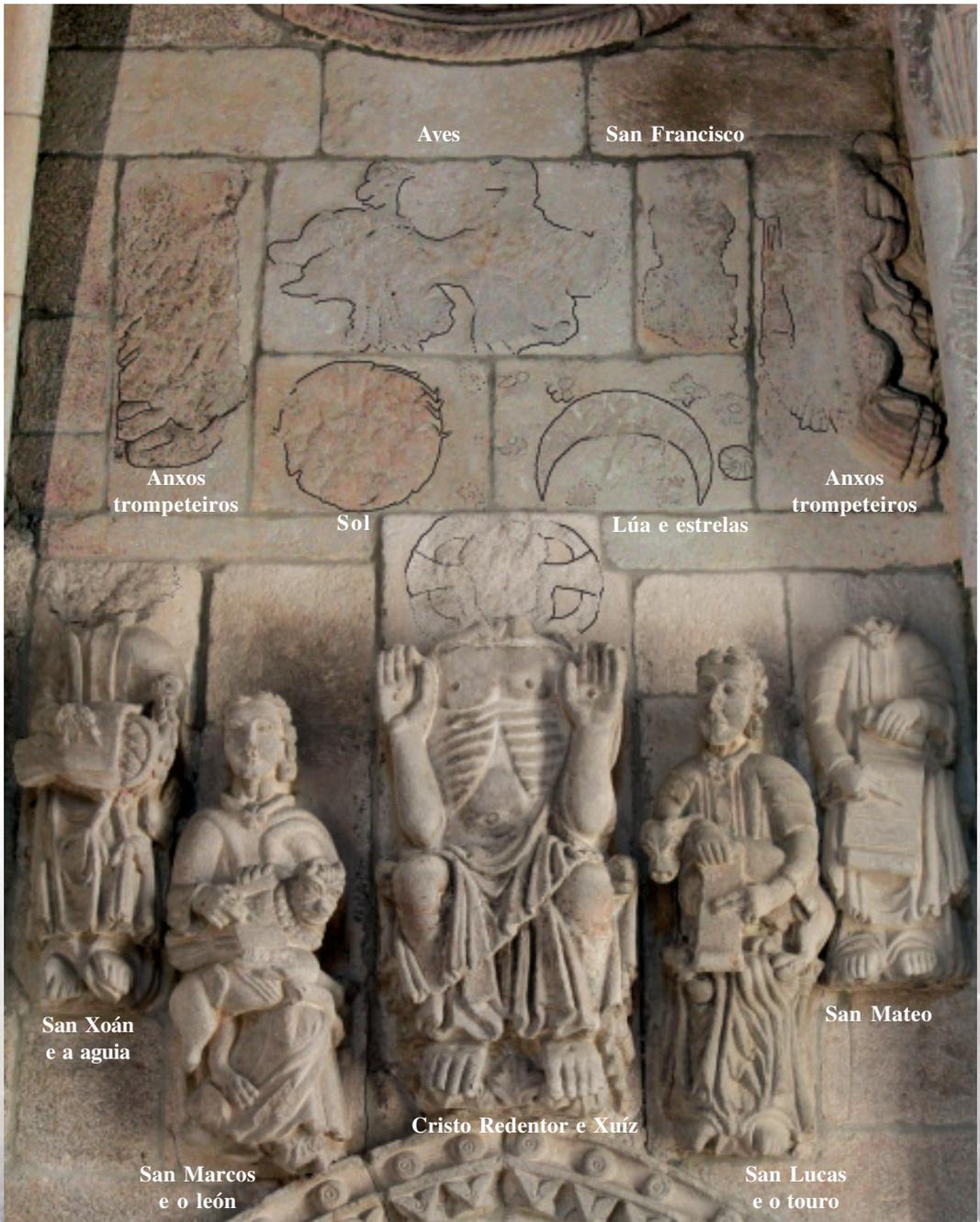


ANUARIO BRIGANTINO



2019

N° 42



A gran escena do Xuízo Universal do centro da ábsida de San Francisco. Reconstrución e foto: Alfredo Erias.



Sepulcro de Fernán Pérez de Andrade (finais do s. XIV) na igrexa de San Francisco de Betanzos. Foto: Alfredo Erias.

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé M^a Veiga Ferreira (subdirector)
Alberto López Fernández (secretario)

Martín Almagro Gorbea
Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Manuel M^a de Artaza Montero
Xosé Ramón Barreiro Fernández
Pablo Cancelo López
Marta Colón Alonso
Concepción Delgado Corral
M^a Jesús Lorenzo Modia
Carmen Manso Porto
Xosé Luís Mosquera Camba
Manuel Núñez Rodríguez
James Duran/Séamas Ó Direáim
Carlos Pereira Martínez
Antonio Raúl de Toro
Xesús Torres Regueiro
José Manuel Vázquez Mosquera

Sempre no recordo (†):

José Antonio Fernández de Rota
Antonio Mejjide Pardo
José Antonio Miguez Rodríguez
Xulio Cuns Lousa
José García Oro
Luís Monteagudo García

Colaboradores técnicos

Ángel Arcay Barral
Concepción de Barrera-Sarobe
Martín Fernández Maceiras
Silvia Muíño Naveira
José Luis Pariente
Ermita Rodríguez Pérez

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2019

nº 42

Dos traballos asinados
responden os seus autores; dos
demais, a dirección do
ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de
orixinais:
31 de MARZO

**REDACCIÓN
INTERCAMBIO**

Excmo. Concello de Betanzos

**Arquivo e Biblioteca
Municipais**

Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946

anuariobrigantino@gmail.com
alfredoerias@gmail.com

Cuberta:

*Composición de Alfredo Erias a
partir do «mapa» de Antonio
Vázquez que representa o Betanzos
incendiado de 1616.*

Contracuberta:

*Anagrama do 800 aniversario da
traslación da xente de Betanzos
(rueiro de Tiobre) ó Castro de
Untia. Nas solapas, escudo máis
antigo da cidade no arcosolio do
sepulcro do rexedor Jácome Mouro
Reimóndez, do s. XV (igrexia de San
Francisco); e escudo do pendón
máis antigo da cidade, datado
arredor de 1815.*

*Deseño da cuberta, composición
e maqueta: Alfredo Erias.*

Depósito legal: C-680/96

ISSN: 1130-7625

Imprime: LUGAMI -Betanzos-

O *Anuario Brigantino* é unha revista de investigación, editada polo Concello de Betanzos, que está considerada na categoría “C-Normal” segundo valoración do Ministerio de Cultura, e clasificada, así mesmo, pola UNESCO (080000, Multidisciplinares. Humanidades). A presentación e a aceptación de traballos implica a cesión automática de dereitos de publicación por parte do autor, tanto en formato papel como en Internet. O *Anuario Brigantino* completo (desde 1948 ata hoxe) pode consultarse nas webs:

<http://www.betanzos.net>

<http://anuariobrigantino.betanzos.net>

<http://hemeroteca.betanzos.net>

<http://archivomunicipal.betanzos.net/>

<http://museodasmarinas.betanzos.net/>

Ademais, intégrase nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, accesible na páxina: <http://busc.usc.es>

Tamén aparece nas seguintes bases de datos: RISO e ISOC, esta realizada polo «*Centro de Información y Documentación Científica*» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C; DICE («*Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*»); DIALNET («*Portal de Difusión de la Producción Científica Hispana*»); RILM *Abstracts of Music Literature (Repertoire International de Litterature Musicale)*; MIAR (*Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes*); LATINDEX (*Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*); *ULRICH'S PERIODICALS DIRECTORY*; REBIUN (*Red de Bibliotecas Universitarias Españolas*); CARHUS Plus + 2018; RESH (*Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades*)...





María Barral Varela
Alcaldesa do Excelentísimo Concello de Betanzos

2019 foi un ano máxico, porque conmemoramos o 800 aniversario do traslado da poboación de Betanzos desde o rueiro de Tiobre dese nome (hoxe, *Betanzos o Vello*) ata o castro de Untia. Foron numerosas as celebracións ó longo de todo o ano, sulñando moi especialmente as do 13 de febreiro, aniversario da sinatura do privilexio rodado de Afonso IX de León e Galicia. Ese día houbo actos en Tiobre e na cidade, coa presenza das máis altas autoridades galegas e de moita xente.

Entre outras cousas, presentouse a mostra itinerante «Oito séculos en oito obxectos» con oito grandes cubos na rúa, que repretaban un século cada un, correspondentes a cada unha das oito letras da cidade. Alfredo Erias encargouse do deseño e dos contidos, achegando á xente a nosa historia dunha maneira sintética e moi visual.

Direi tamén que o VIII Ciclo de Conferencias do Anuario Brigantino contou con Ermelindo Portela, Alfredo Erias, Andrés García, Concepción Delgado e Francisco Ramírez, engadíndose máis adiante, Eduardo Fuentes Abeledo e Manuel Ares Faraldo. Ademais, e coa organización de Eira Vella, nas súas Xornadas da Historia, tivemos o pracer de escoitar a Xesús Torres, a Simón Casal e a Anselmo López Carreira.

O «Proxecto María Balteira», para reivindicar a poesía medieval desta soldadeira da comarca e doutros xograres do seu tempo, foi unha singular iniciativa organizada polo grupo poético Nova Poesía Guitirica, pola asociación Lar de Unta e polo Concello.

O concello tamén organizou a mostra fotográfica titulada «A capela sepulcral de Andrade», creada por Alfredo Erias como director do Museo das Mariñas e autor da tese doutoral sobre as tres igrexas góticas de Betanzos. E presetouse o libro «900» co que Xabier López acadara o XXX Premio Torrente Ballester de narrativa en galego.

Remato, como sempre, agradecendo a ABANCA e a GADIS a súa axuda, e tamén ao director, Alfredo Erias, esta vez dunha maneira especial, porque logrou compoñer este Anuario Brigantino en plena pandemia do COVID 19, neste terrible 2020, precisamente para que polo menos neste aspecto houbera algo de normalidade. E tamén agradezo a labor entusiasta do subdirector, Xosé María Veiga, a do Comité Científico e a de todos os autores e autoras que fan posible que ano tras ano saia á luz un novo *Anuario Brigantino*.

MOIAGRADECIDAA TODOS!



Panadeiro do Paraíso da ábsida de San Francisco de Betanzos (s. XIV). Foto: Alfredo Erias.

ÍNDICE

Historia...

* Gravados rupestres no concello de Pontedeume, polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS.....	11
* Los arqueólogos de los petroglifos, por ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO.....	21
* Tradición y «paisaje sacro» en la <i>Virxe da Eirita</i> (Santo Estevo de Anos, Cabana de Bergantiños, A Coruña), por MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, FERNANDO ALONSO ROMERO, ANTÓN BOUZAS SIERRA e LOIS LADRA	37
* La <i>Pisada de Roldán</i> en la Serra da Loba (Aranga, A Coruña) y la huella del <i>Caballo de Santiago</i> en el monte Pindo (Carnota, A Coruña), por FERNANDO ALONSO ROMERO.....	67
* Fray Pablo Rodríguez, José Cornide y las inscripciones romanas de Ourense (<i>CIL</i> II 2524 y <i>CIL</i> II 216a*-f*), por JUAN MANUEL ABASCAL.....	99
* Gaita: unha palabra e un instrumento máxicos, por G. MARTÍN FERNÁNDEZ MACEIRAS.....	109
* Betanzos e Untia a comezos do século XIII, por XESÚS TORRES REGUEIRO..	127
* 800 aniversario da traslación de Betanzos o Vello ó Castro de Untia: síntese histórica (de 1219 ó gran incendio de 1616), por ALFREDO ERÍAS MARTÍNEZ	171
* Apuntes para la Historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos (II), por PRUDENCIO LEZA TELLO.....	215
* Benefactores de la provincia de A Coruña: Los legados a los Establecimientos de Beneficencia Provincial (I), por MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ.....	261

Arte, Literatura, Antropoloxía...

* Homenaje al 800 aniversario de <i>Betanzos dos Cabaleiros</i> , por CARLOS PENELAS.....	297
* El Seminario Conciliar de Mondoñedo. Historia arquitectónica de una institución de enseñanza clerical, por JAVIER GÓMEZ DARRIBA.....	301
* Que é o Parque do Pasatempo? Arte, capricho e iniciación, por ÁNGEL ARCA Y BARRAL.....	319
* O Parque do Pasatempo: unha «finca-museo», por DANIEL LUCAS TEIJEIRO MOSQUERA.....	369
* Sempre houbo ricos e pobres: A convivencia da moda parisina das García Naveira cos últimos resquicios do traxe tradicional galego, por SARA FRAGA PÉREZ.....	407

* Inspirados por Rusia. Como os Ballets Rusos influenciaron en Camilo Díaz Baliño, por IRIA-FRINÉ RIVERA VÁZQUEZ.....	437
* Campio: un santo das catacumbas en Galicia. O seu culto en Entíns (Outes) e Figueiró (Tomiño), por CLODIO GONZÁLEZ PÉREZ.....	489
* Un soporte gráfico orixinal, por XOÁN MANUEL ANDRADE VIDAL.....	519
* Presentación del <i>ANUARIO BRIGANTINO 2018</i> , nº 41, por JAMES DURAN / SÉAMAS Ó DIREÁIN, Ph.D.....	527

Entidades culturais

* FUNDACIÓN CIEC.....	533
* Outras entidades.....	539

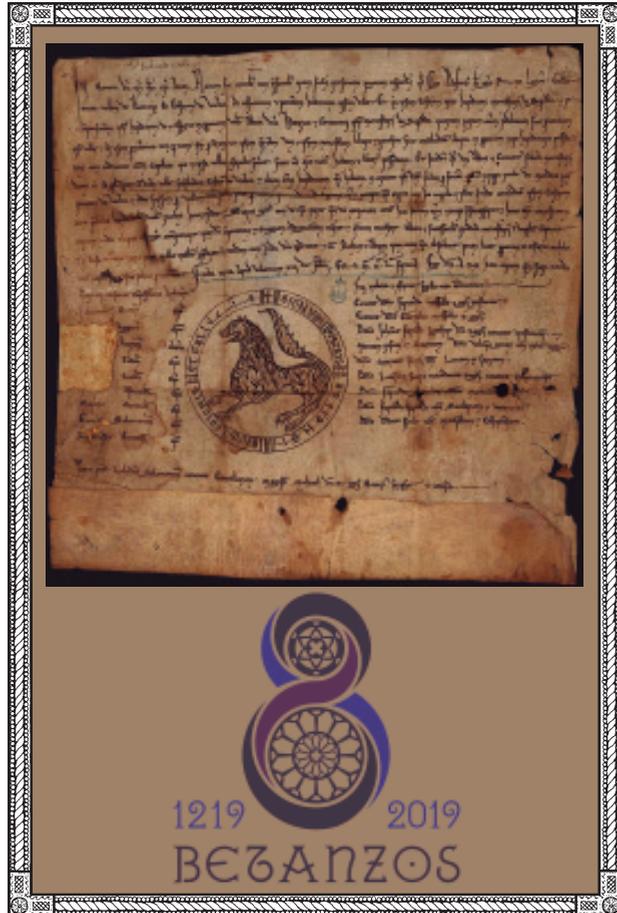
Acontecementos do ano

* Pregón da XXI Feira Franca Medieval de Betanzos, por FRANCISCO DÍAZ PEREIRA.....	579
* Pregón das Festas Patronais, por BEATRIZ LAGOA VEIGA.....	587
* Función do Voto, por MARÍA BARRAL VARELA.....	592



1219

2019



HISTORIA...

BEZANZOS



Porco gaiteiro do arco de entrada á capela sepulcral
renacentista do arcebispo Pedro de Ben (†1525)
da igrexa de Santiago de Betanzos.
Foto: Alfredo Erias.

Gravados rupestres no concello de Pontedeume

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

Neste traballo presentamos os achados dun pequeno grupo de gravados rupestres no concello de Pontedeume (A Coruña), que completan o estudo que realiza dende hai máis de dúas décadas a nosa Asociación no NO da provincia da Coruña.

Abstract:

In this work we present our findings concerning a small cluster of rock engravings in the municipality of Pontedeume (A Coruña). This completes a study carried out over more than two decades by our association in the NW of the province of A Coruña.

I-INTRODUCCIÓN

Durante máis de dúas décadas, a nosa Asociación fixo unha serie de publicacións sobre a arte rupestre na zona do Baixo Eume¹. Nestes traballos sobre os concellos de Cabanas² (ó N), Vilarmaior³ e Monfero⁴ (ó S), constatamos un total de 161 paneis con gravados. Despois de case 20 anos ollando a zona, neste artigo presentamos os primeiros gravados prehistóricos do concello de Pontedeume, aínda que os resultados non son cuantiosos, xa que de momento tan só localizamos seis novos paneis⁵.

Se ben é certo que a vea granítica que atravesa de N-S dende o concello de Narón ata o de Sobrado dos Monxes é a mesma, aínda que con diferentes variacións no tipo de grao, é nesta zona, que comprende os concellos de Pontedeume (oito paneis de gravados), Cabanas (tres paneis) e N de Vilarmaior (parroquias de Doroña e Grandal, con catro paneis –tres deles aínda inéditos-) onde hai unha menor cantidade de gravados localizados, sendo moito máis abondosos nas parroquias de Vilachá (Monfero), Torres, Vilarmaior, Vilamateo e Güimil (Vilarmaior), de aí a importancia destes seis novos paneis localizados no concello de Pontedeume.

* **A Asociación Cultural «Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos» constituíuse en Ferrol en 1991, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico.**

¹ Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos, 2003, «Gravados rupestres na comarca do Baixo Eume», *Anuario Brigantino*, nº 26, páxs 51-76;

² G.A.T.T., 2006, «Gravados rupestres no Couto dos Golpes (Santa Cruz do Salto, concello de Cabanas)» *Anuario Brigantino*, nº 29, páxs. 11-22.

³ G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela: unha estación rupestre singular no concello de Vilarmaior», *Anuario Brigantino*, nº 31, páxs. 11-32; G.A.T.T., 2009, «Novos gravados rupestres nas parroquias de Torres e Vilamateo - Concello de Vilarmaior- (I)», *Anuario Brigantino*, nº 32, páxs. 11-30; G.A.T.T., 2011, «Novos gravados rupestres nas parroquias de Vilarmaior, Torres e Vilamateo - Concello de Vilarmaior- (II)», *Anuario Brigantino*, nº 34, páxs. 27-46.

⁴ G.A.T.T., 2016, «Gravados rupestres no Concello de Monfero (A Coruña)», *Anuario Brigantino*, nº 39, páxs. 11-26.

⁵ https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2020/01/29/hallados-parroquia-ombre-primeros-petroglifos-eumeses-grupo-atlantico-arte-rupestre/0003_202001F29C6994.htm

II-SITUACIÓN XEOGRÁFICA

O concello de Pontedeume pertence á comarca do Eume, cunha superficie de 29'3 km², localízase na marxe meridional da ría de Ares e está dividido en oito parroquias (de O-L): Santiago de Boebre, Santa María de Centroña, San Miguel de Breamo, Santiago de Pontedeume, San Martiño de Andrade, San Pedro de Vilar, San Cosme de Nogueirosa e Santa María de Ombre. Administrativamente linda ó N co concello de Cabanas, ó L co de Monfero e ó S cos de Vilarmaior e Miño.

Xeograficamente linda ó N coa ría de Ares e o río Eume, ó L co regato de Ferrerías, ó S cunha cadea de pequenas elevacións na que se encontra a máxima altura do concello (o Coto Allegue -414 m-) e as estribacións do monte Breamo, mentres que polo O coa ría de Ares.

O clima en Pontedeume pertence ó área de influencia oceánico-húmido con matices continentais e temperaturas suaves, cunha media anual de 13'5°.

Litoloxicamente, convén sinalar que das oito parroquias que compoñen o concello de Pontedeume, tan só a parroquia de Santa María de Ombre e unha pequena parte do S da de San Cosme de Nogueirosa, que é onde localizamos os gravados, é atravesada parcialmente pola vea granítica. O resto do territorio está composto principalmente por xistos, grabos e gneises.

III-DISTRIBUCIÓN XEOGRÁFICA DOS GRAVADOS

Santa María de Ombre, en extensión, é a parroquia máis grande do concello e ocupa a parte oriental do mesmo, de N a S. Linda polo L coa parroquia de Santa Mariña de Taboada (Monfero), polo S con San Pedro de Grandal (Vilarmaior), polo O con San Cosme de Nogueirosa (Pontedeume) e polo N con Santo Estevo de Eirís, Santa Cruz do Salto e Santa Olaia de Soaserra (todas elas no concello de Cabanas). Neste caso, a orografía do terreo pode marcar claramente as zonas nas que se gravaron as pedras, xa que unha parte importante da parroquia de Ombre, sobre todo polo seu lado N, ten unha topografía abrupta a moi abrupta con fortes pendentes cara ás Fragas do Eume que, xunto coa forte acción antropoxénica, limitan bastante o espazo no que poderían localizarse novos gravados.

Para unha mellor comprensión do texto faremos unha descrición dos paneis con gravados de N a S.

Os cinco primeiros paneis dos gravados localizámoslos nos arredores do lugar de A Regueira (fig. 1).

1) Monte do Pico: Coordenadas 570937 – 4806269, cota de altitude 381 m. O panel está formado por pedra fragmentada en tres que baixan escalonadamente cara ó L (foto. 1). En conxunto miden 1,60 m de N-S x 3,50 L-O, cunha altura máxima que oscila dende os 65 cm polo S aos 40 cm polo N. O motivo principal deste panel encóntrase na parte media da pedra, trátase dunha combinación de dous círculos concéntricos de 40 cm de diámetro cunha cazoleta central de 11 cm; o aro exterior está incompleto polo L. Cara á parte inferior da pedra ollamos dúas cazoletas de 6 e 7 cm de diámetro, e na parte superior da pedra outras dúas cazoletas de 13,5 e 7 cm de diámetro respectivamente. Na esquina NO do conxunto existen os restos dunha pequena combinación de 24 cm de diámetro, que debeu ter polo menos dous círculos concéntricos, o exterior practicamente desaparecido. As fotografías aéreas de 2014 (PNOA) amosan que a finca onde localizamos o gravado fora totalmente deforestada (fig. 2). Na actualidade encóntrase totalmente abandonada e chea de maleza, polo que non descartamos que poidan aparacer máis gravados.



Fig. 1.- Mapa de situación dos paneis Monte do Pico e Os Picos



Foto 1.- Vista xeral do panel Monte do Pico.

Grupo de Os Picos:

Atópase a 300 m ó S/SL do anterior, na parte máis alta deste monte. Ó igual que no Monte do Pico, o PNOA de 2014 amosa a zona totalmente deforestada e mesmo roturada (fig. 2). Con posterioridade, na pendente O do monte, levouse a cabo unha repoboación forestal de eucaliptos. A zona está gravemente alterada, non só pola repoboación senón tamén polas continuas limpeza forestais efectuadas con maquinaria que deixaron a práctica totalidade das pedras da pendente totalmente marcadas e estragadas. A maiores, polo L



Fig. 2.- PNOA 2014 dos paneis Monte do Pico e Os Picos.

fíxose un camiño fondo que cortou o terreo de N-S en paralelo aos gravados, así como evidentes sacas de pedra feitas para traballos de cantería.

A pesar de todas estas alteracións, no alto do monte, en paralelo ó camiño fondo quedou unha pequena franxa de terreo de non máis de 20 m de ancho, que ata a data se foi salvando das continuas alteracións e traballos forestais. Nela localizamos catro pequenos paneis con gravados.

2) Os Picos-1: Coordenadas 571007 – 4805970, cota de altitude 398 m. Trátase dun panel a ras do chan, de 1,65 m de N-S x 1,50 L-O, no que tan só podemos ollar un círculo simple de 20 cm de diámetro con cazoleta central de 2,5 cm de diámetro.

3) Os Picos-2: Coordenadas 571005 – 4805948, cota de altitude 398 m. Cara ó S, a 22 m atopamos o segundo panel de 1,20 x 1,20 m. O gravado está feito nunha superficie plana, entre dúas pequenas pedras; nel pódese ollar unha combinación circular de 48 cm de diámetro, con cinco círculos concéntricos moi esvaecidos, un suco de saída de 30 cm de longo (foto. 2).



Foto. 2.- Panel Os Picos-2.



Foto. 3.- Panel Os Picos-3.



Foto. 4.- Detalle do panel Os Picos-4.

4) Os Picos-3: Coordenadas 571005 – 4805944, cota de altitude 397 m. A 6 m ó S do anterior, localizamos un panel a ras do chan lixeiramente inclinado ó SSL de 2,25 m de N-S x 1,90 de L-O, nel ollamos os gravados máis interesantes deste concello. Na parte superior (NO) hai os restos dunha combinación de dous círculos concéntricos de 20 cm de diámetro con cazoleta central de 5 cm. O aro exterior aínda que moi gravado, só se conserva polo S. Case inmediato pero sen tocarse está o motivo principal do panel: trátase dunha combinación circular de 50 cm de diámetro con cazoleta central de 4 cm e catro círculos concéntricos. De cada un deles sae un suco de saída de aproximadamente 55 cm de longo que rematan nunha greta. O suco máis ó L, remata en forma de círculo simple de 18 cm de diámetro (foto 3).

5) Os Picos-4: Coordenadas 572002 – 4805924, cota de altitude 391 m. Máis ó SSO, uns 20 m, xa na caída do monte, atopamos un conxunto de catro pedras de 3,40 m N-S x 2,20 de L-O. Na pedra de maior tamaño

podemos ollar, na cresta da mesma, dúas cazoletas de 8,5 e 4 cm de diámetro. Continuando pola mesma cresta cara ó S, unha pequena combinación circular de 19 cm de diámetro con dous círculos concéntricos, con cazoleta central de 2 cm e suco de saída ó L. No lado S a pedra alcanza unha altura dun metro, estando inclinada, como o resto do conxunto cara SSO. Na pedra contigua (SSO) hai unha cazoleta de 7,5 cm de diámetro, e na pedra situada cara ONO, dúas cazoletas de 4 cm de diámetro (foto 4).

Nas inmediacións deste grupo, como do anterior, atopamos varias pedras que como única representación amosan unha ou dúas cazoletas, entre elas está o denominado no P_{xom} do concello de Pontedeume como Petróglypho de A Regueira, con número GA15069REF-1, que como único motivo ten gravado unha cazoleta de 7 cm de diámetro.

6) Cruz de Alvite: Coordenadas 570878 – 4805044, cota de altitude 351 m (fig. 3). Uns 900 m ó S do grupo anterior encontramos unha pequena pedra nas inmediacións da marxe esquerda do camiño que vai dende A Veiga a Cabría. Ten unha medida de 2,45 m N-S x 0,95 L-O, inclinada ó O. Nela ollamos, ben visibles catro cazoletas, tres delas na parte superior da pedra (unha de 7,5 cm e dúas de 4 cm de diámetro) e na parte inferior da mesma outra cazoleta de 4 cm.

A parroquia de San Cosme de Nogueirosa, ocupa a parte centro-oriental do concello. Linda polo L coa parroquia de Santa María de Ombre (Monfero) polo S con Santa María de Dorña (Vilarmaior) e San Martiño de Andrade (Pontedeume), polo O coas parroquias de San Pedro de Vilar e Santiago de Pontedeume (ambas do concello de Pontedeume) e polo



Fig. 3.- Mapa de situación dos paneis Cruz de Alvite (Ombre) e Chousa do Conde (Nogueirosa).

N con Santo André de Cabanas (concello de Cabanas). Neste caso a litoloxía é quen pode marcar a situación dos gravados, xa que a vea granítica tan só se limita ao entorno da zona da Torre de Nogueirosa (ó S da parroquia, no linde co concello de Vilarmaior).

Chousa do Conde: Este grupo, composto por dous paneis, sitúase a uns 850 m L/SL do panel de Cruz de Alvite, moi preto e mesmo facendo de linde do concello de Vilarmaior (fig. 3). Aínda que non foi descuberto por nós, si queremos deixar constancia dos datos e coordenadas de localización, así como das interpretacións que facemos do mesmo.

1) Chousa do Conde-1: Coordenadas 570271 - 4804447, cota de altitude 329 m. Con este nome figura un panel a ras de chan no Pxom de Pontedeume (GA15069REF-2). En realidade trátase dun petroglifo de termo, que fai de linde entre os concellos de Pontedeume e Vilarmaior, pero como indicaremos os gravados están en Vilarmaior. Ten unhas medidas de 5 m N-S x 3,30 L-O (foto 5). Na parte central hai dúas cazoletas de 5 e 9 cm de diámetro (que son as que se describen na ficha do Pxom) e na parte S outras catro cazoletas de 8 a 6 cm de diámetro, tamén podemos ollar, aínda que moi esvaecidos, unha combinación semicircular de 45 cm de diámetro composta por tres aros e unha cazoleta central de 4 cm, e os restos doutras dúas combinacións circulares. Na parte N do panel hai dúas cruces, unha delas patada na base (foto 6), que é a máis antiga a xulgar polos datos obtidos no deslinde dos concellos de 1927, realizada pola *Comisión Geográfica de Galicia*:



Fotos 5 e 6.- Vista xeral e detalle do panel Chousa do Conde-1.

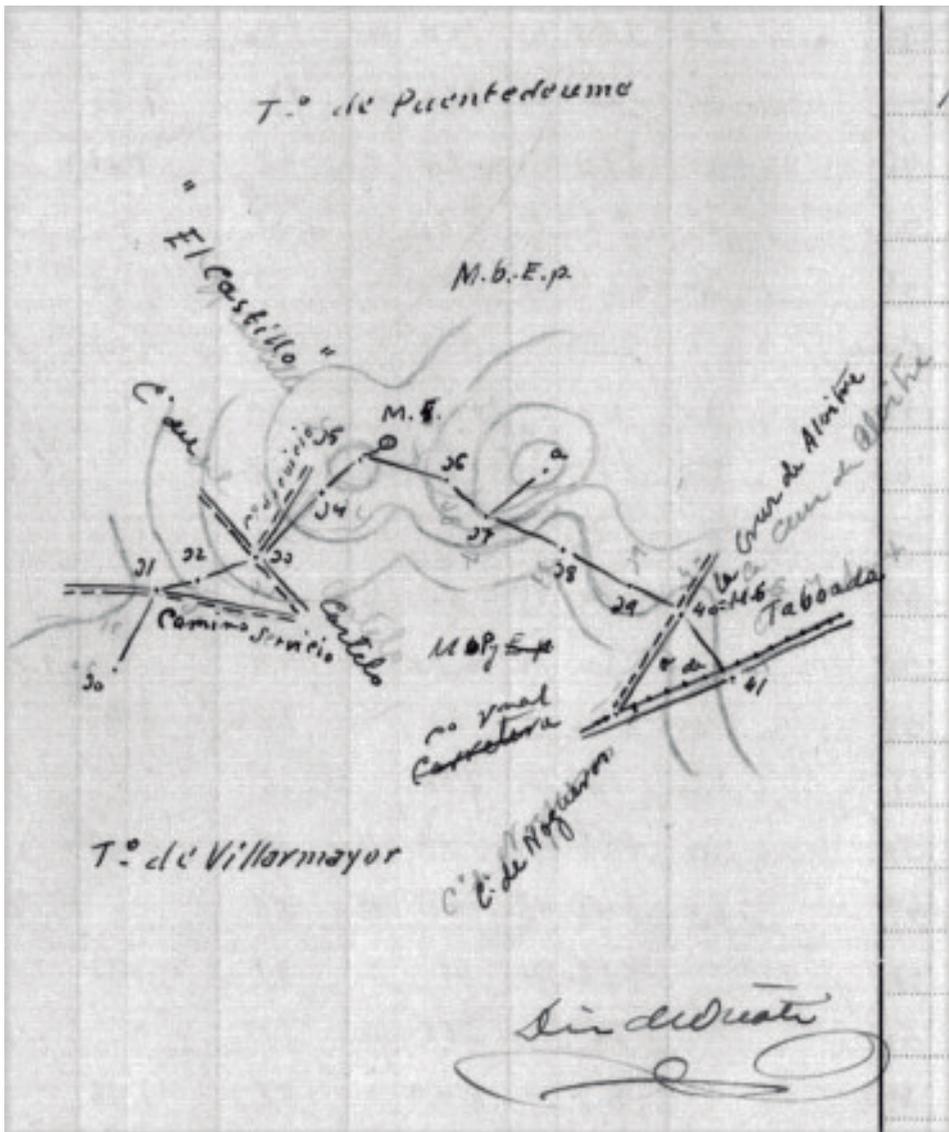


Fig. 4.- Imaxe obtida do IGN, Cuaderno único-Perfil de la Línea Límite entre los términos de Pontedeume y Villarmayor-1940-pag 5.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos Pontedeume y Villarmayor... 20/10/1927.

Quinto mojón: Se reconoció como tal una roca nativa sin relieve sobre el terreno, cuya parte descubierta mide tres metros de largo por dos de ancho. Sobre la roca y a ambos lados de una cruz grabada de antiguo, se grabaron las iniciales P. V.... Se llega a este mojón por el camino que, desde el lugar de Lameira va al lugar de Castelo, distando quinientos metros del primero de los citados lugares. Se ven al S las casas del lugar de Lameira... (fig. 4)

Dita cruz mide 44,5 cm de alto (vertical) x 36 cm de ancho (horizontal), rematando os brazos horizontais e o vertical (NO) en sendas puntas de frecha, así como o vertical (SL), no que a punta de frecha foi gravado no tramo intermedio, antes de chagar a parte patada da base da cruz. Como xa se indica en 1927, a esquerda do brazo vertical e por enriba do horizontal ten gravada unha P(ontedeume) e a dereita do brazo vertical e por debaixo do horizontal ten gravada unha V(ilarmaior), polo que estamos claramente ante unha pedra utilizada como marco divisorio (foto 6). Preto da mesma hai outra cruz simple, con brazos simétricos de 15 x 15 cm. probablemente máis moderna, xa que non se nomea no deslinde. Por tanto a combinación semicircular e as cazoletas, ao estar situadas un metro ó S das cruces, estarían no concello de Vilarmaior.

2) Chousa do Conde-2⁶: Coordenadas 570245 – 4804429, cota de altitude 330 m. Seguindo a punta da frecha da cruz antiga do panel anterior cara ó SO (31 m a 236°), encontramos outra pequena pedra a ras do chan, inclinada ó SSO, cunhas medidas de 2,30 m N-S x 1,35 L-O. A pedra está fragmentada en dous pedazos e en cada un deles podemos ollar dúas cazoletas. As da parte superior miden 13 e 9 cm de diámetro e as da parte inferior 11 e 5 cm respectivamente.

CONCLUSIÓN

A localización destes gravados veñen a completar un baleiro xeográfico existente ata o de agora, xa que Pontedeume era o único concello na zona do Baixo Eume no que non tiñamos constancia de que houbera gravados prehistóricos, a excepción do concello de Miño, no que non cremos que poidamos localizar ningún, xa que en todo o concello non hai soporte granítico.

Os gravados descritos non son grandes paneis, senón máis ben sinxelos. Por unha parte está o grupo de Monte de Pico e Os Picos, na parroquia de Ombre, que é zona máis interesante e onde as figuras representadas están claramente encadradas dentro dos motivos do Grupo Atlántico da Arte Ruprestre, destacando o panel de Os Picos 3, e veñen a engrosar o inventario de gravados do NO da provincia da Coruña, que pasou nos últimos vinte anos de non ter nin un só panel con gravados a máis de 320 na actualidade.

Por unha parte temos os dous paneis descritos, con claras evidencias de ser o linde de concellos entre as parroquias de Nogueirosa (Pontedeume) e Doroña (Vilarmaior), e no que o panel de Chousa do Conde-1 debería ser considerado como panel de Vilarmaior, xa que é nesta parte do linde onde están gravados.

Como xa indicamos, as circunstancias xeográficas e a acción antropoxénica limitaron e limitan bastante a prospección. Con todo, debido á mesta maleza existente na actualidade non descartamos a posibilidade de localizar algún que outro pequeno panel na mesma zona.

Autor das fotografías: José M. Salgado

⁶ Este panel foi localizado por Xavier Moure e dado coñecer na prensa en abril de 2017: <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/pontedeume/2017/04/27/localizan-dos-nuevos-petroglifos-municipio-pontedeume/0003_201704SL27F15991.htm> <<https://www.diariodeferrrol.com/articulo/comarcas/reportaje-localizan-petroglifos-ineditos-parroquias-eumesas-ombre-andrade/20170415233644186538.html>>

Los arqueólogos de los petroglifos

ÁNGEL NÚÑEZ SOBRINO*

«Estas son las raíces del ritmo, y las raíces del ritmo permanecen». *Graceland. Paul Simon.*

A la memoria de D. Francisco Vales Villamarín
(1891-1982), con quien recorrí la
comarca betanceira.

Sumario

En este trabajo presento de nuevo, con nuevas investigaciones, aspectos de la obra y la vida de los tres pioneros de los petroglifos. De Enrique Campo, su producción prodigiosa; de Sobrino Buhigas, la continuación de una labor interrumpida, y de Sobrino Lorenzo-Ruza, la tercera aparición arqueológica de esta saga de Galicia.

Abstract

In this work I present again, with fresh investigations, aspects of the life and work of the three pioneers of petroglyph research: the prodigious production of Enrique Campo; the continuation of Sobrino Buhigas's interrupted work, and that of Sobrino Lorenzo-Ruza, the third figure of this archeological saga in Galicia.

1.- LA PRODUCCION PRODIGIOSA DE UN JOVEN DIBUJANTE

Es necesario comenzar con varias aseveraciones por parte de D. Casto Sampedro y Folgar (1848-1937), el presidente de la Sociedad Arqueológica (1894-1937/39) y el primer Director del Museo de Pontevedra, a propósito de su Prólogo al «Corpus Petroglyphorum Gallaeciae» (Seminario de Estudos Galegos 1935), al referirse al dibujante Enrique Campo Sobrino (1890-1911). Se expresaba en estos términos: «A Sociedade Arqueolóxica continuou estes primeiros traballos, certamente dignos de esforzo, convertendo en asunto propio as extraordinarias e brillantes investigacións de Enrique Campo Sobrino, home de moitas luces e chorado por todo a mundo; el en persoa atopou moitas pedras que están na nosa colección; el en persoa debuxou co moito coidadiño case todas estas pedras e as mais das pedras que aparecen na colección *Sobrino*». Es la impecable traducción del latín al galego del catedrático Xosé Souto Blanco a la segunda edición del C.P.G. No puede darse aquí mayor encomio de eficacia, voluntad y resultados a un joven que *antes* de cumplir los veinte años ya había recorrido docenas y docenas de parroquias, montes... y descubierto yacimientos de petroglifos de la provincia de Pontevedra. Se custodian cerca de 550 de dibujos suyos, producto de estas excursiones, y otras actividades, en el Museo de

* Ángel Núñez Sobrino, compostelano. Fue profesor de filosofía en el Instituto «Santa Irene» de Vigo, y es el autor de numerosos trabajos de investigación y varios libros sobre filosofía del arte. Publica en la prensa gallega desde 1973 numerosísimos artículos sobre temas humanísticos y filosóficos, desde un enfoque de mediación, sobre todo en *El Correo Gallego*. Se encargó de la reedición del *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae*.

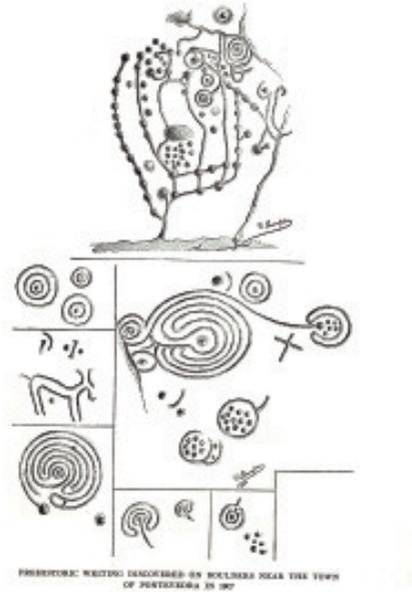


1- Diploma. He aquí el «certificado» de su valía, promesa y laboriosidad.

Pontevedra, y otros muchos gracias a la donación, con acuarelas también, de su madre doña Ramona Sobrino Rivas en 1929. Por cierto que es nombrada y recordada en la lápida que el Museo homenajea a sus benefactores en 1929.

Prosigamos porque los párrafos que transcribo son una aclaratoria síntesis de la *importancia* total del primer gran dibujante de los petroglifos. Continúa Sampedro: «Pero ahora non podemos deixar de contar neste punto algo que nós sabemos e que a información común ignora. En Madrid, na mansión do Marqués de Cerralbo, o Padre Fita, F.Guerra, Mérida e outros membros da Academia da Historia fixeron roda ó redor do devandito Enrique Campo Sobrino para preguntalle ó instruído mozo pola colección pero tamén para acadar interpretacións e explicacións. Eles, pola súa parte, despois de ilustrar aquel home docto o tema dabondo e polo miúdo, déronlle una aplauso e parabéns sen taxa; asemade obrigárono a continuar coa empresa, asegurándolle que por causa do seu propio traballo ía provoca-la admiración dos homes máis sabios.»

«Pero parécenos que debemos contar outro asunto para lembrar con agradecemento o devandito queridísimo Enrique Campo Sobrino. Pois, naquela reunión que dixemos antes, el mesmo contoulles ós que estaban a escoitar que nun sitio moi concorrido de Madrid atopara el unha primeira e única pedra romana e, por certo, á vista de todo o mundo. Pola súa parte aqueles homes sabios non lle creron nadiña e mesmo o acusaron de estar mal da cabeza; e, efectivamente, como se interesaron por aquel asunto e non atoparon a pedra por ningures, pensaron que se estaba rindo de eles. Por fin, o propio Enrique mostroulles a pedra e despois o reverendo Padre Fita estudouna con moita atención e explicouna a fondo nas Actas da Real Academia da Historia». «O devandito Padre Fita fíxolle chegar estas dúas noticias que acabamos de contar ó reverendo Padre Antúnez, que vivía no Colexio de Camposancos; gracias a este Padre tamén nós chegamos a coñecelas.»(Sigue la impagable traducción de X.Souto Blanco) He aquí un resumen espléndido de la labor del joven -y eficaz- arqueólogo Enrique Campo presentado por su mentor D. Casto Sampedro. En lo esencial coincide este texto suyo con las cartas del dibujante que editó Filgueira



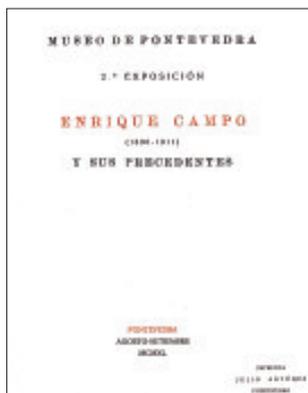
2- La más temprana publicación de un dibujo de petroglifos de E.Campo. En; Annette Meakin, «Galicia the Switzerland of Spain».1909.

Valverde en la revista Triunfal en 1940 con motivo de su primera Exposición, y también con las restantes, conservadas en la Colección Sampedro (Caja 94), y yo edité todas juntas en la revista Pontenova, con comentarios, siendo en total unas 9. Apareció una más y fue publicada en la biografía de D. Antonio López Ferreiro obra de Carlos Santos Fernández, editada por Alvarellos. El estudio del Padre Fita salió en el Boletín de la Real Academia de la Historia. Por sus cartas sabemos que tocó el piano, que contó situaciones referentes a sus actividades, que dejó impresionados a aquellos sabios arqueólogos, que enseñó dibujos suyos, primorosos, y que trajo revolucionados a los arqueólogos con su descubrimiento. La lápida se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. Hace años, en 1993, me envió una foto de ella el conservador Iván Negueruela; se conservan también dibujos de esta lápida en el archivo del Padre Fita, en la Real Academia de la Historia.

Como muestras de su fidelidad a D. Casto Sampedro, y también desde su laboriosidad y entusiasmo, se encuentran dibujos y manuscritos suyos, copias de documentos importantes, *debido a su magnífica letra* dentro de las Cajas de la Colección Sampedro. Iniciamos esta relación puntual con la Caja 20: la «Relación de rectores y vicerrectores de San Bartolomé de Pontevedra entre 1386 y 1849». Aludimos a la Caja 70: «Inscripciones y transcripciones de documentos». Veamos: Dos dibujos a lápiz de «A Moura encantada», que no es otro que el laberinto de Mogor. Data de septiembre de 1907. Los primeros dibujos de este famoso petroglifo se deben a él. En total se conservan cuatro en el Museo de Pontevedra. Asimismo de inscripciones romanas y medievales, como la de Leiro en Rianxo, y la medieval de la iglesia de Dornelas (perteneciente al Viaje suyo y de Enrique Mayer en mayo de 1909 con motivo de la Exposición Regional Gallega). Igualmente inscripciones del monasterio de Armenteira, y además importante, pues la cita Carlos Valle en una monografía sobre este monasterio, y le ayudó a una datación. Especialmente importante es su labor documental respecto a Acibeiro: como la transcripción de las inscripciones del ábside y de una pared, famosa, y múltiplemente interpretada; detalles significativos del Tumbo de Acibeiro, y otros aspectos icónicos. En la Caja 71: «Inscripciones y Monumentos» la inscripción románica de la iglesia de Alba y una en Tomeza. También la copia de una inscripción en la fuente de Santa Xusta de Moraña. La Caja 72 contiene copia de una inscripción Medieval



3- Padrenda. Ourense. 1928. Componentes de «Acción Gallega». Sobrino Buhígas aparece señalando junto al crucero, arriba. A su lado, Isidoro Millán y Basilio Álvarez. Una imagen significativa de su acción política.



4- Catálogo de la primera Exposición de E. Campo. 1940. «Su muerte abrió un corte en la vida artística de Pontevedra» (F.J. Sánchez Cantón).

en Lalín y en Cuntis. La Caja 80 contiene manuscritos de E. Campo para la Exposición Regional Gallega, en la que tuvo un brillante papel, por cierto.

Cuando ocurrió su fallecimiento el 2 de Mayo de 1911 su obra total -más de 800 dibujos y acuarelas ejecutadas entre 1905 y Enero de 1911- estaba dispersa entre los siguientes espacios y personas: en casa de su familia, en la rúa pontevedresa de Don Gonzalo, 11; en el despacho de D. Casto Sampedro y Folgar; en la sede de la «Sociedad Arqueológica»; en la Real Academia de la Historia; en la sede del grupo Folklórico «Aires da Terra», en su piso madrileño de Hortaleza 42, 4 - compartido con sus primos y hermano-, y en casas de familias pontevedresas como los García Solís, las Mendoza-Babiano y Méndez Núñez, los González Besada, Torcuato Ulloa, Claudio Losada, Perfecto Feijóo, José Lino Sánchez, Manuel Quiroga Losada, sus primos Ramón y Carlos Sobrino Buhígas, y amistades de él, como Antonio Núñez, que sabedoras y sabedores de su talento superior - la esposa de su primo Ramón, Purificación

Lorenzo Ruza (1892-1979), afirmaba que tenía fama de ser un talento nunca visto- le pedirían o regalaba él dibujos suyos. En Santiago igualmente se conservaba obra suya, resultado de su espléndida colaboración y aportación en el desenvolvimiento de la Exposición Regional Gallega de 1909, en las casas de Salvador Cabeza de León, Antonio López Ferreiro y Blanco Cicerón, aquí en concreto correspondencia suya. En Vilagarcía se conservaban dibujos suyos en casa de Luís Bouza Trillo.

En el verano de 1940 se organizó en el Museo de Pontevedra la Exposición «Enrique Campo (1890-1911) y sus precedentes». Se componía de dos partes: sus precedentes pictóricos y «La interpretación pictórica de la ciudad». En «La interpretación pictórica de la ciudad» lo acompañaban en las salas, entre otros: Federico Alcoverro, Carmen Babiano, García de la Riega, Francisco Sobrino Codesido y Urrabieta Vierge. Ambas secciones fueron capitales. Entre sus precedentes se encontraban Dionisio Fierros, Serafín de Avendaño, Jenaro Pérez Villamil, Ovidio Murguía, Joaquín Vaamonde y Alfredo Souto, entre otros. F.J. Sánchez Cantón, autor del texto, concluye que era significativo que, a la hora de presentar a un malogrado, el conectarlo con nombres tan ilustres, explicaba, mejor que largos párrafos, lo excepcional del caso. En la sección de Pontevedra y sus interpretaciones las acuarelas y dibujos de Campo son capitales. Porque tratan de una ciudad vetusta y multicientenaria y donde se conjuga tanto el Barroco y el Renacimiento, lo popular y lo «moderno», como el gótico y lo marinero, los soportales y los patines, las galerías como una abundante heráldica. Así quedó para siempre la Pontevedra esencial, dibujada, plasmada, por una criatura «extraordinariamente dotada», al decir de Filgueira Valverde.

Es necesario transmitir que una variedad de dibujos y aguadas suyas contribuyeron a ilustrar trabajos de investigación. Así: «O Baldaquino en Galicia denantes do Barroco», Arquivos, S.E.G. Filgueira y Fernández-Oxea; «Sargadelos»: Col. Obradoiro. Bibliófilos Gallegos; «Pontevedra». Col. Obradoiro. Bibliófilos Gallegos. «Blasones y Linajes de Galicia». José S.Crespo Pozo. Tomo I. Bibliófilos Gallegos. 1957. «Arquivo de Mareantes». X.Filgueira Valverde 1946. Rev. «El Museo de Pontevedra»; «Baldaquinos Gallegos»,



5- Ramón Sobrino, su esposa Purificación, y Senén Canido. Pontevedra. 1928.



6- Quinta de Poio. 15 de agosto de 1953. El arqueólogo sentado en la hierba —lecturas dejadas, trabajos apartados— durante una velada familiar.

Filgueira Valverde y X.R. Fernández-Oxea. Fundación Barrié. 1987. «Don Casto Sampedro y su Sociedad Arqueológica». Rev. EMP. 1948. «El recorrido arqueológico de E. Campo y E. Mayer». Rev. EMP. 1944. «Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra». Revista EMP. 1956 «Monasterios del Císter en Galicia». Catálogo de la Exposición. 1956. I.P.S.E.G. «La Exposición Regional Gallega de 1909». Catálogo. Exposición de 1959. I.P.S.E.G.

«Santiago Retrospectivo». Exposición I.P.S.E.G. 1955. Catálogo. «Los petroglifos gallegos», de la Peña Santos y A. García Alén. Fundación Barrié. 1980. «El Salvador» de Santiago de Vigo. F.J. Sánchez Cantón. Rev. «El Museo de Pontevedra». «Historia de Caldas de Reyes». Hipólito de Saá. Rev. El Museo de Pontevedra. Y por supuesto dibujos suyos de petroglifos en el «Corpus Petroglyohorum Gallaeciae» (1935), que está dedicado a él. «Cuntis na época romana», de Héitor Picallo; «Plástica Gallega», Vigo 1981. Carla Fernández Martínez: «Pontevedra. La memoria rescatada. Vistas y visiones de una ciudad atlántica». Diputación de Pontevedra 2015. «El dibujo arqueológico y el convento de monjas del Arenal», de nuestra autoría. Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año 2000. «Un escudo de la Calle Real. (Un dibujo de Enrique Campo)». De nuestra autoría. Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Y así podríamos proseguir con bastantes títulos más.

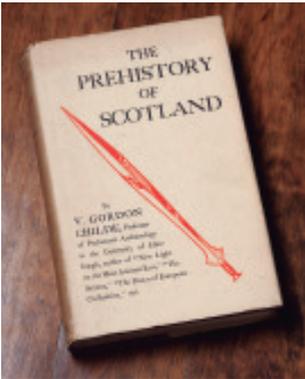
Es importante señalar que *en vida* fue efigiado por diversos compañeros de arte, lo que nos da una pista segura de la relevancia que su figura había despertado entre los ambientes culturales y artísticos de Galicia. Así, por Castelao, acuarela, firmada ARC: Todas estas iconografías fueron catalogadas por X. Filgueira Valverde en la primera Exposición del dibujante en 1940. Acuarela. Dice así: «El artista aparece con su largo abrigo negro y su carpeta de apuntes bajo el brazo a la entrada de una iglesia románica». Carmen Alcoverro López, fallecida en 1946, es la autora del soberbio busto que se exhibe en el Museo de Pontevedra, y que data de 1910. Su primo Carlos Sobrino lo retrató cinco



7-Busto de E. Campo. Carmen Alcoverro (f. en 1946). Madrid. 1910. Concentración, energía extraordinaria, transfiguración (rapto) y emanación son las emisiones mágicas de su presencia detenida. («Forever young»).



8- Dibujo del petroglifo da Laxe dos Cebros: ciervos y pseudolaberintos. Ejecutado en Cotobade, expresa percepción acertada y fidelidad arqueológica.



9- Libro de Gordon Childe. Uno de sus referentes. La biblioteca suya, también la de su padre, era plenamente variada, europea y gallega, lo que le daba a sus publicaciones expansión, saber y altura. Foto A. Lubián. Vigo.

veces: al óleo, y los restantes al pastel y a plumilla. Igualmente lo esgrayeron Xesús Corredoira, su hermano el escultor Fernando Campo (1886-1956), y el violinista Manuel Quiroga. Estos compañeros suyos del arte e ilustres nombres, hablan, mejor que abundantes páginas, de lo excepcional de su figura y de la fascinación que despertaba. Enrique Campo *emanaba, irradiaba*, absolutamente.

Dentro de este aspecto es necesario comunicar que Carlos Sobrino le vuelve a rendir un homenaje a su «excepcional, deslumbrante y fugaz» primo, en palabras de F.J. Sánchez Cantón, en la portada ejecutada por él de la «Segunda Exposición del Arte Gallego» celebrada en A Coruña en 1917. El joven moreno y bien vestido, fumando pipa y con su carpeta de apuntes bajo el brazo, mirando con deseo, con recuerdos y un poco como un espectro, no es otro que una recreación física de la presencia pasada de Enrique Campo Sobrino, que mira hacia un ábside románico, uno de sus temas predilectos, y a un balcón barroco de Combarro, que él también dibujó. En un libro sobre la Exposición con el dibujo de un ábside románico, S. Juan de

Rivadavia, obra de Carlos Sobrino, el mismo realiza en el interior una versión de su presencia e imagen más breve y suave de lo que describo de la portada. Por su parte Enrique Campo ya había tributado a su primo obsequiándole con un dibujo suyo de Estribela, «Rúa do Outeiro» 1908, y un retrato a lápiz de Carlos Sobrino leyendo en el Estudio de Hortaleza (1910) (figura en nuestra colección).

II.- LA CONTINUACION DE UNA LABOR INTERRUMPIDA

«ACCION GALLEGA» y R. SOBRINO BUHÍGAS (1888-1946)

Todo indica por documentación allegada recientemente, y publicada por mí en la revista ADRA del Museo do Pobo Galego, que R. Sobrino Buhígas pertenecía a «Acción Gallega», y era miembro activo cumpliendo el programa de este partido. El ideario pedagógico que realizaba como Director del Instituto de Pontevedra entre 1921 y 1931, creando además un Museo de Prehistoria allí con fondos propios, lo conecta con la raíz y el tema de sus mítines que pronunció, entre otros lugares, en la parroquia de Codeseda (A Estrada). Estaba muy conectado con la Misión Biológica de Galicia, en concreto con Cruz Gallástegui. Pero el icono que lo confirma, y sobre todo a la espera



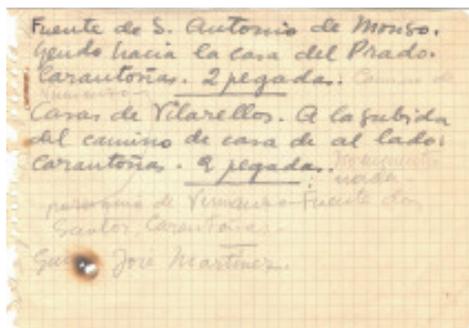
10- Sobrino Buhígas, ca. 1925. Aquí se presenta el científico y el pensador de la purga de mar, de los cistolitos y del berilo.

de nuevos documentos, es una foto de gran formato -» Padrenda, 1928" — en que aparece él con Basilio Álvarez e Isidoro Millán, entre muchos componentes, claro, y que yo poseo.

La monografía que facilita una interpretación de esta foto es «O agrarismo galego» de Carlos F. Velasco Souto. Breviarios. Edicións Laiovento. 2002. Libro brillante y clarificador. Entresacamos: «(...) , hai que sinalar que a modalidade mais frecuente dentro do asociacionismo agrario galego foi a **organización** de ámbito parroquial. Tal referencia resulta en certa medida lóxica, de termos en conta a función definidora da identidade social básica do campesiñado que a parroquia desempeñaba.» Estas frases explican en directo el que uno de los (numerosos) mítines fuese en San Jorge de Codeseda. Nada casual, por supuesto. Más adelante leemos:» Durante os anos da Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) desenvólvese a terceira etapa do agrarismo. Novidade significativa desta é o acentuado declive do agrarismo reivindicativo, tan vizoso o período anterior, en favor dun nacionalismo confesional **católico** ou, onde non, manifestamente político ou neutral». Este comentario suyo explica la aparición en la foto de varios sacerdotes, presumiblemente párrocos de los alrededores de Padrenda. Y lo que remata esta sospecha enorme de pertenencia suya a «Acción Gallega» es otro párrafo del autor de esta monografía. Dice así : «(...) ou a máis recente **Misión Biológica de Galicia**, coa súa nómina de eminentes científicos, veterinarios e enxeñeiros da talla de Rof Codina, M. Lázaro, Hernández Reboredo ou Gallástegui Unamuno». Nuestro arqueólogo cita en uno de sus mítines a la Misión Biológica, refiriéndose a ella con pasión y convicción, e igualmente sabemos en positivo que tenía amistad con Gallástegui.

Permanencia del *Corpus petroglyphorum Gallaeciae*. Reconocimiento de su autor

Que el «Corpus» fue un libro leído por una amplia minoría preparada a lo largo de décadas es una verdad que ya me vino a mí desde diversas fuentes. Aunque la política, que es esa «cerda» que todo lo mancha, intentara ningunearlo. Desde luego Carlos Alonso



11- Notas grapadas (con dibujos) después de una excursión a los petroglifos. 25 de julio de 1952. Carantoña (Vimianzo). La experiencia perceptiva de los petroglifos era resultado auténtico y directo de sus excursiones a los yacimientos.

del Real, Vázquez Varela, Rodríguez Casal, Raquel Casal, Acuña Castroviejo, García Alén, García Martínez, González Reboredo, de la Peña Santos, Fábregas Valcarce, Santos-Estévez ,etc, lo estudiaron para sus clases y publicaciones.; y ya antes Ferro Couselo y Bouza-Brey, etc, en Galicia, lo estudiaron para sus publicaciones; y Pericot, Boch Gimpera, Beltrán Martínez, Diego Cuscoy, Martín Almagro, Maluquer de Motes, dos Santos Júnior, Mendes Correia, San Valero Aparisi, Hugo Obermaier y Henri Breuil ,etc, lo estudiaron y los tuvieron en cuenta para sus publicaciones y disertaciones. Y de entre todos ellos no se le escapó su importancia (objetivo) e interés (subjetivo) por parte del arqueólogo Antonio

Blanco Freijeiro, quien en una carta se expresa en estos términos a Isidoro Millán González-Pardo: «EL Cairo, 5-1-87. Un favor, Isidoro: podrías encontrarme ejemplar del viejo Corpus Petroglyphorum de Sobrino? Dime si es posible.» Es necesario resaltar la super abundante bibliografía que aporta el C.P.G., lo cual no sólo nos lleva a una garantía de rigor y de sabiduría, de seriedad y de exhaustividad, de entrega, lecturas y resultados, sino también de su esfuerzo logrado en dos capitales de Europa. Son nada menos 482 títulos directa o indirectamente relacionados con la Prehistoria; van desde 1651 con O. Worm: Danicorum Monumentorum Libri Sex. Pag. 213. Denmark, hasta G. Álvarez Limeses. «Geografía General de Galicia». Provincia de Pontevedra. (En publicación). 1934". Pero además acentúo que era bibliografía *leída*, lo que aumenta la autenticidad y el mérito. Las « Sigla» recogen, como era de esperar, publicaciones y revistas internacionales. Entraba tanto el «Archiv für Anthropologie», como «Portugalia». Porto.; tanto «The Journal of the Royal Society of Antiquaries», como el «Boullletin de la Societé Archeologique de La Lorraine. Nancy», o «La Liguria Occidentale». Tome el lector el justo mensaje de exhaustividad, rigor, entrega y esfuerzo en contraste de que en estos tiempos se valora lo superficial, lo ligero y lo rápido como un modo de la postmodernidad y de los progres.

No sólo estos datos, que se pueden aceptar con lógica o admitir como hechos. Es que también existe un acontecimiento que está documentado, y es la ponencia-discurso inaugural de Filgueira Valverde el 22 de Julio de 1953, con motivo del III Congreso Nacional de Arqueología celebrado en Pontevedra (y Norte de Portugal) y, de paso, presentar la «Carta Arqueológica de la Provincia de Pontevedra», en colaboración con Alfredo García Alén. Entresaco párrafos de su discurso. «Sucedió a la generación de Sampedro la de su malogrado discípulo Enrique Campo y de Sánchez Cantón, que hizo realidades lo que los hombres de la «Sociedad Arqueológica» tenían por sueños imposibles. Pertenece a esta generación Sobrino Buhígas, cuyo magistral estudio de los petroglifos acabáis de recordar. (...) y podemos enorgullecernos de que un grupo de antiguos alumnos nuestros, entroncados con quienes habían antes ligado su nombre al Museo, nos continúen y nos ofrezcan la lección de su laboriosidad y de su saber: Blanco Freijeiro, Millán, Sobrino Lorenzo-Ruza, Amancio Landfín, García Alén, que colaboró en la carta arqueológica que voy

a presentaros». El correlato de esto es que se organizó una exposición de petroglifos en dibujos, fotografías y publicaciones... no es necesaria mucha suposición para saber de quienes.

El fructífero viaje de 1930

En 1930 le fué concedida una Beca para ampliar estudios de Prehistoria en París y Londres por parte de la Junta para Ampliación de Estudios. El 27 de mayo se encuentra ya residiendo en Londres; en concreto en Powers Court 70 y 72, Westbourne Terrace. Hyde Park W2. En el British Museum conoce al Prof. Kendrick. Encuentra y lee toda una abundante bibliografía que después reflejará. Su misión en ambas capitales es la siguiente: «Realizar estudios de comparación entre las insculturas rupestres de Galicia y las de otros lugares del mundo, porque, una vez establecida su autenticidad o semejanza poder llegar a deducir, con el auxilio de otros datos, su interpretación y significado». Y añade: «Trabaja en la Sección de Prehistoria del British Museum bajo la dirección del Dr. Vacher Burch. Esto en cuanto a su vocación; porque en lo tocante a su profesión también le hervía la inquietud y el tema. Visitó en el British Museum la importante Sección de Historia Natural, y en particular el Pabellón de los Fósiles, contempló los cráneos del hombre de Neanderthal y la Sala de la Restauración imaginaria de los animales extintos (La fuente es diversos documentos que obran en su archivo).

También es pertinente notificar que tanto nuestro arqueólogo como su hermano el pintor Carlos Sobrino ostentan el nombre de una calle en Pontevedra: la ciudad donde nacieron. Carlos Sobrino también tiene el nombre de una calle en Cambados. También figura en el «Diccionario Histórico de la Arqueología en España», de Gloria Mora y Jordi Cortadella.

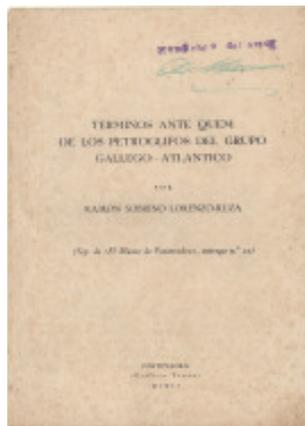
Religion y sociedad

Del prestigio profesional en vida de D. Ramón Sobrino Buhígas es conveniente dar un dato que refleja, para la época en que sucedió, la aprobación social, colectiva, en la que vivía envuelto en la década de los años cuarenta en Santiago, en plena ebullición de practicar con eficacia y fama la enseñanza en su Universidad e Instituto, y después de practicar la investigación arqueológica y científica en el seno del Seminario de Estudos Galegos y en la Real Sociedad Española de Historia Natural. Pues que la Real Cofradía del



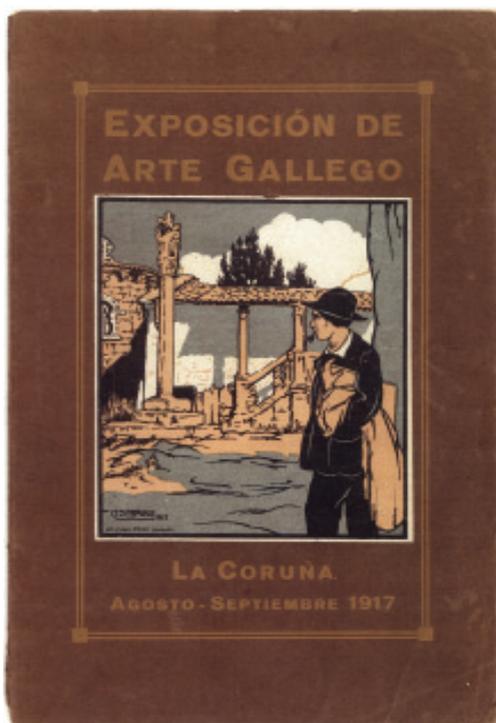
12- Petroglifo de Portela das Laxes (Cotobade). El objetivo de la cámara enfoca directamente el motivo arqueológico que le interesaba: no hay mayor registro perceptivo y vivencial. La garantía de verdad de lo encontrado.

madrina de su esposa, Purificación Fernández Canido (1851-1914). Vivió casi todo el tiempo en Madrid; abogado y político, desempeñó los cargos de Senador del Reino y presidente del Tribunal de Cuentas, y también fue diputado por Ourense. Hombre culto, fundó un periódico en Ourense «el Noticiero»- y formó una magnífica biblioteca. Era el padre natural -es un hecho conocido- del poeta bohemio Emilio Carrere (1881-1947), quien gozó de gran popularidad en su época y era Cronista de la Villa de Madrid. Su padre pasaba temporadas en la propiedad del matrimonio, en la quinta de Poio. Su hijo poeta les dedica su libro «Las mejores poesías de Emilio Carrere»: «A Purita y Ramón, en recuerdo de su cariñosa hospitalidad, con todo mi afecto. Emilio Carrere.» Y todo esto porqué?. Porque en Madrid en sus años de estudiante, y después, Sobrino Buhígas frecuentaba la casa de Senén Canido, en Serrano, y allí trataba a personas con formación humanística, literaria y política, en contraposición directa de las personas que ya trataba, de formación científica :Ciencias Naturales, el jardín Botánico, Museo de Historia Natural, la sede de la Real Sociedad Española de Historia Natural, la «Junta para Ampliación de Estudios» y la Universidad Central, en donde sin duda seguía teniendo contactos y recibía publicaciones. De Emilio Carrere, lo apunto desde la perspectiva de toda su obra poética y narrativa, y sin duda le recordaban - y le levantaban- recuerdos bohemios, frívolos, osados, agradables, divertidos de teatros y cafés cantantes de su juventud madrileña en contacto con sus compañeros, primos y contactos femeninos diversos. Hay que señalar espacios vividos por él en «La Posada de la Sangre», el café de San Millán, el barrio latino matritense, y todo lo que oliese a un Madrid interesante, bullicioso y heterodoxo. Hay que decir también que Emilio Carrere fué el primero que tradujo en España a Paul Verlaine, su «alter ego». Tengo ante mí los «Poemas saturnianos» 1921, y «Canciones para ella», ambos en Mundo Latino. Sin olvidar la aportación novelística de Pérez Galdós y de Pío Baroja, cuyo arte narrativo encajaría muy bien con los distintos ambientes madrileños entre los que se movió Sobrino Buhígas; a lo que añado Valle- Inclán, con todo lo que significaba para los jóvenes madrileños gallegos e *inquietos* en el Madrid de la época, y su obras, y todo ese mundo de las imprentas, con su «galería de tipos de la época» (Baroja).

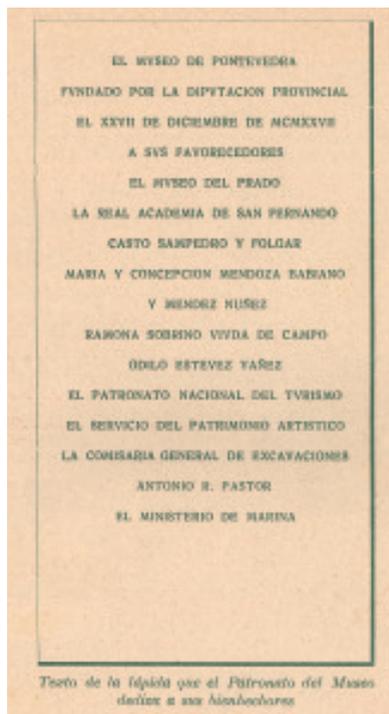


14- Separata de una de sus primeras publicaciones (1.951) en la que acuña por primera vez el término «gallego—atlánticos», y perdura.

Merece ser mencionado Felipe Ruza García (1855-1950, Cequeril-Santiago), tío político de R. Sobrino Buhígas, tío abuelo de su hijo, y viudo de la prima de Senén Canido mencionada antes. Abogado de prestigio, diputado, presidente de la Diputación de Pontevedra, Gobernador de Cáceres y Badajoz, su presencia y su personalidad, y su sabia formación jurídica era una referencia en la relación de los dos arqueólogos, distintos en su carácter, pero iguales en su vocación arqueológica. Y sin duda ejerció un papel edificante y fecundo entregado con rigor a su profesión de la abogacía, en la política y en la administración de sus tierras en Poio y en Cequeril. Los tres, cada uno en su estilo, supieron entender el sentido de la gestión pública desde el derecho y la política; desde la enseñanza, la investigación científica y arqueológica; y desde la realización y la vigilancia constructiva, y desde la publicación y la excursión arqueológica incesante.



15- Catálogo. 1917. Sabía Carlos Sobrino el brillante papel de su primo en esta Exposición.



16- Doble lápida en papel y en piedra dedicada a los bienhechores del Museo. Honor a la madre del artista: Ramona Sobrino Rivas.

Sobrino Buhías y Federico Maciñeira

Para empezar tenían vidas paralelas; y de los arqueólogos de su generación son los que más se parecen y los que más sintonizaban, sin embargo, con una labor distinta cada uno. Nada que ver con Cuevillas, por ejemplo. Federico Maciñeira Pardo de Lama (1870-1943) investigaba y gobernaba - fué alcalde de Ortigueira- en toda la comarca del Ortegaleira, muy extensa. En la Torre de Lama, parroquia de Mogor, municipio de Mañón, era su residencia ancestral (La conocí en 1.983). En su relación con los arqueólogos más destacados de su tiempo figura R. Sobrino Buhías. Las excavaciones de Maciñeira se extendieron a lo largo de Ortigueira, Cedeira, Mañón, Bares - de donde elaboró una monografía- su obra cumbre, y As Pontes. Era además etnógrafo: ahí está «San Andrés de Teixido». Historia, leyendas y tradiciones», 1921 (ejemplar en mi biblioteca, dedicado). Pertenecía a bastantes de las instituciones a las que pertenecía R. Sobrino Buhías. El trato les venía ya desde los años de Madrid, y él sabía de Enrique Campo. Ambos participaron en la Semana Gallega de Porto con el S.E.G. Su especialidad eran los círculos líticos y los túmulos dolménicos. En «Arquivos» hay alguna publicación. R. Sobrino Buhías va a tener el universo de sus movimientos casi hacia el sur de Galicia: Campo Lameiro, Cotobade, Marín, Cuntis, Pazos de Borbén, Poio, era su predilecta -y dominada- geografía andada. Su especialidad la conocemos todos: los petroglifos. Ambos van a

complementar, siendo justo distintos, los motivos específicos de su investigación. A Maciñeira le preocupaba la agricultura: el cultivo de las manzanas y el cuidado y la mejora de los árboles; a Sobrino Buhígas le interesaba la Zoología y la Biología, en particular la Microbiología. Maciñeira creó y extendió escuelas por todo el municipio de Ortigueira; Sobrino Buhígas apoyaba la «Misión Biológica» de Galicia y creía firmemente - sus discursos- en su eficacia pedagógica. Maciñeira creó una colección privada de piezas paleolíticas y neolíticas, producto de su trabajo pionero; Sobrino Buhígas creó un Museo de petroglifos con fondos propios en los bajos del Instituto donde fue Director. Y en su casa una magnífica biblioteca. Acaso pudieran alargarse los paralelismos, pero creo que esta muestra es ya elocuente.

El soneto de Miro Villar

La Literatura Gallega y un poeta excelso de Galicia y de sobra conocido: Miro Villar, escribió desde letras bronceas, labradas con la perfección y hermosura de un orfebre, un soneto sobre Don Ramón Sobrino Buhígas, y en que el hondo homenaje lírico se une con un asombroso y acertado registro antropológico. Helo aquí:

*DIALOGO CO ARQUEOLOGO
RAMON SOBRINO BUHIGAS*

*Cos ollos ben despertos vagaroso camiñas,
Arqueólogo, e furgas co teu bastón de estoque
abrindo novas sendas no mato a cada toque.
Un petróglifo ignoto nas rochas adiviñas.
Cequeril, labirinto de Mogor, As Tenxiñas,
no inculto territorio das cabras e as cabuxas,
ducias de pedras falan, que amas e que debuxas
acariñando os trazos coma nós xoaniñas.
Corpus Petroglyphorum Gallaeciae certifica
nos eidos da sabenza que en Fonseca fai Terra,
a agra do Seminario, o teu labor fecundo.
E do teu lume prendes no teu fillo a muxica
de ler pedras labradas na baldía posguerra
pois ti xa es patrimonio da cultura do mundo.*

Alguna vez la lírica solemne desemboca en una épica profunda, y en una época pasada que ya pertenece a la Historia de Galicia y de su Cultura. Aquí se cumple brillantemente.

III.- LA TERCERA APARICION ARQUEOLOGICA: RAMÓN SOBRINO LORENZO RUZA. (1915-1959)

Hay una fecha triste registrada en la «Cartolatría» entre F.J Sánchez Cantón y X. Filgueira Valverde publicada recientemente. Anota Filgueira el 3 de febrero de 1959.» Cuando iba a cerrar la carta recibo la noticia de la muerte repentina, inesperada, de Ramón Sobrino. Otra desgracia.» Con esta escritura de sincera lamentación registraba el entonces Director del Museo de Pontevedra la noticia del arqueólogo más vinculado al Museo desde los tiempos de la «Sociedad Arqueológica», y que tanto había colaborado en sus afanes. Su nombre aparece registrado con frecuencia en los índices de la revista del



17- Objeto de devoción, sentimiento y piedad recogida en esta miniatura lírica y religiosa, en ónice y oro, de Ramón Sobrino Buhigas.

Museo. Igualmente, su nombre aparece múltiplemente registrado en las «Adiciones a la Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra. Inventario de Monumentos Megalíticos». Fundación «Barrié de la Maza», Pontevedra 1977. Entresacamos imágenes de su autoría: En la lámina IV: «Planos de la excavación de la Mamoia de Chan da Arquíña», lámina V: Dolmen con grabados serpentiformes en Parada de Alperiz (en colaboración de Martínez López); las láminas XII y XIII son de la autoría de Arturo Santos Zas, con motivo de dibujar las piezas neolíticas de la Mámoia de Chan da Armada y de la mámoia de Chan de Castiñeirias, monumentos megalíticos cuyas excavaciones habían sido realizadas por Sobrino

Lorenzo-Ruza como Director de las mismas en 1953, 1956 y 1957, y publicadas en la revista *Gallaecia* 2, 1977, en Número de Homenaje a nuestro arqueólogo, y en el que yo también colaboré y fui el alma y empuje. Nuestro arqueólogo colaboró en varios ayuntamientos pontevedreses, enviando datos rigurosos, empíricos, al *Noticiero Arqueológico Hispánico*, entre 1956 y 1961 (póstumas). He aquí algunas: «Ayuntamiento de Pontevedra, parroquia de S. Pedro de Campañó localizó mámoias; ayuntamiento de Moraña: en el monte Ardegán existen 11 mámoias, «referencia verbal» (a A. García Alén) de nuestro arqueólogo; este grupo y el anterior se denominan «Mámoias de Saídos de Rozas»; ayuntamiento de Marín, Santo Tomé de Piñeiro: Monte Pedralonga: «dos de los soportes tienen inscuturas.» Fué excavada por R. Sobrino Lorenzo—Ruza en 1957". Finalmente, para no alargar más, en el ayuntamiento de Moaña, S. Pedro de Domayo: Chan da Arquíña: y que daría lugar a una importante publicación suya. La síntesis-presentación de los autores es significativa. Así: «En este período, por otra parte, se han realizado nuevas exploraciones y excavaciones. A las llevadas a cabo en nuestra provincia, en forma rigurosa, por Sobrino Lorenzo-Ruza, han venido a añadirse las de Álvarez Blázquez, Fernández Rodríguez, de la Peña y Sierra».

Nuestro arqueólogo perteneció a diversas instituciones académicas y relacionadas con la Prehistoria y la Arqueología. De entre ellas el Instituto «Padre Sarmiento» de Estudios Gallegos, donde ingresó como miembro el 2 de enero de 1959, y asistió como colaborador a una reunión del Instituto el 8 de Enero; y ya antes había colaborado desde diversos aspectos y publicó en sus «Cuadernos», y además contribuyó, entre otras gestiones, con su saber en la exposición «Monasterios del Císter en Galicia», organizada en 1953. Su nombre figura, además, en el «Diccionario Histórico de la Arqueología en España» (2.009), realizado por Gloria Mora y Jordi Cortadella.

Vaquero Palacios, Vaquero Turcios y Sobrino Lorenzo-Ruza

Nuestro arqueólogo fue el Aparejador, por oposición, del Ayuntamiento de Santiago desde 1940. Aparte era Licenciado en Medicina y profesor de Dibujo Lineal en la Escuela «Maestro Mateo». Dada su valía colaboró con arquitectos de prestigio, o sencillamente, ellos lo solicitaban. Tuvo una grata relación con Joaquín Vaquero Palacios (1900—1998), arquitecto nacido en Oviedo, y que vivió en Santiago varios años, donde construyó el Mercado de Abastos, por lo menos. En el archivo de nuestro arqueólogo se conservan

fotos hechas por él y anotaciones diversas: señal clara de que colaboró de alguna manera con Vaquero. Su esposa se llamaba Rosa Turcios Darío, sobrina del poeta Rubén Darío. Fue durante 15 años Director de la Academia de España en Roma, y en el archivo de Sobrino se conservan cordiales postales de Navidad desde «San Pietro in Montorio» y variadas cartas. Su hijo J. Vaquero Turcios (1933-2010), además de estudios de arquitectura en Roma, era pintor y escultor. El Instituto «P. Sarmiento» organizó en 1954, Año Santo, una exposición sobre dibujos de ambos plasmando Compostela en sus rúas y monumentos. También era un apasionado de la arqueología y del arte rupestre. Porqué conectaban tan bien con Ramón Sobrino? Porque ambos arquitectos también eran artistas, también emitían belleza en los diseños que ejecutaban; eran además arquitectos de ideas -creativos, reflexivos, originales- y se interesaban por la arquitectura popular (R. Sobrino también), mientras que José María Banet (1903-1984), el arquitecto municipal de Santiago, y su compañero de profesión, era fundamentalmente arquitecto de estilos, un funcionario cumplidor y seguro que también era muy distinta la «atmósfera» en el trato.



18- Felipe Ruza García Barros Alemparte (1855-1950). Foto Pintos. 1916. Su personalidad influyó en los dos arqueólogos.

Arqueólogo de campo

La excursión directa a los petroglifos era una práctica que había ejecutado por lo menos desde 1946, año de la muerte de su padre, y por supuesto antes lo acompañaba con frecuencia a los yacimientos. Con su cámara fotográfica y su cartera conteniendo anotaciones puedo asegurar que él conocía *vivencialmente* todos los petroglifos a los cuales se refiere en sus publicaciones; para localizarlos se valía sobre todo de mapas cartográficos y, ya en las parroquias, de guías que se ofrecían o siguiendo las indicaciones exactas de los paisanos; y allá llegaba, y acaso con un tiempo poco favorable para la labor en algunas ocasiones; pero su pasión y su entusiasmo estaban allí, palpitantes y gozando de ese presente fecundo que le correspondía como un laurel de victoria. Practicaba con sumo interés y eficacia la Galicia de la piedra labrada y la Galicia de la página impresa. Adjuntamos alguna página de sus Agendas . «5 de julio de 1955. Recorro toda la citania (de Santa Tecla) con todo detenimiento y me hago cargo de todos los lugares del monte. Encuentro el petroglifo del P.Jalhay. Dibujo y fotos del petroglifo de espirales. Encuentro una piedra con grandes fossettes en donde dicen existe un supuesto «cromlech». Después, por supuesto, en su despacho elaboraba los datos empíricos de una manera sólida, incluyendo sus lecturas, para sus publicaciones, y así perpetúan su memoria.

IV.- FINALES DEL LIBRO DE LA VIDA

Lo que queda al final de toda vida *interesante y productiva* es la materia inorgánica; directamente: la obra publicada, colgada o expuesta, leída, conocida y conservada, y también aludo a las fotografías de todo tipo, tan fundamentales para elaborar una biografía. También, claro, todo tipo de filmaciones. El residuo final de todo latir vital *fecundo* es la

obra dejada, en cualquier estado de permanencia y de suerte; y desde luego también es una manera de inmortalidad y de «resurrección», como en cierto modo sucede con estos tres personajes, cada uno desde su aportación. Ingresaron hace tiempo en el terreno de la historiografía de la Arqueología y son ya sobradamente conocidos en este campo, tanto que entraron ya, cada uno de manera o grado diferente, en la rara categoría del icono o del mito, y a ello contribuyeron mucho reediciones, exposiciones, catálogos, monografías, artículos y reseñas sobre ellos en estas últimas décadas, y anuncio que vendrán más publicaciones y acciones en honor de ellos, con plena justicia. Como, por ejemplo, el gran Catálogo y futura Exposición a realizar por el «Colectivo A Rula» sobre Sobrino Lorenzo-Ruza: «Memoria y legado de los petroglifos». Como también la tercera edición del «Corpus». Los tres tuvieron una vida realizada y apasionada en el cumplimiento de su vocación, y dejaron un copioso legado para la posteridad, y que ahora es admiración, valoración y enriquecimiento de todos*.

DOCUMENTACIÓN: ARQUIVO ÁNGEL NÚÑEZ

- 1- Librería/galería de arte «Sementeira». Rúa Mazacáñamos, 15. Noia. Exposición de dibujos de petroglifos a lápiz y a tinta de Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959) y presentación de los mismos a cargo de Ángel Núñez Sobrino. Marzo de 1982.
- 2- Expediente completo de Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza en la Fundación «Juan March». Madrid. Ejercicio de 1958.

BIBLIOGRAFÍA BREVE

- Colectivo A Rula: «Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959). Memoria y Legado de los petroglifos» (en imprenta).
- Filgueira Valverde, José (1976): «Castelao e os Estudos Galegos». Catálogo da Exposición. Instituto Padre Sarmiento de Estudos Gallegos.
- Franco Grande, Xosé Luís (25-IV-2016): «En memoria de Don Casto Sampedro». *La Voz de Galicia*.
- Núñez Sobrino, Ángel (1994): «Enrique Campo: el desarrollo de una promesa (Estudio antropológico)». *El Museo de Pontevedra*.
- (1995): «La Sociedad Arqueológica, la salvación de la piedra labrada». *El Museo de Pontevedra*.
- Núñez Sobrino, Ángel: (1999): «Sampedro Folgar y Vales Villamarín: dos labores logradas.» Pontevedra. *Revista de Estudos*. n. 14.
- (2004): Texto sobre Enrique Campo. *Artistas gallegos. Figuras*. Galicia Nova Edicións.
- (2006): «Enrique Campo (1890-1911): participación y correspondencia». Revista *Pontenova*. Diputación de Pontevedra.
- (2015): «Ramón Sobrino Lorenzo-Ruza (1915-1959), eximio arqueólogo». *Anuario Brigantino*, n. 38.
- (2019): «Ramón Sobrino Buhigas (1888-1946), actualidad dun arqueólogo». *Adra*, n. 14. Museo do Pobo Galego. Santiago de Compostela.
- Peña Santos, Antonio de la (27 de agosto de 1991): «Campo Lameiro y el arte rupestre al aire libre». *Xornal Diario*.
- Ramón Sobrino Buhigas, «Arqueólogo e Naturalista» (Octubre de 1988): Catálogo de la Exposición en el Museo de Pontevedra.
- Sampedro y Folgar, Casto (1930): *Libro de Oro de la provincia de Pontevedra*. P.P.K.O. Vigo.
- Sánchez Cantón, F.J. (1946): Tres referencias a Enrique Campo Sobrino. En: «La linoleografía en Galicia». VVAA. Ediciones de la revista *Spes*.
- Sobrino Lorenzo-Ruza, Ramón (1955): Reseña en la Revista *Zephyrus* de la Universidad de Salamanca. Curso de Arqueología de Campo. Santander.
- La Bibliografía restante se remite al *Anuario Brigantino 2015*, n. 38 y al *2017*, n. 40.

* Digitalización de las fotos por parte del «Colectivo A Rula».

Agradecimientos: Jose Manuel Barros y Pablo San Martin.

Tradición y «paisaje sacro» en la *Virxe da Eirita* (Santo Estevo de Anos, Cabana de Bergantiños, A Coruña)

MARTÍN ALMAGRO-GORBEA*
FERNANDO ALONSO ROMERO**
ANTÓN BOUZAS SIERRA***
LOIS LADRA****

Eppur si muove
Galileo Galilei

Sumario

Presentamos un estudio inicial sobre el santuario rural de *Nosa Señora da Eirita*, conformado por cuatro elementos singulares: una ermita, un *cruceiro*, una fuente y un gran batolito. En torno a ellos se analizan los ritos, leyendas y tradiciones que denotan una geografía mítica heredada de la antigua cosmovisión celta de los galaicos, que contribuye a comprender la visión sobrenatural y sacra del paisaje desde la Antigüedad.

Abstract

We present an initial study of the rural sanctuary of *Nosa Señora da Eirita* (Our Lady of Eirita), which is made up of four unique elements: a chapel, a stone cross, a spring and a large rock known as the *Pena da Santa*. With these elements as focal points, we analyze the rites, legends and traditions which may denote a mythical topology inherited from the ancient Celtic cosmovision of the Galicians. This contributes to the understanding of the sacred and supernatural conceptualization of the landscape since antiquity.

Galicia ha conservado tradiciones populares que son verdaderos documentos históricos para conocer la sociedad y la mentalidad de sus poblaciones celtas prerromanas. Estas tradiciones hay que documentarlas y estudiarlas con toda urgencia, pues la mayoría prácticamente ya han desaparecido y las que todavía se conservan están a punto de desaparecer –como ocurre en otros lugares de la España despoblada– a pesar de su gran interés y de que, hasta finales del siglo XX, eran las mejor conservadas de toda Europa Occidental.

Estas tradiciones se solían considerar campo de estudio de la Antropología Cultural, hecho que ha limitado su comprensión histórica, a pesar del interés que ofrecen por representar la fase final de procesos diacrónicos de «larga duración», en el sentido de Fernand Braudel¹, que son esenciales para su interpretación correcta, pues su origen se puede precisar al relacionar estas tradiciones con la religión, el imaginario y los restantes elementos del sistema etno-cultural de la *Hispania Celtica*². Esta vía es el único modo de llegar a conocer aspectos esenciales de la sociedad hispano-celta, en concreto, en Galicia, que habría conservado una percepción del «paisaje sacro» estrechamente vinculada a la cosmovisión de época prerromana de la que procede, difícil de comprender desde nuestra mentalidad racional. De ahí su extraordinario interés.

* Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Madrid. anticuario@rah.es

** Universidad de Santiago de Compostela. fernando.alonso@usc.es

*** Licenciado en Biología (USC) y Master en Arquitectura del Paisaje (UDC & USC). bertami@gmail.com

**** Lúnula. Patrimonio Cultural e Arqueoloxía. lunulapatrimonio@gmail.com

En esta línea de estudios, necesariamente interdisciplinarios y realizados con perspectiva histórica, se analiza el conjunto sacro de *Nosa Señora da Eirita*, situada en la parroquia de Santo Estevo de Anos, en el ayuntamiento de Cabana de Bergantiños, provincia de A Coruña. Se trata de uno de tantos ejemplos conservados en Galicia de un conjunto sacro de origen celta ancestral, para cuyo análisis se sigue el método iniciado con éxito hace algunos años al estudiar la «Peña de los Responsos» de Ulaca, Villaviciosa, Ávila³, inspirado en el estudio de las tradiciones del Monte Autore por Angelo Brelich⁴, cuya apropiada metodología etnoarqueológica, aplicada a los ritos prerromanos conservados en el folklore⁵, permite analizar un campo tan difícil de documentar científicamente como es el «paisaje sagrado» o visión «sobrenatural» del paisaje que tenía el hombre, un tema que atrae creciente interés por constituir un elemento esencial de toda cultura al estar estrechamente vinculado a su visión del mundo o cosmovisión, como ha evidenciado el reciente análisis del «paisaje sacro» del territorio de Garrovillas, Cáceres⁶.

La ermita de *Nosa Señora da Eirita* –también conocida como *Capela da Virxe do Espiño*– se localiza en la parroquia de Anos, perteneciente al ayuntamiento coruñés de Cabana de Bergantiños, en plena *Costa da Morte*. Muchos y variados son los elementos que conforman el paisaje sagrado actual de este término municipal, siendo así referidos por la musa popular algunos de sus santuarios más destacados⁷:

*Vexo todo Bergantiños...
ata cerca de Carballo!*

*Vin San Adrián do Mar,
Nosa Señora do Faro,
San Xulián de Brantuas
e o noso San Fins do Esto!*

*Capela de Santa Mariña
e de Santa Margarida,
Nosa Señora do Briño,
Nosa Señora da Eirita!*

*Vexo todo Bergantiños...
toda ela boa terra!*

Nosa Señora da Eirita constituye un interesante conjunto sacro cuyos orígenes remontan a época ancestral, como tantos ejemplos comparables que se han conservado hasta nuestros días en Galicia, muchos de ellos en la actualidad en trance de desaparecer⁸. Este conjunto sacro⁹ lo integran cuatro elementos: una ermita, que recibe indistintamente la designación de *Nosa Señora da Eirita* o *Virxe do Espiño*, un *cruceiro* de piedra situado al noreste de la misma, una fuente sacra, denominada *Fonte da Santa*, y el monte adyacente situado al Este, coronado por un doble macizo pétreo cuyas respectivas denominaciones microtoponímicas corresponden a *Pena da Santa* y *Pena da Eirita*.

Este lugar sacro de la parroquia de Anos constituye un punto estratégico de comunicación entre dos comarcas naturales: la *Terra de Bergantiños*, situada al norte, y la *Terra de Soneira*, al sur, cruce de caminos que resalta el simbólico *cruceiro*. La ermita de



Fig. 1.- Detalle de la hoja 43-IV (Laxe) del Mapa Topográfico Nacional 1:25.000, con “A Eirita”, “Capela de Nosa Señora do Espiño”, “Fonte da Santa”, “Pena da Santa” y “Pena da Eirita”.

A Eirita, aparentemente modesta, tiene, sin embargo, un muy interesante papel como «lugar central» del territorio en el que se asienta¹⁰, pues en ella se juntaban una vez al año el *Concello* o *xunta de veciños*¹¹ de siete parroquias de Cabana de Bergantiños. (fig. 1)

Ermita da Eirita

La ermita está dedicada a la *Virxe do Espiño da Eirita*¹². Inicialmente, el santuario tenía la advocación de *Nosa Señora da Eirita*, a la que parece haberse superpuesto el culto a *Nosa Señora do Espiño* a finales del siglo XVIII, culto que Lema Suárez considera de origen vasco por influencia de Nuestra Señora de Aránzazu¹³, aunque esta advocación



Fig. 2.- Santuario de A Eirita: capilla, atrio y cruceiro. Foto: Martín Almagro-Gorbea.

(que pudiera proceder de una hierofanía celta cristianizada, como la de otras vírgenes aparecidas en árboles) tiene precedentes anteriores, remontándose al menos al siglo XIII, pues la Virgen del Espino de Soria figura en el Padrón de vecinos de 1270 y la Virgen del Espino de Montaña la Yerma, de Burgos, apareció en 1399¹⁴. En todo caso, en la capilla de A Eirita se rinde culto a las dos imágenes de la Virgen y ambas salen en procesión en la romería de la festividad local de la *Virxe do Espiño*, que se celebra el día 22 de septiembre.

La capilla está situada en un cruce de caminos locales al pie del *Monte da Pena*, a 200 msnm y a 43°11'03,9'' N y 8°54'23,0'' W. En su día parece haber formado parte del pazo del «MARQU(ÉS) DE LA SIERRA / S(eño)R DE TEVTON», según indica una inscripción grabada en el arco triunfal, que, probablemente, se refiere a un importante personaje de tiempos de Carlos II, el Teniente General y Mariscal de Campo Don Fernando Antonio Pablo Mariño de Lobeira Andrade y Sotomayor (1648-c. 1713), que obtuvo en 1693 el Marquesado de La Sierra¹⁵, tal vez en un deseo de controlar el papel que tenía la ermita como centro del territorio. (Fig. 2)

La actual ermita parece haber sido fundada en 1545, tal como recoge una inscripción situada en uno de los pilares del arco triunfal¹⁶ y ofrece una simple fachada del siglo XVI y una sola nave, con una cabecera cubierta por bóveda de cañón, rehecha probablemente a inicios del siglo XVIII, como se deduce de la visita de 1741¹⁷. Fue muy dañada por temporales en los años 1985-1986, por lo que en 1987-1988 fue reconstruida con acierto¹⁸.

El interior de la ermita albergaba hasta hace pocos años dos imágenes de la Virgen. La más antigua es la de *Nosa Señora da Eirita* –una María *Theotokos* del siglo XV o XVI– que debe considerarse la imagen originaria de la patrona, y otra más reciente, la *Virxe do Espiño*, del siglo XVIII, representada con un pastor y cabras, vacas y ovejas, que actualmente es la más venerada y que se ha considerado que es una Virgen de Aránzazu introducida en una fecha incierta del siglo XVIII¹⁹. La iconografía de esta Virgen del Espino corresponde a una Virgen Pastora, que se adecua a la tradición de llevar a su romería animales para curarlos y preservarlos de males con el agua bendita, pero la tradición local indica que la Virgen también cura las verrugas de las manos y otras afecciones de la piel, además de proteger las cosechas, en especial las de cereal. A día de hoy, la imagen de *Nosa Señora da Eirita* se custodia en el templo parroquial, mientras que la de la *Virxe do Espiño* se conserva en la capilla homónima. (Fig. 3)

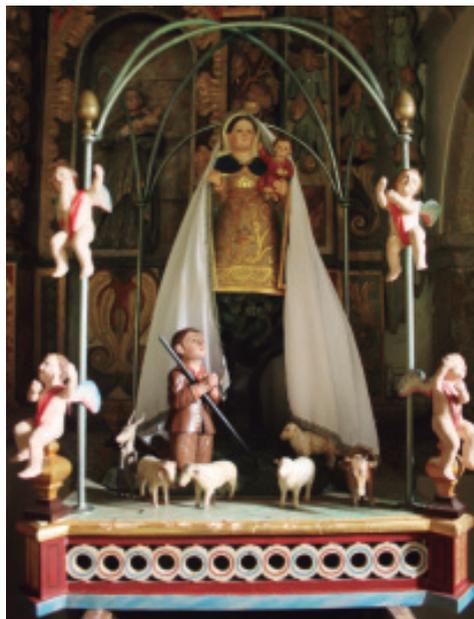


Fig. 3.- Imagen de la Virxe do Espiño.
Foto: Lois Ladra.

Según referencias locales de tradición oral²⁰, la Virgen se apareció sobre un espino situado bajo la Pena da Santa, en la que hay unas supuestas «pisadas» suyas, a un vecino de Iñaño, que era el único que la podía ver, aunque estuviera acompañado de más gente. El espino (*Crataegus monogyna*) es un árbol o arbusto de flores blancas y frutos otoñales de color rojo, que ha jugado un destacado papel como planta singularmente apreciada por diversas comunidades europeas, pues sirve como elemento defensivo por impedir el paso y como seto para retener al ganado y, además, sus flores, frutos y hojas son comestibles –e incluso permiten hacer aguardiente– y contienen tanino, flavonoides, aceites esenciales, pigmentos, vitaminas y es rico en calcio, potasio y magnesio, por lo que sus propiedades curativas son bien conocidas, pues contribuye a regular la presión arterial, facilita el sueño, alivia las vías respiratorias y también se recomienda para cólicos gástricos y diarreas, además de poseer su corteza funciones antifebriles, propiedades que explicarían su papel simbólico como *arbor sacra*. El nombre gaélico del espino, planta que tenía gran importancia entre los celtas, es *sceach*, relacionado con la palabra gallega *escallo*²¹.

En la Isla de Man se recogían sus ramos el primer día de Mayo con el propósito de proteger casas y establos contra las brujas; ese mismo día, las muchachas jóvenes de Escocia lavaban sus caras con el rocío caído sobre las hojas del espino, con el propósito de estar más bellas²². En Inglaterra se evitaba permanecer bajo las ramas del espino, pues se decía que esta planta pertenecía a las *fairies* y que quien allí se sentara podría ser raptado por ellas²³. En Bohemia también se usaban ramas de espino para proteger los establos contra el maléfico poder de las brujas²⁴.



Fig. 4.- Cruceiro da Eirita.
Foto: Lois Ladra.

La veneración de la Virgen del Espino en España es más popular en tierras ganaderas, desde Burgos a Extremadura, quizás en relación con las rutas de la antigua Mesta, lo que parece confirmar su carácter pastoril. Sin embargo, en Galicia existen tres santuarios consagrados a la advocación mariana de la Virgen del Espino: el de Coucieiro, con su famosa «Santiña de Tresufre», en el vecino arciprestazgo de Nemancos²⁵, el de Valdeflores, en plena Mariña Lucense, en Viveiro, y el de A Eirita. En este último lugar se celebra todos los años el 22 de septiembre una romería a la que acuden gentes de la *Terra de Bergantiños* y de la *Terra de Soneira*, con misa seguida de procesión en la que participan las dos imágenes de la Virgen, realizando ambas una circumambulación alrededor de la ermita en sentido contrario al de las agujas del reloj, tras la cual se celebra una comida popular campestre, seguida de baile.

Cruceiro da Eirita

A escasos metros al noreste de la ermita se sitúa, en pleno atrio y recibiendo de brazos abiertos al visitante, el *cruceiro* de A Eirita. Está datado epigráficamente en el

año 1675²⁶, época en la que la capilla de *Heyrita* o *Lerita* dependía del priorato compostelano de Santa María do Sar²⁷. Se trata de una sencilla cruz de piedra granítica, con Cristo crucificado en el anverso y Virgen orante en el reverso, todo ello sobre un capitel troncopiramidal escalonado, encimando un fuste monolítico apoyado en un pedestal que descansa sobre doble graderío cuadrangular. Se trata de un elemento simbólico muy popular en Galicia²⁸, donde sin duda representa la cristianización de los *Lares viales*²⁹, simbolismo que confirmaría su situación en un lugar que es un cruce de caminos, pero que también era un punto axial de unión de cielo, tierra e inframundo. (Fig. 4)

Fonte da Santa

A unos 325 m al sur de la ermita mana la *Fonte da Eirita* o *Fonte da Santa*. Se trata de una fuente santa que surge en la base de la pendiente occidental del *Monte da Pena de Santa María* o *Monte da Eirita* y da lugar al nacimiento de un pequeño arroyo. En la actualidad, la estructura de la fuente se halla acondicionada de manera simple, con una escalinata de bajada y un pequeño nicho con techo de protección, de estética no muy afortunada. Una placa indica que en 1984 fue «mandada construir por Josefa Fondo Vidal, [vecina] de Iñaño en honor a la Virgen del Espino y Nuestra Señora de la Eirita». Frente a



Fig. 5.- Fonte da Santa. Foto: Lois Ladra.

la fuente y a su derecha se dispone longitudinalmente un pequeño seto arbustivo, mientras a su izquierda se desenvuelve en pronunciada curva un muro bajo con aparejo de piedra seca local, tras el cual destaca un boj centenario. (Fig. 5)

En épocas de fuerte sequía, como ocurrió en el verano de 1989³⁰, se realiza el rito de llevar a la Virgen en procesión hasta la *Fonte da Santa*, donde se sumerge un paño en el agua y se moja con él la cara y los pies de la imagen para provocar la lluvia. El lavado, aspersión y/o inmersión de imágenes religiosas con fines impetratorios o propiciatorios del tipo *ad petendam pluviam* es un fenómeno ritual bien conocido en Bretaña³¹ y en Galicia³², pero también en diversos lugares de España³³ y de Portugal³⁴, rito que tiene claros antecedentes en el mundo clásico, pues es una tradición que se remonta a la Antigüedad³⁵.

El agua de esta fuente también posee virtudes sanatorias, pues se dice que cura diversas afecciones cutáneas como las verrugas y los bultos de la piel, tanto de personas como de animales. Asimismo, resulta beneficiosa para tratar las dolencias en las ubres de las vacas³⁶. Por este motivo, los devotos cuelgan los pañuelos y otras pequeñas telas mojadas en los arbustos existentes al lado de la fuente y también se depositan como exvotos –arrojándolos a la fuente– pequeños guijarros de cuarzo blanco y monedas, ritual recogido por Xosé Luis Otero Cebra³⁷: «os romeiros bótanlle cartos para gañar os favores da Virxe. Para curar as verrugas hai que lavalas na fonte e levarlle unha prenda que, unha vez pasada pola doenza, se deixa alí na campiña». Además, la fuente tiene tradiciones míticas, pues «pola noite de San Xoán (23 a 24 de junio) a fonte tórnase enmeigada, xa que sae o demo envolto en lava desde as mesmas entrañas do Inferno», y «por San Valentín (14 de febrero) as augas trocan de cor (volviéndose rosadas), pero só durante un instantiño».

Varias de estas prácticas rituales tienen claros paralelos en otras comunidades de la Europa Atlántica como Irlanda, Bretaña y otras regiones de Francia, la Isla de Man o Portugal³⁸. Así, por ejemplo, no lejos de la localidad irlandesa de Stranorlar, en Donegal, está el Pozo de Santa Brígida, al que acudían los devotos en busca de curación; cada uno de ellos llevaba tres gujarros blancos y los dejaba en el *amilladoiro* inmediato al pozo³⁹. Los gujarros que se solían llevar a las fuentes y pozos santos de la Isla de Man también solían ser blancos y, a veces, en lugar de dejarlos en el *amilladoiro*, los echaban al agua; pero la finalidad es la misma, aunque en algunos casos también se acudía a las fuentes con la intención de conseguir que se levantaran vientos. No obstante, esta última práctica era ya rara a finales del siglo XIX⁴⁰. Otro ejemplo es la *St. Patrick's Well* o «Pila de San Patricio», una roca con una oquedad con agua lustral situada próxima al «Trono de San Patricio» que, según la tradición, no se seca nunca y tiene propiedades curativas, especialmente para las verrugas. Junto a ella hay dos árboles donde se depositan pequeños trapos⁴¹.

A Pena da Santa – A Pena da Eirita

Al oriente de la ermita y de la fuente de A Eirita se eleva una gran masa granítica, cuya cumbre se sitúa a unos 350 m de distancia hacia oriente. Esta elevación, en la actualidad muy alterada por plantaciones recientes de eucaliptos y por antenas de comunicación, ofrece una doble cumbre: *Pena da Santa*, al norte, que alcanza 295 msnm y *Pena da Eirita*, al sur, de 278 msnm.

Pena da Santa es un cabezo de gneis glandular de biotita⁴², con cubetas o *pías* subtriangulares producidas por diaclasas, que han debido ser consideradas como «*pegadas da Santa*», esto es, como huellas míticas de las pisadas de la Virgen. Es tradición, recogida por Otero Cebra⁴³, que cuando hacía falta sol por exceso de lluvia, se conducía la imagen de la Virgen hasta la *Pena da Santa*, que constituye la cumbre del monte, mientras que las rogativas para obtener lluvia consistían en llevar la imagen de la Virgen del Espino hasta la *Fonte da Santa* y lavar con agua su cara y sus pies, tradición mítica que refleja la capacidad de regular el tiempo meteorológico. Prácticas propiciatorias significativamente análogas a estas fueron descritas por Xesús Taboada Chivite para el Monte Aloia, cerca de Tui, donde «*hai unha capela dedicada ó mártir San Xulián, cuia imaxe levan deica a chamada Pedra da Auga, si se quer choiva, ou deica a Pedra do Sol, si a auga dana os campos*»⁴⁴. (Fig. 6)

En el *Monte da Pena da Santa* hay que resaltar la destacada situación topográfica de esta elevación, que permitiría calcular el tiempo y precisar el calendario con facilidad a partir de la observación de los referentes orográficos que desde allí se divisan y que conforman el horizonte. El norte coincide con la cumbre del conocido santuario de *Nosa Señora do Faro*⁴⁵ (229 msnm) y el Este con la de *A Picota* (359 msnm), mientras al noroeste destaca la Ría de Corme-Laxe, así como la desembocadura del río Anllóns. Al oeste sobresale la elevación denominada, precisamente, *Fonte do Espiño* (341 msnm), situada a poco más de 3 km en línea recta del *Monte da Pena da Santa*.

Revisadas las posiciones geoastronómicas de los principales lugares de la parroquia de *Santo Estevo de Anos*, se comprueba que los lugares donde se sitúan sus dos centros de culto más importantes, la capilla de *Nosa Señora do Espiño* y la iglesia parroquial de San Esteban, ambos emplazamientos presentan sendas alineaciones arqueoastronómicas establecidas con hitos paisajísticos relevantes de sus horizontes.



Fig. 6.- A Pena da Santa.
Fotografía de Martín Almagro-Gorbea.

Se entiende por alineamiento arqueoastronómico la relación geográfica existente entre aquellos lugares con ocupación y registro histórico y/o arqueológico relevante y los hitos geográficos remarcables de su horizonte visual, de suerte que la alineación establecida entre estos puntos de observación y los observados concuerde con la posición registrada de eventos astronómicos coincidentes con fechas significativas del calendario. Consecuentemente, se deduce que dichos hitos paisajísticos observados resultan apropiados para una «astronomía del horizonte», practicada desde los puntos de observación, ritualizada e integrada en la mitología y cosmología de las antiguas culturas precristianas.

De este modo, numerosas culturas antiguas y prehistóricas de todo el mundo controlaron empíricamente las fechas más destacadas del calendario, como pueden ser los solsticios o equinoccios, además de otras de carácter indudablemente cultural – como, por ejemplo, las festividades célticas de media estación, o cualquier otra festividad relevante de otras culturas– o también las de otros astros importantes además del Sol, como pueden ser los Lunasticios, es decir los máximos y mínimos alcanzados por la Luna en su ciclo de 18,61 años, de los que existe constancia que fueron monitorizados en la Europa Atlántica, al menos desde el Neolítico y la Edad del Bronce.

Dicha práctica de la «astronomía de horizonte» y el consiguiente manejo ritualizado del calendario, implicaría que sólo puede explicarse su existencia mediante la actividad de algún tipo de «casta sacerdotal» de especialistas, capaces de transmitir de generación en

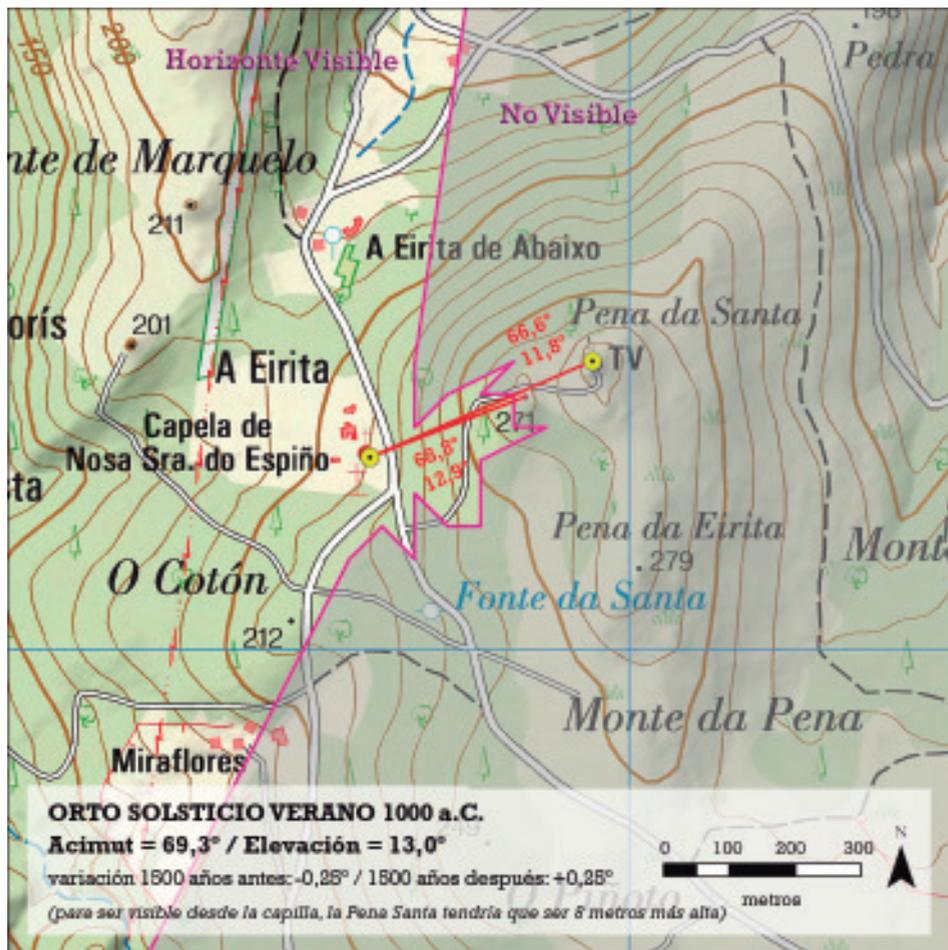


Fig. 7.- Alineamiento Capela do Espiño - Pena da Santa, coincidente con el orto del solsticio de verano. Elaboración: Antón Bouzas.

generación estos conocimientos astronómicos adquiridos empíricamente, de tal suerte que así habrían quedado «fossilizadas» en estos paisajes culturales parte de sus elucubraciones y creencias⁴⁶. Este hecho, constatado desde mediados del siglo XX en los monumentos megalíticos⁴⁷, se confirmó en el estanque monumental de Bibracte⁴⁸ y posteriormente en otros santuarios celtas⁴⁹ y, en los últimos años, se ha comprobado de manera general, con numerosos ejemplos analizados en tierras gallegas⁵⁰.

El estudio arqueo astronómico aquí realizado pretende únicamente comprobar la posibilidad de que los emplazamientos de estos dos templos y lugares de culto de la parroquia de Anos hubieran sido seleccionados con carácter previo al momento exacto de su fundación en tiempos históricos, por lo que su carácter sagrado vendría heredado de épocas anteriores, lo cual, eventualmente, apoyaría una hipótesis de continuidad cultural y cristianización de cultos paganos.



Fig. 8.- Alineamiento de la iglesia de Santo Estevo de Anos – O Castro, coincidente con el orto del lunasticio mayor. Elaboración: Antón Bouzas.

La capilla de A Eirita se alinea con la salida del sol en un acimut de 69,3° y elevación de 13,0°, significativamente coincidente con la posición del solsticio de verano. Conviene tener presente que esta posición estimada para el año 1000 a. C. apenas ha variado, pues teniendo en cuenta que el disco solar ocupa aparentemente 0,5°, la variación del acimut para los 1500 años antes de dicha fecha sería tan solo de un cuarto de grado menor, y para los 1500 años después otro tanto mayor. (Fig. 7)

Resulta interesante que la Pena da Santa –situada a 365 metros de distancia– no sea visible desde la capilla de A Eirita, pues le faltan como mínimo unos 8 metros más de elevación (estimación realizada por cálculo trigonométrico), por lo que se oculta tras la cima aparente del monte –en la vista divisada desde el emplazamiento de la capilla– aunque a pesar de todo coincidan en el mismo rumbo la ermita, la Peña y el acimut del orto del solsticio de verano. En cualquier caso, llama la atención que la tradición oral del santuario

informe de que «la Virgen se apareció sobre un espino situado bajo la *Pena da Santa*», lo que bien podría aludir a la ladera al pie de este monte.

En cuanto a la posición de la iglesia parroquial de San Esteban, se comprueba que se alinea con el castro de Anos (distante a 700 metros), en el acimut de 52,7° y 2,4° de elevación, lo cual coincide con el orto del lunasticio mayor (máxima posición norte), estimado para el año 1010 a.C. con una variación de +/- 0,5° en +/- 1500 años, por lo que continúa resultando un rango más que suficiente para la exactitud de la monitorización a lo largo de todo ese período. (Fig. 8)

La existencia de creencias, tradiciones y folclore concordantes con alineamientos astronómicos como los descritos es algo que puede describirse a menudo en otros muchos santuarios gallegos. Frecuentemente sus relatos fundacionales, que se remontan al tiempo de los «mouros», aluden a misteriosas luces, estrellas, imágenes, vírgenes o santas que aparecieron en lo alto de los montes próximos, con los que se establecen este tipo de relaciones geoastronómicas santuario-monte. En el caso que nos ocupa, además de la referencia a que «la Virgen se apareció sobre un espino situado bajo la *Pena da Santa*», disponemos también de una fascinante cantiga popular que nos cuenta que:

*«En Anos naceu o Sol,
na ermida naceu a Lúa
e no lugar de Cotarelo
nace a Estrela da Fortuna»⁵¹*

La composición oral tradicional que acabamos de referir localiza el nacimiento del Sol y de la Luna en este territorio sacro, pero al mismo tiempo deja entrever un posible mito uránico de matrimonio sagrado divino, pues se puede relacionar en la mitología gaélica con la hierogamia de la Diosa madre de la tierra, *Ériu*, diosa epónima de Irlanda, con *Mac Gréinne*, «Hijo del Sol» y nieto de *Dagda*, de cuya descendencia procederían los gaélicos irlandeses⁵², lo que aporta un dato de gran interés para reconstruir la mitología del lugar, siempre desde el imaginario celta. La «Estrela da Fortuna» (o «da Fartura») hace referencia en la tradición oral gallega al planeta Venus como lucero matutino. Desconocemos donde podría estar ese lugar de Cotarelo, pero podría tratarse del Cotaredo que aparece en el Mapa Topográfico Nacional al norte de esta iglesia, lo que significaría que se localizaría más o menos al oeste del castro. En tal caso, este lugar resultaría por tanto adecuado para observar el orto de Venus sobre el referido poblado, aunque no puede asegurarse por falta de datos para un cálculo preciso.

Estos posible mitos astrales confirman que A Eirita es otro de los numerosos santuarios prerromanos que quizás se romanizarían, pero que después se transformaron en ermitas y santuarios de veneración cristiana, como San Miguel da Mota, en el Alentejo, Santa Lucía del Trampal, en Cáceres, Porto Loboso, en Ávila, San Trocado y San Miguel de Celanova, en Ourense, la Cueva Santa de El Cabriel, en Mira (Cuenca) y un largo etcétera que da idea de la cantidad de información que ofrecería su recopilación y análisis sistemático. Lo mismo pasó con numerosas divinidades prerromanas cristianizadas, de las que sólo algunas han sido debidamente estudiadas, como San Torcuato o Santa Comba de Bande⁵³, proceso desde hace tiempo analizado en Francia⁵⁴, en muchas ocasiones manteniendo la misma fiesta en el calendario, como ocurre en A Eirita⁵⁵, pues cada vez más investigadores señalan la perduración de elementos celtas en las tradiciones cristianas⁵⁶.

En cuanto a la referencia al Sol y a la Luna, debe considerarse que la monitorización de la Luna resulta bastante más complicada que la del Sol, puesto que ésta sólo alcanza sus posiciones extremas en el horizonte tras un largo ciclo de 18,61 años en el que se repiten los llamados lunasticios mayores, mientras que a la mitad de este período se intercalan los denominados lunasticios menores, cuando alcanza sus menores valores de declinación⁵⁷. Ambas situaciones son reconocibles por las posiciones extremas (máximas y mínimas) de nuestro satélite en los ortos y ocasos a la derecha o la izquierda de la ocupada por el Sol en los solsticios.

El hecho de que durante los años de lunasticio (tanto mayores como menores) los eclipses de Luna ocurran siempre en el entorno cercano de las Lunas llenas de los equinoccios tiene especial relevancia, ya que en definitiva constituye otro modo de remarcar este ciclo. Existen además otras consecuencias prácticas derivadas de la monitorización de los lunasticios. La primera fue formulada por Alexander Thom⁵⁸, quien opinaba que esto proporcionaba la base para entender los ciclos de eclipses. Además, puesto que a lo largo de cada mes lunar durante el año del Lunasticio se alternan las posiciones extremas norte y sur de la Luna, de modo semejante a lo que ocurre con el sol durante un año completo de su ciclo, las posiciones extremas absolutas de los años de lunasticio se repetirán varias veces a lo largo de cada uno de los meses de ese año, con una variación cercana a medio grado. Sin embargo, lo importante es que las Lunas llenas y nuevas sólo coincidirán con las posiciones de los extremos absolutos del lunasticio durante los solsticios (contemplándose los máximos y mínimos durante el resto del año del lunasticio con la Luna en fases intermedias). De este modo, durante los años de lunasticio (tanto mayor como menor) la Luna nueva del solsticio de invierno marcará siempre la posición extrema sur, y la del solsticio de verano la del norte, mientras que, por el contrario, con la Luna llena ocurrirá exactamente al revés: la Luna llena del solsticio de invierno aparecerá en el extremo norte y la del solsticio de verano en el sur⁵⁹. Por consiguiente, puede reconocerse una nueva coincidencia y relación entre las posiciones geoastronómicas de la capilla y de la iglesia: la posición de la capilla resultaría necesaria para monitorizar el solsticio de verano, que en definitiva determinaría el momento de atender al nacimiento de la Luna nueva, vista desde la posición de la iglesia en el año del lunasticio. Finalmente, como última coincidencia conviene anotar que la festividad de la Virgen en A Eirita se celebra el 22 de septiembre (como tantas otras Vírgenes de septiembre), coincidiendo con el equinoccio, del que ya señalamos antes la importancia que tiene en los años de lunasticio, pues asegura la contemplación de eclipses de Luna.

El paisaje sacro

El conjunto formado por la *Ermida da Virxe da Eirita*, la *Fonte da Santa* y el adyacente *Monte da Pena* constituye una asociación de elementos sacros muy característica, que puede considerarse como un ejemplo significativo de «paisaje sacro»⁶⁰, sin duda procedente de tiempos prerromanos, pues reúne los elementos esenciales de un santuario celta, caracterizado por ritos y cultos que hasta ahora se consideraban naturalistas, denominación que esconde raíces animistas y que indica una concepción «sobrenatural» y «mágica» de la naturaleza. Esta visión se puede sintetizar en una serie de mitemas o interpretaciones míticas de los distintos elementos que conformaban este y otros muchos santuarios, todos los cuales ofrecen paralelos en la religión celta, sin excluir que sus raíces sean en algunos casos todavía más profundas.

El análisis se debe iniciar señalando la evidente asociación del santuario a una fuente santa y a un monte o peña sacra. Esta asociación de elementos sacros prerromanos cristianizados tiene numerosos paralelos en nuestras tradiciones populares. Un magnífico ejemplo es el santuario de *Nossa Senhora de Numão*⁶¹, en Castro Laboreiro, Portugal, donde la Virgen se apareció en una gran mole granítica, la *Pena de Numão*, que preside el valle, y, tras repetidas tentativas para llevar la imagen a Castro Laboreiro, siempre volvía a Numão, donde se le construyó una pequeña capilla⁶². *Numão*, quizás relacionado etimológicamente con *nemus*, «bosque sacro», ofrece todos los elementos de un *nemeton* celta prerromano, que ha perdurado cristianizado hasta nuestros días, como ocurre en A Eirita. Está situado en una vaguada presidida por la inmensa mole de la *Pena de Numão* en la que nace el río Agro, que desemboca en el Limia, con una fuente, un *palambrio* o abrigo entre canchales de granito y una peña sacra a la que se ha adosado un púlpito decorado con círculos solares para presidir la explanada en la que se celebra la *oenach* o romería, en cuyo camino hacia Castro Laboreiro hay una peña adivinatoria con una oquedad para saber si acabará en matrimonio una relación de pareja, probablemente establecida durante la romería⁶³.

Por ello, la Virgen de A Eirita debe considerarse un ejemplo característico de este tipo de santuarios, lo que nos ha animado a proceder a este análisis de sus elementos sacros de origen prerromano. La primera consideración que se debe tener en cuenta es que el verdadero *sema* o manifestación visible del *Numen loci* prerromano del territorio no debe considerarse la capilla actual, sino el monte sacro, en este caso el *Monte da Pena*, o, más concretamente, la *Pena da Santa* o *Pena da Eirita*, duplicidad quizás reflejada en la doble advocación mariana del santuario cristianizado. La sacralidad del lugar la confirman las *pegadas da Santa* o huellas de las pisadas de la Virgen, comparables a otras huellas míticas semejantes, frecuentes en Galicia y en otras áreas de la Península Ibérica y de la Europa Atlántica⁶⁴, aunque sea un fenómeno muy general, documentado igualmente en la antigüedad clásica (Cic. *De nat. deor.* III, 5). Aún más significativo resulta que esa peña es un punto con gran visibilidad y de evidente control territorial, seguramente asociado al «control» del calendario y de las horas por medio de los ortos y ocasos solares y lunares en los diversos montes y valles que conforman el horizonte, desde el Monte do Faro a la Ría de Corme-Laxe. Estas orientaciones topoastronómicas son características de santuarios prerromanos cristianizados⁶⁵, pues se asocian al control del calendario y a la determinación de las festividades, de tanta importancia sacra y socio-política, pues era el principal elemento aglutinador de la sociedad. Este significado lo confirma la festividad de la *Virxe da Eirita* el 22 de septiembre, que se corresponde exactamente con el equinoccio de otoño, una fecha muy significativa en el calendario pastoril tradicional, pues representa el final de un año y el inicio del siguiente. (Fig. 9)

El carácter de centro controlador territorial se confirma al ser un estratégico punto de comunicación entre la *Terra de Bergantiños*, que se extiende hacia el norte, y la *Terra de Soneira*, hacia el sur y oeste. Este carácter de centralidad territorial explica que fuera el centro «sacro» y socio-político del territorio, como lo indica la celebración de una reunión anual que congregaba en el atrio de la capilla de A Eirita a los representantes de siete parroquias. Esta reunión de siete parroquias debe interpretarse como una posible cristianización de la *oenach* o asamblea de una anfictionía prerromana, probablemente celebrada en origen en la misma *Pena da Santa*. Al cristianizarse, esta práctica habría sido trasladada al pie del monte, en el lugar en que se alza la actual capilla de A Eirita, que atrajo



Fig. 9.- Centralidad del santuario de A Eirita en relación con las siete parroquias cabanesas del Arciprestazgo de Soneira. Elaboración: Lois Ladra.

el culto y el carácter de centralidad que anteriormente tenía la referida peña, posiblemente, incluso conservando la misma fecha de celebración de la festividad en el equinoccio de Otoño. Aunque las creencias originales perduraron en la tradición de llevar la imagen de la Virgen a la *Pena da Santa* para rogar que hiciera sol, este hecho indica el carácter solar que originariamente debía tener dicha peña y la divinidad que simbolizaba, desposada con el sol, según la interpretación mítica anteriormente señalada.

Estos argumentos explican la reunión de siete parroquias, que evidencia la tradición de celebrar una asamblea territorial el 22 de septiembre. Esta interesante tradición puede interpretarse como una antigua anficiónía, comparable al magnífico ejemplo que nos ofrece la de El Santerón, en Cuenca, cuyas raíces celtas han sido perfectamente analizadas por Fernández Nieto⁶⁶. Esta tradición permite reconstruir la *Heptarquía* o *Anficiónía de A Eirita*, integrada por las siete parroquias del ayuntamiento de Cabana de Bergantiños que pertenecen al arciprestazgo de Soneira: Santo Estevo de Anós, San Xoán de Borneiro, San Martiño de Canduas, Santo Estevo de Cesullas, San Paio de Cundíns, San Pedro de Nantón y San Martiño de Riobó. Esta asamblea de parroquias representaba un pequeño territorio, de unos 60 km², del que este santuario era el centro sacro originario, sin excluir que a la festividad celebrada en la ermita acudieran gentes de territorios limítrofes y más alejados, como todavía es costumbre en las romerías gallegas y en las fiestas populares de toda España. Además, la centralidad del santuario de A Eirita respecto a los territorios políticos recuerda que las tetraarquías de los Gálatas (Str. XII, 5, 1; XII, 3, 13; XII, 13, 1; CIG, 4033; Apian. Syr. 50; id. *Mythr.* 46; Plin. *NH.* 5, 27) tenían su centro en el santuario de *Drunemetum*, el «Santuario del Roble». Estas anficiónías, analizadas por Fernández Nieto en «El Santerón» en la Serranía de Cuenca y en «La Cabalgada» de Atienza, documentan las fórmulas y ritos jurídico-políticos que regían las alianzas para explotar y defender en común un territorio, generalmente estructurado en torno a valles y comarcas naturales,

como los de los arciprestazgos medievales y los de las comunidades medievales de villa y aldea, cuyos límites territoriales prácticamente no variaron desde época prerromana, por lo que A Eirita contribuye a reconstruir el Derecho Hispano-Celta y su sistema jurídico-administrativo consuetudinario, de indudable interés para el estudio de la sociedad prerromana.

Aunque entre los antiguos celtas era más habitual la organización territorial cuatripartita –estructura que ha perdurado en muchos territorios de ciudad y aldeas medievales⁶⁷– el número de siete parroquias reunidas en la *Capela da Eirita* es significativo, pues también tiene numerosos paralelos en el ámbito cultural y religioso celta, del que procede con seguridad, aunque ese número de siete iglesias erróneamente se haya considerado inspirado en las *Sette Chiese* o *Siete Basílicas* de Roma⁶⁸. Ya se ha comentado la *Anfictionía de El Santerón* en Cuenca, formada por siete poblaciones circundantes⁶⁹, pero en Galicia existen varios ejemplos ilustrativos, incluida la leyenda de una figura de caballo escondida en el Monte de Sofán, en Carnota (Muros, A Coruña), asociada a un barril de veneno que si se toca mata a todos los vecinos de siete parroquias próximas⁷⁰. En la península de Barbanza se conocen dichos populares alusivos a heptarquías, como «*Entre Braññas e Brañas de Prados, hai os haberes de sete reinados*», con su variante «*De Mazaricos a Brañas de Prados, hai os haberes de sete reinados*». En otros ejemplos, estos «haberes» son «minas» de siete reinados⁷¹. Asimismo, a esta estructura del territorio aludiría «*o cura de sete paróquias*», como representante del poder atribuido al número siete que se necesita para desencantar a una *moura* que vivía en una cueva, según nos cuenta una leyenda recogida por José Leite de Vasconcelos⁷². En ocasiones, especialmente en la parte occidental de la Península Ibérica, este septenario corresponde a siete ermitas altaneras o santuarios dotados de intervisibilidad recíproca, que se relacionan con la conocida leyenda de las siete hermanas⁷³. También esta asociación de siete parroquias se reitera en diversos santuarios de Irlanda, como las *Seven Churches at Glendalough*, asociadas al Festival de San Kevin⁷⁴, o las siete iglesias de San Diarmid, santo del siglo VI venerado en la isla de Inis Clothrann, en Longford, donde habitó la famosa reina de Connacht, inspiradora de la *Razia del Ganado de Cooley*⁷⁵.

Todos estos elementos indican que la *Pena da Santa* o *Pena da Eirita* debe considerarse el centro umbilical del territorio, que tendría carácter sacro como centro onfálico en el que se unían cielo, tierra e inframundo y en el que se manifestaba el *Numen loci*. Estos puntos onfálicos a menudo son una «peña sacra», que materializa y hace visible al *Numen loci*⁷⁶, como el *omphalós* de Delfos⁷⁷ o las peñas, túmulos o *cairns* en los que se celebraba la *Oenach* en la Irlanda celta, cuyo carácter funerario, entendido como relacionado con los antepasados y ancestros del lugar, confirma el *Libro de Lecan* (fol. 247, a)⁷⁸. En esos lugares se celebraba anualmente, en una fecha determinada, la *Oenach* o gran reunión sacro-política de las gentes en la Irlanda celta⁷⁹, por lo general asociada a un túmulo o tumba regia, hasta que a partir del siglo IX se cristianizaron y fueron sustituidas por festividades de santos populares, como Santa Brígida o San Colman⁸⁰. Estas reuniones tenían funciones sacras y políticas, como dar el consentimiento a las disposiciones regias⁸¹, pero, sin duda, también servían de mercado y eran ocasión de encuentro, especialmente importante para los jóvenes, y de entretenimiento de la población, para la que constituía un importante elemento de agregación.

Con esta *Pena da Eirita* debió relacionarse originariamente la *Fonte da Santa* como fuente sacra situada al pie de la ladera, a unos 450 m al suroeste, por lo que formaría parte

esencial de este conjunto sagrado. El significado ritual del agua es universal y está bien documentado desde la Antigüedad entre los celtas (Str., IV 1, 13)⁸². La tradición ha perdurado hasta nuestros días⁸³, como evidencian las numerosas «fuentes sacras» existentes, muchas de ellas dedicadas a la Virgen y a los santos y asociadas a mitos que evidencian su remoto origen animista⁸⁴.

La *Fonte da Eirita* ofrece un evidente carácter sacro, que pasó a *Nosa Señora da Eirita*, como indica el rito de procesionar la figura de la Virgen hasta la fuente, sumergir en el agua un paño y mojar la cara y los pies de la imagen para provocar la lluvia. Pero también al agua de esta fuente sacra se asocia la propiedad de curar verrugas y afecciones de animales, dejando colgados en los cercanos arbustos espinosos existentes al lado de la fuente, como exvoto o, más bien, como elementos impuros después del rito de *lustratio*, los pañuelos y pequeñas telas usadas para pasarlos por el lugar que se quería sanar. Este rito está bien documentado en otras fuentes similares de Galicia⁸⁵, como en la cercana romería de San Fins en Cesullas, celebrada el 1 de agosto, en la que igualmente se curan verrugas al mojarlas con un paño sumergido en una fuente sacra⁸⁶, lo mismo que en el *Penedo de Nosa Señora*, en un *outeiro* al sur de Corbillón (A Merca) y en *Santa Uxía*, en Milmanda (Celanova), ambos en Ourense⁸⁷. Muy significativo y, quizás más primitivo, debe considerarse el rito de arrojar al fondo de la fuente pequeños guijarros de cuarzo blanco, aunque también se arrojaban monedas en fechas recientes. Esta tradición se suele considerar como ofrenda de exvotos, pero más bien debe relacionarse con un rito propiciatorio de la lluvia, al que aluden las *Constituciones del Obispado de Évora*⁸⁸, que prohibían expresamente que los feligreses «*revolvam penedos e os lancem na água para haver chuva*»⁸⁹, rito también atestiguado en otras localidades portuguesas⁹⁰.

La ermita de A Eirita, en consecuencia, debe considerarse el emplazamiento heredero y cristianizado de la *Pena da Santa*, hecho que confirma el estar situada al pie del monte y cerca de la *Fonte da Santa* como fuente sacra asociada. La *Pena da Santa* tenía carácter solar, pues se ha conservado el rito de subir hasta ella la imagen de la Virgen en procesión para atraer el buen tiempo y el sol. Esta tradición ritual indica el carácter solar del *Numen loci*, asociado al de ser centro onfálico del territorio, ideas traspasadas a *Nosa Señora da Eirita* tras la cristianización y al que todavía parecen aludir las referencias al nacimiento del Sol y la Luna de la cantiga popular comentada. Pero el *Numen loci* también tendría poder sobre el tiempo, pues podía conceder el sol e igualmente la lluvia en la fuente sacra situada a sus pies, propiedades que pasaron a la *Virxe da Eirita* tras la cristianización. Además, es interesante que la necesidad de cumplimentar el rito de ir a la *Pena da Santa* para obtener sol y el buen tiempo y a la *Fonte da Santa* para lograr la lluvia son prerrogativas que evidencian la cristianización de creencias animistas prerromanas de origen ancestral.

También hay que señalar la cristianización del *Numen loci* como Diosa Madre, a juzgar por la iconografía de la *Virxe da Eirita* y por la atribución a ella de las pisadas o *pegadas da Virxe*. Estos detalles indicarían que dicho *numen* pudo haber tenido carácter femenino, como confirmaría la tradición local de asociar la *Virxe da Eirita* a la protección de la vegetación y de las cosechas, en especial de los cereales⁹¹, lo cual la identificaría con una *Dea Mater* de la fecundidad, capaz de proteger frente a las plagas y escaseces frumentarias. Además, sanaba las verrugas de las manos y otras afecciones de la piel en personas, lo que denota un carácter sanatorio general. Igualmente, resulta de gran interés la prerrogativa de que también curaba verrugas y afecciones de animales con el agua de su fuente sacra, lo que puede relacionarse con su transformación en la *Virxe do Espiño*, una característica

Virgen Pastora. Esta doble acepción de la *Dea Mater* explica la existencia y convivencia, incluso en la procesión, de las dos imágenes de la Virgen, una como *Theotokos* o Madre y otra como Pastora. La relación con la ganadería de esta *Dea Mater* ancestral resulta especialmente adecuada al medio ambiente local, favorable para la cría de ganado.

En el mismo sentido debe interpretarse su festividad el 22 de septiembre, que corresponde exactamente con el equinoccio de Otoño, fecha en la que concluye el ciclo ganadero. La coincidencia de esta fecha con el día del equinoccio permite suponer que la misma es la originaria de la festividad de la *Virxe da Eirita*, ya que la fiesta de la *Virxe do Espiño*, si se equipara a la Virgen de Aránzazu, debería celebrarse el 9 de septiembre. Sin embargo, generalmente, la festividad equinoccial de Otoño se suele celebrar una semana después, en el día del Arcángel San Miguel, el 29 de septiembre⁹², que cumple la misma función en el calendario ganadero, en una fecha ligeramente desplazada del equinoccio astronómico, como ocurría en el territorio de la antigua *Celtiberia*, donde el *Concejo de Comunidad* reunía a «jurados... e homes de las aldeas... por San Miguel» para regular los pastos y asuntos económicos⁹³. (Fig. 10)

El carácter de centro onfálico sagrado de tradición celta atribuible a este santuario debe relacionarse con la circumambulación de la ermita el día de la romería. Este rito, consistente en dar una o más vueltas alrededor de un elemento simbólico, que puede ser desde una persona a todo un territorio, es un rito muy extendido⁹⁴, que está bien documentado en el mundo indoeuropeo, en particular entre los celtas⁹⁵, y, en concreto, en la *Hispania Celtica*⁹⁶, probablemente asociado al concepto de centralidad y a la idea de que todo rito debe ajustarse al orden cósmico establecido. En la *Ermida da Eirita*, la procesión celebrada el día de la romería rodea la capilla en sentido contrario al de las agujas del reloj, que es el mismo que se sigue en San Cibrán de Tomeza (Pontevedra), donde se dan nueve vueltas y se tiran nueve piedras al tejado de la ermita para espantar el mal de ojo⁹⁷. En diversos lugares de Galicia se pueden señalar otros muchos ejemplos, como Santo André de Teixido⁹⁸, en Cedeira (A Coruña) o San Torcuato, en San Amaro-Punxín (Ourense)⁹⁹.

Otros ejemplos ilustrativos de circumambulaciones rituales, en torno a capillas, ermitas y santuarios de la *Hispania Celtica*, han sido recogidos en fecha reciente por Pedro R. Moya¹⁰⁰, quien ha señalado que generalmente son puntos onfálicos y/o sedes de anfictionías territoriales, como ocurre en la *Ermida da Eirita*. Una vuelta a la ermita se da en la Virgen de Cabrera, en Urrez (Burgos)¹⁰¹, tres en la ermita de San Antón, en La Alberca (Salamanca)¹⁰² y en el santuario de San Benito, en Andévalo (Huelva)¹⁰³, topónimo que quizás se relacione con *Endovelico*¹⁰⁴, siete vueltas se dan en torno a la ermita de Sta. Catalina, en Palazuelo de Sayago (Zamora)¹⁰⁵ y nueve en la ermita de San Antón de La Nave, en Miranda de Ebro (Burgos)¹⁰⁶ y en la desaparecida ermita de San Martín del Queso, en Navacedilla de Corneja (Ávila)¹⁰⁷, en la ermita de El Santerón (Cuenca), en la de la Virgen de la Estrella, en Atienza¹⁰⁸ y en la del Santo del Alto Rey¹⁰⁹, ambas en Guadalajara; en la Virgen de la Cueva, en Jaca¹¹⁰, etc. Esta *circumambulatio*, siempre en número impar de vueltas, es una evidente tradición celta, pues era un rito propiciatorio y de veneración de la sacralidad divina al que aluden diversos autores clásicos siguiendo a Posidonio (Ateneo IV, 152D; Plin. *NH*, XXVIII, 25; Estrab. IV, 4, 6), tradición conservada en el área atlántica, como la circunvalación de algunos *penedos* en Portugal, en la *Troménie* de *Locronan*, en Bretaña¹¹¹ y de *cairns* de Irlanda.

Un último aspecto importante, que no debe pasar desapercibido a pesar de que pueda parecer obvio, es la tradición de celebrar una comida seguida de baile, que se celebra en la *Ermida da Eirita* el día de la romería, tal como se hace en ocasiones similares en tantos otros lugares. Esta costumbre forma parte de un ritual ancestral consistente en celebrar una comida en la festividad, a la vez social y sacra, analizada por numerosos autores y etnógrafos en otros santuarios¹¹². Su importancia es primordial, pues suponía para los asistentes una expansión tras las ceremonias religiosas, que aglutinaba y fortalecía la sensación de unidad, al proceder en su mayoría del territorio sacro del santuario, pero, además, tenía otra función no menos importante, pues era el principal medio de conocerse las parejas jóvenes y superar de este modo el riesgo de consanguinidad, dada la dispersión del hábitat, por lo que esta comida, seguida de música y baile, tenía un papel esencial en la sociedad. Además, estos banquetes comunales que ya menciona Poseidonios (Athen. IV, 152b) formaban parte esencial de las festividades religiosas celtas¹¹³ y en la Grecia preurbana se evidencia su estrecha relación con las fratrías y los ritos de iniciación¹¹⁴, además de ser la ocasión de comer carne y dulces, lo que permitía complementar la dieta de los asistentes, habitualmente más pobre. Estos banquetes son también de origen ancestral y en ellos las autoridades y ancianos gozaban de cierta preeminencia simbólica¹¹⁵, tradición ya señalada por Estrabón (III 3, 7) entre los montañeses lusitano-galaicos, pues en los banquetes celtas los personajes de más edad y rango ocupaban una posición relevante (Posidon., Fr. A295, en Athen. IV 152b; Diod. Sic., *B.H.* V, 28,4) y costumbres prerromanas semejantes se atestiguan desde la Edad del Bronce¹¹⁶, pues probablemente se retrotraen al período Campaniforme¹¹⁷. Además, sabemos que el Papa San Gregorio Magno recomendó a Mellitus (†624), primer obispo de Londres, cómo cristianizar esta tradición social tan importante, al adaptar al cristianismo ritos y lugares sacros, entre ellos estos banquetes asociados a festividades religiosas celebradas en los santuarios paganos: «y puesto que se solían sacrificar muchos bueyes a los espíritus malos, es necesario también conservar, modificada, esta costumbre, haciendo un convite, un banquete, con mesas y ramas de árbol puestas alrededor de las iglesias, que antes eran templos, el día de la consagración de la iglesia misma o de la fiesta de los santos mártires cuyas reliquias se hallan colocadas en los tabernáculos» (Beda, *Hist. Eccl.* I, 30)¹¹⁸.



Fig. 10.- Imagen de la Virgen del Espino en un grabado antiguo.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos visto como en *A Eirita* confluye toda una serie de elementos singulares que conforman un santuario rural integrado por ermita, *cruceiro*, fuente sagrada y Pena da Santa. Hasta allí acudían los fieles devotos para obtener diversos favores, al tiempo que la imagen de la Virgen actuaba como protagonista de los ritos impetratorios que clamaban por la lluvia o por el sol, según las circunstancias. La ubicación concreta de estos elementos no resulta aleatoria en absoluto, pues, tal como hemos creído demostrar, el alineamiento existente entre la ermita y la Pena da Santa, así como el que une el templo parroquial y el yacimiento de O Castro responden a realidades arqueoastronómicas muy concretas y específicas, que no pueden ser fruto del azar.

Por otro lado, «A Eirita», que en algún documento figura como «Heyrita» o «Lerita», no tiene una explicación etimológica sencilla, aunque a primera vista parece un diminutivo locativo que evoca e indica la presencia de una «eira», lo cual no deja de ser significativo, pues las eras siempre actuaron como lugares de encuentro y de agregación social en diversas labores productivas y reproductivas de carácter comunitario. Y estas reuniones no sólo afectaban al plano material de los seres humanos, sino también a la esfera mítica de las alteridades imaginadas, representada en los conocidos, cercanos y frecuentes topónimos de «Eira dos Mouros» o «Eira das Meigas». Sin embargo, aunque sería necesario un estudio etimológico más profundo de este topónimo, tampoco se puede desestimar la semejanza de este aparente diminutivo con el teónimo *Ériu* del Irlandés Antiguo¹¹⁹ y *Éire* en Irlandés Moderno, que es el nombre de la isla tomado de la Diosa epónima de la antigua Irlanda, con el que también se relaciona el hidrónimo o teónimo femenino *Earn* y *Eire-Eireann*, del río que cruza Escocia a la altura de Perth¹²⁰, y los etnónimos **Iweriū* / **Iveriū*¹²¹, del que procede en Gaélico *Iwerddon* o *Iverion*, el nombre latino *Ivernia* y el etnónimo *Hiverni* (Ptol. II, 1), denominación de uno de los pueblos que habitaban en el suroeste de Irlanda¹²². De esa misma raíz procede el nombre *Ἰέρπη* (*Ierne*) dado a Irlanda desde el periplo de *Piteas* hacia el siglo IV a. C. La semejanza de estos topónimos llama la atención, dado el carácter femenino de la divinidad prerromana de *A Eirita* y plantea su posible relación etimológica con el topónimo *Iria* (*Flavia*), cerca de la actual Padrón, *Cova da Iria*, en Fátima¹²³ e, incluso, quizás, con la isla y diosa *Erytheia* de la bahía de Cádiz, asimilada en las fuentes clásicas a Afrodita-Juno¹²⁴ y a la Gran Diosa fenicia *Astart*, cuya raíz pudiera indicar un teónimo celto-tartésico originario del mundo atlántico, ya que esta divinidad femenina celta –atestiguada en Escocia, Irlanda e Hispania– podría compararse con el teónimo hispano *Niethos-Netón* y el nombre del dios gaélico de la guerra, *Néit*¹²⁵.

La arqueología también muestra como contexto inmediato del santuario de *A Eirita* la existencia *in loco* de una necrópolis tumular prehistórica en el Monte da Pena da Santa, compuesta por un mínimo de nueve túmulos catalogados¹²⁶, a poco más de 5 km. en línea recta del famoso Dolmen de Dombate. Esta conocida estructura megalítica, conformada por una cámara poligonal abierta dotada de corredor longitudinal, dispone de *siete* ortostatos que delimitan su recinto nuclear y los investigadores también le atribuyen, además de una funcionalidad funeraria como túmulo de inhumación colectiva, un claro papel como centro simbólico y ceremonial de agregación de las comunidades prehistóricas regionales¹²⁷.

A estos antecedentes más remotos habría que añadir los ocho castros catalogados en las siete parroquias cabanesas del arciprestazgo de Soneira¹²⁸, cuyos respectivos territorios debieron seguramente coincidir *grosso modo* con los de las citadas parroquias. La misma coincidencia territorial entre los antiguos castros celtibéricos y las aldeas actuales se

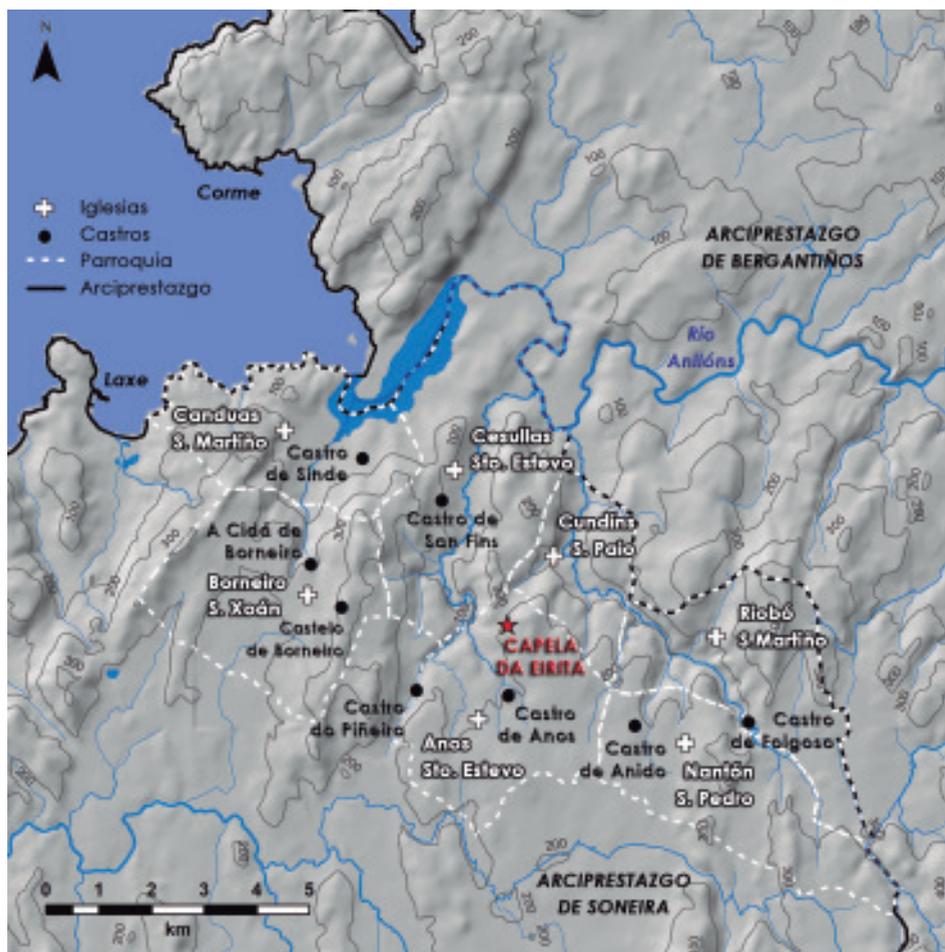


Fig. 11.- Territorio de la heptarquía celta de A Eirita, con los castros catalogados (puntos) y las iglesias parroquiales (cruces) de las siete parroquias cabanasas del Arciprestazgo de Soneira. Elaboración: Antón Bouzas.

constata en la Sierra de Albarracín¹²⁹ y lo mismo ocurriría en la anficiónía de El Santerón, en Cuenca. Este hecho indica que se ha conservado articulado en torno al santuario eiritense la antigua estructura de un territorio prerromano de carácter sub-tribal, cuyos límites aproximados se habrían proyectado diacrónicamente hasta nuestros días. Este territorio pertenecería al pueblo céltico de los *Nerii* (Mela 3, 1, 11; Plin. *NH.* IV, 111), pero quizás ya limítrofe de los *Artabri* (Strab. III, 1, 3; Mela 3, 13; Plin. *NH.* IV, 114), unos y otros habitantes de estas tierras según las referencias clásicas¹³⁰. Este territorio centralizado en A Eirita permite precisar la articulación interna del territorio de los *Nerii*, siguiendo el camino iniciado por André Pena al identificar los territorios tribales prerromanos de la *Gallaecia* a partir de su «fossilización» y perduración casi hasta nuestros días en los arceprestazgos medievales¹³¹. El territorio de A Eirita, habitado por gentes que quizás se denominarían **Eiri*, se extendía al sur del río Anllóns hasta las elevaciones que conforman

el límite septentrional de la cuenca del río Grande, territorio del arciprestazgo de *Soneira*, cuyo nombre parece derivado de **Subnerii*, otra sub-etnia de los *Nerii*, que serían sus pobladores. (Fig. 11)

Este análisis de las tradiciones celtas de A Eirita es de objetivos limitados, pues sólo pretende poner en relieve, en uno de tantos santuarios rurales de Galicia, la visión tan interesante que proporciona la Etnoarqueología al abrir nuevos caminos multidisciplinares de investigación en la larga tradición de estudios de las tierras gallegas, pues permite una mejor comprensión del profundo trasfondo céltico que todavía hoy subyace en numerosas manifestaciones de la religiosidad popular y en buena parte del sistema etno-cultural galaico, como pone de relieve este caso modélico, concretado en el santuario de Nosa Señora da Eirita.

Este breve trabajo, aunque no analiza a fondo los temas tratados, permite comprender la riqueza de elementos celtas conservados en A Eirita a lo largo del tiempo, en un proceso de larga duración en el que la identificación del substrato celta con las tradiciones locales es prácticamente total, lo que evidencia la profunda celticidad de numerosos aspectos de la cultura tradicional gallega. Basta para ello hacer una rápida recapitulación de los principales temas que forman parte de las tradiciones de A Eirita, aunque tradiciones similares se documentan igualmente en tantos otros santuarios y ermitas de Galicia, donde se han conservado en muchos lugares estos elementos, que también se rastrean en otros sitios de la Península Ibérica y del mundo celta atlántico. Destacan entre estos temas la asociación santuario-fuente santa-monte sacro, todos ellos con ritos y mitemas característicos del mundo celta, relacionados con el *Numen loci*, en un punto central del territorio, de gran visibilidad, que utiliza sus características topoastronómicas locales y que, al mismo tiempo, es un punto estratégico de comunicación. A ello se añaden las «pisadas de la Virgen», otro mitema característico, y la identificación de *Nosa Señora da Eirita* como Diosa Madre y de la *Virxe do Espiño* como Virgen Pastora con el *Numen loci*, identificación que es un claro ejemplo de cristianización de una Diosa Madre celta, cuyo teónimo *Eirita* pudiera tener relación con *Ériu*, la diosa epónima de Irlanda. Su festividad el 22 de septiembre en el equinoccio de Otoño, el rito de circumambulación y de comida colectiva seguida de baile, la procesión hasta la fuente y hasta la *Pena da Santa* para propiciar el tiempo, la virtud de curar afecciones de la piel de personas y animales con el agua de la fuente santa, las características de este rito con deposición de guijarros de cuarzo blanco y trapos o paños, su protección de las cosechas, etc. son elementos culturales celtas característicos, derivados de su cosmovisión o visión «sobrenatural» y «mágica» del mundo, como evidencian los paralelos señalados. Otro tema igualmente originario del mundo celta es que la ermita de A Eirita es el centro sacro-socio-político del territorio correspondiente a las siete parroquias de Cabana de Bergantiños adscritas al arciprestazgo de *Soneira*, territorio que prácticamente coincide con el de los castros de la Edad del Hierro allí identificados y que puede atribuirse a una sub-etnia de los célticos *Nerii*, que habitaban esta zona de la *Gallaecia* en la Antigüedad. A cada una de estas tradiciones se añaden las múltiples interrelaciones entre unas y otras, que contribuyen a precisar su origen y su función y significado dentro del complejo sistema sociocultural al que pertenecen.

En breves palabras y como conclusión final, sorprende la cantidad de tradiciones celtas en este lugar, aunque lo mismo ocurre en tantos otros de Galicia, como hemos comentado, que convendrá analizar en el futuro. Si tras esta reflexión final todavía hay quienes se obstinan en negar la profunda celticidad de las tierras galaicas desde la

Antigüedad, «celticidad» que muy probablemente remonta al Campaniforme como indican los análisis genéticos¹³², la lingüística y la arqueología¹³³, sólo queda recordarles la frase atribuida a Galileo cuando los que seguían negando que la tierra giraba alrededor del sol le condenaron sin querer mirar por el telescopio: *Eppur si muove*.

Este análisis de las tradiciones celtas de A Eirita revela al mismo tiempo un interesantísimo «paisaje sacro», característico de muchas áreas de la *Hispania Celtica*, que permite entender, a pesar de nuestra mentalidad racional, cómo montes, fuentes, ríos, árboles y bosques, caminos, peñas, etc. eran *numenes* de carácter divino, que revelan una visión sobrenatural o «mágica» del «paisaje sacro» desde época prerromana. A estos *numenes* se les debía respeto y veneración y con ellos había que relacionarse a través de ritos que acabaron cristianizados y que prácticamente habían perdurado hasta estos últimos años. Por eso tienen tanto interés estos testimonios que constituyen un último resto, ya fosilizado, de tradiciones ancestrales cuyos orígenes se rastrean hasta creencias animistas de gran antigüedad, algunas de ellas, probablemente, anteriores incluso a los celtas de la Protohistoria, raíces que permitirán conocer en el futuro mitos y ritos de las fases iniciales del *Homo sapiens*. Los testimonios que ofrece A Eirita, como los analizados recientemente en Garrovillas (Cáceres), son teselas de un mosaico que, si sabemos reconstruirlo con paciencia y objetividad, permitirá conocer de manera mucho más vívida y objetiva la casi desconocida religión popular de los galaicos, su imaginario y su visión viva y «mágica» del «paisaje sacro».

Estas consideraciones conducen a concluir que todo estudio arqueológico territorial debe recoger junto a los restos de cultura material estos testimonios etno-arqueológicos, en especial las tradiciones relacionadas con ritos y mitos, pues unos y otros son imprescindibles para estudiar un territorio y definir su sistema cultural. Por ello mismo, es imprescindible inventariar y conservar estas importantes tradiciones, hoy en serio riesgo de desaparición.

Ya en el plano de la actuación práctica, esta visión interdisciplinar basada en la Peloeoetnología es imprescindible para estudiar los castros y monumentos de la Protohistoria gallega, pues en otro caso es como estudiar una ciudad romana sin conocer ni la Historia de Roma ni la cultura del mundo clásico... Y también hay que tener en cuenta que sin esta visión interdisciplinar no se pueden comprender ni valorar las profundas raíces culturales celtas de estas tierras, en serio riesgo de desaparición, a pesar de constituir una parte esencial del Patrimonio Cultural de Galicia, de España y de toda Europa, raíces celtas que forman parte de la Historia y de la forma de ser de estas tierras y sus gentes.

NOTAS

- ¹ Braudel, 1958.
- ² Almagro-Gorbea, 2009; *id.*, e. p. 2019; Moya, 2012.
- ³ Almagro-Gorbea, 2006.
- ⁴ Brelich, 1954.
- ⁵ Almagro-Gorbea, 2017, 25 s.
- ⁶ Almagro-Gorbea *et al.*, 2017.
- ⁷ Varela Varela, 2013, 70.
- ⁸ Alonso Romero, 2014; Bouzas 2013.
- ⁹ <https://galiciaencantada.com/lenda.asp?cat=5&id=2255>; consultado 2020.3.15. Sobre la *Ermida da Eirita* y sus elementos asociados puede verse Giadás, 2012,a; *id.*, 2012,b.
- ¹⁰ Otero Cebral, en Varela, 2005.
- ¹¹ Lisón, 2004, 131 s.
- ¹² Lema Suárez, 1998, II, 688 s.
- ¹³ Lema Suárez, 1998, II, 692.
- ¹⁴ Salomón, 1855, 2.
- ¹⁵ «Serra, Marquesado da», *Gran Enciclopedia Gallega Silverio Cañada*, XLI, Pontevedra, s.a., 26; *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, s.v.
- ¹⁶ Soraluze Blond y Fernández Fernández, 1999, 72.
- ¹⁷ Lema Suárez, 1998, II, 690.
- ¹⁸ www.turismo.gal; Lema Suárez, 1998, II, 690.
- ¹⁹ Lema Suárez 1998, I, 244.
- ²⁰ galiciaencantada.com; consultado 2020.3.10.
- ²¹ Otero Álvarez, 1969. Agradecemos a Martín Fernández Maceiras esta interesante información.
- ²² MacKinlay, 1893, 299-300.
- ²³ Radford y Radford, 1995, 183-185.
- ²⁴ Frazer, 1911, II, 55.
- ²⁵ Vilar, 1995, 456 s. Lema Suárez 1998, II, 692.
- ²⁶ Garea, Giadás y Navarro, 1995, 54. Laredo y Lema, 2012, 32-33.
- ²⁷ Garea *et al.*, 1995, 53.
- ²⁸ Fernández de la Cigoña, 1997.
- ²⁹ Almagro-Gorbea, 2006, 25 s.
- ³⁰ Lema Suárez, 1998, II, 692.
- ³¹ Saintyves, 1933.
- ³² Cf. *inter alia*, Bouza Brey, 1963, 129 s., con numerosos ejemplos.
- ³³ Cruz Sánchez, 2010.
- ³⁴ Correia dos Santos, 2012.
- ³⁵ Saintyves, 1933.
- ³⁶ Información oral facilitada *in loco* por Perfecto Pastoriza Rame, de 85 años, vecino de A Eirita, el 10/03/2020.
- ³⁷ Otero Cebral, ms., en Varela, 2005.
- ³⁸ Coelho, 1993, I, 406.
- ³⁹ Kinahan, 1886, 256.
- ⁴⁰ Moore y Terry, 1884, 218-219.
- ⁴¹ Halpin y Newman, 2006, 129.
- ⁴² Parga Pondal, 2010, 59.
- ⁴³ Otero Cebral, ms., en Varela, 2005.
- ⁴⁴ Taboada Chivite, 1980, 165.
- ⁴⁵ Bouzas Sierra, 2013, 67-71.
- ⁴⁶ Bouzas Sierra, 2015.
- ⁴⁷ Atkinson, 1975; Hawkins, 1970; Hoyle, 1977; Newham, 1972; Ruggles, ed., 2015; Thom, 1967; *id.*, 1977; Wood, 1978; etc.
- ⁴⁸ Almagro-Gorbea y Gran Aymerich, 1991.
- ⁴⁹ Romeuf, 2011.
- ⁵⁰ García Quintela y Santos Estévez, 2008; Bouzas Sierra, 2013; García Quintela *et al.*, 2014; González-García y García Quintela, 2016.
- ⁵¹ Lema Pérez *et al.*, s. d.
- ⁵² Rolleston, 1991, 132.
- ⁵³ Castro, 2001; Brañas, 2000.
- ⁵⁴ Saintyves, 1907.
- ⁵⁵ Szewczyk, 2013, 209 s.
- ⁵⁶ Mac-Neill, 1962; McCluskey, 1989; Laurent, 1995; Guibert de la Vaissière, 2003; Flechner, 2016; etc.
- ⁵⁷ Thom, 1971.
- ⁵⁸ Thom, 1971, *passim*.
- ⁵⁹ Sims, 2013.
- ⁶⁰ Crumley, 1999; Knapp y Ashmore, 1999; Reese-Taylor, 2012.
- ⁶¹ https://www.geocaching.com/geocache/GC1P9VW_senhora-da-anamao?guid=fa59c8a1-bab2-43c3-822d-f9376f6b2f5b (consultado 2019.11.27)
- ⁶² Este es un mitema bien conocido: una aparición milagrosa se intenta trasladar a la iglesia de la población para cristianizar un rito preexistente, pero vuelve al lugar de origen ya que para la tradición popular ese era el lugar sacro donde se manifestaba el *numen loci*. El mismo mitema se conservaba, por ejemplo, en los *moledros* del Cabo San Vicente, cuyas piedras eran consideradas almas de soldados que, si se desplazaban, volvían por la noche a su lugar originario (cf. Leite de Vasconcelos, 1905, II, 205 s.).
- ⁶³ Almagro-Gorbea, 2015, 352, fig. 30, 43 y 44.
- ⁶⁴ Reinach, 2005, 33; Sébillot 1904, 359-412.
- ⁶⁵ Bouzas, 2013; García Quintela *et al.*, 2014.
- ⁶⁶ Fernández Nieto, 2018, 137 s.
- ⁶⁷ Almagro-Gorbea y Almagro Vidal, 2012.
- ⁶⁸ Harbison, 1992, 236.
- ⁶⁹ Fernández Nieto, 2018.

- ⁷⁰ González Fernández, 1989, 18.
- ⁷¹ Risco, 1979, 327.
- ⁷² Leite de Vasconcelos, 1882, 95, cit. en Murguía, 1888, 79.
- ⁷³ Ladra, 2017.
- ⁷⁴ Petrie, 1845, 245 s.; Simms, 1987, 63.
- ⁷⁵ Harbison, 1992, 130.
- ⁷⁶ Almagro-Gorbea, 2017a, 18 s.
- ⁷⁷ Fontenrose, 1959.
- ⁷⁸ Petrie, 1845, 105.
- ⁷⁹ Simms, 1987, 60 s.
- ⁸⁰ Simms, 1987, 62 s.
- ⁸¹ Binchy, 1979, 73.
- ⁸² Brunaux, 1996, 95-98.
- ⁸³ Torres-Martínez, 2011, 461-466.
- ⁸⁴ Almagro-Gorbea *et al.*, 2017: 92, 131 s.
- ⁸⁵ Alonso Romero, 2016, *passim*.
- ⁸⁶ Vilar Álvarez, 1995, 456 s.; Lema Suárez, 1998, III, 59.
- ⁸⁷ Taboada, 1980, 174-176.
- ⁸⁸ *Constituições do Bispado d'Evora, Lisboa, 1534*.
- ⁸⁹ Braga, 1885, 49 s.
- ⁹⁰ Correia dos Santos, 2012, 7.
- ⁹¹ Lema Pérez *et al.*, s. d., 2.
- ⁹² Torres, 2007; *id.*, 2011, 558; Moya 2012, 461 s.
- ⁹³ Almagro-Gorbea, e. p. 2019, 12-13.
- ⁹⁴ Sébillot, 1902, 205; *id.* 1904, 340; Frazer, 1922, 686; MacKenzie, 1926, 123 s.
- ⁹⁵ Laurent, 1990.
- ⁹⁶ Moya, 2012, 537 s.
- ⁹⁷ <https://www.galiciamaxica.eu/galicia/pontevedra/comarca-de-pontevedra/pontevedra-c/san-cibrán-de-tomeza> (consultado 2020.3.20)
- ⁹⁸ Barandiarán, 1972, 79; Luque, 1992; Flores, 2001, 124; Alonso Romero, 2016, 32; etc.
- ⁹⁹ Castro, 2001.
- ¹⁰⁰ Moya, 2010.
- ¹⁰¹ Moya, 2012, 486 s.
- ¹⁰² Puerto, 1988, 16.
- ¹⁰³ Romero, 1994, 62; Garrido, 1998, 118.
- ¹⁰⁴ Moya, 2012, 489.
- ¹⁰⁵ Arco *et al.*, 1994, 175.
- ¹⁰⁶ Valdivielso, 1993, 63.
- ¹⁰⁷ Tomé, 1996, 423.
- ¹⁰⁸ Fernández Nieto, 2018.
- ¹⁰⁹ Vacas y Vacas, 2007, 131; Balbín *et al.*, 2007, 91 s.
- ¹¹⁰ Monesma, 2007.
- ¹¹¹ Laurent, 1990.
- ¹¹² Íñiguez, 1924; Layna, 1945, 385-486; Caro Baroja, 1974, 111 s.; Fernández Nieto, 1997, 191 s.; *id.* 2018.
- ¹¹³ Le Roux y Guyonvarc'h, 1995; Torres, 2011, 480 s.; Moya, 2012, 205 s.
- ¹¹⁴ Gernet, 1982, 30 s.
- ¹¹⁵ Tomé, 1996, 478.
- ¹¹⁶ Armada Pita, 2008; Armada Pita y García Vuelta, 2003.
- ¹¹⁷ Delibes y Guerra, eds. 2019, 83-87.
- ¹¹⁸ Spitzbart, 1982, 110-112; Maldonado, 2003, 32; Moya, 2016, 530.
- ¹¹⁹ http://www.dil.ie/search?q=%C3%89riu&search_in=headword, referencia que agradecemos a Martín Fernández Maceiras.
- ¹²⁰ Macbain, 1922, 148, 335.
- ¹²¹ Holder, 1904, s.v. *Iveriu; Pokorny, 1925.
- ¹²² O'Rahilly, 1946; Isaac, 2009, 49-55.
- ¹²³ Agradecemos la información sobre estos topónimos a Martín Fernández Maceiras.
- ¹²⁴ Padilla Monge, 2014, 22-23.
- ¹²⁵ Almagro-Gorbea, 2002.
- ¹²⁶ <http://mapas.xunta.gal/visores/descargas-pba/> (Concello de Cabana de Bergantiños, consultado 2020.03.26)
- ¹²⁷ Cebrián del Moral *et al.*, 2011.
- ¹²⁸ <http://mapas.xunta.gal/visores/descargas-pba/> (Concello de Cabana de Bergantiños, consultado 2020.03. 26). Una primera catalogación arqueológica de este territorio fue realizada por A. Rodríguez Casal (1975). Posteriormente, J. Rey Castiñeira (1984) y X. Agrafoxo (1989) catalogaron los castros de la zona, aunque la primera, inexplicablemente, no recoge ningún ejemplar en la entrada –por otra parte inexistente– que debería corresponder al ayuntamiento de Cabana de Bergantiños (Rey, 1984, 75).
- ¹²⁹ Almagro-Gorbea, 1995.
- ¹³⁰ AA.VV., 1991, 25, 79; Albaladejo, 2012, 117 s.
- ¹³¹ Pena Graña, 1994, 75-76.
- ¹³² Silva *et al.*, 2019; Otalde *et al.*, 2019.
- ¹³³ Almagro-Gorbea, 2014.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1991): *TIR K-29: Porto. Conimbriga. Bracara. Lvcvs. Astvrica*. Madrid, Unión Académica Internacional – Comité Español.
- ABELLA CHOUCIÑO, X. R. (2019): *Xeoantropoloxía mítica da Costa da Morte*. Noia, Editorial Toxosoutsos, Col. «Divulgación e Ensaio».
- AGRAFOXO, X. (1989): *O poboamento castreño na rexión occidental da provincia da Coruña*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ALBADALEJO, M. (2012): *Léxico de Topónimos y Etnónimos del Noroeste de la Península Ibérica en la Antigüedad*. Madrid, Polifemo Ediciones.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1995): «Aproximación paleoetnológica a la Celtiberia meridional: Las serranías de Albarracín y Cuenca», en *El poblamiento celtibérico (III Simposio sobre los celtíberos)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 433-446.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2002): «Una probable divinidad tartésica identificada: Niethos/Netos». *Palaeohispanica*, 2: 37-70.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2006): «El ‘Canto de los responsos’ de Uleca (Ávila): un rito celta del Más Allá». *Ilu. Revista de Ciencias de las religiones*, 11: 5-38.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2009): «La Etnología como fuente de estudios de la Hispania Celta». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*. *Arqueología*, 75: 91-142.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2014): «Los Lusitanos». M. ALMAGRO-GORBEA, ed., *Protohistoria de la Península Ibérica del Neolítico a la Romanización*. Burgos, Fundación Atapuerca, 183-194.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2015): «Sacra Saxa. ‘Peñas sagradas’ propiciatorias y de adivinación de la Hispania Celtica». *Estudios Arqueológicos de Oeiras*, 22: 329-410.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2017): «El ‘Medianeto’, una institución de origen celta en los fueros de Extremadura», en J. C. Bermejo & M. García (eds.), *Bonds of friendship. Studies in Ancient History in honour of Francisco Javier Fernández Nieto*. Barcelona, Universitat, Col. «Instrumenta», 58: 23-42.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2017a): «Sacra Saxa. Una propuesta de clasificación y metodología de estudio». *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 10-65.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (2019, e. p.): «De los libros perdidos de Poseidonios a la Etnología como fuente de conocimiento de la Hispania prerromana». *Revista Otarg*, 4: 1-27.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y ALMAGRO VIDAL, C. (2012): «De la organización celta cuatripartita del territorio a las cuadrillas medievales», en *Homenaje al Prof. García Escudero, IV*, Madrid, Editorial Complutense, 37-65.
- ALMAGRO-GORBEA, M., BARRIGA BRAVO, J. J. MARTÍN BRAVO, A. M^a, PERIANES VALLE, E. y DÍEZ GONZÁLEZ, N. (2017): «El ‘paisaje sacro’ de Garrovillas de Alconétar (Cáceres)», *Revista de Estudios Extremeños*, 73 (1): 91-134.
- ALMAGRO-GORBEA, M. y GRAN AYMERICH, J. (1991). *El Estanque Monumental de Bibracte (Borgoña, Francia)*. Madrid, Editorial Complutense [Complutum, Extra 1].
- ALONSO ROMERO, F. (2002): *Historia, leyendas y creencias de Finisterre*. Betanzos, Briga Edicións.
- ALONSO ROMERO, F. (2012): *Cultos y creencias en torno a los megalitos del área atlántica europea*. Santiago de Compostela, Andavira Editora.
- ALONSO ROMERO, F. (2014). *San Mamed. Origen precristiano y significado del culto*. Santiago de Compostela, Andavira Editora.
- ALONSO ROMERO, F. (2016): *Devociones y creencias sobre el agua. Galicia y otros pueblos europeos*. Santiago de Compostela: Andavira Editora.
- ALONSO ROMERO, F. (2017): «Piedras sagradas del mundo celta atlántico», en *Sacra Saxa. Creencias y ritos en peñas sagradas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 151-166.
- ARCO, E. del, et al. (1994): *España: rito y fiesta*. Madrid, Ediciones Merino.
- ARMADA PITA, X. L. (2008): «¿Carne, drogas o alcohol? Calderos y banquetes en el Bronce Final de la Península Ibérica». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 18: 125-162.
- ARMADA PITA, X. L. y GARCÍA VUELTA, O. (2003): «Bronces con motivos de sacrificio del área noroccidental de la Península Ibérica». *Archivo Español de Arqueología*, 76: 47-75.
- ATKINSON, R. J. C. (1975): «Megalithic Astronomy: a prehistorian’s comments». *Journal for the History of Astronomy*, 6: 42-52.
- BALBÍN, P. et al. (2007): «Lo que el viento no se llevó. Metodología y práctica para el estudio de la Hispania Céltica», en R. Sainero (Coord.), *Pasado y presente de los estudios celtas*. Ortigueira, Fundación Ortgalia – Instituto de Estudios Celtas, 75-108.
- BARANDIARÁN, J. M. de (1972): *Obras completas, I. Diccionario ilustrado de mitología vasca y alguna de sus fuentes*. Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca.
- BINCHY, D. A. ed. (1979) [1941]: *Críth Gablath (Mediaeval and Modern Irish Series, 2)*. Dublín, Institute for Advanced Studies.

- BOUZA BREY, F. (1963): *Ritos impetratorios da choiva en Galiza: a inmersión dos sacra e os vellos cultos hídricos*. Lisboa, Junta de Acção Social [Reed. en *Etnografía y Folklore de Galicia*, 1: 125-138. Vigo, Edicións Xerais de Galicia].
- BOUZA BREY, F. (1970): «El culto a Nuestra Señora de Aránzazu en Galicia». *Compostellanum*, 15 (2): 255-263.
- BOUZA BREY, F. (1973): *La mitología del agua en el Noroeste hispánico: discurso leído el día 27 de julio de 1941 en su recepción pública*. A Coruña, Real Academia Galega.
- BOUZAS SIERRA, A. (2013): «Espacios paganos y calendario céltico en los santuarios cristianos de Galicia». *Anuario Brigantino*, 36: 43-74.
- BOUZAS SIERRA, A. (2015): «Etnoastronomía del calendario céltico en Galicia». *Anuario Brigantino*, 38: 67-90.
- BRAGA, T. (1885): «Superstições populares portuguesas». *O povo português nos seus costumes, crenças e superstições*, I-II. Lisboa (reed. Lisboa, 1991, 1994, Publicações Dom Quixote).
- BRAÑAS ABAD, R. (2000). *Deuses, heroes e lugares sagrados na cultura castrexa*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións.
- BRAUDEL F. (1958): «Histoire et Sciences sociales. La longue durée». *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 13 (4): 725-753.
- BRELICH, A. 1954: «Un culto preistorico vivente nell'Italia centrale. Saggio storico-religioso sul pellegrinaggio alla SS. Trinità sul Monte Autore a Vallepiedra». *Studi e Materiali di Storia delle religioni*, 24-25: 36-59.
- BRUNAU, J.-L. (1996): *Les religions gauloises: rituels celtiques de la Gaule indépendante*. Paris, Errance.
- CARO BAROJA, J. (1974): *Ritos y mitos equívocos*. Madrid, Istmo.
- CARRÉ ALVARELLOS, L. (1977): *Las leyendas tradicionales gallegas*. Madrid, Espasa-Calpe, Col. «Austral», n.º 1609.
- CASTRO, L. (2001): *Sondeos en la arqueología de la religión en Galicia y norte de Portugal: Trocado de Bande y el culto jacobeo*. Vigo, Universidade de Vigo.
- CEBRIAN DEL MORAL, F. et al. (2011): *El dolmen de Dombate: arqueología, arquitectura y conservación*. A Coruña, Diputación Provincial.
- CEBRIÁN FRANCO, J. J. (1982): *Santuarios de Galicia. Diócesis de Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela, Arzobispado.
- COELHO, A. (1993): *Festas, costumes e outros materiais para uma Etnologia de Portugal*. Lisboa, Edições Dom Quixote.
- CORREIA DOS SANTOS, Mª J. (2012): «A Rocha e o Mito. Crenças e tradições na cultura popular portuguesa». https://www.academia.edu/1980689/A_Rocha_e_o_Mito_Cren%C3%A7as_e_tradi%C3%B5es_na_cultura_popular_portuguesa
- COUSILLAS RODRÍGUEZ, M. (1997): *Literatura popular en la Costa da Morte (enfoque semiótico)*. A Coruña, Concello de Ponteceso.
- CRUMLEY, C. L. (1999): «Sacred landscapes: constructed and conceptualized», en W. Ashmore y A. B. Knapp, eds, *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives*, Oxford, Wiley: 269–276.
- CRUZ SÁNCHEZ, P. J. (2010): «Remojar al santo. Las rogativas pro lluvia a San Ginés en Robleda (Salamanca)». *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, 11: 459-477.
- DELIBES, G. y GUERRA, E., eds. (2019): «Los usos de la vajilla campaniforme», en *Un brindis por el príncipe*, Alcalá de Henares, Museo Arqueológico Regional, 83-87.
- EVORA, Arquidiocese (1534): *Constituições do Bispado Deuora. Lisboa, Germam Galharde*. <http://purl.pt/14928>
- FERNÁNDEZ CARRERA, X. X. (2017): *Lendas da Costa da Morte*. Ferrol, Edicións Embora, Col. «Historia».
- FERNÁNDEZ CARRERA, X. X. y VILAR ÁLVAREZ, M. (2011): *Romarias da Costa da Morte*. Vimianzo, Seminario de Estudos Comarcais. <http://semescom.gal/romarias-da-costa-da-morte>
- FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, E. (1997): *Cruces e cruceiros de ánimas de Galicia*, Pontevedra, Asociación Galega para a Cultura e a Ecoloxía.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (1997): «La federación celtibérica de Santerón», en F. Villar & F. Beltrán (Coord.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca, Universidad, 585-618.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (2018): *Instituta Hispaniae Celtica*. Sevilla, Universidad.
- FLECHNER, R., 2016. «Conversion to Christianity in Early Medieval Ireland», en E. Boyle, ed., *A Companion to the Church in Early Medieval Ireland, c. 400–1150*. Woodbridge, Boydell & Brewer, 1-30.
- FLORES ARROYUELO, F. J. (2001): *Fiestas de ayer y de hoy en España*. Madrid, Alianza.
- FONTENROSE, J. E. (1959): *Python: A Study of Delphic Myth and Its Origins*. California, University of California Press.
- FRAZER, J. G. (1911): *The Magic art and the evolution of kings*. Londres, MacMillan.
- FRAZER, J. G. (1922): *La rama dorada: magia y religión*. México, FCE.
- G. E. G. [Gran Enciclopedia Galega] (2003): s. v. «Eirita, A». Tomo 14, p. 228. Lugo: El Progreso – Diario de Pontevedra.

- GARCÍA QUINTELA, M. V., GONZÁLEZ GARCÍA, A. C. y SEOANE VEIGA, Y. (2014): «De los solsticios en los castros a los santos cristianos: La creación de los paisajes cristianos en Galicia». *Madrid Mitteilungen*, 55: 443-485.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. y SANTOS ESTÉVEZ, M. (2008): *Santuarios de la Galicia céltica. Arqueología del paisaje y religiones comparadas en la Edad del Hierro*. Madrid, Abada Editores.
- GAREA, F.; GIADÁS, L. & NAVARRO, E. (1995): *Cabana: análise histórica e social*. Cabana de Bergantiños, Concello. <https://es.calameo.com/read/00104442649edf241b610>
- GARRIDO PALACIOS, M. (1998): «Romerías de la comarca del Andévalo (Huelva)». *Revista de Folklore*, 208: 116-123.
- GERNET, L. (1982): *Anthropologie de la Grèce antique*. Paris, François Maspero.
- GIADÁS, L. (2012,a): «A lonxitude dunha corda ou a devoción á Virxe do Espiño». *La Voz de Galicia*, 22.9.2012
- GIADÁS, L. (2012,b): «A pluviolatría ou a devoción á Virxe do Espiño, en Anos». *La Voz de Galicia*, 25.9.2012.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, X. M. (1989): *Tradicions e costumes populares da Fisterra: guía cultural da comarca de Corcubiión*. Corcubiión, Concellaría de Cultura.
- GONZÁLEZ REBOREDO, X. M. (2012): *Os santos titulares de parroquia en Galiza*. Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicións.
- GONZÁLEZ-GARCÍA, A. C. y GARCÍA QUINTELA, M. V. (2016): «From Hagiography to Celtic Cosmology: Archaeoastronomy and Christian Landscape in Ourense (NW Spain)». *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 164 : 447-454.
- GUIBERT de la VAISSIÈRE V. (2003): *Les Quatre fêtes d'ouverture de saison de l'Irlande ancienne*. Crozon, Editions Armeline.
- HALPIN, A. y NEWMAN, C. (2006): *Ireland. An Oxford Archaeological Guide to Sites from Earliest Times to AD 1600*. Oxford, University Press.
- HARBISON, P. (1992): *Pilgrimage in Ireland. The Monuments and the People*. New York, Syracuse University Press.
- HAWKINS, G. S. (1970): *Stonehenge Decoded*. London, Fontana.
- HOLDER, A. (1904): *Alt-Celtischer Sprachschatz*. Leipzig, Druck und Verlag von B. G. Teubner.
- HOYLE, F. (1977). *On Stonehenge*. London, Heinemann.
- ÍÑIGUEZ Y ORTIZ, M. (1924): «Ritos celtibéricos. La fiesta de San Pedro Manrique». *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, III, 57-70.
- ISAAC, G. R. (2009): «A note on the name of Ireland in Irish and Welsh». *Ériu*, 59: 49-55.
- KINAHAN, G. H. (1886): «Donegal superstitions». *The Folklore Journal*, IV (3): 255-258.
- KNAPP, A. B. y ASHMORE, W. (1999): «Archaeological Landscapes: Constructed, Conceptualized, Ideational», en W. Ashmore y A. B. Knapp, eds, *Archaeologies of Landscape. Contemporary Perspectives*, Oxford, 1-32.
- LADRA, L. (2017): *Lendas fundacionais e raíces etnológicas das comunidades transmontano-durienses no vale do rio Tua*. Oporto, monografía inédita, EDP-AHFT-EHE.
- LAREDO CORDONIÉ, J. M. y LEMA SUÁREZ, X. M. (2012): *Os cruceiros mais sobranceiros da Costa da Morte*. Vimianzo, Seminario de Estudos Comarcais.
- LAURENT, D. (1990): *Le juste milieu. Réflexion sur un culte de circumambulation millénaire: la troménie de Locronan. Tradition et Histoire dans la culture populaire*. Paris, Documents d'Ethnologie Régionale, 11.
- LAURENT, D. (1995): «La troménie de Locronan. Rite, espace et temps sacré», en *Saint Ronan et la troménie*. Locronan, Association Abardaeziou Lokorn, 11-57.
- LAYNA SERRANO, F. (1945): *Historia de la villa de Atienza*. Madrid, Diana Artes Gráficas.
- LEITE DE VASCONCELOS, J. L.: Véase VASCONCELOS, J. L. LEITE DE.
- MURGUÍA, M. (1888): *Galicia*. Barcelona, Daniel Cortezo y Cía.
- LEMA PÉREZ, M. E. et al. (s. d.): *O camiño medieval por Cabana de Bergantiños*. Cabaña, Concello de Cabana de Bergantiños. <https://es.calameo.com/read/001044426e38b29d6f0f5>
- LEMA SUÁREZ, X. M.^a (1998) [1993]: *A arte relixiosa na Terra de Soneira*. 2.^a Ed. Santiago de Compostela, Editorial Coordenadas.
- LE ROUX, G. y GUYONVARC'H, Ch.-J. (1995): *Les fêtes celtiques*. Rennes, Ouest-France.
- LISÓN, C. (2004) [1971]. *Antropología cultural de Galicia*. 3.^a Ed. Madrid, Akal.
- LUQUE RODRÍGUEZ, R. (1992): «La romería de San Andrés de Teixido». *Narría*, 59-60: 51-56.
- MACBAIN, A. (1922): *Place names, Highlands & Islands of Scotland*. Stirling, E. Mackay.
- MACKENZIE, D. A. (1926): *Migration of symbols*. Londres, Routledge.
- MACKINLAY, J. M. (1893): *Folklore of Scottish lochs and springs*. Glasgow, William Hodge & Co.
- MACNEILL, M. (1962): *The Festival of Lughnasa. A study of the Survival of the Celtic Festival of the Beginning of Harvest*. Oxford, Oxford University Press.
- MALDONADO, L. (2003): «La religiosidad popular», en L. C. Álvarez et al., eds., *La*

- religiosidad popular. Vol. I: Antropología e historia*. Rubí, Anthropos, 30-43.
- MARIÑO FERRO, X. R. (2003): *Santuarios mágicos de Galicia*. Vigo, Edicións Nigra Trea, Col. «Andaina».
- MARTIN, M. (1999) [1703]: «A description of the Western Isles of Scotland circa 1695», en M. Martin & D. Monro: *A description of the Western Isles of Scotland circa 1695*. Edimburgo, C. W. J. Withers, 13-231.
- MARTÍNEZ LEMA, P. (2010): *A toponimia das comarcas de Bergantiños, Fisterra, Soneira e Xallas na documentación do Tombo de Toxos Outos*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela. <http://hdl.handle.net/10347/2870>
- McCLUSKEY, S. C. (1989): «The Mid-Quarter Days and the Historical Survival of British Folk Astronomy». *Archaeoastronomy* 13 (Suppl. to *Journal for the History of Astronomy* 20), 1-19.
- MONESMA MOLINER, E., dir. (2007): *Romería de la Virgen de la Cueva*. DVD. Huesca, Pyrene, P. V.
- MOORE, A. W. y TERRY, J. F. (1894): «Water and well-worship in Man». *Folklore*, V (3): 212-229.
- MOYA, P. R. (2010): «La sacralidad y los ritos circuncambulatorios en la Hispania Céltica a través de las tradiciones populares», en F. Burillo, ed., *VI Simposio sobre Celtiberos: Ritos y Mitos*. Daroca, Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda, 553-562.
- MOYA, P. R. (2012): *Paleoetnología de la Hispania Céltica. Etnoarqueología, etnohistoria y folklore como fuentes de la Protohistoria*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense. <https://eprints.ucm.es/17441/>
- MTN (2011): *Mapa Topográfico Nacional*. Esc. 1:25.000. Hoja 43-IV «Laxe». Madrid, Instituto Geográfico Nacional.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (2010): *Arquitectura, urbanismo y paisaje en los santuarios españoles*. Madrid, Gea Patrimonio.
- NEWHAM, C.A. (1972): *The Astronomical Significance of Stonehenge*. Leeds, Blackburn.
- O'RAHILLY, P. (1946): «On the Origin of the Names Érain and Ériu». *Ériu*, 35: 7-28.
- OLALDE, I. et alii (2019): «The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years». *Science*, 363(6432): 1230-1234.
- OTERO ÁLVAREZ, A. (1969): «Algunas adiciones al léxico hispánico». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 24 (72-73-74): 154-171.
- OTERO CEBRAL, X. L. (2005): *Historia de Cabana de Bergantiños a través dos seus fontanais*, ms. inédito.
- PADILLA MONGE, A. (2014): «Los inicios de la presencia fenicia en Cádiz». *Gerión*, 32: 22-23.
- PARGA PONDAL, S. (2010) [1950]: *Comarca natural de Bergantiños*. A Coruña, Asociación de Desenvolvemento da Comarca de Bergantiños.
- PENA GRAÑA, A. (1994): «O territorio e as categorías sociais na Gallaecia antiga: un matrimonio entre a Terra (*Treba*) e a Deusa Nai (*Mater*)». *Anuario Brigantino*, 17: 33-78.
- PETRIE, G. (1845): *The Ecclesiastical Architecture of Ireland, Anterior to the Anglo-Norman Invasion*. Dublin, Hodges & Smith.
- POKORNY, J. (1925): «Der Name Ériu». *Zeitschrift für celtische Philologie*, 15: 197-203.
- PUERTO, J. L. (1988): «Algunas fiestas albercanas de invierno». *Revista de Folklore*, 91: 16-20.
- QUINTÁNS SUÁREZ, M. (2000): *Cancioneiro do Fisterra galego*. Noia: Editorial Toxosoutos, Col. «Nume».
- RADFORD, E. y RADFORD, M. A. (1995): *The Encyclopedia of Superstitions*. Oxford: C. Hole – Helicon.
- REESE-TAYLOR, K. (2012): «Sacred Places and Sacred Landscapes», en D. L. Nichols y Chr. A. Pool, eds., *Oxford Handbook of Mesoamerican Archaeology*. Oxford, Oxford University Press.
- REINACH, S. (2005) [1908]: *Les Monuments de Pierre Brute dans le Langage et les Croyances Populaires*, Cortaillod. <https://arbredor.com/ebooks/MonumentsDePierre.pdf>
- REY CASTIÑEIRA, J. (1984): «Estudio y catalogación de castros de la provincia de La Coruña». *Gallaecia*, 7-8: 59-147.
- RISCO, V. (1979): *Etnografía. Cultura espiritual*. En R. Otero Pedrayo (Dir.), *Historia de Galiza*. Madrid, Akal.
- RODRÍGUEZ CASAL, A. A. (1975): *Carta arqueológica del partido judicial de Carballo de Bergantiños (Coruña)*. Valladolid, Universidad, Col. «Studia Archaeologica», n.º 34.
- ROLLESTON, T. W. (1991) [1911]: *Celtic Myths and Legends*. Londres.
- ROMERO DOMÍNGUEZ, J. (1994): *San Benito Abad en el Cerro de Andévalo*. Huelva, Hermandad de San Benito Abad – Diputación.
- ROMEUF, D. (2011): «Le Sanctuaire Arverne de Corent et l'Astronomie» <http://www.david-romeuf.fr/Archeologie/CorentAstronomie/SanctuaireCorentEtAstronomie.html>
- RUGGLES, C. L. N., ed. (2015): *Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, New York, Springer.
- SAINTYVES, P. (1907): *Les saints successeurs des dieux*. Paris, Librairie Critique.
- SAINTYVES, P. (1933): «De l'immersion des idoles aux baignades des statues saintes dans le christianisme spécialement en France». *Revue d'Histoire des Religions*, 108 : 144-192.
- SALOMÓN, R. (1855): «El ex-monasterio de Ntra. Sra. del Espino». *Semanario pintoresco*, 7-I-1855, 2.

- SÉBILLOT, P. (1902): *Le culte des pierres en France*. Paris, École d'Anthropologie [Revue de l'École d'Anthropologie de Paris, XII].
- SÉBILLOT, P. (1904): *Le Folk-lore de France*. Paris, E. Guilmoto.
- SILVA, M. et alii (2019): «The archaeogenetics of Celtic origin», en B. Cunliffe y J. T. Koch, Exploring Celtic Origins: New ways forward in archaeology, linguistics, and genetics. Oxford, Oxbow Books, 153-190.
- SIMMS, K. (1987): *From Kings to Warlords. The Changing Political Structure of Gaelic Ireland in the Later Middle Ages*. Bury St Edmunds, Boydell Press.
- SIMS, L. D. (2013): *Interpretation through emergence: reconstituting the lost complexity of the Late Neolithic / Early Bronze Age cosmivision by multi-disciplinary method*. PhD thesis. University of East London. <http://hdl.handle.net/10552/1885>
- SORALUCE BLOND, J. R. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1999): *Arquitecturas da provincia da Coruña*. Vol. 5: Cabana, Carballo, Coristanco. A Coruña, Diputación.
- SPITZBART, G. (1982): *Beda der Ehrwürdige Kirchengeschichte des Englischen Volkes*. Darmstadt, Wissenschaftlichen Buchgesellschaft.
- SZEWCZYK, M. (2013): «Apollon au Vieil-Évreux: de Lugus à saint Taurin». *Dialogues d'histoire ancienne*, 39 (2): 191-240.
- TABOADA CHIVITE, X. (1980): *Ritos y creencias gallegas*. A Coruña: Sálvora.
- TABOADA CHIVITE, X. (2008) [1965]: *O culto das pedras no noroeste peninsular*. Verín, Concello de Verín.
- THOM, A. (1967): *Megalithic sites in Britain*. Oxford, Clarendon Press.
- THOM, A. (1971): *Megalithic Lunar Observatories*. Oxford: Clarendon Press.
- THOM, A. (1977): *La géométrie des alignements de Carnac. Métrologie et astronomie préhistoriques*. Rennes, Université de Rennes.
- TOMÉ MARTÍN, P. (1996): *Antropología ecológica. Influencias, aportaciones e insuficiencias*. Ávila: Diputación – Institución Gran Duque de Alba.
- TORRES MARTÍNEZ, J. (2007): «De los trabajos y los días: el calendario de tradición celta en la Península Ibérica» en Pasado y presente de los estudios celtas. Ortigueira, Fundación Ortegalia, 305-348.
- TORRES MARTÍNEZ, J. (2011): *El Cantábrico en la Edad del Hierro. Medioambiente, economía, territorio y sociedad*. Madrid: Real Academia de la Historia, Col. «Bibliotheca Archaeologica Hispana», 35.
- VACAS MORENO, P. y VACAS GÓMEZ, M (2007): «Leyendas del Alto Rey. La montaña sagrada». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 39: 101-139.
- VALDIVIELSO ARCE, J. L. (1993): «Costumbres en torno a la fiesta de San Antón (17 de enero) en la provincia de Burgos». *Revista de Folklore*, 152: 59-65.
- VARELA VARELA, X. M. (2005): *Cabana de Bergantiños. A harmonía da Costa da Morte*. Cabana, Concello de Cabana. <https://es.calameo.com/read/001044426cdd32cd24682>
- VARELA VARELA, X. M. (2013): *Antoloxía de poetas populares de Cabana de Bergantiños*. Cabana, Concello de Cabana. <https://es.calameo.com/read/001044426bed2662ad528>
- VASCONCELOS, J. L. LEITE DE (1882): *Tradições populares de Portugal*. Porto, Livraria Portuense de Clavel.
- VASCONCELOS, J. L. LEITE DE (1905): *Religiões da Lusitânia*. Vol. II. Lisboa, Imprensa Nacional.
- VILAR ÁLVAREZ, M. (1995): «Festa e identidade nunha parroquia de Nemancos». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 42 (107): 445-466.
- VILAR ÁLVAREZ, M. (1999): «Os santuarios como configuradores da paisaxe cultural». *Actas do I Simposio de Historia da Costa da Morte*. Baio – Zas, Neria.
- WOOD, J. E. (1978): *Sun, Moon, and Standing Stones*. Oxford, Oxford University Press.

AGRADECIMIENTOS

Los autores desean manifestar su gratitud hacia todas aquellas personas que han hecho posible que este artículo se haya publicado. Muy especialmente, agradecemos a Martín Fernández Maceiras, a Pablo Sanmartín y a Perfecto Pastoriza Rame sus valiosas y enriquecedoras informaciones.

La Pisada de Roldán en la Serra da Loba (Aranga, A Coruña) y la huella del *Caballo de Santiago* en el monte Pindo (Carnota, A Coruña)

FERNANDO ALONSO ROMERO*

Sumario

Algunas creencias y tradiciones gallegas son muy antiguas debido al mantenimiento de creencias prehistóricas. Esta es una investigación sobre el héroe Roldán y el caballo blanco de Santiago Apóstol: se analizan sus leyendas, el significado del caballo blanco y las huellas de sus herraduras. Y encontramos restos de creencias prehistóricas bajo la superficie de estas leyendas cristianas.

Abstract

Some Galician folk beliefs and traditions are very old, due to the survival of prehistoric belief systems. This is an investigation of the hero Roland and of the white horse of the apostle Saint James. We analyze their legends, along with the significance of the white horse and of his hoofprints. In so doing, we detect remains of prehistoric beliefs under the surface of these Christian legends.

Hace ya unos días que he vuelto a leer el libro *Patrimonio da Comarca das Mariñas* en el que sus autores: Xosé María Veiga Ferreira y de Juan Sobrino Ceballos realizan un recorrido por esa hermosa comarca de As Mariñas con el fin de informar sobre su variada riqueza arqueológica y etnográfica. Gracias a ese libro he podido enterarme de la existencia de muchos aspectos históricos y etnográficos que no conocía y que han despertado mi interés y animado a escribir este artículo. De entre las muchas iglesias de las que se habla en esa obra, me he fijado en la ermita de San Vitorio, en Cambás (Concello de Aranga), una sencilla construcción rectangular del siglo XVII levantada en lo alto de un monte de la Serra da Loba: sierra de gran interés no solamente paisajístico, sino también arqueológico debido a los enterramientos megalíticos que se encuentran cerca de esa ermita. Su construcción se efectuó probablemente para cristianizar algún culto ancestral que se celebraría en las proximidades de esa necrópolis con trece *mámoas* (túmulos dolménicos), en un amplio espacio delimitado por el crucero de San Vitorio, al lado de su ermita, y el crucero de Carballido, que los paisanos denominan de La Loba.¹ (fig.1).

Con el fin de averiguar el origen de esa cristianización, vamos a fijarnos en los testimonios arqueológicos y etnográficos que conocemos de ese lugar para ver si en ellos existe algún indicio que nos permita iniciar la investigación. En principio, la información de la que disponemos parece ser muy sucinta y aparentemente incompleta; aunque no lo suficiente como para que desechemos nuestro empeño en conocer algo más sobre el culto a San Vitorio, ubicado en las alturas de un páramo inhóspito y deshabitado desde el que se domina una extensión enorme de campos y de colinas lejanas que se vislumbran en el

* Fernando Alonso Romero es catedrático *ad honorem* de la Facultade de Filoloxía de la Universidade de Santiago de Compostela. fernando.alonso@usc.es



Fig. 1. Crucero y ermita de San Vitorio, en Cambás (Concello de Aranga). (Fotografía del autor).

horizonte. La atracción que ejerce ese paisaje y la curiosidad por averiguar los orígenes de un culto ancestral cristianizado, son acicates fascinantes imposibles de rechazar. *Feliz aquel que conoce las causas de las cosas*, decía Virgilio en el siglo I a. de C. sobre la inquietud intelectual.² No hay lugar pues para el desanimo, y mucho menos para la pereza, que además es pecado capital desde el siglo VI, según nos contaron cuando de pequeños nos enseñaron los preceptos del buen cristiano; repitiéndonos así lo que ya pensaban los romanos muchos años antes de la aparición del cristianismo, cuando decían que los dioses ayudan a quienes trabajan y son hostiles a los perezosos.³

A quienes no podemos acusar de pereza o falta de ánimos para subir andando hasta la ermita de San Vitorio es a los fieles que el domingo más próximo al 14 de mayo ofrecen a este Santo pezuñas, orejas, cabezas de cerdo, y también espigas de maíz, como agradecimiento por protegerles el ganado y las cosechas.⁴ Siguiendo así en el territorio galaico una tradición de antigua raigambre, por lo menos romana. Esa fecha parece ser que la estableció en el siglo XVII el fundador de la ermita.⁵ En el santoral cristiano se celebra la fiesta de tres Santos que llevan el nombre de Victorio, pero en diferentes días. La del Vitorio que estudiamos suponemos que procede del mártir San Victorio de Cesarea, de la región de Capadocia, en Turquía, pues su fiesta se celebra el 21 de mayo.⁶

Los autores de los que extraigo la información sobre San Vitorio suponen que la Iglesia decidió cristianizar la cumbre de ese desolado páramo ante la existencia de un posible culto a las piedras, una litolatría, que se efectuaría muy cerca de su ermita en una larga peña de superficie plana en la que está grabada una cazoleta de casi dos metros de larga y 20 cm. de profundidad que posee forma de zapato (fig. 2). Según el testimonios del *Catastro de Ensenada*, en el siglo XVIII esa cazoleta se conocía con el nombre de *Pisada de Roldán*.⁷ Hay versiones populares en las que a Roldán se le da la categoría de Santo, cuando en realidad fue un héroe legendario del siglo VIII, que era sobrino de Carlomagno y que ayudó a expulsar a los moros del territorio hispano. Durante la batalla, la retaguardia



Fig. 2. La *Pisada de Roldán*. Al fondo la ermita de San Vitorio. (Fotografía del autor).

del ejército de Carlomagno cayó en una emboscada en el paso de Roncesvalles el 15 de agosto del año 788 y en ella murió Roldán.

Parece ser que a manos de montañeses vascos y navarros que no aceptaban el dominio de Carlomagno. Pero con fines políticos y religiosos los autores de las canciones de gesta decidieron identificar a los atacantes como musulmanes infieles y paganos.⁸ Resaltando así la figura de Roldán y la de otros paladines cristianos al frente de los ejércitos cristianos combatiendo contra los musulmanes. En la versión legendaria que cuentan los devotos de San Vitorio, se dice que Roldán *deixou a súa pegada ao baixarse do cabalo neste lugar sagrado. Outras, en cambio, din que pisou no penedo e achancou ata Os Vilares en Parga onde hai outra pisada semellante. O nacemento destas lendas estivo ligado á existencia do camiño de peregrinación a Santiago que pasaba por este lugar.*⁹ Por eso es posible que la interpretación de esa *Pisada* como huella del zapato de Roldán, se haya debido a la difusión que alcanzaron los romances carolingios en la Edad Media, que solían recitar los ciegos y los juglares en las ferias, festejos, mercados y romerías. A esa posibilidad se une también el hecho de que la personalidad de Roldán se difundió en la Edad Media con la «*Chanson de Roland*» (del siglo XII) desde los territorios pirenaicos por España, por Francia y por otros países; dando lugar a la aparición de infinidad de relatos sobre sus enfrentamientos con los moros. Pero si el camino jacobeo, centrado en la figura de Santiago Apóstol, contribuyó a la difusión de «la huella de Roldán» por todo el norte de España, y también en varios lugares de su territorio oriental, su arraigo y pervivencia en la memoria popular se debió a la circunstancia de que era una leyenda que ya conocía el pueblo pero con otros nombres y atribuida a otros personajes, y, sobre todo, porque la imagen de una huella en la superficie de una piedra tenía una función práctica a la que se recurría para solucionar problemas derivados principalmente de la salud y la fertilidad, tanto de los animales, como de las personas y de los cultivos.

El paso del tiempo y la transmisión oral de las hazañas de Roldán, hicieron que el personaje original de este héroe se describiera con distintas interpretaciones o se confundiera con otros héroes mitológicos, o con personajes legendarios de los folclores locales y hasta incluso con Santos cristianos. Pero la raíz principal que lo insertó en la mentalidad popular y que contribuyó a su pervivencia no se debió a la fascinación que producían los autores de esas huellas, cualesquiera que estos fueran, ni sus hechos prodigiosos, sino que lo determinó algo íntimamente ligado a la vinculación ancestral del ser humano con el mundo del entorno natural en el que vivía, y que le hacía percibir, sin conciencia racional, que algunos de los objetos que le rodeaban, ya fueran seres vivos como las plantas o los animales, o seres inorgánicos como las piedras o las aguas, poseían una fuerza imprecisa, una facultad extraordinaria que emanaba del interior de su propia naturaleza, que, para entendernos, Robert Marett, el filósofo que planteó esta teoría preanimista, decidió llamar *mana*, es decir, una fuerza indeterminada, un germen que daría lugar en el futuro a la aparición de las religiones.¹⁰

Con la evolución de la capacidad mental del ser humano surgió después la idea de que ese *mana*, ese poder desconocido, era un ser vivo invisible, y se le llamó *espíritu*; es decir, una representación intelectual de la que en otra etapa ya más avanzada de la historia humana surgiría el nacimiento de los dioses; y se les concibió como seres humanos sobrenaturales y eternos regidores del mundo. Sin embargo, mucho antes de descubrirlos, el ser humano ya había sido consciente de los efectos que producía la naturaleza circundante, pero no había pensado todavía en la existencia de una entidad divina autora de «las causas de las cosas». Y cuando empezó a razonar que había fenómenos naturales de los que él no era responsable intuyó la existencia de otros seres, de otros «habitantes» que, aunque invisibles, poseían poderes para controlar el tiempo atmosférico, las enfermedades, y la vida y la muerte de todos los seres vivos. Y a partir de entonces nació la necesidad de recurrir a su ayuda para solucionar todo aquello que estuviera fuera de la capacidad humana para hacerle frente. Así fue como se mantuvo la creencia primigenia en el espíritu que habita en el interior de los árboles sagrados, como el roble, o en las numerosas piedras sagradas a las que aún se les sigue dedicando determinadas tradiciones que, aunque cristianizadas, pervive en ellas su ancestral vinculación animista, tanto en Galicia como en otros lugares de Europa. Piedras dotadas de extraordinarias virtudes para curar enfermedades, favorecer la fertilidad y hasta incluso mudar las condiciones atmosféricas de un lugar. Por poner solamente un ejemplo de los varios que aún perviven en Galicia, recordemos la devoción tradicional que se le dedica a la *Virxen da Barca*, en Muxía (A Coruña) y a otras piedras relacionadas con su culto. Por lo tanto, era ese «espíritu pétreo» el que confería virtudes milagrosas al que tocara la supuesta huella de una divinidad grabada sobre la roca, o pusiera su pie en ella, o utilizara el agua de la lluvia que pudiera encontrarse en su interior. Porque esa huella era la marca visual de su existencia real, invisible en las primeras etapas de su historia, cuando aún no había sido descubierta la existencia de su autor como espíritu pétreo y posteriormente como divinidad antropomorfa; pero perfectamente perceptible a raíz del descubrimiento de los dioses antropomorfos, a los que el ser humano atribuía la autoría de las huellas pétreas y otras marcas o formas extrañas de las «piedras sagradas», que interpretaba según sus creencias. Y con su atribución a diferentes divinidades primero paganas y después cristianas, se contribuyó a la pervivencia de su culto ancestral.

Pero centrémonos en nuestro personaje de Roldán. A la difusión de su figura contribuyeron también las versiones y los romances que se recogían en los llamados pliegos de cordel, o folletos que en el siglo XVIII vendían los ciegos por las ferias y romerías, y también en el exterior de las iglesias: como en la plaza de la Quintana frente a la catedral de Santiago de Compostela. La influencia de esos romances era tan grande en el ambiente del camino jacobeo que en el siglo XVI el Cabildo de la catedral compostelana celebraba misas por Carlomagno y ante el altar mayor de la catedral colgaban varios trofeos, entre los que estaba el famoso «cuerno u olifante de Roldán». ¹¹ En algunas leyendas catalanas se cuenta que cuando Roldán lo hacía sonar con la enorme fuerza de sus pulmones, *el sonido se oía desde Toulouse hasta Zaragoza*. ¹² Algunos de esos romances, como el de «*Gaiferos liberador de Melisenda*, en el que se menciona a Roldán, todavía se recitaba en el pueblo de Villasumil de Ancares (León) en el año 1994. También, varios años antes, en 1923, el etnógrafo gallego Leandro Carré Alvarellos había recogido en Barco de Valdeorras una leyenda sobre *Roldán y las tres princesas* que se conocía gracias a que los vecinos se la habían oído contar a un ciego que andaba por ferias y romerías. ¹³ Esa leyenda que el ciego recitaba cantando, relata que los moros habían conseguido llevarse como rehenes a tres princesas cristianas y las habían encerrado en un castillo, difícil de conquistar pues estaba al otro lado de un caudaloso río. Pero don Roldán (*sic*) consiguió atravesarlo gracias a un tremendo brinco que dio su caballo. Al ver los moros el portentoso salto, *tal miedo cobraron, que huyeron, cada cual como pudo*. Sin conseguir llevarse a las princesas, que quedaron a merced de los magos musulmanes, los cuales, como venganza, las transformaron *en tres grandes peñascos de blanco cuarzo*, que todavía están allí. ¹⁴

Este relato debido a la circunstancia de que en él, y en otros parecidos, se entremezclaran argumentos de variados testimonios legendarios, determinó que sus héroes se comportaran como personajes sobrenaturales, y que la figura de Roldán se asemejara, o se confundiera, con la de un Santo, o la de otros héroes: como Don Pelayo, el Cid, Hércules, o la de un gigante. Una variante de la leyenda de Barco de Valdeorras es la que se cuenta en el lugar de Puxares (Vilanuide, del ayuntamiento lugués de Quiroga); en ella se habla de tres hermanas costureras de gran belleza, de las que se enamoró Roldán y pretendió llevárselas a Francia. Pero las jóvenes no querían abandonar su pueblo, y para evitarlo respondieron que aceptarían su propuesta el día que el río Xares pasara por delante de su casa. Y efectivamente, así fue, pues por arte de magia al día siguiente las tres hermanas contemplaron asombradas que el río había cambiado su curso y discurría ante la puerta de la casa. Viendo la perspectiva que les esperaba, emprendieron la huida en dirección a Valdeorras, pero Roldán las alcanzó en Valencia do Sil. Condicionadas por la desesperada situación, las tres hermanas decidieron pedir ayuda al diablo y lo invocaron gritando al unísono: *¡antes pedras de seixo ca escravas de Roldán!* Y al instante se transformaron en tres piedras de cuarzo blanco que se pueden ver en el Coto do Castelo de Valencia do Sil, en Vilamartín de Valdeorras (Ourense). ¹⁵ En la versión que recogió Vicente Risco se cuenta que esas hermanas eran en realidad sólo dos *mouras* que iban perseguidas por San Roldán montado a caballo (aquí el héroe ha sido convertido en Santo). Pero como no le hacían caso para que se detuvieran, San Roldán las transformó en piedras. ¹⁶

Los episodios fabulosos que se contaban en las leyendas sobre Roldán tuvieron una enorme repercusión popular hasta el extremo de que todavía a mediados del siglo pasado durante el carnaval que se celebraba en el pueblo de Nerga, en la península de Morrazo

(Pontevedra) había vecinos que se disfrazaban de Roldán, blandiendo una espada de madera, emulando así a ese legendario personaje. Y entre los pescadores del barrio del Berbés, en Vigo, había marineros a los que sus compañeros llamaban Roldán o Carlomagno... Y todavía hoy pervive Roldán como apellido entre los descendientes de la familia Arias de la Maza, Agar, Roldán y otros apellidos nobles.¹⁷ Y es recordado en la ciudad de Betanzos en la antigua *Rua dos Ferreiros*, que ahora lleva el nombre de Roldán, llamada así porque en ella se encuentra el palacio de Don Manuel Roldán, conde de Taboada y regidor perpetuo de Betanzos hasta su muerte el 24 de noviembre de 1832, siendo enterrado en la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo. Dicho palacio conserva en su fachada el escudo familiar, que muestra en su centro el famoso cuerno u olifante de Roldán.¹⁸ (fig. 3).

También Murguía recogió en 1885 la leyenda del caballo atribuido a Roldán y en otras versiones a Santiago Apóstol; el cual, cuando estaba predicando en un lugar entre Valdeorras y Villacastín, consiguió con su corcel atravesar de un salto el río Sil, ante el asombro de unas lavanderas, que por dudar de los poderes sobrenaturales de Santiago Apóstol fueron transformadas en *dos peñas blancas que se ven en aquellos lugares*.¹⁹ La personalidad sobrehumana de Roldán lo capacita también para realizar otros prodigios, como rasgar una montaña con un solo golpe de su espada *Durandal*, dejando así un espacio abierto, conocido con el nombre de *La Brecha de Roldán*, en una montaña que se ve desde Huesca.²⁰ Con su espada dejó también tres cortes longitudinales y paralelos en la *Peña de Roldán*, en el lugar de Reboira (Vilares, Guitiriz). La tradición cuenta que encima de esa *Peña* quedaron grabadas las herraduras de su caballo y que dentro se oye la voz de ese héroe.²¹ Parece, por lo tanto, que Roldán, después de pasar por Guitiriz, siguió viajando hacia el occidente, hacia el territorio de San Vitorio, siguiendo así la misma dirección que toma igualmente el también mítico *Caballo de Santiago* cuando va saltando de una altura a otra por numerosos lugares de Galicia, llegando hasta el Pico Sacro, cerca de Santiago de Compostela, como veremos más adelante.

Todavía en el occidente de Galicia se recuerda la leyenda relacionada con una peña que hay en el castro del *Monte da Cidá*, en Santa Eugenia de Ribeira, en la que se dice que se ve la huella del caballo de Roldán.²² Y muy cerca, en el centro de la laguna de Carregal, hay unas piedras, denominadas popularmente como *Pedras da Lagoa*, en las que quedaron las huellas del caballo de Santiago Apóstol después de dar un salto para atravesar casi toda la ensenada de Corrubedo desde el *Monte da Cidá*.²³ En estas leyendas resulta evidente que Roldán y Santiago asumen la personalidad y el comportamiento de un mismo personaje. Desde las *Pedras da Lagoa* el prodigioso caballo de Santiago vuelve a dar otro sorprendente brinco hasta la zona de Cantón, dejando sus huellas en el conjunto rocoso llamado *Outeiro de Santiago*.²⁴ Así vemos que el caballo de Santiago-Roldán va de lugar en lugar, saltando siempre hacia occidente, hasta que al llegar a Corrubedo sigue la línea de la costa en dirección a Finisterre; pero antes de llegar a ese Fin del Mundo desciende hacia el monte Pindo para posarse primero en la *Pedra Quitina* y después en la cumbre de la Moa, en donde está la herradura del caballo de Santiago, que quedó allí desde el día que llegó Santiago para expulsar a los *mouros*.²⁵ Tema que veremos al final de este trabajo.

Según la leyenda, bajo las aguas de la laguna de Carregal, yace sumergida la mítica ciudad de Valverde en la que había *mouros* que fueron derrotados por el ejército de Carlomagno. Y se cuenta también que como testimonio del episodio bélico, en un monte cercano está la huella del caballo de Roldán, que quedó allí grabada después de que este

héroe pidiera, tras la puesta de sol, que se les concediera a los cristianos una hora más de luz para derrotar a los *mouros*. Y esto resulta evidente, pues desde entonces parece que hay una hora más de luz en el occidente galaico después de la puesta de sol. Vicente Risco recuerda que esta leyenda de la laguna de Carregal procede del libro atribuido a Pseudo-Turpin: «*La Conquista de Hespaña por Carlomagno*», también conocido con el nombre de «*Historia de Carlomagno y Roldán*», escrito en latín en el siglo XII y traducido al gallego en el siglo XIV. En esa obra se cuenta que Santiago Apóstol le pidió a Carlomagno que viniera a España para expulsar a los musulmanes que habían llegado hasta Santiago de Compostela.²⁶ Santiago y Roldán son dos personajes que se comportan como otros héroes de la tradición popular europea, dotados de cualidades que les permiten realizar hazañas sobrehumanas; como la de dar a lomos de un prodigioso corcel un salto enorme. Un llamativo ejemplo o testimonio de esa heroicidad es el salto que Roldán, al verse acorralado por los moros, tuvo que dar desde la *Peña Amán* hasta la *Peña de San Miguel* (Huesca), situada la oeste, en cuya cima quedan los restos de una ermita dedicada a ese Santo. De ese modo Roldán consiguió huir de sus perseguidores tras salvar con el salto de su caballo una distancia de más de setecientos metros.

En el siglo XVIII el padre Benito Jerónimo Feijoo recogió en su obra lo que le habían contado varias veces sobre una montaña del territorio de Valdeorras en el Este de Galicia. Una pervivencia de esa leyenda es la que había recogido en 1923, el etnógrafo gallego Leandro Carré Alvarellos en Barco de Valdeorras, que ya hemos visto. A Feijoo le contaron que en dicha montaña *hay un peñasco donde se representan las huellas de un Caballo. Dicen los rústicos del Pays que son del Caballo de Roldán, el qual desde la cumbre de otra Montaña, puesta enfrente, saltó á aquella de un brinco, y de hecho llaman al sitio «el Salto de Roldán». De suerte, que estos imaginarios, rudos, y groseros vestigios, vienen a ser como sellos que autorizan en el estúpido Vulgo sus más ridículas y quiméricas tradiciones.*²⁷ El padre Feijoo, de acuerdo con la mentalidad de la Ilustración, era muy crítico con las creencias y tradiciones populares; pero en este comentario ofrece un dato esclarecedor al decir que los *rústicos* identificaban las huellas, es decir, las marcas que veían en determinadas piedras, como testimonios para justificar la veracidad de sus relatos legendarios. Tenemos que recordar que la mayoría de los campesinos de su época eran analfabetos, y sus conocimientos se transmitían oralmente de generación en generación. Ya desde la Prehistoria sus antepasados habían realizando petroglifos con fines mágicos en infinidad de rocas por todo el territorio de Galicia; diseños que interpretaban según sus



Fig. 3. El olifante de Roldán se puede ver en el centro de este escudo del palacio de Don Manuel Roldán, conde de Traba, en la Rua de Roldán (Betanzos). (Fotografía de Oilisab. Wikimedia Commons).

creencias. Posteriormente se olvidaron o se transformaron en otras nuevas; pero no así sus fines mágicos relacionados principalmente con la salud y la fertilidad que continuaron vigentes. Por eso, en los tiempos del Padre Feijoo cualquier marca, rasgo pétreo o petroglifo servía de testimonio gráfico para ilustrar un relato tradicional de la época y, al mismo tiempo, se mantenía en numerosos ejemplos el significado beneficioso y milagroso que desde tiempos anteriores se atribuía a las rocas en la que se encontraban esos testimonios pétreos. Pero, como la transmisión oral, evoluciona con el paso del tiempo, las leyendas sufren transformaciones y alteraciones. De ahí que no sea fácil desentrañar los antecedentes paganos que perviven en las leyendas cristianas sobre la huella del caballo de Santiago o el de Roldán, y también las de sus pies. Y descubrir a los verdaderos artífices de esos grabados rupestres. Es de sobra conocido que la labor de los evangelizadores se realizó por todo el territorio europeo teniendo en cuenta la posibilidad de adaptar las creencias cristianas a las de los paganos, e incluso sus lugares de culto, como los todavía vigentes dedicados a determinadas piedras y a las fuentes santas. De esa manera resultó más fácil amoldar la fe del mundo pagano a la del cristiano y sus dogmas más comprensibles para el pueblo. Pero con ello, y sin pretenderlo, los evangelizadores contribuyeron a la conservación de mitos y tradiciones ancestrales; reinterpretándolas hasta el extremo de que en muchos casos resulta difícil distinguir entre lo que es pagano y lo que es cristiano, según las doctrinas consideradas como verdaderas. Un testimonio histórico del proceso seguido por la Iglesia siguiendo una táctica que *requería tacto y cautela por parte de los evangelizadores*, lo encontramos en las directrices que dio el papa Gregorio Magno en el siglo VI para cristianizar Britania, y evitar alterar en lo posible las festividades paganas y sus lugares de culto.²⁸

En el mundo rural se encuentran interpretaciones tradicionales sobre el significado de los grabados rupestres de cazoletas, de pies, de círculos concéntricos, de soles, de lunas, de caballos, de figuras humanas, de cruces, etc... Y es muy frecuente que se los relacione con personajes imaginarios: casi siempre *mouros-mouras*,²⁹ pero también con el Diablo y con Santos y Vírgenes. Las seis huellas de herraduras, representadas en tres pares, que se grabaron en el petroglifo del *Coto das Ferraduras*, en San Benito de Rabiño (Cortegada do Miño, Ourense) son *las de la borriquita en la que llevaba la Virgen María a su divino hijo en su huida de Belén*; leyenda que también existe en Portugal. Bouza Brey menciona dos testimonios significativos, que en mi opinión ofrecen una pista sobre el origen de ese petroglifo; uno es el hecho de que al monte en el que están esas *Ferraduras*, subían todos los años los curas de Rabiño para bendecir desde su cumbre los campos de la parroquia. También, al pie de ese monte y en la orilla del río Miño, hay una peña llamada *Coto do Outeiro*, que la cubre el río en invierno, sobre la que se cuenta que tiene en su interior una *trabe de ouro e outra de veneno* (una viga de oro y otra de veneno) y que resuena interiormente cuando la gente pasa por allí.³⁰ Son dos testimonios etnográficos que denotan la sacralización de un *outeiro* (colina) como antiguo lugar de culto dedicado a una divinidad responsable de los fenómenos atmosféricos y, por consiguiente, de la fertilidad del territorio circundante. Además, la mención del sonido que emite esa peña del *Coto do Outeiro* nos remite a las llamadas *pedras que falan* vinculadas a antiguos ritos de adivinación.

Sabemos que los grabados rupestres de pies se atribuyen en las leyendas a un ser superior: un dios o una diosa. En la Grecia clásica y en el mundo romano también se veneraban las huellas atribuidas a Hércules y a otros personajes mitológicos; y en Egipto se atribuían principalmente a la diosa Isis.³¹ Cuenta Heródoto en el siglo V a. de C., que en

la orilla del río Tires, en Escitia (Moldavia), *aparece, según los naturales del país, una huella del pie de Heracles, que se asemeja a la pisada de un hombre, si bien tiene el tamaño de dos codos* (un codo = 0,44 m).³² Diodoro de Sicilia, en el siglo I a. de C. también cita huellas de Heracles en Sicilia, y también huellas de las pezuñas de las vacas del gigante Gerión (4.24.1-4).³³ Huellas rupestres de pies se encuentran por toda Europa y son generalmente atribuidas a la pisada de un dios, de un diablo o de un ser sobrenatural. En Inglaterra e Irlanda son raros los petroglifos de pies; sin embargo, en Cornualles (Inglaterra) y en Gales hay huellas rocosas de pies que se atribuían al pie de Jesucristo.³⁴ Los petroglifos de podomorfos son abundantes en Escandinavia, en donde aparecen al lado de grabados de embarcaciones, círculos, figuras humanas y armas. Se suelen interpretar como símbolos de la ruta marítima en barco hacia el Más Allá o mundo de los muertos,³⁵ y también del viaje del muerto hacia ese mundo.³⁶ En Galicia también hay podomorfos que se atribuyen al pie de *Jesucristo cuando andaba por el mundo perseguido por los judíos*.³⁷ Por ejemplo, en un monte, frente al macizo del Pindo (Carnota, A Coruña), llamado *Alto do Ezaro*, hay una peña en la que hace años se veía la huella del pie de Jesucristo, que desde allí dio un salto hasta Finisterre.³⁸ Y en lo alto del monte en el que se encuentra el Faro de Finisterre está también la huella del pie de Jesucristo, al lado de las famosas dos *Piedras Santas* que solían visitar los peregrinos en la Edad Media.³⁹ Como esta huella se encuentra al borde de un pronunciado acantilado sobre el océano Atlántico, es de suponer que el mítico salto que daría Jesucristo desde el Fin del mundo terrenal conocido en aquellos tiempos, sería para alcanzar el Paraíso; lugar situado, según la creencia tradicional de entonces, en un maravilloso lugar del occidente oceánico hacia el que veían dirigirse el Sol todos los días.

Algunas cazoletas o huecos rocosos a veces se identifican con las pisadas del caballo de Santiago o el de Roldán, e incluso con las de sus pies al bajarse del caballo. Y también a confundir a Roldán con la figura de un gigante que pone un pie en lo alto de una peña y el otro en un lugar situado a gran distancia, como se cuenta también en otra leyenda de la *Pisada de Roldán* en San Vitorio.⁴⁰ En las leyendas que circulaban por Alemania sobre Roldán también se le describe con estatura gigantesca. El padre Benito Jerónimo Feijoo, que negaba la existencia de seres humanos de tamaño sobrenatural,⁴¹ menciona *que si alguna tradición de estatura gigantesca hay en Europa algo autorizada, es la que en Alemania se conserva de aquel famoso Roldán, Orlando, ó Rolando, terribleísimo guerrero en tiempo de Carlos Magno, y sobrino suyo, pues tiene el adminículo de varias estatuas de enorme grandeza. Las cuales se muestran en algunas Ciudades de Alemania, y se dice ser imágenes de aquel Héroe*.⁴² Pero no solamente en Alemania pues, como decíamos antes, también en las Islas Británicas, en Francia, en Hungría, en Italia y en otros países del área mediterránea encontramos numerosos relatos sobre las marcas que dejaron en determinadas piedras diferentes personajes legendarios: como gigantes, héroes luchadores, Santos y Vírgenes milagrosas y también diablos. Todos ellos son capaces de realizar saltos sorprendentes, para salvar grandes distancias, atravesando valles o cruzando ríos; unas veces a caballo y simplemente caminando.⁴³ Leite de Vasconcelos, que se ocupó de este tema en Portugal, cita en su obra algunos ejemplos de huellas, y sus correspondientes leyendas, cuyos personajes y argumentos son muy parecidos a los de otros países; y llega a la conclusión de que se trata de un mito que se encuentra en numerosas culturas sobre personajes legendarios como Hércules, Roldán, Gargantúa, etc. y también relacionados con creencias religiosas: como Buda, Jesucristo, y una amplia familia de santos como San Martín, San Miguel, San Gonzalo, etc.⁴⁴ Por ejemplo, San

Patricio dio con su caballo un gran salto desde Irlanda hasta la isla de Man, y en el lugar en el que se posó después de su mágico vuelo, surgió una fuente a la que se le dio el nombre de *Chibber Pherick*, que en galés significa «Pozo de San Patricio». A su lado hay una piedra que concede fertilidad a la mujer que dé tres vueltas a su alrededor, de izquierda a derecha imitando el curso del Sol, y beba el agua de la fuente en el nombre de Padre, del Hijo y del espíritu Santo.⁴⁵ También los hindúes veneran la huella del pie de Shiva. *Y los musulmanes veneran en Jerusalén las huellas que dejaron las pezuñas del caballo de Mahoma en la roca que se conserva en el interior de la llamada, por esta razón, Mezquita de la Roca [...] Y Jesucristo, al ascender a los cielos, también dejó grabada sobre una roca la huella de uno de sus pies; podomorfo que actualmente se venera en la llamada Iglesia de la Ascensión, en realidad mezquita musulmana, situada en el monte de los Olivos en Jerusalén.*⁴⁶ En el Corán hay varias menciones a la ayuda que el arcángel San Gabriel le prestó a Mahoma en las batallas que tuvo contra los infieles.⁴⁷ Y en la Biblia se cuenta que San Juan tuvo una visión en la que vio a Cristo montado en un caballo blanco como guerrero vencedor.⁴⁸ Y a uno de los cuatro jinetes del Apocalipsis, se le representa montado en un caballo blanco como invencible guerrero armado de un arco.⁴⁹

El Beato de Liébana, en Cantabria, fue uno de los religiosos cristianos que más influyó en la difusión de la leyenda de Santiago Apóstol defensor de España, y por consiguiente, a que los creyentes imaginaran ver sus huellas en los grabados rupestres. Se supone que fue el autor que entre los años 783 y 785 compuso el himno titulado «*O Dei Verbum Patris ore proditum*» («; Oh Palabra de Dios salida de la boca del Padre!»). Sin embargo, Díaz y Díaz opina, como la mayoría de los investigadores, que este himno se compuso en Asturias pero que no fue obra de Beato, sino de un clérigo desconocido que era partidario del rey asturiano Mauregato.⁵⁰ De todos modos, lo que nos interesa saber es que en este himno se considera a Santiago como Patrono nacional y defensor de Hispania y de los cristianos, y se le pide que los proteja de la peste, de las enfermedades y de las maldades. Es un himno que tiene una frase acróstica, formada por la letra primera de cada verso, en la que se ruega a Dios que proteja a Mauregato, rey de Asturias durante los años 783-789. En aquellos tiempos se solía cantar el 30 de diciembre, día de Santiago Apóstol. Hay que resaltar que ese himno, que en realidad era una oración de la liturgia mozárabe, se compuso antes del descubrimiento del sepulcro de ese Apóstol en Santiago de Compostela, y que, como consecuencia de la invasión musulmana, sus versos se difundieron por toda España con el fin de infundir valor para enfrentarse a los invasores.⁵¹ La difusión de su popularidad contribuyó a favorecer el poder de la corte asturiana, empeñada en acabar con el dominio islámico por toda la Península. Las conquistas que realizó el rey Alfonso III (866-910) al sur del río Miño, con las que se consiguió la primera ocupación de Coimbra, se atribuyó a la ayuda que Santiago Apóstol le había prestado al ejército cristiano, uniéndose a él como si fuera un guerrero más montado a caballo. Y también la segunda ocupación de Coimbra en el año 1064, con Fernando I de León, se atribuyó a la contribución sobrenatural de Santiago. Así aparece también documentado en la «*Chronica Silensis*», compuesta entre la segunda y cuarta década del siglo XII.⁵² El estímulo que produjo la difusión de esa creencia entre las filas cristianas hizo que a Santiago se le contemplara como un *miles Christi*, cabalgando en un caballo blanco y ayudando a los guerreros cristianos a derrotar a los musulmanes, tal y como se le describe en esa «*Chronica Silensis*» o «*Historia Silense*» del año 1110.⁵³ De esa manera la figura de Santiago Apóstol se utilizó para expandir y consolidar el reino asturiano, en colaboración con la Iglesia compostelana que recibía donaciones y parte de



Fig. 4. Santiago como guerrero victorioso a lomos de un impresionante caballo blanco con herraduras; mientras que en la imagen de la cabalgadura del musulmán derribado, se muestra la derrota de la fe enemiga, simbolizada con la figura de *Al-Buraq*; la yegua blanca con rostro humano que, según las creencias musulmanas, fue un regalo del Arcángel San Gabriel a Mahoma, para que viajara por la noche desde la Meca a Jerusalén después de atravesar siete cielos. Sin duda, el autor de este retablo conocía esa creencia musulmana, y para demolerla empequeñece a la yegua de rostro humano, le cambia el color y la coloca herida bajo las patas del caballo de Santiago. Esa imagen me parece un caso único en la iconografía gallega de Santiago Matamoros. Según Novo Sánchez F. (2019, 221 y ss.), este retablo fue realizado en el año 1601 por un portugués llamado Alonso Martínez Montánchez. Pero en 1696 fue retocado por José Domínguez Bugarín para adaptarlo al retablo de la capilla de la catedral de Tui en el que se encuentra actualmente. (Fotografía de Alfredo Erias).

los botines que se obtenían en las campañas bélicas. A cambio de esas concesiones reales, los monarcas astures y leoneses obtendrían *el perdón de sus pecados y la vida eterna* tras el Juicio Final en el que Santiago Apóstol actuaría como intercesor de las almas ante Dios.⁵⁴

A la reconquista de los territorios del noroeste de España realizada por el ejército cristiano, contribuyeron mucho los jinetes cántabros y astures que disponían de buenos y fuertes caballos.⁵⁵ Posiblemente fue en las filas de la caballería en donde debió de aceptarse con más ilusión la visión que les mostraba la Iglesia, con la imagen de un impresionante jinete, que para ponerse el frente del ejército cristiano descendía del cielo cabalgando en un poderoso corcel blanco y empuñando una enorme espada (fig. 4). Esta posibilidad nos permite sospechar que la imagen de Santiago luchando a caballo pudo crearse antes del siglo XII como consta en la «*Chronica Silensis*», puesto que ya desde el siglo IX existía la imagen de un Santiago guerrero portador de espada y de estandarte cristiano enfrentado al defensor de los musulmanes a los que apoyaba Mahoma.⁵⁶ El testimonio más antiguo que se conserva sobre la mención de Mahoma que pronunciaban los guerreros musulmanes al entrar en combate se encuentra en el «*Poema del Cid*», compuesto hacia 1140: *Los moros: ¡Mafómat!, e los cristianos: ¡Santi Yagüe!* (731).⁵⁷ Pero fue a partir de la segunda mitad del siglo XI, con la toma Coimbra (1064), cuando se vio el fuerte arraigo que había alcanzado entre las filas cristianas la leyenda cristiana de Santiago Matamoros a lomos de un caballo.

En varias obras de la literatura castellana, sobre todo en el Siglo de Oro, se menciona *la invocación o estímulo religioso* que utilizaban en España los guerreros, que antes de comenzar una batalla gritaban: *¡Santiago, y cierra España!* En aquellos tiempos la expresión *cierra*, tenía el significado de *embestir, atacar, arremeter*. Mientras que con la voz *España* se hacía referencia a los españoles cristianos. Se supone que esa invocación exclamativa surgió en la batalla de Clavijo, en la Rioja, que tuvo lugar el 23 de mayo año 844. Fue un episodio legendario de la Reconquista atribuido al rey Ramiro I de Asturias, cuando en realidad su autor había sido Ordoño I (850-866), hijo de Ramiro I, que dirigió la batalla de la ciudad de Albelda en el año 852, muy cerca de Clavijo; de ahí la confusión. En todo caso, esa expresión bélica fue utilizada en diferentes épocas y episodios bélicos. Cervantes cuenta en *El Quijote* que en cierta ocasión Sancho le preguntó a su Señor: *¿Querría que vuesa merced me dijese qué es la causa por que dicen los españoles cuando quieren dar alguna batalla, invocando aquel San Diego Matamoros: ¡Santiago, y cierra España!* A lo que respondió Don Quijote: *este gran caballero de la cruz bermeja háselo dado Dios a España por patrón y amparo suyo, especialmente en los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido, y así, le invocan y llaman como a defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas, derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones.* (*El Quijote*, II, LVIII).⁵⁸ Todavía durante nuestra trágica guerra civil muchos de los combatientes de ambos bandos se lanzaban a la lucha gritando: *¡Santiago, y cierra España!* A título anecdótico recordemos que a partir de finales del siglo XIV, y por influencia inglesa, empezó a ser muy popular en Portugal el culto a San Jorge; por eso en la batalla de Aljubarrota, celebrada el 14 de agosto de 1385, los portugueses reclamaban a gritos la ayuda de San Jorge, también montado a caballo, para diferenciarse de los castellanos que invocaban a Santiago.⁵⁹

A pesar de la repercusión bélica que tuvo la imagen de Santiago como guerrero victorioso, y de la existencia de huellas pétreas de los cascos de su caballo, y del de

Roldán, que también es blanco pues así se le describe en las leyendas de la provincia de Lugo,⁶⁰ sin embargo, el estudio de sus variados testimonios legendarios muestra que su invención realizada por la Iglesia en la Alta Edad Media, se basó en creencias muy anteriores que se conservaban en la tradición popular. Ya a finales del siglo XIX, López Ferreiro, el eminente historiador de la historia de la Iglesia compostelana, se había fijado en la huella, que, según el vulgo, había dejado impresa el caballo del Apóstol Santiago, durante sus campañas contra los moros. La vio en el Pico Sacro en una peña de cuarzo blanco detrás de la ermita de San Sebastián (del siglo XI aunque levantada sobre los cimientos de otra anterior), y comenta que esa huella en realidad era una cazoleta con un desagüe, utilizada probablemente *como altar céltico(sic)*, pues resultaba evidente que había sido realizada artificialmente. Y sobre el Pico Sacro opina que *ciertamente no puede dudarse de que este monte fue un gran santuario pagano*.⁶¹ La circunstancia de que existiera también una leyenda sobre la herradura del caballo de Santiago en el Pico Sacro, nos remite otra vez a su vinculación con la ruta aérea que sigue su jinete celestial hacia Occidente; pero centrémonos ahora en los motivos por los cuales el símbolo de la herradura dio lugar a su protagonismo en leyendas medievales de jinetes aéreos.

EL SIGNIFICADO MÁGICO DE LA HERRADURA

Generalmente se atribuye el motivo de la herradura en los grabados rupestres a una cronología prehistórica, y se lo compara con diseños de motivos parecidos que fueron pintados en cuevas y abrigos rocosos datados en periodos que van desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce. Algunos de esos diseños prehistóricos poseen un rasgo vertical entre ambos extremos de su supuesta forma de «herradura», aspecto que comentaremos más adelante. Esto ha dado lugar a que las «herraduras» grabadas en rocas, que aparecen preferentemente por todo el norte de España, se presten a diferentes cronologías e interpretaciones; de manera que mientras unos autores las datan en el Calcolítico, otros las atribuyen a la Edad del Bronce o la del Hierro; y hasta incluso a fechas más recientes al considerarlas como petroglifos de término.⁶² Los rasgos de algunos grabados rupestres de herraduras muestran claramente que fueron realizados en época histórica, por ejemplo, en el conjunto de petroglifos prehistóricos de Campo da Uz (Santa María de Areas, Chantada), hay una peña llamada *Laxe Ferrada*, en la que se grabaron unas sesenta herraduras, algunas al lado de cruces cristianas. Esa *Laxe Ferrada* se encuentra en un lugar intermedio entre los valles y las alturas de los montes, por lo que se supone que fueron realizadas por pastores o ganaderos.⁶³ En Galicia hay textos históricos desde finales del siglo X d. de C. en los que consta documentalmente que los petroglifos de herraduras se trazaban como apeos y demarcaciones de territorios. Pero la mayoría de esos testimonios históricos datan de los siglos XVI-XVIII. Por ejemplo, en una peña de la *Estivada da Bouza das Porqueiras* (Ourense), se puso *una cruz y dos herraduras hacia la parte de Osera y de la parte de Villarino dos estrelas*. La marca de la herradura fue frecuentemente utilizada en las demarcaciones del monasterio de Osera; *lo que respondía con seguridad a una tradición fuertemente arraigada*.⁶⁴ Se plantea la posibilidad de que la «herradura» durante la Edad Media fuera en realidad la letra omega, que en aquellos tiempos se mostraba frecuentemente en el crismón. De ser así, su empleo como signo de demarcación tendría el mismo significado que tiene esa letra en la simbología cristiana, es decir, de fin o final, en cuyo caso señalaría el extremo final de un terreno.⁶⁵ Sin embargo, como dice el autor de

esos datos sobre el significado de la «herradura» en la Edad Media, *dada la forma de arco de este signo y a la vez el carácter de amuleto que aún conserva, es de creer más bien que, al igual que el círculo, fuese usado en un principio con un significado plenamente mágico y simbólico para la guarda y defensa de los términos.*⁶⁶ Todavía hoy en día algunos grabados rupestres con herraduras mantienen su función de límite porque fueron grabados en peñas que continúan señalizando los límites de parroquias actuales en el mundo rural; pero esto no justifica que haya sido la función original de esas herraduras.⁶⁷ Esta deducción nos lleva directamente a plantearnos la necesidad de indagar los orígenes ese motivo gráfico tan controvertido al que llamamos herradura, aunque esta denominación no es correcta porque en la interpretación que generalmente se suele hacer de los petroglifos que tienen esa forma, no se tiene en cuenta el hecho de que la herradura no se conoció en Europa hasta la Alta Edad Media. Las herraduras más antiguas que se han encontrado, y que están datadas con seguridad, proceden del siglo X d. de C., aunque los primeros testimonios escritos sobre su empleo datan del siglo VII d. de C. Sin embargo, *en la iconografía las representaciones seguras de herraduras comienzan a ser abundantes a partir del siglo X de C.* Ni los griegos, ni los romanos conocieron el empleo de la herradura; y tampoco los caballos de los celtas de la Edad del Hierro llevaban herraduras; aunque no se descarta que pudieran llevar hiposandalias hechas de cuero y atadas a las patas de los caballos con tiras de cuero. A esa realidad hay que unir la circunstancia de lo costoso que resultaba disponer de un caballo con herraduras. Solamente las élites podrían permitírselo, pues incluso actualmente un herrero que utilice la tecnología tradicional de las herrerías gallegas, tarda casi tres horas en fabricar y colocar las herraduras de un solo caballo; y para ello necesita disponer de instrumentos adecuados, de una forja, de combustible y de casi tres kilos de mineral de hierro.⁶⁸ Por eso, debemos referirnos a los petroglifos con forma de herraduras, no como si fueran realmente herraduras, sino como «motivos de herradura», o como «arcos con forma de herradura» porque esa es la imagen que ve nuestro cerebro al relacionarla con un objeto conocido, pero ignorando su inexistencia en los tiempos en los que se grabaron esos diseños.

Con forma de herradura son los grabados que aparecen en el monumento megalítico de Loughcrew (Meath, Irlanda) y en el corredor del dolmen de Knowth, también en Meath (Irlanda). Son símbolos en U que se interpretan como puertas simbólicas de entradas que conducen al mundo de los muertos: a un Más Allá del espacio físico de la tumba.⁶⁹ Es una posibilidad que no podemos descartar pues podría ser el origen remoto de los motivos con arco grabados en las estelas funerarias romanas para marcar el paso de los muertos del mundo terrenal al mundo astral representado por el Sol, las estrellas y la Luna. Una de las creencias más antiguas sobre el viaje astral de las almas, sitúa su paraíso en la Luna, que las recibe durante su período de crecimiento. Los maniqueos decían que cuando la Luna estaba en creciente, su circunferencia se iba llenando de almas, mientras que al menguar las iba transfiriendo al Sol. Era una creencia que arraigó principalmente en el siglo III d. de C. en Mesopotamia, aunque de origen anterior pues también la seguían los filósofos pitagóricos en el siglo VI a. de C.⁷⁰ Posteriormente se extendió por el occidente de Europa con los griegos y los romanos. Esa creencia determinó que la gran mayoría de las estelas galaico-romanas de los siglos I y II d. de C. muestren motivos astrales en su decoración simbólica. En ellas aparece la Luna en creciente, a veces asociada con arcos, círculos y símbolos astrales. *Esas estelas son las lapidas sepulcrales preferidas por la población galaico-romana.*⁷¹ (fig. 5). En el siglo pasado en algunos pueblos de la provincia



Fig. 5. Interpretación pictórica del viaje del alma siguiendo la ruta solar hacia Occidente. Está señalizada con la reproducción de diferentes estelas galaico-romanas con los símbolos de esa creencia astral. (Obra de Alfredo Erias).

de Cáceres aún se creía que era un buen pronóstico fallecer cuando había Luna llena o en cuarto menguante pues si la defunción se producía en cualquier otra fase de la Luna, el alma se perdería por falta de luz y nunca conseguiría salir de las tinieblas.⁷² Y en Alba de Tormes (Salamanca), así como en otras regiones españolas, se cree que el mejor remedio contra la infertilidad es practicar el coito con la Luna en cuarto creciente.⁷³ Precisamente entre las creencias tradiciones difundidas por toda Europa sobre el significado de la herradura, destacan las que la relacionan con la Luna debido a su aspecto de creciente lunar; circunstancia que determina que ese símbolo sea todavía uno de los talismanes o amuletos vigentes, sobre todo, en el mundo rural, en donde se le atribuye poder sobre el crecimiento de las cosechas y contra el *mal de ojo*; de ahí su frecuente colocación en las puertas de las casas o de los establos como protección contra el mal en general y contra las brujerías.⁷⁴ Se cree también que ambos extremos de la herradura deben apuntar hacia el cielo para adquirir el poder de la Luna, aunque en Inglaterra y en la isla de Guernsey, en el Canal de la Mancha, los únicos que ponen las herraduras con los extremos hacia abajo, apuntado hacia la fragua, son los herreros, según ellos para incrementar el poder del fuego.⁷⁵ Las virtudes mágicas de la herradura quedan reforzadas si tiene siete orificios para clavos y, por supuesto, por estar hecha de hierro: un mineral al que desde antiguo se le atribuye también enorme poder contra el mal, como así lo atestigua la creencia gallega, y también británica e irlandesa, que se conservaba hasta mediados del siglo pasado en el mundo de los pescadores pues cuando surgía algún percance en el mar, el simple hecho de tocar a bordo un objeto de hierro era un procedimiento mágico para detener el infortunio.⁷⁶

También se supone que los grabados de herraduras son signos de propiedad que utilizarían los ganaderos para marcar sus reses, o llevar constancia de los ejemplares que poseían dentro de los límites de su territorio: atribuyendo el signo de la herradura a cada cabeza de ganado o quizá con otro significado numeral, al igual que, por ejemplo, los egipcios representaban el valor numérico de 10 con el signo  de la escritura jeroglífica.⁷⁷ Es evidente que no podemos saber con seguridad la función original de los grabados de herradura; y también somos conscientes de que pueden pertenecer a diversas épocas; de ahí que la herradura posea diversos valores; lo que hace aún más difícil poder vislumbrar su verdadera función simbólica original, sobre la cual no disponemos de más indicios que los que nos ofrece la arqueología; sin embargo, con la ayuda de la información etnográfica sí podemos avanzar más en la investigación y rastrear su valor simbólico primigenio y responsable de su empleo en diferentes territorios y culturas; pues *si la etnografía es, en realidad, estructuralmente nacional, también es, de todas las ciencias, aquella que tiene más de internacional. Es a través de la manera de vivir de las gentes como pueden obtenerse conclusiones seguras para el estudio del hombre en tanto que ser universal.*⁷⁸ El símbolo de la herradura continúa siendo actualmente en la cultura común europea un motivo mágico de protección y de buena suerte, a pesar de que para la razón científica, esta creencia resulta una superstición, una creencia irracional. Sin embargo, esas propiedades que le seguimos atribuyendo son las que verdaderamente nos pueden conducir a descubrir cuál era el significado original que tenía en los tiempos en los que todavía no se conocía en Europa el empleo de la herradura, pero se realizaban grabados con su forma o parecidos a ella.

Hay un aspecto arqueológico en la *pegada* del caballo de Roldán y de Santiago que no hemos contemplado todavía, y es el hecho de que muchos petroglifos con forma de herradura no están relacionados con los itinerarios jacobeos; sino que fueron realizados

en lugares apartados, al aire libre en peñas aisladas en lo alto de un monte o en abrigos rocosos, conjuntamente con otros diseños como círculos, ciervos, cruces u otros motivos característicos del arte rupestre galaico. Lo que hace sospechar que se realizaron con algún fin práctico: posiblemente en relación con actividades cinegéticas, pastoriles y agrícolas. En todo caso, con vistas a obtener algo positivo para el bienestar de su autor o autores: como puede ser una buena cacería o con la finalidad de propiciar la protección, la salud y la fertilidad del ganado; es decir, la satisfacción de las necesidades básicas para subsistir. El proceso de realizar un grabado rupestre es un acto ritual, es decir, una práctica de carácter simbólico o sagrado, y cuando los símbolos rupestres se repiten en lugares diferentes, a veces muy distantes unos de otros, es señal de que no son producto de una única mente humana, sino de una cultura que actúa impulsada por unas mismas creencias que tienen por finalidad activar una ayuda mágica para solucionar problemas que afectan por igual a toda la comunidad. Con la repetición de determinados símbolos rupestres se realiza un rito mágico para tener protección, para conseguir tener descendencia, para curar enfermedades, para favorecer la reproducción de los animales domésticos o la cabaña equina, para tener períodos climáticos adecuados que beneficien el crecimiento de las cosechas y de los frutos... Esto permite deducir, que el símbolo de la herradura, con su significado original, tengamos que interpretarlo como una llamada simbólica, una invocación a la divinidad que va a ayudarnos a solucionar uno o varios de esos problemas universales que afectan a la economía de cualquier comunidad rural o pastoril. Lo cual nos retrotrae a los tiempos en los que la vida que contemplaban nuestros antepasados se movía bajo el control de seres invisibles que habitaban tanto en el interior de la tierra como en el espacio del cielo. Es imposible saber con seguridad cómo se comunicarían con ese mundo espiritual los antiguos autores de esos petroglifos de «herradura»; pero si partimos del hecho de que en Galicia todavía están muy arraigadas en la mentalidad popular las creencias animistas relacionadas con los árboles y las piedras: (recordemos el cultos cristianizados a determinados árboles o piedras), entonces lo más probable es que se utilizaran las peñas para comunicarse con esos espíritus por medio de determinados ritos sobre los cuales solamente podemos hacer especulaciones. Todavía a principios del siglo pasado los campesinos de los pueblos de los alrededores del sur de Santiago de Compostela le rezaban al fuego y hacían hogueras en los huertos para que dieran una buena cosecha. Una de las súplicas tradicionales que les dirigían directamente a sus huertos era la siguiente:

*Fágoche esta laradiña, (te hago esta hoguerita)
a ti leiriña que es moi boa, (a ti huertita que eres muy buena)
pra que me deas pan e cebolas.⁷⁹ (para que me des pan y cebollas).*

Con este testimonio y el de otros ejemplos que existen sobre el tema, no se puede negar la existencia de un claro contenido animista.⁸⁰ Las piedras, al igual que las *leiriñas*, de las que van a surgir los frutos que esperan los agricultores, también poseen vida propia; son parte de la tierra fructífera y surgen de su interior como los cultivos. De manera que cualquier peña es producto igualmente de la Tierra y está en contacto permanente con ella. Que las piedras también crecen y se mueven es una realidad que se creía hasta hace unos años en las aldeas del macizo del monte Pindo (A Coruña) y en otros lugares de Europa.⁸¹ Por ejemplo, en el condado de Suffolk (Inglaterra) todavía en el siglo XIX los campesinos creían que las piedras poseían vida propia y que incluso crecían con el paso



Fig. 6. Aspecto que ofrece el interior de una pezuña de caballo. (Dibujo del autor).

del tiempo y se reproducían de un modo natural.⁸² Por eso, nada mejor que una piedra para establecer una comunicación directa con su espíritu y, por consiguiente, con el ser que la produce: la Madre Tierra de la que surge. Esta hipótesis animista nos lleva a profundizar en el significado mágico que tiene la herradura como favorecedora de la fertilidad y fecundidad.

En las pinturas rupestres del arte del Paleolítico Superior de la región de Aurignac, en Francia, aparecen representaciones de signos sexuales femeninos con formas triangulares u ovales, con o sin un trazo vertical, que se interpretan como vulvas, y que son parecidos a los símbolos de herraduras de los dólmenes bretones. Ejemplos semejantes los podemos ver igualmente en el arte

paleolítico de la región cantábrica; por ejemplo, las vulvas pintadas en el conjunto rupestre de El Castillo, en Puente Viesgo.⁸³ La herradura es también un símbolo muy representado en el arte rupestre del Alto Duero. Aparece como motivo aislado o asociado a otros grabados; lo que ha dado lugar a opiniones contradictorias; aunque la más admitida es la hipótesis que supone su relación con la mujer, *representada en un grado máximo de esquematización*. Algunos suponen que los dos extremos de la herradura se corresponden con las piernas de la mujer.⁸⁴ También se ha pensado en su comparación con el *yoní*, el símbolo hindú del órgano sexual femenino.⁸⁵ Debemos tener presente que en las etapas antiguas de la humanidad no existían dioses y la manera de propiciar simbólicamente la fertilidad consistía en trazar un diseño gráfico del sexo femenino, a veces de manera repetitiva para realzar su fuerza. Mucho más tarde en la historia humana surgió el concepto de una divinidad femenina concebida con forma humana como dueña y señora de la fertilidad y fecundidad de la naturaleza. Por eso, los diseños de «herraduras» que se sabe que fueron realizados en los tiempos en los que aún no se conocían esos objetos, no podían ser realmente herraduras; pero sí diseños de pezuñas de caballos, cuyo aspecto interior es el que podemos ver en la fig. 6. Es posible por ello que el motivo de la herradura se interpretara también como un símbolo sexual, con significado mágico para proteger y favorecer la reproducción: debido precisamente a la fuerza y a la vitalidad reproductiva de los caballos. La atribución de propiedades mágicas y apotropaicas al sexo femenino es una creencia que arraigó profundamente en el mundo rural, como se puede ver en los numerosos ejemplos de vulvas que se muestran en los canecillos de las iglesias románicas tanto en España como en otros países (fig. 7). En ellos se muestra explícitamente el sexo femenino, e incluso a mujeres que con sus propias manos ensanchan la abertura externa de la vagina, y no con un fin pecaminoso, como se ha hecho creer, sino en un acto simbólico de defensa frente a los poderes destructivos de la muerte. Es, por lo tanto, un símbolo al que en las creencias tradicionales, todavía vigentes, se le atribuye poder para repeler el *mal de ojo*, defender la vida y favorecer la fertilidad. Algunos investigadores opinan que esas imágenes del llamado «románico erótico» se fundamentan en la pervivencia

de la creencia en una Diosa Madre defensora de la naturaleza en general y, por consiguiente, defensora del parto y de la fertilidad como fuente de vida. No debe por ello sorprendernos que se utilizara un símbolo sexual femenino como representativo de la necesidad del ser humano de perpetuar su existencia favorecida por los poderes atribuidos a las diosas madre, a las diosas de la vida responsables de los nacimientos y de la fecundidad de la naturaleza.⁸⁶ En el folklore de Galicia y de otros países, se encuentran numerosos testimonios sobre el significado defensivo y beneficioso que se le atribuye a la imagen del sexo femenino, tanto en amuletos con supuestas virtudes sobrenaturales para alejar el mal, como en gestos y en tradiciones. Por ejemplo, todavía a mediados del siglo pasado había mujeres irlandesas que se acercaban a las iglesias para tocar la vulva de esas «imágenes eróticas» con la esperanza de adquirir sus propiedades mágicas para favorecer la fertilidad; incluso las parejas estériles les rezaban y les dejaban ofrendas de pan o de fruta inducidas por la creencia de que si las ofrendas desaparecían en un par de días, era señal de que tendrían descendencia.

Y, por el contrario, si los alimentos seguían en su sitio, pudriéndose con el paso del tiempo, la pareja no tendría hijos.⁸⁷ Esta tradición se comprende perfectamente si somos conscientes de que en las comunidades campesinas y ganaderas la vida se sustenta en la fecundidad de las personas y la de sus ganados, así como en la fertilidad de la tierra. De ahí que los medios a los que se recurre para evitar esa desgracia tengan que ver con los símbolos de fertilidad y de vida: tanto femeninos como masculinos, sobre los cuales hay varios testimonios en el folclore de los pueblos europeos; hasta incluso en determinados gestos y palabras actualmente consideradas como soeces pero que en los tiempos de los romanos eran apotropaicas.⁸⁸ Como resumen de todo esto podemos deducir que el símbolo de la «herradura» pudo ser originariamente una representación del sexo femenino, entendido éste como poderoso amuleto para propiciar el bien y defenderse frente al mal. Pero tampoco debemos excluir una relación posterior con una diosa celeste debido al significado del cuarto creciente lunar con el crecimiento de la naturaleza. Su atribución a la huella de un caballo o, mejor dicho, a la de su pezuña pues la herradura no la conocieron los romanos, nació en los tiempos en los que el ser humano empezó a utilizar los caballos como medio de transporte, y a imaginar que en ellos podían también cabalgar los dioses. De lo que se deduce, si realmente es acertada esta hipótesis, que el significado simbólico de la «herradura», como pezuña del caballo de un dios, debió de nacer en la Edad del Hierro. Mientras que sus beneficiosas atribuciones simbólicas de protección y prosperidad,



Fig. 7. Reproducción del sexo femenino como forma de herradura en la figura de un canecillo de la iglesia románica de San Pedro de Porzomillos (Betanzos). (Fotografía del autor).

todavía vigentes, nos remiten a los tiempos de un primitivo animismo, que pervivió entremezclado con los mitos de los dioses grecolatinos y posteriormente con los de las divinidades cristianas dotadas de cabalgaduras o relacionadas con las piedras de virtudes sobrenaturales.

SANTIAGO APÓSTOL COMO GUERRERO Y JINETE CELESTIAL

De entre todas las imágenes de Santiago Apóstol que se han fabricado para su culto, la que más sobresale por su tamaño y majestuoso aspecto, es la que lo representa como guerrero armado con una espada y montando un impresionante caballo blanco, encabritado sobre los cuerpos de enemigos tocados con turbante y a punto de morir bajo el arrollador triunfo de un poderoso guerrero divinizado. Esta versión ecuestre es la reinterpretación un mito indoeuropeo procedente de los tiempos en los que Santiago Apóstol todavía no había nacido. Tampoco entonces había infieles con alfanjes de media luna para matar a otros infieles que esgrimían espadas con guardamanos en forma de cruz. Porque en aquellos remotos tiempos el Dios del cielo más poderoso, se entretenía en recorrer su morada celeste en un corcel de gran alzada y resplandeciente brillo. Era el dios Sol, divinidad de todos los pueblos indoeuropeos, que viajaba cotidianamente por el espacio, trayendo luz y vida al mundo terrenal y derrotando así al mundo de las tinieblas y las divinidades infernales. Las comunidades celtas veneraban a un dios Sol, imaginándolo como un guerrero que penetraba también en el mundo de la Noche, bajo la Tierra, para vencer a la oscuridad y a la muerte. De esa relación con el mundo de las tinieblas procede el carácter ctónico y psicopompo que tiene el caballo en las creencias indoeuropeas. Como guerrero celestial, al dios Sol se le representaba a caballo venciendo a un monstruo gigante, símbolo del mal y de la oscuridad, para de ese modo favorecer la vida y la fecundidad. Es una vieja creencia sobre la que se conservan testimonios de la Edad del Bronce. Todos esos valores simbólicos se mantuvieron también en época romana. Cuando en el siglo VIII a. de C. se empezó a utilizar el caballo como medio de tracción de los carros y de los arados, nuevos valores simbólicos se añadieron a su figura; además del papel que ya tenía en la guerra, en la caza y en la economía de una aristocracia guerrera que luchaba a caballo y que alcanzó gran importancia en la Europa del siglo I a. de C.⁸⁹ En el mundo mediterráneo el caballo aparece también frecuentemente relacionado con los guerreros y con el viaje al Otro Mundo.⁹⁰ Y en las creencias del norte de Europa al caballo se le relaciona con el Sol ya desde la Edad del Bronce.⁹¹

En el folclore español han pervivido dos creencias muy significativas heredadas de esos antiguos mitos. La más difundida por toda España es la que ya hemos visto relacionada con la imagen de Santiago convertido en un poderoso guerrero que desciende del cielo en un caballo blanco. Pero también existía antiguamente la visión de un Santiago psicopompo, es decir, conductor de almas. Es un mito que venía de muy atrás pues ya en la Grecia micénica se utilizaba el caballo para desplazarse desde el siglo XX a. de C. Por eso en los mitos griegos hay descripciones de divinales relacionadas con el Más Allá, como Hades y Poseidón, que disponían de carruajes arrastrados por caballos.⁹² El caballo como animal psicopompo ha pervivido en las creencias jacobeanas en la imagen de Santiago Apóstol, que ayuda a las almas que no han realizado en vida el peregrinaje hasta su santuario en Santiago de Compostela, siguiendo la mítica ruta hacia el Otro Mundo señalizada por la Vía Láctea. En el «*Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus*», se describe un episodio en el que Santiago desciende del cielo montado en su caballo para recoger en sus brazos a un

peregrino muerto y llevarlo en su caballo celeste hasta Santiago de Compostela.⁹³ La Vía Láctea en las creencias populares gallegas se llama «Camino de Santiago,» porque es *el camino celeste por donde bajó Santiago para luchar contra los moros, ya que la liberación de Galicia de los moros, que fueron sus primitivos habitantes, se considera una hazaña del Apóstol.*⁹⁴ Según esta creencia, Santiago Apóstol se guió por la Vía Láctea para descender hasta Galicia, territorio occidental hacia el que se dirige el Sol diariamente, y allí luchó contra unos paganos: los «moros», que en realidad no eran los musulmanes, sino unos seres sobrenaturales a los que tradicionalmente se los considera antiguos habitantes de los castros y de otros monumentos arqueológicos. Es pues una visión legendaria del proceso de cristianización que se realizó en Galicia y que contó con la ayuda del Apóstol. Pero también en esa interpretación popular se ve la vinculación de Santiago con la ruta cotidiana del Sol hacia Occidente.

Según las creencias germánicas y eslavas las divinidades solares tenían también un caballo blanco; en las creencias eslovenas Perun, el dios Sol, al que se hace responsable de la fertilidad y de la renovación de la naturaleza, también se desplaza en un caballo; al igual que San Jorge, que montado en una yegua blanca mata a un terrible dragón que representa al invierno. Y San Nicolás viaja por el cielo en un caballo blanco al llegar la fecha de Adviento. También, se cuenta en los mitos eslavos que las herraduras de los cascos de esos míticos caballos producen chispas al golpear las piedras, pues son como relámpagos a los que después acompañan las lluvias.⁹⁵ Es un dato interesante, a tener en cuenta como testimonio de la posible existencia de un antiguo rito de magia imitativa realizado en temporadas de sequía, que consistiría en golpear las piedras con herraduras (o simplemente grabarlas en las piedras) para producir chispas, creando así una imaginaria tormenta que traería la ansiada lluvia, tan necesaria en esas situaciones climáticas adversas tanto para los ganaderos como para los agricultores. Lo cual quiere decir que algunas piedras, como el cuarzo, poseen capacidad de producir fuego, y lo muestran cuando el suplicante con el acto de golpearlas realiza una llamada invocatoria al espíritu que las habita. Esto nos lleva a recordar un comentario de Arnobio de Sicca (de la antigua provincia romana en Le Kef, Tunez) cuando en el siglo IV d. de C. critica a los árabes que adoraban a una piedra y a los que creían que en las piedras habitaba una divinidad, y las ungían con aceite como si tuvieran dentro algún poder, y le pedían favores a rocas insensibles.⁹⁶ Creencia que evidentemente está dentro del mundo animista del que hablábamos anteriormente. Y profundizando en estos razonamientos, no podemos olvidar tampoco la relación que tiene el fuego con el Sol como fuente de vida y de calor y, al mismo tiempo, de muerte y de destrucción. Y consecuentemente son los dioses celestiales y los infernales los que controlan esas fuerzas.

En las creencias hindúes recogidas en el *Rig Veda* (1500-1200 a. de C.), se mencionan divinidades solares dotadas de cabalgaduras blancas. Y Rhiannon, la diosa celta galesa del Otro Mundo, cabalga a lomos de un veloz caballo blanco, como lo hace Odín, el dios de los germanos, que también cabalga sobre las olas del mar; y Dag, el dios nórdico del día.⁹⁷ Epona, la diosa céltica, aparece representada en los testimonios arqueológicos al lado de un caballo o montada sobre él e incluso con forma de caballo o de yegua como representación simbólica de sus atributos.⁹⁸ A Epona se le atribuyen también poderes maternos, como a las Matres, pues en el interior de la Galia se la consideraba claramente una diosa de la fertilidad y de la salud; de ahí su relación con las fuentes santas y con el mundo de ultratumba.⁹⁹ Por eso, es posible que esos atributos maternos se representaran

simbólicamente con la imagen de una yegua, debido a la fertilidad que se le atribuía a estos animales. Epona era además hija de una yegua, animal que en la antigua Gallaecia se creía que las fecundaba el viento. En esta línea interpretativa de los poderes vitalizadores de la yegua se encuentra también el rito de entronización real de origen céltico que se realizaba todavía en Irlanda en la Edad Media. El candidato a la soberanía del territorio tenía una relación matrimonial con la yegua sagrada para adquirir los poderes que ésta le transfería.¹⁰⁰

Blancos son también los caballos de los Dióscuros, héroes protectores del pueblo romano.¹⁰¹ Según los testimonios que se conservan sobre la batalla del lago Régido, que tuvo lugar en el año 493 a. de C., los romanos vencieron a sus enemigos porque contaron con la ayuda de dos guerreros celestiales: Castor y Pólux, que se pusieron al frente de las legiones romanas montados en sendos caballos blancos. Y al terminar la batalla se descubrió lo que parecía la huella del casco de un caballo en una roca cercana a dicho lago, y se atribuyó a la pisada de uno de los caballos de esos guerreros, los llamados Dióscuros.¹⁰² El historiador Américo Castro que dedicó un amplio trabajo a la relación de los Dióscuros con la figura de Santiago Apóstol, menciona la devoción que se dedicaba a esta pareja de dioses considerados como protectores contra los peligros de las tormentas, las enfermedades y también defensores de los combatientes, y atribuye la imagen de Santiago a lomos de un caballo blanco al mito dioscórico.¹⁰³ La creencia en los Dióscuros influyó también en los relatos de las vidas de la pareja de los médicos San Cosme y San Damián. El nombre Dióscuros procede del griego *Dios-Kuroi*, «hijos de Júpiter» el dios que controla los rayos y los truenos: el Tonante. Su relato mitológico influyó también en el Evangelio pues, según San Marcos: *A Jacobo (Santiago), hijo de Zebedeo, y a Juan, hermano de Jacobo, [Jesús] los apellidó «Boanerges», o sea, Hijos del trueno (III, 17).*¹⁰⁴ Todas esas divinidades celestiales que se describen en las creencias de diferentes culturas utilizan caballos para desplazarse por el cielo, son jinetes celestiales que poseen una vinculación directa con el Sol o con los fenómenos atmosféricos. No es fácil averiguar con cual de ellas ha tenido más relación el caballo blanco de Santiago, pero lo que sí parece evidente es su relación con un antiguo mito solar que arraigó en la Edad del Hierro y que pervivió principalmente en las creencias populares de la mitad norte de España gracias a la difusión del culto jacobeo.

LA HUELLA DEL CABALLO DE SANTIAGO EN EL MONTE PINDO

A principios de los años ochenta del siglo pasado, durante una excursión exploratoria hasta la cueva *Casa da Xoana*, en el monte Pindo (Carnota, A Coruña), tuve la suerte de encontrarme con José Cambeiro Cambeiro, de la aldea de Fieiro en la vertiente oriental de ese monte. Venía de segar centeno en uno los campos en los que entonces se cultivaba ese cereal. Le comenté mi propósito de subir hasta *Casa da Xoana* y amablemente se ofreció a acompañarme para ver esa cueva: que a modo de túnel natural, atraviesa una cumbre de parte a parte, como si fuera el ojo gigantesco de una enorme aguja. Cuando acabábamos de atravesar el arroyo *Sanchaferro*, y poco después el regato *Candelas*, Cambeiro se detuvo, y señalándome una pequeña altura conocida con el nombre de *Laxe do saltiño*, me contó que se llamaba así porque había sido en ese lugar en donde se había posado el caballo de Santiago después de dar un gran salto desde una peña llamada *Pedra Quitina*, al otro lado del regato.¹⁰⁵ (fig. 8). No hay duda de que en esa piedra se realizaba algún rito antiguo pues tiene varias cazoletas: la mayor con un desagüe, claramente artificial, orientado hacia la salida del Sol en el solsticio de verano y a su lado el grabado



Fig. 8. La *Pedra Quitina* del monte Pindo (Carnota, A Coruña). (Fotografía del autor).

de una cruz. Mientras que las demás están orientadas hacia la puesta del Sol el día de ese solsticio. Han pasado casi cuarenta años desde aquella excursión durante la cual y gracias a Cambeiro, recogí una interesante información etnográfica sobre el macizo del Pindo. La mayoría de sus datos ya los publiqué en otros trabajos, pero ese relato sobre la *Pedra Quitina* lo había dejado «aparcado» por falta de información sobre el significado de la voz *quitina* en los diccionarios de gallego; a pesar de que esa palabra también existe en otros lugares: como en un monte del pueblo de Pazos de Borbén (Pontevedra), en el que se encuentra *A Pedra Quitiña*, pero con ñ. Finalmente, el año pasado, y con motivo de la redacción de este artículo, decidí buscar esa palabra en los diccionarios de portugués. Y llegué a la conclusión de que *quitina* puede venir de *quixinha*, diminutivo de la palabra *quixa* que significa cabra en la comarca de Vouzela, entre las localidades portuguesas de Aveiro y Viseu. Es muy posible que se trate de un arcaísmo pues en la aldea de Andiñuela, en las montañas de los Ancares, los pastores para llamar a las cabras utilizaban la expresión: ¡*Tuca, Tuquina!*¹⁰⁶ Y más cerca del monte Pindo, en la aldea de Santa Mariña de Maroñas (Mazaricos, A Coruña) por la que pasa el camino jacobeo en dirección a Finisterre, los pastores reunían sus rebaños de ovejas a la voz de ¡*Toca, toca!*¹⁰⁷ En el mundo pastoril castellano se utiliza la voz *chivina*, es decir, cornuda, para llamar a las cabras.¹⁰⁸ De manera que la palabra *quitina* puede ser un termino indoeuropeo conservado en las comunidades pastoriles, debido a su aislamiento y al empleo de un lenguaje particular para dirigirse a los animales domésticos, que está lleno de interjecciones y de voces onomatopéyicas emitidas a imitación de las propias voces de los animales como, por ejemplo, el *bau, bau* de los perros, que los adultos enseñamos a los niños. De ahí el hecho de que muchas de estas interjecciones y voces se asemejen a las que se encuentran en las lenguas de otros países.¹⁰⁹ Pero *quitina* no es una voz onomatopéyica, sino un arcaísmo que ya se ha perdido, al igual que las leyendas y creencias sobre las cabras que todavía se recordaban hace cuarenta años. Las palabras nacen cuando se necesitan, y mueren cuando dejan de tener una función práctica dentro de una determinada cultura, pues como dice Horacio,

*¿cómo ha de ser eterna la gracia y belleza de las palabras? Renacerán muchas que ya murieron, y morirán no pocas que ahora son corrientes, si así lo quiere el uso, juez y árbitro y norma del lenguaje.*¹¹⁰

No es posible, con seguridad absoluta, saber qué tipo de culto se realizaría en la *Pedra Quitina*; ni tampoco el verdadero nombre del dios que se veneraba; pero podemos imaginar, debido a la relación de esa piedra con la voz cabra, que se efectuaría con algún fin propiciatorio relacionado con la fertilidad y la salud del ganado caprino, muy abundante en otros tiempos por todo el macizo del Pindo. Los sacrificios expiatorios se realizaban para propiciar la fertilidad, pero también para librar al pueblo de una enfermedad, una hambruna o cualquier peligro que amenazara el desarrollo normal de la vida comunitaria. El rito ancestral consistía en elegir un chivo expiatorio que se sacrificaba degollándolo y derramando su sangre en un hueco del altar.¹¹¹ Estrabón cuenta que los lusitanos y los montañeses sacrificaban machos cabríos a un dios de la guerra, que sería equivalente al dios Ares,¹¹² es decir, el dios al que los romanos llamaban Marte, dotado de atributos bélicos, y además en sus orígenes defensor de la salud y del bienestar de los campesinos y de sus propiedades.¹¹³

Hasta mediados del siglo pasado la economía principal de los campesinos que vivían en las laderas del macizo del Pindo dependía del ganado caprino. En un documento del año 1724, firmado por José Isla de la Torre, se mencionan las posesiones que tenía la casa de Altamira, y se dice que en el monte Pindo, además de *gran abundancia de jabalíes y de perdices, las cabras criaban dos veces cada año y había buenos cabritos.*¹¹⁴ Algunos años después, en 1745, el Padre Sarmiento visitó ese monte y se enteró de las cualidades extraordinarias que le contaban sobre él, que resume en el siguiente comentario: *hay excelentes pastos y buenas aguas. Dicen mil cosas de lo que hay dentro: que crece la yerba mucho de la noche para la mañana, que hay infinitas yerbas medicinales y muchas incógnitas, y que allí van a buscarlas algunos médicos; que dentro son fecundísimos los animales, y oí que algunos tiempos solían ir al Pindo los casados estériles e infecundos con el fin de tener sucesión, al modo que dije de la ermita de San Guillermo en Finisterre.*¹¹⁵ En 1913 la *Asociación General de Ganaderos del Reino* presentó en una exposición celebrada en Madrid un rebaño de cabras de *El Pindo* que llamaron poderosamente la atención de los zootécnicos que ignoraban la existencia en España de ganado cabrío de este tipo.¹¹⁶ Poco después, en un documento del año 1928 Juan Rof Codina dice lo siguiente: *Las cabras del Pindo son de pequeño tamaño, muy ligeras y con el cuerpo cubierto de un pelo muy largo, que las hace muy estimables para el aprovechamiento de sus pieles y explotación del llamado pelo de cabra.*¹¹⁷

En los antiguos mitos clásicos la cabra era un animal divinizado relacionado con el Sol. Según los griegos, Zeus había sido ocultado en una cueva del monte Dicte, en la isla de Creta, para evitar que lo devorara su padre Crono. En ella lo protegían los guerreros curetes, que golpeaban sus espadas contra los escudos para que Crono no oyera llorar a su hijo, al que alimentaba una ninfa monstruosa llamada Amaltheia, pues era una cabra hija Helios, el dios del Sol.¹¹⁸ Debido a su cuerpo de cabra, Amaltheia se ocultaba en esa cueva de Creta. Pero cuando Zeus llegó a la madurez tuvo que matarla y utilizar su piel para hacerse invulnerable durante su enfrentamiento con los Titanes. Después Zeus recogió sus restos y transformó a Amaltheia en la estrella que con ese nombre forma parte de la constelación de Capricornio, que se ve entre Julio y Agosto; fecha en la que los romanos celebraban las fiestas de la cosecha en honor a Ceres. Pero Zeus se quedó con uno de sus

cuernos, que es el origen mítico de la Cornucopia, o cuerno de la abundancia que siempre está lleno de lo que desee su poseedor. Como consecuencia de esos mitos, la cabra en la tradición clásica está presente en un variado contexto ritual y religioso. Al cuerno de cabra y al del carnero se le atribuyen propiedades mágicas para alejar el mal de ojo y los poderes maléficos de las brujas. Uno de los procedimientos al que recurrían los habitantes de la isla de Ons (Pontevedra) para proteger al ganado doméstico, consistía en introducir un cuerno de carnero entre las piedras de una de las jambas de la entrada a la cuadra. Este procedimiento todavía se continua realizando en otros lugares de Galicia y también en otros países. Por poner solamente un ejemplo, en la comarca de Silesia (Polonia) los campesinos también ponían un cuerno de cabra en los establos de las vacas como protección contra las brujas.¹¹⁹ Y debido al hecho de que Amaltheia, además de ser una cabra, era hija del Sol, se creía que las pieles de cabra conferían propiedades terapéuticas.¹²⁰ De todos esos mitos, deseo resaltar que esta última creencia todavía se mantenía en Galicia a principios del siglo pasado, pues cuando un niño cumplía tres años y todavía no había aprendido a andar y a hablar, su madre lo metía dentro de la piel de un carnero recién degollado, se lo echaba al hombro y con él recorría las casas del lugar solicitando ofrendas por medio de una invocación muy semejante a un conjuro:

Limosniña par´o bode (macho cabrío)
*Que quér falar e non pode.*¹²¹

Pero no era una práctica curativa exclusivamente de Galicia pues también se realizaba en otros lugares, como en Ejea (Zaragoza) en donde en el siglo XVIII los pastores curaban muchas enfermedades aplicando la piel de un carnero en la parte del cuerpo afectada.¹²² Y como testimonio de la amplia repercusión que tuvo en Europa la cultura que dejó el imperio romano, vemos que ese remedio también se le aplicó al rey inglés Gregorio XIV en el año 1591 cuando su cuerpo moribundo lo envolvieron en una piel de oveja recién muerta con la esperanza de curarlo. A ese remedio extremo se siguió recurriendo en Inglaterra todavía muchos años más, pues en 1872 se le intentó aplicar al Príncipe de Gales como remedio desesperado.¹²³

Actualmente es muy difícil recoger la tradición oral con la pureza con la que aún se recordaba en el mundo rural de mediados del siglo pasado. Las antiguas leyendas, creencias y tradiciones que se contaban en las aldeas del macizo del Pindo hace cuarenta años son ya parte de la historia. Pero falta todavía una tarea muy importante por realizar, pues contribuiría a esclarecer muchos aspectos del rico folclore de esa comarca de A Costa da Morte. Me refiero a la necesidad de un estudio arqueológico del monte Pindo. Sabemos que en sus cuevas y en sus pedregosas cumbres hay testimonios que desde la Edad del Bronce nos remiten al pasado siglo XX. Pero son solamente eso: testimonios. Ignorar su descubrimiento y estudio va a contribuir en esa comarca a la pérdida definitiva de la entidad común en la que se afianzan esas etapas de la historia con el resto de nuestro Continente; tan debilitado en la actualidad precisamente por querer socavar los vínculos comunes que nos unen desde los tiempos del animismo, y quizá anteriores...

Es hora ya de terminar este artículo pues aunque quedan sin mencionar muchos testimonios sobre el caballo blanco de Santiago y las huellas de sus pisadas, lo que ya hemos visto es suficiente para mostrar que muchas leyendas religiosas han servido para conservar restos de las creencias que tenían nuestros antepasados. En ellas se amparaban

para enfrentarse a los problemas que surgían en sus economías agrícolas y pastoriles; lo que explica también su difusión por todas las culturas europeas desde mucho antes de la aparición del camino jacobeo. Sin embargo, fue con el *Camino de Santiago Apóstol* hasta el territorio en el que entonces estaba *el límite de la tierra y el mar*,¹²⁴ cuando las leyendas sobre el caballo blanco alcanzaron su mayor esplendor. Pues, como dice Américo Castro en sus investigaciones sobre el Camino: *los mitos, una vez instalados en la fantasía y en la memoria de las gentes (sean éstas muchas o pocas), salvan enormes distancias geográficas, y se deslizan a través de las generaciones. Sus formas y sus contenidos experimentan mudanzas incalculables, con lo cual los mitos se prestan dócilmente a expresar lo que cada lugar y momento conviene a la situación vital de quienes se sirven de ellos.*¹²⁵

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero mencionar que sin la lectura del libro *Patrimonio da Comarca das Mariñas* no me hubiera enterado de la existencia de la ermita de San Vitorio; ni tampoco habría tenido la posibilidad de visitarla personalmente si no hubiera contado con la generosa ayuda que me prestaron Xosé María Veiga Ferreira y Alfredo Erias, que me llevaron hasta ella para mostrarme la *Pisada de Roldán* y sus alrededores. A Alfredo Erias le debo también información bibliográfica y la fotografía del retablo de Santiago Matamoros de la catedral de Tui. Gracias también a Martín Almagro-Gorbea por facilitarme el artículo de Mayor, A. y Sarjeant, citado en este trabajo. Agradezco a Manuel Vilar Álvarez, director del Museo do Pobo Galego, la interesante información que me facilitó a finales del siglo pasado sobre las cabras del monte Pindo, cuando ya era muy raro verlas en ese lugar. Y a Emilio Fonseca sus comentarios sobre el retablo de Santiago de la catedral de Tui.

Tampoco hubiera podido ilustrar con fotografías la segunda parte de este artículo sin la ayuda y colaboración de Francisco Fernández Naval (Chisco), compañero de numerosas exploraciones arqueológicas y etnográficas por el macizo del Pindo, iniciadas hace cuarenta años. Durante la última exploración realizada el 7 de octubre de 2017, localizamos *A Pedra Quitina*, sobre la que le había hablado, pues yo ya sabía desde los años ochenta del siglo pasado que esa Piedra se encontraba en un prado entre la aldea de Fieiro y el monte Penafiel del macizo del Pindo. Gracias a Chisco pudimos localizarla introduciéndonos entre tojales y matorrales que ocultaban su existencia, y posiblemente también evitaron su destrucción, pues después de tantos años el entorno natural en el que se encuentra ya no es el mismo que tenía en los tiempos en los que aún se veía alguna cabra y algún otro ganado por sus cercanías.

NOTAS

¹. Luengo, J. M^º. 1952, 190-191.

². *Felix qui potuit rerum cognoscere causas*. («Georgías», II, 490).

³. Por ejemplo, en el siglo I a. de C. Varrón, que recogió esa creencia en su obra «*De re rustica*», I, 4.

⁴. Veiga Ferreira, X. M^º. y Sobrino Ceballos, J. 2017, 61.

⁵. Mi agradecimiento a Xosé María Veiga Ferreira por esta información.

⁶. La de los otros dos santos son las siguientes: 1 de septiembre la de San Vitorio, obispo de Mans (Francia) en el siglo V. En León se celebra San Vitorio el 30 de octubre. En la provincia de Ourense se venera a un santo con ese nombre que fue martirizado por los musulmanes en el siglo VIII. Nació en Erezó, en la Rioja, cerca de Santo Domingo de la Calzada, pero su fiesta es el 27-28 de agosto.

⁷. Veiga Ferreira, X. M^º. y Sobrino Ceballos, J. 2017, 58.

8. Martín Duque, A. 2003, 86-87.
9. Veiga Ferreira, X. M^a. y Sobrino Ceballos, J. 2017, 58.
10. Marett, R. 1914. En 1992 el científico Kirschvink en su investigación *Magnetite biomineralization in the human brain*, demostró que en el cerebro humano existen cristales de magnetita. Este descubrimiento planteó la necesidad de ver la repercusión de los campos electromagnéticos en el ser humano, así como en su sentido de orientación y su interacción con los campos magnéticos de la Tierra. Ya en los años setenta del siglo pasado, un grupo de investigadores del *Dragon Project* había demostrado que algunos megalitos del condado de Oxford emitían corrientes electromagnéticas y ultrasónicas que variaban según la época del año. (Robins, D. 1985, *Circles of Silence* (Souvenir Press, London).
11. Bouza Brey, F. 1982, 32, 55.
12. Pedrosa, J. M. 2001, 182.
13. Carré Alvarelllos, L. 1977, 123.
14. Carré Alvarelllos, L. 1977, 124-125.
15. Quintá Pereira, R. 2014, pág. 120-121.
16. Risco, V. 1979, I, 315.
17. Bouza Brey, F. 1982, 32, 50, 60.
18. Vales Villamarín, F. 2006, 1198.
19. Murguía, M. 1982, vol. I, pág. 78, nota 1,
20. Pedrosa, J. M. 2001, 170.
21. En internet: «Galicia Encantada» de Antonio Reigosa (Coordinador).
22. Bouza Brey, F. 1938, 376.
23. Sánchez Fraga, F. 2017, 149, 151.
24. Sánchez Fraga, F. 2017, 151.
25. Información facilitada en 1982 por Aurelio Carreira en la aldea de Reboredo, macizo del Pindo. En: Alonso Romero, F. 1983, 246.
26. Risco, V. 1979, I, 314. Ese libro atribuido a Pseudo-Turpin es una obra anónima, falsamente atribuida al obispo Turpin, de fecha anterior a los hechos que realizó Carlomagno (742-814) y también a la del descubrimiento del sepulcro de Santiago, entre los años 820 y 830. Esa obra se recoge en el Libro IV del «*Códice Calixtino*» (año 1160), conocido también como «*Liber Sancti Iacobi*», que se compuso con el fin de resaltar el protagonismo de la Iglesia de Santiago de Compostela. Es una obra igualmente anónima de autores franceses de la abadía de Cluny y también de religiosos vinculados a Gelmírez y a la iglesia compostelana. (Fernández Fernández, L. 2012).
27. Feyjoo y Montenegro, fray Benito Geronymo, 1778, tomo V, XVI, II, 4.
28. Maymó y Capdevila, P. 1998, 264.
29. En el Pirineo aragonés a las cazoletas las llaman *cadollas*, y cuando el agua de la lluvia se deposita en ellas, entonces dicen que las *encantarias* (seres imaginarios del folclore) la utilizan para lavar la ropa en la noche de San Juan. (Navarro López, J. 2018, 118).
30. Bouza Brey, F. 1938, 374.
31. Takács, S. A. 2007, 357 y ss.
32. *Historia*, IV, 82. Mayor, A. and Sarjeant, W. A. S. 2001.
33. Mayor, A. and Sarjeant, W. A. S. 2001.
34. Bord, J. 2004, 41.
35. Barrowclough, D. A. y Hallam, J. 2008, 100.
36. Tilley, C. Y. 2004, 207.
37. Bouza Brey, F. 1938, 374.
38. Alonso Romero, F. 1983, 246.
39. Alonso Romero, F. 2005, 17.
40. Veiga Ferreira, X. M^a. y Sobrino Ceballos, J. 2017, *op. cit.*
41. Feyjoo y Montenegro, fray Benito Geronymo, 1778, tomo V, I, 32.
42. Feyjoo y Montenegro, fray Benito Geronymo, 1778, tomo V, I, 34.
43. Bord, J. 2004.
44. Leite de Vasconceloa, J. 1988, I, 381.
45. Farrar, J. *et al.* 1992, 87-88.
46. Pedrosa, J. M. 2000, 116.
47. Domínguez García, J. 2008, 65.
48. *Rev.* VI, 2. En: Oldfield Howey, M. 1923, 23.

- ⁴⁹. VI, 1-8. En: Farrar, J. *et al.* 1992, 71.
- ⁵⁰. Díaz y Díaz, M. C. 1976, 261, 271-272. En el año 785 surgió la herejía adopcionista del obispo Elipando de Toledo, enemigo de Beato, que opinaba que Jesucristo no era hijo natural de Dios, sino adoptado. Por eso se cree también que en ese himno se hace una defensa de la ortodoxia de la fe cristiana. Elipando fue excomulgado el año 794.
- ⁵¹. González Jiménez, M. 2009, 125, 128.
- ⁵². Salvador Miguel, N. 2003, 226.
- ⁵³. Falque, E. 2013, 467.
- ⁵⁴. López Alsina, F. 1988/ 2013, 153-160.
- ⁵⁵. Baliñas Pérez, 1998, 71.
- ⁵⁶. Salvador Miguel, N. 2003, 226.
- ⁵⁷. Castro, A. 1975, 350. *Idem* 1958.
- ⁵⁸. En: Rabanal Álvarez, M. 1957, 536, 541.
- ⁵⁹. Barroca, M. J. 2015, 96.
- ⁶⁰. Bouza Brey, F. 1982, 54.
- ⁶¹. López Ferreiro, 1868, El Monte-Sacro de Galicia. (*Compostellanum*, V. 2, pág. 207).
- ⁶². Mallo Viesca, 2017, 37 y ss.
- ⁶³. Rodríguez Rellán, C., *et al.* 2008.
- ⁶⁴. Ferro Couselo, J. 1952, 106, 111,
- ⁶⁵. Ferro Couselo, J. 1952, 113.
- ⁶⁶. Ferro Couselo, J. 1952, 114.
- ⁶⁷. Costas Goberna, J. y Hidalgo Cuñarro, J. M. 1995, 84.
- ⁶⁸. Álvarez Rico, M. 2003, 167.
- ⁶⁹. Robin, G. 2012, 148.
- ⁷⁰. Conrado, E. *et al.* 1978, fig. 67.
- ⁷¹. Pereira Menaut, 1991, 224.
- ⁷². VV. AA. 1989, 379. Domínguez Moreno, 1989, 184.
- ⁷³. Flores Arroyuelo, F. J. 2006, 42.
- ⁷⁴. Lawrence, R. M. 1896, 288.
- ⁷⁵. De Garis, M. 1986, 125.
- ⁷⁶. Alonso Romero, F. 1996, 77 y ss.
- ⁷⁷. Tatomir, R. 2014, 337.
- ⁷⁸. De Castro Pires de Lima, F. 1977, 12.
- ⁷⁹. González Pérez, c.1987, 150.
- ⁸⁰. González Pérez, c.1987, 143.
- ⁸¹. Alonso Romero, F. 2012.
- ⁸². Bord, J. and C. 1976, 155.
- ⁸³. Lacalle Rodríguez, R. 2011, 160-161.
- ⁸⁴. Gómez Barrera, J. A. 1992, 294.
- ⁸⁵. Farrar, J. *et al.* 1992, 50.
- ⁸⁶. Alonso Romero, F. 2004, 167 y ss.
- ⁸⁷. Freitag, 2004, 105-106.
- ⁸⁸. Alonso Romero, F. 2004.
- ⁸⁹. Aldhouse Green, M. 1997, 11, 16.
- ⁹⁰. Davidson, H. E. 1998, 39
- ⁹¹. Davidson, H.R.E. 1988, 53
- ⁹². Gómez Casal, L. 1998, 407.
- ⁹³. Libro II, cap. 4; pp. 335-337. En: Singul, F. 2018, 226.
- ⁹⁴. Risco, V. 1979, I, 281.
- ⁹⁵. Kropiej, M. 1998, 154-155.
- ⁹⁶. «*Adversus Nationes*», VI, 11; I, 39;
- ⁹⁷. Farrar, J. *et al.* 1992, 56. Según las leyendas de Wexford (Irlanda), San Martín tenía un caballo blanco con el que podía cabalgar sobre las olas del mar. (*Idem*, 1992,73).
- ⁹⁸. Quesada Sanz, F. y Gabaldón Martínez, M^a del Mar, 2008, 154.
- ⁹⁹. Oaks, L. S. 1986, 77.
- ¹⁰⁰. Green, M. 1995, 184 y ss.
- ¹⁰¹. Almagro-Gorbea, M. y Torres Ortiz, M. 1999, 79 y ss.

- ¹⁰². After the battle there was found on the margin of Lake Regillus a mark in the volcanic rock which resembled in shape a horse's hoof-print, and this was believed to have been made by one of the celestial chargers, and was regarded with awe and reverence accordingly. (Howey, O. F. 1923, 23).
- ¹⁰³. Castro, A. 1958, 97.
- ¹⁰⁴. Araya, G. 1978, 294-295.
- ¹⁰⁵. Alonso Romero, F. 1984, 563.
- ¹⁰⁶. Fernández González, J. R. 1978, 201-202.
- ¹⁰⁷. Información facilitada el 16 de marzo de 1990 por el vecino Alfredo Vieitez Soutelo, de 81 años.
- ¹⁰⁸. Hernández Alonso, C. 2001, 574.
- ¹⁰⁹. Braga, T. 1985, 211 y ss.
- ¹¹⁰. «*Epístola a los Pisones*», Libro II, 775-776. Germán Salinas (Traductor) 1967.
- ¹¹¹. Bremmer, J. 1983, 300 y ss.
- ¹¹². «*Geografía*», III, 3, 7.
- ¹¹³. Green, M. 1995, 133.
- ¹¹⁴. Cerviño Lago, J. 1997, 218.
- ¹¹⁵. Sarmiento, Fr. Martín, 1975, 82.
- ¹¹⁶. Mi agradecimiento a Manuel Vilar Álvarez por esta información.
- ¹¹⁷. *Boletín de la Sociedad Cultural y Agraria del Distrito de Mugá*, nº 5, pág. 5. Bos Aires, 1928). Información facilitada por Manuel Vilar Álvarez en 1998.
- ¹¹⁸. Dioniso de Halicarnaso, «*Historia de Roma*», Libro II, 70, 5.
- ¹¹⁹. Frazer, J. G. 1990, 162.
- ¹²⁰. Víscardi, G. P. 2016, 124-125, 136. En los mitos nórdicos el dios Thor se desplaza por el cielo en un carro tirado por dos cabras, a las que mataba cuando tenía hambre, aunque después les devolvía la vida golpeando sus restos con su martillo mágico (Jennbert, K. 2004, 161-162). Zeus hizo algo parecido con la cabra Amaltheia. Y se parece a Zeus porque Thor es también el dios de los rayos y de los estampidos de los truenos que produce su carro al desplazarse por el cielo. Y es igualmente el dios de los agricultores y del tiempo atmosférico. Por eso se le llama *Señor de las cabras* y también el *Dios del carro* (Simek, R. 1993, 317). La cabra es un animal con variados significados mitológicos y simbólicos. Incluso negativos. En las creencias cristianas se la relaciona con el pecado, el diablo, la lascivia, etc. Hay numerosos testimonios de sus variadas atribuciones tanto mitológicas, como etnográficas y lingüísticas; imposibles de citar aquí por falta de espacio.
- ¹²¹. Vicenti, A. 1917, 482.
- ¹²². Beltrán Martínez, A. 1989, 64.
- ¹²³. Lean, V. S. 1903, II, Part II; 578-579.
- ¹²⁴. «*Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*», VII, 111.
- ¹²⁵. Américo Castro, 1975, 332.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDHOUSE GREEN, M. 1997. The Symbolic Horse in Pagan Celtic Europe. (En: DAVIES, S. y JONES, N. A. (Eds.), *The Horse in Celtic Culture*. University of Wales Press. Cardiff, pp. 1-22).
- ALMAGRO-GORBEA, M. y TORRES ORTIZ, M. 1999. *Las fibulas de jinete y de caballito*. (Institución Fernando el Católico. Zaragoza).
- ALONSO ROMERO, F. 1983. La leyenda de la Reina Lupa en los montes del Pindo. (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIV; pp.227-267).
- ALONSO ROMERO, F. 1984. El folclore sobre el monte «Casa da Xoana» (Macizo del Pindo). (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXV, pp. 559-574).
- ALONSO ROMERO, F. 1996. *Creencias y tradiciones de los pescadores gallegos, británicos y bretones*. (Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- ALONSO ROMERO, F. 2004. la figura de mujer del petroglifo da Pena Furada (Figueiras, Santa Mariña de Lesa, Coirós, A Coruña. (*Anuario Brigantino*, nº 27, pp. 161-176).
- ALONSO ROMERO, F. 2005. *Historia, leyendas y creencias de Finisterre*. (Briga Edicións. Betanzos).
- ALONSO ROMERO, F. 2012. *Cultos y creencias en torno a los megalitos del área atlántica europea*. (Andavira Editora. Santiago de Compostela).

- ALONSO ROMERO, F. 2016. Vestigios de cultos celtas al roble en las romerías gallegas. (*Anuario Brigantino*, nº 39; pp. 95-112).
- ÁLVAREZ RICO, M. 2003. La cuestión de la herradura en la Antigüedad. (En: QUESADA SANZ, F. *et al. El caballo en la Antigua Iberia*. Real Academia de la Historia. Madrid).
- AMERICO CASTRO, 1975. *La realidad histórica de España*. (Editorial Porrúa. México).
- ARAYA, G. 1978. El dioscurismo de Santiago de España según A. Castro. (*Bulletin Hispanique*, tomo. 80, nº 3-4, pp. 192-302).
- ARNOBIO DE SICCA, The Seven Books of Arnobius Adversus Gentes. (BRYCE, H. (Trad.). Edinburgh, 1871).
- BALIÑAS PÉREZ, C. 1998. *Gallegos del año Mil*. (Fundación Pedro Barrié de la Maza. A Coruña).
- BARROCA, M. J. 2015. S. Jorge e o dragão: uma escultura da oficina de mestre João Afonso procedente de Marecos (Penafiel). (*Portugalia*, vol. 36; 91-106).
- BARROWCLOUGH, D. A. y HALLAM, J. 2008. The Devil's Footprints and Other Folklore: Local Legend and Archaeological Evidence in Lancashire. (*Folklore*, vol. 19, nº 1; 93-102).
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1989. *La vida de los pastores de Ejea*. (Institución Fernando el Católico. Zaragoza).
- BORD, J. and C. 1976. *The Secret Country*. (Book Club Associates. London).
- BORD, J. 2004. *Footprints in Stone*. (Heart of Albion Press. Wymeswold. Loughborough).
- BOUZA BREY, F. 1938. El grabado prehistórico de «O Coto das Ferraduras», en Cortegada de Miño (Orense). (*Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, pp. 368-378).
- BOUZA BREY, F. 1982. Fortuna de las Canciones de Gesta y del héroe Roldán en el románico compostelano y en la tradición gallega. (En: BOUZA BREY, F. *Etnografía y folklore de Galicia*. (1). Edicions Xerais de Galicia. Vigo, pp.27-60).
- BRAGA, T. 1985. *O povo português nos seus costumes, crenças e tradições*. Vol. I. (Publicações Dom Quixote. Lisboa).
- BREMMER, J. 1983. Scapegoat Rituals in Ancient Greece. (*Harvard Studies in Classical Philology*. Vol. 87; pp. 299-320).
- CARRÉ ALVARELLOS, L. 1977. *Las leyendas tradicionales gallegas*. (Espasa-Calpe. Madrid).
- CASTRO, A. 1958. *Santiago de España*. (Emecé Editores. Buenos Aires).
- CASTRO, A. 1975. *La realidad histórica de España*. (Editorial Porrúa, Madrid).
- CERVIÑO LAGO, J. 1997. Manifestaciones artísticas en Corcubión. (En: *O Camiño Inglés en as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*. Universidade da Coruña; pp. 215-235).
- CONRADO EGGERSLAN y JULIA, V. E. (Traducción), 1978. «De vita Pythagorica liber, En: *Los filósofos presocráticos*. Editorial Gredos. Madrid).
- COSTAS GOBERNA, J. e HIDALGO CUÑARRO, J. M. 1995. Lo petroglífos del término municipal de Vigo y su comarca: apuntes sobre el arte rupestre en la costa sur de Galicia y el Bajo Miño. (*Boletín del Instituto de Estudios Viguenses. Glaucopis*, nº 1; pp.29-95).
- DAVIDSON, H. E. 1998. *Roles of the Northern Goddess*. (Routledge. London).
- DAVIDSON, H. R. E. 1988. *Myths and Symbols in Pagan Europe*. (Manchester University Press).
- DE CASTRO PIRES DE LIMA, F., 1977. En el Prefacio a la obra de CARRÉ ALVARELLOS, L. «*Las leyendas tradicionales gallegas*» (Espasa-Calpe, Madrid, 1977).
- DE GARIS, M. 1986. *Folklore of Guernsey*. (The Guernsey Press).
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. 1976. *De Isidoro al siglo XI*. Ediciones EL ALBIR, S. A. Barcelona).
- DIONISO DE HALICARNASO, 1984. *Historia de Roma* (JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ, E. (Trad.). Editorial Gredos. Madrid).
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, J. 2008. *De Apóstol Matamoros a Yllapa mataindios. Dogmas e ideologías medievales en el (des) cubrimiento de América*. (Universidad de Salamanca).
- DOMÍNGUEZ MORENO, J. M. 1989. La muerte en Extremadura: apuntes etnográficos. (*Revista de Folklore*, nº 108, pp.183-189).
- FALQUE, E. 2013. La historia compostelana en el panorama de la historiografía latina medieval (En: LÓPEZ ALSINA, F. *et al.* (Coordinadores), *O século de Xelmirez*. Consello da Cultura Gallega. Santiago de Compostela, pp. 460-486).
- FARRAR, J. y RUSSELL, V. 1992. *The Magical History of the Horse*. (Robert Hale. London).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, L. 2012. [...] cosas tan deshonestas y feas que valiera harto más no haberlo escrito. Avatares y memoria del *Codex Calixtinus*. (ASENSIO, J. C. (Coordinador), «*El Codex Calixtinus*» en la Europa del siglo XII. Música, arte, codicología y liturgia. (Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid).

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. R. 1978. Etnografía del valle de Ancares. (*Verba*, Anejo 10. Universidad de Santiago de Compostela).
- FERRO COUSELO, J. 1952. *Los petroglifos de término*. (Ourense).
- FEYJOO Y MONTENEGRO, Fray BENITO GERONYMO, 1778. *Teatro Critico Universal*. (Madrid. En la Imprenta de Blas Román).
- FLORES ARROYUELO, F. J. 2006. *Las edades de la vida: ritos y tradiciones populares en España*. (Alianza Editorial. Madrid).
- FRAZER, J. G. 1990. *The Scapegoat . The Golden Bough*. (St. Martin Press. New York).
- FREITAG, B. 2004. *Sheela-na-gigs. Unravelling an Enigma*. (Routledge. London).
- GÓMEZ BARRERA, J. A. 1992. *Grabados rupestres postpaleolíticos del Alto Duero*. (Junta de Castilla y León).
- GÓMEZ CASAL, L. 1998. El caballo como animal psicopompo en la Grecia micénica. (*Gallaecia*, nº 17; pp. 399-424).
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 2009. Beato de Liébana, profeta del Milenio. (*Minervae Baeticae*, nº 37; pp. 121-134).
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. 1987. Aproximación ó «ciclo de maio» en Galicia: alumear o pan ou danzas do pan. (*Gallaecia*, nº 9/10; pp135-160).
- GREEN, M. 1995. *Celtic Goddesses*. (British Museum Press).
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. 2001. *Diccionario del castellano tradicional*. (Ámbito Ediciones. Madrid).
- HERÓDOTO, *Historias* (SCHRADER, C. (Trad.). Biblioteca Gredos, Madrid, 1982)
- HOWEY, O. F. 1923. *The Horse in Magic and Myth*. (William Rider. London).
- JENNBERT, K. 2004. Sheep and Goats in Norse paganism. (SANTILLO FRIZELL, B.(Ed.), *PECUS. Man and Animals in Antiquity. Proceedings of the Conference at the Swedish Institute in Rome. The Swedish Institute in Rome, Projects and Seminars*, I. Rome; pp.160-166).
- KIRSCHVINK, J. L. *et al.* 1992. Magnetite Biomineralization in the Human Brain. (*Proc. Natl. Acad. Sci. USA*, vol. 89; pp. 7683-7687).
- KROPEJ, M. 1998. The Horse as a Cosmological Creature in the Slovene Mythopoetic Heritage. (*Studia Mythologica Slavica* I; pp. 153-166).
- LACALLE RODRÍGUEZ, R. 2011. *Los símbolos de la Prehistoria* (Editorial Almuzara. Sevilla).
- LAWRENCE, R. M. 1896. The Folk-Lore of the Horseshoe. (*The Journal of American Folklore*, vol. 9, nº 35; pp. 288-292).
- LEAN, V. S. 1903. *Lean's Collectanea*. (J. W. Arrowsmith. Bristol).
- LEITE DE VASCONCELOS, J.1988. *Religiões da Lusitania*. (Imprenta Nacional. Lisboa).
- Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*. (Trad. de MORALEJO, A. *et al.* (1951). Reedición de CARRO OTERO, X. (1992). Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- LÓPEZ ALSINA, F. 1988/2013. *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. (Universidad de Santiago de Compostela. Consorcio de Santiago).
- LÓPEZ FERREIRO, 1868. El Monte-Sacro de Galicia. (*El Eco de la Verdad*, nº 22, 173-176; nº 24, 187-190; nº 25, 196-198. Artículo reproducido en *Compostellanum*, vol.V, nº 2; pp. 205-221).
- LUENGO, J. M^a. 1952. Exploraciones de *mamoas* en Aranga y Camba (La Coruña). (*Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo VII, pp. 187-195).
- MALLO VIESCA, M. 2017. Los grabados de Pendilla (Villamanín, León): documentación de un conjunto rupestre inédito en las estribaciones de la cordillera cantábrica. (*Nailos. Estudios interdisciplinarios de Arqueología*, nº 4; pp. 17-53).
- MARETT, R. 1914. *The Threshold of Religion*. (Methuen. London).
- MARTÍN DUQUE, A. 2003. Roncesvalles y las huellas carolingias vistas por los peregrinos. (En: HERBERS, K, (Coordinador), *El Pseudo-Turpin, lazo entre el culto jacobeo y el culto a Carlomagno*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 83-95).
- MAYMÓ Y CAPDEVILA, P. 1998. Britania en la política misionaria de Gregorio Magno. (GARCÍA MORENO, L. A. *et al.* (Edit.), *Santos, obispos y reliquias*. Acta Complvtensia III, pp.243-265).
- MAYOR, A. and SARJEANT, W. A. S. 2001. Folklore of Footprints in Stone: from Classical Antiquity to the Present. (*Ichmos*, vol. 8(2), pp. 143-163).
- MURGUÍA, M. 1982. *Galicia*. (Edicións Xerais de Galicia. Vigo).
- NAVARRO LÓPEZ, J. 2018. *Diccionario. Signos, símbolos y personajes míticos y legendarios del Pirineo aragonés*. (Editorial Prames. Zaragoza).
- NOVO SÁNCHEZ, F.2019. *El patronazgo del obispo Fray Anselmo Gómez de la Torre y la obra de los escultores y entalladores José Domínguez Bugarín y Domingo Rodríguez de Pazos*. (Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela).

- OAKS, L. S. 1986. The Goddess Epona: Concepts of Sovereignty in a Changing landscape. (En: HENIG, M. et al. (Eds), *Pagan Gods and Shrines of the Roman Empire*. Oxford University Committee of Archaeology. Monograph no. 8, pp77-83).
- OLDFIELD HOWEY, M. 1923. *The Horse in Magic and Myth*. (London).
- PEDROSA, J. M. 2000. Huellas legendarias sobre las rocas: tradiciones orales y mitología comparada. (*Revista de Folklore*, nº 238, pp. 11-118).
- PEDROSA, J. M. 2001. Roldán en las leyendas ibéricas occidentales. (*Garoza*, nº 1, pp. 165-188).
- PEREIRA MENAUT, 1991. *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia. Provincia de La Coruña*. (Consello da Cultura Galega. Santiago de Comostela).
- QUESADA SANZ, F. Y GABALDÓN MARTÍNEZ, Mª del Mar. 2008. ¿Hipolatría, epifanía, protección de un bien valioso? En torno al papel «religioso» de los équidos en la Protohistoria peninsular. (En: FERRER ALBELDA, E. et al. (Coordinadores), *De dioses y bestias. Animales y religión en el Mundo Antiguo*. (Universidad de Sevilla, pp. 143-162).
- QUINTÍA PEREIRA, R. 20014. Usos rituais do seixo no rexistro etnográfico e arqueolóxico de Galicia. (*Fol de Veleno*, nº 4, págs. 83-130).
- RABANAL ÁLVAREZ, M. 1957. Notas filológicas sobre «Santiago y tierra España». (*Compostellanum*, vol. II, nº 4; pp. 532-547).
- RISCO, V. 1979. Etnografía. Cultura Espiritual. (En: OTERO PEDRAYO, R. (Director), *Historia de Galiza*. (Vol. I. Akal Editor. Madrid).
- ROBIN, G. 2012. The figurative part of an abstract Neolithic iconography: hypotheses and directions of research in Irish and British passage tomb art. (En: COCHRANE, A. et al. (Eds), *Visualising the Neolithic*. (Oxbow Books. Oxford, pp. 140-160).
- ROBINS, D. 1985. *Circles of Silence*. (Souvenir Press. London).
- RODRÍGUEZ RELLÁN, C., GORGOSO LÓPEZ, L., FÁBREGAS VALCARCE, R. 2008. O Conxunto de petroglifos de Campo de Uz (Sta. María de Areas, Chantada) e a vías de tránsito cara o interior lucense. (*Gallaecia*, nº 27; 35-61).
- SALINAS, G. (Traductor). 1967. *Poetas latinos*. (Editorial E. D. A. F. Madrid)
- SALVADOR MIGUÉL, N. 2003. Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero. (En: *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales*. Najera; pp. 215-232).
- SÁNCHEZ FRAGA, F. 2017. *Corrubedo en verso y prosa*. (Diputación Provincial da Coruña).
- SARMIENTO, Fr. MARTÍN. 1975. *Viaje a Galicia* (Edición de J. L. PENSADO. Universidad de Salamanca).
- SIMEK, R. 1993, *Dictionary of Northern Mythology*. (D. S. Brewer. Cambridge).
- SINGUL, F. 2018. Santiago «Miles Christi»: imagen triunfal y símbolo de la Reconquista. (En: *El culto jacobeo y la peregrinación a Santiago a finales de la Edad Media*. Universidad de Santiago de Compostela; pp. 223-244).
- TAKÁCS, S. A. 2007. Divine and Human Feet: Records of Pilgrims Honouring Isis. (En: ELSNER, J. et al. (Edt). *Pilgrimage in Graeco-Roman Early Christian Antiquity*. (Oxford University Press, pp. 253-369).
- TATOMIR, R. 2014. The presence of horse in Ancient Egypt and the problem of veracity of the horseshoe magic in ancient Egyptian folklore and mythology. (En: DINU, C. (Coordinator), *Hippika. Calul in storia omulvi*. (Editura Universitaria Craiova, pp.321-340).
- TILLEY, C. Y. 2004. *The Materiality of Stone. Explorations in Landscape Phenomenology: I*. (Berg Publishers. Oxford,).
- VALES VILLAMARÍN, F. 2006. *Obra Completa*. (Briga Edicións. Betanzos).
- VEIGA FERREIRA, X. Mª. y SOBRINO CEBALLOS, J. 2017. *Patrimonio da Comarca das Mariñas*. (Asociación Cultural Eira Vella. Betanzos).
- VICENTI, A. 1917. El alma popular (*Revista Mondariz*, nº 23, año III; pp. 481-483).
- VÍSCARDI, G. P. 2016. Constructing Humans. Symbolising the Gods: The Cultural Value of the Goat in Greek Religion. (En: JOHNSON, P. A. et al. (Eds), *Animals in Greek and Roman Religion and Myth*. (Cambridge Scholars Publishing; pp. 115-140).
- VV. AA. 1989. La cultura funeraria en Cáceres. (En: *Antropolgía cultural en Extremadura*. (Mérida; pp. 377-382).

Fray Pablo Rodríguez, José Cornide y las inscripciones romanas de Ourense

(CIL II 2524 y CIL II 216a*-f*)

JUAN MANUEL ABASCAL*

Sumario

La Real Academia de la Historia conserva un buen puñado de cartas dirigidas a José Cornide por el benedictino Fr. Pablo Rodríguez. Varias de esas cartas se refieren a descubrimientos epigráficos en Galicia y a la necesidad de explorar algunas zonas de la provincia de Orense en busca de inscripciones romanas. En estas páginas se trata del descubrimiento de CIL II 2524 en San Xoan de Camba y de las falsificaciones de San Andrés de Castro de Beiro, junto a Ourense (CIL II 216a*-f*).

Abstract

The Royal Academy of History (Madrid) keeps a good number of letters addressed to José Cornide by the Benedictine monk Fr. Pablo Rodríguez. Several of these letters are about epigraphical discoveries in Galicia and the need to explore some areas of the province of Orense in search of Roman inscriptions. In these pages we deal with the discovery of CIL II 2524 at San Xoan de Camba and the epigraphical forgeries at San Andrés de Castro de Beiro, near Ourense (CIL II 216a*-f*).

El benedictino Fr. Pablo Rodríguez (Paraños, Pontevedra, 1722 – Sahagún, León, 1804)¹, bien conocido por el papel que jugó en las disputas intelectuales de su tiempo, fue un corresponsal habitual del coruñés José Cornide² y, como él, un incansable buscador de antigüedades y devoto de la historia de Galicia. La Real Academia de la Historia le tuvo durante varias décadas como uno de sus más activos correspondientes y esta institución conserva una buena parte de las cartas que remitió a sus miembros. Sus sucesivas estancias permanentes u ocasionales en los monasterios de San Pedro de Eslonza, Sahagún, San Esteban de Rivas de Sil, San Andrés de Espinareda e Irache, le permitieron acceder a una rica y variada documentación y, al mismo tiempo, su curiosidad natural le permitió incluir en sus cartas una serie de jugosas observaciones que siguen teniendo hoy validez para el estudio de las antigüedades. El período más interesante de esa correspondencia es el de los años 1787 a 1801, es decir, la etapa de Sahagún, sólo interrumpida por la corta estancia en Irache en 1789 o por la breve permanencia en Villafrades de Campos en 1795. En estos años, el benedictino comprendió el interés que tenían las inscripciones romanas para formar la historia de Galicia y puso un especial empeño en dejar noticia de

* Juan Manuel Abascal es catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante. juan.abascal@ua.es.

¹ Sobre su figura, véase principalmente Zaragoza 1990, 38-39 e *id.*, «Rodríguez, Pablo», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* (<http://www.dbe.rah.es>), consultado el 2 de julio de 2020. Estas páginas se han escrito en el marco del proyecto PID2019-106169GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Agradezco a la Fundación Luis Monteaugudo el esfuerzo colosal que está realizando para revitalizar los trabajos epigráficos en Galicia y a D. Alfredo Erias y D. Alberto López el importante respaldo personal que están dando a este trabajo continuado en los últimos años.

² Las cartas dirigidas a José Cornide por Fr. Pablo Rodríguez y que han llegado hasta nosotros alcanzan casi la treintena y se conservan en la Real Academia de la Historia, sign. 9-3918-2c, 9-3918-2p, 9-3921-96 a 116, 9-3895-31 a 34.

cuantas vio y pudo describir, aunque carecía de los conocimientos epigráficos necesarios para realizar esta tarea sin errores.

Esas cartas versan sobre temas tan variados como el interés histórico de la *Torre de Hércules* de La Coruña³, las vías romanas de Galicia⁴, las investigaciones de Rodríguez relacionadas con los trabajos de Masdeu⁵, la necesidad de buscar las Cassitérides en la costa de Galicia⁶, la vida política de su tiempo⁷ o diversos asuntos literarios⁸. No faltan las que sólo abordan asuntos personales sin interés histórico⁹. Dos de esas cartas¹⁰ tratan sobre asuntos epigráficos y de ellas nos vamos a ocupar aquí.

1. La inscripción de San Xoan de Camba. *CIL II 2524*.

RAH-9-3921-115. Carta de Fr. Pablo Rodríguez a José Andrés Cornide. Sahagún, 18 de noviembre de 1787¹¹.

Muy Sr. mío y estimado dueño¹²:

Concluí mi peregrinación con bastante felicidad. Pero las aguas que me inundaron al último (...) aprovechando esta desazón para remitir a Vmd. las dos inscripciones que hallé en la casa del abad de Camba, junto al castro de Caldelas.

Pensé que la primera¹³ era gentílica, y por tal la tuve atendido el estilo y forma de la dedicación. Posteriormente me escribe aquel abad que la piedra era cubierta, o parte, de una especie de arquilla o urna en que estaban depositadas algunas reliquias, la cual estaba debajo del altar antiguo y la mudó y puso en el actual sitio el predecesor abad, llamado Cabezón cuando removió de la pared el retablo. Esta noticia la adquirió el actual abad después que salí de su casa. Si antes se hubiese sabido, seguramente hubiéramos hecho mayor excavación y registro. De esta última noticia infiero que es cristiana la inscripción y que su contexto indica que una tal Flavia prometió guardar y poner en custodia las reliquias de San Juan. Falta averiguar qué apellido tenía esta Flavia y a qué tiempo corresponde este monumento cuya copia va perfectamente sacada según actualmente existe. Y es lo que nos debe decir el Anticuario Herculino¹⁴ (...).

³ RAH-9-3921-107, de 6 de junio de 1792.

⁴ RAH-9-3895-33, de ca. 1788; RAH-9-3895-32, de 13 de marzo de 1788; RAH-9-3895-31, de 22 de enero de 1792.

⁵ RAH-9-3921-106, de 28 de marzo de 1795.

⁶ RAH-9-3921-116, de ca. 1787-1788; RAH-9-3921-108, de 28 de octubre de 1790.

⁷ RAH-9-3895-34, de ca. 1788.

⁸ RAH-9-3921-105 de 30 de agosto de 1795; RAH-9-3921-104, de 6 de septiembre de 1795; RAH-9-3921-103, de 18 de septiembre de 1795; RAH-9-3921-102, de 27 de septiembre de 1795; RAH-9-3921-101, de 3 de marzo de 1796; RAH-9-3921-100, de 17 de marzo de 1801; RAH-9-3921-99, de 18 de junio de 1801; RAH-9-3921-98, de 28 de junio de 1801; RAH-9-3921-96, de 3 de octubre de 1801; RAH-9-3921-97, de 20 de noviembre de 1801.

⁹ RAH-9-3921-112, de 29 de octubre de 1788; RAH-9-3921-110, de 17 de enero de 1789; RAH-9-3921-111, de 9 de noviembre de 1789; RAH-9-3921-109, de 26 de noviembre de 1789

¹⁰ RAH-9-3921-115, de 18 de noviembre de 1787; RAH-9-3921-114, de 11 de abril de 1788. Una tercera carta, la catalogada como RAH-9-3921-113, de 8 de mayo de 1788, contiene una propuesta de Rodríguez a Cornide sobre posibles itinerarios para excursiones epigráficas por la provincia de Orense.

¹¹ Una primera noticia de esta carta, sin transcripción ni estudio, se encuentra en Abascal – Cebrián 2005, 407.

¹² En la transcripción de los textos se ha normalizado la ortografía.

¹³ Se trata del monumento *CIL II 2524*, que Hübner describió sólo a partir de la copia que hizo Cornide del documento enviado por Fr. Pablo Rodríguez.

¹⁴ Denominación coloquial para José Cornide.

Tengo escrito al señor rector Piñeiro para que sacrifique 50 doblones a disposición del Herculino a fin de que pueda confrontar las inscripciones del padre Contador y recorrer las dos vías militares que atravesaban a Valdeorras. Y no sé por qué la una caminaba por Viana del Bollo, tomando la parte opuesta del río Sil, sin pasar por las tres puentes que para este fin y el de las minas mudaron Nerva y Trajano. Dícese que la de Bybei se llamaba en lo antiguo puente de Trajano y lo creo si es cierto que en la parte superior existía la estatua del dios Jano con sus dos caras, colocada en medio del puente. Y a los dos lados otras dos estatuas, con el nombre una de Nerva y otra de nuestro Trajano. En una mampara del priorato de Trives dejó el prior Fr. Millán Sarmiento dibujadas las tres estatuas, no sé si por haber visto el original, que en los años anteriores se habrán caído del puente, o por haberle remitido el diseño su tío, el Reverendísimo Sarmiento. De cualquier modo, Vmd. debe agregar las inclusas a su colección y devolvérmelas después de copiadas (...).
Sahagún noviembre 18 de [17]87. Fr. Pablo Rodríguez [rubricado].

* * *

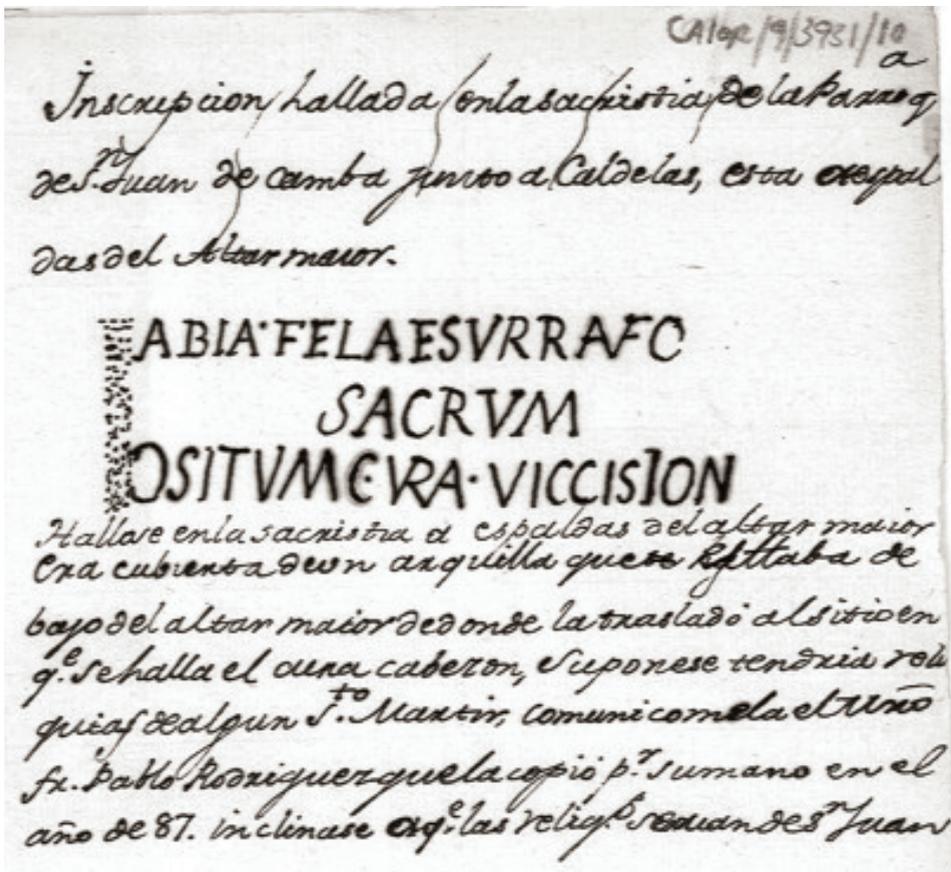


Figura 1. Nota de J. Cornide con la copia de los datos de la inscripción de San Xoan de Camba (CIL II 2524). El documento está fechado en 1787.

La carta de Fr. Pablo Rodríguez es la primera noticia sobre la inscripción *CIL* II 2524¹⁵. Por desgracia no conservamos el apunte original del beneditino pero Cornide cumplió las instrucciones de su amigo y copió el texto de la inscripción romana antes de devorver la ficha que había recibido. El resultado es la nota RAH-OR-9-3931-10¹⁶ que se conserva en la Real Academia de la Historia (Figura 1), en la que el texto latino guarda sólo una relativa similitud con el original. Hay que recalcar que este documento no es el original sino una copia obtenida por Cornide en 1787.

Después de la descripción de Fr. Pablo Rodríguez, nadie volvió a preocuparse por esta inscripción y el monumento cayó en el olvido, hasta el punto de que Hübner no conoció otra fuente que la carta del beneditino y Vázquez Núñez en 1898 lo consideraba perdido. Tras las obras llevadas a cabo en la sacristía de San Xoan de Camba en 1906, la pieza volvió a la luz y ya ese año se publicó la primera fotografía de la misma, aunque el silencio volvió a caer sobre ella. Así estaban las cosas cuando en 1963, y sin que mediaran noticias previas, Antonio García y Bellido encontró el monumento en los sótanos del palacio episcopal de Astorga «en el suelo, con el letrero invertido tocando el pavimento»¹⁷ e hizo las gestiones para que fuera conservado de manera adecuada en lo que hoy es el Museo de los Caminos



Figura 2. Inscripción de San Xoan de Camba (*CIL* II 2524) en el Museo de los Caminos en Astorga. Foto: J. M. Abascal.

¹⁵ Bibliografía sobre el monumento: Hübner *CIL* II 2524 a partir del documento RAH-OR-9-3931-10 con la copia hecha por Cornide del apunte de Fr. Pablo Rodríguez (Dessau *ILS* 9296; Vázquez Núñez 1898, 28 n.º 10, que la da por perdida; Fita 1903a, 448, que la da por perdida siguiendo a Vázquez Núñez y llama Pedro Rodríguez a Fr. Pablo Rodríguez; Fita 1903b, 159; Vasconcellos 1897/1913, vol. II, 1905, 341 y vol. III, 1913, 203-205); Vázquez Núñez 1906, 23, con la primera fotografía del monumento tras reaparecer durante unas obras en San Xoan de Camba; Vasconcellos 1906, 280-282; Blázquez 1962, 179; García y Bellido 1966, 141 fig. 16 (*AE* 1967, 227; Vives *ILER* 889; *HAE* 2373); Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 86 n.º 81 (Vives *ILER* 889); Quintana 1969, 37-41 n.º 1; Le Roux – Tranoy 1974, 255 nota 32; Blázquez 1975, 131; Albertos 1975, 57 n.º 36; Tranoy 1981, 282; Mañanes 1982, 112 n.º 107; Albertos 1983, 483; Melena 1984, 237 n.º 4; Albertos 1986, 269; Rodríguez Colmenero 1987, 201-202 n.º 115 (*HEp* 2, 1990, 525); Rodríguez Colmenero 1997, 152-154 n.º 132; González Rodríguez 2008, 91 y 98 n.º 10; González Rodríguez 2013, 13 n.º 17 y 14 n.º 8.

¹⁶ El volumen llevó en el pasado la signatura 18, 57, que es la que Hübner recoge en *CIL* II.

¹⁷ García y Bellido 1966, 141.

del Palacio Episcopal de Astorga¹⁸. Aunque se desconoce en qué momento pasó de una provincia a otra, es fácil aceptar que las razones del traslado hay que buscarlas en el hecho de que durante mucho tiempo Castro Caldelas perteneciera a la diócesis de Astorga¹⁹.

La pieza es un bloque de granito que mide (104) x 41 x 38 cm y que, en su extremo derecho, presenta una cavidad casi cúbica de 20 x 17 x 16 cm, seguramente destinada a albergar reliquias en su reaprovechamiento dentro de una iglesia cristiana. Es evidente que el bloque fue recortado a izquierda y derecha, de forma que se perdió la primera letra de los renglones primero y tercero, mientras que por la derecha el texto estaba muy ajustado al borde y el recorte para excavar la cavidad se llevó el margen derecho y el probable nexo AE del final de la primera línea, del que sólo queda el extremo izquierdo de la A. La altura de las letras es de 9 cm y las interpunciones son perfectamente circulares. La lectura de la inscripción *CIL* II 2524 ha sido objeto de controversia en el pasado, especialmente en lo tocante al primer renglón (Figura 2), donde la fotografía que publicamos permite entender ahora un teónimo en dativo en la forma *[N]abiae Elaesurranega[e]* y con nexo ANE en el epíteto²⁰, mientras que la letra que se ve tras la E no es una C sino una G con rasgos librarios.

2. Las falsificaciones de San Andrés de Castro de Beiro. *CIL* II 216a*-f*.

RAH-9-3921-114. Carta de Fr. Pablo Rodríguez a José Andrés Cornide. Sahagún, 11 de abril de 1788²¹.

Óptimo Herculino y mi dueño²²:

Remito a Vmd. la copia de las inscripciones que tomé, por mí mismo, en San Andrés del Castro y a la vista de Orense, en que pudo haber en otro tiempo un almacén de ellas, de fábrica moderna, y otra más antigua, circunstancia que pone en tortura el entendimiento y el discurso. De las notas formará Vmd. el juicio que quiera con relación a ellas.

(...) No se fatigue Vmd. en buscar ni descubrir las vías militares de acá dentro. Está actualmente indagándolas, y tiene mucho adelantado, un ingenioso presbítero de La Mota de Toro que me tiene molido con preguntas (...)

El verano se debe destinar para viajes instructivos, sin los cuales no se puede adelantar un paso, como pudo Vmd. observar en los canales que expresa el papel anterior que remití, en que se descubre el Orellana, que seguramente sería la Auraria o mina de oro que trabajaban los romanos, lo que sería costosísima cuando traían las aguas con tantos sufrimientos y de tanta distancia. Este objeto y el de las inscripciones pide una atención particular, que debe estar a cargo del Herculino.

¹⁸ Pude describirlo y fotografiarlo el 28 de junio de 2016 con la ayuda de la Dra. Isabelle Mossong, en el contexto de la recopilación de datos para el fascículo de *CIL* II dedicado al *conventus Asturum*.

¹⁹ Rodríguez Colmenero 1997, 153.

²⁰ Variantes del teónimo: *Abiafelaesurraeco* Hübner; *Abiae Elesuaraeg[o]* Quintana; *Abiae Elaesuarnc[-]* García y Bellido; *Abia Felaesuraeco* Vázquez Núñez 1898 y Fita; *[N]abiae Elaesurraega[e]* Rodríguez Colmenero 1987; *[N]abiae Elaesurranec(-)* Vázquez Núñez 1906; *[N]abiae Elaesurranec(ae)* Le Roux – Tranoy y Tranoy; *[N]abiae Elaesurraec(o)* Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey; *[N]abiae Elaesurraec(ae)* Vasconcellos, Albertos, Blázquez y González Rodríguez 2008; *[N]abiae Elaesuaraeg(ae)* Melena y Mañanes; *[N]abiae Elaesurranec(ae)* González Rodríguez 2013; *[N]abiae Elaesurranega* Rodríguez Colmenero 1997.

²¹ Una primera noticia de esta carta, sin transcripción ni estudio, se encuentra en Abascal – Cebrián 2005, 408.

²² En la transcripción de los textos se ha normalizado la ortografía.

(...) Si Vmd. se resolviese a recorrer el mineral inagotable de Valdehorras, desde El Burgo, o mejor desde la gran Capilla de los Milagros, por cuyas cercanías pasaba la vía militar que venía de La Limia²³, por Vega de Rairiz, Villar de Santos, en que hay multitud de columnas por el suelo, avise y escribiré al abad de Camba, que es Galaico Gigurro, y riquísimo en rentas, para que se resuelva a hacerle compañía (...).

Sahagún abril 11 de [17]88. Fr. Pablo Rodríguez [rubricado]

[Texto por debajo de la rúbrica]:

Julio César dobló desde la Lusitania el cabo de Finisterre para rendir a los Brigantios. Agripa, comandante de la escuadra de Augusto, tomó el rumbo contrario, viniendo con su armada desde la Aquitania a las costas de los Cántabros y no se debe dudar de que llegase al Brigantio de La Coruña, única ensenada para fondear y recorrer el país de los Ártabros y Cántabros, cuyos nombres están denominando la analogía, proximidad, parentesco y aún identidad de familias, costumbres, costas y límites. No será, pues, inverosímil persuadir que M. Agripa haya proyectado el phanal herculeo. Sed de his, alias, et ad Herculinum.

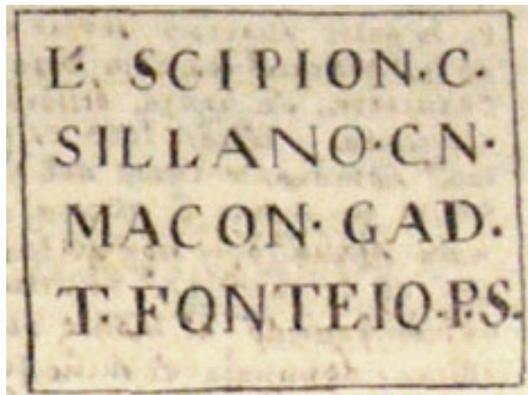
[En Anexo a la carta]:

Las inscripciones siguientes existían y se hallaron el año 1772 en varios sitios y paredes bajas de la casa del cura de San Andrés de Castro, colocada en la eminencia o parte más alta de la colina o monte que está enfrente de la ciudad de Orense y de la otra parte del Miño, que mira al occidente y septentrión.

Dicho sitio era muy oportuno por su elevación para población romana, desde la cual domina los llanos de Amoeiro (acaso Amigdalos²⁴, así por los almendros o avellanos que ya no existen) y toda la parte meridional de Orense, con la occidental del Rivero. Estas inscripciones pudieron existir antiguamente en algún castillo o fortaleza de que hay algunos

indicios y, desde allí, fueron removidas y colocadas en los sitios más inmundos y asquerosos de cerdos, caballerizas y oficinas interiores cuya inspección causa lástima y pena.

En los tiempos posteriores, y muy cercanos a la irrupción mahometana, parece se fundó allí un monasterio con título de San Andrés, de cuya fundación posee el cura dos escrituras romanceadas que tengo copiadas pero, tan viciosas y alteradas, que no se pueden citar como instrumentos de buena fe.



²³ En otra carta del 8 de mayo de 1788 (RAH-9-3921-113), al referirse al valle del Limia, Fr. Pablo Rodríguez escribió: «... hormiguean las columnas romanas de mayor magnitud, unas metidas entre los vallados y otras tendidas por el suelo. Y ¡cuántas habrán perecido en el decurso de tantos años!... No debe usted detenerse en copiar una que hay en la villa de Ginzo, y en una columna que está bajo del balcón de la casa del ayuntamiento, porque otras tres semejantes trae el Padre Contador y la tengo copiada».

²⁴ Del latín *amygdala* (almendra) o *amygdalum* (almendro). Cf. *ThLL* I col. 2029 s. v. *Amygdala*.

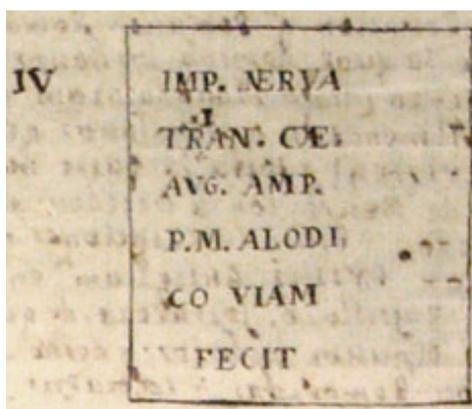
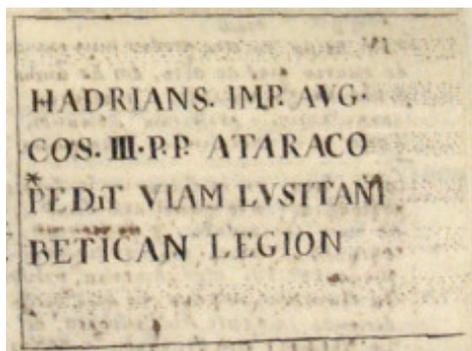
Existe²⁵ en una piedra de 2 cuartas de ancho y una y media de alto, que está introducida en la pared de una oficina baja. La situación no permite certificarse de si proseguía la leyenda de la izquierda a la derecha.

* Esta P puede ser T.

Existe en el mismo sitio²⁶. Pero está rompida la piedra en los sitios indicados con las rayas, lo que hace imperfecta o impenetrable su verdadera inteligencia. Y es desgracia sensible, porque podía ser útil su conservación.

III^a. Existe en una piedra²⁷ colocada al batiente de la puerta que abre la bodega y, aunque cubierta con el marco, se perciben bien las letras que enuncian la leyenda; esta tiene contra sí la colocación del numen, que debía estar en la parte superior según el estilo de las dedicaciones. Por otra parte, los caracteres, su figura, distribución de cláusulas y letras, todo es perfectamente romano. Cerca del castro existe un monte o altura que se llamaba Medullio y hoy se conserva con el [nombre] de Medelas²⁸. El sitio está (...) el monte que sobresalía y dominaba el Miño, (*iminentem Minio flumini* que dice Paulo Orosio) el que pasa al pie con media legua de pendiente o bajada. Aquí, pues, o muy cerca de este monte se había dado la batalla en que los romanos vencieron a los gallegos en la guerra cantábrica de Augusto. Así Paul. Oros., Lucio Floro y otros.

La IV existe en una piedra²⁹ muy grande, de cuatro pies de alto, dos de ancho y uno de profundidad, caracteres corpulentos y perfectamente romanos, y está en el batiente de otra puerta.



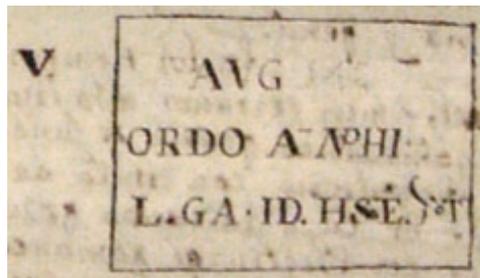
²⁵ Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, y sin sospechar la falsificación, la toman Flórez 1763, 46 y Ceán 1832, 218 (de Ceán, Murguía 1866, 559); también de Rodríguez depende Hübner *CIL* II 216a* (de él, Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 142). Cf. Abascal – Cebrián 2005, 408.

²⁶ Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, *CIL* II 216b* (Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 142).

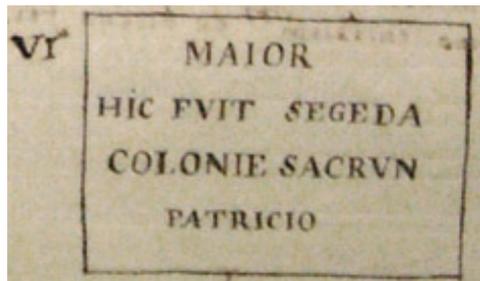
²⁷ Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, *CIL* II 216c* (Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 142).

²⁸ Debe referirse a Medela, al norte de Carballino.

²⁹ Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, *CIL* II 216d* (Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 143).



La V está en la pared³⁰ de la iglesia parroquial de la parte del sur. No bien conservada, y consumidas las letras con las aguas, puede excitar alguna sospecha, incluida la cláusula tercera en que se quiso designar la gente Amphilogica de los griegos, que vinieron a poblar por estas partes, de [lo] que se conserva alguna reliquia en la parroquia de Amphioz³¹, legua y media de Orense.



La VI se labró en el plano de una peña³² que está a la extremidad de la era que sirve para trillar o majar el trigo y centeno. Los caracte[re]s son claros y de figura enteramente romana. Pero el sitio no era el más propio para este genero de inscripciones.

Mezcladas con estas inscripciones, existen en las mismas paredes otras en varios trozos de piedras altas, con los nombres de Japhet, Tubal, Europa, Noe, Alarico y Ataulpho, reyes godos, Atlante, Sicano, Hispan, etc., obra todos según conjeturo de un Don Joseph Boham, que fue cura de aquel lugar y creo que el fabricante de la historia del fabuloso obispo de Orense Don Servando. Los caracteres de estas últimas inscripciones imitan más a la figura gótica que a la romana. Y es el distintivo que hay para discriminarlas con sensible claridad de las primeras, en que al parecer no intervino fraude. Y pudo suceder que, después de conducir las primeras de otra parte, y hallándose con este tesoro que los sucesores ultrajaron, le entrase el extravagante pensamiento de honrar aquel sitio y su patria con los nombres y memoria de los antiguos patriarcas y de otros héroes fabulosos de la antigüedad.

El señor Muñoz, obispo³³ de Orense³⁴, hace mención de otras inscripciones³³ eclesiásticas que existían en piedras sepulcrales de aquélla que ya no hallé.

* * *

Las imágenes y el texto de la carta con seis de las falsificaciones de San Andrés de Castro de Beiro³⁵ se publican ahora por primera vez.

Pese a que la falsedad de los epígrafes es evidente, primero el beneditino Pablo Rodríguez y luego el eminente agustino Enrique Flórez aceptaron que los textos de esta

³⁰ Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, *CIL* II 216e* (Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 143).

³¹ Se trata de Santa Baia de Anfeoz (Cartelle, Ourense).

³² Rodríguez ms. RAH-9-3921-114 (*olim* 18, 40). De él, *CIL* II 216f* (Lorenzo – D’Ors – Bouza Brey 1968, 143).

³³ Nota al margen de mano del mismo autor: «En la Historia de Orense».

³⁴ Se refiere al trinitario manchego Juan Muñoz de la Cueva (1660-1728), que fue obispo de Orense y autor de una historia de la sede episcopal orensena (Muñoz de la Cueva 1726). Cf. Flórez 1763, 197-202; Porres 1973, 1750; J. Pujana Ascorbeitia, «Juan Muñoz de la Cueva», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* (<http://www.dbe.rah.es>), consultado el 2 de julio de 2020.

³⁵ Hübner *CIL* II 216a*-f*.

carta fueran auténticos y sólo relegaron al ámbito de la falsificación las piezas que contenían los nombres de «Japhet, Tubal, Europa, Noe, Alarico y Ataulpho, reyes godos, Atlante, Sicano, Hispan, etc.». De hecho, en una carta del 8 de mayo de 1788³⁶, Rodríguez animaba a Cornide a llegar con sus excursiones a San Andrés de Castro, «en donde se debe hacer un registro segundo, pues no todo se debe dar por falso». Hubo que esperar a la edición del volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum* por parte de Hübner en 1869 para arrumbar estas piezas al ámbito de las falsificaciones.

En cualquier caso, pese a su generosa credulidad, Fr. Pablo Rodríguez ya supo ver que detrás de algunos de estos textos se encontraba la mano de «Joseph Boham», es decir, Juan Fernández de Boán (1587-1639), que había sido párroco de ese templo. Ferro Couselo no sólo atribuye a este personaje el famoso *Cronicón de Don Servando*, por el cual hasta el mismísimo emperador Nerón tenía orígenes gallegos, sino la invención de las «lápidas e aras de San Andrés de Castro, San Facuendo de Cea e do monte Medulio»³⁷.

Los Fernández de Boán, Juan y Pedro, hijos del escribano de Melias³⁸, plagaron las primeras décadas del siglo XVII de todo tipo de patrañas para aumentar el lustre de su familia³⁹ pero, no satisfechos con ello, diseminaron sus invenciones históricas por el entorno orensano⁴⁰ hasta crear una maraña que sólo empezó a deshacerse con la obra de Godoy Alcántara en la segunda mitad del siglo XIX⁴¹.

Por suerte, las invenciones epigráficas de los Boán son tan burdas que se detectan fácilmente. De haber sido expertos en la antigüedad clásica, habría sido casi imposible distinguir sus ejercicios literarios de las inscripciones auténticas y la epigrafía orensana no se habría librado nunca de sus patrañas.

Bibliografía citada

- ABASCAL, J. M. – CEBRIÁN, R. (2005): *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid 2005.
- ALBERTOS, M.^a L. (1975): Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (Valladolid)* 40–41, 1975, 5-66 (= *Studia archaeologica* 37, Valladolid 1975).
- ALBERTOS, M.^a L. (1983): *Apéndice III. Teónimos hispanos*, en: J. M. BLÁZQUEZ, *Primitivas religiones ibéricas. Religiones prerromanas*, Madrid 1983, 477-488.
- ALBERTOS, M.^a L. (1986): *Appendix: Spanische Götternamen nach M. L. Albertos Firmat*, *Apéndice*, en: J. M.^a BLÁZQUEZ, *Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit, Aufstieg und Niedergang der römischen Welt* II.18.1, Berlin - New York 1986, 262-273.

³⁶ RAH-9-3921-113.

³⁷ Ferro Couselo 1995, 124. Aunque tanto las falsificaciones epigráficas de que nos ocupamos como el *Cronicón de don Servando* se atribuyen tradicionalmente a la mano de Juan Fernández de Boán, hay que recordar que el propio Joseph Pellicer –propagador del *Cronicón*– intentaría añadir mayor confusión al origen de sus fuentes. Joseph Pellicer de Ossau Salas y Tovar (1602-1679) distribuyó el *Cronicón de Don Servando* en los círculos intelectuales de su época y por él lo conocieron Juan Tamayo de Salazar, Gil González Dávila y otros. Pero dijo haber recibido el texto de «Pedro Fernández de Boán, cavallero del orden de Sant-Iago». Sobre su responsabilidad en la difusión de estas invenciones, véase Godoy 1868, 284-287; Caro Baroja 1992, 104-105.

³⁸ Ferro Couselo 1995, 102.

³⁹ Ferro Couselo 1995, 86-101. El prelado orensano Muñoz de la Cueva, a propósito de esas adulteraciones históricas de índole familiar, llegó a decir que «la vanidad de algunos patricios ha introducido en ellas [las historias] los ramos o los enredos de las genealogías» (Muñoz de la Cueva 1726, 235).

⁴⁰ También se ha publicado recientemente, aunque no he tenido ocasión de consultarla, la descripción de Santiago de Compostela hecha por los hermanos Fernández Boán (Taín 2020).

⁴¹ Godoy 1868.

- BLÁZQUEZ, J. M.^a (1962): *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*, Roma 1962.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- CARO BAROJA, J. (1992): *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona 1992.
- FERRO COUSELO, X. (1995): *Obra selecta: A lingua e os nomes; Casas, persoas e liñaxes; Arqueoloxía e arte; Traballos de historia; Varia*, Vigo 1995.
- FITA, F. (1903a): «Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42, 1903, 446-461.
- FITA, F. (1903b): «Monumento romano de San Juan de Camba», *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense* 2, n.º 33, julio-agosto de 1903, 157-160.
- FLÓREZ, E. (1763): *España Sagrada*, vol. 17. *De la santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente*, Madrid 1763.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1966): «Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas III», *Archivo Español de Arqueología* 39, 1966, 131-145.
- GODOY ALCÁNTARA, J. (1868): *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a C. (2008): «Noms des divinités préromaines du nord-ouest hispanique: bilan provisoir», en: J. D'ENCARNAÇÃO (ed.), *Divindades indígenas em análise. Divinities pré-romaines - bilan et perspectives d'une recherche*. Actas do VII Workshop FERCAN, Cascais, 25-27.05.2006, Coimbra – Porto 2008, 81-104.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a C. (2013): «Revisión epigráfica del corpus de Gallaecia: nuevos hallazgos y viejos problemas», en: A. HOFENEDER – P. DE BERNARDO STEMPEL (eds.), *Théonymie celtique, cultes, interpretatio (X Workshop F.E.R.C.A.N., Paris 24.-26- Mai 2010)*, Wien 2013, 11-23.
- ILLER. Véase VIVES 1971/72.
- LE ROUX, P. – TRANOY, A. (1974): «Contribution à l'étude des régions rurales du N.O. hispanique au Haut-Empire: deux inscriptions de Penafiel», en: *III Congreso Nacional de Arqueología. Porto 1973*, Porto 1974, vol. 1, 249-258.
- LORENZO FERNÁNDEZ, J.; D'ORS, A. Y BOUZA BREY, F. (1968): *Inscripciones romanas de Galicia IV. Provincia de Orense*, Santiago 1968.
- MAÑANES, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, León 1982.
- MELENA JIMÉNEZ, J. L. (1984): «Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres», *Veleia* 1, 1984, 233-260.
- MUÑOZ DE LA CUEVA, J. (1726): *Noticias históricas de la santa iglesia Cathedral de Orense*, Madrid 1726 (o 1727?) (Hay reimpresión facsímil en A Coruña, 2008).
- MURGUÍA, M. (1866): *Historia de Galicia*, vol. 2, Lugo 1866.
- PORRES, B. (1973): «Muñoz de la Cueva, Juan», en Q. ALDEA VAQUERO – T. MARÍN MARTÍNEZ – J. VIVES GATELL (eds.), *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, vol. III, Madrid 1973, 1750.
- QUINTANA PRIETO, A. (1969): «La religión pagana en tierras de León», *Archivos Leoneses* 23, n.º 45-46, 1969, 33-107
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1987): *Aquae Flaviae I: Fontes epigráficas*, Chaves 1987.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1997): *Aquae Flaviae I: Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Chaves 1997.
- TAÍN GUZMÁN, M. (2020): *La ciudad de Santiago de Compostela según los hermanos Juan y Pedro Fernández de Boán (ca. 1633-1646)*, Santiago 2020.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Antiquité*, Paris 1981.
- VASCONCELLOS, J. LEITE DE (1897/1913): *Religiões de Lusitania. na parte que principalmente se refere a Portugal I-III*, Lisboa 1897-1913.
- VASCONCELLOS, J. LEITE DE (1906): «A deusa Nabia», *O Arqueólogo Português* 11, 1906, 280-282.
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, A. (1898): «La epigrafía latina en la provincia de Orense», *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense* 1, n.º 2, mayo 1898, 25-33.
- VÁZQUEZ NÚÑEZ, A. (1906): «La epigrafía latina en la provincia de Orense (suplementos)», *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense* 3, n.º 49, marzo-abril de 1906, 23-25 y lámina ante p. 23.
- VIVES GATELL, J. (1971/72): *Inscripciones latinas de la España romana. Antología de 6.800 textos*, I-II, Barcelona 1971/72.
- ZARAGOZA, E. (1990): «Benedictinos españoles académicos de la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 187.1, 1990, 29-61.



Gaiteiros da igrexa de S. Francisco de Betanzos, s. XIV. Debuxos: Alfredo Erías

Gaita: unha palabra e un instrumento máxicos

G. MARTÍN FERNÁNDEZ MACEIRAS*

Sumario

Gaita é unha palabra iberorromance usada para designar diversos instrumentos. Decote, acéptase que é un termo derivado de *gaits*, «cabra» en gótico, debido ó feito de que algunhas das súas pezas, o fol, en particular, facíase tradicionalmente con pel de cabra. Pero é suficiente esa razón?

Abstract

Gaita is an Iberian Romance word used to designate various instruments. Usually, it has been accepted as a term derived from *gaits*, «goat» in Gothic, due to the fact that some of its parts, the bag, in particular, was traditionally made with goat skin. But is that reason enough?

En Galicia, a gaita é un instrumento tan querido e tan coñecido que sería practicamente imposible encontrar alguén que non a coñeza ou que nunca oíse o seu senlleiro e máxico son. Pero non escribo este artigo coa intención de louvar este instrumento tan galego, senón de afondar un pouco na etimoloxía da palabra empregada para sinalalo: *gaita*.

Vou comezar coa etimoloxía proposta polo filólogo e etimólogo catalán, Joan Corominas. Na súa proposta etimolóxica para este termo, Corominas di que a palabra *gaita* podería derivar do termo gótico *gaits*, ‘cabra’, xa que o fol do instrumento adoitaba estar feito da pel do devandito animal. Esta etimoloxía proposta por Corominas podémola ver claramente reflectida no *Diccionario de la Real Academia Española*¹:

gaita - Quizá del gót. *gaits* ‘cabra’. 1. f. Instrumento musical de viento parecido a una flauta o chirimía de unos 40 cm de largo.

Compre dicir que a forma fonética das palabras *gaita* e *gaits* son tan próximas que mesmo se podería dar por feito que se trata da mesma palabra. Sobre os significados destes dous vocábulos, aceptando o feito de que tódalas gaitas teñen o fol, ou algún outro compoñente, feito de pel de cabra, ou mesmo dun oso dese animal, poderíase afirmar que están directamente relacionados. Pero, como imos comprobar, non é este o caso.

Como vimos no DRAE, a primeira acepción da palabra *gaita* é ‘instrumento musical de vento parecido a unha frauta ou chirimía duns 40 centímetros de lonxitude’. Debemos ter en conta que as frautas ou chirimías non teñen unha bolsa na que conter o aire e son anteriores á gaita de fol. Isto pódese apreciar perfectamente no feito de que o punteiro dunha gaita de fol e unha frauta ou chirimía son practicamente o mesmo instrumento. Isto lévame a pensar que a proposta etimolóxica de Joan Corominas pode non ser acertada.

* **G. Martín Fernández Maceiras**, coruñés, é traductor de inglés, gaélico, galego e castelán de moitas películas, documentais e libros. É fundador e director do Proxecto Gaelaico. Foi, ademais, socio fundador e director das primeiras discográficas galegas: Ruada e Cítola.

A acepción de ‘gaita gallega’ recollida no DRAE di o seguinte:

1. f. Instrumento musical de vento formado por una bolsa de cuero o fuelle que tiene acoplados tres tubos: el soplete, el puntero y el roncón.

Este tipo de gaita si ten unha bolsa de coiro, ou fol, e aínda que é coñecida como gaita galega, a gaita de fol non é exclusiva de Galicia, xa que tamén é un instrumento tradicional en distintas zonas da Península Ibérica como Portugal, Asturias, León, Cantabria, Salamanca, Aragón, Cataluña, etc., así como tamén en Irlanda e en Escocia, onde a gaita de fol é o instrumento tradicional por excelencia, igual que en Galicia.

Tipos de gaita

Deseguido, outros instrumentos de vento coñecidos como *gaita* en diferentes partes da Península Ibérica, así como en Colombia e en Brasil:

Gaita gastoreña: A gaita gastoreña é un instrumento de vento de lingüeta simple, propio do concello de El Gator, Cádiz, Andalucía. Ten unha lingüeta simple, un tubo sonoro de madeira furado na súa parte superior e inferior y un pavillón de resonancia que consiste nun corno.

Gaita serrana ou albugu: O albugue, alboka en éuscaro, é un instrumento de vento feito cun tubo de madeira con dúas pezas de corno, a máis grande serve para amplificar o son e a pequena serve para poñer no seu interior una cana á que se lle fixo unha incisión para convertela no órgano de son como lingüeta simple. No tubo de madeira ten varios buracos, decote ten tres na parte superior e un na inferior.

Gaita charra: É un dos instrumentos tradicionais de Salamanca. Ó longo do tempo, esta frauta de orixe pastoril construíuse cos materiais máis diversos, desde madeira de carballo (a máis utilizada na actualidade) ata outras moi brandas ou coa cerna oca como a da figueira, da adelfa ou do bieiteiro, e mesmo con óso de á de voitre.

Gaita ou dulzaina: A dulzaina é un instrumento de vento de lingüeta dobre pertencente á familia do óboe. Ten un tubo cónico duns tinta centímetros de lonxitude no que hai 7 furados. Este instrumento é típico da música tradicional española. En distintos lugares recibe tamén o nome de *gaita* en castelán e as súas variantes noutras linguas.

Gaita navarra: A gaita navarra é un instrumento de vento da familia da madeira. Dentro de esta familia, encóntranse a gaita aragonesa e a gralla catalá, entre outras. Ten dobre lingüeta. Este tipo de instrumentos produce son grazas á vibración producida nas dúas lingüetas que contén o soprete ó facer pasar o aire por elas.

*Gaita-de-beiços*²: [Música] Instrumento de sopro com palhetas metálicas de vários tamanhos que produzem uma escala musical. (Harmónica ou filharmónica en galego)

*Gaita*³:

1. [Música] Pequeno instrumento de sopro, semelhante à flauta e de som agudo.

4. [Regionalismo] [Música] Instrumento composto de palhetas metálicas que entram em vibração por meio de um fole. = acordeão

Gaita colombiana: A gaita colombiana ou kuisi é un instrumento musical de vento de orixe indíxena tradicional da costa caribeña colombiana. Úsase en diferentes ritmos musicais coñecidos como ‘música de gaita’. É unha especie de frauta á que se lle fai unha fenda nun dos seus extremos na que se insire un apéndice cilíndrico, xeralmente, a base dunha pluma de pato, a maneira de canle e de soprete con entre 3 e 6 orificios na parte baixa do tubo.

Aínda que é posible que algúns dos mencionados instrumentos de vento sen bolsa na que reter o aire puidesen estar fabricados con corno de cabra, está claro que, tradicionalmente, non é así. De feito, algúns dos devanditos instrumentos están feitos con corno de vaca, e outros máis modernos, como o acordeón (gaita) ou a harmónica (gaita-de-beiços), non teñen relación ningunha coa pel nin cos cornos de cabra.

Mesmo admitindo que, tradicionalmente, a bolsa da gaita de fol se fixese con pel de cabra e que algúns destes instrumentos de vento puidesen estar feitos de corno de cabra, a única cousa que teñen todos eles en común é que son instrumentos de vento, xa sexan feitos íntegra ou parcialmente de madeira, de metal de corno ou coa pel dalgún animal. De feito, en varias repúblicas da Rusia central, son tradicionais algúns tipos de gaitas cos foles feitos de vexigas de vaca ou de cabalo⁴.

Gaida

Moitos autores fanse eco dunha hipótese segundo a cal, a palabra *gaida*, empregada en diversos países do sueste de Europa para denominar a gaita de fol, significa ‘cabra’ en tódalas linguas faladas neses países⁵: *gajde* en albanés, *gaidã* en arromanés, *gayda* en búlgaro, *gáida* en grego, *gayda* en macedonio, *gajde* en serbocroata, *gajdy* en eslovaco e *gayda* en turco.

De ser así, tendo en conta que as formas fonéticas e os significados, *gaita* e ‘cabra’, serían case exactos en todas estas linguas, parecería case imposible que a etimoloxía do nome da gaita de fol non estivese relacionada co nome da cabra en gótico, *gait*, e, ó parecer, co nome da cabra en tódalas linguas mencionadas no parágrafo anterior. E máis aínda ó termos presente a proposta etimolóxica de Joan Corominas.

Entre estas linguas, hainas que son linguas romances orientais como o arromanés, linguas eslavas meridionais como o búlgaro, o macedonio, o grego, que é unha lingua viva cunha historia documentada ó longo de 34 séculos, o serbocroata, que é unha lingua eslava, o eslovaco, unha lingua eslava occidental, e o turco, que é unha lingua altaica.

Resulta curioso que case ningunha das palabras empregadas para denominar a gaita de fol nestas linguas modernas signifique ‘cabra’. En búlgaro, en eslovaco e en macedonio, «cabra» dise *koza*; en grego dise *gída*; en albanés dise *dhi*; en turco dise *keçi* e en croata e en serbio dise *jarac*.

Como vemos, o grego é a lingua na que as palabras para denominar a gaita de fol e a cabra son máis parecidas: *gayda* e *gída*, respectivamente. Tendo en conta tanto que se trata de linguas indoeuropeas como que están situadas nunha zona xeográfica moi próxima, podemos pensar que, senón todas, algunhas poden derivar doutra lingua indoeuropea anterior, como a grega, ou mesmo como a lingua tracia, unha lingua extinta debido a que a maioría dos tracios foron helenizados ou romanizados. Como vemos, seguimos na mesma rexión e con linguas indoeuropeas entre as que houbo moitos intercambios e influencias lingüísticas. Unha zona que tamén é coñecida polos asentamentos celtas na rexión ó longo de diversos períodos.

A música de Tracia ten unha historia escrita que se remonta á antigüidade, cando Orfeo se converteu nun músico lendario e vivía preto do Olimpo. A *gaida*, unha especie de gaita de fol, era o seu instrumento máis característico. A *gaida* tracia tamén era coñecida como *avlos* e aínda se usa amplamente por toda Tracia e máis no nordés de Grecia. Compre salientar que seguimos na mesma zona xeográfica e con linguas entre as que houbo unha clara interacción xa desde a antigüidade.

***ghaid-o-, *gaito, gaits, Geiß, geiz, geit, gheet, gjed, geit, get, gat, goat**

Dado que o gótico é unha lingua xermánica, paso agora á orixe aceptada tradicionalmente para os termos xermánicos con significados relacionados con ‘cabra’ derivados da mesma raíz⁶:

Da raíz PIE *ghaid-o-, ‘cabuxo’, deriva o protoxermánico *gaito, que é a orixe do saxón antigo *get*, do nórdico antigo *geit*, do danés *gjed*, do holandés medio *gheet*, do holandés *geit*, do alto alemán antigo *geiz*, do alemán *Geiß*, do gótico *gaits*, do inglés antigo *gat* e do inglés moderno *goat*, ‘cabra’. Hai outras linguas xermánicas que teñen termos directamente relacionados con estes derivados da raíz protoxermánica *gaito⁷. É posible, mesmo probable, que a raíz PIE *ghaid-o- sexa tamén a orixe da palabra *gída*, ‘cabra’ en grego.

A orixe das palabras empregadas como nome da gaita de fol nas linguas do sueste de Europa mencionadas anteriormente déixoa para máis adiante, sen esquecer nunca que todas esas linguas se falan, ou se falaron, nunha rexión moi coñecida pola presenza histórica de diversos pobos celtas.

Compre dicir tamén que, como imos ver, as palabras empregadas nas diversas linguas xermánicas para designar as gaitas de fol non teñen relación coas palabras derivadas da raíz protoxermánica *gaito, ‘cabra’.

En inglés coñécese como *bagpipes*; en alemán como *Dudelsäcke aus Bagdad*; en danés como *posestykke fra bagdad*; en holandés como *doedelzak uit bagdad*; en islandés como *pokapípur frá Bagdad*; en noruegués como *sekkepipe fra bagdad* e en sueco como *påsar från bagdad*.

Como vemos, todos estes termos compostos conteñen un derivado da palabra *baggi*⁸, ‘paquete, paca, fardo’ en nórdico antigo, ou dunha palabra escandinava similar. O termo *bage*, en francés antigo, tamén ten orixe xermánica. Estes derivados de *baggi* úsanse en referencia á bolsa ou fol da gaita.

Instrumentos de vento coñecidos como gaita – Vento: gáith, *gaito-, gaoth

Tódolos instrumentos mencionados ata agora neste artigo teñen unha soa cousa en común, tanto os que teñen bolsa para o aire, como os que non a teñen, e ese elemento común en todos eles é o vento, xa que todos son instrumentos de vento. (Véxase **Tipos de gaita** neste artigo). Parece razoable pensar que soamente os que teñen fol poden ter, ou puideron ter, algunha parte feita de pel de cabra.

Para que dúas ou máis palabras de diferentes linguas estean relacionadas etimoloxicamente, teñen que darse, forzosamente, estas dúas condicións: Primeira, que teñan formas fonéticas semellantes, e segunda, que teñan significados directamente relacionados. É evidente que canto máis claras sexan estas condicións, máis próximo será o parentesco entre as palabras.

O feito de que o fol da gaita só se faga de pel de cabra nalgunhas zonas, e non sempre, xa que na zona dos Balcáns tamén se fai de pel de ovella, e mailo feito de que nos países de fala xermánica non se empregue ningún derivado da raíz protoxermánica *gaito, ‘cabra’, en referencia ás gaitas de fol, xunto co feito, quizais de maior importancia, de que na Península Ibérica se empregue o termo *gaita* para denominar diversos instrumentos de vento, levoume a procurar unha raíz de forma fonética semellante a *gaito, *gaits*, *goat*, etc., con significados relacionados co vento, xa que así se darían as dúas devanditas máximas: 1. Formas fonéticas semellantes. 2. Significados directamente relacionados.

Observemos tamén que nas linguas xermánicas non existen termos relacionados co

vento, ou coa música e os instrumentos de vento, con formas fonéticas semellantes ás de *gaita*, *gaida*, etc.

Linguas gaélicas: *gaeth*, *gaíth*, *gaoth* = vento.

Despois de dedicar uns quince anos da miña vida á analizar e comparar as linguas goidélicas ou gaélicas coas linguas iberorromances e, en particular, coa lingua galega, sei de primeira man que procurar a orixe etimolóxica de vocábulos galegos nas linguas que hoxe soamente se falan en Irlanda, en Escocia e na Illa de Man, adoita dar moi bos resultados.

Para comezar, un dato que, aínda que non é concluínte, pode espertar a intuición latente nos galegos para todo o relacionado cos celtas e, máis concretamente, con Irlanda e Escocia. En gaélico irlandés moderno, *ionstraim gaoithe* significa ‘instrumento de vento’. A palabra *gaoithe* é o xenitivo do substantivo *gaoth*, ‘vento’, palabra da que se conservan dúas formas en gaélico irlandés antigo e medio: *gaeth* e *gaíth*, co mesmo significado, ‘vento’.

Como vemos, as formas fonéticas son moi semellantes ás de **gaito*, *gaits*, *gaita*, *gaida*, etc., pero cun valor engadido moi importante, e é que ‘vento’ é o único significado que encaixa á perfección con tódolos instrumentos mencionados ata agora, tanto coas gaitas de fol de Turquía e de toda a rexión balcánica, como cos diversos instrumentos coñecidos como *gaita* na Península Ibérica, así como en Brasil e en Colombia.

Na súa obra *An Etymological Dictionary of the Gaelic Language* (1896), o filólogo escocés Alexander McBain, Alasdair MacGilleBhàin en gaélico escocés, di o seguinte sobre a orixe etimolóxica da palabra *gaoth*:

gaoth - vento, igual en irlandés; en irlandés medio *gaeth*, *goeth*; en irlandés antigo *gaíth*: **gaito-*, da raíz *gai*; indoeuropeo *ghai*, *ghei*, *ghi*, ‘empuxe’, ‘enerxía’, ‘tormenta’, como *geamhradh* en gaélico escocés.

Xa en tempos máis recentes, encontramos outra proposta etimolóxica para a palabra gaélica *gaoth*⁹, ‘vento’: do gaélico irlandés medio, *gáeth*, do gaélico irlandés antigo *gaíth*, do protocelta **gaytâ*. Como vemos, nesta ocasión, coinciden tanto as formas fonéticas como o significado, xa que debemos ter presente que tódolos instrumentos coñecidos como *gaita*, *gaida*, etc., son instrumentos de vento malia estaren feitos de madeira, de metal, de coiro, etc.

No Dicionário da Língua Galega¹⁰ de Isaac Alonso Estravís, encontramos as seguintes acepcións da palabra galega *gaita*:

1. Instrumento musical de sopro formado por un tubo modulante con palleta e varios orificios.
2. Pífano, especie de flauta de madeira de pequeno tamaño e son agudo.
3. Calquer pequeno instrumento de madeira ou metal que se toca soprando.
4. Instrumento músico de sopro chamado *gaita* galega ou *gaita* de foles, que consta de un odre (o fole) de coiro, forrado de terciopelo, no que se reserva o ar e catro aberturas nas que encaixan uns tubos de madeira torneada, providos de palletas, polos que entra ou sai o ar (o ponteiro, o roncón e o soprete); algunhas gaitas levan tamén outros dous tubos máis (o ronquillo e a ronqueta).

Coa excepción da *gaita* galega, estas acepcións especifican claramente que unha *gaita* é un instrumento de vento ou de sopro, sen bolsa ou fol para reservar o ar, e que adoitan estar feitas de madeira ou de metal.

De tódolos xeitos, convén seguir investigando coa intención de encontrar outras evidencias que axuden a reforzar a miña proposta etimolóxica, **gaytâ* > *gaoth* / *gaita*.

Gaoth, gaota, gaotaire, gaotaireacht, gaotalach – gaiteiro, gaitear

A palabra gaélico irlandesa moderna, *gaoth*, significa vento. Como vemos, o grupo consonántico final, *-th*, parece indicar a lenición dun *t*, o *t* sen lenición presente na palabra protocelta **gaytâ* e que aínda se conserva nalgunhas palabras das linguas gaélicas modernas como *gaota*, ‘respiroiro, lugar polo que entra aire (vento)’ e tamén ‘falangeiro, persoa que fala moito’. Isto enténdese mellor en inglés, xa que *gaota* se traduce como *windbag*, ‘falangeiro’, e é unha palabra composta por *wind*, ‘vento’ e *bag*, ‘bolsa’, literalmente ‘bolsa de vento’, ‘fol’.

Outra das palabras gaélico-irlandesas que conservan ese *t* sen lenición que vemos en **gaytâ* e en *gaita*, é *gaotaire*, co mesmo significado ca *gaota* e tamén o de ‘grandilocuente’, ‘falador’. Tamén teñen o *t* sen lenición *gaotaireacht*, e *gaotalach*, esta última co significado de ‘vento tempestuoso’.

Para comezar as comparanzas con palabras do léxico galego, o verbo galego *gaitear*, ‘asubiar o vento’, ten unha forma fonética semellante ás de *gaotalach* e, xa en gaélico irlandés moderno, *gaothach*, *gaothar* en gaélico escocés, co significado ‘ventoso’, igual cá palabra gaélico-irlandesa *gaotúil*¹¹ que significa ‘ventoso’ e ‘falador’, ‘latriqueiro’.

Son os primeiros exemplos de que neste artigo non analizo soamente o nome dos diversos instrumentos de vento, senón que uso palabras dos léxicos galego e gaélico puramente relacionadas co vento, co ruído que este fai e, como imos ver deseguido, cun significado por extensión, relacionado coa forma de falar, como o da palabra *gaotaire*, ‘grandilocuente’, ‘falador’, ‘latriqueiro’, cunha forma fonética moi parecida á da palabra galega *gaiteiro* que, ademais, de significar ‘persoa que toca a gaita’, ten como segunda acepción ‘persoa alegre e algo atolada’.

Esta relación vese claramente no exemplo que aparece no dicionario da Real Academia galega: *Non hai quen ature a ese vello gaiteiro, cala xa!* O feito de mandalo calar ilustra claramente. Tamén se pode apreciar na forma feminina, *gaiteira*, que significa ‘muller do gaiteiro’, ‘muller que toca a gaita’ e ‘vella alegre, tarabela¹²’, exemplificado coa frase seguinte: *Se a vella é gaiteira, que fará a moza solteira?*

E tamén se aprecia en dúas expresións galegas de uso cotián recollidas no dicionario de Isaac Alonso Estravís despois das distintas acepcións da palabra *gaita*¹³: *Temperar gaitas* – usar de lisonxas ou afagos para desenfadar alguén. *Vir con gaitas* – vir con cousas que non convencen, ou con cousas insubstanciais e de nulo interese. Así como na acepción doutra palabra galega no mesmo dicionario: 3. Gaitada - Fig. Necidade, conversa insulsa que causa aborrecimento ou enfado.

Gaothaiche, gaotaire, gaoithean - gaita

En gaélico escocés, a palabra *gaothaiche*¹⁴ ten estes significados: 1. Cana ou xunco oco e aberto. 2. Lingüeta do bordón da gaita de fol. 3. Lingüeta do punteiro da gaita de fol. 4. Boquilla ou soprete da gaita de fol.

Tamén en gaélico escocés, a palabra *gaotaire*¹⁵ ten estes significados: 1. Boquilla ou soprete da gaita de fol. Conduto (de aire ou ventilación). 3. Vapor. 4. Falador vaidoso, con aires ou fumes. E a palabra *gaoithean*¹⁶, ‘xactancioso, persoa exaltada, atordada ou superficial’; ‘latriqueiro, falador’. O verbo gaélico-escocés *gaothaich* significa ‘inflar’, e *gaothar* significa ‘acto de inflar ou de soprar’.

Como podemos apreciar, as palabras gaélico-escocésas *gaothaiche*, *gaotaire* derivan da palabra *gaoth*, ‘vento’ e empréganse en referencia ás lingüetas ou palletas e máis ó

soprete da gaita de fol. É evidente que isto se debe ó feito de que o aire (vento) pasa a través das lingüetas e do soprete dos tubos da gaita. De feito, a primeira acepción do termo *gaothaiche* é ‘cana ou xunco oco e aberto’, é algo que debemos ter en conta, xa que se ve reflectido na expresión galega ‘non estar o alcacén para gaitas’. Teñamos presente que é co talo ou cana do alcacén co que os nenos fan gaitas.

As seguintes acepcións da palabra galega *alcacén*¹⁷ explícanlo claramente:

1. Alcacer, cebada, centeno o avena que se siega en verde para forraje. 2. Centeno que se siembra en agosto para dar al ganado en inverno. 3. Con un trozo pequeno de la paja del alcacén todavía verde, los muchachos aldeanos de Galicia tienen la costumbre de hacer unas gaitas sencillísimas, dándoles un corte oblicuo, para que formen como una lengüeta o palleta que hacen vibrar introduciéndola por la cortadura en la boca y soplando. Estas gaitas llámense porretas en algunas comarcas gallegas, sin duda por onomatopeya del sonido que producen.

Isto dinos claramente que, para os galegos, un talo verde de alcacén é unha *gaita* ou unha lingüeta ou palleta. Lembremos unha vez máis os significados da palabra gaélico escocesa *gaothaiche*: 1. Cana ou xunco oco e aberto. 2. Lingüeta do bordón da gaita de fol. 3. Lingüeta do punteiro da gaita de fol. 4. Boquilla ou soprete da gaita de fol.

Píb: ‘fruta’ – Pipo/pipa: ‘fruta’, ‘gaita’

En gaélico irlandés, a fruta e o asubío coñécense como *píb* e a gaita de fol coñécese como *píb mhála*, co significado de ‘gaita’, literalmente: *píb* - f. 1. Música: Gaita, fruta, asubío. *Píb (mhála)*, gaita de fol. Polo xeral, acéptase que a palabra gaélico irlandesa *píb* e maila súa variante *pìob*, en gaélico escocés, son préstamos doutra lingua, do latín medieval. Vémolo no seguinte dicionario etimolóxico:

pìob – fruta, gaita, instrumento musical. En irlandés *pìob*, en irlandés medio, *píp*, pl. *pipai* (Lib. Leinster), (música) fruta, gaita; do latín medieval *pipa*, de aí o anglosaxón *pipe*, o inglés *pipe*, o alemán *pfeife* e o nórdico *pipa*. O galés, o córnico e o bretón teñen *pib*, ‘fruta’, ‘gaita’, tamén collidas como préstamo do latín medieval.¹⁸:

pìob – fruta, gaita, instrumento musical. En irlandés *pìob*, en irlandés medio, *píp*, pl. *pipai* (Lib. Leinster), (música) fruta, gaita; do latín medieval *pipa*, de aí o anglosaxón *pipe*, o inglés *pipe*, o alemán *pfeife* e o nórdico *pipa*. O galés, o córnico e o bretón teñen *pib*, ‘fruta’, ‘gaita’, tamén collidas como préstamo do latín medieval.

En galés moderno, *pibell* significa ‘fruta’, ‘tubo’, ‘mangueira’ e ‘conduto’; e *pib* significa ‘fruta’, ‘tubo’ e ‘diarrea’. Nesta última acepción apréciase claramente o significado estendido. A única diferenza con respecto á lingua córnica é que se escribe *pibel* en lugar de *pibell*. Todas estas palabras celtas considéranse préstamos do latín medieval, *pipa*, de *pipare*, ‘chiar’, en latín clásico.

Pasamos agora á lingua galega e vemos as seguintes acepcións da palabra *pibela*¹⁹:

1. Labia, locuacidad, verbosidad. Facundia. Abundancia. Facilidad en el decir. 2. Lengüeta del punteiro de la gaita gallega.

A palabra galega *pibela* ten o mesmo significado cá palabra *gaothaiche* en gaélico escocés, ‘lingüeta do punteiro da gaita galega’ e tamén cá palabra *gaothaire*, ‘boquilla ou soprete da gaita de fol’ e máis ‘falador vaidoso, con aires de grandeza’, pero *pibela* deriva dunha raíz diferente, aínda que é a mesma cá das palabras celtas *píb*, *pìob*, *pib*, *pibell*, *pibel* e *pibau*. Esta última, *pibau*, significa ‘gaita de fol’ en galés.

Ó comparármolas formas fonéticas, é evidente que *pibell*, *pibel* e *pibela* seguiron a mesma ruta evolutiva a partir do latín medieval, mantendo significados directamente relacionados. Tamén existe a posibilidade de que a palabra galega sexa un derivado do latín medieval *pipa*, de *pipare*, pero en galego debería ter un *p* como *pipa*, *pipote*, etc. e non un *b* como *píb*, *pibel*, etc. E, ademais, o significado de *pibela* está directamente relacionado coa *gaita*.

Gaélico irlandés / Gaélico escocés *píb mhala / pìob mhala* ‘gaita de fol’.

Galés	<i>pibell</i>	‘gaita’
Córnico	<i>pibel</i>	‘gaita’
Galés	<i>pibau</i>	‘gaita de fol’
Galego	<i>pibela</i>	‘lingüeta do punteiro’
Gaélico escocés	<i>gaothaiche</i>	‘lingüeta do punteiro’
Galego	<i>gaita</i>	‘gaita / gaita de fol’.
Gaélico escocés	<i>gaothaiche</i>	‘punteiro’, ‘palleta do roncón’.

Nota: En gaélico escocés, *gaothaire* significa tamén ‘lingüeta’ ou ‘palleta’ sen especificar de que instrumento.

Como vemos, a relación entre estas palabras galegas, gaélicas, galesas e a córnica é evidente.

Pibela – gaotaire / gaothaiche. latriqueiro, ‘locuaz’

Coa intención de demostrar que a relación que observamos entre a palabra galega *pibela* e algúns derivados da raíz gaélica *gaith / gáeth / gaoth*, do protocelta **gayta*, non se limita ó instrumento de vento gaita e ás súas pezas, vemos estas acepcións da palabra *pibela*:²⁰

Pibela s. f. : Labia, facundia, verbosidad y gracia en el hablar. Palabrería, afluencia de palabras generalmente inútiles. *Dar á pibela*, dar a la lengua, charlar para entretener el tiempo. *¡Qué pibela eres!* dícese al que tiene facundia para conversar con amenidad. *Tèn moita pibela*, dícese de la persona locuaz que cautiva con su charla.

E lembramos estas acepcións das palabras gaélico-irlandesas *gaota*, *gaotaire* e *gaotaireacht*²¹:

gaota m. – Latriqueiro.

gaotaire m. – Latriqueiro, locuaz, grandilocuente, falador.

gaotaireacht f. – (En referencia a falar) Aires, fumes; grandilocuencia, fachenda.

Pipa – pipo: ‘fruta’, ‘asubío’, ‘tubo’, ‘cano’

Pibela non é a única palabra galega ou portuguesa derivada do latín medieval *pipa* relacionada coa música e máis concretamente coa gaita (con e sen fol) igual ca *píb* e *pìob* nas linguas gaélicas. Vemos uns exemplos:

*pipo*²² – Silbato, sea de caña plomo u outra materia. *Pipa* - Especie de silbato que se hace con cañas verdes de trigo. *Pipar* - Producir sonidos con la pipa.

*pipa*²³ f. - Flauta que hacen los niños con la caña del centeno o trigo.

*pipa*²⁴ f. - 6. [Antigo] Flauta; gaita.

Outras palabras galegas derivadas da mesma raíz son *pipelo*²⁵ e *pipello*²⁶, pero xa non están relacionadas coa música, senón con diversos tipos de tubos, igual cás palabras gaélicas que vemos deseguida:

pipelo - Pico con tubo o canalcillo por el que cae la lejía del depósito, al hacer la colada

pipello - Caño de la fuente o botijo para beber agua.

*piob-uisge*²⁷ – Tubo ou conduto de auga.

*pioban*²⁸ – Tubo pequeno.

Como vemos, a mesma raíz que chegou como préstamo do latín medieval ás linguas gaélicas tamén deu froito nas linguas iberorromances, en particular na lingua galega, con máis derivados como *pipote*, etc.

Gaothaich, gaothadh, gaotaireacht, gaitear, gaitar, gaiar, guaiar

Despois de vermos todos estes significados de palabras gaélicas, galegas, portuguesas e castelás, voume centrar agora nos significados figurados ou por extensión doutras palabras gaélicas, galegas e portuguesas que axudarán a entender mellor a relación entre as linguas gaélicas e as linguas iberorromances, xa que, na miña opinión, todas teñen a mesma orixe:

*gaotaireacht*²⁹ – (Fig ou por ext.) ‘Flatulencia’, ‘fachenda’, ‘chorrear’, ‘saír aire’, ‘disparates, necidades’, ‘fanfurriñada’, ‘petulancia’.

*gaothmhorachd*³⁰ - (Fig. Ou por ext.) ‘Flatulencia’, ‘tormenta’, ‘calidade de ventoso, ventosidade’.

gaitear – ‘Silbar el viento, etc.’

*gaiar*³¹ – ‘Llorar el viento’.

*gaitar*³² – 1. [Portugal: Trás-os-Montes] Chorar, choramingar.

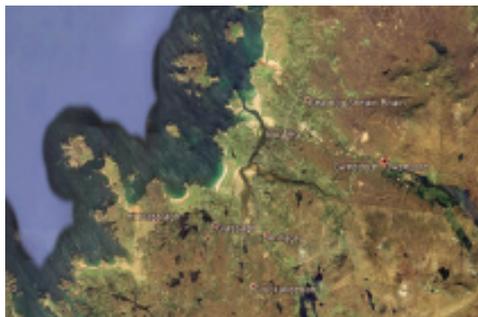
*gaiar*³³ – Queixar-se.

*guaiar*³⁴ – 1. [Antigo, Brasil] Soltar ais ou lamentos. 2. Queixar-se, lamentar-se.

Tres destes termos, o galego *gaiar* e os portugueses *gaiar* e *guaiar*, reflicten a pronuncia de *gaoth* nas linguas gaélicas modernas, /ge:h/ no dialecto irlandés de Munster e /gi:h/ nos dialectos de Connacht e Ulster. A pronuncia da palabra gaélico-escocesa *gaothaire* aproxímase moi ás de *gaiar* e *guaiar*.

En gaélico escocés existe un termo, *gaoid*³⁵, que, aínda que MacBain o refire á raíz de *gaét*³⁶ / *gáetaid*, ‘ferida / acto de ferir ou cortar’, ten os seguintes significados: ‘falta, defecto (en particular no gando vacún)’ e ‘vento’, ‘refacho’, ‘flatulencia’. Este último significado parece estar en sintonía total cos dos derivados de **gayta*, *gaíth*, *gaeth*, *gaoth*, e penso que o primeiro, ‘falta, defecto (en particular no gando)’, está directamente relacionado coa palabra galega *gaiteiro*³⁷ co seguinte significado, ‘buey o vaca que tiene los cuernos erguidos’. Que un boi ou unha vaca teñan os cornos erguidos considérase un defecto, unha falta ou anomalía.

Ata aquí, as miñas razóns para considerar que a palabra galega, portuguesa e castelá *gaita*, así como diversos termos dos léxicos destas linguas, teñen a súa orixe nas linguas gaélicas, ou mellor, na lingua gaélica / galaica que se falou en diversas zonas da Península Ibérica ata unha época aínda por determinar. Paso agora a outra parte da lingua que non se debe menosprezar en absoluto, a toponimia, sobre todo, tendo xa no léxico unha base que se pode considerar fiable.



Gaath Dobhair, Gweedore, Donegal, Irlanda.

Gaath: ‘brazo de mar’, ‘esteiro’

Coa intención de reforzar todo o dito ata agora, vou comezar esta sección dedicada a topónimos galegos, portugueses e gaélicos derivados da raíz *gáeth / gaoth* coa seguinte acepción da palabra gaélica *gaoth*³⁸ - ‘Ría, esteiro’. A palabra *gaoth* deriva de *gáeth*, que en gaélico irlandés antigo significa ‘mar’, ‘rego’, ‘esteiro’. En gaélico escocés, en referencia ó marítimo, *gaoth* significa ‘rego de pouca profundidade (en especial nun estuario)’, ‘marisma’.

Gaath Dobhair > Gweedore

Para podermos entender o uso da palabra *gaoth* na toponimia, vou explicar o significado do topónimo irlandés *Gaath Dobhair*, anglicanizado como *Gweedore*. É o nome dunha parroquia situada na costa atlántica do condado de Donegal, Irlanda, na que aínda hoxe se fala gaélico irlandés. Coñécese oficialmente polo seu nome gaélico, *Gaath Dobhair*, pronunciado /gi: do:rʲ/. É a maior parroquia de fala gaélica de Irlanda, cunha poboación aproximada de 4.000 habitantes.

Gaoth fai referencia a unha ría (ou brazo de mar) na desembocadura do río Crolly, coñecida como *An Ghaoth*, ‘a ría’. En gaélico, *dobhar*^{39/40}, significa ‘mar’, ‘auga’, ‘torrente’, ‘rego’, ‘río’. *Gaath Dobhair* (*Gweedore*) tradúcese como ‘esteiro do río’, ‘ría (do río)’. *Gaath Dobhair* é unha zona da *Gaeltacht* onde o gaélico irlandés é a lingua máis falada, o que proporciona un vencello ininterrompido con milenios de historia e cultura irlandesas.

Na imaxe superior, collida de Google Earth, vemos a ría ou esteiro formado polo río, *Gweedore Bay*, e máis *Gweedore*. *Gweedore* ou *Gaath Dobhair* úsase en referencia a unha parroquia do mesmo nome, non a unha vila ou a unha aldea. As aldeas de Bunbeg, Derrybeg e outras son coñecidas colectivamente como *Gweedore*. A xente da zona considérase de *Gaath Dobhair*, e só cita Derrybeg, Bunbeg, etc., como enderezo postal.

Debemos ter en conta que *Gweedore* ou *Gaath Dobhair* é o nome dunha parroquia, unha ampla zona ó redor do esteiro, e que a vila do mesmo nome está situada río arriba, non moi lonxe. As pequenas illas, malia teren cadanseu nome, tamén son coñecidas como illas de *Gweedore* ou de *Gaath Dobhair*, pronunciado /gi: do:rʲ/.

Guidoiro, illotes da Ría de Arousa - Catoira

En Galicia, na Ría de Arousa, hai dúas pequenas illas coñecidas como *Guidoiro Pedregoso* e *Guidoiro Areoso*. Entre elas está o Carreiro dos *Guidoiros*.

Na imaxe superior, tomada de Google Earth, vemos os illotes coñecidos como *Guidoiros* e maila canle coñecida como *Carreiro dos Guidoiros*, situados todos no medio da ría ou esteiro. Na imaxe seguinte, vemos que río arriba, non moi lonxe, está a vila e parroquia de *Catoira*, que tamén lle dá nome a toda a zona ou concello.

Tendo en conta as formas fonéticas de *Gaath Dobhair* (*Gweedore*) e de *Guidoiro*, así como a situación de ámbolos dous topónimos nunha ría ou esteiro, parece razoable pensar que *Guidoiro* é unha romanización de *Gaath Dobhair* igual que *Gweedore* é unha anglicanización do mesmo topónimo gaélico ou galaico.

Moi preto da boca do río Ulla, vemos a vila de *Catoira*. Dado que está localizada moi preto dos illotes do esteiro, igual ca *Gweedore* está dos illotes e da boca do río, *Catoira* podería moi ben ser outra versión romanizada de *Gaoth Dobhair*, os trocos de *c* por *g* e *t* por *d* non precisan maior explicación. E así temos:

Gaoth Dobhair > *Gweedore*

Gaoth Dobhair > *Guidoiro*

Gaoth Dobhair > *Catoira*

No *Guidoiro Areoso* aínda se poden ver as ruínas ou restos dalgúns dolmenes ou mámoas, tal como podemos apreciar nas seguintes fotografías:



Os Guidoiros e Catoira, Ría de Arousa.

A Gaiteira: un esteiro na Coruña

Na cidade da Coruña, hai unha zona coñecida como *A Gaiteira*. Nesta zona xa case non queda nin rastro do río coñecido



Fotografías tomadas por Alex Negreira

Restos de antas ou mámoas no Guidoiro Areoso.



A Coruña no século XIX



A Coruña no ano 1931

Esteiro que da nome ó barrio da Gaiteira, A Coruña.

como Monelos, que hoxe en día discorre baixo terra ata chegar ó mar. Na seguinte imaxe, na esquerda, no mapa da Coruña do século XIX, podemos ver, rodeada cun círculo vermello, a boca do río ou esteiro localizado na zona coñecida como *A Gaiteira*. No mapa da dereita, vemos tamén a mesma área uns anos máis tarde, en 1931. O esteiro, situado na ría da Coruña, desapareceu baixo o recheo feito para a construción do peirao de San Diego, pero o río aínda se pode ver uns centos de metros antes de chegar ó mar.

Agora, debemos lembrar a palabra galega *gaita* e a súa relación cos termos **gayta*, *gaíth*, *gáeth* e *gaoth* para entender que neste caso se trata de *Gaoth Dobhair* > *Gaiteira*.

Cadoiro, Ézaro, O Pindo

Pero la más famosa cascata de Galicia, y de las principales del mundo, es la que hace el río Ézaro al despeñarse en la grande bahía de Finisterre, cuyo remate es la ría de Ce o Curcubión. El río Ézaro, aunque solo tendrá siete leguas de curso, va profundo, lleva mucha agua, y aún arrastra peñascos por lo muy precipitado que corre. Corre por lo alto de unas montañas, y como el mar está muchísimo más bajo, llegando el Ézaro a la falda del famoso Monte Pindo, desde allí se despeña enfrente de Finisterre, haciendo en su salto, ya cascata ya cascadas, según va más o menos crecido. (2631) El sitio del despeñadero, o caída, se llama en el país, o *cadoiro* (de cado, is). Mete un ruido terrible y levanta una nube que parece humo. He oído el ruido y estuve muy cerca del *cadoiro*, pero no me atreví a acercarme a verle, porque no tenía quien me guiase⁴¹.

Aínda que, posteriormente, pasou ós dicionarios galegos co significado de ‘fervenza’, ‘freixa’, ‘abanqueiro’, este texto de Martín Sarmiento permítenos intuír que, nesa época e anteriormente, a única fervenza que recibía o nome de *cadoiro* era a formada polo río Xallas ó saltar entre os penedos do Pindo, a uns centos de metros do mar, xa que, coa marea baixa, o río ten que percorrer uns centos de metros para chegar ó areal e ó mar. Posteriormente, o termo pasou ó léxico co significado de ‘fervenza’.

De feito, pódese comprobar perfectamente na seguinte imaxe, que o río Xallas ou Ézaro forma un esteiro, unha ría, que nos permite entender o topónimo galego *Cadoiro* como outra distorsión do topónimo gaélico / galaico *Gaoth Dobhair*. Danse tódolos requisitos, formas fonéticas e situación topográfica semellantes: *Gaoth Dobhair* > *Caedoiro*.

Dobur – dubieira / dobhar, dohair – doira, duira, doiro, duiras

Para clarificar todo isto un pouco máis, vou facer outra pequena incursión no léxico gaélico e no léxico galego coa intención de demostrar que aínda quedan palabras galegas que conservan as formas fonéticas e os significados da palabra gaélica *dobhar*.

Vou comezar coa palabra *dobur*⁴², ‘auga’ en gaélico irlandés medio, da que deriva *dobhar*⁴³, ‘auga’, ‘ríada’, ‘torrente’ en gaélico irlandés moderno. Segundo Alexander MacBain, esta é a orixe da palabra *dobhar*⁴⁴: *dobhar* – auga. En irlandés, *dobhar*; en irlandés medio, *dobur*. En galés *dwfr*; en córnico, *dofer*; en bretón, *dour*. Teñamos presentes os significados ‘auga’, ‘riada’ e ‘torrente’.

«En galego, *dubieira*⁴⁵ significa ‘torrentera’. Navia de Suarna. Voz que derivé, erradamente, de *diluvium*». En galego, *doira*⁴⁶ significa ‘arroyo, torrente, corriente de agua formada por las lluvias’. Tamén en galego, as palabras *doiro*⁴⁷, *duira* e *duiro* son variantes, ou sinónimos, de *doira*. A palabra *doira*⁴⁸ significa, ademais, ‘fervenza’, ‘cascada’. *Duiras*⁴⁹, en plural, significa ‘Riegos que corren de los montes cuando hay mucha lluvia’.

Unha vez vistos os significados e as formas fonéticas destes termos propios do léxico galego, parece razoable admitir o seguinte:

dobur > *dubieira*

dobhar (*dobhair*) > *doira* / *doiro* / *duira* / *duiro*

Doiro, o nome de río en galego-portugués medieval

No Dicionario de Dicionarios do Galego Medieval vemos o seguinte: *Doiro*⁵⁰: (Duriu): 1547. E tamén: *Doiro*⁵¹: Entre Doir'e Mynn' : 245.15, 267.15

Esta variación dialectal de pronuncia, apreciable na grafía alternativa *oi* por *ou*, tamén se pode ver noutras palabras galegas e portuguesas modernas: *doirar*⁵², 'dorar' e *dourar*, 'dorar'.



Cadoiro, Ézaro, ó pé do Pindo.

Gaoth Dobhair – Caia Doiro / Gaia Douro

En Portugal, na marxe sur do río *Douro* oposta a *Porto*, hai unha cidade e concello coñecido como *Vilanova de Gaia*, ou simplemente como *Gaia*. É evidente que o topónimo Porto deriva do termo latino *portus*, 'porto'. Algúns autores afirman que o topónimo *Gaia* se debe a unha cidade chamada *Cale* que existiu baixo o Imperio Romano. Outros din que a orixe de *Cale* (ou *Gale*, xa que no latín clásico non sempre había unha distinción clara entre o *g* e o *c*: *Callaecia* / *Gallaecia*) é probablemente celta. Tamén hai quen di que *Cale* era o nome dunha colonia grega que posteriormente foi coñecida como *Portus Cale*, ou *Portus Galum* en latín. Suponse que un destes nomes é a orixe de Portugal, o nome moderno do país irmán.

Na páxina web <www.ancientportsantiques.com/the-catalogue/spain-portugal/>, encontramos que a entrada número 104 *Portus Galum*, *Portus Cale*, esteiro do *Douro*, considérase un porto antigo, pero mencionado unicamente por autores modernos. Dito doutro xeito, non é un porto antigo mencionado por autores antigos.

Sexa como sexa, despois de todo o que queda exposto neste artigo, creo que o nome da cidade portuguesa, *Gaia*, e o nome do río, *Douro* / *Doiro*, xunto coa situación da cidade, no esteiro do río, deberíanse analizar como un só topónimo, *Gaia Douro* ou *Gaia Doiro*. Así teríamos outra adaptación a unha lingua romance do topónimo gaélico / galaico *Gaoth Dobhair*, derivado de *Gáeth* + *Dobur*, co significado 'esteiro do río'.



Gaia, ou Vilanova de Gaia, no esteiro do río Douro.



Esteiro do Douro.



Aguete, na Ría de Noia e Muros.



A Guía (Monte de), na Ría de Vigo.

An G(h)aoth – A Guía / Aguete / Aguiño / Os Aguillóns / Os Agullóns de Sagrelos

Antes de chegar á conclusión, lembremos que, como dixen anteriormente, o esteiro de *Gaoth Dobhair* é coñecido como *An Ghaoth*, ‘a ría’. A pronuncia de *Gaoth*, sin lenición do *g* inicial, é /gi:/. Isto explicaría Topónimos galegos como *A Guía*, nome dun monte situado a orelas da ría de Vigo, que, loxicamente, tamén significaría ‘ría’, ‘esteiro’. En gaélico manés, unha lingua moi anglicanizada, ‘ría, estuario’ escríbese *giâu*, unha adaptación de *gaoth*. O topónimo *Aguete*, o nome dunha vila situada na Ría de Pontevedra, tamén sería unha adaptación de *gaoth* ou quizais de *gaoithe*, a forma xenitiva. Sempre co artigo prefixado, *a* en galego e *a’* en gaélico, unha abreviatura do artigo *an* tal como se pronuncia na fala cotiá: *A’ Ghalldachd*, por exemplo, é o nome gaélico das Terras Baixas de Escocia.

E tamén explicaría o topónimo galego *Os Aguillóns*, nome dunha punta da Ría de Ortigueira que parece ser unha adaptación de *gaoth*, ‘ría’, ‘esteiro’, seguido de *oileán*⁵³, ‘illa’ en gaélico irlandés e *eilean*, pronunciado /elan/, en gaélico escocés. Así teríamos *Gaoth + Oileán / Gaoth + Eilein > (Os) Aguillóns*. (‘A ría ou o esteiro das illas’)

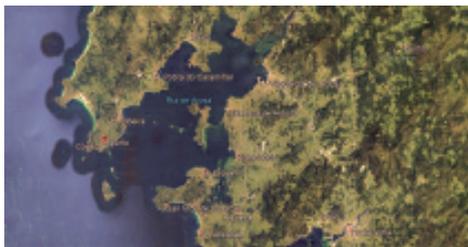
E o topónimo *Aguiño*, na outra banda da Ría de Arousa. E os *Agullóns de Sagrelos*, no entrada da Ría de Corcubión e Cee.

An Ghaoth, A ría

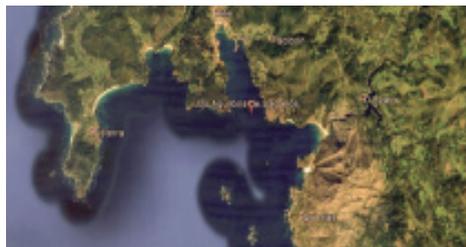
En gaélico a pronuncia do dígrafo *gh* inicial diante das letras *a*, *o* e *u*, representa o son da consoante velar sonora /g/ con lenición. Por exemplo, aínda que o son /g/ representa o son do *g* na palabra *gato*, o dígrafo *gh* representa o son velar con lenición que encontramos entre vogais na palabra *lago*. En gaélico irlandés, o contraste entre estes dous sons é fonémico e representa posibles diferencias de significado.

Por exemplo, a forma *gaoth*, con /g/ sen lenición, quere dicir «vento» ou «ría», pero a forma *an ghaoth*, con /g/ con lenición, significa ‘o vento’ ou ‘a ría’. O mesmo fenómeno de lenición dentro dunha frase ocorre tamén no galego. Por exemplo, en paralelo á frase *an ghaoth* en gaélico irlandés, ou *a’ ghaoth* en gaélico escocés, encontramos a frase *a blusa* no galego coa consoante inicial da palabra con lenición no contexto intervocálico.

Do mesmo modo, aínda que a letra *c* representa o son velar xordo /k/ da palabra gaélico irlandesa *cé*, «peirao», «porto», o dígrafo *ch*, que atopamos na frase *an ché*, ‘o peirao’, ‘o porto’, representa o son velar xordo que encontramos nas palabras galegas *ghiso* e *ghedella*, con gheada. Observemos que este último son é moi semellante ó son da consoante inicial da palabra portuguesa *ría*, que ten o mesmo significado que a palabra *gaoth* en Gaélico e que é moi similar na súa pronuncia.



Aguíño, Ribeira, Ría de Arousa.



Os Agullóns de Sagrelós, Ría de Corcubión e Cee.



Os Aguillóns, Ortelgal, Ría de Ortigueira.



Illotes Os Aguillóns, Cabo Ortelgal.

Segundo o DRAE, a palabra *ría*⁵⁴ deriva de *río* e este do latín *rivus*. Pero *ría* é un termo que só se dá nas linguas iberorromances e, aínda que sexa unha palabra cotiá, sobre todo en Galicia, a forma feminina de *río* non se usa para designar un brazo de mar ou esteiro en ningunha outra lingua romance. En Italiano dise estuario, en francés dise estuaire, en romanés dise estuar, en inglés dise estuary, inlet ou river mouth...

A miña opinión é que *a' ghaoth* > *a ría* é o produto da evolución vagarosa dunha frase da lingua gaélica / galaica local, tanto no seu sentido como na súa forma, ata outra frase no latín popular entrante nun contexto social bilingüe que se puido estender durante séculos despois da caída do Imperio Romano en Galicia. Sería unha adaptación sociolingüística natural, tendo en conta tódalas explicacións dadas ata agora. De tódolos xeitos, non deixa de ser unha hipótese como calquera outra, un pouco máis traballada, iso si.

Conclusión

Da raíz protocelta **gaytâ*, derivada da raíz indoeuropea *ghai, ghei, ghi*, xorden diversos termos gaélicos con acepcións relacionadas co vento: *gáith, *gaito-, gaeth, goath*, etc. O feito de coincidiren, tanto nas súas formas fonéticas como nos seus significados, con palabras iberorromances empregadas para designar distintos instrumentos musicais de vento coñecidos como *gaita*, mesmo os que non teñen fol nin parte ningunha feita de pel ou de óso de cabra, indican que é máis que probable que sexa esta a orixe da palabra empregada na Península Ibérica para designar estes instrumentos: **gaytâ* > *gaita*.

Da raíz goidélica *gáith*, *gaeth* (**gaito-*) deriva tamén a palabra gaélica *gaoth*, cos significados «vento» e «ría», que xunto co termo *dobhar*, «auga», «río», forman o topónimo irlandés *Gaoth Dobhair*, «esteiro do río», «ría (do río)». Dado que en tódalas rías galegas existen topónimos como *Guidoiro*, *Gaiteira*, *Catoira*, *Cadoiro*, etc., parece razoable pensar que tamén se trata de termos gaélicos / galaicos empregados para designar esteiros e rías no litoral galego e no norte de Portugal. De feito, a palabra iberorromance *ría*, ou mellor, *a ría*, pode ser unha adaptación do topónimo gaélico *An Ghaoth / A' Ghaoth*, «a ría», literalmente, sobre todo tendo en conta a pronuncia do *r* de *ría* en portugués.

Este proceso de romanización ou adaptación de vocábulos gaélicos / galaicos ocorreu moi de vagar, durante un longo período de tempo, a partir dunha data moito máis próxima cá caída do Imperio Romano e é probable que, nalgunhas zonas concretas e illadas, durase ata a Baixa Idade Media, chegando mesmo a convivir coas linguas iberorromances faladas na Península Ibérica.

NOTAS

- ¹ Véxase acepción de *gaita* en Diccionario de la Real Academia Española.
- ² Véxase acepción de *gaita-de-beiços* en Dicionário Priberam da Língua Portuguesa
- ³ Ibid., véxase acepción de *gaita*.
- ⁴ Véxase *gaita* en wikipedia.org
- ⁵ Ibid., véxase *gaida*.
- ⁶ Véxase acepción de *goat* en Online Etymology Dictionary.
- ⁷ Véxase Proto-Germanic **gaits* en Wiktionay.
- ⁸ Véxase acepción de *bag* en Online Etymology Dictionary
- ⁹ Véxase *gaoth* en wiktionary.
- ¹⁰ Alonso Estravís, Isaac (1986).
- ¹¹ Véxase acepción de *gautúil* en Ó Dónaill (2007).
- ¹² Véxase acepción de *gaiteira* en Rodríguez González (1958-61)
- ¹³ Véxase acepción de *gaita* en Alonso Estravís (1986).
- ¹⁴ Véxase acepción de *gaothaiche* en Am Faclair Beag.
- ¹⁵ Ibid., ver *gaothaire*.
- ¹⁶ Ibid., ver *gaoithean*.
- ¹⁷ Véxase acepción de *alcacén* en Rodríguez González (1958-1961).
- ¹⁸ Macbain (1982).
- ¹⁹ Véxase acepción de *pibela* en Carré Alvarellos (1979).
- ²⁰ Véxase acepción de *pibela* en Rodríguez González (1958-1961).
- ²¹ Véxase acepción de *gaota* en Ó Dónaill (2007).
- ²² Véxase acepción de *pipo* en Acevedo y Huelves e Fernández y Fernández (1932).
- ²³ Véxase acepción de *pipa* en García González (1985)
- ²⁴ Véxase acepción de *pipa* en Dicionário Priberam da Língua Portuguesa (2008-2013).
- ²⁵ Véxase acepción de *pipelo* en Rivas Quintas (1988).
- ²⁶ Véxase acepción de *pipello* en Acevedo y Huelves e Fernández y Fernández (1932).
- ²⁷ Véxase acepción de *piob-uise* en Am Faclair Beag.
- ²⁸ Ibid., véxase acepción de *pioban*.
- ²⁹ Véxase acepción de *gaotaireacht* en Ó Dónaill (2007).
- ³⁰ Véxase acepción de *gaothmhorachd* en Am Faclair Beag.
- ³¹ Véxase acepción de *gaiar* en Otero Álvarez (1963).
- ³² Véxase acepción de *gaitar* en Dicionário Priberam da Língua Portuguesa.
- ³³ Ibid., véxase acepción de *gaiar*.
- ³⁴ Ibid., véxase acepción de *gaiar*.
- ³⁵ Véxase acepción de *gaoid* en Am Faclair Beag.
- ³⁶ Véxase acepción de *gaét* en eDIL (Electronic Dictionary of the Irish Language).
- ³⁷ Véxase acepción de *gaiteiro* en Carré Alvarellos (1951).
- ³⁸ Véxase acepción de *gaoth* en Ó Dónaill (2007).
- ³⁹ Véxase acepción de *dobhar* en Am Faclair Beag.
- ⁴⁰ Véxase acepción de *dobhar* en Ó Dónaill (2007).
- ⁴¹ Véxase acepción de *cadoiro* en Sarmiento (1762).
- ⁴² Véxase acepción de *dobur* en eDIL: (Electronic Dictionary of the Irish Language)
- ⁴³ Véxase acepción de *dobhar* en Ó Dónaill (2007)
- ⁴⁴ Véxase acepción de *dobhar* en MacBain (1982)
- ⁴⁵ Véxase acepción de *dubieira* en Otero Álvarez (1964).
- ⁴⁶ Véxase acepción de *doira* en Carré Alvarellos (1951).
- ⁴⁷ Véxase acepción de *doiro* en Franco Grande (1972).
- ⁴⁸ Véxase acepción de *doira* en Rivas Quintas (2001).
- ⁴⁹ Véxase acepción de *duiras* en Franco Grande (1972).
- ⁵⁰ Véxase *doiro* en Michaëlis de Vasconcelos (1920).
- ⁵¹ Véxase *doiro* en Mettmann (1972).
- ⁵² Véxase acepción de *doirar* en Filgueira Valverde et al. (1926).
- ⁵³ Véxase acepción de *oileán* en Ó Dónaill (2007)
- ⁵⁴ Véxase acepción de *ría* en Diccionario de la Real Academia Española.

BIBLIOGRAFÍA E FONTES ELECTRÓNICAS

- ACEVEDO y HUELVES, Bernardo y FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, Marcelino (1932). *Vocabulario del bable de occidente*. Madrid: S. Aguirre, impresor.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pipo&tipo_busca=lema
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pipello&tipo_busca=lema
- ALONSO ESTRAVÍS, Isaac. (1986). *Dicionário da Língua Galega*. Madrid: Alhena Ediciones, S. A. *Am Faclair Beag. A New English / Scottish Gaelic Dictionary Incorporating Dwelly and Faclair nan Gnàthasan-cainnte by Cairnwater Consulting and Akerbeltz*.
<https://www.faclair.com/>
- CARRÉ ALVARELLOS, Leandro (1951). *Diccionario galego-castelán* (3ª ed.). A Coruña: Imprenta Roel.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=gaitero&tipo_busca=lema
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=doira&tipo_busca=lema
- CARRÉ ALVARELLOS, Leandro (1979). *Diccionario galego-castelán e Vocabulario castelán-galego*. A Coruña: Moret.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pibela&tipo_busca=lema
- Dicionário Priberam da Língua Portuguesa, 2008-2013*.
<https://dicionario.priberam.org/>
- Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*.
<https://dle.rae.es/>
- eDIL (Electronic Dictionary of the Irish Language).
<http://www.dil.ie/index.php>
- FILGUEIRA VALVERDE, X., TOBÍO FERNANDES, L., MAGARIÑOS NEGREIRA, A. e CORDAL CARÚS, X. (1926-28). *Vocabulario popular galego-castelán*. Vigo: El Pueblo Gallego.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=doirar&tipo_busca=lema
- FRANCO GRANDE, X. L. (1972). *Diccionario galego-castelán* (2ª ed.). Vigo: Galaxia.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=doiro&tipo_busca=lema
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=duiras&tipo_busca=lema
- GARCÍA GONZÁLEZ, Constantino (1985). *Glosario de voces galegas de hoxe*. Santiago: Universidade de Santiago.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pipa&tipo_busca=lema
- MACBAIN, Alexander (1982). *An Etymological Dictionary of the Gaelic Language*. Glasgow: Gairm Publications.
https://en.wikisource.org/wiki/An_Etymological_Dictionary_of_the_Gaelic_Language/P
https://en.wikisource.org/wiki/An_Etymological_Dictionary_of_the_Gaelic_Language/D
- METTMANN, W. (1972). *Cantigas de Santa María de Afonso X, o Sábio* (Vol. IV) (*Glossário*). Coimbra: Universidade de Coimbra.
http://sli.uvigo.gal/DDGM/ddd_pescuda.php?pescuda=Doiro&tipo_busca=lema
- MICHAËLIS DE VASCONCELOS, Carolina (1920). *Glossário do Cancioneiro da Ajuda, Revista Lusitana* 23, pp. 1-95.
http://sli.uvigo.gal/DDGM/ddd_pescuda.php?pescuda=Doiro&tipo_busca=lema
- Ó DÓNAILL, Niall (ed.) (2007). *Foclóir Gaeilge-Béarla*. Dublin: An Gúm.
<https://www.teanglann.ie/en/>
- Online Etymology Dictionary
<https://www.etymonline.com/>
<https://www.etymonline.com/search?q=goat>
- OTERO ÁLVAREZ, Aníbal (1963). Hipótesis etimológicas referentes al gallego-portugués. *Cuadernos de Estudios Gallegos* LIV, pp. 16-34.
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=gaiar&tipo_busca=lema
- OTERO ÁLVAREZ, Aníbal (1964). Contribución al léxico gallego y asturiano, *Archivum* (Oviedo) XIV, pp. 233-249
http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=dubieira&tipo_busca=lema
- KROONEN, Guus (2013), «*gait-», en *Etymological Dictionary of Proto-Germanic* (Leiden Indo-European Etymological Dictionary Series; 11), Leiden, Boston: Brill, ISBN, page 163 <https://en.wiktionary.org/wiki/Reconstruction:Proto-Germanic/gaits>
https://www.bulgari-istoria-2010.com/Rechnici/A_Lyubotski_Proto_Germanik_dict.pdf

RIVAS QUINTAS, Eligio (1988). *Frapas II, contribución al diccionario gallego*. Lugo: Alvarellos.

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pipelo&tipo_busca=lema

RIVAS QUINTAS, Eligio (2001). *Frapas III*, en *Diccionario de Dicionarios*. <http://sli.uvigo.gal/DdD/>

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=doira&tipo_busca=lema

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Eladio (1958-61). *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. Vigo: Galaxia.

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=gaiteira&tipo_busca=lema

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=alcac%C3%A9n&tipo_busca=lema

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=pibela&tipo_busca=lema

SARMIENTO, Martín (1762): *Obra de 660 pliegos*, edición do Consello da Cultura Galega.

http://sli.uvigo.gal/DdD/ddd_pescuda.php?lang=gl&pescuda=cadoiro&tipo_busca=lema

Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/>

Wiktionary

<https://en.wiktionary.org/wiki/gaoth>

<https://en.wiktionary.org/wiki/Reconstruction:Proto-Germanic/gaits>



Anxo gaiteiro no Paraíso da ábsida de San Francisco de Betanzos (s. XIV). Foto: Alfredo Erias.

Betanzos e Untia a comezos do século XIII

XESÚS TORRES REGUEIRO*

Sumario

Este traballo aborda a situación de Betanzos e Untia no tempo do traslado da vila de Betanzos ao Castro de Untia en 1219, por privilexio dado polo rei Alfonso VIII de León e Galicia, e baseáse fundamentalmente nos documentos dos Tumbos de Sobrado e outros (transcritos nos apéndices en versión galega), desfacendo algunhas interpretacións erróneas que se teñen dado anteriormente.

Abstract

This work addresses the situation of Betanzos and Untia at the time of the transfer of the town of Betanzos to the Castro de Untia in 1219, by a privilege given by King Alfonso VIII of León and Galicia, and is based mainly on the documents of the Tombs of Sobrado and others (transcribed in the appendices in the Galician version), correcting some misinterpretations that have existed previously.

O DOCUMENTO DA TRASLACIÓN DE BETANZOS

O 13 de febreiro de 1219 o rei Adefonsus de León e Galicia, oitavo do seu nome, asinaba na localidade leonesa de Valencia o documento que autorizaba o traslado da vila de Betanzos ao castro de Untia.

Este documento fora publicado en 1909 polo erudito bergondés César Vaamonde Lores na súa obra *Ferrol y Puente de Ume* e máis tarde, en 1944, por Julio González, historiador do reinado dese monarca na súa obra en dous volumes *Alfonso IX*, se ben ambos fixérono no latín no que fora redactado polo «notario do señor rei», o mestre Miguel. O primeiro tomouno da copia recollida no Tumbo das Cascas (redactado entre mediados do século XVII e finais do XVIII) pertencente ao convento das Donas, que chegou ao seu poder e logo depositou na Real Academia Galega, da que era arquivado. O segundo copiouno no Arquivo Histórico Nacional de Madrid, onde se atopaba con outros documentos que pertenceron ao mosteiro de Sobrado, e cita coa signatura Sobrado, R-34.

Máis recentemente, logo de infrutuosa búsqueda no citado arquivo madrileño, o cronista oficial betanceiro José Raimundo Núñez Lendoiro atopouno en 1983, reclasificado na sección do Clero-538-número 8, e en 1985 publicouno, xunto con José Enrique Rivadulla Porta, no «Cuaderno de Cultura» de *La Voz de Galicia* (20-VI-1985) traducido ao español, e no libríño-programa das Festas patronais dese ano publican os dous de novo a transcripción do texto latino e a tradución española, coa colaboración do crego Manuel Ares Faraldo, acompañando unha fotografía do documento. Tamén o recollen no tomo I da súa *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros*, que leva datación de 1984 máis de difusión posterior (no colofón di que se rematou de imprimir o 31 de decembro).

Con anterioridade publicara en 1966 unha tradución ao español (parcial, pois falta a parte final das testemuñas) Juan de Jesús Vázquez no seu libro *Monasterio Cisterciense de Sta. M.ª la Real de Sobrado*, copiada do Tumbo das Cascas.

O curioso é que as tres edicións citadas do documento latino conteñen erros de diversa importancia. A transcripción de César Vaamonde contén varios erros en diversas palabras,

* **Xesús Torres Regueiro** é betanceiro e autor de varios libros e numerosos traballos sobre historia local e de Galicia, moitos deles publicados neste mesmo *Anuario Brigantino* dende 1983.

comparadas coas outras dúas, erros que xa están na propia copia consultada do Tumbo, como se pode ver na transcripción deste que fixo Santiago Daviña en varios números do *Anuario Brigantino* e concretamente, do aludido documento, no n.º 25 de 2002.

A de Julio González, ademais de algunhas palabras mal transcritas, ten un grave erro nas testemuñas, quizais achacable a un salto de liñas tipográfico, onde faltan dúas das testemuñas e outra aparece cun cargo diferente ao que en realidade tiña. Ademais omite a verba «Magister» diante do nome do notario real.

A de Núñez Lendoiro e Rivadulla Porta debe ser a transcripción máis fiel aínda que presenta tamén unha eiva grave: a falta dunha liña e pico (catorce palabras) no texto latino que, sen embargo, está traducida na versión española. Parece un erro inadvertido, pois tamén se atopa en «La segunda fundación de Betanzos», asinado agora en solitario por José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro no sitio www.cronistadebetanzos.com (última consulta: 17-X-2018) coa mesma falta citada.

O documento («carta») está confirmado e validado co selo real rodado: «+ SIGNUM ILLUSTRIS ADEFONSI REGIS LEGIONIS ET GALLECIE». A ambos lados do selo real, que é o que máis destaca visualmente do documento, figuran as testemuñas en dúas columnas. Na primeira, o arcebispo compostelán e os bispos de Oviedo, León, Ourense, Tui, Lugo, Astorga, Zamora, Salamanca e Cidade Rodrigo. Na segunda, os condes e vasallos do rei, o abadeirado («signífero») real e tenente dos territorios de Trastamara, Monterroso e Toronio; os tamén tenentes de Montenegro; Limia e Sarria; o maiordomo e tenente de Extremadura; o de Maiorga e Coria; o de Sanabria e Benavente; o de Mansilla e Castroterra. Nunha liña inferior ao selo, o arquidiacono salmantino e tenente da chancelería e o notario real mestre Miguel. É dicir, o poder relixioso por un lado e por outro a nobreza civil dos territorios reais daquel momento.

O documento que o rei Alfonso corrobora, confirma e valida co seu selo, recolle o cambio da vila de Betanzos para o castro de Unctia a petición dos seus moradores. E dado que o territorio era daquela propiedade do mosteiro de Sobrado, compensa ao abade e comunidade de dito mosteiro coa cuarta parte das rendas e proveitos da vila e que a ela pertenceran «tanto por mar como por terra», así como a metade de todas as capelas que no futuro se construíran. O mosteiro quedábase unicamente co terreo onde tiña un hórreo e un corral. Impoñía o monarca penas aos infractores de pago de dobre cuantía ao abade do mosteiro e mil «morabetinos» á parte rexia e aínda penas perpetuas no inferno, non en balde testemuñaban nove bispos e un arcebispo (Apéndice XX).

«ADEFONSUS REX LEGIONIS ET GALLECIE»

Antes de seguir adiante queremos aclarar quen é este monarca e a súa titulación, ben clara neste privilexio que nos ocupa: «Rex Legionis et Gallecie». Pese a iso, insítese en anular a referencia a Galicia e denominalo unicamente rei de León. Mesmo o concello de Betanzos nos actos recentes da celebración do oitavo centenario utilizou sistemáticamente esta denominación, incluso na reprodución do privilexio do traslado onde o monarca se autotitula Rei de León e Galicia, ignorando este feito a asumindo unha mutilación histórica.

No documento de autorización do traslado da Villam de Betanciis o monarca non figura con ningún ordinal, apenas «Adefonsus Rex» no texto e «Adefonsi Regis Legionis et Gallecie» no seu selo. Iso era o habitual nos documentos reais. Os ordinais viñeron despois, cando os cronistas e historiadores se atoparon con nomes de monarcas repetidos.



Miniatura do Tumbo A da Catedral de Santiago (fragmento) co encabezamento
«Inclitus:Adefonsus:Rex:Legionensium:et Gallecie:»

O noso Adefonsus Rex era fillo de Fernando (o segundo do seu nome), tamén rei de León e Galicia, e neto de Alfonso VII, coroado solememente rei de Galicia na catedral de Santiago sendo aínda neno e, posteriormente de León (onde se coroou emperador, aínda que sen validación internacional ao non intervir o Papa) e de Toledo. Pai e fillo están enterrados no panteón real da catedral de Santiago de Compostela. Entre seu avó e el non houbo ningún rei de León e Galicia que compartise o nome, polo que se o seu avó era o sétimo dos Alfonsos, Afonsos ou Adefonsus, el era o oitavo e non o noveno.

Qué foi o que pasou, pois, para que na monarquía galaico-leonesa dun sétimo Alfonso se pasara a un noveno, saltándose un oitavo? Pois aquí entra en xogo a historiografía castelá, que dende unha orientación centrípeta interpretou a cronoloxía dos reis, facéndoos encadrar nun continuum que tiña por finalidade a coroa de Castela e posteriormente a monarquía hispana unitaria.

A antiga provincia romana de Gallaecia convertiuse no ano 409 no primeiro reino (regnum) da Europa romanizada coa chegada do pobo suevo dende as beiras do Danubio, que asina un pacto cos romanos e manterá un reino propio (con divisións e reunificacións) ata o ano 585. Así pois, entre o comezo do século V e o final do VI, a Galicia actual (encadrada nunha máis ampla Gallaecia) tivo os seus propios reis. Tivo logo Galicia reis «en» Oviedo e reis «en» León, titulándose reis de León e de Galicia os dous últimos: o Alfonso que nos ocupa



Fernando II e o fillo Alfonso VIII
no Tumbo de Toxos Outos. A.H.N.

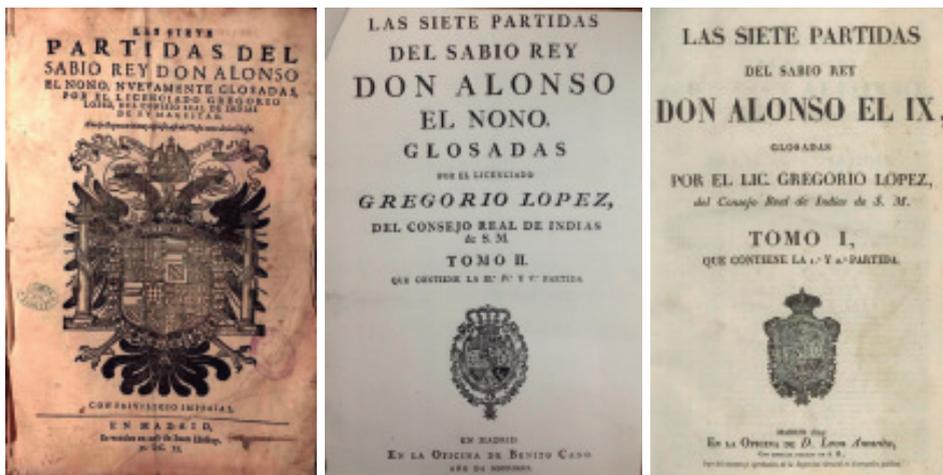
e o seu pai Fernando. Foi unha etapa brillante da historia de Galicia, propiciada polo poder político aliado co religioso: construción das catedrais románicas (Santiago, Mondoñedo, Lugo, Tui e Ourense) e innumerabeis igrexas, o apoxeo da rota xacobeá, progreso da agricultura e do comercio, nacemento das cidades e dos seus concellos, eclosión da lingua galega que florece coas cantigas (de amor, de amigo, de escarnho e maldizer) complementada con interesante literatura en latín (a *Historia Compostelana*, o *Códice Calixtino*).

Mais, pese a que nas crónicas árabes e europeas Galicia é recoñecida como rei-

no e mesmo, nun principio, como o territorio non ocupado polos musulmáns (Jalayquia fronte a Hispania), a historiografía española foi esquecendo a orixinalidade de Galicia, negándolle mesmo a condición de reino, inventando mitos que pasan como fitos históricos (Reconquista, don Pelayo, El Cid...), e desvirtuando os procesos histórico-políticos medievais.

Ao englobarse Galicia, xunto con León, na coroa de Castela (con Fernando III en 1230) e perder poder e representación política, perdeu tamén a capacidade de reivindicar o seu pasado histórico. Só na segunda metade do século XIX vai xurdir con Murguía e, en parte, con Vicetto a necesidade de explicar a historia de Galicia, ás veces en contradición coa historiografía unitaria española que comeza a implantarse tamén por eses anos con Modesto Lafuente. Vicetto (1871:170-178) denomina a este neto de Alfonso VII e fillo de Fernando «nuestro Alfonso VIII», en relación á «monarquía de León y Galicia», e considera «injustificable» a atribución ao rei coetáneo de Castela do nome de Alfonso VIII, cando era en realidade o primeiro Alfonso na coroa de Castela. Do mesmo xeito, xa cos reinos unificados, denomina ao rei Sabio Alfonso IX, neto do galaico-leonés.

Xusto cando comeza a reinar en León e Galicia o rei Fernando, o segundo do seu nome, faino tamén en Castela Alfonso, triunfador da célebre batalla das Navas de Tolosa contra os almohades, a quen os cronistas casteláns denominarán posteriormente Alfonso VIII, acumulando os Alfonsos galaico-astur-leoneses, mais non os da coroa de Aragón. Cando o noso Alfonso sucede ao seu pai Fernando na coroa de Galicia e de León aínda reina en Castela Alfonso VIII, o das Navas, curmán seu. O noso Alfonso era tamén o oitavo dos territorios leoneses e galegos, mais os historiadores españois adxudicáronlle a posteriori o ordinal IX para encadrar as cronoloxías, de xeito que o seguinte Alfonso de Castela e León (o chamado O Sabio e neto do noso Alfonso) pasou a ser coñecido polos cronistas como Alfonso X. Mais isto non foi sempre así, pois no código legislativo de «Las siete partidas»



Tres edicións de «Las Siete Partidas» datadas en 1611, 1789 e 1829 e atribuídas ao rei Sabio Alfonso IX. (Biblioteca Nacional de España).

que mandou colixir figura como «el Catholico Rey Don Alonso el nono», ou sexa o noveno; rei –por outra parte– de grato recordo para a nosa cultura pola aportación das súas «Cantigas de Santa María» en lingua galega. Na edición do incunable do código, impresa en Sevilla en 1461, O Sabio era o noveno, mais tamén en edicións posteriores (Salamanca 1565, Madrid 1611) figura como «Sabio Rey don Alonso el nono». Na edición de Madrid de 1843 suprimen «el nono» da portada, mais tampouco figura ordinal ningún, mentres que noutra do mesmo ano impresa en Barcelona mantense aínda o «Sabio Rey D. Alonso el IX». É dicir, que ata mediados do século XIX o rei Sabio foi Alfonso IX e non o seu avó.

A historiografía española non vai corrixir esta irregularidade histórica, pois afectaría a todos os Alfonsos posteriores, chegando ata Alfonso XIII, que se tería que quedar en XII. Mais aquí, por rigor histórico, teremos que falar de Afonso VIII de León e de Galicia para referirnos ao monarca que mudou ou autorizou o traslado da vila de Betanzos ao castro de Untcia o 13 de febreiro de 1219.

O historiador Julio González (Palencia, 1908-Madrid, 1991), grande estudoso dos reis Fernando e do seu fillo Alfonso, reivindica o reino leonés «*que no ha sido estudiado ni valorado debidamente*», fronte á interpretación castellana da historia, pois «*los historiadores han sido atraídos por Castilla*». Lamenta que incluso os coetáneos, como don Lucas de Tui (aínda que así chamado parece que era leonés e rematou como bispo de Mondoñedo) que en varias ocasións veu ao rei Alfonso, «*es un admirador de las personas castellanas representativas de la época*», pois «*su obra fué escrita en pleno triunfo de Castilla. (...) En los tiempos de la imprenta sólo el P. Risco se ocupó de Fernando II y de Alfonso IX*». A mesma reivindicación teríamos que facer nós con respecto a Galicia.

Julio González titula *Alfonso IX*, así sen máis, o seu estudo sobre o monarca. El sabe perfectamente, como gran medievalista, que non é o noveno Alfonso de León e Galicia senón o oitavo pero non quere contrariar a asentada historiografía española que o engloba e o converte en apéndice ou subsidiario dos reis casteláns. Sendo o máximo estudoso dese



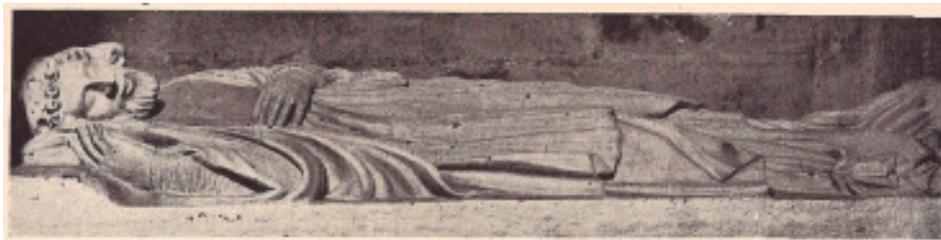
Alfonso VIII e Berenguela, segunda esposa, no Tumbo de Toxos Outos. A.H.N.

monarca acepta a súa errónea denominación por non cuestionar o discurso historiográfico-cronolóxico que se impuxo no século XIX. Tampouco os anos de publicación da súa obra (1944-1945), cun franquismo trunfante, eran o mellor momento para reconsiderar o discurso histórico oficial dominante. Quizá temía a reacción dos seus colegas da Real Academia da Historia (á que non pertencía) ou polos seus postos no Arquivo Histórico Nacional, primeiro, e no Arquivo de Indias, despois. Xa Murguía, Vicetto e outros historiadores cuestionaran a incongruencia

injustificable desa numeración. E nunha historia de Asturias de finais do século XIX, dirixida por Octavio Bellmont e Fermín Canella (1897), cítase sempre a este rei (aínda que se refiren a el como rei de León unicamente) con dobre numeración: Alfonso VIII-IX, conscientes do erro iniciado polos cronistas casteláns. O mesmo fan algúns historiadores galegos actuais. Mais non se atreven a corrixilo totalmente.

Mais, por que o profesor González tampouco lle engade ao título do seu estudo «de León» ou «Rey de León»? Será porque el sabe, a través de toda a documentación consultada e os documentos que publica no segundo tomo, que non só era rei de León senón tamén de Galicia? Julio González omite reproducir privilexios rodados que terían o selo real coa lenda «Regis Legionis et Gallecie» como fai con outros nos que só figura como rei de León ou a de «Rex Hispanorum» do principio do reinado, que xa usara seu pai. E, aínda que di que houbo na última época un selo real con aquela lenda, ao falar dese tipo de documentos, os máis solemnes e completos, non entra a valorar o contido, máis preocupado pola calidade do trazo do debuxo do león ca do texto inscrito na roda. O que figura precisamente no documento da mudanza de Betanzos ao castro de Untia: «+Signum Illustri Adefonsi Regis Legionis et Gallecie».

Escasa simpatía amosa o autor por Galicia. Ao falar do territorio do rei Alfonso coloca primeiro a Asturias e logo di que «*sigue en antigüedad a ese reino el de la prolífera Galicia, con su topografía de laberinto brumoso*». Non sabemos a que antigüidade se refere. Se se trata de reino máis antigo, Galicia xa formara parte do reino suevo, o primeiro do occidente cristián. Por outra banda, a topografía de Asturias que diferencia ten do «laberinto brumoso» que atribúe a Galicia? E o de prolífera? Parece literatura e non argumentos de historiador.



Enterramento de Alfonso VIII no panteón real da catedral de Santiago (González, 1944)

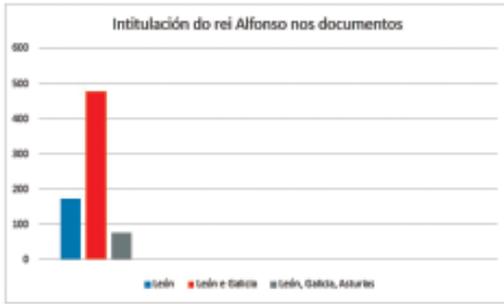


Anverso e reverso do selo de cera de 1218 do rei Alfonso recomposto con fragmentos (González, 1944).

O reino de León era para González «*el de porvenir político y el más importante, tanto que daba nombre al conjunto, el único que por no permanecer cerrado podía y quería expansionarse por tierra como Castilla, y en definitiva el más evolutivo de la corona de Alfonso IX*». En cambio Galicia, «*En esta región, tan apta por su topografía e historia para no cumplir la ley y para el desafuero, destaca de manera considerable la acción del monarca, insuficiente para deshacer su constitución, pues la mayor parte estaba repartida entre el abadengo y los nobles*». Cando non omite mesmo o nome de Galicia e se refere a ela como «*la parte vieja*», o que quer dicir, en realidade, que aquí estaba a orixe do reino: «*En la parte vieja, fraccionada por múltiples señoríos, surgieron concejos tan fuertes como los de Monforte, Allariz, Bayona y La Coruña*». Apenas hai alusión á lingua galega, nin sequera cando fala da poesía, unha das afeccións do rei, corte na que bulían os poetas galegos e provenzais. Fala de romance e de linguaxe popular, «*que durante este reinado pasó a ser no sólo vehículo definitivo de la poesía, sino también de los documentos particulares al final del reinado*», dun xeito ambiguo sen aclarar a que lingua romance se refere. Equipara a San Salvador de Oviedo con Santiago de Compostela ao falar das peregrinacións e evita a denominación Camiño de Santiago. Baixo a lenda «Reino de León», inclúe un mapa que elabora con todos os territorios nos que reinaba Alfonso ao final da súa vida, no que o nome de Galicia nin sequera figura.

Despois de chamalo durante toda a obra rei de León, hai un momento en que Julio González recoñece:

El título ordinario que usó es el de «Rei de León y Galicia por la gracia de Dios», y así encabeza sus documentos: «*Dei gratia rex Legionis et Galleciae*». Solamente en la fecha de los documentos, más bien en los particulares, suele decirse que se hacía reinando don Alfonso en León, Galicia, Asturias, Extremadura y Transierra; en algún caso extraordinario aparece encabezando así sus actos el rei, como en la curia extraordinaria de 1208. A veces llega a usar sólo el título de rei de León, pero no he visto el caso en que se titule sólo de Galicia, a pesar de lo cual en tierra de Campos de Castilla lo distinguen a veces como Alfonso el Gallego, y así también en otras regiones. (González, 1944:307).



Fonte: Elaboración propia a partir de J. González (1945).

Tivemos a paciencia de mirar e anotar en toda a «rexesta» alfonsina a titulación coa que figura o rei Alfonso. Pois ben, velái o balance. A colección diplomática que publica Julio González abrangue un total de 680 documentos. Tendo en conta que en varios deles aparecen dobres fórmulas (unha no inicio ou «subscrición», outra no remate ou «corroboratio») e outras particularidades que non veñen agora ao caso, e que dan un total de 729 citacións, temos o seguinte: Figura

unicamente como rei de León en 173 documentos (23,6 %) mentres que como rei de León e Galicia aparece en 479 documentos (65,3 %). Ademais Galicia figura, aparte de León, con outros reinos (Asturias e Extremadura) en 77 documentos máis, o que fai un total de 556 documentos nos que aparece como rei de Galicia (75,8 % do total). Non se pode dicir, pois, que era rei exclusivo de León. Aínda máis, se temos en conta que moitos documentos nos que só figura como rei de León non son orixinais e si copias posteriores, existentes en mosteiros da zona leonesa, é moi probable que os copistas suprimisen a relación a Galicia, deixando unicamente León. Se facemos abstracción deses documentos non orixinais a porcentaxe dos que aparece unicamente como rei de León descendería.

A VILANOVA DE BETANCIIS NO CASTRO DE UNTIA

O territorio para o cambio da vila de Betanciis que o rei Alfonso «requisa» ao abade Henrico e ao mosteiro de Sobrado ven delimitado no privilexio real de 1219 deste xeito:

Vós, abade e convento do dito mosteiro, dádesme a min neste intre para a poboación de dita vila o sobredito castro de Uncia e todas as outras herdades que tedes no arredor do mesmo castro, ou sexa, pola fonte que está na ribeira do río Mandeo perto da ponte de Uncia e de alí cara arriba polo vieiro antigo e de alí polo camiño que leva ao voso hórreo, agás o propio hórreo co seu corral, e de alí de xeito que encerran ao propio castro e as anteditas propiedades os dous ríos dun lado e outro.¹

A expresión «vallem antiquam» foi traducida ao español de forma excesivamente literal por «valle antiguo» cando é evidente que aquí non existe ningún val. Na nosa opinión aquí «vallem» equivale a vieiro, congostra, corredoira ou similar.

O hórreo citado debeu ser importante, agrandado quizais coas rendas que o mosteiro recollía da nova poboación, sendo lembrado a través do tempo e dando lugar á rúa do Hórreo nas proximidades de onde debeu estar aquel, denominación que chegou ata nós, ao igual que á porta do Hórreo, un postigo lateral na muralla que baixaba á devesa de Cachiñas. E a fonte continúa no mesmo emprazamento, transformada en varias ocasións de fonte de mina, a pozo (que deu nome á rúa do Pozo) e novamente fonte reformada (tamén deu nome á rúa da Fonte de Unta).²

1 Véxase o documento completo en apéndice XX.

2 Sobre a fonte de Untia véxase TORRES e GARCÍA (2012:83-89).



Privilegio do rei Alfonso de León e Galicia con selo rodado. 13 de febreiro de 1219.
A.H.N. CLERO-SECULAR_REGULAR,CAR.538,N.8_01

Comentamos xa a compensación que o monarca establecía para o mosteiro de Sobrado (que non era escasa, certamente) e tamén das penas económicas e condenación eterna aos infractores. Todo indica que o monarca e o mosteiro van xuntos da man nesta operación repoboadora. Canto máis prosperase a nova vila, cousa que perseguía o rei Alfonso na súa política de repoboación e creación de vilas costeiras, máis beneficios tiraría Sobrado que, lembremos, levaba a cuarta parte de todas as rendas e proveitos por mar e por terra e a metade das capelas que se construíran, pois o terreo naquel momento situábase na freguesía de San Martiño de Brabío (Brabío no nomenclator oficial de Galicia). E se importantes serían as rendas agrarias e do comercio, non menos importantes foron as gañancias da pesca como acredita a existencia do potente gremio de mareantes. A comunidade de Sobrado, ademais de dirixir unha enorme explotación agropecuaria supracomarcal tamén tiña intereses nas vilas que se crean ou consolidan nesta época, como ocorría mesmo na Coruña onde tiña casas e propiedades. O choque de intereses daríase tamén entre o mosteiro e as



Elementos citados e itinerario no documento do traslado de Betanzos. Elaboración propia.

autoridades de Betanzos segundo este ía medrando, pois a doazón real establecíase para sempre («in perpetuum»).

Hai cousas importantes das que o documento non dá información: Dende onde muda o rei a vila de Betanciis, ou onde se atopa esta, e se existían moradores xa no castro de Unctia ou Untia. Tampouco nos di cando lle fixeron a petición os habitantes da vila de Betanciis e quen son os dirixentes ou representantes desa vila que a presentan.

Segundo é tradición a vila primitiva estaría situado no outeiro ou castro de Tiobre, onde aínda hoxe existe un rueiro que leva o nome de Betanzos o Vello, situado xa na pendente e con máis traza de arrabal que da propia vila. Mais o feito de non existir restos claros da antiga poboación e non terse realizado nunca prospeccións arqueolóxicas no entorno, pode levar a dúbidas. Por outra parte, tampouco hai ningunha posible alternativa a esta ubicación nin ninguén a cuestionou.

Existían moradores xa no castro de Untia antes de 1219? Se os había e non eran servos do mosteiro, propietario das terras, pagaríanlle rendas a este e polo tanto serían feudatarios seus. Non ten sentido que estes pediran o cambio de ubicación da vila. Só uns moradores que gozaran de dereitos reais como viciños dunha vila creada por un monarca anterior poderían solicitar o traslado a outra ubicación próxima que consideraban máis idónea e favorable para desenvolverse naquela etapa histórica. Tampouco hai constancia de que Sobrado tivese algunha casa no castro, apenas un hórreo para curar o grao e un corral para o gando. Si a tiña, en cambio, noutro entorno de Untia como veremos máis adiante.

Con respecto á última cuestión -a petición dos habitantes- sábese que o rei Alfonso VIII de León e Galicia estivo en Betanzos antes da translación alomenos en dúas ocasións por documentos datados aquí. Unha, vindo de Lugo o 27 de abril de 1216 en que doa ao mosteiro asturiano de Val de Deus o lugar de Peón en carta «datum in Betancios» (González, 1945: 438, doc 333). Outra, o 16 de abril de 1218, vindo de Pontevedra camiño da Coruña, cando excusa de certos tributos ao mosteiro de San Martiño de Santiago en carta feita «apud Betancios» (González, 1945:471-2, doc 359).

En calquera desas dúas ocasións poideron os viciños ou o seu concello facerlle ao monarca a petición que remataría concedendo pouco despois dende Valentia, actual Valencia de Don Juan, e que encaixaba moi ben coa súa política de repoboación.

Xa concedido o traslado puido pasar o rei Alfonso polo novo Betanzos en ocasión doutras visitas á Coruña (documentadas en 2 de setembro de 1221, 7 de marzo de 1223, 26

de abril de 1225 e de finais de xuño a principios de agosto de 1228) e comprobar en persoa e in situ os avances da poboación, aínda que daquela non asinase aquí documentos, e a necesidade de máis terreo para expansionarse. Quizais por iso decide arredor de 1229 darlle ao mosteiro de Cis toda a freguesía de Santa María de Sarandóns a cambio da heredade que pertencía ao mosteiro «in populacionem de Castro de Uncia infra fossatum de aqua in aqua» (González, 1945:689-690)³. É dicir, o terreo que ía por baixo do foso do castro entre o Mandeo e o Mendo.

APRIMITIVA UBICACIÓN DE BETANZOS

Vicetto publicou na súa «Historia de Galicia» (tomo V, apéndice, Ferrol, 1871) un documento que lle fora facilitado polo betanceiro Baltasar Peón, quen daquela gozaba fama polo seu «Tratado de Cronoloxía universal» (Madrid, 1864), sobre a cidade de Betanzos, a súa fundación primeira e a segunda, pois Vicetto cando tiña documentos utilizábaos e deixaba a literatura e as elucubracións a un lado. O manuscrito fora copiado por Peón do que existía no arquivo do



O Pozo-fonte de Untia na década dos vinte da pasada centuria. Torres e García (2012). AMB.

mosteiro de San Martiño Pinarío de Santiago, caixón 19. Nel dise que ao castro de Untia mudouse a antiga poboación «*el año de 1214 [erro de copia, seguramente, por 1219], con licencia y facultad del rey Don Alonso a quien sospecho llamaron el Bueno*», que o sitio era de Sobrado, e a compensación real aos monxes que xa citamos. O redactor afirma que «*Esto hallé en el becerro del dicho monasterio de Sobrado adonde más largamente se contiene, pero por que para nuestro intento basta lo dicho...*»

Xa moito antes, o seu contido era coñecido polo presbítero de Tiobre e afeitoado ás cousas da historia, aínda que co rigor propio da época, Manuel Antonio Verín e Seixas: «*...en el Año de 1812 y Viernes de los Dolores día 20 de Marzo llegó a mis manos un manuscrito copiado a la letra de la historia de la Ciudad de Betanzos sacado del Archivo de el Real Monasterio de San Martín de Santiago y Cajon 19*».

Verín copiouno e anotouno tamén con aclaracións e explicacións propias nun traballo vindicativo das orixes da cidade e a súa prevalencia ante A Coruña, que presentou ao Concello de Betanzos por se este tiña a ben publicalo. O Concello acordou darlle grazas e publicalo cando tivese fondos «suficientes ó sobrantes», traballo que posteriormente desapareceu da casa consistorial. Hoxe en día atópase no Arquivo municipal.

Co tempo saberíase que o tal documento fora redactado por Jerónimo del Hoyo e formaba parte dunhas «Memorias del Arzobispado de Santiago»⁴ que aquel redactara a

3 Véx. apéndice XXII. Aínda que o documento (n.º 595) está datado o 22 de abril de 1229, trátase dunha confirmación de Fernando III e Julio González anota que «El año no debe ser éste». Arquivo Histórico Nacional. Cines.

4 Editadas por Porto y Cia. editores en 1952 en Compostela, en 2016 fíxose unha edición facsimilar dos 545 folios orixinais e 3,7 kg de peso a cargo do Consorcio e da Universidade de Santiago.



«Betanzol-o Vello», na fala popular e rótulo castelanizado. Fotos do autor.

comezos do século XVII como «visitador» da diocese por encargo do arcebispo don Maximiliano de Austria, quen estivera de bispo en Segovia, de onde trouxo con el a Del Hoyo. Este debeu copiar mal a data que figuraba no libro becerro do mosteiro, erro que repetiron os seus copiadoreiros que poñen 1214, pois noutro libro posterior do mosteiro que recolle as doazóns reais, conservado no Arquivo Histórico Nacional, figura correctamente o ano 1219 e a era 1257 que consta no privilexio real do traslado.⁵

Jerónimo del Hoyo visitou Betanzos nos anos 1608, 1611 e 1613, segundo di no seu escrito. Nel fala por extenso da «*ciudad de Betanços y su fundación primera*» (coa fantasía propia dos falsos cronicóns), da segunda fundación no castro de Untia e dos privilexios reais, das igrexas e mosteiros, da nobleza e casas señoriais, da súa riqueza («*aunque al presente está pobre, como todas las demás de España*»), iso que aínda non ocorrira o terrible incendio de 1616), do hospital da Anunciata, da obra pía de Juana Díaz de Lemos e da ermida de Nosa Señora do Camiño («*uno de los santos santuarios de España*» que por entón vía rematada a súa obra). Del Hoyo coñecía o privilexio do traslado de Betanzos, que «*esto hallé en el becerro del dicho monasterio de Sobrado adonde más largamente se contiene*», e tamén di que, no relativo aos dereitos a cobrar polo mosteiro, «*este feudo no se paga hoy día ni hay memoria del año en que se perdiere*». Reférese Jerónimo del Hoyo á ubicación do antigo Betanzos en San Martiño de Tiobre deste xeito:

El dicho sitio se llama hoy día Betanços o Vello, y allí se hallan ruinas de edificios, piedras labradas, ladrillos antiguos y paredones en hilera y orden de calles, aunque con el mucho tiempo y falta de moradores hay poca luz de esta verdad, si bien me dieron manifiesto testimonio la antigua tradición y papeles del archivo.

O cura Verín lembra ademais unha «*Moneda que se halló del Rey don Alonso, que yo ví*» e mesmo debuxa as súas caras, aínda que localiza o achado na lindeira parroquia de Obre, e

...los monumentos antiguos de sepulcros, o Nichos que yo acuerdo, y vi alrededor de dicha Iglesia de Tiobre, y se deshicieron habrá unos veinte años, los que estaban colocados con sus cubiertas de piedra de cantería, y algunos sobre 4 columnas labradas, y su cubierta tenía unha figura de cruz sin otro labor. (...) Los mismos Nichos había alrededor de una capilla

⁵ Copia de la fundación, donaciones reales y otras escrituras del monasterio de Santa María de Sobrado. 1734. Arquivo Histórico Nacional. CODICES, L 341. O monxe escribían, influído polos historiadores castelás, insiste aquí en chamarlle ao rei «don Alonso el nono de sola León».



que oy llamamos de San Pelaio, distante un tiro de bala de la Iglesia Parroquial, y por el extremo del campo de esta hermita aun hay una hilera de piedras puestas en orden, y por donde iba la muralla de la antigua ciudad, y abaxo hay un sitio estrecho entre dos alturas, que va dando la buelta, por detrás de la Capilla y hasta cerca de la Iglesia Parroquial al Levante, y en el extremo, o ultimo de este camino o sitio angosto se nota una Loma de tierra, que seria acaso algun fuerte de dicha Ciudad y su vista corresponde al castro viejo [o da Xerpe] que dexamos referido.

Sería interesante que se realizara nesta «Loma» unha prospección arqueolóxica que podería deitar algunha información sobre o que di Verín. Lembremos, con relación aos sepulcros, o sarcófago medieval que servía de pilón na fonte de San Paio (situada debaixo da antiga capela hoxe derruída) ata a pasada década dos noventa e que hoxe se atopa alí soterrado en cemento.⁶

O vello Betanzos tiña que ter un porto ou embarcadoiro, por pequeno que fose, nun lugar próximo. Fala o citado Verín e Seixas do que viu cando se comezou a abrir o Camiño Novo de Betanzos a Pontedeume e Ferrol no ano 1808, debaixo da aldea de Betanzos o Vello á altura da Fontañía, ao pé da fonte dese nome:

...en un callejon que baxa hasta el Juncal orilla del Rio Mandeo ya unido con el de las Cascas... se hallaron texas enteras, medias texas, paredones subterranos y otros indicios de que por alli hubo casas y habitaciones, y viven oy muchos sugetos que los vieron, y los del camino nuevo trabajando han descubierto esto, y tambien carbonos, etc, se remata este callejon en la baxada ultima con un promontorio de tierra, que está de viñedo, y aquel sitio llaman aun oy ó Porto (esto es el Puerto) y remata este promontorio con un portillo que va al Juncal, y llaman a este el Carregadoiro: vaxo del se halla aun una calzada, o empedrado por donde dicen subian a la Ciudad todos los generos que desembarcaban por Mar.

Posteriormente, a comezos do século XX, a construción do ferrocarril a Ferrol debeu acabar de destruír ou soterrar estes restos.

Case nada se sabe do «castelo de Betanzos», citado nun documento de 1211, antes da traslación, onde aparece como prestameiro do castelo de Betanzos don Pedro Bermúdez de Andrade. (Lamigueiro, 2018:246). Baixo a igrexa de Tiobre existe o sitio de «As Torres», á beira dos accesos dende Braxe e A Xerpe, que pode facer referencia a unha fortificación, mais non parece que exista evidencia de restos.

⁶ Torres e García (2012:170-172). O Concello debería desfacer esta «obra» e ver de recuperar o sarteiro. Angel del Castillo (1923:284) xa se refería a este sarcófago hai case un século.

A VILA DE UNTIA E OUTRAS «VILAS»

No caso do Castro de Untia, temos que no momento da traslación de 1219 unicamente aparece o convento de Sobrado como propietario do mesmo, coa súa explotación agraria, hórreo e corral, sen que se cite casa ou casal. Mais tamén temos a vila de Untia (citada en documentos de Sobrado dende 1142) que, obviamente, non pode estar dentro do castro senón na súa proximidade.

Manuel Martínez Santiso na súa *Historia de la ciudad de Betanzos* (publicada en 1892 con edición facsímile de 1987), reférese á vila de Untia nunha nota ao pé da páxina 140:

Sobre la situación de la primitiva villa de Unta ó Uncia hay diversidad de pareceres: unos quieren que fuese por debajo de la actual iglesia de Santa María del Azogue, comprendiendo las que hoy se llaman calle de Clérigos, San Francisco, Cerca, etc.; y otros aseguran que comprendía un espacio entre la Fuente de Unta y los Ángeles, dando la vuelta por la Cruz Verde y Rollo.[...] Finalmente, hay quien sostiene que Betanzos ocupó siempre el mismo sitio que tiene en la actualidad.

Esta última opinión era a que defendía o historiador betanceiro, amparándose en Vicetto.

Segundo o documento de Tructino, do primeiro terzo do século IX (ano 830), entre as igrexas que pertencían á sede de Iria estaba no territorio de Pruzos a de San Martiño de Tiobre mais aínda non a de San Martiño de Bravío no de Nendos⁷. Un argumento máis a favor de Tiobre como localización do Betanzos primitivo. Outra igrexa do actual concello que aparece citada é a de Piadela e catro anos despois cítase Santa María de Pontellas. Bravío aparece documentada no século X e a vila de Untia pertencía a esta última freguesía, coa súa igrexa a bastante distancia (1,7 km., aproximadamente). De aí que os veciños da vila de Untia precisasen unha capela para achegarse ás prácticas relixiosas. Esta, segundo o citado Martínez Santiso, estaría situada no pequeno outeiro onde se comezou a construír a mediados do século XVI o convento de San Domingos e, probablemente, engadimos nós, tamén contaría cun cemiterio.

Nós creemos que a ubicación da vila de Untia estaría no entorno da fonte, na área comprendida entre a Cañota e os actuais soportais do Campo, separada do castro polo «vallem antiquam» (valgada ou vieiro antigo, xa que non existe tal val que algúns traducen) do documento da traslación. Entendida nun senso amplo, a «villa que vocitant Untia» abranguía «inter pontem e pontem». O concepto de vila que temos de aplicar aquí é o dunha unidade espacial agropecuaria aínda que estea fragmentada internamente e espaciada. E no seu entorno ou a seu carón poden coexistir outras «villae» menores ou supeditadas. O que se coñece como «villae in villa». No caso de Untia, o seu asentamento sería máis compacto e no das outras que pasaremos a citar, máis diseminado.

A vila de Untia aparece como tal nos documentos dende o ano 978 (Lucas, 1986:288) ata 1235 (ver apéndice XXIV), en que xa, absorbida pola vila nova de Betanzos, asentada no Castro, deixa de nomearse como tal. Mais temos outras «vilas» que provocan novas dúbidas. Así, nun documento de 1225 (ver apéndice XXI) noméase a vila Susu de Untia, ou sexa de Arriba de Untia, que non é doado situar. Quizá se trate da zona do Rollo, onde no alto os frades de Sobrado tiñan a casa de Dombrete, da que estaba á fronte un «magister», dende

⁷«Designación de iglesias pertenecientes á la Sede Iriense hecha por Tructino» en López Ferreiro (1899:aII): «In comisio de plutios (...) scm. martinum in tiobre»



Parte do entorno da antiga vila de Untia, dende a outra ribeira do Mandeo. Foto Baraxeiro, 1994.

onde se facían contratos e xestionaban e administraban propiedades, ademais de punto estratéxico no tráfico de entón para entrar ou saír de Untia. Así, varios documentos levan o título de «Karta de Untia de Donbrete» (outras veces Don Breth, Dumbrete ou Dumbriti), que parece facer alusión a un frade don Brete, que quizá fose o seu primeiro «magister».

E temos tamén documentada en anos anteriores ao traslado de Betanzos a vila que chaman Rippa ou Rippa de Untia. Ripa (cun só pe) sería ribeira, o que nos levaría á beira do río. Un documento de 1202 reférese en latín «á vila que chaman Rippa, situada no territorio Nemitus, doutro xeito no río de Mandeo concurrente á igrexa de Bravío». Mais nun documento anterior, de 1189, dinos que Rippa non está exactamente na ribeira do Mandeo senón «baixo o monte Paraños entre os dous ríos, ou sexa Mandeu e Mudi». Supoñemos que Mudi sexa o Mendo, o que pode ser unha mala transcripción do documento (quizá fose Mundi) ou erro do escribano que o redactou. E esta ubicación de Rippa podería estar na zona da Cruz Verde de abaixo, se é que Paraños chegaba ás inmediacións do moderno campo da Feira do gando. Rippa é importante para os monxes de Sobrado que intitulan varios documentos «De Rippa» ou «Kartula de Rippa», e realizan varias compras neste entorno á familia Arias en 1189, aos Pelagii en 1195 e 1202, a Tharasia Veremudi en 1206 e aos Petri, da súa parte no casal de Roderico Bravo, no mesmo ano. Dende este 1206 xa non vemos documentada Rippa, absorbida por Untia. (Ver apéndice VIII e do XIII ao XIX).

Urgorri Casado (1982:60-73) publicou no *Anuario Brigantino* un interesante e suxestivo traballo sobre «Los nombres antiguos de Betanzos y los orígenes de la ciudad». Urgorri, que analizou tamén estes documentos dos *Tumbos de Sobrado* que vimos citando, publicados por Pilar Loscertales en 1976, trata de buscar explicacións aos nomes, especialmente de Untia e Betanzos, botando man incluso do gaélico, sen ofrecer ningunha certeza final, como el mesmo recoñece ao remate. Tamén denota un empeño excesivo en incluír dentro do recinto do castro propiedades citadas nos documentos que claramente non podían estar situadas alí. Ocorre así coas que se documentan no entorno do Rollo, descritas dende a ponte das Cascas, pasando polo agro de Cuvelo, o vieiro en costa («vallem Infesto») ata chegar ao cruce («Travessam») do alto, e que Urgorri traslada de ubicación e encerra inexplicablemente no castro, tal o xa citado Casal de Dombrete (v. apéndice XII), que confunde coa finca do castro de Untia onde estaba o hórreo e o corral que aparecen no

privilexio de 1219. Tamén o terreo que o rei Alfonso troca ao mosteiro de Cis «*infra fossatum*», debaixo do foso, para ampliar a nova poboación (v. apéndice XXII), empéñase en traducilo por «dentro de murallas» para incluílo no castro: «... *que entendemos se debe traducir «dentro de murallas» y no al contrario.*», como simple e único criterio para que todo encaixe coa súa interpretación.

Na nosa opinión, Untia englobaría unha estrutura poboacional polinuclear, coa propia vila de Untia e vilas ou aldeas menores como Rippa e Vila Suso de Untia e algún «*villae*» patrimonial. E ás veces a «vila de Untia» fai referencia a todo o conxunto. Estamos, pois, diante dun hábitat agrario disperso, con casas e casais separadas entre si por canellas ou carreiros, por congostras, vieiros ou vereas e polos terreos de cultivo. A esta estrutura vaise incorporar a partir de 1219 o propio Castro coa Vila Nova de Betanzos, que rematará englobando todos os outros núcleos e xuntándoos nunha única entidade.

A VILA QUE CHAMAN RIPPAAO PÉ DE PARAÑOS

Documentada en anos anteriores ao traslado de Betanzos ao castro de Untia temos a vila que chaman Rippa ou Rippa de Untia. Nove documentos dos tumbos de Sobrado reférense a ela entre 1189 e 1206.

Nos documentos citados vemos que Rippa aparece nomeada como vila e no entorno de Untia e que algunhas familias (como os Pelagii, os Petri, os Iohannis, os Arias) residen ou teñen propiedades alí⁸. En Rippa está a casa de Petro Iohannis e a casa e celeiro de Roderico Bravo, nomeadas en documentos, así como varias leiras e os «pomares que chaman de dona Chamua». Ademais alí teñen herdades a monxa Urraca Veremundi e Teresa Veremundi (fillas de Vermudo Pérez, da familia nobre dos Traba, e a primeira abadesa que fora do convento das Donas) que fan doazón a Sobrado das súas propiedades⁹; así como os Arias (nove irmáns) que venden aos monxes a súa herdade¹⁰.

Rippa podería facer relación á ribeira do río nunha tradución literal. No primeiro documento no que aparece citada dise que está entre os dous ríos, mais nun de 1202 di que é «coincidente co río de Mandeu». Aínda que tamén se podería interpretar como situada por «riba de», como ocorreu por exemplo con Rippa Avie que remataría sendo Ribadavia e non Ribeira do Avia¹¹. No caso que nos ocupa, podía aludir tanto á proximidade ao río como á súa situación por riba de Untia. Mais, onde se ubicaría?

O primeiro documento, datado en 1189, é o que máis información ofrece sobre a ubicación, pois fai alusión ao monte ou alto de Paraños: «ao pé do monte Paraños». Deciamos arriba que a ubicación de Rippa podería estar na zona da Cruz Verde de abaixo, se é que Paraños chegaba ás inmediacións do actual campo da Feira do gando. Nós pensabamos na zona da Cruz Verde de abaixo mais as preguntas que fixemos a diversas persoas sobre Paraños resultaron infrutuosas ao descoñecerse na actualidade este topónimo que quedou reducido á súa zona máis elevada do antigo alto ou monte de Paraños. A resposta e confir-

8 Véxanse os documentos dos apéndices X, XIV, XV, XVI e XVIII.

9 Véxanse os documentos dos apéndices XI e XVII.

10 Véxase o documento do apéndice VIII.

11 Casos similares son os de Rippa Minei, Rippa Eume, Rippa Sili ou Rippa Ullie que deron Ribas de Miño, Ribadeume, Ribas do Sil e Ribadulla, respectivamente. O Rippa betanceiro perdeuse posteriormente na toponimia ao pasar a ser unha zona habitada por xudeos, rebautizándose esta zona como Os Xudeos e Cruz Verde.



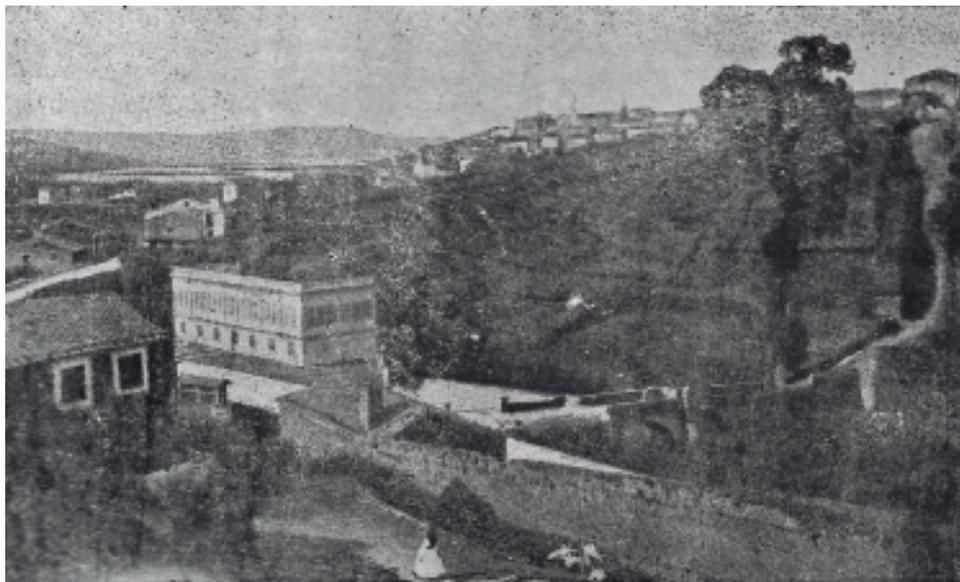
Vista de Betanzos, 1901. Foto de F. J. Martínez Santiso. (Erias e Veiga, 2001:11). AMB.

mación da nosa suposición atopámola nunha demarcación de lindes entre Betanzos e os concellos lindantes realizada no ano 1924. Nos lindes entre Betanzos e Coirós dise que o 7.º moxón ou marco «*está situado en el paraje denominado «Paraños» [...] en el camino que de Betanzos conduce al pueblo de Queiriz»*. Segue dicindo o que se ve dende este punto, incluído o fito do quilómetro 581 da estrada de Madrid. Separa Betanzos e Coirós nas súas parroquias de Bravío e Armea. E próximo a este está o 8.º moxón, que «*está situado en el paraje conocido con el nombre de «Agra de Paraños»*, a setenta centímetros del camino que conduce de Betanzos a Queiriz», e separa as parroquias de Bravío e Armea, comenzando nel a de Colantres.¹²

De maneira que, se dende ese alto de Paraños camiñamos sempre en descenso polo camiño real cara Betanzos, chegaremos á nova feira do gando e á primeira urbanización alí construída, debaixo da que se ubica exactamente o barrio da Cruz Verde, ao pé mesmo do monte Paraños e «coincidente co río de Mandeu». E, efectivamente, situaríase por riba de Untia, un pouco máis elevada que esta, quen terminaría englobando a Rippa, da que xa non aparece documentación dende 1206. Quizá por iso, os historiadores que trataron este período esquecéronse da vila de Rippa.

Só recentemente se refere a ela Sánchez Pardo (2008: 697) na súa tese doutoral, aínda que erróneamente: «*Aunque ha desaparecido el topónimo, está perfectamente delimitada por la documentación (lugar adecuado para una prospección en busca de esta villa), pudiendo incluso corresponder con el actual Coirós. Hay muchos datos sobre sus casa-*

12 Demarcación de límites dos concellos de Betanzos e Paderne: http://ftpcedd.cnig.es/PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/siddae/15/html/15027_Resumen_documentos_Archivo-Coiros.html



O acceso a Untia dende a ponte das Cascas. Foto Núñez Díaz en *Betanzos en el Quinto centenario del voto a su glorioso patrono San Roque*. 1916.

les y agros». Estando «perfectamente» delimitada pola documentación é imposible ubicala no actual Coirós, cando nos documentos di que pertence a Bravío e nalgún di mesmo «Rippa de Untia».¹³

Nunha interesante fotografía xeral de Betanzos, tomada por Francisco Javier Martínez Santiso a comezos do século XX dende onde remataba –ou comezaba, segundo se mire– o monte Paraños, vemos ao pé deste o barrio da Cruz Verde e Os Xudeos, probable emprazamento da vila de Rippa a finais do século XII e comezos do XIII, así como unha fonte próxima nun primeiro plano, presenza sempre importante e imprescindible para o asentamento humano, máxime nun entorno que foi tan deficitario en auga ata o ano 1866, en que se inaugurou no antigo Campo da Feira a fonte de Diana, servida pola traída de augas de San Xiao, dende unha ladeira do monte Paraños precisamente.¹⁴

13 Pódese dicir que este autor non acerta na ubicación de ningunha das «villae» de Untia, nin con Rippa nin con villa Susu de Untia que confunde coa Vila de Suso de Piadela. É máis, a propia Untia ou Uncia disfrazada nun documento, en galego sen data, como Vunca (segundo a transcripción, que ben poidera ser unha dobre u e o c un ç: Uunça), sitúaa este autor en Oza dos Ríos, nada menos, aínda que logo se contradí: «No identificada, aunque por el contexto parece lógico pensar que está en el entorno de Paderne, como el resto de las menciones del documento 284. Contenía casales.» Sánchez Pardo (2008:705). Ademais expresa unha opinión a respecto do castro de Untia que se contrapón coa documentación existente –ou coa falta dela–: «Betanzos parece estar poblado ininterrumpidamente desde época prerromana, desde el castro «Untia» que por su tamaño y emplazamiento debía poseer cierta importancia en la organización del territorio.» (2008:682, nota).

14 Na acta municipal do 12 de novembro de 1851 fálase do proxecto desa traída de augas dende un manantial situado «en la montería que denominan de San Giao y sitio de Paraños» (web do AMB).

O CASAL DE DOMBRETE

Falamos xa da vila de Rippa de Untia e da súa ubicación. Rippa é importante para os monxes de Sobrado que intitulan varios documentos «De Rippa» ou «Kartula de Rippa», e realizan varias compras neste entorno á familia Arias en 1189, aos Pelagii en 1195 e 1202, aos Petri, da súa parte no casal de Roderico Bravo, en 1206. Dende este ano xa non vemos documentada Rippa, absorbida por Untia.

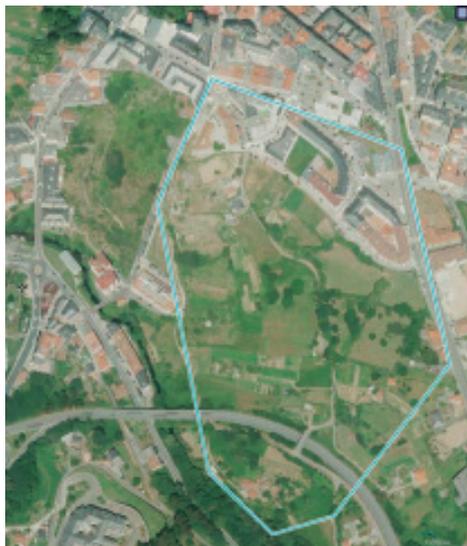
Sen embargo, nun documento de 1225 noméase a **vila Susu de Untia**, ou sexa de Arriba de Untia, que non é doado situar. Este documento é o único no que aparece Vila Susu de Untia, seis anos despois da muda de Betanzos ao castro. Susu indica posición superior ou por encima, polo que esta vila tiña que estar situada por enriba de Untia, cousa que vimos ocorría tamén con Rippa. Non creemos que se trate desta mesma, pois Rippa xa tiña un nome asentado en varios documentos feitos polo mosteiro. Pensamos máis ben que estaría no entorno da Penela na parte alta do Rollo, onde os frades de Sobrado tiñan a casa de Dombrete, da que estaba á fronte un «magister», e dende onde se facían contratos e xestionaban e administraban propiedades, ademais de punto estratéxico no tráfico de entón para entrar ou saír de Untia polo sur.

O casal de Dombrete aparecerá citado, xa dende 1172, con diferentes formas: Dombreth, Don Brete, Donbret, Dumbrítu. Dombrete é tamén o nome dun lugar da actual parroquia de Grixalba en Sobrado, onde os frades cistercienses tiñan unha das súas granxas próximas ao mosteiro. Mais este casal de Dombrete está en Untia e non debe confundirse co outro.¹⁵

Probablemente o seu nome se deba ao do primeiro «magister», mestre ou director, un tal don Bret ou don Breth, quizá vido do mosteiro matriz de Clairvaux na Franza, cando Sobrado pasou aos cistercienses en 1142 e viñeron monxes daló. Así, nun documento sen datar, xa escrito en galego, transcripción quizá dun anterior en latín, sobre as propiedades que o mosteiro de Sobrado tiña na terra de Nendos, dise: «En Uunca en çima hun casal d'erdade que sol husar don Brete que deu Vermun Suarez de Paderne e e moy mal parado». Este encima de Unça ou Untia ben pode corresponder coa vila Susu de Untia. Ademais, no mesmo documento dise que na freguesía de San Vicenzo de Vigo, actual concello de Carral, no lugar da Abrigosa, o mosteiro tiña catro casaes que deixaran dous irmáns «e obedeçem a don Brete»¹⁶. Personaxe real, pois, o frade que daría nome á casa. Probablemente, este don Bret, Breth ou Brete, foi enviado a organizar as propiedades do citado lugar da Abrigosa (Karta de Vigo de Abrigosa de Donbret) e tamén ao casal de Untia, que remataría sendo coñecido polo seu nome durante un tempo, aínda que os escribanos sucesivos deturpen o nome en sucesivos documentos chamándolle Dombriti ou Dumbrítu.

15 M.^a Carmen Pallares (1979 e 2001), gran estudosa de Sobrado, non discerniu tampouco entre os dous Dombretes e non lle prestou atención á casa de Dombrete en Untia.

16 Bret: «Breton, qui est de Bretagne» (*Dictionnaire provençal-français ou Dictionnaire de la lengua d'Occ ancienne et moderne*, par S.-J. Honnorat, Digne, 1946), e precisa que se trata dunha palabra na vella linguaxe anterior ao século XVI. Por outra parte, en Irlanda, condado de Galway, na poboación de Enagh Dune, existiu a abadía de Santa María de Portu-Patrum, fundada arredor de 1140 (*Histoire monastique d'Irlande*, de L.A. Alemand, Paris, 1690, páx. 387), e que, segundo William Camden (*Britain, or Chorographical description of Great Britain and Ireland*, ed. 1637, vol. 2, p. 151), ademais dese nome tiña o de Donbreth e fora fundado polo francés (outro bretón?) Hervie Moint-Marish. Este mosteiro, hoxe en ruínas, non era do Císter senón da Orden de Agostiños Premonstratenses. O nome de Donbreth perdeuse no tempo e só o atopamos na citada obra de Camden.



Área aproximada da contorna da Penela.

Ao fronte da casa estaba un «magister» que adoitaba facer os documentos ou cartas de compraventa e pactos. Aquí fanse documentos en latín medieval de terras e propiedades en Untia, Rippa, Cis..., que adoitan levar o titular de Karta ou Carta de Dombreth (doc. 470, 473 e 474 do Tumbo I de Sobrado), Karta de Dumbriti (doc. 443), ou Karta de Untia e de Dumbriti (doc. 444), Karta de Dumbritu na vila de Untia (doc. 442) ou Kartula de Ripa (doc. 234) ou simplemente De Ripa (doc. 231, 236) ou De Rippa (doc. 232, 238), De Rippa e de Untia (doc. 237) ou Kartula de Unta (doc. 235). Ou no caso da citada Abrigosa, Karta de Vigo de Abrigosa de Donbret. A primeira é do ano 1151 e a derradeira de 1245, case un século despois. Pola contra, hai outros documentos con encabezamentos similares que se refiren claramente ao Dombrete de Sobrado.¹⁷

Entendemos que os documentos facíanse primeiramente aquí e logo asentábanse no Tumbo do mosteiro. De feito hai documentos dos Tumbos que non conservan orde cronolóxica e mesmo intercálanse, quizá a posteriori, documentos sen data.

No ano 1200 o frade Pelagius é o «magister» de Dombrete no casal de Untia. Por ese tempo tamén un Froile Cambas figura como o que fai os pagos das compras, unha especie de tesoureiro. Polo 1225 un frater Petrus Nabo é o «magister» e en 1235 desempeña esa función frei Roderico. E en 1245 aparece como «magister» de Donbrete o frade Martiño Roderici (que xa estaba en 1242), xunto con outros frades con oficios («zapatarium» ou zapateiro, «carpentarium» ou carpinteiro, «stalarium» probable hosteleiro) que aparecen como testemuñas nalgún documento. Posteriormente, coa marcha das Donas do convento das Cascas, as funcións de administración que se facían nesta casa de Dombrete pasarían a desempeñarse no antigo convento de donas que pasou a ser un priorato de Sobrado.

Agora ben, onde estaba situado o casal de Dombrete? Nun documento de 1200, no que membros da familia Petri lle venden ao mestre de Dombrete a súa parte dun casal, a descrición deste faise dende a ponte das Cascas¹⁸. A propiedade está por enriba da ponte, indo polo agro do Cuvelo e dalí pola valgada en costa ata a Travesa ou cruce que está diante da casa de Dombrete. O que máis adiante será nomeado como cruz da Penela. E continúa a descrición envolvente ata voltar de novo ao agro de Cuvelo, onde comezou. Polo tanto, enténdese que a casa de Dombrete está no alto da costa no mesmo cruce de camiños onde despois estivo emprazado o desaparecido «rollo» que dá nome á rúa e onde hoxe se asenta a

17 Tumbo I de Sobrado, documento nº 284, páx. 309. «E leva deles don Brete XX et II teygas de froyta e IIIIº de pam et valen mayas de CCCºs morabetinos po lo ano». Loscertales (1976).

18 Véxase apéndice XII. Os de Sobrado veno e descríbeno dende fóra: encima de Untia é a parte alta onde eles teñen o casal, non o castro.

urbanización da Praza de Pepito Arriola. Unha posición estratéxica para controlar a entrada e saída de Untia polo sur. Por outra parte, o significado de Cuvelo, escrito con b, é de torreón en forma de cubo ou «especie de torre militar de defensa», o que resulta moi suxerente como defensa da ponte e situada nun plano superior a esta.

O acceso por esta parte era ben complicado pola costa tan pendente (o «vallem Infestum» do documento) que tiñan que superar os carros e animais de tiro. Quizá por iso, un camiño case paralelo, que parte da mesma ponte á dereita en dirección á Acea e logo vai virando, para enlazar xa case no alto, facendo máis levadeira a dura pendente, era moi utilizado e por iso denominado «A volta dos carros», denominación que chegou aos nosos días.

A HERDADE DA PENELA

Dous documentos dos Tumbos de Sobrado fan referencia e encabezan co título «Da herdade da Penela», no entorno de Untia, aínda que non citan esta. Herdade pode ser herdanza, mais tamén «grande propiedade rústica, composta normalmente de montes, terra de sementeira e casa», como di o diccionario Estraviz, e que pensamos é o acaído neste caso.

A herdade da Penela fora doada por Urraca Lupi e os seus fillos a don Giloni Sancii (Xil Sánchez) en cen sólidos polo homicidio da súa filla e este doaralla ao bispo de Lugo don Iohannes, quen a deu para o mosteiro de Sobrado en 1152. Mais ao ano seguinte, Fernando Adefonso e a súa muller Lupa Fernandi sosteñen unha disputa cos monxes por esta posesión e, logo de serlle recoñecida a propiedade, acordan entregarlla a Sobrado por dereito perpetuo despois da morte de ambos os dous, pola salvación da súa ánima.¹⁹

Nesta área os monxes de Sobrado xa posuían propiedades e seguían recibindo ou mercando outras, como a compra que fan no 1200 a tres irmáns da familia Petri (quizais membros da importante familia noble Pérez de Traba) de tres quintas partes dunha cuarta dun casal que teñen con Petrus Nuniz²⁰. Pois ben, no asento que se fai desta propiedade no Tumbo das Cascas no século XVII, o monxe escribían pon na cabeceira Acea e aclara que neste lugar «*entran las aceñas y la Penela*», situándoa no entorno da Acea²¹. E nun foro que fan en 1634 sobre unha viña dise que está na Cruz de Penela, o que nos sitúa na zona alta que no documento latino chaman Travesa, cruce de camiños sinalado en tempos por un cruceiro²². Nun documento de 1817, publicado polo cronista Núñez-Varela, fálase de que no sitio da Penela é «*en donde se halla la insignia del Rollo...*», a onde fora trasladada –e logo desaparecida– dende a Praza do Castro, e que deu nome á rúa²³. Temos, pois, que a extensión da antiga Penela vai alongándose.

Preguntándolle con toda intención, despois de infrutuosas pesquisas, ao amigo Manolo Vidal como se chamaba o sitio onde seus pais tiñan ampla horta murada e construíran

19 Véxanse apéndices II e III.

20 Véxase o documento do apéndice XII.

21 Tumbo das Cascas, folio 193 r. (Daviña, 2001:103)

22 «Foro. Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento de Sobrado aforaron a Diego García, cerero, para Antonio García su menor, y a dos voces que sean hijos legítimos de dicho menor, dos jornales de viña que están sito en la Cruz de Penela, como están cerrados sobre sí y van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada un año del cuarto de la uva puesta su costa en las Cascas; y pedir vendimia y dar de comer al mayordomo y pagar décima y demás condiciones.» Daviña (2001:103)

23 Núñez-Varela: «El triste destino del 'Rollo'», publicado o 11 de maio de 2016 no seu sitio «web del Cronista oficial de Betanzos», www.cronistadebetanzos.com

unha casa, contestoume de primeiras Cal das Barras, por dar a ese camiño unha das entradas. Mais logo, ao dicirle se non tiña outro nome, respostoume: A Penela. E deume unha explicación etimolóxica, de que viña da moita pena ou rocha pequena que alí había e da moita que quitaran seus pais para cultivar ben a horta. Efectivamente este é un dos significados de penela e consta a autorización dos frades en diversas épocas para estraer pedra de fincas que tiñan aforadas nese entorno que aínda ten varias con elevados muros²⁴. Mais tamén ten outro significado que ben podería casar coa zona vista dende abaixo: «pequena elevación ou altura do terreno; outeiro, lomba».

Sen embargo, nun mapa actual do catastro aparece escrito Penela unicamente sobre unha finca situada antes da Acea na parte superior do camiño e lindando co Cal das Barras por arriba, como se se referira a unha única propiedade.

Un achádegado indirecto cando buscaba outros datos veume dar nova luz sobre esta cuestión. Resulta que A Penela podería denominar no pasado un amplo espazo que iría dende esa zona baixa das aceas do río Mendo, ascendendo nada menos que ata a estrada de Castela nas inmediacións do Asilo Manuel Naveira, sobre o que o amigo José Luis Couceiro Vicos (2005) fixo un magnífico traballo, asilo reconvertido hoxe en complexo hosteleiro. Entre «Un puñado de noticias» que o corresponsal do xornal coruñés *El No-roeste* daba «Desde Betanzos» o 28 de agosto de 1912, destacábase esta:

Dase ya por segura la adquisición por la respetable viúda del filántropo brigantino D. Manuel Naveira, de la finca propiedad del farmacéutico don Francisco Lafont, enclavada en el punto llamado «La Penela», frente al Cristo de la carretera de Madrid, para la edificación del Asilo de sordo-mudos que ha de levantarse por cuenta de la herencia del finado Sr. Naveira. Dicha finca mide 4.578 metros cuadrados.

De maneira que A Penela –un topónimo hoxe reducido e case perdido– daría nome en orixe a un amplo espazo en forma poligonal que podemos inscribir entre o cruceiro da estrada de Castela, o desaparecido do Rollo, baixando cara A Acea, subindo logo cara o entorno da «Casilla» e voltando ao cruceiro inicial situado ao pé do antigo camiño real. O camiño de Cal das Barras, que conduce dende o cruce ou Travesa da Cruz da Penela a Roibeira, facía de eixo vertebrador deste importante espazo agrícola que abranguíña casais, viñas, hortas, pumares e soutos e que sen dúbida era unha das mellores zonas do entorno de Untia, xunto coa inmediata montería do Frade, para a agricultura. Ademais, no fondal a explotación das aceas á beira do Mendo supuña un importante recurso do que os monxes sacaban tamén beneficio. E aínda é posible que A Penela chegase pola parte Norte ás inmediacións da desaparecida horta do convento de San Domingos²⁵.

24 No Tumbo das Cascas constan varios asentos autorizando extracción de pedra, como neste caso: «Año de 1683 se hizo licencia a Antonio Vázquez de Betanzos para sacar piedra en la Penela para cerrar la viña del Monte do Frade y para una casa que hizo en dicha viña.» (Daviña, 2002:122).

25 Tumbo das Cascas. Folio 196r: «Foro. Era de 1637, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforaron a Domingo Curral, y a dos voces, que sean hijo y nieto, una viña y huerta en la Penela, que la viña son diez jornales plantados y la huerta es un jornal por cima de S. Domingo, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año, de doce azumbres de vino blanco o 12 reales por ellas, puestos a su costa por S. Martín en las Cascas, y pagar décima y más condiciones.» Daviña (2001:104). Probablemente a esta mesma propiedade «por cima de S. Domingo» reférese, a continuación no mesmo Tumbo, o troco realizado entre os dominicos e os cistercienses de Sobrado: «Hízose trueque el año 1680 con el convento de S. Domingo de Betanzos, de una viña en la Penela, y el convento dió otra viña donde dicen la Saper».

O citado Urgorri Casado (1982) traslada inexplicablemente, como xa vimos, propiedades situadas neste entorno (tal o casal de Dombrete) nada menos que ao castro de Untia, a uns 400 metros de alí, confundindo a Travesa ou cruce da Penela coa rúa Travesa, interpretación que deron por válida acriticamente outros historiadores.

A IMPORTANCIA DA PENELA

Luis Monteagudo, nun traballo publicado no *Anuario Brigantino* en 1984, afirmaba referíndose a Untia —con redacción algo confusa— o seguinte:

Al parecer Untia, lato sensu, constaba de un núcleo secundario que descendía por el S quizá hasta el mismo Ponte das Cascas, sobre el Mendo [...] y el núcleo principal, que en 1213 se llamaba villa Susu de Untia (probablemente porque estaba sobre dicho núcleo inferior) villa Untia de Dombrete (probablemente porque había pertenecido a un propietario llamado don Brete, y ahora Sobrado tenía allí una granja administrada por un «magister»)

Xa espuxemos a nosa suposición de que o núcleo principal de Untia estaría arredor da fonte ou pozo de Untia, que vila Susu de Untia sería un lugar secundario enriba de Untia, polo alto do Rollo e da Penela, e non o núcleo principal, como tampouco vimos en ningún documento vila Untia de Dombrete e si o casal de Dombrete (ou as variantes similares citadas), que estaría nese núcleo secundario e non no principal, e moito menos no castro a onde o trasladan Urgorri e Monteagudo. Tampouco se refire este autor para nada ao outro núcleo secundario, Rippa, ou Rippa de Untia, que aparece en nove dos documentos de Sobrado que manexa.

A continuación, Monteagudo (1984:43) reférese a un documento de 1164:

El documento de venta de 1164, el más antiguo de Betanzos es difícil de interpretar: «in villa que vocitant Untia inter pontem et pontem...quomodo se concludit inter ambos rivulos de venam ad venam»; en principio parece referirse a la zona baja o N. de Betanzos que está dentro de la confluencia del Mendo y Mandeo, pero entonces la villa, sensu lato, tendría desde el Ponte das Cascas hasta la confluencia ca 1200m lo cual nos parece demasiado; además este sitio bajo en aquel tiempo debía de ser un fangal impropio tanto para habitar como para cultivar. Lo más prudente sería suponer que esta villa no llegaba abajo (acaso ni siquiera a la falda N) sino que se extendía desde el S hacia el NW y NE por dentro del recinto más externo del castro, dejando en la cumbre unas pocas viviendas pobres o arruinadas (pardíñeiros) construídas con los mampuestos esquitosos de las chozas castrexas. Así se conjugaría el hecho de estar «inter pontem et pontem» (Ponte das Cascas y Ponte Vella) con una excesiva extensión.

Como vemos, Monteagudo interpreta este documento confusamente: Dalle á vila de Untia un sentido lonxitudinal que lle parece excesivo, fala da confluencia dos ríos, termo que non aparece no texto latino, e sitúa unha parte dentro do castro, aínda que no recinto máis externo deste. Ademais fala Monteagudo dunhas vivendas arruinadas na croa do castro, baseándose no que di un documento, transcrito en romance galego doutro anterior en latín: «*En Uunca* [transcripción errónea por Uncia, quizáis, e que en todo caso habería que interpretar Uunça] *en çima hun casal d'erdade que sol husar don Brete que deu Vermun Suarez de Paderne e e moy mal parado*»²⁶. Este casal «moy mal parado» transfórmalo o autor citado en «*unas pocas viviendas pobres o arruinadas (pardíñeiros)*», como vi-

mos, e ademais trasládalo dende a parte alta do Rollo, encima de Untia, onde o sitúan os documentos, á parte alta do castro: «*fue esta parte, alta y más o menos despoblada, la que Alfonso IX consiguió repoblar desde 1219 después de adquirirla de los frailes de Sobrado por cambio*». Os de Sobrado veno e descríbeno dende fora: «en çima» de Untia é a parte de arriba, a vila Susu de Untia que aparece nun documento, a parte alta onde eles teñen o casal; non é o castro que está máis baixo e a case cincocentos metros de distancia.

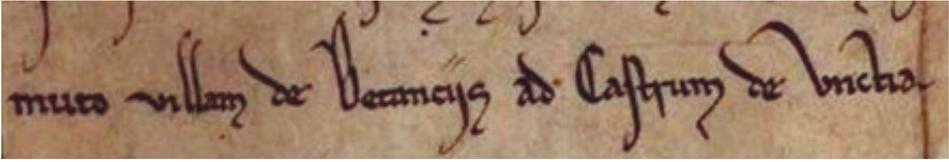
En fin, toda esta serie de confusións e erros dos citados historiadores, xorden —na miña opinión—, aparte do descoñecemento da microtoponimia local, de non teren considerado ben a importancia que tiña nese momento o entorno da Penela como núcleo de comunicacións con Untia, e a ubicación na súa parte alta (na Travesa, cruce ou Cruz da Penela) da granxa ou casal de Dombrete, dende onde os monxes de Sobrado administraban as súas posesións, así como a existencia doutros varios casais neste entorno. Os documentos son ben elocuentes neste senso e ningún fala do castro. A este entorno da parte alta da Penela trasladaríase dende a Praza do castro o rollo xurisdiccional —destruído posteriormente, ao igual que o cruceiro que alí existía— que deu nome á rúa. E durante seiscentos anos continuou sendo paso obrigado para saír ou entrar a Untia, e logo a Betanzos, polo sur.

O anterior cronista betanceiro Vales Villamarín preguntábase, nunha das súas características anotacións manuscritas intercalada entre un documento dun dos volumes da edición dos Tumbos de Sobrado por nós consultada no Arquivo Municipal —e que, por certo, proveñen do seu legado—: «*¿La vila de Penela será la misma vila de Untia? Vid. el dc. de Sobrado q. se cita. Escribir a Rubén*». Reférese a Rubén García Álvarez, médico de Ribadavia e recoñecido medievalista, de quen recolle unha nota dun traballo seu. En realidade, o documento citado por Vales Villamarín non di vila de Penela, senón herdade da Penela. A edición dos Tumbos de Sobrado pillou a Vales nos seus últimos anos e xa non tivo tempo, mais parece que algo enxergaba coa lectura destes documentos que falaban da Penela e da súa importancia e relación con Untia. A Penela non era Untia, como se preguntaba Vales, mais si parte importante dela.

Ten así sentido a segunda das opcións que xa barallaban os eruditos betanceiros decimonónicos para a ubicación de Untia, opción recollida polo historiador local Manuel Martínez Santiso en 1892, siquera fose nunha nota a pé de páxina: «*otros aseguran que comprendía un espacio entre la Fuente de Unta y los Ángeles, dando la vuelta por la Cruz Verde y Rollo*». É dicir, entre ponte e ponte, e entre ambos os dous ríos, como xa dicía o documento citado de 1164.

Esta estrutura lonxitudinal, discontinua e rural, rematará sendo un apéndice da vila nova de Betanzos, instalada no castro repoboado, vila que, no seu rápido crecemento e expansión, creará unha nova estrutura urbana, mercantil e mariñeira, ademais de agraria, que a convertirá nunha das máis importantes cidades galegas na fin da Idade Media.

26 Na demarcación en romance do Monte do Frade, o monxe encargado de copiala no Tumbo das Cascas dá esta explicación: «...junto a la fuente Unta, que ahora llaman, dicha de entonces Uncia, que como en latín la T suena C ante dos vocales llamaron Unta, a la cual se llamaba Uncia.» (Daviña, 2001:123). A forma Untia é a máis documentada das variantes Uunça, Uncia, Uncia e Untia, que non seguen necesariamente unha orde cronolóxica, pois Untia que é a forma escrita que se impuxo finalmente é tamén a máis antiga documentada (ano 978, tumbo de Samos).



Detalle do documento real
de 1219.

APÉNDICES*

I

Ano 1142. 4 de Febreiro. (Loscertales, doc. 10. A.Tumbo II de Sobrado, fol. 7 r. e v.)

Partixa de Sobrado que fixo por decisión propia o señor Vermudo Petri¹ á súa filla monxa Urraca Veremundi.

Era milésima centésima oitoxésima e a segundas nonas de febreiro. Esta é a partixa e reparto que fago eu Vermudo Petri entre as mulleres miñas, a infanta dona Urraca e todos os fillos e fillas miñas. A saber, que a miña filla monxa dona Urraca teña a súa parte de en medio de Sobrado, canto ten Sobrado debaixo dos seus coutos, con todas as súas prestacións, así como eu ata hoxe teño no meu dereito, e o mosteiro de Xanrozo así como os clérigos que alí continuou tendo con dous servos e dende a ponte das Cascas á ponte de Untia canto alí ten Xanrozo. E se tal vez a miña filla dona Urraca máis se queixera nalgún tempo contra a miña muller dona Urraca ou contra os meus fillos ou fillas, pague dez mil soldos² á parte deles, e intentado os poña duplicados. E, do mesmo xeito, se a citada muller miña ou os meus fillos ou fillas contra esta disposición xa ordenada á miña filla monxa, viñeran ou fosen á maldade, a súa parte os dez mil soldos paguen e os que fixesen falsa acusación paguen totalmente o duplo. E se algún home estes mesmos dereitos da miña filla intentase quitar ou despojar, e a esta aqueles non poideran defender ás fillas miñas ou fillo, entón reciban entre eles en todos os seus dereitos dos outros herdeiros meus. E eu, Veremudus Petri fago e autorizo facer, de maneira que nunca aconteza algo torto ou algo perxudicial por parte das preditas miñas mulleres ou ben dos fillos seus contra a citada miña filla monxa. E do mesmo xeito, para que nunca proveña de parte da predita miña filla algo torto ou algo malo contra as mulleres miñas ou fillos e fillas miñas. Este auto foi feito por enteiro en presenza do conde don Fernando e a súa muller a Condesa dona Sancie, a monxa Munine Froile, o arquidiácono don Petri Cresconii, o abade de Antealtares don Roderici, o abade de San Xusto e Petri Garsie e Petri Gutierri e Vela Gutierre e Froile Ruderici e outros moitos homes bos, clérigos e laicos. Imperando don Adefonso³.

1 Vermudo Pérez, irmán do conde Fernando Pérez de Traba, criárase co futuro rei Alfonso VII, de quen fora titor o pai de ambos os dous.

2 Moeda de prata que circulaba en varios reinos cristiáns da península.

3 Afonso VII, coroado «Emperador» en 1135, sete anos antes.

*Versións galegas do autor de documentos relacionados con Betanzos e Untia empregados neste traballo, case todos procedentes dos Tumbos de Sobrado. Mantemos nelas os topónimos, nomes e apelidos tal como figuran nos documentos. Algúns destes documentos (os dos apéndice V, VII, X, XII, XVII, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI e XXVII) foron traducidos ao español en Núñez-Varela e Rivadulla (1984).

II

Ano 1152. 1 Febreiro. (Loscertales, doc. 78. A.Tumbo II de Sobrado, fol. 43 r.)

Da herdade de Penela

[Christo Alfa e Omega] Comezamos baixo o nome de Cristo para que o escrito permaneza. Non é en verdade duvidoso, pero moitos mantéñense fieis ao acostumado e non poucos o expresan, veleiquí de maneira que a herdade de Penela, que deu dona Urraca Luppi xuntamente cos fillos e fillas súas a don Giloni Sancii polo homicidio da súa filla, por cen soldos Andegavensium¹, e don Gil Sancii deu a predita herdade a don Iohanni bispo de Lugo, como pacto que lle concedeu o viño de beber en corenta días a quenes gardaban penitencia no descuberto en favor da igrexa de Santa María de Oural, a cal repartiu co conde señor Roderico Alvari². E o bispo señor Iohannes deu a propia herdade arriba nomeada de Penela, con todos os seus dereitos, aquí e acolá, cos seus termos e lugares antigos, ao mosteiro de Santa María de Sobrado por cen soldos e polo remedio da súa ánima, con dereito hereditario en perpetuidade, e os frades de Sobrado deron en confirmación perpetua ao señor Fernando Adefonso e súa muller señora Lupe Fernandi trinta soldadas de viño e dous carneiros, de maneira que a partir deste día e en adiante permaneza a predita herdade de Penela por dereito hereditario xunto a Sobrado a perpetuidade. E este feito noso permaneza sempre firme.

Era milésima centésima nonaxésima e nas calendas (día 1) de febreiro. Estiveron presentes: [1^a columna] Archidiácono Iohannes Roderici cf., Suarius Folinus cf., Iohannes Arie decano cf.

[2^a columna] Petrus ts., Arias ts., Martinus t.,

[3^a columna] Martinus cf., Arias Petri cf., Petrus Arie cf.,

E os demais que viron e ouviron do condado de Monte Roso ts. e cf.

Petrus que escribiu [signo] ts. e cf.³

1. Andegavensium correspóndese co territorio francés de Anjou.

2. Roderico Alvari (Rodrigo Álvarez de Sarria) era neto materno do conde Fernando Pérez de Traba.

3. ts.: testemuña. cf.: confirmante.

III

Ano 1153, 1 outubro. (Loscertales, doc. 79. A.Tumbo II de Sobrado, fol. 43 r. e v.)

Fernando Adefonso e a muller dona Luppa Fernandi entregan ao capítulo de Sobrado a herdade da Penela que estivera en litixio entre esta e os frades.

Da herdade de Penela

Era milésima centésima nonaxésima primeira, nas calendas (día 1) de outubro. Decimos cédula e padula¹ e os que vexan ou escoiten por verdade sexa tomada. De onde a continuación a predicta herdade de Penela en litixio entre dona Luppa Fernandi e os frades de Sobrado cando don Iohannes, bispo de Lugo, a doara ao mosteiro de Sobrado por C soldos Andegavensios e polo remedio da súa ánima, por dereito hereditario, a perpetuidade. Sobre esta herdade fíxose a redacción de ambas pezas, na mirada do seu home don Fernando, isto é a vista da xustiza, ou sexa de Fernando Adefonso, logo a dita herdade tal como el mesmo decidiu que por ambas partes deste xeito a posuísen, e sen dúbida así se faría. Onde é que don Fernando Adefonso por desexo seu, veu ao capítulo de Sobrado e conxuntamente cos homes da familia naturalmente e a muller dona Luppa Fernandi e de todos os do capítulo xeral de Sobrado. Esta é a razón pola que entregaron a dita herdade cos seus dereitos ao mosteiro de Sobrado por dereito perpetuo, tal pacto para o servizo polo que salvan a súa ánima, como polos dous irmáns seus, despois da morte dos mesmos. E este feito noso por sempre permaneza firme, viva por sempre amén. Isto foi confirmado no capítulo de Sobrado en presenza do abade don Exidio e a comunidade do mesmo lugar.

Eu Fernando Adefonso e a miña muller Lupa Fernandi, cos fillos e fillas nosas isto fortalecemos coas nosas mans [signo] ou ben confirmamos.

Estiveran presentes: Petrus ts., Martinus ts., Iohannes Fernandi cf., Arias, ts., Petrus que escribiu ts. e cf., Velascus Fernandi cf., Lupus Petri cf., Munio Fernandi cf., Petrus Arie cf., Fernandus Arie cf.,

E este recoñecemento reforzamos nós e a nosa voz en cincocentos soldos para que así se faga despois da nosa morte.

1. «Cédula et padula dicimus», fórmula solemne que só se atopa neste documento entre os miles do repertorio de CODOLGA.

IV

Ano 1164, 1 xaneiro (Loscertales, doc. n.º 474, A.Tumbo I de Sobrado, fol. 147 r.)

Suario Diaz coa muller e fillos venden a Sobrado por seis marcas de prata pura unha herdade na vila de Untia.

CARTA DE DOMBRETH

Era milésima centésima segunda calendas (día 1) de xaneiro. Eu Suario Diaz conxuntamente coa miña muller Orvelido Guistrarit e os fillos nosos Veremudus, Petrus, Martinus e todas as nosas voces, damos aos frades de Sobrado a nosa herdade que ao presente temos ou debemos ter na vila que chaman Untia entre ponte e ponte, tanto de derrama como de gañancia, dentro e fóra, con todos os seus bens, de modo que se encerra entre ambos ríos de vea en vea, de modo que se separa da herdade de Bravío e está formada de tres partes íntegras, e outra cuarta parte é dos nosos parentes Petrus Heres e Nuno Heres e recibimos en prezo por ela seis marcas de prata pura.

[Incompleto. Falta o remate, testemuñas e confirmantes]

V

Ano 1172. 1 de maio. (Loscertales, doc. n.º 452. A.Tumbo I de Sobrado, fols. 139 r. e v.)

Sueiro Osorio de Messeus cos seus fillos Didacus, Fernando, Froila e María venden aos frades de Sobrado a súa quinta parte da herdade que teñen en Untia con Pelagio Tinnosu por setenta soldos así como a oitava parte do casal da Ponte por dez soldos.

Carta de Untia de Donbrete

Baixo o nome de Cristo, eu Suerius Osorit de Messeus cos meus fillos Didacus Suarit e Fernandus Suarit e Froyla Suarit e a miña filla María Suarii e todas as voces nosas, a vós, frades de Sobrado e todas as vosas voces, vendemos a nosa herdade de Untia que temos con Pelagio Tinnosu e é a quinta parte íntegra, polo prezo que nos destes, é dicir setenta soldos e a forza para a nosa satisfacción e de prazo e de confirmación nada queda con vós. Do mesmo xeito démosvos e vendémosvos a oitava parte do casal da Ponte por dez soldos e polas nosas ánimas e dos nosos pais e sucesores meus, de modo que teñades estas propiedades e fagades delas todo o que a vós satisfaga. Se alguén en verdade intentase violentar esta acción nosa, primeiramente sexan malditos e excomulgados e privados da vista e sexan xordos e mudos, cubertos de chagas, e por engadido condenados no inferno con Iuda traidor e sexan malditos ata a sétima xerazón, e pola súa temeridade paguen á parte rexia trescentos soldos e todo canto con intrigas se apoderasen o restituán cuatriplicado ao predito mosteiro no mesmo sitio.

Feita carta de venda na era milésima duocentésima décima e nas calendas de maio. Reinando o rei don Fernando en León e en Asturias e en Galicia. Arcebispo en Compostela Petrus Suerii. Conde Gomet tenente en Trastamara e Monte Roso e Monte Negro.

Os que presentes estiveron: Petrus Iohannes soldado testemuña, Pelagius Arie testemuña, Pelagius Iohannis testemuña.

Petrus Alfonsi presbítero de Bravío testemuña, frei Pelagius testemuña, frei Petrus Bispu testemuña, frei Rodericus testemuña.

Eu Suarius Osorit cos meus fillos e filla esta carta confirmamos coas propias mans [signo].

VI

Ano 1174. Marzo (Loscertales, doc. n.º 436, A.Tumbo I de Sobrado, folios 132 v.-133 r.)

María Suárez e o fillo Menendo Muñiz venden a Sobrado a súa herdade na vila de Untia por 30 soldos en moeda forte.

CARTA DE VILA UNTIA DE DONBRETE

[Cristo]. Baixo o nome de Cristo. Eu Maria Suarit co meu fillo Menendus Muniiz e todas as nosas voces, a vós frades de Santa María de Sobrado e a todas as vosas voces, facemos carta de venda con validez perpetua, de toda a nosa herdade canta eu teño ou debo ter na vila de Untia pola parte da miña nai Urraca Osoriz, por onde esta poiderades achar cerca e lonxe con todas as súas pertenzas, dou [a vós] esta herdade xa dita enriba por 30 soldos en moeda forte e un atabal de peros e outra de noces e en confirmación unha ducia de pixotas, e deste prezo nada fique pendente de vós. Así de xeito que agora do meu dereito sexa furtada e ao voso dominio sexa pasada e confirmada e fagades dela o que a vós vos praza. Calquer que da miña familia ou allea viñese estorbar contra esta carta sexa sempre maldito e excomungado e con Iudas traidor condenado no inferno e todo canto de aquilo vos leve ou fixese forza o devolva no cuádruplo, e para a parte rexia pague 300 soldos e este escrito permaneza sempre firme.

Feita a carta no mes de marzo. Baixo a era Milésima Duocentésima Duodécima. Reinando o señor rei Fernando en León, en Asturias e en Galicia. En Compostela o arcebispo Petrus Suerii. Petrus Vela arquiidiacono en Nendos. Conde Gometius en Trastamara e en Monte Negro e Monterroso. Nós os xa ditos neste escrito confirmamos coas nosas mans.

Os que presentes estiveron: Petrus Bispo cf., Iohannes Pelaz cf., Iohannes Iohanni cf., e Iohannes Salgadu cf.,

Petrus Martinum ts., Arias Petrit ts., Rodericus Fernan ts., frade Iohannes ts.

[sig.] Pelagius que escribiu.

VII

1174. Xullo (Loscertales, doc. n.º 445, A.Tumbo I de Sobrado, fols. 136 v.- 137 r.)

Os irmáns Rodrigo e Xohán Suárez e os seus curmáns Diego e Fernando Suárez venden a Sobrado as súas partes nunha herdade en Untia por 10 soldos cada un.

No nome de Deus. Eu Rodericus Suarit fillo de Urrace Osorit, irmá natural de Suerii Osorit e Munionis Osoriz, Froyle Osoriz e Marine Osoriz, conxuntamente coa miña muller Marina Pelaz e todas as nosas voces, a vós frades de Santa María de Sobrado e a todas as voces vosas, facemos carta de venda con validez perpetua de toda a nosa herdade canta eu Rodericus Suarit teño en Untia, para que a teñades esta con todas as súas pertenzas a perpetuidade por 10 soldos e por confirmación uns zapatos, e é a mesma herdade a quinta da quinta parte da mesma vila, porque somos cinco irmáns. Eu e Iohannes Suarit, Pelagius Suarii, Osorius Suarius e María Suarit.

CARTA DE DOMBRITI

Igualmente eu Iohannes Suarit douvos neste intre aos ditos frades outra quinta parte da mesma vila polo remedio da miña ánima, e é tanta canta a vós este irmán meu vos vendeu.- Do mesmo xeito nós Didacus Suarit e Fernando Suari e toda a nosa voz, fillos evidentes de Suerii Osoriz de Saa, igualmente vendemos toda a nosa parte de Untia por 10 soldos de moeda forte cunha favorable confirmación. Calquer que contra esta carta viñera a interporse sexa sempre maldito e páguevos 200 soldos e esta escritura permaneza firme.

Feita a carta no mes de xullo en tempos da era milésima duocentésima duodécima. Nos os xa nomeados nesta escritura confirmamos coas nosas mans [sig.]

Os que presentes estiveron: frei Petrus Bispus cf., Rodericus cf., Rodericus ts., Petrus ts., Arias ts.

Pelagius que escribiu

VIII

Ano 1189. 16 (?) de novembro (Loscertales, doc. n.º 231. A. Tombo I de Sobrado, fols. 87 v.- 88 r.)
Pedro Arias e os seus oitos irmáns venden ao abade de Sobrado a súa herdade, que teñen dos pais e avós, na vila de Rippa.

DE RIPA

No nome de Deus. Eu Petrus Arias cos meus irmáns chamados Nuno Arias, Sanctius Arias, Maior Arias, María Arias, Gudina Arias, Azenda Arias, Marina Arias, outra María Arias, a vós abade don Fernando e prior Petro Muñoz e a todo o convento de Santa María de Sobrado, facemos carta de venda da nosa herdade propia que temos dos noso avós e pais na vila que chaman Rippa, a porción nosa íntegra, e a mesma herdade está no territorio de Nendos, baixo o monte Paraños, entre os dous ríos, ou sexa, Mandeu e Mudi, concurrente á igrexa de San Martiño de Bravío, dámosvos nela canto para a aseguranza dos homes, ou sexa árbores froiteiras ou infrutuosas, pedras móbiles e inmóbiles, augas correntes ou estancas, procedentes do monte ou apartadas, e recibimos de vós o prezo de corenta soldos Turonenses¹ e en confirmación un cuarto de cereal, prezo que a nós e a vós ben nos comprace, e diso a vós nada permanece en déveda por pagar, de tal xeito dende este día en adiante arreatado a noso dereito sexa entregado ao voso dominio para sempre e confirmado viva por sempre, séculos enteiros.

Feita a carta de venda na era milésima duocentésima vixésima sétima e a dezaseis días (?) das calendas de decembro. Reinando o señor rei Alfonso en León e en Asturias e en Extremadura e en Galicia. Conde Gómez Gonzalvo. Nas sede de Santiago o arcebispo Pedro Suárez, arquidiácono Pedro Vela, en Decalense o abade Iohanne. Se non obstante quen desconfiase que alguén de nós rogase ou rogasemos, pensara ou pensaramos en que esta carta se incumprise, sexa a Deus maldito ata a sexta ou sétima xerazón e en canto por isto sexa condenado a pagar o dobre e a mesma herdade prodúzavos a vós o dobre ou o triplu e a vos voz trescentos soldos pague. E este escrito sempre permaneza firme. Eu Pedro Arias cos meus irmáns, tanto homes como mulleres, esta carta que mandamos facer coas propias mans [signo] consolidamos. Os que estiveron presentes: Pelagius ts., Petrus ts., Martiño ts., Iohannes que escribiu.

¹ Soldos de Tours. Moeda francesa (como os soldos Audagavenses) que circulaba en Galicia polas relacións dos cistercienses coa casa matriz e dalgunhas familias da nobreza galega.

IX

Ano 1190. 8 de maio. (Loscertales, doc. n.º 454. A. Tumbo I de Sobrado, fol. 140 r.)

Escritura de acordo entre os frades de Sobrado sobre o casal de Suario Didaci, a quen mercaron a súa parte, e de Hero Golmarit que ten nel unha cuarta parte.

CARTA DE DONBRETE

Era milésima duocentésima vixésima oitava e a sete días dos idus de maio. Este é o acordo que foi ordeado antes entre os frades de Sobrado e Petrum Heres e Osindam Didaci e agora é feito do casal de Suario Didaci e Hero Golmarit. Os frades de Sobrado mercaron tres cuartas partes do casal de Suario Didaci e Hero Golmarit tiña a cuarta parte e a cal cuarta estaba ben plantada, fixeron pacto entre os frades e Hero Golmarit e a súa muller de xeito que fose plantada e para a plantaren conxuntamente polas dúas partes dividirona polo medio a perpetuidade, e os fillos e netos de Hero Golmarit velarían fielmente as plantacións e os frades de Sobrado mercarían de Ousinda Didaci e dos fillos seus tres cuartas do pumar de Porta agás a cuarta dunha nogueira e polas tres cuartas entregaron¹ para os frades o pumar vello e a cuarta do pumar de Porta.

Quen este pacto rachase pague cincuenta soldos e este pacto permaneza sempre firme. Os que presentes estiveron: Petrus ts., Iohannes ts., Pelagius ts., Froyla ts., Fernando quen escribiu confirmante.

¹ «intergavunt» na transcripción, quizá erro por «integraverunt» (de integrare) que aparece en doc. do ano 997 (codolga, Sangil, Lugo/135)

X

Ano 1195. 1 de novembro. (Loscertales, doc. n.º 237. A. Tumbo I de Sobrado, fol. 89 v.)

Os irmáns Petrus, Pelagius, Iohannes e Guntrode Pelagii venden ao abade de Sobrado don Simeoni unha leira no lugar de Ripa por 25 soldos.

DE RIPPA E DE UNTIA

Fágase o inicio do escrito no nome de Cristo. Eu Petrus Pelagii e Pelagius Pelagii e Iohannes Pelagii e Guntrode Pelagii e todas as nosas voces facemos carta de venda e confirmación e reforzamos a escritura con Deus omnipotente e a beata María sempre virxe e todos os demais santos cuxas reliquias permanecen encerradas no mosteiro de Sobrado e a vós pai e abade don Simeoni e todo o convento do mesmo sitio, tanto presente como futuros, e todas as vosas voces, dunha leira íntegra coa súa plantación no lugar antedito na vila de Ripa de Untia e pertencente á igrexa de San Martiño de Bravío e ten asento a citada leira entre o celeiro de Roderico Bravo e a casa de Petro Iohannis e temos cobrado o prezo por aquela parte de 25 soldos do que nos comprace suficientemente, e do prezo nada fica en déveda por pagar, senón que está todo completo. E esta acción nosa permaneza sempre firme.

Feita a carta de venda e confirmación baixo a era milésima duocentésima trixésima terceira nas calendas de novembro. Os que estiveron presentes foron:

Petrus ts., Arias ts., Pelagius ts.,

Petrus Tritino presbítero cf., Petrus presbiter cf., Martinus Carnota cf.

Maiorino Rodericus Petri de Laureiros ts. e cf., E varios máis que viron e oíron. Henrico que escribiu ts. e cf.

Isto foi feito no capítulo de San Martiño de Bravío. Nós, arriba nomeados en esta carta que mandamos facer, reforzámola coas propias mans [signo].

XI

Ano 1196. Novembro (Loscertales, doc. n.º 238. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 89 v.)

Dona Urraca Veremudi fai doazón a Sobrado da herdade que teñen Rippa pola parte do seu pai Veremudi Petri.

No nome de Deus Eu dona Urraca Veremudi, filla de don Veremudi Petri, a vós frei Froile Camba e demais frades do mosteiro de Sobrado, fago carta de doazón da miña herdade propia que teño en Rippa pola parte do meu pai don Veremudi Petri con todas as súas pertenzas, dentro e fóra, con todas as súas voces, para que a teñades e fagades dela o que vos agrade. Se os que esta carta de doazón que polo remedio da miña ánima e dos meus pais, mandei facer fose quebrantada, incurra na ira de Deus omnipotente e páguevos a mesma herdade duplicada e pague á voz rexia cincocentos soldos.

Feita carta de doazón na era milésima duocentésima trixésimo cuarta, mes de novembro. Reinando o rei Alfonso en León e en Asturias e en Extremadura e en Galicia. Conde Gometio tenente de Trastamara e Monterroso e Montenegro e Sarria. Petro Suarii rexente na igrexa Xacobitana. Os presentes foron:

Garssia Menendi ts. e cf., Menendus Mendi ts. e cf., Martinus Maurus ts. e cf. Munio ts. e cf., Frei Iohannes ts. e cf., frei Pelagius Petri ts. e cf., Petrus ts. e cf., Iohannes ts. e cf., Pelagius ts. e cf. Petrus quen escribiu.

Eu, dona Urraca Veremudi fago valer esta carta e confirmo e don Froila Cambas entregoume en corroboración catro carneiros e catro queixos e un porco óptimo. Esta carta de propiedade corroboro e confirmo e permaneza sempre en vigor.

XII

Ano 1200, P. (Loscertales, doc. 450, A.Tumbo I de Sobrado, fol. 138 r. e v.)

Pedro, Johán e Ordoño Pérez venden ao monxe Pelaio mestre de Dombrete tres quintas dunha cuarta dun casal que teñen con Pedro Núñez na vila de Untia por oitenta soldos.¹

CARTA DE DOMBRETH

No nome de Deus. Eu Petrus Petri e Iohannus Petri e Ordonius Petri, a vós frei Pelagio mestre de Dombrete, vendemos tres quintas partes dunha cuarta do casal que temos con Petrus Nuniz na vila de Untia e está por enriba da ponte das Cascas, e vindo polo agro do Cuvelo e de alí pola valgada en costa ata a Travesa que está diante da casa de Dombrete² e de alí polo medio do corral á cerdeira Lournal³ que está trala casa de Petro Nunit e de alí polo camiño ata o camiño de Cova e de alí ata a herdade de Petro Salgado e de alí ata o agro de Cuvelo, onde comezamos, canto a nós pertence baixo estes termos, tanto casas como plantacións con toda a herdae e con toda a súa voz por oitenta soldos e en confirmación un soldo. Se alguén ista carta infrinxira, sexa maldito a Deus e excomulgado e con Xuda traidor ao Saeñor castigado no inferno e a mesma herdade vos pague duplicada ou triplicada e á parte rexia cincuenta áureos pague. Reinando o rei don Alfonso en León e en Asturias e en Galicia.

Feita a carta na era milésima duocentésima trixésimo oitava. Gundisalvo Iohannis tenente de Trastamara e Pelagio Muniiz de Nemitos e Prucios. Petrus Suarii regente da igrexa xacobitana.

Os que presentes foron: Frei Petrus ts. e cf., frei Rodericus ts. e cf., frei Pelagius ts. e cf., Iohannes ts. e cf.

Froylla ts. e cf., Fernandus ts. e cf., Petrus ts., Patinus ts., Petrus Iohannis que escribiu.

¹ No Tumbo das Cascas (f. 188r.) transcríbese este documento e no encabezamento afirmase: «en el cual entran las aceñas y la Penela». E noutro encabezamento desta venda (f. 193r.) dise «que es la Penela». DAVIÑA SAIZ (2002).

² Neste documento fíxase a situación da casa de Dombrete, na travesa ou cruce que se atopa ao subir dende a ponte das Cascas.

³ No diccionario de Carré as cereixas lourás son unha «calidad de cerezas muy grandes, negras y dulces».

XIII

Ano 1202. 20 de marzo (Loscertales, doc. n.º 219. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 84 r. e v.)

Iohannes Martini, coa muller Guntrode Petri e os fillos venden un pumar en Rippa a don Froyle Cambas por vinte soldos e medio.

No nome de Deus. Eu Iohannes Martini e a miña muller Guntrode Petri e fillos meus e todos na miña voz, a vos don Froyle Cambas fago carta de venda dun meu pumar que fixen no mesmo agro que baixo a mesma fonte que é da herdade de Asperunca e de Sobrado, véndovos a vós aquel polo prezo que a nós e nós e vós ben comprace, isto é, vinte soldos e medio e en confirmación unha taleiga e media de cereal e do prezo nada permaneza en déveda con vós para pagalo. O mesmo pumar está na vila que chaman Rippa no territorio de Nendos, doutro xeito coincide co río de Mandeu, pertencente á igrexa de San Martiño de Bravío, deste xeito que fóra do día de hoxe sexa o mesmo pumar canto está no noso dereito e dos nosos fillos ou debemos ter de noso dereito sexa mesmo furtado e no voso dominio sexa entregado e confirmado en séculos enteiros.

Se non obstante quen fixese a menor desconfianza, de parte nosa ou de extraña contra esta carta, teña pedido ou teñamos pedido para perturbala pagar a vós o mesmo pumar duplicado e á parte rexia ou voz vosa pague cen soldos.

Feita a carta de venda baixo a era milésima duocentésima cuadraxésima e a tantos como décimo terceiro para as calendas de abril. Eu Iohannes Martini e a miña muller Guntrode Petri e todas as voces miñas a vós frei Froyle Cambas e todas as voces nosas esta carta que mandamos facer coas propias mans confirmamos [signo]. Os que estiveron presentes: Abade don Munio de Cins, Didacus Didaci cf., Sanctius Sanctii cf., Petrus ts., Martinus ts., Iohannes ts., Abbatinus que escribiu.

XIV

Ano 1202. 15 de maio (Loscertales, doc. n.º 232. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 88 r.)

Rodrigo Martiño, Martiño Martiño e Xohán Martiño, fillos de Martiño Iohannes de Rippa venden por dez soldos aos frades de Sobrado a cuarta parte íntegra dunha leira que teñen en Rippa e fica sobre outra que estes teñen en Figueiras.

No nome do Señor, amén. Nós, Rodericus Martini, Martinus Martini e Iohannes Martini conxuntamente, fillos evidentes de Martini Iohannis de Rippa e todos á nosa voz, a vós frades de Sobrado todas as voces vosas, de grato ánimo e boa vontade, facemos carta de venda con validez perpetua da cuarta parte íntegra de unha leira que temos na vila que adoitan nomear Rippa, e fica a mesma leira sobre outra vosa de Figueiras, tal que a teñades e posuades libremente coa súa plantación e dereitos a perpetuidade polo prezo que a nós nos comprace, isto é, dez soldos e para confirmalo unha taleiga de cereal. Quen esta carta infrinxise sexa sempre maldito e pague a vós cen soldos e este escrito sexa sempre firme.

Feita a carta nos idus de maio, era milésima duocentésima cuadraxésima.. O que vai dito neste escrito nós coas nosas voces confirmamos [signo]. Os que estiveron presentes: Froila Cambas, que pagou o prezo, ts. e cf., frei Martinus ts., Pelagius cf., Petrus Garssie soldado ts., Petrus Petri de Rippa cf., Gundisalvus Petri conf., Perroch ts., Pelagius Pelagii soldado cf., Iohannes Pelagii cf., Petrus Iohannes que escribiu.

XV

Ano 1202. 15 de maio. (Loscertales, doc. n.º 233. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 88v.)

Iohannes Pelagii de Ripa coa muller Eldara Froile venden a Sobrado a súa parte dos pomares de dona Chamua por sete soldos e medio.

No nome de Deus. Eu Iohannes Pelagii de Ripa coa miña muller Eldara Froile e todas as voces miñas, a vós frades de Sobrado e todas as vosas voces, fago carta de venda con validez perpetua, da décima parte íntegra daqueles pomares que chaman de dona Chamua co seu terreo e dereitos para que teñades esa porción en posesión perpetua polo prezo que me comprace, isto é, sete e medio soldos, e para corroborar un queixo.

Os que esta carta infrinxisen permaneza maldito sen fin e páguevos a vós cincuenta soldos, e este escrito sexa firme sempre.

Feita a carta nos idus de maio, era milésima duocentésima cuadraxésima. Eu coas miñas mans [signo] confirmo o que vai dito neste escrito. Os que presentes estiveron: Froila Cambas que pagou o antedito prezo, ts. e cf., Petrus Petri de Ripa ts. e cf., Iohannes Pelagii cf., frei Iohannes Nuniz ts., Perroch cf., Petrus Garssia soldado cf., Pelagius soldado cf., Pelagius Pelagii soldado cf., Gundisalvus Petri soldado cf., Petrus Iohannis que escribiu.

XVI

Ano 1202. 15 de maio. (Loscertales, doc. n.º 234. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 88 v.)

Pelagius Pelagii de Ripa cos fillos Roderico Pelagii e Elvira Pelagii e o neto Munionis Galego venden a Sobrado un leira por doce soldos.

ESCRITURA DE RIPA

No nome de Deus. Eu Pelagius Pelagii de Ripa cos meus fillos Roderico Pelagii e Elvira Pelagii, neto, isto é Munionis Galego, e todas as voces nosas, a vós Santa María de Sobrado e todas as voces vosas, de grato ánimo e boa vontade facemos carta de venda con validez perpetua da metade dunha leira que chaman de Octavis, coa súa plantación e dereitos, por doce soldos e un queixo pola confirmación. A partir de agora así pois tédea vós e posuídea a perpetuidade, que nos por esta noutro lugar temos refeito con nosos parentes. Quen esta carta infrinxira sexa abatido polo demos e páguevos cincuenta soldos e este escrito sexa firme sempre.

Feita a carta nos idus de maio, era milésima duocentésima cuadraxésima. O que nós xa dixemos neste escrito, confirmámolo coas nosas mans [signo]. Os que presentes estiveran: Froila Cambas que pagou o prezo antedito, ts. e cf., frei Iohannes Nuniz cf., Petrus Garssie soldado cf., Perroch ts. e cf., Pelagius cf., Petrus Petri de Ripa cf., Pelagius Pelagii soldado cf., Gundisalvus Petri cf., Iohannes Pelagii cf., Petrus Iohannis que escribiu.

XVII

Ano 1206. 8 de outubro (Loscertales, doc. n.º 235. A.Tumbo I de Sobrado, fols. 88v.-89r.)

Dona Tharasia Veremudi fai doazón a Sobrado da súa herdade na vila de Untia no lugar de Ripa.

ESCRITURA DE RIPA

No nome de Deus. Eu dona Tharasia Veremudi e todas as voces miñas, a vós frades do convento de Santa María de Sobrado, fago carta de doazón e escritura feita con firmeza da porción íntegra da

miña herdade que teño ou estou obrigada a ter na vila de Untia no mesmo lugar que é chamado Rippa en validez perpetua. E isto fago polo remedio da miña ánima e a dos pais meus, de modo que me aproveite a min e a eles pola saúde da ánima e do corpo na vida eterna. Por isto pois no día e sucesivamente a teñades con dereito hereditario con todos os dereitos de sí por onde a poderedes achar libre e pacificamente. Se alguén pois, da parte miña ou de extraña, contra este meu feito voluntario viñese atacar e o tentase infrixir, por Deus sexa el maldito ata a eternidade. E este escrito sempre permaneza firme.

Feita carta na era milésima duocentésima cuadraxésima cuarta, oitavo día de Outubro. Os que estiveron presentes: Henricus prior de Sobrado cf., Petrus Petri mestre dos conversos cf., Arias Iohannis cf., Ovequs Froile cf., Nuno cf., Iohannes cf.,

Eu dona Tharasia esta carta que mandei facer coas propias mans corroboro e confirmo

XVIII

Ano 1206. 16 de abril (Loscertales, doc. n.º 236. A.Tumbo I de Sobrado, fol. 89r.)

Iohannis Petri, María Petri e Marina Petri venden a don Froile Camba a súa parte no casal de Roderico Bravo na vila que chaman Rippa, por cincuenta soldos.

ESCRITURA DE RIPA

No nome de Deus. Saiban tanto os presentes como os futuros que nós Iohannis Petri e María Petri e Marina Petri vendimos a don Froile Camba a nosa herdade que temos na vila que chaman Rippa, no casal de Roderico Bravo, e é a sétima parte íntegra e a metade doutra sétima, por cincuenta soldos, e despois don Ovequs mestre da Granxa de Querquotorto¹ deunos a nós dez soldos pola sobredita herdade precisamente en ano malo eam venderamos e unha cabra co seu fillo e un queixo e manteiga en confirmación. Agora, así pois, nós arriba citados damos a vós frades de Sobrado a citada herdade con todas as súas pertenzas, dentro e fóra, perto e lonxe, polo citado prezo e confirmación, de maneira que a teñades e posúades e fagades dela o que a vós praza. Se algún home da miña parte ou allea quebrantase esta carta de venda, páguevos a vós a mesma herdade duplicada e á vos voz ou á do rei douscentos soldos, e sexa maldito e con Iuda traidor condenado no inferno.

Feita a carta de venda na era milésima duocentésima cuadraxésima cuarta, a dezaseis para o comenzo de maio. Reinando Adefonso en León, en Extremadura, en Asturias, en Galicia. Petrus Suarii rexente da igrexa Compostelá. Gundisalvo Nuniz tenente en Monterroso e metade de Trastamara. Conde Gometio tenente da outra metade. Os que estiveron presentes: don Iohannes Arias abade de Bovatella testemuña.

Frei Iohannes Nuniz testemuña, frei Munio testemuña, frei Iohannes Froile testemuña, Fernandu monxe de Bovatella testemuña, Petrus Veremundi despenseiro de Sobrado testemuña, Petrus Iohannis cantor de Sobrado testemuña.

Pelagius presbitero de Oix² confirmante, Pelagius Petrum clérigo confirmante, Martinus Roderici canteiro confirmante, Silvestre canteiro confirmante.

Petrus que escribiu.

¹ Carballo Torto, aldea da freguesía de Vilarraso, concello de Aranga, onde os monxes de Sobrado tiñan unha das súas granxas.

² Unha das dúas igrexas do concello de Coirós: Santa María ou Santiago de Ois.

XIX

Ano 1213. 16 de setembro. (Loscertales, doc. n.º 453, A. Tombo I de Sobrado, fol. 139 v.-140 r.)
Petro Petri e Iohanne Petri, ditos Sancii, reciben de Sobrado unha parte dunha herdade en Untia que os monxes recibiran deles e que á súa morte tornaría a Sobrado onde recibirían sepultura.

CARTA DE UNTIA DE DONBRET

Era milésima duocentésima quincuaxésima primeira e a 16 días para o comenzo de outubro. No nome do Señor. Saiban todos tanto presentes como futuros, así a saber que nós irmáns frades do convento de Santa María de Sobrado tanto monxes como conversos a vós Petro Petri e Iohanne Petri, chamados Sancii, aos dous xuntos ao mesmo tempo, por medio, damos parte da metade da mesma herdade que xa xuntáramos (mercáramos) de vós. E está a mesma herdade na concurrencia¹ da igrexa de San Martiño de Bravío, na vila que chaman Untia, de xeito que a mesma herdade divide polos seus lindes antigos, por onde xa confrontábase (mercáramos) de vós e está dividida a mesma herdade, a saber, pola ponte que chaman de Cascas, logo polo pumar de Covelo, despois polas propias marcas que están diante da porta da casa de don Vela e logo polo mesmo marco do pumar de Porta, de xeito que está dividida polos cómaros da Cumdumina² e dividida pola herdade de Penela. Concedémosvos a metade da mesma herdade para que a teñades en tanto vivades. Tal é a condición que á vosa³ morte a deixedes a Santa María de Sobrado. E o que primeiro morrese de vós deixe a súa parte á mesma herdade de Santa María, e así debedes os dous facer sen engano. Á vosa morte verdadeira debedes recibir sepultura no cemiterio de Santa María de Sobrado. E quen descoidare de nós peite cincocentos soldos e aínda a herdade duplicada. Nós, enriba escritos, coas nosas mans corrobóramos.

Destá parte son testemuñas: Dos clérigos: don Petro Iohannis, monxe testemuña, frei Martiño monxe ts., Pedro Dulcum presbítero ts., M. Vermudez de Vila Ousaz ts., Vermudo Bazacho ts. Dos laicos: Iohannes Pelaz Salgado ts., I. Ruderici alcayde ts., L. Iohannis de Guimarane xuíz, ts., Iohannes Salgadino xuíz ts., e todos os máis videntes e oíntes e confirmantes. E o concello de Betanzos. Michael Petri entre eles estivo presente e escribiu.

¹ En Núñez-Varela e Rivadulla (1984:52) traducen «concurrentia ecclesia» pola expresión «que llega a la iglesia», dándolle así unha excesiva extensión a esta propiedade. O senso é de pertenza a esa fregresía e non de extensión.

³ Esta Condomiña (hoxe descoñecida) non debe confundirse co topónimo similar situado no barrio da Magdalena, fregresía de San Pedro das Viñas.

² Erro datranscriptora ou do escribano. Na transcripción do documento figura «nostrum» en lugar de «vostrum», o que é un contrasenso.

XX

1219 Febreiro 13

(A.Arquivo Histórico Nacional. CLERO-SECULAR_REGULAR,CAR.538,N.8_01)

Acordo entre o rei Alfonso e o mosteiro de Sobrado para que a vila de Betanzos se traslade ao Castro de Untia, propiedade do mosteiro, a petición dos seus habitantes.

No nome de noso Señor Xesucristo, amén. Saiban todos tanto presentes como futuros que vexan a presente páxina que eu Alfonso, rei de León e Galicia pola graza de Deus, traslado a vila de Betanzos ao Castro de Untia, a instancia e petición dos habitantes da mesma vila, e como o propio castro era herdade do mosteiro de Sobrado, en compensación pola mesma herdade, dou e asigno a perpetuidade a vós abade don Henrique e comunidade do mesmo mosteiro de Sobrado a cuarta parte

de todos os rendementos ou proveitos da mesma vila e que á mesma vila pertencan, tanto por mar como por terra, para que a mesma cuarta vós e o propio mosteiro libre e pacificamente sin contradición algunha a posuades por dereito hereditario a perpetuidade, coa metade de todas as capelas que na mesma vila sexan construídas, como o que alí mellor habedes e libremente posuídes. E sábase que vós, abade e convento do dito mosteiro, dádesme a min neste intre para a poboación de dita vila o sobredito castro de Unctia e todas as outras herdades que tedes no arredor do mesmo castro, ou sexa, pola fonte que está na ribeira do río Mandeo perto da ponte de Unctia e de alí cara arriba pola valgada antiga e de alí polo camiño que leva ao voso hórreo, agás o propio hórreo co seu corral, e de alí de xeito que encerran ao propio castro e ás anteditas propiedades os dous ríos dun lado e outro.

Se alguén tanto da nosa parte como allea viñera interferir contra esta acción nosa e dalgún xeito quebrantase a nosa carta de concesión, incurra na ira de Deus omnipotente e na rexia indignación, e canto usurpare ao abade e sucesores de dito mosteiro llo restituía dobremente, e pola súa temeridade pague á parte rexia mil morabetinos, e xunto con Xudas, traidor ao Señor, e con Datán e Abirón, tragados vivos pola terra, pague penas perpetuas no inferno, non obstante a carta permaneza en vigor.

Feita a carta en Valencia, a día trece de Febreiro, era MCCL sétima.

Eu, o señor rei A. [Alfonso] corroboro esta carta que madei facer e a confirmo e reforzo co meu selo.

+ SELO DO ILUSTRE ALFONSO REI DE LEÓN E GALICIA

(1.^a columna)

Pedro III Arcebispo Compostelano existente

Johan Bispo de Oviedo

[Rodrigo] Bispo de León

[Lourenzo] Ourense electo

[Estevo] Bispo de Tui

[Ordoño] Bispo de Lugo

[Pedro III] Bispo de Astorga

Martiño Bispo de Zamora

Gunzalvo Bispo de Salamanca

Gunzalvo Bispo de Salamanca

Lombardo Bispo de Cidade [Rodrigo]

(2.^a columna)

Conde don Fernando vasalo do Rei existente

Conde don Gonzalvo vasalo do Rei

Don Iohan Fernandez, abandeirado do señor Rei tenente de Trastamara e Monterroso e Toroño

Don Velasco Gomez tenente de Montenegro

Don Martiño Sancii tenente de Limia e Sarria

Don Lourenzo Suarez maiordomo do Rei tenente de Extremadura

Don Fernando Alva tenente de Maiorga e Coria

Don Fernando Fernandez tenente de Sanabria e Benavente

Don Diego Froilo tenente de Mansilla e Castroterra

Pedro Perez archidiacono Salamantino tenente da Chancelería. Mestre Miguel Notario do señor Rei escribiu e confirmou.

XXI

Ano 1225. 21 de abril. (Loscertales, doc. n.º 455, A. Tumbo I de Sobrado, fol. 140 r. e v.)

Pacto entre os frades de Sobrado e Petrus Mancibu e a súa muller Marina Velaz pola que estes empeñan tres quintas partes dunha herdade en vila Susu de Untia por cento oitenta soldos a condición de que á súa morte todas as partes da herdade pasarán ao mosteiro e recibirán sepultura nel.

CARTA DE UNTIA DE DONBRETE

Era milésima duocentésima sesaxésima terceira e a onceavo para o comenzo de maio. Saiban todos presentes e futuros que este é un pacto e cousa que comprace firmisimamente en trescentos soldos confirmados, que é feito entre os frades de Sobrado, por unha parte, e Petrum Mancibum conxuntamente coa súa muller Marina Velaz por outra. Posto que eu Petrus Mancibu conxuntamente coa antedita miña muller poño a vós frades anteditos a herdade que eu teño en fianza dos netos de Marina Osoriz en vila Susu de Untia por cento oitenta soldos, de tal maneira está claro que o pacto que eu Petrus Mancibu xuntamente coa miña muller teñamos dúas quintas partes da predita herdade e vós de Sobrado teñades e habedes outras tres quintas partes da antedita herdade. E se eu Petrus Mancibu, tanto estas dúas quintas partes como outras herdades que teño coa antedita muller miña en Untia, vendera ou donase ou empeñase ou dera en esmola, ou doutro modo quixese allear, soamente a vós frades supraditos debo dar e non noutra parte e cando eu o antedito Petrus a vós frades teña dado cento oitenta soldos dos que me destes pola supradita herdade dados en empeño da miña herdade no día de San Martiño e polo interese destas herdades debédesme dar un queixo por sinal. Por outra parte, vós, frades, recobrades de nós en beneficios e nas vosas oracións tanto en vida como na morte e concedédesnos sepultura no voso mosteiro, e nos dámosvos á morte a nosa parte da nosa herdade e do noso haber a vós, o que nos comprace polo remedio da nosa ánima. Se alguén isto decidise infrinxir pague á parte contraria a pena de satisfacción arriba escrita. Os que presentes estiveron: Petrus Iohannis mestre dos conversos ts., frater Petrus Nabo mestre de Dumbritti ts., Iohannes Salgadu ts., Petrus Iohannis de Gimaraes ts., Michael carpinteiro ts., Rodericus ts.,. E sabendo que outras tres quintas partes que os frades teñen en empeño da antedita herdade se eu Petrus Mancibu as extraese de empeño deben estar no antedito convenio.

Eu Petrus Mancibu conxuntamente coa miña muller Marina Veaz e todas as voces nosas con satisfacción corroboramos e confirmamos [signo].

E todos os descendentes nosos deben manter esta satisfacion con vós.

Pelagius que escribiu.

XXII

1229, Abril 22. (González, Alfonso IX, doc. n.º 595, A.H.N., Cines)

Alfonso, rei de León e Galicia doa ao mosteiro de San Salvador de Cis a freguesía de Santa María de Sarandóns a cambio dunha herdade debaixo do foxo do Castro de Uncia.

Coñecido sexa tanto polos presentes como polos futuros que eu, Adefonsus, rei de León e Galicia pola graza de Deus, dou e aseguro a Deus e ao mosteiro de San Salvador de Cines toda a freguesía de Santa María de Serandones, con todos os seus dereitos e cantas pertenzas nese lugar se recoñezan pertencer á voz rexia, pola herdade que [pola mesma] recibín na poboación de Castro de Uncia, debaixo do foxo, de auga a auga. E defendo o que reforzo e aseguro que ninguén faga alí mal ou prexuízo. E o que [sobre isto] dende entón outro fixera, padecerá a miña ira e duplicará canto de alí se apoderase, e a min en garantía pague mil morabetinos¹.

Feita a carta en Benaventum, a 22 días de abril, era milésima duocentésima sesaxésima séptima.

1 morabetino: primeiras moedas de ouro dos reinos cristiáns acuñadas case ao mesmo tempo (s. XII-XIII) nos reinos de León e Galicia, Portugal e Castela.

XXIII

1229 (Loscertales, doc. n.º 444, A.Tumbo I de Sobrado, fol, 136 v.)

Azenda Petriz de Untia manda a Sobrado o seu corpo xunto coa quinta parte do souto das Negraes que os frades tiñan en prenda.

KARTA DE UNTIA E DE DOMBRITI

Era milésima duocentésima sesaxésima sétima. Eu Azenda Petriz de Untia mando o meu corpo a Santa María de Sobrado e mando comigo a quinta [parte] do mesmo souto que os frades de Donbrete tiñan en prenda de min e do meu marido Martinus Suerii, damos e quitamos de nós e de toda a nosa voz a mesma quinta do mesmo souto das Negraes¹. Os que presentes foron: a miña filla María Martini e os meus netos Martinus e Iohanne Amador, e Petrus Iohanne soldado de Ovre² e outros moitos bos homes e frei Martinus mestre de Donbrete ts., e frei Martinus Beiteyro converso ts., e frei Petrus conversus ts.

¹ No tumbo das Cascas (Daviña, 2003:156-7) atopamos dúas referencias posteriores a este topónimo: «viña a las Negradas en S. Martín de Bravío» e «viña que jaz enriba alta [Ribalta] donde dicen as Negras, feligresía de Pontellas». Creemos que se trata do primeiro.

² En Núñez-Varela e Rivadulla (1984:57) traducen ao español o «miles dou re» do documento como soldados del rey» (¿?). Creo que se debe interpretar como «soldado de Ovre», pois «miles» está en singular e o «dou re» debe ser unha mala transcripción do documento latino por «doure» ou «dovre». Obre, na grafía actual, é freguesía próxima a Untia na outra ribeira do Mandeo, xa citado en documento de 1140.

XXIV

Ano 1235. 18 de Marzo (Loscertales, doc. n.º 442, A.Tumbo I de Sobrado, fol, 135 v.136 r.)

María Petri, por outro nome Ingratia, o home Pelagio Petri, chamado Mestre, e os fillos Petro Pelagii e María Pelagii venden a Sobrado a súa herdade na vila de Untia chamada Souto de Pinela.

CARTA DE DUMBRITU. NA VILA DE UNTIA

No nome de Deus. Eu María Petri, por outro nome Ingratia, conxuntamente co meu home Pelagio Petri, chamado Mestre, e os nosos fillos Petro Pelagii e María Pelagii, por min e pola miña voz e por outros fillos nosos, a ti frei Roderico mestre de Donbrete, na voz de Sobrado, prácame a min e convén, sen nengunha orde dos da familia nen aconsellada pronuncio claramente pero acedendo pola miña propia vontade, de modo que facemos a ti carta de venda e texto de escritura perdurable da miña propia herdade que teño dos avós e pais pola miña parte, na vila de Untia pertencente á igrexa de San Martiño de Bravío chamada Souto de Pinela¹ canto aquí teño ou debo ter e é a cuarta parte de todo o souto tal como está dividido dos outros herdeiros, polo prezo que a min e a ti suficientemente compace e de que nada permanece sen pagar, é dicir, cincuenta soldos e tres vacas valoradas en setenta soldos de prezo e dous queixos en confirmación, e disto son ben pagada.

Así, deste xeito, de hoxe en día e tempo de dominio meu estea rematado e no teu dominio entregado e confirmado. Vendades, doádedes, empeñádedes, fagades por iso o que calquera dos vosos desexe. Se alguén, sen embargo, porque non confiase en alguén, viñera ou viñese, tanto da miña parte como tamén de extraña contra esta carta para perturbala calquera que fose sexa maldito e con Xudas traidor ao Señor e con Datam e Abiron, aos que tragou a terra vivos, padeza as cadeas infernais, e cantos a vós teñan acusado falsamente paguen dobremente ou triplemente ou canto a

vós fora máis mellor, e por engadido pola ousadía temeraria á parte rexia e vosa cen morabetinos non duvide aumentar. Eu, Maria Petri, xa enriba nomeada conxuntamente co meu home Pelagio Petri e os nosos fillos esta carta que mandamos facer e escoitamos ler consolido e confirmo coas propias mans.

Feita a carta de venda e o texto de escritura que perdurará, baixo a era milésima duocentésima septuaxésima terceira e a décimo quinto para as calendas de abril. No tempo do rei Fernando. Na sede de Santiago o arcebispo Bernardus. En Trastamara Roderico Gumet. Arquidiácono de Nendos Iohanne Cresconii, Alcaldes en Betanzos Iohanne Roderici e Pelagius Iohannis. Michael Ioahnnis agricultor. De estas cousas son testemuñas:

Petrus Mancipio, ts., Martinus Petri, ts., Petrus Iohannis, ts., Iohannes Bravus ts., Iohannes Amator ts. [signo entre as dúas columnas]

Petrus confirma, Martinus cf., Iohannes cf. e outros máis videntes e confirmantes.

Petrus escribiu [signo]

¹ Este Pinela debe ser o que aparece como Penela nos apéndices II, III e XIX.

XXV

1241. Xullo 16. (Loscertales, doc. n.º 441, A.Tumbo I de Sobrado, fol. 135 r. e v.)

Alfonso Eriz e seus curmáns retiran a demanda que mantiñan con Sobrado sobre unha herdade en Untia e renuncian a ela a cambio de seren recibidos á súa morte no mosteiro.

CARTA DE DUMBRITI

[Cristo] No nome de Deus. Eu Alfonsus Erit, fillo de Marie Moniiz, cos meus consanguíneos, é dicir, Fernandus Menendi e Gundisalbus Menendi e Iohannes Menendi e Petrus Menendi, fillos de Menendus Moniiz, e todas as nosas voces, a vós don Iuliano prior de Sobrado e ao convento do mesmo lugar e a todas as vosas voces, en presenza de todo o voso capítulo, anunciamos e quitamos toda a demanda da herdade que xulgabamos ser nosa na vila de Untia, que foi da parte da nosa avoa Marie Suerii, filla de Urrace Osorrii, e nós entregamos esta a vós e achamos esta neste intre entregada tal como esta fora dada a nosa avoa cos seus fillos, e nós renunciamos a esta polo remedio das nosas almas e da dos nosos pais, e vós ao lado do amor de Deus recibidedesnos na familiaridade e polas oracións e beneficios vosos, e coñecida a nosa morte polos frades, que as nosas exequias fosen, sexa levado para o mosteiro cos nosos asistentes e os nosos parentes e nos concedémosvos ser fieles familiares e contribuír a vós e á vosa casa en todo o que poidamos.

Se alguén da nosa parte ou allea viñese interrumpir esta acción nosa, sexa maldito a Deus e escomungado e permanezan cegos e mudos e xordos e leprosos e con Xuda, traidor ao Señor, condenado no inferno e a cantos o acetasen ou forzasen o restituán no cuádruplo e pague 500 soldos á parte rexia, e este feito noso permaneza sempre firme.

Feita a carta en Sobrado baixo a era milésima duocentésima septuaxésima novena e a dezasete para as calendas de agosto. Reinando o rei don Fernando en Castela e León, en Toledo, en Galicia e en Asturias. Arcebispo de Compostela Iohanne Arie, Roderico Gomet tenente en Trastamara e Monte Negro e Monte Roso. Arquidiácono de Nendos Iohannes Cresconii. E nós todos enriba xa nomeados esta carta consolidamos coas nosas mans. Os que presentes estiveron: Don Iuliano prior de Sobrado ts.

Don Iohannis Nunit ts., Veremudus Odoarii, Iohannes Iohannis ts., Martinus Froye ts.,

Don Rodericus Oveci ts. e cf., Iohannes Gaudioso ts. e cf., Iohannis Petri ts. e cf.

[sig.] Martinus que escribiu.

XXVI

1242. Marzo 16. (Loscertales, doc. n.º 470, A. Tumbo I de Sobrado, fols. 145 v. – 146 r.)

Frei Martinus, mestre da Granxa de Donbriti, fai acordo con tres matrimonios relacionados coa familia Petri sobre a herdade de Pumar Vello en Untia e outra no sitio das Nigraes.

DE DOMBRETH

Era milésima duocentésima oitoxésima e a 17 das calendas de abril. Coñecida sexa por todos os presentes e futuros que eu frei Martinus mestre da Granxa de Donbriti co consello e vontade dos frades da mesma Granxa, a vós Martino Petri e a vosa muller Azende Petri e a vós Petro Iohannis e a vosa muller Godine Petri e a vós Pelagio Petri e a muller vosa Marie Petri e a todas as vosas voces, facemos o acordo e convenio firmísimo corroborado en 100 soldos daquela nosa herdade que nós temos en Untia no lugar que chaman o Pumar Vello e a mesma herdade está separada polos seus cómaros e os seus marcos, tal acordo facemos con vós que ao cumprimento de dous anos debe estar plantada por vós íntegra de maceiras e no circunco de pereiras e de cerdeiras e debede pechala de bo valado desta pascua para a outra, e se vós outro froito cultivarades debedes dar dela a súa tercia parte íntegra aos frades de Donbriti na eira¹, e vós debedes igualmente ter dúas partes en paz, igualmente do froito das árbores da mesma herdade os frades de Donbriti deben teren a metade íntegra e vós a outra metade. E saiban todos que na mesma sobredita herdade érguense nese lugar unha ducia de árbores dos frades de Donbriti e os sobreditos frades deben levar dúas partes dos froitos das mesmas e os sobreditos homes a terceira parte. Do mesmo xeito eu frei Martinus mestre da citada Granxa e todos os frades da mesma Granxa a vós sobreditos homes un acordo semellante facemos con vós daquela herdade nosa que xaz valada xunto as Nigraes e esta herdade xaz sobre o souto de Cavaleyros, damosvos por tal acordo para que neste ano debe ser plantada por vós integramente de maceiras enxertadas, e de todo outro froito que vós cultivarades nesa mesma herdade debedes dar aos frades de Donbriti a tercia parte íntegra e vós debedes ter dúas partes, así tamén que todas as partes deben dar cada unha a súa semente e despois do froito da árbore deben ter os frades de Donbriti dúas partes e dos sobreditos homes e xeración súa a tercia parte íntegra. Se porén alguén pola parte dos frades ou pola parte dos sobreditos homes viñese ou viñesemos infrinxir contra este feito noso e os mesmos sobreditos homes o citado acordo non cumprisen pague a pena anterior escrita á parte sobredita. Reinando neste intre o rei don Fernando en Castela, en León, en Galicia. Arcebispo de Santiago Iohanne Arie, Abade no mosteiro de Cinis I. Petri. Don Roderico Gomet tenente en Trastámara e Monte Negro e Monte Roso. Os que presentes estiveron: Frei Martinus Roderici mestre da Granxa ts., frei Petrus zapateiro ts., frei Martinus carpinteiro ts., frei I. Menendi ts., frei I. Carnarius ts. e estaleiro, frei Martinus Suarius de Trasancos ts. I. de Deo ts., Petrus Dominici ts., Martinus Petri, ts. e outros moitos que isto viron e oíron. Martinus que escribiu.

¹ in a eyra: debe referirse á eira do casal de Dombrete en Untia.

² No Tumbo das Cascas atópase algunha referencia a este sitio: Así, nun foro de 1538 fálase de «una leira de viña que jaz enriba alta donde dicen as Negras, feligresía de Pontellas»; probablemente «enriba alta» está mal transcrito e quere dicir «en Ribalta». Outro sitio que podería facer referencia a as Nigraes é o que aparece noutro foro das Cascas: «VIÑA LAS NEGRADAS. En 2 de abril de 1506, Fr. Tomás de Saavedra, aforó a Alonso Yáñez y a dos voces una leira de viña a las Negradas en S. Martín de Bravío por renta del 4º del vino puesto en las Cascas a su costa y misión y más condiciones.» (Daviña 2003:156-7). Probablemente se trate deste segundo sitio. A localización do sitio de Cavaleyros levaríanos á que aquí se trata, seguramente a pertencente a Bravío.

XXVII

(s. XIII) (Loscertales, doc. n.º 443. Tumbo I de Sobrado, fol. 136 r. e v.)

Johan Sánchez doa a Sobrado a cambio de 50 soldos unha herdade en Untia que usufrutuará mentres viva.

CARTA DE DUMBRITI

Eu Iohannes Sancii dono a miña herdade que teño en Untia a Deus e Santa María de Sobrado a vós frei Roderico mestre de Donbrete¹ por 50 soldos que eu recibín de vós tal o acordo para que a teña en vida miña tamén e despois da miña morte sexa libre e queda. Os que presentes foron: Petrus Iohannes, Iohanne Amador, o seu irmán Martinus Iohannis, Petrus Mancipio, Dominico Michaeli.

¹ Frei Roderico aparece como mestre de Donbrete en documentos datados entre 1242 e 1245.

XXVIII

Sen datar. Século XIII (despois de 1219¹) (Loscertales, doc. n.º 456, Tumbo I de Sobrado, fols. 140v.-141v.)

Disputa entre os frades de Sobrado e os irmáns Iohannem Petri e Petrum Petri de Untia, «Sanchus», sobre tres quintas de unha cuarta do casal de Petro Nunii na vila de Untia sobre a ponte das Cascas.

CARTA DE UNTIA DE DONBRETE

Feita é a disputa entre os frades de Sobrado por unha parte, e Iohannem Petri e Petrum Petri de Untia, que chaman Sanchus, por outra, sobre tres quintas de unha cuarta do casal de Petro Nunii na vila de Untia sobre a ponte das Cascas. Os frades dicían que mercaran aos anteditos no seu xusto prezo a supradita herdade e os homes dicían que non era vendida senón empeñada. Por canto respeitamos o concello da vila nova de Betanzos e sometémonos aos fiadores e apoderamos de representante a Garsiam Menende para que estea ao mandado dos xuíces, é dicir Roderici Iohannis e Iohannis Roderici.

Cando ese asunto non poida ser rematado por estes xuíces, satisface ás partes que irán ao xuízo do rei. Naquel momento Iohannes Salgadu e Iohannes Amicus alcaides e os supraditos xuíces dixeron:

«Mandámosvos que dividades entre vós pola metade a herdade que está en discusión, así que os frades de Sobrado teñan a metade da predita herdade libre de todo engano e os homes teñan a outra. Semellante pacto que cando cada un deles recibise a súa parte da predita herdade permaneza ao mosteiro libre de todo impedimento». Entón Martinus Veremudi de vila Ousat, que era avogado por parte do mosteiro, dixo: «Digan estes frades e recoñezan se a eles lles prace». E dixo entón o prior don Petrus Veremudi, coa aprobación do capítulo que enviaran a don Petrum Iohannes mestre dos conversos, quen este pacto cos preditos homes por copia manuscrita establecera se a eles agrada e se a eles non lles agrada poñeranse baixo o xuízo do señor rei. Os que veñan cinco días antes do día de San Miguel dixo aos xuíces aos xuíces e alcaides e concello: «O prior e o convento envioume antes vós. Se os homes volveran facer arranxo, o convento consideráralo válido. En caso contrario acordo o día que debamos presentarnos en presenza do rei e nomear os nosos vicarios». Entón os preditos homes temendo en verdade tal vez que os frades presentasen a carta de venda da herdade dixeron: «Non queremos o acordo senón o xuízo do señor rei». Entón o procurador dos frades dixo: «Marcade o día e data aos nosos vicarios» e por todo o día ata o ocaso do sol estade pendentes como sinalaren o día e daren vicarios e a declaración e que din en primeiro lugar os homes non quixeron ir tal como aseguraran ao xuízo do rei. Isto estando presentes cando esta acta toda son: Iohannes Petri arquipresbítero de Nendos, os preditos xuíces e alcaides, Petrus Roderici de Brageas², Iohannes

Fernandi, Iohannes Calvus, e Michael Petri carpinteiro, Petrus Iohannes de Illovre e Petrus Iohannis e Pelagius Trilladus e Suerius Pelaz, Iohannes que foi sacristán, frei Petrus mestre de Donbrete, frei Iohannes Paret. Petrus que escribiu.

Despois disto, o procurador dos frades e o mestre de Donbriti e o mestre dos conversos, enviaron a herdade á encomenda dos xuíces e alcaldes e concello da parte do señor rei e dixeron que defenderían aos frades coa predita herdade.

¹ Fálase da vila nova de Betanzos, posterior por tanto ao documento de traslado de 1219 outorgado por Afonso VIII.

² Debe referirse ao lugar de Braxe pertencente a San Martiño de Tiobre. No repertorio do CODOLGA só se rexistra por única vez neste documento.

XXIX

Sen datar (s. XIII). (Loscertales, doc. n.º 473, Tumbo I de Sobrado, fols. 146v.-147v.)

Preito entre os frades de Xenrozo das Cascas e Pelaio Fole e outros sobre terreos en Ripa, Vilar de Riocovo e outros.

DE DOMBRETH

Preito entre os frades de Genrozo e da outra parte Pelagio Fole e as súas xentes sobre unha leira que xace en Ripa¹. Sobre a mesma leira recorriron por ela os homes bos nomeados, Iohanne Aria, Aria Iohannes, Munio Didat, Petro monxe de Bravío e Pelagio Ribeira e frei Guiliber[to] [+10] polo dereito que era de Genrozo e posuíron [+15] de Arias Meyxon e Iohanne Meyxon e de Pelagio Dia[bole] e Pelagio Fole e todas as súas voces, fixeron saber (anunciaron) a mesma leira en cincuenta soldos para que nunca máis estas inquiran en ningún día a herdade de Vilar de río Covo que ten Martino Iohannes e súas xentes que é do condado de Genrozo e outros tres agros da pedra metade de Genrozo e a outra metade de Martino Iohannis e das súas xentes. E baixo a casa de Iohanne Oleyro unha leira marcada, metade dos bispos e outra metade de Genrozo, e en Ripa o agro de Mexeneda² que ten Ruderico Bravo³ que temos por solicitude do abade Didaco de Toebre⁴ e de Petrus de Deus e Petro monxe de Bravío e de Pelagio Martini de Oix⁵, metade de Cinis e metade de Genrozo, e esta escolla foi feita por mandato [+10] dona María e pola presenza de Menendus Pelaz cando procuraron obter o casal de Pelagio Pelagio Pelaz e de Petro Mouro e o formal⁶ de Petro Iohannis e dos fillos de Martino Iohannes e os frades de Genrozo levaron de aló unha meda pola eira de Petro Heres e anunciaron o mesmo agro en cen soldos e despois deu Iohanne Eytat o mesmo agro en préstamo⁷ con outra herdade.

¹ Na transcripción do documento en minúscula, confundíndose cun posible adverbio.

² Segundo Veiga Arias (1983:134-5) Mexeneda sería unha forma xerada por «contaminación», a partir dunha forma galega ameixeira ou ameixeneda que sufriu aférese do a inicial e perda do ditongo. Tamén cabe a posibilidade de que Mexeneda se refira a un antigo posuídor.

³ Ruderico (ou Roderico) Bravo é citado en documento de 1195 (ver apéndice IX) e outro de 1206 (ver apéndice XVII) con propiedades en Ripa. Polo que este documento débese datar entre finais do s. XII e comezos do XIII.

⁴ Reférese a Tiobre.

⁵ Ois, unha das dúas parroquias (Santa María ou Santiago) hoxe pertencentes ao concello de Coirós.

⁶ Formal: «Paredes de una casa arruinada ou inacabada; pardiñeiro.» (Dicionário Estraviz).

⁷ Préstamo («aprestimonio»): «Pensão ou bens tirados das rendas de un beneficio e destinadas á sustenção de un sacerdote.» (Dicionário Estraviz). A palabra «aprestimonio» unicamente se rexistra no CODOLGA neste documento e noutro (nº 495) do tumbo de Sobrado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMAND, L. A. (1690): *Histoire monastique d'Irlande*, Paris, páx. 387.
- BELLMUNT, O. e CANELLA, F. (1897): *Historia de Asturias*. Gijón.
- CAMDEN, William (1637): *Britain, or Chorographical description of Great Britain and Ireland*, Londres, ed. 1637, vol. 2, p. 151.
- CASTILLO, Angel del: «Sepulturas antropoides», en *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. 13, n.º 151, p. 284, A Coruña, 1923.
- Corpus Documentale Latinum Gallaeciae (CODOLGA), versión 15 (2018), Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, <<http://corpus.cirp.es/codolga>>
- COUCEIRO VICOS, J. L. (2005): «El Asilo Manuel Naveira: el Taj-Majal de Betanzos (una obra de amor y generosidad)», en *Anuario Brigantino* n.º 28, pp. 199-238. Concello de Betanzos.
- DAVIÑA SAIZ, Santiago (2002): «El monasterio de las Cascas (V)», en *Anuario Brigantino* n.º 25, Concello de Betanzos.
- DEL HOYO, Cardenal Gerónimo (1952): *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Edición preparada por Á. Rodríguez González e B. Varela Jácome. Porto y Cia. editores, Santiago.
- Dicionário Estraviz, www.agal-gz.org/estraviz
- ERIAS MARTÍNEZ, A. e VEIGA, X. M. (2001): *Betanzos fotográfico. Imaxes dos séculos XIX e XX*. Excmo. Concello de Betanzos. Arquivo Municipal.
- GARCÍA ÁLVAREZ, M. Rubén (1975): *Galicia y los gallegos en la Alta Edad Media*. Edt. Pico Sacro, Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ, Julio (1944) (1945): *Alfonso IX*. Volume I, 1944; volume II, 1945. Madrid.
- HONNORAT, S.-J. (1946): *Dictionaire provençal-français ou Dictionnaire de la lengua d'Oc ancienne et moderne*, par ..., Digne.
- LAMIGUEIRO, J.L. (2018): «Genealogía de los Andrade (1100-1300)». *Cátedra*, Revista Eumesa de Estudios, n.º 25, pxs. 221-264.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio (1899): *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. Tomo II. Santiago.
- LOSCERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, Pilar (1976): *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Vol. I (Tumbo Primero) e Vol. II (Tumbo Segundo). Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- LOUZAO PARDO, Ramón (1980): *Léxico jurídico de los tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Tesis doctoral. Univ. Complutense de Madrid. Fac.de Filología. Depart. de Filología Latina.
- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel (1986): *El tumbo de San Julián de Samos (siglos VIII-XII)*. , Santiago de Compostela, Caixa Galicia-Publicaciones de la Obra Social.
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel (1987): *Historia de la ciudad de Betanzos*. Facsímile da edición de 1892. Exma. Deputación Provincial da Coruña.
- MONTEAGUDO GARCÍA, Luis (1984): «Etimologías de topónimos coruñeses (II)», en *Anuario Brigantino*, pxs. 33-46, Excmo. Concello de Betanzos.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R. e RIVADULLA PORTA, J. E. (1984): *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*. Tomo I. Fund.Caixa Galicia.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, J. R.: «La segunda fundación de Betanzos», en www.cronistadebetanzos.com (consultado: 17-X-2018).
- PALLARES MÉNDEZ, M.ª Carmen (1979): *El Monasterio de Sobrado: un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia medieval*. Deputación provincial da Coruña.
- PALLARES MÉNDEZ, M. C; PORTELA SILVA, E. (2001): «Proyección territorial e influencia social de una institución monástica en la Edad Media: La abadía de Sobrado (952-1300)». *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago de Compostela. pp. 209-241.

- PORTELA SILVA, Ermelindo (1980): *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*. Fundación Juan March. Serie Universitaria.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2008): *Territorio y poblamiento en Galicia entre la Antigüedad y la plena Edad Media*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Historia Medieval y Moderna. Repositorio da USC.
- TORRES REGUEIRO, X. e GARCÍA GONZÁLEZ, A. (2012): *As fontes no Concello de Betanzos. Unha aproximación histórica e etnográfica*. Asoc. Cultural Eira Vella, Betanzos.
- URGORRI CASADO, Fernando (1982): «Los nombres antiguos de Betanzos y los orígenes de la ciudad», en *Anuario Brigantino*, pp. 60-73. Excmo. Concello de Betanzos.
- VAAMONDE LORES, César (1909): *Ferrol y Puente de Ume*. A Coruña.
- VÁZQUEZ, Juan de Jesús (1966): *Monasterio Cisterciense de Sta. M.^a la Real de Sobrado*. Impr. Moret, A Coruña.
- VEIGA ARIAS, Amable (1983): *Algunas calas en los orígenes del gallego*. Edt. Galaxia, Vigo.
- VERÍN Y SEIJAS, Manuel Antonio (1814): *Reseña topográfica, histórica y etimológica de la muy noble leal y antigua ciudad de Betanzos....*, manuscrito. Arquivo Municipal de Betanzos.
- VICETTO, B. (1871): *Historia de Galicia*. Tomo V, apéndice, Ferrol.



Selo rodado de 1219.

NOTA:

A base deste traballo está nunha serie de artigos divulgativos publicados polo autor na publicación mensual *Betanzos e a súa comarca* entre outubro de 2018 e abril de 2020 e na conferencia impartida o 10 de decembro de 2019, co título «Betanzos e Untia a comezos do s. XIII», no marco das Xornadas da Historia organizadas en Betanzos pola Asociación Cultural Eira Vella no edificio Arquivo.



1219 2019
BETANZOS

800 aniversario da traslación de
Betanzos o Vello ó Castro de Untia:
síntese histórica
(de 1219 ó gran incendio de 1616)

ALFREDO ERÍAS MARTÍNEZ*

A MANEIRA DE INTRODUCIÓN: palabras en Tiobre o 13-02-2019

Señora Alcadesa de Betanzos, autoridades, amigos:

Tal día coma hoxe, hai xusto 800 anos, o rei Afonso IX de León e Galicia concedeu un privilexio rodado ós poboadores do rueiro de Betanzos, en Tiobre, o que hoxe chamamos **Betanzos o Vello** (e que xa tiña desde 1162 o gremio de alfaiates), permitíndolles facer o que pediron: asentarse no veciño Castro de Untia, que pasaría a chamarse **Vila Nova de Betanzos**, despois **Betanzos** a secas e, por derivación da confraría de *Santiago de los Caballeros* que existía en San Francisco no século XV, aínda hai alguén que lle chama **Betanzos de los Caballeros** ou **dos Cabaleiros**. Pero como este Castro era por ese tempo propiedade do mosteiro de Sobrado, concede a este a cuarta parte de tódalas rendas e proveitos da nova vila e a metade das capelas que se constrúsen.

A pregunta é: foi este un acontecemento singular, único? E a resposta é que non. De feito, é seguro, aínda que non o vexamos nos documentos, que o rei animou dalgunha maneira ós de Betanzos o Vello para que deran este paso.

Desde principios do s. XI unha serie de acontecementos favoreceron un cambio na vella actitude defensiva das poboacións cristiás da Península fronte ó Islam. E iso é debido á estabilidade climática entre o ano 1000 e o 1300, ó aumento da produción agrícola, ó crecemento das cidades e a súa actividade comercial, á importancia da Igrexa na guerra de propaganda derivada das Cruzadas, ó renacemento cultural a través dos mosteiros, a un novo armamento co ferro como protagonista, á creación no s. XI do municipio e ó seu fortalecemento debido ó amplo alfoz ou xurisdición que controla, etc. Todo este complexo proceso de avance dos cristiás implica a necesidade de espazos novos e isto conséguese de dous xeitos: 1º) mediante a guerra, e 2º) repoboando eses territorios.

* **Alfredo Erias Martínez** é doutor en Historia da Arte e licenciado en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela. É director do *Anuario Brigantino*, do Museo das Mariñas e do Arquivo e Biblioteca municipais de Betanzos. É académico de número da Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo e director da súa revista *Rudesindus*. É presidente do padroado da Fundación Luis Monteaúdo e membro do padroado da Fundación Jiménez-Cossío. Este traballo é un desenrolo da mostra na rúa, «Oito séculos en oito obxectos» que deseñou para o octavo centenario de Betanzos.



En Tiobre, á beira da Alcaldesa de Betanzos, María Barral Varela, dos demais membros da Corporación Municipal e de moitas persoas, nunha mañá fría, pero soleada e, desde logo, histórica, 800 anos despois. Logo falaría a Alcaldesa, quen descubriría un monolito conmemorativo, co texto do privilexio rodado de Afonso IX, en **Betanzos o Vello**.

Antes do s. XI xa houbo repoboacións, tanto na fronte da guerra como na retaguardia. En xeral é unha repoboación contractual entre o rei e os repoboadores mediante foros.

Neste proceso de colonización interior enmárcanse as cartas puebla do Camiño de Santiago, por motivos estratéxicos (conservación do propio Camiño) e agrícolas, pero tamén comerciais e industriais con xentes moitas veces estranxeiras, fenómeno que consolida as peregrinacións desde finais do s. XI: o *Fuero de Jaca* de 1063 é o primeiro e logo veñen outros como o de Pamplona, Estella, Logroño, Nájera, Burgos, Castrogeriz, Carrión, Sahagún, Vilafranca do Bierzo, Santiago... Co *FUERO*, e/ou cos PRIVILEXIOS, os habitantes do lugar quedan exentos das antigas limitacións á súa liberdade. E, naturalmente, coa potenciación destes lugares, solidifícase o poder do rei fronte ó dos grandes señores civís e eclesiásticos.

As mesmas motivacións económicas e estratéxicas son as que se atopan na repoboación do litoral cantábrico e galego a finais do século XII e comezos do XIII por parte de Afonso VIII de Castela e Afonso IX de Galicia e León, que debería ser VIII, (Torres, 10-2018: 26).

O aproveitamento da pesca marítima, as novas técnicas de navegación e a desaparición do perigo normando son aquí motivacións esenciais. Estas poboacións son: Fuenterrabía, San Sebastián, Motrico, Guetaria, Castro Urdiales, Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera, Llanes, Pontedeume, **BETANZOS**, A Coruña e Baiona.

O *Fuero de Estella* para as poboacións castelás, e o de Benavente para as leonesas e galegas, serían o marco xurídico sobre o que se desenvolverían as novas poboacións. Betanzos, polo tanto, é un caso prototípico desta repoboación ou colonización interior, co *Fuero de Benavente*.

A partir daqui, Betanzos defínese como unha típica vila e despois (desde 1465) cidade medieval a través das seguintes características:

Asentamento privilexiado ó estar rodeada por dous ríos, o que favorece a defensa, a pesca, o comercio marítimo e a agricultura nas fertilísimas hortas periodicamente anegadas polas mareas.



Foto: José Luis Lagares Crespo

O **carácter defensivo** natural aumenta polo feito de asentarse sobre o Castro de Untia, do que se aproveitan as súas murallas, que serán pronto desbordadas pola poboación, de tal maneira que no século XIV xa vemos a muralla exterior que chega ata nós.

Capital administrativa desde finais do propio século XIII. Ó feito de ser concello, engádeselle o de ser capital de xurisdición desde 1286 (Sancho IV): terras de Bergondo, Rois, Babío, Cecebre, San Fins, Illobre, Lubre, Bandoxa, Souto, San Pantaleón das Viñas, Xanrozo, Callobre e Piadela. Desde ese momento, polo tanto, Betanzos era cabeza dunha rica e extensa xurisdición, base para outras demarcacións futuras. E a partir de 1480 será capital dunha das primeiras cinco provincias do reino de Galicia que, algo máis tarde, en tempos de Carlos V, serán sete. Así continúa ata 1833, cando perde esta capitalidade, pero manterase ata hoxe como capital de Partido Xudicial.

Campo de Feira desde finais do s. XIII cando Fernando IV lle concede a feira do 1º de cada mes. Isto fai que a vila de Betanzos, ademais de agrícola e mariñeira, se convirta en comercial e artesanal, como aínda recordan os nomes de moitas das súas rúas.

Na segunda metade do século XIV convértese na **capital do gótico de Galicia**, como derivación dun pacto (probablemente non escrito) entre o victorioso cabaleiro trastamarista, Fernán Pérez de Andrade, e os franciscanos. Andrade construírá tres igrexas e un mosteiro, ademais de hospitais, a cambio de poder escenificar o seu poder, especialmente na súa capela sepulcral, instalada nada menos que na ábsida da igrexa de San Francisco, onde estaría o sepulcro de Sancha Rodríguez, a súa primeira dona, e o seu. Os franciscanos non soamente contarían cunha igrexa e un mosteiro importantes, senon que imporían a súa iconografía en tódolos espazos deses edificios non utilizados por Andrade.

E cando parecía que todo ía ben, os abusos dos cabaleiros dos castelos (os Andrade, etc.) fan que Betanzos se converta no século XV na **capital da revolta irmandiña**, que leva consigo a destrución case total dos castelos de Galicia. Hoxe aínda conservamos no Museo a única imaxe dun matrimonio irmandiño: o de Clara Sanches e Afonso de Carvallido, «mercador» e alcalde de irmandade. Non queda nada parecido no resto de Galicia.

E logo Betanzos seguirá forte no s. XVI, como denotan os **monumentos tardogóticos e renacentistas** que nos quedan, como o retablo da ábsida de Santa María do Azougue ou o do Arcediano da igrexa de Santiago, e tamén como a igrexa de Nosa Señora do Camiño e o Hospital da Anunciata (hoxe convento de agustinas recoletas). Continuará sufrindo incendios e **arderá a maior parte no 1616**, acontecemento que nos deixa un excepcional

mapa da cidade. Nese século XVII constrúese o **Hospital de San Antonio de Padua**. E no século XVIII verá como se reconstrúe o vello **concello** da época de Carlos V cos deseños de Ventura Rodríguez, e construírse o **Edificio Arquivo do Reino de Galicia**, o primeiro feito en España para arquivo e que sigue a ser hoxe o máis emblemático do antigo reino.

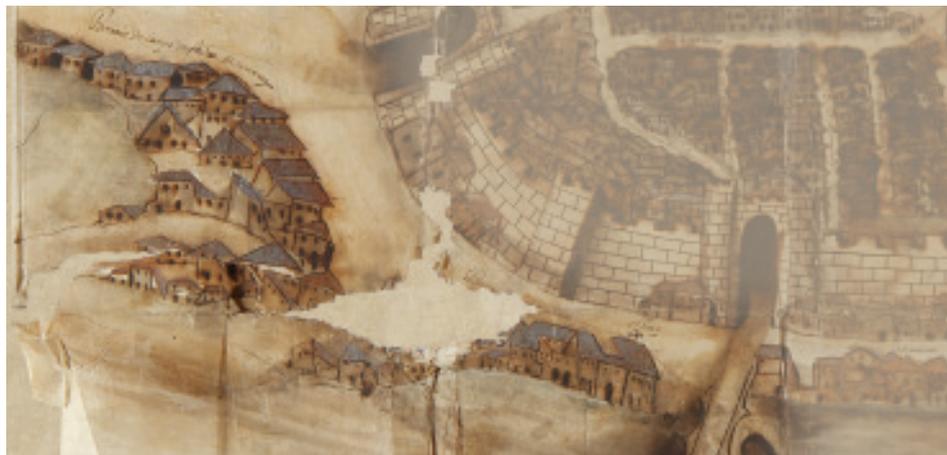
Sobrevivirá ó século XIX coa **invasión francesa**, as guerras carlistas, os movementos revolucionarios varios e a **obsesión polo progreso**, que tivo como consecuencia graves destrucións patrimoniais como o mosteiro gótico de San Francisco, os soportais da rúa do Castro, a Porta da Vila, etc. E sobrevivirá tamén á Guerra Civil de 1936, acabando o século XX coa esperanza, acaso unha ilusión, de que a democracia, por fin, nos traerá a paz.

Se agora volvemos a vista cara atrás, é verdade que algunhas cousas mudaron, pero ben podemos dicir que Betanzos percorreu os séculos ata chegar ós nosos días como unha cidade que mantén boa parte das súas sinais de identidade medievais. Certamente, os artesáns desapareceron coa chegada das manufacturas desde finais do século XIX. Tampouco quedan mariñeiros e os campesiños e os comerciantes non abundan. Pero, en cambio, concentra agora moitas entidades educativas e culturais e pode dicirse que, como pouco, é hoxe unha **capital cultural de Galicia**, mentres mantén as súas vellas feiras e os seus encantadores mercados, ademais de continuar sendo unha capital administrativa.

A historia non para e a vida segue, mentres a cidade se vai adaptando ós tempos, sen perder a súa esencia máis íntima: a de estar **conectada co seu entorno rural**, coa súa comarca, como poucas poboacións galegas (véxanse as feiras e os mercados semanais).

É como se se resistira a esquecer a súa orixe de Tiobre. Por iso mesmo estamos hoxe aquí: para lembrar ós nosos antepasados e a aquel camiño que fixeron hai 800 anos e que sempre foi de ida e volta.

Moi agradecido! Verémonos aquí dentro de cen anos!



O núcleo principal da **VILA DE UNTIA**, doada por Afonso VII ó mosteiro de Sobrado en 1138 (Urgorri, 1982: 61), podería estar conformada por dous barrios que vemos no «mapa» de Antonio Vázquez, de 1616: **Barrio [da] fontedunta** (desde a **pontem de Untia**, hoxe Ponte Vella, ata a **fontem de Untia**, que daría nome ó castro, á vila e á ponte) e **Barrio do campo da feira de sanroque** (o popular barrio do Campo ou de Castro d'Unta), que estaría entre a costa do **vallem antiquam**, hoxe parte da rúa da Fonte de Unta, a rúa da Cañota e a dos Ferradores. Por conseguinte, a vila de Untia, que pertencía a **Sci Martini de Bravío** e debía ter unha capela onde hoxe está o convento de Santo Domingo, non estaría enriba do castro (Torres, 02-2019-10) e iso explicaría por que no Tumbo das Cascas non figura no **castrum de Vnctia** ningunha igrexa.

CANDO BETANZOS ERA UN RUEIRO DE TIOBRE



VERÍN Y SEIJAS, Manuel Antonio (1812):
Historia de la fundación de la Ciudad de Betanzos antigua y Moderna con varias Notas y adiciones...
Arquivo Municipal de Betanzos.



sepulcro (ca. s. XII)
nunha fonte,
cerca da capela
de San Paio (foto:
Xesús Torres)

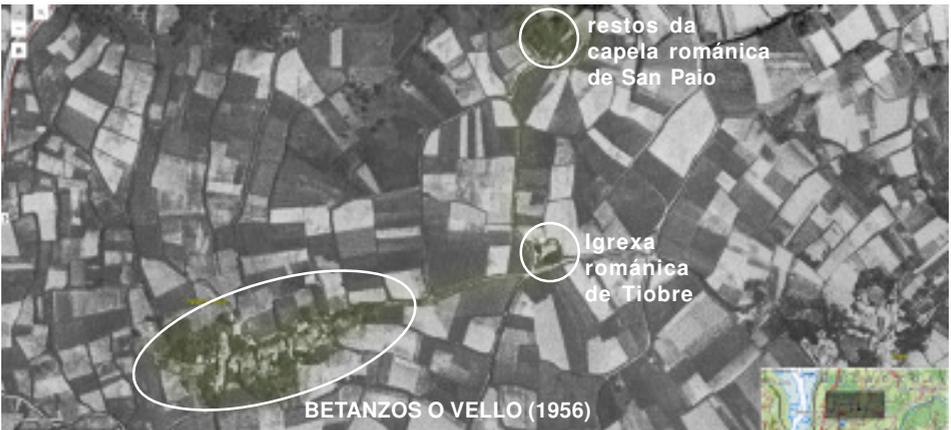
restos da
capela románica
de San Paio

Foto: Erias

Igrexa románica
de Tiobre, inau-
gurada por
Xelmírez en 1108
(deseño de F. J. Martínez
Santiso en 1895. AMB)



BETANZOS O VELLO
(2019)



restos da
capela románica
de San Paio

Igrexa
románica
de Tiobre

BETANZOS O VELLO (1956)



Calixto II (papa entre 1119 e 1124), nunha letra inicial do *Codex Calixtinus*. Era irmán do conde de Galicia, don Raimundo de Borgoña.

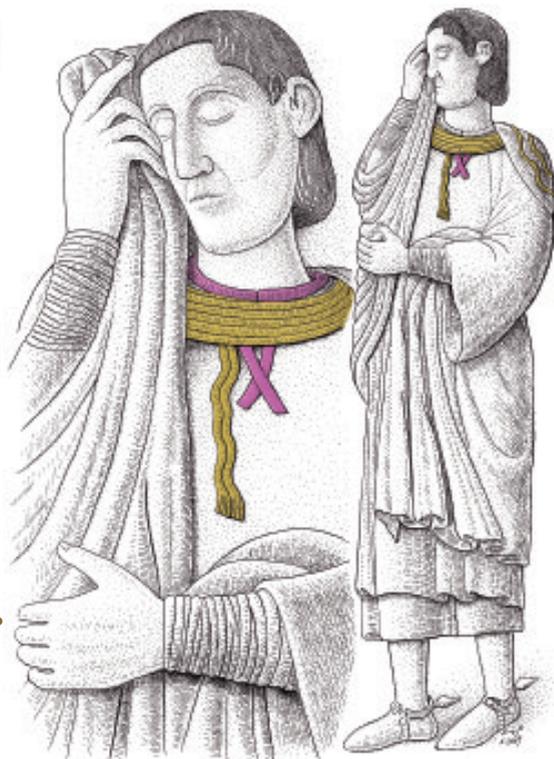
UNHA CUESTIÓN PREVIA: CAL É A IMAXE DE AFONSO IX?

Na revista do *Museo de Pontevedra*, 1989, nº 43, Serafín Moralejo publicou o traballo titulado, «¿Raimundo de Borgoña (-1107) o Fernando Alfonso (-1214)? un episodio olvidado en la historia del panteón real compostelano». Nel di que, dos sepulcros dos dous reis que existen no Panteón Real da catedral de Santiago, un parece ter maior volume e o outro semella máis

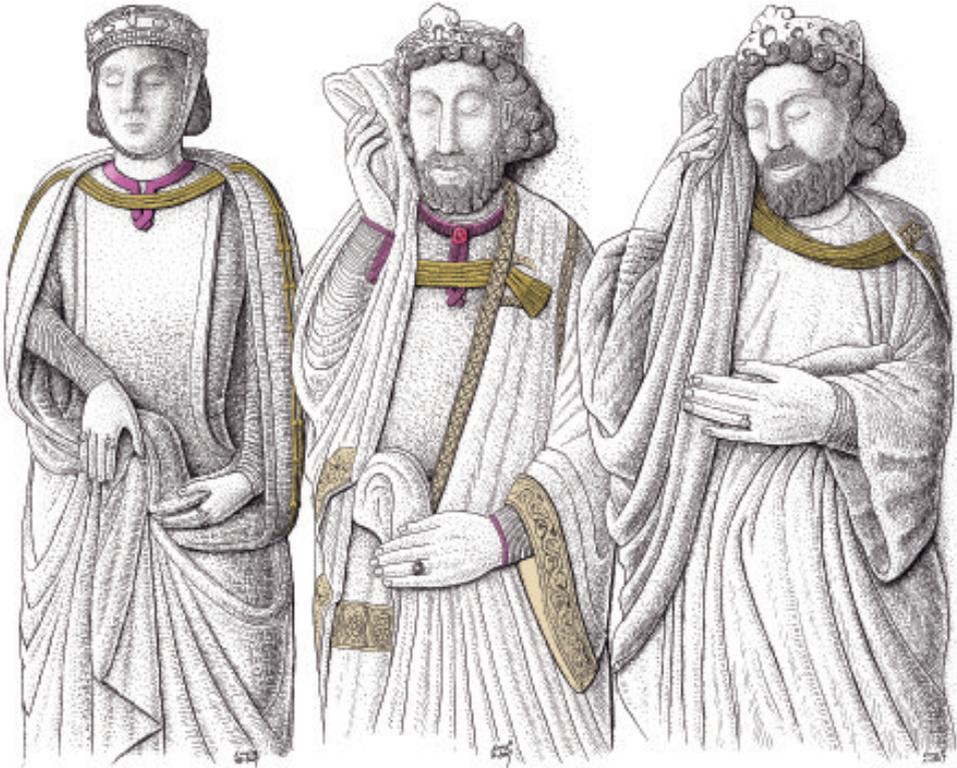
aplastado e ríxido, polo que decide trastocar as atribucións tradicionais: o que era Fernando II pasa a ser Afonso IX e viceversa. Intenta apoiar este cambio en paralelos estilísticos, pero en realidade, aínda que non o expresa, basea en boa parte a súa conclusión nunha lei non escrita que di que a arte evoluciona desde o real ó esquemático. Esta lei é aplicable para a evolución dun tema nun longo período de tempo, pero neste caso non procede.

Hai tanta diferenza entre eles para semellante conclusión? Un é tan aplastado e ríxido e o outro tan voluminoso e naturalista? Realmente si que hai algo diso, pero non o suficiente como para concluir nada definitivo. Basta pensar que entre a morte dos dous reis pasan 42 anos e que o escultor do tradicional Afonso IX, aínda que da mesma escola, semella diferente e de mellor técnica no tratamento dos paños e do movemento xeral da figura.

Non é o momento de analizar en profundidade se é ou non verdade que as imaxes de todas ou da maioría destas laudas sepulcrais do Panteón Real de Santiago son moi posteriores ás respectivas mortes das persoas que representan, como suxire o profesor Moralejo, pero si se pode dicir algo en favor das atribucións tradicionais, tomando como base aspectos iconográficos das propias figuras, que el non analiza.



Panteón Real da catedral de Santiago. Segundo a atribución tradicional esta é a lauda sepulcral do conde de Galicia, don Raimundo de Borgoña (1070-1107), esposo da que sería, dous anos despois da súa morte, raíña Urraca I de León. Foron pais de Afonso VII (rei de Galicia en 1111), sogros da raíña Berenguela, avós de Fernando II e bisavós de Afonso IX. Debuxo: Erias



Panteón Real da catedral de Santiago. De esquerda a dereita, segundo as atribucións tradicionais: a raíña dona Bereguela († 1149), esposa de Afonso VII; o fillo deles, Fernando II († 1188); e o fillo deste, Afonso IX († 1230), reis de León e Galicia. Debuxos: Alfredo Erias.

Pode pensarse, como di Moralejo, que don Raimundo de Borgoña († 1107) debería ter barba, porque así se representa no Tumbo A (desde 1127), pero o seu irmán, o papa Calixto II, non a ten na letra capital do *Codex Calixtinus* (c. 1140). Outra cuestión é o moi diferente peinado en relación cos rizos ostentosos de Fernando II e Afonso IX, que semellan unha marca familiar. O pelo do que supoño é don Raimundo ten un peinado singular, sen paralelos coñecidos, pero ademais é liso, como o da súa nora, a raíña Berenguela, que estaría máis próxima no tempo. Logo, a pesar do razoamento de Moralejo en favor de que se trate de Fernando, un fillo de Afonso IX morto prematuramente en 1214 e enterrado na catedral, non sería perigosamente estraño que tivera un pelo tan distinto ó do pai, poñendo en dúbida a súa paternidade? Ata os fillos adoptivos dos emperadores romanos (penso en Lucio Vero con respecto a Antonino Pío) adoitaban representarse co mesmo peinado do pai.

En canto ó parecido co cabaleiro Paio Gómez Charíño († 1295) en San Francisco de Pontevedra, hai un feito distintivo fundamental entre eles: o que considero don Raimundo de Borgoña non ten espada: o seu único emblema como cabaleiro está nas esporas, e iso, aplicado á escultura sepulcral galega, é un signo de antigüidade que, por imitación, foi adoptado tamén polos cabaleiros de Rocas, Xunqueira de Ambía, etc. Por outra banda, se facemos a comparación destes sepulcros, seguindo as atribucións tradicionais, vemos:



Afonso IX no Panteón Real da catedral de Santiago. Foto, con reconstrución do nariz e engadido de cor, de Alfredo Erias.



Arriba, Fernando II e abaixo, Afonso IX no Tumbo A da catedral de Santiago
Fotos: <<https://commons.wikimedia.org/>>

- 1) Tódalas figuras se cubren con manto de corda e esta aparece ben figurada.
- 2) Semella que un detalle do colo e pectoral da vestimenta de don Raimundo de Borgoña, que cae en dúas bandas que se entrecruzan, é copiado pola raíña Berenguela e polo seu neto, o rei Fernando II. Sen embargo, isto que parecía evolucionar desde unha fórmula decorativa e máxico-relixiosa (cruz) cara a un emblema familiar e un signo de estatus, desaparece na última figura, a de Afonso IX. Soamente este aspecto xa nos indica que sería iconograficamente incoherente que esa figura de Afonso IX fose en realidade Fernando II, porque habería un salto incomprensible.
- 3) Esta mesma idea de evolución cara a desaparición de detalles vese tamén na comparación das figuras de Fernando II e de Afonso IX. Mentres o manto de Fernando II ten abundantes cenefas decoradas, o moi similar de Afonso IX simplemente non as ten. E mentres a barba de Fernando II remata nos típicos rizos mateanos, Afonso IX non os ten.
- 4) E se comparamos as imaxes dos dous reis a cabalo no Tumbo A, claramente Afonso IX aparece máis voluminoso, en roupas e pelo, que Fernando II, o que nos pon en paralelo coas adscripcións tradicionais dos seus sepulcros.

Por conseguinte, considero que a mera análise iconográfica non autoriza a alterar as adscripcións tradicionais dos sepulcros do Panteón dos Reis da catedral de Santiago.



Privilegio rodado do 13 de febreiro de 1219 polo que Afonso IX de León e Galicia cambia a vila de Betanzos (un rueiro da parroquia de Tiobre) para o Castro de Untia.

Imaxe do Arquivo Histórico Nacional, Clero Secular-Regular, car. 538, N. 8-01.

In Nomine d(omi)ni n(ost)ri ih(esu) (christ)i, amen. Notum sit omnib(us) tam p(re)sentib(us) quam fut(ur)is presentem paginam inspect(ur)is quod Ego Adefons(us), d(e)i gratia Rex Legion(is) et Gall(e)cie I, muto villam de Betancüs ad Castrum de Vnctia, ad instantiam et petit(i)o(n)em habitato(ru)m ipsius ville. Et quia ipsum Castrum erat hereditas monasterii de Sup(er)addo, in re / co(n)sensu ipsius ipsi(us) hereditatis, do et assigno in p(er)petuum vob(is) abbati d(omi)no Henrico et conuentui ipsi(us) monasterii de Sup(er)addo quartam partem om(niu)m reddituum siue p(ro)uentuum / ipsius uille et ad ipsam p(er)tine(n)tium, tam per mare q(ua)m per t(erra)m, ut ipsam q(ua)rtam vos et ipsum monast(er)ium libere et pacifice sine contr(a)dictio(n)e aliqua in p(er)petuum iure hereditario posside / atis, cum medietate om(niu)m capellar(um) que in ipsa villa c(on)structe fue(r)int, sicut ea que melius habetis et liberi(us) possidetis. Et sciendu(m) q(uo)d vos, abbas et Conuent(us) p(re)dicti monasterii / datis m(i)hi ad p(o)p(u)latio(n)em ia(m) dicte ville sup(ra)dictum Castru(m) de Vnctia et alias om(n)es hereditates q(ua)s habetis in circuiu ipsi(us) Castr(i), scilicet, per fonte(m) qui est in rippa riuuli de Mando iux(ta) / pontem de Vnctia et inde sursum p(er) vallem antiqu(am), et inde p(er) uiam que tendit ad orreum u(estr)u(m), excepto ipso orreo cum suo currali, et inde q(uo)modo concludit(ur) ipsum Castrum / cum p(re)dictis hereditatib(us) duob(us) riuulis hinc et inde. Si quis igit(ur) tam de n(ost)ra parte q(ua)m de extranea cont(ra) hoc factum n(ost)rum uenire p(re)sumpserit et hanc n(ost)re concessionis / cartam modo aliquo infring(er)e atte(m)ptauerit, iram d(e)i o(mn)ipotentis et Regiam indigat(i)o(n)em inc(ur)rat, et q(ua)ntum inuaserit abbati et successorib(us) predicti monasterii in dupplu(m) co(m)ponat, / et pro ausu tem(era)rio regie parte mille morab(e)ri(n)os p(er)soluat, et tandem cum Iuda d(omi)ni traditore et cu(m) Dathan et Abiron quos uiuos t(er)ra absorbit, penas luat p(e)rpetuas in inferno, nichilo / min(us) carta semp(er) in suo robore p(er)mane(n)te. Facta carta apud Valentiam, XIII, die Febr(ua)rii, Era, M. CC. L. septima. Ego d(omi)n(us), A(defonsus), Rex hanc cartam q(ua)m fieri manda / ui, roboro et c(on)firmo et sigillo meo co(m)munio:



[Signo rodado] † *SIGNVM ILLVSTRIS ADEFONSI REGIS LEGIONIS ET GALLECIE.*

<i>Petro III existente Co(m)postellano</i>	<i>Comite do(mi)no Fernando vassallo Regis existente</i>
<i>Archiep(iscop)o</i>	<i>Comite do(mi)no Gunzaluo vassallo Regis</i>
<i>Johanne Oueten(si) Ep(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Ioha(n)ne Ferna(n)di, signifero d(omi)ni Regis</i>
<i>[Ruderic]o Legion(ensi) Ep(iscop)o</i>	<i>tenente trastamarem et Montem rosum et Toronium</i>
<i>[Laurentio] Auriensi electo</i>	<i>Do(mi)no Velasco gomez ten(ente) Montem nigrum</i>
<i>[Stephano] Tuden(si) Ep(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Martino Sancii ten(ente) Limiam et Sarriam</i>
<i>[Ordonio] Lucen(si) Ep(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Laurentio Suariz maiordomo Regis, tenente</i>
<i>[Petro III^o] Astoricen(si) E(piscop)o</i>	<i>Extrematura(m)</i>
<i>Martino Cemoren(si) Ep(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Fernando ... tene(n)te Maiorica(m) [et] Coriam</i>
<i>Gunzaluo Salamantin(o) epi(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Fernando Fernandi ten(ente) Senabriam et beneuentu(m)</i>
<i>Lombardus Ciuitat(en)si) ep(iscop)o</i>	<i>Do(mi)no Didaco Froile ten(ente) Mansellam et Castrot(er)ram</i>

Petro Pe(tr)i, Archid(ia)co(no) Salamantin(o) tenente Cancellariam. Magist(er) Michael d(omi)ni Regis Notari(us), scripsit et confirmavit]

No nome do noso Señor Xesucristo, amén. Saiban todos, tanto presentes como futuros, que vexan esta páxina, que eu, Afonso, Rei de León e de Galicia pola graza de Deus, traslado a vila de Betanzos ó Castro de Uncia, a instancia e petición dos habitantes da mesma vila, e como o propio castro era herdade do mosteiro de Sobrado, en compensación pola mesma herdade, dou e asigno a perpetuidade a vós abade don Henrique e comunidade do mesmo mosteiro de Sobrado a cuarta parte de tódolos rendementos ou proveitos da mesma vila e que á mesma pertenzan, tanto por mar como por terra, para que a mesma cuarta vós e o propio mosteiro libre e pacificamente sen contradición algunha a posuades por dereito hereditario a perpetuidade, coa metade de tódalas capelas que na mesma vila sexan construídas, como aquilo que mellor tedes e máis libremente posuídes. E sáibase que vós, abade e convento do dito mosteiro, dádesme a min para a poboación da dita vila o antedito castro de Uncia e tódalas outras herdades que tedes arredor do mesmo castro, a saber: pola fonte que está na ribeira do río Mandeo á beira da ponte de Uncia e de alí cara arriba pola congostra antiga e logo polo camiño que leva ó voso hórreo, agás o propio hórreo co seu curral, e desde alí, seguindo os límites do mesmo castro coas anteditas propiedades, quedando a un lado é ó outro ámbolos dous ríos. Se alguén, tanto da nosa parte como allea, viñera interferir contra esta acción nosa e dalgún xeito quebrantase a nosa carta de concesión, incurra na ira de Deus omnipotente e na rexía indignación, e todo canto usurpara ó abade e sucesores do dito mosteiro llo restitúa dobremente, e pola súa temeridade pague á parte rexía mil morabetinos, e xunto con Xudas, traidor ó Señor, e con Datán e Abirón, tragados vivos pola terra, pague penas perpetuas no inferno, sempre e cando a carta permaneza en vigor. Feita a carta en Valencia, a día trece de Febreiro, era MCCL sétima. Eu, o señor Rei A[fonso] corroboro esta carta que mandei facer e confirmo e refórzoa co meu selo. [Signo rodado] [seguen os confirmantes, véxase arriba a transcripción latina deles]



Mosteiro de **San Pelayo de Genrozo**, de **Nuestra Señora de las Dueñas** (de Donas, isto é, de mulleres) ou das **Cascas**. Hoxe está moito peor que na fotografía, pero aínda pode rehabilitarse en parte. É o edificio máis antigo da cidade, edificado no tempo da vila de Untia. Está no lugar das Cascas ou da "Condesa", que nos parece un nome moderno, porque se asocia á nova urbanización que alí hai, pero ese nome é moi antigo. Estaba aplicado ás leiras e montes desta zona, e ten a súa orixe, nada menos, que no século XII cando o **conde don Bermudo Pérez** o

9-10-1138 doou á súa filla **dona Urraca** (a «**condesa**») este **mosteiro de donas** que reedificou para ela, onde sería abadesa. Dona Urraca doaría o mosteiro e a igrexa anterior de San Paio (e logo de Nosa Señora das Donas) ó mosteiro cisterciense de Sobrado o **8-09-1145**. Os seus dominios ían de Bergondo ata Cines e, dentro deles, estaba a **vila de Untia** (doada por Afonso VII ó mosteiro de Sobrado en **1138**). A igrexa sería derrubada en febreiro de **1879** ó construírse a **Carretera da Estación do Norte**. Ese «Norte» referíase á "Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España". Foto: Ferrer (14-07-1907).



castrum de Vncia
que, despois do 13-02-1219, será a
Vila Nova de Betanzos e, finalmente, **Betanzos**
(reconstrución hipotética de Alfredo Erias)

Vila de Vncia
da parroquia de **Sci Martini de Bravio**, probablemente
abarcando o que no 1616 será o **Barrio do campo da feira
de sanroque** e o **Barrio [da] fontedunta**



Proceso repoboador do Castro de Untia, empezando pola cima do castro (a croa).
Composición de Alfredo Erias sobre foto aérea.

A poboación que chega en 1219 (e xa algúns anos antes) desde o que hoxe chamamos *Betanzos o Vello* (en Tiobre), vai conformando a **Vila Nova de Betanzos** no antigo Castro de Untia, de arriba abaixo, desde a croa amurallada (hoxe Praza da Constitución). Nun plano inferior, hai un primeiro antecastro, sostido por unha muralla, que se conserva detrás das casas da rúa Travesa e da rúa Nova. E noutro plano máis baixo, existe un segundo antecastro, que limita por dentro coa muralla do primeiro e por fóra con outra muralla (desaparecida), seguida dun terraplén. É por riba deste antecastro por onde vai a rúa Travesa e a rúa Nova, a da Cortaduría e a da Pescadería. Pero a cidade aumenta e no s. XIV xa se está a construír a muralla definitiva coas súas portas, finalizando a súa construción coa porta da Ponte Nova en 1500 e coa reconstrución da Porta da Vila arredor de 1550. E no s. XIV articúlanse dúas parroquias na nova vila con sendas igrexas góticas.

O FRÍO, A FAME, A PESTE E A GUERRA

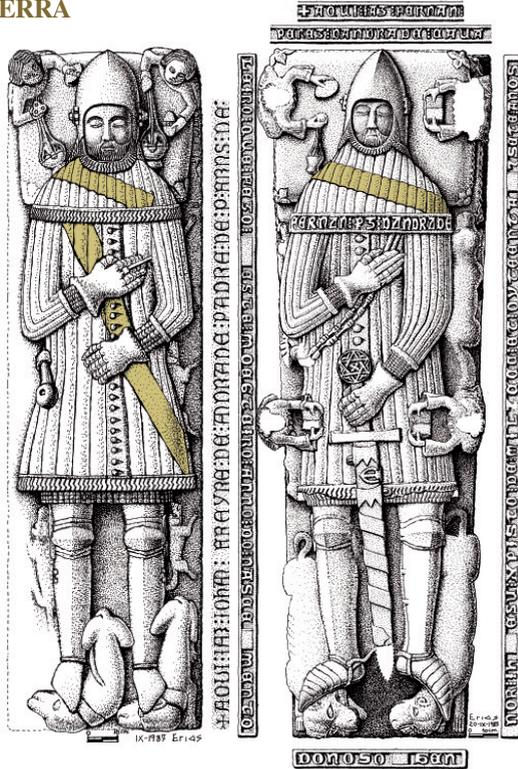
Se o «Óptimo climático...» (s. X- XIII) supuxo un período de quecemento entre 1º-1,5º máis de media con respecto á actual, de bonanza na agricultura e de aumento demográfico, a «Pequena Idade de Xeo», que abarca de principios do s. XIV a mediados do XIX, supón **enfriamento, malas ou inexistentes colleitas e baixón demográfico**. É un fenómeno cíclico que ocorre cada 1.500 anos aproximadamente (Erias, 2014: 523).

As xentes morrían de **fame** e, en xeral, houbo unha gran migración ás cidades e vilas, especialmente ás costeiras. Pero coas xentes tamén emigraron as ratas e as súas pulgas, que levaron unha variante da bacteria *Yersinia pestis*, que deu lugar á peste pulmonar, á bubónica e á septicémica. Esta foi a famosa **peste negra** que, orixinada en Asia, matou á terceira parte da poboación europea, uns 25 millóns de hts., entre 1346 e 1353, chegando o seu último brote ó s. XVIII.

Por se todo isto fora pouco, os poderosos encargáronse de empeoralo coas guerras. E dentro do contexto europeo da **guerra dos Cen Anos (1337-1453)**, enmárcase a **guerra civil (1351-1369)** entre o rei Pedro I (1350-1369), apoiado por Inglaterra, e o seu medio irmán Enrique de Trastámara, apoiado por Francia. A vella nobreza galega (Fernando de Castro, Sueiro Yáñez de Parada, etc.) estará con Pedro I, e Fernán Pérez de Andrade tamén, ó principio. Porque el, o mesmo que outros nobres, en xeral liñaxes novas (Andrade, Biedma, Lemos, Maceda, Moscoso, Novoa, Sarmiento, Soutomaior, Ulloa, Valcárcel...), terminará á beira de Enrique de Trastámara.

Fernán Martís, o capelán de Andrade, calificóo como «o mellor home que avía entón en Galiza dos conde ou rico home afora». Mesmo o Licenciado Molina na súa *Descripción del Reyno de Galicia* de 1550 fala de *fernan perez de andrade el bueno*, facéndoo principal protagonista no desenlace da guerra: *Estando caydo en tierra el don enrique y don pedro sobre el para le matar, se halló allí este ferman perez: el cual diziendo: yo no quito rei ni pongo rei, mas ayudo a mi señor; tomó el brazo al rei don enrique, el qual dando la buelta sobre su enemigo y hermano el rei don pedro, le mato...* (en Montiel o 23-III-1369).

Os cabaleiros do novo réxime triunfante precisaban escenificar, a modo de xustificación, o seu poder, e fixérono pactando coas novas ordes mendicantes (franciscanos e dominicos), ás que lles construíron monumentais igrexas e conventos nas vilas a cambio de establecer as súas capelas funerarias dentro deses edificios. Iso explica a multiplicación de sepulcros de cabaleiros e das súas familias nestas igrexas na segunda metade do s. XIV e, sobre todo, no s. XV. O caso de Andrade en San Francisco de Betanzos é o máis significativo.



Os irmáns Iohan Freyre de Andrade e Fernán Pérez de Andrade (igrexia de San Francisco).
Debuxos: Alfredo Erias.



**FERNÁN PÉREZ
DE ANDRADE** († 1397)
(sepulcro na igrexa de
San Francisco)



Sancha Rodríguez, primeira
esposa de Fernán Pérez
de Andrade: posible
retrato na ábsida da
igrexa de San
Francisco e
sepulcro no
Museo das Mariñas



PARAÍSO de ANDRADE

unha romaría de comida (caza, pan, viño) e música (ábsida de S. Francisco)

Cacería

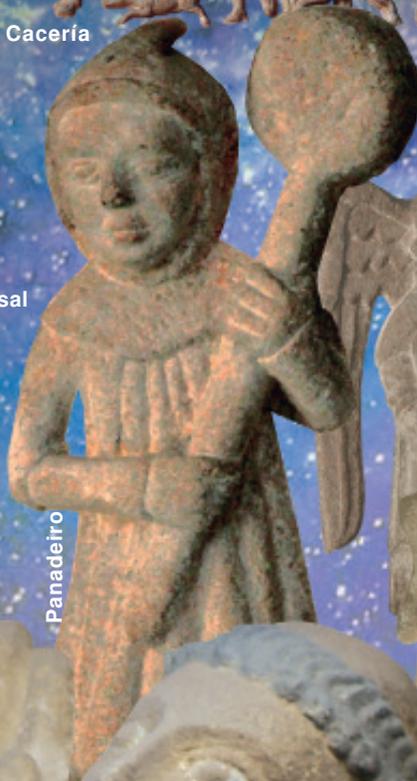


Burriño = humildade de Andrade no Xuízo Universal



Retrato de Andrade

Panadeiro



Músicos



S. Francisco no tímpano da porta occidental da súa igrexa



O Xuízo Universal no centro da ábsida de San Francisco, mesturando a iconografía do Pórtico da Gloria coa franciscana. Foto e reconstrución: Alfredo Erias.



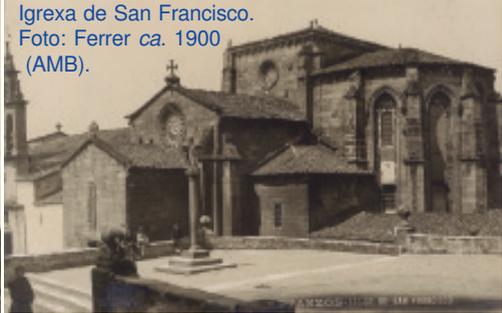
Calendario agrícola medieval (único completo de Galicia) da igrexa de Santa María do Azougue (s. XIV). Deseño e cromatismo de Alfredo Erias.



Fotos: Erias.



Igrexa de San Francisco.
Foto: Ferrer ca. 1900
(AMB).



Arriba, capitel de Sta. M^a do Azougue, coa Anunciación, o Pesebre e a Adoración dos Reis Magos.

Esquerda, igrexa de Sta. M^a do Azougue, do s. XIV, pero consagrada no 1446, segundo unha inscrición da fachada: **ESTA : IGL(es)IA : ET : CIMITERIO : FOY : CO(n)SAGRADA : O P(ri)MEIRO : D(OMINGO) : D(e) : MAYO : ANO : D(omini) : M(ilesimo) : CCC : XLVI : ANOS.**

Foto: F.J. Martínez Santiso (1899, AMB)

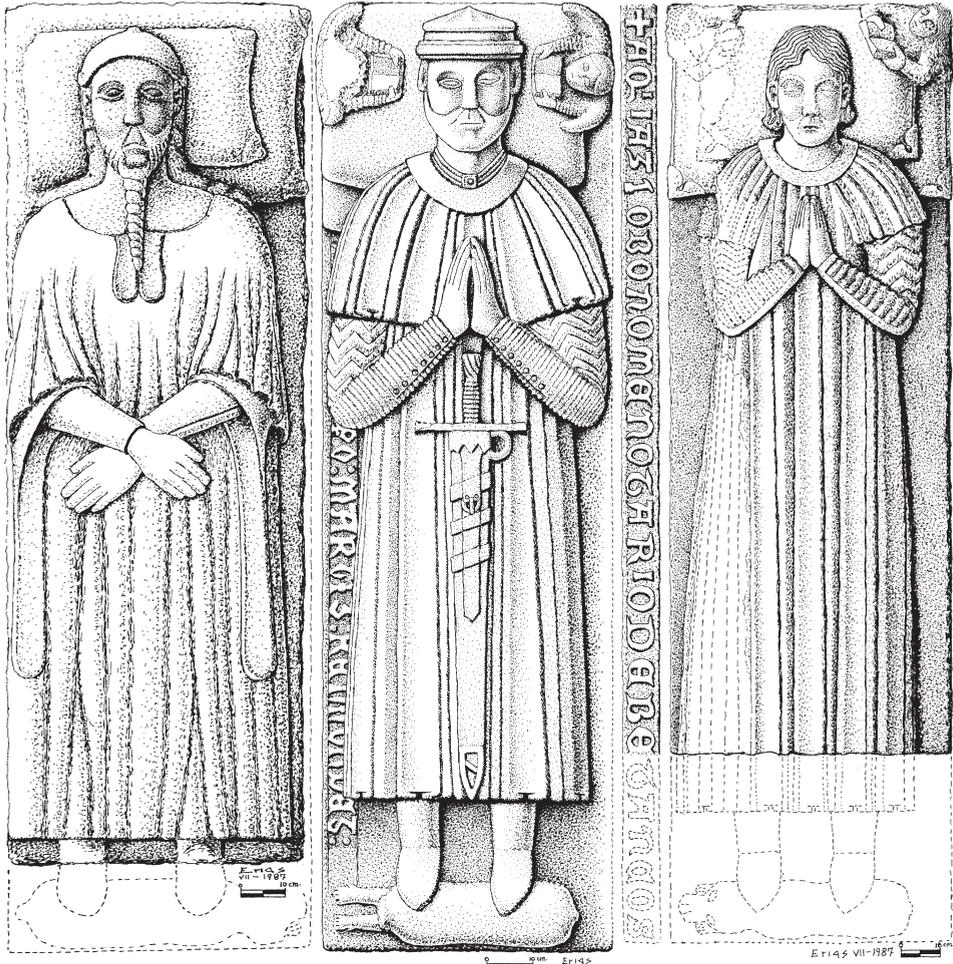


Torre Municipal ou do *Reló* (s. XIV, con *reló* desde o XV), igrexa de Santiago (s. XIV, pero posterior á torre do *Reló*) e torre de Lanzós (s. XIV) ó fondo.

Foto: F.J. Martínez Santiso (ca. 1899, AMB)



Foto: F.J. Martínez Santiso

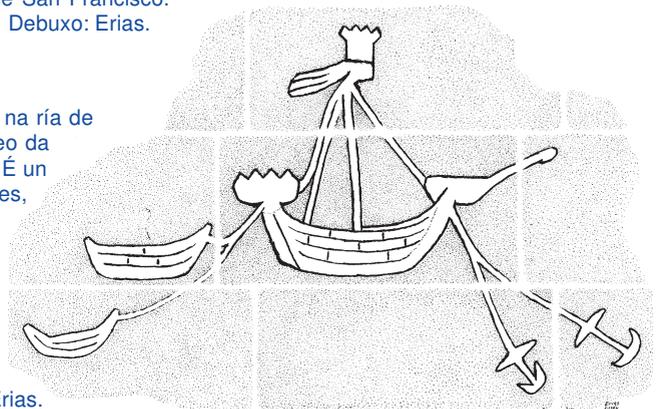


Probable médico de Andrade na prolongación do brazo sur do cruceiro de San Francisco. Debuxo: Erias.

O xurado Pedro Martiz Reimóndez na prolongación do brazo sur do cruceiro de San Francisco. Debuxo: Erias.

O notario de Betanzos, Joan Bonome. Sta. M^a do Azogue. Debuxo: Erias.

Gran embarcación, tipo coca, ancorada na ría de Betanzos e gravada no muro do evanxeo da ábsida da igrexa de Sta. M^a do Azogue. É un símbolo de poder do gremio de mareantes, que tiña nesta igrexa a súa confraría e que probablemente contribuíu á súa construción. Tamén pode entenderse como unha ofrenda e unha súplica de protección á Virxe para as longas e perigosas singraduras. O profesor Alonso Romero (1983: 11-15) considéaa de orixe nórdica. Debuxo: Erias.



3º



SANTIAGO



Alfolí (almacén) do sal que aínda se mantén en pé na rúa do seu nome. Situado á beira do río Mandeo, nel cargaban e descargaban os barcos.

6º



SAN PABLO



SAN FELIPE

Isto é o que queda do destruído (no s. XVIII) **APOSTOLADO** da ábsida de San Francisco, sobre a parte media dos nervios 3º e 6º. Desaparecido o primeiro apóstolo, que sería san Pedro, quedan, arriba, **Santiago Peregrino** e **san Pablo**. Abaixo, **san Felipe**, pois leva o seu símbolo, a cruz en tau, e o outro podería ser **san Xoán Evanxelista**.

Composición e fotos: Erias.



S. XOÁN Evanxelista (?)



San Lázaro, como vítima da peste negra, na capela do barrio da Magdalena.
Foto: Veiga.



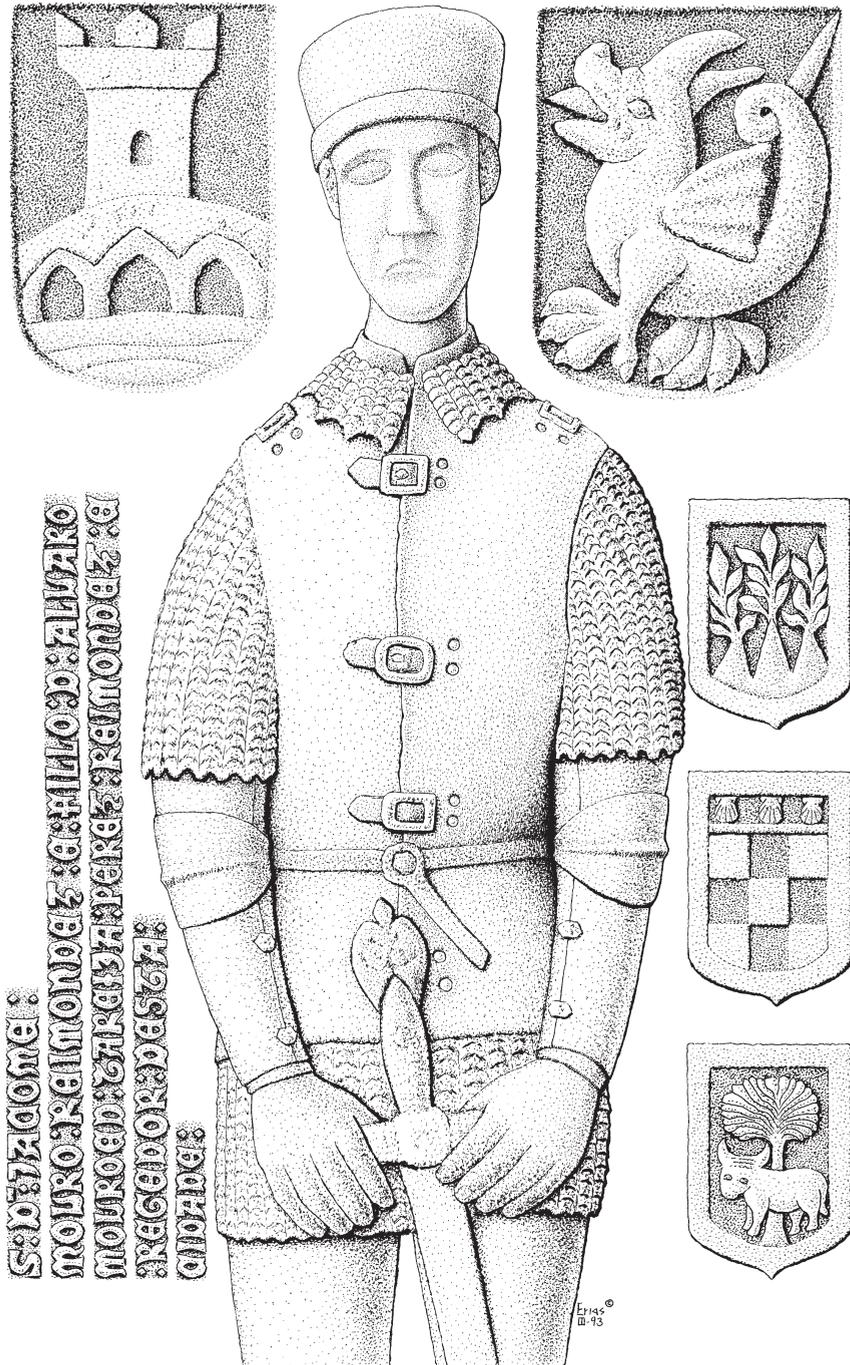
«Casetas» do Hospital de Lazarados, construído por Fernán Pérez de Andrade (Martínez Santiso, 1892: 246), baixo a advocación de san Lázaro, no barrio da Magdalena, para apartar da vila ós enfermos de lepra, peste negra e outras enfermidades temibles. Á beira do camiño vello que ía á Coruña, os apestados vivían das limosnas dos viandantes.
Foto: Erias (27-02-1984).



Os esposos Clara Sanches e Afonso de Carvallido, alcalde de Irmandade en Betanzos na derradeira guerra irmandiña (1467-1469). Museo das Mariñas. Fotos: Erias.

OS IRMANDIÑOS

A Irmandade de Galicia, creada probablemente polo betanceiro ALONSO DE LANZÓS e polos representantes das cidades da Coruña, Betanzos e Ferrol, é refrexo da situación caótica do reino castelán-leonés ó longo do s. XV e particularmente no reinado de Enrique IV. Situación favorecida polas pestes e malas colleitas que se arrastraban desde a terrible peste negra de arredor de 1348... As cidades e os campesiños non puideron soportar a presión da nobreza terratenente e máis da Igrexa. Procuraban acabar cos abusos dos cabaleiros, defender os privilexios das vilas, revisar os tributos, que devolveran as terras usurpadas e que se rematara coa costume de criar fillos de fidalgos nas casas campesiñas. Destruiron a maioría dos castelos, mais foron derrotados. Un deles foi o comerciante de Betanzos e alcalde de irmandade, AFONSO DE CARVALLIDO, imaxe única en Galicia.



Jácome Mouro Reimóndez, *regedor* de Betanzos (s. XV) na igrexa de San Francisco. No arcosolio do seu sepulcro está o primeiro **ESCUDO DE BETANZOS**, aínda sen bezantes, coa **Ponte Vella** e a súa torre defensiva, a popular Caramona. Sempre será esta ponte, aínda que despiste ás veces que se figure con tres arcos como a Nova sobre o Mendo. Debuxo: Erias.



Xente da igrexa de San Francisco do s. XV. De abaixo arriba e de esq. a der.: **cabaleiro descoñecido**; **García Peres Vilousaz** († 1402); e **Aras Pardo** o fillo († ca. 1400). Detrás: coengo **Joán López de Vilousaz** († 1440); **muller descoñecida dos Pardo e Aguiar**; o **regedor Jácome Mouro Reimóndez**; e outro **cabaleiro descoñecido**. Debuxos: Erias.



Foto: Erias.

Nun arco do coro da entrada do templo de San Francisco atopámonos con estas catro pedras mal dispostas. As únicas que teñen coherencia co lugar son as dúas superiores, pero, aínda así, están colocadas ó revés, quizais porque quen as puxo alí non sabía ler. Situándoas como deberían, documentan unha obra de 1501: **ESTA OBRA DESTES TRES : ARCOS MANDOU FAZER : O REVERENDO PADRE MESTRE : JUAN : CARLIN : MESTRO : DESTA : PROVINCIA : / A QUAL : FEZO : FAZER AFONSO : SARDINA : PALMEIRO : E NO ANO : DE : MILE : D : I : ANOS :**



Foto: Erias.

Debaixo, á esquerda, temos unha pedra conmemorativa, probablemente, da construción no s. XV da hoxe desaparecida «capela» dos Becerra (Vales, 2006: 224). Quizais foi realizada e custeada, en todo ou en parte, polo «meestre» canteiro Afonso Fernández; só así se entende que a placa conmemorativa se dedique a el e non ó promotor da familia Becerra. Di: **+ ESTA : CAPELA : FEZ : AFONSO : FERNANDEZ : MEESTRE :**

Marcas gremiais na fachada occidental da igrexa de San Francisco, que supoñen que os gremios tamén axudaron na súa construción. De arriba abaixo: cortadores (?), mareantes, alfaiates, cruz (?), alfaiates, figura antropomorfa esquemática como marca de canteiro (?)



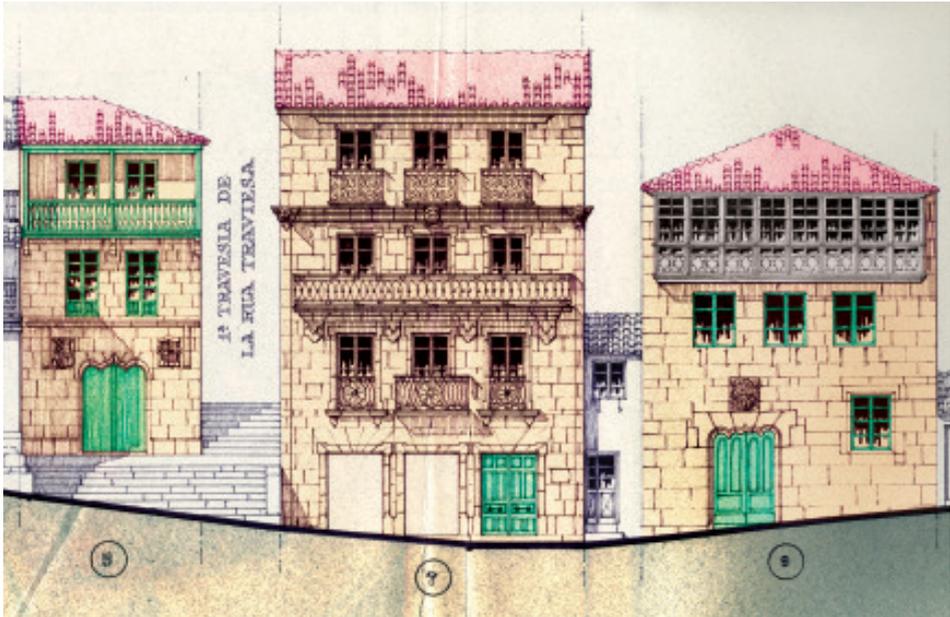
Fotos de Gabín e César fundidas por Erias.

Un pazo gótico da Rúa da Cerca é hoxe un símbolo do que hai que facer con urxencia: reconstruílo, como se está a reconstruír outro semellante nesa rúa. Son edificios do século XV, con escudos nobiliarios, portas con arcos conopiais e, por conseguinte, de persoas con poder. Co tempo (ss. XVII-XVIII), este pazo pasou a ser propiedade de campesiños, que engadirían unha pranta cun balcón corrido de madeira para secar maízzo, cebolas, allos, fabas, etc. Betanzos aínda ten moitas casas campesiñas con este tipo de balcóns, que empezaron a facerse no momento en que chegaba de América o maízzo e se aclimataba perfectamente a finais do século XVI, por debaixo dos 400 m. de altitude. O balcón substitúe ó hórreo alí onde este non pode construírse. Hoxe soamente queda un hórreo antigo na cidade, o da Familia Ramos á entrada da Rúa Nova.



Foto: Erias.

Marcas gremiais no interior da ábsida de San Francisco: peixe dos mareantes, vara dos alfaiates (xastres) e lanzadeira de tear dos «texedores».



Tres pazos da rúa da Cerca. Os dous laterais son do s. XV e o do centro, do XVII. O da esquerda hoxe está parcialmente derrubado, incluída toda a fachada; e o da dereita está en avanzado estado de rehabilitación. O último piso dos dous pazos góticos, engadidos *a posteriori*, teñen dúas simboloxías socioeconómicas moi diferentes: o pazo da esquerda, con balcón corrido de madeira (ss.XVII-XVIII), ten un compoñente campesiño, e o da dereita, con galería, é máis burgués (s. XIX-XX). *Plan Piloto de Rehabilitación Integrada* (1980). Arquitecto: Carlos Fernández-Gago Varela. Debuxo: Carlos González Mazaira (delineante). Cor de Alfredo Erias. AMB, c. 910.

OS GREMIOS DE BETANZOS

Os gremios eran asociacións de xentes dun mesmo oficio, que se estenderon pola maior parte de vilas e cidades europeas da Idade Media, perpetuándose ata o final da Idade Moderna, en que foron abolidos. En España abolíronos as Cortes de Cádiz de 1813. Regulaban tódolos aspectos do traballador, tanto materiais como espirituais, desde a súa formación ata a súa morte. A beneficencia e a atención en hospitais, exequias, coidado de viúvas e orfos, eran tamén funcións dos gremios, para o que tiñan sempre aparelhada unha **confraría relixiosa**, co seu santo patrón á fronte. En Betanzos había cinco gremios:

Labradores. O seu patrón é san Antonio nunha capela da igrexa parroquial de Santiago. De orixe medieval, aínda perviven as súas danzas de espadas. A imaxe dos campesiños, sen dúbida o grupo máis importante da vila e logo cidade, só a atopamos nos calendarios agrícolas, como o de S^{ta} M^a do Azougue ou o parcial de San Francisco. Algunha outra referencia témola na imaxe do verán (ou Saturno) nun capitel de Santa María, e nun fouciño gravado nunha columna desta mesma igrexa.

Mareantes (marifeiros). O seu patrón é san Miguel Arcanxo na igrexa parroquial de S^{ta} M^a do Azougue. Tamén se conservan as súas danzas. Nas constituicións da confraría de San Miguel de 1580 xa se mencionaba a danza de arcos e aludíase a ordenanzas anteriores «moi antigas». Deles consérvase gravado un gran barco na parede do evanxeo da ábsida de S^{ta} M^a, unha coca nórdica que viría desde o Mar do Norte ou do Báltico na procura do



Danza de labradores. Foto: AMB.



Danza de mareantes. Foto: AMB.

noso sal. O Alfolí ou almacén medieval do sal aínda se conserva. E como símbolo dos mareantes, na súa versión de pescadores, quedan gravados nas igrexas peixes grandes.

Alfaiates (xastres). O seu patrón é a Santísima Trindade na igrexa parroquial de Santiago. En *Betanzos o Vello* xa coñecemos os estatutos ou constitucións do seu gremio de alfaiates, fundado en 1162, sendo, por tanto, o máis antigo dos reinos hispánicos. E aínda se poden ver as súas danzas. En Betanzos temos a tesoira, acompañada pola vara de medir nas tres igrexas góticas, como símbolos deste oficio e dos comerciantes de panos.

Zapateiros. O seu patrón é o apóstolo san Pedro na igrexa de S^{ta} M^a do Azougue. Tamén quedan aínda as súas danzas. Di Martínez Santiso (1892: 270) que esta confraría gremial foi fundada en 1392. Isto quere dicir que os zapateiros (de *obra prima* e remendóns), e os curtidores, están ligados a esta igrexa desde o momento mesmo en que se estaba a construír. Con todo, non atopamos, como en Noia, gravados coa plantilla do zapato ou a «forma» para a súa construción, nin outros que puidesen identificar este grupo. En 1857 chamábanse «Soportais de Noeses» (polos zapateiros de Noia) ós da rúa da Fonte de Unta.

As «demais artes e oficios» reúnen no **gremio e confraría da Nosa Señora do Rosario**, no convento de Santo Domingo. En orixe tiña a súa sede na igrexa de S^{ta} M^a do Azougue e nela estaban os *Mercaderes, texedores, Herrerros, Carpinteros, Latoneros y otros oficios fuera de los sastres y zapateros* (Verín, 1812).

Os texedores (e tecelanas) teñen presenza gráfica unicamente a través dalgunhas lanzadeiras de tear en lugares significativos: na parede da ábsida, lado da epístola, de San Francisco e na fachada occidental de Santa María do Azougue, xusto encima do gran rosetón. A súa presenza en lugares tan destacados fala do seu poder e tamén de que colaboraron significativamente na construción desas igrexas.

Os artesáns da construción (canteiros, escultores, albaneis, carpinteiros, ebanistas, etc.) foron os grandes protagonistas do levantamento e ornamentación das tres igrexas góticas de Betanzos. Vemos deles as súas marcas, os seus símbolos gremiais (pico, escuadra e compás) e o nome dun «meestre» canteiro e escultor: Afonso Fernández.

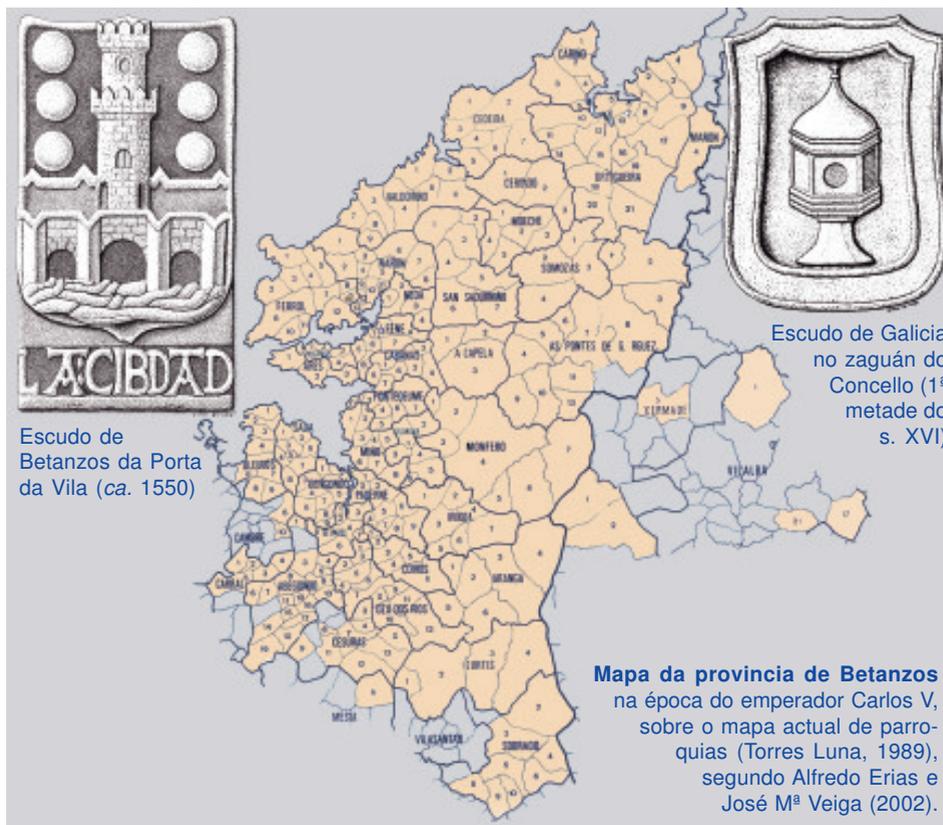
En canto ós oficios de metais, como ferreiros ou latoeiros, non atopamos as súas típicas tenazas. Hai, en cambio, unha ferramenta gravada na parede norte da igrexa de Santiago que quizais aluda a estas profesións. E a *rúa dous Ferreiros* aínda chega ata nós.

Os artesáns da alimentación presentan un posible símbolo nunha man cun coitelo na porta occidental de San Francisco, quizais aludindo ós carniceros ou cortadores. A *rúa da Cortaduría* tamén chega ata nós.

XVI-1616



Porta da Ponte Nova en 1926. Da súa construción (ou reconstrución) en 1500 queda alí a seguinte inscrición: **ESTA OBRA LA IÇO SILVESTRE COMCHEIRO A(ÑO) 1500**. Flanqueándoa tiña dúas torres defensivas, das cales queda unha, aínda que sen as ameas correspondentes. É a primeira vez en epigrafía betanceira que se utilizan as letras humanísticas en substitución das góticas, e os números arábigos en substitución dos romanos (Erias, 1984). Foto: Ruth Matilda Anderson.



PROVINCIA, DEMOGRAFÍA E SOCIEDADE

Creadas as provincias galegas arredor de 1480, aínda á altura de 1533 non se separaran A Coruña e Betanzos que, por suposto, compartían correxidor e mesmo o compartirían moito tempo despois. Non obstante, desas cinco provincias, pasárase pronto a sete antes de 1552 (Fernández Vega, 1982: III, 338-348). En 1526 celebrouse unha xunta en Betanzos que comezou a etapa formativa das xuntas de provincias (1526-1599), antecedentes das xuntanzas do Reino de Galicia. Na provincia de Betanzos do s. XVI soamente é de reguengo a cidade e a súa xurisdición, tendo en conta, ademais, que neste territorio se manteñen moitos casares, propiedade de mosteiros e nobres. É, pois, comprensible o sentimento dun certo asedio que ten a cidade nesta época en relación a determinados nobres e mosteiros, o que leva á proliferación, como en ningunha outra etapa, de escudos municipais, (ademais dos de Galicia, Castela e imperiais) con obxecto de marcar a posesión do Rey e de frear ós inimigos, potenciais ou reais. Por exemplo, o portádego de Betanzos foi obxecto dun prolongado preito entre a cidade e o conde Fernando de Andrade (Oro, 1994), quedando este contrariado porque o *Consejo Real* condénnoo o 17-XII-1528 á restitución a Betanzos de froitos e bens percibidos indebidamente durante 51 anos, cousa que ratifica o 22-V-1536, pechando definitivamente o asunto o 21-XI-1540 (Erias e Veiga, 2002).

En canto á demografía, pode afirmarse que a cidade medra en número de habitantes na primeira metade do s. XVI e merma a finais da centuria. Cando o concello pretende do Rey



Violante Núñez Pardo de Aguiar e Montenegro e o seu esposo, o alabardeiro Pero Fernandes de Párega (principios do s. XVI) na igrexa de San Francisco. Logo dun atentado que sufriu o rei Fernando o Católico en Barcelona en 1492, creou en 1504 o *Cuerpo de Alabarderos*. Interpretación pictórica de Alfredo Erias, baseada nas correspondentes laudas sepulcrais.



Foto: Eirias.

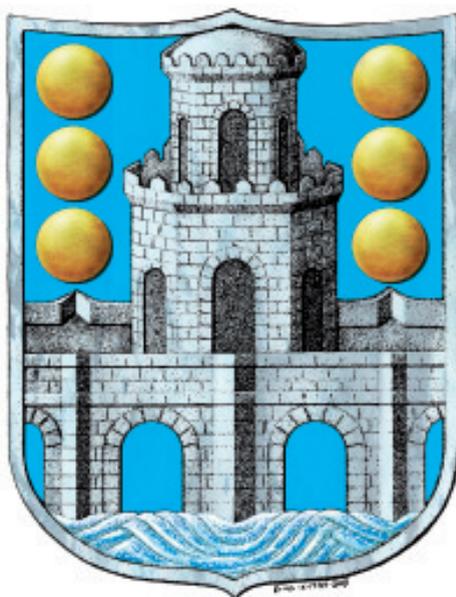
Segundo escudo en pedra de Betanzos (1º cuarto do s. XVI) na pedra orixinal dos canos da fonte dos Ánxeles, hoxe máis elevada (utilizada como mero ornamento), e coa lenda que indica a súa reutilización posterior, cando se fixo a obra ou reforma que chega ata nós: POR EL AIUNTAMIENTO DE 1834. No outro extremo está o escudo do arcediano Pedro de Ben (morto en 1525), que debeu pagar a fonte renacentista. A torre Caramona ten bastante semellanza coa do primeiro escudo (o do sepulcro de Jácome Mouro Reimóndez) e o feito de que a ponte sexa inequivocamente a Vella, asegura que a do escudo de Jácome Mouro tamén o era, por máis que se figurase con tres arcos.

permiso para ter e pagar un médico, un cirurxián e un boticario, cousa que consegue en agosto de 1555, unha das xustificacións que debe dar é a súa poboación, que aparecerá máis tarde reflectida nunha provisión real de 27-III-1563 sobre este mesmo asunto como *de más de mil vecinos* (Oro, 1989): poboación que neste caso interesaba inchar e, por tanto, hai que tomala con coidado. Se aplicamos o coeficiente 4,5 do Profesor Eiras (Eiras Roel, 1975), atopámonos con máis de 4.500 habitantes, que é unha cifra algo esaxerada, pero non excesivamente. Os datos que da Barreiro Mallón para 1557 son de 753 veciños, o que implica 3.388 habitantes; as respostas do Reino de Galicia ó Interrogatorio de Felipe II para a repartición de moriscos granadinos, de 1571 (González, 1982) dan para Betanzos 750 veciños, uns 3.375 habitantes. E todo isto sen esquecer a cifra de veciños (probablemente esaxerada tamén) que para a cidade se da en 1587, e que se rebaixa brutalmente a 554 en 1594 (Ruiz Almansa, 1948: 80) e non digamos despois da peste de 1598 (Núñez, 1998). A falta dunha visión xeral da sociedade e da economía de Betanzos no século XVI, podemos ver o panorama que se da para 1571, cando se di que en Betanzos e nos seus arrabaldes,

habrá treinta y cinco caballeros y ciudadanos que no tienen otro oficio más de granjear su hacienda y comer de su renta y della y algunos letrados, clérigos, escribanos, procuradores, un pintor y un broslador y un entallador y algunas viudas y que los demás son oficiales de oficios mecánicos y la mayor parte dellos labradores de viñas y huertas, pescadores, zapateros porque este es el principal trato y comercio que hay en la dicha ciudad y que se sustentan los más de los vecinos della y que también hay muchos herreros, carpinteros, canteros, sastres, plateros y otros oficios comunes, pero que los más dellos son pobres necesitados... La dicha ciudad es pueblo de mucho trato, porque está en el paso de Castilla para la Coruña y de Asturias y Vizcaya para Santiago y Portugal y otros pueblos... Es la mejor tierra que hay en el Reino y es muy fértilera que nace y produce en ella todo cuanto siembra y planta y así pan centeno, trigo, mijo, cebada, vino, todo género de fruta y todo lo demás que se puede dar y criar en España... [Respuestas del Reino de Galicia al Interrogatorio de Felipe II para el reparto de moriscos granadinos, de 1571] (González, 1982).



Foto: Eriás.



Debuxo: Eriás.

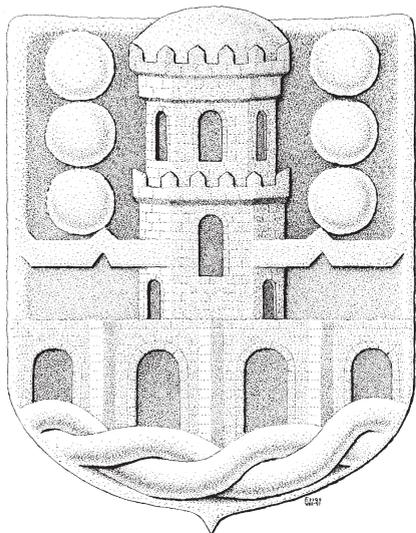
Terceiro escudo de Betanzos en pedra, no zaguán do Concello. É do tempo do edificio de época de Carlos V e fai conxunto con outros elementos do zaguán: o escudo imperial, o de Galicia e os dous medallóns renacentistas. Debe datar da década de 1540 ou de arredor de 1550. A cor vermella dos bezantes pode ser un erro do s. XIX (porque tiña que ser ouro) ou o bol vermello de base para dourar. Este escudo, con algunhas diferencias, é o modelo directo dos dous da *Torre do Feló*.

APOIO Ó «YNBITISYMO ÇESAR»

Betanzos, que xa tivera éxito no seu posicionamento á beira de Isabel durante a súa loita contra a Beltraneja, deu un paso importante o 15 de febreiro de 1520, pouco antes de celebrarse as Cortes de Santiago / A Coruña, cando, con elevada retórica, se acomoda á vontade do *Ynbitisymo Çesar, Nuestro Sennor su ynperial persona y real estado*, pedíndolle, iso si, que escoite ó aposentador Juan de Barzea (a quen se lle escribiu máis longamente) *lo que de parte desta çibdad dixiere e pediere* (Vales, 2006). É dicir, Betanzos apoia ó Rey na súa pretensión imperial, pero, a cambio, pídelles solucións ós seus problemas.

Os tempos estaban revoltos e a autoridade do novo rey, en entredito. Era moito o malestar contra os altos cargos estranxeiros e de aí xurdiron as *comunidades*. Por outra parte, a cidade en 1520, a pesar de ser de reguengo, aínda tentaba evadirse dos vellos privilexios señoriais que a atenazaban. Fernando de Andrade nese ano reclama ó rei *çierta parte en la çibdad de Betanços* que ten el e os seus sucesores, segundo di, de *tiempo inmemorial a esta parte... y agora el conçejo e regidores... non me lo consienten llevar y me ponen en ello impedimento* (1520, AGS-Cámara, Memoriales, 129-114, Oro, 1994: 329).

Betanzos ten que seguir loitando polo seu status de reguengo nesas datas. A súa posición fronte ós nobres dos castelos e fronte ó arcebispo, como no tempo non moi afastado das guerras irmandiñas, mantense. Por iso o 4 de maio de 1521 se opón ó nomeamento de capitáns xerais nas persoas do arcebispo de Santiago, Alonso III de Fonseca e do conde Fernando de Andrade (realizado en abril dese ano).



Debuxo: Erias.

Un dos dous escudos da cidade, idénticos, da *Torre do Relo*, de mediados do s. XVI, que toman como modelo o do zaguán do concello, con algunhas variacións.



Foto: Erias.

<https://commons.wikimedia.org/>

O PERIGO POR MAR

Na primavera de 1521, Fernando de Andrade, capitán xeneral de Galicia desde abril, redactou un Memorial (comunicado ós gobernadores do Reino) sobre a defensa das costas, considerando como portos fundamentais a protexer os seguintes: Ribadeo, Viveiro, Cedeira, Ferrol, **Betanzos**, A Coruña, Malpica, Laxe, Corcubión, Muros, Noia, Vilagarcía, Pontevedra, Cangas, Redondela, Vigo e Baiona (Oro, 1997). E de todos eles cría que só poderían resistir os de: Ribadeo, Viveiro, Ortigueira, Cedeira, Ferrol, **Betanzos** e A Coruña.

De feito, Andrade sabía que en Brest estaban a organizar unha armada de *sesenta naos gruesas* con destino a Italia, pero que poderían atacar as costas cantábricas e galegas. Como consecuencia, artilláronse os portos e concedeuse permiso en 1522 para construír unha armada custeada por Galicia. Pero con Andrade lonxe, nunca se construíría e os corsarios franceses non deixarían de atacar.

En 1537 existen documentos que falan da construción dunha armada para a defensa das costas galegas, organizada por Lope Hurtado de Mendoza e apoiada pola armada de

Arriba, *Torre do Reló*: marco granítico da esfera do *reló* cos «catro ventos da Terra», tal como di o *Apocalipse 7: 1* e se estaba a representar na época; por exemplo, no portulano mapamundi do *Atlas Miller* que se fixo para a raíña de Portugal e logo de Francia, Leonor, irmá de Carlos V, arredor de 1519. E, debido a que o marco da esfera do *Reló* se acompaña á mesma altura de dous escudos idénticos da cidade, datados arredor de 1550, como os da Porta da Vila, esta data debe corresponder tamén a esta obra do *Reló* betanceiro, de claro sabor renacentista.



O arceidiago Pedro de Ben († 1525) e probablemente un familiar, de nome descoñecido, vestido á moda dos cabaleiros elegantes de finais do s. XV e principios do XVI. Os dous vémolos en laudas sepulcrais da capela do arceidiago, na igrexa de Santiago. O terceiro personaxe, dunha lauda sepulcral de San Francisco, é Fernán Reimóndez, «regidor de la cibdad de Betanzos cuya hes la casa de Figueroa» (testamento de 1548, Vales, 2006). Debuxos: Erias.

Biscaia. Pero, ó ano seguinte, despois dalgúns encontros cos franceses, só quedaba desta armada un barco de 100 toneladas na ría de Vigo (Fernández- Villamil, 1953).

No 1553 instábase ós portos costeiros a dar o seu voto afirmativo para construír outra armada, pero Betanzos, con Alonso de Lanzós á fronte, opúxose (AMB, actas, 30-VI-1553): *no permitirían ni serían sauidos questa çibdad se asolase y destruyese procurando açer armada*. Alude á crise agrícola e de pesca en anos pasados. Por outra parte, a carencia de cartos débese tamén ás obras públicas: *Casas de consistorio y el ospital y la torre en que se puso el reloj y con el adereço de sus puentes y otras calçadas...* Ademais, atácase o obxectivo da Armada por absurdo e imposible desde o punto de vista económico, xa que non defendería ós propios: *con la dicha armada [se] procura la seguridad de los ingleses y burgaleses, escoçeses y benecianos y de otros mercaderes estrañeros que pasan por la dicha costa y pocas beçes toman puerto...* E por riba, descríbese ós que farían a armada como auténticos delincuentes: *llebaron y mataron, aunque muy pocos dyas que por la costa andubieron, más bueyes y carneros que los françeses y corsarios en todos los tienpos...* Non se construíría finalmente.



Foto: Erias.



Foto: Erias.

Fotos: Erias.

Tres escudos imperiais de Carlos V. O da esquerda, arriba, con restos de cor, está na parede sur do zaguán do concello, facendo conxunto cun de Betanzos (parede norte) e outro de Galicia, ademais de dous medallóns renacentistas (parede oeste). O da dereita, arriba, está no antigo hospital da Anunciata (hoxe convento de monxas agustinas recoletas), na parede que dá á rúa da Fonte de Unta, xunto a un da cidade e a outro con campo sen labrar. Abaixo, á dereita, restos doutro escudo imperial que, sen dúbida, estivo no edificio do cárcere real, construído en tempos de Carlos V e do que hoxe vemos este anaco, empotrado no exterior da parede dunha casa do antigo *Callejón de la Cárcel* (entre a rúa do Castro e a rúa Travesa).



Vemos nesta bocachave da porta da casa de Luís *O Selleiro*, na rúa da Cerca, un eco do escudo imperial de Carlos V, que aquí aínda se le ben, pero cos séculos irase esquematizando ata aparecer irreconocible. Na cidade perdéronse moitas destas bocachaves, pero aínda se poden atopar bos exemplos e comprobar a súa evolución iconográfica desde a primeira metade do s. XVI, de forte propaganda imperial, ata finais do XVII e, por inercia, posiblemente tamén se seguirán facendo, cada vez máis esquematizadas, no XVIII e XIX. Foto: Erias.



Primeira imaxe da **Porta da Vila**, segundo o deseño de Antonio Vázquez en 1616. A pesar do esquematismo, é seguro que a flanqueaban dúas torres ameazadas, aínda que se lle esqueceu debuxar os tres escudos que había na súa fronte e que foran esculpidos arredor de 1550 por Juan de Bergantiños. Vémoslos na imaxe inferior: o da **Galicia** das primeiras cinco provincias; o de **España** cos escudos dos antigos reinos de Castela e León; e o da **cidade**, coa Ponte Vella e a súa torre defensiva (a popular *Caramona*) elevándose sobre o río Mandeo, flanqueda por seis bezantes que aluden ós castros que rodean a cidade e quizais tamén á familia nobiliar dese nome. Lenda inferior: **LAS : [ARMAS :] DEL : REINO : E : LA : CIUDAD**. E abaixo están na posición que debían ter. A mediados do s. XVI, pola política de propaganda imperial e quizais polos enfrontamentos xudiciais de Betanzos co conde Fernando de Andrade, parece haber unha auténtica febre por suliñar con escudos determinados aspectos: 1) o carácter de **cidade de reguengo e mesmo imperial** con escudos de Carlos V no concello, no cárcere e no hospital da Anunciata, ademais do moi político retablo do arcediano Pedro de Ben, con retratos dos emperadores Maximiliano e Carlos V, sen contar as innumerables bocachaves das portas das casas populares, derivadas dese escudo e que aínda hoxe podemos atopar; 2) o carácter de **capitalidade provincial no reino de Galicia** (escudo de Galicia no Concello, escudos da Porta da Vila; e 3) o carácter de **capitalidade xurisdiccional e municipal**.



Fotos e composición: Eriás.



Ascensión (Cristo falta)



Asunción da Virxe



Xesús coa cruz ás costas



Crucifixión (a cruz falta)



Resurrección



Coroación da Virxe



Xesús e os doctores



Xesús orando en Getsemaní.



Flaxelación de Cristo



Coroación de espiñas



Anunciación (roubada)



Visitación de María a Isabel



Nacemento de Cristo



Presentación no Templo

Escenas do retablo tardogótico flamenco (primeiros anos do s. XVI)
da ábsida da igrexa de Santa María do Azougue.

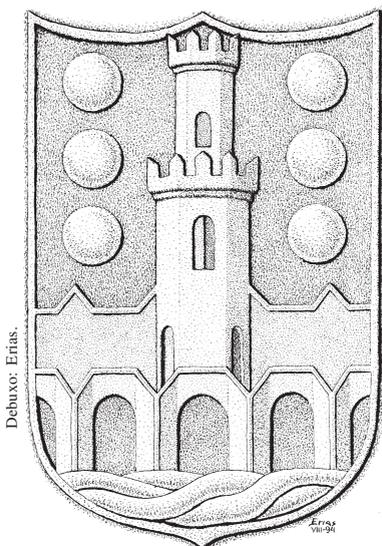


Carlos V

Maximiliano

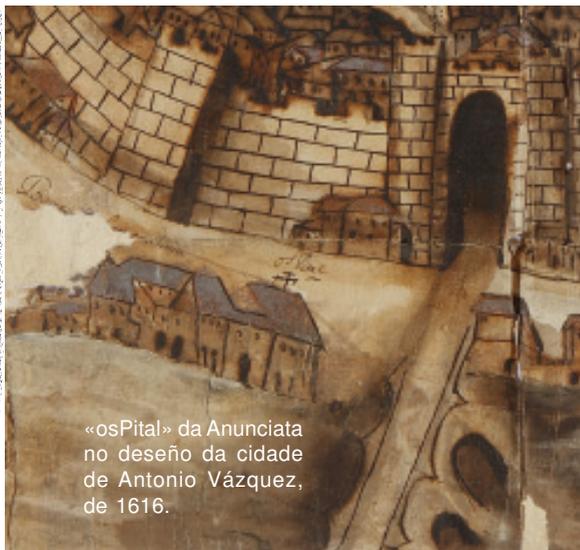
Retablo renacentista do arcediágo Pedro de Ben, ca. 1525 (igreja de Santiago).

Anuario Brigantino 2019, n. 42



Debuxo: Erias.

Escudo de Betanzos na parede do antigo hospital da Anunciata (s. XVI) que dá á rúa da Fonte de Unta. Imita o escudo da Porta da Vila.



«osPital» da Anunciata no deseño da cidade de Antonio Vázquez, de 1616.



Foto: Erias.

Escudo con campo liso na fachada do hospital da Anunciata (s. XVI).

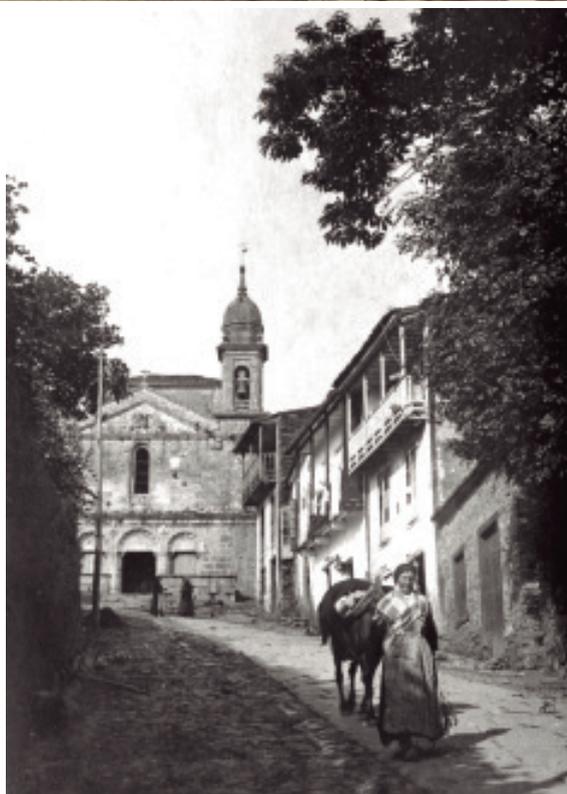


Foto: F. J. Martínez Samitso na década de 1890

Imaxe de finais do s. XIX da rúa de Nosa Señora do Camiño, co santuario renacentista ó fondo, construído a finais do s. XVI. Máis tarde engadiríase a torre barroca da fachada.



Foto: F. J. Martínez Santiso

O GRAN INCENDIO DE 1569

A segunda metade do século XVI ten varios fitos negativos para Betanzos, sendo un deles o terrible incendio do verán de 1569, estudado por Rivadulla (1982) nun expediente do ARG do que sintetizo os datos. Os incendios foron un mal endémico da cidade desde o mesmo século XIII e este non será o último de grandes proporcións.

gonçalo de billar en nombre del consejo, justicia e regimiento de... betanços, di que se queimaron máis de 600 casas e que moitos veciños, por non ter posibilidade de reedificalas, tiveron que irse a vivir a terras de señorío e por todo iso pide que se faga unha información pormenorizada.

Arderon tamén edificios principais como o hospital da Anunciata, o mosteiro de San Francisco, as casas do Concello, o importante hospital de San Cristobo (coas paredes queimadas e derrubadas), que recollía pobres e peregrinos que agora tiveron que refuxiarse na casa do Alfolí do Sal. E, por se todo isto fora pouco, unha riada derrubou a Ponte Vella co conseguinte perxuízo para o tránsito de persoas e mercaderías. Téñase en conta que as feiras e mercados de Betanzos eran un motor económico de primeira magnitude. E isto, suliñábase, afectaba tamén ós intereses do rei. E, casualidade ou consecuencia, o incendio foi seguido dunha peste.

Empézase dicindo que foi fortuito, pero semella que un tal Esteban Ferrón tivo que ver coa traxedia e, de feito, ordénase en 1574 que sexa apresado e levado ó *carze rreal*.



Dúas imaxes do hospital da Anunciata, hoxe convento de agustinas recoletas.

Foto: Eriats.



A partir da popularización que Fernán Pérez de Andrade e os franciscanos fixeron do tema da Anunciación, as súas imaxes continúan no tempo. Aquí, presididas por Deus Pai, vémolas na cima dunha capela renacentista do muro sur da nave central da igrexa de San Francisco. Pola plasticidade das figuras e pola similitude con outras da capela de Nosa Señora do Camiño, poden datarse a mediados ou na segunda metade do s. XVI. Fotos: Erias.



Incendio do 18-09-1616. Composición de Alfredo Erias sobre o deseño de Antonio Vázquez.

O GRAN INCENDIO DE 1616 E A PRIMEIRA IMAXE DA CIDADE

Os profesores Baudilio Barreiro e Ofelia Rey (2010) e antes xa o cronista José Núñez-Varela («Un corregidor entre dos fuegos...»: web) faláronnos en detalle do gran incendio que sufriu Betanzos en 1616, que semella un punto e aparte dunha longa era que acaba. Aquí rematan os grandes incendios característicos da Idade Media e da súa prolongación no s. XVI (os últimos, os de 1556 e 1569) que afectan a uns edificios onde a madeira ten excesiva presenza. A eles únese a peste que aínda ten un coletazo no 1598 coa morte de 265 veciños, dun total de 616 (Núñez-Varela, 1998).

A partir deste ano de 1616, semella que algo cambiou: diríase que é como o sinal de saída para a renovación da cidade e mesmo para o crecemento de Galicia no s. XVII. Nese mesmo ano, con motivo do incendio da Coruña, en pleno Nadal, esa cidade creou a súa primeira dotación de homes e de medios para loitar contra o lume (Núñez-Varela, «Un corregidor entre dos fuegos...»: web). E posto que A Coruña e Betanzos compartían correxidor, parece lóxico que en Betanzos se copiase esta medida.

O incendio empezou o sábado 18 de setembro de 1616 ás sete da tarde e durou ata as 3 da mañá do domingo. Por riba, non estaba na cidade nese momento nin o correxidor Rodrigo Álvarez de Bohórquez (de viaxe en Noia) nin o tenente do correxidor, Rui Sánchez de Boado, que levaba tempo gravemente enfermo. En resumo, e despois do *arruamento* inmediato feito, pode dicirse que aparecen case arrasadas 11 rúas, con 218 casas queimadas, e 265 familias e 1.093 persoas afectadas.



Antonio Vázquez é autor de *la mapa y pintura de esta ciudad que le encargaron... para la presentar ante su Mgd. e dixo la había hecho bien y fielmente y así lo jura*. Entregou a obra no concello o 25 de setembro de 1616 para ilustrar o gran incendio do 18 dese mesmo mes. É a imaxe máis antiga da cidade. Onde pon cor máis escura é onde houbo o incendio. Prantexa a obra á maneira medieval. Abaixo, véxanse as portas da muralla representadas por Vázquez.
 Imaxe: AHN Consejos 43581 (Barreiro y Rey, 2010: 145-178).

E para suliñar o momento, é tamén agora cando un artista local, Antonio Vázquez, nos deixa a **primeira imaxe da cidade**, moi debedora conceptualmente das representacións medievais de poboacións amuralladas. Nela escurece aquelas zonas onde afectou o incendio. O seu maior erro foi deseñar antes a muralla que as rúas e así vemos como a igrexa de San Francisco vai máis aló da porta da Ponte Nova e, ademais, incompreensiblemente, non debuxa o gran edificio que daquela xa era o convento de San Francisco. En canto ás portas da muralla, non alude ós tres escudos da Porta da Vila, construídos arredor de 1550 e dalle un carácter monumental ó Pexigo do Hórreo que nunca tivo.

Salváronse o edificio do concello, a igrexa de Santiago, o convento de San Francisco, o forno de Juan Lodeiro e 109 casas. O testigo Diego Peredo di que foron 112, das cales, salvo 8, eran *fumeros y bodegas baxas de escasa consideración*. Outro testigo case coincide: di que foron 110 *baxas y de las más pobres* (Barreiro y Rey, 2010: 145-178).

Rúa	Casas queimadas	Familias afectadas	Persoas
Clérigos	13	22	85
Do Forno	13	18	68
Payo Fermoso	18	27	95
Alonso Porca	5	10	37
Sobre Payo Fermoso	15	14	61
Pedro Pardo	3 (una vacía)	2	6
Prado Ouro	20	22	79
Travesa	52	59	228
De los Herreros	17	21	102
Porta de la ciudad a la plaza	31	26	169
Rúa Nova	31	44	163
Total	218	265	1093

(Barreiro y Rey, 2010: 160)

TOPONIMIA DA CIDADE EN 1616

A característica dos textos que aparecen no «Mapa» de Betanzos de 1616, deseñado polo artista local Antonio Vázquez, é que mestura galego e castelán con naturalidade, sinal do peso da fala a nivel popular e de que o castelán aínda non fora ben asumido, mesmo pola administración (é o concello o que manda este deseño a Madrid xunto coas peticións correspondentes, logo do incendio). Pero, por outra banda, estes textos dannos unha información importante de como se chamaban a nivel popular os distintos lugares: cidade, barrios, rúas e prazas, edificios singulares (relixiosos e civís) e notas informativas:

Ciudad De Betanços
Barrio do campo da feira de sanroque
Barrio [da]fontedunta
Pescadaría
[Barrio de la]pontebieja
la calle prensipal que ba para la plaza mayor
Plaza mayor
calle de rrua trabesa
calle de la puente bieja [hoxe Plateiros]
calle trabiesa para la pontebieja
trabiesa Para la puentebieja
Calle que ba para Payo fermoso
trabiesa para la pescadaría
Calle que baja para la pescadaría
Rua de los Clerigos
Calle de san Francisco
Puente que ba para la Cruña

Calle de la rrua nueva
De aqui salio el yñcendio
 [á beira da igrexa de Santa María]
Aqui se acabo El yñcendio
 [zona do Hórreo]
Paroquia de santiago
Paroquia de santamaria
Conbento de san francisco
Conbento de santo domingo
Hermita de sanroque
ospital [da Anunciata, á beita da Ponte Vella]
Lançós
Casas de ares pardo de Figueroa
 [baixando, á dereita, pola rúa do Castro]
casas del Conde de Lemos
 [frente á praza da Constitución polo N]

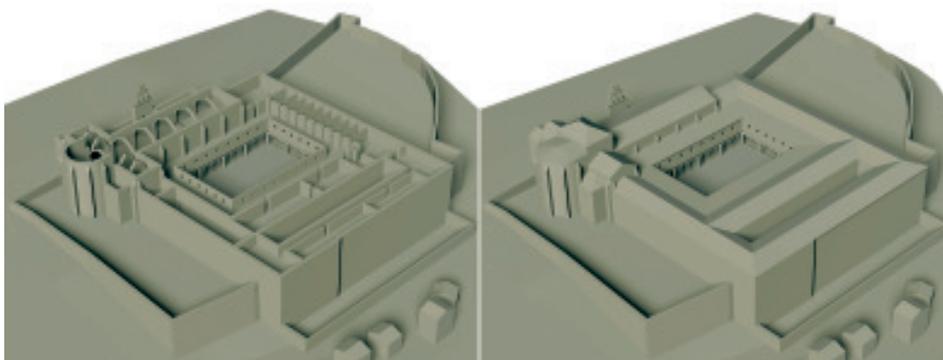
BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO MALLON, Baudilio y REY CASTELAO, Ofelia (2010): «El incendio de Betanzos de 1616». *Anuario Brigantino*, nº 33.
- COLÓN ALONSO, Marta (2012): Transformaciones históricas en el convento de San Francisco de Betanzos, siglos XIX al XV. Tesis doctoral, Univ. da Coruña.
- EIRAS ROEL, Antonio (1975): «Test de concordancia aplicado a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística». *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Universidad de Santiago.
- (1988): «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1789». *La ciudad y el mundo urbano de Galicia*. Tórculo, Santiago.
- (1995): «Introducción Histórica: las Juntas del Reino de Galicia en el período protoinstitucional, 1599-1629». *Actas de las Juntas del Reino de Galicia, 1599-1629*, vol I. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- (2000): «Carlos V. El precio del Imperio». Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- ERÍAS MARTÍNEZ, Alfredo (1984a): «Afonso de Carvallido, un «mercador» betanceiro do s. XV, cabecilla dos irmandiños». *Anuario Brigantino*, nº 7.
- (1984b): «A inscrición da Porta da Ponte Nova». *Anuario Brigantino*, nº 7.
- (2014): *Iconografía de las tres iglesias góticas de Betanzos: San Francisco, Santa María do Azougue y Santiago*. Briga Edicións y Xunta de Galicia, Betanzos.
- ERÍAS MARTÍNEZ, Alfredo y VEIGA FERREIRA, José M^a (2002): «Betanzos y su provincia en la época del Emperador Carlos V». *Anuario Brigantino*, n. 25.
- FERNÁNDEZ VEGA, Laura, 1982, *La Real Audiencia de Galicia, órgano de Gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, 3 vols. Diputación de La Coruña.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E, (1953): *La escuadra de Galicia*. El Museo de Pontevedra.
- GARCÍA ORO, José, (1984): «Betanzos en la Baja Edad Media». *Anuario Brigantino*, nº 7.
- (1987): *Galicia en los siglos XIV y XV*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2 vol.
- (1987): «Ordenanzas Municipales de Betanzos de los siglos XV y XVI: Estudio y edición diplomática». *Anuario Brigantino*, nº 10.
- (1988): «Hospitales y médicos en Betanzos durante el siglo XVI». *Anuario Brigantino*, nº 11.
- (1989): «Hospitales y médicos en Betanzos durante el siglo XVI (II): provisiones reales». *Anuario Brigantino*, nº 12.
- (1994): *Don Fernando de Andrade, conde de Villalba (1477-1540)*. Xunta de Galicia, Santiago.
- (1997): «El Ferrol y la defensa de Galicia (1520-1603)». *Estudios Mindonienses*, 13.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del Carmen (1982): *Galicia en 1571: población y economía*. O Castro, Sada.
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel (1892): *Historia de la ciudad de Betanzos*. Edición facsímil da Deputación Provincial da Coruña, dirixida por Alfredo Erias Martínez, ó que tamén se debe a introdución (1987).
- MONTEAGUDO GARCÍA, Luis (1984): «Etimologías de topónimos coruñeses (II)», *Anuario Brigantino*, nº 7.
- NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO, José Raimundo (1984): *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*. 2 vol, *Fundación Caixa Galicia*, A Coruña.
- (1998): «La peste de 1598 en Betanzos de los Caballeros: Ciento y un días de angustia y desolación» (Ayuntamiento de Betanzos).
- (s.a.): «Un corregidor entre dos fuegos. Betanzos y La Coruña sufren sendos incendios en 1616». En: <www.cronistadebetanzos.com>
- REY CASTELAO, Ofelia (2000): «Los gallegos y América en tiempos de Carlos V». Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- RIVADULLA PORTA, X. E., (1982): «A queima da cidade de Betanzos no século XVI». *Anuario Brigantino*, nº 5.
- RUIZ ALMANSA, Javier (1948): *La población de Galicia (1500-1945) según los documentos estadísticos y descriptivos de cada época*. CSIC-Instituto «Balnes» de Sociología, Madrid.
- TORRES LUNA, M^a del Pilar de (1989), *Mapa de Municipios y Parroquias de Galicia*. Univ. de Santiago.
- TORRES REGUEIRO, Xesús (febreiro, 2019): «A Vila de Untia e outras «vilas»». *Betanzos e a súa comarca*.
- (outubro, 2018): «Por que Alfonso IX é para nós Alfonso VIII?». *Betanzos e a súa comarca*.
- URGORRI CASADO, FERNANDO (1982): «Los nombres antiguos de Betanzos y los orígenes de la ciudad», *Anuario Brigantino*, nº 5.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco (2006): *Vales Villamarín: obra completa*. Briga Edicións, Betanzos.
- VERÍN Y SEIJAS, Manuel Antonio (1812): *Historia de la fundación de la Ciudad de Betanzos*. Manuscrito no AMB.

Apuntes para la Historia del convento y comunidad de San Francisco de Betanzos (II)

PRUDENCIO LEZA TELLO*

Sumario
Estudio sobre la comunidad y convento de San Francisco de Betanzos entre los años 1567-1835.
Abstract
Study about community and Franciscan Friary of Betanzos between 1567-1835.



Convento de San Francisco de Betanzos, destruido en la segunda mitad del s. XIX. Reconstrucción de Marta Colón para el s. XVII (véase *Anuario Brigantino* 2011, nº 34).

Termina aquí el APÉNDICE DOCUMENTAL del trabajo publicado en el *Anuario Brigantino* 2010, nº 33 y cuyo motivo es iluminar la historia del convento y comunidad de San Francisco de Betanzos.

4-A.R.G.-R.A.-12479-40-,18-02-1564

Testamento de Juana Díaz de Lemos y fundación de la memoria pía para casar doncellas.

En el nonbre de santa Trinidad por que la muerte hes cosa cierta y de temer a toda criatura, yo Juana Diaz de Lemos hestando enferma y con todo mi juicio de enfermedad que dios nuestro señor tubo por vien de me dar y otorgo y conosco y ago y ordeno mi manda y testamento a servicio de dios y provecho de mi anima primeramente la hofrezco a dios nuestro señor con toda boluntad y cuando su magestad ffuere servido de llevarme me mando enterrar en la capilla de nuestra señora de Graçia de san Francisco desta ciudad junto a mi padre; item mando quel dia de mi entierro y despues dos dias de onras me digan y agan deçir todas las missas que pudieren cantadas y rreçadas con muchas y belas de çera nebçesarias y den de comer y beber a todos los pobres que lo binieren a pedir y los de la carçel y hospital y san Laçaro; item mando a la santa cruçada 100 maravedies y con esto

*Prudencio Leza Tello, de Guadalupe (Cáceres) y con lazos familiares en Ourense es discípulo del P. José García Oro y, por consiguiente, paleógrafo. Se centra, sobre todo, en los conventos franciscanos.

la aparto de mis bienes y a cada yglesia desta çiudad 100 maravedies; ytem mando que despues por todo el año me digan 500 misas y me agan acer al cabo del año mis honrras un dia bisperas y el otro dia todas las missas que pudieren; yten digo que por caussa que en esta çiudad ai muchas doncellas ansi yjasdalgo como de gente llana y onrrada que por ffalta de dote no se casan mando que para cada 3 años se casen 6 como adelante se dira para tienpo de sienpre xamas los frutos y rrentas de los mis vienes y açienda de Santa Maria de Herboedo que es la mitad deçina sestos del dicho benefiçion con sus casas y casares y eredades bravas y manssas que son propias y lo aello anexo y pertenesçiente segun y lo lliebo e poseyo en la dicha feligresia y ube por fin y muerte de Diego Dandrad y segund el los llebava y posseya con mas la mitad sincura menos un horhabo de San Salvador de Billoças y los mas bienes y propiedades que y llievo y posseyo en la dicha felegresia de Billoças y lo erede por fin e muerte de Cristobal de Andrad con la presentaçion del dicho beneficio que es la mitad y chabo; y mas mando la y a el dote de las dichas huerfanas toda la mi açienda que ffue de mi abuelo Pedro Fernandez de Andrade sita en la felegresia de Santiago Dois segun la partija con Alosso de Lanços mi primo y la llieva al presente Ynes Lopez de Bentossa muger que fue y finco de Fernan Pita vecino e rregidor que fue desta çiudad con que es mi boluntad que por todos los dias de su vida la llieve la dicha Ynes Lopez sin por rraçion dello pagar cossa alguna e despues de su falesçimiento quede libre a las dichas doncellas para la dicha dote segun abaxo se açe mençion; tanvien digo que un cassal que esta en la felegresia de Billoças que se llama de Condos que al presente llieva Alonso Tome veçino de esta ciudad lo mando al Hospital nuevo de Nuestra Señora Anunçiata de esta dicha çiudad con las cassas y eredades del dicho casal y lo desnienbro de esta dicha açienda que mandava a las dichas huerfanas; y mas mando al dicho hospital 2 camas de rropa; y quiero y es mi boluntad que en la dicha açienda que mando para el rremedio de las dichas donçellas se tenga la horden siguiente; que la dicha açienda ande sienpre en pie y no se pueda bender trocar ni enaxenar en ningun tienpo por via alguna antes heste bien rreparada y se arriende en cada un año al mayor postor y balia o de 3 en 3 años por el San Juan de junio segun e como suelen y acostunbran arrendar las rrentas patrimonios de las personas eclesiasticas y señores tenporales con sus pujas y prometidos al parecer de los patrones de la dicha açienda y donçellas huerfanas y pobres y a las pagas de terçios con buenos fiadores llanos y abonados; yten que los tales patrones agan una arca con sus barras con 3 llaves çerraduras y candados las quales agan los tales patrones cada uno la suya la qual dicha arca mando se ponga en el monesterio de San Françisco de la dicha çiudad en el lugar que para ello fuera deputado por el padre guardian y frailes del dicho monesterio; yten mando y ordeno que los tales patrones para benefiçion y cobrança de la dicha açienda constituyan y pongan un mayordomo abil y suficienete y con seguridad y le den el salario que vien bisto les ffuere y les encargo para ello la conciençia el qual dicho mayordomo en cada un año de cuenta con pago de la rrenta conforme al rremate o rremates que della se yçiere y despues de cobrada la dicha rrenta parte della como fuere cobrada pedir a cuenta al tal mayordomo y la ponga luego en la dicha arca y deposito sin entrar en poder de los dichos patrones ni de persona alguna so pena quel patron que los rresçiviere sea privado por aquella bes del derecho de patronazgo que en la primera eleçion no se alle y que sea en su lugar el dichos patrones de 3 en 3 años por el dia de nuestra sseñora de ebrero dotten y eligan y nombren sus doncellas 3 yjasdalgo o de buena parte y 3 de jente llana que sean huerffanas si las ubiere y pobres y no aviendo huerfanas aunque tengan padre y madre seyendo pobres las elixan e doten a cada una de las de jente llana 10.000 maravedies y las mas rrenta de los dichos 3 años que mando heste en el dicho deposito la den y partan a las otras 3 yjasdalgo o de buena parte pobres huerfanas de la suerte que dicho tengo de cuyas birtudes y buena fama de todos meritos y reputaçiones se ynformen particularmente y para ello les encargo la conçiencia a las quales dichas doncellas y a cada una dellas le constitutan e den el dicho dote y no se lo den asta que se casen e belen digo no se lo entreguen asta que se belen; yten si las tales donçellas y cada una dellas fueren mas contentas con entrar en rreligion que contraer matrimonio que casar se le den para el dicho efeto la dote que dicha tengo la qual dicha dote la den al monesterio a donde entrare despues de echa proffesion la tal donçella y antes no y si la tal donçella por el travaxo y gasto y las demas dote se buelva a la caja para las mas donçellas que se ubieren de casar; yten mando que ante todas cossas

beniendo a edad de contraer matrimonio se prefieran y sean dotadas del dicho deposito de las 3 yjasdalgo y no de la de la jente llana las yjas de Francisco Martinez y de Ynes Bazquez mi prima que al presente biven en la villa de la Puente deume las naçidas e por naçer que dios nuestro sseñor les de las quales doten como les cupieren a cada una de las yjasdalgo viviendo honestamente como dicho es y aliende de la dicha dote que manda a las dichas yjas del dicho Francisco Martinez del dicho deposito de las dichas donçellas yjasdalgo mando en particular sobre ellas en cada una dellas a Elvira Arez su ermana que al presente me sirve 100 ducados los quales le mando precipuamente y los tenga Juan Noguero l asta que se le alle casamiento a vista del dicho Juan Noguero l y si se casaren si su liçencia no les mando los dichos 100 ducados; yten mando que en la dicha dotaçion se tenga hesta orden que los tales patrones heligan y escojan las dichas 6 donçellas 3 de jente llana y 3 de yjasdalgo o de buena parte huerfanas y pobres de honesto bibir como dicho tengo veçinas y moradores desta dicha çiu d ad y sus arrabales con tal que sus padres sean naçidos en ella o ayan vivido por tienpo y hespaçio de 10 años con que mando que en cada uno de los dichos 3 años tomen en el dicho numero de la dicha dotaçion una donçella huerfana de las felegresias de Santa Maria de Erboedo y de Villouças de manera que cada 6 años sea dotada una donçella de cada una de las dichas felegressias y despues dellos al de la dicha Ynes Lopez a quien mando la mi rrenta de Oys y beniendo la rrenta a la arca quiero y es mi boluntad que como entran de las otras 2 felegresias de Erboedo y Villouças una entre tanvien de las dichas felegressias de Oyss, de manera que cada 3 años se casse una de una de las dichas felegressias y por que en Oys son dos felegresias entiendese que an de ser de una felegresia una no de otra, otra de los dichos terçios de manera que cada 18 años se case una de Santa Maria Doys y otra de Santiago Doys que es cada 9 años una y comiençe en qual de las felegressias pareçiere a los patrones; yten mando que si despues de dotadas y casadas las dichas donçellas o cada una de ellas ffuere nuestro sseñor servido de las llevar sin hijo heredero que lexitamente pueda eredar sus bienes confforme a las leis destes rreinos mando que la tal dote o dotes al tienpo de su falleçimiento se buelban al dicho deposito para el dicho heffeto de rremediar otras donçellas y en esto quiero y es mi boluntad sean gravadas las tales donçellas dotadas con que si no tubieren otros bienes al tienpo de su ffalleçimiento para testar puedan disponer la quinta parte de la dicha dote por su anima y con que se entierren y onrren; yten mando que las tales donçellas que ansi se ubieren de dotar sean de edad que se puedan casar y las yjas del dicho Francisco Martinez e Ynes Basquez lo mismo las quales y las mas en todo tienpo que allaren conjetura es mi boluntad se lo doten y casen y se belen conforme lo que dessuso digo y ordeno; yten nonbro e ynstituto por patrones de la dicha dotaçion y donçellas y açienda susodicha al corregidor desta çiu d ad que en ella residiere por su magestad o al lugarteniente y al guardian de San Francisco y al vicario o prior que son o fueren de los monesterios del dicho sseñor San Francisco e de la Madre de Dios hestramuros desta dicha çiu d ad a los quales y a todos 3 de consuno doi todo mi poder conplido libre llenero segun yo lo hee y tengo con libre e general administraçion y con todas condiçiones aqui preferidas y no sin ellas y les encargo en ello su anima y conçiencia para que tengan en ello el cuidado y ssoliçitud y miramiento que es buena rreligiosos y jente cristiana y padres de huerffanas; yten mando que por que entre los dichos patrones no aya colusion e a fiçion despues de confirmados en cada uno de los dichos 3 años y segun dello fuere no aviendo conformidad mando que cada uno de ssu boto y en donde fueren los 2 botos aquellas sean las nonbradas y porque en lo susodicho aya cuenta e rraçion mando que en la dicha arca aya un libro en el qual se ponga por caveça hesta mi satisfaccion y orden y la açienda que es cada una de las dichas felegressias todo por menudo y por autoridad de justiçia que aga ffee y no se saque para que por el conste de la açienda que ai para el tienpo que se bessitare y ansi mesmo aya otro libro en la dicha arca en el que se asienten las rentas que se yçiesen y la cuenta y rremates de ellas para que sacar que al dicho mayordomo y cobren del para el dicho heffeto en el qual ansi mesmo hesten asentadas todas las donçellas cassadas huerfanas y pobres o monxas para las quales mueren sin erederero o açer profession como dicho tengo para que los dotes de las dichas tales se buelvan al deposito como segun hesta dicho y pido y suplico y si es nesçessario encargo al yllustrissimo y rreberendissimo arçobispo de Ssantiago que es o fuere para tienpo de sienpre xamas o a su provvisor o bisitador tomen cuenta y rraçion de la dicha rrenta y de

como se gasto conforme al dicho libro y cuenta de 3 en 3 años o passado o en dicho termino beniendo a vessitar o debaxo de penas o çensuras les conpelan a que agan y cunplan esta mi boluntad que para ello les doi todo mi poder conplido e por rraçon de ssu trabaxo le mando 2 ducados de cada dicha rrenta por cada vez que vissetare pasados los dichos 3 años e yçieren cunplir con efeto a las quales dichas donçellas rruego y encargo se acuerden de mi anima y de Luis de Villamarin mi sseñor que esta en gloria y de las animas del purgatorio y de aquellos a quien ssoi a cargo en sus horaçiones y limosnas; yten digo y mando que si en lo susodicho ubiera alguna duda çerca de la declaraçion dello o de parte dello la declaraçion de la tal duda o dudas la dexo a dispussiciõn del dicho Juan Noguero! porque esta el muy vien ynformado en este negoçio y la tal declaraçion y dende aora para entonçes la apruevo y doi por buena como si yo misma la yciesse y para ello le doi todo mi poder cumplido, libre, llenero la qual declaraçion se ponga en el dicho libro y tumbo con esta dicha ynestituçion y se guarde y cumpla como la escrita y como hecha ynestituçion la qual pueda açer durante su vida.

5-Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1578/38; 28-10-1551

Acuerdo entre la comunidad de san Francisco y el regidor Alonso de Lanzos y Andrade, respecto a fundaciones de misas y paga de ellas que habian hecho sus antepasados en dicho convento.

In Dei nomine amen sepan quantos esta carta de contrato, yguala, conçierto y convenençia vieren como estando dentro del monesterio de S. Françisco de la çibdad de Vetanços a 28 dias del mes de octubre del año de 1551 años estando juntos e congregados segun an de uso y costumbre para açer y ordenar las cosas convenientes y neçesarias al dicho monesterio, limosnas y sustentaçion del, de la una parte el Magnifico Sr. Alonso de Lanços y Andrade, veçino e regidor de la dicha çudad como heredero y suçesor de los Srs. Pedro Fernandez de Andrade y Fernan Perez de Andrade, su abuelo y padre que sea en gloria y de la otra el Muy Rdo. Pe. liçençiado Graviel de Aler, guardian del dicho monesterio de S. Françisco e frei Juan de Terragona, vicario, del dicho monesterio y frai Fernando Gallardo e frai Pedro de Miraz y frai Blas Toulino, portugues, e frai Gregorio Gomez, e frai Antonio de Avillan e fray Sebastian de Monterrei e fray Xpoval de Porto Alegre e frai Fernando Garçia y frai Rodrigo de Tineo e frai Juan Ponte, fraires pofesos del dicho monesterio que estavan presentes por si y en nombre de los otros padres religiosos ausentes por los quales y por los que despues dellos venieren y suçedieren en el dicho monesterio se obligaron con sus personas y bienes del dicho su monesterio y casa que abran por firme e valedero lo en esta casa carta contenido e no yran contra ello ni parte dello en tiempo alguno y por alguna manera las dichas partes que estavan presentes dixeron que por quanto el dicho Sr. Alonso de Lanços Dandrade ansi por legatos y mandas como subçesor y heredero del dicho Pedro Fernandez Dandrade, su abuelo como del dicho Sr. Fernan Perez de Andrade su padre, e de otras personas sus anteçesores devia y pagava de limosna y renta en cada un año al dicho monesterio de S. Françisco, fraires y convento del 2 pipas de vino limpio del correr por çiertas misas y sacrefiçios y otras obras pias que en el dicho monesterio por las animas de los dichos difuntos se avian dicho y çelebrado y deçian y çelebraban sobre lo qual y paga dello podia aver alguna diferencia en algun tienpo como la voluntad de los dichos difuntos no se cumpliese ni la dicha casa y monesterio fuese pagada de lo suyo por ende por se quitar de los dichos inconvenientes y para lo adelante segurar y aclarar como no aya diferençia e duda en la paga y cumplimiento de lo susodicho el dicho Sr. Alonso de Lanços en paga e reconpensa de las dichas 2 pipas de vino que cada año paga e deve al monesterio le dexa, renunçia e desenbarga desde oy en adelante pa siempre jamas las sus 2 pieças de biñas popias diezmo a Dios, la una sita en el monte de Mandeu, feligresia de S. Martiño de Tiobre que seran 18 jornales de viñas poco mas o menos según se demarca por el fondal en viña de Lope Garçia que se diçe da Pereira e por otra parte topa en viña de Juan de Lago e por otra le topa en viña de Jacome de Veledoira e por çima topa en viña de Juan Porca, labrador e por sus demarcaçiones y la otra viña esta sita en el monte de Çerdeiras, sita en la feligresia de S. Martiño de Tiobre según que se demarca por vaxo con la congostra que va para Vetanços o Vello, e por otra parte topa la viña de Fernan da Adega, ferreiro y por otra parte en una

del monesterio de Balvis de Santiago e por sus demarcaciones que seran 10 jornales poco mas o menos diezmo a Dios para que dende oy en adelante para siempre las dichas viñas sean propias del dicho monesterio de S. Francisco, guardian y fraires que del son y fueren de aquí en adelante en paga e reconpensa de las 2 dichas pipas de vino de renta cada un año que el dicho Sr. Alonso de Lanços por si y por los dichos sus antecesores les debe y paga en cada un año, las cuales dichas viñas y cada una dellas el dicho Sr. Alonso de Lanzos se obligo con su persona y vienes de qualquier calidad que sean de açer ciertas, seguras, sanas y de paz agora y a todo tiempo de siempre jamas e dicho monesterio, guardian y fraires que del fueren de qualquier enpedimiento que que sobrellas e alguna dellas se les pusiere en algun tiempo e por alguna manera y con ello el dicho guardian y flaires se contentaron y deron por contentos e satisfechos por si e por los que despues dellos venieren e subçedieren para siempre jamas e por conseqüente dieron por libre e quito al dicho Sr. Alonso de Lanzos y a todos su vienes, herederos y subçesores para siempre jamas la dicha pension de las dichas 2 pipas de vino que solia pagar e pagava el dicho Alonso de Lanços y se obligaron con los vienes propios del dicho monesterio que no le serian mas pedidos ni demandados agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera y que ellos y los que despues dellos venieren diran, cumpliran las misas y sacrefiços y otras obras pias que por la dicha pension heran y son obligados de decir por el anima de los dichos defuntos antecesores del dicho Sr. Alonso de Lanços al thenor y forma de sus testamentos y legatos que çerca dello otorgaron e hiçieron los quales en quanto al cumplimiento de las dichas obras pias queden y finquen en su fuerça e vigor y se ayan de cumplir y efectuar y acusar como en ellas y en cada una dellas se contiene y eso mesmo el dicho Pe. guardian y flaires dixeron que se davan e dieron por contentos e satisfechos de otra pipa de vino de renta en cada un año que la Sra. Juana Diaz de Lemos, abuela del dicho Sr. Alonso de Lanços mandara y legara al dicho monesterio por çierta memoria de misas y capellania que dexo ynstituida en el dicho monesterio por quanto en recompensacion della el dicho Sr. Alonso de Lanços dio y desembargo al dicho monesterio las sus viñas del Outeiro sitas en Vetanços o vello que deran hasta 24 jornales de renta poco mas o menos las quales el dicho monesterio lleva y esfruta desde 8 o 9 años a esta parte e por tanto lo dan por libre, quito a el y sus herederos para siempre jamas juntamente con la otra pension arriba declarada a la qual dicha pension e pensiones de las dichas misas capellanias ynstituidas y hordenadas por los dichos señores abuelos antecesores e padre del dicho Alonso de Lanços las dichas pieças de viñas y cada una dellas que así desenvargan al dicho monesterio esten siempre hipotecadas y obligadas perpetuamente para que por ellas se digan y cumplan las dichas misas...estando presentes por testigos Rodrigo Freire de Figueroa, escrivano e Gomez Garçia, tundidor, e Rodrigo da Marina, sastre, e Francisco do Campo, Labrador, veçinos de la dicha çiudad e Fernando Douteiro, e Nuño Damlly clerigo del Sr. Alonso de Lanços, (Ante Fernan Pita, escrivano).

6- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1330/55; 21-09-1714

Trascripción literal de los libros de capillas y memorias del convento de san Francisco de Betanzos en la parte correspondiente a las fundaciones y patronatos realizados por los distintos miembros de la casa de Andrade-Lanzos y sus descendientes los condes de Maceda, quienes eran patronos de la capilla de Nra. Sra. de Gracia.

En la ciudad de Vetanzos a 21 dias del mes de setiembre del año 1714 yo escrivano en virtud del real despacho antezedente y de requerimiento de dicho D. Joseph de Puzo fui al convento de S. Francisco desta ciudad para que el Pe. guardian del exiviese los libros de dicho convento para dellos compulsar algunas partidas que le convienen a su derecho y aviendo ido y hallado a frai Sebastian Cañedo guardian de dicho convento a quien le hize saber la real provision para que en su virtud exsiva dichos libros para que dellos se compulsen las partidas que señalare dicho D. Juan de Puzo que aviendolo entendido y obedecido y en su cumplimiento exsivio delante de mi scrivano un libro enquadernado de cuarto de pliego con su pergamino intitulado «Libro de las memorias y fundaciones que hay en este convento de Nro. Pe. S. Francisco de la ciudad de Vetanzos» el qual mando poner en el archivo Nro. Muy Rvdo. Pe. frai Luis de la Torre, lector jubilado, exsecretario general de toda

la orden y menistro provincial desta Santa provincia de Santiago siendo guardian el Pe. frai Miguel Alvarez, año de 1698, por guarismo, el qual se halla foliado y al 134 buelta hasta el 135 hai lo que sigue = Pedro Fernandez de Andrade, Sr de la casa de Lanzos por su testamento debajo de cuiu disposición murio que por ante Francisco de Avila, secretario del Rei y de la reina en Madrid año de 1494 ordenó se diesen de limosna a este convento 2 pipas de vino cada año de 200 azumbres cada una y dice da los 200 azumbres por el anima de Juan Garcia O Gago, por razon de ciertos vienes que le era al cargo y las otras 200 por razon de cierto contrato que habia hecho con este convento Fernan Perez de Andrade hijo del dicho Pedro Fernandez de Andrade que por su testamento debaxo de cuiu disposicion murio que paso ante ante Alonso Vazquez de Riazos, escrivano del numero de esta ciudad, año de 1537 mando se cumpliese el contrato que su padre habia hecho con este convento y ordeno se le dijese 1 misa diaria en dicho convento o en la parroquial de Santiago desta ciudad sobre los beneficios y sincura que dexava a su heredero = y en el primer codicilio ordeno que las misas que mandava decir conforme a su testamento se dixesen en la capilla de Nra. Sra. de Gracia sita en este convento donde se mando enterrar = y se a de advertir que al tiempo que otorgo el testamento con que murio no estava su hacienda avinculada = Alonso de Lanços hijo del dicho Fernan Perez de Andrade ynstituio el maiorazgo sin acordarse de poner en execucion lo que avia mandado su padre en su testamento = Fernan Perez de Lanzos, hijo del dicho Alonso de Lanços por su testamento con que murio que paso ante Andres Lopez de Gaioso, scrivano del consistorio desta ciudad hordenon que las misas que Fernan Perez de Andrade su abuelo avia mandado decir cada día una, se dixesen 6 cada semana repartidas con su beneficio sincura = 2 a otro = y 2 a otro = y ordena que se le den a este convento las 2 pipas de vino que mando su bisabuelo y lo que no declaro su padre, abuelo, ni bisabuelo lo hizo el diciendo que las 2 pipas de vino son por razon de 2 misas que este convento a de decir cada semana segun consta por los libros viexos lo an hecho sus antezesores y yo tambien he aplicado = las dichas 2 pipas o 400 reales en lugar de ellas el mayordomo que tiene en dicha casa de Lanzos el Sr. conde de Maceda = no puede saver que razon hubo que aviendo mandado le diesen las 400 açumbres de vino se reduxese al arbitrio de los mayordomos dar en su lugar 400 reales = el que es al presente tiene cumplido hasta el año 1698 hasta qual tambien estan dichas y aplicadas las misas, sobre las 7 misas que hordenon se le dixesen Pedro Fernandez de Andrade y su nieto Fernan Perez de Lanzos hescrivimos al Sr. conde de Maceda para que no alegue ignorancia en el servicio de Dios y aunque no se dio por entendido no escuso a los Rvdos. Pes. guardianes que fueren deste convento agan la misma dilixencia porque no se frustre por nuestra omision la piadosa intencion de los bienechores =

Y ansi mismo dicho Pe. guardian exhivio otro libro enquadernado de quarto pliego que se intitula «Libro de las capillas y sepulturas que tiene este convento de Nro. Pe. S. Francisco de Vetanzos, y quien las fundo y quien las tiene dotadas y cuias son oi sacadas de los libros viexos del convento echo este año de 1673», por su guarismo y al folio primera vuelta hay la partida siguiente, capilla de Nra. Sra. de Gracia, esta capilla de Nra. Sra. de Gracia tienen por suia con sus sepulturas todas quantas estan dentro los Srs. de la casa de Lanzos aunque no hay fundacion della como dice el libro viexo, folio una, tienenla ahora por suia los Srs. condes de Maceda como sucesores de la casa de Lanzos, no ofrenda aunque en el tiempo del Pe. guardian frai Juan Antonio de la Concha ofrendo un maiordomo de dicho Sr. = no ofendo el año de 1692, cuias partidas se quitaron a la letra de dichos libros con que concuerdan los quales volvio a llevar a su poder dicho Pe. guardian que firmo de que doi fee, ante mi Pedro de Lago.

7- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1576/14; 28-07-1560

Contrato de fuero que realiza la comunidad de san Francisco de Betanzos de unos bienes situados en la feligresia de S. Juan de Villamourel, Paderne, (Coruña), a un tal Domingos Pérez y su mujer Teresa García, vecinos de dicha parroquia.

Estando dentro del monesterio de S. Françisco de la çiudad de Betanzos, a 28 dias del mes de julio del año 1560 años estando juntos en su capitulo los Rvdos. Pes., es ha saber el Pe. fray Juan



San Francisco alrededor de 1900. AMB.

de Arxiz, guardian, e fray Pedro Nuñez, e fray Juan de Cordoba, e fray Grigorio Bolaño, e fray Francisco García, e fray Alfonso Fariñas, e fray Juan de Ponte, e frei Vertolome Vasallo e fray Sebastian Xarondo, frailes profesos del dicho monesterio por si y en nombre de los demas relixiosos del dicho convento ausentes por los quales obligaron los vienes e renctas del dicho monesterio que averian por bueno lo adelante contenido y es en utilidad y probecho del dicho monesterio dixeron que aforaban e aforaron a Domingos Perez, vezino de la feligresia de S. Juan de Villamourell que estava presente y a Teresa García su mujer pa ellos y para cada uno dellos e demas e aliende de un su hijo que hes una voz despues del faleçimiento dellos conbiene a saver que les aforaron e dieron en el dicho fuero los bienes siguientes todos los bienes raíces que son heredades, labrados e montesias sitas en la dicha feligresia de S. Juan de Villamourell con el soutu de Carnota ques la parte quel dicho monesterio tiene en el, con el soutu de Meyçoso con que los dichos Pes. reserban para si los dichos souts entrabos e dos e la madera que fuere menester para el dicho conbento e obras del sin que el dicho Domingos Perez e su muger ni la dicha voz les pongan embargo ni empedimiento alguno en el cortar della y les ha de dar e pagar en cada un año de renta, canones e pension por razon del dicho fuero durante las dichas voces una carga e media de pan çenteno, medida por la medida del dicho conbento, linpio e seco de polbo e paxa, puesto del dicho Domingo Perez e su hijo a los quales a de dar de comer e beber quando truxieren el dicho pan al dicho conbento e con condiçion que la paga del dicho pan a de ser todo el mes de agosto y la primera paga a de ser este agosto deste dicho año y con que el dicho Domingos Perez a de haçer a su costa partir los dichos vienes con Alonso de Lanços e con otros con quienes estan por partir e poner en apeo los dichos vienes e traer la dicha pegaçion e apeo al dicho conbento dentro de 2 años conplidos e pagando lo susodicho prometieron e obligaron los vienes e rentas del dicho convento de se los hazer sanos e de paz durante el dicho tiempo y de no se la quitar por mas ni por menos ni por el tanto que otro de ni prometa e si no les truxiere el dicho pan dentro del dicho tiempo les pagara por cada çelemín a 5 reales y el dicho fueron quede incomiso y sea buelto y tornado al dicho monesterio e convento, estando presente el dicho

Domingos Perez que rescibia e rescibio los dichos bienes en el dicho fuero e prometio e se obligo con su persona e vienes, muebles e raizes, avidos e por aver de lo complir...firmaron de sus nombres en el registro e porque el dicho Domingos Perez no sabia firmar rogaron a Alonso Vazquez, calçetero que firmara por el, estando presentes por testigos el dicho Alonso Vazquez e Juan Rodriguez, labrador, e Pedro Rodriguez da Pireyra, veçino de Villamorel e otros, e yo scrivano doy fee conozco a los otorgantes...paso ante mi Alonso Gomez, scrivano.

8-Archivo del Colegio Oficial de notarios de A Coruña, Protocolos de Betanzos, 18-02-1569

Acuerdo entre fray Francisco Alderete, primer guardián de la observancia de Betanzos y los regidores de la villa para repartirse las rentas de las penas de cámara, concedidas por merced real en el año 1556 al convento S. Francisco para obras, y al hospital de la Anunciata de la villa para su construcción. El anterior guardián claustral, fray Juan de Pilonia, había hecho un acuerdo en 1566 con el regimiento de la villa para cederle dos terceras partes de esta merced para la construcción del citado hospital, quedando el monasterio con una y con lo cual el nuevo guardián no estaba de acuerdo. Al final se compromete a respetar lo pactado, obligándose la villa a construir un campanario con reloj para dicho monasterio.

En el monasterio de S. Francisco de la çudad de Betanzos, a 18 dias del mes de março, de 1569 años, en presençia de mi escribano publico y testigos, parecieron de presentes de la una parte los Srs. Juan Vidal y Juan Garçia de la Vecerra, regidores de la dicha çudad, y de la otra Martin Perez de Papocin, procurador general de ella, e por si y en nombre de los demas regidores de la dicha çudad ausentes por quien se obligaron e prestaron caucion de rato que habran por bueno lo por ellos hecho y otorgado, siendo patrones y administradores que son del espital de Nra. Sra. Anunciata, de la dicha çudad, y de la otra Pedro Ares das Fegueiras, nuestro vecino de la dicha çudad, syndico y administrador del guardian, freires y convento del que al presente son y fuesen de aqui adelante por quien asi mismo se obligo y presto caucion de rato que habran por bueno lo por el hecho y otorgado en esta carta, y que no iran contra ello en tiempo alguno, e dixeron que por quanto el año pasado de 1556 años S. Majestad habia hecho merçed al dicho monasterio y ospital de las penas que para su camara en la dicha çudad por tiempo de 10 años se aplicase para redificacion de el, y acabarse el espital despues del año siguiente de 1566, habia prorrogado su merçed de urgencia a la que se referian en la dicha merçed, frai Juan de Pilonia, ultimo guardian que del monasterio habia seido, por si y en nombre del habia traído contrato con el dicho ospital y los Srs. infrascritos y regimiento en su nombre en se contentara con la otra parte de las penas de camara y al ospital las otras dos tercias partes segun en el contrato de urgencia a que se referia, y viendo el monasterio y frai Francisco Alderete guardian de que presente estaba que lo susodicho era en daño del monasterio por aver la mitad de las dichas penas conforme a la merçed habia reclamado y pedido restitution contra el contrato y pediera la mitad y la parte que en cumplimiento de ella no se le habia pagado, y sobre ello no habria pleito en la Real Audiencia de este Reino, y por que agora el monasterio habia sabido que el ayuntamiento de la çudad y espital se habian alcanzado las merçedes y se habia puesto de su parte la mas costa de la dicha ayuda y alcance, y se habia pagado a frai Juan de Pilonia la ayuda cuando lo fue solicitado y viendo que lo que efectuaba el espital era obra meritoria y limosna para pobres, el monasterio y el Pe. guardian se apartaba del pleito y açian con el ospital y los Srs. regidores el contrato siguiente, que el espital adeudara al monasterio por razon del dinero a la mitad de penas de camara se le demandaban conforme a la merçed, e a lo que hasta ahora no habia cobrado, toda la municion de ruedas, restullos, e las cadenas, martillos y los mas que es neçesario para un reloj que el monasterio tiene neçesidad y que an de dar hecha y acabada con toda perfeccion sin que falte cosa alguna dende oy la de la fecha de este contrato en quatro meses primeros siguientes y dado que el monasterio a de poner de su parte la piedra y madera neçesaria para hacer el torreon, campana y tablado para la asentar, de manera que el ospital no a de dar mas de la monycion y asentarla, como declaro y concerto Pedro Ares como tal syndico y admenistrador, y açiendo como dijo que hacia de causa y obligacion declaraba suya propia, renunciando las leyes

sanamente y las decisiones u decision y las mas en tal caso en nombre del monasterio, dijo que rateficaba e hacia por bueno, firme e valedero el conçierto y contrato hecho por el dicho frai Juan de Pilonia, guardian pasado, e se apartaba e aparto de la restitution que contra ella habia pedido y del pleito que sobre ello habian movido, y si algun dinero el monasterio tenia e podia tener a la mytad de penas que dende el contrato hasta agora no le habian pagado e podia tener en que de aqui adelante corriera mas de la otra parte de lo que ansy se aplicase lo de ella, renunciaba e traspasava al regimiento e traspaso al ospital y en los Srs. en su nombre consentia e consentio que llevase y pudiese llevar la mitad de las dos tercias partes conforme al contrato, quedando la otra parte al monasterio para su reparo e redificacion y si algun dinero tenia al llevar la mitad de las dichas penas y a cobrar lo que asta aqui demas de la otra parte el ospital habia llevado de ello se demytia, apartaba y aparto al monasterio para que no lo pueda pedir ni cobrar e prometia e se obligaba con su persona, bienes muebles raizes avidos e por aver, e los vienes del monasterio avidos e por aver que el, ni los pasados freires, convento que con el fuesen e venisen de aqui adelante que contra esta escritura de contrato y transacion e apartamiento no iran ni pediran contra restitution ni reclamacion por la bia de engaño ni otra cosa alguna mas de la otra parte, antes lo abran por bueno y guardaran y cumplieran y se contentaran con la otra parte como dicho es, y si lo contrario hizieren que el como tal es e dixo por la su persona e bienes satisfaria e pagara al monasterio y convento de la parte de penas de camara devidas e cogidas de mas de la otra parte, sin que el ospital este obligado a le dar ni pagar otra cosa alguna mas de la otra parte al monasterio y si el e sus prelados e convento algun tiempo reclamaren e pedieren restitution por qualquiera via y el dicho ospital fuese ausente e apremiado a se lo volver e pagar que en tal caso el lo pagaria de contado y sacara a salvo el ospital sin que el ni los Sr.es juezes e regimiento sean obligados a pagar cosa alguna y en todo lo suprira e pagara por los sus bienes con las costas y daños que por lo contrario se le esiguiren e reclamaren, los dichos Srs. açeptaron esta traspasacion y conçierto y se obligaron con los bienes propios y rentas del ospital de dar echa y acabada la monicion al monasterio al plaço...testigos que a ello fuimos presentes, el bachiller Françisco Bernaldez abogado, e Martin de Melid clerigo, Junipero Sobrino y Pedro Fernandez dos Santos procuradores de la dicha ciudad e otros e yo doy fe e conosco los otorgantes. Juan Perez Álvarez.

9-Archivo Municipal de Betanzos. 21-06-1569

Convenio entre el convento de S. Francisco y Juan Feire, este último en nombre del cardenal Pedro Varela, como cumplidores de la testamentaria de Maria García Becerra, para ceder a la cofradía del Corpus Cristi de la clerecía de la ciudad los bienes de una sincura que había dejado en S. Pedro das Viñas para que le dijieran ciertas misas.

En el monasterio de S. Françisco de la çiudad de Betanzos, a 21 dias del mes de junio de 1569 años ante mi notario e testigos estando dentro del claustro de santa Luzia, capitulo donde se solia hazer por el Pe. guardian fraires e conbento e siendo para tratar las cumplideras al monasterio y de como Nro. Sr. fuese mejor servido, estando juntos y congregados el muy magnifico y muy Rvdmo. Sr. frai Françisco Alderete, guardian del monasterio, frai Alonso Carlin y frai Juan de Solis y frai Antonio Alvarez predicador y frai Pedro Alfaro y frai Gaspar de Montalbo fraires y religiosos del monasterio por Garcia de Villosaz rector de la iglesia del Sr. Santiago de la çiudad y Juan Feire en nombre del Sr. cardenal Pedro Varela, puestos en posiçion delante del Pe. guardian y fraires, cierta platica, por la que dijeron que el dicho Sr. cardenal Pedro Varela tenia cierta sincura, que era de S. Pedro das Vinas, junto de la çiudad que abia de Maria Garçia Bezerra, para que por los frutos de ella, le disesen ciertas misas, la qual sincura cuidase y fuese nombrado clerigo abil y suficiete que cumpliese la voluntad de la dicha defunta y falesçiendose sin nombrar el tal clerigo en tal caso su paternidad e el guardian que por el tiempo fuere nombrase clerigo e de las calidades que se requeria de suerte que se cumpliese con su voluntad y al presente el dicho cardenal Pedro Varela teniendo entendido que la confradia del Corpus Cristi de la clerecía de la çiudad y era una de las preņeçpales, de este Reino de Galizia, como era notario y tenia gran cuenta y coidado con las voluntades de los

defuntos que la dotaban, por ello nosotros que hera mejor servido, hera su voluntad nombrar e dejar la sincura a la confradia, con el cargo y gravamen, de misas de la testadora, abia mas, lo que ellos açetaban y estavan prestes de conplir en nombre de la confradia, que pedian e suplicaban al Pe. guardian y fraires y conbento del monasterio, sobre de ello tratasen y fuesen servidos los sobredichos dar licençia por lo que les tocava, al cardenal Pedro Varela, para que hiziesen el nombramiento y se confirmase por su Sr.ia Ilma. el Arzobispo de Santiago, lo que todo tratado e platicado por el Pe. guardian e fraires y conbento del monasterio y vista la clausola del testamento de la dicha Maria Garçia Vezerra, y que a todo ello hera para que mejor fuese complida su voluntad y gran obra por ser la confradia, de las dichas calidades dijeron todos, que por esta presente escritura daban e dieron consentimiento al Sr. cardenal Pedro Varela, para que pudiese dar y dotar, la sincura de S. Pedro das Vinas a la confradia del Corpus Cristi, para que por lo frutos de ella se cumpla la voluntad de Maria Garçia Vezerra y en ello dice sera cumplida, mejor la voluntad de la testadora, y sera de ello mejor Nro. Sr. servido, otorgaron y lo firman de su nombre juntamente con el Pe. frai Antonio Alvarez predicador, y frai Bernabe de Parayso vicario del monasterio, testigos Alonso Perez Carrera, escrivano del numero de la çidad, y Antonio de Bahamonde y S. Juan Vallin vicarios de la dicha cofradia, y otros e yo escrivano doy fee. Se hizo el capitulo y el Pe. guardian y fraires otorgaron esta escritura, los quales conozco, fray Francisco Alderete, frai Bernabe de Parayso, paso ante mi, Juan de Abaniro y por el dicho Juan de Abaniro hordinario de la audiencia heclesiastica de la ciudad de Vetanços y jurisdiccion de Nendos, esta sacado fielmente, segun delante mi se otorgo del registro que en mi oficio queda. Juan de Abaniro.

10-Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1578/38; 17-01-1573

Patente del ministro general de los franciscanos observantes fray Cristóbal de Capite Fontium (1571-1579), dirigida al ministro provincial de la provincia franciscana de Santiago, fray Juan Ramírez, en la cual establece como se ha de actuar con respecto a los bienes inmuebles que se han heredado de los frailes claustrales y terceros tras su reforma. Contiene noticias ineditas y muy interesantes respecto a este tema.

Fray Juan Ramirez, ministro probinçial de los frailes menores de la probinçia de Santiago a bos los Rvdos. Pes. guardianes y presidentes y todos los otros religiosos Nros. subditos, salud y paz en Nro. Sr. Ihu. Xpo., ago saber a Vs. Rv. como Nro. Pe. Rvmo. me envio una patente cuyo tenor vien e verdaderamente sacado de berbo ad berbum es el que se sigue:

Frai Xpoval de Capite Fontium, ministro general de toda la horden de los flaires menores, al Rvdo. Pe. ministro probinçial y a los venerables Pes. guardianes de la probinçia de Santiago, salud en el Sr., por quanto el Sacrosanto Concilio Tridentino nos manda que reformemos Nra. santa horden conforme a la perfection de la apostolica regla que prometimos y el particular boto que hizimos de guardarla y los preçeptos que en ella se contienen y en la mesma sezion 25 C. *de reformatione regularium*, anula y deroga todos los pribilegios que en contrario fueron conçedidos y Nro. Santisimo Pe. Pio V de gloriosa memoria derogo todas las dispesaçiones que ay contra Nra. angelica regla y declaraciones *exiit qui seminat*, etc y *exui de paradiso*, etc, lo qual dicen de nuevo haber hecho Nro. Santisimo Pe. Gregorio 13, siendo pues contra toda razon los que somos observantes usar de dispensaçiones, por qual, quan encarecidamente amonesto y en virtud de santa obediencia mando so pena de privaçion de ofiçio perpetua que luego que a Vra. noticia biniere esta Nra. patente hagan mandar a todos los guardianes de la probinçia que luego agan una declaraçion e protestaçion publica a todos los herederos de los que han fundado capellanias en sus combentos como no pretenden algun derecho de justiçia a ellos para pedirselas por justiçia mas que si voluntariamente las quisieren dar lo que el fundador de ellas habia mandado que entiendan tomarla solamente como limosna voluntariamente dada y no como renta y tambien si quisieren mudarla a otra parte puedan hazerlo.

Yten todas las costumbres y renta y haçienda de los conventuales y terçeros que agora se an reformado se dexen luego al hordinario o que se bendan luego para la reparaçion y edificaçion de los

dichos conventos y las costumbres que son contra Nra. santa observançia se quiten luego porque allende de Nra. estrecha obligaçion el Sacro Concilio Tridentino açiendonos muy creçida merçed y favor dando liçençia a todos los mendicantes y para tener propio en comun nos la quito como en las santas clementinas se declara.

Yten no se pida ni reçiba trigo ni vino ni otra cosa con intençion de venderla ni conmutarla aunque sea para edificar casa, pues esta claro que esto es lo que nos esta vedado en nombre de pecunia, yten para hevitlar escandalo y disçension y distraçion de los frailes no se pida el agosto en los lugares de asiento.

Yten se quite y castigue el andar a caballo porque es preçepto de la regla como el sancto concilio lo declara, yten por ninguna causa se pida dineros por si ni por interpuesta persona sino que en todo se guarde la clementina de manera que pedir en mercados y plaças sea castigado como escandalosa trasgresion de regla.

Yten en las casas de recoleccion las quales entrañablemente amamos y apreçiamos mucho no se tomen misas ni se congrege trigo ni vino, sino en todo se guarde Nra. santa regla con rigor para lo qual mandamos al Pe. provinçial que lles toda ayuda y favor inbiandoles buenos frailes y quitandoles los que no son tales, yten mandamos al Pe. provinçial que con gran cuidado y rigor aga que todos los guardianes se conformen en comida y bestidos con sus sudictos y sigan todas las comunidades y maitines aunque sean predicadores como lo manda el breve de Nro. Muy Sancto Pe. Pio V, leído en capitulo general el qual en este caso confirma las hordinaçiones de Barçelona por tanto el no pudiere o el que no quisiere privele y eliga otro canonicamente, todo lo qual mandamos que se cumpla y guarde y que luego con toda diligenciã e cuidado se embie esta Nra. patente por todos los conventos, la qual se lea todos los viernes junto con la regla los 3 meses primeros siguientes despues que esta Nra. patente llegare al combento porque en la visita que plaçiendo a Dios aremos en esa probinçia aremos particular inquisiçion de como se cumple y sinçera y cristianamente sin demanda ni respuesta como niõs hevangelicos an obedecido para dar graçias a los que lo han hecho y poner remedio saludable a los que no lo han hecho, dada en S. Françisco de (Pallantia), a 28 de enero de 1573, dice la firma en el original frater Xpoforus, qui supra propia manu, yo frai Juan Ramirez, ministro probinçial desta probinçia de Santiago doy fee e testimonio queste trasumpto concuerda con el original el qual esta firmado de Nro. Pe. Rvdmo. y sellado con el sello de Nra. orden, en testimonio de lo qual lo firme de mi nombre y selle con el sello de la probinçia, fecha en S. Françisco de Toro a 17 de hebrero de 1573, frai Juan Ramirez ministro probinçial.

Esto se cumpla como en ella se contiene sin que ninguna inferior de Nro Pe. Generalisimo la pueda inpedir ni impida y ansi lo mando por obedienciã, a 28 de mayo en S. Françisco de Betanços, frai Alonso Gutierrez, ministro probinçial.

11-Archivo Catedralicio de Santiago, Fondo Protocolos Notariales. Notario Gonzalo de Rega, PO 062, fol. 398 r-400 r;17-09-1574

Cesiõn al convento de Santa Clara de Santiago, representados por su abadesa sor Isabel de Granada, de los bienes inmuebles pertenecientes al convento de S. Francisco de Betanzos heredados de la época conventual a cambio de una limosna por misas.

A la red del monasterio de Santa Clara extramuros de la çiudad de Santiago a 17 dias del mes de septiembre de 1574 años estando juntas y congregadas a la red del dicho monesterio pareçio llamadas por canpana tanida las Sr.as Doña Isavel de Granada abadesa del dicho monasterio, Hedra de Novoa, vicaria, Luzia Juan, Maria de Mellid, Doña Ana Xarpa, Françisca de Chaves, Ana de Calçada, Francisca Mosquera, Marina Fonso, Ynes Gomez de Goyanes, Helena Galos, Teresa Alvarez de Sotomayor, Sancha Alvarez de Taboada, Catalina Osorio, monjas profesas conbentuales del dicho monesterio por las quales se obligaron en forma e hizieron cauçion de rato y por delante mi escrivano y testigos la dicha Sr.a abadesa y conbento dixeron que por el guardian y conbento del monasterio de S. Francisco de la ciudad de Vetanços y conforme a çierto mandado del Reverendisimo Padre Provincial de la dicha horden y Provinçia de Santiago les abia sido mandado restituyr y

entregar y donar todos los bienes rraizes de binas heredamiento y huertas casas y otros bienes que el dicho monasterio y conbento de S. Françisco de Betanços thenia y poseya e conpliendo lo que a tal caso heran obligados y obedeciendo los dichos mandados les abian donado cedido y traspasado todos los dichos vienes, derechos y el dicho su monasterio estavan entregas y satishechas tomado y aprendido la tenençia y posesion dellos y ansi estaban obligadas y tenian a su cargo de pagar la limosna y congrua sustentacion de las mysas rezadas y cantadas que por rrazon de los dichos bienes el dicho conbento y monasterio de S. Françisco estavan obligados a dezir por las anymas de los que avian dado y donado dichos bienes con los dichos cargos y misas que son 250 misas rrezadas y 74 cantadas con sus responsos y agua bendita sobre las sepulturas de los testadores y queriendo conplir y efetuar lo susodicho se concordaron con el muy Reverendo padre frai Andres de Villafafila, guardian del monasterio por si y en nonbre de dicho conbento e de sus subçesores guardian, flaires que fueren en el dicho monasterio y el dicho Reverendo padre con las dichas abadesa y conbento a la forma siguiente; que el padre guardian fraires e conbento que son por tienpo de sienpre y en todo tienpo de sienpre xamas tenian a su cargo decir las mysas en cada un año cantadas y rrezadas y el numero que aqui va declarado en cada un año dentro del dicho monesterio y en los dias y fiestas e abocaciones que esta declarado por las ultimas boluntades de los tales donadores por testamento y donaciones como de otra qualquiera manera y todo e asta del dicho numero de mysas cantadas y rezadas con sus responsos tienen de conplir los susodichos y en ello descargan las conciencias y lo mas que la Sr.a abadesa y conbento quedan e son obligadas como tales subçesoras del dicho monasterio e los dichos bienes y dellos y por ellos rrelebar yndene al dicho conbento de Santa Clara y a sus conciencias y por rrazon dello les tienen de pagar al dicho conbento de S. Françisco de Betanços tienen de aver por cada mysa cantada 3 rreales que valen cada uno 34 maravedis de la moneda de plata que agora se usa en estos reynos de Su Magestad real y por las rrezadas por cada una rreal e medio con la mayor o menor suma que lo tasare ennadere o comutase el Reverendisimo padre provincial, pago y entrego en el dicho monasterio de S. Françisco de la ciudad de Betanços y en manos y poder del sindico que fuere del dicho monasterio, la mitad por pascua de flores y la otra mitad por dia de la Ascension de Nuestra Sra. de agosto y la primera paga tiene de ser por el dia de pascoa de flores y Nuestra Sra. de la Ascension primeros que bienen del año de 1575 y la otra mystad por le dia de la Ascension de Nuestra Sra. de agosto luego venidero del dicho año de 1575, y ansi por su horden cada un año para todo tienpo de sienpre jamas o pagos y entregos en el dicho monasterio de S. Françisco de la çiudad de Vetanços y acosta del dicho monasterio de Santa Clara sin nyinguna escusacion o pesesun rreclamacion alguna y para ello le obligan e ypotecan y quieren lees esten obligados hipotecados los frutos de renta de qualquier calidad y genero que sean de los bienes que fueron adjudicados del dicho monasterio de Santa Clara y tienen estan y permanecen en la dicha çiudad de Betanços y su distrito para que en el caso que no pagaron el dicho plazo el sindico ques o fuere por su propia autoridad e facultad o con facultad de juez pueda tomar e estas llebar gozar por poser los dichos frutos cada una cosa o parte dellos asta ser y sea entrego y pago de la dicha limosna y costas enteramente y que para el dicho hefeto le dieron conplido y bastante poder su hecho e causa propia con las clausulas para ello necesario y el dicho Padre guardian y conbento cada un año tiene de entregar al dicho monasterio e conbento de Santa Clara carta de pago çertenidad e como se dizen las dichas mysas con sus responsos y en todos sean por la boluntad y entençiones de los dichos donativos de los dichos bienes que se dexaron a dicha memoria de mysas y entregarlo signado y firmado al dicho monasterio de Santa Clara para guarda y conserbacion de su derecho e justicia y para ello y que conpliran lo que aqui quedo dicho obligaron los bienes y rentas del dicho monasterio de Santa Clara y que en cada un año pagaran los dichos maravedis a los dichos plazos e cada uno dellos sin nyinguna excusacion que puedan dezir ni por si ni otros en su nonbre y no peditran ni puedan pedir a Nuestro muy Sto. Padre ni a su nunçio delegado en estos rreinos Despaña ni a otra nyinguna persona ny prelado que tenga poder ni facultad para reduzir las dichas mysas a menos, mismo por de que los frutos de los dichos bienes no llegan y son bastantes para la dicha limosna y usaran de otroriem alguno y el dicho Padre guardian acepto la dicha limosna y este contrato como en el se contiene y por si y en nonbre del dicho monasterio para dezir e diran las

dichas mysas e segun e de la manera que aqui se contiene y lo mas y confesa que la dicha limosna hes bastante, congrua, justificada y demas dello la dicha Sr.a abadesa y con azer gracia e limosna al dicho padre guardian y conbento de los dichos frutos de la cosecha deste presente año de 1574 de trigo, centeno, vino blanco, tinto y de otra qualquiera manda que se debe y a de pasar por razon de los dichos bienes y de las personas de qualquier calidad y vezinos que qualquiera partes que lo devieren obieren e debieren de pagar... presentes por testigos Mendo de Puga vecino de la ciudad de Orense y Juan Fernandez, vecino de la ciudad de Santiago e Juan Perez criado de mi escrivano e yo escrivano doi fee conozco a los otorgantes. Gonzalo de Rega notario.

12- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 862/82; 26-03-1577

Contrato de dotación de varias misas en la capilla de S. Juan Bautista por Fernán Pérez Parragués, patrón de la misma, y el guardián del convento fray Andrés de Villafáfila.

Sean quantos esta carta de dotacion vieren como yo Fernan Perez Parragues vezino e rregidor de la çudad de La Coruña queriendo hazer bien por my alma y de todos mis difuntos quiero y es mi boluntad de dotar una capilla que tengo en S. Françisco de Betanços que se llama la capilla de S. Juan en esta forma e manera que en cada un año quiero dar 30 ducados a la dicha casa de S. Françisco de lismosna y por amor de dios por respecto de la dicha capilla con tal condiçion que cada dia de todos los años me digan a la dicha capilla una mysa reçada mas de quel dia del Sr. S. Juan Baptista se diga la dicha misa cantada con unas bisperas el dia antes y todas las vezes salgan con rresponso sobre mi sepultura y de mis padres y antepasados que antes abian doctado por lo que declaro que en estas misas susodichas se yncluyan las que solian dezir por mio padre e antepasados y que yo me quede sin obligaçion de dar al dicho monesterio de S. Françisco 2000 maravedis que yo les solia dar cada año; yten les dexo libre y desebaraçada qualquiera hazienda que los dichos mis padres han dexado en doctacion de las misas que solian dezir por ellos y que las puedan desde agora bender el sindico del dicho conbento para lo que al conbento perteneçiente por quanto el padre guardian y frayles gustan de reçibir esta mi dotaçion y hacerme merced de me dezir las dichas misas por mi y todos mis difuntos; yten quiero y es mi boluntad obligar desde agora como obligo con mi persona e bienes a que trasera una yndulgençia de Su S.tidad para que todos los que diseren misa al dicho altar de S. Juan en cada misa saquen un alma de purgatorio por que asi los rreligiosos y todos los feles xpianos se huelgen de benir alli a encomendarse a dios y dezir misas por sus difuntos para lo que suplico yo al padre guardian e frayles manden y den recados a todos los clerigos presbiteros que al dicho altar quisieren dezir misa porque todos sea probecho de tanto bien y dende agora digo que dende mi libre boluntad sin contra e ni conçierto de los dichos frayles si dios me llevare de esta vida que los mys bienes libres que tengo en tierra de Parga fuera de mi mayorazgo queden obligados a los dichos 30 ducados de paga en cada un año y el que los heredare los herede con esta condiçion y si remiso fuere en mandar dezir las dichas misas pido y suplico a los dichos frayles del dicho conbento me las digan con todo cuydado y si no les pagaren la dicha limosna sin pleyto ni demanda quiero y es mi boluntad quel sindico de dicho conbento se la pida por justiçia y todos los gastos que hizieren al tal caso los dichos mis herederos de la dicha my hazienda sean obligados pagarlo; yten quiero que la mitad de los dichos 30 ducados se paguen por S. Juan deste presente año de la fecha desta y la otra mitad por henero del año benidero y asi subçesivamente de tal manera y a los dichos plazos dicha paga y asi prometo yo de lo pagar todo el tienpo que bibiere y favoreçer a la dicha capilla y frayles en todo lo que me fuere posible y si acaso yo señalare otros bienes como juros o otra hazienda de donde se pague la dicha limosna a tal caso çesara la obligaçion que los dichos mis bienes de Parga tienen a la paga questan sitos en S. Salvador de Parga segun los ube y compre de de Doña Ginebra mi tia los quales obligo e ypoteco a la dicha paga por taçita, espeçial y espresa ypoteca hasta en tanto que de otros bienes libres o juros de que se pague al dicho monesterio los dichos 30 ducados de limosna por rrazon de las dichas mysas; yten digo que por quanto la yndulgençia que aqui me obligo de traer de su S.tidad para que cada religioso que dixere misa al dicho altar saque un alma de purgatorio es cosa ynçierta y esta a la boluntad de Su S.tidad conmigo deste bien y merced me obligo de hazer las

diligencias necesarias para la aber y conseguir y para la costa della poner y pagar de mi hazienda 200 ducados y si con ellos se alcanzare se entiende que quedo obligado de la traer al dicho monesterio y capilla y si mas suma de maravedis costare no se entienda yo quedar obligado a ello salbo si de mi boluntad lo quisiere hazer y por rrespeçto de la limosna y cosas arriba dichas pido por merced al dicho guardian e frayles del dicho monasterio quel postrero dia de cada mes del año digan a la dicha capilla una misa cantada con diacono y subdiacono y se entiende que la primera paga que tengo de hazer de la dicha limosna de los dicho 30 ducados ha de ser por el prinçipio del mes de henero benydero de 1578 quando empeçare la obligaçion del dicho monesterio para dezir las dichas misas y la segunda para el mes de junio venidero y asi en adelante continuamente todos los años para sienpre, presente a los sodicho el padre fray Andres de Billafafila guardian del dicho monesterio que açeto esta escritura en su favor por via de dotaçion y quedo de cunplir lo en ella contenyo e yo el dicho Fernan Perez Parragues es mi boluntad para que cunplire lo aqui contenido y compelan a ello doy mi poder conplido a las justiçias seglares de Su Magestad y que de mi esta causa deban conosçer para que me lo hagan cunplir como si fuera condenado por sentençia definitiba de juez competente pasada en cosa juzgada e renunçio leys y derechos en mi favor e la ley general e lo firmo de mi nonbre, estando presentes por testigos Juan de Aba e Pedro Patiño, escrivanos, e Juan Mendez carpintero e Bastian Donaveyra y se otorgo en la çudad de Betanços dentro del dicho monesterio del Sr. S. Francisco, a 26 dias del mes de março del año del nasçimiento de nuestro Sr. yhuxpo de 1577 años e yo escrivano doy fe conozco a los otorgantes. Gonzalo de Vasco escrivano de la Magestad Real y uno de los del numero de la çudad de Betanços.

13- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 2232/24; 15-07-1584

Clausulas del testamento de Bernal Guerra, fundador en el año 1570 de la capilla del Buen Jesús del convento de S. Francisco. Al no haber tenido hijos en sus dos matrimonios nombra por patrón de ella al clérigo Juan Fernandez, hijo de su segunda mujer Mayor do Gallado. También realiza en ella una importante fundación de misas, a la cual avincola todos sus bienes y cede su uso a los cofrades Nra. Sra. de la Concepción para que la puedan utilizar como sede de dicha cofradía.

En el nombre de Dios, sepan quantos esta carta de manda e testamento e ultima e postrimera voluntad vieren como yo Bernal Guerra vezino de la çudad de Vetanzos que estoy malo de cuerpo y enfermedad natural qual Dios Nro. Sr. Jesucristo tubo por bien de darme y con todo mi juicio cumplido...mando que salida mi anima de mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de S. Francisco desta dicha ciudad en la capilla que alli hice del Nombre de Jesus y que echen y amortajen mi cuerpo en el abito del Sr. S. Francisco...mando que durante el año despues de mi fallecimiento hagan decir mis cumplidores cada savado de cada semana una misa cantada de Nra. Sra. en la dicha capilla con el responso sobre mi sepultura e digo que podra aver 13 o 14 años que yo por devocion de servir a Dios Nro. Sr. y su bendita madre hice hazer la dicha capilla en el dicho monasterio y encargue al Pe. guardian que me hiciese decir una misa cantada cada lunes y sabado de cada semana y que les daria de limosna para sustento de los frailes y para su estudio si le ubiese hasta 10 o 12.000 mrs. y desde entonces asta podra aver 4 años les dí la dicha limosna que les avia ofrecido y porque despues aca me averern sobrevenido algunos trabajos y fianzas e pagas e deudas por cuya causa no pude dar la dicha limosna segun tenia en voluntad dende agora digo que la dicha capilla se este por mi y la persona que por mi fuere nombrada tenga la llave y administracion della y no consienta que el dicho monasterio se entrometa a la apropiar para si y les advierta no me hagan agravio pues saben que les he dado y pagado muchas veces la dicha limosna que ofreci y otras cosas y esto dende que la edifique asta que podra aver los dichos 4 años que no he podido dar tanto como tenia en voluntad como dicho es y mando que el dicho mi cumplidor o la persona de cuió cargo quedara el cargo de la dicha capilla segun avajo ira declarado cada savado de cada semana me haga decir para siempre jamas una misa cantada de Nra. Sra. como se solia dezir y le paguen de limosna al dicho monasterio por ella 6.000 mrs. en cada un año mas o menos segun se concertaren con el Pe. guardian que es o fuere del, e digo que por algunas veces los Srs. mayordomos y algunos cofrades de la cofradía de Nra. Sra.

de la Concepcion me significaron que querian pasar a la dicha mi capilla la dicha cofradia si les dava consentimiento para ello e trataron conmigo ciertas capitulaciones como mejor se podria hazer y lo remitieron por su parte para el fin y efecto de dicho negocio a los Srs. Juan Vidal Dapena, rexidor y Sebastian de Paderne, los quales hasta aora no lo han tratado conmigo de final determinacion e porque yo no tengo sobre la dicha mi capilla ninguna obligacion ni subcesion, ni contrato obligatorio con el dicho monasterio y esta libre, por ende quiero y es mi voluntad que queriendo los dichos mayordomos, vicarios y cofrades de la cofradia pasarla a dicha mi capilla que mis herederos y cumplidores lo consentan que la dicha cofradia y advocacion se pase a la dicha capilla, con que los dichos mayordomos e cofrades traten que se haga la dicha cofradia del Niño Jesus que siempre tuve voluntad de que se hiciese y se haga la fiesta de su Santo Nombre el primero dia de cada mes de henero y se diga la misa y sermon de su festividad segun lo tengo escrito y capitulado de mi letra y si algo se gastare en la fiesta y en la misa y sermon sea a cuenta y cargo de mis vienes y si no se pudiere hazer la dicha cofradia que en tal caso los dichos mayordomos y cofrades solamente hagan decir la misa del Nombre de Jesus el primero dia de henero e den de comer limosna a los frailes e pobres e cerca dello encargo al dicho Sr. regidor Juan Vidal y Sebastian de Paderne que como tan xptianos y celosos del servicio de Jesus hagan y hordenen lo que mejor vieren conviniere para este ministerio y servicio porque Nro. Sr. se lo pague e yo confiando en su buen celo dejo a lo que ordenaren y puedan quitar e añadir de la dicha mi intenzion y vender y hazer de los vienes que dejo a la dicha capilla como mejor su aumento y servicio de Dios y della sea y me digan la misas que mandava decir en la dicha capilla y mando que el año e dia de mi fallecimiento me hagan dezir mis cumplidores las misas que pudieren dezir aquel dia y sean hasta 20 misas de las quales sean las 3 cantadas con sus menistros e las demas rezadas las quales digan los Srs. retores o el guardian o quien ellos mandaren y mando que el dicho dia mis cumplidores den una limosna a los pobres de la carzel e a los del ospital e los lazarados de la Magdalena segun les pareciere dando a cada uno su parte y hasta en quantia de 4 ducados...dejo por mis cumplidores, albazeas testamentarios a la dicha Mayor do Gallado, mi mujer e Juan Fernandez, su hijo, en quanto a las dichas misas que mando dezir y honrras y obras pias y funerarias para vender de mis vienes muebles y raices les doi poder cumplido en forma e confio dellos que como xptianos e por la amistad que les tuve lo cumplan por mis vienes, frutos dellos y sin daño de los suos, e mando al dicho Juan Fernandez por su trabajo 3.000 mrs. y despues de cumplido e pagado el dicho entierro, misas y funerarias y obras pias, mandas, deudas que mando pagar en lo mas remaneziente de mis vienes muebles y raices, oro, plata, dinero, deudas que me deven, derechos y acciones que me pertenecen en qualquier manera dejo por mi universal heredero a la dicha capilla del Santo Nombre de Jesus que hice en le dicho monesterio de S. Francisco desta ciudad para que la dicha capilla y los mayordomos de la dicha cofradia de Nra. Sra. de la Concepcion si a ella pasaren los Srs. cofrades su cofradia tengan cuenta con los vienes e hacienda, derechos e acciones que de mi fincaren y los beneficien, traten e reparen conforme a la instruccion y memorial que dejo en poder del presente scrivano e por lo frutos y rentas de los dichos vienes hagan decir las misas y fiesta que así mando decir y celebrar como dicho es...otorgado en la dicha ciudad de Betanzos dentro de mi casa de morada a 15 dias del mes de julio de 1584 estando presentes por testigos Pedro Vazquez de Miudelo e Alonso dos Santos e Pedro de Armentero e Basco de Seijas scrivano de Nendos e Pedro de Laxe de Carredema vecinos y estantes en esta ciudad y otros e yo escribano doy fee conozco al otorgante...en testimonio de verdad Juan Perez Alvarez, scrivano.

14- Archivo del Colegio Oficial de notarios de A Coruña, Protocolos de Betanzos, notario Juan Pérez Álvarez año 1604; 27-03-1604

Contrato entre fray Juan Núñez, guardián de S. Francisco, con Jácome de Castrelo, vecino de Betanzos, por la compra de diversas piezas de cantería. Parece ser que se pretende construir un sobreclaustro en el monasterio y la piedra va ser extraída de una cantera situada en Guimil.

En el monasterio de S. Francisco de la ciudad de Betanzos, a 27 dias del mes de março de 1604 años, ante mi escribano publico y testigos, de la una parte el Reverendo padre frai Juan Núñez

guardian del monasterio, por y en nombre del y los fraires que del son y fueren y considerando que lo por el hecho y concertado en esta escritura es en aumento y ornato del dicho monasterio y a la otra Jacome Castrelo maestro de canteria vecino de la ciudad e hizieron entre si el contrato segun que Jacome de Castrelo dende oy dia de la fecha de este contrato hasta 15 del mes de mayo de este presente año a sacar y dar sacada en la cantera de Guimill y traer al monasterio la canteria que es necesaria para el sobreclaustro que en el se a de acer que y es 14 columnas de buen grano de 7 pies y medio de largo cada una y pie y medio de grueso y cuadrada por dos partes y le a de dar el monasterio de sacada de cada una 9 reales de alto y 1 pie de grueso y por cada lintel 9 reales de saca.= e 22 antepernos de 4 pies de 4 rreales cada uno= e 23 varas de armiza de 2 pies de ancho y 1 pie de grueso y de largo todo lo que toviere y por cada una bara tres rreales= y 46 baras de cormiza de pie y medio de ancho e pie de largo e de alto todo lo que toviere y le a de dar a tres reales la bara y se a desvastar la canteria conforme a la planta que se la dado para todo ello y la canteria la a de traer y dar puesta en el monasterio Jacome de Castrelo dentro del termino y el monasterio y padre guardian en su nombre le a de dar de carreto de mas de la saca por cada columna 7 rreales y medio y por cada lintel 7 rreales y por cada antepecho 3 rreales y quarto y por cada vara de cormiza a real y medio y Jacome de Castrelo como prencipal obligado y Gregorio de Roman pedrero vecino de la dicha ciudad como su fiador e prencipal pagador y entre ambos de mancomun a voz de uno cada uno por si y por el todo renunciando las leyes de duobus rex de bendit y la autentica presente horyta de fide jusoribus y las mas de la deivision y escursion de la mancomunydad se obligaron con sus personas e bienes muebles y raizes avidos e por aver de dar puesta e carretada la quantia y piedra en el monasterio dentro del termino so pena que el padre guardian a su costa la pueda acer, sacar e carretar e para ello tomar oficiales e carreteros que la saquen e carreten e para ello las esecutar e cobrar de sus personas e bienes lo que costare a sacar e carretar segun nos lo mostraren por mimorial e escritura o asiento y el padre guardian obligo los bienes del monasterio esperituales e temporales de pagar al de Castelo la quantia referida asi por saca y carreto del año y sin reusacion ninguna de los 100 reales luego de contado y los 200 reales a la de pascua de flores y lo mas segun fuese carretando la piedra y acabada de traer so penas de pagar todas las costas y daño que por no lo cumplir de llano se le seguiren...y firmo de su nombre y el dicho Jacome de Castrelo y Gregorio Roman por no saber firmar rrogaron a un testigo lo firme por ellos de su nombre, estuvieron presentes por testigos Pedro S.chez de Cervela, de Guisamo, y Alonso Vila, pescador y Jacome Fernandez, cordonero, vecino de la ciudad y yo escribano que doy fe que conosco los otorgantes. Juan Perez Alvarez.

15- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1654/15; 18-12-1605. (Traslado hecho en 1654)

Doña Constanza de las Mariñas, viuda de Juan Pardo de Rivadeneira, como patrona de la capilla de S. Juan Bautista, inclusa en el convento de S. Francisco de Betanzos, y que fundo su antepasado Fernán Pérez Parragués, funda una memoria perpetua de misas en dicho convento y la dota con diversos bienes.

En la ciudad de Vetanços dentro del monasterio del serafico S. Francisco, a 18 del mes de diciembre de 1605 años, ante mi escrivano publico y testigos parecieron de presentes de la una parte Doña Constança de las Mariñas, viuda que finco de Juan Pardo de Rivadenerira, becino de la ciudad de La Coruña, residente en el coto de Ve(iga), Sr.a y patrona de la capilla de S. Juan Bautista, que fue de Fernan Perez Parragues defunto y sus antecesores de ella, inclusa en el monasterio y de la otra el padre fray Juan Nuñez de Torres guardian del convento, fray Pedro Morquecho predicador, fray Juan de Merida presidente, fray Antonio de la Cruz, fray Juan de Ledesma, fray Dionisio de la Cruz, fray Gregorio de Santiago, frailes conventuales del monasterio y Alonso Ares Guntin, sindico del, xuntos y llamados a son de campana tañida segun lo tienen de costumbre y para lo que devajo se hara mencion y prestando como prestaron caucion de rato por los mas frailes conventuales del monasterio ausentes y por los guardianes y frailes del monasterio fueren de y en adelante para

siempre xamas y syndicos del, que abran por bueno hestable y valedero lo que en esta hescritura sera declarado, asentado y capitulado para siempre y que de su parte cumpliran con lo que por ellos se obligaron por ser utilidad y provecho del convento y tratado y comunicado con el padre fray Buenaventura de Monroy, Provincial de la horden que para ello verbalmente dio licencia entranbas partes dijeron que por quanto Doña Constanza de las Mariñas habia tratado con el convento situar en el perpetuamente para siempre 2 misas rezadas cada dia, la una del alva y la otra de las once y el dia de todos los santos una misa cantada con diacono y subdiacono, todas por su anima y de sus padres y abuelos y de su marido y de Fernan Diaz de Rivadeneira su hijo difunto. Por la limosna de las quales avia de dar y pagar al convento 1980 reales, que vale 97300 maravedies , en cada un año para siempre xamas y 4 anegas de trigo limpio y bueno de dar y tomar medido por la medida de Avila que aora se husa y pagado el trigo por el agosto y la limosna de dinero de 4 en 4 meses, su tercio la que aga situacion de misas y sermon el convento tenga aora de decir por la limosna de suso declarada y avian otorgado ambas partes en rraçon de ello un contrato y escritura ante mi escribano en 16 dias de este presente mes y año y aora han superado que Doña Constança de las Mariñas queria enadir al convento 2 anegas de trigo mas de la limosna en cada un año como para situarlo todo en una pieça y ampliar mas la escritura dijeron e ratificandola y aprovandola y para mas seguridad y firmeça y validacion della capitulavan entre anbas partes conformes nemine discrepantes en su declaracion lo siguiente: = Primeramente que el padre guardian y convento y los que despues de el sucedieren desde el 19 de este presente mes y año digan en la capilla de S. Juan Bautista digan en cada un dia 2 misas reçadas, la una del alva en ronpiendo la luz del dia, la qual sea de requiem, pudiendo ser y no pudiendo ser de la festividad del santo de que la iglesia reçare con comemoracion de difuntos conforme que ronpiendo la luz se empieçe a decir y antes medio cuarto de ora que se empieçe hacer señal con la campana mayor del convento para los que quisieren oirla acudan al monasterio y el sacerdote que la dijere al ofortorio encargue a los que se allaren alli un paternoste y avemaria por el anima de los fundadores de la capilla y la otra se a de decir hinvierno y verano hordinariamente a las 11 de forma que en dando el reloj la ora salga el sacerdote a decirla y antes que empieçe a decirla la aga la misma señal con la campana para quien quisiera oirla lo aga, la qual sea de la festividad que la iglesia reçare y con la misma comemoracion que difuntos = Item que los sacerdotes que digeren las 2 misas an de decir sus resposos con agua vendita sobre la sepultura de Doña Constanza que alli se a de poner sin que dexen de decirlo = Item que el dia de todos los santos de cada año demas de las 2 misas reçadas que se an de decir, se an de decir una cantada con diacono y subdiacono y con su sermon en comemoracion de los difuntos perpetuamente la qual se a decir en la capilla con su responso cantada por el anima de Doña Constança de las Mariñas y sus padres, abuelos, marido e hixo y el padre predicador que hiciere el sermon a de encargar a los oyentes a cada uno un paternoste y avemaria por el anima de los fundadores de la capella = Item que el dia de S. Juan Bautista que es el de la advocacion de la capilla el padre guardian y convento demas de las 2 misas reçadas ordinariamente an de decir otra cantada con diacono y subdiacono de la festividad del santo con la comemoracion de difuntos con su responso cantado sobre la sepultura, la qual se diga primero que la de la cofradia del Sr. S. Juan que esta en la capilla, haciendo antes que se empieçe señal a ella con campana para que los que quisieren oirla lo agan = Item con que si en qualquier tienpo la limosna de misas se acrecentare y subiere de lo que asi se da, que el convento no debe dar ningun acrecentamiento a la Doña Constança de las Mariñas ni a su heredero ni patron que dejare, ni a de poder pedir que Vicario General ni Provincial de la orden, ni el hordinario ni su Visitador reformen la memoria en mucha ni en poca, ni se quite ninguna de las misas declaradas en esta situacion por ningun caso que se ofresca y si lo tentaren hacer que sean oidos en juicio ni fuera de el y en caso que se les conceda aora sea con consentimiento del heredero y patron que fuere a rraçon que no an de hurrar de ello y queriendolo hacer sin envargo de qualquiera auto, decreto, mandamiento que para ello tengan el patron de la capilla o el acusador que Doña Constança de las Mariñas dejare de esta memoria pueda hacerlas decir a qualquiera otro relixioso todas las que faltaren y se hubieren reformado y el convento esta obligado a dar ornamento y todo reçado y pagar de la limosna para cada una de ellas y lo que se husare de pagar al tienpo en esta ocasion la qual se desquente al

convento y su sindico de la quantia que se les a de dar en cada un año y asi lo consintieron el padre guardian y convento y su sindico segun esta conduccion se declara = Item con que en la sacristia del convento se ponga una tabla declarando de la situacion inmediatamente acusando en ella el dia de la data de esta escritura y ante que escribano se otorga para que para siempre xamas conste al padre guardian y convento que tienen la situacion y obligacion de misas y la limosna que se les da por ella y en donde esta situada para que perdiendose esta fundacion no perescase la memoria y se dejen de decir las misas, la qual tabla se aga a costa de Doña Constança y del heredero patron o acusador que dexare a despues, el que este a poner la tabla en la sacristia o en la misma capilla donde les pareciere que esta mexor, la qual se vaya siempre reformando por la quantia y el mandado por que siempre se lea y este declarada la letra de esta fundacion = Item con que si el padre guardian y convento no dijeren las misas de alva y las once a las horas que van señaladas medio quarto de ora mas o menos, que en tal caso el patron de la capilla o acusador de la memoria les desquente la limosna de ellas, sinenvargo las digan despues o antes de las horas aga prorrata a como sale cada misa en los 1980 reales que se les da de limosna y los aya de aver menor el convento exeto si las bolviere a decir de otra ordinaria, que entonces sea la limosna por entero y sin desquento alguno y si algun dia por qualquier caso que se ofresca por preciso que sea el convento dexare de decir las 2 misas o alguna de ellas en tal caso el heredero patron o acusador que Doña Constança de las Mariñas dexare los desquente de la limosna lo que cupiere a cada misa en la que les da Doña Constança y lo aya menos el convento, con que no se entienda el desquento vienes ni savado santo que no se dice misa = Item con que la cera necesaria para las misas la a de poner toda el convento ni que se pida para ella ni a Doña Constança de las Mariñas ni a su heredero patron ni acusador cosa alguna en ningun tiempo ni otra remuneracion a quien quiera esta raçon = Item Doña Constança de las Mariñas para la paga y situacion de los 1980 reales y 6 anegas de trigo que así a de dar de limosna cada año al convento de S. Francisco y a su sindico que son 2 anegas de trigo mas que le dava en la primera hescritura desde luego, por si, herderos, patron y acusador que dexan de la capilla, sinalo que vienes libres y propios suyos son xenero de censo ni hipoteca el su coto de Oseiro con su jurisdiccion civil y criminal y vasallaxe con todos los vienes raíces y sincura de beneficio que en el coto ay tiene y frutos y rentas de ellos que rentan en cada un año 500 anegas de todo pan y 20 pipas de vino y penas de camara y otros servicios para siempre xamas esten susetos y obligados y expresamente hipotecados a la paga de la limosna en cada un año sin que ella ni el posidor ni subcesor en ellos la pueda redimir al convento diretamente endiretamente el qual y su sindico de los frutos y rentas de los vienes se a de hacer pagado primero y ante todas cosas, que heredero y subcesor delos vienes pueda goçar de ellos cosa alguna pagandoles en las pagas que avaxo seran declaradas los quales vienes coto y jurisdiccion y lo a ello anexo y perteneciente Doña Constança de las Mariñas desde luego por si y sus herederos tacita y expresamente ipoteco a la paga de la limosna en cada un año para siempre xamas y no los an de poder vender traçar ni enaxenar ni tomarse de ellos otro censo ni pension alguna, ni obligallos en ninguna fiança, ni los a de poder perder ella ni sus sucesores en ellos, ni confiscarse por su Magestad por ningun delito que cometan, porque en tal caso que el sucesor cometiese delito por donde se le pudiesen y deaviesen confiscado, un dia antes que lo tal acaezca aya perdido y pierda el derecho de tal sucesion y qualquiera venta, obligacion o enajenacion de los vienes frutos y rentas en todo o en parte a ellos huvieren aunque sea con consentimiento y aprobacion del convento, ni surta efeto en juicio ni fuera de el, repare perjuicio a la situacion inmediatamente y paga de la limosna, no los an de poder parar ni dividir entre herederos sino que siempre an de estar y andare sola una persona juntos e yncorporados para que al convento de los frutos de ellos se le pague la limosna y la qual hipoteca Doña Constança de las Mariñas hiço por si y sus herederos y sucesores con todas las clausolas de suso declaradas y con las mas que para validacion y firmeça de la hipoteca sean necesarias que aun que no vayan expresadas tantas quantas el derecho pueda y deva aunque tantas desde luego expresa ya por expresdas en ella para que por ninguna via ni remedio que se tenga no pueda ir ni pasar de ir ni reclamar ella, ni sus herederos en todo tiempo que dende luego renuncia a qualquier derecho que para hir contra ella aya y tenga, y el sucesor que en ellos subcediere intentare hir contra hescritura, digo hipoteca o contraviniera a ella, no pueda goçar los vienes, antes

desde que lo tal aga pierda el derecho a ellos y se administren siempre para la memoria y lo que sobrare de sus frutos se destrebuya por su anima y de los antepasados en el convento. Si el tal sucesor fuere contra lo aqui contenido y no de otra manera = Item que en qualquier tiempo que los vienes sobre que ansi se situa la limosna Doña Constança de las Mariñas, o parte de ellos salieren muertos de forma que de los frutos de ellos el convento sea enteramente pagado quiere y consientelo se de otros qualesquiera vienes suyos, frutos y rentas de ellos por donde quiera que los tenga y pertenescan de qualquiera manera para que la memoria siempre tenga cumplido efeto y lo mismo a de ser en el caso que no llegaren los frutos del dicho coto de Osero al cumplimiento de los 1980 reales y 6 anegas de trigo en cada un año = Item que el coto de Herboedo que Doña Constança de las Mariñas ipoteco en la primera escritura para la paga de las 4 anegas de trigo cada un año al convento concertaron las partes de que atento que eran bastantes para la paga de toda la limosna los frutos del coto de Osero quedase el coto de Erboedo libre de la hipoteca para que Doña Constança de las Mariñas aga del a su boluntad como si no lo ubiera ipotecado en la primera escritura fuerça y vigor = Item que la limosna se a de pagar cada un año al convento y su sindico en esta manera, el trigo en el mes de agosto todo junto en una paga, el dinero en tercios de año de 4 en 4 meses, todo ello puesto y pagado en esta ciudad de Vetanços en el convento por cuenta y riesgo de Doña Constança de las Mariñas y sus herederos y patron en la capilla y para que llevase y poseyere los vienes sobre que va situada la limosna so pena de execucion y costas = Item si Doña Constanca de las Mariñas y sus herederos y patron de la capilla y poseedor de los vienes de suso ipotecado no pagara a los plaços dichos y las pagas la limosna en tal caso el sindico del convento pueda ir o yniciar persona de esta ciudad a la cobrança de lo que se estare deviendo con 200 maravedies de salario cada dia que se detubiere en ella, de y da estada y buelta, y lo que constare el conducir del dinero y trigo desde el coto al convento, el selario confeso Doña Constança ser justo y moderado y por ella y sus sucesores an de ser executados como por lo principal sin que puedan alegar en esto costumbres ni otra exasional cosa que les escuse de la paga = Item que qualquiera de las partes que quieran pedir cunplimiento y execucion de esta escritura ansi en lo principal como en qualquier caso acesorio que se ofresca o por la limosna de misas o salario lo puedan hacer ansi por censuras delante el hordinario como por la escritura ante la justicia seglar y en caso que Doña Constança de las Mariñas o su heredero o patron en los vienes vivan y residan fuera de la 5 leguas donde reside o residiere la Real Audiencia de este Reino an de estar sometidos a ella ansi porque el convento tiene caso de Corte como porque su voluntad de Doña Constança de las Mariñas hes que el convento sea breve y sumariamente pagado, que ella ni sus subcesores no se le admita para defensa de ello ninguna excesion que digan ni alegen no siendo cartas de pago del convento y su sindico = Item porque Doña Constança de las Mariñas pretenda situar de renta savida de cada un año para siempre xamas las 67320 maravedies en juro sobre qualesquiera rentas reales, ansi en el arçobispado de Santiago como en los 4 obispados de este reino y comprarlo para que del se pague la limosna y no lo pudiendo hacer en su vida deja ordenado a su heredero lo aga, se pone por condicion entre las partes que comprando el juro Doña Constança de las Mariñas o su heredero o el patron que nombrare en la capilla y memoria se asegura y quepa, en la parte donde estuviere situado conforme de los officios de relacion delante lucion que tiene y como no glosado ni obligado en los libros de rentas a fianças ninguna, el convento se contente con la limosna se les situe en el tal juro con que lo ay y se obre la persona que para ello nombrare Doña Constança de las Mariñas y su eredero o patron de la capilla para acudir al conbento y su sindico con la limosna y entoces siendo el juro bastante y siguro y vien pagado el coto de Oseiro y vienes del sobre que la memoria se situa no tenga obligacion ninguna de pagar la limosna pero sienpre ha de estar obligado a que redimiendo Su Majestad el juro e sabiendo yncerto e mandansose enbargar por qualquier juez o por el que en virtud de otro algun decreto aporgarse de los frutos y rentas del coto, la limosna de las 67320 maravedies y 6 anegas de trigo en cada un año y aunque el juro sea siguro a de estar siempre obligados el coto de Oseiro y vienes del, segun va declarado a la paga de las 6 anegas de trigo en cada un año para siempre jamas y la paga de los sindicos o persona que se ocupare de la cobrança de las pagas que hestuvieren devidas o al tiempo que se pidiere cumplimiento y execucion de esta escritura y sin esta carga no se an de poder

vender trocar ni enajenar en manera alguna y si alguna venta traspaso o enajenacion se iciere de ellos sin la carga, que la tal sea en si ninguna y de ningun valor y efecto y que den y esten los vienes sienpre obligados a la paga ansi de principal como costas y salarios = Item con que en caso que Doña Constança de las Mariñas y su heredero y patron lo a de dar, cobrar a su costa y riesgo y puesto en poder del sindico sin descuento alguno y si alguno uviese no ha ser por cuanta del conbento sino por Doña Constança de las Mariñas y su heredero y patron de la capilla = Item que todas las beces y cada y quando que Doña Constança de las Mariñas quisiere nombrar y ejigir acusador o acusadores para esta memoria, pueda acer a su boluntad y disposicion y lo mismo su heredero y patron de la capilla fundacion y memoria de suso declarada = Item con que despues de los dias de Doña Constança de las Mariñas la persona que subcediere en el coto de Oseiro y vienes sobre que hesta memoria se funda se presente en el convento con el titulo y subcesion en na virtud de que entra a poseher para que el convento tome de ello raçon y sepa de donde a de cobrar la limosna y si no lo yciere no sea obligado el convento a citarle para ninguna execucion que pida ni acer auto ninguno con el tal subcesor, sino que en su ausencia se agan y le paren el mismo perjuicio que si en presencia se yciesen = Item Doña Constança de las Mariñas ni sus herederos por testamento, condecilio, donacion ni otro xenero de escritura que agan no an de poder rebocar esta fundacion de misas y memoria desuso declarada, ni restrixilla en todo ni en parte, ni por despues que pagada la limosna, no le queda al poseedor y administrador de los vienes congrua ni otro ningun camino, via ni manera que sea y si lo tentaren hacer no les valga ni pueda surtir efecto en juicio ni fuera del = Item que lo mismo aya de cumplir y cumpla el guardian y convento y conventuales del, sin que puedan ir ni pasar contra lo en esta escritura contenido en todo ni en parte y qualquiera de las dos partes o subcesores que contra las condiciones y capitulaciones desuso declaradas fueren o pasaren, paguen de pena 510 maravedies, aplicados la mitad al convento de S. Francisco y la otra mitad para reparos de la capilla, para la qual pena puedan ser cada uno de ellos executados como por deuda liquida e liquidamente devida, que la qual pena puedan hacer en cada uno la misma execucion que por la principal, pagada o no, toda una hasta escritura y lo en ella contenido se ha de llevar devida execucion con efecto = Item que lo que tocara a los selarios que hubiere de hacer o para que se ocupare en esta cobrança de la limosna, a de ser creido el tal sindico, o para en otro xenero de prueba, alguna, del tiempo que se huviere ocupado, de la qual prueba lo reciva en forma Doña Constança por si y sus herederos = Ytem que el convento se obliga que dentro de 6 meses que corren desde el dia de la data de esta escritura entregara a Doña Constança de las Mariñas o a su heredero y patron de la capilla, sinenvargo de la licencia del Generalissimo de la Orden para que siempre xamas este firme y vastante, (esta) escritura y asta en tanto que lo agamos pueda cobrar mas del tercio de la limosna y si no la confirmare el Provincial o General de la (Orden) en tal caso el heredero patron o acusador agan de las misas segun (estan) declaradas para siempre xamas y puedan ser compulsos a ello de qualesquiera (que) del pedimiento del comun de esta ciudad y de qualquier particular de ella y los quales han de (ser) en todo caso partes vastantes para lo susodicho...testigos presentes el capitan Gomez de Baamonde y rivadeneira y Diego (Rebello) y Aguiar, scrivano de rentas de este Reino e Fernan de Rebello y Antonio S.chez, hijo de Fernan Lopez de Labrada y Pedro do Espino clérigo, estantes y vecinos de esta ciudad y yo scrivano que doy fe conozco a los otorgantes = Doña Constança de las Mariñas, fray Juan Nuñez de Torres, Alonso Ares de Guntin, fray Pedro Nuñez Morquecho, fray Gregorio de Santiago, fray Juan de Merida, fray Antonio de la Cruz, fray Francisco de la Cruz, fray Bernardo Rodriguez, fray Juan de Ledesma. Paso ante mi Alvaro Sobrino scrivano. Concuerta con el otro tanto original que paso ante Alvaro Sobrino mi padre y antecesor queda en mi poder y oficio a que me refiero y fe de ello yo Antonio Sobrino escribano de Su Majestad y del numero de la ciudad de Betanços sucesor en las notas y registro lo signo y firmo como acostumbro a pedimento de la parte del convento en estas 14 hojas. En testimonio de verdad Antonio Sobrino.

16- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 1654/15; 1605

Patente de fray Buenaventura de Monroy, provincial de Santiago, autorizando la fundación de la memoria perpetua de doña Constanza de las Mariñas dirigida al guardián de Betanzos.

(Fray Buenaventura) de Monroy, de la orden de nuestro Padre S. Francisco, Ministro Provincial de la (Provincia) de S. ctiago, al Padre fr. Juan Nuñez de Torres, predicador, salud y paz (en Nuestro Sr.), por quanto por commision y licencia que a Vuestra reverendisima di, para una fundazion que en Nuestro (Convento) de S. Francisco de Betanzos queria hazer la Sra. Doña Constan(za) de las Mariñas en su capilla de san Juan, y para que en razon a ella se pudiesen hazer las escrituras necesarias, a las quales interpuse mi autoridad, (con) mayor firmeza, y aviendose convenido por parte de la dicha Sra. Doña Constanza y de V. R. juntamente (con los) demas religiosos del convento se otorgo la presente escritura ante Alvaro Sobrino, escrivano del Rey Nuestro Sr. y del numero de la ciudad de Betanzos, en la qual se contiene una clausola y co(ndicion ..) aprobada por Nuestro Padre Reverendissimo General (...) por las presentes appruero y confirmo la dicha (..) y lo hecho por parte del dicho convento y su sindico (.con)firmo que puedo, y de hecho devo confirmar.

(..)en el convento de S. Francisco de(..) 1605 años

(Sello de la Provincia de Santiago de los frailes menores y firma del provincial)

17- Archivo del Colegio Oficial de notarios de A Coruña, Protocolos de Betanzos, Notario Juan Pérez Álvarez, año 1606; 03-02-1606

Contrato entre fray Miguel de Aragón, guardián de S. Francisco, con Juan Barros, Lucas de Gajano y Lucas de Portela, vecinos de Betanzos, para la compra de diversas piezas de cantería. Parece ser que continua la obra del sobreclaustro en el monasterio y la piedra va a ser extraída de una cantera situada en el lugar de Galiñeiro. También habla de un fraile llamado fray Antonio, que esta encargado de las obras y podría tratarse de un arquitecto.

En el monasterio de S. Francisco de la ciudad de Betanzos a 3 dias del mes de febrero de 1606, ante ni escrivano publico e testigos de la una parte el padre frai Miguel de Aragon guardian del monasterio y de la otra Juan de Barros y Lucas de Gajano y Lucas de Portela canteros vecinos de la ciudad e hizieron el contrato seguinte en que los canteros dende oy dia de la fecha deste contrato en todo el mes de março primero que viene deste presente año an de sacar e dar sacada la canteria seguinte, honze columnas de 7 pies e medio cada una de largo e pie e medio de gruesa e quadrada por 2 partes e por cada una de ellas el monasterio les ha de dar 10 rreales y 2 linteles de a 7 pies cada uno, digo de pie e medio de alto e 1 pie de grueso y se les a de dar de sacadura cada uno 10 rreales y 10 claros de antepechos, cada claro de 3 piezas conforme a la planta que se les dize el ancho y el altor de ellos y por cada claro les a de dar el monasterio 11 rreales y 46 varas de armizas baxas de 1 pie de grueso de alto y pie e medio de largo todo lo que toviere y les a de dar el monasterio a 3 rreales por cada bara y mas 23 baras de armizas altas de 2 pies del ancho y 1 de grueso y les an de pagar al mismo precio e todo lo que toviere de largo la qual pedra a de ser para el sobre claustro del monasterio de buena piedra e buen grano e de la mejor que se hallare en el monte del Galineiro y a de venir toda la piedra de canteria muy bien desbastada y metida debaxo de quadra a contento y satisfacion del padre frai Antonio beniendo tal que el monasterio y el padre frai Antonio pueda tomar oficiales a su costa de ellos que la desbasten e beneficien conforme a la planta la qual canteria se obligaron con sus personas y bienes muebles e raizes avidos e por aver todos 3 de mancomun a voz de cada uno de ellos por si e por el todo renunciando las leyes de duobus rere de bendit y la autentica presente horyta de fide jusroribus y las mas de la devision y escursion de bienes y las mas de la mancomunidad de dar hecha y sacada la piedra dentro del termino de manera que el monasterio acer traer y es condicion los canteros acabada de sacar la piedra y quando se obiese de cargar an de ir a ayudarla a cargar a su costa sin que por ello se les de cosa alguna so pena que en no lo cumpliendo que el monasterio a su costa pueda tomar canteros y oficiales que la saquen e la desbasten por qualquiera precio que se concertaren e por ello puedan ser esecutados e por su trabajo de los sobredichos el monasterio a de pagar la quantia de suso declarada en esta manera los 200 reales dentro de 8 dias y lo mas que montare acabada de sacar y carretar la piedra la que los canteros an de ayudar a cargar sin por razon de ello llevar cosa alguna y el padre guardian y su sindico Alonso Ares de Guntin se obligo con los bienes dicha quantia sin rreusacion alguna para de le pagar todas las

costas que por no les pagar de llano se les seguiren e reclamaren atento que la canteria es para obra del monasterio util e necesaria...estando presentes e por testigos el dicho Alonso Ares de Guntin, Alonso Ares de Sinde Labrador, e Diego Ares, vecino de la feligresia de S. Martino d'Orto e Bastian de Paderne, vecino de la feligresia de S. Juan de Paderne e otros seys, escribano que doy fe conosco los otorgantes/ e por el dicho guardian lo firmo Alonso Ares sindico. Juan Perez Álvarez.

18- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 9655/86; 21-11-1606

Fundación del altar de Santa Úrsula, en el convento de S. Francisco de Betanzos, y dotación de varias misas perpetuas en el por parte de Juan de Torres, continuo de la Casa Real. Este es el marido de Doña Úrsula Meléndez de Tejeda, que varios años después, por su testamento hecho en 24 de noviembre de 1629, fundo una obra pía en la ciudad de Betanzos, el colegio de Huérfanas de S. Nicolás.

En la ciudad de Vetanzos, dentro del monasterio y convento de S. Francisco de ella, a 21 del mes de noviembre de 1606 años, en presencia de mi scrivano y testigos, estando juntos y congregados en su capitulo segun lo tienen de uso y costumbre el reverendo padre fray Buenaventura de Monroi, ministro provincial de la dicha orden en la provincia de Santiago y fray Miguel de Aragon guardian del monasterio y convento y todos los mas fraires conventuales del, segun en esta escritura firmaren sus nombres siendo llamados por son de canpana tanida y Alonso Ares Guntin, sindico del convento y como mayordomo y administrador de los vienes del convento por su Santidad y el dicho padre fray Miguel de Aragon propuso en el capitulo = Y dixo que Juan de Torres, continuo de la Casa real de Su Magestad y vecino de la ciudad, tenia debocion y avia pedido al convento le iciesen gracia dadiva y donaçion del altar colateral que hestava a la mano derecha de la hepistola de las columnas e gradas del altar mayor de la yglesia del convento, con 3 sepulturas que hestavan delante de dicho altar para en el fundar y situar ciertas misas de debocion en cada un año y sepultar sus cuerpos el y su mujer, hijos, erederos y suszesores en las 3 sepulturas y que de ello se podia conseguir alguna limosna para ayuda de sustentar los frailes y rreliogiosos del convento, quel era muy pobre y quel convento no podia dar consentimiento al sindico del para açer la grazia y donaçion del altar y sepolturas a Juan de Torres y su Paternidad el Reverendo Provincial dixo que dende luego dava e dio liçencia y facultad al guardian y convento para que pudiesen dar el consentimiento a Alonso Ares de Guntin, sindico del, para dar y donar y acer grazia a Juan de Torres, su mujer, erederos y suszesores para sienpre del altar y sepolturas para el hefeto que lo pedia e el guardian e convento la azeto y usando de ella dixeron que tenian por bien y gustavan y consentian y ansi lo rogavan a Alonso Ares de Guntin sindico y mayordomo por su santidad de los vienes del convento que hestava presente, diese e yciese la grazia y donaçion a Juan de Torres que ansi mismo hestava presente del altar y 3 sepulturas y Alonso Ares de Guntin sindico susodicho atendiendo a la buena deboçion de Juan de Torres y buena voluntad que tenia de hazer limosna al convento usando del poder que tiene de su S.tidad y Ssede Apostolica por su carta de sindicato, dixo que dende aora para sienpre en nonbre del monasterio y convento por la via y remedio que del derecho mexor ubiese lugar dava e dio en donaçion y dadiva y acia y cogracia, pura, perfeta e irrevocable aquella de verso llama hentre bivos a Juan de Torres y Doña Ursula de Lezeda su muxer, para ella, sus yxos, erederos y suszesores y de los que ellos ubiese intitulo y causa = del altar y 3 sepulturas para el efeto y deboçion que lo avian pedido con que rreparase a su costa y lo asegurase de las aguas que no se lloviese en el y hestubiese dezente para en el poder zelebrar e decir misas y cunpliendolo ansi dixo que obligava y obligo los vienes del convento de lo açer, cierto, siguro, sano y de paz a Juan de Torres, su muger y herederos para sienpre so pena de les pagar los danos y costas que cerca de ello se le rescebieren = y Juan de Torres que hestava presente dixo que por si y su muger, herederos y suszesores dende aora para sienpre acetava y aceto quanto con derecho podia y devia la gracia dadiva y donaçion del altar y sepulturas y protestava usar de ella y con el su muger, yxos, erederos y suszesores arian lo mismo y poniendo en el hefeto su deseo y deboçion para que avia pedido y se le avia fecho la dadiva y gracia del altar y sepulturas dexo que dende aora por si su muger, herederos y suszesores, ponía y asentava pieso y asiento para sienpre para que se le dicesen

en la yglesia del convento y altar de suso referido en cada semana de cada un año de sienpre xamas per los frailes conventuales del convento, 3 misas rezadas por su anima y de su muger, de sus padres, antezesores y de los sus yxos a que tienen obligacion y encargo, la una de las misas en cada uno de los dias de lunes primero de cada semana en la capilla de S. Juan Baptista que se dize de las animas que esta en el monasterio e yglesia del = y la otra cada dia de jueves de abocacion del Hesperitu Sto. y la otra cada dia de sabado de la abocacion de Nuestra SSr.a, entranbas en el altar de que se fue echo la gracia e las 3, en los 3 dias de cada semana como dicho hes = Y mas otras 2 misas cantadas en cada un año de sienpre xamas con ministros y organo, la una por cada dia de las 11.000 virgenes y otra por cada dia de S. Juan Evangelista, quel numero a ser las rrezadas en cada un año 144 misas y las cantadas, dexo por almosna de ellas, dixo que se obligava y obligo con su persona y bienes muebles y rayzes abidos y por aver de dar y pagar y que su muxer, yxos, erederos y suszesores, daran y pagaran en cada un año de sienpre, 330 rreales castellanos de baler cada uno 34 maravedis, pagos en 2 pagas cada medio año la mitad, con que el convento an de poner de su parte la cera y hornamentos y cosas nezarias para dezir y zelevrar las misas y sean obligados a comenzarlas a dezir por el primero dia del mes de henero del año que viene de 1607, la primera semana del mes y por el conseqüente y las proseguendo y debiendo por los dias de cada semana que fue las de suso referidas de cada un año de sienpre sin dexarse de decir ninguna dellas los dichos dias y la del lunes a de ser de difuntos y con que dexandolas de dezir (alguna de las) de suso rreferidas se les pudiese quitar y multar al convento la almosna de ellas al tiempo de la paga y cerca de ello fue creydo por su juramento Juan de Torres, su muger, herederos y suszesores sin otra mas diligencia y con esta obligaban sus personas, vienes de acer la mitad del almosna en fin del mes de junio del año de 1607 y la otra mitad para fin de dezienbre del mismo año y que por ello seguinte la pagaran el y su muger, erederos y suszesores por los mismos plaços y pagas en cada uno de los mas años de sienpre xamas sin descuento alguno puesta y paga a su (tiempo) en el monesterio y convento o en mano y poder del sindico y de cada uno los demas que despues de el fueren de llano sin figura de juicio so pena de execucion y costas y para (dar) mas hefeto y que fue se cierta y segura la almosna y paga en cada un año de sienpre por el y los sobredichos dixo que dende aora por el y por ellos, ponía y asegurava, puso y aseguro y instituyo sobre todos sus vienes muebles e rrayzes e juros, zensos, derechos y acciones que al presente tenía y poseyía y tuviese y poseyese de aqui adelante y sobre lo mas cierto y mexor parado dellos, hespecialmente sobre 122.000 maravedis de juro y rrenta en cada un año que tengo por prebilegio del rey Nuestro Sr. situados sobre las alcavalas y rrentas de las devidas a su Magestad en los mienbros de pan, bino, carne y pescado y rrenta de paños como en el dicho prebilegio se consta, los quales y los dichos mas sus vienes dixo que dende luego por si sienpre obligava e ypotecava, obligo e ypoteco, tacita y expresamente por hespecial y expresa obligacion e ypoteca a la paga de la almosna y queria lo hestuviesen sienpre que el ni su muxer, yxos, erederos y suszesores no los pudiesen entrar, vender, trocar ni enaxenar sin la carga y que qualquiera venta o enaxenacion que de otra manera yciere no valiesen, hiziese fe en juicio o fuera del ni para se perju(dicar) esta hescriptura = Y el sindico, guardian y convento dixeron por si y sus suszesores se cargavan y obligavan y a los vienes del convento de decir y que diran en cada un año de sienpre las misas en los altares por los dias y cada uno de ellos por la almosna, sin por ellas pedir ni demandar en ningun tiempo mas cosa alguna...y lo firmo de su nonbre y lo mismo el guardian, sindico y fraires conventuales que la otorgaron y se allaron presentes los quales dixeron que las 3 misas que Juan de Torres, mandava y situaba en cada dia, de cada semana, de cada un año, de sienpre xamas se avian de dezir por los dichos y las abocaciones de los santos difuntos en esta hescriptura referidas, hezeto que cayendo alguno de los dias alguna fiesta doble que sea de dezir della conforme al ordinario romano y Juan de Torres vino en lo susodicho y lo quiso, y firmo de su nonbre con los demas y estando a todo hello presentes por testigos, Pedro de Yllanes y Cristoval Melendez, criados de Juan de Torres y Domingo Fandiño, criado de mi escrivano que doi fe, conozco los otorgantes = Frai Buenaventura de Monrroi, ministro provincial = frai Miguel de Aragon, guardian = Alonso Ares de Guntin, frai Pedro Nuñez Morquecho, Juan de Torres, frai Francisco Alonso, fray Nicolas de Villafranca, frai Julian de Paços, frai Pedro Alvarez, frai Juan de Salas, frai Alonso ramos,

frai Antonio rodriguez, frai Juan de la Conzepcion, frai Juan (Rico), frai Sebastian Manriquez, frai Juan (Cabaco), frai Francisco rodriguez, frai Alonso (Del Grado), frai Alonso Mesias, frai Antonio de la Cruz, frai Juan Carrero, frai Antonio (Fortun). Paso ante mi Alvaro Sobrino.

19- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 9655/86; 04-07-1620.

Fundación de varias misas perpetuas en el altar de Santa Úrsula, del convento de S. Francisco de Betanzos, por doña Úrsula Meléndez de Tejada, viuda de Juan de Torres y propietaria de dicho altar. Las dedica por el alma de su hija, Mariana Torres Meléndez, enterrada en dicho convento.

Certefico yo, Juan Cubero scrivano del numero de esta ciudad, en como en 4 de julio de 1620, el padre guardian, frai Juan de Ribera, frai Francisco de Ontiberos, frai Antonio Rodriguez, predicadores, frai Francisco de Peñaranda, frai Julian de Paços, frai Juan de Salas, frai Pedro del rosario, lego, estando juntos en su capitulo segun que lo an de uso y costunbre a son de canpanada tanida, parescio de presente Juan de Losada sindico del conbento de S. Francisco y propuso en como Doña Ursula Melendez de Texeda biuda que finco de Juan de Torres su marido, becina de esta ciudad de Betanços queria situar y dotar una misa rezada todos los domingos de cada un año en el altar que tiene en la iglesia de S. Francisco y en donde ella y su marido tienen situadas otras 4 en cada semana y demas de la misa susodicha queria se le disexe otras 2 cantadas con ministros y organo, en el altar, la una por Nuestra Sra. de março y la otra ques la fiesta de la Anunçiation y la otra por dia de S. Juan Baptista y que esto era provecho y utilidad y provechoso del conbento para ayuda de sustentar los fraires del y visto por el padre guardian, fraires y conbento cometieron e concertan la situacion y acer la scretura della a Juan de Losada, sindico y le dieron licencia y facultad y expreso consentimiento para que lo pueda hacer por la limosna que les paresciere ser conbeniente. Lo qual paso delante my y en fe de ello lo firmo Juan Cubero scrivano.

En la ciudad de Betanços a 18 dias del mes de jullio de 1620, Juan de Losada sindico del convento del Sr. S. Francisco de la ciudad por birtud del poder y comision que para esto tiene del padre guardian e fraires del, se conçerto con Doña Ursula Melendez de Texeda por la misa de cada domingo para sienpre jamas y de las 2 cantadas de dia de Nuestra Sra. de março de la fiesta de Anunçiation y por dia de S. Juan Baptista de cada un año, en 121 rreales pagos en 2 pagas por cada un año, la mitad por Nabadad y la otra por S. Juan de junio = las quales misas las cosigne sienpre por la yntencion y anima de Doña Mariana Melendez de Torres, su hija defunta con responso sobre su sepultura para sienpre jamas = y que las misas se comenzasen a decir desde el domingo que viene 19 deste presente mes en adelante y que pagase los 121 rreales en cada un año, por tanto para sienpre jamas, situaba y fundaba, sitio y fundo las misas en el altar de Santa Ursula, coleteral del lado de la epistola, en donde tiene otras 4 de situacion ella y Juan de Torres, su marido defunto por los 121 rreales de rrenta en cada un año pagos como dicho hes, los quales dende luego dixo ponía, cargaba y situaba, puso cargo y sitio sobre un juro de 120.000 maravedis sobre las alcabalas del obispado de Tuy, que posee y lleba Garzia Bazquez de Bamonde, marido que fue de Doña Mariana, suyo era el juro y ella y su marido se lo abian dado en dote de que hes usufrutuuario por los dias de su vida y despues dellos le a de venir a Doña Ursula sus herederos o a la memoria en que dejare se destribuya a lo qual desde luego dixo obligaba e ipotecaba la cita expresamente por especial y expresa obligacion e hipoteca y querialo hestuviese sienpre a la paga de los 121 rreales de limosna de misas en cada un año y que no pueda pasarse el juro, trocarse ni enagenarse sin la dicha carga y quiere y hes su boluntad, que la persona, ospital, monasterio, colesio o otra obra pia que lo gozare lo goce sienpre con la carga y pension de los 121 rreales de limosna de las misas de cada un año de sienpre jamas y que otra qualquiera cosa que en contrario desto se aga no tenga efeto en juicio, y se obligaba y obligo con su persona y bienes, muebles y rrayzes, abidos e por aver de que pagara la limosna en cada un año y que el dicho Garcia Vazquez de Bamonde su hierno, los pagara por los dias de su vida o por todo el tienpo que llevare e poseyere el juro y pagara al convento todos los años en las 2 pagas, la mitad por Nabadad y la otra mitad por S. Juan de junio, y la primera a de ser en cunpliendo el convento con decir las misas por fin de Nabadad de este presente año de 1620 y la otra

por S. Juan de 621 y a los por el consiguiente de cada un año, puestos a su costa en mano del sindico del convento de llano y contados sin figura de juicio so pena de execucion de costas, presente Garcia Vazquez de Bamonde que dijo que era berdad que llebava y poseya el juro por el gasto que de el abia hecho Doña Mariana de Torres, su mujer difunta, por confirmacion, aprobacion y consentimiento que del le abia hecho Doña Ursula Melendez de Lezeda como madre de Doña Mariana y a quien despues de los dias de la bida de Garcia Vazquez a de bolver y se obligaba con su persona e bienes, muebles e rrayces, avidos e por aver de que pagara al sindico y convento de S. Francisco de Betanços los 121 rreales en cada un año a los plaços arriba rreferidos, cumpliendo el convento con decir las misas = los quales pagara por todo el tiempo que llebare y cobrare el juro y no de otra manera y debajo desta obligacion se obligo a sacar a paz y a salbo a Doña Ursula de la paga yndene y que por el tiempo que lo llebare y cobrare no le sera pedido a ella ni a sus erederos cosa ninguna = y Juan de Losada sindico, dixo en nonbre del monasterio açetava y açeto la obligacion y limosna y se obligava y obligo y obligava al padre guardian, fraires y convento, que ellos y sus suszesores diran en los domingos de cada un año una misa rezada por día de Nuestra Sra. de março y dia de S. Juan Baptista, en cada uno de los dias una cantada con ministros y organo, todas ellas con su responso sobre la sepoltura de Doña Mariana sin por ello poder llebar mas cosa alguna y las començaran a decir el domingo 19 deste presente mes de jullio y dende alli en adelante y no las diciendo en el dia como aqui ba declarado que ni Doña Ursula, ni Garcia Vazquez, ni la persona por cuenta estubiere la paga de ellas no sean obligados a pagarle la limosna... y demas de lo susodicho Juan de Losada se obligo en forma dentro de 1 mes traer licençia y confirmacion de la scritura del padre probincial para que tenga mas fuerça, so pena que si no lo hiçiere Doña Ursula a su costa pueda ynbiar persona a la parte donde hestubiere para que la confirme, y otrogaron la presente scritura de situaçion y obligacion en forma y en la manera que hes, por ante my scrivano y lo firmaron de sus nonbres, siendo presentes por testigos, Gregorio Lopez, Juan Lopez Salgado, criados del regidor Garcia Vazquez y Bartolome de Martiñan, vecino de la ciudad de Betanços y yo scrivano que doy fe, conozco a los otorgantes, Doña Ursula Melendez de Texeda, Garcia Vazquez de Bamonde, Juan Losada, scrivano. Paso ante mi Juan Cubeiro scrivano.

20- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 16646/62; 04-02-1626

Cuentas tomadas por Antonio Vallejo de Luazes, abad de Santa Maria de Xinzo, visitador del arzobispado de Santiago a la obra pía fundada por Juana Díaz de Lemos, mujer de Luis de Villamarin en 1564, para dotar y casar a doncellas huérfanas de la villa de Betanzos. Se hace un extracto de la fundación de dicha obra pía en la que los patronos son el corregidor de la villa, el guardián de S. Francisco y el prior de Sto. Domingo.

En el monasterio de S. Francisco de la ciudad de Betanços a 4 dias del mes de febrero de 1626 años, su merced el lizenziado Antonio Vallejo de Luaces, abad de la billa de Santa Maria de Ginzo, Comisario del Ssanto Oficio de la santa Ynquisition de este Reyno, Visitador de este Arçobispado de Santiago por su Sr.ia Yllma Don frai Agustin Antolines arçobispo, Sr. de la Santa Yglesia catedral y del arçobispado, Capellan Mayor del Rey Nuestro Sr., hordinario en su Real Capilla, Casa y Corte y de su Consejo, notario mayor del Reino de Leon, visito la dicha memoria en la manera siguiente.

Fundadora

Primeramente hallo su merced que Juana Diaz de Lemos y Andrade, muxer que fue de de Luis de Billamarin en el testamento con que murio que paso ante Xacome de Puente, scrivano, su fecha en 2 de abril de 1564, fundo y doto un obra pía para casar donzellas uerfanas en esta manera que se administren todos sus bienes arrendandose de 3 en 3 años como las rentas eclesiasticas y de Sr.es temporales por S. Juan de cada un año conpugato mando para la paga de ellos seguridad bastante en que la acienda se pudiese bender trocar ni concanbear ni enaxenar ni aforar, rematandose publicamente en el mayor postor y balia por pregonos y remate = Y de los reditos que procedieren de los frutos y rentas de la acienda se casen 6 donçellas de 3 en 3 años, las quales an de elegir los patrones que adelante iran nonbrados en esta manera, las 3 hijasdalgo o de buenaparte y las 3 de xente llana que

sean huerfanas si las hubiere y pobres y no abiendo guerfanas aunque tengan padre y madre siendo pobres las elixan y doten a cada una de las de xente llana 10.000 marabedis, que son 30.000 marabedis de las 3 y la mas renta de los 3 años la den y partan a las otras 3 hijasdalgo o de buenaparte, de cuyas birtudes y buena fama de todos los meritos y reputaçiones se ynformen los patrones las quales an de ser becinas de esta ciudad de Betanzos y sus arrabales y que sus padres sean conocidos en ella o ayan bebido por tiempo y espacio de 10 años y en cada uno de los dichos 3 años tomen en el numero de la dicha detacion una donçella guerfanas de las felegresias de Santa Maria de Erboedo y S. Salvador de Villouças, de manera que cada 6 años sea dotada una donzella de cada una de las 2 felegresias = y ansi mismo mando que como entran las guerfanas de Herboedo y Villouzas cada 3 años entre tambien 1 de las felegresias de Santa Maria de Ois y S. (Pedro) de Ois, de manera que cada 3 años se case una donçella de una de las dichas feligresias y los patrones las an de elegir por dia de Nuestra Sra. de febrero y si alguna de las donçellas se quiere meter en religion le den el dote y el dote no se de a las casadas asta que se belen = Y a las religiosas asta que sean profesas y si alguna de ellas muriere antes de hazer profesion, den al tal monasterio la quinta parte del dote de la tal donzella por el gasto que recibio y lo mas se vuelba al arca de que abaxo se ara mencion y las casadas si se murieren sin generacion puedan disponer de la quinta parte del dote para su entierro y lo mas se vuelba al arca si no hubieren otros bienes que poden testar.

Patronos

Iten, Juana Diaz de Lemos y Andrade nonbro ynstituto por patronos de la dotacion y obra pia al corregidor de la ciudad que hes o fuere o su representate por Su Magestad y al padre guardian y al padre prior que son o fueren del conbento de S. Francisco y de Sto. Domingo de esta ciudad, para que eligan las donçellas guerfanas y pobres en la manera que queda dicho arriba en el capitulo de fundadora a los quales todos 3 dio su poder cunplido en forma con las condiciones que refiere su testamento y no sin ellas, para todo lo susodicho en el capitulo de fundadora = y para que puedan gobernar y administrar todos los bienes y acienda que dexo la fundadora para la dotacion de donzellas y arrendar los frutos y rentas de todos los bienes cada un año de 3 en 3 años, al mayor postor y balia publicamente por pregones con sus puxas y prometidos y fiadores y llanos y abonados y para todo lo susodicho y que no ubiese alusion mando que los patronos diesen cada uno su boto y donde fuesen los dos, aquel parecer se siguiese ansi en la elecion de las donçellas como en todo los demas tocante a la obra pia.

Arca de tres llaves

Iten mando la fundadora que los patronos agan una arca con sus baras de hierro y 3 cerraduras y 3 llaves y que cada patron tenga la suya, la qual arca se ponga en el monasterio de S. Francisco de la ciudad, en el lugar que fuere deputado por el padre guardian del monasterio.

Mayordomo

Mando ansi mismo la fundadora que para el beneficiamiento y cobrança de la acienda los patronos nonbren un mayordomo abil y suficiente y con siguridad le den el selario que bien bisto les fuere, el qual sea obligado en cada un año de dar cuenta con pago de la acienda y renta conforme a los remates que de ella se hizieren y despues de cobrada la renta o parte de ella pedir quenta al mayordomo y poner el dinero en la arca y deposito sin que entre en poder de los patronos ni de persona alguna so pena que el patron que lo huviere, sea pribado por aquella bez del derecho de patronazgo.

Libros

Consta por la bisita que hiço el cardenal Jeronimo del Oyo que la fundadora mando conprar ciertos libros para la obra pia para que se escriviese apeo de sus bienes en uno de ellos y en el otro se pusiesen las fees de los ariendos que se hiçieren, firmadas de los patrones y en el estuviesen sentadas las donçellas que se admitian segun todo ello consta del capitulo y su bisita, a que su merced se refiere.

Bisitador

Y ansi mismo la fundadora por su testamento y fundacion dijo que pedia y suplicaba pidio y suplico y siendo necesario encargo al arçobispo de Santiago que heso fiçere en todo el tiempo del

mundo, a su provisor y bisitador tome cuenta y raçon de la renta y como se gasto conforme al libro y quenta de 3 en 3 años, a pasado el termino beniendo a bisitar y debaxo de penas les conpelan y apremien a que agan y cunplan lo que ansi mismo en la fundacion y boluntad que para ello les daba y dio poder cunplido y por raçon de su trabaxo los mando 2 ducados de renta por cada vez que bisitare pasados los 3 años, segun consta de su testamento que paso ante Jacome de Puente, como queda dicho y a que su merced se refiere.

Selario de patronos

Iten allo su merced que al presente son patronos el corregidor de la ciudad de Vetanzos, el padre guardian del monasterio de S. Francisco y el padre prior del monasterio de Sto. Domingo desta ciudad y que cada uno lleba de selario en cada un año 1000 marabedis, como se declara en la bisita que hiço el lizenciado Jeronimo del Oyo, a que su merced se remite.

Selario de Mayordomo

Allo su merced que al presente es mayordomo el dotor Antonio Rodriguez de Lago, el qual lleba por su selario 6000 marabedis en cada un año segun ello largamente consta de las bisitas pasadas.

Renta

Allo su merced que Juana Diaz de Lemos y Andrade, para casar las donzellas y hazer lo demas de que se haze mencion, dexo la renta y bienes contenidos en la bisita del cardenal Jeronimo del Oyo, a que su merced se remite, que unos años se arrendan en mas y otros en menos conforme a los arrendamientos que de ella se hazen.

Cuentas

Las cuentas de esta obra pia, allo su merced por tomar desde el año de 23 asta este presente año que fue las que estan por tomar. El año de 1624 que començo por S. Juan del dicho año y fenescio por S. Juan de junio de 1625 y le tomo su merced las cuentas del dicho año y las de este presente año no las tomo por no estar fenecido el placo, las quales quentas son de la manera siguiente.

Quentas del año 1624 son en la manera siguiente

Cargo

Primeramente se le hace cargo al dotor Antonio Rodriguez de Lago de 6.541 reales en que fue alcançado en las quentas que se le han tomado desde los 3 años de 1621, 1622 y 1623 y de tantos se le haze cargo.

Mas se le haze cargo de 512 reales que balio la renta de Ois. El año de 1624 sacados 16 reales y se dio de prometido como consta del remate a que su merced se refiere

Mas se le aze de 1036 reales y 26 marabedis que balio la renta de Herboedo libre para la obra pia del año de 1624, fuera 1740 reales de prometido.

Mas se le hace cargo de 879 reales que balio la renta de Villouças, fuera de 33 reales del prometido y es de la renta del año de 24.

Por manera que se suma el cargo que se açe al dotor Antonio Rodriguez de Lago del año 24, veo 8.958 reales y 26 marabedis, el qual aceto el cargo y para ello dio el descargo siguiente y queda salbo el hierro de cuenta si lo hubiere.

Descargo

Primeramente da por descargo 3.000 reales en 13 dias del mes de febrero de 1625 años, parece haber metido en el arca de 3 llabes de la memoria de huerfanas con asistencia del capitan D. Diego Godines, regidor de esta ciudad, frai Juan de Baros, guardian de S. Francisco y frai Benito de Castro prior de Sto. Domingo, todos los 3 patronos de la memoria segun esta firmado de los 3 y de Juan de Losada scrivano.

Mas da por descargo 400 reales, que en 7 dias del mes de julio de 1625 parece aber entregado en el arca de 3 llabes con asistencia del regidor D. Calbino, teniente de corregidor de esta ciudad y de frai Juan de Baros, guardian de S. Francisco y frai Benito de Castro, prior de Sto. Domingo, segun esta firmado de sus nonbres y de Pedro Mazanas scrivano.

Da mas por descargo 54 reales que por librança de los patronos de la memoria de fecha de 2 de febrero de este presente año pago a Pedro Alvarez de Raxero de resto de la obra que hiço para el arca de las 3 llabes como consta de cartas de pago del sobredicho, firmada a su ruego de Antonio de

Pineros y Gregorio d'Aller, mas da por descargo 2 ducados de los derechos de Su Magestad segun lo mando la fundadora de sta obra pia.

Mas da por descargos 6 reales de los derechos de mi notario de estas quantas y bisita, suma el descargo dado por dotor Antonio Rodriguez del año de 24, 3.482 reales salbo hierro de quenta, los quales baxados de los 8.958 y 26 marabedis de cargo es alcançado de liquido y final alcançe en 5.476 reales y 26 marabedis salbo todo hierro de quenta si li hubiere, en los quales su merced le dio por condenado y le mando que dentro de 6 meses que le da de termino los de y page a la obra pia, entregandolos en el arca de ella y por este termino no pueda ser executado sin embargo de qualesquiera autos que en contrario se agan, dado atento que a su merced le constaba y aciendo diligencia en razon de la cobrança y viene necesidad del plaço para azerlo, presente el dotor Antonio Rodriguez de Lago que azeto el alcançe y se obliga con su persona y bienes muebles y rayzes abidos y por aber de pagar el alcançe dentro del termino a el arca, y lo firmo de su nonbre, siendo testigos Pedro Garcia Romero, criado de mi notario y en fe de ello lo firmo licenciado Ballexo de Luaces = Dotor Rodriguez de Lago. Ante mi Juan Diz Bolaño.

21- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 16646/62; 30-10-1626

Fundación de la capilla de S. Antonio, en el convento de S. Francisco de Betanzos, por Miguel Ares de la Torre, clérigo, la cual se funda en la capilla de S. Diego.

En la ciudad de Vetanzos y dentro del conbento del Sr. S. Francisco, della a 30 dias del mes octubre de 1626, ante mi escribano y testigos, parecieron presentes el Padre predicador fray Juan rivera guardian del conbento y el padre predicador fray Gaspar del Corral presidente y Juan Bazquez sindico del conbento y los padres fray Antonio de Miranda predicador, fray Gregorio Lopez, fray Lorenzo de Castroberde, fray Juan de Salas, fray Miguel Gonçalez, fray Pedro de Quiroga, fray Antonio Rodriguez y fray Antonio de Lemos, sacerdotes y conventuales del conbento, hestando en su capitulo como lo an de costunbre para tratar de las cosas, al conbento tocantes, de una parte Miguel Ares de la Torre clerigo presbitero de misa y vecino de la ciudad, de la otra el padre guardian, sindico y padres discretos desuso declarados por si y en nonbre de los ausentes y que despues de ellos benieren y sucedieren por quien se obligaron y prestaron suficiente caucion de rrato en forma que abran por firme y baledera y cunpliran lo de suso por ellos otrogado, y contra ello no yran en tiempo alguno e dijeron que entranbas partes propusieron en platica y tratado que el dicho Miguel Ares de la Torre tenia boluntad y debocion de fundar una capilla a onor y gloria del Sr. S. Antonio de Padua, la qual queria dotar de rrenta suficiente y que en ella se le dijesen por su alma y de sus padres 10 misas rreçadas y 1 cantada y ansimismo en la ynfratava de S. Antonio se le hiciese fiesta particular al dicho santo con misa, bisperas, sermon y procesion, para lo cual abia pedido le diese el conbento la capilla de S. Diego, y aviendose tratado en rraçon de lo susodicho en bertud de una patente del Reberendisimo Padre fray Pedro Hurtado Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Santiago, cuyo tenor de los dichos tratados que pasaron por delante el presente escrivano y de la dicha patente y confirmacion della por el Comisario Apostolico hes el que se sigue = Fray Pedro Hurtado Ministro Provincial de la Sancta Provincia de Santiago de la horden de nuestro seraphico Padre S. Francisco al Padre fray Gaspar del Corral, predicador y presidente de nuestro conbento de S. Françisco de Betancos, salud y paz en el Sr., por quanto en el cuerpo de la yglesia de este conbento ay un altar y capilla de S. Diego el qual no tiene dueño, por tanto por virtud de las presentes, concedo a Vuestra Reverendisima licencia para que con yntervencion de el sindico y parecer de los discretos, lo pueda dar a persona que lo dote suficientemente al parecer de V. R^a, y de los sindico y discretos y para hacer las escrituras necesarias para el efeto interpongo mi Autoridad dada en el mismo conbento de S. Françisco de Betanços, a 23 de março de 1623 = Fray Pedro Hurtado Ministro Provincial = Confirmo esta licencia con tal que pueda consentimiento de toda la comunidad y los tratados de ella que es util y provechoso al conbento el dar la capilla y la escritura la hara el sindico con este consentimiento como procurador de la silla apostolica conbeniendose con la persona que mexor la pusiere dotandola y dando al conbento lo que se concertare y esto se gastara

en alajas de la sacristia por la necesidad que tiene, dada en nuestro convento de S. Francisco de Betanzos en 17 de noviembre de 1623 años = Fray Bitores Diaz Comisario Apostolico = Por mandato de su Paternidad Fray Augustin Fernandez secretario = Dentro del convento de S. Francisco de la ciudad de Vetanzos, a 30 dias del mes de octubre de 1626 años, en presencia de mi escrivano y testigos, el guardian y sindico del convento y padres discretos del juntos en su capitulo llamados a son de campana tanida como lo tienen de costumbre para tratar las cosas que tocan a su aumento y Comunidad, hespecialmente presentes el Padre predicador Fray Juan de ribera, guardian, fray Gaspar del Corral presidente, Juan Bazquez de Parga, sindico del convento y los padres discretos del, fray Antonio de Miranda predicador, fray Lorenzo de Castroberde, fray Juan de Salas, fray Miguel Gonzalez, fray Pedro de Quiroga, fray Antonio Rodriguez, que dijeron ser todos los que al presente ay en el monasterio, por si y en nombre de los ausentes por quien prestaron caucion de rrato, grato en forma para que abran por firme lo aqui contenido en este capitulo. El padre guardian propuso al sindico, presidente y padres discretos, como Miguel Ares de la Torre, clerigo presbitero de misa, vecino de la ciudad avia tratado con su paternidad que el tenia boluntad y debocion de fundar en el convento una capilla del glorioso S. Antonio de Padua y que para ello se le diesen la capilla de S. Diego que esta al entrar de la Yglesia del convento, a la mano derecha, junto a la de Nuestra Sra. de la Concepcion que fundo el licenciado Guerra en la qual pondria la ymagen del dicho santo y la adornaria a su costa y que en ella el convento en cada un año de siempre jamas, en la ynfraotava de S. Antonio se le hiciesen al santo fiesta particular a la onor y gloria del santo y se le dijese misa cantada con diacono e sudiacono, bisperas, sermon y procesion y rresponso sobre su sepultura, y el dia de difuntos se le dijese otra misa cantada con su rresponso sin ministros y ansimismo se le dejesen otras 10 misas reçadas en cada un año y en los dias que por el fuesen señalados y no pudiendo decirlas por ocupacion los dias seguentes, para lo qual queria dotar a la capilla 44 reales de rrenta en cada un año y a ello queria obligar sus bienes y para lo susodicho el padre guardian tenia patente del rreberendisimo Padre fray Pedro Hurtado, ministro provincial de esta sancta provincia de Santiago, confirmada por el Padre fray Bitores Diaz, comisario apostolico precediendo primero los tratados hordinarios que biesen si conbenia tubieselo efeto. Los quales sindico de unanimes y conforme dijeron lo susodicho hera de utilidad y probecho del convento y su parecer hera se le diese al sobredicho la capilla con la dotacion con que Miguel Ares se obligase al cumplimiento, ypotecase e abinculase sus bienes = y lo firmaron de sus nombres, siendo testigos presentes Lorenzo Garcia, cerero y Juan Fernandez Baluga y Alonso de Seoane, labrador, vecinos de la ciudad e yo escrivano que doy fe conozco a todos los sobredichos, digo que lo firmaron algunos lo firmaron por si y los demas = fray Juan de Rivera, fray Gaspar del Corral, fray Miguel Gonzalez, fray Antonio de Montemayor, fray Lorenzo de Castroberde, Juan Bazquez, paso ante mi Gregorio Gomez Veiga-

Dentro del convento de S. Francisco de la ciudad de Betancos a los 30 dias del mismo mes y año, por ante mi escrivano y testigos, estando en el capitulo los padres guardian, sindico, presidente y padres discretos juntos por son de canpana tanida, por si y en nombre de los ausentes por quien prestaron caucion en forma que abran por firme lo aqui hecho, el padre guardian propuso al sindico, presidente y padres discretos contenidos en el tratado de arriva lo en el desuso declarado y de nuevo se lo bolbio a rrepetir y dio a entender y les pedio su parecer, los quales todos de una conformidad, dijeron decretavan y que su parecer hera el que avian dado en el primer tratado y ansi lo dijeron y firmaron de que yo escrivano doy fe, testigos los dichos y lo firmaron ansi algunos por si y los demas = (Firmas)

(Se vuele a hacer por 3ª vez la misma propuesta por el padre guardian, a los miembros de la comunidad si estan de acuerdo con la fundacion y ellos lo ratifican)

Por tanto en virtud y cumplimiento de lo susodicho el padre guardian, sindico y convento por si y por los que despues del beniesen y sucedieren, dan a Miguel Ares de la Torre, la capilla de S. Diego segun esta al entrar en el convento a la mano derecha, junto a la capilla de la Concepcion que fundo Bernal Guerra, en la qual el convento le haran en cada un año de siempre jamas en la infraotava del Sr. S. Antonio fiesta particular del santo con bisperas solenes, misas cantadas con ministros,

sermon y procesion y el día de año nuevo una misa rreçada, y el día de Nuestra Sra. de la Candelaria, el día de S. Gregorio y el día de S. Marcos y el día de S. Miguel de março, Día de Santa Ana, Día del Angel de la Guarda, día de S. Miguel de setiembre, día de S. Diego, el día de Nuestra Sra. de la Concepcion, en cada uno de los días una misa rreçada y si acaso en alguno de los días ubiera alguna ocupacion por donde no puedan deseir las misas, las diran precisamente lo diran al día que lo acaesciere, y ansi mesmo por día de difuntos de cada un año le diran una misa cantada sin ministros, en todas las quales misas an de decir responso con aguabendita sobre la sepultura de Miguel Ares de la Torre, por lo que dota la capilla y da de limosna de cada un año de siempre jamas al convento 46 reales de a 34 marabedis cada uno, en cada uno de los años en dos pagas, la una por S. Juan en la infraotava de S. Antonio el día que se hiciere la fiesta y la otra mitad a Navidad, y el monasterio a de empezar a decir las misas desde primero de enero que viene del año de 1627, para todo tiempo de siempre jamas y las primeras pagas las ha de hacer el dicho año y a los plazos tanto en una como en otra y las mas por el conseqüente en cada un año y demas de ello por cada día de difuntos de siempre xamas a de dar al convento una ofrenda en que an de entrar un quarto de carnero, 2 reales de pan y 2 açumbres de bino bueno y hes condicion que su suscesor en la capilla no pagare los 46 reales de rrenta a los plaços en cada un año de siempre que por cada día que dilatare la paga pague al convento 2 reales y a la paga y seguridad de la limosna y pension obliga su pension e bienes y para que este cierta y segura la fundacion y de sus bienes se cobre lo susodicho dende luego por el tenor de esta presente carta la carga y situa sobre todos sus bienes y en especial sobre la su casa en que al presente bibe, que esta sita en la calle de Doña Mencia y testa por la parte de arriba con casas de Domingo Diaz de Quiroga, mercader, por la parte de avajo en casa de Juan Dalaje, platero y sobre la su viña que dice da Porcariza, que seran 40 jornales poco mas o menos y que por parte de ella se pagan 44 açumbres de bino de porsion a la Cofradia de S. Pedro de esta ciudad segun testa en la corredoyra que ba para los molinos de Caraña y por el fondal con viña de Lorenço Garcia, cerero, que finco de Diego Garcia, su padre y con huertas que finco de Pedro Darriva, çapatero, y por un lado acia los molinos de Caraña con biña de Juan de Silveira y sobre la biña da Condomina que se dan 20 jornales poco mas o menos segun esta cerrada y circundada de por si y testa en la corredoyra y camino franco de las Condominas y acia la parte de arriba testa en la corredoyra que ba para S. Pedro das Biñas y por el fondal, con biña de Miguel de Leon, escrivano y sobre la mi biña que se dize de Castrobello, que seran 20 jornales poco mas o menos segun testa en un lado con biña de Pedro Lopez de Saavedra y por otra parte con biña de Lorenço Fernandez, cordonero y por la cavecera en biña de Domingo rodriguez Casanoba, becinos de la ciudad y sobre el lugar que se dice A Portela, sito en el lugar de Sas, feligresia de S. Salvador de Billozas, con sus casas, heredades, labradias y monterias, pumar, souts, arboles y plantados y lo mas a el anejo y perteneciente que segun que la casa del dicho lugar testa con pumar y salido de Juan Garcia, labrador, y por otra parte con los herederos que fincaron del rregidor Juan Cortes y por el corral prencipal, testa con casa de Antonio de Paderne, becino de esta ciudad, segun que todos los bienes son mios propios, libres de todo censo, carga, ni pension, ni obligacion especial ni general, mas de los 44 açumbres de bino que se pagan a la cofradia, sobre todos los quales cargo, ynpongo, asiento y constituyo la renta y pension y quiero lo esten sujetos y obligados a la capilla y convento, para que por los frutos de ellos, el y sus sucesores en ellos se aga la fiesta y se digan las misas y se pague la pension en cada un año de siempre jamas, sin embargo de qualquiera caso fortuyto que suceda del cielo o de la tierra pensado o no pensado todos los quales bienes quiere y consiente anden siempre juntos en una persona y de ellos ace binculo en la forma y con las clausolas que de derecho sean necesarias y que no se puedan partir ni debidir entre uno ni mas herederos, ni se puedan bender, trocar ni enajenar y las escrituras que en contrario se hicieren sean nulas y de ningun balor y efeto y al sucesor que las tales rentas o enajenaciones hiciere dende luego le priba de sucesion de los bienes y patronazgo y quiere y hes su boluntad susceda en el y le deva susceder y los vienes esten siempre sujetos a la restitution como bienes de binculo y mayorazgo, los quales no se puedan confiscar por ningun delito que ninguno de los suscesores en ello, cometa aunque sea crimen legis magestatis, por que en tal caso, lo que dios no quiera, que el suscesor que lo cometiere antes 3 oras que lo cometa o yntente

cometer le priva de la sucesion y patronazgo y que el y sus herederos tendran todos los bienes en pie, bien tratados y reparados de suerte que bayan en aumento y no en disminucion y con condicion que el patron y sucesor que despues del suscediere en el patronazgo y es dentro de 30 dias, como aya suscedido en ellos sea obligado a se presentar delante el guardian y convento a ser reconocido por tal patron de la capilla y se sepa de quien se ha de cobrar la renta y pension y todos los bienes dijo daba y dio la posesion al sindico del convento para el efeto y demas de ello poder cumplido para que por su Autoridad o de la justicia la pueda tomar y aprender y en el ynter se constituya y constituyo por su ynquilino, colono y que le cavio poseder y por tal se constituyo so la clausola del, constituyo y reservo en si el nombrar patrones y sucesores en la mas capilla y prometio y se obligo con su persona y bienes de guardar y cumplir lo susodicho y que abra por firme esta escritura y lo en ella contenido y de no la rrebocar y que no la rebocara en tiempo alguno y la escritura que en contrario hiziere sea nula y de ningun valor y efeto y con lo susodicho el convento admitio por patron de la capilla y demas de ello a Miguel Ares de la Torre y a de adereçar la capilla y poner en ella las ymagenes que quisiere y todas partes para que cumplieran lo de suso declarado y otorgado o den cumplido y en forma a las justicias eclesiasticas de su fuero para que se lo agan cumplir como pasada en cosa juzgada, renunciaron leis de su favor y la ley general y la que la proibe la general renunciacion de ellas y otorgaron escritura de fundacion y patronazgo y binculo que de derecho se requiera y firmaronlo de sus nombres, siendo testigos presentes Lorenzo Garcia, cerero, y Juan Fernandez Baluga y Juan de Sseoane, labrador, vecinos de la ciudad y yo scrivano doy fe conozco los otorgantes = los quales como ba dicho lo firmaron algunos de los padres discretos por si y los demas = fray Juan de Ribera, fray Gaspar del Corral, fray Miguel Goncalez, fray Antonio de Montemayor, Juan Bazquez, fray Lorenzo de Castroberde, Miguel Ares de la Torre. Paso ante mi, Gregorio Gomez Beiga.

22- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 09655/86; 24-11-1629.

Testamento de Úrsula Meléndez de Texeda y fundación del colegio de S. Nicolás para la crianza y sustentación de huérfanas de la ciudad de Betanzos. Debido a lo extenso del documento, aunque en el original están unidos, lo divido en dos partes: el testamento y la fundación de la memoria y colegio.

(Testamento) En el nombre de Dios amen, sepan quantos esta carta de manda y testamento bieren como yo Doña Ursula Melendez de Texeda, viuda de Juan de Torres, continuo que fue de la casa Real de su Magestad y vecina de la ciudad de Betanzos que soy presente, estando como estoy sana del cuerpo y en mi juicio y entendimiento natural que Dios fue servido darme aunque cansada y con achaque de vejez deseando como deseo ordenar y componer mis cosas de vienes temporales para que despues de mis dias en servicio de Dios Nuestro Sr. y descargo de mi conciencia, reçelando como rreçelo la ora de la muerte, que es cosa natural a todo hombre sin saver la ora, ni quando sera Dios servido de que me llegue = otorgo y conozco por esta presente carta que hago y ordeno mi manda y testamento en la manera siguiente = primeramente mando mi anima a Dios y Sr. Jesuxpto y el cuerpo en la tierra y supplico a la Virgen Maria que es digna de rogar sea mi abogada e intercesora con todos los santos del cielo y delante del divino acatamiento de unigenito hijo, me perdone mis pecados y no entre con mi anima en este juicio, antes la lleve y coloque con sus sanctos en su santa gloria para donde fue criada amen = yten mando que quando la voluntad de mi Dios y Sr. Jesuxpto fuera de me llebar desta presente vida que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia del monasterio del Sr. S. Francisco de esta ciudad, en la sepoltura donde esta sepultado el cuerpo de Juan de Torres, mi marido delante del altar de la capilla de Santa Ursula, que esta al lado del evangelio, con las armas del dicho Juan de Torres mi marido y junto a otra del regidor Garcia Vazquez de Baamonde por estaren mudados sus huesos, y amortagen mi cuerpo en el abito del Sr. S. Francisco = yten mando al clerigo o religioso que me tubiere de la mano y ayudarme a bien morir 30 reales por una vez con que tenga obligacion de me decir una misa por mi anima en el altar de las animas del dicho monasterio de S. Francisco = yten mando que llamen para mi entierro los conventos

y rectores de las parroquias de la ciudad y las cofradias de Nuestra Sra. de la Concepcion y la cofradia de los clerigos desta, Nuestra Sra. del Rosario, S. Pedro, S. Sebastian, S. Antonio y el Nombre de Jesus, Santa Lucia y S. Isidro desta ciudad de que soy cofrada y las mas que paresciere serlo para que traygan la çera como son obligados = yten mando que el dia de mi entierro si hubiere comodidad y lugar y sino el dia de las honrras del septimo dia mis cumplidores por cuenta de mis bienes hagan vestir a 12 pobres hombres y mugeres por mitad, de los mas neçesitados del lugar, los quales vestidos para los hombres sean de amusco pardo y para las mugeres de faldiqueta o como paresciere a dichos mis cumplidores, los cuales pobres vendran con sus hachas de zera en las manos junto a mi cuerpo y esten en la yglesia con ellos mientras duraren los officios y misa = yten mando que el dia que Dios me llebare se me hagan decir 6 misas cantadas si fuere ora y sino al dia siguiente en el altar privilegiado del monasterio de S. Françisco desta çidad por los religiosos del, y el dia de mi entierro que se digan todas las misas que se pudieren por los religiosos y clerigos que aquel dia se allaren en esta çidad, de las quales sean las 4 cantadas y las mas reçadas = yten mando que se hagan açer unas honrras al septimo dia de mi falleçimiento en las quales mis cumplidores hagan decir a cumplimiento de 100 misas con las que se dijeren el dia de mi yntierro y en las dichas honrras se me hagan decir de las dichas misas, 4 cantadas y las reçadas y en ellas no entren las 6 del altar privilegiado = yten mando que mas de las misas que mando decir en las clausulas antes desta, mis cumplidores me hagan decir por mi anima por el discurso del año despues de las honrras del septimo dia en la dicha yglesia de S. Françisco otras 220 misas reçadas y al cabo de año mando ansi mesmo me hagan hacer otras honrras en las quales se me digan por mi alma 80 misas de mas de las arriva declaradas, las 4 dellas cantadas y las demas reçadas y por todas ellas paguen la limosna acostumbada = yten mando de ofrenda al convento de S. Françisco 200 reales = y al rector de la parroquia do soy feligresa otros 100 reales y no se contentando con los susodichos mando por la dicha raçon al dicho convento 50 açumbres de vino y 2 carneros, 2 anegas de trigo y 2 libras de çera = y al rector 20 açumbres de vino, 1 carnero, 1 anega de trigo y 1 libra de çera = yten mando a la santa cruçada para redençon de los cautibos, 40 reales por una vez y otros 40 reales por una vez para ayuda de casar donçellas huerfanas en conformidad de la nueba premativa de Su Magestad y a los enfermos de S. Laçaro de a par de esta çidad 2 ducados por una vez, y a los pobres de la carçel otros 11 reales por una vez = yten digo que yo tengo al presente en mi casa a Doña Ana Melendez mi sobrina, hija de Felipe Melendez, vecino que fue de la villa de Bruena, a la qual mando para su rremedio 1.500 ducados por una vez, los 1.400 en dinero y los 100 en una cadena de oro de una buelta que pesa 400 (rreales), poco mas o menos y una porçelana dorada que tengo y un jarro de plata y un salero todo ello en lo que pesare sin que se le quente echura ninguna si no llegaren dichas pieças al peso de 100 ducados se le cumplan en la demas plata que de mi quedare, los quales dichos 1.500 ducados, digo 1.400 en dinero, se le den de los rreditos de los juros que tengo y censos sin que se bendan ni toquen a los principales y de las deudas y muebles que de mi quedaren y en caso que la dicha Doña se muriese antes de tomar estado o sin de esta quedaren hijos y herederos de legitimo matrimonio quiero y es mi voluntad que pueda disponer y testar de los 500 ducados y los 1.000 ducados restantes se buelvan a mi heredero y memoria que e de dejar nombrado en este testamento y que demas de ello se le de un luto entero conforme a su calidad y asi mismo mando que si la dicha mi sobrina despues de mi falleçimiento se quisiere ir a su tierra en el interin que se avisa a sus deudos para que la bengan a vuscar sea sustentada a costa de mis vienes = y ansi mismo si se quisiere quedar en esta çidad en el interin que toma estado se sustente de mis vienes y de ello se le de lo necesario para los alimentos de su persona sola y esto sea tan solamente por tiempo de un año contado desde el dia de mi falleçimiento y no mas = yten digo que yo y Juan de Torres mi marido otorgamos escripturas de situaçon y fundacion de 3 misas cada semana y otras 2 cantadas cada un año por dia de Santa Ursula y de S. Juan Evangelista con convento de S. Francisco de esta ciudad para que dijesen en el altar que alli tenemos que es la colateral de la mano de la espistola y despues de la muerte del dicho mi marido e situado otra misa reçada cada viernes en la dicha capilla por todas las quales se le paga en cada un año 40 ducados a que esta obligado un juro que tengo sobre las alcabalas de Su Magestad en la ciudad de Santiago de que se a de pagar siempre esta pension y ansimismo esta

situada una misa todos los domingos del año a que esta obligado el juro que el regidor García Vazquez de Baamonde mi yerno lleba por los dias de su vida sobre las alcabalas del obispado de Tuy, las quales dichas misas quiero y es mi voluntad se digan perpetuamente conforme a las escrituras de situacion de ellas y se cobre la limosna que por ellas esta ofrecida de los dichos juros y de las personas que los poseyeren sin que haya replica en esto segun las dichas escrituras pasaron todas por delante de Albaro Sobrino escribano que fue del numero de esta ciudad excepto la que situo el dicho regidor García Vazquez de Baamonde los domingos cada un año que esa paso por delante de Juan de Losada, lo qual declaro para que dello aya lugar y se continue para todo tiempo de siempre = yten mando que los dias de mi entierro y onrras se de de limosna a los pobres que binieren a mi puerta, la qual se les de en dinero como paresçiere a mis cumplidores = yten mando que mis cumplidores por mis vienes den a las criadas que se allaren en mi serviçio al tiempo de mi falleçimiento un sayito negro que vale asta 2 ducados, los quales no se les desquente de los salarios que yo les tubiere deviendo al dicho tiempo y ansimismo mando que se le de un luto a Antonio Fernandez, hijo que quedo de Bartolome Fernandez y de Beatriz de Andrade y demas del luto que le mando en la clausula, antes de esta 100 ducados por una vez = yten mando a Doña Josepha, hija del regidor García Vazquez de Baamonde y Doña Micaela de Luna su muger, la mi granja que yo tengo y poseo que se diçe del lugar de Çela situada en la felegresia de S. Julian de Zela y el lugar de Outeyro sito ansimismo en dicha felegresia con todo lo a ellos anexo y perteniente de viñas, heredades y de suerte que lo que le mando es toda la açienda que yo tengo y poseo en la dicha felegresia de S. Julian de Zela de qualquiera suerte y calidad que sea y ansimismo la fustalla que estubiere en el dicho lugar y granja para que llebe todo ello ella y sus herederos para siempre y no lo teniendo de legitimo matrimonio sucedan en los dichos vienes, Doña Antonia su hermana menor y su herederos legitimos y de legitimo matrimonio y no los teniendo que los aya y liebe la persona o personas que de derecho les hubieren de heredar, los quales dichos vienes le mando con carga y pension en cada un año de siempre por cada dia de difunctos me hagan deçir 2 misas cantandas en el altar de las Animas del monasterio de S. Françisco desta çiuudad por mi anima y de mi intençion y ofrenda sobre la sepultura donde mando sepultar mi cuerpo lo que se acostumbrare poniendo 4 velas con la ofrenda sobre la dicha sepultura que esten a las dichas misas y responso dellas = y es mi voluntad que dicho García Vazquez de Baamonde pueda vincular los dichos vienes que ban declarados en esta clausula a la dicha Doña Josepha su hija o a la persona que les suçediere con todos los grabamenes y condiciones que el derecho permite para que no se puedan bender partir ni enagenar sino que handen siempre en una persona y en cargo a los que los poseyeren tengan memoria de encomendarme a nuestro Sr. = yten digo que yo hiçe fabricar una casa en la guerta de Cachinas que es del regidor García Vazquez de Baamonde para que se rrecojiese halli Gabriel de Torres mi hijo que aora es difuncto y porque halli no tengo otra cosa, ni el sitio es mio mando la dicha casa y el edificio al dicho regidor García Vazquez de Baamonde para siempre con calidad y condicion que en cada un año de siempre me haga decir por mi anima 7 misas reçadas en las 7 fiestas de Nuestra Sra., en cada un dia de ellas la suya; yten mando a la cofradia de Nuestra Sra. de la Soledad inclusa en el monasterio de Sto. Domingo de esta ciudad un mongil de raxa negra que tengo en mi casa que suelo poner a la ymagen de dicha cofradia por el viernes santo, y 3 tocas mias de seda = yten mando que mis cumplidores a costa de mis vienes agan poner 4 achas de zera todos los domingos durante el año desde el dia de mi falleçimiento que hardan a la misa mayor a la dicha yglesia del monesterio de S. Françisco las quales han de estar sobre mi sepultura a donde se me a de decir un rresponso = y ansimismo que las 220 misas que mando decir por entreaño se me digan una cada domingo en el altar que sea reçada = yten mando a Doña Maria de Texeda monja profesa en el monasterio de Santa Maria la Real de la çiuudad de Zamora y a Doña Isabel de Texeda monja profesa en S. Bernabe de dicha çiuudad mis sobrinas 5 ducados a cada una de ellas en cada un año por todos los dias de su vida y falleciendose cualquiera de ellas la dicha renta que les mando a su fallecimiento venga a mi heredero y memoria que e de nombrar en este testamento y la persona que despues de mis dias hubiere de tener por su quenta la administracion y cobrança de mi açienda tenga cuydado de remitirles a Çamora los dichos 10 ducados evitandoles todas costas en la cobrança dellos = yten

mando al convento de Sto. Domingo de esta çiudad de Betanços 50 ducados por una vez para hayuda de reparar los arcos y edificio de la yglesia o para lo que mas necesidades hubieren los quales se le pagaran los primeros que hubieren de pagar de legatos de este mi testamento que a de ser de los reditos de mi açienda = yten mando a Doña Ana de Texeda viuda que fico del alferz Saavedra que vive en la ciudad de La Coruña 100 ducados por una vez = yten digo que demas de los vienes que deço legatados en clausulas de atras tengo y poseo los vienes, juro y censos siguientes = un juro de 90.000 maravedis de renta en cada un año sobre las alcabalas de la ciudad de Santiago que esta comprado a rraçon de 20 el millar = mas un censo sobre le duque de Medina Zeli y sus bienes y mayorazgo con facultad real que tiene en su poder Alonso Reçio, mercader vecino de la ciudad de Valladolid que en mi nombre lo cobra y es de cuantia de 2.316 reales de rrenta en cada un año = mas otro censo de cuantia 112 ducados de prinçipal que esta impuesto sobre los de Doña Constança de las Mariñas = mas el lugar de Peyrayo, sito en la feligresia de S. Ciprian de Bribes, en que al presente vive Juan de Pineyro mi casero de que paga en cada un año 23 ferrados de trigo y 2 gallinas y la mitad del vino que dan las viñas del dicho lugar = mas otro lugar en la feligresia de S. Andres de Obre, en que al presente vive Juan de Lagares mi casero con todo lo a el perteneciente de que paga en cada un año 5 anegas y media de zenteno y 1 carro de leña y galiñas = mas 10 ferrados de trigo que me paga en cada un año Xacome Suarez vecino de Çela por las viñas da rrebolta y cortina que se diçe do Campo y la mitad de la heredade do Canal segun de todo ello le hiçe foro ante Antonio Sobrino escrivano del numero desta ciudad de Betanços en 26 de noviembre de 1626 años = mas un çelemín de trigo del que paga Francisco Suarez vecino de la felegresia de Zela por la terçia parte del prado de que le hiçe foro ante Juan Lopez de Rinlo, escrivano del numero desta ciudad en 14 de noviembre de 1613 años = mas otra anega de trigo de renta cada un año que paga Diego de Zela por escriptura de venta que della me hiço ante Juan Lopez de Rinlo, escrivano en 20 de julio de 1614 años = mas otros 8 ferrados de trigo de renta que me paga cada año Gonçalo Gomez y una viña de 10 jornales en Çela segun della leyçe fuero ante el dicho Antonio Sobrino escrivano del numero desta ciudad en 26 de noviembre de 1620 años = mas tengo otros 12 ferrados de trigo que me paga cada año Juan Alonso, vecino de Çela por el lugar en el que vive y otros vienes de que le tengo echo fuero ante el dicho Antonio Sobrino en 3 de diciembre de 1626 años = mas tengo otro çelemín de trigo que paga cada año Juan Lopez Grayno, vecino del lugar de Peyrayo, mas una vina de que le hiçe fuero ante el dicho Antonio Sobrino, escrivano en 25 de julio de 1627 años = mas otros 2 ferrados de trigo de renta que me paga Pedro Manso, vecino de Peyrayo, por escriptura de fuero que paso ante el dicho Antonio Sobrino escrivano en 25 de julio de 1627 años = mas me debe y tengo de renta otros 8 ferrados de trigo que me paga cada año Juan de Peyrayo, vecino de la felegresia de Bribes por la mitad del lugar en que vive = mas tengo otros 2 ferrados de trigo de renta que me paga Francisco Rodriguez errero vecino de la ciudad de La Coruña por una viña que lleba mia que es aneja al lugar de Peyrayo = mas tengo 8 ferrados de trigo que me pagan de renta Pedro Duran y Juan Calvo, vecinos de S. Payo de Brelo por la heredad y prado Docanal que lleba de sembradura 26 ferrados de pan de que tengo escripturas de benta que pasaron ante el dicho Antonio Sobrino escrivano = tengo mas 2 ducados de renta que me paga Dominga da Cruz vecina de S. Payo de Brelo por el fuero de una viña que lleva del lugar de Peyrayo = mas tengo la casa en que bivo junto a la puerta que sale a la puente vieja de sta ciudad de Betanços con su puerteçilla a las espaldas = mas tengo otra casa que esta mas harriba de la en que vivo por la callexa y vive al presente en ella Alonso de Armenteyro, barbero, entre casas de Juan Bazquez y Gregorio S.chez, merçero = mas tengo 120.000 maravedis de juro sobre las alcabalas del obispado de Tuy cada año de renta el qual dicho juro tengo dado por escriptura que paso ante Juan Losada escrivano difunto al regidor Garçia Bazquez de Baamonde mi yerno que a sido por los dias de su vida, la qual escriptura quiero que se execute y cumpla y al fin de sus dias el dicho regidor Garçia Vazquez venga el dicho juro a la memoria que adelante e de declarar y dejar en esta ciudad todos los quales dichos vienes y rentas de suso declarados y expresados que son mios propios y libres por mi cabeça de Gabriel de Torres y Doña Mariana mis hijos = y que quedaron del dicho Juan de Torres mi marido todos difuntos quiero y es mi voluntad esten y anden juntos unidos e incorporados a la memoria que en este testamento e de declarar y

dejar en esta ciudad de Betanços de donçellas huerfanas y que no se puedan partir ni dividir ni separar ni perder por ningun caso que subçeda porque desde luego para la dicha memoria y obligaciones della lo uno y abinculo con las fuerças vinculos y demas requisitos que para la badidaçion del dicho vinculo de derecho se rrequiere y las leyes reales que açerca de todo hablan y disponen sin que se puedan vender ninguna parte dellos asi para los gastos y cumplimiento deste mi testamento y legatos del, ni para otra cosa alguna todo lo qual se haya de cumplir y pagar de los vienes muebles y deudas que de mi quedaren y lo que faltare se haya de pagar de lo que fuere rentando la dicha açienda, raiz, juros y censos de suerte que los legatarios no tengan ni puedan pretender derecho a que se bendan para que se les paguen dichos legatos sino que ayan de aguardar a que bayan cayendo de los reditos y rentas de la dicha açienda para que se les pague y entienda que el trigo de renta que ba declarado tengo en la felegesia de Zela no entre en el legato de Doña Josepha, hija del regidor García Vazquez de Baamonde, sino que como dicho es a de quedar para la dicha memoria y toda la demas açienda que alli tengo y anda con la dicha granja de Çela lo mando como queda dicho a la dicha niña y sus subçesores =

(Fundación de la memoria y colegio) = yten digo que por quannto y al presente no tengo hijos ni herederos y todos los vienes con que me hallo que son los contenidos en la clausula antes desta y que en ella quedan vinculados, son mios libres y sin obligacion ni carga, mas de las misas situadas en S. Francisco por las escripturas que quedan çitadas que quiero se cumpla perpetuamente, como siempre que me bi sin los dichos herederos he deseado emprear los dichos mis vienes en una memoria en esta çiudad de Betanços que fuere para el serviçio de dios nuestro Sr. y bien de los pobres naturales della perpetuada para siempre y pues nuestro Sr. fue servido de que aora me hallase con libertad para poderlo haçer, digo quiero y mando y es mi voluntad de dejar como hago y dejo perpetuada para siempre jamas la causa y memoria siguiente; que en esta çiudad de Betanços se haga y fabrique una casa de recogimiento para donçellas huerfanas, que esten recogidas al modo y en la forma yuso, de la que hay en la çiudad de Santiago, que alli hiço y fundo el Sr. arçobispo Don Juan de S. Clemente, la qual se haga luego que dios me llebare y si pareciere a la persona o personas a quien tengo de dejar encargado esta fabrica y cumplimiento de memoria, ser a proposito para el dicho efecto la casa en que bivo, la acomoden para ellas y no siendo tal que conbenga, puedan elegir y buscar en esta ciudad sitio para la dicha casa; a mi parece y es cierto que no le hay mejor que el que esta en la plaça entre casas de Jacome Suarez Mourelle, escrivano y Rafael de Vila, voticario, que fueron dichos sitios del Sr. conde de Lemos; estos se pueden comprar, y labrar en ellos dicha casa de recogimiento, que demas son capaços para ella y estan en la parte mas publica y vista de la çiudad para ello, en este caso se pueda bender la casa en que vivo para ayuda de la dicha fabrica, suplico a la çiudad pues esto a de ser vien publico, ayude a que se haga en dicho lugar de la plaça, la qual dicha casa sea al modo y traça de la dicha de la çiudad de Santiago, con sus aposentos y capilla, donde puedan de dentro ynclusa, sin salir fuera y quiero que en el altar de la dicha capilla se ponga la ymagen de bulto del S. Nicolas y se compren un par de casullas, albas y avitos y corporales y misales y calices con que deçentemente se pueda deçir misa en la dicha capilla = y echa y acabada la dicha casa y capilla que como digo se a de començar luego que dios me llebare y proseguilla sin alçar la mano dello se busque una muger de buen gobierno y egemplar vida que sirva de madre y priora y portera en la dicha casa y de la misma manera que usa dicho ofiçio en la dicha çiudad de Santiago a la qual se le de todo el estipendio de la parte de mis vienes en la forma y cantidad que se le da en dicha çiudad de Santiago y si al tiempo que estubiere acabada de haçer la dicha casa fuere viva doña Ana de Tegeda, viuda del alferez Saavedra mi deuda, vecina de la çiudad de La Coruña y quisiere entrar en la dicha casa de recogimiento mando sea admitida y preferida a otra qualquiera para el gobierno y mando dellas y de las dichas huerfanas por los dias de su vida y despues se busquen otra que sea a proposito = yten es mi voluntad y quiero que en la dicha casa entren y esten recogidas hasta 12 donçellas huerfanas que sean naturales de esta çiudad de Betanços y para haver de entrar les an de faltar el padre y la madre y no de otra manera y los sacerdotes a quien a de quedar encargada esta memoria y patronazgo della luego que sea el tiempo de entrar las dichas huerfanas lo hagan saber haçienedo fixar su edito y de las que se opusieren y pretendieren entrar se informen en

secreto sin haçer informaçion por escrito de su vida virtud y costumbres sin que para esto les mueba amistades ni luego, sino que a las que mejor lo mereçieren se reçiiba y an de ser de edad de 11 años al tiempo que pretendieren entrar y asta tenellos no sean admitidas y dende los dichos 11 años en adelante las puedan reçivir hasta que tenga edad de 22 años y desde los 22 años en adelante quiero no sean reçividas ni puedan tener pretension para ello = las cuales dichas 12 huerfanas an de ser hijas de personas onrradas y principales y no an de ser hijas de personas que tengan ofiçios mecanicos a todas las quales a costa de la renta de la dicha açienda las sustenten y se les de la porçion y raçion moderada que fuere justo para sustento, de suerte que de primera entrada a de haver y entar en el dicho recogimiento 12 huerfanas y en muriendo qualquiera dellas o por salida que hiçiere de la dicha casa para tomar estado o no gustando de estar alli, en su lugar pueda luego ser admitida otra, preçediendo el dicho informe de calidad y virtud de manera que siempre a de aver 12 = yten y es mi voluntad y quiero que desde que fuere admitida y entrada en la dicha casa qualquiera de las dichas huerfanas no pueda salir fuera sino fuere para tomar estado o despidiendose, porque saliendo de otra manera no sea buelta a reçivir y en su lugar sea reçivida otra en la forma que queda dicho sin que en esto se pueda alterar = y ansimismo quiero y despues de reçividas y entradas dichas huerfanas en la dicha casa no puedan ser despedidas en ningun tiempo salbo como queda dicho queriendose ellas salirse de su voluntad y saliendo no puedan ser bueltas a reçibir = a todas las quales la dicha madre priora procuradora a de enseñar y criar en virtud y dar buenos exemplos de xptianas y los ratos que no emplearen en oyr misa y reçar y de prender las cosas dichas puedan ocuparlos en açer labores de aguxa y otros de su ofiçio de manos para que puedan adquirir algo para ayuda de se vestir y caçar y en caso de que algunas dellas sean tan pobres que no tengan ni ganen para vestir, mando a costa de la dicha açienda y su renta se les de a cada una dellas despues de entar por una vez un bestido en que entren, una basquiña de pardillo bueno y un jubon de siliçio, vestameña y una ropa de bayeta = yten quiero y es mi mi voluntad que si despues de echa la dicha casa y puesta en estado de reçivir las huerfanas hubiere algunas dudas del regidor Garçia Vazquez de Baamonde o del lizençiado Rodrigo Garçia de Baamonde cura de los venefiços de S. Fiz de Vijoy y Santa Maria de Pontelles y quisieren entrar en ella mando que concurriendo en ellas las calidades de huerfanas de padre o madre virtud piedad que mando tengan sean preferidas a otras qualesquier que quisieren entrar y lo mismo mando que se use y guarde con Juliana de S.din, hija que quedo del alferez Françisco S.din, plaça maritima que fue desta çiudad y de Margarita S.din su muger, que con solo estas quiero se dispense para la dicha entrada en quanto a naturales desta çiudad aunque no lo sean y no con otras = y en caso que faltaren opositoras huerfanas para entar en dicha casa que sean hijan de vecinos y naturales desta çiudad quiero que por las que faltaern en su lugar se pueda oponer y sean admitidas las huerfanas hijas de padres de la calidad que ba dicha de la jurisdizion desta çiudad con las mismas justifiçiones e informes = yten que si qualquiera de las dichas huerfanas estando recojida dentro de la dicha casa les saliere comodo para se casar y se concertare para el dicho efecto liçita y onestamente se case alli en la dicha casa y della luego al punto la saque su marido a la qual dicha huerfana y a cada una que saliere casada en la dicha forma de la dicha casa mando se le den para ayuda de su dote y remedio 50 ducados y si fuere hija de padres nobles e hijos de algo y alcançare la renta de mi haçienda se les de hasta 100 ducados, la qual dicha dote lleben para siempre jamas para si y sus herederos sin que tengan obligazion de bolber dichas dotes a la dicha memoria y les encargo se acuerden de rogar a dios por mi anima y del dicho mi marido y en caso que alguna deuda de los dichos regidor Garçia Vazquez y lizençiado Rodrigo Gaçia de Baamonde, entrare en la dicha casa y saliere casada deel mando se les de algo mas de dote de los dichos 100 ducados que ansi es mi voluntad = yten que acosta de los dichos mis vienes se asalarie medico y botica para la cura de enfermedades que se tubieren y se les ofreçiere a la dicha madre, priora y 12 huerfanas = yten que despues de hecha la dicha casa y capilla quiero que aya 2 capellanes clerigos perpetuos que en ella digan misa reçada un cada dia, el uno una semana y el otro otra para que las recojidas puedan oyr dende dentro por una rexa, las quales sean por Nra.s animas de dicho mi marido y mia y nuestros hijos; los quales dichos capellanes han de ser aprobados por el Sr. arçobispo de Santiago o por su provisor para que puedan administrar los santos sacramentos y confesar a las dichas recogidas de

suerte que no tengan ocasion de andar buscando quien las confiese sino que ellos hagan obligacion a no hacelles falta para lo dicho y por raxon del salario y limosna de dichas misas les mando a cada de los dichos capellanes 50 ducados cada año apagados al fin del año y quiero como deyo declarado en esta clausula y condicion que las dichas misas sean todas reçadas y se digan en la capilla de la dicha casa y faltando de decirlas en ella puedan buscar a costa del dicho capellan que hiçiere dicha falta otro sacerdote que diga misa de suerte que no falte ningun dia de decirles misa a las dichas recogidas y que ellas la puedan oyr que asi es mi voluntad = yten quiero y mando que demas de las dichas misas reçadas, mando decir cada dia en la dicha capilla en cada un año de siempre se zelebre en ella la fiesta de S. Nicolas a costa de la renta de la dicha mi haçienda, haciendo decir la vispera de su dia unas visperas solegnes y a otro dia misa cantada con ministros y sermon todo de la abocaçion de dicho santo, a qual dicha fiesta y ayudar y officiar las visperas y misa sean obligados de asistir los dichos 2 capellanes y la misa y visperas digan el retor y cura en cuyo destrito estubiere la dicha casa de recogimiento desta çiuudad por la qual y adminarlas a las recogidas los santos sacramentos en enfermedades y Pasqua de Resureçion, que le ha de tocar esto por que es en su felegresia, le mando de limosna en cada un año 2.000 maravedis y quiero que si despues de la dicha casa acavada estando en estado de nombrar los capellanes, fueren bibos algunos hijos de Albaro Sobrinos, escrivano que fue del numero desta çiuudad difunto que sean clerigos y quisieren oponerse a la dicha capellania siendo aprobados por el Sr. arçobispo o su provisor sean preferidos a los otros cualesquiera opositores en las ocasiones que hubieren de elegirse los tales capellanes = yten que todos los dichos vienes como deyo declarado juntamente con el juro de las alcabalas de Tuy, despues de los dias de la vida del dicho regidor Garcia Vazquez que lo a de goçar por todos ellos conforme a la escriptura que le hiçe ante Juan de Losada, escrivano, todos ellos anden y esten juntos y no se puedan desminuir por ninguna manera excepto los vienes que mando a la dicha Doña Josepha y casa de Cachinas ny en sus frutos y rentas se pueda sacar ni tomar prestado cosa alguna así por los administradores patronos y mayordomos della ni por la çiuudad porque en caso que de sus frutos y rentas despues de pagadas las dichas situaciones de misas en S. Françisco, gasto de huerfanas y salario de capellanes y los demas que quedan declarados y se declaren, sobrare alguna cosa, a de ser para las dotes de las dichas huerfanas y su sustento, el qual como queda dicho a de ser en la cantidad que se da a las de la çiuudad de Santiago = yten quiero que para aya luz, quenta y raxon en todo lo dicho y buen gobierno de la dicha memoria se compren y hagan los libros en blanco que sean menester asi para el apeo de la dicha haçienda como para lo que se librare para los dichos gastos y salarios, como tambien para las elecciones y entrada de las huerfanas y capellanes y quantas que se han de tomar a los mayordomos que cobraren la renta de la dicha açienda poniendo cada cosa de por si en un libro sin que se mezclen dos cosas diferentes en uno, de los cuales esten cerrados en una arquilla con los demas papeles y privilegios de la dicha açienda en la capilla de la dicha casa y memoria para que siempre la aya y no se pierda y las llaves de la dicha arca la tengan los patrones que yo nombrare, cada uno la suya = yten quiero y mando que para que se paguen con quenta y rraçon los dichos gastos y salarios se haya de nombrar y nombre un mayordomo el qual tenga obligacion de recoger y cobrar todos los frutos rentas y maravedises de la dicha açienda y entren en su poder y de alli bayan saliendo por libranças por los patronos de la dicha memoria, el qual mayordomo quiero y es mi voluntad no lo pueda ser ni ningun regidor, ni persona que tenga boto en el ayuntamiento, sino que los patrones le nombren que sea vecino desta çiuudad fuera del dicho ayuntamiento qual combenga para dicho ofiçio el qual le aya de tener y use por tiempo de 3 años y aya de dar fianças a satisfazion de los dichos patronos de que dara quenta con pago de lo que entrare en su poder de la dicha açienda y al cabo de los 3 años tenga obligacion de dar quenta y se le tomen y no pueda ser buuelto a reelegir sin tener carta de pago finiquito del tiempo que lo hubiere sido y pagado; del alcançe por rraçon del dicho ofiçio y trabajo de cobrança y paga de la renta de dicha açienda le mando en cada una 500 reales y de mas dello en caso que sea neçesario cobrara algunos maravedises o renta de la dicha açienda por justia o gastar algunos derechos e a esto mando se le paguen los que constare haver gastado por cartas de pago bastantes de mas de sus salarios = y ansi mismo se le pague la ocupaçion saliendo a litigar fuera de la jurisdiccion desta çiuudad la qual salida a de ser con orden de los patronos

y señalen el salario que a de gastar por cada un día de las dichas salidas y les encargo la conciencia anden en todo moderados pues echaran de ver que es açienda de pobres huerfanos los dichos mis vienes y juros se ayan de arrendar y cobrar en la forma que mejor y mas util pareçiere a los dichos patronos y en caso que subçeda que durante los 3 años de la dicha mayordomia la persona que la tubiere casandose en el dicho tiempo alguna huerfana estea obligado sin embargo que no tenga dado quenta del dicho trienio a pagalle luego de contado la dote que fuere señalada por los dichos patronos por librança suya, para lo qual se haya de quedar obligado luego que açete el dicho ofiçio de tal mayordomo y pueda ser executado por dicha dote sin escusa alguna como por obligaçion quarentija = yten quiero y mando que para todas las elecciones ansi de recibimiento de huerfanos como de capellanes, mayordomos, libranças y mas cosas y ofiços que se aya de librar y nombar para la dicha memoria se hayan de juntar los 3 patronos que adelante para ella declarare y echo por todos ellos los informes y mas diligencias que para todo queda declarado lo miren desapasionadamente y aprueben y no aprueben lo que les pareçiere sin que les mueba pasion ni interes mas de la conserbaçion y aumento de la dicha memoria y serviçio de dios = y en caso que no fueren conformes todos 3, quiero que se execute lo que por los 2 dellos fueren unanimes y conformes y el otro aunque ser de contrario voto tenga obligaçion de ordenar lo que asi acordaren los dos conformes = yten para que los papeles de las elecciones de huerfanos, capellanes, mayordomos, libranças, pagas de dotes, quantas de mayordomos, no se anden dividiendo por diferentes ofiços de escrivanos y esten juntos, quiero y es mi voluntad que aya un solo escrivano ante el qual pasen todos los papeles que quedan declarados y desde luego digo quiero y lo sea de la dicha memoria y para el dicho efecto Antonio Sobrino de Parga, escrivano del numero desta çiuudad de Betanços, o la persona que le subçediere en el dicho ofiçio de escrivano del numero, de suerte que siempre aya de ser escrivano de la dicha memoria el que usare el ofiçio que al presente usa el dicho Antonio Sobrino y le mando en salario en cada un año para siempre 3.000 maravedis, por lo quales este obligado a dar fee de las dichas elecciones, libranças y quantas sin que llebe ni pueda llebar de las huerfanos marabedis algunos por las diligencias que hiçiere para sus obligaciones ni por otra raçon = yten quiero y es mi voluntad de que sean patronos de la dicha casa y memoria y desde luego nombro por tales para ella al corregidor que es o fuere desta dicha çiuudad de Betanços y al ayuntamiento deel, que todo se entiende a de ser un cuerpo y una persona, con esta declaraçion todos juntos en su ayuntamiento ayan de nombrar y nombren un Sr. regidor desta çiuudad el qual sea uno de los patronos de dicha memoria y a de ser nombrado por mayor parte de votos = y el que pareçiere ser mas a proposito y nombramiento para el dicho ofiçio y le aya de usar tiempo y espaçio de 3 años cumplidos y ansimismo quieron sean patronos el prior que es o fuere del convento de Sto. Domingo desta çiuudad y el guardian del convento de S. Françisco della, de suerte que todos 3, el nombrado por la çiuudad y los prelados de los conventos todos juntos y no los unos sin los otros an de exerçer el dicho ofiçio de tales patronos y tener el derecho de patronazgo mirando como se cumple con las clausulas de fundaçion desta memoria procurando su egeçion y aumento con todo ayudado para las dichas elecciones y quantas que ellos mismos an de tomar, a los mayordomos, se hayan de juntar en la porteria de la dicha casa de recogimiento y alli puedan y allan de decretar y haçer todo lo tocante a la dicha memoria y sus quantas y les mando de salario a cada uno de los dichos 3 patronos 2.000 maravedis los quales lleben por cada un año y no los cobren hasta fin del = yten quiero y es mi boluntad que durante los dias del dicho regidor Garçia Bazquez de Baamonde, el mismo in solidum y fin de pendencia sea patron y administrador y mayordomo de la dicha casa y memoria y la haga edificar en la forma que queda dicho y acabada tenga dinsolidum por los dichos dias de su vida el dicho ofiçio de patron y lo use como queda declarado lo an de usar los dichos 3 patronos los quales no an de tener los dichos ofiços y patronazgo hasta despues de los dias de la vida del dicho regidor Garçia Vazquez de Baamonde al qual mando por su trabajo, fafriquero, mayordomo y patron en cada un año 600 reales y tenga obligacion al fin de sus dias dejar echas quantas de lo que hubiere reçivido y gastado de la dicha mi açienda en la dicha casa y memoria sin que tenga obligacion de dar dichas quantas a persona en su vida y dejandolas echas al fin de sus dias se pase por ellas y en defecto de no las dejar echas, mando se tornen a sus herederos y ellos la den con pago de toda la

dicha açienda y en caso que dios fuere servido llebar al dicho regidor Garçia Vazquez antes de acabarse de edificar quiero que luego entren los dichos 3 patronos en dicha memoria y cuyden de que se fenezca y se acabe la dicha casa y se cumpla con las condiciones y clausulas que atras quedan dichas para su gobierno y perpetuidad = yten ansimismo quiero que el sacerdote visitador que fuere nombrado en este arçobispado por el Sr. arçobispo y visitare la dicha memoria le mando por su trabajo de hacer dicha visita 500 maravedis con que no haga mas de una en cada un año y mire y visite con cuydado la dichas quantas y demas condiçiones la dicha memoria y apretar que se cumplan para el aumento y conservaçion della pues obra pia y servicio de dios todo lo qual quiero que se cumple y execute en la forma y manera que queda declarado perpetuamente y sin que se pueda alterar en cosa alguna excepto que si la renta de la dicha mi açienda no pudiere alcançar a sustentar las 12 huerfanas que dejo declaradas despues de pagados los salarios y situaciones de misas deste testamento, mando no sean reçividas mas de las que pudieren ser sustentadas conforme a la dicha renta y como ya queda declarado en otra clausula deste testamento quiero que toda la dicha açienda que dejo avinculada no se pueda vender ansi para los legatos y gastos deste testamento, ni para la fabrica de la dicha casa sino que todo ello se pague y cumpla por los reditos y frutos que della fueren cayendo = yten digo que por quanto e mandado en clausula deste testamento a la dicha Ana Melendez, mi sobrina, hija de Phelipe Melendez 1.400 ducados en dinero y 100 ducados en una buelta de la cadena de oro y otras pieças de plata, quiero y es mi voluntad que sean y le mando 1.500 ducados en dinero y la buelta de cadena de oro que tengo, y un jarro y una porcelana de plata, que ansimismo tengo con la misma calidad de la otra clausula, que pueda susçediendo lo en ella contenido, disponer de los 500 ducados y lo demas buelba a mi heredero y memoria como en ella se declara y demas dello pueda legar y disponer susçediendo lo dicho de la dicha buelta de cadena, jarro y porcelana de plata = yten dejo por cumplidores y testamentarios desta mi manda y testamento y legatos en el contenidos al dicho regidor Garçia Vazquez de Baamonde y Antonio Sobrino de Parga, escrivano del numero desta çiuudad, a los quales ambos a 2, doy poder cumplido y a cada uno depongo insolidum y en forma como de derecho se rrequiere para que a acosta de mis vienes lo cumplan y paguen como va dicho y les mando por su trabajo a cada uno 200 reales y les ruego lo cumplan lo mas presto que ser pueda y en caso que no lo cumplan dentro del año de despues de mi falleçimiento por no poderse haçer el dicho cumplimiento dentro del dicho plaço, les doy el dicho poder para que lo puedan cumplir pasado el dicho año y dia procurando abreviar lo mas que pudieren = yten quiero y mando que luego que dios me llebare mis cumplidores hagan requento e imventario de los vienes muebles y alajas del, que de mi quedaren y por quanto que estan dentro de mi casa los muebles del regidor Garçia Vazquez de Baamonde y del tengo la satisfaçion que es neçesaria para la berdad, se pase por su dicho y declaraçion en quanto a señalar los muebles que son mios y estan dentro de la dicha casa en que bibo, el qual dicho requento quiero hagan los dichos mis cumplidores insolidum y pase por delante del dicho Antonio Sobrino, sin embargo que es uno de los nombrados y le paguen los derechos de escrivano del dicho requento y por justiçia no pueda entrometerse a haçer dicho requento por que ansi es mi voluntad y lo aran dichos mis cumplidores en la forma que combiene y despues de cumplido y pagado este dicho mi testamento, mandas y legatos en el contenidos, situaçiones y memorias, dejo, nombro e instituyo por mi universal heredera en todos mis bienes muebles y raices, deudas, derechos y acciones dellos y semobientes y remanentes de todos ellos, a dicha casa y memoria de recogimiento de huerfanas que mando haçer y fundar en la çiuudad de Betanzos para que todos ellos los llebe y herede para siempre con las obligaçiones y declaraçiones deste mi testamento = yten digo que para que la renta de haçienda se cobre y se recoja para todo lo contenido en el testamento, doy y otorgo poder cumplido y en forma y el que de derecho se rrequiere a los dichos patronos para que puedan elegir y nombar el mayordomo que queda declarado para la dicha memoria y darselo para dicha cobrança y al dicho regidor Garçia Vazquez de Baamonde se lo doy como derecho es neçesario para el dicho efecto y mientras fuere vivo pueda cobrar insolidum y gastarla sin dependencia de persona alguna en la dicha casa y memoria de huerfanas y demas situaçiones contenidas en este testamento con la calidad que se pase por las quantas que el dejare echas en su vida y en defecto se tornen a sus herederos = yten mando

que a mi fallecimiento se aga benta y almoneda de mis vienes muebles y alaxas que de mi quedaren y se cobren las deudas para ayuda de los gastos y legatos deste mi testamento y todo lo que procediere dellos lo cobrare y recoja el dicho regidor Garçia Vazquez de Baamonde para el dicho efecto que para ello le doy el poder que de derecho es neçesario y lo mismo para cobrar la renta y reditos de la dicha mi hacienda y juros como queda dicho = el qual dicho mi testamento hasta aqui ba escripto en 16 hojas y lo que ba continuando desta quiero se cumpla y execute por lo dichos mis testamentarios y patronos de memoria que dejo fundada por que asi lo pretendo otorgar cerrado ante escrivano publico y no quiero que balga otro qualquiera que yo aya echo antes deste, de palabra o por escripto, salbo este que como digo quiero valga y se execute al fin de mis dias, que es fecho en la çuad de Betanços a 24 dias del mes de nobiembre de 1629 años y lo firme de mi nombre aqui al pie y dentro deste testamento, juntamente con Antonio Sobrino de Parga, escrivano del numero desta çuad de Betanços ante quien lo pretendo otorgar de cuya letra ba escripto.

23- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 14155/1; 30-10-1681

Traslado parcial de la cesión al recién fundado convento de agustinas recoletas de Betanzos, de las rentas del hospital de la Anunciata y de la obra pía del colegio de huérfanas de S. Nicolás, fundado en 1629 por doña Úrsula Meléndez de Texeda. Esta inserto en un pleito del año 1747 de la Real Audiencia de Galicia, seguido por la ciudad de Betanzos contra los conventos de Sto. Domingo y S. Francisco de la ciudad, representados por sus respectivos superiores, fray Francisco Blanco, prior, y fray Lorenzo de Herze, guardián, como patronos de dicha obra pía.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Yjo y Expiritu Sto., 3 personas distintas y un solo Dios Verdadero, y de la Virgen Santísima Maria, Sra. Nuestra y en gloria y alavanza suia y del sagrado misterio de su anumpziacion y principio de Nra. redempcion a cuiu proteccion y amparo se derixen hestas presentes letras que todo lo que en su virtud se yciere y obrare y que adelante ira declarado, y a honra y gloria de Nuestro Gran Padre S. Agustin, sepase y sea notorio a todos los que la presente vieren como en la Muy Noble y siempre Leal ciudad de Betanzos, que es de la Corona Real, y una de las de boz y boto en las Cortes de Su Magestad, a 4 dias del mes de henero de 1681 años, por ante mi, el infraescripto escribano, y de los testigos que lo adelante yran escritos, en la rexa y locutorio de la casa y conbento donde al presente se hallan las M. R. Madres Agustinas Recoletas, parecieron presentes de la una parte la Reverenda Madre Maria Antonia de S. Bernardo, priora, y la madre sor Lorenza de la Purificacion, supriora, y las madres Igenes de S. Joseph, Antonia de la Madre de Dios, Ana de S. Antonio, todas relixiosas profesas de la Orden de N. P. S. Agustin Recoletas = Va prosiguiendo dicho instrumento, al que asisten como el rexidor D. Francisco de Puzo y Aguiar, como tal de esta y ciudad y apoderado de ella, y con poder asi de la ciudad y de los padres prior y guardian de los conventos de Sto. Domingo y S. Francisco de ella, los otorgan con diferentes condiciones y clausulas, vajo las quales que asi se aprobaron por el Illmo. y Excmo. Sr. D. Andres Giron, arzobispo de Santiago, Gobernador y Capitan Xeneral de este Reino, que han puesto dichos padres prior y guardian como patronos del colexio de huerfanas que fundo Doña Ursula Melendez, zedio D. Francisco de Puzo por la dicha ciudad el hospital de la Anumpciata a dicho convento de recoletas, y sus rentas, y como diputado, y apoderado de la misma ciudad y los padres prior y guardian todos 3 patronos en el colexio y sus rentas y juros a las recoletas, y entre las condiciones que en dicho instrumento se allan ynsertas, me fue señalada por el padre suprior la tercera que se alla al folio 17 buelto, su tenor es como se sigue = Que los patronos nombrados por Doña Ursula Melendez de Lezeda, fundadora del colexio de huerfanas de S. Nicolas, que son el rexidor que nombra el ayuntamiento de Betanzos y el padre prior y el padre guardian que por el tiempo fueren de los conbentos de Sto. Domingo y S. Francisco de esta ciudad y en su ausencia los presidentes de dichos conbentos, ayan de elixir y nombrar como tales patronos de dicha obra pia y colexio de huerfanas, 2 personas seglares huerfanas de la calidad y parte que Doña Ursula Melendez de Lezeda fundadora señala y con las condiciones que pide su fundadora, las quales a de admitir el conbento en el quarto que se yciere para las demas seglares, sin que por rrazon de estar en dicho quarto se les lleve nada, por el piso antes bien el conbento a de estar obligado de dar a cada una de las 2 huerfanas,

2 reales por cada día para su sustento, y la que ubieren de entrar an de tener 12 años de edad por lo menos, y an de estar en dicho quarto asta cumplir 24 años y si en este tiempo no ubieren tomado estado an de salir de dicho conbento y los 3 patrones nombrados que por el tiempo fueren nombraran otras en su lugar en la misma conformidad y asi en adelante sucesivamente = Y acaba el dicho instrumento con las firmas siguientes = D. Francisco de Puzo = Jesus Maria Antonia de S. Bernardo, priora = Lorenza de la Purificacion, Jesus Antonia Maria de la Madre de Dios, Jesus Ines Maria de S. Jose, Jesus Ana de S. Antonio = Paso ante mi Pedro de Montaos.

24- Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, legajo 16646/62

Decretos de visita al convento de S. Francisco de Betanzos de los provinciales fray Antonio Salgado en 1702 y fray Andrés Crespo en 1705.

En 20 de julio de 1702 visitanto heste conbento de S. Francisco de Vetanzos Nuestro Muy Reberendo Padre fray Antonio Salgado, lector xubilado y menestro Provincial desta Santa Provinzia de Santiago confirmo el decreto antezedente de Nuestro Reberendisimo Padre fray Luis de la Torre que santa gloria aya, y mando se oserbe a la letra y expecialmente en lo tocante a la ropa de hospederia y enfermeria = en la sacristia se rebaxaron 2 mesas de corporales y mando su Paternidad Reberenda se doren quanto antes 2 calizes con sus patenas para lo qual se poderan desacer las binageras con sus albillas = yten mando su Paternidad muy Reberanda al padre guardian que dentro de 15 dias aga quitar la rexa que se puso en el altar del Exce Omo y avise a los patronos de las capillas cuyden dellas, les tengan dezentes, y no açiendolo no permitase celebre misa en sus altares = yten mando su Paternidad muy Reberanda al padre guardian no permita enprestar alaxas, ornamentos de sacrestia e yglesia para fuera de la çidad y para dentro, solo aquellos en quienes la comunidad alla semexante correspondenzia = la llave de la libreria tendra sienpre el padre letor de caso a quien manda su Paternidad Muy Reberenda por santa obediencia no dexa sacar libro alguno sin çedula firmada de quien le lleva expresado en ella el nonbre del autor, el tomo primero, segundo, etc, y el numero y el mesmo precepto se ympone a qualquiera que en ausencia de enfermedad del padre letor de caso tubiere la llave. Asi lo decreto su Paternidad Muy Reberenda y lo firmo en dicho dia, mes y año de que doy fee = Fray Antonio Salgado Menestro Provinzial = Ante mi Antonio Fontanes secretario.

En 4 de março de 1705 visitanto heste conbento de S. Francisco de Vetanzos Nuestro Muy Reberendo Padre fray Andres Crespo, lector jubilado, calificador del Sto. Oficio y menestro Provincial desta Santa Provinzia de Santiago, bio y registro los libros de reçibo, gasto, misas, memorias, decretos y ofizinas, y aviendolos allado fieles y legales, solo mando su Paternidad Muy Reberenda rebaxar en la secrestia unos corporales y los purificadores que quedan señalados y ansi mismo mando su Paternidad Muy Reberenda que se pusiesen 4 aras en 4 altares que faltan = Yten aviendose informado su Paternidad Muy Reberenda que con perxucio de la comunidad y ynpedimiento de los fieles que vienen a los sermones y mas exercicios expirituales se mantiene una rexa que hesta cerrando un haltar, el primero mano derecha como se entra por la puerta preñcipal de la yglesia y que respecto de que el que sea llamado dueño de dicha rexa ni tiene derecho a tal posesion ni consta por ynstrumento ninguno ni Autoridad subperior, antes bien esta dado antezedente decreto de besita para que se quitase dicha rexa, portanto mando su Paternidad Muy Reberenda por santa obediencia al padre guardian la aga quitar desenbaranzo asta la misma peana el cuerpo de la yglesia = lo qual decreto y mando su Paternidad Muy Reberenda de que yo el infraescrito secretario doi fee y su Paternidad Muy Reberenda lo firmo dicho dia mes y año utsupra = fray Andres Crespo Menestro Provinzial = Ante mi fray Matias Soliz secretario.

25- Archivo del Colegio Oficial de notarios de A Coruña, Protocolos de Betanzos, Notario Juan Gabriel de Rilo, año 1782; 25-09-1782

Acta notarial del traslado del sepulcro de Fernán Pérez de Andrade del lugar que ocupaba en el presbiterio de la capilla mayor al cuerpo de la Iglesia, incluido el reconocimiento de sus restos.

También hay insertas varias cartas del representante de la Casa de Lemos concediendo permiso para ello, así como del provincial de la Provincia franciscana de Santiago.

En el convento de N^{ro}. Pe. S. Francisco de la ciudad de Betanzos, y zelda guardianal del, sitio en que al presente se zelebran las juntas de comunidad, a 25 dias del mes de septiembre de 1782, antemi escrivano y testigos, con llamamiento de campana segun costumbre concurrieron los Reverendos Padres fr. Gregorio Sueiro, guardian, fr. Sebastian Parzero, lector de casos, fr. Joaquin Andrade, predicador primero, fr. Antonio Vidal, lector de artes, fr. Juan Doldan, vicario de casa, fr. Miguel Vazquez, fr. Nicolas Otero, fr. Josef Ramallo, fr. Mateo Amor, predicadores de exsensiones, fr. Francisco Perez, fr. Francisco Bustelo, fr. Manuel Fernandez, fr. Manuel Gonzalez, predicadores sabatinos, fr. Gregorio Arosa, visitador de terceros, fr. Juan Rodriguez, fr. Anselmo Santiago, fr. Alberto Hermida, fr. Domingo Gonzalez, fr. Pedro Prieto, sacerdotes, fr. Miguel Garrido, fr. Pedro Alen, frai Andres Ordoñez, coristas, fr. Juan Gonzalez, fr. Isidro Carro, legos, espresando ser muchos mas que la maior parte de que se compone la comunidad actual de este convento, por lo que les toca, y a los mas ausentes, enfermos, y impedidos por quienes azen la sufiziente caucion de rato grato en forma, de que a todo tiempo estaran y pasaran por lo que yra declarado bajo la competente obligacion que para ello igualmente hacen en forma, y digeron que los religiosos prelados de este convento y su comunidad con beemente zelo han puesto especial cuidado en componer la yglesia de este espresado convento, con la posible dezencia y aseo para el maior obsequio, onrra y alabanza de Dios nuestro, Sr., y Santas Ymagenes que en ella se beneran, a cuiu intento despues de aber enlosado su Piiio con iguladad, separando las lapidas que tenian Armas, Figurones, y otras Insignias que lo hacian fastidioso, reedificando barios retablos, y blanqueandolos interiormente con inclusion de su techo, dispusieron fabricar y fabricaron un magnifico retablo en la capilla maior con el cual fue forzoso, ôcuparla y estrechar su presviterio, y biendo la comunidad la incomodidad en que se allava para la celebrazion de sus funciones, y el estorvo que ocasionava un Panteon susistente en dicha capilla, al lado del evangelio, correspondiente al Excmo. Sr. Duque de Bervich, Conde de Lemos, como Conde de Andrade, dicho R. Padre Guardian recurrio a su Excelencia, y en su nombre, a su Apoderado General en este Reino de España, el Sr. D. Mateo de Mena, vecino de la Villa y Corte de Madrid, suplicando se le permitiese trasladar a otra parte de dicha Yglesia menos incomoda dicho Panteon, en que precedido informe de la Contaduria General de su Excelencia en este Reino de Galicia, la religiosa justificacion de dicho Sr. Apoderado por carta que ha escrito en 14 del corriente mes a los Sr.es Contadores de la zitada contaduria, ha condeszendido bajo las condiciones que en la carta se alla inserta en la que el R. P. Guardian recibio en los 21 deste mismo mes de los espresados Sr.es Contadores que se pone de manifiesto y su tenor es como se sigue =

R. P. Guardian, mui Sr. nuestro y de Nra. estimacion, el Sr. D. Mateo de Mena, Apoderado General del Excmo. Sr. Duque de Bervich, Conde de Lemos, Villalba y Andrade, mi Sr., nos ha escrito lo siguiente: Mui Sr.es nuestros, he venido en condeszender, con la solicitud echa por el R. P. Fr. Gregorio Sueiro, Guardian del convento de S. Francisco de la ciudad de Betanzos, a fin de que se traslade, el Pateon que en la capilla maior de dicho convento, perteneze al Duque Nuestro Sr. como Conde de Andrade, en los terminos y bajos las condiciones siguientes: Primera, el que dicha traslacion se aga a un sitio visible, dezente y de menos estorvo, el cual considero serlo, en el cuerpo de la Iglesia, al lado del evangelio bajo de un arco que hay en la pared, que yndica fue echo a proposito para sepulcro, que no lo tiene, ni dueño, segun las noticias que me han dado; Segunda, que para egecutarse dicha traslacion ha de preceder una escritura publica que otorgara el R. P. Guardian y su comunidad, y en ella se ara espresion puntual de que en dicha capilla maior existia el referido Panteon de la Casa de Andrade, con tales figuras, armas, blasones y epitafio, y demas señales que tenga, y como por suplicas que hizo al Duque, Conde, mi Sr., por dicho P. Guardian, se consagro la traslacion al espresado sitio del cuerpo de la yglesia obligandose la comunidad a considerarlo alli y reconocerlo en todo tiempo como propio de los Excmos. Sr. Condes de Andrade, sin permitir el uso del, a persona alguna, Tercera, que el lugar o tarreno que ocupa al presente dicho Panteon, se aia de poner una lapida con letrado que declare aber sido sepulcro del Excmos. Srs. Condes de Andrade, y

asimismo, se ha de obligar la comunidad a no permitir se entierre cadaver alguno en dicho sitio o tarreno sin espresa lizencia del Excmo. Sr. Conde de Andrade que a la sazón fuera. Tanvien prevengo a V.M., que todo esto deve azerse, y costearse por cuenta de la dicha comunidad, y darse una copia autentica de la escritura para colocarla en este archivo, en cuios terminos, y no en otros, y bajo las demas prevenciones que V.M., juzguen conduzentes a preserbar los derechos y regalias de la Casa, Doy este permiso y lizencia para que se egecute la traslacion de dicho Panteon, como Apoderado General de su Excelencia Nuestro Sr.. Madrid, 14 de septiembre de 1782. = B.L.M., de V.M., su mas afecto y seguro servidor. D. Mateo de Mena. = Sr.es Contadores de Lemos en Monforte = En cuia coreccion dispondra V. R. que con arreglo a las condiciones que contiene dicha carta se aga la traslacion del Panteon y otorge la escritura, remitiendo a esta Contaduria copia autentica de ella, y para escusar toda duda siempre sera mas conveniente que antes de la traslacion se otorge la escritura y remita su copia, pues si hubiese algun reparo se pueda remediar mas facilmente, y de quedar V. R. inteligenciado de ello, se servira darnos aviso con Nra.s ordenes de Nra. maior satisfacion. Nuestro Sr. guarde a V. M., los mas años que deseamos, Monforte, septiembre, 21 de 1782 = B.L.M., de V. R., sus afectos y seguros servidores, Juan Benito Paredes, Domingo Antonio Nuñez = R. P. Fr. Gregorio Sueiro =

la que recojio rubricada de mi escrivano de que doy fee y afirmo de poder cumplir con lo que se previene, y otorgan en razon dello el competente instrumento, igualmente recurrio dicho P. Guardian al mui R. P. Provincial de esta provincia de que exsivio la carta del tenor siguiente: Padre Guardian y amigo. Vista su carta le concedo mi vendicion y lizencia para poder otorgar escritura en la que espresen las condiciones pedidas por la Excma. Casa de Lemus, en la concesion que han echo de remover a otra parte el tumulo de sus antecesores para el mejor aseó de este templo. Mire si se ofrezca otra cosa y encomiendeme a Dios que guarde su vida muchos años. S. Francisco de Salamanca y septiembre, 14, de 1782. Fr. Sebastian de la Calle Ministro Provincial., la que asimismo recojio rubricada de la que yo por consiguiente doy fee, y una y otra facultad confiesa la comunidad no estar rebocadas ni en todo ni en parte y usando de ellas y enterados de dichas condiciones por el tenor de la presente y en la mas bastante forma que permitido sea, y lugar aia en derecho, por si y sus subcesores en dicho convento, se obligan, y a los efectos temporales a el perteneciente, a trasladar el referido Panteon en la propia forma que se alla, al sitio que por dicha lizencia se les permite y señala en el cuerpo de la yglesia, al lado del evangelio, como publico, decente y a proposito para ello a cuio fin, y desde aora para siempre jamas, confiesan existia y existe en la nominada capilla maior, y al lado del evangelio, el referido Panteon, puesto encima de las figuras de un jabali y un oso, de buen tamaño, y cada uno de una pieza de canteria ordinaria, y en el lado de los largos o lienzos de la caja de dicho Panteon, se allan esmaltadas de medio relieve, montañas de jabalies, y en una i otra testera un escudo de ygal echura, y cada uno con su letrero que dice: Ave Maria Gracia Plena Dom: Ytam., cada uno tiene su faja que le atraviesa de una esquina a otra, dibujada en la lapida que zierra su caja se alla en mal estado de bulto un caballero armado (Sin bisera), con espada y daga, puesta la mano izquierda en el puño de la espada y la derecha encima del pecho, y al traves de este un letrero que dize: Fernan Perez Dandrade, descansa la caveza encima de dos almoadas, y a los lados de estas se allan dos genios, y otros dos como al medio, los tres faltosos de caveza, con sus libritos en las manos encima de la estatua, y el otro que es uno de los de la caveza un incensario, y su rraveta tambien en las manos al ygal de los hombros y de cada lado un perro agarrando la segunda almoada, tomando por primera la pegada a la caveza de dicha estatua, los pies de esta, asimismo descansan encima de los cuellos de dos dogos grandes y debajo de estos se asoman otros dos pequeños, y en dicha segunda almoada y alderedor de la lapida se alla un letrero que dice: Aqui Yaz Fernan Perez Dandrade, cavaleiro que feço este moesteiro, anno do nascemento do noso Sennor Jhesuxpisto de mil, siguen tres ces, depues, et oiteenta y siete annos, componiendose dicha caja y lapida, cada una de una pieza de mucho tamaño, y buena canteria, del largo de onze quartas, y echo apartar la lapida para ber lo que encerraba la caja a efecto de otorgar este instrumento con toda claridad y distincion, se vieron los guesos de un cadaber, separada la caveza y canillas, y aun unido el mas cuerpo, que de ser cierto uno i otro, por aberlo presenciado yo escrivano, doy fee, cuio Panteon siempre fue avido,

tenido, reconocido y conferido por propio de los Excmos. Condes de Andrade, y desde aora los otorgantes para dicho tiempo de siempre jamas, lo confiensan han, y tienen, y reconocen ser, y corresponder al Excmo. Sr. Duque de Bervich, Conde de Lemos, y tamvien de Andrade, y como aran sus subcesores, a que se constituien por si, y por ellos, en forma bajo ygal obligacion que la que llevan echa, como tamvien a poner en el sitio que ocupa el citado Panteon una lapida, y en ella un letreiro que declare haber sido sepulcro de los Excmos. Sr.es Condes de Andrade, uno y otro a su cuenta, y tanto de dicho Panteon, como de la referida sepultura no permitiran su uso a persona alguna, sin facultad de dicho Sr. Excmo., y sus subcesores, y a cumplimiento de todo consienten ser, sean preuiados y apremidos, segun mas lugar aia en derecho, los otorgantes y subcesores, devan conocer su fuero y jurisdiccion, para que se lo agan aver, por firme como setencia difinitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, consentida y no apelada, cerca de lo cual renunciaron todas las leyes, fueros y derechos de su favor, con la general que las prohíve, en forma, y los sacerdotes tamvien renunciaron en capitulo *Eduandus suam sepenis desolucionibus*, licencias de sus Prelados, y mas que devan renunciar a lo cual digeron otorgan y firman en nombre de la comunidad los mas antiguos de ella segun costumbre, de que fueron testigos D. Jose de Varros, Presbitero, D. Josef Prieto, D. Juan de Muño Pastor, vecinos de esta ciudad. De todo ello y conocimiento de los otorgantes, yo escrivano doy fee. Ante mi, Juan Gabriel de Rilo.

26- Archivo del Colegio Oficial de notarios de A Coruña, Protocolos de Betanzos, Notario Juan Gabriel de Rilo, año 1797; 05-02-1797

Juan Antonio Failde, en nombre del ministro y hermanos de la Venerable Orden Tercera de la ciudad de Betanzos, se concierta con Felipe y Benito Beliño, padre e hijo, y Roque Fernández, de oficio canteros y vecinos de la misma ciudad, para hacer de nuevo el enlosado y sepulturas de la capilla de dicha Orden Tercera, sita en el convento de S. Francisco. (Como se ve prosiguen las obras del enlosado de dicho convento).

En la ciudad de Vetanzos a 5 dias mes de febrero de 1797, ante mi escribano y testigos parecieron presentes, D. Juan Antonio Failde, vecino de esta ciudad, y uno de los Hermanos de la Venerable Tercera Orden de Penitencia, de Nuestro Padre S. Francisco, herixido en su convento de ella, en virtud de facultades que espuso tenia, del Ministro y mas Hermanos de la misma de una parte, y de la otra Felipe y Benito Beliño, padre he hijo, y Roque Fernandez, de la propia vecindad y de oficio canteros, y de una conformidad dixeron: que dicho Ministro y Hermanos, havian dispuesto hacer de nuebo, el enlosado y sepulturas de la capilla de la referida tercera orden, en los terminos y con las condiciones siguientes = Que se han de acer dichas sepulturas encajonadas, a igual de las de la capilla maior del citado convento, que son de 9 quartas de largo, 3 de ancho, los marcos de una tercia de alto, su ancho correspondiente con rañura para abentar, y encajar las cuviertas, y todo de canteria suficiente = Que el piso de la citada capilla asi nuevamente fabricado a ser correspondiente su nivel, al de la espresada yglesia del convento = Que por cada sepultura de las que se agan en la conformidad referida en la precitada capilla, han de pagar los nominados Ministro y Hermanos al operario o hoperarios, 40 reales vellon, quien ademas de ello, se han de aprovechar de los materiales utiles que aia, y resulten del enlosado, que tiene la ynsignada capilla = Que si huviese terreno capaz, para hacer sepulturas debajo de los entarimados, se han de pagar por dicha Hermandad a los operarios, a razon de 48 reales, tamvien cada una, y de vellon. Y si no se pudiese hacer, se executara del enlosado que se ha de pagar el tamaño de una sepultura a los mismos 40 reales, tantos quantos resulten echa su medicion = Que si hiciesen falta algunas personas para quitar o echar tierra, a fin de efectuar la referida obra, en los terminos dichos, los an de buscar los operarios, y pagarse aquellos de quenta de la misma Tercera Orden = Que la obra, se ha de dar echa y concluida del todo para el dia, 21 de marzo, proximo venidero, del corriente año, y a buena quenta, al pronto se han de entregar de parte de la espresada Tercera Orden, a los operarios, 200 reales de vellon, y se hira dando algunos medios mas, a proporcion de lo que se baia adelantando la obra, en cuios terminos, los relacionados, Felipe y Benito Beliño y Roque Fernandez, demancomun, renunciando siendo necesario las leyes,

al asunto tocantes, acetaron azer la nominada obra, sin escusa ni excepcion alguna, y a ello se obligaban y obligaron, con sus personas y vienes, muebles y rayzes, presentes y futuros, y consienten ser apremiados, por rigor de derecho executivamente, y para maior seguro, dieron por su fiador y principal pagador y cumplidor en dicha razon a Carlos de Amarante, vecino de esta misma ciudad, el cual que esta presente savedor de lo referido y riesgo a que se espone haciendo de negocio y causa axena, suia propia, y renunciando las leyes, a ello tocantes en su nombre dijo, le placia y placio de salir como sale por tal fiador y principal cumplidor y pagador de Felipe y Benito Beliño y Roque Fernandez, y lo propio se obligo con su persona y vienes, que tiene y tuviere, a que los sobredichos cumplieran exactamente con lo que ban suxetos, y en lo que faltare el lo hara y pagara, a que por consiguiente consiente en ser apremiado executivamente y los sobredichos hicieron nueva obligacion de sacar a par y a salbo a su fiador de la que lleva echa, sin que por ella page ni gaste cosa alguna, en vista de lo cual el D. Juan Antonio Failde, ygualmente se obligo con su persona y sus vienes, havidos y por haver, a nombre de los referidos Ministro y Hermanos de la repetida Venerable tercera orden a cumplir por su parte con el espreso de las calidades y condiciones en este contrato puestas, sin faltar a cosa alguna, a que eso mismo consiente ser precisado por justicia y sin escusas y todas partes para cumplimiento de ello, dieron su poder a los Jueces y Justicias, Seglares de S.M. de su fuero y Xurisdiccion, para que se lo hagan aver por firme, como sentencia difinitiva de Juez competente, consentida y no apelada, renunciaron todas leyes de su favor con la general que las prohibe, firma el D. Juan y fiador, y no los mas por decir no saven, y a su ruego lo hace un testigo de los presentes, que lo son D. Blas Diez, D. Juan Romero, y Francisco Garcia, este de la feligresia de Villosas y aquellos de esta ciudad, de todo ello y conocimiento de las partes, yo escribano doy fee = Ante mi, Juan Gabriel de Rilo.

27-Archivo de la Provincia Franciscana de Santiago, Año 1809

Copia del memorial que el guardián de Betanzos envia al cronista de la provincia franciscana de Santiago enumerándole los destrozos que los franceses han hecho a su paso por el convento, y extracto de algunos gastos que se han realizado para su restauracion insertos en el libro de cuentas del convento. Aunque he consultado los originales, copio aquí literalmente la transcripción que hizo el P. J.R. Legisama, O.F.M., en su obra *Héroes y mártires gallegos*. Santiago 1912. Como podemos comprobar fue en este momento cuando desapareció su importantísimo archivo.

Estado lastimoso del destrozo y devastacion que las Legiones de Napoleon hicieron desde principios de enero hasta ultimos de junio en et Convento de N. P. S. Francisco de Betanzos. Año de 1809.

Este Convento, sito en la Carretera Real que viene de Madrid a la Coruña, fue uno de los que mas sufrieron el furor y maldad de los enemigos. Consternados los Religiosos y moradores de esta ciudad con la noticia de la proxima invasion, y llenos de temor y espanto por las devastaciones, saqueos y tropelias, que segun voz general venian cometiendo, se fugaron. Luego que entraron se vio por los efectos que eran en parte ciertas esta su maldad y perfidia. Asi lo experimentaron esta Iglesia y Convento; porque, posesionados de todo, luego convirtieron esta espaciosa Iglesia en cuadra para caballos, y en cocinas para sus ranchos. En seguida, el coro ha sido cuasi desbaratado; los libros destinados al canto y al rezo desaparecieron; el antiguo y grande organo de 27 registros fue deshecho, y robados todos los materiales de que se componia; el cancel de la puerta fue despedazado; todo el entarimado que cercaba los costados de la Iglesia y Capilla Mayor, los confesonarios, divisiones, banquillos y mas obras de madera fueron quemados; la lampara de plata, que alumbraba en la Capilla Mayor, fue robada; una puerta toda de hierro, que aseguraba con tres llaves fuertes el deposito del dinero de una fundacion piadosa destinada a dotar huérfanas nobles y plebeyas de este pueblo, y de que et R. P. Guardian es uno de los tres Patronos, y que desde la fundacion de esta obra piadosa existia en esta Iglesia, fue forzada, llevandose los enemigos cantidad considerable de este dinero y sin dejar nada, aunque ya, estaba asignada a los santos fines de los Sr.es Fundadores. La hermosa y corpulenta imagen de S. Bernardino de Sena, sita en uno de los costados del Altar Mayor,

obra maestra del insigne Ferreiro, fue arrancada de su sitio y quemada. El magnifico sagrario de dos cuerpos, hechura de este celebre artifice, fue enteramente destrozado, quemado todo el segundo cuerpo, columnas, arquivadas, chapiteles y cornisas del primer cuerpo. La bella imagen del Sto. Patriarca, colocada en una carroza en el segundo cuerpo del majestuoso altar mayor, ha sido acribillada a balazos. Dos altares colaterales con una imagen de S. Benito de Palermo han sido reducidos a cenizas.

Igual desgracia sufrio la sacristia en sus sagradas ropas y bastante plata destinada al culto divino. Solamente se pudieron recobrar el ornato de tisu, algunas casullas y ropa blanca, junto con los ciriales, cruz, incensario y seis calices, todo ello de plata. Todo esto por la incomparable y arriesgada actividad del difunto R. P. Fr. Jose Rodriguez, entonces Predicador primero de este convento. Todas las celdas y oficinas de el fueron enteramente saqueadas de todos los muebles y ajueres pertenecientes a la Comunidad y Religiosos.

El archivo, con los papeles y documentos los mas interesantes, maxime de los originales y fehacientes de fundaciones y obras pias, desaparecio enteramente, como igualmente la bodega llena de vino y la panera de grano, por la abundancia del año de 1808; y los utensilios de la cocina y mas oficinas. De los pisos, puertas y ventanas se han arrancado muchisimas tablas, con otros muchos daños de menor consideracion.

Libro de Cuentas de Gasto y Recibo de Betanzos

Cantidades empleadas en la reparacion de los desperfectos causados por los franceses en la misma:

Para teja y ladrillo, 12 .600 piezas, 1 .525 reales.

Para gasto de los tres religiosos y criados en el convento hasta juntarse la Comunidad, 336 rs. 16 mrs.

Para fundicion de la campana de Comunidad. 115 rs.

Para la guarda de la plata de Comunidad, 48 rs.

Para 12 tarimas, 310 rs.

Utensilios comprados para la cocina, celdas y oficinas del convento, 1 678 rs.

Para la hospederia, 100 rs.

Composicion del convento en et retejo gral., reparo de celdas, iglesia, sacristia, y demas oficinas, con la compra de tabla, clavazon y mas materiales para la obra y 44 salarios, 6 .886 rs.



San Francisco alrededor de 1919. AMB.

Benefactores de la provincia de A Coruña: Los legados a los Establecimientos de Beneficencia Provincial (I)

MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ¹



Sumario

Con el presente trabajo iniciamos la documentación de los Legados destinados a los Establecimientos de Beneficencia a cargo de la Diputación de A Coruña.

Abstract

With this work we begin the documentation of the legacies granted to the charitable establishments by authority of the Deputation of A Coruña.

INTRODUCCIÓN

La Beneficencia en España fue tradicionalmente un servicio prestado por la Iglesia y por los particulares². Con la llegada de la dinastía de los Borbones al trono español, cambiarán sustancialmente ciertos roles de la Iglesia y el Estado va a recuperar bienes que tradicionalmente aquella institución dedicaba a Beneficencia. Con esta medida se pretendía la secularización en el campo de la asistencia a los más necesitados. Ya en su momento, Carlos III había puesto en práctica un Plan de Beneficencia por el que casi todas las competencias en materia de asistencia pasarían a depender de la Administración. Pero a pesar de esto, la fuente principal de financiación continuó siendo privada, constituida fundamentalmente por bienes de la Iglesia y la caridad de particulares.

La Constitución de Cádiz de 1812 encomendaba a los Ayuntamientos, a través del artículo 321, el cuidado de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia. El mismo texto constitucional atribuía a las Diputaciones provinciales la obligación de cuidar de que los establecimientos piadosos y de beneficencia cumplieran con su cometido, a la vez que debían proponer al gobierno las reglas que estimasen convenientes para frenar los abusos que observaran.

En febrero de 1822 la Cortes promulgaron la Ley General de Beneficencia, que venía a ampliar lo instituido por la Constitución de 1812, y en la que se reforzaba el papel de los Ayuntamientos. Por su parte, a las Diputaciones se les encargaba la tarea de fiscalizar las cuentas de la recaudación e inversión de los fondos públicos de los entes municipales, además de proponer al Gobierno los medios para establecer el Plan de Beneficencia en sus respectivas provincias. Con esta Ley se cristalizó la voluntad de que la Beneficencia quedara en manos de la Administración, municipalizando el servicio. La beneficencia pública quedaba así bajo el control de las Juntas Municipales de Beneficencia, organismos públicos presididos por los alcaldes, sobre las que ejercían su tutela las Juntas Provinciales y sobre estas, la Junta Nacional.

¹ Manuel Fiaño Sánchez. Colaborador habitual de la revista *As 4 aldeas* que edita la S.C.R.D. Fillos de Ois y de otras publicaciones de entidades culturales. Autor de *Coirós por dentro* e *Historia escolar de Coirós*, editados por la Diputación de A Coruña, así como de diversos trabajos, algunos publicados en el *Anuario Brigantino*.

En el discurso que pronuncia Antonio Loriga el día 1 de junio de 1822, con motivo de la constitución de la Diputación de A Coruña y como Presidente de la misma, fija uno de los objetivos de la institución al declarar³

Los establecimientos piadosos y de beneficencia sujetos en el día al Reglamento de las Cortes de veinte y siete de Diciembre serán auxiliados cual lo exija su importancia estando al cargo de las Juntas creadas por esta Ley y la Diputación podrá con su cooperación y con la de los Ayuntamientos llenar las atribuciones que le son propias y lograr la satisfacción de acelerar la plantificación de unos Establecimientos que van a ser el Asilo de la humanidad.

A partir de 1849 con la promulgación de una nueva legislación al respecto, las Diputaciones van adquirir un mayor protagonismo en el campo de la Beneficencia. El Decreto de 20 de junio de 1849 atribuía el carácter de público a todos los establecimientos de Beneficencia, excluyendo únicamente los costeados exclusivamente con fondos propios, donados o legados por particulares (art. 1º). A su vez se clasificaban los establecimientos públicos en generales, provinciales y municipales, encuadrando entre los provinciales a los hospitales de enfermos, las casas de misericordia, las de maternidad y expósitos, y las de huérfanos y desamparados. Se creaban, además, las Juntas Provinciales de Beneficencia, compuestas por el Jefe Político, como Presidente; el Prelado Diocesano, como Vicepresidente; dos eclesiásticos, propuestos por el Prelado; un Diputado provincial; un Consejero provincial; un médico; dos Vocales; y un Patrono de un establecimiento provincial (art. 7º). Las Juntas Provinciales serían suprimidas por Decreto de 17 de diciembre de 1868, tras la «*Revolución Gloriosa*», para ser de nuevo restablecidas por Decreto de 30 de septiembre de 1873.

LOS ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

1. El Hospital de Caridad

Fundado en 1749 con los bienes legados por Teresa Herrera a la «*Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores*» para ayudar y recoger a los pobres. A este Hospital se le añadía un Hospicio o Casa de Misericordia y una Inclusa. Más tarde, en 1798, se creó una escuela de hilanderas dentro del propio Hospital⁴. En su mayoría, las personas que pasarán por el centro en los primeros años de funcionamiento, serán de fuera de la ciudad herculina.

En 1845, Enrique de Vedia y Goossens⁵ en su obra «*Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*» describe el Hospital de Caridad, de la siguiente forma:

Vasto y hermoso edificio situado en la calle que desde la ermita de San Roque baja a la playa del Orzán; el pensamiento de su creación es debido a una muger del pueblo llamada Teresa Herrera, que animada de un espíritu ardiente de caridad, se dedicó al alivio de los pobres enfermos y aún trató de acogerlos y transformar en hospital la casa en que habitaba frente al edificio del consulado. Con este objeto la cedió así como todos sus bienes á la venerable congregacion del Espíritu Santo y de Nuestra Señora de los Dolores; y agregados otros recursos, se empezó a proyectar el hospital; hubo largas cuestiones sobre elección de local, hasta que finalmente allanados y vencidos todos los inconvenientes que se habían presentado, se dió principio á la obra hacia los años de 1791 ó 92, y entonces se hizo la mayor parte de lo ecistente; entrado ya este siglo una limosna del Ilmo. señor arzobispo de Santiago, facilitó la conclusión del ala izquierda, y ahora mismo acaba de estenderse y

prolongarse más, á fin de colocar un hospicio que dé asilo á pobres ancianos y á niños; idea laudable promovida por la autoridad política de la provincia, fomentada y puesta en planta por la junta de Beneficencia, y sostenida por medio de una suscripción voluntaria del vecindario.

El 14 de mayo de 1852 se publicaba el Reglamento general para la ejecución de la ley de beneficencia de 20 de junio de 1849. En su virtud y aplicación, en septiembre de 1852 se declaraba al Hospital de Caridad como Provincial, dejando por tanto de estar a cargo de la Beneficencia municipal⁶.



Fig. 1.- Hospital de Caridad (Real Academia Galega. Sign. AF4/S5/11).

Dióse cuenta de un oficio dirigido al señor Alcalde por la Comisión Provincial de Beneficencia, con fecha 2 de julio próximo pasado, en que le previene que ocupado de plantear la ley de Beneficencia y de la designación y clasificación de los establecimientos asistentes que debe haber en la provincia, conforme al Reglamento de 14 de mayo último, se sirve informarse oyendo previamente al Ayuntamiento y Junta Municipal del ramo, si convendrá declarar hospital provincial o de distrito el de caridad de este pueblo, administrándole al mismo tiempo las demás noticias económicas y estadísticas que expresa; y visto lo manifestado por la Comisión municipal de beneficencia; de acuerdo con su opinión ha resuelto el Ayuntamiento manifestar que con arreglo al espíritu y letra del párrafo 2º artículo 6º del citado reglamento, considera que debe declararse provincial el citado establecimiento.

Años más tarde, en su «*Guía de La Coruña*», publicada en 1877, Antonio Coumes-Gay⁷ identifica otros dos establecimientos provinciales de beneficencia: el Hospicio o Casa de Misericordia y la Inclusa o Casa de Expósitos.

2. El Hospicio o Casa de Misericordia

Según nos dice Coumes-Gay, está situado en la Pescadería, en la calle del Hospital y ocupa un edificio contiguo al Hospital de Caridad, cuya descripción hemos realizado siguiendo a Vedia y Goossens. Este establecimiento benéfico, que en un principio pertenecía a la Beneficencia municipal junto al Hospital de Caridad, sería declarado de igual forma de ámbito provincial y, por consiguiente, dependiente de la Diputación Provincial, en virtud de la Ley de Beneficencia de 1849. Así lo describe el citado autor:

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Beneficencia de 1849 la Casa de Misericordia fue declarada provincial, y por consiguiente su mantenimiento es del presupuesto de la Provincia. Desde entonces se verifican en el Establecimiento obras de consideración, como son: un edificio de tres cuerpos destinado a departamentos y escuela de hombres, imprenta y talleres; otro a horno para la elaboración del pan para los acogidos y departamento de hombres valetudinarios; un espacioso ropero, una buena capilla, comedor y escuela de niñas. Según las disposiciones de la ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849, son admitidos en el Hospicio los huérfanos y desamparados, los expósitos que hayan cumplido seis años, y los menesterosos incapaces de ganar su subsistencia por medio del trabajo. La escuela de hombres se halla regentada por un Profesor y un Ayudante, pudiendo los acogidos recibir la instrucción primaria en toda su extensión.

La de niñas está puesta al cuidado de dos Hermanas de la Caridad, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 23 de mayo de 1852. Además de darse a las niñas la educación primaria, se las enseña todas las labores, que completan la instrucción propia de su sexo.

Se procura que los acogidos aprendan un oficio o arte, teniendo establecidos talleres de carpintería, sastrería, zapatería y de encuadernación, y hay un profesor encargado de la enseñanza de la música, empezando desde el conocimiento de las notas hasta la ejecución de un instrumento. Algunos acogidos aprenden el arte tipográfico asistiendo diariamente al establecimiento que tiene la Casa de Misericordia, en el que se imprime el Boletín Oficial de la Provincia.

Nueve Hermanas de la Caridad están destinadas al Hospicio, desempeñando su misión con el mayor celo. El número de acogidos por término medio llega a 530, y la manutención y reposición de ropas y demás no escude de 1,69 reales por plaza.

En 1870 la Diputación aprueba el «*Reglamento para la Casa de Misericordia*». En su artículo 1º, se establecía que:

Para dirigir, moralizar, instruir y vigilar a los acogidos en la Casa de Misericordia habrá: un Director, un Capellán, un Médico, un Inspector, un Subinspector, un Maestro de Instrucción Primaria, un Ayudante de la Escuela, un Portero, los Maestros de Taller y un Jefe de cada Sección elegido entre los acogidos.

Al Departamento de Mujeres dedicaba el Reglamento el Capítulo XVII, encomendando su cuidado a las Hermanas de la Caridad, junto con la despensa, cocina y cuidado de las ropas.

3. La Inclusa o Casa de Expósitos

Situada en el mismo edificio del Hospital de Caridad y financiada, como queda dicho, con los bienes de Teresa Herrera, quien la pondría bajo el Patronato de la «*Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores*», había sido fundada con el fin de recoger a los niños «*expuestos en el torno o entregados en mano*».

Sus orígenes de deben a la descentralización de la Casa de Expósitos de Santiago, que desde el s. XVI estaba en el Hospital Real de Santiago, fundado por los Reyes Católicos⁸. Los primeros niños fueron recogidos el día 26 de mayo de 1793. En 1846 el gobierno ordenaba a los Jefes Políticos de cada provincia que propusieran el arreglo administrativo de los establecimientos de Beneficencia, teniendo en cuenta que⁹:

[...] 3ª. Que las casas de niños expósitos han de ser consideradas como establecimientos provinciales; porque como los expósitos no llevan la marca del pueblo de su naturaleza, y aún cuando la llevasen no es posible abandonarlos, resultaría que el pueblo que costeara una inclusa municipal haría un servicio sin recompensa a otro que no la tuviese.

4ª. Que las inclusas esparcidas por la provincia deben considerarse como hijuelas o depósitos de la principal.

EL establecimiento sería declarado como provincial a partir de la ya citada Ley de Beneficencia de 1849.

Nos dice Coumes-Gay que hay doce nodrizas destinadas a alimentar a los expósitos en tanto no se presentan de los pueblos inmediatos a pedirlos para lactarles y criarlos hasta la edad de seis años, que es cuando los entregan para su ingreso en el Hospicio. Las encargadas del establecimiento son las Hermanas de la Caridad.



Fig. 2.- Hospital Real de Santiago de Compostela (autoría desconocida).

4. Grande y Real Hospital de Santiago

Su nacimiento se debe a una visita realizada a la ciudad de Santiago por los Reyes Católicos, en la que según cuentan, al ver a muchos peregrinos por los suelos de la catedral por no tener donde acogerse, concibieron la idea de dotar a la ciudad de un hospital.

El 3 de mayo de 1499 otorgaron poder a D. Diego de Muros, obispo de Mondoñedo, para que «[...] vayades a la cibdad de Santiago y elijays sitio para facer el Hospital». Se construyó el Hospital y se le llamó «Grande» para distinguirlo de los múltiples que había antes de aquella época en Santiago, no sólo para enfermos sino también para albergue de peregrinos, y «Real» por haber sido sus fundadores los Reyes Católicos. La reina doña Juana I de Castilla, ordenó la apertura del Hospital mediante Real Cédula de 13 de septiembre de 1509.

Fue de Patronato Real hasta el 26 de marzo de 1846 en que, mediante una Real Orden, se declaró Hospital Central de las cuatro provincias de Galicia, rigiéndose por una Junta Interventora formada por un Diputado de cada provincia bajo la presidencia del Alcalde de Santiago.

Por la Real Orden de 26 de marzo de 1846 se declaró provincial de A Coruña, encargándose a la Diputación provincial de su sostenimiento. Posteriormente, en otra Real Orden de 7 de octubre de 1879 se establece que, a pesar de la clasificación como provincial, podían las Diputaciones de las otras provincias de Galicia, de acuerdo con la coruñesa, mandar al Gran Hospital los enfermos que consideraran, mediante el abono de estancias previamente establecido. Se acogerían también a los peregrinos pobres que acudieran a visitar el Sepulcro del Apóstol, por ser éste uno de los objetivos fijados en su fundación. La Diputación de A Coruña tomaría posesión del Gran Hospital el 17 de marzo de 1880, mediante acta protocolizada ante el notario de Santiago, D. Manuel Martínez Fernández.

En abril de 1881 el organismo provincial aprobará el «Reglamento para el Régimen y Gobierno del Gran Hospital de Santiago y de la Casa de Expósitos anexa al mismo». Establecía dicho Reglamento en su artículo 1º:

Artículo 1º. Este Establecimiento se denominará GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO, y continuará destinado al tratamiento Médico-quirúrgico de enfermos pobres de ambos sexos, a la recepción, lactancia y cuidado de expósitos, y a hospedar a los peregrinos pobres que acudan a visitar el Sepulcro del Santo Apóstol Santiago.

Art. 2º. Se halla dividido en tres secciones, a saber:

- 1ª. Sección de Beneficencia propiamente dicha
- 2ª. Sección Clínica o destinada a la enseñanza
- 3ª. Sección de Expósitos o Casa-cuna

5. La Inclusa o Casa de Expósitos de Santiago

En 1524, el rey Carlos I, mediante Real Cédula, mandó que se estableciese en el Real Hospital de Santiago, fundado por sus abuelos maternos, una Inclusa General en la que se admitirían expósitos de todas las provincias del Reino. Al igual que el Hospital, la Inclusa siguió la misma trayectoria que aquel, dirigida y administrada de idéntica forma y por las mismas personas.

El *«Reglamento para el Régimen y Gobierno del Gran Hospital de Santiago y de la Casa de Expósitos anexa al mismo»*, dedicaba el Capítulo XXIII a la Casa de Expósitos:

Art. 214. Este departamento está agregado al Hospital, y en él serán admitidas todas las criaturas de ilegítima procedencia hasta la edad de siete años.

Art. 215. También se admiten los niños nacidos de legítimo matrimonio hasta la misma edad, cuando por muerte o enfermedad de sus padres u otra causa se hallen abandonados y vengan por conducto de cualquiera Autoridad.

Art. 216. Serán recibidos todos los niños que se depositen en el Torno, procedentes de la sala de obstetricia y los remitidos por los Alcaldes de la provincia [...]

6. El Hospital de San Lázaro

El Hospital de San Lázaro fue fundado en 1149 para atender a los afectados de lepra. Esta leprosería estaba bajo la administración del prior de la Colegiata de Santa María del Sar¹⁰. A él llegaban enfermos de lepra de todo Galicia y Asturias entre los s. XII y XIV. El conjunto estaba formado por el hospital, un cementerio y una capilla de estilo románico que se iría modificando a lo largo de los años. En 1886 pasó a ser un hospital dependiente de la Diputación de A Coruña.

LOS LEGADOS A LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

En esta primera entrega daremos cuenta de algunos de los legados que a lo largo del tiempo realizaron diversas personas a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia existentes en su época. Personas de distintos status sociales, con diferentes posibilidades económicas, pero todas con un afán común, cual era el destinar parte de sus bienes a la ayuda de los más necesitados. Y todo ello lo realizaron a través de aportaciones a centros de Beneficencia gestionados por la Diputación Provincial.

1. Legado de Isidro Pérez

El 20 de febrero de 1828, el vecino de A Coruña y comerciante, D. Isidro Pérez, otorgaba testamento en el que legaba la cantidad de 300.000 reales para el establecimiento en su ciudad natal de una Casa de Beneficencia y Misericordia, para acogimiento de mendigos de ambos sexos¹¹.

Este legado tiene lugar en el período ya descrito anteriormente, en el contexto de la ley de 1822, en que los establecimientos de beneficencia estaban a cargo de los ayuntamientos. Sin embargo, consideramos de interés su inclusión en este trabajo ya que la Diputación tendrá un claro protagonismo en la gestión del mismo, como fiscalizadora de los fondos públicos destinados a los establecimientos benéficos.

El legatario dispuso que sus herederos, cumplidores y testamentarios procurasen obtener los permisos necesarios para el Establecimiento de Beneficencia que proponía, bien en los terrenos y edificio del Hospital de Caridad o en otro lugar, todo ello bajo la dirección exclusiva de los mismos herederos y personas que ellos eligiesen.

Al mismo tiempo nombró como «Patronos» de dicha Casa de Beneficencia a sus hermanos D. José y D. Gabriel Pérez. Como albaceas testamentarios fueron nombrados los señores D. Miguel Donato y D. Isidoro Arias.

El legatario había dispuesto en su testamento que:

En el caso que mis cumplidores los Sres. Arias y Donato no tuviesen por conveniente hacerse cargo gratuitamente de los 300.000 reales para invertir en el establecimiento benéfico indicado, podrán entregarlos a mis herederos, y de acuerdo con los mismos procurar (si es posible) ponerlos en Casas de Comercio las más sólidas y acreditadas para que produzcan algún interés a beneficio del mismo piadoso establecimiento interim no se plantifique

En marzo de 1836 se reúne una Comisión formada por miembros de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Junta Superior de Caridad de la provincia¹². Por parte de la Diputación están presentes el Gobernador Civil, y los diputados Pardo; Moscoso; Romay; Alsina; Montenegro; Fernández Aguiar; Rio y Conde. Por parte del Ayuntamiento acuden el alcalde D. Nicolás de la Riva, el Procurador del Común D. Ramón Calvete y el Regidor D. Luis Arévalo. Como representantes de la Junta Superior de Caridad de la provincia están presentes D. José María Vermudez, D. Benito Samaniego y D. Pedro Canals. La reunión tenía por objeto estudiar los medios adecuados para dar fiel cumplimiento a la voluntad de D. Isidro Pérez. Como conclusión se acuerda reunirse con los hermanos del testador, D. José y D. Gabriel Pérez para que manifestaran si estaban en disposición de entregar o invertir los 300.000 reales legados por su hermano. También acuerda la Comisión que, en caso de que los herederos se negaran a entregar o invertir dicha cantidad, se pudiera entablar demanda judicial.

La reunión de las tres instituciones (Diputación, Ayuntamiento y Junta Superior de Caridad) con los hermanos Pérez se celebra el 5 de marzo y en ella D. Gabriel Pérez expone una serie de dificultades que, según dice, impidieron hasta el momento el cumplimiento del testamento y, en consecuencia, la construcción del establecimiento benéfico objeto del legado. Consideradas las dificultades expuestas por el Sr. Pérez como un mero pretexto para eludir el cumplimiento del legado de su hermano, surge la duda entre los demás asistentes sobre la existencia o no de los 300.000 reales dejados por D. Isidro, ahora en manos de los hermanos, toda vez que los testamentarios D. Miguel Donato y D. Isidoro Arias no habían querido hacerse cargo del dinero. Los hermanos Pérez reconocen la existencia de tal cantidad aunque mermada por el abono de ciertos gastos originados en la testamentaría. Las tres instituciones consideran que, lejos de verse mermada dicha cantidad, tendría que verse incrementada con los réditos devengados por el capital.

En efecto, los trescientos mil reales procedentes de la testamentaría de D. Isidro Pérez se hallaban distribuidos del siguiente modo: doscientos mil reales estaban en poder de D.

José García, quien hacía años los tenía a interés y así, cuando verificó la entrega a plazos por letras que había garantizado D. Francisco de Zuloaga, lo hizo de doscientos ocho mil reales, correspondiendo los ocho mil a intereses generados por el capital; los otros cien mil reales restantes los tenía D. Gabriel Pérez depositados en una Casa de Comercio, en donde probablemente había generado intereses, aunque anteriormente los había tenido el Sr. Moscoso de Altamira en calidad de préstamo¹³.

Constatada la intención de D. José y D. Gabriel Pérez de entorpecer por todos los medios posibles el cumplimiento de la última voluntad de su hermano, las instituciones implicadas acuerdan elevar una exposición al Gobierno basándose en¹⁴

1ª.- Demostrar que todos los esfuerzos de los hermanos de D. Isidro Pérez son dirigidos a impedir la ejecución del legado hecho por este para el establecimiento de una Casa de Beneficencia.

2ª.- Manifiestar la imposibilidad de que con los réditos de los 300.000 reales se lleve a efecto la fundación del Hospicio, y que por lo tanto S.M. en uso del Patronato General sobre todos los establecimientos de beneficencia, se digne mandar que se depositen los 300.000 reales y que unida esta cantidad a la que puedan proporcionar la Diputación, la Junta de Caridad y el Ayuntamiento se lleve a efecto el establecimiento para recoger los mendigos de la Provincia.

3ª.- Que en medio de que el edificio del Hospital del Buen Suceso pertenece a la Junta de Caridad se digne S.M. hacer una aplicación especial del edificio a este objeto, y

4ª.- Que atendiendo al nombramiento de patronos hecho por el testador en favor de sus hermanos, se proponga a S.M. que hayan de ser miembros natos de la Junta encargada de la dirección del Hospicio o Casa de Beneficencia.

Por fin se consigue que los herederos de D. Isidro depositen la cantidad de 308.000 reales, importe del legado más los intereses, en la Tesorería de la Provincia, y acto seguido se convoca una Junta especial compuesta por dos Diputados, dos Concejales del Ayuntamiento de La Coruña, otros dos miembros de la Junta Municipal de Beneficencia y los herederos de Isidro Pérez en calidad de copatronos, con el fin de llevar a cabo la voluntad del testador. Esa Junta especial va a decidir que dicha cantidad se invierta en la construcción de un Nuevo Teatro en la ciudad. Se pretendía con ello dotar a la ciudad de un Teatro de nueva planta del que carecía, a la vez que con sus productos asegurar la subsistencia de los mendigos y huérfanos que se recogiesen en el Asilo de Caridad. Junto al edificio del Teatro se proyectaba la construcción de dos edificios laterales anexos al mismo. Para su ubicación se eligió el solar de la plaza de San Jorge, además de la casa rectoral, huerto y demás solares de la citada parroquia.

A finales de marzo de 1837 el Depositario de la Diputación hace entrega de los 308.000 reales a la Junta Municipal de Beneficencia. A esa cantidad van a unirse otros 25.128 reales y 9 maravedís procedentes de una suscripción hecha en La Habana (Cuba), en los años 1835 y 1836, existentes en poder de la Junta de Beneficencia. Aún así, y ante la insuficiencia de medios, la Junta de Beneficencia se vería obligada a abrir una suscripción de 301 acciones por un total de 292.015 reales., con un interés del cinco por ciento anual. Se llegó al acuerdo con los accionistas de que, una vez concluido el edificio del Teatro, podrían recaudar ellos mismos los productos que rindiese, los cuales habrían de aplicarse a la extinción del crédito y a los gastos consiguientes de conservación y reparación del edificio.

La construcción de los edificios laterales anexos al Teatro tendría que ser pospuesta debido a problemas de presupuesto¹⁵. El Teatro sería inaugurado en diciembre de 1840 y

posteriormente se construiría el edificio adosado, en el lateral de la calle Agar, que sería alquilado por la Diputación y el Gobierno Civil para instalar en el sus oficinas. En 1856 las Juntas Provincial y Municipal de Beneficencia recibían por dicho alquiler 20.000 reales. Más tarde la Diputación adquiriría el edificio por 300.000 reales.

A pesar del acuerdo de la Junta especial, los hermanos de D. Isidro no estaban conformes con el destino dado al legado del mismo y en 1844 D. Gabriel promovió una demanda delante del Juzgado de Primera Instancia contra el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia, reclamando la cantidad de 308.000 reales donada por su hermano e invertidos en la construcción del Teatro. A comienzos del año 1851 recaerá sentencia en el pleito por la que se condena al Ayuntamiento y Junta de Beneficencia a la devolución de la cantidad donada, incrementada con los réditos del tres por ciento.

A fecha 3 de noviembre de 1862 el crédito pendiente con los accionistas del Teatro ascendía a 63.360 reales, En junio de 1863 la Junta Provincial de Beneficencia solicita autorización para poder destinar 70.000 reales procedentes de varios legados y testamentarias al pago de dicho crédito. Esos fondos pertenecían a los legados de Sebastián de Iguereta, Pedro Sanz y Pedro Antonio Canals, que analizaremos más adelante.

Por Real Orden de 26 de febrero de 1864 se autorizaba a la Junta Provincial de Beneficencia para liquidar el saldo total de los créditos contraídos con los accionistas del Teatro Principal. Más tarde, en abril de 1866, otra Real Orden mandaba devolver a la Beneficencia Provincial el Teatro y que una comisión liquidadora, nombrada por las Juntas municipal y provincial, deslindase los derechos que pudieran corresponder a cada una, en virtud de las cantidades pertenecientes a la Beneficencia provincial invertidas en la construcción del edificio.

2. Legado de Sebastián De Iguereta

Sebastián de Iguereta y Zuarnabazo¹⁶, fue un afamado editor y uno de los más distinguidos impresores de la ciudad de A Coruña, distinguiéndose por la limpieza de sus trabajos y el buen gusto. La Imprenta Iguereta estaba localizada en el Cantón Grande número 20 de la capital herculina.

Posiblemente de origen vasco¹⁷, Iguereta era un hombre de ideas liberales, partidario del sistema constitucional, que estuvo siempre al servicio de la libertad. Sería Regidor del Ayuntamiento en varias ocasiones: durante el Trienio Constitucional (1820-1823); entre los años 1836 y 1840, y de nuevo elegido en el año 1842.

Sebastián de Iguereta falleció el 5 de julio de 1849, soltero y sin descendientes, bajo testamento cerrado otorgado el 22 de mayo de 1840, dejando por heredera usufructuaria a doña Felipa Respaldiza, ordenando que a la muerte de esta, todos sus bienes pasaran a la Junta de Beneficencia¹⁸ para el sostenimiento y conservación del Teatro Nuevo de la ciudad, destinando sus productos al sostenimiento del Hospicio. Prohibía expresamente la enajenación de la Imprenta, la cual podría colocarse en una de las piezas de dicho Teatro.

La usufructuaria, Felipa Respaldiza, falleció el 8 de noviembre de 1850.

De un informe emitido en abril de 1861 por la Junta Provincial de Beneficencia a petición del Gobernador de la provincia, sobre las cantidades que existen procedentes de legados hechos a los Establecimientos de Beneficencia que están a cargo de dicha Junta, sabemos que, procedentes de la testamentaría de Iguereta, existen en depósito 31.919 reales, una vez deducidos los 14.730 reales que todavía se adeudaban a dicha testamentaría por el anticipo hecho para la instalación del alumbrado de gas en el Teatro.

A 31 de diciembre de 1864, el estado de la testamentaría de Iguereta era el siguiente: 54.282,67 reales estaban depositados en un talón impuesto a plazo fijo del 6%; además de 18.954,30 reales en metálico; todo lo cual conformaba la cantidad total de 73.236,97 reales. Existían, además, en Depositaría dos inscripciones no transferibles de la Renta del 3% Consolidada Interior, de la siguiente forma: una cuyo capital es de 191.899,27 reales cuya renta anual era de 5.756,97 reales; y otra con el capital de 22.970 reales y una renta anual de 689,10 reales. Además la testamentaría contaba con una lámina correspondiente a la venta de la casa situada en la calle Luchana nº 33, lateral al Teatro, por un valor nominal de 75.000 reales.

3. Legado de Pedro Sanz

D. Pedro Sanz, vecino de A Coruña, falleció el 15 de febrero de 1849, bajo testamento otorgado el 15 de octubre de 1842, en el que instituyó como usufructuaria de sus bienes a su hermana Josefa, ordenando que a la muerte de esta pasasen al Hospital de Caridad y que con su producto se construyese la Casa de Café o Fonda proyectada en el lateral del edificio del Teatro Nuevo de la ciudad, y que si esta estuviera ya hecha, se emplease en fincas o en otro objeto lucrativo para la asistencia y manutención de los pobres enfermos y niños expósitos del Establecimiento.

La usufructuaria Dña. Josefa Sanz, fallecería el 25 de enero de 1851. Al mes siguiente se reunirían la Juntas Provincial y Municipal de Beneficencia con el fin de nombrar una Comisión encargada de la liquidación de la herencia y la adopción de las medidas necesarias para proceder a la construcción de la casa anexa al Teatro. El edificio anexo, destinado en un principio a «casa-café» y una «casa de baños» se construiría según el proyecto técnico redactado por el arquitecto José María Noya, bajo la dirección técnica de Pascual Rosende. El destino inicial se vería variado y en el edificio se instalaron las oficinas de la Diputación y del Gobierno Civil. Posteriormente, a mediados de 1864, sería adquirido por la Diputación por el precio de 300.000 reales.

A 31 de diciembre de 1864, la testamentaría de Sanz contaba con un total de 46.326,74 reales, repartidos de la siguiente forma: 41.272,88 reales en un talón impuesto al 6%; y 5.053,86 reales de existencia en metálico. A esto habría que añadir la lámina correspondiente por valor de 300.000 reales del importe de la venta a la Diputación provincial de la casa construida en el lateral del Teatro.

4. Legado de Pedro Antonio Canals

Pedro Antonio Canals, vecino de la A Coruña, perteneció a la Marina Real, apareciendo en el año 1829 dentro del Cuerpo de Médicos Cirujanos como profesor con destino en tierra. Fue, además, Vicepresidente de la Academia de Medicina y Cirugía de dicha ciudad.

Falleció el día 13 de marzo de 1851, y en el testamento que otorgó en 2 de febrero de 1850 se incluía la cláusula siguiente:

Lego a la Junta de Beneficencia de esta ciudad, el importe de lo que a mi fallecimiento resulte adeudarme la casa del Sr. D. Antonio Rivadeneira, importe que dicha Junta invertirá en el sostenimiento del Hospital, Inclusa y Hospicio que dirige

Un mes después del fallecimiento de Canals, el 25 de abril de 1851, en la sesión conjunta de las Juntas Municipal y Provincial de Beneficencia, se nombró una Comisión con el fin de hacer efectivo el crédito al que se aludía en la cláusula testamentaria, el cual, una vez liquidado, resultó ascender a la cantidad de 100.000 reales.

Sería preciso entablar una reclamación judicial con el fin de hacer efectivo el cobro de dicha cantidad y, después de diversos trámites, las Juntas de Beneficencia se conformarían con hacer una rebaja de la tercera parte del citado crédito, con lo cual el señor Rivadeneira haría entrega de la cantidad de 66.666,67 reales. De esta cantidad, le correspondían a la Beneficencia Provincial las dos terceras partes, o sea, 44.444,46 reales, por haber sido dejadas por el testador al Hospicio e Inclusa, pertenecientes a la provincia; el resto correspondía al Hospital de Caridad, perteneciente al municipio.

A 31 de diciembre de 1864 la testamentaria de Pedro Antonio Canals disponía de las siguientes cantidades: 50.015,50 reales depositados en un talón al 6% impuesto a plazo fijo; y 2.570,28 reales en metálico; lo cual hacía un total de 52.585,75 reales.

5. Legado de Elvira De Arévalo y Gener

Doña Elvira de Arévalo y Gener, hija de D. Luis de Arévalo y de doña Juana Gener vecinos ambos de A Coruña, falleció en Madrid, en estado de soltera, sin ascendientes ni descendientes, el día 23 de mayo de 1895, bajo testamento otorgado el 16 de agosto de 1893 ante el Notario del Colegio de Madrid, Francisco Moragas y Tejera, nombrando albaceas testamentarios solidariamente a José Vildasola, Enrique Barrié, Luis Moreno, Casimiro Gómez de Vildasola, Jacinto Pérez Quintana, Pedro Barrié y Sergio Menéndez, los primeros vecinos de Madrid y los tres último de A Coruña, aunque finalmente sólo aceptarían el encargo José Vildasola, Enrique Barrié y Jacinto Pérez¹⁹.

Al Hospicio de La Coruña, dependiente de la Diputación provincial le asignó la testadora un legado de 30.000 pesetas, cuya suma debería entregarse no en metálico, sino en especie y efectos que pudieran utilizar directamente los asilados.

Del remanente de sus bienes, una vez satisfechos los legados estipulados en su disposición testamentaria, instituyó herederos por cuartas partes, al Hospicio de La Coruña, al Hospital de Caridad, a las Hermanitas de los Pobres y a la Escuela Popular Gratuita de la misma ciudad.

En marzo de 1896 el albacea Jacinto Pérez Quintana hacía entrega de los siguientes objetos adquiridos con el legado de 30.000 pesetas con destino al Hospicio:

1º. Una carta de pago de la Tesorería e Hacienda de Madrid, fecha 14 de agosto de 1895 por 30,95 pesetas.

2º. Un recibo del Diputado provincial D. Florencio Camino, como Director interino del Hospicio por 800 pesetas para completar el precio de un piano para uno de los asilados.

3º. 1.445 varas de enti de hilo para 289 colchones y 297 arrobas y 8 libras de lana superior lavada por 8.700,50 pesetas

4º. 535 camas de hierro dulce y 390 jergones metálicos llamados «Ideal», que según factura de don Hilario Hervada costaron 17.748,75 pesetas.

5º. Material para la escuela de niños, consistente en: una serie de 13 pesas de latón; una caja de sólidos geométricos; un mapa de Europa y otro de Oceanía; un globo terrestre de 33 centímetros y aros de metal; otro globo celeste; un diccionario de la lengua castellana; un barómetro; un cuadro sinóptico de Gramática; un semicírculo de madera graduado; una regla; un cartabón grande; un escuadro y un trípode de madera. Estos objetos costaron, según factura de la Viuda de Hernando, de Madrid, 394,85 pesetas.

6º. Material para la escuela de niñas, compuesto por: un mapa mundi; un mapa de Asia, África, América y Oceanía; un juego de carteles de Geometría; una caja de cuerpos sólidos

geométricos; una esfera de 33 centímetros y aros de metal; un globo terrestre; una gran esfera terrestre de 70 centímetros; una colección de láminas de historia natural; un diccionario enciclopédico de la lengua castellana; una colección de pesas y medidas; un mapa físico de Marina; un cuadro de honor; otro de deshonor; un termómetro, un barómetro; un microscopio; manual de la costurera y; un álbum de las principales vistas del mundo. Estos objetos costaron 535,89 pesetas.

7º. 48 banquetas de paja para la escuela de niñas por el precio de 72 pesetas.

8º. Cuatro mesas para la escuela de niñas, por 240 pesetas.

9º. Portes del material a las dos escuelas y el coste de un telegrama a Madrid, con un coste de 29,85 pesetas.

10º. Dos sillones de paja para la barbería, por 31 pesetas.

11º. Una comida extraordinaria para los acogidos en el Hospicio con un coste de 250 pts.

12º. Otro diverso material y utensilios por 826,21 pesetas.

Los objetos anteriores fueron recibidos por el Vicepresidente de la Comisión Provincial, Sr. Sánchez Cordero, quien a su vez los entregó en el mismo acto al Director del Hospicio provincial.

En el mismo mes de marzo de 1896 se otorgaba, ante el Notario D. Manuel Devesa, la escritura de aprobación de la partija de la herencia y de las gestiones de los albaceas testamentarios. De dicha partija resulta que la porción de herencia que correspondía al Hospicio, ascendía a la cantidad de 41.526,71 pesetas, que le fueron adjudicadas de la siguiente forma: 18.881,01 pesetas en metálico y 22.674,70 pesetas en los siguientes bienes²⁰:

1º. Un cuarto de acción de la «Mina Angelina», situada en la Sierra de Almagrera, en lo alto del Barranco de «El Francés» (Almería), con un valor de 31,25 pesetas.

2º. La casa nº 24 de la calle Cordonería de la ciudad herculina, compuesta de planta baja y dos pisos. Esta casa estaba gravada con la pensión anual por foro de 75 pesetas, a favor de Eduardo Quiroga, quien debía abonar la Contribución. Tenía como inquilina a Ana Carreiro, la cual pagaba 55 pesetas de renta mensual. Fue tasada en 9.542,70 pesetas.

En el Ayuntamiento de La Coruña, parroquia de Santa Lucía, las siguientes fincas que lleva en arriendo Dominga Sande Souto, vecina de Santa Margarita, por las que abonaba 190,65 pesetas al año:

3º. Las casas número 30 y 32 del lugar de Santa Margarita, construidas con muros de mampostería ordinaria y cubiertas con madera y teja común, las cuales constan de un solo cuerpo y unida a una de ellas hay una bodega o cuadra con entrada independiente, además de corral y huerta. Valoradas en 1.517 pesetas.

4º. Una extensión de terreno unido a las casas anteriores, destinado a labradío, huerta y prado, conocido con el nombre de «Cortiña», de 669 m², tasado en 2.867 pesetas.

5º. Una heredad a labradío llamada «del Arco», sita en el agra de Payomouro de 2.590 m², tasada en 857 pesetas.

6º. Otra a labradío y monte en la misma agra de Payomouro, llamada «Pereira», de 3.558 m², tasada en 714 pesetas.

7º. Un terreno destinado a hortaliza, dividido en siete trozos, en la repetida agra de Payomouro, de cabida 1.196 m², tasado en 1.142 pesetas.

8º. Otra a labradío, cercada con muro de piedra, al sitio de «Santa Margarita», junto a la terminación del nuevo acueducto, de extensión 916 m², tasada en 228 pesetas.

Los bienes anteriores habían pertenecido a don Enrique de Arévalo y Gener, hermano de doña Elvira, el cual los había arrendado a Dominga Sande Souto en marzo de 1878, estipulando el pago de una renta de

[...] setenta y dos ferrados de trigo en granos de la mejor calidad, limpios, secos y de buen recibo, puestos a su costa en esta plaza y casa habitación del Señor Arévalo o quien le represente, por el mes de Agosto

En el Ayuntamiento de Santa María de Oza, parroquia de Santa María de Oza, los siguientes bienes que lleva en arriendo D. José Castelo Naya:

1º. La casa señalada con el número 3 del lugar de Oza, construida con muros de mampostería tosca, asentada en barro y cubierta con armadura de teja común, consta de dos cuerpos con un corralón anexo y un terreno destinado a huerta, labradío y prado con agua de riego permanente, además de una fuente de sillería, con una superficie total de 165 m² de terreno cubierto y 16.676 m² descubierto. Esta gravada con la pensión anual de 44 pesetas, que se pagan con descuento de la Contribución, a las señoras Amalia, Julia y Teresa Pardo Osorio. Con rebaja de esta carga fue tasada en 5.415 pesetas.

2º. Una heredad a labradío y campo en el mismo lugar de Oza, inmediata a la anterior, de 1.878 m², tasada en 245 pesetas.

3º. Un trozo de campo unido a la finca anterior, de extensión 88 m², tasado en 5,75 pesetas.

También se adjudicaron en el Cupo correspondiente al Hospicio provincial las siguientes Pensiones:

4º. El derecho real de percibir 5,50 pesetas impuesto sobre la casa número diez del lugar del Lagar, de la parroquia de Santa Lucía, de la capital herculina, cuya casa pertenece a los sucesores de José María Pan. Tasada en 110 pesetas.

Asimismo, correspondían al Hospicio, al fallecimiento de doña María y doña Carmen Arias Carvajal, la cuarta parte de la pensión vitalicia que ambas percibían por legado de doña Elvira de Arévalo y Gener, o bien la cuarta parte del capital de dicha pensión al 5%, valorada en 9.125 pesetas. Dicha pensión quedó impuesta sobre la casa nº 21 de la calle Real que se adjudicó al Hospital de Caridad.

Además le fueron entregadas 1.391,09 pesetas correspondientes a la cuarta parte del saldo de la cuenta por rentas de fincas de toda la herencia, cobradas desde el día del fallecimiento de la señora Arévalo hasta el mes de marzo de 1896, una vez deducida la cantidad de 500 pesetas que el albacea retuvo para efectuar el pago de los Derechos Reales, gastos de escritura de partición y del Registro de la Propiedad.

Habiendo quedado sin incluir entre los bienes de la herencia dos nichos en el cementerio de la ciudad herculina, señalados con los números 152 de la línea de San Jorge y 97 del

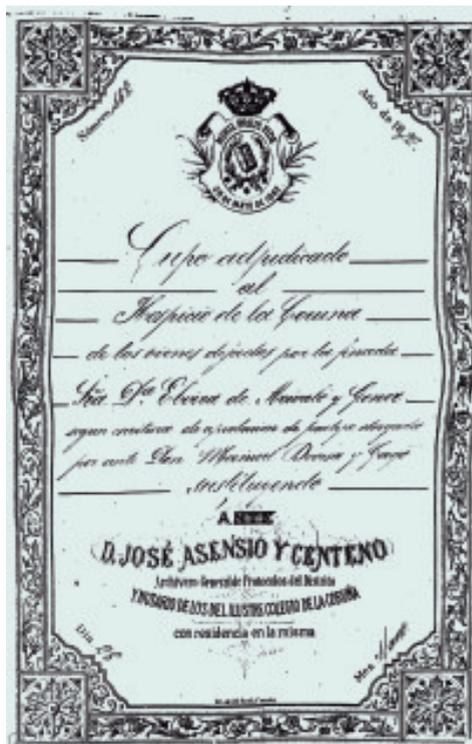


Fig. 3.- Escritura de Herencia de Elvira de Arévalo y Gener (Archivo de la Diputación de A Coruña).

primer departamento, en que se hallaban encerradas las cenizas de los padres de la testadora y otros miembros de su familia; y un sarcófago nº 201 del patio central del cementerio de la Sacramental de San José y San Lorenzo, de Madrid, en los que se hallaban los restos de doña Elvira y su hermano Enrique Arévalo, en agosto de 1896, los partícipes de la herencia acuerdan no incluir en el inventario dichos nichos y sarcófago, obligándose a conservarlos siempre proindiviso, no permitiendo que se depositasen en ellos cadáver alguno y procurando su conservación como muestra de gratitud a la testadora.

Las rentas, contribuciones y pensiones de los bienes legados al Hospicio provincial eran los siguientes:

- a) La renta de la casa nº 24 de la calle Cordonería, que ascendía a 55 pesetas mensuales.
- b) La renta del bajo y primer piso de la misma casa, a razón de 33,75 pesetas mensuales.
- c) La renta del lugar de Oza, que ascendía a 250 pesetas anuales.
- d) La renta de los bienes de Santa Margarita por un importe de 190,65 pesetas anuales.

En cuanto a las cargas que gravaban dichos bienes, además de la contribución territorial, se contaban los siguientes:

a) 44 pesetas de pensión a favor de las hermanas Pardo Osorio, sobre las fincas situadas en Santa María de Oza.

b) 75 pesetas de pensión a favor de don Eduardo Quiroga, sobre la casa de la calle Cordonería

Los bienes que correspondieron al establecimiento benéfico provincial, fueron entregados a la Hacienda Pública, en cumplimiento de las leyes desamortizadoras, con el fin de ser vendidos. Las subastas se celebraron los días 14 de mayo y 30 de noviembre de 1897, siendo rematados por un total de 26.192,21 pesetas. De esta cantidad, 10.600 pesetas correspondían a la venta de la casa número 24 de la calle de la Cordonería; por la casa y fincas rústica de Santa María de Oza correspondían 8.100 pesetas; y por los bienes ubicados en Santa Margarita, 7.492,21 pesetas. Las casas y fincas de Oza y Santa Margarita serían adjudicadas a Antonio García, mientras que la casa de la calle Cordonería sería adquirida por Nicolás Sabino Rodríguez.

El importe de la venta de la casa de la calle Cordonería y la casa y terrenos sitos en Santa María de Oza, efectuada en la subasta celebrada el 14 de mayo de 1897, sería abonado en cinco anualidades. El importe de la venta de las casas y terrenos situados en Santa Margarita se haría efectivo en dos plazos: noviembre y diciembre de ese mismo año.

Por el capital producto de la venta, la Dirección General de Deuda Pública emitiría las correspondientes inscripciones intransferibles al 3%, a favor del Hospicio Provincial.

6. Legado de Nicolás de Lema Aldao y Pardo

D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo, natural que había sido de la ciudad herculina, fallecía en su domicilio de la calle Fondadege número 24, de la ciudad de Burdeos (Francia), el día 9 de enero de 1853, a los setenta y cinco años de edad, bajo testamento otorgado el 20 de septiembre de 1852, ante el Cónsul de España en el Departamento de la Gironda (Burdeos; D. Mateo Durou. Nombró como único albacea y ejecutor testamentario a D. Pedro Jiménez Navarro, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Madrid.

En dicho testamento, en primer lugar, disponía como debían ser sus exequias²¹:

Dispongo y ordeno que verificado que sea mi fallecimiento y cerciorados de que mi alma se ha separado de mi cuerpo, éste sea embalsamado por el procedimiento moderno y por un

facultativo inteligente. Dicho embalsamamiento será de primera clase para evitar la putrefacción de mi cadáver indefinidamente, ligándolo con bandas de plomo y de lienzo barnizado, poniendo los ojos de esmalte, colorando el rostro y demás partes necesarias. Concluido el embalsamamiento según queda prescrito, se colocará mi cadáver en una caja de encina o nogal de primera clase, forrado en plomo de buen espesor [...] Declaro y ordeno que el sepulcro, marcado con el número 50 en el nuevo cementerio donde estaban anteriormente los llamados Campos Elíseos, me pertenece y corresponde su mitad [...]

En su disposición testamentaria, declaró extinguida desde el 31 de diciembre de 1849 una pensión que cobraba Mónica Rey, casada con Antonio González Vázquez, del lugar de Regulfe, partido de Monforte de Lemos; así como que la pensión de seis huérfanos elegidas y sorteadas por la Junta de Expósitos de La Coruña quedó suspendida desde el 31 de enero de 1851 y que los fondos necesarios para cubrir las mesadas que se les debían hasta completar 3.000 reales de vellón a cada una se los remitiría el testador o su albacea ejecutor testamentario Dña. Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, que presidía la «Asociación de Señoras», para que los situase por cuenta de las mismas donde les fueren más lucrativos y seguros hasta que se estableciesen. Declaró igualmente que respecto a los bienes y derechos que le correspondían en la herencia de sus finados padres, quería le sucediesen por iguales partes, las dichas seis huérfanas elegidas por la mencionada Junta de Expósitos.

Ítem. Declaro igualmente que la pensión de las seis huérfanas elegidas y sorteadas por la Junta de Expósitos de La Coruña quedó suspendida desde el treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno y los fondos necesarios para cubrir las mesadas que se les deben hasta completar tres mil reales de vellón a cada una de estas seis huérfanas se los remitiré o remitirá mi albacea ejecutor testamentario a la Excm. Sra. Condesa de Espoz y Mina para que los sitúe por cuenta de las mismas donde le sea más lucrativo y seguro hasta que se establezcan. [...] se adjudiquen y distribuyan todos los bienes que puedan corresponderme de la mencionada herencia de mis señores padres y por iguales partes a todas las seis huérfanas elegidas y sorteadas por la mencionada Junta de Expósitos de La Coruña

El agosto de 1853, la condesa de Espoz y Mina, comunica al Consulado Español en Burdeos que la cantidad que falta para cubrir los 18.000 reales legados por D. Nicolás de Lema a las seis huérfanas, asciende a 11.520 reales vellón, cantidad que el Vicecónsul remite mediante una letra de cambio.



Fig. 4.- Certificado de Defunción de Nicolás de Lema Aldao y Pardo (Archivo Diputación de A Coruña).

Una vez hecha efectiva la letra, la condesa hizo entrega a María Juana Rey, casada con Francisco Froilán Curto, y a María Rey casada con Manuel Fernández, sendas dotes por importe de 1.909 reales cada una. Con respecto a las cuatro huérfanas restantes (Eduvigis Rey, Venancia Agustina Rey, Gervasia Rey, y Juliana Rey), aclaraba la condesa que:

[...] como que aún están, a mi parecer, bajo la tutela y curaduría de la Junta, he creído más conveniente poner a disposición de la misma lo que les corresponde, que asciende a la cantidad de 7.636 reales, para que se sirva disponer que se asegure con la que anteriormente les fue consignada, y con la expresa condición de que no pueda bajo ningún concepto disponerse de estas dotes sin el consentimiento por escrito tanto de la Junta como mío o persona que me represente

En septiembre de 1854 se encontraban depositados en la Caja de Ahorros, un total de 13.275 rs., correspondientes a las dotes de las cuatro huérfanas ya expresadas.

D. Nicolás de Lema Aldao, declaró igualmente en su testamento que los bienes y rentas que poseía a la fecha de su otorgamiento consistían en 5.200 francos de renta anual sobre la llamada del cinco por ciento del Gobierno francés, que sería reducida a cuatro y medio por ciento desde el 22 de septiembre de aquel año de 1853; 700 francos, también anuales, sobre la renta francesa llamada del tres por ciento; y un cortijo situado en las inmediaciones de Sevilla llamado «*Del Almuédano*», en el partido judicial de Sanlúcar la Mayor, cuya cabida era de mil ochenta y ocho fanegas de tierra para sembrar pan, cuyo valor estimaba en 600.000 reales, manifestando que lo tenía arrendado en 24.000 reales de vellón anuales a don Juan Antonio Herrera hasta finales de 1855.

Con respecto a este Cortijo, sin duda, el bien de mayor valor de la masa hereditaria, el Sr. Lema de Aldao manifestó en su testamento:

Sobre el valor total en que pueda venderse dicho Cortijo, y sobre las rentas que produzca tengo cedido al Excelentísimo Sr. D. José de la Peña y Aguayo siete unos y sesenta y ocho céntimos por ciento deduciéndole los mismos siete unos y sesenta y ocho céntimos por ciento de todos los gastos judiciales, extrajudiciales, ordinarios y extraordinarios que se originen en el expresado Cortijo. Sobre el mismo valor total y renta que produzca dicha finca, tengo también cedidos cinco unos por ciento a la Sra. D^a Matilde Llano Chávarri y Dotres, deduciéndole un veinticinco por ciento de la totalidad de los gastos arriba mencionados. Igualmente sobre los mismos valores de renta y venta del referido Cortijo tengo cedido un uno y noventa y nueve céntimos por ciento a D. Francisco Belda, Interventor que es o ha sido de Correos en Madrid, deduciéndole el doce y medio por ciento sobre la totalidad de dichos gastos.

Por último declaró que estaba de acuerdo con su antiguo amigo D. Pedro José de Trueba, con quien tenía cuenta corriente de intereses, para que cobrase dichas rentas mediante el medio por ciento de comisión, y en caso de venta de las mismas o parte de ellas o compra de otras, con la de un cuarto por ciento, dejando asimismo encargado al Sr. Trueba de cobrar y pagar cualquiera otra cuenta que apareciese en sus apuntes, recibos y papeles y fuese legítima, así como de llevar a efecto lo demás que dejaba dispuesto respecto a su embalsamiento, funerales, entierro y limosna a los pobres, con obligación de dar cuenta al albacea de todos sus actos y gestiones.

En el mismo testamento, el Sr. Lema de Aldao instituyó y nombró como herederos usufructuarios de sus bienes a las siguientes personas y con las participaciones que se expresan:

1º. En cincuenta por ciento de dicho usufructo a D. Agustín Valdés y Torrontegui, natural de la Habana, en la Isla de Cuba, de edad de unos treinta y cinco años, casado con Doña Francisca de Acosta y Ferrera de la misma vecindad.

2º. En doce por ciento del mismo usufructo a Don Manuel María de Crespo y Lema, hijo de Don Manuel María de Crespo y Ubera y de Doña María Magdalena de Lema y ésta hija que fué de Don Ventura de Lema, ya difunto, natural de La Coruña y vecino que fue de Jerez de la Frontera.

3º. En doce por ciento del referido usufructo a Don José María de Crespo y Lema, hermano del anterior y con las mismas circunstancias.

4º. En catorce por ciento del mencionado usufructo a Doña María del Carmen de Crespo y Lema hermana de los dos anteriores.

5º. y en doce por ciento de dicho usufructo a Don Nicolás Próspero Gómez y Lema hijo de Don Faustino Valentín Gómez y Doña Felicia de Lema, nieto de Don Félix de Lema, mi difunto hermano, vecino que fue de Cádiz.

Ninguno de los instituidos como usufructuarios podría disponer ni enajenar por concepto alguno su parte, sino que tendrían la obligación de transmitirla a su hijo o hijos legítimos por iguales partes, los cuales, una vez en posesión del usufructo transmitido, tendrían la libre disposición de dicha parte en usufructo y propiedad.

Se establecía igualmente la prohibición de sustituirse o renunciar al nombramiento mientras los herederos fueran menores de edad; en el caso de que siendo mayores de edad renunciasen a la herencia cumplidos los veinticinco años, pasaría su parte a sus hijos y si estos también renunciaran o fallecieran los herederos nombrados sin que tuvieran sucesión legítima, o por cualquier otra causa no pudiera entrar en posesión de su parte, esta se dividiría en dos mitades que se entregarían, en pleno dominio, al Asilo de San Bernardino y al Establecimiento de Huérfanas de La Coruña (Casa de Expósitos)

[...] para que sean dotadas con mil reales vellón cada una hasta donde lleguen los fondos, sorteando la que o las que hayan de recibir dichos mil reales entre las que sean de mejor conducta y mayor aplicación.

El 30 de marzo de 1853, el Cónsul de España en Burdeos inició las diligencias de testamentaría, formalizando el inventario de los papeles, valores, dinero efectivo y muebles que se hallaban en la casa en que había fallecido D. Nicolás de Lema²². El 5 de diciembre de ese mismo año, el Depositario Administrador, D. Pedro José de Trueba, rindió ante el Cónsul la cuenta definitiva de la testamentaría, de la cual resultó un saldo a favor de 2.015,16 francos, manifestando asimismo tener en su poder ocho títulos del 4,5% de Renta francesa cuyo capital no podía fijar con exactitud por las oscilaciones que sufría diariamente, pero que según la cotización del día 10 de enero de 1853, siguiente al fallecimiento del causante, era de 98.700 francos y su renta anual la de 4.230 francos; así como tres títulos sobre Renta francesa del 3%, cuyo capital se hallaba en el mismo caso que el de los títulos anteriores, y que según la cotización citada era de 19.016,66 francos y producía una renta anual de 700 francos.

El 5 de enero de 1854 en la Cancillería Consular y ante el Cónsul de España en la Girona, comparecieron los Sres. Aguinaga e hijos, en nombre y representación de D. Manuel María de Crespo y Ubera, como padre, tutor y administrador de sus hijos menores Manuel María, José María y María del Carmen Crespo y Lema; el Sr. Marqués de Zurco,

mandatario de D. Faustino Valentín Gómez, como padre, tutor y administrador de su hijo menor D. Nicolás Próspero Gómez y Lema; y D. Manuel Manseiro, Cónsul de la República Mexicana en el puerto de Burdeos, como representante de D. Agustín Valdés Torrontegui; todos ellos instituidos usufructuarios en la herencia de D. Nicolás de Lema y Aldao. Conformes con el expediente formado en relación con la sucesión del causante, deciden elevar a escritura pública el resultado de dicho expediente, conformándose con las cuentas presentadas por el Sr. Trueba. En la misma escritura se hacía constar también la posesión del Cortijo llamado «El Almuédano».

No existían, pues, más bienes pertenecientes al testador, ya que las pocas existencias encontradas en el domicilio, así como el producto de todos los efectos vendidos en pública subasta por el Comisario judicial Mr. Barrincon, habían sido destinadas al pago de los gastos de funeral, embalsamamiento y demás gastos funerarios.

Los comparecientes acordaron, además, aprobar el nombramiento de D. José Sopena, como administrador del Cortijo «El Almuédano», hecho por el Juzgado Consular. De igual forma aprobaron el nombramiento de depositario y administrador de las Rentas francesas, a favor de D. Pedro José de Trueba.

A finales de 1856, D. Manuel María de Crespo y Ubera, como representante de sus hijos Manuel, José y María del Carmen Crespo y Lema; y D. Faustino Valentín Gómez, como representante de su hijo Nicolás Próspero Gómez y Lema, solicitan ante el Juzgado de primera instancia de Jerez de la Frontera, la venta de los Títulos de Renta francesa, en la parte que correspondía a dichos menores, al precio de cotización del día en que la venta se verificase y que su importe se constituyese en la Caja Sucursal de Depósitos de Cádiz, donde rendirían un 5%, mejorando y asegurando así el usufructo de los valores legados a los referidos menores por D. Nicolás de Lema y Aldao.

Una vez obtenida la aprobación del Asilo de San Bernardino de Madrid y de Huérfanas de La Coruña, el Juzgado autorizaría la venta de los Títulos de Renta francesa, en cuyo usufructo correspondía la mitad a los menores y la otra mitad a D. Agustín Valdés Torrontegui, según las últimas disposiciones testamentarias de D. Nicolás de Lema y Aldao. La venta se llevó a cabo en Burdeos y la parte correspondiente a los usufructuarios menores de edad, ingresada en la Caja General de Depósitos de Cádiz el 24 de diciembre de 1860.

La parte no vendida, correspondiente al otro usufructuario D. Agustín Valdés Torrontegui, fue convertida, en agosto de 1860, en dos inscripciones de Renta francesa de 2.115 francos al 4,5%, y en agosto de 1862 en otra de 350 francos al 3%.

Declarados herederos de D. Agustín Valdés, que había fallecido sin descendientes, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de Madrid, en el año 1890 el depositario y administrador les hizo entrega de los dos títulos de Deuda francesa además de 2.332,25 francos por los intereses producidos desde el fallecimiento del Sr. Valdés. La Diputación ingresaría un total de 5.706,60 pesetas en julio de 1893.

Los títulos sufrirían una conversión en 1898, pasando a ser uno sólo con 2.111 francos de renta anual al 3%, depositados en el Banco de España en París para el cobro de cupones. Por su mitad de estos títulos la Diputación había percibido, hasta octubre de 1907, la cantidad de 21.742,25 pesetas

En el año 1931, se realizan las operaciones particionales de la herencia. Fueron practicadas por D. Marcelino Dafonte Bermúdez y D. Andrés Llovet Vergara, nombrados por la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de Madrid, respectivamente, en los autos de testamentaria seguidos en el Juzgado de 1ª Instancia del distrito de San Miguel,

de Jerez de la Frontera. En ese momento el caudal relicto estaba constituido tan solo por las dos inscripciones de Renta francesa, ya citados, y por el Cortijo «El Almuédano».

Con respecto a este último, las participaciones en el mismo eran las siguientes: 14,67% correspondía a diversas personas a quienes el testador había cedido derechos en dicho Cortijo; y el 85,33% restante a las dos Corporaciones herederas, el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación de A Coruña.

Como consecuencia de repetidas transmisiones, declaraciones judiciales y acciones de retracto, se consolidaron como únicos herederos propietarios del caudal relicto el Ayuntamiento de Madrid, en representación del Asilo San Bernardino y la Diputación Provincial de A Coruña, en representación de la Casa de Expósitos de dicha ciudad, representando la participación en dicha herencia del Ayuntamiento de Madrid en un 31% y la de la Diputación coruñesa en un 69%. En su virtud, se formarían dos cupos para ambas Corporaciones, adjudicándoles por mitad el título de Renta francesa y el Cortijo «El Almuédano», que se conservaría indiviso.

El Cuerpo General de Bienes de la herencia queda, pues, constituido por 27.489,56 pesetas en efectos públicos y por 891.354,24 pesetas en que se valora el Cortijo, lo que suma un total de 918.843,80 pesetas. De este total correspondían al Ayuntamiento de Madrid por su participación 290.064,59 pesetas, y a la Diputación coruñesa 628.779,21 pesetas. A estas cantidades habría que sumar 21.726,42 pesetas a favor de la Diputación y 9.761,14 a favor del Ayuntamiento de Madrid, en concepto de rentas procedentes del Cortijo, que estaban depositados y, por tanto, todavía no habían sido percibidas.

Se ponía, por fin, término a la testamentaría de D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo, después de ochenta años de tramitación en el Juzgado de Jerez de la Frontera. Quedaba tan sólo solucionar el problema del principal bien de la herencia: el Cortijo «El Almuédano» que permanecía proindiviso entre las dos Corporaciones condueñas.

6.1. Cortijo «El Almuédano»

Situado en el término municipal de Salteras, de la provincia de Sevilla, el heredamiento, población y villa del «Almuédano» fue propiedad de la Orden de Santiago como compensación real a la contribución de la Orden a la conquista de Sevilla. En 1495 se hallaba arrendado en 43 cahíces de pan terciado. Posteriormente pasó de nuevo a manos de la Corona y fue vendido por Carlos I a don Jorge de Portugal, primer conde de Gelves, junto a las poblaciones y villas de Torquemada y Villanueva del Ariscal, mediante escritura otorgada en Valladolid el día 22 de diciembre de 1537, refrendada por el escribano Juan Vázquez de Molina.

En octubre de 1539 se incorporó el Almuédano al Condado y Mayorazgo de Gelves de la villa de Villanueva del Ariscal, según escritura otorgada en Sevilla ante el escribano Alonso de la Carrera, por el Sr. D. Jorge de Portugal, conde de Gelves, y Doña Ysabel de Colón, su esposa, a favor de su hijo mayor D. Álvaro de Portugal.

Contó con jurisdicción propia. En el s. XVIII tenía de extensión casi 1.300 aranzadas²³, dedicadas todas a sembradura²⁴.

En 1783 su propietario era el Duque de Alba. Desde ese mismo año el cortijo estuvo arrendado en diversos períodos²⁵:

1783 Fernando Acebedo por 6 años y renta de 18.000 rs;

1789 Fernando Acebedo por 6 años y renta de 18.000 rs;



Fig. 5.- Cortijo El Almuédano (foto extraída de la publicación «Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla». Tomo 2).

1795 Fernando Acebedo por 6 años y renta de 20.000 rs;
 1801 Antonio Acebes por 6 años y renta de 21.500 rs;
 1813 Antonio Acebes por 6 años y renta de 21.500 rs;
 1836 Juan A. Herrera por 4 años y renta 26.000 rs;
 1840 Juan A. Herrera por 4 años y renta 24.000 rs.

Con estos datos sabemos que en el período comprendido entre 1783 y 1844 en que perteneció al Duque de Alba, el cortijo «Almuédano» generó rentas por importe de 149.000 reales²⁶.

D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo, D. José de la Peña y Aguayo, D. Francisco Belda y Dña. Matilde Llano Chávarri Dotres, tenían ciertos créditos contra el Duque de Alba²⁷.

El primero de ellos, D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo, había hecho un préstamo en 1821 al Duque de Alba, por importe de 600.000 reales de vellón, con garantía hipotecaria sobre ciertas fincas propiedad de este²⁸. En 1838 todavía restaba por devolver de dicho préstamo la cantidad de 360.000 reales de vellón, por lo que el prestamista se vio en la obligación de reclamar judicialmente la satisfacción de dicho préstamo. En marzo de ese mismo año, la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, dictaba Sentencia por la cual condenaba al Duque de Alba, como poseedor de las fincas hipotecadas, a que pagara a D. Nicolás de Lema la cantidad que le adeudaba, consistente en los 360.000 reales de capital y por 432.360 reales a que ascendieron los réditos hasta febrero de 1840 en que se practicaría la liquidación de la deuda.

Se procedió a la venta en pública subasta de los Cortijos «El Almuédano» situado en Salteras, del «Nuevo de la Torre o San Antonio», ambos en la jurisdicción de San Lúcar la Mayor; y del de «Palmilla y Peñuela» en el término de Cabezas de San Juan, jurisdicción de Lebrija. Todos los anteriores bienes estaban hipotecados al mencionado crédito.

El Cortijo «El Almuédano» salió a subasta en cuatro ocasiones, presentándose un sólo licitador que ofreció por él las dos terceras partes de su valor, o sea, 474.719 reales, a lo que se opuso el Duque de Alba. Los otros dos Cortijos salieron a subasta en dos ocasiones sin que en ninguna de ellas se presentara propuesta de compra alguna. Una vez fallecido el Duque, la Duquesa viuda, en nombre de su hijo primogénito, convino con el acreedor, D. Nicolás de Lema Aldao, en que éste recibiera en pago de su crédito, el Cortijo «El Almuédano» y el de «Palmilla y Peñuela», en las tres cuartas partes de sus respectivas tasaciones.

El 3 de marzo de ese mismo año se firmaba en Madrid, una escritura de Transacción convenio y venta otorgada por doña Rosalía Ventimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwik y Alba, y por D. José María Monreal, en concepto de curadores «ad bona» y «ad litem», respectivamente, de D Jacobo Fitz James Stuart, Duque de Vervik y Alba, ante el escribano D. José María González de Castro, en concepto de pago de deudas.

[...] venden y dan en venta Real y enajenación perpetua por juro de heredad desde ahora y para siempre jamás al Don Nicolás de Lema para si sus hijos y subcesores, a saber los dos referidos Cortijos titulados del Almuédano y el de Palmilla y Peñuela, unido el primero al Condado de Gelves con sus mil ochenta y ocho fanegas de tierra, caserío y demás dependencias a él anexas, y perteneciente el segundo al Mayorazgo fundado por el Cardenal Tabera, con sus setecientas cuarenta y seis fanegas de tierra, caserío y demás dependencias

El ya propietario, Sr. Lema, para satisfacer los créditos pendientes que tenía el Duque y para evitar litigios, cedió a los otros tres acreedores, D. José de la Peña y Aguayo, D. Francisco Belda y Dña. Matilde Llano Chávarri Dotres, la participación del 7,38%; 1,99% y 5% respectivamente, sobre el líquido de las rentas y de las ventas de dichos Cortijos²⁹.

Cuando el 20 de septiembre de 1852, Nicolás de Lema otorga testamento, el Cortijo estaba arrendado en 24.000 reales de vellón anuales a Juan Antonio Herrera y por un período que terminaba el año 1855. En ese momento, el Sr. de Lema sólo era propietario del Cortijo «El Almuédano», sin que conozcamos cual fue el destino del otro Cortijo adquirido de la Casa de Alba.

Desde el 2 de marzo de 1869 de la herencia de D. Nicolás de Lema Aldao se haría cargo una administración judicial, que a lo largo de los años sería la encargada de velar por los bienes integrantes de la misma, en tanto no se realizara su partición y adjudicación a los herederos.

«El Almuédano» estaría arrendado en varios años y en diversidad de precios, sin que los Establecimientos de Beneficencia recibieran nada de su renta, pues cuando los administradores no daban un saldo negativo, resultaban insolventes.

En un informe que dirige el Diputado Sr. Pérez Morales en junio de 1925 a la Comisión Provincial dice:

Basta decir que procuradores y secretarios judiciales han alternado de funcionarios judiciales y administradores del Cortijo para el mejor disfrute del botín. Alguno hubo que llegó a obtener copias de providencias aprobando cuentas y recibos de consignaciones que no existían ni fueran dictadas, ni figuraban en los autos, lo que, descubierto e instruido sumario, produjo el suicidio del secretario comprometido. Se siguieron diligencias criminales contra otros por negarse reiteradamente a obedecer los mandatos judiciales exigiendo las cuentas... ¡Corramos un velo a tanta impudicia y dediquémonos a evitar que continúe la orgía

En agosto de 1923 el arriendo del Cortijo «El Almuédano» se adjudicaría en subasta judicial a D. Antonio Rodríguez Rubio, por el precio de 15.000 pesetas anuales y plazo de cinco años. A su vez este arrendatario tendría subarrendada la totalidad de la finca.

Al finalizar el anterior contrato, en julio de 1928 se saca nuevamente a subasta judicial el arrendamiento, adjudicándose a D. José Moreno Pliego por la cantidad de 15.000 pesetas anuales de renta y por un período de dos años, prorrogables tácitamente de año en año y por tres anualidades como máximo. Este lo subarrendó a D. Isidoro Roldán, quien a su vez entregaba su explotación a su cuñado D. Francisco Jiménez, conocido por «Currito de la Huérfana», el cual tenía subarrendada en parcelas la parte cultivable de la finca, percibiendo por ello una renta anual de 50 pesetas por aranzada.

A finales de 1928, el Juzgado de 1ª Instancia del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, donde se seguían los autos de testamentaría, por providencia de 6 de diciembre, hacía entrega de 35.835,70 pesetas depositadas en el Banco de España procedentes de las

rentas del Cortijo «El Almuédano», para distribuir entre las dos Corporaciones. A la Diputación de A Coruña, en representación del Asilo de Huérfanas (Casa de Expósitos) le correspondían 24.726,50 pesetas por su participación del 69%. Una vez deducidos gastos de timbres y cheques, se ingresarían en la caja provincial 24.666,58 pesetas.

En el año 1929, con el ánimo de poner a la venta la propiedad, se encargó al Perito Agrícola de Betanzos, D. Carlos Peña, para efectuar el deslinde, reconocimiento, medición y tasación del Cortijo, tarea que realizaría «*in situ*» en el mes de octubre de ese mismo año³⁰.

En ese momento la finca figuraba en el Servicio Catastral de Sevilla, según operaciones catastrales realizadas en el año 1921, con los siguientes datos:

Situación: término municipal de Salteras

Cabida: 752 hectáreas, 23 áreas y 71 centiáreas

Linderos: Norte, término municipal de Guillena y herederos de Andrés y Teresa Ramos Canaleis; Este, camino de Olivares a Alcalá del Río; Sur, Anastasio Moreno Santamaría, Manuel Colón Bejerano y otros; y Oeste, término municipal de Gerena (vereda de La Ramira).

Cultivo: pastos

Del deslinde efectuado por el citado Perito, sin duda mucho más minucioso, resultan los siguientes linderos:

Norte, arroyo nombrado «Molino» que separa terrenos del Cortijo de Palmaralla, situados en el término municipal de Guillena, ya que este citado arroyo es línea divisoria de los términos municipales de Salteras (donde está enclavada la finca) y de Guillena; y otro pequeño arroyo afluente del primero y que igualmente separa tierras del cortijo de Palmaralla; Sur, terrenos del Cortijo llamado «El Polvillo» propiedad de D. Anastasio Moreno Santamaría y tierras de labor de Francisco Pallares, Francisco Muñoz y otros. Este, camino que de la carretera de Badajoz conduce al cortijo de Palmaralla, carretera de Gerena a Sevilla, que separa tierras del Cortijo de Campofrío que lleva en arriendo don Eusebio Vega; terrenos del Cortijo llamado «El Polvillo» y camino de olivares a Alcalá del Río, conocido por camino de los Vinateros; y por el Oeste, media vereda real de carne nombrada «La Ramira» que separa Cortijos llamados «El Seroncillo» y «La Ramira» propiedad de D. Antonio López Platas y línea divisoria del término municipal de Gerena.

El Perito describía a la finca como:

[...] sensiblemente horizontal, lo que unido a su proximidad a Sevilla, de donde dista sólo doce kilómetros; el encontrarse separada solo unos quinientos metros de la estación ferroviaria de Valencina; el estar a unos cinco kilómetros del pueblo de Gerena; a seis kilómetros de Santiponce y enclavada en las proximidades de los cortijos de D. Felipe de Pablos con ganadería de reses bravas y de D. Ricardo Torres, el famoso ex-diestro «Bombita», la colocan en condiciones inmejorables para una ventajosa explotación o enajenación [...] El suelo de la finca a que nos venimos refiriendo puede clasificarse de arcillo-calizas en su mayor parte a excepción de la parte baja, lindante con los arroyos que la cruzan y delimitan, en la cual predomina el mantillo [...] la clasificación del suelo de la finca la consideramos de primera calidad por sus condiciones físico-químicas, por sus componentes y por sus propiedades agrícolas. Las tierras del Cortijo, sometidas a diversas alternativas regionales las cultivan siempre sobre la base de la obtención de cereales y leguminosas, produciendo cosechas de vida vegetativa invernal a base de trigo, avena, garbanzos y habas.

La superficie total de la finca, según el Perito, era de 668 hectáreas, 2 áreas y 44 centiáreas, equivalente a 1.402 aranzadas, según la unidad de la comarca en que estaba emplazada, y estaba destinada a labradío, pasto, cultivo de algodón y cereales. La diferencia entre esta superficie y la relacionada catastralmente se atribuía a intromisiones de las propiedades colindantes, motivadas por el abandono y desidia, tanto de la Diputación de A Coruña como del Ayuntamiento de Madrid.

Dos carreteras cruzaban el Cortijo: la de Sevilla a Badajoz, perfectamente asfaltada e incluida entre las del Circuito Nacional de Firms Especiales, y la que de Sevilla conduce a Gerena. Igualmente lo cruzaba una media vereda real de carne. Para el servicio propio del Cortijo y en el interior del mismo, existían amplios caminos que confluían en las inmediaciones del caserío. Para el riego se utilizaba el agua de tres norias situadas en las orillas del arroyo Molino. El resto de arroyos que cruzaban la finca no eran aprovechados y sólo llevaban agua durante tres o cuatro meses al año.

En el Cortijo había las siguientes edificaciones: la casa principal o Cortijo propiamente dicho y unas construcciones sencillas destinadas a tinado. La casa principal se describía como:

Edificio de planta baja de forma sensiblemente rectangular y con un granero ocupando un piso en dos de sus fachadas y las otras dos fachadas destinadas una a habitaciones y la otra a cuadras. Tiene su portalón de entrada al patio a la fachada Este. Las paredes son de mampostería ordinaria enjalbegada y el suelo está pavimentado de cuarzo. En general el caserío está muy mal conservado.

Según el Perito, era susceptible de producir una renta anual de 52.753,83 pesetas, y su valor en venta ascendía a 1.044.596,56 pesetas.

AÑO AGRÍCOLA	SALDO	ADMINISTRADOR
18-11-1932 a 18-06-1933	8.885,73 Pts.	Segundo Artillo González
1933-1934 (2º semestre)	8.989,65 Pts.	Segundo Artillo González
1934-1935 (1º semestre)	10.489,20 Pts.	Segundo Artillo González
1934-1935 (2º semestre)	8.991,18 Pts.	Segundo Artillo González
1935-1936 (1º semestre)	10.436,52 Pts.	
1939-1940	12.017,85 Pts.	Manuel González Valverde
1940-1941	18.860,72 Pts.	Manuel González Valverde
1941-1942	18.860,72 Pts.	Manuel González Valverde
1942-1943	34.777,80 Pts.	Manuel González Valverde
1943-1944	23.397,80 Pts.	Manuel González Valverde
1944-1945	23.429,80 Pts.	Manuel González Valverde
1945-1946	23.429,80 Pts.	Manuel González Valverde
1946-1947	23.429,80 Pts.	Manuel González Valverde

En julio de 1931 se da por finalizado el contrato de arrendamiento que detentaba el Sr. Moreno Pliego, y un mes después el Alcalde de Salteras (Sevilla) solicitaba al Presidente de la Diputación de A Coruña que «coadyuvase y prestase todo apoyo oficial y particular a petición hecha al Gobierno de proceder a la parcelación del Almuédano».

Con el advenimiento de la II República, el campesino andaluz manifestaba hambre de justicia y de tierra, de una tierra que trabajaba sin ser de su propiedad. La idea, pues, de hacerse con ella caló rápidamente en aquella región a partir del 14 de abril.

A la petición del Alcalde de Salteras contestó el Presidente de la Diputación en el siguiente sentido:

Esta Corporación, identificada redentores propósitos justicia social animan Gobierno República acoge con simpatía el ruego que me dirige referente Cortijo Almuédano de cuya mayor parte es condueña esta Diputación a nombre de pobres huérfanas acogidas en su Hospicio, y a fin de realizar con pleno conocimiento de causa gestión que me pide y procurando como es natural y justo conciliar atendibles aspiraciones de ese proletariado agrícola con el amparo debido a estos menesterosos, ruégole que con urgencia posible me comunique detalle de sus aspiraciones y cuando menos texto íntegro de la petición hecha al Gobierno República, así como los términos en que estima ese Ayuntamiento que podrían quedar salvaguardados nuestros pobres acogidos, para bien de los mismos y de esa clase proletaria, unos y otros hasta ahora tan desamparados como dignos de la protección que estamos dispuestos a prestarles.

El 7 de septiembre de 1931 se reúnen en Madrid los representantes de las dos Corporaciones y una comisión del pueblo de Salteras, acordando arrendar parcelariamente el Cortijo alrededor del 1º de octubre, antes de la época en que debían comenzar las faenas agrícolas, aunque para ello era imprescindible realizar las operaciones divisorias de la herencia de D. Nicolás de Lema Aldao y, sustituir la administración judicial del Cortijo.

A finales de ese mismo año se pone fin a la testamentaría de D. Nicolás de Lema Aldao a finales del año 1931, adjudicando a la Diputación de La Coruña y al Ayuntamiento de Madrid el Cortijo «El Almuédano», y cesando, por tanto, la administración judicial del mismo, pasando a ser administrado directamente por las dos Corporaciones condueñas.

El día 6 de octubre se firmaban en la Casa Consistorial de Salteras, quince contratos de arriendo, para lo cual se hicieron parcelas de 100 aranzadas cada una, asignándolas a los siguientes vecinos de Salteras: Antonio Vega Pérez; Manuel Giménez y Giménez; Antonio Orden Rodríguez; Faustino Palomo Pérez; Andrés Román Barrera; Francisco Silva Quintanilla; Manuel Silva Quintanilla; Manuel Salas Silva; Severo Alarcón González; Manuel González Valverde; Marcelo Ruiz Polvillo; José Reyes Lara y Manuel Ruiz Polo; Vicente Alarcón González y Francisco Quintanilla Valverde; Rafael Acebes Orden, Manuel Ruiz Fernández y Florencio Ruiz Valverde y Alfonso Santos Moncayo, Cipriano Polo Pavón y Mariano Acebes Orden.

El precio del arriendo se fijó en 15 pesetas por aranzada, lo que daba una renta total de 22.500 pesetas anuales para todo el Cortijo. En el acto de firma de los contratos, cada arrendatario hizo entrega de 750 pesetas, importe de la mitad de la renta anual en que se arrendaba cada parcela. Por lo que se ingresó en ese momento la cantidad de 11.250 pesetas.

De esta cantidad, y según las normas testamentarias de D. Nicolás de Lema Aldao, correspondían: el 14,67% a los coparticipes nombrados en el testamento, por un importe de 1.650,38 pesetas; a la Diputación de A Coruña y al Ayuntamiento de Madrid el 85,33% restante por importe de 9.599,62 pesetas. De esta última cantidad correspondía a la Diputación el 69%, o sea, 6.623,74 pesetas, y al Ayuntamiento de Madrid el 31%, o sea, 2.975,88 pesetas.

Los nuevos colonos plantearon la urgente necesidad de reparar y habilitar el caserío, dado su deplorable estado de conservación, por lo menos en lo más indispensable para que pudieran pernoctar en él, los cultivadores de las parcelas, cuyo domicilio estaba a más distancia. Se designó como Administrador y encargado del Cortijo a D. Segundo Artillo González, vecino de Salteras, quien se hizo cargo del mismo el día siete de octubre.

La administración judicial, con una duración de más de tres cuartos de siglo, había sido nefasta para el mantenimiento y administración de la finca, hasta tal punto que las edificaciones que todavía estaban en pie, se encontraban en un estado total de abandono, y otras conocidas como la «Casa gañanía», «*la Zuhurda*» y «*Tinahón n.º 1*», ya no existían, conociéndose tan sólo algunas por referencias de los campesinos y otras por sus ruinas.

El presupuesto de reparación imprescindible y urgente de las edificaciones que todavía seguían en pie, ascendía a 5.217 pesetas, que se habían de detraer de las 11.250 pesetas anticipadas por los colonos de la renta anual del primer año.

En el último contrato de arrendamiento del Cortijo, hecho a favor de D. José Moreno Pliego, mediante subasta pública, éste se obligaba a dejar en la finca a su salida un pajar con siete mil arrobas de paja de yeguas, de trigo de buena calidad, techado con castañuelos en debida forma, así como dejar el Cortijo blanqueado y repellido. Sin embargo, cuando se dio fin al contrato de arrendamiento, no existía el almiar de paja ni se había cumplido el compromiso de blanqueo del Cortijo. Por tal motivo, se acordó con el Sr. Moreno Pliego la detracción de 2.000 pesetas de la fianza de 5.000 pesetas constituida a la firma del contrato de arrendamiento.

En 1945, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de Madrid solicitaban del Ministerio de Gobernación, autorización para poder vender el Cortijo «El Almuédano» del que eran copropietarias³¹, o bien ofrecerlo al Instituto Nacional de Colonización. Ambas Corporaciones habían fijado su precio de tasación en 2.250.000 pesetas. Una vez concedida la autorización, las Corporaciones copropietarias deciden ofrecer la finca al Instituto Nacional de Colonización para su parcelación entre los colonos que reunieran las condiciones legales vigentes. El citado organismo considera de interés la adquisición del Cortijo y ofrece por el mismo la cantidad de 1.700.000 pesetas, advirtiendo que dicha oferta era válida tan sólo por un mes, a contar desde el día 3 de diciembre de ese mismo año, fecha en que realiza la comunicación a la Diputación provincial de A Coruña³².

La oferta del Instituto es considerada insuficiente, expresándolo del siguiente modo:

Que la cantidad que en el preinserto oficio se ofrece es inferior en quinientas cincuenta mil pesetas (550.000) a la de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000) fijada de común acuerdo por el Ayuntamiento de Madrid y esta Diputación, como precio de tasación de referido cortijo, tasación que, dado el incremento de valor que en los últimos años ha experimentado la propiedad rural, no puede considerarse excesiva; que por noticias fidedignas se sabe que si se anuncia la finca a pública subasta, se obtendrá, seguramente, por ella mayor producto que el que el Instituto de Colonización ofrece, y que, por otra parte, ambas citadas Corporaciones como representantes de los Establecimientos benéficos propietarios del cortijo, se hallan obligadas a obtener, en la enajenación del mismo, el precio más ventajoso [...]

La Diputación fija, a reserva de lo que acordara el Ayuntamiento de Madrid, un nuevo precio mínimo para la venta al dicho Instituto en 2.000.0000 pesetas, lo que supone una rebaja de 250.000 pesetas del precio inicial, advirtiéndole que si no comunica dicha

aceptación en el plazo de un mes, se considerarán relevados de la obligación de vender el cortijo al Instituto y en libertad para enajenarlo en pública subasta.

El Ayuntamiento madrileño rechaza también la oferta hecha por el Instituto Nacional de Colonización y propone que se proceda a una valoración actual de la finca, considerando que existen compradores dispuestos a adquirirla en subasta pública por mayor cantidad.

En vista del acuerdo anterior, la Diputación comunica al Instituto Nacional de Colonización que queda sin efecto la oferta de venta del cortijo en los expresados dos millones de pesetas. Así mismo solicita de la Corporación Municipal de Madrid que acepte como precio de tasación para la venta en pública subasta el de 2.250.000 pesetas, que fue el primer precio fijado para su venta al Instituto.

En marzo de 1948, se pone a la venta el cortijo mediante pública subasta, insertando el pliego de condiciones en el B.O.E. del día 30 del mismo mes.

El cortijo había sido tasado por el Instituto Agronómico de Sevilla en la cantidad de 2.153.650,27 pesetas, fijándose esta como tipo mínimo de licitación. Las proposiciones podían presentarse tanto en la Sección de Gobernación de la Secretaría de la Diputación de A Coruña, como en la Sección de Beneficencia del Ayuntamiento de Madrid, o en el Ayuntamiento de Sevilla.

Se establecía el derecho de tanteo a favor del Instituto Nacional de Colonización, que podría adquirirla por el precio en el que fuera adjudicada.

El día 8 de abril de 1948, con los anuncios de la subasta ya publicados, el Director del Instituto Nacional de Colonización dirige una comunicación al Presidente de la Diputación en la que atribuye a las dos Corporaciones propietarias, falta de colaboración a la función social que desarrollo el Instituto, previniéndoles que de no resolverse antes del día 16 de ese mismo mes, sobre su petición de venta por el precio de tasación, se iniciarían las diligencias previas a la expropiación forzosa de la finca.

A esta comunicación contestó el Presidente de la Diputación manifestando que el citado Instituto en ningún momento había formulado oferta de adquisición alguna de la finca por el precio de tasación, sino que, por el contrario, había manifestado reiteradamente su no disposición a rebasar el precio de dos millones de pesetas que había ofrecido.

Sin embargo, la Corporación madrileña estaba dispuesta a ceder su parte por el precio de tasación. Por lo tanto, la Diputación acordó ceder en venta al Instituto Nacional de Colonización el cortijo, por el precio de tasación de 2.153.650,27 pesetas, quedando anulada, por tanto, la subasta pública anunciada. La escritura de venta se formalizaría el 14 de abril de 1950.

Una vez realizada la venta, la parte de la herencia de D. Nicolás de Lema Aldao correspondiente a la Diputación, que en ese momento ascendía a 1.242.807,83 pesetas, sería invertida en Títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4%, canjeando dichos Títulos por una lámina intransferible de igual Deuda a favor de la Casa de Misericordia³³.

Cuando en 1955, la Diputación de A Coruña solicita la exención del Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, los que figuran a nombre de la «Fundación Lema Aldao» consisten en³⁴: una inscripción nominativa de la Deuda Perpetua al 4% interior, número 6.330 de 1.500.000 pesetas nominales; metálico efectivo por la existencia en Caja y por lo pendiente de cobro por renta del cortijo y renta francesa 155.530,26 pesetas; efectivo retenido por el Instituto Nacional de Colonización destinado a liberación de cargas, si a ello hubiera lugar, 239.798,84 pesetas; una lámina de Renta francesa, inscripción al 3% por 2.111 francos, de la cual corresponde a la Fundación, en la parte que se refiere a la Diputación, 1.456,59 francos.

6.2. Las dotes del Legado Lema Aldao

En la Sesión que celebra la Diputación el 19 de noviembre de 1907, se acuerda conceder a cada una de las quince asiladas que en esa fecha existen en la Casa de Misericordia procedentes de la de Expósitos, y cuya edad se halle comprendida entre los quince y veinte años, la cantidad de mil reales, o sean doscientas cincuenta pesetas, de los fondos de la herencia de D. Nicolás de Lema, colocando dicha cantidad a nombre de cada una en la Caja de Ahorros para que pueda serle entregada con sus réditos cuando se emancipen de la Beneficencia provincial, con la condición de que si esto no llegase a ocurrir revertirá la dote a los fondos de la expresada herencia.

El 1º de abril de 1932, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se distribuyeron 40 libretas de la Caja de Ahorros con un saldo de 250 pesetas cada una a otras tantas acogidas en la Casa de Misericordia.

En julio de 1934 se aprueban nuevas normas para lograr la perfecta aplicación de los fondos procedentes del legado. En un dictamen que presenta a la Comisión Gestora, el diputado Sánchez Valeiro manifiesta³⁵:

Del literal contexto de la institución hereditaria hecha en el mencionado testamento, se deduce que fue la voluntad del testador, Sr. Lema Aldao, dotar con mil reales de vellón y hasta donde llegasen los fondos relictos, sobrantes de los llamamientos fiduciarios que establece a cada una de las acogidas en el Hospicio Provincial de La Coruña, que es hoy el establecimiento benéfico, denominado por el testador al otorgar su última disposición «Establecimiento de Huérfanas de La Coruña», debiendo sortearse en el caso de que dichos fondos no alcanzasen a todas las mencionadas acogidas, la que o las que hubiesen de recibir dichos mil reales de vellón entre las de mejor conducta y mayor aplicación.

Refuerzan esta interpretación literal cláusulas procedentes del testamento, en las cuales, refiriéndose a liberalidades que el testador venía dispensando ya, mucho antes de disponer mortis causa y acrecentó luego con otras a favor de seis huérfanas del mismo establecimiento, elegidas y sorteadas por la Junta de Expósitos de La Coruña, organismo predecesor de la Diputación Provincial, según los antecedentes asimismo consultados por esta Ponencia. Considera, pues, evidente que se infringe y contraría la última voluntad de D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo, destinando fondos de los que ha dejado a las acogidas de la antigua Casa de Huérfanas, hoy Casas de Misericordia y de Expósitos u Hospicio Provincial, a las que, en el momento del reparto y adjudicación de los mismos, no sean acogidas del establecimiento, sin que el haberlo sido otorgue a nadie preferencia sobre las que lo son, despojando a estas de un legítimo beneficio, ya que ni aún sería necesario invocar prescripción de derecho, que no cabe dudar se daría contra muchas solicitantes, que abandonaron el Establecimiento hace más tiempo del preciso para que se produjese aquella causa de extinción de los que indebidamente alegar, y este no ha podido ni puede disponer del importe líquido de los frutos de los bienes heredados, para darles el destino ordenado por el testador, sino desde que se causan, con lo cual resulta que con lo que se da a las mujeres salidas del Hospicio mucho antes de la producción de tales frutos, se les concede lo que no existía en la época en que cesaba su expectante derecho, y ello con menoscabo del que asiste a las acogidas que lo son en el momento en el que los fondos, materia de la liberalidad del finado, Sr. Lema, nacen o su causan.

Y esa razón, estrictamente jurídica, releva a esta Ponencia a insistir en la apuntada consideración de que no es ni siquiera lícito quitar a las pobres asiladas de hoy lo que un criterio de piedad y de buen gobierno manda entregarles para defensa de un porvenir lleno de dolorosos enigmas, y ello para prodigarlo graciosa y arbitrariamente en obsequio a quienes, aunque en algunos casos lo necesiten, lo hacen invocando un pasado remoto y gozando, tal vez, de un presente sin angustias.



Fig. 6.- Expedición de libretas de ahorro en la Caja de Ahorros. Dotes del Legado Lema y Aldao (Archivo Diputación de A Coruña).

En septiembre de 1934 se destinaban 7.500 pesetas para hacer una imposición en la Caja de Ahorros de 250 pesetas a nombre de cada una de las 30 acogidas de la Casa de Misericordia que reunieran las condiciones establecidas, según la relación que habrían de hacer el Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en unión de la Superiora de las Hijas de la Caridad y el Diputado Visitador Sr. Fernández Vázquez. Ese número de beneficiarias subiría hasta 50 en el año 1938, destinándose a tal efecto la cantidad de 12.500 pesetas.

En enero de 1940 la relación de acogidas a las que se les impusieron libretas en la Caja de Ahorros ascendió a 100, en el año 1943 a 89; en 1944 serían 103 las comprendidas en la relación, y en 1946 el número de beneficiarias fue de 121.

El 17 de julio de 1950, con motivo de la festividad de San Vicente de Paúl, se entregaron 54 libretas de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad a otras tantas acogidas.

En 1960 y a propuesta del Diputado Sr. Gila Lamela, se acuerda incrementar las dotes que favorecen a las acogidas, que pasarán a ser de 1.500 pesetas cada una.

En 1972 la cantidad que la Fundación «Legado Lema y Aldao» destinaba a dotes, ascendía a 105.000 pesetas.

6.3. La Fundación del Legado Lema Aldao

Aunque el «*Legado Lema y Aldao*» fue clasificado como de beneficencia particular por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 23 de julio de 1951, con la obligación de rendir cuentas y presentar presupuestos al Protectorado, no resulta acreditada fehacientemente la creación de la «Fundación Legado de Don Nicolás Lema Aldao y Pardo», toda vez que, en contestación a un requerimiento de 1998 hecho por la Consellería de Familia, Muller e Xuventude de la Xunta de Galicia, a la Diputación de A Coruña, el Presidente del organismo provincial expresaba:

[...]

- b) en el testamento ni se otorga ni se señala a nadie al que se encargue de otorgar el acta fundacional.
- c) No hay constancia en esta Diputación Provincial de escritura pública de la constitución de fundación alguna que tenga como base el legado del Sr. de Lema Aldao.
- d) habiendo enajenado en 1950 el cortijo «El Almuédano» no hay forma alguna de que la «presunta» fundación haya sobrevivido a dicha fecha.
- e) del testamento del Sr. de Lema Aldao parece desprenderse que más que una voluntad de constituir una fundación la intención que tenía era la enajenación del cortijo y el empleo del dinero para dotar a un número indeterminado de huérfanas de La Coruña recogidas en el Asilo de Huérfanas de esta capital.

Por todo ello, se solicitaba la cancelación de la inscripción de la Fundación en el Registro de Fundaciones de Interés Galego.

En el ejercicio de 1972 la Fundación contaba con 497.891,43 pesetas de existencia en Caja, además de los intereses de las inscripciones de Deuda Perpetua Interior al 4%, por un valor total de 1.984.000 pesetas, compuestas por una de un valor nominal de 1.500.000 pesetas procedente de la venta del Cortijo «El Almuédano»; otra de un valor nominal de 296.000 pesetas por inversión de la cantidad de 239.798,84 pesetas que había retenido el Instituto Nacional de Colonización desde la fecha de otorgamiento de la escritura de compraventa del Cortijo «El Almuédano» y cuya retención hizo la liberación de cargas, que, al no haberse producido tal gasto, fue reintegrado en marzo de 1957; y por último, otra por importe nominal de 188.000 pesetas adquirida con fondos del legado. Además contaba con la cantidad de 1.055 francos en Deuda Francesa.

Por Orden de 2 de febrero de 2016 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, se adscribió la «Fundación Legado de Don Nicolás Lema Aldao y Pardo» al Protectorado de la Consellería de Política Social.

ANEXO DOCUMENTAL

Documento 1. Real Cédula de 13 de Septiembre de 1509, de la Reina doña Juana

A vos el Reverendo in Cristo Padre Don Diego de Muros, Obispo de Mondoñedo, del mi Consejo, Administrador general del Hospital que el Rey mi Señor é Padre, é la Reyna Doña Isabel mi Sra. Madre, que Santa gloria hayan, mandaros hacer, é vos por su mandado fesiséis en la Cibdade de Santiago, Salud é gracia. Bien sabedes como la dicha Casa é Hedificio della está en tal estado que de aquí adelante se puede morar, é egercer en ella la Hospitalidad para que fué hedificada. Por ende, queriendo proseguir e llevar adelante la devoción e Santo propósito de los dhos. Rey é Reyna mis Señores é Padres, é viendo que así cumple a servicio de Dios é mio, por la Presente como Patrona é Instituidora del dho. Hospital por autoridad apostólica, digo, que quedando en su fuerza é vigor todas é cualesquiera provisiones é poderes que vos tengáis é vos sean dados, así por los dhos. Rey e Reyna mis Señores é Padres, como por mí, é todo lo que por virtud dellos hayáis fecho en la administración é governación del dho. Hospital é hedificios del, agora de nuevo vos doy poder é facultad, tanto quanto fuere mi merced é voluntad, para que podáis hacer pasar é poner dentro en el dho. Hospital todos los enfermos que en el se oviesen de curar, así los que fasta aquí se curaban en las enfermerias fuera de la dha. Casa por no estar acabada, como todos los otros que de aquí adelante

se vinieren a curare al dho. Hospital, así de estos mis Reynos y Señoríos, como de cualesquiera parte naciones é provincias que sean, é facerlos curar é proveer é dar las cosas necesarias para su cura é mantenimiento, fasta que sean sanos, é los que conteciére falescer en la dha. casa sean sepultados a costa de dho. Hospital.

Documento 2. Testamento de D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero.- Sea a todos manifiesto que yo Nicolás de Lema Aldao y Pardo, infrascrito, natural de la ciudad de La Coruña, Provincia de Galicia, Reino de España y en la actualidad residente en esta ciudad de Burdeos (Francia) en la calle de Fondadege número 24, hallándome en sano juicio por la misericordia de Dios y sin captación, ni obsesión de persona alguna he resuelto de mi libre y espontánea voluntad hacer mi testamento el cual se hallará en el Consulado de España de esta misma ciudad con las solemnidades requeridas por las leyes a fin de que de su contenido resulte y conste quien ha de heredar y poseer los bienes que dejare después de mi fallecimiento. En primer lugar revoco y anulo todos los testamentos, codicilos, poderes que haya dado para testar, cédulas, memorias y cualquier otra manifestación que hubiese hecho y otorgado hasta el día, de cualquier manera que sea, pues es mi voluntad de que se tenga todo por nulo, y como si nunca hubiese existido y quiero que solo se ejecute y cumpla lo contenido en este testamento.

Ítem Dispongo y ordeno que verificado que sea mi fallecimiento y cerciorados de que mi alma se ha separado de mi cuerpo, este sea embalsamado por el procedimiento moderno y por un facultativo inteligente. Dicho embalsamamiento será de primera clase para evitar la putrefacción de mi cadáver indefinidamente, ligándolo con bandas de plomo y de lienzo barnizado, poniendo los ojos de esmalte, colorando el rostro y demás partes necesarias. Concluido el embalsamamiento según queda prescrito, se colocará mi cadáver en una caja de encina o nogal de primera clase, forrada en plomo de buen espesor, la cual tengo ya ajustada a Mr. Nougaret, empresario del nuevo cementerio en ciento cincuenta francos que no he satisfecho pero está convenido en tenerla pronta por dicha cantidad. Ítem Dispongo y ordeno que se haga el funeral de tercera y última clase, celebrándose además en la parroquia en el mismo día y si posible fuese doce misas rezadas de cuerpo presente por el descanso de mi alma con la caridad y estipendio de dos francos cada una y si no pudiesen celebrarse todas en el mismo día se celebrarán las que faltaren en el inmediato.- Ítem.- Declaro y ordeno que el sepulcro, marcado con el número 50 en el nuevo Cementerio donde estaban anteriormente los llamados Campos Elíseos, me pertenece y corresponde su mitad, por cuyo terreno y monumento fúnebre construido sobre el mismo tengo pagados y satisfechos al ya citado empresario Nougaret ochocientos francos.- Ítem Dispongo y ordeno que mi encargado en Burdeos Don Pedro José de Trueba y en su defecto el Cura párroco rogará al Director del Establecimiento llamado de Mendicidad situado en Terre Negre, se sirva nombrar una comisión de pobres de dicho Establecimiento que acompañen mi cadáver en todos los funerales y después hasta mi última mansión, rogando al Señor por mi eterno descanso y por cuya obra de misericordia es mi voluntad que se entreguen por una sola vez trescientos francos a dicho establecimiento. Si falleciere fuera de esta ciudad de Burdeos, lo que puede suceder, mando y ordeno que doce pobres de solemnidad o calificados verdaderamente tales por el Cura párroco y Alcalde donde sucediese mi fallecimiento reciban dichos trescientos francos por partes iguales con la precisa obligación de asistir a mis funerales y acompañar mi cadáver a su último reposo, rogando al Señor que me lo conceda para cuyos gastos y demás que ocurran, mi encargado en esta ciudad ya nombrado, tomará los fondos necesarios.- Ítem Declaro que la pensión que empezó a cobrar Mónica Rey, casada con Antonio González Vázquez del lugar de Regulpe, partido de Monforte de Lemos, el primero de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis, caducó y quedó extinguida en treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, hasta cuya fecha cobró dicha pensión y mesada.- Ítem Declaro igualmente que la pensión de las seis huérfanas elegidas y sorteadas por la Junta de Expositos de La Coruña quedó suspendida desde el treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y uno y los fondos necesarios para cubrir las mesadas que se les deben hasta completar tres mil reales de vellón a cada una de estas seis huérfanas se los

remitiré o remitirá mi albacea ejecutor testamentario a la Exma. Sra. Condesa de Espoz y Mina para que los sitúe por cuenta de las mismas donde le sea más lucrativo y seguro hasta que se establezcan. También declaro que no han tenido efecto alguno hasta el día las indicaciones y manifestaciones que yo tenía hechas, relativas a los derechos que tengo y me corresponden a la herencia de mis padres y en su consecuencia quiero que se tengan por nulas y como no hechas dichas indicaciones y manifestaciones y es mi voluntad que teniendo presente lo dispuesto por mi señora madre Doña María Magdalena Aldao y Pardo de Lema en su testamento otorgado en La Coruña el veintiocho de Mayo de mil ochocientos veintitrés por ante el Escribano de S.M. Don Rafael Nogueira, vecino de Santa María de Loureda, se adjudiquen y distribuyan todos los bienes que puedan corresponderme de la mencionada herencia de mis señores padres y por iguales partes a todas las seis huérfanas elegidas y sorteadas por la mencionada Junta de Expósitos de La Coruña, las cuales separada o colectivamente reclamarán dichos bienes de la persona o personas en cuyo poder se hallan y las rentas que de ellos me corresponde desde el fallecimiento de dichos mis señores padres.- Ítem Dispongo y ordeno que después de mi fallecimiento se celebren en cada uno de los años sucesivos perpetuamente diez y siete misas con la caridad o estipendio de treinta souces cada una y de seis reales de vellón cuando se celebren en España. Las mencionadas diez y siete misas serán celebradas una en cada uno de los doce meses del año y las cinco restantes en los días hijos de Santa María Magdalena, de San Francisco Javier, de San Nicolás de Bari, de Nuestra Señora del Carmen y de Santa Dorotea. Debo advertir que la celebración de dichas diez y siete misas la tengo ya encargada a los señores sacerdotes españoles, Don Jaime Escurigüela y su hermano Don Faustino, los cuales las celebrarán o mandarán celebrar en el punto donde se hallen establecidos, aplicándolas por el descanso de las almas de mis señores padres, hermanos, deudos y la mía. Por falta de dichos señores Escorigüela, mi albacea nombrará al eclesiástico o eclesiásticos que hayan de celebrarlas, exigiendo recibo de los que sean de haberlas celebrado y a falta de mi albacea mandará celebrarlas o las celebrará el Cura párroco en cuya jurisdicción estén sitios los bienes raíces que poseo, de cuyas rentas o productos se pagará la caridad o estipendio que dejo señalado. Ítem Declaro y confieso que los bienes y rentas que tengo y disfruto en la actualidad, consisten:

en cinco mil doscientos francos de renta anual sobre la llamada del cinco por ciento del gobierno francés que será reducida a cuatro y medio por ciento desde el veintidós de Septiembre de este año; en setecientos francos, también anuales, sobre la renta francesa, llamada el tres por ciento y ambas rentas en Inscripciones a mi nombre que existen en mi poder.-

Soy también dueño y poseedor de un Cortijo situado en las inmediaciones de Sevilla llamado el Almuédano, en el partido judicial de San Lúcar la Mayor y su cabida es de mil ochenta y ocho fanegas de tierra para sembrar. Este cortijo lo estimo en seiscientos mil reales de vellón y lo tengo arrendado en veinticuatro mil reales de vellón anuales a Don Juan Antonio Herrera hasta finar el año de mil ochocientos cincuenta y cinco. El expresado arriendo se paga por semestres adelantados, el primero de Enero y el primero de Julio de cada año y lo tiene satisfecho por todo el corriente de mil ochocientos cincuenta y dos. La escritura original obra en poder de Don José Sopena mi encargado en Sevilla y en la Escribanía de Don José María González de Castro en Madrid. Sobre el valor total en que pueda venderse dicho Cortijo y sobre las rentas que produzca tengo cedido al Exmo. Sr. Don José de la Peña y Aguayo siete unos y sesenta y ocho céntimos por ciento deduciéndole los mismos siete unos y sesenta y ocho céntimos por ciento de todos los gastos judiciales, extrajudiciales, ordinarios y extraordinarios que se originen en el expresado Cortijo. Sobre el mismo valor total y renta que produzca dicha finca tengo también cedido cinco unos por ciento a la Señora Doña Matilde Llanochavarrí y Dotres, deduciéndole un veinticinco por ciento de la totalidad de los gastos arriba mencionados. Igualmente sobre los mismos valores de renta y venta del referido Cortijo tengo cedidos en uno y noventa y nueve céntimos por ciento a Don Francisco Belda, Interventor que es o ha sido de Correos en Madrid, deduciéndole el doce y medio por ciento sobre la totalidad de dichos gastos.- Cumplidas y satisfechas las mandas que dejo manifestadas y las que pudiere aún hacer y manifestar en este mismo testamento en uno, o más, codicilos o en cualquiera otra Cédula o memoria reservada es mi voluntad instituir y nombrar como por el presente instituyo y nombro

por mis herederos puramente usufructuarios a los sujetos que a continuación se expresan y en la forma o cantidad que aparece de lo siguiente:

1º En cincuenta por ciento de dicho usufructo a Don Agustín Valdés y Torrontegui, natural de La Habana, en la Isla de Cuba, de edad de unos treinta y cinco años, casado con Doña Francisca de Acosta y Herrera de la misma vecindad. 2º En doce por ciento del mismo usufructo a Don Manuel María de Crespo y Lema, hijo de Don Manuel María de Crespo y Ubera y de Doña María Magdalena de Lema y ésta hija que fue de Don José Ventura de Lema, ya difunto, natural de La Coruña y vecino que fue de Jerez de la Frontera. 3º En doce por ciento del referido usufructo a Don José María de Crespo y Lema, hermano del anterior y con las mismas circunstancias. 4º En catorce por ciento del mencionado usufructo a María del Carmen de Crespo y Lema hermana de los anteriores. 5º y en doce por ciento de dicho usufructo a Don Nicolás Próspero Gómez y Lema hijo de Don Faustino Valentín Gómez y Doña Felicia de Lema, nieto de Don Félix de Lema, mi difunto hermano, vecino que fue de Cádiz. Ninguno de los cinco instituidos podrá disponer, ni enagenar por concepto alguno la parte de usufructo que dejo designada, sino que le impongo la obligación precisa de transmitirla a su hijo o hijos legítimos por iguales partes, los cuales una vez en posesión del usufructo transmitido por el padre tendrán la libre disposición de dicha parte en usufructo y propiedad.

Ninguno de dichos instituidos podrá sustituir ni renunciar a la herencia siendo menor de edad, pero si cumplidos veinticinco años, hiciere alguno de ellos renuncia, pasará inmediatamente la parte en que ha sido instituido a sus hijos legítimos por iguales partes y en el caso que estos renunciaren igualmente siendo mayores de edad o fuese hecha legalmente la renuncia siendo menores o falleciese alguno de los primeramente instituidos, sin tener sucesión legítima o por alguna otra causa imprevista no pudiere entrar en posesión de la mencionada parte en que queda instituido por la presente disposición, es mi voluntad que en cualquiera de los casos indicados que ocurran, la referida parte se divida en dos mitades, de las cuales la una se entregará con pleno dominio al establecimiento de pobres de Madrid llamado de San Bernardino y la otra mitad al Establecimiento de huérfanos de La Coruña para que sean dotadas con mil reales vellón cada una hasta donde lleguen los fondos, sorteando la que o las que hayan de recibir dichos mil reales entre las que sean de mejor conducta y mayor aplicación.- Ruego a mi albacea que nombraré luego pase un tanto de esta disposición a los Sres. Directores de ambos establecimientos para que les conste y surta los efectos consiguientes si a ellos hubiese lugar.- Nombro por mi único albacea y ejecutor testamentario al Exmo. Sr. Don Pedro Jiménez Navarro, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Madrid, por la mucha confianza que me inspiran sus virtudes, su afecto y cariño y le ruego admita este albacealgo y se sirva dirigirlo al exacto cumplimiento de lo que queda ordenado y muy particularmente para que mis herederos instituidos en este Reglamento, digo testamento, reciban una educación cristiana y aventajada que les proporcione una buena y distinguida colocación en la sociedad aplicando al efecto el usufructo que les pertenece, sin permitir a nadie que los fondos se distraigan a otro efecto.

Por fallecimiento del expresado albacea ruego a la persona que quede encargada de sus negocios convoque a mis herederos y Directores de los establecimientos de San Bernardino de Madrid y de Expósitos de La Coruña para que nombre a una persona de su confianza que cumpla con lo que dejo encargado a mi albacea y caso de no haber avenencia entre ellos, decidirá la elección mi principal heredero Don Agustín Valdés y Torrotegui.- Item dispongo y ordeno que si entre mis papeles se encontrase algún documento de crédito contra alguno de los cinco instituidos, es mi voluntad que su importe ingrese en la masa común de la herencia y se le descuenta al deudor de la renta que debiera percibir de la parte y porción en que queda instituido.

Declaro que no tengo otros asuntos pendientes en Francia sino el cobro de las rentas del Estado que quedan mencionadas. Declaro igualmente que estoy de acuerdo con mi antiguo amigo Don Pedro José de Trueba con quien tengo cuenta corriente de intereses en que cobraré dichas rentas mediante el medio por ciento de comisión y en caso de venta de las mismas rentas o parte de ellas o compra de otras con la de un cuarto por ciento. Los títulos o inscripciones que poseo actualmente se los entregaré al mencionado Trueba o pasarán a su poder por mi fallecimiento bien sean en las

once inscripciones del cinco por ciento en que en el día se hallen, o convertidas en una o más inscripciones del cuatro y medio por ciento como está mandado. También queda encargado dicho señor Trueba de cobrar y pagar cualquiera otra cuenta que apareciese en mis apuntes, recibos o papeles y fuese legítima así como de llevar a efecto lo demás que dejo dispuesto respecto a mi embalsamiento, funerales, entierro y limosna a los pobres, dando cuenta a mi albacea de todos sus actos y gestiones y quedando dependiente de cuanto este disponga en lo sucesivo en beneficio y obsequio de mis herederos y por su falta a la persona nombrada por ellos. En cuyo testimonio el otorgante a quien doy fe, conozco que se halla en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento. Así lo otorgó y firmó ante mí el Cónsul de S.M. en el Departamento de la Gironda y sus dependencias siendo testigos rogados y llamados Don Julián Daguerre, Don Manuel Ezequiel de Echeverría, Don Pedro José de Trueba, Don Eugenio Fornerod y Don José Joaquín de Urrutia; mayores de edad, residentes en esta, a quienes conozco de todo lo que Doy fe. Burdeos a veinte de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.- Firmado en el Protocolo -Nicolás de Lema-.

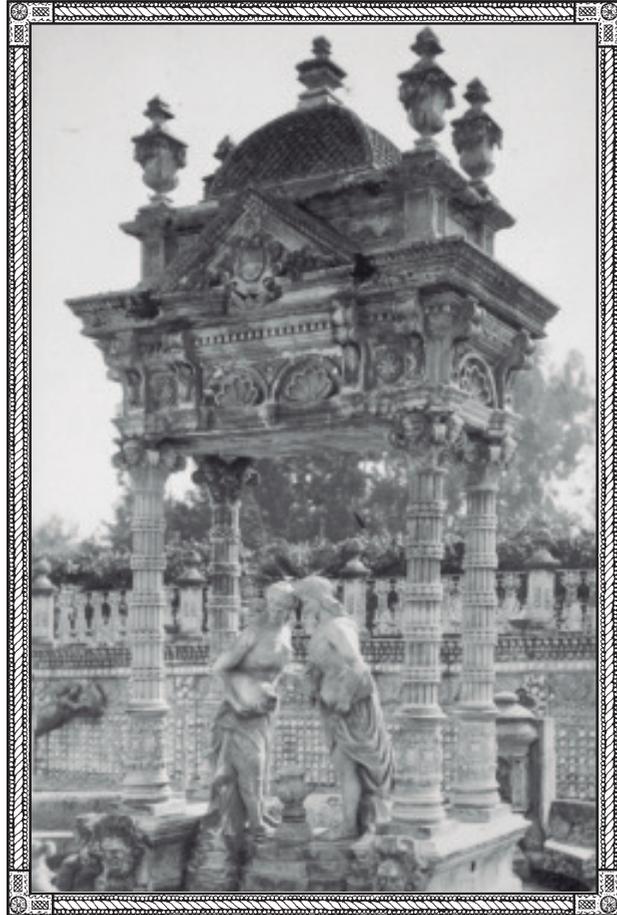
NOTAS

- ³ ARCHIVO DIPUTACIÓN CORUÑA (A.D.C.) *Actas, Sesión 1 Junio 1822*
- ⁴ SAMPAYO SEOANE, Eva, (1999) «Un refugio tan preciso como interesante a la República: el Hospital de la Caridad de La Coruña, 1796-1805», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLVI, Fascículo III, pp. 123-148
- ⁵ DE VEDIA Y GOSENS, Enrique, (1845), *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, Imprenta y librería de D. Domingo Puga. Coruña
- ⁶ FERNÁNDEZ CAAMAÑO, José M., (2004) *La Coruña vista desde sus libros de actas*, Ed. Visión Libros, Madrid.
- ⁷ COUMES-GAY, Antonio, (1877), *Guía de La Coruña*, Establecimiento tipográfico de D. Domingo Puga. Coruña
- ⁸ LÓPEZ PICHER, Mercedes, (2006), «Los primeros años de la Inclusa de La Coruña, bajo el patronato de la venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores (1739-1799), *La iglesia española y las instituciones de caridad*, (coord. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, pp. 597-615
- ⁹ GACETA DE MADRID, 4 Abril 1846, número 4220, *Real Orden circular encargando a los jefes políticos que propongan a la mayor brevedad posible el arreglo administrativo de los establecimientos de beneficencia de su provincia con sujeción a las bases que en la misma se designan.*
- ¹⁰ COMPOSTELA VERDE, Parques e xardíns de Santiago, [<https://compostelaverde.santiagodecompostela.gal/places/antigo-hospital-de-san-lazarof/>]
- ¹¹ REAL ACADEMIA GALEGA, *Empresa de un nuevo teatro y de dos edificios laterales en la ciudad de La Coruña*, Imprenta de Iguereta, 1838
- ¹² A.D.C. *Actas. Sesión 4 Marzo 1836*
- ¹³ A.D.C. *Legado de D. Isidro Pérez*, Caja H53
- ¹⁴ A.D.C. *Actas, Sesión 26 Abril 1836*
- ¹⁵ FIAÑO SÁNCHEZ, Manuel (2013): «Las sedes de la Diputación provincial de A Coruña», *Anuario Brigantino*, nº 36, pp. 169-194
- ¹⁶ CARRÉ ALDAO, Eugenio (1912), *Impresores gallegos: Sebastián de Iguereta y Zuarnabazo*, Real Academia Galega, Cuadernos de Estudios Gallegos, Tomo VI, Boletín 61, pp. 1-32
- ¹⁷ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Xurxo, (2017), *Semblanza de Sebastián Iguereta*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante
- ¹⁸ A.D.C. *Caja H 53*
- ¹⁹ A.D.C. *Caja H15*
- ²⁰ A.D.C., *Escritura de aprobación de partija. Cupo adjudicado al Hospicio de La Coruña*, Caja H15
- ²¹ Archivo do Reino de Galicia (A.R.G.), *Testamento de Nicolás de Lema Aldao y Pardo*, Caixa 208 1
- ²² A.D.C. *Operaciones divisorias de la herencia de D. Nicolás de Lema Aldao y Pardo*, Caja H12
- ²³ Aranzada: Medida antigua de superficie. En varios lugares de Sevilla equivale a 40 áreas y 37 centiáreas.
- ²⁴ Cortijos, haciendas y lagares. *Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Sevilla*, Tomo 2, (2009), Junta de Andalucía, pp. 1032-1033

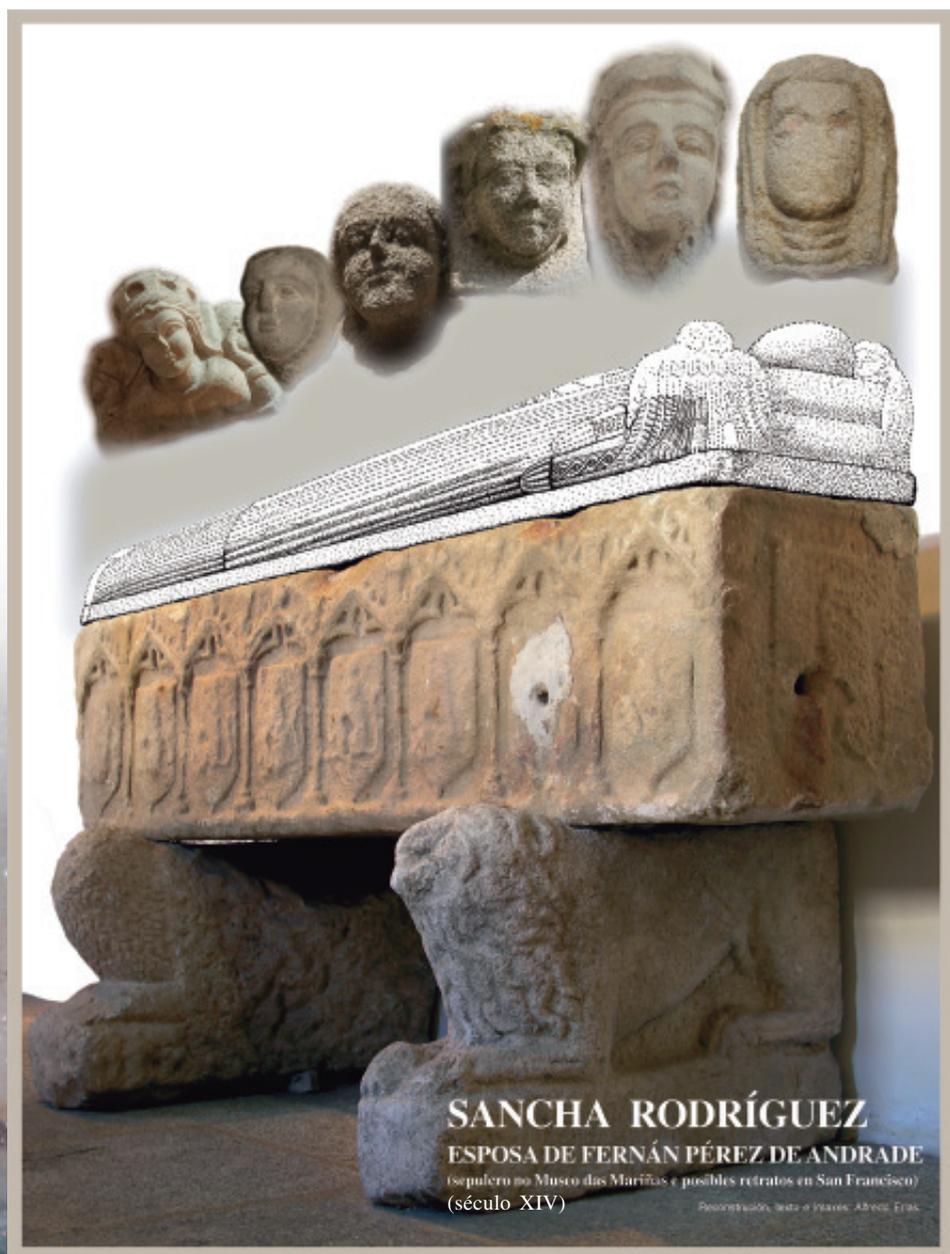
- ²⁵ ARTOLA, Miguel; BERNAL, Antonio Miguel; CONTRERAS, Jaime (1978), *El latifundio. Propiedad y explotación ss. XVIII-XX*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura
- ²⁶ ARTOLA, Miguel y otros, (1978), *El latifundio: propiedad y explotación ss. XVIII-XX*, Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica.
- ²⁷ Jurisprudencia de la Dirección General de los Registros y del Notariado, *Resolución del 29 de marzo de 1955*, B.O. 22 de abril de 1955
- ²⁸ A.D.C. *Escritura de Transacción convenio y venta de los Cortijos de Sevilla, otorgada por la Excm. Sra. Duquesa viuda de Berwik y Alba como curadora de su hijo primogénito*, Caja H12
- ²⁹ Jurisprudencia de la Dirección General de los Registros y del Notariado, *Resolución de 29 de Marzo de 1955*, B.O. de 22 de abril
- ³⁰ A.D.C. *Memoria descriptiva de la finca, suscrita por el Perito Agrícola D. Carlos Peña Rodríguez en 1929*. Caja H12
- ³¹ A.D.C. *Acta de 27 febrero 1945*
- ³² A.D.C. *Acta de 31 diciembre 1945*
- ³³ A.D.C. *Acta 25 Noviembre 1950*
- ³⁴ B.O.E. n° 5, 5 Enero 1955
- ³⁵ A.D.C. *Acta de 27 de julio de 1934*

BIBLIOGRAFÍA

- ARENAL DE GARCÍA CARRASCO, Concepción (1861): *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de ciegos, Madrid.
- BARRADA RODRÍGUEZ, Alfonso (2001): *La protección social en España hacia 1845*, Fundación BBV.
- COUMES-GAY, Antonio (1877): *Guía de La Coruña*, Establecimiento tipográfico de D. Domingo Puga.
- DE VEDIA Y GOOSSENS, Enrique (1845), *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, Imprenta y librería de D. Domingo Puga.
- SAMPAYO SEOANE, Eva (1999): «Un refugio tan preciso como interesante a la República: el Hospital de La Caridad de La Coruña, 1796-1805», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLVI, Fascículo III, pp. 123-148.
- VILAR RODRÍGUEZ, Margarita (2007): «¿Entre la limosna y el bienestar? Origen, desarrollo y consecuencias de las políticas sociales en Galicia (1890-1935)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 29, pp. 173-197.



*ARTE, LITERATURA
ANTROPOLOGÍA*



SANCHA RODRÍGUEZ

ESPOSA DE FERNÁN PÉREZ DE ANDRADE

(sepulcro no Museo das Mariñas e posibles retratos en San Francisco)
(século XIV)

Restauración, texto e edición: A.B.O.C. E.T.A.S.

Homenaje al 800 aniversario de *Betanzos dos Cabaleiros*

CARLOS PENELAS*

Mester de clerecía

Ceñido tu silencio
en la ventura de la floresta y la llovizna.
Así te veo, Pero García de Ambroa
de la parroquia de Irixoa,
en un soñar despacio, en sueño ingrávido
de esta tierra delicada, sencilla, embrezada.
Bajo ese sol, bajo esa luna,
bajo un roble erguido y un laurel.
(¡Ay, amada! ¡Murallas y laúdes!)
En el sendero, *cavaleiro*, poeta,
elevando cántigas y memorias,
junto a la espada, sobre la proa
de la mar o de la infanta.
Desde la flor, llamando su misterio
en la orilla taciturna del Mandeo,
insomne, fatigado, perdido.
Encendida sombra de la niebla
anidando soledad altiva, desmandado.

Afuera brama el viento,
allí, donde la muerte duele su destino.

Buenos Aires, junio de 2019

* **Carlos Penelas** nació en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en 1946. Es poeta, escritor y conferenciante. Publicó más de veinte libros de poesía y prosa. Nunca ha dejado de reivindicar sus raíces gallegas y su ligazón emocional con Espenuca, muy cerca de Betanzos.

Escrito sobre una mesa del Café Lanzós
a Aníbal Vázquez Gil

¿Recuerdas, amigo, las tarde de verano
mirando las flores, los tomates,
la acequia de la quinta de Lomas de Zamora?
¿Y el vendedor de globos, las muchachas
hermosas de los balcones altos?
¿O las valijas con la aduana de España,
el cine continuado, Buster Keaton,
el bar Dante, el ping-pong de los sábados?
Era la época donde el clown de la plaza
imaginaba trapecios, barquillos, azucenas.
Era la magia de la infancia
protegida en figuritas y baleros,
los pantalones cortos y los moños azules,
en la radio Tarzán y Poncho Negro.
Bellas estampillas de Londres o del Congo.
El olor de las panaderías,
las tardes donde padres y sueños
viajaban en tranvías, ventanillas libres
descubriendo perros extraviados
y obreros leyendo las estrellas.
Había un puerto, una fragata histórica,
un asombro de almacenes y de fútbol.
Decíamos Fangio, Grillo, Pascualito Pérez...
Era la época en que una ciudad
llamada Buenos Aires, iluminaba el cielo.

Enero de 2020

Los trasterrados

*A Pedro Penelas y Tomás Abad,
mis abuelos*

No preguntaron nada.
Vinieron en los barcos del hambre y la tristeza,
traían calderos, baúles, rezos.
Viajaron desde el bosque sobre el mar de la noche.
Campesinos absortos, insurrectos.
Eran hijos de viejos labradores,
de fraguas y neblinas,
de encinas que engendraron los dioses del destierro.
Cantaban en secreto un idioma de lluvias.
Venían con los ojos desplomados del alba,
con los oleos antiguos de los templos,
con las voces desnudas.
Sin capa, sin espada, sin gloria.
Llevaban la ceniza en pobres escudillas,
el luto por herencia, el olor de los huertos.
Y lunas que bordaron mujeres encorvadas
o señales intactas en perdidas aldeas.
Traían chaquetones, mantillas, linos, panas.
Recordaban las piedras de montes con olivos,
la brisa de los aparecidos,
el hechizo de las llamas en la piedad del lecho.
La cripta, el olor del mirto, la madera.
No preguntaron nada.
Abrían las ventanas, lavaban las cocinas,
renovaban coraje en sus fotograffas.
No sabían escribir ni leer ni mentir.
Eran de un linaje misterioso, de un perfil delicado.
Ofrendaban soledad, inocencia, belleza.
No conocían museos ni héroes.
No sabían de libros, de patrias, de banderas.
Protegían sus santos con ajos y albahaca.
Se ocupaban de las cosas comunes:
del trabajo, del pan, de los hijos.
No expresaron fatiga ni dolor. Morían en silencio.
Llevaban en la sangre
el honor, la palabra, la brisca.
Bebían vino tinto. No reclamaron nada.
Caminaban el tiempo de otro tiempo.
Supieron comprobar lo efímero en miradas sagradas.
Fueron los reyes de mi infancia.
Sin mármoles ni bronces ni castillos.

Roma

a Raffaele Romano

Camino sobre los sueños y los mitos.

Veo la presencia de Adriano,

la voz de Caravaggio,

el latido de Fellini.

Camino desde el ensueño,

desde el otoño que murmura

las palabras de Ovidio,

el nombre de los dioses paganos.

La soledad es inmensa.

Infinita la sombra que protege

la dicha de una princesa oculta.

Roma, 28 de octubre de 2018

El Seminario Conciliar de Mondoñedo.

Historia arquitectónica de una institución de enseñanza clerical

JAVIER GÓMEZ DARRIBA*

Sumario

En fecha incierta, aunque con toda seguridad en el último tercio del siglo XVI, en Mondoñedo se fundó uno de los primeros seminarios de España. Se hizo con el objeto de formar en él a los futuros sacerdotes de la diócesis mindoniense. Su primera sede no resultó una edificación *ad hoc*, sino que se aprovecharon unos inmuebles preexistentes. Sin embargo, aquellas casas cumplieron la función de colegio durante dos siglos, hasta que en la década de 1770 se decidió construir uno nuevo y de mayor tamaño. En la presente investigación analizaremos la historia arquitectónica de ambas sedes.

Abstract

At an undetermined date, although surely in the last third of the 16th century, one of the first seminaries in Spain was founded in Mondoñedo. It was done in order to train future priests of the *Mindoniense* diocese. The first site contained no new buildings; pre-existing buildings were used. Those buildings fulfilled the function of a college for two centuries, until in the 1770s it was decided to build a new and larger college. In this paper we will analyze the architectural history during both stages of growth.

INTRODUCCIÓN

Durante la Edad Moderna la ciudad de Mondoñedo, capital del Reino de Galicia y sede de la diócesis mindoniense, apenas acogió en su núcleo urbano a instituciones dedicadas a la enseñanza. En los siglos XVII y XVIII hubo varias iniciativas para establecer allí algún tipo de colegio, pero nunca pasaron de la mera propuesta. La razón de que todas fuesen desestimadas se debía a que venían amparadas por órdenes religiosas, que por supuesto pretendían de esta manera instaurarse en la ciudad. El Cabildo siempre recelaba de este tipo de fundaciones porque temía que aminorasen sus privilegios y rentas. De ahí que siempre las combatiese frontalmente y que nunca prosperasen. En este sentido, el único proyecto que triunfó fue el del obispo preilustrado fray Antonio Alejandro



Fig. 1. Infografía del autor en la cual el caserío coloreado en gris corresponde al antiguo sector intramuros de Mondoñedo. El pequeño recuadro rojo indica de forma aproximada el solar donde se asentaba el primitivo Seminario, mientras que el de mayor tamaño representa el espacio extramuros donde se construyó la sede definitiva en el siglo XVIII.

* **Javier Gómez Darriba** es licenciado y doctorando en Historia del Arte por la Universidade de Santiago de Compostela, universidad en la que ha ejercido como docente entre 2016 y 2019 gracias a una beca predoctoral otorgada por la Xunta de Galicia. Tiene un Máster en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana. En sus investigaciones ha abordado la arquitectura gallega de entre los siglos XVI y XVIII, la pintura sevillana de los siglos XVI al XIX, la iconografía de los santos, y también la platería, el grabado o la retablistica.



Fig. 2. Hospital de San Pablo a finales del siglo XIX o principios del XX.
Colección J. Isidro Fernández Villalba.

Sarmiento, quien logró que en la década de 1730 se construyese un aula junto a la portería del convento de San Francisco del Rosal, regido por frailes pertenecientes a la Reforma de San Pedro de Alcántara. En dicha aula un lector de Artes instruiría a los jóvenes mondoñenses¹. Este prelado también quiso trasladar en 1750 a los franciscanos terceros del monasterio de San Martiño de Vilalourente hasta el arrabal de Los Remedios para que se asentasen junto al santuario homónimo y fundasen allí un colegio de Teología Escolástica². Pero este ambicioso proyecto no fructificó. En definitiva, la única institución que hubo en Mondoñedo dedicada a la enseñanza, más allá del aula referida y de alguna pequeña escuela de primeras letras, fue el Seminario de Santa Catalina³.

1. EL SEMINARIO DE SANTA CATALINA

Existen ciertas dudas acerca de la fecha exacta de la fundación del Seminario, pero lo que está claro es que se erigió en el último tercio del siglo XVI, siendo uno de los primeros de España. Su primigenia sede radicó en el corazón de la ciudad, en el inicio de la antigua Rúa dos Ferreiros o de las Angustias, muy cerca de la Plaza (fig. 1). Ahora bien, desde su origen y hasta la década de 1770 no gozó de un edificio *ad hoc*, sino que se instaló en un par de antiguos inmuebles destinados a viviendas. Esto explica que acogiese a un escaso número de alumnos y que las condiciones de vida no fuesen las más óptimas. En definitiva, su trayectoria en sus dos primeros siglos de existencia fue bastante irrelevante. Todo cambió una vez se construyó un edificio de nueva planta en el último tercio del siglo XVIII⁴. A partir de entonces medró el número de matriculados, mejoraron sus condiciones de vida y aumentaron los planes de estudios con dos nuevas cátedras.

1.1. Primera sede

En el capítulo decimooctavo de la sesión XXIII del Concilio de Trento, celebrada en 1563, se formuló la necesidad de que cada sede catedralicia erigiese un seminario donde formar en la doctrina cristiana a los adolescentes de la diócesis. Los muchachos entrarían en estos colegios con una edad no inferior a los 12 años y sabiendo leer y escribir. Tendrían preferencia aquellos hijos de matrimonio legítimo y condición humilde, lo que no

significa que se excluyese a los de un estatus social más elevado. El objetivo de esta institución era fomentar en los jóvenes la vocación necesaria para que terminasen recibiendo el orden sacerdotal. En última instancia su regencia dependería del obispo, y a dicho gobierno también contribuiría el Cabildo⁵. Estas directrices no tardaron en hacerse notar en Mondoñedo, y así, el 22 de octubre de 1565, el Consistorio trató en un pleno la utilidad de establecer un seminario en la ciudad, habida cuenta de que el «santo concilio tredentino» decretaba fundar uno en cada «cabeça de obispado»⁶. En aquel año no se instauró colegio alguno en la capital, pero sí parece evidente que el obispo fray Pedro Maldonado, fallecido al año siguiente, se preocupó por esta empresa⁷. Nada se vuelve a saber de este asunto hasta que distintas noticias de 1573 indican que el Seminario de Mondoñedo se encuentra realizado. Entonces la sede episcopal se hallaba vacante tras la muerte de

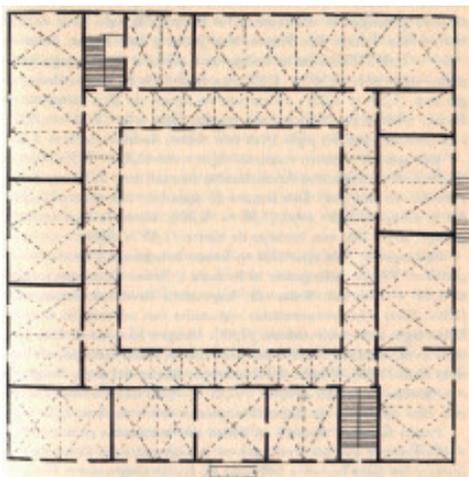


Fig. 3. Planta del Seminario Conciliar de Santa Catalina. Tomada de GONZÁLEZ REBOREDO, José Manuel *et al.* (1980): p. 183.

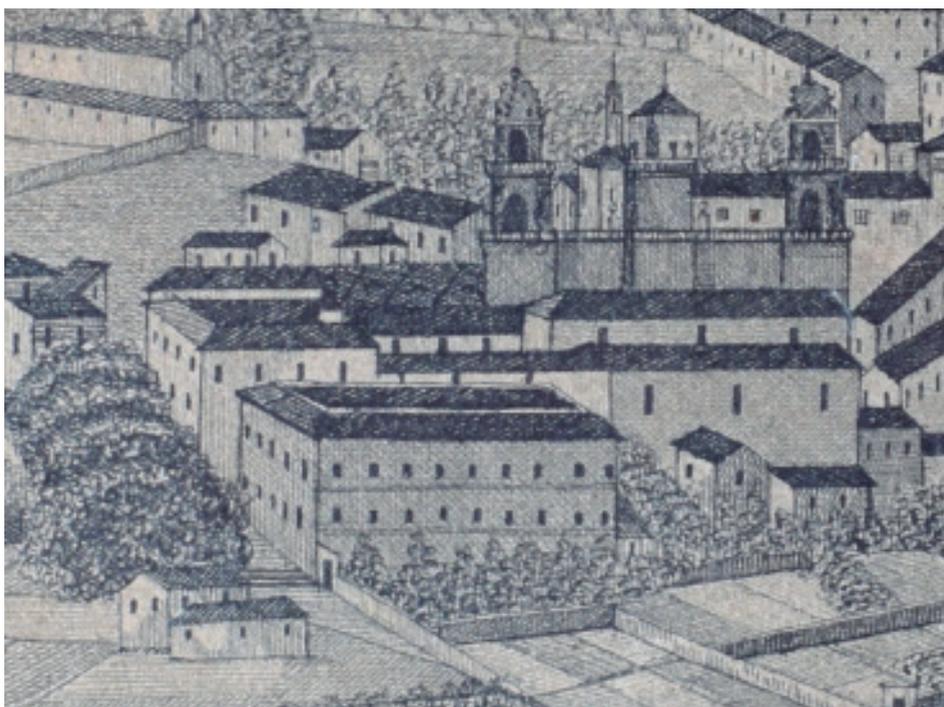


Fig. 4. En primer término Seminario Conciliar de Mondoñedo según una vista tomada desde el Couto de Outeiro por José Portal y Baquedano en 1844. Biblioteca Capitular de Mondoñedo. Fotografía del autor.



Fig. 5. Edificio del Seminario visto desde el Couto de Outeiro en la actualidad.
Fotografía del autor.

fray Antonio de Luján en el año anterior. Ello ha llevado a pensar que el Colegio hubo de fundarse durante su corto episcopado (1570-1572)⁸, poco antes de que lo hiciese el Seminario de Lugo, el cual se constituyó en 1575 gracias al obispo Fernando de Vellosillo⁹. De todas formas todo lo relacionado con la fecha exacta de la fundación del Seminario mindoniense siempre ha supuesto un debate abierto, y existen ciertos autores que consideran que su verdadera creación tuvo lugar durante el mandato de Isidro Caja de la Jara (1582-1593)¹⁰. Sea como fuere, en 1594 su sucesor en la cátedra, Gonzalo Gutiérrez Mantilla, aprobó sus primeras constituciones basándose en la normativa trentina. El Colegio acogería a una docena de chicos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Como requisito indispensable tendrían que ser naturales de la diócesis mindoniense, de condición pobre, y saber leer y escribir¹¹.

Realmente no existe ni el más mínimo indicio que aluda a la construcción de seminario alguno en el último tercio del siglo XVI. Ello nos lleva a pensar que no se hizo un edificio de nueva planta, y mucho menos durante el episcopado de Luján, cuyos últimos meses se caracterizaron por la grave crisis que vivió la ciudad por culpa de un brote de peste mortífero. El Colegio, como ya indicó Eduardo Lence-Santar, se estableció en dos inmuebles del sector intramuros de la Rúa dos Ferreiros –actual Alfonso VII–¹². Con lo cual no hubo de construirse nada, sino que se adquirieron unas casas ya existentes. Este método resultaba mucho más rápido y barato que el de levantar un edificio *ex novo*, y fue muy habitual en el Mondoñedo moderno, pues en ciertos momentos del siglo XVI –y todavía en el XVIII–, la Iglesia local se valió de antiguas viviendas de particulares para instalar en ellas la Cárcel Pública o Episcopal. Lo mismo hizo el Ayuntamiento respecto al presidio municipal. El Concejo también se aprovechó a lo largo del siglo XVI de antiguas viviendas para alojar en ellas la Alhóndiga y la sede del Consistorio, que no gozó de un edificio *ad hoc* hasta 1569.

Volviendo a la localización del primer Seminario, son varias las noticias que desde finales del XVI y durante los dos primeros tercios del XVII indican que se hallaba al inicio de la Rúa dos Ferreiros o de las Angustias, renombrada a partir de su instalación como Calle del Colegio¹³. Se abría a la acera norte de la misma. Colindaba por ambos lados con otros inmuebles, en los que por cierto solían vivir canónigos, y tenía una huerta en su



Fig. 6. El Seminario en una fotografía de los últimos años del siglo XIX o de los primeros del XX. Colección J. Isidro Fernández Villalba.



Fig. 7. El Seminario visto desde la torre sur de la catedral. Fotografía del autor.

trasera. Una de las casas confinantes se abría a la «cabeçera de la plaça» o Plazuela de las Panaderas, esto es, la zona que todavía hoy los mindonienses conocen como Cantón Pequeño¹⁴ (fig. 1). Y aunque sabemos de una alusión de 1607 a las «casas del seminario» en la antigua Calle de Batitales, todo apunta a que estas eran en realidad bienes raíces de dicha institución, gracias a los cuales ganaría unas rentas muy provechosas para su sostenimiento¹⁵.

Desde su fundación debió estar dedicado a la sabia santa Catalina, quien ya contaba con una capellanía en la catedral desde la Edad Media¹⁶. Es posible que el culto a esta mártir egipcia estuviese muy arraigado en Mondoñedo durante la primera mitad del siglo XVII, habida cuenta del elevadísimo número de niñas que fueron bautizadas con su nombre. Lo cierto es que era habitual que constituyese la advocación titular de universidades y



Fig. 8. Portada del Seminario de Santa Catalina.
Fotografía del autor.

colegios gracias a las doctas aptitudes que le atribuía la hagiografía¹⁷. La primera reseña documental que alude a su patronato data de 1608¹⁸. Además, la memoria de la visita pastoral al oratorio en 1758 indica que estaba dedicado a la santa de Alejandría y también a san Nicolás¹⁹. El culto a ambas devociones derivaba del traslado de sus respectivas capellanías desde la catedral. El oratorio contaba con un retablo presidido por la Inmaculada, a quien flanqueaban los referidos santos titulares del recinto. Bajo ellos había otra imagen de san Nicolás y

una de san Pedro. Culminaba el mueble un Calvario²⁰. Tanto la capilla como el aula del Seminario se hallaban en sendas estancias de la planta baja cuya fachada daba a la calle. Esta resultaba una de las vías más céntricas y bulliciosas de la ciudad, sobre todo los jueves, día del mercado semanal. La docena o quincena de colegiales que solían vivir en este inmueble lo hacían confinados en seis habitaciones. Había otras aparte para los maestros, criados, etc. En definitiva, el edificio carecía de «disposición de casa de colegio», y no era sino una «casa vieja» incrustada en el núcleo urbano sin posibilidad de agrandarse. Además, el plan de estudios era tan pobre que se complementaba con alguna enseñanza en la catedral²¹. Poco más sabemos acerca de este inmueble, salvo que en 1722 se invirtieron 6.000 reales en reedificarlo y que tres años después se hicieron unas letrinas²².

1.2. El interés de otras instituciones ajenas a la Iglesia mindoniense por gestionarlo

En agosto de 1684 el Ayuntamiento comunicó al Cabildo que la Compañía de Jesús pretendía instalarse en el Seminario. Tanto el gobierno municipal como los capitulares recibieron muy positivamente esta noticia, pero cuando los canónigos se la traspasaron al obispo fray Gabriel Ramírez de Arellano este mostró mayor cautela y declaró que, dada la importancia del tema, necesitaba tiempo para estudiarlo²³. El asunto debió permanecer aletargado durante tres años porque no se vuelven a tener novedades del mismo hasta el verano de 1687. Entonces los poderes locales volvieron a interesarse por la fundación, y a partir del año siguiente y hasta 1690 residieron en la urbe entre dos y tres jesuitas que buscaban medios con que financiarla. La manutención de estos religiosos corrió por cuenta del Concejo, del Cabildo y de algún canónigo a título personal. En este tiempo el obispo sopesó concederles la ermita de Los Remedios para que estableciesen allí el Seminario. Ahora bien, no toda la Iglesia mindoniense estaba dispuesta a que la Compañía se hiciese con el Colegio de Santa Catalina. Argumentaban que las constituciones del mismo declaraban que su administración pertenecía al prelado. Y además había canónigos que creían que dicho traspaso sería perjudicial para la fábrica capitular, pues los seminaristas ya no podrían participar en ciertas funciones de la catedral. Aun así, la mayor parte del Cabildo era favorable a la fundación. Solo el maestrescuela mostró una tenaz oposición y en consecuencia resultó imposible que prosperase nada. Por esta razón los sacerdotes de la Compañía decidieron abandonar la ciudad en julio de 1690²⁴.

De todos modos el asunto se retomó a los pocos meses, nada más iniciarse el episcopado de fray Miguel Quijada, que duró de 1690 a 1698²⁵. En esta ocasión fue el obispo quien



Fig. 9. Parte central del primer piso de la fachada del Seminario. Fotografía del autor.

advirtió al Cabildo que el Concejo tenía interés en que la Compañía se asentase de una vez por todas en Mondoñedo. Ello tuvo lugar en abril de 1691. Lo vivido a partir de entonces se convirtió en un auténtico *déjà vu* de lo ocurrido durante el mandato de Martínez de Arellano, pues todas las instituciones de la capital estaban en sintonía. Además, el obispo, para calmar el temor capitular de no disponer de colegiales que ayudasen en las celebraciones, se comprometió a solventar esta futurible situación pagando de su peculio a unos acólitos. Pero de nada sirvieron estas tramitaciones porque el maestrescuela se mantuvo inflexible en todo momento y terminó reconociendo que no cedería de ninguna manera a los jesuitas las dos cátedras de Gramática sujetas a su prebenda²⁶.

Pasados veinte años, en 1711, llegaron a Mondoñedo dos misioneros de la Compañía sabedores del interés que los organismos de la ciudad habían mostrado en el pasado con objeto de que pudiesen establecerse allí. La motivación por la fundación seguía vigente. Así que después de obtener la aprobación del Concejo y del obispo fray Juan Muñoz y Salcedo, el Ayuntamiento se puso en contacto con el Cabildo para que mostrase su opinión al respecto. En esta ocasión el cuerpo capitular no manifestó el ánimo de otras veces, y respondió que agradecía la preocupación espiritual del Consistorio, pero que dicha propuesta requería de una profunda reflexión²⁷. Desde luego no hubo acuerdo de ningún tipo. Por último, consta que como mínimo entre 1751-1752 unas monjas se hicieron cargo del Seminario. Ignoramos a qué orden pertenecían, pero no parece factible que fuesen las concepcionistas locales dada su clausura²⁸.

1.3. Segunda sede

El origen del nuevo Seminario se remonta a 1768 y se inscribe contextualmente en las políticas reformistas de Carlos III para con la Iglesia española²⁹. En aquel año José Martínez de Arce, arcediano de Trasancos del Cabildo mindoniense, dispuso que el arcediano de Azúmara, el señor Antonio Arias y Somoza, pudiese tomar de sus caudales cuanto creyese necesario a fin de erigir en Mondoñedo una escuela de primeras letras que aminorase el analfabetismo vigente en la ciudad. Su albacea cumplió con lo dicho y aportó 70.000 reales. Pero además prometió destinarlos a la construcción de una nueva sede para el



Fig. 10. Escultura dieciochesca de santa Catalina de Alejandría que originalmente presidía la fachada del Seminario. Fotografía del autor.

Seminario de Santa Catalina, siempre y cuando en este se introdujese la referida escuela y se le pagase un salario a un maestro. Hasta 1770 el antiguo acogía a sus colegiales durante un periodo de cuatro años como máximo. Allí solo se les instruía en Gramática, pues carecía de fondos suficientes para pagar a maestros que enseñasen Filosofía o Teología. Además, la docena de seminaristas que solían habitar aquella destartada casa no lo hacían en las mejores condiciones. Por esta razón se decidió erigirlo en un sitio más tranquilo y despejado, y aun así cercano a la catedral. Se eligió una huerta propiedad de la mitra conocida como Torrillón, nombre que le venía por el cubo homónimo de la muralla que tenía enfrente (fig. 1). El 10 de julio de 1770 se expidió la Real Cédula que permitía la anexión a perpetuidad de los beneficios simples de libre colación para mejorar la dotación del mismo, la cual quedó ratificada por otra en febrero del año siguiente. Finalmente, en 1772 sus constituciones recibieron la validación regia. El nuevo centro se encargaría de mantener a 25 colegiales y a 5 maestros. A mayores residirían allí un rector, un fámulo, dos criados, un cocinero y su ayudante. Fuera del recinto vivirían el mayordomo, un maestro de canto llano, un médico y un cirujano. Todos los seminaristas deberían ser naturales de la diócesis, así como saber leer y escribir. La edad de admisión comprendería entre los 10 y los 14 años, y necesariamente no podrían poseer medios suficientes para pagarse los estudios, de ahí la concesión de becas. Por último, el centro incluiría como novedad las cátedras de Filosofía y Teología³⁰.

1.3.1. El edificio dieciochesco

La nueva sede del Seminario Conciliar hubo de diseñarse hacia 1769, o, como muy tarde, en las primeras semanas de 1770. En el primer semestre de dicho año dieron comienzo las obras. Estas se prolongaron hasta 1775 como mínimo. Desgraciadamente ignoramos qué arquitecto lo diseñó y por supuesto tampoco han aparecido sus trazas originales. Sí se conoce al menos la identidad de su aparejador: Ignacio Estévez, así como la cuadrilla de canteros que trabajaron a sus órdenes durante un lustro. Todos y cada uno de ellos provenían de la comarca de Tabeirós, también conocida hoy como Terra de Montes, sita al norte de la actual provincia de Pontevedra. La primera noticia concerniente a las obras data del 1 de marzo de 1770. Entonces Manuel Villares Montenegro, rector del Seminario, y a su vez provisor y vicario general del obispado, se concertó con cuatro hombres que se comprometieron a entregarle desde la fecha indicada y hasta primeros de mayo 2.000 fanegas de cal, que se conducirían «al pie de la obra, donde en esta dha Ciu^d se ha de consttuir el nuevo Colejio». Actuaron como testigos de dicha escritura algunos canteros locales como Nicolás Polo o Salvador de Otero³¹. Precisamente en dicho mes de mayo se ajustó la conducción de 354 robles cortados en varias parroquias de Lourenzá. Buena parte de los mismos llegarían a Mondoñedo antes del próximo 18 de octubre. Otros, sin

embargo, lo harían paulatinamente hasta dicho día pero de 1771³². En diciembre de 1770 no estaban «todavía hechos todos los cimientos» y ya se habían gastado cerca de los 70.000 reales destinados para la obra, aunque el rector preveía que esta saliese por un costo total superior a los 400.000³³. Lo cierto es que cumplida la primera semana de enero de 1774 se habían invertido en ella 388.603 reales con 21 maravedís. Por aquel entonces una tercera parte del edificio presentaba sus paredes asomando «solam.^{te} a la flor de la tierra», o dicho de otro modo, «todavía en el primer orden de bantanas»³⁴.



Fig. 11. Fachadas meridional y oriental del Seminario. Fotografía del autor.

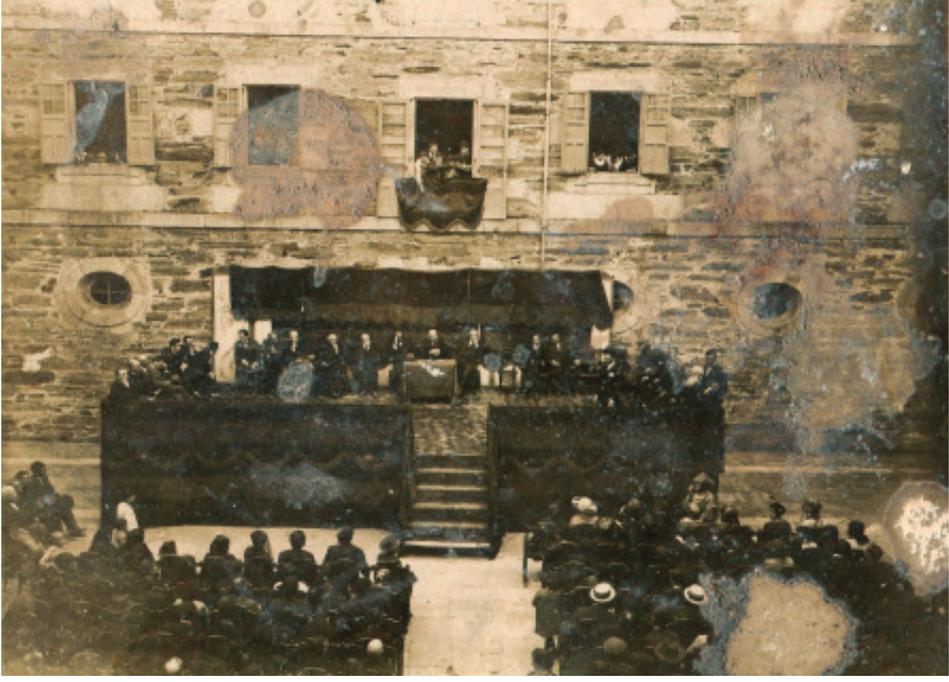
En marzo de 1775 el obispo José Francisco Losada y Quiroga firmó la donación de toda su librería y estantes para el Seminario una vez falleciese. Por aquel entonces el edificio aún se estaba «construyendo y fabricando»³⁵. Pasados cuatro meses Ignacio Estévez declaraba ser el «maestro arquitecto que corre y cuida de la disposiz.ⁿ y fabrica del colejio que se construye en esta Ciudad, en la que para este fin desde hà algunos años se halla residente»³⁶. En diciembre de dicho año Estévez reiteró lo mismo, y en consecuencia, utilizó un tiempo verbal en presente para indicar que el edificio continuaba construyéndose³⁷. Sin embargo, en un documento hallado en el Archivo de la Catedral se indica que se concluyó en 1775, algo que también expresó Lence-Santar³⁸. Gracias a una reseña de julio de 1774 conocemos la identidad de la cuadrilla de canteros que «de alg.^{os} años a esta p.^{te}» trabajaron en la obra del Colegio a las órdenes de Ignacio Estévez. Estos eran Antonio Vidal y Bernardo Fernández, vecinos de la feligresía de San Xurxo de Sacos, de la que también provenía el propio Estévez; José Reboredo, José Gómez y Francisco Bouzas, vecinos de la de Santiago de Viascón; y, por último, Adán Fentáns –firmó como Fentanes–, de la de Santa María de Sacos. Todos pertenecían a la jurisdicción de Cotobade (Pontevedra)³⁹. También trabajó allí como mampostero y/o carpintero Ignacio do Campo, pues así lo declaró en enero de 1791⁴⁰. Este operario vivió a finales del siglo XVIII en Mondoñedo pero desconocemos su oriundez.

El aspecto que muestra hoy la fábrica dieciochesca está en buena medida distorsionado por las reformas que sufrió en los siglos XIX y XX. Pero en origen, conceptual y tipológicamente, no difería en demasía del Hospital de San Pablo, concluido en la ciudad quince años antes de que el Seminario fuese diseñado, o sea, en 1755⁴¹. Lo cierto es que aquel se había ideado con una planta en forma de «U», mientras que este contaba con un formato cuadrangular más perfecto gracias a que sus cuatro alas encerraban el patio central (figs. 2-7). Se seguía así un modelo muy característico de la arquitectura docente y residencial, entroncada tipológicamente con multitud de colegios universitarios⁴². Las mayores similitudes entre este edificio y el Hospital se producen en sus fachadas. El formato de la del centro educativo volvió apostar por remarcar la horizontalidad, obviar cualquier elemento articulador u ornamental en sus paños, revestir estos con pizarra, y emplear la cantería únicamente para el cercado de las ventanas y para el eje central del frontispicio, que asimismo se hizo destacar por medio de una portada moldurada, sobre la cual también se dispusieron los blasones de los bienhechores de la institución. Los escudos

cobraron menos protagonismo que en el edificio hospitalario, y en su lugar se rasgó una puerta ventana que dice a un balcón volado. A este se fusionaron lo que habrían de ser las pilastras de la planta baja si no fuera porque carecen de capitel. Entre estas y el enmarque moldurado de la puerta se rehúnde el lienzo mural dando lugar a sencillas placas geométricas de perfil cóncavo y convexo (fig. 8). En el primer piso flanquean la puerta ventana las armas de los obispos Gonzalo Gutiérrez Mantilla y José Francisco Losada y Quiroga (fig. 9). La presencia de las de Gonzalo se explica porque había aprobado las primeras constituciones del Seminario en 1594. Las de Losada y Quiroga por su contribución a la fábrica del presente edificio y por haber ratificado las nuevas constituciones en 1772. Ambos escudos se rodean de hojarasca y rocallas de forma arrionada tan típicas del rococó⁴³. Sobre el referido vano pende una ménsula acanalada culminada por una venera, y en los extremos aparecen sendas placas de perfil mixtilíneo de las que cuelga una diminuta bola. Al igual que las del cuerpo inferior, estas apenas tienen resalte (fig. 9). Coronaba este sector central una escultura pétreo de santa Catalina que en la actualidad se halla en un jardín abierto a la Avenida Bos Aires⁴⁴. Ignoramos quién pudo ser el artífice de esta imagen dieciochesca (fig. 10). La que preside la peineta actual se hizo entre 1886-1889 y se debe al artista local Ramón Martínez Insua⁴⁵. Bajo ella luce el escudo del obispo promotor de la reforma decimonónica, José María de Cos y Macho⁴⁶.

El aspecto exterior del resto de las alas del edificio no dista en absoluto de la imagen que ofrecen los paños laterales de la fachada principal. Con lo cual, se recalca su ritmo monótono y la austeridad formal. Todo se conjuga en base a una marcada simetría, sencilla pero no exenta de solemnidad. De este modo, se repite la línea de imposta que divide la planta baja del primer piso original, el cercado levemente resaltado de los vanos con unas orejeras casi imperceptibles, y destaca si acaso la puerta moldurada del frente sur. El flanco de levante cuenta con un amplio semisótano por causa de la diferencia de cota que existe entre esta parte y la de poniente, donde se ubica la fachada principal (figs. 4-6 y 11). En el patio interior se reiteran todas estas características, de modo que el edificio adquiere un carácter muy homogéneo entre su aspecto externo e interno. Conste que en dicho patio solo los vanos del primer piso son los originales del siglo XVIII. Estos repiten el modelo ya conocido. Los del segundo constituyen una fiel recreación en estilo llevada a cabo en los últimos años de la década de 1880. Y los de la planta baja se deben a las reformas de mediados del XX, pues los originales eran unos ojos de buey (figs. 12-13). El techo primitivo de dicha planta se hallaba enteramente abovedado con aristas⁴⁷.

Desgraciadamente no hemos hallado la más mínima reseña documental que nos permita acreditar quién delineó el edificio dieciochesco. Desde luego no parece que Ignacio Estévez fuese su proyectista, quien actuó aquí en calidad de aparejador. Precisamente diez años después de haberse finalizado las obras todavía se le recordaba como el «maestro de mampostería que corrió por su dirección la obra de el Seminario Conciliar de esta Ciudad en que acreditó su actividad y conducta»⁴⁸. Este individuo oriundo de la comarca de Tabeirós trabajó en Mondoñedo entre 1770 y 1794. Lo hizo fundamentalmente como maestro de obras, dirigiendo la construcción de distintas casas y palacetes urbanos, y realizando peritajes de inmuebles e infraestructuras públicas. Asimismo, consta que diseñó algún edificio, caso de la Carnicería Municipal hacia 1775-1777, la cual también ejecutó⁴⁹. Una de sus obras más singulares la constituyó la añadidura de los brazos al crucero catedralicio, que se produjo entre 1788 y 1790. Sin embargo, en ella únicamente jugó el papel de aparejador, siguiendo las trazas del arquitecto e ingeniero benedictino fray



Figs. 12-13. Fotografías de 1903 donde se aprecian los óculos originales de la planta baja del patio del Seminario. Colección J. Isidro Fernández Villalba.

Guillermo de Cossío⁵⁰. En definitiva, parece improbable que Estévez pudiese ser el proyectista del Seminario. Otro autor al que se le podría atribuir la obra por una mera circunstancia espacio-temporal sería a Andrés García de Quiñones. No obstante, el estilo del inmueble poco tiene que ver con su arte. De ahí que tampoco creamos que su traza se deba a él. El caso es que dicho arquitecto abandonó la ciudad de A Coruña el 17 de octubre de 1769 para desplazarse a Mondoñedo. Esto es, acudió a la urbe episcopal en el segundo semestre de dicho año, justo cuando debió delinear el Seminario. La razón de su viaje a la capital mindoniense se debió al reconocimiento *in situ* del lugar donde habría de levantarse



Fig. 14. Fotografía de Juan José Vivancos de la década de 1950 o 1960 donde se aprecia el sector del Seminario construido a mediados del siglo XX.
A.H.P.L., Fondo J. José, sign. 02-001-03.

el Cuartel de Milicias para el Regimiento Provincial. El edificio se haría conforme a la planta, condiciones y presupuesto fijados por García de Quiñones, quien cobraría 60 reales por jornada de estancia en la ciudad⁵¹. Pero el inmueble, cuyo precio sobrepasaba los 600.000 reales, no se construyó, y, como dijimos, tampoco pudo ser este el autor de la traza del centro educativo por mucho que los desaparecidos óculos de su patio se asemejen a los de la Clerecía de Salamanca⁵². Sin embargo, y sin ánimo de caer en un atribucionismo simplón, no habría que descartar la posibilidad de que fuese su hijo Antonio el encargado de delinear el colegio de Mondoñedo. Es un hecho que actuó como tracista del santuario de Nosa Señora da Quinta Angustia en Betanzos, obra que dio comienzo precisamente en 1770 bajo la dirección del maestro Miguel Picallo⁵³. Pues bien, las placas mixtilíneas y apenas resaltadas que luce la fachada principal del edificio mindoniense, concretamente en la portada y junto al balcón del primer piso, se asemejan de forma meridiana a las que aparecen flanqueando la portada y la hornacina del frontispicio del templo brigantino.

1.3.2. Las reformas de los siglos XIX y XX

En 1836, en plena Guerra Carlista, el capitán general del Reino de Galicia ordenó convertir el Seminario en un improvisado cuartel. En marzo de aquel año se derribó el lienzo de la muralla medieval que existía frente a él, y las piedras de la misma se reaprovecharon para erigir «dos grandes tambores, rodeados de fosos, á la entrada del Seminario», así como

puentes levadizos. De todo ello se encargó el maestro de obras valenciano Francisco Domenech Labernia acompañado de Miguel Pedreira y Gerónimo Chorén. Esta fortificación provisional se destruyó en 1841, y no hay noticia de que afectase al edificio dieciochesco⁵⁴. En la segunda mitad del siglo XIX sí sufrió una serie de reformas con la finalidad de acoger a un creciente número de matriculados. En el corto episcopado del tudense Telmo Maceira Pazos (1853-1856) se rehicieron varias habitaciones. Le sucedió en la cátedra el burgalés Ponciano de Arciniega (1857-1868), quien quiso alargarlo hacia el norte, esto es, hacia la zona donde se hallaban las Carnicerías Municipal y Capitular. Para ello el arquitecto provincial Rafael de Luque y Lubián elaboró un plano en 1865 cuyas condiciones de obra se presupuestaron en más de 1 millón de reales. Pero al igual que otros diseños que hizo en ese año para diferentes obras de la ciudad este tampoco se llevó a cabo⁵⁵. La ampliación fructificó durante el gobierno de José María de Cos y Macho. Entre 1886-1889 se dotó al edificio de una nueva altura. Proyectó las obras el arquitecto provincial Nemesio Cobreros Cuevillas y ejerció de contratista José Rivas⁵⁶. Cobreros planteó un segundo piso prácticamente idéntico al primero, y remató la nueva altura con ciertos elementos inspirados en la Casa Consistorial de Lugo, edificio que conocía bien. Compárense sino sus pináculos sobre pedestales flanqueados por volutas con los presentes aquí, que hubieran parecido dieciochistas si no fuera por su estereotomía. Lo mismo sucede con la disposición de las torrecillas en los extremos. No sería extraño que el remate del primer piso dieciochesco ya contase con torres, pues al fin y al cabo albergaba una capilla y se requería de campanas para anunciar los ritos litúrgicos, marcar las horas, etc. De ser así, resultarían más evidentes las similitudes entre este frontispicio y el del Hospital de San Pablo. Ya en el siglo XX, durante los episcopados de Fernando Quiroga Palacios y Mariano Vega Mestre (1947-1957) se duplicó el tamaño del edificio. Para ello se adjuntó al brazo septentrional un nuevo bloque cuadrangular, cerrado en torno a un patio central, y también se incorporó una quinta ala en medio del nuevo frente oriental⁵⁷ (figs. 5 y 14).

NOTAS

¹ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1910a): pp. 20, 67.

² Archivo Municipal de Mondoñedo (a partir de ahora A.M.M.), Carp. 872, 2856-2, s.f.; SILVA POSADA, Víctor de, VILAAMIL Y CASTRO, José (1888): pp. 51-52; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1912): pp. 23-26.

³ Acerca de las escuelas de primeras letras en Mondoñedo véase un trabajo de Eduardo Lence-Santar recogido en FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): pp. 33-40.

⁴ Esto ya lo señaló con acierto SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): p. 561.

⁵ SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro (1942): pp. 43-47.

⁶ A.M.M., Carp. 978, fol. 46v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909a): pp. 67-68 e ÍDEM (1909b): pp. 3-4; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): p. 561; REIGOSA MÉNDEZ, Roberto (2017).

⁷ CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 338-339.

⁸ VILLAAMIL Y CASTRO, José (1866): p. 51; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 4-5; CAL PARDO, Enrique (1992): pp. 459-460, 948 e ÍDEM (2003): pp. 356-357, 376-377.

⁹ CALLES LOMBAO, Marcos Gerardo (2018): p. 198.

¹⁰ Sobre esta polémica véase SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 27-28.

¹¹ Archivo de la Catedral de Mondoñedo (a partir de ahora A.C.M.), Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 4, s.f.; CAL PARDO, Enrique (1998): pp. 359-363 e ÍDEM (2003): p. 385.

¹² LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 5.

- ¹³ Existe una primera mención a dicha Calle del Colegio en 1593, CAL PARDO, Enrique (1992): p. 904. Y otra diez años posterior. Archivo Histórico Provincial de Lugo (a partir de ahora A.H.P.L.), Protocolos Notariales, Mondoñedo, Juan Abad, leg. 7210-4, fol. 77r.
- ¹⁴ A.C.M., Protocolos Notariales, arm. 2, est. 2, leg. 5, nº 34, fol. 170v.; A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Bartolomé Arias Maseda y Baamonde, leg. 7006-2, s.f.; ídem, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fols. 145r. – 147r.; ídem, Domingo López Traveso, leg. 7019-9, fol. 8r.; ídem, Juan García de Cordido, leg. 7024-1, fol. 108r.; A.M.M., Carp. 926, Libro de Actas (1637-1640), fol. 24v. (2ª foliación).
- ¹⁵ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Ribadeo, Jácome Rodríguez de Labrada, leg. 1761-8, fol. 30r.
- ¹⁶ CAL PARDO, Enrique (1990): pp. 374-375, 485-486 e ÍDEM (2006): pp. 185-186.
- ¹⁷ RÉAU, Louis (1997): pp. 273-277.
- ¹⁸ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Domingo Rodríguez Bermúdez, leg. 7191-13, fol. 145r.
- ¹⁹ A.C.M., arm. 3, nº 41, fols. 326r. – 326v.
- ²⁰ En 1766 se dieron 1.100 reales para pintar el retablo, LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 5, 7.
- ²¹ A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119r. – 119v. (1ª foliación); SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 42-43.
- ²² LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 6.
- ²³ El prelado respondió a los canónigos «lo mucho q desseaba el consuelo, i agrado del Cauº, i Çiuº; q la materia era grave, i pedia madura consideraçion pª resolverse, q la consultaria, i siendo vençibles las dificultades vendria en ello, i lo fomentaria quanto le fuese possible», A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 38r. – 38v.; A.M.M., Carp. 934, Libro de Actas (1681-1685), 1684, s.f.; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 602-603.
- ²⁴ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 129v., 130v., 135r., 150v. – 151r., 168v., 170r., 172v., 174r., 184r., 191r. – 191v., 204v., 209v., 210v., 214r., 216v. – 217v., 226v., 228r. – 228v.; A.M.M., Carp. 935, Libro de Actas (1686-1690), 1687, fols. 22v. – 23r. y 1688, fols. 6r., 12v. – 13r., 55v. – 56v.; RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): pp. 457-458; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 603-605.
- ²⁵ Sobre la etapa de su mandato véase CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 612-631.
- ²⁶ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 14, fols. 249v. – 250v., 252v., 258v., 259v. – 260v., 261v.; A.M.M., Carp. 936, Libro de Actas (1691-1695), 1691, s.f.; RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): pp. 458-460; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 620-622.
- ²⁷ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 15, fols. 423r. – 424r., 425v.; A.M.M., Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), 1711, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909): p. 6; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 692.
- ²⁸ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 19, fols. 170v., 199v. Acerca de estas monjas pertenecientes entonces al convento de la Encarnación –hoy de la Concepción– véase LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1910b); SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (2001); GÓMEZ DARRIBA, Javier (2019): pp. 251-272.
- ²⁹ Sobre este asunto *vid.* SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 43-47.
- ³⁰ A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 18, s.f. y 19, fols. 1r. – 2v., 29v. – 30r.; ídem, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fols. 119v. – 120v. (1ª foliación); A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1770, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 8-13; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 799-800; SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (2015): pp. 48-51. En 1780 el Seminario reformó su plan de estudios con objeto de incorporarlos a la Universidad de Santiago, PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (2000): p. 28.
- ³¹ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Luis Fernández del Riego, leg. 6320-7, fol. 8r.
- ³² A.H.P.L., Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fols. 37r., 38r., 42r. – 42v.
- ³³ A.H.P.L., Alonso Fernández del Riego, leg. 8305-5, fols. 124r., 125v.; ídem, Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6, fols. 40r. – 40v., 41v.
- ³⁴ A.H.P.L., Francisco Pérez Valderrain, leg. 5657-6, fols. 44r., 45v. Existen más alusiones de 1771-1772 en las que se reseña que todavía se estaba construyendo, A.C.M., Miscelánea, arm. 2, est. 1, leg. 3, nº 18, s.f. y nº 19, fol. 25r. El conjunto de estos datos contradice la teoría de Enrique Cal Pardo, quien considera que hacia 1772-1773 ya debía estar habitado por seminaristas pese a no haberse concluido el edificio, CAL PARDO, Enrique (2003): p. 802.
- ³⁵ A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Alonso Fernández del Riego, leg. 8306-4, fols. 30r. – 30v.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Enrique (1909b): p. 13.
- ³⁶ A.M.M., Carp. 952, Libro de Actas (1771-1780), 1775, s.f.

- ³⁷ A.M.M., Carp. 2710, fols. 3r. – 3v. (1ª foliación).
- ³⁸ A.C.M., arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, fol. 120r. (1ª foliación); LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 9.
- ³⁹ En la actualidad estas tres parroquias se integran en el Concello de Cerdedo-Cotobade (Pontevedra). Salvo Bernardo Fernández y José Reboredo, todos los demás sabían firmar, A.H.P.L., Protocolos Notariales, Mondoñedo, Cayetano Ibáñez Pacheco, leg. 7340-4, fols. 56r. – 56v. Ninguno de ellos aparece reseñado en la monografía de RODRÍGUEZ FRAIZ, Antonio (1982). Como es sabido, de esta comarca pontevedresa salieron centenares de canteros a lo largo de la Edad Moderna, muchos de los cuales trabajaron por el Reino de Galicia con gran movilidad, FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (1992): pp. 46-47.
- ⁴⁰ A.C.M., arm. 7, est. 3, leg. 6, s.n., s.f.
- ⁴¹ Esto ya fue advertido por SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (1999): p. 557.
- ⁴² VIGO TRASANCOS, Alfredo (1999): p. 550.
- ⁴³ Acerca de estos blasones véase RÚA VELOSO, Olalla (2005): pp. 106-107. Conste que según Madoz en 1842 figuraban allí los escudos episcopal y municipal, MADDOZ, Pascual (1848): p. 491. Seguramente se confundió. Enrique Cal Pardo, por su parte, creyó que representaban por igual las armas del obispo Losada y Quiroga, estando estas subdivididas en dos, CAL PARDO, Enrique (2003): p. 802. Pero no es así. El escudo situado a la izquierda –si contemplamos frontalmente el frontispicio– corresponde al prelado cántabro Gonzalo Gutiérrez Mantilla, de quien puede contemplarse otro blasón en el interior de la girola de la catedral mindoniense, obra iniciada durante su episcopado, GÓMEZ DARRIBA, Javier (2018): p. 249.
- ⁴⁴ En 1842 se corrobora la presencia de la efigie en lo alto de la fachada, MADDOZ, Pascual (1848): p. 491. La identificación de la misma con la del mencionado jardín ya la advirtió Eduardo Lence-Santar, FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): p. 98. Se le representa con multitud de atributos iconográficos: la corona, el libro, la palma martirial, la rueda o la cabeza del emperador Maximiano. Por su ademán no cabe duda de que originalmente portaba una espada hoy perdida. Acerca de su culto e iconografía véase RÉAU, Louis (1997): pp. 273-284.
- ⁴⁵ GARCÍA DOURAL, Andrés (2015).
- ⁴⁶ RÚA VELOSO, Olalla (2005): p. 108.
- ⁴⁷ Aluden a su aspecto original MADDOZ, Pascual (1848): p. 491; y SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): pp. 42-43.
- ⁴⁸ A.M.M., Carp. 953, Libro de Actas (1781-1790), 1785, s.f.; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 815-816.
- ⁴⁹ A.M.M., Carp. 2710, fols. 6r. – 6v., 20r., 23r. – 24v. (1ª foliación) y s.f.; ídem, Carp. 952 (Libro de Actas 1771-1780), acta municipal del 5 de octubre de 1777, s.f.
- ⁵⁰ Acerca de la obra del transepto véase CAL PARDO, Enrique (2002): p. 49 e ÍDEM (2003), pp. 808-809. Sobre la figura de fray Guillermo de Cossío consúltese PITA GALÁN, Paula (2019): pp. 830-834.
- ⁵¹ A.M.M., Carp. 951, Libro de Actas (1761-1770), 1769 y 1770, s.f.; ídem, Carp. 2317, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1911): pp. 47-48; FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): pp. 54-55.
- ⁵² Este paralelismo, más conceptual que otra cosa, lo reseñó Santos San Cristóbal, aun cuando no atribuyó el diseño del Seminario a ningún García de Quiñones, SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): pp. 42-43.
- ⁵³ SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (2009): p. 176.
- ⁵⁴ A.C.M., Actas Capitulares, vol. 27, cabildos del 26 de marzo y del 9 y 15 de abril de 1836, s.f.; LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 15-16 e ÍDEM (1950): pp. 29-30; GARCÍA DOURAL, Andrés (2013).
- ⁵⁵ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): p. 17; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 931.
- ⁵⁶ LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909b): pp. 18-19; CAL PARDO, Enrique (2003): pp. 990-991. Nemesio Cobrerros era un arquitecto de origen vizcaíno que ocupaba los cargos de arquitecto provincial de Lugo y diocesano de Lugo y Mondoñedo, ABEL VILELA, Abel de (2003): p. 320.
- ⁵⁷ SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): p. 42; MAYÁN FERNÁNDEZ, Francisco (1975): p. 23; CAL PARDO, Enrique (2003): p. 1001 e ÍDEM (2011): pp. 391-393, 434-437; GARCÍA AMOR, Eugenio (2003): pp. 116-117.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL VILELA, Adolfo de (2003): «Nemesio Cobreros y Cuevillas». En: PULGAR SABÍN, Carlos del (ed.): *Artistas galegos arquitectos. Da Ilustración ó Eclecticismo*. Nova Galicia Edicións, Vigo, pp. 320-343.
- CAL PARDO, Enrique (1990): *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del Archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- (1992): *Mondoñedo –Catedral, Ciudad, Obispado– en el siglo XVI. Catálogo de la documentación del Archivo Catedralicio*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- (1998): «La enseñanza en la catedral de Mondoñedo». *Memoria Ecclesiae*, nº 12, pp. 355-364.
- (2002): *La Catedral de Mondoñedo. Historia*. Lugo.
- (2003): *Episcopologio Mindoniense*. CSIC-Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento», Santiago de Compostela, Estudios Mindonienses, Mondoñedo-Ferrol.
- (2006): *Tumbos de la Catedral de Mondoñedo. Tombo Pechado. Transcripción íntegra de sus documentos. Tomos I y II*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- (2011): «Episcopologio mindoniense. Obispos de la parte central del siglo XX». *Estudios Mindonienses*, nº 27, pp. 375-530.
- CALLES LOMBAO, Marcos Gerardo (2018): «Fernando de Vellosillo Barrio, obispo de Lugo (1567-1587): mecenas, teólogo e impulsor de mejoras en la ciudad de las murallas». *CROA*, nº 28, pp. 192-205.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo (1992): ‘Trabajar por sus oficios fuera del Reino’. El éxodo estacional en la Tierra de Montes (SS. XVII-XIX)». En: EIRAS ROEL, Antonio (ed.): *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 45-60.
- FERNÁNDEZ VILLALBA, José Isidro (1999): *Mondoñedo, regreso al pasado. Recopilación de artículos publicados en diversos medios de comunicación por Don Eduardo Lence-Santar y Guitián*. Museo Catedralicio y Diocesano de Mondoñedo, Mondoñedo.
- GARCÍA AMOR, Eugenio: «Don Mariano Vega Mestre, Obispo de Mondoñedo (1893-1957)». En: PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (coord.): *Testigos de la Fe en la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*. Instituto Teológico Compostelano, Mondoñedo-Ferrol, pp. 109-124.
- GARCÍA DOURAL, Andrés (2013): «La capilla de las Angustias de Mondoñedo», *Miscelánea Mindoniense* [<http://www.blogoteca.com/doural/>. Consulta de 22-01-2018].
- (2015): «La estatua de santa Catalina de Mondoñedo», *Miscelánea Mindoniense* [<http://www.blogoteca.com/doural/>. Consulta de 22-01-2018].
- GÓMEZ DARRIBA, Javier (2018): «El maestro trasmerano Pedro de Morlote y la nueva cabecera de la catedral de Mondoñedo (1598-1603)». *Quintana*, nº 17, pp. 239-259.
- (2019): ‘Reconstruyendo’ una ruina del siglo XVII. El desaparecido convento de la Encarnación de Mondoñedo». *Sémata*, nº 31, pp. 251-272.
- GONZÁLEZ REBOREDO, José Manuel; et al. (1980): *Inventario artístico de Lugo y su provincia*. Ministerio de Cultura, Madrid, t. 4.

- LENCE-SANTAR Y GUITIÁN, Eduardo (1909a): *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*. César G. Seco Romero, Mondoñedo.
- (1909b): *El Seminario de Mondoñedo*. César G. Seco, Mondoñedo.
- (1910a): *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*. César G. Seco Romero, Mondoñedo.
- (1910b): *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*. César G. Seco, Mondoñedo.
- (1911): *Del Obispado de Mondoñedo*. Mondoñedo.
- (1912): *Mondoñedo. El Convento de San Martín de Villaoriente o de los Picos*. Sucri. de A. Villamarín, Lugo.
- (1950): «La muralla de Mondoñedo». *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, t. 4, n.º 33, pp. 23-30.
- MADOZ, Pascual (1848): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. D. José Rojas, Madrid, t. 11.
- MAYÁN FERNÁNDEZ, Francisco (1975): *Breve guía histórico-artística de Mondoñedo*. Celta, Lugo.
- PÉREZ LÓPEZ, Segundo Leonardo (2000): «La diócesis de Mondoñedo en el siglo XVIII vista por sus obispos». En: DÍEZ PLATAS, Fátima; MONTEROSO MONTERO, Juan Manuel; RECUERO ASTRAY, Manuel José (eds.): *El legado cultural de la Iglesia Mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo. Ferrol, 16, 17, 18 de setembro. 1999*. Universidade da Coruña, A Coruña, Diputación de Lugo, Lugo, pp. 13-78.
- PITA GALÁN, Paula (2019): *Los frailes arquitectos del siglo XVIII en Galicia: trayectoria artística de los maestros regulares de las órdenes de San Benito, San Francisco y Santo Domingo*. Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago de Compostela.
- RÉAU, Louis (1997): *Iconografía del arte cristiano*. Ediciones del Serbal, Barcelona, t. 2, vol. 3.
- REIGOSA MÉNDEZ, Roberto (2017): «Azotes por ser panadera y no estar casada, los nuevos aires de Trento, 1565», *Mondoñedo documental, fuentes para su estudio* [<https://mondomedieval.blogspot.com/>. Consulta de 31-06-2017].
- RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo (1987): «Los jesuitas en Mondoñedo del siglo XVI al XVIII». *Estudios Mindonienses*, n.º 3, pp. 457-458.
- RODRÍGUEZ FRAIZ, Antonio (1982): *Canteiros e Artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lérez*. Gráficas Portela, Pontevedra.
- RÚA VELOSO, Olalla (2005): *Heráldica del Municipio de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1985): *Economía, Política y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo*. Xunta de Galicia, Madrid.
- (2015): «O seminario e o clero de Mondoñedo: de Trento a principios do XIX». En: LÓPEZ DÍAZ, Antonio; REQUEIXO CUBA, Armando; VILLARES PAZ, Ramón (eds.): *O Seminario de Mondoñedo 1565-2013. Centro de formación e de promoción cultural*. Deputación Provincial de Lugo, Lugo, pp. 23-63.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Santos (1975): *La ciudad de Mondoñedo*. Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, Lugo.
- (2001): *Monasterio de la Concepción de Mondoñedo*. Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- SÁNCHEZ ALISEDA, Casimiro (1942): *La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios desde Trento hasta nuestros días*. Facultad Teológica, Granada.

- SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel (1999): «La arquitectura contemporánea y sus opciones en la antigua provincia de Mondoñedo». *Estudios Mindonienses*, nº 15, pp. 555-617.
- (2009): «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea». En: SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; YÁÑEZ RODRÍGUEZ, José M. (eds.): *El aparejador y su profesión en Galicia. De los maestros de obras a los arquitectos técnicos e ingenieros de edificación*. Consello Galego de Colexios de Aparelladores, Arquitectos Técnicos e Enxeñeiros de Edificación, Santiago de Compostela, pp. 141-251.
- SILVA POSADA, Víctor de; VILAAMIL Y CASTRO, José (1888): «Documentos para la Historia de Mondoñedo». *Galicia Diplomática*, t. 3, nº 7, pp. 51-54.
- VIGO TRASANCOS, Alfredo (1999): «La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal». *Estudios Mindonienses*, nº 15, pp. 519-553.
- VILLAAMIL Y CASTRO, José (1866): *Crónica de la Provincia de Lugo*. Aquiles Ronchi, Madrid.

Que é o Parque do Pasatempo?

Arte, capricho e iniciación

ÁNGEL ARCA Y BARRAL¹

Sumario
Descrición da narrativa masónica do Parque do Pasatempo
Abstract
Description of the masonic narrative about Pasatiempo Park

1.- OS IRMÁNS GARCÍA NAVEIRA

Nos soportais do Peirao (Torres, 2012: 194) e posteriormente no barrio da Ribeira comezaría a historia de dous dos fillos de Joaquina Andrea Naveira López e José García Campos a mediados do século XIX. Seguindo as correntes migratorias que afectaron a Galicia nos últimos séculos, Juan e Jesús García Naveira acabarían abandonando a súa vila natal para probar sorte na República Arxentina, acadando na outra beira do Atlántico un éxito empresarial -e por conseguinte un crecemento social e empresarial- que parecía imposible de acadar no Betanzos ao que regresaron co final da centuria.

Por sorte, son cada vez máis as obras de investigación¹ que tratan de iluminar a biografía dos García Naveira, existindo na actualidade unha serie de referencias que sen dúbida permitirán ao lector adentrarse no coñecemento destas figuras. Aínda así, segue habendo numerosas eivas no seu estudo, no que se manteñen teorías sobre o seu éxito e as súas relacións que non podemos demostrar cos documentos ou as probas pertinentes. Pouco ou nada sabemos dos seus negocios na Arxentina, do seu fulgurante éxito comercial ou da compravenda de terreos ca que parece que fixeron boa parte da súa fortuna.

Semella que hai algo máis de claridade no seu seguinte episodio biográfico. Na derradeira década do século XIX deciden regresar a Galicia e tras un breve paso pola Coruña instaláronse en Betanzos, cando menos o maior dos irmáns -Juan García Naveira- xa que Jesús manterá unha intensa actividade comercial con continuos viaxes por Europa e América. Dende o seu regreso comezarán unha serie de obras filantrópicas que transformará por completo a vida dos betanceiros, inaugurando obras conxuntas, como as Escolas ou o Asilo García Hermanos -artellados a través dun Patronato que eles coordinaban- ou obras por separado, especialmente trala prematura morte de Jesús García Naveira en 1912.

Escolas para nenos e nenas, a chamada escola para nenas anormais ou as escolas nocturnas permitirán a Betanzos reducir á mínima expresión as súas taxas de analfabetismo. Así mesmo, levantarán ao pé do río Mendo o lavadoiro gratuito das Cascas (Vázquez Mosquera, 2009), unha Casa do Pobo para as sociedades obreiras no centro da vila, o Sanatorio San Miguel no alto do Coto ou axudarán economicamente aos máis necesitados da nosa cidade.

¹ Ángel Arcay Barral (Betanzos, 1988) é licenciado en Historia pola Universidade de Santiago de Compostela e Mestre en Arquivos pola U. do Porto (Portugal). É coordinador da revista de investigación Casa dos Espellos, editada pola Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo.

Lograrán cas súas obras unha transformación total da cidade, creando institucións asistenciais para solucionar os problemas aos que a precaria administración da época non se podía enfrontar e permitirán a moitos betanceiros ter unha oportunidade de progresar e prosperar grazas ás súas ferramentas. Todo isto rematou ca morte de Juan García Naveira en 1933, afundindo de novo a Betanzos na escuridade do loito que xa anunciaba Tomás López Datorre no xornal²:

Fue el filántropo por antonomasia. Frente a la típica sordidez del capitalismo local, destacó su generoso desprendimiento ininterrumpido. Dignificó el dinero. Su vida en Betanzos fue una maravillosa lección de amor al terruño y amor al prójimo. De trato llano, modesto, sin afectación se complacía en la relación amistosa con los humildes. Pródigo millonario, a nadie lastimó con sus riquezas, antes procuró aliviar con ellas las dolencias y desigualdades humanas. En pocas ocasiones podrá decirse con mayor justicia que el pueblo está de luto.

2.- A INICIACIÓN MASÓNICA DOS GARCÍA NAVEIRA

Como vimos de comentar, hai moitos pasaxes da biografía dos irmáns García Naveira que aínda descoñecemos, especialmente todos aqueles acontecidos na Arxentina. As relacións sociais que mantiveron alén dos seus socios comerciais, como o famoso Domingo Sangrador, son un enigma máis das súas traxectorias. Ben é certo que os seus casamentos con María Iribarne Lescort e con Carmen Echeverría y Olaverri falan da adquisición dun novo status, dun salto social, que sen dúbida tivo que ir parello a un aumento das relacións persoais con outros persoeiros arxentinos.



Fig. 1.- Juan García Naveira ca súa muller a súa filla Joaquina durante a viaxe que fixeron a Exipto en 1910. Arquivo da Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo (AAPP).

Malia nosa insistencia, a día de hoxe aínda non podemos probar a iniciación masónica de ningún dos dous irmáns, tendo que deixar esta variable en suspenso ata que aparezan as probas documentais que nos permitan falar con máis propiedade. Aínda así, e adentrándonos no contexto da época, o florecemento das loxas masónicas na Arxentina daquel momento ben puido ter captada a atención dos seus irmáns ou dos seus achegados, sendo esta posibilidade moito máis realista que a de terse iniciado tardiamente ao seu regreso a Betanzos. Aínda con todo, haberá que cavilar detidamente nos aspectos principais desta orde e do seu asentamento en Betanzos para ver ata que punto Juan e Jesús puideron ter cabida nos seus preceptos.

3.- A MASONARÍA

Para definir o que é a masonaría -polo menos dunha forma sinxela e pouco esotérica- compre comezar recuperando as verbas de Ferrer Benimeli para saber todo o que non é, pois en boca do investigador, un dos máis prestixiosos de toda España para o estudo da masonaría, esta non é nin un partido político, nin un sindicato, nin unha relixión nin tampouco unha seita e nin tan sequera, na actualidade, pode ser considerada unha sociedade secreta (Ferrer, 1996a: 39).

Eliminados todos estes factores podemos tratar de acoutar un pouco máis o termo ao redor doutra expresión habitual para definir esta sociedade discreta, a de escola de formación humana ou de perfeccionamento persoal na que tiñan cabida homes de toda procedencia, raza, credo, lingua ou ideoloxía, co único obxectivo compartido de progresar a través dunha serie de ensinanzas simbólicas e iniciáticas que procuran, sobre todo, a tolerancia, a liberdade, a fraternidade e a verdade dentro dun marco igualitario (Ferrer, 1996a: 47-51).

A finalidade derradeira deste perfeccionamento, desta construción do templo ideal -levantado cas ensinanzas da arte de construír (Ferrer, 1996b: 61-62)- ven dado pola necesidade de envorcar toda esta mellora na sociedade, favorecendo que o progreso individual reverta directamente no avance social. O símbolo no que isto aparecerá reflectido, e sobre o que volveremos máis veces durante este traballo, será o da pedra bruta e a pedra traballada, desbastada co cizel e co martelo como imaxe de todo o que debe de tratar acadar un home: o perfeccionamento continuo ata lograr ser unha figura sen arestas, simétrica (Soraluce, 1996: 141), retratada nesa viaxe interior que propón a masonaría na procura da verdade, camiñando polos graos iniciáticos como se fosen as etapas do noso particular percorrido, valéndose o iniciado do simbolismo dos útiles do construtor e

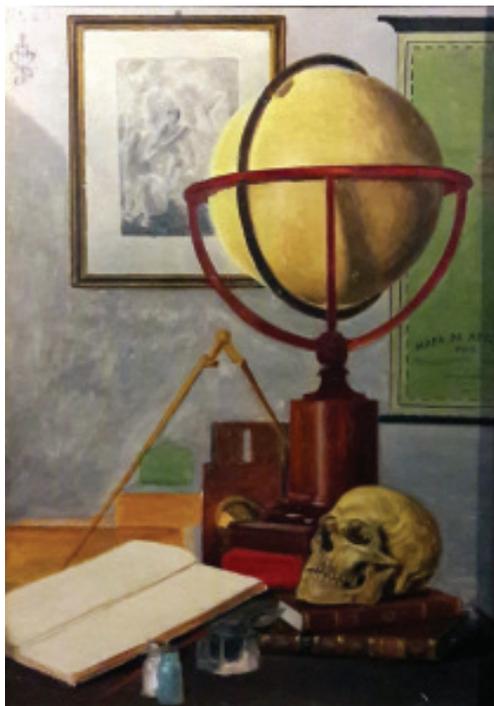


Fig. 2.- F.J. Martínez Santiso (1921).
óleo con simboloxía masónica.
Museo das Mariñas.

recordando sempre que calquera ferramenta é pasiva en relación co artesán e activa na súa relación ca materia (Martínez, 2009: 116).

Dentro do contexto dos García Naveira e dunha posible iniciación -algo aínda non demostrado- haberá que tratar brevemente tamén as características que este tipo de movementos tiñan tanto en Galicia como na Arxentina³ nos anos finais do século XIX e nos comezos do século XX. Se consideramos a Buenos Aires como un dos modelos urbanísticos desa cidade ideal ideada por moitos librepensadores -grazas ao seu sistema educativo, á súa trama urbana⁴ ou á súa arquitectura, moitas veces modélica para outras comunidades hispanas (Darrigran, 2017)-, o que ocorreu no interior arxentino non foi tan dispar. Este territorio, ben coñecido polos García Naveira grazas aos seus negocios, foi de gran interese para os ideais do liberalismo laicista de mediados do XIX por non existir neles a tradición católica (Rodríguez, 2018: 177), cabalo de batalla habitual entre estas dúas faccións historicamente enfrontadas, cunha crueza especial no século XIX e comezos do XX (Cruz, 2017: 109) onde o progreso deste movemento de librepensadores comezou a estar cada vez máis ligado ao ateísmo e aos procesos de secularización da sociedade (Sánchez, 2014: 62).

Sen embargo, o contexto galego parecía discernir en esencia do que pasaba en América, quedando a masonaría ligada a unha forma de sociabilidade propia das elites, como ben explica o investigador Valín Fernández ao retratar esa pequena porcentaxe -un 0,5 por mil da poboación galega (Valín, 1990: 188)- que participaba dos segredos deste movemento:

La historia de la masonaría gallega del Diecinueve, es la historia de una elite social bastante bien definida. Decimos elite y no nos equivocamos a la hora de haber escogido semejante vocablo, porque en un mundo demográfico, social y económico, plenamente campesino como el gallego del siglo pasado, la microzona correspondiente a la burguesía, pequeña burguesía, y proletario-artesano, no deja de ser una auténtica minoría selecta, y hasta exótica, en un macrocosmos de rusticidad e incultura -o subcultura si se prefiere-, en el que el analfabetismo, la superstición y las resabiadas y serviles posturas de un mundo labriego, atenuado entre la omnímoda influencia de los clérigos y la coercitiva y explotadora férula caciquil, va a ser el triste marco que haga resaltar un paupérrimo y bucólico cuadro costumbrista de la sociedad del Ancien Régime.

Unha das particularidades principais da masonaría é a da transmisión do coñecemento a través do simbolismo e dun particular linguaxe artístico no que tira dunha iconoloxía tradicional (Soraluce, 1996: 140) como vía de comunicación. Os seus testemuños, en forma de obra plástica, requiren uns coñecementos previos -e moitas veces só limitados aos participantes das tenidas, as reunións de masóns- para poder ser descifrados e interpretados de forma coherente (Muñoz; Ocaña, 1990: 885). A maior parte dos expertos que abordan este tema requiren achegarse ao simbolismo das súas pezas a través de tres prismas: o da idea, ou o tema; o da forma e o do contido ou da mensaxe que se busca transmitir sendo necesario o coñecemento das súas fontes para poder comprender os conceptos iniciáticos que agochan. Como veremos ao estudar polo miúdo as diferentes pezas do Pasatempo, a maior parte delas terán un significado natural ou primario e outro alegórico que encadrará moitas veces cas ensinanzas transmitidas dentro da Orde, escollendo na maioría das veces imaxes procedentes do clasicismo (Muñoz; Ocaña, 1990: 886). Mais será conveniente aclarar que os elementos simbólicos non terán que responder unicamente á estética masónica, xa que esta aproveita o influxo doutras correntes orientais,

gremiais, relixiosas, alquimistas ou mitolóxicas que serán empregadas –na maior parte das veces- por un artista⁵ ligado á masonaría (Martín, 2009: 26). Alén disto, no caso hispano e debido en parte á importancia da tradición católica, a mensaxe non será tan evidente como noutras latitudes (Martín, 2009: 26).

Expertos na materia remarcarán, alén da importancia do clasicismo nas formas masónicas, o impacto producido tamén pola corrente gótica, especialmente dende o século XIX, cando comezan a recuperar a súa influencia medieval e o valor romántico do gótico e as súas ruínas. A produción artística de inspiración masónica responderá a diferentes tipoloxías, destacando sobre todo as correntes eclécticas ou incluso kitsch -definicións que se ligan acotío co Parque do Pasatempo-, e cunha incidencia moito maior por parte do contido con respecto doutras formalidades (Sánchez, 2014: 56-59)

Nos tempos que tratamos, nese cambio de século do XIX ao XX, a masonaría estaría profundamente ligada aos movementos educativos e asistenciais que moitas veces por medio dos indianos, trataban de traer o progreso a moitas das vilas galegas. A formación do home e o seu progreso foi un dos eixos destes círculos, tendo conexión directa con movementos educativos como a escola moderna, a Institución Libre de Ensinaza ou cos partidarios do laicismo na educación (Ferrer, 1996a: 37). É innegable o impacto social que tiveron en Betanzos os complexos educativos impulsados polos irmáns García Naveira, xa que tanto Juan como Jesús, xuntos ou por separado, desenvolveron unha política educativa que nada tiña que ver co que se fixera ata o momento dende a administración local. As taxas de analfabetismo quedaron reducidas á mínima expresión en comparación con outras vilas e as referencias culturais, pedagóxicas e educativas nas súas obras foron sempre un motivo de orgullo para os betanceiros.

Mais hai que comprender que alén da acción pedagóxica e do rastro simbólico que deixan na arte, tamén a arquitectura e o urbanismo foron un recurso empregado polas sociedades masónicas para deixar a súa pegada, sempre con esa sutileza de amosala sen ningún tipo de disface ante os nosos ollos pero de complicada interpretación para quen non saiba desentrañar a simboloxía que agocha. Tramas urbanas ou edificios públicos non se libraron da súa iconografía, así como moitos parques -públicos e privados- formaron parte tamén deste ritual tan particular. Haberá exemplos de todo tipo polo mundo adiante, uns centrados na ostentación representativa dese poder ilustrado, outros que se cinguirán unicamente ás premisas iniciáticas ou uns terceiros que mesturarán este carácter esotérico con vertentes educativas, como acontece no caso brigantino (Martín, 2016: 326).

Esta opción urbanística ten as súas raíces na eclosión da xardinaría paisaxística da Inglaterra do século XVIII, en pleno apoxeo da ilustración europea e, por descontado, dos ideais da francmasonaría. A Orde concibe os xardíns iniciáticos como aqueles lugares que conseguen transmitir un significado sagrado, filosófico e espiritual, combinado ao mesmo tempo cunha vertente lúdica, cultural e, neste caso, enciclopédica. Neles sempre hai que tratar de representar a viaxe simbólica que desenvolve todo iniciado, percorrendo un camiño que poderá achegarnos información a través da súa orografía, dos obxectos construídos e do significado da botánica (Martín, 2010: 305).

Moitas desas elites decimonónicas que mencionabamos anteriormente acabarán fascinándose ca estética masónica que tomarán como referencia para a decoración dos seus xardíns. Isto acontece por ser un fito froito da modernidade e do exotismo que fai que xurdan estes gustos na burguesía e na aristocracia, recuperando os lazos cos seus devanceiros gremiais, entre outros moitos predecesores. Todo este conxunto de templetas,

grutas, arcos, columnas ou outeiros ambiciosos que escalan o ceo a semellanza da Torre de Babel, poden ser símbolos que un profano non comprenda, con todos os misterios que iso oculta, pero si que poderán, ao igual que os veciños de Betanzos, recrearse na súa beleza. Sen embargo, para un masón, a carga simbólica deste paseo, a acción, sempre será superior ás referencias paisaxísticas (Martín, 2010: 311).

En vista de todo isto, ábrese unha nova porta para comprender o que moitos betanceiros da época consideraron o simple capricho dun indiano. A mensaxe, estruturada e codificada en torno a un fío condutor, permite que nos acheguemos ao Pasatempo xa non só ca intención de recibir unha mensaxe, senón de activar mecanismos conscientes e inconscientes que xerarán un elevado sentido da transcendencia. Non se pode demostrar documentalmente a súa pertenza á masonaría, pero ninguén pode rexeitar que cumpriu con esa “norma masónica de dar a todo necesitado sin que el beneficiado se diese cuenta de la procedencia de la dádiva” (Cortiñas, 1962: 50) e, de ter sido iniciados na Orde, terían cumprido tamén ca súa lendaria discreción.

4.- A MASONARÍA BETANCEIRA

Faise necesario trazas unas breves liñas sobre a existencia deste movemento na nosa vila, xa que unha das hipóteses é que os García Naveira participasen das súas tenidas. Para o caso betanceiro sabemos da existencia de catro agrupacións que estiveron activas nos mesmos períodos en que os irmáns benfeitores residían en Betanzos. Son os seguintes catro exemplos (Vázquez Souza, 2009), que xurdiron na cidade brigantina varias décadas despois do florecemento do primeiro levantamento de columnas, impulsado en 1814 por, entre outros, Luís Lacy:

- Estrella del Noroeste nº 138 (1880-1892) – Dependente do Gran Oriente Lusitano Unido.
- Luz de Brigantium nº 316 (1884-1888) – Dependente do Gran Oriente de España.
- Triángulo María Pita (1893-1894) – Dependente do Gran Oriente Nacional de España.
- Triángulo Ronsel nº 76 (1888, 1932) – Dependente do Gran Oriente de España.

A maiores, Alberto Fernández Valín identifica tamén a presenza da Loxa Capitular Ambulante Méndez Núñez, con presenza no ano de 1892, nun dos momentos álxidos de participación neste tipo de círculos (Valín, 1987: 326).

Pouca documentación podemos atopar da súa actividade nos fondos arquivísticos públicos de todo o estado. A inexistencia de documentación sobre a organización e a administración das loxas foi unha constante ata finais dos anos trinta, cando ca Guerra Civil o bando franquista comeza a sinalar aos masóns como un dos principais causantes da suposta decadencia española nos anos da II República. A partir de aí, a persecución será constante e será neste intre cando se comece a requisar parte da documentación que chegou ata os nosos días. Para o caso betanceiro, ningún dos dous irmáns García Naveira chegou ao inicio da guerra e polo tanto non hai referencias á súa presenza nestes círculos. Contactadas tamén varias loxas arxentinas, seguimos á espera de averiguar máis datos sobre a súa posible iniciación tanto en Buenos Aires como en San Nicolás de los Arroyos, cidade na que residiron.

Mais volviendo ás loxas brigantinas recoñecidas, podemos explicar que Estrella del Noroeste foi a primeira en fundarse, auspiciada sobre todo por un grupo de militares, comerciantes e artesáns radicados na vila betanceira; dato que sabemos por unha das súas planchas

conservadas no Arquivo Histórico Nacional. Deste grupo, o corenta por cento eran oficiais do exército, sendo o resto comerciantes, mestre de obras, mestre xastre, lampista e follalateiro⁶. O grupo de dez irmáns acabaron expulsando a un dos seus primeiros mestres, Mateo Cereijo Fernández, alcalde de Betanzos nos tempos da I República. Este foi o último taller galego unido á dependencia lusitana. O catálogo (Alves, 1987: 701-702) dos irmáns coñecidos -e o seu apodo- estaba composto por:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • Barros Viqueira, Martín – Betanzos | Porto García, José – Patria |
| • Cereijo Fernández, Mateo - Cromwell | Ramos, Ángel – Robespierre |
| • Fernández y Fernández, Pedro | Ramos, Claudio – Riego |
| • García Failde, Manuel - Galileo | Raposo Pardo, Jesús – Robespierre 2º |
| • Lagares, José - Lepanto | Rodríguez Veiga, José – Remedios |
| • López Quiroga, Jacobo - Lincoln | Roibal, Ramón - Roldán |
| • Marrotegui, Secundino - Mensliven | Sánchez Varela, José – Sagunto |
| • Martínez José, Salvador - Savina | Sanz, Mariano – Santispiritus |
| • Martínez Ochandorena, Vicente - Viriato | Valea, Domingo – Van Halen |
| • Meilán, Manuel - Meanelleza | Villaverde, Francisco – Vitoria |

Do triángulo María Pita tamén contamos con escasa información, podendo identificar unicamente a tres irmáns que formaron parte deste taller:

- Novella, Pedro – Nerón
- Ramos, Claudio – Guerra
- Rilo González, Benito – Antonio Pérez

Entre os fondos do Centro Documental da Memoria Histórica de Salamanca⁷ podemos atopar varias decenas de veciños betanceiros xulgados pola súa pertenza á masonaría, tomando como referencia a Lei de la represión de la masonaría y el comunismo, ditada o 1 de marzo de 1940. Tamén o investigador Ernesto Vázquez realiza unha compilación de datos sobre os acusados polo delito de masonaría a partir de 1936, reconstruíndo parte do persoal que se reunía nas loxas coruñesas, recuperando para este caso as referencias betanceiras. Acompañase tamén cos listados dos masóns declarados positivos e, nalgúns casos, co sobrenome que empregaban para as súas reunións, mais hai que ter en conta que unha importante porcentaxe de acusados por pertencer á masonaría nesa época -ou a outros movementos contrarios á ditadura imposta polas armas- foron acusados e xulgados sen ningún tipo de proba e desamparados ante procesos xudiciais sen garantías. A través dos instrumentos de descrición do arquivo e do traballo de Vázquez podemos elaborar o seguinte listado:

- Autrán Carballo, Ramón
- Barbeito Bujía, Félix
- Barrós Viqueira, Martín
- Caridad Pox, Rosendo
- Carrera Goenega, Braulio: Sumario 164-45 por delito de masonaría.
- Casal Lorenzo, José María: Sumario 1372-47 por delito de masonaría.
- Cerezo/Cereijo, Mateo - Cromwell

Fernández Cortés, José
Fernández, Manuel
Ferreira Tarracido/Tarracedo, Antonio: Sumario 1371-47 por delito de masonaría.
Gómez Castillo, Arturo: Sumario 1275-45 por delito de masonaría.
González Ugarte, Francisco - Guerrillero
Iglesias Fernández, José
Iglesias Pérez, José: Sumario 280-45 por delito de masonaría.
Lagares, José - Lepanto
Linares Nogueira, José
Lodos Fernández, Agustín
López Pita, Joaquín: Sumario 219-45 por delito de masonaría.
López Purriños, José: Sumario 376-45 por delito de masonaría.
Marrategui, Secundino
Meilán, Manuel - Fermoselle
Otero Díaz, Celso: Sumario 219-45 por delito de masonaría.
Pons Boides, Luís
Ramos, Ángel - Robespierre
Ramos, Claudio - Riego
Rodríguez Veiga, José - Remedios
Rodríguez Vila, Emilio
Roel Longueira, Manuel
Roibal, Ramón - Roldán
Ruíz Rodríguez, Luís: Sumario 225-45 por delito de masonaría.
Sanz, Mariano - Sanctiespiritu
Suárez Sánchez, Luís
Torres Vico, José: Sumario 169-46 por delito de masonaría.
Turnes Loma, Antonio: Sumario 603-44 e 604-44 por delito de masonaría.
Turnes Serra, Antonio
Valea, Domingo - Vanhalen 3º
Vázquez Borja, Alfonso
Vila Davara, César: Sumario 228-45 por delito de masonaría.
Viqueira López, Manuel

Como xa indicamos anteriormente, non hai referencia algunha aos García Naveira. E pode que non fose unicamente unha cuestión temporal -Juan García Naveira levaba tres anos morto cando comezou a Guerra Civil en España e Jesús vintecatros- senón que todo fai indicar que os benfeitores dende o seu regreso a Betanzos non buscaron unha implicación militante en ningún movemento. Ben é certo que o maior dos irmáns participou da política local, sendo concelleiro aínda que de escaso percorrido durante uns meses do bienio de 1895-1897, pero poucas máis veces poderemos atopar o seu nome ligado a calquera outra causa. É iso que estamos nun momento no que eran habituais a organización de todo tipo de colectivos, xa fosen políticos, culturais ou recreativos. Pola súa banda, Jesús si que mostrou unha maior implicación e un apoio máis evidente ás faccións republicanas e aos obreiros brigantinos, pero a súa condición empresarial e o feito de estar viaxando continuamente, non lle permitiu establecerse con certa continuidade na vila do Mandeo.

Hai nestes anos tamén unha infinidade de figuras de recoñecido prestixio que teñen unha estreita relación cas prácticas másonicas e ás que non sempre poderemos relacionar cos irmáns García Naveira. É o caso do político socialista Ramón Beade Méndez⁸ ou do polifacético Adolfo Vázquez Gómez, ferrolán de 1869, que iniciou a carreira militar por influencia do seu pai -un coronel da guerra de Cuba- pero que pronto a abandonou para dedicarse ao xornalismo. Con pouco máis de dezaseis anos xa dirixía o xornal compostelán *Galicia Liberal*. Ao pouco tempo enrolouse nas filas do Partido Republicano Federal e participou co militar betanceiro Manuel Villacampa, no pronunciamento de 1886. O fracaso desta intentona golpista levouno ao exilio portugués e posteriormente ao francés, regresando anos despois a Betanzos, onde vivían os seus pais. Aquí non detivo a súa actividade, presidindo o Orfeón Eslava, o Ateneo Obreiro e colaborando con diferentes xornais. Un romance frustrado con Emilia Porto levouno novamente ao estranxeiro, instalándose co seu amigo Manuel Castro López en Buenos Aires, onde traballou como xornalista ata que decidiu marchar a Montevideo, onde residiu dende 1893 a 1904. Alí converteuse no fundador do Partido Socialista do Uruguai e da primeira loxa masónica dese país, onde acadou o grao de Gran Mestre da loxa Estrella de Oriente. Á súa intensa actividade cultural hai que engadir numerosas publicacións acerca da masonaría ou a política, chegando a ser director da revista galega *Céltiga* en 1924⁹.

Como xa indicamos anteriormente, non hai referencia algunha aos García Naveira. E pode que non fose unicamente unha cuestión temporal -Juan García Naveira levaba tres anos morto cando comezou a Guerra Civil en España e Jesús vintecatiro- senón que todo fai indicar que os benfeitores dende o seu regreso a Betanzos non buscaron unha implicación militante en ningún movemento. Ben é certo que o maior dos irmáns participou da política local, sendo concelleiro aínda que de escaso percorrido durante uns meses do bienio de 1895-1897, pero poucas máis veces poderemos atopar o seu nome ligado a calquera outra causa. E iso que estamos nun momento no que eran habituais a organización de todo tipo de colectivos, xa fosen políticos, culturais ou recreativos. Pola súa banda, Jesús si que mostrou unha maior implicación e un apoio máis evidente ás faccións republicanas e aos obreiros brigantinos, pero a súa condición empresarial e o feito de estar viaxando continuamente, non lle permitiu establecerse con certa continuidade na vila do Mandeo.

Un rápido repaso pola hemeroteca en liña do Arquivo Municipal de Betanzos xa nos permite comprobar a presenza de Adolfo Vázquez Gómez nos equipos de redacción de varios xornais como *Las Riberas del Mendo* e *¡Ya somos tres!* ou a dirección de *El Valdoncel: diario independiente de agricultura, ciencia, artes, letras, industria y comercio*. No xornal “joco-serio” de *¡Ya somos tres!* escribía tamén baixo os pseudónimos de Patricio Gamarra e Mala Racha (Torres, 1988).

En resumo, se existe algunha vinculación entre os irmáns García Naveira todo parece indicar que a dita relación tería iniciado a súa traxectoria nos anos da Arxentina, sendo improbable a súa iniciación nalgunha loxa betanceira. As longas tempadas que Juan García Naveira pasou noutras residencias, como no caso coruñés ou na rúa Alcalá de Madrid, abren a posibilidade de que puidese ser nestes sitios onde comezase a súa viaxe iniciática.

5.-AS DIFERENTES NARRATIVAS DO PARQUE DO PASATEMPO

Este xardín adxectivado como enciclopédico polo intelectual Luís Seoane (Seoane, 1957), semella ser una obra inclasificable dentro da historia da arte galega. Desprezada por moitos como kistch ou naif, foi dende sempre motivo de críticas e ataques por ser o seu

autor, Juan García Naveira, un indiano, un labrego analfabeto que fixo fortuna tras emigrar a América e retornar cunha fortuna incalculable e incomparable ca das familias máis asentadas de Betanzos.

O feito de ser o que moitos chamaban un novo rico, levou a relacionar a súa particular quinta a extramuros da cidade brigantina como un capricho hortera, vulgar, unha excentricidade. En palabras de Augusto D´Halmar, o que o maior dos García Naveira fixo nas xunqueiras do Carregal non foi máis que lavar as súas mans da usura, a codicia, a envexa e a sangue ca que se tiña manchado na Arxentina.

A figura de don Juan sempre estivo en entredito no día a día garelo, onde era respectado e admirado polas clases máis baixas, mentres suscitaba certas envexas entre os privilexiados da pirámide social. Sirva como exemplo o debate en torno á subscrición popular que ten lugar no Liceo Recreativo, onde recoñecidas personalidades betanceiras deciden non participar da colecta de fondos para agasallar ao indiano ca medalla da Orde de Beneficencia ca que fora recoñecido¹⁰.

Volvendo á cuestión principal, máis que un capricho sempre foi considerado como unha obra de arte. É un xardín con numerosos conxuntos escultóricos que o seu autor levanta ás aforas da cidade de Betanzos, nunha xunqueira e sen un significado claro. Seguindo o modelo doutros xardíns europeos, o indiano recrea nunha gran extensión de terreo todo tipo de esculturas e relevos rodeados de vexetación e canais artificiais que facían a delicia dos visitantes.

Dentro do seu recinto atoparemos infinidade de referencias a pezas artísticas que na actualidade están expostas en museos de medio mundo: dende a réplica do fusilamento de Torrijos ou a Estatua da Caridade ata a descoñecida Estatua do Espiñario (Teijeiro, 2020) ou os leóns que a día de hoxe se poden visitar en Covadonga.

Aínda que se lle compara con outros moitos lugares, como a Quinta da Regaleira de Sintra ou o Parco dei Mostri de Bomarzo, podemos afirmar que non sempre garda similitude con estas ou outras localizacións, máis alá da sorpresa que provoca no turista que o visita.

Non sabemos se debido á bibliografía existente ou á política de memoria que se fixo nas últimas décadas en torno a este lugar, parece que existiu certa unanimidade en definilo como un lugar no que o indiano quería amosar todas as belezas que el tiña coñecido nas súas viaxes polo mundo. Unha especie de caixón de xastre no que poder conxugar réplicas artísticas procedentes de todo o globo e co que moitos xustificaron as crucesas -ou as oportunidades- da emigración.

Máis, realmente todas as pezas do Pasatempo encaixarían nesta teoría? Existe algún fío que agrupe a todas as esculturas, formas, fontes, estanques e demais?

A título persoal, o sentido de buscar un discurso que agrupase todas as pezas foi un dos late motiv da miña relación co Pasatempo. En ningunha das teorías antes comentada lograba asentar relevos como o da “Libertad, Justicia, Fraternidad, Patria” do Muro dos Azulexos. Nunca souben interpretar, dentro desa visión do parque como biografía migratoria do maior dos Naveira, que facían os sartegos dentro das covas construídas de forma artificial ou por que mulleres espidas vixiaban o noso paseo polo interior do parque.

Si que non poderei negar xamais a vertente didáctica que ten o xardín. Como xa temos comprobado de forma presencial dende as numerosas visitas que desenvolvemos dende a Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo, o parque funciona á perfección no plano educativo, alimentando o interese de saber a través das súas representacións. Non ten nada que ver, por exemplo, ca versión portuguesa da Quinta da Regaleira, onde atopamos

un enfoque máis elitista e non tan enciclopédico como no Pasatempo, que está inspirado e influenciado polas vivencias de dous homes que prosperaron socialmente partindo dende a humildade máis absoluta.

Ante esta diatriba, un dos esforzos do colectivo veciñal foi buscar o sentido ou a narrativa que agrupase nun mesmo discurso todas as pezas do Pasatempo. Xa fose a forma dos estanques, as estatuas copiadas dos catálogos franceses¹¹ (Teijeiro, 2018; Teijeiro, 2019) ou a propia estrutura do parque, organizado en varias terrazas sobre o val da montaña.

6.- A NARRATIVA MASÓNICA DO PARQUE DO PASATEMPO

Para comprender o paseo iniciático por esta obra de Juan García Naveira, haberá que ter sempre presente a propia estrutura do seu xardín, que poderemos dividir nunha parte baixa –xa desaparecida- e unha parte alta, estruturada en varias zonas aterrazadas.

Esta parte alta será unha construción artificial levantada sobre o val dunha montaña (Souto, 2019) que o propio Juan reparte en cinco chanzos. E dicimos que foi o propio Juan García Naveira quen impulsou esta idea porque a día de hoxe seguimos descoñecendo a existencia de planos ou outra documentación no que se explique o proxecto que posteriormente executaría. Si que sabemos da participación de Francisco Sanmartín Murias como xefe de obras e da colaboración de numerosos obreiros betanceiros, quen ademais de aprender o oficio podían recibir formación académica nas escolas nocturnas impulsadas polo indiano. Ou como dicía a prensa da época, os Naveira daban “a la vez que trabajo, luz para la inteligencia”¹².

As cinco terrazas desta parte alta serán a clave do discurso masónico e haberá que facer este camiño iniciático dende a zona máis baixa do Pasatempo ata a máis alta. Cada unha delas terá unha correspondencia cun grao masónico, ensinándonos a través do simbolismo de cada un dos niveis, os coñecementos que os iniciados teñen que ter nos diferentes graos dentro da orde.

É así como comezaremos o percorrido pola zona máis baixa e máis recargada de simboloxía. Esta terá a súa equivalencia ao profano, no que non está iniciado nin forma parte da orde (Valín, 1996: 31). Por iso a gran cantidade de carga simbólica, porque precisará unha cantidade importante de leccións antes de lograr iniciarse, atravesar a cámara de reflexión que o levará ao seguinte chanzo do Pasatempo, o relativo aos coñecementos do aprendiz masón.

A seguinte terraza, a do Muro das Viaxes¹³, será a que se corresponda cos coñecementos do compañeiro masón, mentres que a terraza do León Colosal, unha das imaxes máis



Fig. 3.- Cimeira masónica da bandeira das *Escuelas García Hermanos*. Museo das Mariñas.



Fig. 4.- Vista xeral do Parque do Pasatempo nos seus anos de abandono. Arquivo AAPP.

simbólicas do parque brigantino, será a que acubille os coñecementos que ten que adquirir todo mestre masón.

Neste mesmo nivel haberá outra referencia que nos levará a transitar ata unha derradeira terraza, a da Despedida de don Juan, sen correspondencia con ningún grao masónico pero importante tamén no discurso narrativo do xardín.

Polo tanto, e partindo desta premisa xa comentada da correspondencia das terrazas cos diferentes graos masónicos, teremos que comezar o noso percorrido dende a parte máis escura do Pasatempo ata a máis luminosa. Esta referencia, a de perseguir a luz do coñecemento, así como outras ideas como o progreso, a tolerancia, a fraternidade ou a xustiza, estarán presentes en todo o discurso e a mellor maneira de simbolizalo –como xa anticipamos ao comezo do traballo- é a través dese símbolo masónico da pedra bruta e a pedra desbastada, traballada, pulida co empeño e cas ferramentas que irán aparecendo ao longo do noso camiño por esta antiga xunqueira do Carregal, sempre e cando a percorramos seguindo a mesma traxectoria do sol, do oriente ao occidente. Cada visitante deberá empregar todas estas referencias aportadas por Juan García Naveira para ir logrando unha mellora individual, ata chegar aos pés do maior dos irmáns na súa despedida do Pasatempo.

6.1.- A PARTE BAIXA DO PASATEMPO

Baixo esta denominación agruparemos a toda esa extensión de xardín levantado, tamén de maneira artificial, sobre a antiga zona de xuncal que existía ás aforas de Betanzos e que Juan García Naveira comezou a artellar na última década do século XIX (Arcay; Teijeiro, 2018). Esta



Fig. 5.- Grupo de mulleres visitando o Parque do Pasatempo nos seus anos de abandono. Arquivo AAPP.

localización comezaría na Casa Taquilla, xusto ao cruzar a ponte do Carregal que atravesaba o río Mendo; e remataría no antigo Pavillón de Recreo, esa estrutura de aires orientais que permitía entrar á parte alta do Pasatempo a todo aquel que tivera accedido pola zona inferior.

Esta parte non parece influír na narrativa masónica do Pasatempo, simplemente funcionaba como un lugar de espaxamento, de diversión. Era unha zona cuberta totalmente por vexetación de todo tipo, adornando as beiras dos canais, das estatuas e das fontes entre as que non semella complicado perderse. A extensión de toda esta zona sería máis do dobre do que se conserva hoxe en día e estaría ocupada polos seguintes conxuntos decorativos que mencionaremos brevemente:

A Casa Taquilla

Non se pode asegurar con exactitude que o Parque do Pasatempo funcionase como un parque público. Hai moitas referencias na prensa que falan da Quinta do Carregal, dese lugar privado da familia de Juan García Naveira na que de vez en cando entraban grupos organizados de visitantes. Mais descoñecemos se tiñan cabida as visitas libres e individuais tras mercar a perceptiva entrada na chamada Casa Taquilla ou se existía ese outro método empregado por eles nas viaxes por Europa con Rogelio Borondo, na que un encargado do Pasatempo actuaría de guía e acompañaría en todo momento ao visitante. Si que sabemos, polo contrario, que nestas antigas cabaleirizas ao pé da ponte que atravesaba o Mendo para quen baixaba dende a Praza do Campo, vendían os conxuntos de tarxetas postais ao prezo dunha peseta que ía destinada ao mantemento do Asilo García Hermanos (Rodríguez, 2020).



Fig. 6.- José Souto. Reconstrucción sobre os restos da Casa Taquilla de parte do muro que aínda non se conserva no parque.
Arquivo AAPP.

Entrada dos Leóns

Unha das fontes documentais principais para coñecer a decoración do Parque do Pasatempo son as *Memorias de un viaxe improvisado* de Rogelio Borondo (1900). Nelas o empresario brigantino narra a viaxe que comparte durante varios meses de 1899 con Juan e Jesús García Naveira. A través do seu detallado diario de viaxe poderemos coñecer -ou intuir- moitas das referencias que logo se repetirán no Pasatempo, sabendo onde se mercaron diferentes materiais ou onde tomaron os modelos para ocupar os terreos do Carregal betanceiro, varios anos despois de que o maior dos Naveira xa comezase a adquirir terras nesta zona e a enchelas de decoración.

A entrada estaría vixiada cos mesmos leóns que os tres amigos seguramente tiñan visto no Museo do Vaticano protexendo o sepulcro do Papa Clemente XIII. Son dúas bestas en posición relaxada que semellan protexer a quen os sobrepasa para entrar no Pasatempo.

Unha das peculiaridades desta parella de leóns é que foron executados en mármore de Carrara, cando o habitual no Pasatempo foi o uso novidoso do cemento Portland, sendo este lugar un dos pioneiros en España. Para traer a copia dende Italia contan que houbo que reforzar varias pontes dende A Coruña, aínda que finalmente acabarían abandonado o recinto en 1968¹⁴ trala venta por parte dos descendentes dos Naveira á igrexa, pasando deste modo a repousar na entrada da Basílica de Covadonga.

Avenida dos Emperadores

Paralelo ao enreixado de aires versallescos que protexía ao Pasatempo do camiño do Carregal, repartíanse doce bustos feitos en mármore de Carrara e que representaban a unha ducia de emperadores romanos cun factor común: ter certa relación con España ou ca Hispania da época. Entre o paseo axardinado podíamos atopar as caras de Julio César, Ottaviano, Augusto, Calígula, Claudio, Galba, Vespasiano, Tito, Trajano, Adriano, Caracalla e Ottone; ata que en 1929 Juan García Naveira manda levar as figuras para o xardín da casa da súa filla, Águeda García Iribarne, ante os continuos ataques vandálicos que padecían no Pasatempo. Isto responde tamén a unha moda da época, pois na súa viaxe con Rogelio Borondo por Francia, Suiza e Italia observan que moitos museos dedican diferentes salóns dos seus establecementos a amosar bustos dos emperadores romanos.

Estatua da Caridade

Unha das estatuas máis valiosas desta parte baixa –falando sobre todo en termos económicos- sería a Estatua da Caridade por estar feita tamén en mármore de Carrara. É unha transposición do cadro de Gaspar de Crayer onde se representa a unha filla que amamanta ao seu pai preso. Neste caso Juan García Naveira inclúe unha lixeira modificación na man dereita da muller, pasando de estar na cabeza do pai a aguantar, no caso do parque, do altofalante dun teléfono da época.



Fig. 7.- Postal da Avenida dos Emperadores ca Casa Taquilla e a Entrada dos Leóns no fondo. Fotogalería do Arquivo Municipal de Betanzos.

Esta, xunto á Fonte das Catro Estacións, son das escasas referencias que aínda manteñen o seu emprazamento orixinal, quedando totalmente desvirtuada por carteis publicitarios, edificios deportivos e demais equipamentos. Si que houbo un intento de traslado¹⁵, primeiramente ao Parque Pablo Iglesias e logo á Praza do Concello (Vales Vía, 2012: 261-262), pero problemas administrativos e queixas eclesíásticas paralizaron en varias ocasións o proxecto.

O simbolismo deste lugar vai máis en relación co propio concepto cristiá de caridade, co que Juan García Naveira si que parecía identificarse, que con postulados masónicos. Aínda que non deixa de ter un trasfondo similar o de procurar axudar sempre ao que menos ten, algo que os irmáns García Naveira cumpriron cas súas accións. Esta figura e a súa mensaxe cobrará un significado máis importante ao relacionala ca outra estatua que recibe esa particular chamada, a dedicada aos irmáns García Naveira; e co Asilo García Hermanos onde os dous filántropos exercían a caridade que procuraba esta muller.

Estatua dos Irmáns García Naveira

Outra das estatuas máis recoñecibles deste recinto inferior sería a dos propios irmáns García Naveira que dende 1983 repousa na praza central da vila, que leva tamén o seu nome. Esta foi outras das estatuas que non se levantou con cemento Portland, senón con mármore de Carrara, converténdoa nunha das máis valiosas do lugar. Nela aparecen os dous irmáns representados coma comerciantes, pois están acompañados dun libro copiador e de símbolos como o caduceo de Mercurio, deus do comercio.

A principal característica desta estatua é a postura dos irmáns, que forma parte desa conversa que manteñen ca Estatua da Caridade. Como dicíamos anteriormente, a filla que aleitaba ao seu pai preso parecía ter na man dereita un teléfono da época, reclamando por



Fig. 8.- Francisco Freire na Entrada dos Leóns ca Estatua dos García Irmáns ao fondo.
Arquivo da AAPP.

ese medio a caridade. Quen recibe a chamada será Juan García Naveira, que eleva na súa man dereita o auricular á altura da orella, mentres permanece abrazado ao seu irmán Jesús que sinalará ao horizonte. O lugar ao que sinala non é outro que o lugar onde eles exercían a caridade, o Asilo García Hermanos, dando resposta deste modo á chamada. O traslado desta figura deturpou por completo o fío comunicativo que exercía cando se encontraba na parte baixa do Pasatempo.

Fonte das Catro Estacións

Catro mulleres seguen representando aínda a día de hoxe ás catro estacións do ano: primavera, verán, outono e inverno na parte baixa do Carregal. Esta estatua, imitación da Fontaine Louvois de París ten a súa copia betanceira cunha única modificación, a do material ca que está realizada, sendo de formigón no caso brigantino.

Ao igual que acontece ca Estatua da Caridade, aínda permanece a día de hoxe no seu asentamento orixinal, aínda que as continuas modificacións da paisaxe fixeron que pasase de estar rodeada dunha frondosa vexetación a quedar enterrada e sen funcionamento entre instalacións deportivas.

Nela poderemos ver a cada unha das mulleres portando un símbolo de cada estación: a cornucopia -ou corno da abundancia- no caso da primavera, a leña para quentarse no inverno, as uvas no outono e unha muller cun peito de fora no caso do verán.

Casa dos Espellos

Unha das motivacións dos irmáns García Naveira para visitar París con Rogelio Borondo, era coñecer o estado da cidade uns meses antes de que comece a Exposición Universal de

1900 (Bourdon, 2020). Nos pavillóns da futura mostra atoparán un espazo similar a esta Casa dos Espellos, un lugar cuberto de espellos cóncavos e convexos que facían que todo o visitante quedara desorientado entre as súas catro paredes durante un instante de diversión. Ademais, na decoración deste lugar atoparemos un xogo de azulexos (Arcay, 2019) que pasaron a formar parte da memoria colectiva dos betanceiros, especialmente o da cruz do matrimonio, onde un home cargaba cunha cruz que presidía a súa muller. Trátase dunha mostra máis do particular sentido do humor de Juan García Naveira.

Estanque dos Papas

Nesta parte baixa, ao igual que referencias ao poder político imperial tamén existen imaxes que tratan o poder relixioso do catolicismo. Así acontece no Estanque dos Papas, un dos lugares máis significativos deste Pasatempo desaparecido. Sabemos pola testemuña de Rogelio Borondo que ao seu paso polo Vaticano Juan García Naveira puido ter mercado unha postal na que aparecían representados todos os retratos dos Papas que houbera na historia, dende San Pedro ata Pío X, representación similar á que tiñan visto nunha das salas da turinesa Basílica di Superga (Borondo, 1900: 54), onde atoparon 257 representacións pictóricas dos mandatarios eclesiásticos. Con base nesta imaxe levantou nas xunqueiras do Carregal un estanque con forma de trevo de catro follas que rodeou cos bustos de todos os xerarcas coñecidos, acubillando no perímetro do estanque máis de duascenas cincuenta esculturas, cada unha co seu cartel informativo do nome oficial e os anos de mandato. Os bustos estaban feitos co mencionado cemento Portland e todos eles estaban orientados cara o centro do estanque, decorado con fontes e cunchas de todo tipo, onde no seu interior unha muller cos peitos de fora daba de beber a un grupo de nenos. Esta acción, a ollos de todos os xerarcas relixiosos, parece conter tamén unha ampla dose de denuncia social, como no caso da Estatua da Caridade.

A localización orixinal deste estanque, rodeado de vexetación e coroado por unha imponente estatua do Sagrado Corazón de Xesús, ocuparía a mesma estancia que ten na actualidade o campo de fútbol García Hermanos. A súa desaparición hai que datala na década dos oitenta, tralo intento por parte de varios colectivos de salvagardar os seus restos do abandono e da especulación.

Zoolóxico

Seguindo as testemuñas da época hai que facer referencia a un zoolóxico que existiría no Pasatempo, non sabemos se na parte baixa ou ao final da parte alta, algo que acontecería tamén ca existencia dun suposto labirinto vexetal. O caso é que temos numerosas excursións



Fig. 9.- Foto de grupo diante da Fonte das Catro Estacións. Arquivo Municipal de Betanzos.



Fig. 10.- M.Chamoso Lamas.Estanque dos Papas ca Fonte das Catro Estacións.
Arquivo AAPP.

que quedan impresionadas con especies como os lobos, os monos ou as aves de diferentes procedencias. Cóntase tamén que Alfonso XII regaloulle un varias bestas dos seus cotos reais a Juan García Naveira, destacando a figura dun iac que non sobreviviu durante moito tempo ao clima do Pasatempo, aínda que é algo do que ata o momento non existe proba documental que así o certifique.

Xardín comedor, xardín salón e xardín dormitorio

Como xa dixemos, esta parte baixa estaba ideada co único obxectivo de distraer ao visitante, de arrastralo a unha sensación de sorpresa e de desconexión do mundo exterior. En vista das crónicas da época os chamados xardín-comedor, xardín-salón e xardín-dormitorio eran deses lugares que facían as delicias dos visitantes. Juan García Naveira construíu, xunto a un gran invernadoiro, o salón e o dormitorio da súa casa. A particularidade é que o material empregado desta volta foron os buxos, que ao recortalos deseñaban as estancias da súa vivenda. Para presidilas, colocou estatuas de materiais nobres cos bustos dos seus familiares.

Estatua de Mercurio

Desta estatua pouco sabemos na actualidade. A simboloxía da deidade encargada de protexer ao comercio volvía a aparecer novamente nas obras dos García Naveira (Camino, 2019), desta volta nunha escultura que seguindo as referencias gráficas parece estar construída con algún material nobre, seguramente bronce (Cabano, Pato, Sousa, 1998). Aos seus pés poderemos contemplar outra das características desta parte baixa do Pasatempo, a da decoración dos diferentes bancos cas pinturas das bandeiras de países de todo o mundo.



Fig. 11.- Panorámica da parte baixa do Pasatempo ca Estatua de Mercurio en primeiro termo e a Estatua da Caridade e dos Irmáns García Naveira no fondo. Arquivo AAPP.

Fonte Florentina

Esta fonte, chamada así nos xogos de postais que se vendían na Casa Taquilla, foi unha construción feita a partir de varios modelos diferentes (Teijeiro, 2019: 94) descoñecendo en gran parte os seus acabados, xa que non existen a día de hoxe imaxes que reflectan con detalle as súas características.

Fontes da canle

Un dos moitos canais que adornaban a parte baixa do Pasatempo remataban na chamada Fonte de Neptuno, deus das augas, na que aparecía acompañado da súa muller e dunha serie de motivos decorativos relacionados co mar. Dende alí partía unha canle artificial de auga que Juan García Naveira decorou con outro conxunto de fontes, entre as que identificamos a Fonte da Industria e o Progreso, con motivos que veremos repetidos na parte alta do Pasatempo; a Fonte do Trovador e a Fonte da Pescadora.

Nicho do Equilibrio

É outra das partes esquecidas do xardín do Pasatempo pero que aínda a día de hoxe consegue sobrevivir con certa dignidade. Trátase dun pequeno recuncho que quedou oculto ao pé da estrada de circunvalación e no que don Juan parecía retar ás normas da física amosando tres obxectos que mantiñan a súa rectitude nunha loita continua contra o equilibrio: o ferrocarril, que lograba transitar sen saír dos seus raís; a Torre de Pisa, xa daquela caracterizada pola súa inclinación como eles mesmos tiñan comprobado ca compañía de Rogelio Borondo; e a Pedra de Tandil, un coñecido monumento arxentino dunha gran rocha que semellaba estar flotando no aire.

6.2.- A PARTE ALTA DO PARQUE DO PASATEMPO

Pavillón de Recreo

Todo aquel que entrase pola parte baixa do Pavillón de Recreo percorrería os diferentes andares da construción que funcionaba a modo de museo de variedades. Non contamos con ningunha referencia gráfica do interior deste lugar, pero un roubo efectuado no seu interior permite facernos unha idea de como sería a decoración deste edificio, xa que os cacos fanse cas “bolas del billar, una hermosa piel, varios cuadros y otros objetos, por valor todo de 250 pesetas”¹⁶. Seguramente as súas estancias gardasen certa relación co museo pedagóxico que tiñan montado tamén nas Escolas García Hermanos, onde as paredes estarían cheas de referencias a outras culturas, animais disecados e obxectos curiosos.

Esta sería a mellor das entradas posibles á parte alta do Parque do Pasatempo ata a súa desaparición a mediados da década dos cincuenta do século pasado (Arcay; Teijeiro, 2019), transformándose co paso do tempo o terreo que ocupaba este lugar no punto de paso da estrada de circunvalación e, posteriormente, da pasarela metálica que copa o acceso na actualidade á parte alta do xardín. Á súa saída poderíamos comezar o paseo iniciático para o que foi concibido o Pasatempo, debendo comezar no recuncho máis baixo do parque, é dicir, dende o templete que coroa o centro do Estanque do Retiro.

Como xa explicamos anteriormente, cada unha das terrazas da parte alta do Pasatempo terían a súa correspondencia cos diferentes graos da masonaría azul ou simbólica (Álvarez, 1996: 20) -aprendiz, compañeiro e mestre- existindo no caso betanceiro dous niveis máis, un dedicado ao profano na parte máis baixa e outro á despedida do seu autor. Deste xeito a visita ao Pasatempo podería adquirir tamén unha vertente iniciática para percorrelo seguindo o fío dunha simboloxía específica e só apta para aqueles que soberan ler o que Juan García Naveira agochou entre fontes, estatuas, pozos e escaleiras, que non foi máis que as ensinanzas relativas á masonaría daquel momento, na que os tres diferentes graos pulaban por crear un ciclo formativo en tres dimensións fundamentais para o home: a ética, do aprendiz; a intelectual, do compañeiro; e a teolóxica, do mestre (Álvarez, 1996).

6.2.1.- NIVEL DO PROFANO

Nesta primeira terraza, a dedicada ao profano, ao non iniciado, haberá varios conxuntos escultóricos -Estanque do Retiro, Estanque da Gruta e Muro da España Monárquica y sus 18 hijas republicanas- que terán como obxectivo principal a preparación do neófito, completar a súa formación para que poida continuar co seu avance no camiño do Pasatempo. Teremos que ter sempre presente que estamos na parte máis baixa do noso percorrido, na zona máis escura e sombría, onde unicamente o progreso individual conseguirá facernos avanzar ata zonas máis despexadas. Esta metáfora do camiño será a que guíe a nosa visita, tendo como obxectivo deixar atrás a escuridade da ignorancia para chegar á luz da sabedoría.

Estanque do Retiro

Este estanque é o derradeiro exemplo da mala conservación do Pasatempo, xa que o derrubamento dunha parte da illa do templete propiciou o peche do xardín en outubro do 2018.

Dita illa está presidida, precisamente, polo nome que lle puxo o maior dos Naveira a este recuncho: Estanque del Retiro. Sorteando estas letras aparecerá unha réplica da Torre de Hércules, símbolo comercial dos García Naveira na Arxentina, como luz que tratará de alumear o camiño que aquí iniciamos.



Fig. 12.- Estanque do Retiro co desaparecido Pavillón de Recreo ao fondo.
Arquivo Municipal de Betanzos.

Este percorrido tería que empezar no banco que rodea o interior da illa do templete, sobre o mosaico que forman as figuras mariñas e que tería que estar regado polas numerosas fontes que decoran este lugar. A auga que chega ata aquí e que brotará de todas as fontes do parque terá sempre a mesma orixe, o Estanque de Salomón, do que falaremos máis adiante, no seguinte nivel. Mais o brote de auga máis portentoso deste inicio sería o representado pola parella de danaiades, fillas do rey Dánao castigadas a encher de por vida un cántaro de auga sen fondo.

Este cántaro, xunto aos centos de cunchas -entre elas a venera- que decoran o Estanque do Retiro e que Juan García Naveira tiña adquirido en diversas tendas de Italia (Borondo, 1900: 62-63), remítennos novamente á idea de escuridade na que sen sabelo estamos sumerxidos. A parte máis baixa do Pasatempo enlaza deste modo co inferno, a través de dous obxectos que acompañaban habitualmente os corpos dos defuntos para combatir a sequedade do inferno (Martínez, 2009: 82-83).

A viaxe iniciática partiría do interior desta illa e tería que levarnos a percorrer o parque acompañados dun mestre que guiase a cerimonia. Xunto a el partiríamos deixando atrás este templete e detendo o noso paseo na mesma ponte de saída, dende onde observaríamos dúas árbores a ambos lados, os que Juan García Naveira denominou Árbol de la Virgen y Árbol de Guernika, remitíndonos na imaxe ao sicómoro que brotou no barrio de Matariyah (El Cairo) ao paso da Sagrada Familia, moi popular nas postais turísticas da época e que de seguro visitou o filántropo na súa viaxe a Expito. A tradición conta que mentres fuxían de Herodes pararon a descansar neste lugar no que brotou un manancial de auga do que bebeu a Virxe María e que lle permitiu lavar a roupa do seu fillo, brotando a árbore do



Fig. 13.- Árbores do Estanque do Retiro. Arquivo AAPP.

charco que deixaron. No lado contrario, a árbore de Guernika, o carballo que dende a Casa de Xuntas de Guernika representa ás liberdades do pobo vasco. A significación destas dúas imaxes pode gardar relación cas futuras leccións que agardan por nós no Pasatempo, centradas na transcendencia e nas liberdades das que falará Juan García Naveira, pero parece remitir tamén a un dos primeiros pasaxes da Biblia, a das árbores do paraíso.

Na Xénese do Antigo Testamento existe unha descrición do Edén no que se conta como foi creado o primeiro home, permitiéndolle comer de calquera árbore, agás do do coñecemento do ben e do mal. Esta árbore tiña a súa contraposición na árbore da vida, outra especie situada no centro do xardín. Á árbore do coñecemento representaríaa morte e sería da que finalmente comerían Adán e Eva, sendo enganados pola serpe, lección que nos falará da capacidade moral para poder discernir entre os feitos que están ben e mal. A súa vinculación co simbolismo masónico poderemos atopalo xa nas Constitucións de Anderson, o documento fundacional da masonaría moderna, onde Adán aparece como o pai de todos os homes, o primeiro masón, e na intención da orde -igual que a doutros movemento da época- da necesidade de crear dende o século XVIII unha moral laica que estaría chamada a substituír á moral relixiosa (Sánchez, 2014: 64). Dende este prisma haberá que abordar todas as leccións do Pasatempo e ter sempre presente as consecuencias das nosas eleccións.

No caso betanceiro tamén poderemos ser expulsados do xardín neste primeiro nivel se caemos nas tentacións que se nos van presentar. De feito no camiño que prosigue aparecerán diferentes trampas para impedir a nosa progresión. Primeiramente, e antes de pasar a pequena ponte para saír do templo, teríamos que atravesar un pequeno túnel para pasar ao perímetro do estanque. Este acceso tería que estar recuberto de espellos



Fig. 14.- Daniel Lucas Teijeiro Mosquera. Representación do escudo masónico do Estanque do Retiro.

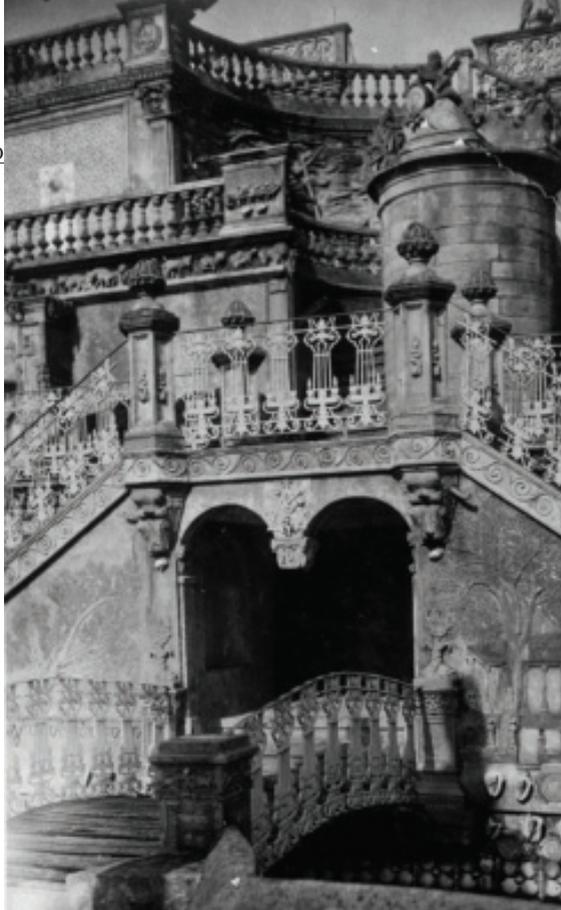


Fig. 15.- Loty. Detalle do escudo masónico do Estanque do Retiro. AHP Lugo.

cóncavos e convexos, a semellanza da Casa dos Espellos, para representar un xogo habitual nas loxas masónicas e que terá que ser unha idea que manteñamos durante toda a ruta: o noso progreso, o noso avance, unicamente terá un inimigo e non será outro que a nosa propia persoa, por iso cómpre vernos e coñecemos dende todos os ángulos posibles para saber a que nos imos enfrentar. Presidindo este punto estaría un obxecto, entre dúas columnas, que podemos asegurar que foi dos poucos que desapareceu intencionadamente nos anos da Guerra Civil Española ou nos primeiros anos da posguerra. Tratábase dunha decoración que chegou aos nosos días grazas a ser retratada polo fotógrafo Charles Alberty Jeanneret Loty (Rodríguez, 2015a: 439) (Vázquez Rey, 2018) e na que se admiraban varios relevos claramente identificables por calquera profano ca masonaría: a escuadra, o compás ou a pirámide, combinado con outros como a estrela de cinco puntas (Rodríguez, 2015a: 426). A evidencia dos símbolos foi de seguro a motivación que levou a facelos desaparecer, deixando ante os nosos ollos decenas de símbolos que ante a falta do coñecemento necesario non puideron eliminar, porque a realidade iniciática está sempre velada e para descubri-la, para poder desvelar ese segredo masónico, hai que experimentar os símbolos e o ritual, sendo esta a única maneira de revelar o que agocha.

Unha vez no perímetro do estanque, nese camiño que bordea todo o recinto e que está decorado cos símbolos xeométricos creados con cantos rodados, teremos ante nós unha nova proba: a das poldras polas que deberemos avanzar, acompañados e guiados en todo momento polo mestre e tratando de facer fronte ás tentacións que van aparecendo no noso camiño. Recordemos que estamos no nivel máis baixo e escuro, somos profanos presos da nosa ignorancia e poderemos caer rendidos en calquera momento ante as sorpresas que nos presenta este pasatempo: mulleres espidas entre a penumbra das covas,



Fig. 16.- Ángel Arcay López cas poldras do Estanque do Retiro con transportes antropomórficos. Arquivo AAPP.

animais salvaxes ocultos entre as rochas, etc. Para tratar de progresar e de avanzar, Juan García Naveira colocará na nosa man unha serie de transportes de diferentes épocas para axudarnos a ir cara adiante: figuras antropomórficas que mesturan corpos de muller e vehículos motorizados, un dirixible ou embarcacións como as que tiñan visto en diferentes museos na súa viaxe por Europa xunto a Rogelio Borondo, especialmente no Museo Naval de París (1900: 16).

Se repasamos a biografía dos irmáns García Naveira veremos que o viaxar, aínda que fose forzado pola emigración, foi case a súa salvación ou o que propiciou o seu avance social. É por iso que retomarán en incontables ocasións esta referencia no Parque do Pasatempo. Neste caso continua a falar de progreso xa que presenta dende os medios de transporte máis rudimentarios -esa canoa que decora a illa do templete- ata elementos futuristas de maquinarias aínda hoxe descoñecidas.

España monárquica y sus 18 hijas republicanas

O seguinte conxunto sería o que está presidido por este curioso lema no que Juan García Naveira pretende mesturar as traxectorias das dúas formas de goberno. Aquí sería necesario facer unha puntualización sobre as motivacións políticas dos irmáns García Naveira, ou polo menos do irmán maior, pero non existen probas suficientes para poder aclarar a diatriba. Por un lado, amosa no seu parque unha inmensa cantidade de simboloxía republicana e todas as súas obras filantrópicas están destinadas a axudar aos máis desfavorecidos; pero pola outra banda sabemos que acaba militando na Unión Patriótica de Primo de Rivera, un partido de corte monárquico e ultraconservador, o que non fai máis que sementar de dúbidas a traxectoria do benfeitor betanceiro.

Esta particular relación familiar de monarquía e república tamén ten moito que ver ca visión que quere aportar noutros recunchos do parque e que pretende levar ao turista a outras latitudes. Ao igual que amosa os medios de transporte necesarios para o noso progreso sempre tratará de chamar a atención do visitante presentando novos destinos nos que refuxiarse ou aos que dirixir a súa progresión. O Muro das viaxes ou o propio Muro das horas conterán a mesma simboloxía. Por iso é posible, sen saír do parque e de Betanzos, coñecer o mundo nesta enciclopedia de formigón.

Neste caso aproveita tamén para narrar un suceso histórico, a dos movementos de independencia das colonias hispanas no continente americano, aportando para iso os escudos das dezaioito antigas colonias españolas que se independizaron nas tres primeiras décadas do século XIX (Arxentina, Venezuela, Paraguai, Nicaragua, Ecuador, México, Perú, Guatemala, Cuba, El Salvador, República Dominicana, Honduras, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Panamá, Chile y Uruguay) e engadindo, quizais por esa visión universalizadora que lle quixo dar ao Pasatempo, a da nación brasileira, colonia que se independizou de Portugal en 1822.

O feito de empregar os escudos das novas nacións para simbolizar a súa independencia pode ter certa intencionalidade posto que moitos dos movementos revolucionarios estiveron apoiados por ilustres masóns do continente americano, como pode ser o caso de José Martí, José de San Martín ou Simón Bolívar¹⁷, e contaban na súa heráldica con referencias a esta orde: o gorro frixio, os raios de sol ou os apertóns de mans responden a este esquema simbólico que veremos repetido tamén no Muro de homenaxe á Arxentina. Ademais, a existencia do escudo de Panamá revela outro dato curioso, e é que a construción deste muro tivo que ser posterior á súa independencia, en 1903, cando puxo fin á súa unión con Colombia que tiña comezado en 1821, cando fixera efectiva a súa separación de España.

Existe tamén un escudo de España que pasa moitas veces desapercibido por non estar na mesma liña que os demais, senón que para atopalo temos que alzar a vista ata o alto do muro e alí veremos o escudo empregado dende o reinado de Carlos III co Vélaro de Ouro. Esta escolla pode ser intencionada, ao igual que acontecerá co relevo do Fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga, posto que Carlos III é un dos poucos monarcas europeos dos que se conservan testemuñas escritas da súa particular obsesión antimasonónica, pensamento que levou a prohibir a masonaría baixo o seu reinado (Ferrer, 1996: 67).

Baixo estas representacións heráldicas existen media dúzia de cadros que parecen fornecer ao visitante dunha serie de máximas morais ou éticas a xuízo do autor do parque, quedando repartidos estes relevos a ambos lados da Fonte da Agricultura, unha fonte de grandes dimensións traída dos modelos das empresas de fundición francesas (Teijeiro, 2019) e modificando a escultura que coroa o conxunto, sendo no caso betanceiro unha campesiña con vestimentas tradicionais. Baixo esta Agricultura aparecerán tamén tres alegorías habituais no Pasatempo: as da Industria, o Progreso e o Comercio. Comezando polo mural situado máis ao sur do parque, próximo a unha das portas desta parte alta, atoparemos os seguintes relevos:

A aparición da Virxe

En ocasións confúndese cunha escena da vida campesiña, na que un grupo de agricultores parece admirar a unha figura que sae entre as árbores. Neste caso trátase dunha aparición relixiosa onde o significado principal deste episodio será a relación directa entre o pobo e a figura mariana, sen ningún tipo de intermediario da xerarquía eclesiástica,



Fig. 17.- Panorámica do muro da España Monárquica y sus 18 hijas republicanas. Arquivo AAPP.

o que se pode entender como unha crítica por parte de Juan García Naveira que, como veremos máis adiante, avogaba por unha relixiosidade primixenia fuxindo das grandes ostentacións da igrexa.

Escena dun duelo

O seguinte relevo parece ser unha mensaxe de paz e diálogo, ao aparecer representada unha das formas habituais da época de resolver os problemas. Nel vemos a un home armado a cada lado do cadro, estando un deles ferido. Ao contrario do que aquí se representa, o Pasatempo estará cargado de referencias que favorezan o diálogo e a comprensión como forma de resolver as diferenzas, caso que veremos por exemplo no Muro das Relixións.

Fusilamento de Tupac-Amaru II

O sacrificio do líder indíxena Tupac-Amaru II, sobrenome de José Gabriel Condorcanqui Noguera (1738-1781) tal e como se narra nas crónicas, é outra das imaxes destes relevos. Trátase dun caudillo peruano que liderou unha das maiores rebelións anticoloniais de América, sendo unha persoa culta, defensora da súa lingua nativa, defensor da abolición da escravitude e da independencia americana ante o invasor español. Precisamente na imaxe do seu asasinato podemos ver o contraste entre os líderes hispanos que mandan aniquilalo e os seus aliados. O seu nome estivo ligado á loxa de Lima onde algúns autores manteñen que foi iniciado, dándolle nome a outras agrupacións posteriores ou aparecendo a súa representación simbólica en moitas outras (Martín, 2010: 369).

La última oración de los mártires cristianos (1883)

O cadro de J. L. Gérôme -que Juan García Naveira tiña convertido en postal na súa biblioteca particular (Cabano; Pato; Sousa, 1998: 47)- será outro dos relevos que decoran

esta zona e que cobrará maior relevancia se o comparamos ca imaxe anterior. Os mesmos cristiáns que asasinaban a Tupac-Amaru son os que nesta imaxe están sendo atacados no foxo do circo romano, aos pés dos leóns ou mesmo en chamas. Parece servir esta imaxe feita en cemento de advertencia para non repetir erros pasados e, sobre todo, fuxir novamente da violencia e a intolerancia.

La paz por el arbitraje

Este é o único relevo que conta cun texto que lle dá título, neste caso La paz por el arbitraje. Nel aparece representado un círculo feito á súa vez por 49 pezas circulares, unidas entre si por liñas que van dun lugar a outro. Se temos en conta que este muro é posterior a 1903 hai que contextualizalo nesa época previa ás grandes guerras, onde diversos colectivos non buscaron a confrontación e a violencia, senón todo o contrario. Houbo nacións que chegaron a pactos e acordos de paz, de non agresión, o que Juan García Naveira quixo poñer de manifesto neste recuncho do Pasatempo, potenciando unha idea que como veremos co paso dos anos acabaría fracasando. Esta é ademais unha das mostras máis importantes da relación entre o Parque do Pasatempo e a masonaría, xa que a Institución del Tribunal de la Paz ou o Tribunal del Arbitraje serán considerados descendentes directos do movemento masónico (Enríquez, 1995: 246) como así se demostrou nos diferentes encontros internacionais nos que participaron todo tipo de colectivos, dende loxas masónicas a partidos políticos.



Fig. 18.- Detalle do relevo La paz por el arbitraje. Arquivo AAPP.

Santa Isabel de Hungría curando a los tñosos (1672)

O cadro de Murillo representado no parque co novidoso cemento Portland volvía amosar un dos valores que xa tiña presentado Juan García Naveira no seu Pasatempo, o da caridade. O Rito Escocés Antigo e Aceptado da masonaría, no que os primeiros grados corresponderían aos da masonaría azul que aparecerán representados no parque, toma como referencia os valores de humanismo, do espiritualismo, da fraternidade e da filantropía, empregando o método do rito como a vía para acadar estas virtudes nun esforzo individual e colectivo, mediante a tradición iniciática e progresiva que permita acadala. Neste senso, o rito pulará polo progreso da sociedade, tanto no campo espiritual e moral, como no material e intelectual. Polo tanto, a filantropía e o humanitarismo, que sempre se confunden na obra do indiano co valor cristián da caridade, ten máis que ver ca masonaría que ca propia relixión católica.

El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga (1887-1888)

A pintura de Gisbert aparece no alto do muro, contando cunhas dimensións maiores que os anteriormente mencionados e sabemos grazas á documentación gráfica que foi dos

últimos en realizarse. Aproveita o filántropo brigantino para referenciar deste xeito os conflito continuado que padece a España decimonónica, dividida durante toda a centuria entre liberais e absolutistas, encarnados estes últimos na figura de Fernando VII, outro dos monarcas que perseguíu á masonaría e a moitos dos valores que esta defendía e que aparecen simbolizados na obra de Gisbert.

Friso dos animais

A cualidade didáctica do Pasatempo parece indiscutible, sobre todo se botamos a vista a este tipo de referencias. O chamado Friso dos animais é un motivo decorativo que acubilla a 95 miniaturas de diferentes animais procedentes de todo o planeta. Baixo eles, funcionando coma fontes que nos recordarán que seguimos nese nivel salvaxe e escuro, Juan García Naveira disporá de varias estatuas de dragóns, morcegos e serpes para trasladar a auga ata o Estanque do Retiro.

País de Oriente

A forma de ascender máis evidente ata a seguinte terraza será por medio de dúas escaleiras que comparten morfoloxía e mensaxe, aínda que non decoración. A forma de ascender dunha terraza a outra sempre será por escaleiras con dous camiños separados por un pozo, deixando en mans do turista que visite o parque a toma da decisión na progresión do seu camiño. Avanzar por un lado ou polo outro implicará unha serie de significados, os opostos que continuamente se simbolizan nese chan axedrezado as loxas, deixando no medio un pozo que ameazará o noso progreso, recordándonos en todo momento que o ascenso pode vir parello dunha rápida caída á escuridade da que partimos. Esta é a razón pola que as escaleiras teñen que ter unha vía para ascender e outra para descender. Xunto a unha delas, a que antigamente estaba coroada pola Fonte de Cúpido, atoparemos outra das referencias que parecen achegar a idea do Pasatempo ao esoterismo masónico.

Ao pé da escaleira poderemos apreciar un relevo que conta cun enigmático texto:

**UD. QUE LE GUSTA VIAJAR I QUE TIENE CONOCIMIENTOS I
UNA EDUCACIÓN QUE SE SEPARA ELEVÁNDOSE DE LA DE LAS
CLASES ELEVADAS EN ESPAÑA SACARÍA GRAN PROVECHO
Y GUSTO VISITANDO TODO ESTE PAÍS DE ORIENTE.
ILO ILO 25 DE AGOSTO DE 1904. B.S.P.S. BERRUEZOS**

Aquí o Oriente simboliza o lugar por onde nace o sol todos os días como resultado do movemento de rotación da terra, camiño que se asemella ao que se emprega na masonería para que o home faga o percorrido en busca da luz ou da sabedoría. En Betanzos, o Parque do Pasatempo está colocado de tal maneira que o percorrermos camiñando no mesmo sentido do sol, ata que cheguemos ao que nunha loxa chaman Oriente, ese lugar que está separado do resto do Templo por unha balaustrada elevada por tres chanzos. Estes tres escalóns poden ser as tres terrazas que teremos que atravesar para chegar aos pés do León Colosal, nun dos poucos lugares onde estaremos baixo o ceo e cubertos de luz, sobre as grutas e sobre toda a escuridade que deixamos atrás. É por este motivo tamén que nas loxas se representa o firmamento cheo de estrelas ca cátedra do Venerábel Mestre ao fondo, simbolizando a espera paciente da luz, esa forza cósmica que actúa en todo o Universo xerando e mantendo todo canto existe. Neste paralelismo, quen simboliza todo isto e agarda pacientemente a que o sol saia por detrás da cidade de Betanzos é o propio León Colosal.



Fig. 19.- Relevo do País de Oriente. Arquivo AAPP

Estanque da Gruta

Pero antes de chegar aos pés do León Colosal, obxectivo da nosa viaxe, teremos que achegarnos á zona norte deste primeiro nivel para coñecer o simbolismo que agocha o Estanque da Gruta. Na súa orixe, especialmente ata a chegada da estrada que dividiu o Pasatempo en dúas partes, esta sería unha zona máis sombría e escura, recargada de vexetación como podemos ver nas coleccións das postais que se vendían na Casa Taquilla. Dentro deste xogo de luces e sombras o Estanque da Gruta estaría decorado por todo tipo de animais, incluso dentro da propia cova onde atoparemos unha xirafa, un elefante ou algo que semella a un niño de serpes.

A coñecida popularmente como Gruta da Recoleta, a cova que decora a parte superior do Estanque da Gruta, ten varias teorías sobre a súa similitude, xa sexa coa dos parques arxentinos de rocalla ou coa gruta da igrexa de Santiago en Betanzos. Non nos debe confundir unha falsa ara que decora o centro da cova e que foi colocada polo programa «Inocente, Inocente» en 1994 para gastarlle unha broma ao deportivista Beбето, ficando logo no lugar para despiste dos turistas.

Quen accedese ao Pasatempo a través do Pavillón de Recreo do que falabamos antes tería que baixar a través das escaleiras que desembocarían a este lugar, mudando por completo a percepción actual que temos del. De feito aquí tamén existirían unhas poldras sobre o estanque, unhas pedras polas que ir saltando para salvar a auga e para poder fuxir tamén dos animais que decoran as paredes baixo as zocas e as letras que presiden este recuncho.

Saltando con coidado sobre elas chegaríamos á chamada Boca do Inferno, que orixinariamente non sería un punto de saída senón de entrada. Esta misteriosa Boca de Hades parece ter a súa relación estética ca outra entrada aos infernos que existe no Parco dei Mostri de Bomarzo, ou mesmo hai autores que a relacionan co Cabaret de L'Enfer ao que se adentraron xunto a Rogelio Borondo nos seus paseos por París. Este local estaba decorado cunha boca similar na entrada, sendo o interior unha cova angosta como poden ser as do Pasatempo. Mais é preciso centrar a nosa atención no corpo que acompaña a esta boca, xa que se trata dun animal mariño, o que abre a posibilidade dunha terceira teoría: a da balea de Jonás.

Cóntanos a Biblia que Deus solicitoulle a Jonás que fose a predicar á cidade de Nínive, coñecida pola maldade das súas xentes. Sen embargo, Jonás embarcouse con dirección a Tarsis, nunha latitude oposta, polo que Deus desatou unha gran tormenta que acabou con Jonás dentro da balea na que pasou varios días, arrepenido e rezando, ata que Deus conseguiu que o animal cuspiase a Jonás e este pasara o resto da súa vida predicando en Nínive.

A ruta do Pasatempo será similar. Todo aquel que non se queira desviar do camiño correcto terá que reunir a valentía suficiente para entrar na boca da balea, nos infernos, de onde sairá renacido. E é que nas covas ás que esta gran boca dá acceso, ocorre outro dos exemplos máis claros da vinculación deste xardín ca masonaría.

Estariamos ás portas da iniciación, onde o profano terá que dítar testamento, de morte e de resurrección, para volver á inocencia orixinal ao tempo que se despoxa de todos os metais que porte (Martínez, 2009: 92-93) e responde a tres preguntas sobre Deus, sobre el mesmo e sobre a sociedade. O proceso da iniciación ten lugar nun local da loxa masónica que é a chamada Cámara de Reflexión e que o profesor Valín Fernández (1996: 26-27) describe do seguinte modo:

Compartimento oscuro de reducidas dimensiones, situado fuera del templo pero, por lo general, cerca de la puerta de éste. Su finalidad consiste en que el profano, a la luz de una vela, escribe su testamento filosófico y reflexiona sobre el acto iniciatorio que va a realizar.

Fig. 20.- Decoración do interior do Estanque da Gruta. Arquivo AAPP.



Esta Cámara de Reflexión (Daza, 2009: 119-120) aparece no Parque do Pasatempo tamén ca mesma finalidade de ser un lugar no que se conscientiza do efémero da vida e da misión que temos na terra, tratando de deixar atrás os males da sociedade profana que nos escravizan (Álvarez, 1996)¹⁸. Para chegar a ela teremos que acceder pola chamada Boca do Inferno e atravesar varios metros de covas angostas e reducidas. Aquí será o lugar no que o turista teña unha maior percepción da súa ignorancia, dos seus medos, en definitiva, da súa escuridade. O rito propón ir acompañado dunha vela ata chegar á cámara onde será entrevistado por un mestre que desenvolverá o que os masones chaman a aplomación, a investigación segreda realizada polo triángulo de aplomación sobre a vida pública e privada da persoa que solicitou ser iniciada (Valín, 1996: 25). Cos mestres da aplomación tamén topará dentro da cova, xa que estarán agardando polo profano nos sartegos (Veiga; Sobrino, 2012: 86) medievais que se agochan no seu interior.



Fig. 21.- Corpo mariño da Boca do Inferno. Arquivo AAPP.

Todos xuntos entrarán á Cámara de Reflexión que no Pasatempo ten dúas características moi particulares: no caso brigantino está decorada, ao igual que o resto da cova, con

Fig. 22.- José Souto Santé. Plano das covas co percorrido iniciático dende a Boca do Inferno. Arquivo AAPP.



figuras de animais salvaxes; e terá un unha apertura dende a que poderemos ver a luz pero polo de agora, metaforicamente, aínda non teremos acceso a ela. Cumprido con este paso, con esta entrevista e ca posterior aceptación, o iniciado podería continuar co seu camiño e volver ao exterior, renecendo igual que Jonás despois de estar no interior da balea. Quen teña a sorte de renacer no Pasatempo, igual que na lenda bíblica, terá que continuar o camiño trazado polas covas artificiais que deseñou Juan García Naveira, tendo a saída desta gruta na seguinte terraza, a dedicada ao nivel de aprendiz na masonaría.

En resume, a viaxe do iniciado será moi similar á de Jonás, porque entrará na boca da balea sendo un profano e sairá, renecerá, xa na terraza correspondente co nivel de aprendiz. Polo tanto, e facendo referencia ao vocabulario masónico, a iniciación dun home corresponderá a este proceso que protagonizará na Cámara de Reflexión, onde entrará como un simple profano e alí, tras apreciar inscricións e coñecementos como o V.I.T.R.I.O.L. (*Visita interiore terrae, rectificando invenies occultum lapidem, Visita el interior de la tierra, rectificando, hallarás la piedra oculta*) (Valín, 1996: 27) sairá facéndose cargo da súa propia pedra interior que no caso do aprendiz será unha pedra bruta, sen traballar; cando ascenda a compañeiro será cúbica; e, finalmente no grao de mestre, será piramidal (Sánchez, 2014: 61). Comeza agora ese camiño que indicabamos ao comezo do traballo, no que o iniciado terá que ir desbastando a súa propia pedra, traballando o seu interior ata conseguir eliminar as súas arestas irregulares.

6.2.2.- NIVEL DO APRENDIZ

O camiño do aprendiz aparecerá recollido na seguinte terraza do Pasatempo. A el esíxenselle dúas virtudes relacionadas co coñecemento ético que ten que asimilar para poder progresar: aprender a comportarse e a convivir na sociedade segundo o status que agora ostenta e facer o mesmo dentro da loxa, o que podería resumirse, como xa anticipabamos, nun coñecemento dos valores éticos máis fundamentais. Para iso ten que empregar dúas ferramentas simbólicas, a maza e o cicel, os útiles do canteiro, cos que ir desbastando a pedra.

Es imperativo esencial, a su sino masónico, la exigencia categórica e ineludible el pulir en la cotidianidad, la muchas veces dura piedra de su defecto, frente a la suave modelación paulatina del ver poco a poco también, la escultura clásica de la acción creciente de la virtud. El valor simbólico de las herramientas del aprendiz masón es rico en significado, porque, aparte de lo que dice el aprendiz, en la enseñanza de la orden, es notablemente rico también, en los valores simbólicos que dice al iniciado, para su interiorización y aplicación práctica a esa realidad extraña que a veces es la vida (Tammuz, 2014: 72).

Neste nivel da horta de don Juan atoparemos as ensinanzas que precisa coñecer todo aprendiz para convivir na súa propia loxa e na sociedade da que participe. E isto aparecerá representado a través de dous muros, o Muro dos Azulexos para explicar a convivencia masónica e o Muro de homenaxe a Arxentina para o segundo caso.

Muro de Arxentina

Toda esta zona do Pasatempo parece estar rematada en 1910, momento no que Juan García Naveira celebra o centenario da independencia arxentina no seu xardín convidando aos seus amigos a degustar un asado coma se estivesen na Pampa¹⁹. Será a través dunha serie de referencias a este país como nos fale Juan García Naveira desa sociedade na que tivo que convivir, ocupando este número con:



Fig. 23.- Cabeza humana no interior das covas.
Arquivo AAPP.



Fig. 24.- Cadaleito no interior das covas.
Arquivo AAPP.



Fig. 25.- Banco no interior da Cámara de Reflexión.
Arquivo AAPP.



Fig. 26.- Formas de animais no interior das covas.
Arquivo AAPP.

- A Pirámide de Maio, que representa o primeiro monumento levantado na Arxentina para celebrar a independencia deste país o 25 de maio de 1810, cas imaxes do sol, os raios de luz, o apertón de mans, o gorro frixio e a coroa de ramas pero, desgraciadamente, na actualidade xa non podemos apreciar a escultura da liberdade que tería que aparecer no alto. Moitos destes símbolos aparecerán representados no seguinte apartado, na heráldica provincial arxentina, froito da relevancia masónica no seu proceso de creación, ao igual que vimos no caso das fillas republicanas da monarquía.

- Os escudos das provincias arxentinas, aproveitando os arcos que deseña sobre o muro. En cada oco colocará os escudos das trece provincias que en 1853 crearon a Confederación Arxentina e que, xunto á de Buenos Aires, formaron sete anos despois a



Fig. 27.- Escudo do Muro de Arxentina con simboloxía masónica. Arquivo AAPP.

nación arxentina. Na unión dos arcos aparecerán o resto das provincias arxentinas nun letreiro co seu nome e o da súa capital e unhas aves con trinta e tres plumas, mirando cada unha para un lado. Pódese tratar dunha alegoría das aguias bicéfalas que miran ao pasado e ao futuro, sendo ao mesmo tempo o símbolo do Supremo Consello do Grao 33 do Rito Escocés Antigo e Aceptado, o que nos faría intuír que a relación do maior dos Naveira ca orde segreda chegaría ata os niveis máis altos aos que pode optar un masón.

- Os bustos dos primeiros doce presidentes arxentinos, que aparecerán na parte alta do muro, no friso sobre os arcos, onde cada busto irá acompañado do nome e os anos de mandato.

- Ao principio e ao final do muro, dous relevos representan dúas pasaxes dos libros *El Gaucho Martín Fierro*, escrito por José Hernández en 1872 e *La vuelta de Martín Fierro*, escrito sete anos despois. Serían a representación de dúas esceas: *La carreta acampada* e *El adiós del Gaucho*. Cobran

especial importancia estas imaxes por ser obra dun recoñecido francmasón a quen se lle considera na Arxentina o máximo expoñente do poema épico nacional e autor do primeiro poemario gaucho.

- O Muro das horas, onde aparecen representados corenta e un reloxo cas horas en diferentes cidades do mundo. Non coinciden nos minutos porque son as horas antes da chegada do ferrocarril e da creación dos fusos horarios. No medio, un reloxo de maiores dimensións ca publicidade de Cronómetros Escassany, fai mención desta casa comercial bonaerense que se caracterizaba por ter un escaparate decorado dunha maneira similar a esta parede, con varios reloxo sobre a súa porta. O seu significado no Pasatempo parece estar vinculado novamente a esa idea de globalidade que víamos en puntos como *La paz por el arbitraje*, mais tamén conta cun importante significado pedagóxico que de seguro faría as delicias dos alumnos que visitasen a finca da man dos seus profesores.

Rematado este muro e antes de pasar ao seguinte, veremos novamente dúas representacións de transportes relacionados cas innovacións e o progreso da época. O primeiro é unha estación de funicular que aproveita o lateral dunha escaleira para reproducir todo o traxecto, dende a Estación de Funicular ata o cumio da montaña que aparece representado cun saínte na propia parede. Ao seu lado, o Buzo, un home na procura dun tesouro empregando o traxe de buzo que se tiña inventado pouco tempo antes e que nos



Fig. 28.- Águias bicéfalas ao redor dun dos relevos de Martín Fierro e da Pirámide de Maio.
Arquivo AAVV.

permitía abordar novos horizontes, como tiñamos visto nas obras de Julio Verne publicadas tamén nesta época. Dúas novas maneiras de avanzar no noso camiño e de procurar os grandes tesouros cos que nos tentaba don Juan, tanto no fondo do mar como no alto dunha montaña. A carga pedagóxica destas imaxes estará presente tamén nos libros de texto que empreguen nas escolas fundadas polos irmáns, xa que o buzo remite exactamente á imaxe que publica Dalmau no seu *Lecciones de cosas* (Fuentes, 2014: 144).

Muro dos Azulexos

Esta é unha das zonas máis complexas de comprender en todo o parque xa que é a que nos permite recibir unha serie de leccións necesarias para poder afrontar a nosa evolución dentro da orde. Empregando azulexos, un material que xa existía pero que o seu uso era novidoso na Galicia de comezos do século XX, aparecen catro conxuntos formando diferentes imaxes, coroados por dúas grandes estatuas tamén cargadas de simbolismo e relacionadas cos valores que veremos a continuación: a Estatua da Liberdade e a Estatua da República, novamente portando símbolos xa vistos nos escudos americanos. Este lugar está ideado como unha representación da conduta masónica que consiste en instruír en todo que sexa fomentar o amor á patria, purificar as boas costumes, educar e dirixir o espírito para o interese público e potenciar as virtudes e os ideais das persoas en contra da ignorancia e a superstición. Para a súa evolución é necesario obter uns valores esotéricos nos que instruír aos compañeiros, motivo polo cal, tras ter traballado en si mesmos, faise necesaria unha apertura aos valores dos mundo que os arrodea. Aproveita entón este tipo de decoración para pór de manifesto as catro virtudes masónicas que aparecen representadas no alto do muro:



Fig. 29.- Detalle dunha das imaxes simbólicas do Muro dos Azulexos. Arquivo AAPP.

- A legalidade fai referencia á aceptación por parte da loxa de todo o ordenamento xurídico que emana da vontade do pobo, estando prohibido o posicionamento na súa contra. O obxecto que se emprega para isto é o da rosa, que simboliza a iniciación nos misterios da masonería e a rexeneración. Aparece representada en varios cores, incluso no morado que é a único cor prohibida nunha loxa, sendo tamén un tributo aos templarios e aos rosacruces, ordes segredas intimamente relacionadas ca masonería.

- A fraternidade trata de explicar a importancia para a masonería de vincular ás persoas dentro da sociedade, dándolle especial importancia ás relacións cos demais. Por este motivo é unha obriga dos iniciados practicar a irmandade e a solidariedade, concepto este último que estaría formado pola unión da liberdade, a igualdade e a fraternidade.

- A liberdade, un dos valores máis elevados ao que pode optar unha sociedade, aparece representado desta volta ca rexeneración das plantas e as aves nunha ribeira.

- A patria para os masóns implica unha orde que substitúe ao egoísmo humano. No Parque do Pasatempo aparece representado pola acacia, un dos símbolos máis recoñecibles da masonería que indica a iniciación e o coñecemento dos segredos dos mestres masóns. Neste rito, a aquel irmán ao que se lle pregunte se é mestre, sempre terá que responder que coñece os segredos da acacia.

Aquí estaría a última parada deste primeiro capítulo da viaxe iniciática, tendo que agardar neste lugar o masón encargado de recibir a palabra de pase que lle abriría ao aprendiz un novo camiño no grao de compañeiro. Neste caso, a palabra de pase estará vinculada cas representacións destes últimos azulexos, ca espiga que renace ao pé dun caudal de auga.

Muro das Relixións

Para rematar, e aproveitando o lateral doutra escaleira, aparece o Muro das Relixións, unha especie de diagrama de barras no que aparecen representadas as crenzas do momento con cadanseu rótulo onde podíamos ler o nome e os millóns de seguidores que tiña cada unha. A figura para representala podía ser a da xerarquía eclesiástica, a do practicante de cada culto ou a representación de cada deus. Seguindo co afán didáctico de todo o xardín, este podería ser tamén unha mensaxe de tolerancia para os turistas e os estudantes que se achegaban ao Pasatempo pero non queda exento doutro tipo de simbolismo, xa que poderá



Fig. 30.- Muro dos Azulexos entre as Estatuas da Liberdade e da República. Arquivo AAPP.

axudar ao compañeiro masón a comprender o verdadeiro significado das relixións e a procurar a palabra perdida en cada unha delas. Non hai que esquecer que unha das condicións para poder ser iniciado na masonaría é a da necesidade de crer nun ser superior, o que eles posteriormente chamarán Gran Arquitecto do Universo.

6.2.3.- NIVEL DO COMPAÑEIRO

Ao progresar nesta particular visita iniciática teremos que ascender novamente de nivel, chegando ao que garda relación cas ensinanzas do compañeiro masón. O compañeiro, a diferenza do aprendiz, xa ten máis coñecementos e polo tanto precisa de menos ferramentas para poder continuar co seu traballo de desbastar a pedra en bruto e avanzar na súa viaxe persoal, por esta razón cambia totalmente a decoración do Pasatempo, reducíndose notablemente a carga decorativa. A súa iniciación masónica evoca os viaxes dos compañeiros que peregrinaban para adquirir novos coñecementos. Este grao ten por obxectivo a procura do saber e o descubrimento do mundo, por onde terá que camiñar con firmeza, prudencia e valor para ir achegándose cada vez máis á luz. O simbolismo principal deste grao masónico é a viaxe e a revelación do lugar de onde parte a luz verdadeira que ilumina aos que traballan baixo a man do mestre. Polo tanto, o novo grao de compañeiro que se nos presenta ten unha vital relación cas viaxes, como ese tránsito dende as tebras ata a luz da verdadeira ciencia que darán acceso posterior a impartir os coñecementos sobre a superficie da terra. Simbolizan tamén as viaxes dos artesáns que construíron a Torre de Babel. E aínda que poida parecer un reforzo cultural, as viaxes masónicas están relacionadas cos traballos, os esforzos e as privacións que só poderán ser superados con vontade e perseveranza. A iniciación do nivel do compañeiro “evoca simbólicamente el



Fig. 31.- Detalle do Muro das Relixións. Arquivo AAPP.

viaje de la tradición de los compañeros, una larga peregrinación en la que el nuevo obrero se ponía en camino para adquirir aquí y allá nuevos conocimientos. Es el grado de la búsqueda del saber y del descubrimiento del mundo” (Ferrer, 1996b: 62). Para poder pasar da regra á escuadra ou da perpendicular ao nivel, que son os cambios que significa ascender ao segundo nivel, o aprendiz terá que realizar cinco viaxes²⁰ simbólicas (García; Terrones, 2018: 14) (Martínez, 2009: 92-93) que estarán ocultas neste nivel do Pasatempo, especialmente no chamado Muro das Viaxes, principal protagonista desta terraza, pero no que atoparemos dous conxuntos escultóricos máis:

Estanque de Salomón e Sentencia de Jesús

A imaxe, hoxe en ruínas, da Sentencia de Jesús remítenos a un dos gravados de Rembrandt, no que aparece retratado o momento no que o pobo de Xerusalén decide sentenciar a Jesús. Sobre un pequeno balcón aparecerá unha escena cargada de teatralidade e protagonizada por nove figuras humanas, con Xesucristo no centro, entre soldados romanos, Poncio Pilatos, xudeus, etc. Ao igual que na imaxe bíblica, a posición deste escenario ten unha visión privilexiada sobre o pobo de Betanzos, o que parece representar unha nova mensaxe cargada de ética e de relixiosidade por parte de Juan García Naveira a todos os veciños e turistas que visitasen o lugar, recordándolles a todos os que alí entrasen -a situación deste balcón facíao visible dende practicamente a totalidade do xardín- que chegado o momento decidiron sentenciar a un Xesucristo inocente para liberar ao ladrón de Barrabás.

Aos pés do balcón atoparemos o bautizado como Estanque de Salomón, o lugar do que nace a auga para toda a parte alta do Pasatempo, e que tamén seguindo o modelo de Xerusalén -que toma a auga de tres estanques que a abastecían- encherá este estanque a



Fig. 32.- Estanque de Salomón e Sentencia de Jesús. Arquivo AAPP.

través de tres fontes, das que unha delas contará ca decoración dunha ninfa ataviada ca faciana dunha das fillas de Juan García Naveira.

O feito de mencionar a Salomón neste lugar fai referencia ao seu templo, símbolo que na masonaría empregan para falar da construción individual que supón todo este proceso. Para iso retomaremos a lenda deste episodio:

Según describe la leyenda masónica, el rey Salomón había confiado a un arquitecto llamado Hiram²¹, de origen tirio, la dirección de las canteras para la construcción del Templo de Jerusalén. Este arquitecto fenicio estableció, a tal propósito, una escala jerárquica entre los constructores que tenía a sus órdenes dividiéndolos en aprendices, compañeros y maestros. Una palabra misteriosa permitía a los maestros reconocerse entre sí y distinguirse de los demás. Un día, cuando Hiram inspeccionaba a solas el estado de los trabajos, tres compañeros criminales le tendieron una emboscada para tratar de arrancarle aquella palabra y, ante su negativa, lo asesinaron. El primero le golpeó con su regla, el segundo con su escuadra y el tercero lo derribó de un mazazo en plena frente. Los masones fieles, al cabo de una búsqueda dolorosa, descubrieron el cadáver en un otero del que brotaba una rama de acacia. La leyenda termina con la resurrección del cadáver de Hiram, gracias a la realización de ciertos gestos rituales. (...) Los criminales de la leyenda representaban la ignorancia, el fanatismo y la ambición, contra los cuales debían luchar los buenos hermanos. Su lectura positiva indicaba, por tanto, que la instrucción, la tolerancia y el perfeccionamiento moral debían ser los pilares fundamentales del Templo de Salomón. El edificio social universal a construir, simbolizado por dicho Templo, exigía la muerte del hombre viejo y un renacer de un hombre nuevo desprendido de las corruptelas y vicios propios de la sociedad exterior (Álvarez, 1996: 62-63).

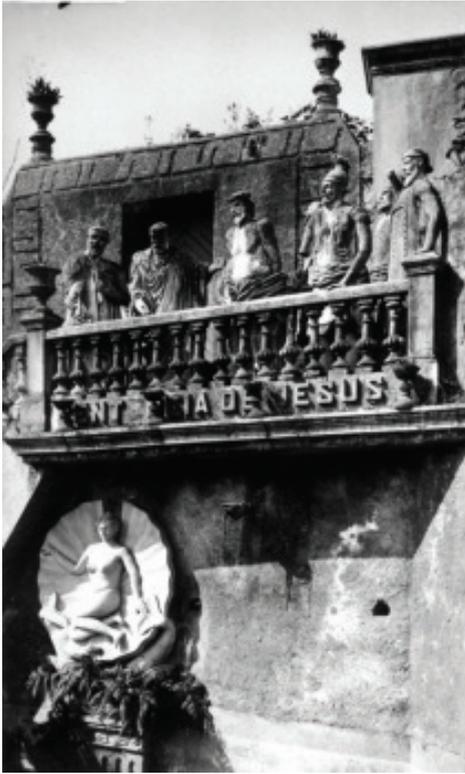


Fig. 33.- Loty. Sentencia de Jesús. AHP Lugo.



Fig. 34.- Loty. Árbol del Capital. AHP Lugo.

Árbol Genealógica del Capital

O seguinte conxunto desta terraza está conformado polo Árbol genealógico del capital que parece representar unicamente a interrelación de funcións que precisamos para acadar a fortuna. Mais hai que saber que aspectos como o Traballo, Aforro, Constancia e demais, terán a súa correspondencia cas ferramentas masónicas, é dicir, cos símbolos que agora a masonería emprega nas loxas para perfeccionar ao individuo, pero que os antigos masóns empregaban no seu traballo diario do gremio dos construtores. Deste modo, a plumada simbolizará a Rectitud ou o mazo a Voluntad, valores que poderán cambiar ao conxugarse con outros. Ademais, hai dous detalles que moitas veces se pasan por alto. Esta árbore xenealóxica está no alto dunha escaleira, recordándonos en todo momento a posibilidade de desfacer o noso camiño e retornar cara a escuridade da que vimos se non cumprimos con todos os preceptos que teríamos que ir asimilando e que o indiano nos vai ensinando. E sobre esta decoración, coroando o arco no que se simboliza a árbore, aparece unha copia da escultura do italiano Antonio Canova, Amore e Psique (ou Psique reanimada polo bico do amor), onde novamente a tradición clásica servirá como modelo de conduta para indicarnos que non debemos centrar os nosos esforzos unicamente na obtención de capital seguindo os consellos que aparecen na árbore, senón que sobre todo iso premiarán o Eros e a Psique, o corazón e a alma. A riqueza sen un uso sabio dela e sen amor aos demais non tería sentido, como ben demostra a propia biografía de Juan García Naveira.



Fig. 35.- Muro das viaxes dividido polo tronco de cedro libanés. Arquivo AAPP.

Muro das Viaxes

Aquí aparecerán representadas as cinco viaxes do grao de compañeiro, repartidas en catro grandes murais. De esquerda a dereita atoparemos os relevos da Canle de Panamá - colocado do revés se tomamos de referencia a visión eurocéntrica do planeta, co norte cara o sur-, a Mesquita de Mohamed Alí do Cairo, a Pirámide de Keops e a Gran Muralla chinesa. Todas elas son grandes obras de enxeñaría e están acompañadas por detalles que falan da personalidade do maior dos Naveira. Por exemplo, sabemos da súa predilección polas novidades tecnolóxicas que vai amosando polo seu parque, pois aquí novamente atoparemos aparellos novidosos dese momento, como é o primeiro aeroplano que veremos voar polos ceos de Betanzos. Ao pé da pirámide poderemos ver unha representación da mesma postal que eles -Juan García Naveira ca súa esposa, María Iribarne Lascort, e a súa filla, Joaquina García Iribarne- envían dende a súa visita a Exipto en 1910. Ao igual que na Gruta da Recoleta e na propia despedida, o indiano fai unha especie de autoretrato, lembrándolle aos visitantes que se trata da súa horta particular.

Mais neste relevo semella que só existen catro viaxes, tendo que realizar cinco o compañeiro masón para poder continuar co seu particular progreso. Para iso temos que prestar atención a dúas das formas que dividen os catro relevos das viaxes. Hai unha división meramente decorativa, a realizada con filas de botellas de anís; e unha segunda que divide de xeito vertical as catro imaxes. Trátase dunha separación feita por árbores, neste caso é unha réplica feita con troncos de cedro libanés, o material co que se construíu outras das grandes obras de enxeñaría que se nos retratan na Biblia: a do Templo de Salomón (Ferrer, 1996b: 63), volvendo novamente a unha figura destacada no contexto masónico como símbolo do templo que cadaquén debe levantar traballando a súa propia pedra bruta.

A saída desta terraza pode facerse tamén por dous camiños diferenciados que dan acceso a unha nova cova. Desta volta xa non son lugares angostos e estreitos, contarán con máis amplitude pero tamén con máis recantos e máis saídas polas que perderse. Serán covas máis altas que as dos niveis inferiores e permitirán que vexamos en todo o momento a parte máis baixa do parque e a luz que perseguimos na zona máis alta, recordándonos que estamos nun camiño intermedio do noso progreso no que é tan posible seguir avanzando como perder todo o que temos conseguido. Se logramos adiviñar o camiño correcto, chegaremos ao nivel relativo ao mestre masón. Para iso hai autores que mencionan a escaleira de caracol que dará acceso a este derradeiro nivel da masonaría simbólica e que tamén atoparemos para ascender dende esta gruta ao seguinte chanzo do Pasatempo.

6.2.4.- NIVEL DO MESTRE

Nesta terraza chegaremos ao noso obxectivo, a un lugar iluminado pola luz que, a modo de miradoiro panorámico, permite ver como sae o sol a diario por detrás da cidade de Betanzos, como os primeiros raios de luz iluminan esta zona e como sobre nós estará a chamada bóveda celeste, a expresión simbólica empregada para referirse a todo o que atoparemos baixo o firmamento mais tamén a todo o situado baixo o teito do templo (Valín, 1996: 26). Chegamos ao Oriente que se nos anunciaba ao principio tras escalar os tres chanzos que separan do chan á cátedra do Rei Salomón, do lugar preeminente do Venerábel Mestre, encargado de guiar a luz e o camiño dos aprendices e compañeiros (Martínez, 2009: 146) ata chegar a un dos símbolos que na arte sempre empregan para representar a Salomón: o león, que vivía o seu trono e é a imaxe da Luz e do Sol á que chegamos. Esa cátedra do V. Mestre estará representada no Parque do Pasatempo pola escultura do:

León Colosal

Este león de varios metros de altura, pode que inspirado nos cadros de J.L. Gérôme, aparecerá hierático, representando non só á luz do sol, senón tamén a xerarquía, a vitoria, a forza, o valor e a orde universal (Martín, 2010: 381), aínda que o propio autor tamén o relaciona ca simboloxía rosacruciana e a súa imaxe do Mons Philosophorum do século XVII. Son moitas as lendas que falan sobre esta figura, dicíndose que foi un reto de Juan García Naveira para todos aqueles veciños que non se atrevían a entrar nas covas feitas artificialmente cun material que moitos descoñecían. Tamén se conta que foi destruído por parte dun grupo de monxas que non toleraban a visión dos seus atributos, sendo reconstruído na rehabilitación modificando o seu aspecto orixinal e a súa localización exacta.

Todo o rito relativo ao grao de mestre xiraba en torno á lenda xa mencionada da morte e resurrección de Hiram, pero neste caso vinculado a cuestións astrolóxicas, máis en concreto á relación ca posición do sol respecto á terra. Os tres golpes²² recibidos por Hiram tiveron lugar en cada unha das portas do Templo de Salomón -no sur, no oriente e no occidente- polas que trataba de fuxir, facendo o mesmo movemento que realiza o sol na súa marcha anual. Como indica o Ritual do Mestre Masón (Ruíz; Ruíz, s.f.), “el sol, con Hiram, muere aparentemente para mostrarse luego con nuevo vigor” de aí a posición do León Colosal, vivíante, agardando por ese regreso da luz vitoriosa que aparece cada mañá no ceo brigantino, porque quen conseguirá facer resucitar a Hiram, tamén no Pasatempo, será unicamente o león de Judá

O feito de ser esta terraza a representativa do grao de mestre masón aparece reflectido tamén no seguinte obxecto decorativo -como xa indicamos, co avance do noso paseo polo



Fig. 36.- Loty. Terraza do mestre, co León Colossal, o pozo e o miradoiro. AHP Lugo.

Pasatempo irán descendendo as referencias artísticas á par que van medrando os nosos coñecementos-:

Miradoiro chinés

Nas loxas masónicas existirá un salón para a reunión exclusiva dos mestres. Denomínase Cámara do Medio (Álvarez, 1996: 18) e no Parque do Pasatempo isto aparecerá simbolizado nun miradoiro de estilo oriental na súa orixe que contará cunha planta octogonal. Este lugar dentro sería o organismo superior dunha loxa tanto a nivel formativo como docente ou administrativo, o consello dos mestres, e faise honrando ao lugar no que se reunían os xefes dos diferentes oficios que traballaron na construción do Templo de Salomón. O feito de ter a planta octogonal non é baladí, xa que é un polígono formado pola unión dos extremos de dúas cruces dentro dunha circunferencia, estratexia empregada en construción para apoiar as cúpulas hemisféricas dos templos. Sobre unha base cadrada que simbolizaría á terra, levantamos o ceo aquí representado para que o compañeiro que acade a máxima distinción poida subir os quince chanzos e recibir deste xeito a mestría.

Aos seus pés, entre este miradoiro e o León Colossal, existe un burato no chan que permite ao turista asomarse para contemplar, unha vez que está na parte máis alta do Pasatempo, a parte máis baixa do parque, a da escuridade total. Podería ser esta unha solución á teoría que propón José Crespí (2006: 488), quen considera que o Pasatempo, de contar con simbolismo masónico, estaría incompleto por non contar cun pozo similar ao que podemos atopar na Quinta da Regaleira. No caso betanceiro, sería tamén un punto para recordarlle aos mestres masóns o seu deber de baixar a buscar aos novos eslabóns da cadea que precisan axuda e consello para percorrer o seu camiño ata a luz.



Fig. 37.- Columna quebrada ao comezo da Despedida de don Juan. Arquivo AAPP.

Pedras sen forma

Detrás do León Colosal aparecerán unhas grandes rochas sen forma -hai autores que defenden a teoría de que se trata dunha réplica da Montaña de Monsterrat- pero semella non ser máis que un novo xogo proposto por Juan García Naveira. Tras realizar todo o camiño iniciático, dende o estado profano ata o nivel de mestre, agora preséntalle ao visitante deste País de Oriente unha gran pedra bruta, sen traballar, a diferenza de todo o que vemos nas diferentes terrazas do Pasatempo. E aquí comezaría unha nova historia na que o turista

tería que interiorizar este símbolo e comezar a súa propia progresión.

Mais non será no Parque do Pasatempo, que xa remata aquí. Simplemente teremos que achegarnos á derradeira terraza para recibir unha nova mensaxe ca que emprender a nova traxectoria que propón o indiano betanceiro.

6.2.5.- DESPEDIDA DE DON JUAN

O simbolismo desas pedras brutas que tratan de ensombrecer ao León Colosal cobran unha especial importancia nesta terraza agochada na parte traseira do Parque do Pasatempo. Para chegar a ela teremos que descender novamente ás covas que se ocultan baixo a terraza do grao de mestre e dende alí, enfiar o camiño ata esta parte final, salvando deste xeito un antigo camiño veciñal.

Despedida de don Juan

A denominación ca que se coñece este lugar pode vir dada polo único símbolo que identificaremos aquí cas correntes masónicas: a das columnas quebradas, abatidas. Isto representa dentro da orde masónica unha mensaxe moi clara: a da despedida, do pasamento ao Oriente Eterno ou do peche definitivo dunha loxa (Valín, 1996: 25). En contraposición ao levantamento das columnas, ao igual que no Templo de Salomón, das que se fala ca creación dunha nova loxa; a representación destas nun estado de derrubamento ou simplemente seccionadas fai referencia ao final do camiño.

Neste caso, as columnas recibirán ao visitante nada máis chegue á terraza, deixando moi clara a intencionalidade. Se camiñamos uns metros máis atoparemos outro conxunto decorativo ao redor da derradeira escaleira que veremos no Pasatempo. Tres figuras tratan de amosar as referencias sobre as que se baseou Juan García Naveira para levantar toda a súa obra filantrópica, ou o que é o mesmo, estas foron as ferramentas cas que o indiano tratou de desbastar a súa pedra interior:

- A **xustiza**, representada por unha muller cos ollos vendados, unha espada e unha balanza nas súas mans.
- A **caridade**, amosada neste caso a través da figura dunha das monxas das súas institucións benéficas sostendo a un neno ao que lle faltaría unha perna.
- A **familia**, valor que Juan García Naveira representou cunha escultura da súa persoa, xa anciana, xogando co seu neto en brazos.



Fig. 38.- Restos das estatuas da Despedida de don Juan. Arquivo AAPP.



Fig. 39.- Loty. Estatuas da Despedida de don Juan. AHP Lugo.

Ata aquí chegaran os visitantes do Pasatempo, cargando ca pedra bruta que lles acaba de ofrecer o filántropo na terraza anterior. Atrás quedan todas as obras feitas en vida por Juan García Naveira, as súas ensinanzas dos valores de xustiza, familia e caridade, e todo o ensinado cas leccións do seu xardín no que nos falou de progreso, cultura, respecto ou tolerancia. Será neste momento, con todo o aprendido, cando encaremos os derradeiros chanzos da horta de don Juan, subindo pola escaleira na única traxectoria que permite e que só se dividirá cando cheguemos aos pés da súa estatua, a da familia. Alí xoga co seu neto e, ao contrario que nas ocasións anteriores no que sempre atopábamos dúas opcións para ascender de nivel, aquí só teremos que subir ata os seus pés e unha vez alí, xunto a el, decidir –con todo o que fomos coñecendo e aprendendo– o camiño polo que queremos continuar ca nosa vida entre as novas escaleiras que se abren a un lado e a outro.

A chama do coñecemento está prendida, os turistas foron iluminados con esa luz que enche todo o País de Oriente e Juan García Naveira conseguiu mellor que ninguén facer reflectir toda a súa traxectoria e o seu progreso na sociedade e na vida. Cumpría así cunha das máximas masónicas de perfeccionar ao individuo para que isto revertese nunha mellora da sociedade.

Chegado a este punto, continuar co seu legado está na nosa man.

7.- COLOFÓN

Chegado a este punto gustaríame compartir cos lectores unha pequena conclusión persoal:

Aínda que a día de hoxe hai moitos investigadores tratando de adentrarse no pasado da masonaría, mesmo creando un corpus científico que permita abordar o tema con certas garantías, para un profano sen experiencia nestas artes -como é o meu caso- non sempre é sinxelo comprender o simbolismo tan cambiante da orde.

As fontes documentais das que se dispoñen requiren ser interpretadas dende un sentido crítico que permita discernir entre os aspectos máis académicos e outros máis literarios, estando estes divididos por unha liña demasiado fina na maior parte dos casos. Ademais, para comprender o simbolismo do Parque do Pasatempo, non podemos caer no erro habitual de afrontar o pasado dende os ollos do presente, sendo necesario coñecer como funcionaba a masonaría a finais do século XIX e principios do XX, que finalidade tiña e que funcións tiñan os homes que se introducían nela.

Xustifico así este traballo ao que cheguei case por casualidade e que me deparou novas formas de interpretar o pasado. Formas que como verá o lector máis ávido, non son as que habitualmente manexo, razón pola que agardo que moitos de vós indagueades con máis razón e coñecemento -e ca mesma paixón- un tema do que me gustaría seguir debatindo no futuro, porque o Parque do Pasatempo segue sendo un lugar cheo de vida, en constante movemento, onde toda a nosa traxectoria investigadora estará marcada polas palabras que don Juan colocou no seu Estanque dos Papas: “Es fácil criticar, difícil ejecutar”.

NOTAS

1- Quen queira ampliar a información relativa ás biografías dos irmáns García Naveira ten materiais de sobra tanto en publicacións anteriores do Anuario Brigantino como na revista Casa dos Espellos, editada pola Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo. A escasa bibliografía que estude con rigurosidade as figuras dos Naveira complementase ca obra *O capricho dun indiano* (Cabano; Pato; Sousa, 1998) e mesmo o libro *Lucha y generosidad de los García Naveira* (Rodríguez, 1983).

2- *La voz de Galicia*, 10 de marzo de 1933, p.1.

3- Teño que agradecer ao amigo Alberto Valín Fernández as pesquisas que tivo feito ata o momento sen

atopar, nin en España nin na Arxentina -por medio da arquiteira encargada da documentación masónica de Buenos Aires- ningún tipo de referencia que ligase aos irmáns García Naveira con este tipo de sociedades.

4- Compre botar un vistazo á obra *Memorias de un viaje improvisado* (Borondo, 1900), no que o betanceiro Rogelio Borondo viaxa por media Europa cos irmáns García Naveira e na que amosa unha fascinación continuada polos novos trazos urbanísticos das grandes cidades europeas, as alamedas, as rúas comerciais e os escaparates que rachaban cas correntes arquitectónicas e urbanísticas anteriores.

5- Outro enigma relacionado con esta casuística é o da construción do propio Parque do Pasatempo. Sabemos que Juan García Naveira comezou na derradeira década do século XIX a adquirir terreo na xunqueira do Carregal para darlle forma ao seu xardín. Pero descoñecemos a existencia duns plans previos, incluso dunha vontade persoal para levantar unha obra de tal magnitude, ao non existir documentos sobre a súa construción. Sabemos, sen embargo, que Murias foi o seu xefe de obra, aínda que tampouco o poderemos ligar á masonaría nin saberemos se este impuxo a súa visión na decoración do Pasatempo. O que si podemos descartar é a afirmación de que Águeda García Iribarne era a que deseñaba moitas das pezas do Pasatempo, como así amosan os recentes estudos de Daniel Lucas Teijeiro Mosquera (2018, 2019).

6- Carlos Pereira Martínez tamén vincula á figura de Marcelino Vilaboy ca Estrella del Noroeste, no seu artigo *A masonaría de estirpe galaica en Arxentina: unha primeira contribución*, publicado o 4 de xuño do 2015 no *Terra e Tempo: dixital galego de pensamento nacionalista*. Dispoñible en liña: <http://www.terraetempo.gal/print.php?artigo=3867> [Consultado o 13 de xaneiro do 2020]

7- Destacar tamén o documento “Causa número 155/1937 instruída por el supuesto delito de masonaría” onde aparecen os listados de acusados, as súas fichas persoais (con datos persoais de filiación, antecedentes masónicos, a filiación política e os informes que se tiñan feito sobre eles)

8- Ramón Beade nace en 1900 e a súa participación política comeza a axitarse a finais dos anos vinte, o que fai improbable a amizade cos García Naveira, agás nos derradeiros anos de vida de Juan García Naveira. Ficha de Ramón Beade Méndez na Fundación Pablo Iglesias: https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/2688_beademendezramon [Consultado o 3 de xaneiro do 2020].

9- Adolfo Vázquez Gómez faleceu en Montevideo en 1950 e tivo que ser o seu sobriño-neto, Leopoldo Calvo Sotelo, quen recuperara a súa biografía do esquecemento tras atopar, de maneira fortuíta, un libro deste familiar ao que non coñecía nunha librería de vello da capital arxentina: Calvo Sotelo, Leopoldo (2003). *Pláticas de familia*. La Esfera, Madrid.

10- El eco de Galicia: diario católico, nº1334, 29 de decembro de 1910, p.1. O momento álxido foi o debate celebrado dentro da xunta xeral da sociedade Liceo Recreativo, onde os señores Cancela, Cortiñas e Sánchez Valeiro amosaron a súa oposición a participar da subscripción popular para agasallar aos irmáns as insignias da cruz de Beneficencia.

11- Recomendo encarecidamente a lectura sosegada do traballo realizado polo meu colega Daniel Lucas Teijeiro, por rescatar dos catálogos franceses das empresas de fundición unha boa parte das pezas que atopamos hoxe en día camiñando pola horta de don Juan.

12- La semana brigantina: periódico independiente, defensor del pueblo, nº1, 16 de marzo de 1930, p.2. 13- Empregaremos neste traballo os nomes a cada unha das partes do parque ca denominación que aparecen no libro *El Pasatiempo: O capricho dun indiano* (Cabano, Pato, Sousa, 1998) e no blogue da Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo por ser estas as obras de referencia nas que se detallan, peza por peza, as principais características da horta de don Juan.

14- La voz de Galicia, 16 de agosto de 1968, p.22.

15- Arquivo Municipal de Betanzos. Acta da sesión ordinaria celebrada polo pleno do Excmo. Concello o 20 de outubro de 1950, caixa 3104, p.142.

16- La defensa: órgano de las asociaciones de agricultores, nº65, 27 de outubro de 1907, p.4.

17- Sobre os diferentes debates acerca da participación ou non das figuras políticas na masonaría americana, así como da fina liña que dividía a vinculación política nestes movementos revolucionarios da pertenza ás loxas americanas, recomendo traballos como os asinados polo gran historiador da masonaría José Antonio Ferrer Benimeli, os de Morivalde Calvet Fagundes, Miguel Ángel Hernández González ou estudos máis xenéricos como os de Felipe Santiago del Solar.

18- Para unha explicación máis detallada deste rito, véxase *Morir antes de morir*. Ritos de iniciación y experiencias místicas en la historia de la cultura (Alvarado; Hernández, 2019).

19- La voz de Galicia, 30 de agosto de 1910, p.1.

20- Para unha explicación mística de cada un dos viaxes co que iso supón para o iniciado aparece recollida con mestría na páxina correspondente do Museo Virtual da Masonaría: <https://www2.uned.es/>

dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/18formacion_en_logia/grado%20de%20companero.htm [Consultado o 29 de xaneiro do 2020].

21- Na opinión de Valín Fernández (1996: 33): “La masonería siempre ha remontado sus orígenes a los bíblicos tiempos de la construcción del templo por el rey Salomón, tomando equivocadamente, al broncista Hiram (...) por el maestro de obras de la sacra construcción. Así el Templo de Salomón es, para el masón, el ideal más elevado al que tiende la humanidad (siguiendo en esto la teoría liberal del progreso indefinido) por medio del progreso, la educación y la fraternidad universal”

22- Ferrer Benimeli (1996b: 64) explica que “muere para los aspectos material, psíquico y mental del hombre antiguo, y renace a una vida nueva y en cierto sentido espiritualizada. El sentimiento que anima esta iniciación es la voluntad de convertirse en un hombre nuevo para ayudar a construir mejor

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO PLANAS, Javier; HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, David (2019). *Morir antes de morir. Ritos de iniciación y experiencias místicas en la historia de la cultura*. Ed. Dykinson, Madrid.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro (1996). *La masonería, escuela de formación del ciudadano: La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*. Universidad Pontificia de Comillas, Colección de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería, Madrid.
- ALVES DÍAS, João José (1987). “Estrutura social das últimas lojas do G.O.L.U. em Espanha (1892)”. En FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX – Actas del Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la masonería Española*, vol.2, Salamanca, pp.683-703.
- ARCAY BARRAL, Ángel (2019). “Laboratorio de formas: o Parque do Pasatempo no arquivo persoal de Isaac Díaz Pardo”. *Casa dos Espellos*, nº2, pp.132-151-
- ARCAY BARRAL, Ángel; TEJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas. (2019) “Fontes documentais arredor dos García Naveira (II): A chegada da estrada ao Parque do Pasatempo”. *Casa dos Espellos*, nº2, pp.152-181.
- (2018) “Fontes documentais arredor dos García Naveira: Obras públicas do Parque do Pasatempo no Arquivo Municipal de Betanzos”. En *Casa dos Espellos*, nº1, pp. 84-99.
- BORONDO, Rogelio (1900). *Memorias de un viaje improvisado*. Imprenta de Sucesores de Castañeira, Betanzos.
- BOURDON FERNÁNDEZ, Fanny (2020), “El panorama de las exposiciones universales”. *Casa dos Espellos*, nº3, pp. 45-55.
- CABANO VÁZQUEZ, Ignacio; PATO IGLESIAS, Mª Luz; SOUSA JIMÉNEZ, Xosé (1998). *El Pasatiempo: o capricho dun indiano*. Edicións do Castro, Sada, 3ª edición.
- CAMINO PLAZA, Laura (2019). “Estatua de Mercurio do Parque do Pasatempo: unha postal de Pedro Ferrer”. *Casa dos Espellos*, nº2, pp.16-23.
- CORTIÑAS, L.A. (1962). “Dos grandes hombres para la historia de Betanzos”. En *Revista del Centro Betanzos en Buenos Aires*, nº 58, Centro Betanzos, pp. 49-51.
- CRESPÍ RODRÍGUEZ, J. (2006). “Revalorización del Parque histórico de El Pasatiempo: Investigación, gestión e intervención”. En *Anuario Brigantino*, nº29, pp.439-490.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio (2017). “Masonería y educación en la España contemporánea. Entre la tolerancia y el dogmatismo”. *REHMLAC+*, vol.9, nº1, pp.105-114.
- DARRIGRAN ALGABA, Gabriel (2017). “La Gran Logia Bonaerense y su preocupación por la educación: una de las fuentes del rito nacional español”. *REHMLAC+*, vol. 9, nº1, pp.28-55.
- DAZA, Juan Carlos (2009). *Diccionario Akal de la Francmasonería*, Madrid. Ed. Akal.
- DE LA FUENTE GARCÍA, Santiago (1999). “Los Hermanos García Naveira y sus fundaciones”. *Anuario Brigantino*, nº22, pp.395-434.
- ENRÍQUEZ DEL ÁRBOL, Eduardo (1995). “La primera guerra mundial y la masonería española: El Gran Oriente Español en pro de la paz”. En FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.) *La masonería española entre Europa y América. Actas del VI Symposium Internacional de Historia de la masonería Española*, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, pp.245-267.
- FERRER BENIMELI, José Antonio (1996a). “¿Qué es la masonería?”. En VALÍN FERNÁNDEZ, A.; DÍAZ MARTÍNEZ, C. (coords.) *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. Familia gallega (1814-1996)*. Fundación Ara Solis, A Coruña, pp.35-54.

- (1996b). "Ritos y grados en la masonaría". En VALÍN FERNÁNDEZ, A.; DÍAZ MARTÍNEZ, C. (coords.) *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. Familia gallega (1814-1996)*. Fundación Ara Solis, A Coruña, pp.55-66.
- (1996c). "Evolución histórica de la masonaría española". En VALÍN FERNÁNDEZ, A.; DÍAZ MARTÍNEZ, C. (coords.) *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. Familia gallega (1814-1996)*. Fundación Ara Solis, A Coruña, pp.67-102.
- FERRER VENTOSA, Roger (2019). "Una pedagogía por símbolos e imáxenes simbólicas". *REHMLAC: Revista de Estudos Históricos de la masonaría Latinoamericana y Caribeña*, vol. 10, nº2, pp. 259-272.
- FRAGA PÉREZ, Sara (2019). "O Parque do Pasatempo: conservar 1/7 do legado". *Quórum: Revista de Artes, Letras, Ciencias Sociais e Xurídicas*, nº2, pp. 81-102.
- FUENTES ABELEDO, Eduardo (2014). "Reflexiones en torno a la acción educativa de los Hermanos García Naveira en Betanzos". *Anuario Brigantino*, nº37, pp.137-160.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Alfonso León; TERRONES BENÍTEZ, Adolfo (2018). *Los 21 temas del compañero masón*. Berberda Editores, México.
- MARTÍN LÓPEZ, David (2012). "Consideraciones estéticas en la restauración del patrimonio masónico: análisis histórico y perspectivas de futuro". *E-rph: Revista electrónica de patrimonio histórico*, nº11, pp.3-26.
- (2010). *Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX*, Tese de doutoramento da Universidade de Granada.
- (2009). "Arte y masonería: consideraciones metodológicas para su estudio". *REHMLAC: Revista de Estudos Históricos de la masonaría Latinoamericana y Caribeña*, vol.1, nº2, pp.17-36.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Daniel (1922). *A través de Galicia: ciudades y paisajes*. Ed. Cervantes, Barcelona.
- MARTÍNEZ OTERO, Luís Miguel (2009). *La masonaría: Historia, símbolos y misterios*. Books4pocket, Barcelona.
- MERA COSTAS, Pilar (2014). "Perseguidos en el limbo. La primera represión de la masonería gallega (1936-1939)". *Historia Actual Online*, nº33, pp.93-105.
- MUÑOZ ECHEVERRÍA, Mª Elena; OCAÑA VÁZQUEZ, Mª Jesús (1990). "Aproximación a la iconografía y simbología masónica". FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.). *Masonería, revolución y reacción. Actas del Symposium Internacional de Historia de la masonaría Española*, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, pp.885-895.
- RAGON, Jean-Marie (1873). *Francomasonería. Ritual del aprendiz masón*. Ed. Salvador Manero, Barcelona.
- RODRÍGUEZ, Ana Mª T. (2018). "Masones en el interior argentino: su funcionamiento, sus redes de vinculación y su disidencia religiosa (1907-1924)". *REHMLAC+*, vol.9, nº2, pp. 176-193.
- RODRÍGUEZ ARNAO, J.A. (2020). "Manteniendo la memoria: las postales del Pasatiempo". *Casa dos Espellos*, nº3, pp. 109-137.
- (2015a). "El Pasatiempo en los ojos de Loty (1927-1936)". *Anuario Brigantino*, nº38, pp.423-454.
- (2015b). "El Pasatiempo visto por Vega en 1947". *Anuario Brigantino*, nº38, pp. 455-472.
- RUÍZ, J.; RUÍZ, C. (s.f.). *Ritual del Maestro Masón*. Imp. Moreno y Rojas, Madrid.
- SÁNCHEZ FERRÉ, Pere (2014). "La iconografía masónica y sus fuentes". *REHMLAC, Univ. de Costa Rica*, vol.6, nº1, pp. 53-76.
- SEOANE, Luís (1957). "El Pasatiempo de Betanzos". *Galicia Emigrante*, nº28, pp.12-15.
- SORALUCE BLOND, José Ramón (1996). "Arquitectura y masonería". En VALÍN FERNÁNDEZ, A.; DÍAZ MARTÍNEZ, C. (coords.) *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. Familia gallega (1814-1996)*. Fundación Ara Solis, A Coruña, pp.139-149.
- SOUTO SANTÉ, José (2019). "Materiais empregados na construción do Pasatempo". *Casa dos Espellos*, nº2, pp.24-51.
- TAMMUZ, Bethet (2014). *Introducción a la masonería*. Ed. Carena, Barcelona.
- TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2020). "O Parque do Pasatempo na revista *Vida Gallega*". *Casa dos Espellos*, nº3, pp.31-43.
- (2019). "A arte no Pasatempo de Betanzos (II): entre as súas pezas e os catálogos franceses de fundición artística". *Casa dos Espellos*, nº2, pp.88-115.
- (2018). "A arte no Pasatempo: un templete de catálogo". En *Casa dos Espellos*, nº1, pp.54-73.
- TORRES REGUEIRO, Xesús (1988). "Os animadores da prensa local (II)". *Anuario Brigantino*, nº11, pp.69-124.
- (2012). "A emigración betanceira a América a través dos expedientes do Arquivo Municipal (1865-1907)". *Anuario Brigantino*, nº35, pp.185-208.

- VALES VÍA, José-Domingo (2012). *No regazo da noite estrelecida*. Concello de Betanzos.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (2007). “La masonería postsagastina en la provincia coruñesa”. En FERRER BENIMELI, J.A. (coord.) *La masonería española en la época de Sagasta*, v.2, Gobierno de Aragón, pp.1419-1442.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1996). “Vocabulario masónico”. VALÍN FERNÁNDEZ, A.J.; DÍAZ MARTÍNEZ, C. (coords.) *Masonería universal. Una forma de sociabilidad. Familia gallega (1814-1996)*. Fundación Ara Solis, A Coruña, pp.25-34.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1990). *Galicia y la masonería en el siglo XIX*. Sada, Edicións do Castro.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto (1990). “La masonería como vehículo propagador del liberalismo político. El caso gallego”. En FERRER BENIMELI, J.A.(coord.) *Masonería, revolución y reacción. Actas del Symposium Internacional de Historia de la masonería Española*, Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, pp.183-193.
- VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto J. (1987). “Reflexiones en torno a la distribución geográfica de la masonería gallega a lo largo del siglo XIX”. En FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.) *La masonería en la España del siglo XIX – Actas del Sympsiom de Metodología Aplicada a la Historia de la masonería Española*, vol.2, Salamanca, pp.311-330.
- VÁZQUEZ MOSQUERA, José Manuel (2009). “Lavadero público gratuito de Betanzos”. *Anuario Brigantino*, nº32, pp.367-382.
- VÁZQUEZ REY-FARTO, Ernesto (2018). “O Parque do Pasatempo no Arquivo Gráfico do Museo de Pontevedra”. *Casa dos Espellos*, nº1, pp.74-83.
- VÁZQUEZ SOUZA, Ernesto (2009). “Notas sobre o fundo da Sección Especial ou Maçonica, no Archivo General de la Guerra Civil / Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca): Uma fonte para o estudo do Republicanismo galego e a súa repressão (em especial da cidade da Crunha)”. *Actas do Congreso Jenaro Marinhas del Valle*, Ourense, Associação Galega da Língua, pp.197-323.
- VEIGA FERREIRA, Xosé María; SOBRINO CEBALLOS, Juan (2012). “Espenuca: inscripción, edificios e lugares máxicos”. *Anuario Brigantino*, nº35, pp.59-98.



Fig.40 José Caruncho. Estatua dos García Irmáns antes do seu traslado.

O Parque do Pasatempo: unha «finca-museo»

DANIEL LUCAS TEIJEIRO MOSQUERA¹

Sumario

O amplo repertorio de pezas artísticas que albergou o Parque do Pasatempo fixo que se concibira como unha «finca museo», termo acuñado na reputada revista *Vida Gallega* en 1922. A admiración que sempre causou o parque débese ao seu contido didáctico e figurativo, polo que co presente artigo se achegan novas aportacións sobre a súa percepción nos visitantes e a súa construción, así como reconstrucións gráficas dalgunhas das súas partes.

Abstract

The wide repertoire of artistic pieces that the Parque do Pasatiempo housed caused it to be conceived of as a «museum farm», a term coined by the renowned magazine *Vida Gallega* in 1922. The admiration that the park has always inspired is due to its didactic and figurative content, and so with this article new unpublished contributions are presented concerning the perceptions of its visitors and its construction, as well as graphic reconstructions of some of its parts.

1. «BETANZOS: LA FINCA-MUSEO DEL PASATIEMPO»

Os estudos sobre o Parque do Pasatempo abundan polo carácter enigmático que posúe¹. Xunto ás innumerables investigacións publicadas no *Anuario Brigantino*, na recente revista *Casa dos Espellos* e noutros ámbitos, debe mencionarse como referencia básica o libro «*El Pasatiempo*»: *O capricho dun indiano*, escrito por Cabano Vázquez, Pato Iglesias e Sousa Jiménez. Así mesmo, o blog *Parque del Pasatiempo* é unha ferramenta fundamental, cuxa iniciativa lanzou un dos fundadores da Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo (en adiante AAPP), Josiño Souto Santé. Nesta situación, o obxectivo do presente artigo é aportar novos datos sobre a orixe construtiva do parque, unha tarefa sostida na fonda revisión bibliográfica, así como na busca de documentación inédita e a reconstrución gráfica dalgunhas das súas partes.

O Parque do Pasatempo constrúese supostamente entre 1893 e 1915, e o seu promotor foi don Juan García Naveira (Betanzos, 16/05/1849 – *ibidem*, 09/03/1933) (fig. 1). A obra deste famoso indiano brigantino sempre foi un clamor social, porque abranguíu un amplísimo repertorio artístico cunha vontade didáctica, ademais de ter un importante significado masónico xunto co resto de fundacións que levou a cabo por si mesmo e co seu irmán don Jesús (Betanzos, 11/09/1852 – San Nicolás de los Arroyos, 24/03/1912)². En palabras de Arcay Barral, o Pasatempo non era só un capricho, senón tamén o camiño iniciático polo que os García Naveira querían transmitir «o seu republicanismo, as súas crenzas, os seus valores e o sentido da Historia» (2018: 27).

¹ Daniel Lucas Teijeiro Mosquera é graduado en Historia da Arte pola USC e titulado no Mestrado en Xestión do Patrimonio Artístico e Arquitectónico, Museos e Mercado da Arte pola USC e a ULPGC. Tamén é coordinador de *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega* –editada pola Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo– e membro do consello de redacción de *Quórum: Revista de artes, letras e ciencias sociais e xurídicas* –editada pola Asociación de Amigos e Amigos do Museo de Pontevedra–.



Fig. 1.- Don Juan na casa da súa filla Dona Águeda ca. 1930.
Colección AAPP.

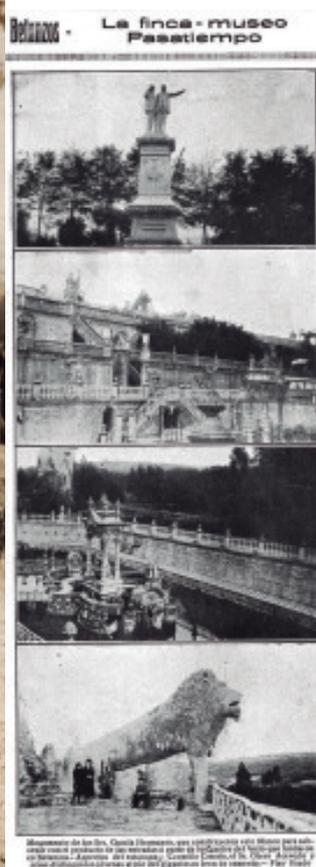


Fig. 2.- Ksado: «Betanzos: la finca-museo del Pasatiempo», *Vida Gallega*, n.º 192. (01/03/1922). Vigo, s.n.

A súa inauguración foi unha novidade sen precedentes na prensa e a revista viguesa *Vida Gallega* fixo eco da súa existencia ata en cinco ocasións. Saír nesta publicación era sinónimo de éxito, xa que gozaba de moita popularidade pola súa difusión en toda Galicia e nas comunidades de emigrantes de América, Madrid e Lisboa. Deste xeito, o Pasatiempo traspasou fronteiras e en 1922 o afamado fotógrafo Luís Ksado realiza unha reportaxe gráfica na que o describe como «finca-museo» (fig. 2). Esta denominación era perfecta, porque definía o parque como un lugar agrícola, á vez que como colector de obras de arte.

O Pasatiempo podía explicarse, pois, como un complemento do Museo Pedagóxico das Escolas García Irmáns. Foi clave a súa función educativa, xa que a través da metodoloxía da ensinanza intuitiva –promovida pola Institución Libre de Ensinanza– (Fuentes Abeledo, 2014: 157) serviu como lugar de formación básica para os obreiros que o construíron e como destino de excursión para moitos colexios. Ademais, nese contexto proliferan os museos pedagóxicos, fundándose, por exemplo, o Museo Pedagóxico Rexional da Coruña en 1926, no que traballou Vales Villamarín (Vales Vía, 2012: 349).

Porén, o recinto tamén recibía outras denominacións: «xardín», debido á ornamentación vexetal; «granxa», porque albergou animais de todo tipo; «quinta», como se fose unha ostentosa facenda rústica; «parque enciclopédico», denominación dada por Luís Seoane desde o exilio (1957: 12); ou «horta de don Juan», nome polo que era coñecido na veciñanza betanceira, debido a que a partir das décadas dos trinta se cultivaban hortalizas e lúpulo. Non obstante, o nome orixinal é «Pasatiempo», tal e como figura en numerosas inscricións, con referencias seguramente a un teatro bonaerense que se chamaba así e ao que posiblemente acudiron os irmáns xunto con moitos españois.

2. AARQUITECTURA

2.1. A extensión

Que non se conserve ningún plano da construción do Pasatiempo probablemente se deba a que se foi erixindo sen un plan de obras definitivo (Arcay Barral & Teijeiro Mosquera, 2018; *idem*, 2019). A vinculación dos García Naveira coas sociedades obreiras locais foi transcendental, xa que para a construción contaron con man de obra dirixida por Francisco Sanmartín Murias, quen chegaría a ser presidente da sociedade de canteiros *El Avance* en 1912 (Torres Regueiro, 1998: 202), ano no que se constituía a federación *La Unión Obrera* grazas ao legado testamentario de don Jesús. Así e todo, a obra estendeuse en dúas grandes áreas, unha baixa (fig. 3) e outra alta (fig. 4).

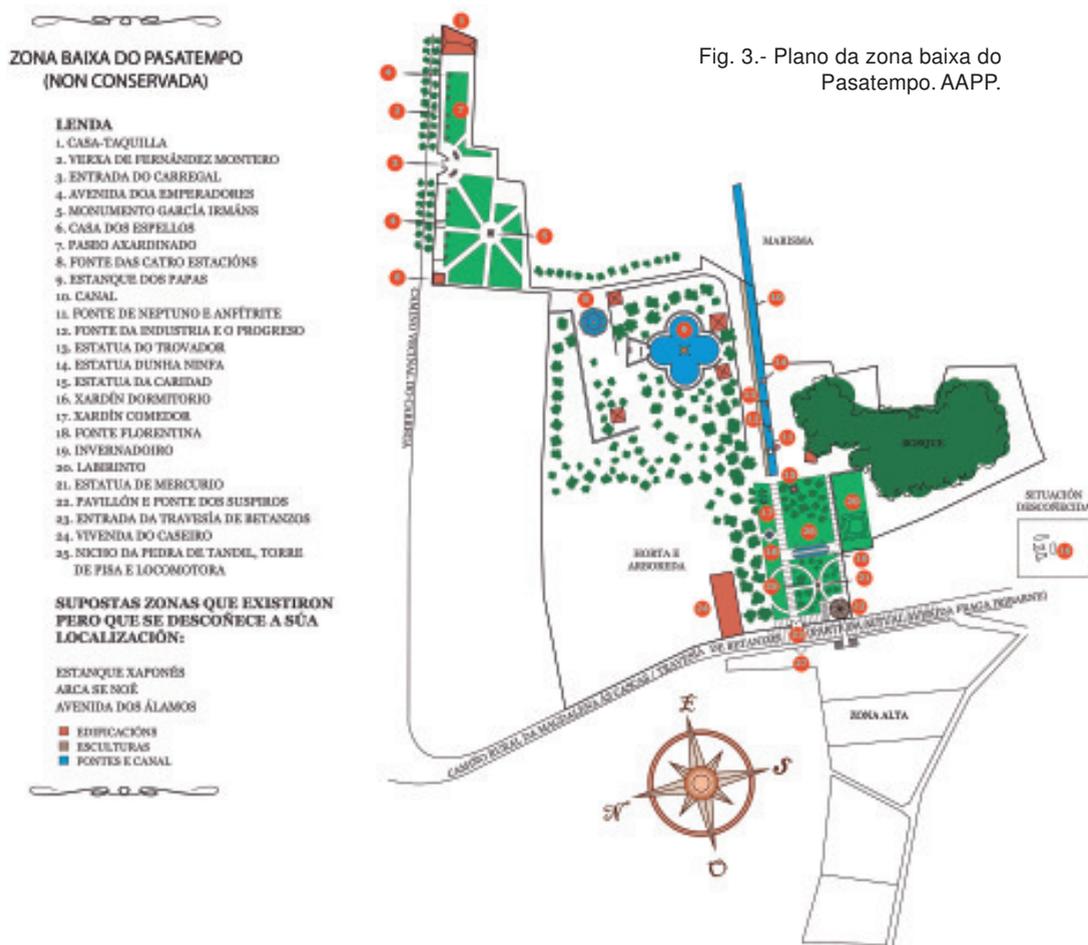
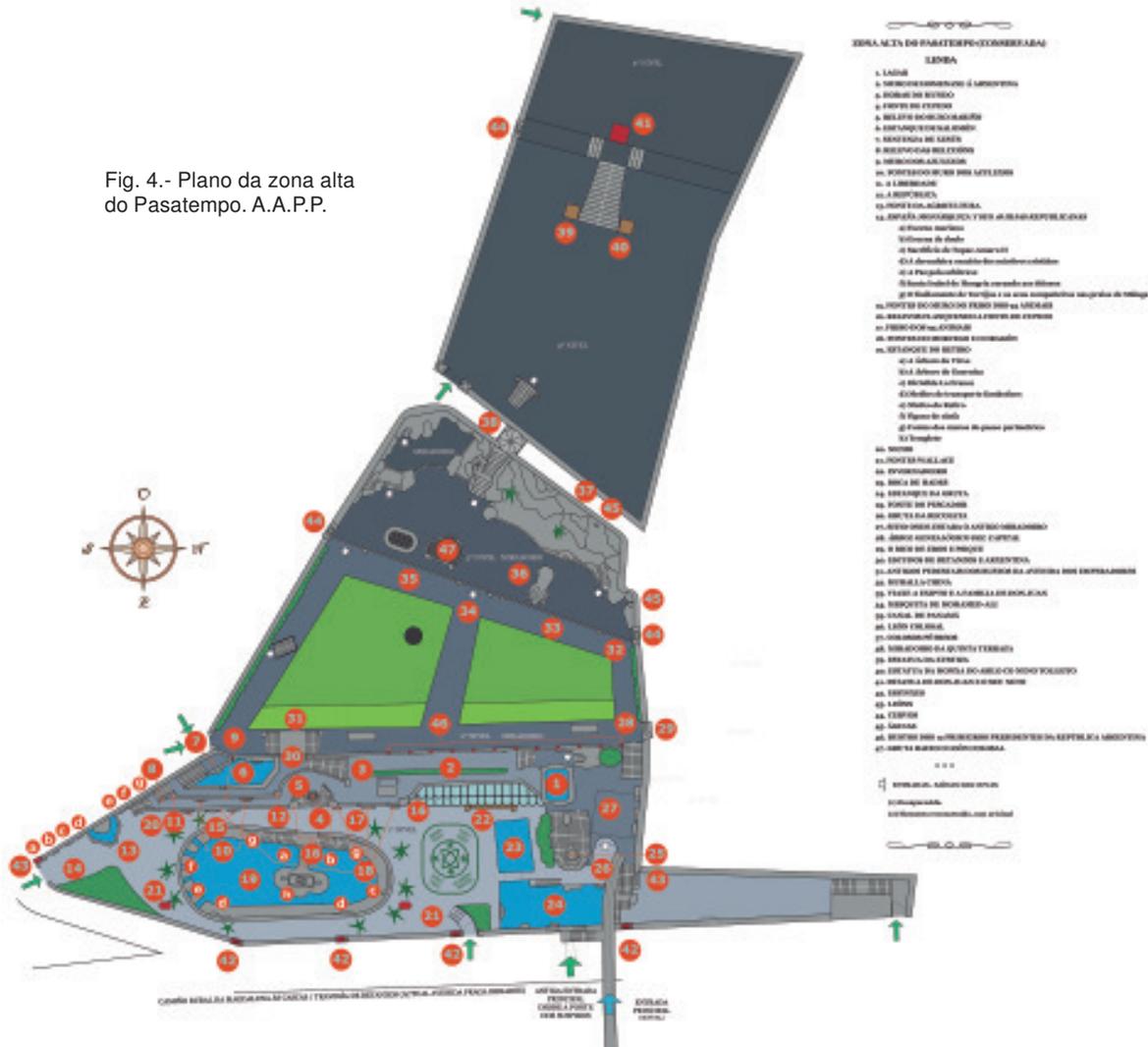


Fig. 4.- Plano da zona alta do Pasatiempo. A.A.P.P.



A zona baixa ergueuse sobre uns 70.000 m² de terreo chan, composto por leiras e xuncais no Carregal, conformando un espazo repleto de esculturas, buxos artísticos e mesmo animais nun zoo que durou durante poucos anos, e que foi admirada por ilustres persoas como Carré Aldao: «el Carregal de hoy no es como antaño, una extensa pradería de incultos eriales, sino un amenísimo vergel en el que destaca tan hermoso parque, llamado «El Pasatiempo»» (1936: 789). De todos xeitos, esta parte xa non se conserva, porque ao longo das décadas se foi destruíndo. Nun primeiro momento afectoulle a construción da estrada de circunvalación, rematada en 1955. O estado ruinoso agravábase e a Alcaldía de Tomás Dapena motivou a primeira pretensión de rehabilitalo, mais co obxectivo de «proponer al Ministerio de Información y Turismo, la adquisición del Pasatiempo, para que, debidamente reparado, sirva como lugar de recreo y atracción turística, donde incluso podría instalarse un Parador y convertir sus grutas en algo sensacional y fuera de serie para Galicia»³. Aínda que Manuel Fraga visita Betanzos como ministro de Turismo, finalmente a idea esmorece e, nos mesmos anos, a corporación municipal solicítalle ao Ministerio de Vivenda que o solo se declare como polígono industrial. Ao tempo, os herdeiros de don Juan venden moitas esculturas e, finalmente, demólese toda esta zona baixa logo de adquirila o Concello de Betanzos en 1986 (Núñez-Varela y Lendoiro, 2013).



Fig. 5.- Acuario do Trocadero. 1928. Bibliothèque Nationale de France.

A zona alta é a que se conserva e conforma 10.405,86 m². Estrutúrase en sete terrazas con grutas artificiais subterráneas que discorren pola ladeira contigua, que en moitos tramos se compón por pedras reempregadas doutros sitios, como sucede con dous sartegos altomedievais que probablemente procederon de Santa Baia de Espenuca (Veiga & Sobrino, 2012: 86-87), unha lauda sepulcral baixomedieval (Erias, 1996) e outros restos escultóricos. A súa fisionomía rochosa remite aos xardíns de rocallas, unha tipoloxía arquitectónica e ornamental que proliferou desde o rococó francés do século XVIII e que se caracteriza polo *horror vacui* de distintas pedras, cunchas e relevos sinuosos. Os García Naveira coñecían ben esta tipoloxía, xa que a presenciaron en incontables lugares: en Buenos Aires, na Gran Gruta da Recoleta ou na Gruta de Retiro; en París, no Bosque de Boulogne, no Trocadero ou no Bosque das Rocallas de Versalles, etc. Sobre isto fala o seu amigo Rogelio Borondo⁴, que, tras viaxar cos filántropos por Francia, Suíza e Italia en 1899, describe nas súas *Memorias de un viaxe improvisado* as grutas artificiais do Trocadero (fig. 5): «Visitamos el Palacio del Trocadero y su museo de esculturas comparadas, que contiene un sin fin de fragmentos de edificios antiguos, puertas de templos, catedrales y otras figuras. Vimos el importante acuario, bajo gruta artificial, con rica colección de peces». (1900:19). Ademais, a decoración da rocalla emparéntase co termo *coquille*, que fai alusión ás cunchas e o Pasatempo está repleto delas, seguramente porque os irmáns as mercaron na súa viaxe a Venecia en 1899, tal e como afirma Borondo:

Hay establecimientos que no venden otros efectos sino conchas en sus diferentes formas; [...] De esto tienen inmortal recuerdo mis buenos compañeros; la fabricación veneciana les fué tan simpática, que le hicieron honor con algunas compras de consideración. [...] Nuestra visita á una de las principales fábricas de vidrios de fama universal, que se halla en el gran canal. [...] Allí fué donde mis compañeros se entusiasmaron y empezando por el género de las conchas, que es la afición por excelencia del amigo Don Juan, concluyeron por espejos, estatuas y otros efectos para uso y ornato de sus habitaciones (1900: 64-65).

2.2. Arquitecturas desaparecidas

A destrución que sufriu o Pasatempo en detrimento de novos postulados urbanísticos no lugar do Carregal, implica que sexa necesario falar de arquitecturas desaparecidas e esvaecidas. Por este motivo indícanse a continuación aquelas construcións destruídas na

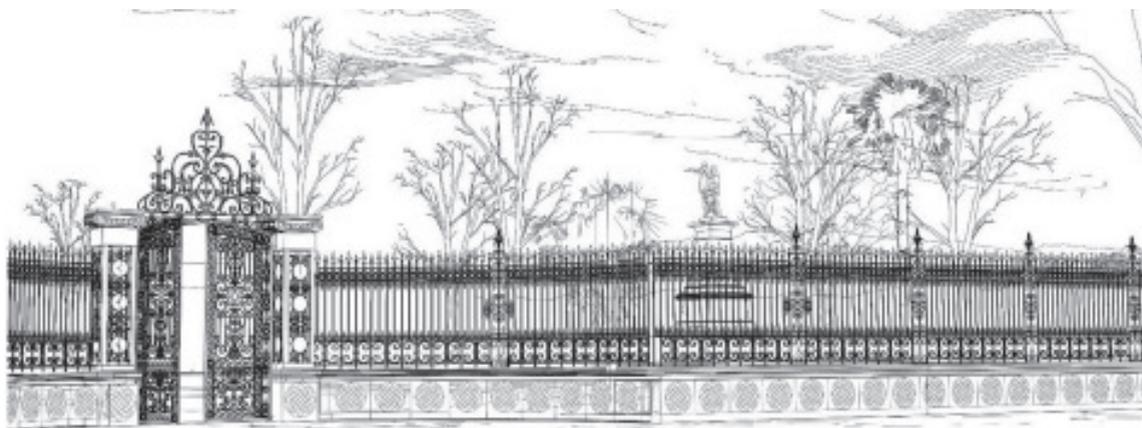


Fig. 6.- Varela Fernández: Reconstrución da entrada do Carregal. AAPP.

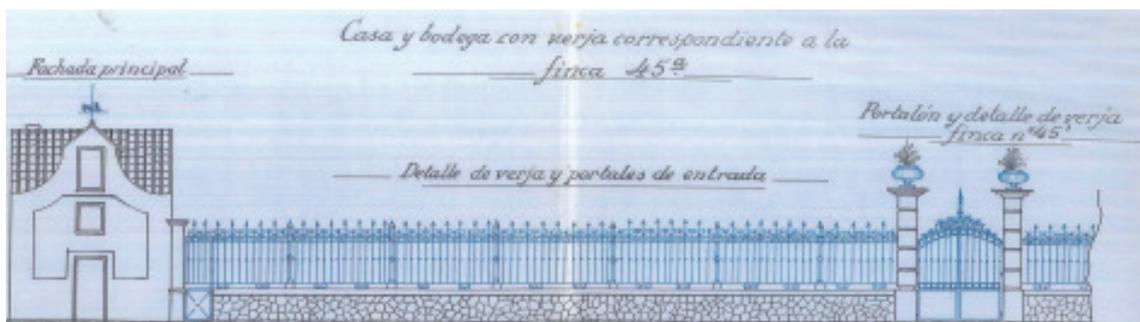


Fig. 7.- Proyecto de variante de Puente Nuevo al Puente de las Cascas (supresión de la Travesía de Betanzos). 1957. Arquivo do Reino de Galicia, sign. 63589/469.

parte baixa e na alta, á vez que se pode comprender como mudou o parque no decorrer da súa vida.

A parte baixa delimitábase na súa meirande parte por un suntuoso enreixado que se erguía sobre un baseamento granítico, cun portalón no camiño veciñal do Carregal (fig. 6) e outro na chamada travesía de Betanzos –actual avenida Fraga Iribarne–, que se cubría por un emparrado (fig. 7). Estas pezas realizounas José Fernández Montero, un mestre ferreiro que tiña o seu taller en Sada⁵. A súa contribución no Pasatempo foi moi admirada:

Sinceramente debemos dedicar nuestros parabienes más amplios al modesto cuanto inteligente herrero forjador de Sada D. José Fernández Montero, autor de la colosal verja de hierro forjado que el señor García Naveira acaba de adquirir para cerramiento de su posesión. En verdad que es digna de ella.

Costó seis mil duros, y ha sido ejecutada por el señor Montero, que es todo un artista, con una delicadeza, una sobriedad y un buen gusto extraordinarios. Esta verja honra á Galicia. Merecería un premio de honor; si en nuestra tierra se estimulase con recompensas á los hijos que la galardonan con sus obras. Dijérase que está hecha en Barcelona, en Bilbao ó en el extranjero, tal es lo airoso de su traza y lo bello de sus adornos. Nuestra felicitación efusiva al señor Montero.⁶

Secasí, os enreixados que elaborara Fernández Montero non eran orixinais, senón copias de modelos producidos en fábricas francesas de fundición (figs. 8 e 9). Así pois, o portalón de entrada do Carregal (fig. 10) correspóndese co modelo que se vendía na



Fig. 8.- Teijeiro Mosquera: Antigo enreixado do Pasatempo convertido en portalón no Pazo de Armuño.



Fig. 9.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 455.



Fig. 10.- Teijeiro Mosquera: Portalón do Pasatempo no Pazo de Armuño.



Fig. 11.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 447.

prancha 447 do *Album n°2: Fontes d'Art* da S.A. de Altos Fornos e Fundicións do Val d'Osne (fig. 11). Así mesmo, os gardarrodas anexos aos machóns do portalón, que servían para que os vehículos non rozasen ao entrar no parque, tamén eran copias. Estas pezas de fundición e as varandas orixinais do Estanque do Retiro chegaron ao Pazo de Armuño (Bergondo) arredor de 1955.

Dentro do Pasatempo tamén había varias edificacións: a Casa-Taquilla (fig. 12), a Casa dos Espellos (figs. 13-15), o Estanque dos Papas coas súas pagodas chinesas (fig. 16), a vivenda do caseiro, os invernadoiros, o pavillón ou os miradoiros da zona alta⁷. Algunhas



Fig. 12.- Souto Santé: Alzado da Casa-Taquilla. AAPP.

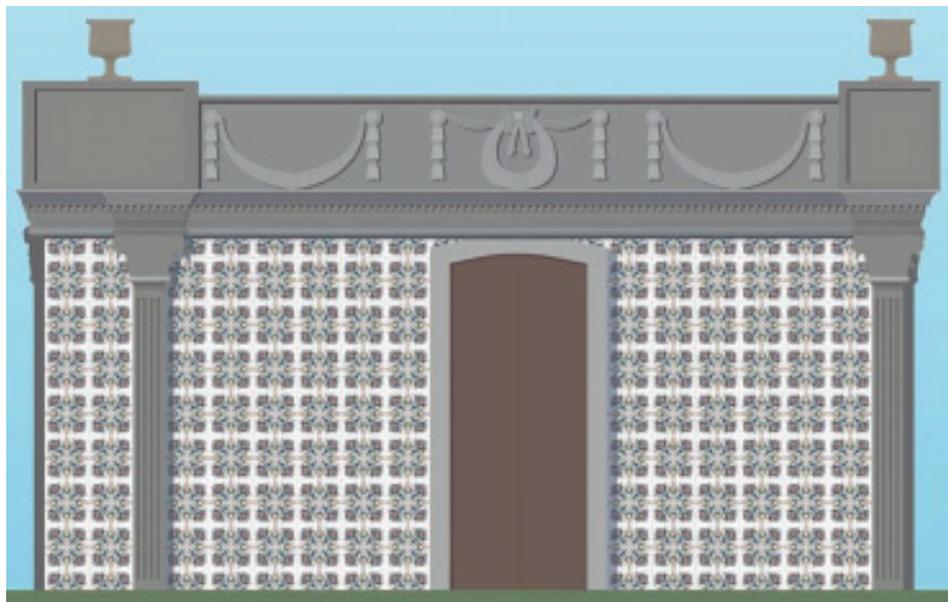


Fig. 13.- Souto Santé: Alzado da Casa dos Espellos. AAPP.

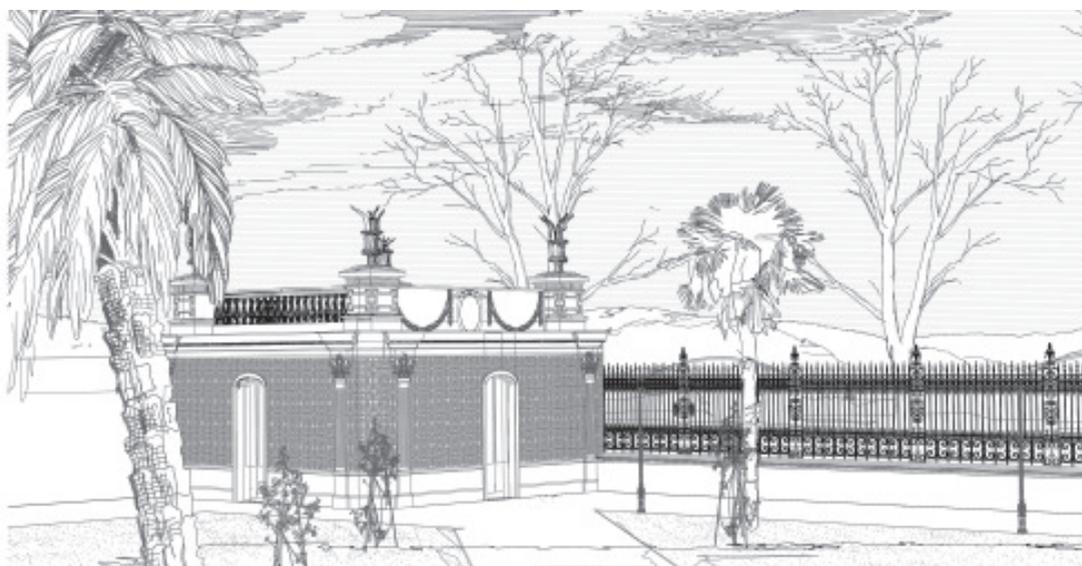


Fig. 14.- Varela Fernández: Reconstrución da Casa dos Espellos e o seu entorno interior. AAPP.

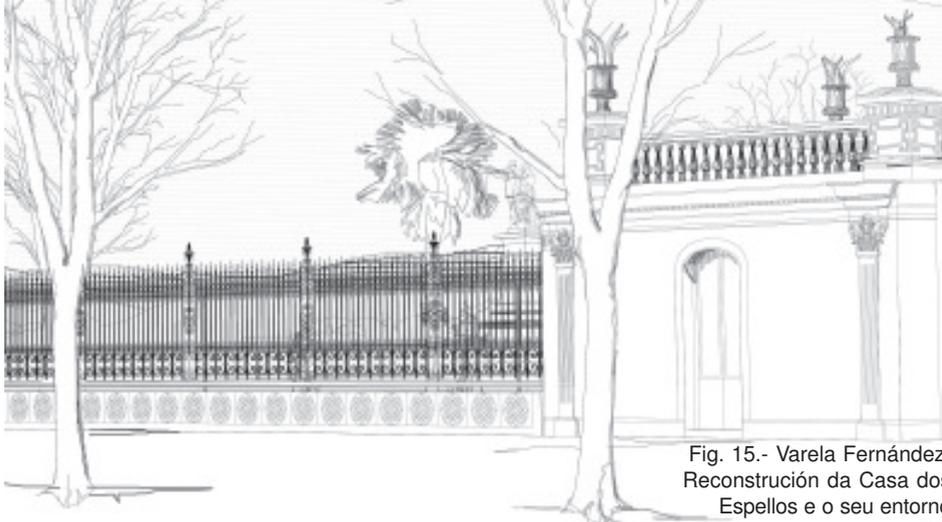


Fig. 15.- Varela Fernández: Reconstrución da Casa dos Espellos e o seu entorno exterior. AAPP.

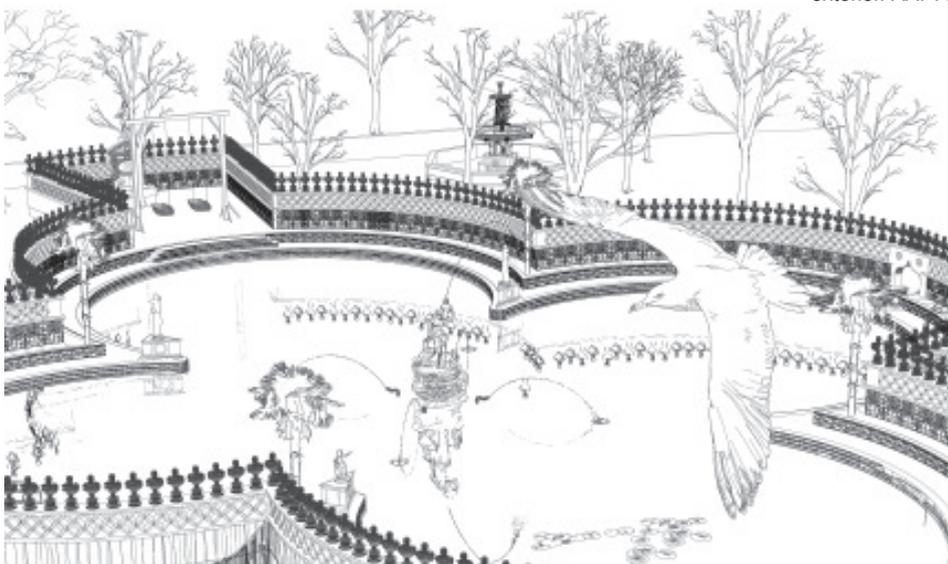


Fig. 16.- Varela Fernández: Reconstrución do Estanque dos Papas. AAPP.

destas obras foron polémicas entre os labradores das fincas anexas, porque ocupaban sendeiros rurais. Neste senso, moitos propietarios presentan no Concello de Betanzos unha denuncia contra don Juan en 1907, pola que o culpabilizaban de usurpar o camiño rural que desde o Carregal ía á antiga Pontica –unha pequena ponte que existía no Carregal– cando se estaba construíndo a Casa-Taquilla, sendo *imposible el tránsito de personas cargadas con las cosechas o los abonos*⁸.

Cómpre salientar o pavillón (figs. 17 e 18), porque no seu interior estaba o «museo de variedades». Este tiña na planta baixa luxosos mobles, cadros e un billar, namentres na segunda había obxectos tropicais e na terceira restos de panteras, tigres e crocodilos, que posteriormente se levaron ao Museo Pedagóxico das Escolas García Irmáns. Ademais, desde o pavillón partía ao Estanque da Gruta a chamada Ponte dos Suspiros, cuxo nome tamén o tiñan outras pontes que visitaran os García Naveira, como a do regato Matorras en Buenos Aires ou a que une o Palacio Ducal e as prisións antigas de Venecia, coa que quedaran abraiados en 1899:

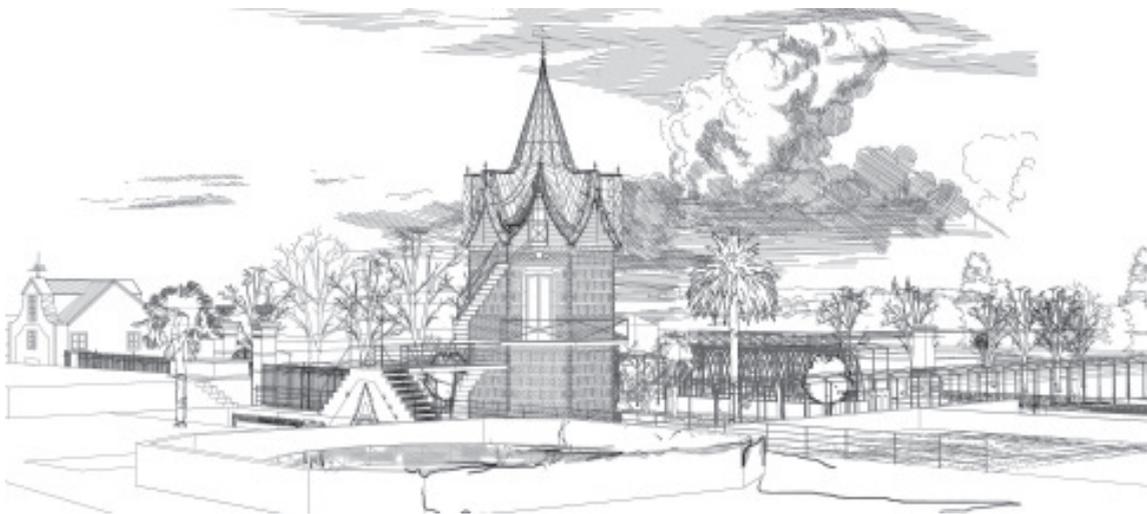


Fig. 17.- Varela Fernández: Reconstrución da zona do Pavillón e Vivenda do Caseiro. AAPP.

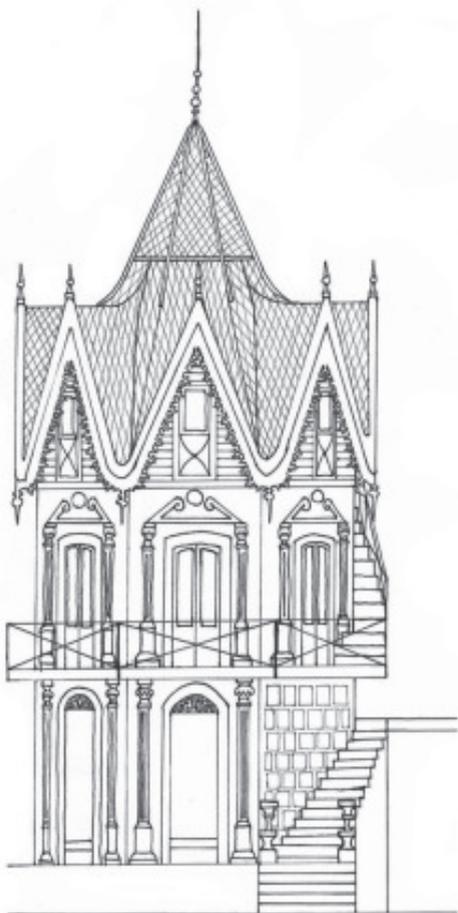


Fig. 18.- Teijeiro Mosquera: Alzado do Pavillón. AAPP.

El «Puente de los Suspiros» que sobre un canal y á una gran altura conduce del Palacio Ducal á otras prisiones, servía de corredor por donde trasladaban los prisioneros de un edificio á otro sin ser vistos (Borondo, 1900: 68).

3. AS ESCULTURAS

3.1. Esculturas en mármore de Carrara

A entrada do Carregal custodiábana de maneira simbólica dous leóns idénticos aos que esculpira Antonio Canova (Possagno, 1757 – Venecia, 1822) entre 1789 e 1792 para a tumba do papa Clemente XIII, aínda que no Pasatempo se complementaron cun baseamento granítico con relevos da cruz salomónica. Os irmáns García Naveira coñecéronos na súa viaxe a Roma en 1899. De novo, Rogelio Borondo relata a experiencia cos irmáns na basílica de San Pedro do Vaticano, dicindo que *la ornamentación en general de este magnífico templo es extraordinariamente rica e distinguindo o sepulcro de Clemente XIII entre sus innumerables esculturas*. Tan marabillados quedaron que tiveron que saír do templo *«con el propósito de hacer repetidas veces la misma visita para conservar memoria de tanta belleza»* (1900: 102-105). Finalmente, en xuño de 1968 véndenselle ao arcebispo de Oviedo e trasládanse ao Santuario de Covadonga⁹.

No Vaticano tamén viron varios dos bustos de emperadores romanos que logo encomendou don Juan para o Pasatempo, que eran os de Julio César, Octaviano, Augusto, Calígula, Claudio, Galba, Vespasiano, Tito, Traiano, Adriano, Caracalla e Otón. Estes tamén os viron en París: *Nuestro asombro tomó proporciones inexplicables cuando despues de dejar el Hotel de Ville, nos presentamos ante el monstruoso Palacio del Louvre, que con razón se dice ser el mayor del mundo.* Borondo sinala que a colección de escultura antiga está en el piso bajo, y se encuentran allí producciones de todas especies del arte antiguo» distinguindo «*várias estatuas de emperadores romanos y otras muchísimas del tiempo de Augusto y Julio César, 200 años de J.C.*». Conclúe coa especificación do seu asombro cando escribe que *la reseña de este grandioso edificio y de sus dependencias tan pálidamente hecha, no es ni una tenue sombra de aquel mónstruo del arte, sinó un miserable bosquejo para recordar nuestra visita á vuelo de pájaro* (1900: 12-17).



Fig. 19.- Monumento García Irmáns antes de trasladarse ao Pasatempo. Ca. 1908. A.A.P.P.

No Pasatempo non duraron moito, pois nos anos vinte trasládanse ao xardín da casa de dona Águeda. Síntoma da pouca apreciación foi a súa venda a *La Unión y el Fénix* de Madrid entre a década de 1960 e 1970, mais o 5 de outubro do 2000 véndense en poxa pola Sala de Subastas Alcalá de Madrid cun prezo final de 36.250.000 pesetas, descoñecéndose onde están actualmente¹⁰.

Outra obra marmórea é o Monumento García Irmáns, no que don Jesús sinala ao Asilo namentres don Juan recibe a mensaxe da Caridade por un moderno auricular (figs. 19 e 20). Aínda que non se pode corroborar, a súa realización sufragárona talvez as federacións obreiras como *profunda manifestación de agradecimiento* aos irmáns, verbas que aparecen no discurso inaugural das obras do Asilo García Irmáns publicado en 1908 polo xornal *La Defensa*, que era o medio informativo das sociedades de agricultores. Por medio de José Espiñeira Germade –presidente da Sociedade de Carpinteiros–, Bernardo Miño Abelenda (da Sociedade de Agricultores– e Luís Illobre Sánchez –pola Sociedade de Oficios Varios), pronunciouse que:

*Las Sociedades obreras de la ciudad de Betanzos tienen el alto honor de dirigir á los distinguidos filántropos hermanos señores D. Juan y D. Jesús García Naveira el siguiente mensaje: [...] la realización de una plausible iniciativa: la de erigir por suscripción popular un monumento que perpetúe á las generaciones venideras el recuerdo de estos filántropos señores.*¹¹

Este monumento probablemente encargouse a S.S. Bricoli, quen realiza en 1904 uns bustos de don Juan e dona María Iribarne-Lascort –a súa esposa– en mármore de Carrara



Fig. 20.- Antonio López Rodríguez: Isaac Díaz Pardo diante do Monumento García Irmáns cuberto polas varas de lúpulo. 1955. Arquivo de Xosé Díaz.

que acabarían no Asilo, os cales eran idénticos aos de formigón que había no xardín-dormitorio do Pasatempo (Cabano Vázquez *et alii*, 1991: 37). Segundo isto, é posible que todas as esculturas marmóreas se deban a este artista.

Con motivo do quincuaxésimo aniversario da morte de don Juan, o Concello move o monumento á praza dos Irmáns García Naveira en 1983. Nese momento tamén se pretendeu trasladar a Estatua da Caridade tras doala os herdeiros de dona Águeda –a filla de don Juan– en 1968¹², nun primeiro momento para o actual parque Pablo Iglesias e posteriormente para a praza do Concello, mais finalmente a idea quedou en balde.

3.2. Esculturas en bronce fundido

No Estanque dos Papas había un grupo escultórico no centro do estanque presidido por unha figura feminina *algo oriental, quizá muy desvestida para los ojos que la miran* (Martínez Ferrando, 1923: 114). Este conxunto non era de bronce, pero encabezaba o espazo acuático arrodeado

por catro figuriñas de bronce, que se situaban sobre os pedestais das esquinas do paseo perimétrico. Por desgraza, non se conserva ningunha destas no parque, pero a partir das fotografías pódense distinguir que botaban auga en dirección vertical a través dos seus surtidores, e continuaban o afán acuático tan repetido en calquera recuncho do parque, unha auga que aquí proviña do regato que discorría anexo aos xuncais. Así pois, a partir das fotografías, albíscase un pequeno grupo no que unha figura antropomorfa masculina leva outra ao lombo e unha feminina porta un vaso e dous *putti*.

De todas as formas, a de Mercurio era a máis valorada do parque (fig. 21) (Camino Plaza, 2019). Este deus é moi recorrente na iconografía dos García Naveira porque se identifica co comercio, e apare o seu caduceo nas claves dos arcos das ventás verticais francesas na fachada da casa de don Juan e en distintas partes do Pasatempo.

3.3. Esculturas con xistos e lousas mariñas

Xunto coas cunchas, os muros do Pasatempo caracterízanse por estar decorados con representacións de animais realizados con xistos e lousas: no Estanque da Gruta, a balea, o rinoceronte, o oso polar, o camelo, o dromedario, o hipopótamo e o animal –sen identificar– que sufriu un derrubamento en febreiro de 2017 (fig. 22); na Gruta da Recoleta, a xirafa e o elefante, así como varios revestimentos murais. Estas pedras aparecen con poros producidos pola erosión do sal mariño, uns materiais xeolóxicos que tiveron que ser extraídos das costas de Sada e Oleiros, xa que é a localización máis próxima onde os hai.

En canto ás súas representacións, os animais remiten a varios dos 180 gravados do libro *Lecciones de cosas* publicado polo mestre xerundense José Dalmáu Carles, un libro do que existían 18 exemplares nas Escolas García Irmáns, tanto na escola feminina como na masculina¹³. En definitiva, as referencias pedagóxicas, relixiosas e científicas reflicten o éxito que tivo o Pasatempo desde os seus primeiros anos como recurso turístico, por iso o frecuentaban numerosas escolas, mesmo dentro dos plans de visitas culturais a Betanzos organizados por Vales Villamarín:

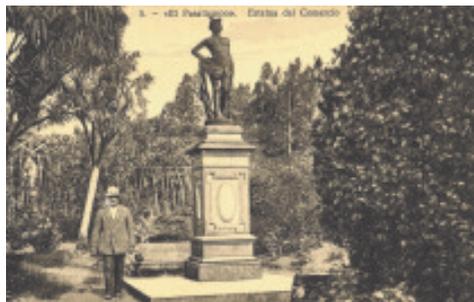


Fig. 21.- Postal de Mercurio.
Ca. 1920. AAPP.

*En la pasada semana han estado en nuestra ciudad, un grupo de estudiantes hispanoamericanos que vienen recorriendo diversas regiones españolas. Acompañados del señor Vales Villamarín, cronista de esta población, visitaron el «Pasatiempo», las iglesias y calles típicas de la ciudad. Más tarde invitados por el Ayuntamiento realizaron una jira hasta los Caneiros y Espenuca ofreciéndoseles una merienda en la Casilla.*¹⁴

3.4. Esculturas en formigón

Motivo de risa para «señoritos» y apacibles y semianalfabetos mercaderes que no presintieron la correspondencia estética entre estos relieves de cemento y algunas estatuas, con la labor de los picapedreros en muchos cruceros de Galicia (1957: 13).

Así resaltaba Luis Seoane o seu aprecio polo Pasatempo, facendo fincapé na beleza das esculturas de cemento. Isto ten lóxica, xa que a meirande parte das esculturas do parque se realizaron con formigón armado, ciclópeo ou en masa grazas ao emprego do



Fig. 22.- Relevo do animal esnaquizado tras o derrubamento do muro do Estanque da Gruta en febreiro de 2017. 2015. AAPP.

cemento Pórtland (Souto Santé, 2019). Con base nisto, hai que sinalar que estas figuras son copias extraídas de distintas referencias: de produtos seriados e vendidos nas fábricas de fundición artística, de valoradas obras de arte conservadas nos museos máis prestixiosos e, en xeral, de distintos documentos que don Juan custodiaba na súa biblioteca particular.

3.4.1. Copias de produtos de fundición artística

Este grupo de copias é o máis abondoso. A meirande parte delas correspóndese, *mutatis mutandis*, con deseños de modelos exhibidos en catálogos de venda de produtos fabricados nas fundicións francesas do Alto Marne, maioritariamente en dous: no *Album Général: Fonte de Fer Antoine Durenne* da SA Altos Fornos e Fundicións de Sommevoire de 1889 e no *Album n°2: Fontes d'Art* da SA de Altos Fornos e Fundicións do Val d'Osne de 1900. Por conseguinte, aínda que se descoñece a autoría fabril das pezas do Pasatempo, existen tres hipóteses principais sobre a súa orixe: unha, que nas fábricas de fundición coruñesas –como a Solórzano, *Las Maravillas* ou Wonenburger– existían moldes doutras fundicións francesas, que puido adquirir don Juan para copiar no Pasatempo con formigón; dúas, que don Juan mercase as copias francesas a algunha fábrica que contase con moldes en formigón, como a navarra de Olazagutia, de maneira que os obreiros brigantinos non tiñan que realizalas, senón só instalalas; tres, que se copiasen e fixesen no Pasatempo a partir dos deseños dos catálogos.

Así e todo, aínda que practicamente todas estas esculturas semellan ser só estatuas, en realidade son fontes hidráulicas, cuxa funcionalidade é a mesma que a dos modelos orixinais dos catálogos. Tratábase, pois, de copias artísticas, xa que os modelos se corresponden con deseños realizados por artistas que pertencían á Academia Francesa. Deste xeito, hai que concibir o parque con incontables surtidores de auga, así que o visitante se mergullaba nun ambiente totalmente distinto ao actual no que había sons de paxaros e das augas das fontes en vez de automóviles, así como olores desprendidos polas plantas e unha visión vexetal sen deturpar na paisaxe.

Ora ben, as copias do Pasatempo non eran idénticas aos modelos franceses, pois mostran lixeiras variacións formais e de atributos iconográficos. Isto pódese deber a dous procedementos: por unha banda, á difícil definición escultórica no formigón; por outra, á pretensión de non plaxiar os modelos orixinais. A análise mediante iconografía comparada entre copia e orixinal é o procedemento polo que se vén identificando todo isto (Teijeiro Mosquera, 2018; *idem*, 2019), polo que a continuación se especifican aqueles exemplos máis relevantes.

Fonte das Catro Estacións

A Fonte das Catro Estacións é unha das poucas conservadas da zona baixa (fig. 23). O seu deseño é practicamente igual ao do catálogo *Album Espécial: Vasques n.º10* dos Establecementos Metalúrxicos Antoine Durenne, publicado en 1879 (fig. 24). Trátase dunha fonte que hai noutras cidades europeas, como a chamada Fonte Mouchel da actual praza Charles-de-Gaulle de Cherburgo (fig. 25). Porén, o modelo orixinal probablemente se fundamente na antiga Fonte Richelieu –actualmente chamada Fonte Louvois–, que erixiron o arquitecto Louis Visconti e o escultor Jean-Baptiste-Jules Klagman para a praza Louvois nas obras dos xardíns urbanos da entrada á Biblioteca Nacional de Francia en París entre 1835 e 1844 (fig. 26).



Fig. 23.- Teijeiro Mosquera:
Fonte das Catro Estacións.



Fig. 24.- Durenne: *Album Spécial:
Vasques n.º10, pr. 369.*



Fig. 25.- Fonte Mouchel.
Wikipedia.



Fig. 26.- J.B.M. Chamouin: Fontaine de la Place Louvois.
Ca. 1850. Bibliothèque Nationale de France.

Fonte do Cristo do Sagrado Corazón

O Estanque dos Papas centraba a atención no Cristo do Sagrado Corazón, unha escultura prototípica na historia da arte relixiosa que se apoiaba nunha das fontes (fig. 27) que aparecían no *Album Général*. Fonte de Fer A. Durenne (fig. 28). Chama a atención que no Pasatempo se modificara o contido desta, xa que namentres no catálogo se amosa o mito clásico de Leda e o cisne –na que ela adopta o esquema compositivo da Venus durmida atribuída tradicionalmente a Giorgione–, no Pasatempo só había dúas cunchas nacaradas, que brillaban coas luzadas solares.



Fig. 27.- Loty: Cristo do Sagrado Corazón no Estanque dos Papas. Ca. 1930. AAPP.



Fig. 28.- Durenne: *Album Général: Fonte de Fer*, pr. 382.

Neptuno e Anfitrite

O chamado Paseo dos Namorados presentaba un canal con alegorías da Industria e do Progreso, tendo no seu final o grupo escultórico de Neptuno e Anfitrite (fig. 29). O esquema compositivo ten as mesmas solucións formais e atributos iconográficos que o da prancha 532 do *Album n°2: Fontes d'Art* do Val d'Osne (fig. 30), aínda que varía a colocación dos brazos e das cabezas. Trátase dun conxunto escultórico que esta fundición vendeu a moitos países, debido, en grande parte, á reputación do artista que realizou o modelo, Mathurin Moreau (Dijon, 1822 – París, 1912). Este, que fora director da Fundición do Val d'Osne e reputado artista da Academia Francesa, era tan admirado que mesmo a crítica o equiparaba con Rodin:

Sa longue et belle vie fut donc celle d'un très hôte homme, d'un homme utile, d'un artiste éminent qui, dans une production infinie, eut toujours, jusqu'au dernier coup d'ébauchoir, la probité, le respect de son art. Sans doute, il n'aura pas été, comme Rude et Rodin, un de



Fig. 29.- Loty: Fonte de Neptune e Anfitrite. Ca. 1930. AAPP.



Fig. 30.- Val d'Osne: Album n°2: Fontes d'Artr, pr. 532.

ces créateurs souverains qui ouvrent des voies nouvelles et mettent à leurs oeuvres l'empreinte d'une personnalité puissante et rare [...] Ce fut un vrai maître du ciseau et, porté par tant d'oeuvres diverses, son nom comptera toujours parmi les dignités de l'École française contemporaine (Chabeuf, 1914: 102).

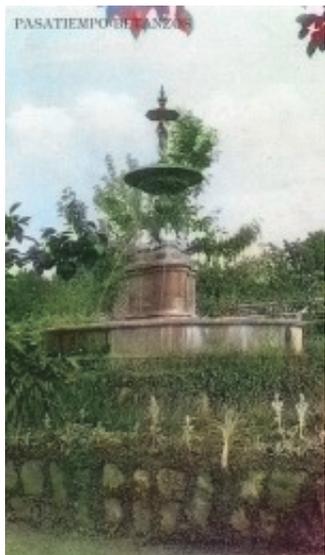


Fig. 31.- Fonte florentina.
Ca. 1920. AAPP.



Fig. 32.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, prs. 542, 544 e 548.



Fonte florentina

Descoñécese a orixe do nome da fonte florentina, pero é como aparece nas postais (fig. 31). É interesante mencionala, porque era unha fonte con hibridacións de distintos modelos pertencentes ao *Album n°2: d'Art*: a súa pía inferior seguía o deseño da prancha 544 –que á vez era o mesmo deseño que había no vaso central do templete do Estanque do Retiro–, enriba estaban os cisnes da 542 e coroábase polo *putto* da 548 (fig. 32). A mestura de varios modelos ocorre en numerosas pezas do Pasatempo, pero tamén era un procedemento de traballo nas fábricas de fundición, xa que as fontes posuían distintas pezas para aplicar con remaches.

Fontes Wallace a carón do Estanque do Retiro

Inmediatas ao Estanque do Retiro había dúas fontes Wallace de tipo cariátide (fig. 33). Estas cariátides eran catro e representaban a Bondade, a Simplicidade, a Caridade e a Sobriedade, os valores filantrópicos polos que quería ser recoñecido o seu promotor, o coleccionista británico Richard Wallace. Este financiara a creación de fontes en París para contrarrestar os estragos de abastecemento de auga potable que sufrira a poboación tras a guerra franco-prusiana, e para iso encargáralle ao escultor Charles-Auguste Lebourg (Nantes, 1829 – París, 1906) catro modelos distintos: de cariátides, de columnas, un pequeno e outro para apegar nos muros. Producidas cun éxito inigualable nas fábricas de fundición francesas (fig. 34), trátase dun modelo de fonte que se pode ver por todo o mundo, e hai exemplos dela próximos, como no parque Raíña Sofía de Ferrol (fig. 35) ou como a copia en formigón que serve de lanterna para a Torre dos Moreno de Ribadeo (fig. 36).

Fig. 33.- Loty: Fonte Wallace.
Ca. 1930. AAPP.



Fig. 34.- Val d'Osne:
Album nº2: Fontes d'Art, pr. 517.

Fig. 35.- Teijeiro Mosquera:
Fonte Wallace do parque Raíña
Sofía de Ferrol.



Fig. 36.- Teijeiro Mosquera:
Lanterna tipo Fonte
Wallace na Torre dos
Moreno de Ribadeo.





Fig. 37.- Vista panorámica do Estanque do Retiro. Museo das Mariñas.

Fontes do Estanque do Retiro

O Estanque do Retiro (fig. 37) era o espazo predilecto para facer xogos de auga a través dos seus numerosos surtidores. Isto explica que o seu simbolismo se emparelle con contidos acuáticos en todo o seu contorno (figs. 38-42), por iso se representan tridentes de Neptuno, golfinhos berninianos, hipocampos, unha parella composta por unha serea e un tritón ou outras moitas estatuas-fonte que tamén se extraían do *Album n°2: Fontes d'Art* do Val d'Osne.

O templete é o conxunto escultórico máis sobresaliente do Estanque do Retiro (fig. 43). Este instalouse no Pasatempo entre 1902 e 1908 e trátase dunha copia do antedito catálogo, cuxo orixinal se deseñou en 1884 (fig. 44). A estrutura arquitectónica orixinal relaciónase co templete do Château de Lormont (Burdeos) (fig. 45), xa que comparte as mesmas columnas enraizadas na arquitectura renacentista francesa propagadas polo arquitecto e humanista Philibert de l'Orme (Lyon, 1514 – Marsella, 1570). Por outra banda, as figuras femininas que decoraban o interior do templete son unha copia da obra *Nymphes à la fontaine* realizada polo escultor académico Albert-Ernest Carrier-Belleuse (Anizy-le-Château, 1824 – Sèvres, 1887), que á mesma vez se fundamentan na escultura *Ninfa das Augas* que este autor adheriu na fachada sur do *Palais des Congrès-Opéra de Vichy* (fig. 46) e na obra do artista renacentista Jean Goujon (Ruán, 1510 – Bolonia, 1569) (fig. 47). Non obstante, aínda que as ninfas do Pasatempo manteñen a *charis* clásica nas súas facianas, estas modificáronse respecto ao catálogo, xa que, entre outros cambios, non ensinan os peitos. En definitiva, ao igual que o resto dos modelos franceses, desta fonte hai incontables exemplos por todo o mundo, entre os que destaca a *Fuente de las Circasianas* sita na Hacienda de Chapingo (México), que se produciu polo Val d'Osne como agasallo da República Francesa ao presidente mexicano Manuel del Refugio González Flores (fig. 48).



Fig. 38.- Teijeiro Mosquera:
Fonte do Muro do Friso
dos 95 Animais.



Fig. 39.- Durenne:
Album Général:
Fonte de Fer, pr. 171U.



Fig. 40.- Teijeiro Mosquera:
Fonte do Muro do Friso
dos 95 Animais.



Fig. 41.- Teijeiro Mosquera:
Fonte da Ninfa do Estanque do Retiro.



Fig. 42.- Val d'Osne: n.º2:
Fontes d'Art, pr. 510.



Fig. 43.- Loty: Tempete do Estanque do Retiro. Ca. 1930. AAPP.



Fig. 44.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 524.



Fig. 45.- Tempete do Château de Lormont (Burdeos).
Wikipedia.



Fig. 46.- Albert-Ernest Carrier-Belleuse: Ninfa das Augas no edículo da fachada sur do Palais des Congrès-Opéra de Vichy.
Wikipedia.

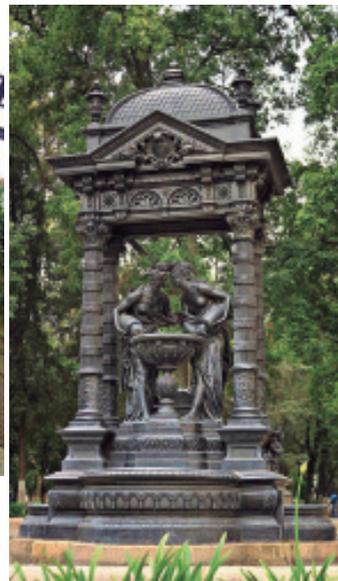


Fig. 47.- Fuente de las Circasianas na Hacienda de Manuel González Flores de Chapingo (México).
Univ. Autónoma de Chapingo.



Fig. 48.- Antonio López Rodríguez: Fonte da Agricultura. 1955. AAPP.



Fig. 49.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 546.

Fonte da Agricultura no muro de *España Monárquica y sus 18 hijas republicanas*

A ideoloxía política de don Juan é difícil de definir. Mentres no Pasatempo hai alusións a conceptos ideolóxicos republicanos, na súa vida tivo experiencias políticas con diferentes partidos. Definido como *linarista* debido á súa amizade con Maximiliano Linares Rivas, foi concelleiro da Alcaldía presidida por Claudio Ares Lorenzo entre, polo menos, 1895 e 1897. Ademais, en 1925 forma parte da Unión Patriótica de Primo de Rivera, polo que as conviccións esquerdistas que moitas veces se lle atribúen non conteñen maior transcendencia.

Á marxe de que o muro de *España Monárquica y sus 18 Hijas Republicanas* pode suxerir moitas interpretacións, o seu significado ponse en prol da independencia das antigas colonias españolas en América –ás que lle engade o Brasil–. Nel salienta a Fonte da Agricultura (fig. 48), que non conserva integramente todas as súas figuras. Pódese saber como era grazas ás fotografías do histórico escultor Antonio López Rodríguez nunha excursión que fixo ao Pasatempo xunto ao seu amigo Isaac Díaz Pardo (Arcay Barral,



Fig. 50.- Teijeiro Mosquera: Fonte Wallace do Muro dos Azulexos.

2019). Esta fonte, pois, chámase así porque en orixe tiña unha personificación da Agricultura, representada por unha campesiña con indumentaria tradicional mariñá, aínda que no modelo francés orixinal aparece a copia da escultura praxiteliana de Diana de Gabies (fig. 49), que tamén puideron ver no Museo do Louvre os irmáns. Embaixo da campesiña existiron tres alegorías modeladas por Mathurin Moreau: a Industria, o Progreso e o Comercio. Se ben estas e os seus atributos se ilustran no catálogo, tamén definen perfectamente moitas das ideas nas que se sustentaba a visión de vida de don Juan.

Outra fonte Wallace

É frecuente escoitar que a Fonte de Medusa do Pasatempo está esnaquizada (fig. 50). Isto é verdade, pero esta fonte non representa a Medusa, senón a faciana dunha ninfa xenérica, pois é así como aparece no catálogo *Album n°2: Fontes d'Art* (fig. 51). Así mesmo, este modelo de fonte tamén é –con modificacións parciais de elementos adheridos– o mesmo que se conserva parcialmente no Estanque do Retiro (fig. 52), polo que co coñecemento da súa ilustración orixinal se poden identificar algunhas partes que lles faltarían a ambas as dúas. Concretamente, é un tipo de fonte Wallace, mais é das que se fabricaron para apegar en muros; de feito, este foi o primeiro modelo de Fonte Wallace que se instala en París coa iniciativa de Richard Wallace, concretamente na rúa Geoffroy-Saint-Hillaire de París (fig. 53).



Fig. 51.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 517.



Fig. 52.- Teijeiro Mosquera: Fonte Wallace do Estanque do Retiro.

Fig. 53.- Fonte Wallace da rúa Geoffrey Saint-Hillaire de París. Wikipedia.



Fig. 54.- Postal da Fonte de Cupido. Ca. 1920. A.A.P.P.



Fig. 55.- Durenne: *Album Général: Fonte de Fer*, pr. 479.

Fig. 56.- Val d'Osne: *Album n°2: Fontes d'Art*, pr. 494.



Fonte de Cupido

Unha das fontes que máis atraía a vista dos namorados era, loxicamente, a de Cupido (fig. 54). Nela existía unha figura de Cupido cunha especie de ruleta, talvez simulando o azar no amor, e dous *putti* gordiños. Destas tres esculturas abrollaban delicados chorros de auga, un mecanismo de deseño francés cuxo orixinal tamén se encontraba no *Album Général: Fonte de Fer Durenne* (fig. 55).

En canto ao seu contorno, a Fonte de Cupido estaba flanqueada por dous vasos semellantes a moitos que se realizaron para os xardíns de Versalles, mais estes xa non se conservan. Aínda que non se coñecen ben os seus contidos historiadados, comparten moitas formas cos da prancha 492 do *Album n°2: Fontes d'Art* do Val d'Osne en canto ás formas dos pés, o bandullo e o pescozo de ambos os dous vasos, que se diferencian do modelo orixinal tan só a ausencia de asas (fig. 56).

Estanque de Salomón

O Estanque de Salomón pódese considerar como a terceira terraza. Descoñécese porqué se lle outorga a Salomón, pois este personaxe bíblico non aparece. Así pois, a mirada do espectador céntrase na fonte (fig. 57), que se reflicte de novo no *Album n°2: Fontes*

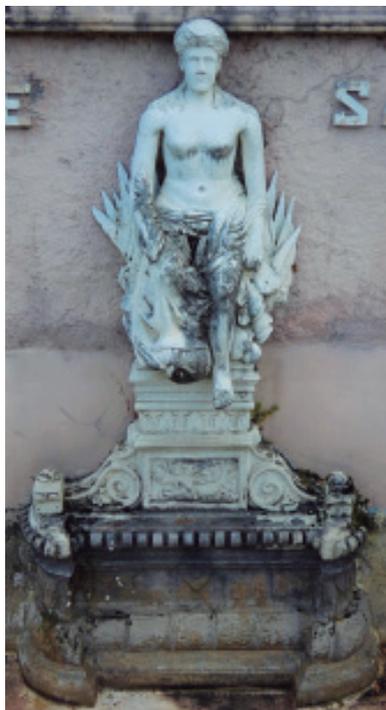


Fig. 57.- Teijeiro Mosquera: Fonte de Jean-Jacques Pradier no Estanque de Salomón.

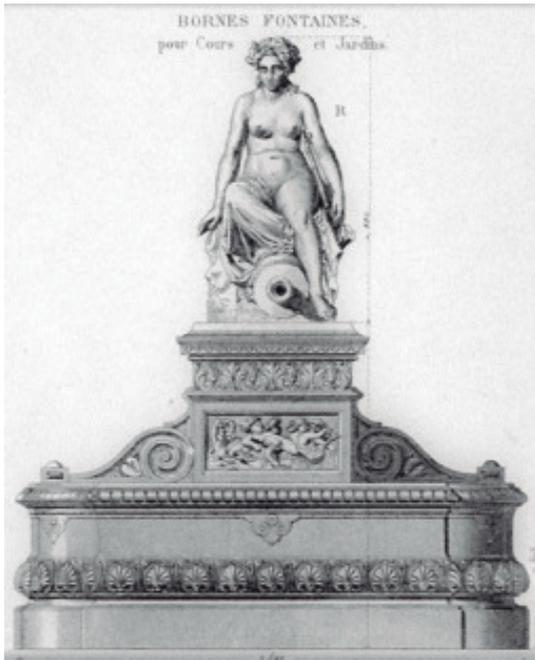


Fig. 58.- Val d'Osne: *Album nº2: Fontes d'Art*, pr. 515.

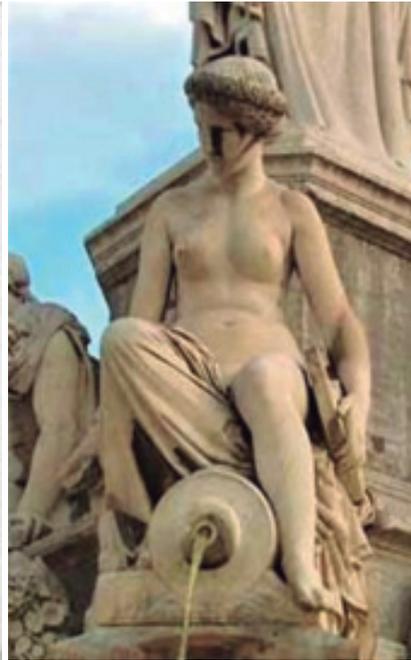


Fig. 59.- Jean-Jacques Pradier: Alegoría do río Eure na Fonte Pradier de Nîmes. Wikipedia.

d'Art (fig. 58). Baixo a autoría de Jean-Jacques Pradier (Xenebra, 1793 – Bougival, 1852), o modelo orixinal á súa vez segue o trazado da alegoría do río Eure francés, esculpida polo mesmo autor entre 1845 e 1851 para a *Fontaine Pradier* de Nîmes (fig. 59). Con todo, este escultor oitocentista pertencente á Escola Marsellesa era frecuentemente eloxiado por recoñecidos artistas como Étienne-Antoine Parrocel, que sostíña que era «*un des plus célèbres statuaires des temps modernes*» (1862: 507), mais, pola contra, voces críticas da arte como as de Charles Baudelaire recriminábanlle o *état pitoyable de la sculpture aujourd'hui* e que *son talent est froid et académique* (1868: 12). Polo tanto, esta fonte é unha das moitas de trazos clásicos que existen no Pasatempo.

Varandas tipo *faux-bois*

Nesta terraza e noutros espazos do Pasatempo salientan as copias en formigón de elementos arquitectónicos en fundición. As varandas da quinta terraza, así como as que se conservan no Muro de Homenaxe á Arxentina e as que había arredor do Estanque da Gruta, son tipo *faux-bois*, isto é, 'falsa-madeira' (figs. 60 e 61). Este prototipo é unha mestura de ramallos artificiais que proporcionan unha visión naturalista, un complemento utilitario e artístico perfecto para empregar en todo o parque. Trátase dun elemento arquitectónico-escultórico que xorde en Francia e o seu éxito garantiuse axiña desde o Renacemento, mais é na segunda metade do século XIX cando se espalla por todo o mundo como recurso decorativo para espazos axardinados, especialmente nos de rocallas. De feito, o arquitecto belga-arxentino Carlos Thays propaga esta tipoloxía en parques



Fig. 60.- Teijeiro Mosquera:
Varanada tipo 'faux-bois'.

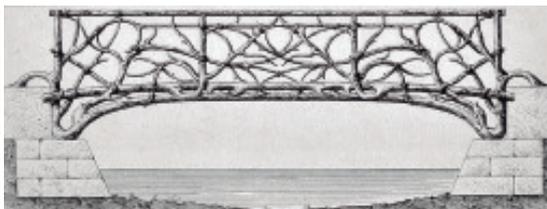


Fig. 61.- Val d'Osne: *Album nº 2:*
Fontes d'Art, pr. 470.

públicos bonaerenses como a Gruta de Retiro entre 1880 e 1910 (Thays, 1910), polo que aos García Naveira lles eran familiares.

3.4.2. Esculturas en formigón copiadas de obras de arte de museos

De novo baixo o sustento do coñecemento artístico dos museos, don Juan dispuxo no Pasatempo máis copias de valoradas obras de arte. Isto testemuñase coa representación de cadros pictóricos a partir de bastos relevos, como o de «A derradeira oración dos mártires cristiáns» pintado por Jean-Léon Gerome (Vesoul, 1824 – París, 1904) en 1883 ou o de «O fusilamento de Torrijos e os seus compañeiros nas praias de Málaga» que Antonio Gisbert (Alcoy, 1834 – París, 1901) remata en 1888. Namentres o primeiro destes puido velo don Juan ao seu paso por París, o segundo seguramente o presenciara no Museo do Prado cando voltou da Arxentina, xa que o cadro de Gibsert gozou de moita popularidade e foi moi visitado desde o primeiro momento en que se expuxo no museo. No entanto, cómpre sinalar tamén o relevo de «Santa Isabel de Hungría curando aos tíñosos» que simula a obra de Murillo; aínda que esta pintura orixinal non estaba nun museo, o seu valor artístico causou a admiración de don Juan, ademais do simbolismo que contén a obra en relación coa caridade, porque o pintor sevillano realizou este óleo sobre lenzo para destinalo ao Hospital da Caridade da igrexa de san Jorge de Sevilla.

Alén das pinturas, tamén abundan as copias de esculturas de museos. É o caso de «O bico de Eros e Psique» sito enriba do «Árbol genealóxico del capital», que imita o conxunto marmóreo de «Psique reanimada polo bico do Amor» que Canova esculpiu en

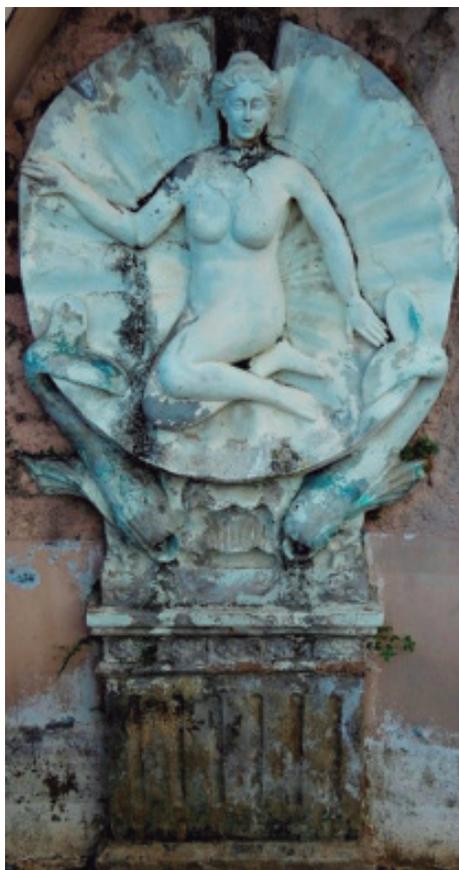


Fig. 62.- Teijeiro Mosquera: Nacemento de
Venus no Estanque de Salomón.



Fig. 63.- Heinrich Keller: Nacemento de Venus. 1799.
Philadelphia Museum of Art.

1793. Trátase dunha obra que don Juan tamén presenciou en París, ao seu paso polo Louvre, onde quedou fascinado e no Pasatempo simboliza a unión da Razón –Psique– e a Paixón –Eros– como estratexia para conseguir o Capital.

En canto a todo isto, unha copia da que non se tiña constancia ata estas liñas é a do «Nacemento de Venus», que, sita no Estanque do Salomón e embaixo da «Sentenza de Xesús» (fig. 62), é unha copia esculpida en mármore polo artista neoclásico Heinrich Keller (Zúric, 1771 – 1832, Roma) en 1799 (fig. 63), a cal se reproduciu en incontables soportes, tamaños e épocas (fig. 64). De feito, no Louvre os García Naveira tamén ficaron impresionados con obras semellantes deste artista, como, por exemplo, a «Venus en cuclillas», unha experiencia que volve a explicar Borondo: *Nuestro asombro tomó proporciones inesplicables, cuando [...] nos presentamos ante el monstruoso Palacio del Louvre, onde viron bellísimas estátutas, debidas al cincel de los mejores artistas franceses, distinguiendose entre ellas [...] una Venus en cuclillas, de Keller (1900: 12-14).*

Como conclusión, cabe sinalar que don Juan tiña especial predilección pola escultura neoclásica, especialmente a de Antonio Canova. Deste xeito, ademais dos diferentes recursos bibliográficos dos que dispuña na súa biblioteca, a viaxe de 1899 polos museos de Francia e Italia marcou de forma transcendental o seu gusto estético.



Fig. 64.- Stevens & Co.: *Catalogue of Billiard and Bar Supplies, Saloon Fittings, Furniture and General Information*. 1894. S.n., Ohio, p. 92.



Fig. 65.- José R. Ramos: «Indianos», *Estampa*, n. 380. (27/04/1935).
Suc. de Ribadeneyra, Madrid, p. 2.

3.4.3. Esculturas en formigón copiadas de distintos tipos de documentos

Máis alá das fontes correspondentes cos catálogos e daquelas figuras inspiradas noutras obras de arte expostas en museos, no Pasatempo existiron moitas representacións que tamén se copiaron de distintos documentos e que se poden clasificar segundo a súa temática. Unhas son as relixiosas, como os pontífices do Estanque dos Papas, que supostamente se inspiran no *Tableau Synoptique des Papes* que don Juan trouxo de recordo do Vaticano, despois de quedar impresionado na Basílica Superga de Turín cando viu *los retratos al óleo de todos los papas hábidos en San Pedro* (Borondo, 1900: 54). Tamén a *Sentenza de Xesús* (fig. 65) remite a moitos *Via Crucis* que se dispoñían en espazos axardinados durante o século XIX, así como ao *Ecce Homo* debuxado por Rembrandt en 1655.

Á marxe das esculturas relixiosas, moitas aluden á experiencia emigrante de don Juan en Buenos Aires, como as escenas de Martín Fierro no Muro en Homenaxe á Arxentina, a



Fig. 66.- Tejeiro Mosquera: Dirixible eléctrico *La France* no Estanque do Retiro.

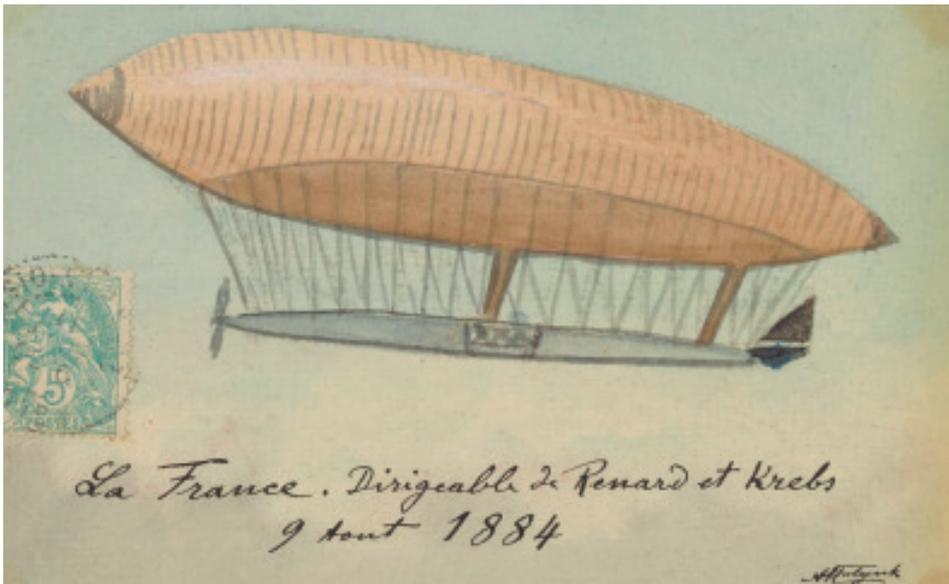


Fig. 67.- Postal do dirixible eléctrico *La France*. 1909. Science History Institute of Philadelphia.

Pedra do Tandil ou os numerosos motivos heráldicos. As figuras sobre os avances tecnolóxicos tamén son cuantiosas, e destaca a representación do dirixible eléctrico do Estanque do Retiro (fig. 66), que se refire ao de *La France*, construído uns anos antes, en 1884, por Charles Renard e Arthur Constantin Krebs (fig. 67).

4. Azulexos

O azulexo é outro revestimento decorativo que abonda no Pasatempo. Á parte dos que só teñen motivos xeométricos, destacan os historiados que se conservan parcialmente no Muro dos Azulexos. Estes deseñounos Antoine-Albert Richard (Lyon, 1845 - Menton, 1921), tamén coñecido como Froment-Richard, para producir na fábrica de louza fina de Sarreguemines, sita na rexión francesa de Lorena; son, pois, apreciadas *faïences de Sarreguemines* (fig. 68). Esta fábrica nace despois da Revolución Francesa, a finais do século XVIII, de igual maneira que en Galicia tamén fixera a Real Fábrica de Fundición e Louza de Sargadelos con Antonio Raimundo Ibáñez. Co respaldo de Napoleón I e o desenvolvemento industrial do século XIX, Sarreguemines expándese no mercado internacional, ofrecendo todo tipo de pezas: pratos, salseiras, azulexos murais para decorar e todo tipo de porcelanas. Tras ser anexionada Alsacia-Lorena pola Alemaña de Guillermo I como consecuencia da guerra franco-prusiana en 1871, constrúense dúas filiais en Francia, unha en Digoín e outra en Vitry-le-François, polo que don Juan puido comprar estes azulexos a calquera das tres fábricas.

As escenas que representa Richard posúen un forte significado moral. A escena da pataqueira alude á pobreza, pois mostra como o neno rico ofrece unha moeda para mercarlle a esta, namentres o outro neno cavila que non ten diñeiro. Por outra banda, as das nenas divertíndose remiten a escenas gráciles, un motivo moi recorrente no autor. A cuarta narra a petición dun casamento por parte dunha muller perante notario, un tema recorrente na ilustración francesa oitocentista¹⁵. Por último, a escena do neno que está cos bocois de viño pode ter significados relacionados coa bebida, mais tampouco ofrece máis información obxectiva.



Fig. 68.- Teijeiro Mosquera: Azulexos de Sarreguemines do Pasatempo e modelos orixinais de Antoine-Albert Richard.

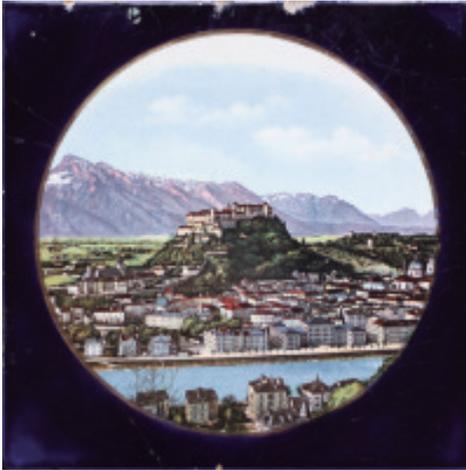


Fig. 69.- Azulexo de Salzburgo. Ca. 1900. Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.



Fig. 70.- Azulexo de Karlovy Vary. Ca. 1900. Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.



Fig. 71.- Azulexo de Lyon. Ca. 1900. Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.



Fig. 72.- Azulexo de San Petersburgo. Ca. 1900. Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.

Xunto cos azulexos de Sarreguemines, no Pasatempo existían outros historiados que mostraban as paisaxes de distintos lugares de Europa: a cidade austríaca de Salzburgo, presidida pola fortaleza de Hohensalzburg (fig. 69); o balneario checo da vila de Karlovy Vary, cuxo topónimo precisamente fai referencia á devandita casa de baños (fig. 70); a Place Bellecour de Lyon, dominada pola estatua ecuestre de Luís XIV e polo outeiro Fourvière ao lonxe (fig. 71); e dous emprazamentos das dúas cidades máis importantes de Rusia, a catedral de Nosa Señora de Kazán, sita en San Petersburgo (fig. 72), e a Praza Roxa coa catedral de San Basilio en Moscova (fig. 73). Non en balde, aínda que moitas representacións do Pasatempo aluden ás viaxes dos García Naveira, non existe ningunha proba que sosteña que estiveron nestas anteditas cidades. Así e todo, se ben se descoñece a localización na que estaban en orixe dentro do parque, estes azulexos pódense ver no

Museo das Mariñas, conservados alí tras doalos don José Filgueira Placer en 2006 décadas despois de que a súa familia os levase do Pasatempo a Buenos Aires.

Así mesmo, estes azulexos son moi interesantes porque se representaron no azulexo como se fosen diapositivas de lanternas máxicas –agás a vista de Karlovy Vary e a de Lyon–, e dispóñense como postais nun formato circular simulando a visión deste dispositivo. Inventada supostamente por Athanasius Kirchner en 1646, a lanterna máxica era un aparato óptico predecesor do cinematógrafo que actuaba de maneira semellante aos actuais proxectores. Trátase, pois, dun mecanismo visual moi recorrente nos espectáculos itinerantes do século XIX, polo que non estraña que se aluda a este mecanismo tecnolóxico, ocioso e didáctico

por parte de don Juan. De feito, a súa popularidade tivo que ser ben coñecida en Betanzos, xa que seguramente se empregou en moitas ocasións nas reunións que tiveron lugar no Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia desde a súa construción no século XVIII e no



Fig. 73.- Azulexo de Moscova. Ca. 1900. Museo das Mariñas. Foto: Alfredo Erias.



Fig. 74.- Mosaico do Estanque dos Papas. 1970. Arquivo de Xosé Díaz.



Fig. 75.- Mosaico do home cargando coa cruz e a muller. 1970. Arquivo de Xosé Díaz.

Teatro Alfonso Setti desde a súa inauguración en 1882 (Erias Martínez & Sarmiento Escalona, 1997), así como naqueles teatros aos que acudía o propio don Juan.

Por último, cómpre destacar os tres mosaicos de azulexos que se exhibían no interior da Casa dos Espellos, os cales se poden dar a coñecer publicamente grazas á colaboración de Xosé Díaz –fillo de Isaac Díaz Pardo– coa Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo. Analizada a iconografía destes mosaicos na revista *Casa dos Espellos* por Arcay Barral (2019: 138-139), obsérvase que xa se conservaban en pésimas condicións cando se fotografaron en 1970, pois tiñan lagoas nas que faltaban fragmentos de azulexo e, polo tanto, partes da súa decoración e dalgúns contidos.

Por unha banda, un deles mostraba o Estanque dos Papas no seu estado de esplendor (fig. 74). As súas representacións están esquematizadas e mesmo non aparecen algunhas esculturas que si se reflicten en multitude de fotografías, como, por exemplo, a fonte do centro do estanque. Non obstante, o que chama a atención é a presenza dunha barca navegando na auga. Por desgraza, desta embarcación falta un considerable fragmento do mosaico, pero é lóxico que en orixe aparecese algunha persoa dentro dela, o que indica que probablemente o estanque servía para este tipo de recreo de igual maneira que se facía noutros estanques como o do Retiro de Madrid.



Fig. 76.- Mosaico dos dous homes e a muller. 1970. Arquivo de Xosé Díaz.

Fig. 77.- Detalle do mosaico anterior.



Por outra banda, os outros dous mosaicos non conteñen unha temática meramente decorativa, senón que se centran en concepcións morais sobre as relacións entre o home e a muller. Máis aló do que significan, é importante decatarse de que o ambiente no que se representan está dominado pola vexetación característica dos xuncos, charcas e brañas que había no entorno do Pasatempo, indicando, polo tanto, unha linguaxe visual próxima á que podían ter os visitantes e co obxectivo de ser unha escena familiar.

Un deles representa a un home cargando unha cruz sobre a que está unha muller que o ameaza cun látego, seguramente simulando que el a vai tirar á auga (fig. 75); esta escena de principios do século XX indica que para ese home a muller era unha cruz, é dicir, unha carga da que el xa estaba farto. O outro, tamén pon de relevo a mesma temática. O que parece mostrar é unha muller pedindo axuda a un garda despois de fuxir da violencia que amosa o home que a intimida desde o fondo co bastón ergueito (figs. 76 e 77). Con todo, o relato que se quixo transmitir con estas dúas escenas reflicte unha actitude de aversión que é produto de sesgos cognitivos do machismo, mais hai que comprender este contido iconolóxico como un recurso temático habitual no contexto histórico dos anos nos que se constrúe o Pasatempo; isto é, define un comportamento sociolóxico de odio que era frecuente no sistema de valores da sociedade coetánea a don Juan.

5. CONCLUSIONES

Con todo o explicado, chégase á conclusión de que no Pasatempo a inmensa cantidade das súas figuras e conceptos xardiñeiros foron copiados doutros. Nesa intención de simulación, o afán didáctico queda claro e configurouse como se fose unha verdadeira «finca-museo» na que a percepción sensorial do visitante era completamente diferente á que se pode ter agora, xa que o seu contorno paisaxístico *visualmente* aínda non fora esnaquizado, *olfativamente* contaba con moitas plantacións que desprendían agradables olores e escoitábanse sons naturais en vez de rúidos de vehículos. A necesaria revitalización do Pasatempo é posible agora máis que nunca, grazas ao entusiasmo popular que se xera en torno á súa apreciación e ao seu novo status de protección como Ben de Interese Cultural.

Pois ben, con estas aportacións pódense achegar as formas orixinais coas que os visitantes disfrutaban do parque antes de comezar a abandonarse na década de 1940. Vallan como exemplos as reconstrucións gráficas realizadas pola Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo, os modelos orixinais das figuras extraídos dos catálogos de fundición, os deseños das vasillas de Sarreguemines, a recuperación hemerográfica e outros datos desenvolvidos. Alén de poderse interpretar os contidos do parque de distintas maneiras, quíxose prestar atención ás formas perdidas e esquecidas que existiron neste artístico ben de cemento pertencente á nosa terra.

O Parque do Pasatempo é unha arquitectura esvaecida, un cadáver mutilado do noso amplo conxunto histórico, artístico e cultural brigantino, que, non obstante, é posible recuperar grazas ao interese das administracións públicas e ás dinámicas que a Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo promove a favor da súa valorización, divulgación, investigación e difusión. En definitiva, o Parque do Pasatempo constitúe intencionadamente o maior peso simbólico das contribucións filantrópicas que impulsaron os García Naveira mediante o valor rememorativo, coa finalidade de que a súa mensaxe sustentada na Caridade e no Coñecemento se mantivese sempre presente e viva na conciencia da posterioridade.

NOTAS

² Este artigo correspóndese coa conferencia homónima que o presente autor preparou para o Ciclo de conferencias do Anuario Brigantino 2020, centrado no Parque do Pasatempo co gallo da súa declaración como Ben de Intere Cultural coa categoría de «xardín histórico». Debía pronunciarse o 18 de marzo de 2020, pero a «Coronavirus» impediuno.

³ É habitual ler que o 14 de xuño de 1853 é a data de nacemento de don Jesús, pero os recentes estudos biográficos dos García Naveira escritos por Torres Regueiro desmenten isto (2012: 193-194).

⁴ *La Noche: único diario de la tarde en Galicia* (24/04/1963): «Concesión de terrenos para construír un Colegio Menor», n.º 12.909. Editorial Compostela, Santiago de Compostela, p. 4.

⁵ Rogelio Borondo Díaz foi banqueiro e amigo dos García Naveira, chegando a ser membro do *Patronato Benéfico-Docente García Hermanos* para tramitar as doazóns recibidas desde ultramar.

⁶ José Fernández Montero tamén participou nas obras do Asilo e Escolas García Irmáns: *Se dió cuenta, también, de haber recalado D. José Fernández, maestro herrero de Sada, varios trozos de hierro forjados para emparrado, valorados en 25 pesetas*. Eses forxados seguramente fosen idénticos aos que había no Pasatempo. Vid.: AMB (02/10/1912). Arquivo Fundación Asilo y Escuelas García Hermanos, Sección de Goberno, Serie Actas da «Junta Patronal» da «Fundación Asilo y Escuelas García Hermanos», C-3203, libro de actas I (1908-1917), «Acta de varios donativos anónimos», p. 65 v.

⁷ *La Voz de Galicia* (20/08/1910): «La obra de dos filántropos», n.º 9.348. Imp. La Voz de Galicia, A Coruña, pp. 1-2.

⁸ O arquitecto técnico Ricardo Varela Fernández ten colaborado coa Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo para a reconstrución visual de distintas partes do parque (Varela Fernández, 2019).

⁹ AMB (11/11/1907). Obras Públicas, C-565, *Instancia presentada por Dolores Folla á Corporación Municipal na que denuncia a Juan María García Naveira pola obstrución que provocou a construción da Casa-Taquilla*.

¹⁰ Unha vez chegados os leóns a Covadonga, a xente local sabía que procedían de Betanzos, pero tamén sostíña que se esculpían en Florencia. Vid.: *La Voz de Galicia* (16/08/1968): «Las fiestas de San Roque en Betanzos. Arte moderno», n.º 28.842. Imp. La Voz de Galicia, A Coruña, p. 22.

¹¹ *La Voz de Galicia* (07/10/2000): «Betanzos se queda definitivamente sin los bustos de los emperadores», n.º 38.754, [Edición Betanzos]. Imp. La Voz de Galicia, A Coruña, p. 1.

¹² *La Defensa: Órgano de las Asociaciones de Agricultores* (23/08/1908): «Acto filantrópico», n.º 108. Imp. de Tierra Gallega, A Coruña, pp. 2-3.

¹³ AMB (20/10/1950). *Goberno, Concello, Libros de Actas de Plenos Municipais*, C-3104, «Acta de sesión ordinaria do 20 de outubro de 1950», p.142 r.

¹⁴ AMB (s.d.). *Arquivo Fundación Asilo y Escuelas García Hermanos*, Actividade Escolar, Programas, Bibliografía e Material Escolar, C-3209, «Inventarios das escolas de nenas e das de nenos».

¹⁵ *El Correo Gallego* (26/07/1950): «Betanzos. Estudiantes hispanoamericanos», n.º 24.422. Imp. de El Correo Gallego, Santiago de Compostela, p. 5.

¹⁶ Antes de suprimirse o cemiterio dos Santos Inocentes de París por cuestións de salubridade en 1780, nel varios escribáns conformaron unha rede moi activa en París para conectar ás clases baixas coas institucións. Denominábanse ‘escribáns dos osarios’, e xurdiu o termo *tombeau des secrets*; isto é, que alude aos segredos que mantiñan os escribáns nesa zona á vez que eran perseguidos pola Igrexa (Métayer, 2000).

BIBLIOGRAFÍA

ARCAY BARRAL, Ángel (2018): *O Parque do Pasatempo de Betanzos: narrativas para comprender un patrimonio profano*. Instituto de Estudos Masónicos de Galicia, A Coruña.

ARCAY BARRAL, Ángel (2019): «Laboratorio de formas: O Parque do Pasatempo no arquivo persoal de Isaac Díaz Pardo». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 132-151.

ARCAY BARRAL, Ángel, TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2018): «Fontes documentais arredor dos García Naveira: Obras públicas do Parque do Pasatempo no Arquivo Municipal de Betanzos». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 1, pp. 84-99.

- ARCAY BARRAL, Ángel, TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2019): «Fontes documentais arredor dos García Naveira (II): A chegada da estrada ao Parque do Pasatempo». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 152-181.
- BORONDO DÍAZ, Rogelio (1900): *Memorias de un viaje improvisado*. Imp. Sucesores de Castañeira, Betanzos.
- CABANO VÁZQUEZ, Ignacio, PATO IGLESIAS, M.ª Luz e SOUSA JIMÉNEZ, Xosé (1991): «*El Pasatiempo*»: *O capricho dun indiano*. Edición do Castro, Sada.
- CAMINO PLAZA, Laura (2019): «A estatua de Mercurio do Parque do Pasatempo: Unha postal de Pedro Ferrer». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 16-23.
- CARRÉ ALDAO, Eugenio (1936): «Provincia de La Coruña». En CARRERAS I CANDI, Francesc (dir.): *Geografía general del Reino de Galicia*. Edit. Alberto Martín, Barcelona, [v. 2].
- CHABEUF, Henri (1914): «Mathurin Moreau, sculpteur, notice nécrologique, para le même». COLLOT, M. (dir.): *Mémoires de l'Académie des Sciences, Arts et Belles-Lettres de Dijon*. Nourry Libraire-Éditeur, Dijon, [v.12], pp. 99-128.
- CHARLES BAUDELAIRE (1868): *Curiosités esthétiques*. Michel Lévy Frères Ed., París.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo (1996): «Sorpresa no Pasatempo de Betanzos: Aparece unha lauda sepulcral do s. XV». *Anuario Brigantino*, n.º 19, pp. 249-250.
- FUENTES ABELEDO, Eduardo José (2014): «Reflexiones en torno a la acción educativa de los Hermanos García Naveira en Betanzos». *Anuario Brigantino*, n.º 37, pp. 137-160.
- MARTÍNEZ FERRANDO, Daniel (1923): *A través de Galicia (ciudades y paisajes)*. Editorial Cervantes, Barcelona.
- MÉTAYER, Christine (2000): *Au tombeau des secrets. Les écrivains publics du Paris populaire. Cimetière des Saints-Innocents. XVI^e-XVIII^e siècle*. Albin Michel, París.
- NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo (2013): «El Pasatiempo de Betanzos: una oportunidad perdida». *XXIX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales*. Real Asociación Española de Cronistas, Cáceres, pp. 465-476.
- PARROCEL, Étienne-Antoine (1862): *Annales de la peinture*. Albessard et Bérard, París, pp. 507-516.
- SEOANE, Luis (1957): «El Pasatiempo de Betanzos». *Galicia emigrante*, n.º 28. Imp. Alea, Buenos Aires, pp. 12-15.
- TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2018): «A arte no Pasatempo de Betanzos: Un templete de catálogo». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 1, pp. 51-73.
- TEIJEIRO MOSQUERA, Daniel Lucas (2019): «A arte no Pasatempo de Betanzos (II): Entre as súas pezas e os catálogos franceses de fundición artística». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 89-115.
- THAYS, Carlos (1910): *El jardín de Buenos Aires*. Intendencia Municipal de Buenos Aires, Buenos Aires.
- SOUTO SANTÉ, Josiño (2019): «Materiais empregados na construción do Pasatempo». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 24-51.
- TORRES REGUEIRO, Xesús (1998): «Os inicios do movemento obreiro e agrario en Betanzos (1899-1919)». *Anuario Brigantino*, n.º 21, pp. 183-240.
- TORRES REGUEIRO, Xesús (2012): «A emigración betanceira a América a través dos expedientes do Arquivo Municipal (1865-1907)». *Anuario Brigantino*, n.º 35, pp. 185-208.
- VALES VÍA, José Domingo (2012): *No regazo da noite estrelecida. Biografía apaixonada de Francisco Vales Villamarín*. Concello de Betanzos, Betanzos.
- VARELA FERNÁNDEZ, Ricardo (2019): «A outra metade do Pasatempo: Reconstrución gráfica do recinto inferior. Hipótese de recuperación da casa dos espellos». *Casa dos Espellos: Revista poliédrica da cultura galega*, n.º 2, pp. 8-15.
- VEIGA FERREIRA, Xosé María, SOBRINO CEBALLOS, Juan (2012): «Espenuca: inscrición, edificios e lugares máxicos». *Anuario Brigantino*, n.º 35, pp. 59-98.

Sempre houbo ricos e pobres: A convivencia da moda parisina das García Naveira cos últimos resquicios do traxe tradicional galego¹

SARA FRAGA PÉREZ²

Sumario

Na Galicia do século XIX e a primeira parte do XX conviviron dous xeitos diferenciados de vestimenta: a indumentaria da fidalguía e da burguesía que seguía a moda internacional e o xeito de vestir da clase traballadora, labrega e mariñeira; denominada tradicional. Analizando as fotografías de Betanzos e a súa comarca arredor de 1900 podemos atopar as características da moda dese momento, dende a internacional, pasando pola galega para atopar a indumentaria propia da comarca das Mariñas. Mais, nas fotografías deste momento rexístrase un terceiro tipo de indumentaria, o traxe folclórico, o único que chegou ata os nosos días.

Abstract

In the Galicia of the nineteenth century and the first part of the twentieth century, two different styles of dress co-existed: the dress style of the nobility and of the bourgeoisie, which followed international fashion, and that of the working class, farmers and sailors, regarded as traditional. Analyzing the photographs of Betanzos and the surrounding areas around the year 1900, we can discover the characteristic types of dress of that period, from the international styles to the traditional Galician styles, in order to discover the typical clothing of the region of As Mariñas. But also, in the photographs of this period, a third type of clothing is recorded: folk costume, the only style that has survived to the present.

Palabras clave: folclore, tradicional, traxe, fotografía, etnografía

Key words: folk, traditional, costume, fotografía, etnografía

1. INTRODUCCIÓN

A intención inicial desta investigación era comparar os dous tipos de traxes que conviviron en Galicia na última década do século XIX e nas dúas primeiras do XX. A diferenza entre estes traxes viña determinada polo estrato social.

Por unha banda estaban os traxes que usaban as **persoas das clases máis altas da sociedade**, con tecidos de gran calidade. Normalmente eran importados: os deseños popularizábanse en París e despois difundíanse ó resto de ámbitos cosmopolitas occidentais, principalmente a través de revistas de moda, pero tamén imitando ás clases sociais superiores.

Por outra banda, estaban os traxes que usaban as **clases máis humildes**, elaborados con tecidos autóctonos (liño, la...) e feitura transmitidas de xeración en xeración.

Mais nas fotografías desta época pódese advertir a existencia dun terceiro tipo de vestimenta, unha especie de hibridación que une estas dúas indumentarias: trátase do traxe folclórico. Para entender as diferenzas entre estes tipos de traxe, debemos establecer unha serie de definicións que nos axuden a distinguir entre os distintos tipos de traxes e indumentarias.

¹ Este artigo correspóndese coa conferencia homónima que a autora preparou para o Ciclo de Conferencias do Anuario Brigantino 2020, centrado no Parque do Pasatempo co gallo da súa declaración como Ben de Interese Cultural coa categoría de «xardín histórico» o 6 de febreiro de 2020.

² **Sara Fraga Pérez** é historiadora e xestora do patrimonio pola Universidade de Santiago de Compostela e investigadora independente sobre o folclore e patrimonio inmaterial galego.

Traxe tradicional galego: é aquel cuxo proceso de elaboración se transmitiu de xeración en xeración ata fins do século XIX e con manifestacións ata principios do século XX.

Traxe folclórico: ten connotacións negativas por relacionarse co traxe típico de Andalucía e a súa famosa bata de cola. Esta denominación correspóndese con este período e é produto dos modernos Coros Históricos.

Moda parisina: durante o século XIX París foi considerado o centro neuráxico da moda, exportando tendencias a toda Europa, sen exceptuar España nin as vilas galegas, onde as rapazas das clases altas da sociedade vestían un traxe cosmopolita común a todas as clases sociais elevadas das urbes occidentais, como poden ser, no caso galego, Rosalía de Castro ou Emilia Pardo Bazán.

Cabe destacar que en ocasións se usa a expresión «traxe galego» para referirse ó traxe tradicional galego ou ó folclórico sendo esta errónea dende un punto de vista técnico, pois esta expresión podería usarse para calquera traxe confeccionado en Galicia, ademais de que non existiría un traxe propiamente galego. (RODRÍGUEZ ÁLVAREZ E QUIÑONES VÁZQUEZ, 2020)

Nesta análise farase un achegamento á indumentaria dende o internacional ó local, extrapolando as características comúns ó vestuario das grandes cidades como París ou Madrid e comparándoo co das vilas como Betanzos. No caso do traxe tradicional galego, as fotografías son testemuña das dúas tendencias que seguiu: a paulatina integración dos modelos internacionais e a folclorización.

Aplicaranse estes códigos na análise das fotografías locais, por unha banda, das clases sociais con máis poder adquisitivo, da que o máximo expoñente en Betanzos foron a familia García Naveira; e por outra, das clases sociais máis humildes. O traxe folclórico será o último do que falaremos por ser o que conseguiu que os ricos se vestisen de labregos e, no seu máximo expoñente, que unha fotógrafa americana se vestise de mariñana.

2. A MODA PARISINA: O TRAXE DAS CLASES ALTAS NA SOCIEDADE OCCIDENTAL

A indumentaria da capital francesa foi a hexemónica durante o período a traballar, sendo a sucesora da popular moda española dos Austrias, que durante o século XVI e parte do XVII foron os que marcaron as tendencias. Jean Baptiste Colbert (1619 - 1683), ministro de finanzas do rei Luis XIV, ideou un proxecto nacional que tiña como principal obxectivo desenvolver a economía francesa protexendo e promovendo as industrias de artigos de luxo e moda: xoias, perfumes, tecidos, mobiliario, prendas e accesorios de vestir. Así, conseguiu aumentar a produción e exportación de produtos franceses e regulou as importacións. Dende entón, París mantívose como a capital da alta costura e aínda hoxe conserva o prestixio de marca de calidade, elegancia e bo gusto.

O rigor á hora de estudar esta parte da estética e, sobre todo, de analizar as fotografías tomando en consideración o traxe é amplamente discutido, mais os documentos que chegaron ata a actualidade para estudar a indumentaria son amplos: durante o século XIX en Europa xeneralizouse a edición de periódicos e revistas sobre a estética feminina e a moda. Hai amplas seccións nas revistas que describen vestidos e complementos, labores e patróns. Todo isto acompañado de información cultural, temas de educación da muller e dos fillos, normas de comportamento social e dunha crónica social do momento, con descrições das actividades que facían: bailes, festas de disfraces, etc. E, por suposto, dos modelos que lucían, polo que as damas poderían imitar o seu vestuario; a información completaríase cunha relación das últimas novidades en moda, moitas veces acompañadas



Fig. 1.- Estampa «Habit d'hivern», en *Mercure galant*, xaneiro de 1678. Fonte: Bibliothèque Municipale de Lyon (Francia). No texto (de arriba abaixo): gran toucado de gasa bordada. Palatina de marta. Brazaletes ou nós de diamantes. Manguito de pelo de cores. Vestido de veludo negro e nós de diamantes. Armiño sobre saia negra.



Fig. 2.- Portada de *La última moda* do 10 de abril de 1904. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.

de figurinos cunha descrición das prendas, os tecidos e os establecementos onde podían adquirirse. En España, estes figurinos viñan de París.

Os precursores destas revistas foron os gravados de traxes e os gravados de moda, que tiñan unha vontade de clasificación e catalogación da indumentaria. O gravados foron sucedidos polas coleccións de estampas, todo isto no século XVII (fig. 1).

As revistas femininas españolas nacen ó amparo das novas ideas liberais, aínda que manteñen o carácter marcadamente tradicionalista en canto ó papel da muller. Despois das Cortes de Cádiz, no ano 1813 aparece a Revista *El Amigo de las Damas*, xornal que se proclama literario, dedicado á muller e ós amantes das letras. Afirma que as mulleres teñen dereito a ilustrarse, poñendo de relevo o seu papel como responsable, no seo da familia, da educación dos seus fillos e da transmisión de valores liberais e constitucionais. Dentro de todos os títulos que houbo no panorama español, aínda que moitas pereceron por falta de subscritores, podemos destacar *La moda Elegante Ilustrada* ou *El Correo de la Moda* (fig. 2). (PREGO DE LIS E CABRERA LAFUENTE, 2020: 11, 13, 25 - 28)

3. O TRAXE TRADICIONAL GALEGO

No caso galego as imaxes máis antigas que conservamos do traxe son do século XVIII, momento no que os etnógrafos sitúan o inicio do traxe tradicional tal e como o entendemos hoxe. As dificultades que sinalan neste estudo son a falta de datos iconográficos que permitan establecer unha liña do tempo do desenvolvemento dos seus elementos, pois



Fig. 3 e 4.- Labradora e labrador de Betanzos. Estampas de «Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, que comprende todos los de sus Dominios», de Juan de la Cruz Cano y Oldemilla. Fonte: Galiciana.

non tódalas prendas son da mesma época. As diferentes pezas do traxe que hoxe entendemos como tradicional foron mesturándose con outras novas en función das necesidades de cada momento, conformando unha vestimenta con partes de distinto orixe (LOURENZO, 2002: 237).

Neste século os intelectuais ilustrados difundiron por toda Europa a idea de que a cada territorio lle correspondía un traxe diferente, único, uniforme e invariable. No caso de España, esta creación cultural pretendía cambiar a imaxe do estado español cara o exterior. O obxectivo era crear unha nova imaxe dunha sociedade pulcra, limpa, sofisticada, moderna e ilustrada;

pretendían que as clases populares se identificasen con esa nova imaxe e cambiara, así, o seu xeito de vestir farrapento e miserento baixo o punto de vista dos ilustrados. Para conseguilo fixéronse valer da estampa, elemento divulgador por excelencia durante o Antigo Réxime que tamén se usou no panorama internacional, da que destaca o exemplo da parella de labradores de Betanzos na *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos, que comprende todos los de sus Dominios*, de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (fig. 3 e 4).

3.1. A folclorización do traxe tradicional galego

No contexto político e socio-cultural europeo do século XIX houbo un crecente interese do estudo da cultura popular e dos costumes dos pobos, sobre todo da literatura oral, a música, as crenzas, as institucións consuetudinarias, en definitiva do folclore. Buscábase o *volksgeist*, o espírito do pobo, na procura dos pobos da súa identidade e carácter propios. Consideraban que dito espírito estaría na base dos nacionalismos europeos.



Fig. 5.- Traxe tradicionais galegos, Racinet, 1888. Fonte: RACINET, Auguste (2003): *The Costume History*, Taschen, Cologne.



Fig. 6.- Tipos españoles. Gallega. Tarxetas postais 1901. Fonte: Galiciana.



Fig. 7.- «Escena típica». Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.

Con este momento correspóndese a enciclopedia de Auguste Racinet de 1888, obra que podemos considerar un produto desta busca. Nela atopamos unha referencia ó traxe tradicional galego no capítulo correspondente ás variedades rexionáis españolas (fig. 5). Nel vemos ilustrados diferentes traxes e incluso a un home e unha muller bailando a muiñeira (RACINET, 2003: 711 -715).

Co Romanticismo como movemento cultural de base, en Galicia naceu o Rexurdimento, vinculado ós movementos políticos galeguistas e por tanto reivindicando que Galicia era unha nación. Este movemento centrou a súa mirada na sociedade rural e campesiña, que consideraban depositaria da tradición e do «ser» galego (SÁENZ-CHAS DÍAZ, 2014: 42 -44).

Con esta mirada comezou o proceso de folclorización, que seguiría os seguintes pasos:

1. Fixación dos tipos: O grupo social preocupado busca os individuos «característicos» (fig. 6).

2. Definición dos tipos: «son galegos», é dicir, a **posta en escena** (fig. 7): Unha vez fixado o «tipo gallego», chegamos á posta en escena. A cultura urbana selecciona unha imaxe do que cómpre ser entendido por «gallego» e abonda con promover a estética duns individuos cunha indumentaria determinada para recoñecelos como tales, cunha mirada intemporal. (CASTRO RAMIL e LLANA, 2004: 221)

Isto será o que se verá nas representacións pictóricas de escenas «folclóricas» na arte costumista e no caso das revistas, o máximo expoñente será a revista *Vida Gallega: ilustración regional*, onde aparecen moitas fotografías que recreaban escenografías de tipos populares idealizados. Podemos descubrir tamén fotografías de mulleres ataviadas



Fig. 8.- Revista *Vida gallega*. *Ilustración regional*, 1918, Nº 104. Fonte: Galiciana.

cun xeito de vestir que lles é alleo: señoritas de vilas con dengues, mantelos, cofias e mandís, ás veces incluso por riba da súa propia roupa de época. É curiosa unha estampa, máis que nada polo seu pé de foto (fig. 8): *Caramiñal: Grupo de distinguidas y bellísimas señoritas que compusieron «enxebrísimos» grupos pastoriles demostrando su buen gusto y el amor al país. Señoritas Carmencita y Carolina Otero Valderrama, María Lojo y Ventura Villa Lorenzo.*

Este tipo de escenas foron consideradas patrióticas e «vestirse de galegas» foi unha práctica habitual entre as señoritas adiñeiradas dende o século XIX nas cartas de visita. Entre as décadas de 1860 e 1870 nalgunhas cartas aparecen mulleres vestidas con pezas soltas do traxe tradicional sobre a súa roupa á moda internacional (SÁENZ-CHAS DÍAZ, 2019: 110).

3.2. Fontes documentais para o traxe tradicional: A fotografía etnográfica

Chegados a este punto, falouse das testemuñas documentais nas que aparece o traxe que levaban os ricos e os pobres do país, mais esta información sempre é documentada polas clases sociais altas, por tanto está é parcial, razón pola cal para estudar o traxe das clases populares debese contrastar esta información.

É aquí o momento no que nace o interese pola fotografía etnográfica, imaxes susceptibles de aportar unha lectura propiamente antropolóxica. Esta ciencia social defínese coma o uso de fotografías para a conservación e comprensión de culturas, tanto a dos suxeitos como dos fotógrafos; polo tanto, o que convirte a unha fotografía en etnográfica non é necesariamente a intención da súa produción, senón como se usa para informar etnográficamente ós seus espectadores. Así mesmo, considéranse fotografías etnográficas aquelas que investiguen a familia, os roles femininos, a situación dos nenos na sociedade, as culturas populares nos sitios e tempos específicos e a súa comparación con valores cultos e prácticas sociais, a disposición espacial e o grado de participación individual, a cultura individual e o cambio cultural; estas fotografías, unha vez localizadas, deben someterse a un detallado análise, que é o obxectivo deste artigo. (BRISSET MARTÍN, 1999: 4- 5)

Como xa se mencionou, non importa tanto a intencionalidade na produción de tales fotografías, senón o que aparece nelas, pois o antropólogo atópase diante de documentos que permiten coñecer a sociedade deste tempo e lugar. Así, a selección que fixo a burguesía do popular remata por tomar un interese etnográfico e por medio destes documentos poderemos

achegarnos á sociedade rural galega do primeiro terzo do século XX. (CASTRO RAMIL e LLANA, 2004: 223)

Entre os fotógrafos que traballaron na comarca dos que hai exemplos no Arquivo de Betanzos, destacan, en primeiro lugar, Juan Bautista Avrión, de nacionalidade francesa, que tamén aparece nas súas propias fotografías gracias a un disparador a distancia. Tamén foi importante a figura de «Ksado», nome artístico de Luis Casado, nado en Avila en 1888, traballou en Santiago de Compostela e Vigo e fixo numerosas colaboracións para a prensa diaria española, galega e arxentina. O seu sobriño Paco López Casado tamén deixou unha espléndida visión de Galicia a través da súa cámara. O último a destacar é Francisco Ferrer y Puigdemogolas, editor dunha serie de postais baixo o título «Pueblos. Paisages. Arte y Costumbres de Galicia», quen iniciou unha variante de documentalismo iconográfico cos seus «Tipos del país». A súa obra é tan interesante para o estudo do traxe tradicional galego que se fixeron varios estudos no que se analiza a indumentaria das fotografías. (LÓPEZ GÓMEZ, 1993: 11)

Por último, a autora cuxas fotografías tiveron máis repercusión foi Ruth Matilda Anderson. Destaca porque se centrou nos traxes e nas costumes locais nas súas expedicións. Difire dos fotógrafos locais porque escolleu un material que poucas veces consideraban que pagaba a pena fotografar. Así, o elemento humano foi dominando as súas imaxes, pois ela non buscaba crear «tipos do país», senón documentar a forma de vida de Galicia e os ciclos que esta tiña. (LENAGHAN, 2016: 40)

4. A MODA PARISINA EN BETANZOS

Agora que xa se presentou a documentación dende o panorama internacional ó local, analizarase a moda das clases sociais altas que, como xa se explicou, vestían ó xeito cosmopolita parisino:

Se houbo uns betanceiros internacionais foron os García Naveira, familia viaxada e preocupada por aprender de todo sitio canto foron. Como persoas que se movían por ambientes distinguidos, usaban unha roupa adecuada á súa posición social e ó ámbito no que se movían, que era o internacional.

A roupa que unha muller debía levar dependía do acto ó que acudía, de xeito que nas revistas da época, aparecen diferenciados os traxes de paseo (fig. 9), respecto dos de ciclista (fig. 10) ou dos de praia (fig. 11). Seguindo estes manuais, non se concibía que saísen á rúa sen ir apropiadamente vestidas e con todos os accesorios correspondentes ó traxe que levaban. Pois daquela era hexemónico un pensamento que aínda continúa hoxe en día: que as damas de clase elevada debían demostrar uns valores e comportarse de acordo á súa clase social (ARTOLA BLANCO, 2014: 85). O traxe máis popular neste momento foi o traxe xastre, que dende a última década do século XIX se popularizou entre as mulleres pola súa comodidade, elegancia, por poder usarse en todas as estacións do ano e por adaptarse ás posibilidades económicas de quen o levaba³.

As mulleres que vestirían esta roupa da familia García Naveira, dentro da de Don Juan, foron a súa esposa Dona María Iribarne Lascourt e as súas fillas Dona Águeda e Dona Joaquina. As netas coñecidas de Don Juan foron Joaquina e Águeda, fillas de Joaquina, e Lourdes, Joaquina e Águeda, pola parte de Águeda. Don Jesús e a súa cónxuxe Carmen Etcheverría Y Olaverri adoptaron a Eulalia López. Por ser de clase social adañeirada, traballárase coa premisa de que as mulleres da familia García Naveira vestían á moda e a comparativa das fotografías coas revistas de moda do momento confirmará que así o facían.



Fig. 9.- Traxe de paseo. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.



Fig. 10.- Traxe de ciclista. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.



Fig. 11.- Traxe de praia. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.



Fig. 12.- Familia García Iribarne na súa viaxe a Exipto, 1912. Na fotografía Dona María, Don Juan e Dona Águeda. Fonte: Arquivo da Asociación de Amigas do Parque do Pasatempo.

Moitas das actividades que realizaba a familia de Don Juan eran comúns ás habituais das elites madrileñas, e un exemplo son as viaxes (fig. 12), que era habitual facer por Europa (transmitindo cosmopolitismo) ou por Exipto, buscando as paisaxes exóticas.

Aqueles pertencentes á «clase ociosa» tamén crearon os seus propios espazos de recreo para poder actuar con naturalidade. Estes lugares podían ser as casas dos seus amigos, organizando visitas ou indo a clubs ou salóns (ARTOLA BLANCO, 2014: 97). As fincas de recreo, que podían estar preto dos seus lugares de residencia, son o tipo de espazos que aparecen nas fotografías da familia García Naveira; estas sempre estaban nas aforas das cidades, como é o caso do Pasatempo (ARTOLA BLANCO, 2014: 150 - 151).

Fotografía da viaxe a Exipto

A indumentaria que visten as mulleres da fig. 12 permiten encadrala na última década do século XIX e nas dúas primeiras do XX. O elemento que da a clave para encadrala nunha data concreta son as chaquetas das mulleres, que son practicamente tan longas coma a saia, cousa que tamén se ve no muro que representa esta viaxe no Parque do Pasatempo. Este dato indica que non levan traxe xastre, senón «traxe princesa», o cal se introduciu en 1908-1909 e apareceu nas revistas ata 1910. Caracterizábase por incorporar unha levita, habitualmente confeccionada cos mesmos tecidos. O éxito radicou en que ó ter liñas máis sinxelas podía usarse tanto a diario como para ocasións especiais. O seu



Fig. 13.- Fotografía na randeeira do estanque dos papas. Fonte: Arquivo da Asociación de Amigas do Parque do Pasatempo.

éxito foi pasaxeiro, polo que sabendo o intervalo de tempo no que se levou, é doado datar a fotografía. Neste caso xa se sabía que fora tomada en 1910, pero a indumentaria ven a corroborarnos este dato (PASALODOS SALGADO, 2013: 195).

Fotografía no columpio do estanque dos papas

Na Fig. 13 aparecen mulleres novas, acompañadas por nenos e outras de maior idade. Os traxes que se van analizar son os das mozas, os cales están compostos por dous elementos do traxe xastre: saia e blusa. Sabendo isto, o primeiro marco temporal no que se pode encadrar a fotografía é do ano 1898 ao 1920 aproximadamente, pois a partir de entón na roupa feminina deixárase de marcar a cintura tan alta e pasárase a unha silueta máis recta.

Nesta fotografía usan o traxe sen chaqueta, simplemente con blusa, combinación que era habitual facer para uso matinal. Unha aportación á cronoloxía que nos poden dar as blusas é que son de cores claras, usadas así ata 1911, polo que esta pode ser a data tope (PASALODOS SALGADO, 2013: 198).

O seguinte paso é analizar a parte de abaixo, ou sexa, a saia. Neste caso, levan unha saia que é relativamente fácil de identificar, o modelo «corselete». Esta saia foi común en 1906 e caracterízase por ter unha cinturiña ancha, cunha especie de incorporación cara arriba que semellaba un cinto (GÓMEZ GÓMEZ, GONZÁLEZ RODAO e PACHECO, 2010: 62). Polo tanto, a datación que podemos darlle á fotografía tendo en conta a roupa debe encadrarse de 1906 a 1911, sendo máis probable que fose tomada preto de 1906.



Fig. 14.- Fotografía de Dona María, Don Juan, Dona Joquina e Dona Águeda con cans. Fonte: Arquivo da Asociación de Amigas do Parque do Pasatempo.



Fig. 15.- «Traje de campo para señorita», 1902. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.

Fotografía de Dona María, Don Juan, Dona Joquina e Dona Águeda con cans

Os traxes que visten Dona María, Dona Joquina e Dona Águeda na Fig. 14 podería dicirse que son xenéricos deste período. Sen embargo, podemos apreciar os detalles das prendas, polo que os adornos van ser a pista principal, aínda que neste campo deberíase ter en conta o gusto persoal. Os adornos máis comúns pódense dividir entre os que se engadirían na tela (bordados, galóns, trenciñas, bieses etc) ou os complementos (garabatas, solapas, tirantes etc), sendo os primeiros os que se usan na saia de María Iribarne. Existen exemplos de saias con este tipo de decoracións en exemplares de revistas de case todos os anos, como é o caso do número de 1902 de *La última moda* (fig. 15), onde aparece un «traje de campo para señorita» con adornos similares. Por tanto, compre buscar información noutros aspectos, coma o longo das saias. Esta foi unha cuestión moi debatida. No 1905 as saias de paseo levábanse máis curtas ca na fotografía a analizar (PASALODOS SALGADO, 2013: 193), deixándose ver o nocello, polo que o retrato ten que ser ou anterior ou posterior.



Fig. 16.- Fotografía de Dona Joaquina, 1902.
Fonte: Arquivo da Asociación de Amigas do
Parque do Pasatempo.



Fig. 17.- Peiteado con tutorial de «La Última
moda», Sección «El tocador de la última moda»,
1902. Fonte: Hemeroteca Dixital da
Biblioteca Nacional de España.

É moi improbable que fose tomada en 1906 por ser o ano no que se usaba a saia «corselete» e sobre todo porque pola fig. 12 sábese que as tiñan, polo que se supón que as usarían durante esta temporada. Polo longo das chaquetas que levan tamén se pode descartar que sexa dos anos nos que se usaba o «traxe princesa».

En conclusión, a fotografía puido ser tomada ou ben entre 1902 (non antes, pois as saias dese momento aínda eran máis longas por atrás que por diante por herdanza do polisón) e 1904, momento no que xa se establece definitivamente o longo que se ve na fotografía, ou ben poden ser tomadas entre 1907, cando se deixa de levar a saia «corselete» e 1908-1909, cando se comeza a usar o «traxe princesa».

Dona Joaquina como modelo

Chapeus e toucados, luvas, zapatos, abanos, bolsos de man, camisas móbiles, medias, cintos, panos, parasoles... Os accesorios son unha parte indispensable do vestiario feminino, do mesmo xeito que as xoias e outros adornos que contribuían a realzar a beleza das mulleres e dos seus vestidos (FRAGUAS FERNÁNDEZ, 2018: 25). Así, a presenza ou ausencia dos mesmos tamén nos aporta información, sobre todo en persoas desta clase social. No caso da fotografía de Dona Joaquina (fig. 16), que se sabe que é de 1902 porque aparece escrito na mesma, aprécianse a moda en canto a peiteados dese momento, que tamén recolleron as revistas da época (fig. 17).



Fig. 18.- Fotografía na Fonte Florentina Parque do Pasatempo. Fonte: Arquivo da Asociación de Amigas do Parque do Pasatempo.

Os parasoles foron outro elemento fundamental no traxe deste período. Os clásicos foron os de cor branca, que se usaban sobre todo para o campo e a praia, pero houbo dous tipos máis: a marquesa e a antucás. En cada tipo de evento habería que usar un parasol específico, adecuándoo á idade de quen o levaba e ás cores do seu vestiario. Nas figs. 18 e 19 pódese observar o uso do parasol branco tanto por parte de Joaquina coma da súa nai, María, en ambientes de paseo polos xardíns do seu Parque do Pasatempo e na Fonte Florentina. Como se pode ver na fig. 20, as revistas de moda difundiron as novidades en canto a parasoles, sobre todo nos números de primavera e verán (PASALODOS SALGADO, 2013: 686 - 688).

Como é de supoñer, á hora de elixir un atavío, era recomendado conxuntar o parasol co sombreiro para que non desentoase (PASALODOS SALGADO, 2013: 686). Así, na fig. 18, unha das damas combina o parasol co sombreiro, complemento básico na indumentaria da muller decimonónica que tivo que adaptarse necesariamente ó tipo de toucado requirido en cada momento. Estes eran imprescindibles para o exterior, os seus deseños, formas e tamaños eran do máis variado; atopábanse entre os materiais máis comúns para a fabricación o feltro, a palla e o veludo, complementados con veos, tules, encaixes, flores e lazos, froitas e mesmo paxaros disecados e plumas de avestruz, marabú ou perdiz, que encarecían considerablemente o prezo dos chapeus (FRAGUAS FERNÁNDEZ, 2018: 26).

Malia que a prensa recolle algún comentario de mulleres que se amosan partidarias de, cando menos, despoxarse do sombreiro, ata os anos 20 ningunha muller se atrevera a non seguir esta norma de etiqueta, rompéndoa por vez primeira «Las sinsombrero» (BALLÓ, 2016: 32 y 33).

A razón máis lóxica pola que se pode pensar que as mulleres da familia García Iribarne non usaron o sombreiro nestas fotografías é porque se atopaban na súa finca privada entre a familia máis nuclear: na figura 18 aparecen Joaquina, o xoven Juan Jesús, Águeda



Fig. 19.- Fotografía de Joaquina e un rapaz nos xardíns do Pasatempo. Fonte: Arquivo da Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo.



Fig. 20.- La moda elegante. Traxe de verán con parasoles, 1911. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.



e María. Na fig. 19, retrátase a dona Joaquina cun mozo diferente ó da fotografía anterior, polo que se pode pensar que era o seu marido, Arturo Martínez Baladrón.

5. O TRAXE DAS CLASES TRABALLADORAS EN BETANZOS

A fotografía que abre a análise do traxe tradicional galego na comarca das Mariñas retrata un Enterro en Oza dos Ríos (fig. 21). Por tratarse dunha fotografía dun entorno rural, as persoas que aparecen nela visten o traxe tradicional galego. A este tipo de ocasións, os asistentes levaban roupas coas mesmas feitura que as que usaban na súa vida diaria, pero procuraban que estivesen o máis limpas e no

Fig. 21.- Enterro en Oza dos Ríos. Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.



Fig. 22.- Obras no ferrocarril de Betanzos (1908-1910). Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.

mellor estado posible, polo que estes traxes se poderían enmarcar dentro dos usados «para os domingos» (GONZÁLEZ PÉREZ, 2005: 49-50).

A presenza de certas modernidades, sitúaa arredor do 1900. Son os traxes os que permiten facer esta datación aproximada: as modernidades que se advirten na vestimenta, coma o uso de mantóns no caso das mulleres e da boina vasca nos homes (RODRIGUEZ ÁLVAREZ e QUIÑONES VÁZQUEZ). As mulleres, por estar no ámbito litúrxico, cobren a cabeza ademais de co pano, cunha manteleta⁴, que normalmente sería de baeta ou pano negro.

Obras do ferrocarril (1908-1910)

Nas fotografías de moda aparecen diferenciados os tipos de traxes que deberían usar as damas de clase alta en función do evento de ocio ó que acudían, pero esta non era unha opción para as mulleres de clase traballadora. Na fotografía das obras do ferrocarril (fig. 22), que tiveron lugar entre 1908 e 1910 vese outro uso diferente do traxe, neste caso para traballar, pero, sen embargo, a indumentaria diferenciase moi pouco da fotografía do enterro de Oza dos Ríos.

A figura documenta como as mulleres traballan ó carón dos homes con roupa aparentemente igual á que usan en momentos de lecer. As saias manteñen o longo e hai que ter en conta que non levarían bragas nin ningunha outra prenda que protexe os órganos xenitais⁵, simplemente unha camisa que lles cubría ata os xeonllos, sobre a que poñían os refaixos.⁶ Este foi un problema común ás mulleres traballadoras en toda Europa, que intentaron engadir unha protección ou vestir pantalóns en traballos coma a minaría, na construción ou nas fábricas téxtiles (BARD, 2012: 173). É moi probable que a maioría da xente representada sexa do medio rural, polo tanto, o traxe dos labregos e labregas que vivían na periferia das vilas era tamén de tecidos industriais.



Fig. 23.- Praza do Campo, discurso do ex-presidente da Primeira Republica D. Nicolas Salmeron, 1907. Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.

Fotografía na praza do Campo do Discurso de Salmerón, 1907

Na fig. 23 aprecíase unha multitude de xente, en xeral do común, cun traxe que xa se podería considerar de época: panos da cabeza caídos e saias de tecidos industriais. Polo contexto da imaxe, o uso sería o mesmo ca no Enterro de Oza dos Ríos, por tratarse dun evento importante na vila de Betanzos. Neste caso, a multitude de xente permite ver a diferenza entre o traxe de adultos e nenos, apreciable no primeiro termo da fotografía. Segundo as informantes, o cambio de indumentaria de crianza a adulto tiña máis implicacións sociais que simplemente a estética. En palabras de Sara (GARCÍA GONZÁLEZ, 2017), a vestimenta de adulta viría ó cumprir os 18 ou 19 anos, momento no que se deixaba de usar calcetíns para vestir medias. O uso de medias implicaba que as rapazas puidesen ir ás foliadas, manifestación de ocio e de encontro da xuventude da contorna. Segundo a informante, isto tamén se aplicaba á asistencia á misa, que como se explicou no caso da fig. 21, tiña uns códigos de vestiario específicos.

Asilo dos Irmáns García Naveira, 1912

Continuando o tema da música e baile tradicional como forma de ocio é interesante analizar a fig. 24, na que aparecen as anciás do asilo dos Irmáns García Naveira bailando a ribeirana⁷. Pola indumentaria, entre o público está unha persoa de clase social máis alta. As retratadas usan para bailar a súa roupa de diario, xa con tecidos industriais e os panos da cabeza caídos. O uso do pano como se ve na fotografía é algo raro no caso dunha muller de avanzada idade en 1912, pois a muller galega sempre levou a cabeza cuberta



Fig. 24.- Anciás do Asilo dos Irmáns García Naveira bailando a ribeirana (1912).
Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.

porque levar o cabelo á vista fóra da casa era considerado de mulleres de mala reputación. (SÁENZ-CHAS DÍAZ, 2019: 110 - 113). A explicación desta posición do pano pode ser semellante á de por que non levaban sombreiro María e Joaquina nas fotografías no Parque do Pasatempo: atopábanse nun ambiente doméstico en certo modo, porque as anciás son usuarias do asilo.

É interesante reparar no traxe que usan para bailar, pois co imaxinario actual cabía esperar que bailasen co traxe folclórico. A diferenza é que o bailar e cantar tradicional neste momento non incluía o concepto de espectáculo que ten implícito na actualidade. Para as mulleres da fotografía era a súa forma de ocio e na festa que facían non había espectadores, senón que todo o mundo era partícipe e creador da foliada. Polo tanto, usan a súa roupa diaria para bailar e tocar porque é a súa forma de divertimento (LAMAS VARELA, 2019).

Rúa Roldán por Ruth Matilda Anderson, 1926

A imaxe (fig. 25), tomada por Ruth Matilda Anderson unha década despois ou incluso máis, é o produto dun estudo etnográfico que pretendía mostrar a forma de vida en Galicia. Os retratados xa non visten o traxe tradicional, senón que a xente leva posto o traxe que se denominaría de época. As feituraxas son distintas, xa non son as que se pasaron de xeración en xeración, por iso non sería correcto chamarlle tradicional, porque é algo moderno. Aínda así, vemos pezas tradicionais, coma as zocas, das que tamén se conservan exemplos no Museo das Mariñas (fig. 26). Este calzado que seguiuse usando ata ben entrado o século XX, cando na maioría dos casos se substituíron por catiúscas (FERRO, 2017).



Fig. 25.- Fotografía de Ruth Matilda Anderson da Rúa Roldán, 21 de xaneiro de 1926. Fonte: <https://www.afundacion.org/es/agenda/evento/unha-mirada-de-antano.-fotografias-de-ruth-matilda-anderson-en-galicia.-bet>



Fig. 26.- Zocas do Museo das Mariñas. Fonte: Páxina web do Museo das Mariñas.



Fig. 27.- Dengue do traxe das Mariñas de Dona Matilde «A Torreira». Fonte: Páxina web do Museo das Mariñas.

6. O TRAXE FOLCLÓRICO EN BETANZOS

Rosalía de Castro e Emilia Pardo Bazán foron as figuras de folcloristas máis significativas do país. Pode que no recordo quedasen elas como folcloristas porque tradicionalmente, as mulleres son as depositarias do folclore, dos cantares tradicionais, de fiada, as que elaboraban o traxe etc. No caso de Rosalía, amosa en *Cantares Gallegos* (1863) ter un profundo coñecemento da poesía popular galega de tradición oral, dos seus temas, das súas formas e dos seus recursos que adquiriu con labores de recollida de material co seu marido Manuel Murguía (VILAVEDRA, 2013: 340) e do que deixou mostras de recolección e transcripción (LAMA LÓPEZ, 2013: 585). Este libro saíu á luz nun momento no que as clases letradas, fillas do espírito romántico, se interesan a fondo polo folclore e, dentro deste, polo saber popular e pola poesía de tradición oral (ALONSO MONTERO, 2013: 311).

Emilia Pardo Bazán tamén pertencía a este colectivo, sendo fundadora da Sociedad de Folklore Gallego en 1884, que tiña como ambición crear arquivos de tradicións e traxes. Escribiu tamén artigos en diversas revistas de temática folclorista (ALLAVENA, 2010: 266, 271). Nas súas pescudas sobre a indumentaria tradicional, deixou estudos do traxe da Comarca das Mariñas que, se comparamos cos conservados no Museo de dita comarca, como é o caso do que pertenceu a Dona Matilde «A Torreira» (fig. 27) ou os depositados pola familia Vázquez-Camino (fig. 28), correspóndese co relatado pola condesa.

Pero aún cuando presumen, con razón, las muradanas, por su elegante arreo, de llevarse la palma en Galicia, pienso que el traje clasico de gallega es el usado por las mujeres de mi país, las mariñanas. Lucen estas dengue de escarlata orlado de negro terciopelo y sujeto atrás con plateado broche; el justillo de fuerte drogué, se escota sobre la chambra de lienzo con flojas mangas y puños de curiosa manera fruncidos; el soberbio mantelo⁸ no cede en riqueza a otro alguno y se ata atrás con cintas de seda de charros colorines; bajo la falda del mantelo se ve media cuarta de saya de grana y se entrevé un dedo de refajo de amarilla bayeta y el zapato de cuero con lazadas de galón azul; ciñe su cuello la gargantilla de filigrana y cubre sus hombros el pañuelo de blanca muselina, prólijamente rameado.⁹

Malia ser as dúas folcloristas, ambas vestían coa roupa á moda internacional, como facían as García Naveira e tampouco se coñecen fotografías delas vestindo o traxe tradicional galego, pero si que se sabe que á hora de recrear as pezas de vestir que recollían adaptábanas ó seu status social, collendo o patrón tradicional da peza pero confeccionándoa con tecidos ricos. As novas prendas que crearon, polo tanto, eran folcloristas, non tradicionais. (SANJURJO YÁÑEZ, 2019)



Fig. 28.- Traxe das Mariñas da Familia Vázquez-Camino. Fonte: Páxina web do Museo das Mariñas.



Fig. 29.- Irmandades da Fala de Betanzos coa bandeira, 1918.
Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.

Fotografía dos Xogos Florais e das Irmandades da Fala de Betanzos de 1918

Na fig. 29, tomada en 1918, aparecen as integrantes da Irmandade da Fala de Betanzos, fundada en 1916. Existe testemuño de que no ano 1918 se celebraron uns Xogos Florais nos que houbo un notable éxito:

Os Xogos Florais betanceiros realmente trascendentes foron os de 1918. Dous anos antes constituíranse as Irmandades da Fala que contaron deseguida cunha dinámica organización en Betanzos, creada por iniciativa de Francisco Vales Villamarín. Fixo o discurso, como mantedor, Vázquez de Mella. A presidencia do tribunal foille encomendada a Don Manuel Murguía. Foi un acto moi solemne. Os premios entregáronse no Teatro Alfonsetti. Acompañaron as autoridades locais o marqués de Figueroa e o alcalde da Coruña, e a Raiña e a súas damas vestían o traxe típico galego. E rematouse coa interpretación do Himno Galego pola Banda Municipal e cantado pola maioría dos presentes ¹⁰.



**Fermosas nenas que compuxeron a Corte d' Amor no-s
Xogos Froraes, tendo por fondo a bandeira da «Irman-
dade da Pala» donada pol-o Conselleiro honorario
D. Federico Pita Espelosin.**

*(D' esquerda a dreita: Anita Fernández, Pilar Suárez,
Polores Aparicio, Joaquina Iglesias-Reina-, Gloria Suárez y-Elvira Varela.)*

Fig. 30.- Raíña das festas e corte do amor, 1918.
Fonte: [http://anuariobrigantino.betanzos.net/AB_completos/
1918_xogos_froraes_de_betanzos_arquivo_municipal_de_betanzos.pdf](http://anuariobrigantino.betanzos.net/AB_completos/1918_xogos_froraes_de_betanzos_arquivo_municipal_de_betanzos.pdf)

Nas crónicas do acontecemento relátase o novidoso de que a Corte do Amor e a raíña das festas vestisen co traxe folclórico en eventos como este (fig. 30). Os xornais fixéronse eco deste acontecemento, coma o diario *El Orzán*, que publicou ó día seguinte que a raíña, Joaquina Iglesias e a súa corte Ana Fernández, Pilar Suárez, Gloria Suárez, Lola Aparicio e Mercedes Carril «*Visten todas de campesinas gallegas y forman un grupo encantador*». (VALES VÍA, 2013: 443, 454)

O vestiario das damas é moi semellante ó usado polos coros históricos, e dada a estreita relación entre as Irmandades da Fala e ditos coros, esta escolla de indumentaria non debería resultar tan infrecuente. Débese ter en conta que o afán reivindicativo e dignificador da lingua, da música e do folclore do pobo galego, era unha idea que compartían ambas institucións, o que facilitou a súa converxencia en moitos momentos. Así, moitos *irmandiños* promoveron, cantaron, tocaron, bailaron, actuaron, representaron teatro, pertenceron á masa asociada ou fixeron parte da directiva dos coros. Ademais, era algo habitual pechar os espectáculos dos coros cantando o himno galego e tamén a presenza da bandeira coa franxa azul celeste cos nomes e escudos de cada coro (ÍNSUA, 2019: 63, 65), ámbolos dous, elementos que se sabe que estiveron presentes nos Xogos Florais do 17 de agosto de 1918.

En canto ó traxe, na fig. 29 todas as mulleres e mais dous homes visten o denominado traxe folclórico, mentres que os oito homes da parte traseira visten un traxe cosmopolita correspondente coa moda contemporánea. O uso deste vestiario para a celebración dos Xogos Florais de 1918 correspóndese coa construción do traxe feminino, influenciada polo folclorismo literario e as pezas de roupa que recrearan as burguesas para «vestirse de galegas» no século XIX.

O traxe das mulleres tiña como base principal o conxunto formado polo dengue e o mantelo a xogo; ó mantelo podíase engadir un mandil por enriba ou substituírse por el. Estas pezas estaban feitas de pano de la, con rodos de veludo ou de damasco e adornadas con agremáns bordados de abelorios de vidro.

A roupa elegante do traxe tradicional feita de tecidos sofisticados e de calidade vestírase por enriba da roupa cosmopolita que levaban as señoritas e, por ende, da súa roupa interior. Así, como se comentou anteriormente, o dengue poñíase sobre a camisa, eliminando o mantón¹¹ de longos flocos. Na parte inferior levaban o refaixo, e por riba del, o mantelo, normalmente adornado con agremáns a xogo co dengue. Nas pernas levaban medias finas e o calzado era un zapato de corte salón con tacón, apropiado para o escenario, como se ve no caso da raíña e da corte (fig. 30).

As damas da fotografía levan na cabeza unha cinta de lazo anoada na parte superior, toucado inventado polo folclorismo, que levaron coros coma *Cantigas da Terra* ou *Cantigas da Mariña*. Sábese que é unha invención do folclorismo porque, como xa se comentou anteriormente, na sociedade tradicional galega, non levar a cabeza cuberta era considerado de mulleres de mala reputación. (SÁENZ-CHAS DÍAZ, 2019: 110 - 113)

Como nesta ocasión o uso destes traxes enmarcábase en momentos de exaltación patriótica, por iso moitas señoritas de cidades e vilas e labregas das casas máis ricas rescataron das arcas das súas nais e avoas os traxes que vestiran nos eventos máis especiais da súa vida, coma no seu casamento. Por tanto, sería moi probable que a Fig. 29 e a Fig. 30 fosen tomadas o 17 de agosto de 1918.



Fig. 31.- Gaiteiros na praza de touros da Coruña, 1907. Fonte: Arquivo Municipal de Betanzos.



Fig. 32.- Gaiteiro e tamborileiro, Betanzos, 1926. Fonte: Libro *Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia. Unha mirada de antano*, catálogo da exposición (Coruña, 2016) Afundación, p. 100.

Gaiteiros na praza de touros da Coruña, 1907

Na Fig. 31, que data de 1907, aparecen uns gaiteiros na praza de touros da Coruña e o seu interese reside no uso folclorista do traxe polas clases sociais baixas. Neste caso, a fotografía non é de Betanzos, pero foi seleccionada porque o gaiteiro é «O Cafú», un coñecido gaiteiro de Coirós. O oficio de gaiteiro, coma moitos outros traballos rurais, era exercido a tempo parcial por labregos como complemento á súa actividade agrícola ou calquera outro oficio.

A roupa que poñían para ir tocar a gaita non era a mesma que a que empregaban na vida cotiá: usaban mouteiras altas con bordados de cores, chalecos coas costas adornadas, chaquetas e calzóns a xogo con botóns de prata e remontas de veludo, faixas bordadas e polainas con borlas ou pompóns. Trátase dun traxe folclorizado porque era o que identificaba o gaiteiro, que moitas veces ía a xogo co tamborileiro e co resto dos músicos da formación, como é o caso da imaxe analizada. Na Fig. 32, pode apreciarse que os traxes tiñan cores rechamantes, fomentando que o gaiteiro fose un personaxe recoñecible.

Os traxes da Fig. 31 correspóndense co esquema que sigue o traxe masculino dos coros: camisa branca, chaleco, chaqueta por riba, faixa na cintura, calzón curto que deixa



Fig. 33.- Ruth Matilda Anderson co traxe de mariñana, 1926. Fonte: Libro *Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia. Unha mirada de antano*, catálogo da exposición (Coruña, 2016) Afundación, p. 339.



Fig. 34.- Mantelo das Mariñas fotografado por Ruth Matilda Anderson. Fonte: *Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia. Unha mirada de antano*, catálogo da exposición (Coruña, 2016) Afundación, p. 338.



Fig. 35.- Partes do traxe das Mariñas baseado na fotografía de Ruth Matilda Anderson.

ver as cirolas¹², polainas de pano e zapatos. A peza máis significativa é a monteira, que no caso mariñán era de altura intermedia con presiñas de veludo e montas de seda (SÁENZ, 2019: 108 - 109). O traxe que leva o músico que toca a caixa corresponderíase co fotografado por Ruth Matilda Anderson en xaneiro de 1926 (fig. 32).

Unha americana vestida de mariñana, 1926

Por último, analizarase o traxe tradicional das Mariñas a través das fotografías de Ruth Matilda Anderson. Xunto co de Muros, é un dos traxes que máis sona rexistran, tamén porque foron os que se usaron durante máis tempo e nas casas conserváronse polo seu prestixio (RODRIGUEZ ÁLVAREZ e QUIÑONES VÁZQUEZ, 2020).



Fig. 36.- Traxe das Mariñas na Exposición de Madrid 'Exposición del traje regional'. Fonte: Hemeroteca Dixital da Biblioteca Nacional de España.

Na Fig. 33, aparece unha muller, que facendo unha comparativa fotográfica sería a propia Anderson facendo de modelo. Os elementos do traxes das Mariñas que viste son: cofia, camisa, dengue, bobiné, zagal¹³ e mantelo¹⁴ (fig. 34). Trátase dunha fotografía de estudo na que unha modelo viste o traxe folclórico. A colocación das prendas do traxe non se correspondería temporalmente, pois a cofia non se usaría co bobiné, por desaparecer a primeira a finais do século XIX (fig. 35); despois da desaparición da cofia, pasou a usarse o pano. (SOUTO PICO, 2003: 95)

Esta foto forma parte da serie das que fixo da roupa tradicional galega que viña de volta a Galicia, logo da exposición de traxes rexionais feita en Madrid no ano 1925. Encargada pola Hispanic de New York, concertou a visita a Betanzos co pintor Fernando Álvarez de Sotomayor, director desta exposición de Madrid, para facer fotos das prendas (fig. 36).

7. CONCLUSIÓN

Dende o século XIX tomouse consciencia de que o denominado folclore -como conxunto da sabedoría, tradicións e costumes propios de Galicia- estaba en perigo de desaparecer. Para evitar esta extinción as clases sociais adañeiradas fixeron a súa propia interpretación destas manifestacións culturais, considerando aquelas tradicións en perigo algo alleo e integrándoo dentro dos seus comportamentos sociais conforme ós seus gustos.

Para conseguir que o folclore non desapareza debemos tomar conciencia da nosa responsabilidade como último relevo deste corpus de coñecemento que chega ata nos. Como sociedade do presente, debemos respectar o que se nos transmite, adecualo á nosa realidade social e transmitilo ás xeracións futuras. Debemos tratar as tradicións e as músicas como algo noso, algo propio. A aplicación disto no uso do traxe supón consideralo portador dunha identidade e non un disface ó que se lle poden poñer e quitar elementos.

Os coros e os folcloristas fixeron do ocio dos nosos devanceiros un espectáculo cunha carga patriótica, pero para as señoras do asilo que bailaron a ribeirana, era unha forma de divertimento, razón pola cal cando a bailaron usaron a súa roupa do día a día. As

nosas músicas e bailes non deixaron de ser unha parte do ocio dos galegos e a día de hoxe pódese asistir a unha foliada e bailar un maneo con vaqueiros e tenis.

Por tanto, que lugar debería ocupar o traxe tradicional a día de hoxe? Noutras culturas, coma a asiática, o traxe tradicional ten unha carga solemne, forma parte do protocolo, e render homenaxe ó legado dos nosos antepasados nas celebracións e actos dos nosos persoeiros máis importantes quizais sexa a forma de pagar a débeda que temos con eles.

ANEXO: PARTES DO TRAXE TRADICIONAL

MULLER

Agremán: Adorno de pasamanaría en forma de fita, usada para adornos e gornicións de gargantillas, dengues, muradanas, mantelos, mantelas etc. e outras pezas de gala (SOUTO PICO, 2003: 78).

Bobiné: Pano branco de liño fino cunha falla, usada polas mozas nos días de festa, atado polas súas dúas puntas dianteiras sobre o peito e caído sobre os ombros e as costas, chegando até máis abaixo da cintura (SOUTO PICO, 2013: 81). O seu nome provén de bobbinet machine, unha máquina de bobinas que facía o tule bordado mecanicamente imitando o encaixe. O seu uso, fora do disfrace burgués e dos foros ferrolan e coruñés, apenas está documentado, polo que parece ser unha peza engadida ao traxe polo folclorismo. (SÁENZ-CHAS DÍAZ, 2019: 115)

Cofia: Touca branca de liño fino, batista, tule bordado ou encaixe branco de forma rectangular suxeita por un fío de liño, unha fita de seda ou un lazo de amplas caídas por detrás con que, nas ocasións de festa, as mulleres cubrían a cabeza e a adornaban, quer recollendo o cabelo, quer enfiando por ela a trenza e deixándoa caer polas costas (SOUTO PICO, 2013: 95).

Dengue: Especie de capa pequena de baeta ou pano que se prolonga polos ombros para diante, cruzándose sobre o peito e se prende nas costas á altura da cintura cun broche de prata ou outro metal (SOUTO PICO, 2003: 99).

Mandil: Peza de roupa de encima feito de múltiples materiais e usado dependendo do tipo, como protección ou adorno ora sobre a parte frontal da saia da cintura para abaixo (tamén chamado máis frecuentemente mantela, avantal, devantal etc.) ora sobre os ombros e o dorso do corpo (tamén chamado mandil de picote, mantelo, candil etc.) (SOUTO PICO, 2013: 112).

Manteleta: Peza de pano negro en forma de semicírculo que cae desde a cabeza até a cintura da muller e lle serve para entrar na igrexa e se abrigar nos días de moito frío (SOUTO PICO, 2003: 114).

Mantelo mariñán: Mantelo acampanado de pano sedán negro ou castaño, que se cinxe á cintura cun broche de prata ás costas que pode ter forma de concha de peregrino. Pola cintura é ribeteado cunha fita de cor e francido para lle dar máis roda. Por abaixo e pola abertura traseira ten unha franxa xeralmente de veludo negro liso adornado con bordos de pasamanaría con acibeche ou de veludo labrado negro ou azul-mariño (SOUTO PICO, 2003: 116).

Mantelo: Avantar ou mandil (ou especie de saia aberta) de pano e xeralmente de cor castaña, verde escura, azul mariño ou negra, que cobre a saia ou refaixo case por

completo (á excepción da parte posterior, xa que vai aberto detrás, e a beira inferior), suxeito/cinxido á cintura por medio de broches posteriores (SOUTO PICO, 2013:115).

Mantón: Pano grande usado como complemento, xeralmente cadrado, vestido solto, sen atar, por encima dos ombros e o lombo, dobrado en triángulo pola diagonal e dobrado polo medio para vestir a modo de chal, feito de diversos tecidos e feitura, de cores ou negro para cerimoniais relixiosas. (SOUTO PICO, 2013: 117)

Refaixo: Peza de roupa de muller de baeta (no traxe de festa) ou la, lenzo ou xeralmente candil ou picote (para o traxe de diario) tinxido de negro, encarnado con franxas de veludo negro, con roda amplo (SOUTO PICO, 2003: 133).

Zagal: Saia interior xeralmente de baeta amarela que remata un pouco por encima do tornecelo, usado no traxe de festa da muller das Mariñas (SOUTO PICO, 2013: 143).

HOME

Calzón: Peza de roupa do home que cobre o abdome inferior e as pernas até o xeonllo, xeralmente provida de aberturas laterais nas perneiras, abotoadas ou fechadas con cordón, que deixan ver os calzoncillos. Podía ser de pano ou pardomonte ou, para gala, de pana. Esta peza procede directamente do que era empregado no século XVIII, por todas as clases sociais segundo a moda do momento, e que xa se viña usando dende séculos atrás, cambiando a súa anchura e lonxitude dependendo dos gustos de cada época (SOUTO PICO, 2003: 84).

Calzón curto: Esta peza procede directamente do que era empregado no século XVIII, por todas as clases sociais segundo a moda do momento, e que xa se viña usando dende séculos atrás, cambiando a súa anchura e lonxitude dependendo dos gustos de cada época.

Chaleco: Peza masculina xeralmente sen mangas feito de moi diversos materiais, con ou sen lapela, provido dunha ou dúas fileiras de botóns e xeralmente abrochado a un lado, que se pon por riba da camisa (SOUTO PICO, 2003: 90).

Chaqueta: Peza de vestimenta exterior de ambos os sexos que cobre o tronco, de mangas longas e aberta por diante, mais que xeralmente se pode fechar con botóns, descendendo un pouco abaixo da cintura, vestíndose xeralmente por encima da camisa (SOUTO PICO, 2003: 92).

Cirolas: Especie de calzón amplo de roupa interior masculina, xeralmente feito de lenzo de cor branca que cobre da cintura até aproximadamente o xeonllo, vestido por debaixo do calzón ou do pantalón (SOUTO PICO, 2013: 94).

Faixa: Banda de la fina de cor azul, encarnada, tella, mostaza, negra etc., que dá varias voltas arredor do corpo pola cintura, podendo os flocos dun dos extremos pendurar no lado dereito (SOUTO PICO, 2003: 102).

Monteira: Toucado característico do home galego, xeralmente alto e triangular aínda que podía ser de moitas e variadas formas conforme a zona, feito de felpa, saial, baeta ou pano negro, ribeteado ou cuberto de veludo de cores vivas ou de pano sedán (SOUTO PICO, 2003:119).

Polainas: Cobertura do pé e da perna até o xeonllo, con forma de tubo cunha abertura lonxitudinal, sen sola, cinxida por unha fileira de botóns na cara externa da perna e vestida xeralmente por encima da media (SOUTO PICO, 2003: 131).

NOTAS

³ O seu prezo variaba da calidade das telas e do prezo adornos, polo tanto permitiu estar á moda usando a mesma feitura pero variando estes elementos.

⁴ **Manteleta:** Véxase anexo das partes do traxe tradicional de muller.

⁵ Os pololos, as enaguas e as camisas de lenzo chegaron a formar parte do traxe tradicional a raíz de que as burguesas se vestisen co traxe tradicional por enriba da súa roupa de moda internacional e, por conseguinte, por riba da súa roupa interior, por ser esta última parte un factor diferenciador entre as clases sociais (SAENZ-CHAS DÍAZ, 2019: 111).

⁶ **Refaixo:** Véxase anexo das partes do traxe tradicional de muller.

⁷ **Ribeirana:** Nome que se lle da á muiñeira vella nas zonas costeiras. Trátase dun baile case ameazador (implica un galanteo enérxico), no que o home fai gala (metaforicamente) da súa forza mediante punto moi vistosos con saltos, bater de castañas e zapateados, movéndose cos brazos ben altos e coas palmas abertas ou cos puños pechados, mentres que a asoballada muller adopta unha actitude submisiva mirando para o chan, cos brazos baixos e sen segui-los puntos que el bota, limitándose a pequenos desprazamentos laterais ou a debuxar un círculo ou oito arredor del na volta. Ten unha estrutura fixa: descanso, punto e volta. O home pode bailar con varias mulleres á vez e aínda que bailen varias parellas, fano separadamente. Neste caso o baile non segue a música, senón que os tocadores fan coincidir os seu toques coas evolucións dos bailadores. (CAMAFEITA LONGA, 2001: 161 - 162)

⁸ Véxase Fig. 33.

⁹ SÁENZ-CHAS DÍAZ (2019): pp. 114.

¹⁰ VALES VÍA (2013): pp. 451.

¹¹ Véxase o anexo do traxe tradicional feminino para a definición das palabras dengue, mantelo, mandil, agremán e mantón.

¹² Véxase o anexo do traxe tradicional masculino para a definición de monteira, chaleco, chaqueta, calzón, calzón curto, faixa, polainas e cirolas.

¹³ Véxase anexo das pezas do traxe para as definicións de cofia, bobiné, zagal e mantelo.

¹⁴ Véxase descrición do traxe das Mariñas de Emilia Pardo Bazán.

BIBLIOGRAFÍA

- A moda en detalles. Indumentaria e complementos 1870 – 1925* (2018): catálogo da exposición (Pontevedra, 2018). Museo de Pontevedra, Pontevedra.
- ALLAVEMA, Josette (2010): «La Galicia de Emilia Pardo Bazán (La Coruña 1815 – Madrid 1921)». En SALAS DÍAZ, Miguel, HEIKEL, Susana e HERNÁNDEZ-ROA, Gerardo (Eds.): *Actas del XLV Congreso internacional de la AEPE. El Camino de Santiago: Encrucijada de lenguas y culturas*. Gráficas Varona, Salamanca, pp. 263-280. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/congreso_45.htm Consulta de 25-02-2020]
- ALONSO MONTERO, Xesús (2013): «Para unha interpretación integral da obra rosaliana: a ‘questione della lingua’, o problema da(s) lingua(s)». En: ÁLVAREZ, Rosario, ANGUEIRA, Anxo, DO CEBREIRO RÁBADE, María e VILAVEDRA, Dolores (Eds.): *Rosalía de Castro no século XXI. Unha nova ollada*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp. 301-334. [<http://consellodacultura.gal/publicacion.php?id=2> Consulta de 27-02-2020]
- ARTOLA BLANCO, Miguel (2014): *El fin de la clase ociosa: De Romanones al estraperlo, 1900-1950*. Alianza, Madrid.
- BALLÓ, Tania (2016): *Las sinsombrero: sin ellas, la historia no está completa*. Espasa, Barcelona.
- BARD, Christine (2012): *Historia política del pantalón*, Tusquets Editores S.A., Barcelona.
- BRISSET MARTÍN, Demetrio E. (1999): «Acerca de la fotografía etnográfica», en *Gazeta de Antropología*, Jaén. [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1222897> Consulta de 26-02-2020]
- CAMAFEITA LONGA, Olga M. (2001): *A música popular en Galicia. Glosario monolingüe*. Universidade de Vigo, Vigo. [<https://www.regueifa.org/archivos/PROXECTO%20OLGA%20CAMAFEITA.pdf> Consulta de 25-02-2020]
- CASTRO RAMIL, Bibiana e LLANA, César (2004): «Imaxes de Galicia no primeiro tercio do século XX. Homenaxe a Xaquín Lorenzo Fernández». En: *Imaxes de Galicia: Fotografía etnográfica (Homenaxe a Xaquín Lorenzo)*. Catálogo da exposición (Santiago de Compostela, 2004). Xunta de Galicia, pp. 217-238.
- FERRO, Elena (2017): *EFERRO. Unha zoquería contemporánea*. Conferencia impartida no curso «Cando o efémero se eleva á categoría do sublime» na Facultade de Xeografía e Historia de Santiago de Compostela o 19 de xuño de 2017.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Sara. Entrevista realizada polo grupo Punto e Volta en Santiago de Compostela, 2017. [<https://www.youtube.com/watch?v=mcuV8n4XjaI> Consulta de 13-02-2020]
- GÓMEZ GÓMEZ, Alicia; GONZÁLEZ RODAO, Carmen e PACHECO, Mª José (coord.) (2010): *Guía del Museo del Traje. CIPE*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio (2005): *Historia do traxe en Galicia*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- ÍNSUA, Emilio Xosé (2019): «Os coros galegos e as Irmandades da Fala» en *Son de Galicia. Os coros galegos*. 2019, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela. [http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_2009_A-musica-galega-na-emigracion-IV-Encuentro-O-Son-da-Memoria-17-e-18-de-febreiro-de-2005.pdf Consulta de 25-02-2020]
- LAMA LÓPEZ, Mª Xesús (2013): «Cantares gallegos no ronsel europeo das revolucións e da renovación da linguaxe poética». En: ÁLVAREZ, Rosario, ANGUEIRA, Anxo, DO CEBREIRO RÁBADE, María e VILAVEDRA, Dolores (Eds.): *Rosalía de Castro no século XXI. Unha nova ollada*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp. 571 – 588. [<http://consellodacultura.gal/publicacion.php?id=2> Consulta de 27-02-2020]
- LAMAS VARELA, Pedro, Entrevista realizada polo grupo Pesquedellas a Pedro David Lamas Varela o día 29 e agosto de 2019 en Betanzos.
- LENAGHAN, Patrick (2016): «Elaborando unha crónica de Galicia». En: *Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia. Unha mirada de antano*, catálogo da exposición (Coruña, 2016) Afundación, pp. 13-44.

- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (1993): «Algunas consideraciones sobre las fotografías históricas de Galicia y su publicación», en *Galicia a principios do século XX*, A Coruña.
- LOURENZO, Xaquín (2002): *Os oficios*. La Voz de Galicia, A Coruña.
- PASALODOS SALGADO, Mercedes (2003): *El traje como reflejo de lo femenino. Evolución y significado. Madrid 1898-1915*. Tese doutoral inédita. Universidade Complutense de Madrid. [<http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/H/0/H0048701.pdf> Consulta de 25-02-2020]
- PERROT, Michelle (2008): *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- PREGO DE LIS, María e CABRERA LAFUENTE, Ana, *¡EXTRA, MODA! El nacimiento de la prensa de moda en España*, 2020, Madrid. [<http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:650e60f0-8b42-45dd-a956-e3b30f171b75/folleto-extra-moda.pdf> Consulta de 26-02-2020]
- RACINET, Auguste (2003): *The Costume History*, Taschen, Cologne.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Xose Luis e QUIÑONES VÁZQUEZ, David, Entrevista realizada polo grupo Pesquedellas a Xose Luis Rodríguez e David Quiñones o día 1 de febreiro de 2020 en Pontevedra.
- SÁENZ-CHAS DÍAZ, Belén (2014): «Folclorización e estudos de indumentaria en Galicia». *Adra*, Nº9, pp. 41-55. [<http://museodopobo.gal/web/revista-adra.php?lang=es> Consulta de 27-02-2020]
- SÁENZ-CHAS DÍAZ, Belén (2019): «O traxe galego dos primeiros coros», en *Son de Galicia. Os coros galegos*. 2019, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela. [<http://consellodacultura.gal/publicacion.php?id=4337> Consulta de 26-02-2020]
- SANJURJO YÁÑEZ, Antonio e ASTORGANO CASAL, Teresa, Entrevista realizada polo grupo Pesquedellas a Antonio Sanjurjo Yáñez e Teresa Astorgano Casal o día 7 de decembro de 2019 en A Fonsagrada.
- SOUTO PICO, Manuel (2003): *Diccionario terminolóxico da vestimenta tradicional galega e proposta dun sistema de representación conceptual dinámico para a súa consulta onomasiolóxica en liña*, 2003, Universidade de Vigo, Vigo. [<http://dvtg.msoutopico.es/> Consulta de 27-02-2020]
- VALES VÍA, José Domingo (2013): «Juegos florales de Galicia (III). «Xogos froraes de Betanzos» (1918)». *Anuario Brigantino* nº 36, pp. 439-466. [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4870287> Consulta de 10/03/2020]
- VILAVEDRA, Dolores (2013): «Nótulas para unha interpretación integral da obra rosaliana: a 'questione della lingua', o problema da(s) lingua(s)». En: ÁLVAREZ, Rosario, ANGUEIRA, Anxo, DO CEBREIRO RÁBADE, María e VILAVEDRA, Dolores (Eds.): *Rosalía de Castro no século XXI. Unha nova ollada*. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, pp. 301-334. [<http://consellodacultura.gal/publicacion.php?id=2> Consulta de 27-02-2020]

Inspirados por Rusia. Como os Ballets Rusos influenciaron en Camilo Díaz Baliño



IRIA-FRINÉ RIVERA VÁZQUEZ*
(Fundación Luís Seoane)

Sumario

Os *Ballets Russes*, fundados por Sérguei Diagheliev, constituíron un epicentro de inspiración e de transformación nas artes plásticas i escénicas dende a súa fundación en 1909. Herdeiros da grande tradición rusa do ballet, a súa nova concepción en canto a presentación visual na unión de escenografía, caracterización, linguaxe corporal, iluminación, música e temática fixeron deles un dos maiores impactos na Arte, en especial na década dos anos 20. No contexto da arte galega desa época a figura de Camilo Díaz Baliño resulta crucial, non so pola súa contribución na conformación -xunto con Vicente Risco- dun imaxinario galego contemporáneo, senón polo seu estudo e introdución de moitas das características revolucionarias que aportaron os artistas rusos desta compañía de danza moderna.

Abstract

The *Ballets Russes*, founded by Sérguei Diagheliev, has been an epicenter of inspiration and transformation in the performing arts since its foundation in 1909. Heirs to the great Russian tradition of ballet, its new conception in terms of visual presentation in its union of stage design, characterization, body language, lighting, music and theme allowed them to make one of the greatest impacts on the Art of that period, especially in the 1920s. In the context of Galician art of that time the figure of Camilo Díaz Baliño is crucial, not only for his contribution in shaping - along with Vicente Risco - an imaginary contemporary Galician, but for his study and introduction of many of the revolutionary features that Russian artists brought to this modern dance company.

Verbas chave: Tradición, danza, reinvenção, vangarda, identidade.

1. ENTRE CISNES DE PRATA

O ballet ruso é, xunto coa escola romántica francesa e a contemporánea norteamericana, unha das danzas mais famosas dentro das artes escénicas. Foi Edgar Degas quen recollera a imaxe da bailarina que consagraran os ballets (fig.1): unha figura feminina etérea, co cabelo recollido e vestida cun maillot flexible cinguido, acompañado dun tutú de seda branca, medias igualmente brancas e zapatillas



Fig. 1. *A estrela ou a bailarina no escenario*. 1876. Edgar Degas. Técnica: Pastel sobre monotipo. Medidas: 58,4 x 42,0 cm. Musée d'Orsay, Paris.

* **Iria-Friné Rivera Vázquez** (1988, Vigo). Historiadora da Arte, fotógrafa, divulgadora, conferenciante e voz. Patroa da Fundación Luís Seoane. É licenciada en Historia da Arte pola Universidade de Santiago de Compostela, con especialización en Arte da Idade Moderna. É autora do libro, *A orixinalidade radica nas orixes. O concepto da imaxe galega na estética de Vicente Risco* (en imprenta) i é coautora, xunto con Xosé Estévez e Joaquim Ventura, do libro, *Vicente Risco no xornal Euzkadí*. Publicou distintos traballos nos seguintes espazos: *Grial - Revista Galega de Cultura*, *Praza Pública*, *Espazo23*, *Libro Dixital de Artistas* (Facultade de Belas Artes de Pontevedra), *Galicia Confidencial*, *Luzes*, o *Portal Galego da Lingua*, *La Voz de Ortigueira*, *Historia de Galicia e Testemuñas-Cornide* - Instituto de Estudos Coruñeses José Cornide. Tamén realizou conferencias na Facultade de Filoloxía da Coruña, na Asociación de Amigos dos Museos de Galicia - Portas Ártabras, a Real Academia Galega de Belas Artes, na Igrexa de Ortigueira, na Escola de Arte e Superior de Deseño Pablo Picasso e no Igaciencia - Centro de Novas Tecnoloxías de Galicia.



Fig. 2. *Mênade bailando*. 27 a.C-14 d.C. Posible obra de Calímaco. Copia romana dun orixinal grego de finais do século V a.C. MET, New York.



Fig. 3. *Danza labrega*. 1568. Pieter Brueghel. Técnica: Óleo sobre táboa. Medidas: 164 x 114 cm. Kunsthistorisches Museum, Wien.

atadas ao nocello con graza. Ao longo da Historia da Arte os bailes e as danzas foron representados expresando éxtase (fig. 2), celebración (fig. 3), maxestosidade (fig. 4) ou elegancia (fig. 5). Sen embargo a partir de 1755 o ballet comezou a despuntar como forma artística, articulándose logo no século XIX como un xénero propio.

Os contos de fadas da cultura popular ou o orientalismo serviron como inspiración para *librettos* e partituras, así como estableceron unha estética na que caracterización, linguaxe corporal, ambientación e paletas cromáticas conformaron unha maneira de concibir, entender e de ver o espírito e a figura humana. Son o caso de ballets como *Giselle* (1841) ou *La Bayadère* (1877). Basada nunha disciplina de pasos articulados, de xestos altamente estilizados e unha coreografía coordinada i embelecida, o ballet resultaba un soño na realidade. Nunha época na que Romanticismo prendera na imaxinación e na cultura da



Fig. 4. *Os praceres do baile*. 1717. Jean Antoine Watteau. Técnica: óleo sobre lenzo. Medidas: 52,7 x 65,7 cm. Dulwich Picture Gallery, London.



Fig. 5. *O Entroido de Venecia (o minueto)*. 1754-1755. Giovanni Domenico Tieppolo. Técnica: Óleo sobre lenzo. Medidas: 110 x 80 cm. Musée du Louvre, Paris.



Fig. 6. *Fadas danzando*. 1866. Johan August Malmström. Técnica: Óleo sobre lenzo. Medidas: 900 mm x 1490 mm. Nationalmuseum, Estocolm.

sociedades europeas, a danza era un dos rostros mais visibles dos desexos, os anhelos, as fantasías e as ideas sobre o amor, a Natureza, a sexualidade, as clases sociais ou a identidade persoal. Pero de igual xeito que o marabilloso, o poético e o extraordinario do romántico influíu no século XIX, tamén outra parte da mesma alma -o cultivo da orixinalidade, a liberación do ser, a plasmación da vitalidade e enerxía das forzas primixenias- faría o anuncio da entrada do século XX.

1.1. Amor, romance i eternidade: a estética do ballet

Dous dos ballets mais coñecidos e de maior influencia son rusos: *A Lagoa dos Cisnes* (1877) e sobre todo *A Bela Durminte* (1890). Tanto o primeiro como o segundo tomaron referencias de contos; *A Lagoa dos Cisnes* é froito do relato *O velo roubado* (*Der geraubte Schleier*) recollido polo escritor Johann Karl August Musaeus (1735-1787), mentres que a celeberrima *A Bela Durminte* é unha adaptación de *A Bela Durminte do Bosque*, sumado por Charles Perrault (1628-1703) no seu *Historias ou contos de tempos pasados* (*Histoires ou contes du temps passé*, 1697) e logo recollido polos irmáns Jacob (1785-1863) e Wilhelm Grimm (1786-1859) en *Contos da infancia e do fogar* (*Kinder-und Hausmärchen*, 1812-1815). Ambas pezas de danza non so comparten fama, senón tamén autorías mestras do considerado Gran Ballet Ruso: as súas respectivas coreografías foran pensadas por Marius Petipa (1818-1910), quen tamén levaría o seu estilo aos ballets *O cascanoces* (1892), a citada *La Bayadère* e *Raymonda* (1898). Outro elemento en común en ambas obras é a música, que fora composta por Piotr Ilich Tchaikovsky (1840-1893). Estas obras forman parte do panteón do Ballet do século XIX, compartindo un lugar de honra con obras coma *Coppélia* (1870) do Ballet Romántico Francés. Algunhas destas pezas forxaron mitos e imaxes que impregnarían ao público da súa época e logo posteriormente.

En *Giselle*, concibida a partir do libro *De L'Allemagne* (1835) de Heinrich Heine (1797-1856), aparecen escenas da tolemia pensadas coa mesma altura psicolóxica e visual que nos actos de óperas do Bel Canto como *Anna Bolena* (1830, Gaetano Donizetti) e *Lucia de Lammermoor* (1835, Gaetano Donizetti) así como en pinturas coma a *Ofelia* (1852) de John Everet Millais. Sen embargo actos como a aparición das *Willis* e sobre todo a danza da Raíña Myrtha -obra dos coreógrafos Jules Parrot (1810-1892) e Jean Coralli (1779-1854)-, resultan unhas das escenas mais abraiantes deste ballet. Non é so a pulcritude, a exactitude e a precisión dos pasos, a perfecta forma na que o corpo é dirixido. Trátase da plasticidade de todo o corpo de ballet en movemento, vestido enteiramente en branco, deslizándose polo escenario como se flotara. Trátase dunha das mais brillantes creacións do chamado *Ballet Blanc*, conformado nas escolas de París no Romanticismo. A aportación mais importante feita polo *Ballet Blanc* é a técnica *en pointe*, mediante a cal as bailarinas movíanse sobre as puntas dos pes. Esta técnica era tal que as bailarinas creaban a impresión de personificar, en efecto, as sílfides e fadas dos ballets, todas elas cunha impresión flotante i enigmática. O éxito da estética do *Ballet Blanc* vese en *La Bayadère*, na que durante a alucinación polo opio do Príncipe Solor, a alma da sacerdotisa Nikiya (encarnada en vinte catro bailarinas) aparece repetida como nunha sucesión de espellos reflectidos ou en *A Lagoa dos Cisnes*, na que a luz da Lúa aparece mostrando a princesa Odette e a doncelas iluminándoas mentres moven espléndidas os seus brazos como áas de cisnes.

A razón para a popularidade destes ballets debíase en boa medida ao clima cultural. As sucesivas sociedades do século XIX recibiran a herdanza de contos consolidados dende o século XVII. É o caso de *A Bela e a Besta* (*La Belle et la Bête*, 1756) escrito por Jeanne Marie Leprince de Beaumont (1711-1780) e a colección de contos árabes de *As mil e unha noites* (850) de Abu Abd-Allah Muhammad el-Gahshigar (século IX), traducidas ao francés por Antoine Galland (1646-1715) en 1704. Pero foi a finais do século XVIII a data na que se deu comezo a difusión de contos, como sucede cos catro cantos de fadas incluídos no *Xogo de nenos e conversacións* (1776-1778) de Johann Gottlieb Schummel (1748-1813). E aquí tamén é preciso nomear a Albert Ludwig Grimm (1786-1872) quen produciría os libros *Os contos de nenos* (*Kindermärchen*, 1809), *O libro de Lina sobre contos de fadas* (*Lina's Märchenbuch*, 1816) e *Contos Orientais* (*Märchen aus dem Morgenlande*, 1843). *Tal acumulación de mitos e personaxes deu lugar a unha visión tanto na mentalidade como nas ramas artísticas, moi especialmente na época victoriana (1837-1901) durante a cal proliferaron os lenzos sobre fadas, seres humanos transformados en animais e trasnos en sitios tan identificables coma fermosos.*

Moitos destes libros publicados non so ofrecían historias senón tamén imaxes. Tanto a obra dos Irmáns Grimm como de Walter Scott (1771-1882) -en particular a súa obra *O trobador das fronteiras escocesas* (*Minstrelsy of the Scottish Borders* (1802-1803)- eran libros ilustrados. A Mitoloxía das fadas (*Fairy Mithology*, 1828) de Thomas Keighley tiña imaxes realizadas por George Cruikshank (1792-1878), quen foi recoñecido por teóricos da Arte como John Ruskin (1819-1900) i entrou a ser extremadamente valorado polas súas imaxes cheas de fantasía. Xunto con Moritz Retzsch (1779-1857), Moritz von Schwindt (1804-1871) e Ludwig Richter (1803-1884), considerouse como un dos creadores da estética dos contos de fadas. Estas obras, xunto co auxe do ballet que bebía das mesmas fontes, deu lugar a un imaxinario sublime (fig. 6). Bailarinas como María Taglioni (1804-1884) da que a Raíña Victoria (1819-1901) era unha acérrima seguidora, levaron a técnica *en point* a súa perfección aparecendo nunha impresión de suavidade vaporosa que reflectiuse nos



Fig. 7. *Marie Taglioni como A Sílfide*. 1845. Alfred Edward Chalon. Técnica: Litografía coloreada a man. V&A Museum, London.



Fig. 8. *A Emperatriz Elisabeth de Austria cun vestido de gala de corte e estrelas de diamantes*. 1865. Franz Xaver Winterhalter. Técnica: Óleo sobre lenzo. Kaiserliches Hofmobiliendepot, Wien.



Fig. 9. *Isadora Duncan durante a súa xira norteamericana entre 1915 e 1918*. Arnold Genthe.

cartaces e litografías que se estenderon por toda Europa. Tratábase de obras realizadas por artistas coma John Brandard (1812-1863) e Alfred Edward Chalon (1780-1860). Chalon en concreto, coas súas acuarelas sobre o ballet *A sílfide* convertidas logo en litografías, recrearía intres como Xunto ao marco da fiestra, a Sílfide lamenta a traizón de James ao seu amor da infancia, Effie (fig. 7). Estas litografías das bailarinas de ballet dende a década de 1840, aparecendo como fadas, sílfides, náíades ou delicadas bolboretas do Ballet Romántico, influíron fondamente nos ideais de beleza. A propia Emperatriz Elisabeth de Austria-Hungría (1837-1898) sería descrita así polo embaixador de Estados Unidos en Viena a súa nai en 1864: «Ela ten algo de cisne, de gacela, pero tamén dunha Melusina. Raíña e fada a vez, e sen embargo tan muller!» (Carizzoni 2001: 116). Dos retratos da Emperatriz os executados por Franz Xaver Winterhalter son os que mellor logran captar como o Estilo Fada chegou a deixar o seu selo na arte da época (fig. 8).

Pero na década de 1890 comezou a nacer outro senso da danza. O ballet ocupaba un lugar prominente nas actuacións e nas artes en Rusia, moito mais que incluso en Francia ou Italia. Os rusos contrataran aos mellores mestres, coreógrafos i escenógrafos de toda Europa e, dende 1870, o ballet ruso experimentara un renacemento da man de Petipa. Mais as liñas directrices que concretara Petipa víronse fronte a un novo aspecto do movemento que introducira Isadora Duncan (1877-1927). «O Duncanismo» escribiu Novel «é unha violenta revolta contra a rutina de Petipa» (Scheijen 2010: 173). Unha nova xeración comezaba a emerxer, entre eles un esteta chamado Seguei Diagheliev, a quen causou unha forte impresión a danza de Duncan: descalza, vestida cunha túnica grega, nunha música que non fora composta para ballet e, o mais impactante, dándolle mais relevancia a individualidade, a expresividade e ao instinto que a esquematización xestual i emocional (fig. 9). Tanto foi así que ela, así como as súas discípulas, construíron un legado en si mesmo ata o punto de que Diagheliev na xénese dos seus Ballets Rusos escribiu: «Nos



Fig. 10. *Retrato de Serguéi Diagheliev*. 1909. Valentin Serov. Técnica: Óleo sobre lenzo. Museo Estatal Ruso, San Petersburgo.



Fig. 11. *Retrato fotográfico de Camilo Díaz Baliño*. Fondo Isaac Díaz Pardos – Gaiás, Santiago de Compostela.

nós negamos que Duncan é un espírito familiar. De feito, nos levamos o facho que ela portou» (Scheijen 2010: 173). Con este punto, comezaba unha nova era.

1.2. Voces para o Futuro.

A aparición dos Ballets Rusos de Diagheliev supuxo unha continuación, unha ruptura e unha anovación respecto a tradición do ballet en Rusia. Seguei Diagheliev (1872-1929) (fig. 10), membro dos Teatros Imperiais Rusos, tamén era un recoñecido coleccionista de arte nova europea, un investigador e comisario de arte rusa tradicional, un editor e un apaixonado das artes escénicas. Nas súas paredes do fogar no 45 de Liteyny Prospekt en San Petersburgo, entre pezas singulares de mobiliario, estaban algúns dos autores mais innovadores da arte europea de finais do século XIX como Franz von Lenbach (1836-1904) e Adolph von Menzel (1815-1905). Tamén adquirira obras de Max Liebermann (1847-1935), Max Klinger (1857-1920), Jozef *Israëls* (1824-1911), Puvis de Chavannes (1824-1898) e Hans von Bartels (1856-1913). Non deixa de ser destacable que estes pintores e ilustradores gráficos -a maior parte deles, por non dicir todos, ligados ao Movemento Simbolista- eran igualmente admirados por personalidades coma Vicente Risco (1884-1963) (así aparece nas súas publicacións sobre os museos en Berlín) tanto como Diagheliev resultou un referente para artistas como Camilo Díaz Baliño (1889-1936) (fig.11).

Durante a súa viaxe polo continente Diagheliev tivera dous encontros excepcionais: un con Mariano Fortuny y Madrazo (1871-1949), con quen compartía a idea de unificar ou vincular tódalas artes para crear unha composición total -ambos eran dous completos wagnerianos-. O outro foi en Londres en 1898 con Óscar Wilde (1854-1900). Dada a posición

de Wilde como esteta, teórico da Arte pola Arte e home intelectual activo, inspirado e vinculado ao mundo do teatro e a literatura, a súa figura espertaba viva admiración nel, quen gardaría boas lembranzas deste creador irlandés. Como coñecedor da arte rusa e director da revista *Mir iskusstva* (*O mundo da Arte*), Diagheliev proxectou como tarefa tanto a divulgación da tradición dos temas e formas rusas como impulsar un novo senso visual no país. Resultou notable que na súa revista non so atendérase amplamente contidos de filosofía, estética, arte e literatura, senón que as propias teses de Diagheliev apareceran en forma de manifesto, non moi diferente do que Risco logo faría incluíndo o seu *Preludio a toda estética futura* (1917-1918) na súa revista *La Centuria*. En *Mir iskusstva* escribiu:

O único posible nacionalismo está no nacionalismo inconsciente que flúe polas veas...ata que vexamos na arte rusa unha elegante, grandiosa harmonía, unha simplicidade maxestosa e unha rara beleza da cor, nos non teremos unha arte de verdade. Botádelle unha mirada ao noso auténtico orgullo: as iconas dos vellos Novgorod e Rostov -que pode existir mais noble e mais harmonioso?...Nos debemos de ser libres coma deuses...Nós debemos observar a Beleza como a grande xustificación da humanidade e na individualidade a maior das súas manifestacións (*Scheijen 2010: 110*).

En 1905 a súa *Exposición de Retratos Artísticos e Históricos* no Palacio Tauride de San Petersburgo tamén sería outro testemuño das moitas calidades que Diagheliev logo levaría a súa compañía de danza: ollo para a calidade, descubrimento do extraordinario baixo a superficie e severa ética de traballo. En total estaban expostos 4000 retratos, executados entre 1705 e 1905, constituíndo unha vista monumental de dos séculos de arte rusa. Como dixo o historiador da Arte Igor Grabar sobre el

Posúe unha memoria visual única e olfato iconográfico, e os que estivemos nesa exposición, púxonos practicamente na vergoña. Nunha ocasión cruzamos cunha obra escura que fora enviada dun lugar esquecido do interior do país. Ninguén sabía quen a pintara ou quen estaba retratado. Despois de media hora, Diagheliev aparecería el mesmo indo dun lugar a outra por unha cuestión urxente. Cun sorriso encantador diríanos con ton cordial: «Xente curiosa, non o vedes? É un *Lüders*, por suposto, do Príncipe Alexander Mikhailovich Golitsyn de cando novo»...El era rápido nos seus xuízos e non tiña lugar réplica; el tamén cometía erros por suposto, pero eran menos erros que os demais e non tan desastrosos (*Scheijen 2010: 133*).

Foi tamén nesta exposición cando realizou un dos seus mellores discursos, no cal apareceu a idea madurada e definitiva do que era para el a Arte:



Fig. 12. Theresa Duncan bailando na Acrópole. 1921. Edward Steichen.

O final estaba aquí en fronte aos meus ollos. Lugares de familia remotos, palacios asustados da súa grandeza morta, estrañamente habitados por xente mediocre incapaz de portar o peso do pasado esplendor. Non se trataba so de homes e mulleres rematando as súas vidas aquí senón tamén todo un estilo de vida. E foi entón cando eu dinme conta con seguridade de que estamos a vivir unha era terrorífica de convulsión; debemos de deixar as vidas que levamos para adiantarnos a resurxencia dunha nova cultura, a cal levaranos dos remanentes do noso canso coñecemento. Isto é o que a Historia nos ensina, e a estética confirma. E agora, inmersos na historia de efíxies pintadas, as cales fannos inmunes de acusacións de radicalismo artístico extremo, podo dicir con franqueza e con firmeza a convicción que teño de que non pode estar trabucada: estamos a ser testemuños dunha hora histórica de axuste de contas, onde as cousas están chegando a un final en nome de unha nova, descoñecida cultura, na cal nós crearemos pero tamén co tempo estaremos fora. E aínda así, sen medo ou dúbida, ergo o meu vaso para brindar polas paredes derruídas daqueles belos palacios, e en igual medida aos novos mandamentos da nova estética. E o único desexo que eu como irredutible sensualista podo facer é que a loita que ven non sexa un insulto a estética da vida, e que esa morte sexa tan conmovedora e tan radiante como a Resurrección! (*Scheijen 2010: 134*).

O círculo no que movíase Diagheliev e que converteríase na principal fonte de futuros colaboradores, estaba conformado polas figuras do crítico da Arte, pintor i escenógrafo Alexandre Benois (1870-1960), o pensador Valechka Nouvel (1871-1949) i o deseñador i escenógrafo Léon Bakst (1866-1924). Todos eles conformaban unha galaxia na que os coñecementos individuais postos en sinerxía daba un resultado formidable. Non so traballaran xuntos en proxectos como a revista, senón que tamén estaban presentes no primeiro ballet concibido por Diagheliev para o Teatro Mariinski en 1898. A elección dun ballet non encaixara nun primeiro momento con alguén coma el pero cun ballet era posible poder moldear o concepto, as figuras e a estética ao contrario que unha ópera. E, pese a popularidade do ballet, non últimos tempos o seu prestixio decaera: en 1900 víanse xa poucos ballets e mostrábase pouco interese en algo que tanto os rusos como a maior parte dos europeos vían como unha arte frívola pouco axeitada para unha expresión artística seria.

Pese a que a súa *Sylvia ou a Ninfa de Diana* (1876, Louis Mérante e Léo Delibes) non fora finalmente estreada debido ao troco de opinión de membros dos Ballets Imperiais, si foi a semente dun proxecto futuro. No tempo entre 1898 e 1904, ademais de continuar coa súa revista na que facíase eco das derradeiras tendencias en arte, serviron para que Diagheliev continuara ampliando i enriquecendo a súa idea do ballet, exposto non so a novas danzas coma fora o caso do Duncanismo en 1904 (fig. 12), senón das ideas de persoas como Novel, Benois e Fokine. Novel xa en 1897 apuntara o seguinte:

Eu penso que o ballet ten un grande futuro por diante, pero non por suposto na forma na que existe no presente. A nosa estética decadente e necesidades sensuais non poden ser satisfeitas polos ideais de plasticidade e a beleza do movemento que existira fai trinta anos. Nos debemos facelo expoñente dos nosos tenros, refinados e mórbidos sentimentos, das nosas sensacións e aspiracións. Nos debemos facelo sensual *par excellence*, pero sensual esteticamente e se así o prefires simbolicamente. Ese vago, dificilmente expresable, intanxible sentimento, no cal a literatura moderna está tratando de darlle voz, obedecendo as clamorosas demandas do espírito moderno, debe atopar, e o mais probable é que se atopará, na realización do ballet (*Scheijen 2010: 114*).

En 1906, ademais, comezaba a fluír a idea de que a arte rusa debía de estar presente mais alá da súa patria. Pese a que algunhas obras de artistas rusos estiveran fora en



Fig. 13. Retrato fotográfico de Misia Sert cun vestido negro. Circa 1896. Fotógrafo descoñecido.



Fig. 14. Marie Joseph Robert Anatole, Conde de Montesquieu-Fèzensac. 1893. Da segunda colección de Felix Potin. Fotógrafo descoñecido.

mostras internacionais, pouco sabíase da arte rusa en Europa. Unha exposición organizada por Diagheliev tivo grande éxito en París, o cal sucedeu en mais plans vinculados a capital francesa. O motivo desta cuestión non era so tanto o éxito que tivera senón o feito de que Diagheliev estaba a converterse nun obxecto de odio entre a burocracia imperial. A súa forma de pensar, o tipo de proxectos que facía eran vistos como un problema. E resultaba todo mellor se Diagheliev estaba fora de Rusia mais que dentro. Ademais permitía mellorar a imaxe de Rusia no estranxeiro, pero sempre suxeito as súas condicións: lonxe de San Petersburgo e dependente no económico a eles. As consideracións de porqué era un problema foron sintetizadas polo historiador da Arte Ivan Lazarevsky en *Slovo*:

Na carreira do señor Diagheliev, ademais da exposición de retratos e a exposición externa sobre o traballo de pintores rusos, é difícil apuntar algo valioso que sexa destacable e que tivera un serio impacto na evolución da arte rusa... Un pode imaxinar en qué converteríase a nosa Academia se as rendas de goberno foran a parar ao señor Diagheliev, un home de festa e no seu credo artístico un extremista! (*Scheijen 2010: 155*).

Por estas razóns Diagheliev mantívose en París, pero en igual medida tamén incrementouse nel un maior interese polos novos movementos de vangarda franceses. O seu interese omnívoro por canto estivera a suceder en París estreitou vínculos, unidos igualmente a unha florecente vida social na cidade. A presentación ao seu cargo en 1908 da ópera *Boris Godunov* composta por Modest Músorgski en 1872 foi unha laboura na cal o deseño de escenografía e dos traxes encargouse ao pintor impresionista Konstantín Korovin (1861-1939), o ilustrador i escenógrafo Ivan Bilibin (1876-1942), o pintor simbolista-

modernista Aleksandr Golovin (1863-1930) e a Benois. A sinerxía do ambiente de *Mir Iskusstva* proxectouse na elaboración da ópera, na cal sumouse o elemento naturalista.

Diagheliev pensara en métodos, canalizando unha experimentación conceptual primitiva. Os *Miriskusniki* deron o selo distintivo a través da linguaxe visual: os decorados e as roupas resultaban impresionantes. En concreto Diagheliev enviara a Bilibin, quen publicara un monográfico sobre artes e oficios no norte de Rusia, as vilas e pobos en Archangelsk e Vologodskaya. Alí mercou antigos *sarafans*, tecidos bordados e tocados. Pola súa parte Diagheliev e Benois foron ao mercado Alexander en San Petersburgo para mercar botas tártaras e xudeas. Segundo o propio Diagheliev, os ornamentos e os materiais eran tan fermosos que «organicei unha exposición con todos eles no Hermitage Imperial por petición do Gran Duque Vladimir». A ópera mostrou unha amplísima variedade de traxes de telas tradicionais, orixinarias de distintas rexións e por veces sacadas do seu contexto. Non era unha representación historicista da Rusia medieval, pero si captou e mais aínda, proxectou, unha beleza en base ao infindo, ao múltiple, ao singular e o hiperbólico. Algo que foi comprendido por mecenas coma Misia Sert (1872-1950) (fig. 13) e o «Profesor da Beleza» o Conde Robert de Montesquiou (1855-1921) (fig. 14) sendo recibido con paixón polo público. A esencia dun ballet ruso estaba definida.

2. FACENDO IMPRESIÓN: A EMERXENCIA DOS BALLETS RUSOS.

O nacemento dos Ballets Rusos tivo lugar, como tal, en 1909 cando Diagheliev propuxo o ballet *Pavillon d'Armide* (1909) para ser interpretado no Teatro Le Châtelet. Unha primeira interpretación presentárase no Teatro Mariinski con Anna Pavlova (1881-1931) como *prima ballerina* e Vaslav Nijinsky (1889-1950) como *partenaire*. Este ballet composto en 1907 por Benois -con referencia a novela *Omphale* (1897) de Théophile Gautier- é considerada a primeira obra propia dos Ballets Rusos como compañía de danza propiamente dita. En 1908 a idea do ballet estaba perfilada, con Benois a cargo tanto das escenografías como do concepto. Benois dixo sobre isto:

O ballet é tal vez o mais elocuente de todos os espectáculos debido a que permite dous dos supremos condutores do pensamento -música e xesto- para mostrar en toda a súa plenitude e profundidade, sin impoñer unha verba neles; as verbas que sempre poñen plumas no pensamento, son levadas abaixo do ceo a terra. O ballet posúe ese senso de ritual litúrxico no cal nós temos soñado nos derradeiros tempos tan intensamente (*Scheijen 2010: 170*).

O *Pavillon d'Armide* distinguiuse claramente de outras obras anteriormente levadas a escena por Diagheliev por tres motivos; o primeiro deles é a marca que puxo nela o bailarín e coreógrafo Mikhail Fokine (1880-1942). Benois e mais el coñecéranse en 1907, introducindo tanto o aprendido en traballos anteriores -realizara vinte catro coreografías entre 1906 e 1909- como de diversas ideas orixinarias do teatro. Se o ballet ruso volvérase anticuado e cheo de po, Fokine forneceuno con diversas fontes: dende as teorías naturalistas de Konstantin Stanislavsky (1863-1938) ata o senso de simbolismo de Vsévolod Meyerhold (1874-1940). En segundo lugar Diagheliev consolidara o seu sistema de método de traballo e sabía crear unha atmosfera estimulante, o cal chamou a atención do importante crítico Valerian Svetlov (que tamén colaboraba nesta obra) dicindo que...

A nova compañía de ballet de Diagheliev fai as cousas de forma moi diferente. Trae xuntos artistas, compositores, mestres de ballet, escritores i en xeral xente próxima a Arte, e xuntos discuten unha planificación para o vindeiro traballo. O tema principal é adiantalo i entón



De esquerda a dereita Nijinsky nos seguintes roles: Fig. 15. O Príncipe Adam en *Giselle*. Fig. 16. O Espectro da Rosa no ballet do mesmo nome. Fig. 17. O Escravo Dourado en *Shéhérazade*. Fig. 18. Petrushka no ballet do mesmo nome. Fig. 19. O Fauno en *Preludio da sesta do Fauno*. Fig. 20. O Deportista en *Jeux*.

trabállano exteriormente en detalle. Unha persoa fai unha suxestión que vai a mente, os outros acéptana ou rexéitana, facendo difícil establecer quen é o verdadeiro autor dun *libretto* nesta empresa creativa colectiva. Por suposto, é aquel que saca adiante a idea para traballar; pero as correccións, a elaboración, os detalles pertencen a todos. Despois diso o carácter da música e as danzas son falados colectivamente... Iso é o porqué da unidade do obxectivo artístico e a súa execución (*Scheijen 2010: 174*).

O terceiro punto foi a excepcionalidade do *partenaire* no ballet, Nijinsky. As calidades plásticas deste bailarín e coreógrafo atoparon nos Ballets Rusos un dos seus mellores escenarios, non so polas súas ideas senón polo seu espírito. Xa dende moi novo chamara a atención pola súa técnica, que non encaixaba coa noción típica dun bailarín de ballet - medida, uniforme, con parsimonia-...pero si no destello luminoso que caracterizaba o



Fig. 21. Escenografía da paisaxe rural e a aldea para o primeiro acto de *Giselle*. 1910. Alexandre Benois.

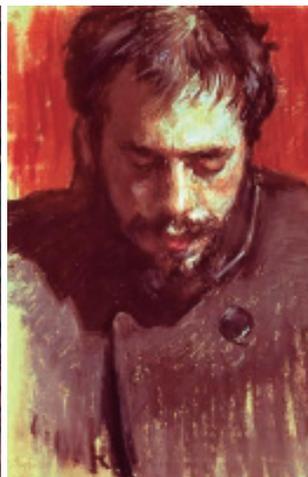


Fig. 22. Retrato de Alexandre Benois. 1894. Leon Bakst.

novo ballet. «Os seus saltos son altos, a súa elevación é tal que parece voar a través do ar como un paxaro; os seus *entrechats* e piruetas son atrevidas e puras: el faino parecer sinxelo» escribiu un crítico (*Scheijen 2010: 161*). Se esta cuestión, propia de quenes non so coñecen a súa vocación senón que a perfeccionaron, xa facía del un raro talento. O que sinalouno como un artista absoluto era a súa capacidade para proxectar calidades que estaban fora do agardado dun bailarín. Svetlov escribiu del: «A calidade artística da súa danza é extraordinaria, pero el tamén móstrase a si mesmo como un talentoso mimo» (*Scheijen 2010: 161*). E dicir que non so era un home con capacidade para executar unha disciplina de danza, senón un actor capaz de liberar emocións e proxectalas. O certo é que as fotografías conservadas dos distintos roles que ocupou mostran a súa capacidade de transformación en personaxes moi diferentes, comprendendo e asumindo toda a riqueza de matices emocionais tanto coma encarnando a súa expresión física. O príncipe ideal en *Giselle* (fig. 15), o esencialmente feminino -a plena suavidade das formas, as rematadas liñas redondeadas e lisas, o florecente e aromático da adolescencia- como o *Espectro da Rosa* (fig. 16), a ledicia liberadora do Escravo en *Shérézade* (fig. 17), a dor do amor perdido coma *Petrushka* (fig. 18), a sexualidade estética do *Fauno* (fig. 19) ou o home activo en *Jeux* (fig. 20)...todos eles foron plasmados por Nijinsky na que foi a primeira fase dos Ballets Rusos antes da Primeira Guerra Mundial, a fase mais brillante na que sinalouse aos ballets como unha arte revolucionaria.

Dende 1909 ata 1914 apareceron nos escenarios, froito dos Ballets Rusos, *Cleopatra* (1909), *Shérézade* (1910), *Giselle* (1910), *O paxaro de lume* (1910), *O espectro da rosa* (1911), *Narciso* (1911), *Petrushka* (1911), *A sesta do fauno* (1912), *Dafnis e Cloe* (1912), *A consagración de la primavera* (1913) e *Salomé* (1913). Algúns deles chegaron a ser consideradas obras senlleiras, non xa so por ser parte desta compañía de danza senón polo legado que aportaron as distintas artes e a sociedade mesma. Clásicos do ballet ruso coma *Giselle* (fig. 21) volveron a vivir grazas a dedicación, a pulcritude i a sensibilidade imprimida principalmente por Benois (fig. 22). Bailaríns como o propio Nijinsky, Tamara

Karsavina (1885-1978) (fig. 23) ou Ida Rubinstein (1885-1960) -caracterizada por un físico de vibrante poder expresivo (fig. 24) -, deron unha nova consideración sobre a beleza dos intérpretes. A propósito disto Harry Kessler describiu a Hugo von Hofmannsthal a impresión que lle causara estes ballets: «(Nijinsky) é como unha bolboreta, pero ao mesmo tempo el é o epítome da masculinidade e a beleza xuvenil. As bailarinas, que son igual de fermosas, foron eclipsadas por el. A audiencia toleou. Se algunha vez escribes sobre un ballet (con Strauss) nós debemos ter a este novo Nijinsky». E continuou:

Nijinsky e Pavlova xuntos en *Sylphides*, a personificación do Amor e Psique; ambos son extraordinariamente novos e fermosos, lixeiros e gráciles; non existe o menor trazo de sentimento. Ambos encantadoramente elegantes. Nijinsky viril, pero tal belo como un deus grego. Cleopatra, unha xudea, Ida Rubinstein, cunha perruca azul exipcia; un corpo esvelto andróxino; os seus movementos expoñendo un refinamento que pouco menos poderíase so observarse nos cadros do Antigo Exipto ou a Antiga China. En todo isto, este Ballet Ruso (é) unha das mais sobresaíntes e significativas manifestacións artísticas do noso tempo... (Scheijen 2010: 184).

E noutra carta proseguíu sobre o que contemplaba:

Eu nunca podería ter soñado cunha *arte mimética* que fora tan fermosa, tan refinada, mais alá de calquera fronteira teatral...Estrano pero verdadeiro: dende que vin *Tristán* por primeira vez, non penso que vin algo tan fondamente impresionante feito por unha produción teatral...Estas mulleres (Pavlova, Karsavina, Rubinstein), e estes homes, ou mellor dito, rapaces, Nijinsky e algúns mais, parecen ter descendido de outro, mais elevado, mais belo mundo, como un novos deuses e deusas vivintes...Nós certamente estamos a ser testemuños do nacemento dunha nova arte...Acadar estes efectos é a medida do noso moderno refinamento; isto testifica unha apreciación estética que limita co perverso (Scheijen 2010: 184).

Na mesma liña *Shérézade* -que recolleu o Orientalismo cultivado por pintores como Eugène Delacroix- derribou prexuízos sociais, morais e raciais. Se en termos xerais o público quedara perplexo ao ver a parella masculina subordinada, en especial en Norteamérica o visionado dunha parella interracial (fig. 25) resultou tan impactante como logo sería o vídeo de Madonna *Like a prayer* (1989, Mary Lambert). O ballet de *Shérézade* chegou a xeracións moi novas como Diana Vreeland (1903-1989), a quen o visionado dese ballet con seis anos xunto a súa nai, deulle unha nova noción respecto ao corpo. Algo que logo trasladaríase ao seu traballo nas revistas *Harper's Bazaar* entre 1936 e 1962 i en *Vogue* entre 1963 e 1971, así como nas súas exposicións do MET de 1972 ata 1989. Ao respecto



Fig. 23. Fotografía de Karsavina e Nijinsky na primeira actuación de *O espectro da Rosa* en 1911. Fotógrafo descoñecido.



Fig. 24. Ida Rubinstein como Fedra. 1923. James Abbe.



Fig. 25. Rubinstein e Nijinsky caracterizados para *Shérézade* en 1911. Fotógrafo descoñecido.

dixo dos Ballets Rusos: «Doume conta agora de que vin (neles) todo o comezo do noso século...todo era novo» (Mackenzie 2012: 37).

Os anos entre 1900 e 1914 están definidos por ser unha época na cal a danza comezaba a ser representada por figuras individuais que encarnaban un ideal moderno que capturaba a imaxinación do público. Isto naturalmente xa existira moito antes, incluíndo as bailarinas de ballet. Pero neste tempo a clase de danza mais coñecida e practicada non era un baile de raíz académica ou aristocrática, tampouco cun senso experimental ou de concepción estética. As grandes celebridades da danza eran actrices e bailarinas de teatro como Carolina Otero (1868-1865) ou Mata Hari (1876-1917). Cada unha delas representaba, ao igual que Taglioni, o sono do público. As bailarinas de ballet foran durante o século XIX obxecto de desexo debido a que, pese a inocencia dos temas, historias e personaxes, as bailarinas movíanse e lanzábanse aos brazos dos seus compañeiros. Debido ao deseño das saias de muselina branca a altura dos xeonllos as súas pernas quedaban visibles. Isto supuxo que, como apuntou Heine, entre o público vírase tal cousa como un motivo de escándalo. Sen embargo a comezos de século XX a personalidade destas artistas facían palidecer o erotismo que podían desprender as bailarinas de ballet. Otero coas súas danzas de raíz popular española, instintiva, plena de *joie de vivre*, cun despregue de alta xoiería nos seus traxes, transmitía a imaxe dunha muller cunha viva feminidade. Mais na conformación da súa imaxe pública, Otero igualmente integrou que esta preciosa boneca ultrafeminina tamén era unha muller con toda a insolencia, toda a liberdade e o poder para amar, rexeitar, compartir ou odiar segundo considerara (fig. 26). Otero era a estrela do Foliés Bergère en París. Das poucas filmacións dela que sobreviviron a realizada en 1898 en San Petersburgo por Félix Mesguich, con Otero bailando *La valse brillante* (1833/1834) de Frédéric Chopin, aínda hoxe seguen a transmitir os aspectos polo que se fixo famosa: a exuberancia, o abandono e a vitalidade entusiasta.

Se *A Belle Otero* era unha imaxe alimentada polo romanticismo e o exotismo, Mata Hari era a súa contrapartida en referencias. As danzas de Mata Hari

estaban inspiradas nas danzas tradicionais de Xava e Bali, así como en xestos de danza rituais hindús. A súa técnica era igualmente instintiva, pero o seu dominio do escenario, caracterización física i expresiva entrega distinguíana claramente. A súa imaxe quedou ligada a súa versión da danza dos sete velos, pero isto non significaba que non tivera control algún sobre a súa imaxe. Ao contrario: como Otero e como das moitas mulleres sobre o escenario desa época, o seu control sobre as fotografías e a imaxe pública dela levábao con ferocidade. O que se poidera ver (ou non) xa estaba tido en conta, pero o seu efecto era tal que resultaba convincente na creación da súa imaxe pública. O glamour de ambas resultaba sinxelamente devastador: se Otero era puro encaixe, Mata Hari era un ídolo feminino primitivo, unha figura perfilada na combinación de telas liviás e pesada ornamentación, de pel descuberta e a vez sobrecargada de xoias (fig. 27). Era unha visión que unía a vez a Salomé da *A aparición* (1876) de Gustave Moreau cunha carnalidade terreal.

Os Ballets Rusos conviviron durante a Belle Époque coas producións escénicas dos grandes teatros, nos cales estas artistas resultaban primeiras figuras. Diagheliev non ignoraba a atracción que exercían e, de feito, chegou a entrevistarse con Mata Hari para integrala en 1911 nos Ballets Rusos para obras como *O Deus Azul* (1912), ambientada nos templos da India. A súa perspectiva chegaba a sumar todo aquilo que resultara significativo, mesmo se como no caso de Mata Hari pertencía a un esfera sen afinidade cultural. De este punto Diagheliev podía pasar xusto ao contrario, sumando na compañía creadores como Igor Stravinsky (1882-1971), compositor que trouxo unha obra melódica na que o ritmo resultaba asonante e sen *leitmotivs*, integrando calidades sonoras extraídas da tradición acústica popular rusa. O seu interese na vangarda musical levaríao igualmente a contar coa colaboración de dous dos compositores franceses mais innovadores na construción harmónica: Maurice Ravel (1875-1937) e Claude Debussy (1862-1918).

Foi precisamente unha peza de Debussy a inspiración para un proxecto ideado por Nijinsky. Tratábase do *Preludio da sesta do Fauno*. O compositor traballara nesta peza en 1912 plasmando musicalmente as impresións bucólicas do poema de Stéphane Mallarmé *Prélude à l'après-midi d'un faune*. Escrito entre 1865 e 1867 -e finalmente publicado en



Fig. 26. Fotografía publicitaria de Carolina Otero. 1901-1908. Fotógrafo descoñecido.



Fig. 27. Fotografía de estudio da bailarina Mata Hari. 1906. Fotógrafo descoñecido.



Fig. 28. Nijinsky caracterizado como o Fauno para o *Preludio da sesta do Fauno*. 1911. Adolph de Meyer.

1876- este poema de temática mitolóxica, agora traducido a música, abría infindas posibilidades escénicas. Nijinsky que ata ese intre aparecera como bailarín ocupouse de traballar a coreografía así coma na súa persoa a figura do Fauno (fig. 28). Nijinsky presentou o *Preludio da sesta do Fauno* reflectindo tódolos matices inherentes ao espírito helénico. O ballet mostra a historia dun Fauno, Egipán, que repousando sensualmente entre árbores, observa a un grupo de ninfas que achéganse onde el está sen saber da súa presenza. Egipán ségueas e tras a fuxida da derradeira delas, recolle un dos seus panos. A prenda, tan unida a súa dona, vólvese a personificación da ninfa i Egipán pono onde o chan. Ao sentir nel a presenza da ninfa queda sobre el, satisfacendo o seu desexo por ela.

A cita grega do poema foi empregado por Nijinsky para conformar o ballet. A coreografía foi presentada como o altorrelevo dun friso, polo que o escenario converteuse nunha sucesión de esculturas

vivas (fig. 28). Seguindo esta perspectiva tanto as bailarinas coma Nijinsky movíanse co rostro, brazos e pernas xirando, erguéndose ou baixándose xerando perfíles, so mostrando de maneira frontal o torso e as cadeiras. Igualmente a técnica non seguía as disciplinas do ballet clásico. Todos eles en troques de bailar *en point*, poñían o talón e logo remataban na punta dos dedos, cos brazos mantidos en posicións angulares (fig. 29). Mais referencias sumadas foron o primitivismo de autores como os lenzos polinesios de Paul Gauguin (1848-1903) así como as ideas sobre interpretación e teatro que circulaban en Europa. As mais relevantes de todas sostiñan que o ilusionismo e o realismo superficial non eran bases axeitadas, polo que non debían empregarse elementos habituais como áas, iluminacións plenas ou sistemas de perspectivas. Tamén suspendíase a división entre o escenario e o auditorio. Entendíase o teatro como unha forma artística enteiramente independente, non como a rama menor da literatura. Foi por iso que o *Preludio da sesta do Fauno*, pese a ter unha raíz literaria e musical, fora concibida non como un derivado das mesmas. Era unha obra con peso por si mesma na cal a improvisación, a mímica, os maquillaxes rechamantes, o estilo Marioneta e efectos de luz artificial tiñan tanto valor como a narrativa e mesmo os guións fixos e os métodos de actuación quedaron descartados. Foi por estes motivos polo que catalogouse como unha das primeiras producións rusas que racharían coa tradición da danza do seu país e unha das obras mais radicais da Historia do ballet.

A caracterización do ambiente foi traballada principalmente entre Odilon Redon (1840-1916) e Bakst. Bakst quixo reproducir a maxia do marco xeográfico onde sucédese este canto. A rica mitoloxía reproducíase entre fervenzas rodeadas de árbores, polo que Bakst



Fig. 29. Interpretación do ballet *Preludio da sesta do Fauno*. 1911.

puxo un único fondo onde a Natureza respira unha felicidade superior. Para transmitir a súa fermosura, a felicidade do chan, a conveniencia dos seus lugares e a dozura do clima fixo un emprego predominante de distintos tons verdes cinzas para as rochas e herbas, azuis índigos para as augas e troncos e ouro vello para as copas das árbores. Outras cores secundarias foron o castaño e o branco (fig. 30). O estilo empregado para o telón tiña as ricas texturas do Simbolismo (eiquí vese a xenerosidade da man de Redon) e o dinamismo cromático do Post-Impresionismo. Era unha obra que seguía as liñas principais de Bakst coma escenógrafo: perfecta comprensión da época ou ambiente na que está situada a obra



Fig. 30. Deseño do escenario do *Preludio da sesta do Fauno*. 1911. Leon Bakst.



Fig. 31. *Deseño de caracterización para o Fauno. 1911. Leon Bakst.*



Fig. 32. *Nijinsky caracterizado como o Fauno para o Preludio da sesta do Fauno. 1912. Fotógrafo descoñecido.*

e tradución da mesma na linguaxe escénica, deseños suntuosos con esencia dramática, énfase na cor e emprego do mesmo para sumar enerxía no ballet. A cor podía ter ou ben un senso simbólico ou ben expresivo, mediante o cal podía ser trocado a psicoloxía dunha escena. Neste caso a fermosísima paisaxe aparecía como unha terra verdadeiramente privilexiada onde era posible que os faunos e as ninfas adoraran a vida, a primavera, os xogos e as danzas e lanzáranse en grupo, collidos da man, correndo ou logo se tenderan na herba mentres saboreaban froitos entre flores.

Bakst igualmente puxo gran mimo na caracterización dos personaxes. As ninfas estaban inspiradas na escultura arcaica da *koré*, a rapaza. Os cabelos seguían liñas puras onduladas que caían sobre os chitóns, estampados con motivos de zigzags, cadros e ondas. As densas decoracións estaban aplicadas con pinturas, tintes e bordados, o cal dáballes un aspecto inestable pero pousado polo peso das telas pregadas. Pola súa parte Egipán non era a criatura grotesca que aparecía nos lenzos de Tiziano ou Rubens. Era un fauno novo, cos movementos elásticos, instantáneos e áxiles propio dos animais. Como descendente de Pan, Bakst debía ter en conta que Egipán era metade home e metade cabuxa. A súa versión do carácter animal era moi estilizada, empregando unha tela de cor branca con grandes círculos negros para sinalar as pernas caprinas. O torso non estaba cuberto por ningunha tela, so pintado tamén con manchas negras tamén polos brazos (fig. 31). Bakst ademais empregou a excepcional capacidade de Nijinsky para converterse no personaxe para redondear a imaxe de Egipán colocando nel un cabelo moi curto cos dous cornos sobre a fronte, as orellas modificadas cunha forma apuntada e, para completar a caracterización, nos pés unhas sandalias clásicas (fig. 32).



Fig. 33. Deseño do escenario de *Petrushka*. 1911. Alexander Benois.



Fig. 34. Deseño do escenario para *Sadko*. 1911. Boris Anisfeld.

Os Ballets Rusos, en troques de presentar os mesmos números de sempre, lograran presentar novas producións anualmente. Estas producións combinaban ballets clásicos rusos e obras encargadas a mestres recentes. Benois fora o encargado das escenografías e o vestiario das primeiras escenificacións, ampliándose ambas cuestións ao estilo de mais autores. Por exemplo Benois realizara en 1911 os telóns e os traxes para un ballet de nova factura como era *Petrushka* (fig. 33) de igual xeito que traballou na versión anovada de *A lagoa dos cisnes* ese mesmo ano. 1911 tamén foi o tempo no cal unha ballet fundamente ruso como *Sadko* (fig. 34) foi encargado a Boris Anisfeld (1879-1973) creando algúns dos personaxes mais inauditos e descoñecidos da caracterización escénica (fig. 35, 36 e 37).

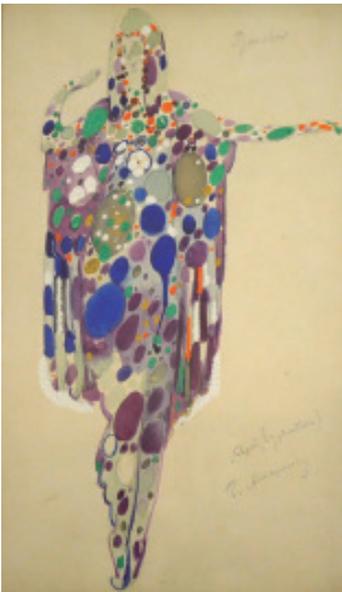


Fig. 35. Deseño de caracterización para un dos personaxes femininos marítimos. 1911. Boris Anisfeld.

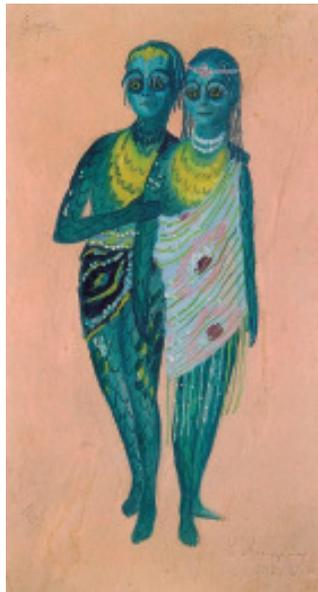


Fig. 36. Deseño de caracterización para as criaturas submarinas. 1911. Boris Anisfeld.

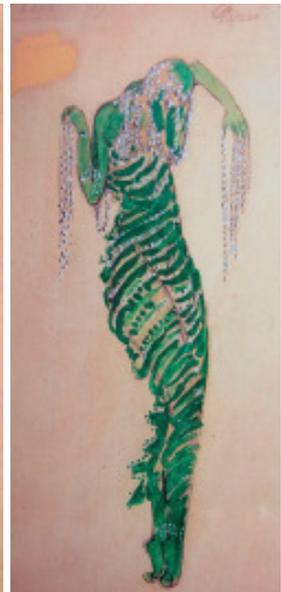


Fig. 37. Deseño de caracterización para a un dos seres fantásticos. 1911. Boris Anisfeld.



Fig. 38. *Retrato fotográfico de Léon Bakst. 1912.*
Fotógrafo descoñecido.

Mais foi o ballet adicado a Raíña de Exipto en 1909 o que fixo de presentación dun estilo que faría célebre a esta compañía, e ese estilo foi o de Bakst. A partir desa data moitos dos ballets da compañía ata 1914 levaron a súa marca, que o artista definiu deste xeito:

É o intre de dicir adeus ao escenario deseñado por un pintor inferior cegado a unha parte do traballo, os traxes feitos por calquera xastre vello que pon unha nota falsa e allea a produción; é o intre de dicir adeus ao tipo de actuación, movementos, falsas notas e esa terrible, simple riqueza literaria de detalles que fan das producións teatrais

modernas unha colección de pequenas sensacións, sen esa unha única sinxeleza que xurde dunha verdadeira obra de arte (*Bakst 2020*).

A enorme cultura de Bakst permitíalle aproximarse as moi diferentes propostas ideadas polos Ballets Rusos. Igual que lle sucedía a Luchino Visconti con Piero Tosi, Bakst (fig. 38) resultaba un deseñador ideal para Diagheliev pola súa visión da estética. O seu control das tonalidades cromáticas, liña e decoración daba como resultado un refinamento pleno de detalles. Sabía ben como funcionaban as cores nas dimensións espaciais dos teatros, a capacidade que tiñan para comunicar visualmente aos ollos e a mente. Sabía cómo combinalos para crear contraste ou para resaltar personaxes e, sobre todo, tiña gran capacidade para crear ritmo visual. Consciente de que pese a que os ballets, en especial da man de Fokine, non eran en absoluto unha arte estática sen embargo facía énfase en



Fig. 39. *Deseño par ao escenario do ballet Narciso, estreada no Teatro de Montecarlo. 1911.*
Léon Bakst. Técnica: Acuarela, guache e charcoal. Medidas: 73,7 x 135,9 cm. MET Museum, New York.



Fig. 40. *Deseño de caracterización para unha ninfa de Narciso*. 1911. Leon Bakst. Fig. 41. *Deseño de caracterización para unha bacante de Narciso*. 1911. Leon Bakst. Fig. 42. *Deseño de caracterización para as rapazas de Beocia de Narciso*. 1911. Leon Bakst. Fig. 43. *Deseño de caracterización para un rapaz beocio de Narciso*. 1911. Leon Bakst.



Fig. 44. *Escenario para Dafnis e Cloe para o I acto da obra*. 1912. Léon Bakst. Técnica: Acuarela. Colección Howard D. Rothschild.

elaborar os traxes da forma mais bela posible. Os seus deseños pasaron a ser realizados por Madame Muelle, a súa encargada de vestiario favorita, quen entendía ben o obxectivo de Bakst: completar a idea de Fokine de que todo -coreografía, música e deseño- está ao servizo do tema.

Xunto co seu traballo para o *Preludio da sexta do Fauno*, os escenarios e traxes que dispuxo para *Narciso* (1911) están considerados como unha das súas obras mais atractivas e logradas. Se os telóns (fig. 39) eran unha obra cun estilo simbolista, de formas fluídas e



Fig. 45. *Diseño de vestuario para Dafnis e Cloe*. 1912. Leon Bakst.



Fig. 46. *Retrato de Luisa Casati, dunha miniatura enmarcada*. Circa 1920. Artista descoñecido. A imaxe foi reproducida grazas a Lady Moorea Black.

na que as árbores medraban de forma exuberante ata deixar as súas ramas no chan, as cores en azuis eléctricos, brancos pastosos e verdes tranquilos víanse animadas polos traxes dos bailaríns. O amarelo ovo, castaño achocolatado, cobres, azul grego, vermellos triunfantes e verde veludo aparecían nas amplas túnicas e velos levantados no ar, soltándose cheos de vida (fig. 40, 41, 42 e 43). A súa vitalidade resultaba contaxiosa. Sen embargo *Dafnis e Cloe* (1912), aínda que igualmente ambientada na Antiga Grecia, resultaba mais calma, mais cerimoniosa pero non por iso cunhas cores mais insignificantes. Bakst non buscou a seriedade a través do apagado. Os telóns tiñan unha composición equilibrada i executados con tons lumiosos (fig. 44). Os traxes eran exactos, cunha paleta elegante e sutil mais cun deseño xeométrico (fig. 45). A influencia que exerceu Bakst transcendeu aos Ballets Rusos ata alcanzar ao deseño de interiores e ao senso de estilo feminino. Unha das primeiras mostras desta influencia viuse cando a mecenas Luisa Casati (fig. 46) solicitoulle que deseñara traxes para ela. Os seus vestidos resultaban sedutores grazas a férvida creatividade de Bakst coas cores. El mesmo dixo «nacín...coa tarefa de revivir entre os meus coetáneos a fermosura e a frescura das cores, malentendidas e maltratadas durante tanto tempo pola xente de gusto» (VV.AA 2000: 40). O seu legado para os anos vindeiros residía nesta cuestión. Un crítico definiu así o fenómeno provocado por Bakst: «Unha fantástica sedución de cor...os espazos e os traxes de Bakst ardían con feras luces, laranxas encantadores, azuis brillantes, verdes estridentes, e unha colección de tesouros exóticos ante audiencias impresionadas. De repente o bárbaro Este estaba na moda» (VV.AA 2000: 40).

A obra que trouxo o golpe definitivo da Arte pola Arte tan longamente estudada foi *A consagración da primavera* en 1913. Era o terceiro proxecto concibido por Nijinsky coma coreógrafo, para a cal tivo a imaxe dunha Rusia no seu estado primitivo. Bakst volveu a ocuparse dos traxes, pero os telóns correrón a cargo do pintor simbolista e arqueólogo Nikolái Roerich (1874-1947). A música foi composta por Stravinsky. Concretaron unha imaxe na que as forzas primixenias expresábanse a través de paisaxes nus, monumentos megalíticos, traxes con peles de animais e un estilo figurativo concreto pero de intensas cores contrastadas (fig. 47 e 48). Os tempos antigos foran evocados antes polos Ballets Rusos a través de múltiples referencias estéticas que afirmaban unha superioridade intelectual entre o público. Pero *A consagración da primavera* non era unha recreación sensual e decadente coma *Shérezade*, nin unha beleza

fatal como en *Cleopatra* ou a fantasía de *Sadko*. Era a expresión dunha conciencia cultural, unha identidade da terra. Stravinsky rachou o modelo wagneriano dunha música con temas e cadencias repetidas ao longo da obra, facendo que a composición contara unha historia sen volver nunca sobre si mesma.

Se a música atonal xa resultaba de difícil escoita, o que rematou por alporizar ao público foi o visionado da danza disposta por Nijinsky. Tal vez o Fauno poidera aparecer ao final do ballet recostándose sobre un pano experimentando un orgasmo pero na *Consagración da primavera* as bailarinas aparecían bailando sen seguir o ritmo da música. Bailaban segundo o impulso que tiña a súa individualidade no transcurso da melodía. Por primeira vez danza e música aparecían como elementos autónomos, unidos so en espírito pero con total liberdade de ser. Para Nijinsky era a translación física da herdanza dos orixes. Para o público era un espectáculo sen sentido, grotesco e caótico. Pese a que foi o derradeiro proxecto no cal se deixou traballar a Nijinsky coma coreógrafo, o impacto das posibilidades da danza executada con independencia da melodía constituíu -xunto coa música- un dos maiores legados desta produción. Esta sería a derradeira grande obra dos Ballets Rusos xusto antes da destrución da Primeira Guerra Mundial (1914-1918), a cal atravesaría para logo erixirse nos seus seguintes nove anos de existencia como un estandarte cultural.

3. Saltando a célula de universalidade

En 1920 Camilo Díaz Baliño, un novo artista galego, firmou un contrato co Coral de Ruada. Neste contrato especificábase as condicións de traballo, que incluían a execución de escenografías para o coro. Díaz Baliño asentárase coa súa familia na Rúa das Hortas, en Santiago de Compostela, tras ter firmado outro contrato coa Empresa Fraga (fig. 49). O seu director, Isaac Fraga, era unha das maiores figuras na distribución, publicidade e proxección cinematográfica en toda España. Co fin de poder ter un espazo o suficientemente amplo para traballar en cartaces i escenografías, a casa da Rúa das Hortas tiña un galpón que servía para producir este traballo, contando ademais cun grupo de rapaces que axudaran a executar as obras. Díaz Baliño era tamén pintor e ilustrador, e levou moito da súa linguaxe visual en lenzos e ilustración a proxectos mais grandes como escenografías. Non deixa de



Fig. 47. Deseño de escenario con restos megalíticos para *A consagración da primavera*. 1913. Nicholas Roerich.



Fig. 48. Deseño de escenario coa paisaxe da *A consagración da primavera*. 1913. Nicholas Roerich.



Fig. 49. Retrato de Camilo Díaz Baliño e os seus colaboradores na horta da súa casa da Rúa da Horta. Circa 1920. Fotógrafo descoñecido. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.

ser relevante que unha das súas obras máis importantes, o *Tríptico dos Homes de Brigantia* (1919-1922), fora feito no taller da Casa da Horta (fig. 50). Moitos dos símbolos deste tríptico así como de outras obras, veríanse logo interpretados de forma constante ata practicamente 1936 a través de múltiples formatos e imaxinarios.

A súa obra apareceu nun intre no que o clima intelectual era sensible a experimentación. Ao igual que moitas das culturas da Europa, a galega foi receptiva a estes movementos focalizados na persoa de Vicente Risco (fig. 51). O seu *Preludio a toda estética futura* en *La Centuria* era unha reformulación das ideas estéticas estendidas en Europa dende 1880 e que logo trasladaría a arte galega. Ideas que abranguían a Arte pola Arte de Wilde, a liberación dende a exploración da individualidade, a capacidade de expresar o intanxible polo Simbolismo, a orixinalidade radicada nas orixes e o elemento futuro dentro dunha estética primitiva. Dende 1918 os artigos contidos en *Prosas Galeguistas* en *A Nosa Terra* ou a conferencia *Arte Nova* (1920) funcionarían como un epicentro estético no que establecéronse os primeiros fundamentos sobre a conciencia de contido e forma da arte galega. Risco non so divulgou estas ideas senón que serviu tamén para afirmar relacións con outras culturas do continente como a portuguesa, a catalana, a vasca, a bretoa, a alemá ou as orientais. Foi igualmente coleccionista de Arte e impulsou a escritores e artistas, como foi o caso -nesta época- de Ramón Cabanillas (1876-1959) (fig. 52), Manuel Antonio (1900-1930), Euxenio Montes (1900-1982) así como Alfonso Daniel Rodríguez Castelao (1886-1950) e o propio Camilo Díaz Baliño. Tanto apoiaba, nun mundo cada vez máis visual, conformar, ter e presentar unha imaxe galega propia como de xerar a partir da herdanza de séculos un estilo galego, de carácter orgánico e atemporal, no cal entroncar os distintos movementos artísticos que foran construídos polas xeracións futuras. Esteta



Fig. 50. Interior do taller da casa da Rúa das Hortas. Camilo aparece ao fondo de todo, cos seus fillos Mercedes e Isaac, así como cos seus colaboradores. 1921. Ksado. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela.



Fig. 51. Retrato de Ramón Cabanillas. Circa 1920. Colección privada.



Fig. 52. Retrato fotográfico de Vicente Risco. Circa 1920. Cedida amablemente por Miguel Anxo Seixas Seoane.



Fig. 53. *Ara Gael* (primeira versión). 1922.
Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela.



Fig. 54. *Os fillos de Brigantia tras fera loita conqueriron o Sant-Grial*. S.d. Técnica: óleo sobre lenzo. Medidas: 147 x 50,5 cm. Legado de Isaac Díaz Pardo. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.



Fig. 55. *Tríptico do Cabaleiro do Sant Graal*. 1921-1923. Colección privada.

e humanista innato, consideraba que a cultura galega non so tiña a tarefa de servir de proa de innovación a partires dos seus propios recursos transmitidos no tempo, senón que debía de producir tendo conta sempre que, coma cultura, debía contribuír ao progreso da sociedade e a riqueza universal.

O vínculo entre Díaz Baliño e Risco foi estreito. O escrito de Risco da *Doutrina da Moi Nobre Orde Galega do Sancto Grial* serviu de referencia para tres das obras capitais do artistas: a *Ara Gael* (1922, fig. 53), o *Tríptico dos Homes de Brigantia* (fig. 54) e o *Tríptico do Cabaleiro do Sant Graal* (fig. 55). Cada unha delas, de forma independente, conta un relato simbólico. Postas en conxunto son unha narración visual sobre as orixes da terra galega. É interesante o xeito no que Díaz Baliño é capaz non so de plasmar estes escritos risquiáns, senón de darlle novas connotacións aos mesmos mediante a súa propia produción artística. As tres obras mostran como a partir da Crucifixión de Cristo (*Ara Gael*), o seu corpo dispúxose sobre unha anta e a súa sangue recollida no Grial. Ese foi o intre no cal apareceu a promesa da Redención. Xosé de Arimatea gardou o Grial e, ao marchar con Santiago para terras galegas, levou con el a copa. Os celtas acolleron a Santiago e a Xosé, que nes a ver trasladaron a fe cristián. Ao morrer Santiago os celtas enterrárono co Grial aos pes do Monte do Pico Sacro.

Ante a aniquilación da guerra cos mouros, os celtas recolleron da tumba de Santiago o Grial e dos derradeiros guerreiros, dous deles -os Homes de Brigantia- encargáronse de levalo fora do Pico Sacro (*Tríptico dos Homes de Brigantia*). Marcharon pola costa de Brigantia, por onde pasaron pola Torre de Breogán camiño do Cebreiro. Alí, tras pasar por un bosque de piñeiros, chegaron por fin ao sitio xusto cando a deusa da Lúa fixo a súa aparición. O Druída, oficiando un ritual no altar en honra da divindade, saudounos, ao



Fig. 56. Cabeceira de «Galicia artística». 1919. Camilo Díaz Baliño. Suplemento de *El ideal gallego*, 8 de abril de 1921. Colección privada.

tempo que un músico tocaba a gaita como xesto de benvida e celebración. Era o paso previo da entrega do Grial antes de entrar no Cebreiro, para resgardar o Grial no templo. Tras pasar os séculos, os feitos convertéronse en lendas e as lendas en mitos. Foi entón cando Arturo, rei de Bretaña, convocou aos seus cabaleiros para ir na pescuda do Grial (*Tríptico do Cabaleiro do Sant Graal*). A esta chamada acudiu tamén Sir Galahad, quen sería de tódolos cabaleiros o único que chegaría a terras galegas. Fixo a súa viaxe nunha barca sinalada por unha estrela e coa cruz de Santiago, pasando pola Torre de Breogán ata chegar as costas de Lugo. Alí primeiro viu a Besta, a encarnación do Mal, a primeira muralla antes de poder chegar ao Cebreiro. Sir Galahad consegue chegar a anta por onde pasaran os celtas, ata que finalmente entra na igrexa do Cebreiro onde alí atopa o Grial. Non chegará a poder levalo ao rei Arturo porque morre antes de poder regresar, pero a súa pescuda e descubrimento trae consigo a Redención que aparecera prometida na morte de Cristo.

As iconografías presentes nestas obras de Díaz Baliño beben de múltiples referencias; os bosques de piñeiros ou as figuras dos celtas están inspiradas na lírica de Eduardo Pondal, o poético ritual druídico da escena da *Casta Diva* da ópera *Norma* de Bellini e os temas dos citados escritos de Risco -quen incluía neles a pescuda do Grial, o simbolismo do Mal e o Ben e o tema da Redención da ópera *Parsifal* (1882) de Richard Wagner-. A isto súmaselle a influencia dos gravados historicistas franceses e ingleses para libros de Historia, así como de símbolos que xa Díaz Baliño comezara a integrar dende 1919 (fig. 56). A influencia de Risco foi mais notable debido a que lle pedira a Cabanillas en Xaneiro de 1922 que realizara un poema sobre a pescuda da copa coa intervención de Sir Galahad e a chegada da Redención no contexto galego. Pola sua parte Díaz Baliño plasmara na estrutura do marco do *Tríptico do Cabaleiro do Sant Graal* parte do fragmento deste poema de Cabanillas. Como pode verse a creación desta linguaxe simbólica conformouse con dolmens, cruces de Santiago, estrelas brancas, constelacións, instrumentos musicais, bosques, escudos nobiliarios, o océano Atlántico, figuras históricas, pombas brancas, a Torre de Breogán (Torre de Hércules), o Grial, o Barroco de Placas ou templos románicos. Unha iconografía que mantívose en toda a obra de Díaz Baliño, que sen embargo, en canto a estilo artístico trocou segundo a evolución dos anos 20 e 30.

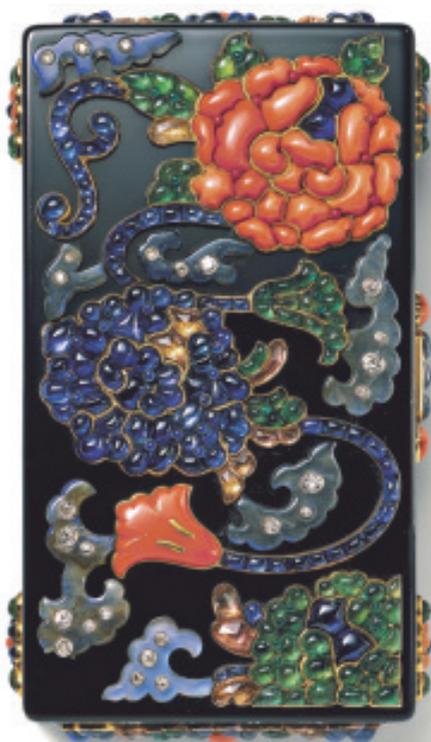


Fig. 57. *Caixa de tocador*. 1927. Cartier París. Material: Ouro rosa, amarelo e platino. Diamantes de talla antiga, sinxela e rosa. Cabuxóns de zafiro, esmeralda, topacio e coral. Pedra de lúa. Esmalte azul, verde e coral. Medidas: 10,4 x 6 x 2,2 cm. VC 41 A27.



Fig. 58. *A música (Dama de azul con guitarra)*. 1929. Técnica: Óleo sobre lenzo. Medidas: 116 x 73 cm. Colección particular.

Xeralmente estas dúas décadas tenden a ser considerada as épocas nas que as Vanguardas Históricas predominaron. Pero o Futurismo ou o Dadaísmo conviviron cun estilo que tivo un carácter masivo e que, absorbendo as características de moitos destes movementos vangardistas, atopou o equilibrio entre a innovación e a tradición, entre a modernidade e a adaptabilidade. E ese estilo foi o Art Decó. O seu maior escaparate foi a Exposición Internacional de Artes Decorativas que tivo lugar en París en 1925, e nel podíase ven moito do que xa viña facendo dende antes pero que agora acadara unha madurez que representaba perfectamente o seu tempo. O Art Decó recollera, por exemplo, as liñas sobrias e rectas dos estilo Lois XVI, o Directorio e o Louis Philippe cos volumes xeométricos e a decoración estilizada do repertorio neoclásico. Pero tamén elementos como a funcionalidade, as formas abstractas, a experimentación con materiais tradicionais, o emprego de cores puras ou a simplificación de deseño. Elementos que viñan da madurez da ruptura do Cubismo coa tradición figurativa, a xeometrización propia do Expresionismo, o concepto do deseño industrial ou o senso da cor propio dos fauvistas. O Art Decó estendeuse a tódolos ámbitos artísticos, dende a xoiería (fig. 57) ata a pintura (fig. 58), converténdose nun dos movementos artísticos máis reproducidos e referenciais da Historia da Arte.

O Art Decó tamén tomou moito dos Ballets Rusos. Da primeira época da compañía o Decó absorbeu os valores rítmicos e dinámicos da danza, a enerxía palpable dunha música de fortes acentos e intensa cor. Igualmente tomara dos Ballets os modelos simplificados das escenografías e deseños escénicos, que a vez potenciaban os logros mais destacados do Simbolismo e a arte popular rusa. Pero isto coincidía ao mesmo tempo coa revolución de estilos como o Cubismo. Estas características dos Ballets tiñan o seu paralelismo cubista coas representacións sen perspectiva, o rexeitamento dos termos espaciais e a reconstrución dos obxectos e figuras en diversas partes que reflectían a multiplicidade das facetas da individualidade. Todo isto da unha idea da intensa riqueza das influencias culturais activas desta época.

A compañía, con Diagheliev a fronte, inauguraría unha segunda época que duraría ata 1929. A súa presenza seguía a ser unha constante exposición de ideas avanzadas, como sucedera antes da guerra. Neste tempo co florecemento das Vanguardas, a compañía incorporaría a singularidade dos novos artistas que xurdían como Sonia Delaunay. Froito de distintas colaboracións producíronse algúns dos ballets mais experimentais, actuais ou anovadores deste tempo. Son os casos de *Parade* (1917), *El sombrero de tres picos* (1919), *A consagración da primavera* (1920, segunda versión), *A bela durminte do bosque* (1921), *Le train bleu* (1924) e *Apollon musagète* (1928). E aínda que moitas das figuras que lle deran fama aos Ballets Rusos xa non estaban dentro -Nijinsky fora despedido da compañía tras un colosal enfado de Diagheliev e Bakst morrera en 1924-, non obstante moitas das grandes ideas que cultiváranse dende os comezos seguiron sendo esenciais para comprender o espírito da danza e a ambientación escénica moderna.

3.1. Impresións rusas na estética galega

Díaz Baliño non foi alleo en absoluto as transformacións do ambiente artístico. A súa amplísima produción -pinturas, beléns, orfebrerías, ilustracións- mostra de qué xeito absorbeu esta transformación e cómo deu selo propio as mesmas, aportando novas cuestións de seu. O estilo das súas obras tivo unha notable evolución. De 1909 a 1917 predominou un estilo romántico historicista, marcadamente medievalista i en esencia neogótico. De 1918 a 1923 continuou co estilo romántico, pero enxergado dentro do Prerrafaelismo. Os anos de 1924 a 1927 sen embargo estiveron influenciados polo Art Decó, con elementos dos Ballets Rusos filtrados. Dende 1928 ata 1930 o seu estilo depurouse, facéndose mais limpo e definido. E dende 1931 ata 1936 ese estilo depurado mantívose e incluso incentivouse, como tamén o elemento cromático dos rusos. Sen embargo un elemento continuo no seu estilo foi -ademais dos motivos simbólicos e iconográficos- unha elegancia teatral, inspirada nos grandes escenarios de París como a Ópera e de mestres da escenografía de finais do século XIX.

As obras de Camilo, co seu distintivo estilo, forman parte da metamorfose que estaba a operarse na cultura galega. Aos artigos de Risco dende 1919 sucedéronlle os artigos sobre a danza de Euxenio Montes entre 1922 e 1923 na revista *Nós* e o libro de Bal y Gay *Hacia el ballet gallego*, publicado por Ronsel en 1924. Os tres -Risco, Montes e Bal y Gay- mostran nos seus escritos dúas cuestións: a primeira delas é, propio da sensibilidade da súa época, a exploración do singular e o novo a partir das tradicións artísticas. E segundo a presenza das innovacións vidas de artistas rusos.

Nunha conferencia como *Arte Nova* Risco apelou ao Orfismo e ao Sincronismo presente nas pinturas de Sonia Delaunay, a quen considerou como un referente de futuro, a que

mellor axeitase ao espírito galego. A súa admiración por Sonia levouno a ver a súa obra en Madrid, cando visitou o Petit Casino que a artista pintara mentres estivo entre Portugal i España durante a Gran Guerra. E resulta significativo que Vicente Huidobro agasallara a Risco, como expresión de cariño, un exemplo do seu libro *Tour Eiffel* (1918) con ilustracións manuscritas do home de Sonia, Robert (Fig. 59). Pola súa parte Montes nos seus artigos sobre a *Estética da Muiñeira* -apareceron nos números de *Nós* do 11 de Novembro do 1922, o 1 de Decembro de 1922 e o 1 de Xaneiro de 1923- fixo varias citas alusivas. En *No romaxe*, coa súa descrición da atmosfera musical dunha celebración popular, alude «a pureza órfica - ¡Ven eiquí Robert Delaunay!- nos traxes bordados das mozas que traen tamén bordado -hoxe é día de festa- no peito dos corazóns» (Montes 1922: 17). En *A estética da danza* introduciu indirectamente o concepto xestual que estableceran os Ballets Rusos. No seu texto Montes di:



Fig. 59. *Tour Eiffel*. 1918. Capa e ilustración de Robert Delaunay. Fundación Vicente Risco, Allariz.

Non ten o neno por qué ocultar a transeunte emoción. Tampouco o home primitivo tiña porque recatar a emoción camiñante: a balbucente sociabilidade de entón non lle impedía mostrar súa persoal impresión. Mímica e pantomímica eran por tanto un reflexo de sensacións cando inda non había un reflexo de ideas. Eu penso que o primeiro auto de Adam ó pousar seu pe sobor do planeta foi algo asina coma unha infradanza. Pero Mímica e Pantomímica son xa case baile, mímica e pantomímica foron integramente baile cánd'o home as peneirou na peneria da reflexión, cánd'o home lle otorgou ritmo, esto é, cando lle otorgou vértebras que solidarizaran os autónomos además (1922: 20).

Aneudota é, por contra, unha referencia directa aos Ballets Rusos e moi especialmente, a gran creación de Nijinsky *O rito da primavera*. Montes explica que...

Fai us anos, n-un teatro de París, unha danzarina eslava, cumprindo asina a profecía de Mallarmé, trezaba un baile que facía descargar nas facianas espeutadoras longos xestos de estentío e estupor.

A xente atónita veía que a bailarina esquecera os soídos complementarios, que beilaba sin música, pra dicidilo de unha vez. Pero e posibre que a xente non vise que a bailarina que beilaba sin música levaba na mau un pano exinto do seu compatriota Demetrio Daghilieff, fundador da compañía de ballets rusos (1922: 9).

I a continuación, en *Dos límites da danza*, explicaba a autonomía da danza e as súas infindas posibilidades expresivas. Montes percorre as orixes desta autonomía, fora xa da música e a literatura e empregando a súa mesma esencia para existir. Escribe sobre isto:

Lémbrese, a inte respeito, a Wagner, ó impresionismo, ós simbolistas, ós teatros de Arte... A arela persiste inda, e o ballet ruso, en derradeiro análisis, non é mais que un xigante e agónico esforzo en col d'iste sistema (1922: 7).

O cal remata apuntado o seguinte:

Cada xeito de arte, perdido en arredores, procurando xunturas, anduvo afastado do seu ouxeto autente. Penso que a reación non tardará en chegar, penso que cada arte arderá en xengueira contra as demáis. Algo xa se nuncia. Algús pintores traballan na pintura pictórica, na pintura plástica, antianeudótica e antiliteraria e antimusical: algús músicos fan música pra os ouvidos, música sin conceutos, sin plástica e sin argumento. Confiemos en que o bó senso, tarde ou cedo, se imporá.

E curioso notar como a danza non se ten atrevido a anda soya e tuvo sempre precisión de apoyaturas, primeiro na música, logo na música e na literatura, dimpois na música, na literatura e na pintura. Conforme os días pasaron foi aumentando as nodrizas en vez de, o vitalizarse, desentenderse delas. Non embargante un feito se nos apresenta como un síntoma de alentos (1922: 8).

A terceira -e derradeira- parte da *Estética da Muiñeira* é unha concreción do carácter clásico do romanticismo da muiñeira e a relevancia da paisaxe como parte integral da danza. Como última conclusión escribiu *Aportazón de Galiza á i-alma céltiga*:

A muiñeira nasceu entre os toxos, nos mentes; a muiñeira é danza de montaña. As danzas dos montes acostuman a ser paseniñas, repousadas, calmas, namentres as do vals son axitadas, ferventes, tolas. Repousada e calma é a muiñeira en grado forte. ¿Cómo entre os montes, onde a natureza doise autura e de vértigo e puxanza, o baile é afincado e mais crásico?

Temos eiquí un caso craro e perciso de arte que reaciona contra o medio. Taine, tamborileiro maor da teoría do ate produto do medio, tomando ó pe da letra a Montesquieu, non soubo ver que en moitas ocasións un arte se orixina como reación contra il, o que, craro está, non quere decir que non sexa por il influído. Riell e sobre todo Worringer, de quen agora se van a traducir ó castelán suas obras, mostraron casos enxebres. Wovringen insiste sobre o seguinte: Exipto é terra chan e de amprias pranicies. Carón do ollo exipcio ábreanse longos e imáns hourizontes. Pois ben, nos tempos exipcios a multiplicacións de columnas e características. En medio dos hourizontes amprios o arte fabrica un hourizonte estreito. O tempo exipcio padece de fobia ó espacio valeiro.

Casos semellantes temos no arte noso. Un d'iles é a lírica irruptura, forte, ofensiva, latigante nascida n'un medio de dozura, de resiñación que presenta sempre os hombreiros encolleitos. Outro casos, mais palpabel inda, é iste que danantes señalamos, da muiñeira, grandiosa aportazón do probro galego ó crasicismo propio da i-alma céltiga (1922: 14).

A publicación destes artigos na revista *Nós* completouse cunha muiñeira cubista plasmada nunha ilustración da man de Méndez (fig. 60). Nesta ilustración aparece un gaitero e un tamborileiro que fan soar unha muiñeira. A danza é executada por unha parella, el cos brazos baixos e ela cos brazos en alto. *Nós* estaba publicada en cor, polo que moitas das súas ilustración tamén estaban coloreadas. Sen embargo neste caso a ilustración presentouse no branco e negro orixinal, disposta sobre un papel sólido cor azul violáceo. Esta ilustración, en concreto, acompañaba o primeiro artigo de Montes sobre a *Estética da Muiñeira*. De este xeito non so transmitíase unha teorización, senón que tamén abríanse os ollos a unha nova realidade que viña das mesma realidade. So que, neste caso, expoñendo todo o seu potencial.

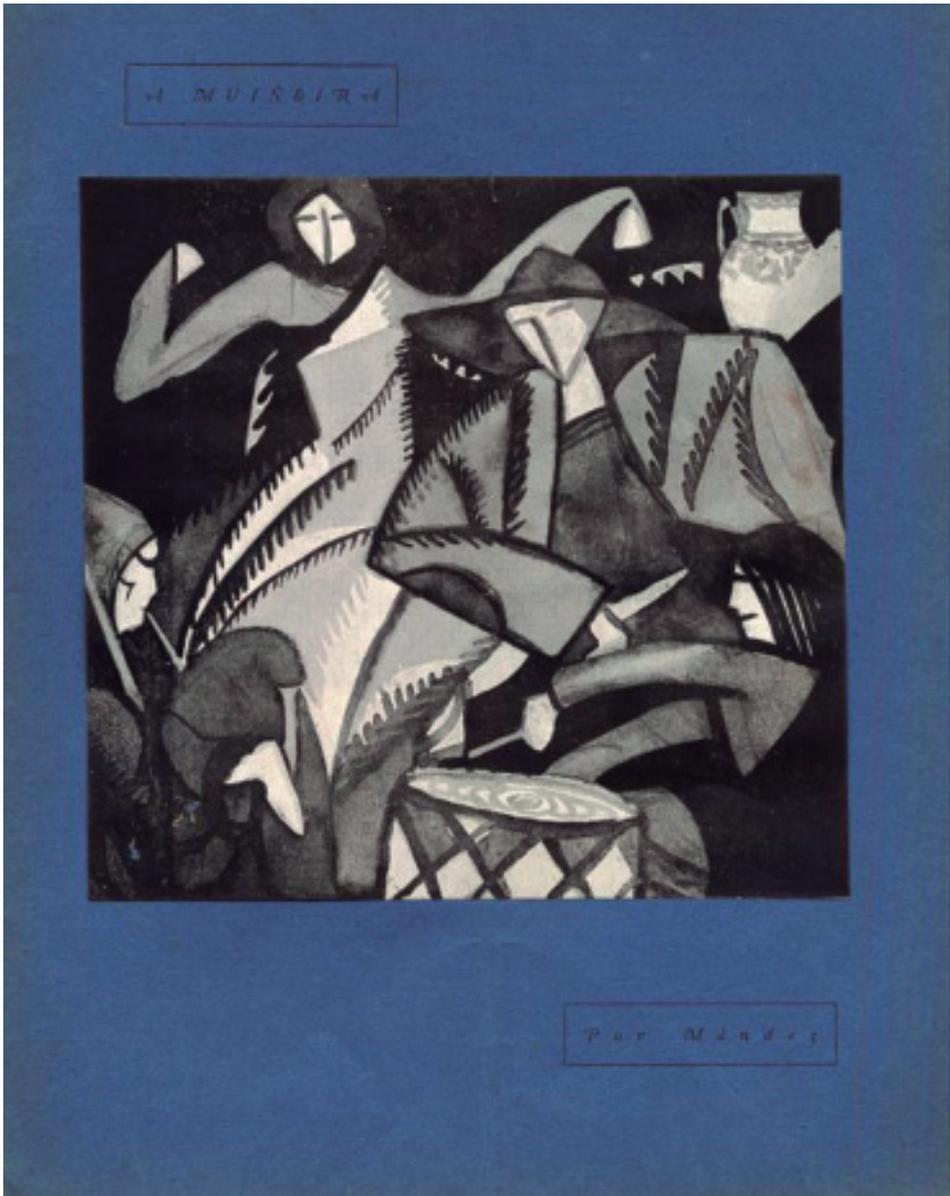


Fig. 60. *A muiñeira*. Méndez. Publicada na revista *Nós*, no número 13 (1 de Novembro de 1922).

Se os artigos de Risco conforman un corpus da estética pangalaica contemporánea e os de Montes a introdución dunha estética da danza galega vangardista, *Hacia el ballet gallego* é un libro centrado no rol dos coros galegos. Dende a esencia do que a personalidade de Galicia, Bal y Gay enumera e reflexiona cómo esta se expresa no aspecto musical. O autor enumera os romeiros, as misas, os cantares de cegos e a estrofa de baile como as

manifestacións musicais mais palpables da personalidade galega. Pero neste primeiro capítulo o autor tamén inclúe mais connotacións que mostren as distintas facetas da mesma: a música na paisaxe, o paralelismo con Rusia, o paganismo, o papel da música galega fora de territorio galego, o senso de equilibrio creativo i espiritual, o Atlantismo, a vitalidade do ambiente, os elementos da atemporalidade, os perigos corruptos da superficialidade, a elevación que produce o profesionalismo e a perversión da ignorancia. A esto último engade, ademais, a falsidade e equívoco que supón introducir pezas que pasan por galegas cando non o son, así como a necesidade dunha depuración e un estudo de letras e música estrito.

Pero se existe un aspecto que Bal y Gay fai énfase este é a importancia do aspecto escénico. O autor ve tal cuestión como un novo elemento que engade outra dimensión a música. Sen embargo a rixidez que acusaban os coros neste intre non casaba en absoluto coa esencia galega que pretendían evocar. Ao respecto anotouse cal era o problema ao respecto:

Si los «Coros gallegos» estuviesen constituidos con el único designio con el único designio de divulgar nuestro folklore, al modo de las agrupaciones corales de otras regiones, sería muy justo ese hieratismo. Pero vemos que han tratado de introducir el elemento plástico -decoración, traje- además del puramente musical. Ante tal intento no puede ya eludirse el elemento dinámico.

Por otra parte, al elemento plástico lo vemos también en la más mísera indigencia. El sugestivo encanto de una hora determinada, conseguido por un acoplamiento de luz y canción, jamás lo hemos visto, no ya logrado, ni siquiera simplemente perseguido. La luz más mediterránea -es decir, antípoda- inunda la escena y bajo ella se cantan igualmente «cantos de sega», «alboradas» o «ruadas». La decoración siempre es la misma, casi nunca adecuada al ambiente de nuestro campo (1924: 49-50).

Para pechar este primeiro capítulo, Bal y Gay reflexiona sobre dúas cuestións; unha delas é como a danza tamén forma parte desa manifestación da personalidade galega. Sobre todo céntrase na muíñeira como principal baile, se ben incide na necesidade de pescudar en mais danzas que mostren ese pulso vital. «La depuración y esclarecimiento de nuestros más puros bailes es tal vez el trabajo más arduo de los futuros investigadores de nuestro arte» (1924: 50). Sen embargo aquí é onde nótase a forma na que filtráronse os Ballets Rusos dentro da concepción da danza moderna (fig. 61):

Pero -se me dirá- traje, decoración, movimiento armónico del conjunto, danza, todo eso convertiría al coro en una compañía de ballets. Pues bien ¿qué íbamos perdiendo en ello? Si aspiramos a una bella realidad artística, resolvamos el dilema: la masa coral o una orientación hacia el ballet (1924: 51)

A segunda parte do libro, *En torno a la plástica*, centrase nos aspectos que engaden as experiencias humanas e a creatividade os coros. Estas son a literatura, os espazos e vivencias da realidade e a forma psicolóxica na que quedan na mente, o elemento da evocación, as forzas do vital (coa referencia de *A traxedia de Hamlet, príncipe de Dinamarca* (1609, William Shakespeare) e, como un marco de todo, isto a escenografía.

Si leemos una obra dramática, crearemos -ya lo hemos visto- una escena adecuada a cada momento. Pero si esa escena la tenemos ante nuestra vista y las palabras entran por nuestro aparato auditivo, nuestra gran imaginación, estando en un más grande ocio podrá más fácilmente seguir todos los procesos de la acción dramática.

Mas, para que la imaginación se halle en tan provechosa libertad, será preciso que el escenario imaginado esté, en esencia, conforme con el que se está viendo. De lo contrario, mejor será leer la obra dramática antes de que una punzante disonancia derribe el atrayente castillo de la ficción (1924: 65-66).

É dicir, que a escenografía non é so un fondo, senón que forma parte do concepto de *drama* -verba, acción e son- o cal serve de expresión de todo o citado no parágrafo anterior. No aspecto físico Bal y Gay apoia que as escenografías deben de ser sinxelas pero non simples. É dicir que non caian no básico, no severo ou sexan anticuadas e si que resulten naturais, limpas e claras. O que é o mesmo: evitar que non resulten interesantes e abrazar unha elegancia moderna.

Na terceira parte do libro *-Crisol, filtro: aparatos asépticos-* entra xa no que é necesario trocar e facer. Tras comentar a figura do cacique na dramática galega, introduce o proceso de traballar nun concepto de beleza artística coherente e de acadala, a necesidade dunha documentación histórica que permitan distinguir na realidade o esencial do artificioso e a tarefa de aprender, analizar, recoñecer, diferenciar, seleccionar, definir e destacar o senlleiro e ignorar o que confunda. O autor tamén sinala a necesidade de prescindir da mirada urbana, a que fai que se faga unha interpretación caricaturesca do ambiente rural ou da tradición labrega. Así o explica Bal y Gay:

Muchas veces he advertido en las gentes de la ciudad cierta irónica caricatura de nuestros aldeanos dibujada con el solo trazo de su natural falta de pulimentación social. Creían trazar su condensador retrato con un además grosero, con un gesto de ignorancia. Muchos labios urbanos musitan ante un fuerte carácter campesino. «¡Qué bruto!» porque no saben ver en él otro rasgo notable. Hasta ahora -salvo raras excepciones- no he visto otro retrato del campesino gallego (1924: 77).

O mesmo atopa o autor nas artes escénicas galegas, tanto en teatro como na danza. Por esta razón chama a atención sobre esta cuestión para concluír con estas verbas: «Pero inútil será pensar en ella mientras en las ciudades viva el prejuicio de que lo fuertemente típico es lo grosero y hablar nuestra lengua se crea muestra de una terrible falta de educación» (1924: 78).

O cuarto e derradeiro capítulo está centrado nas perspectivas, o xenio, a intelixencia, os medios, a mestría, a orientación, as capacidades e a riqueza que poden aplicarse dende os coros. *Posibilidades* adica un longo espazo a isto en «Transformación del Coro gallego». Bal y Gay ve perfectamente axeitado a creación dun coro galego aos tempos actuais. Dende logo non o ve no futuro de tratarse dun conxunto diletante. So podería ter unha traxectoria a longo prazo no caso de que sigan unha serie de cuestións; a primeira delas é que os seus membros teñan unha educación musical, dende os instrumentistas ata cantores e directores. Pero esta educación musical non so estaría ligada a cuestión técnica senón tamén de gusto, de aspecto estético. A danza, ao igual que a música, debe de elevarse mediante o estudio, no cal tanto interviría a aprendizaxe mediante libros especializados, academias e relación estreita con labregos que puideran ensinar as danzas, os pases, os xestos e as verbas.

A danza galega nútrese, para o autor, de dous puntos: unha é a aprendizaxe e a outra é a mímica. Así Bal y Gay fusiona dúas correntes: as teorías estéticas que viñan dende Risco respecto ao estilo galego e as innovacións presentadas polos Ballets Rusos (fig. 61). Resulta importante indicar que Bal y Gay non fala de grupos rexionais para canto e baile,



Fig. 61. Bal y Gay, coa súa esposa Rosita García Ascot, con Vera e Igor Stravinsky. Fotografía cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.

senón dun Ballet Galego. É dicir que a idea do *ballet*, tal como fora entendida polos rusos, presentaba todo un campo de experimentación, creación e anovación tan axustable como senlleiro (fig. 62). Así o autor define deste xeito a danza e a fluidez da mímica na mesma:

Pero si no se puede conseguir esa perfección en la danza, si puede perseguirse en la mímica. El movimiento armónico del conjunto, el ademán justo, puede lograrse simplemente con una especial serie de ensayos bajo una dirección sensible y lógica. Es de suponer que entre los coristas de una compañía de opereta o revistas no se encuentre a una Taglioni, una Pavlova o una Karsawina, y sin embargo todos hemos visto alguna vez notables movimientos plenos de complicaciones, hijos todos de solo reiterados ensayos (1924: 82).

O autor tamén faise eco do coidado que Bakst dedicaba ao deseño dos traxes. Bal y Gay di que é necesario mimar a fidelidade dos traxes, que por si mesmos teñen unha grandeza que aumenta a plasticidade do coro. Neste tema escribe:

El traje, el bello traje gallego, está hoy en los Coros ahogado en la más lamentable vulgaridad. Siendo una abundosa fuente de color, está en la mayor indulgencia cromática. Todo el que haya leído algo sobre Galicia y sus habitantes, habrá visto la variedad de indumentarias que se usaban -¡otro pretérito!- correspondiendo a cada distinta comarca y, si se quiere, a cada diferente paisaje. Hoy los Coros están uniformados; mejor dicho, cada Coro viste a sus componentes dentro de la más férrea igualdad (1924: 82-83).

Tamén este coidado debe estenderse aos instrumentos. Cita como omnipresentes o pandeiro, o tamboril e o bombo, así como a gaita galega e a zanfona. Pero respecto a estes dous instrumentos fai matices; fala de «gaita galega» porque «he tenido la ocasión de oír gaitas completamente descastadas, que jamás habrán tañido nuestros aldeanos y que serían tal vez desconocidas de los gallegos en general si no hubiese sido por la actuación de nuestros coros» (1924: 84). Respecto a zanfona a considera importante porque eran inseparables dos cantares de cego, pero que apenas era empregada ou sabíase empregar como era debido. Pero para Bal y Gay esto ten un núcleo moi claro:

Todas estas faltas que vamos viendo nacen de la incultura de sus directores, quienes no se preocupan más que de lo puramente musical -y eso ¡de qué manera! Los horizontes que



Fig. 62. *Diseño de escenario para o acto derradeiro de O paxaro de lume. 1926.*
Natalia Goncharova.

abren los viajes y los libros, para ellos permanecen herméticos por su falta de ideales y de inquietud artística. Algunos dirán que no pueden hacer más de lo que hacen; pero esa no es razón. Es como si quisiesen dirigir la construcción de un edificio y al venirse este abajo se disculpasen diciendo que ello no eran arquitectos. Es que no siéndolo ¿debían haber emprendido la obra? (1924: 83) .

Precisamente para subsanar estas deficiencias o autor avoga pola esencia do folklore, entendido como un imaxinario estudado da man da etnografía. (Non esquecer que neste intre figuras como Risco comezaban a destacar no campo da Etnografía, así como abrírase o Seminario de Estudos Galegos en 1923). Bal y Gay rexeita todo o que resultara empalagoso, tópico ou sen personalidade. Algunhas das súas recomendacións céntranse nunha coherencia consistente: por exemplo que cada coro teña o seu propio catálogo feito, que se fagan adecuacións entre letra e música, que a melodía sostéñase pola súa propia liña compositiva, sen mais aditivos que cos que concibiuse. E neste tamén entra a escenografía, da cal di: «Y finalmente desearíamos ver al Coro bellamente encuadrado por decoraciones adecuadas. Dos o tres decoraciones como mínimo podrían constituir una de las máximas posibilidades de interés estético» (1924: 86).

A partir deste punto Bal y Gay vai perfilando e conformando o que significa unha presenza estética. Un dos elementos nos que pon o foco de atención é a función da luz, o senso lumínico. Un parágrafo enteiro expón o seu punto de visto:

Un detalle que jamás deben olvidar los directores de los Coros, y que tan olvidado está hoy, es el referente a la luz. Su carácter monótono y documental se afirma sobremanera con ese

descuidado elemento. Hoy la mayor parte de los teatros cuentan con una instalación de luces que manejada con cautela puede producir efectos agradables y adecuados a la canción o a la escena. Ya vimos anteriormente la palpitación esencial que tiene el paisaje para todo acto en él encerrado; absurdo será, por lo tanto, no cuidar una adecuación perfecta entre la luz, la decoración y el momento. ¿Es natural cantar bajo una luz deslumbradora la canción melancólica del regreso de una romería en la hora universalmente sensitiva del crepúsculo? La mayor parte de los Coros actúan siempre bajo esa especie de luz, tan insípida, que resulta igualmente adecuada para la actuación de una orquesta que para una conferencia científica (1924: 87).

O coro como arquetipo tamén está entroncado cos Ballets Rusos, pois así o confirma o autor. Bal y Gay non dubida que os coros galegos teñen a xénese para ser un auténtico espectáculo. Pero para iso era preciso una concienciación dos mesmos:

Para ello es preciso ante todo, si queremos una bella verdad floreciente en el futuro, hacer romper el paso del nuevo Coro bajo un ritmo universal y moderno. Las artes más excelsas de hoy proceden de altos y, por ello, raros crisoles, algunos de los cuales sirvieron ya en los laboratorios de hace siglos. Por eso no es posible hacer vivir a ciertos seres artísticos en la pura atmósfera que van creando unas cuantas existencias ejemplares (1924: 87).

O futuro que Bal y Gay vía nos coros galegos tiña moito que ver co que os Ballets Rusos abirán co comezo do século XX, pero tamén nunha anovada confianza nas enerxías e capacidades da cultura galega:

Un ejemplo de esta especie de catálisis es el caso de algunos «teatros de arte», que constituyendo por sí mismo una original entidad, pueden considerarse como nacidos de los ballets rusos. Teatros de arte y ballet: arquetipos que para el futuro Coro serán la vena caudalosa de una vida ancha y profunda si, además, se halla conscientemente saturado del espíritu gallego (1924: 89).

Sobre cómo componer esa xénese de futuro, Bal y Gay da as seguintes características co fin de traballar unha obra «viva, perdurable y fecunda»:

El modo de espectáculo por ahora más accesible y que nos puede hacer llegar el ballet, pasado el tiempo, es el de cierta especie de cuadros o escenas cortas a base de música y plástica que nos han ofrecido los «teatros de arte» de que antes hablé. El argumento para tales escenas puede nacer fácilmente de la misma letra de nuestras canciones populares -y hasta de su música.

El solo título de las canciones -»foliadas», «regueifas», «cantares d´arrieiro», «cantares de sega» etc- ya nos sugiere hondas posibilidades.

Hemos visto claro que para lograr una obra entrañablemente «nacional» ha de elaborarse a espensas del protoplasma folklórico convenientemente transformado por el artista. Es decir, que la obra «nuestra» ha de tener un fin «universal» al mismo tiempo que debe de estar escrita en el esperanto de todas las latitudes. Y nada lograremos con las materias periféricas del folklore, como muchos han pretendido, sino con lo que tenga de más íntimo y asimilable. Además, si la canción sirve de célula generatriz de la escena, se habrá suprimido automáticamente la frecuente discordancia, por mi señalada, entre el carácter de la canción y la escena (1924: 91-92).

Bal y Gay dirixe logo toda a atención a cuestión escénica. En *La escenografía gallega* fixo dúas reflexións interesantes; a primeira delas é sobre a tradición escenográfica galega



Fig. 63. *Pano para a Sociedade Polifónica de Pontevedra*. 1926.
Alfonso Daniel Rodríguez Castelao.

e a segunda sobre a interrelación entre a pintura galega que estaba a xurdir e a produción de escenografías. Sobre o primeiro punto concretou que non era posible falar nese intre dunha tradición escenográfica porque non existía tampouco un teatro galego como tal, nin como peza literaria levada a escena nin danza ou calquera outra clase. Pero esto atópase redimido polo que el ve na nova pintura galega: ve como artistas adicados a pintura tamén ofrecen un punto de partida para a escenografía. E agarda que un libro como *Hacia el ballet gallego* lles sirva como un azo para o cultivo dunha escenografía galega como tal. Sobre esta cuestión Bal y Gay escribe:

Me interesa subrayar la vitalidad de la pintura galaica porque con ella quedará destruida la hipótesis que con seguridad acaba de iniciarse en el lector: que la falta de una escenografía nuestra puede provenir de la carencia de pintores regionales.

Pero la causa verdadera es todavía más sencilla. Su descubrimiento tiene un aire análogo al de la anécdota del huevo de Colón. Ya en alguna página anterior surgió otra especie de perogrullada: ¡triste es tener que dar perogrulladas por normas! Pues bien: la escenografía gallega no existe porque, como hemos visto, carecemos de teatro. ¿Vamos a pedir a nuestros pintores que nos den decorados si no hay teatro a que referirlos? Si ellos se dedicasen -es absurdo- a la escenografía, habría que instalarlos en el rango de los onanistas.

Ante el arte teatral gallego, todo pintor de no común sensibilidad ha de permanecer sordo y ciego, sin vislumbrar la más mínima sugestión. Pero si otros linajes de artistas resuenan, por fortuna, el grito entusiasta de este libro mío, tengo la certeza de que pronto habrá pintores capaces de conquistar rico botín escenográfico (1924: 93-94).

Unha derradeira frase viu dar inicio a un novo movemento: «En manos de los literatos y de los músicos queda la obra de hacer surgir a la vida la escenografía gallega» (1924: 94).

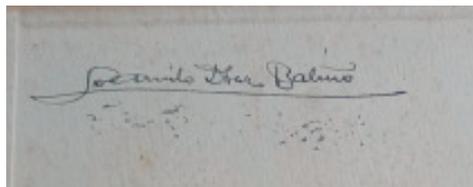


Fig. 64. Firma de Camilo Díaz Baliño no libro *Das Russische Theater* (1928), que tiña na súa librería. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.

Fig. 65. Páxinas iniciais do *Das Russische Theater*. 1928. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.

3.2. Galicia á escena (de Camilo Díaz Baliño).

Como pintor i escenógrafo Camilo Díaz Baliño entraba nesta derradeira liña explicada por Bal y Gay. Xa na década de 1910 compatibilizara o exercicio da pintura coa creación de escenografías. Pero foi a partir de 1925 cando tanto o seu estilo pictórico como escénico comezou enriquecerse mais aínda. No aspecto escenográfico pasara das escenas cun mobiliario básico, de liñas de perspectiva visibles a unha maior riqueza ambiental e de detalles. O seu era un estilo axeitado, como se vira antes, ao cinema para o cal non so realizou cartaces publicitarios senón tamén telóns como o do Cine Alfonsetti en Betanzos -hoxe conservado no Museo das Mariñas- para a pantalla e escena cinematográfica.

Ese troco tivo lugar nun momento no cal varios pintores galegos entraron na acción escénica. Castelao en 1926 realizaría os seus telóns para a Sociedade Coral Polifónica de Pontevedra cunha sintetización figurativa inspirada na escultura románica e na tradición dos tecidos bordados galegas (fig. 63). Pola sua parte Díaz Baliño acadaría un nivel maior de control plástico cando fíxose cun libro de suma importancia para a súa disciplina: o *Des russische Theater*, escrito por Joseph Gregor e René Fülöp-Miller e publicado en 1928 pola editorial Amalthea-Verlag.

Este libro, que recollía tanto unha teorización do novo teatro ruso como numerosas fotografías de bailaríns, compositores, escenarios e caracterizacións, foi dos poucos libros que sobreviviron da súa biblioteca. Obra tanto divulgativa como pedagóxica permitía estudar de forma práctica e familiarizarse coa linguaxe visual das artes escénicas rusas. Díaz Baliño deixou a súa propia marca no libro ao deixar a súa firma autógrafa na tapa principal da publicación (fig. 64), que logo sería gardada por Isaac Díaz Pardo e conservada no Seminario de Sargadelos como un dos seus maiores tesouros privados documentais (fig. 65, 66 e 67).

As escenografías de Díaz Baliño que chegaron a actualidade mostran o efecto que tivo o estudo do teatro ruso no artista. A maior parte das escenografías e caracterizacións que realizou foron fotografadas, pois Díaz Baliño era un home moi metódico e organizado que levaba unha catalogación de todo o seu traballo. Sen embargo, en canto a material físico, as escenografías existentes foron as realizadas entre 1926 e 1935. Dos deseños escénicos

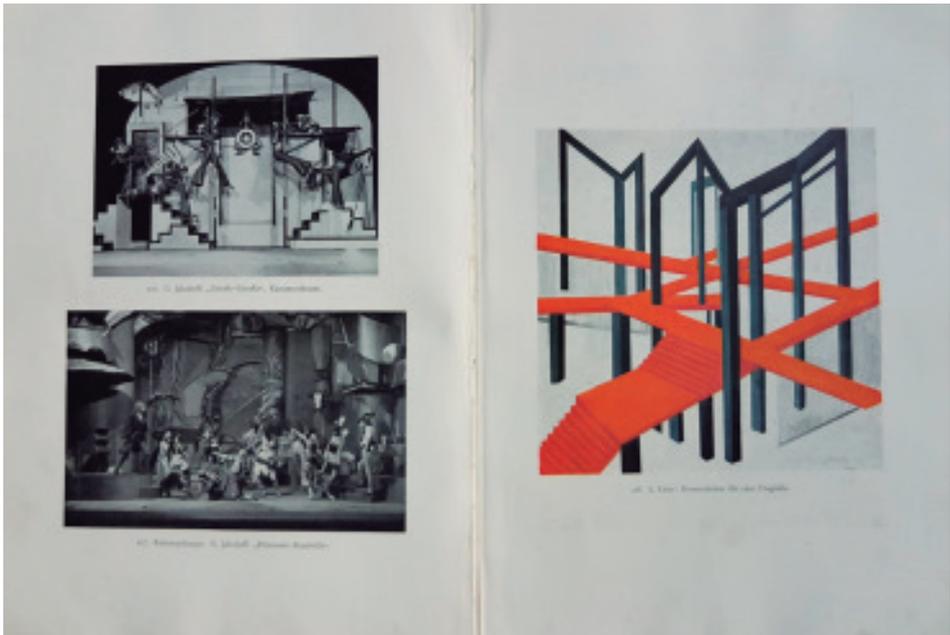


Fig. 66. Ilustracións do *Das Russische Theater* (1928): nestas aparecen fotografías de actuacións i escenografías. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.

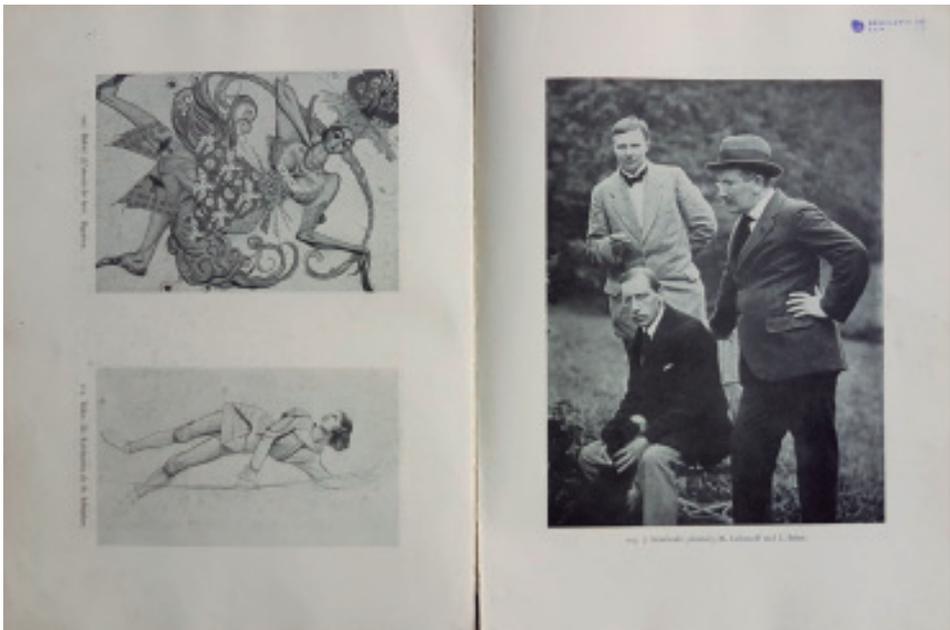


Fig. 67. Ilustracións do *Das Russische Theater* (1928): nestas aparecen fotografías da caracterización das figuras para *O paxaro de Lume*, *Ida Rubinstein* e do grupo con *Stravinsky*, *Larianoff* e *Bakst*. Cedida amablemente por Xosé Díaz Arias de Castro.



Fig. 68. *Parte da escenografía para O monte das Ánimas*. 1927. Camilo Díaz Baliño. Técnica: Papel maché coloreado. Medidas: 574 x 346 cm. Colección de Cántigas da Terra, A Coruña.



Fig. 69. *Escenografía dos xardíns para O monte das Ánimas*. 1927. Camilo Díaz Baliño. Técnica: Papel maché coloreado. Medidas: 4,32 x 2,24 cm. Colección de Cántigas da Terra, A Coruña.



Fig. 70. *Belén da Igrexa de Ortigueira*. 1924. Camilo Díaz Baliño. © Iria-Friné Rivera Vázquez.

anteriores ao estudo do libro citado sobresaen os destinados a ópera *O monte das ánimas*, composta por Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón. O arquitecto tomara os versos de Núñez Cepeda publicados en 1927, que recreaban a lenda relatada polo escritor e poeta romántico Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870). O compositor estreara e dirixira esta ópera o 6 de Maio de 1927 no Teatro Rosalía de Castro e logo, mais adiante, o 22 de Maio no Teatro Principal de Santiago. Os deseños foron encargados a Díaz Baliño quen ambientou a historia entre paisaxes xaponeses e edificacións que recreaban o Barroco de Placas. As paredes e detalles arquitectónicos estaban plasmados seguindo as formas planas e xeométricas propia deste estilo galego, mantendo unha correspondencia cos principios do Decó predominante (fig. 68). As cores estaban disposta segundo os contrastes cromáticos que os Ballets Rusos, con Bakst a cabeza, estableceran. Así gris e madeira clara combinábanse con vermellos Borgoña e azuis reais, mentres que os estilizados xardíns estaban proxectados con brancos glicínias e rosas de tinte viño (fig. 69). Contrastes cromáticos cos que xa experimentara uns anos antes, en 1924, cando realizara o *Belén* para a Igrexa de Ortigueira (fig. 70). Nel creara distintos planos mediante a suma de tons intensos, tanto de gamas frías e cálidas, pero mantendo un aspecto plano como se as leis da perspectiva non existiran. Os mesmo aplicou a esta escenografía, so que a grande escala.

Da obra que quedou mais documentación (pero non escenografía) foi *O Mariscal*. Tamén esta foi unha ópera adaptada por Rodríguez Losada, desta vez do libro *O Mariscal* que fora publicada por Lar en 1926. Escrito por Ramón Cabanillas e Antón Villar Ponte, o primeiro manuscrito do libro está datado en 1920 e foi finalmente nese ano cando a editorial

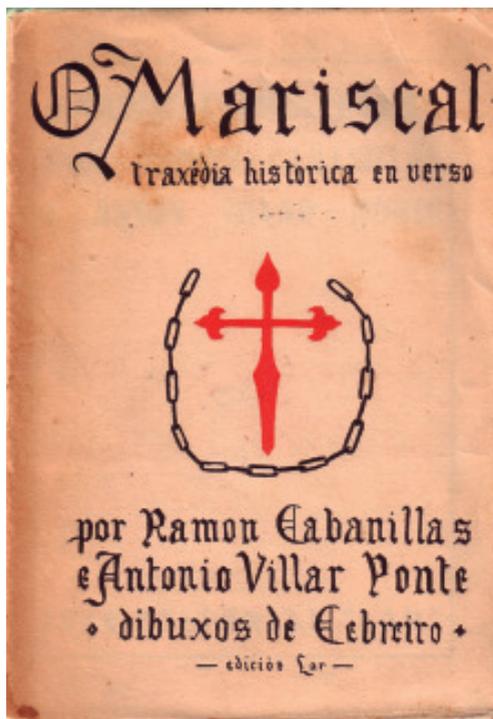


Fig. 71. *Capa de O Mariscal*. 1926. Ramón Cabanillas e Antón Villar Ponte, con ilustracións de Álvaro Cebreiro. Editorial Lar.



Fig. 72. *O Mariscal Pardo de Cela*. 1883. Manuel Ángel Álvarez. Técnica: Óleo sobre lenzo. Medidas: 2,27 x 1,26 cm. Colección da Deputación Provincial de Pontevedra.

publicou a obra enteira, ilustrada ademais por Álvaro Cebreiro (fig. 71). A obra teatral relata o contexto, a rebelión e a derrota de Pedro Pardo de Cela Aguiar e Ribadeneyra, coñecido como o Mariscal Pardo de Cela (1425-1483), en liña cos autores románticos británicos ou franceses que novelaban ou levaban ao teatro ou o verso a vida de figuras históricas nacionais (fig. 72). Neste caso tratouse de facer unha visión anovadora desta personalidade, para a cal encargouse novamente a Díaz Baliño que fixera tanto a escenografía como a caracterización dos personaxes. O estreo da obra tivo lugar o 31 de Maio de 1929 no Teatro Tamberlick en Vigo, sendo de novo dirixida polo propio compositor. Xa con maior influencia das artes escénicas rusas, o interesante deste caso é que a documentación que quedou permite observar como traballaba o artista; primeiro plasmaba a ambientación na que sucedería a acción, plasmándoa igual que un lenzo (fig. 73, 74 e 75). A partir de esta primeira imaxe realizaba unha serie de maquetas que permitira estudar as perspectivas e os efectos que podían aplicarse (fig. 76). (Díaz Baliño era un mestre na aplicación de efectos lumínicos. Para o *Belén de Ortigueira*, por exemplo, indicou que se puxeran luces vermellas onde os lumes pintados para que pareceran efectivamente fachos acesos).

Se isto facíase en canto a escenografía, nos personaxes o artista seguiu en parte as descrições deixadas por ambos escritores. Por outra parte fixo emprego de numerosos detalles que deran veracidade a historia, pois Díaz Baliño a miúdo estudaba os espazos e a estilo dunha época para trasladar referencias xeográficas, artísticas ou estilísticas que



Fig. 73. Cadro para a escenografía de *O Mariscal*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela. Fig. 74. Fotografía do lenzo para o primeiro cadro de *O Mariscal*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela. Fig. 75. Fotografía do lenzo para o terceiro cadro de *O Mariscal*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela. Fig. 76. Fotografía do lenzo para o derradeiro cadro de *O Mariscal*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela. Fig. 77. Deseño do vestiario e caracterización do personaxe da Raza para *O Mariscal*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela.

resultaran evocadoras, o mesmo que Bakst. Isto é palpable no seu *Belén da Grande Obra de Atocha* (1923) como tamén nesta ópera. O artista foi particularmente sagaz na representación dun personaxe cun papel curto pero transcendental: a Raza. Tanto Cabanillas como Villar Ponte deixaran unha descrición cumprida de cómo era esta personificación, e



Fig. 78. *Canto do arrieiro*. 1927. Camilo Díaz Baliño. Medidas: 31 x 23 cm. Colección do Coral de Ruada, Ourense. Fig. 79. *Alalá do Cebreiro*. Camilo Díaz Baliño. Medidas: 32,8 x 23,2 cm. Colección do Coral de Ruada, Ourense. Fig. 80. *Utreja*. Camilo Díaz Baliño. Medidas: 33 x 25,3 cm. Colección do Coral de Ruada, Ourense. Fig. 81. *O canto das chirimías da Catedral de Santiago*. Camilo Díaz Baliño. Medidas: 30,5 x 23 cm. Colección do Coral de Ruada, Ourense.

Fig. 82. *Escena alegórica final*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Medidas: 32,8 x 23,2 cm. Colección do Coral de Ruada, Ourense.

Díaz Baliño así a plasmou: como unha grande dona sabia, co poder dos séculos e a gloria da inmortalidade (fig. 77).

Xa completamente integradas na esfera dos Ballets Rusos son as escenografías para o Coral de Ruada de Ourense. Entre 1927 e 1929 Díaz Baliño realizou as distintas escenografías para que serviran de marco para os cantos e danzas da compañía. Das escenografías conserváronse as pinturas preparatorias e as fotografías que logo fixo a Coral por Sudamérica entre 1930 e 1931. As cinco pinturas non so presentan unha total evolución do seu estilo, senón que en moitos aspectos cumpren coas premisas especificadas por Bal y Gay. *Canto do arrieiro* (fig. 78) -coa referencia ao primeiro cadro de *O Mariscal*- mostra un bosque de piñeiros nunha luz crepuscular, que servira para os cantos tradicionais recollidos pola Coral. *Alalá do Cebreiro* (fig. 79) ao igual que a anterior



Fig. 83. *Detalle da escena alegórica final*. 1929. Camilo Díaz Baliño. Colección do Coral de Ruada, Ourense.

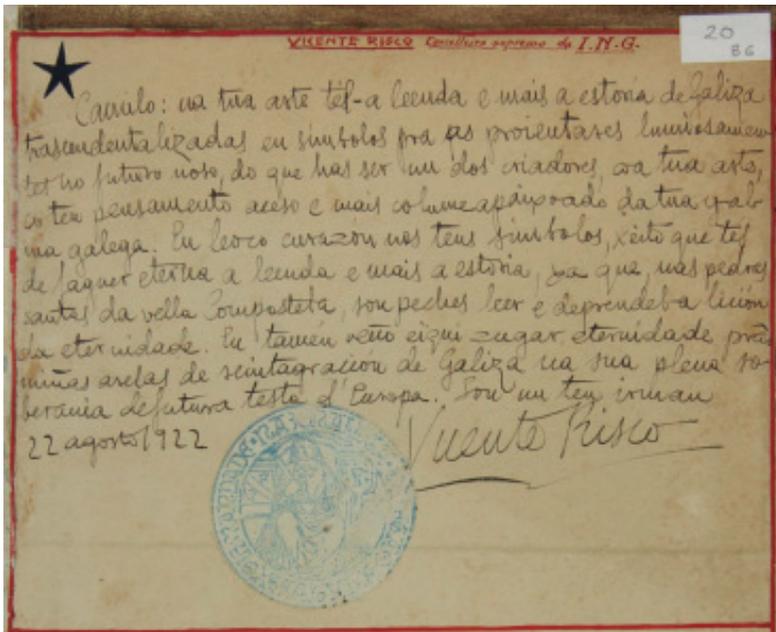


Fig. 84. *Carta de Vicente Risco a Camilo Díaz Baliño*. Fondo Isaac Díaz Pardo. Gaiás, Santiago de Compostela.

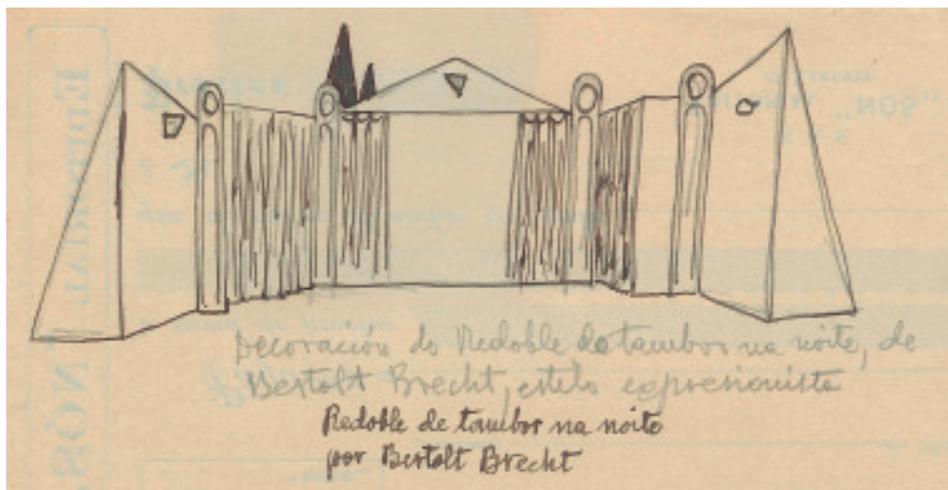


Fig. 85. Apuntamento a man alzada de Risco da escenografía para a obra de Brecht «Tambores de noite» (1919). Fundación Vicente Risco, Allariz.

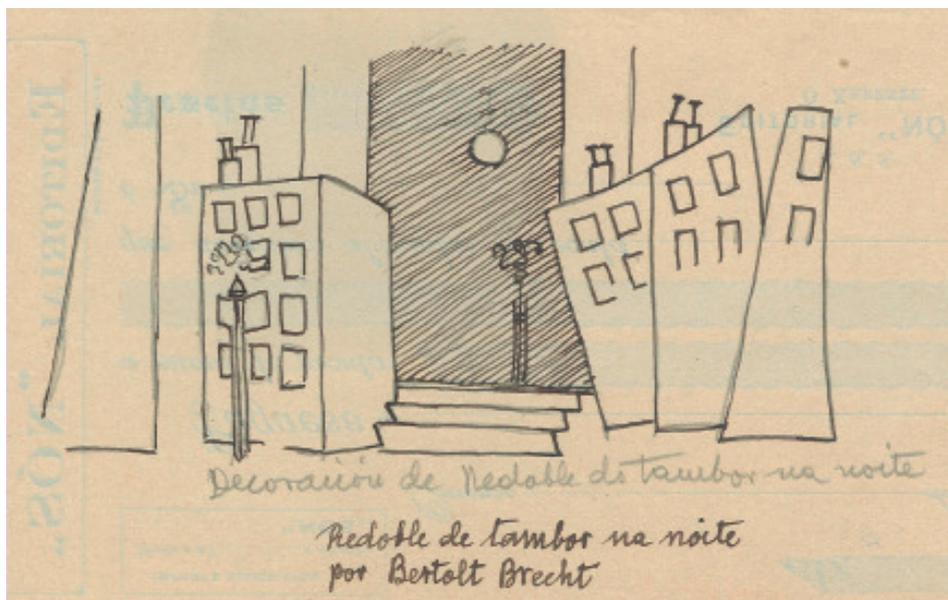


Fig. 86. Segundo apuntamento de Risco a man alzada da escenografía para a obra de Brecht «Tambores de noite» (1919). Fundación Vicente Risco, Allariz.

obra, servía para ambientar os cantos e música do alalá, que Díaz Baliño situou no Cebreiro recreando o panel esquerdo do *Tríptico dos Homes de Brigantía*. *Eultreja* (fig. 80) mostraba a chegada a Catedral de Santiago por Platerías, mentres que *O canto das chirimías da Catedral de Santiago* (fig. 81) servía como unha visión gloriosa da catedral románica en plena celebración. O clímax final chega coa *Escena alegórica final* (fig. 82) na que aparecía un dolmen chantado tras un carballo, sobre o cal flota o Grial rodeado das sete cruces. A

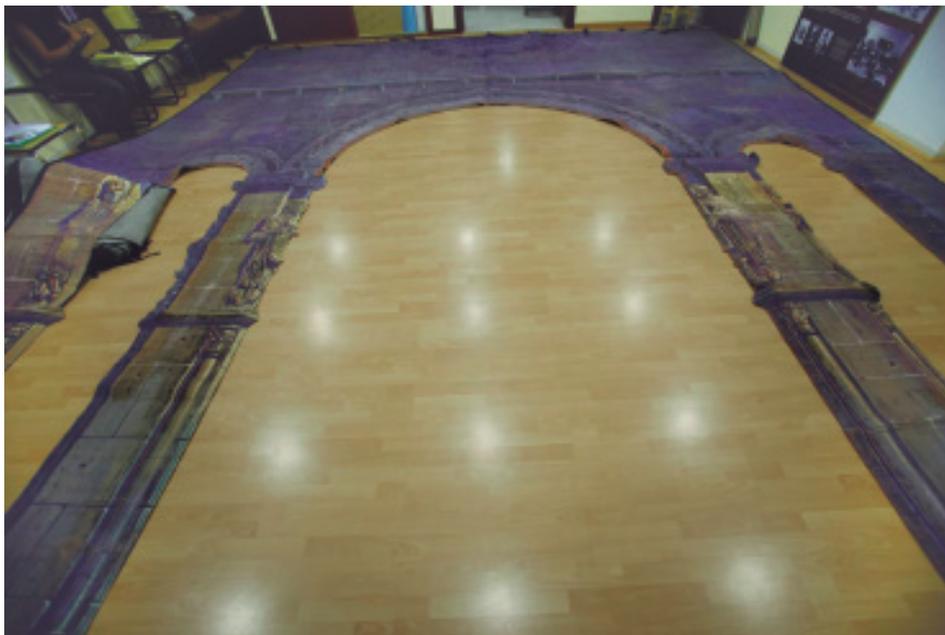


Fig. 87. *Escenografía do pórtico da Catedral de Santiago para Ultraja! 1935.* Camilo Díaz Baliño. Material: Papel maché coloreado. Medidas: 6,78 x 6,22 cm. Colección Cántigas da Terra, A Coruña.



Fig. 88. *Escenografía do interior da Catedral de Santiago para Ultraja! 1935.* Camilo Díaz Baliño. Material: Papel maché coloreado. Medidas: 4,48 x 4,84 cm. Colección Cántigas da Terra, A Coruña.



Fig. 89. *Velocidade* (cabeza para o automóbil *Victoria*). 1928. René Lalique. Material: Cristal. Técnica: Masa presada. Colección privada.



Fig. 90. *Ilustración do Aire*. 1936. Camilo Díaz Baliño. Fondo Isaac Díaz Pardo – Gaiás, Santiago de Compostela.

escena aparece ao pes do Pico Sacro, mentres unha constelación de estrelas brilla na noite. Esta imaxe bebe de varias iconografías cultivadas polo propia artista: a anta que aparecía xa en *Galicia Artística*, nos trípticos citados e nas versións da *Ara Gael*. O Grial coas sete cruces disposta na *Ara Gael* de 1924 e nas capas que fixera para *A Nosa Terra*, así como o Pico Sacro que fora evocado nos escritos de Risco.

A influencia dos Ballets Rusos vese en varios aspectos; de novo aparecen as combinacións cromáticas plenas de vitalidade, pero neste caso o artista recrea cores que son propias da Natureza Atlántica. O detallismo que caracterizaba a Bakst tamén está presente, como pode apreciarse por exemplo nas cruces bordadas en fío de ouro (fig. 83). Un elemento que logo sería trasladado a escenografía a tamaño real, o cal daría maior calidade plástica ao cadro co intre no que os fíos entrarán en contacto coa luz. Debe de terse en conta que cada un dos elementos simbólicos estaban dispostos de tal xeito que foran engadidos ou retirados segundo o ritmo das cancións e as danzas. Desta maneira víase como un todo, perfectamente integrado en canto a verba, acción e xesto. Xa Risco comprendera que este Díaz Baliño sería quen de condensar unha linguaxe simbólica que servira como rostro pioneiro (fig. 84.). Neste punto o artista, ao igual que a compañía de ballet rusa, levaba coa escenografía a enerxía vital dun estilo nutrido ao longo dos séculos e da tradición popular. E, ao igual que os rusos, era capaz de establecer unha simbiose entre a arte galega e a arte europea, aportando un senlleiro senso do ritmo caracterizado pola axilidade, a graza e o enxeño.

Díaz Baliño estaba interesado, como moitos dos seus coetáneos, no que estaba a producirse na arte rusa e centroeuropea. Un exemplo disto son os apuntamentos que Risco tomou durante a súa viaxe en 1930 por París, Berlín, Viena e Praga. Deixou bocetos das escenografías expresionistas as que acudiu (fig. 85 e 86), así coo as súas impresións sobre o teatro e cinema que estaba a presenciarse. Desta maneira enténdese o ambiente cultural galego no que movíase Díaz Baliño.

Unha das escenografías mellor conservadas foi a executada para a ópera *Ultreia!*. Ao igual que as anteriores fora composta por Rodríguez-Losada en 1935, coa referencia do libro de Armando Cotarelo do mesmo título publicado en 1932. O seu estreo tivo lugar no Teatro de la Zarzuela en Madrid. O conservado desta escenografía é a portada da catedral

románica de Santiago (fig. 87), a través da cal podía verse a consagración do Grial (fig. 88). As cores, como viña sendo nas outras obras, definíanse pola intensidade e polo contraste. Pero neste caso resulta moito mais finas, mais sutís e mais definidas. Tendo en conta as datas nas que foi feita, estas pezas son froito de tres cuestións: o estudo do libro dos teatro ruso -palpable dende 1928-, a continuación das liñas establecidas polos Ballets Rusos -que desaparecera en 1929 cando Diagheliev morrera en Venecia- e a influencia do Decó, que seguiría ata 1939 (fig. 89) e no cal inseriuse o seu estilo nesta época (fig. 90).

Así a dinámica da estrutura interna, os xogos da paleta de cores, o simbolismo, o coidado estético de tódolos elementos para crear unha obra de Arte total fora por fin conseguida. En base a xerar obras de teatro de base literaria dende 1926 o reactivo de textos como os de Bal y Gay, a presenza dos Ballets Rusos en artigos como os de Montes, a composición dunha estética galega en liña cos movementos artísticos europeos dende Risco, xeraron un contexto no cal a obra de Díaz Baliño resultou unha das facetas mais belas e significativas da revolución estética galega que tivo lugar nesta época, e que lle deu un lugar tan único como pioneiro.

BIBLIOGRAFÍA

Fontes primarias

- Bal y Gay, J. (1924): *Hacia el ballet gallego*, Madrid, Ronsel.
- Cabanillas, R. (25 de Xullo de 1923): O Cabaleiro do Sant Grial (saga). *Terra*, pp. 5-10.
- (1988): *Na noite estrelecida*, Vigo, Xerais.
- Elliot, K.J. (2014): *René Lalique. Enchanted by glass*, New York, The Corning Museum of Glass - New Haven and London, Yale University Press.
- Mackenzie, A. (2013): *Diana Vreeland. Empress of Fashion*, London, Thames and Hudson.
- Montes, E. (1 de Novembro de 1922): Estética da Muiñeira. *Nós*, pp. separables.
- (1 de Decembro de 1922): Estética da Muiñeira. *Nós*, pp. separables.
- (1 de Xaneiro de 1923): Estética da Muiñeira. *Nós*, pp. separables.
- Parton, A. (2010): *Goncharova. The art and design of Natalia Goncharova*, Suffolk, Antique Collectors Club.
- Scheijen, S. (2010): *Diaghilev. A life*, London, Profile Books.
- VV.AA. (2001): *Sissi. Isabel de Austria*, Milán, SilvanaEditoriale.
- (2000): *Infinite variety. The life and legend of the Marchesa Casati*, London, Pimlico.
- (2011): *The cult of Beauty. The Aesthetic Movement 1860-1900*, London, Victoria & Albert Publishing.
- (2012): *El arte de Cartier*, Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.
- (2014): *Sonia Delaunay*, London, Tate Britain.

Fontes secundarias

- Cantz, H. (2013): *Vasily Kandinsky. From Blaue Reiter to the Bauhaus*, New York, Neue Galerie. Museum for German and Austrian Art.
- Chaney, L. (2012): *Chanel. An intimate life*. London, Penguin Books.
- Hughes, G. (2014): *Resisting Abstraction. Robert Delaunay and Vision in The Face of Modernism*, The University Chicago Press, Chicago.
- Lemaire, G-G. (2000): *The Orient in Western Art*, Potsdam, H.F.Ullman.
- Lucie-Smith, E. (1990): *Art Deco Painting*, Oxford, Phaidon.
- Prettejohn, E. (2007): *Art for Art's Sake, Aestheticism in Victorian Painting*, New Haven & London, published for The Paul Mellon Centre for Studies in British Art by Yale University Press.
- Risco, V. (24 de Febreiro de 1912): La conferencia de Castelao, *El Barbero municipal*, p. 1.
- (15 de Novembro de 1918): Do noso filósofo. Prosas galeguistas. Para «A Nosa Terra». *A Nosa Terra*, p. 4.
- (15 de Nadal de 1918): Prosas galeguistas. V. *A Nosa Terra*, pp. 5-6.
- (15 de Abril de 1919): Versos novos (Cántiga para acompañar co pandeiro, Balada de mal cristián e Interior o Gaston La Touche). *A Nosa Terra*, p. 2.
- (25 de Maio de 1919): Prosas galeguistas. *A Nosa Terra*, pp. 2-3.
- (15 de Xunio de 1919): Literatura extranxeira. Traducións de V. Risco. Xan Arturo Rimbaud. *A Nosa Terra*, p. 3.

- (5 de Xulio de 1919): Prosa de Risco. O druidismo no século XX. *A Nosa Terra*, p. 1.
- (5 de Agosto de 1919): Xente nosa. Euxenio Montes. *A Nosa Terra*, p. 4.
- (15 de Agosto de 1919): Xente de fora. Max Jacob. *A Nosa Terra*, p. 4.
- (25 de Agosto de 1919): Da nazionalización galega. Cosmopolitismo e universalismo. *A Nosa Terra*, p. 5.
- (25 de Outono de 1919): Estórea e crítica. Nuno Gonçalves i-a pintura galego-portuguesa do quatrocento. *A Nosa Terra*, pp. 8-9.
- (15 de novembro de 1919): Nuno Gonçalves i-a pintura galego-portuguesa do quatrocento. *A Nosa Terra*, pp. 7-8.
- (1919-1922): *Ordem Galega do Graal*, Dossier sobre a cultura galega, 29.667/10, Fondo Ricardo Palmás, Arquivo do Reino de Galicia, A Coruña.
- (1 de Xaneiro de 1920): Nuno Gonçalves i-a pintura galego-portuguesa do quatrocento. *A Nosa Terra*, pp. 4-5.
- (25 de Febreiro de 1920): U...ju juu...(poema futurista). *A Nosa Terra*, p.8.
- (20 de Marzo de 1920): Notable disertación de Vicente Risco. Arte nova. *A Nosa Terra*, pp. 1-6.
- (10 de Maio de 1920): Crítica literaria. Letras portuguesas. *A Nosa Terra*, pp. 1-2.
- (20 de Agosto de 1920): Letras nosas e alleas. Letras galegas en Francia. Valle-Inclán ultraista. Euxenio Montes. *A Avant-garde catalana. A Nosa Terra*, pp. 5-6.
- (15 de Abril de 1921): Lírica nova. O vento pasa. O mar cantou. *A Nosa Terra*, p. 6.
- (7 de Xaneiro de 1922): O artista, o home. *La Zarpa*, p. 1.
- (1 de Abril de 1922): Prosas de Risco. A cencia y-os mitos. *La Zarpa*, p. 1.
- (15 de Xulio de 1922): Prosas de Risco. De «mais alá» e mais do «foulard». *La Zarpa*, p. 1.
- (22 de Agosto de 1922): *Carta a Camilo Díaz Baliño*, Fondo Isaac Díaz Pardo, CB11156563 IDP – MS – 6 (15/62), Gaiás, Santiago de Compostela.
- (15 de Febreiro de 1931): Da Alemaña. II. -O Rhin. *Nós*, pp. 10-19.
- (15 de Outubro de 1932): Da Alemaña. IV. Museus de Berlín. *Nós*, pp. 14-21.
- (1981): *La Centuria*. Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- Rose, C. (2014): *Art Nouveau Fashion*, V&A Publishing, London.
- Seoane, L. (1973): *Comunicacións mesturadas*. Vigo, Galaxia.
- VV. AA. (Xaneiro – Febreiro de 1935): Vicente Risco, explica la leyenda de Graal. *Raza celta*, p. 10.
- (1998): *The Fashion Book*, London, Phaidon.
- (2000): *Furniture. From Rococo to Art Deco*, Evergreen.
- (2010): *Gustave Moureau and The Eternal Feminine*, Melbourne, The National Gallery of Victoria.
- (2012): *Gauguin y el viaje a lo exótico*, Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.
- (2012): *Van Gogh to Kandinsky. Symbolist landscape*, London, Thames and Hudson.

DISCOGRAFÍA

- Strawinsky: Le Sacre du Printemps. Bartók : Konzert für Orchester*. 1964-1966. Director : Herbert Von Karajan. Orquesta: Berliner Philharmoniker. Discografía: Deutsche Grammophon Gesellschaft.
- Tschaikowsky . Ballettsuiten. Dornröschen - Schwanensee - Nussknacker*. 1967-1972. Director: Herbert Von Karajan. Orquesta: Berliner Philharmoniker. Discografía: Deutsche Grammophon.
- Maurice Ravel. Bolero. Daphnis et Chloé. Suite N°2. Claude Debussy. La Mer. Prélude à l'après-midi d'un faune*. 1965-1966. Director: Herbert Von Karajan. Orquesta: Berliner Philharmoniker. Discografía: Deutsche Grammophon.

WEBGRAFÍA

- Victoria and Albert Museum (15 de Abril do 2020): *Léon Bakst – design for the ballet*. (Arquivo do vídeo). <https://www.vam.ac.uk/articles/1%C3%A9on-bakst-design-for-the-ballet>
- Filmografía.
- MacGibbon, R. (2008): *The Sleeping Beauty*. Royal Opera House. London: Opus Arte.
- (2011): *La Bayadère*. Royal Opera House. London : Opus Arte.
- (2017): *Giselle*. Royal Opera House. London : Opus Arte.
- Protasoni, T. (2004): *Swan Lake*. Ballet and Orchestra of the Teatro alla Scala. Halle: Arthaus – Musik.
- Rodolf Nureyev (26 de Abril do 2020): *L'après-midi d'un Faune*. <https://www.youtube.com/watch?v=m7b1FkZYarU>

Campio: un santo das catacumbas en Galicia.

O seu culto en Entíns (Outes) e Figueiró (Tomiño)

CLODIO GONZÁLEZ PÉREZ*

Sumario

San Campio sobresa entre todos os santos procedentes das catacumbas que se veneran en Galicia. Os seus restos atópanse na igrexa de Entíns (Outes - A Coruña), pero tan concorrida como esta romaría, é a que se celebra en Figueiró (Tomiño - Pontevedra). Da súa vida non se sabe nada, agás do que constaba nunha inscrición que había na tumba: que se chamaba *Kampio*, que foi a muller quen a mandou poñer -non figura o nome-, e que finou o 7 das calendas de febreiro (23 de marzo), pero tampouco consta o ano. A partir de 1795 en que chegaron os restos a Entíns, enviados de Roma polo cardeal Francesco Saverio de Zelada, argallouse unha haxiografía totalmente fabulosa: o nome da esposa, que tiveron tres fillos, e que os cinco foron martirizados (malia que na lápida non se di como finou Campio) o ano 306, durante as persecucións do emperador Diocleciano.

Abstract

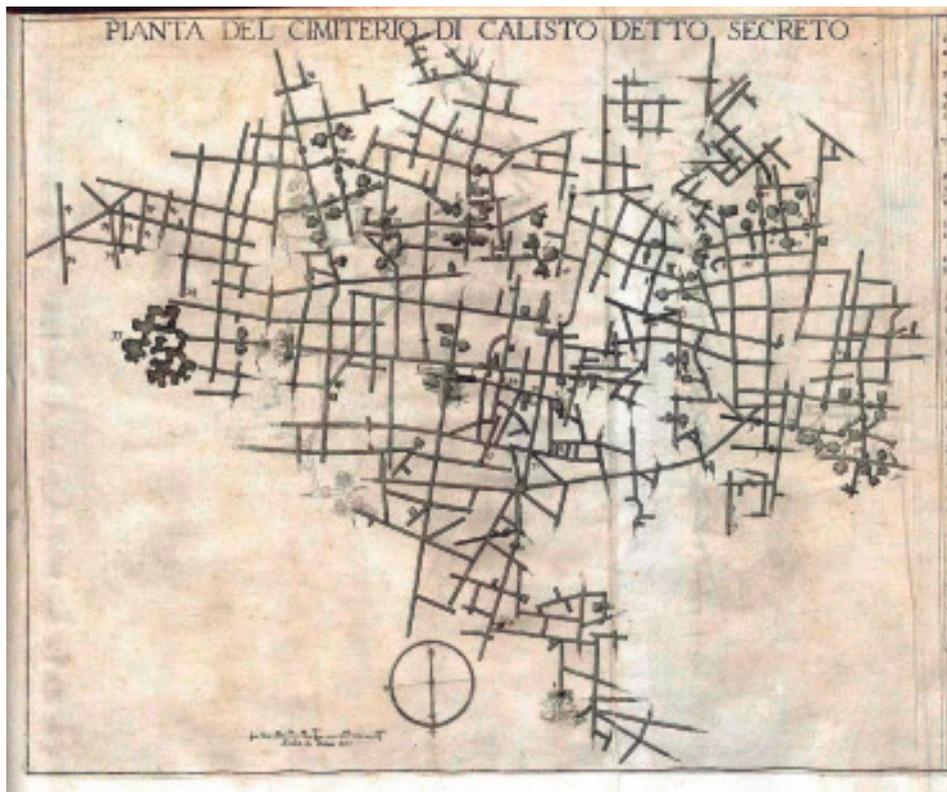
Saint Campio stands out among all the saints of the Roman catacombs who are venerated in Galicia. His remains are found in the church of Entíns (Outes - A Coruña), but just as popular as this *romaría* is that which is celebrated in Figueiró (Tomiño - Pontevedra). Nothing is known about his life except what is described in an inscription found in the grave: that his name was *Kampio*, that it was his wife who ordered the inscription — her name does not mentioned, and that he died on the 7th of the Kalends of February (March 23th), though the year is not mentioned. In the year 1795, when his relics arrived at Entíns, sent from Rome by cardinal Francesco Saverio of Zelada, an entirely fictitious hagiography was concocted containing his wife's name, the fact that they had three children, and the fact that the whole family had been martyred (though the gravestone doesn't state how Campio died) in the year 306, during the persecutions of the emperor Diocletian.

I. OS SANTOS DAS CATACUMBAS

O ano 1578 uns obreiros descubriron por casualidade a primeira catacumba de Roma. Decontado xa se supuxo que todos os que alí descansaban eran mártires cristiáns, malia que o enterrar deste xeito non fose exclusivo dos que practicaban esta relixión, nin tampouco da capital do imperio. Dende entón localizáronse na cidade e contorna máis de 60 cemiterios subterráneos con centos de tumbas, dos que se poden visitar os de san Calisto (o máis interesante, onde recibiron sepultura 16 papas), san Sebastián, santa Inés, santa Domitila e Priscila.

Durante o goberno dos emperadores Decio (249-251) e Valeriano (253-260) ordenouse a confiscación destas necrópoles co pretexto de que se celebraban xuntanzas nelas, ata que ao finar o segundo quedou outra vez libre o uso. Poucos anos máis tarde, Diocleciano (284-311) fixo o mesmo, ao tempo que ordenaba a persecución dos cristiáns, aínda que na última época da vida deixou o acceso e utilización como antes.

* **Clodio González Pérez** é académico correspondente da Real Academia Galega, membro do Padroado do Museo do Pobo Galego, Cronista Oficial do concello de Cenlle (Ourense), etc. Autor de varios libros e traballos de investigación. Premio nacional «a la mejor labor continuada en prensa» do Ministerio de Cultura (1984, 1985, 1986 e 1987); de investigación da Deputación de Pontevedra (1987 e 1992); de investigación etnográfica «VII Romaría Etnográfica Raigame» (con X. R. Marín) da Deputación de Ourense - Concello de Celanova; premio «Lois Peña Novo, 2013», «pola súa traxectoria vital como investigador no campo da etnografía e da historia de Galicia», etc.



O primeiro plano da catacumba de san Calisto, de onde proceden os restos de san Campio (A. Bosio: *Roma Sotterranea...*, Roma, 1632).

Non se sabe de certo ata cando se mantivo o seu recordo, pero hai constancia que entre os séculos IX ao XI existiu comercio destas reliquias (Bouza, 1990: 27). En adiante non se volve falar delas ata o 31 de maio de 1578, en que, como queda dito, uns obreiros que se dedicaban á extracción de materiais silícicos (*puzzolana*) para elaborar cemento, descubriron a entrada do *Coemeterium Jordanorum* (cemiterio dos Xordanos) na rúa Salaria, que axiña estudou o dominico andaluz Alonso Chacón (Alphonsus Ciacconus), ao que dedicou a obra, aínda inédita, *De Coemeterriis vetustis Urbis Romae...*

Máis coñecidos son os traballos do arqueólogo Antonio Bosio (1575-1629), levados a termo tamén nos anos inmediatos ao descubrimento, que en 1600 xa publica a vida e paixón de santa Cecía, Valeriano, Tiburcio, Máximo e dos papas Urbano e Lucio, baseándose no achado das reliquias (Bosio, 1600). Con todo, a obra que lle deu máis sona foi *Roma Sotterranea*, publicada tres anos despois do seu pasamento (Bosio, 1632).

Decontado empezaron os papas e outros xerarcas da Igrexa a permitir a exhumación destes defuntos e a exportalos por todo o mundo como reliquias de santos mártires, a pesar de non saber se o eran (hainos posteriores ao edicto de Milán), nin tampouco como se chamaban. No último caso bautizaban os restos e dábanlles un nome (os *battezzati*, como din os italianos), relacionado dalgún xeito co cristianismo, como *Fidelis, Felix*,

Placidus, Iustus, Clementis, Candidus, etc., por mencionar só algúns dos existentes en Galicia.

Tamén eran moi apreciados os obxectos que había dentro do sepulcro, dos que se cría que estaban relacionados coa tráxica morte do finado ou finada (non sempre era doado coñecer o sexo), en particular o vaso que se achaba de par dalgúns, coñecido polo *vas sanguine* ou *vitreae sanguine*, e dicir, o recipiente onde os familiares ou amigos recolleran o seu sangue o día do martirio (Bouza, 1990: 121 ss.).

As primeiras discrepancias verbo destas identificacións xurdiron ao pouco do descubrimento, das que sobresaen as do xesuíta e historiador toledano Juan de Mariana (1536-1624), que afirmaba: «se engañan los que juzgan que en las catacumbas todos los huesos son de Martyres, y mucho mas los que persuadidos desta opinion los sacan y los ponen en las yglesias como reliquias» (Ciro, 1905: 421), pero, sobre todo, as de Jean Mabillon (1632-1707), monxe francés da congregación beneditina de san Mauro, que baixo o pseudónimo de Eusebius Romanus dirixiu unha carta a un imaxinario *Theophifilum Gallum*, na que ademais de poñer en tea de xuízo que todos os enterrados sexan mártires, disinte que o vaso ou redoma conteña o seu sangue (Mabillon, 1698).

Para a maioría dos investigadores actuais, os devanditos recipientes non son máis que unguentarios de perfumes, pero como en todos os temas dos que a documentación é escasa ou inexistente, polo de agora o único que pode proporcionar algunha luz é a propia tumba se non foi profanada e conta con inscrición.

A Igrexa fixo caso omiso das críticas e continuou exhumando cadáveres e repartíndoos por todo o mundo, ata que nos primeiros anos da segunda metade do século XIX decidiu prohibir as extraccións.

1. Santos das catacumbas en Galicia

Ao longo de máis de 250 anos saíron destes cemiterios centos de restos de supostos mártires, para o que xa existían empresas en Roma encargadas de exhumalos e de facer os relicarios e as urnas. Aínda que non todos chegaban coa mesma presentación ao centro relixioso ou á persoa que os recibía: nuns casos eran só os ósos colocados nunha caixa, e noutros ocultos dentro dunha imaxe de forma humana de pasta encerada, con cabelo natural, vestimenta «da época» (enténdase, romana), armas cando se trataba de home (case sempre se cría que foran militares), e recostada ou deitada dentro dunha urna, máis ou menos artística e coa fronte de vidro.

Segundo din, os países onde hai máis son, por esta orde, Italia, México e Alemaña. Nalgúns centros xuntaron tantos que nun só mosteiro chegou a haber 155, como no italiano do Corpus Domini de Forlì.

Nos casos que mandaban só os ósos, estes permaneceron así ata os nosos días ou foron depositados dentro dunha imaxe-relicario de madeira de feitura semellante ás que viñan de Roma. Moito máis raro era que os adornasen con ricas roupas e abundante pedrería, como varios que se poden ver en Alemaña e Austria (só a basílica alemá de Waldsassen posúe dez), dos que algúns xa non reciben culto e outros foron destruídos ou consérvanse fóra da visión dos fieis (Koudounaris, 2013).

En Galicia temos documentados polo de agora os seguintes santos e santas procedentes das catacumbas, aínda que pode haber algúns máis, sobre todo en poder de particulares:

1) Só os restos óseos:

- San Vitorio, catedral de Santiago de Compostela, 1789.

2) Os ósos dentro dunha figura humana deitada e esta nunha urna, ambas as dúas construídas aquí:

- San Vicente, convento de santa Clara de Pontevedra, 1826.

- San Xusto, igrexa de Bemil - Caldas de Reis, 1831.

- San Cándido, igrexa de san Miguel dos Agros - Santiago, 1843.

- Santa Constancia, igrexa de san Miguel dos Agros - Santiago, 1843.

3) Os restos ocultos nunha figura humana ou so parte, feita de pasta, deitada ou recostada, protexida dentro dunha urna, todo procedente de Roma (nalgúns casos non é seguro que a urna actual sexa a orixinal):

- San Campio, igrexa de Entíns - Outes, 1795 (a urna que se conserva agora data de 1801, obra do escultor Xosé Ferreiro).

- Santa Orícera, convento das carmelitas descalzas de Santiago, 1796.

- San Fidel, igrexa de Carril - Vilagarcía de Arousa, 1817.

- Santa Plácida, igrexa de Rubiáns - Vilagarcía de Arousa, 1825.

- San Pexerto, igrexa de Bucións - Carballedo, 1830.

- San Clemente, exmosteiro de san Martiño Pinario - Santiago (c. 1830).

- San Silviniano, exmosteiro de san Martiño Pinario, 1844. Dende 1861 no convento de san Paio de Antealtares, os dous en Compostela.

- Santa Minia, primeiro en Cádiz e dende 1848 en Brión. Ao comezo estivo exposta na igrexa parroquial e agora no seu santuario (a urna actual non é a orixinal).

- San Clemente, capela das reliquias da sé de Tui. Exhumado antes de 1864, na catedral dende 1985¹.

- San Fiz, capela do pazo de Leboráns - Trasmonte - Ames².

Santa Minia e san Campio foron os que acadaron máis notoriedade de todos, tan axiña e de tal xeito que no *Cuestionario del Folk-lore Gallego*, que se redactou en 1883, as dúas romaxes xa figuran entre as máis concorridas de Galicia (*Cuestionario...*, 1885: 28). No tocante aos demais hai de todo: varios reciben culto nas parroquias onde se achán os restos (san Xusto, san Fidel, santa Plácida, san Pexerto...), outros están expostos nas igrexas (san Cándido, santa Constancia, santa Orícera...), e dalgún xa ninguén se lembra (san Fiz do pazo de Leboráns).

II. SAN CAMPIO EN GALICIA

1. O cardeal Celada (ou Zelada) e a parroquia de Entíns

A historia de san Campio comeza cando está a piques de rematar o século XVIII, ao nomear o papa arcebispo de Santa Tasia (santo Ourente de Entíns - Outes)³, capital do arcebispoado de Trastámara -ou Trastamar-, unha das dignidades da igrexa compostelá, ó cardeal Francesco Saverio de Zelada (Francisco Javier Agustín José de Celada Rodríguez), nado e falecido en Roma, o 27 de agosto de 1717 e o 19 de decembro de 1801, respectivamente. Os biógrafos afirman que procedía dunha nobre familia española, de pai

murciano, Juan Jacinto⁴, e de nai oriúnda de Asturias, Manuela, e que o proxenitor exercía en Roma de intermediario entre a administración eclesiástica española (a coroa e as dioceses) e a pontificia, negocio que tamén mantivo o fillo (Candel, 2006; Pérez Martín, 2010: 574)⁵.

Desempeñou importantes cargos na Santa Sé: arcebispo titular de Petra, secretario da Sagrada Congregación do Concilio, prefecto da Biblioteca Vaticana, cardeal dende o 19 de abril de 1773, secretario de estado, etc. (Moroni, 1861: CIII - 460 a 469). Fomentou a investigación e foi o fundador do observatorio astronómico do colexio romano.

Non hai constancia que estivese algunha vez en España, mais dende 1769 gozou aquí de varios beneficios eclesiásticos e dun soldo por parte do goberno, do que estaba moi ben visto dende a intervención que fixo a prol da supresión da Compañía de Xesús. Ademais de arcediogo de Santa Tasia, tamén foi nomeado cóngo das catedrais de Sevilla e Córdoba, membro da irmandade do cabido da de Toledo, etc. (Pérez Martín, 2010: 575-577).

Zelada sobresaíu como coleccionista de antigüidades e bibliófilo. Ao seu pasamento, os libros impresos (máis de seis mil) pasaron á Biblioteca do Vaticano (Moroni, 1861: CIII - 469), e os manuscritos, por decisión de seu, á catedral de Toledo, dos que unha parte están dende 1869 na Biblioteca Nacional de España, por incautación do goberno da I República. En particular á sé compostelá mandoulle un pontifical pequeno (Pérez Martín, 2010: 582).

Os cargos desempeñábaos outra persoa no seu nome, agás algúns de Roma. Por exemplo, a parroquia de Entíns era atendida por un crego ou vicario e, ademais, había un apoderado para administrar os bens: «le cobraba la renta de todo como amigo Amigo el Sr. Penitenciario Don Simon [Díaz] de Rabago» (*Libro becerro...*, 1748: 57). Este, ademais de facerlle chegar os beneficios, tamén o informaba das necesidades do arcediagado, entre as que unha era a construción dun novo templo en Entíns, ao que Zelada accedeu:

le ordeno dicho Sr. Cardenal redificase la Iglesia Parroquial y la adornase con retablos, é Imagenes devotas, estando todo concluido le abiso que para estar todo completo como dadiba de su mano solo le faltaba una Reliquia de aquella Sta. Ciudad, le respondió que a la primera ocasión le mandaria por mar, a la Coruña el Cuerpo de un St. Martir (Libro becerro..., 1748: 57).

As obras comezaron o 22 de marzo de 1784 e non rematarían ata dez anos despois, agás a cúpula que aínda foi en 1801 (o ano do pasamento do cardeal). Segundo consta nas catro



O cardeal Francesco Saverio (Francisco Javier) de Zelada Rodríguez, por A. Raphael Mengs, c. 1773 (*Museo Cívico*, Pistoia, Italia).



Igrexa parroquial de santo Ourente de Entíns un 29 de setembro, día grande da festa de san Campio.

pendentes da mesma, correu cos custos, pero cómpre entender que non é que el puxese os cartos, senón que foi á conta das pingües rendas que lle correspondía recibir polo cargo que ostentaba (García, 1918: XXXV-373):

Construiose a expensas del eminentísimo Sr. Dn. Francisco Xavier de Zelada, Arcediano de Sta. Tasia, Secretario de la Sacra Rota, Arzobispo de Petra, Cardenal de Roma, Secretario del Papa: sus apoderados Dn. Bernardo de Prado Ulloa i el licenciado Dn Simón Diaz de Ravago. Este penitenciario y aquel canónigo. Ambos en Santiago, siendo vicario Dn Vicente Ygnacio e Tuñas natural y vezino desta Parroquia, contribuíeron con los servicios los vezinos de esta Parroquia de Sant Orente (Iglesia, 1863: IV-15: 165; Mariño, 1999: II-41).

O edificio é de boa construción, dos últimos anos do barroco, que realza unha ampla escalinata de dobre rampla de acceso ao adro fronte á fachada principal, adornada a cada lado cun cruceiro. Os retablos e as imaxes son obra dun dos artistas máis soados daquela, o noiés Xosé Ferreiro, que se encargou en 1796 do do altar maior (hoxe en día desaparecido) e dos catro laterais, así como das imaxes de santo Ourente, san

Francisco Xabier (sen dúbida, por chamarse así o benfeitor), Virxe do Rosario, Dolorosa, Cristo, san Roque e Virxe do Carme, catro anxos adoradores e o cruceiro que se ergue no cemiterio por detrás do templo.

Como remate, o mesmo artista fixo a urna actual, barbaramente mutilada cando se substituíu o retablo que el tallara polo actual ecléctico, a fins do século XIX ou comezos do XX, de gusto neogótico e sen ningún mérito artístico⁶. Para encaixala por detrás do altar maior elimináronlle a parte ornamental superior de gusto neoclásico (emblemas militares, palmas, estandartes, querubíns, nubes...), como se pode comprobar polo gravado de Melchor de Prado Mariño realizado sobre un debuxo de Plácido Antonio Fernández de Arosa en 1798, do que se levan feito varias reimpresións, algunhas con pequenas modificacións⁷.

2. San Campio en Galicia: a curta estadía en Compostela

O 2 de marzo de 1794, segundo a «auténtica» (documento acreditativo que acompañaba a imaxe-relicario),

escrita en vitela con letras de oro, de que y varios colores era la orla, y lo demas escrito de tinta comun, qe. reconocida se halló ser del Em^o Sor. Cardenal Corsini firmada suya, y sellada con sus Armas, por que se acredita haver S. S. el Papa reinante concedido al Em^o Sor. Cardenal Celada el Cuerpo del Glorioso Martir S. Campio vestido, adornado, y colocado en una urna de madera bien cerrada (1795. San Orente..., 1795: s. f. -3r-).

Os restos procedían da catacumba de san Calisto, e cando llos entregaron ao cardeal, conforme a «auténtica», estaban preparados como se poden ver agora dentro dunha imaxe, sen faltar o vaso do sangue (*vitreo sanguine*) e unha copia da inscrición que debía haber na sepultura, xa que durante os case 1.500 anos que transcorreron entre a inhumación e a exhumación é imposible que se conservase unha táboa de madeira. Consonte coa mesma, mandouna poñer a esposa, pero non figuran o nome e o ano, só que finara o 7 das calendas de marzo (23 de febreiro).

O 22 de maio de 1795 a reliquia estaba en Santiago, despois de vir en barco de Roma e en carro dende o porto da Coruña. Non se levou directamente para Entíns, senón que se acordou que botase entre o 25 de maio e 3 de xullo no convento das carmelitas descalzas de Compostela, co gallo de que o administrador da prebenda do cardeal Zelada, Simón Díaz de Rábago, tiña no mesmo unha sobriña relixiosa. Aquí foi onde empezou a sonda de milagreiro do novo santo polos moitos prodixios que lle atribuían, ben aireados pola comunidade relixiosa que tratou que o deixasen no seu templo: «Quedamos con la Sta. embidia que Sn. Campio no fuese para Nosotras y se metiese en una aldea una cosa tan grande que en Nuestra Iglesia tendria mas beneracion por ser Ciudad» (*Libro becerro...*, 1748: 58). Para compensar ás monxas, o cardeal mandoulles dende Roma outro corpo das catacumbas en 1776, o de santa Orícera.

O día 25 de maio presentáronse no convento o arcebispo, Sebastián Malvar, varios cóngos, médicos e outras persoas, coa fin de proceder á apertura do caixón onde viñera a urna e revisar o seu contido. O primeiro que comprobaron foi que o santo descansaba recostado sobre unha cama con dúas almofadas de tea de prata

vestido a la heroica con su peto adornado del Lavaro, oro, y varias piedras; con calzones de raso liso color de rosa, y calzas a la Romana o a la heroica, y el cuerpo encogidas las piernas en aptitud de no haber a lo largo de la urna: Cara, cuello, y entrada de pechos parecian de pasta, y aquella estaba adornada de barba, y la cabeza de pelo rojo postizo: de la misma pasta parecia eran las Piernas, y Pies, y el intermedio de los codos a las manos, qe. estaban esqueletadas, y sus huesos, y de los dedos unidos con alambres, y metidos en unos guantes de hilo de plata, qe. se sacaron de ellos pa. este reconocimto (1795. San Orente..., 1795: s.f. -12v / 13r-).

Como se puido verificar, ademais dos ósos das mans (*esqueletadas*, é dicir sen cubrir coa pasta), tamén se acha do mesmo xeito o resto do corpo cuberto coa roupa:

Descosida, asi mismo parte de la ropa qe. adornaba, y cubria el cuerpo se observo, y vio, qe. era este un esqueleto de cuerpo humano; cuyas partes cubiertas con la ropa, igualmte. [igualmente] qe. alga. [alguna] de la cabeza, estaban unidas entre si mediante unos alambres, y las restantes cubiertas de aquella pasta qe. figuraba el rostro, pies, y piernas, y parte de los brazos humanos en un ser, o estado como natural en un cadaver (1795. San Orente..., 1795: s. f. -13r / 13v-)⁸.

Continúan coa descrición da vestimenta e demais obxectos, como o casco, o peto e o escudo adornados co lábaro ou crismón, a palma, un libro e

al largo del cuerpo una lanza enbuelta en una bandera de tafetan, y el cuerpo con un sable al parecer de madera y plateada la oja, y pendte. [pendiente] de la trasera de la urna una tabla de madera pintada de Azul metida en un marco de lo mismo dorada, y en ella gravada con letras de oro la siguiente inscripcion VII KAL. MAR. KAMPIO COLVXº DVLCISSIMA P. En la delantera, y frente a las manos se vio, y havia un vaso de vidrio con algas. [algunas] gotas de sangre pegadas a el; y haviendo S.E. mandado sacar de alli pa. reconozerlo, tubo la desgracia de quebrantarse en las bueltas qe. fue preciso dar al tornillo qe. lo aseguraba, y era aporquetado, pr. lo qe. se reconocieron sus pedazos y vio la respersion de la sangre, y echo esto de Ordn. de S. E. el mismo vaso, sus fragmentos fueron recogidos en otro de cristal qe. alli se trajo pa. este efecto, y colocado todo al pie del cuerpo (1795. San Ourente..., 1795: s. f. -13v / 14r-).

A representación iconográfica coincide coa maioría da dos santos das catacumbas: xacentes ou recostados, vestidos «a la romana», e cando se trata de homes, como se cría que foran militares, sempre acompañados de varias armas.

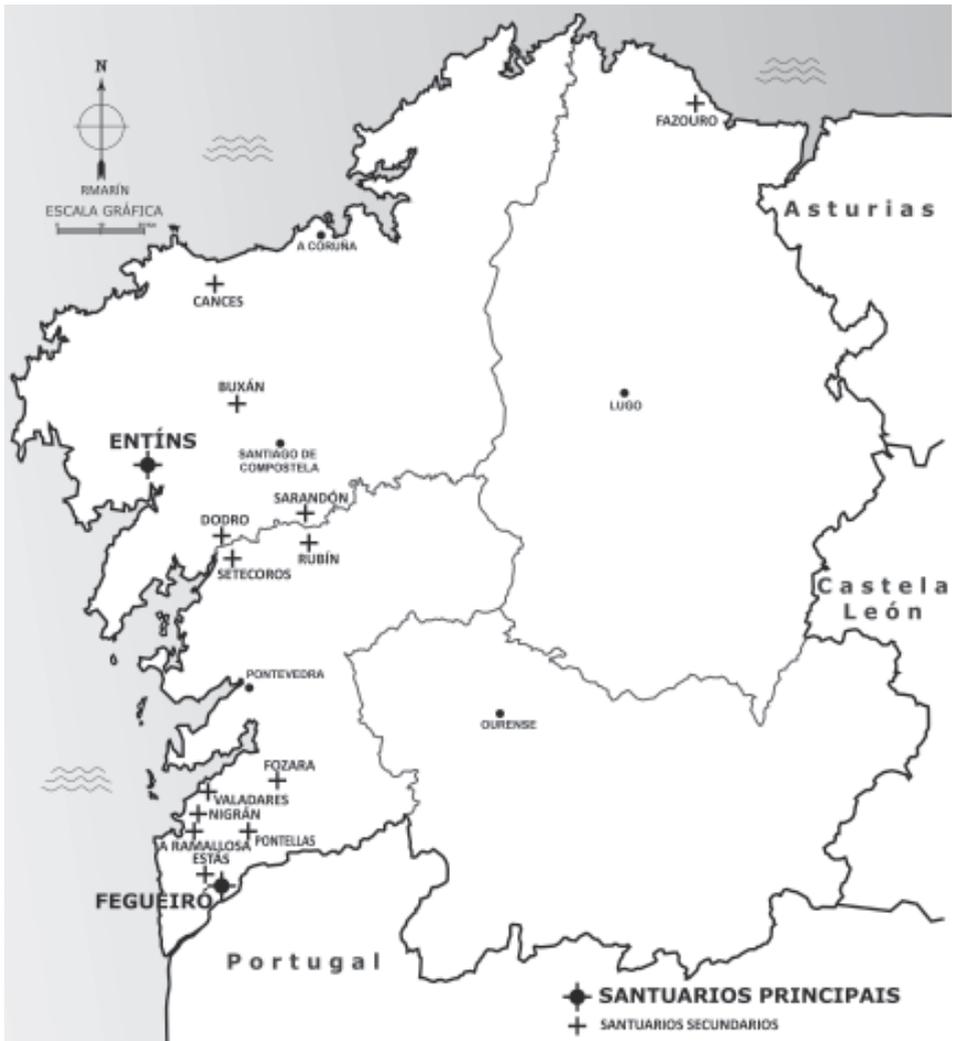
Antes do peche da urna, o arcebispo ordenou extraer varios fragmentos óseos cos que agasallou aos acompañantes, en particular eclesiásticos, dos que algúns darían orixe a santuarios dedicados ao santo, como o de Figueiró (o máis importante de todos), Buxán (Val do Dubra), Dodro, Fazouro (Foz) e Sarandón (Vedra). Aínda se sabe de máis reliquias, como unha que está na catedral de Santiago («Un hueso de S. Campio Martir», D. E. A. L., 1858: 175), e outra na igrexa de Santiago do Deán (A Pobra do Caramiñal)¹⁰.

A urna quedou exposta ao público no coro da igrexa, gañando dende ese intre 80 días de indulxencias, concedidos polo arcebispo, cantos rezasen diante dela un credo, pregasen pola exaltación da fe, a extirpación das herexías e a saúde dos monarcas. Durante os 39 días que permaneceu en Compostela pasaron polo convento centos de devotos, tantos que «no se cabia en la Iglesia con el gentio que llegaba hasta la Calle para berlo y que le tocan rosarios y medallas y cosas semejantes» (*Libro becerro...*, 1748: 58).

3. San Campio en Entíns

O relicario permaneceu no convento do Carme ata o venres 3 de xullo. Ese día, ás tres da mañá, saíu cara Entíns transportado por 56 veciños da parroquia que viñeran adrede a Santiago, acompañados por varios cregos e moitos devotos. No camiño fixeron varias paradas ou descansos, dos que o máis importante foi no pazo do Cotón, en Negreira, do que dá fe o notario e veciño de santo Ourente, Domingo Ferreyro:

en todo el transito era edificante el repique de las Campanas de las Parroqs. [parroquias] de las ymediaciones, siendo yndecible la concurrencia de todos los fieles, no solo p^a. adorar y reverenciar el Sto. sino p^a. aliviar el peso, que era de veinte arro. [arrobas]¹¹ a los feligreses de Entines, no permitiendolos a estos qe. le pusiesen mano asta los trmos. [términos] de su Parroquia. Haviendole rrecivido en el Puente Maceyra, áquellos devotos feligreses de alli y sus Cercanias con muchos aplausos devn. [devoción] y ternura, con notables dispendios de Coetes que siguieron asta la Casa del Coton, su dueño y adminis- traor. Don Francº. [Francisco] Vermudez de Castro, qn. [quien] tenia con la maor. [ma-



Santuarios de san Campio en Galicia (debuxo de X. R. Marín).

yor] decenzia, y mucha yluminaon. la Capilla de aquella Cassa, con concurrencia de muchos Sres. Abades, y ppnas. [personas] particulares de la circunferencia, quienes con el ynmenso Pueblo que seguia al Sto. Cuerpo, oyeron una Misa cantada (1795. San Ouren-te..., 1795: s. f. -30r / 30v-).

A comitiva chegou a Entíns de noite, acordándose non expoñer a urna ao público ata pola mañá:

El Domingo cinco del Presente Mes se colocó el Santo Cuerpo de San Campio en el Nicho que ya estaba preparado en el Altar Mayor habiendo metido en la Urna, antes de poner los

vidrios, la misma Auténtica que viene de Roma en el mismo cañoncito de oxa de lata despues Yluminado el altar se manifestó al Pueblo, que era ynmenso, el Santo Cuerpo con mucho jubilo, alegría y alabanzas (Bretal, 1980: 7).

A continuación celebrouse unha misa solemne, encargándose do sermón o párroco de Miñortos (Porto do Son), Juan Fernando Rodríguez Calderón, que fixo unha exhortación

muy piadosa, y eficaz, para persuadir a todos el debido aprecio, y beneraon. [veneración] que se debe tener al Santo Martir. Y los agradecimitos. con que deven vivir eternamte. p^a. con su buenechor el Emmo. Sor. Cardenal de Celeda, como Arzediano de esta Parroquia Dignidad de la Sta. Iglesia Metropolitana de Señor Santiago (1795. San Ourense..., 1795: s. f. -30v-; García, 1918: XXXV-376).

San Campio, como se pode ver, chegou a Entíns avalado pola estadía compostelá e por unha eficaz propaganda dos poderes taumatúrxicos do «corpo incorrupto» que viñera de Roma, crenza popular que se mantivo ata os nosos días, malia que non sexa máis que un relicario con parte do esqueleto dentro: «tenia Cabello y barba postiza, el rostro, brazos, y pies, de una pasta tan bien figurada que parecia Carne» (*Libro becerro...*, 1748: 57).

Axiña se empezou a falar de milagres, como da curación da muller dun avogado que lle deran po da reliquia diluído en auga e da dun sobriño do apoderado do cardeal.

III. QUEN FOI SAN CAMPIO?

Se damos por verdadeira a inscrición gravada en madeira que está dentro da urna (copia da que había no sepulcro), o único que se sabe de certo da súa vida é o pouco que consta na mesma:

VII. KAL. MAR. KAMPPIO
COIVX¹²DVLCISSIMAP.

É dicir: o 7 das calendas de marzo (28 de febreiro) puxo (ou dedicou) a Campio (este monumento, sepultura...) a súa amadísima esposa.

Como se pode ver, non constan: o nome da muller, se o defunto foi mártir ou finou de morte natural, nin o ano en que ocorreu. Polo mesmo, todo canto se diga máis que isto non deixa de ser pura ficción, sen outra pretensión que enganar aos devotos, que non teñen porque saber se o que se di dende o púlpito é ou non certo. Como, poñamos por caso, que sufriu o martirio no século III, no V, o ano 306 ou o 10 de febreiro do 306 (Cebrián, 1992: 127; Precado, 2002: 161; *Santuario...*, 2005: 2; *Santuario San Campio*, 2019).

1. Dúas pseudohaxiografías

Non obstante de se tratar do mesmo santo, cómpre falar de dúas vidas, mellor dito, haxiografías, acomodadas a cada un dos santuarios máis importantes onde se festexa: Entíns e Figueiró.

1.1. *San Campio de Entíns*

Segundo o párroco Jesús López Miguez, Campio (ou Kampio) non é máis que a forma galega do nome castelán Caralampio, que procede de *Kará* = alegría, gozo, e *lampio* =



San Campio na urna do escultor Ferreiro: gravado calcográfico de Melchor de Prado Mariño (Museo do Pobo Galego).

brillar, polo que significa «o que resplandece de alegría» ou «o iluminado pola felicidade». Dito isto bota man da haxiografía de Caralampio, do que afirma que é posible que fose perseguido polos xudeus e que o matasen, pero, «de todos modos, la historia nos lleva, mejor que a Antioquía, a la hora del martirio, a Roma, pues en la Ciudad Eterna, precisamente en el cementerio romano de San Calixto, fue donde se encontró la sepultura con los restos del Santo».

En particular de Campio (agora xa non é de Caralampio), logo de copiar a inscrición que se acha na urna, afirma que estaba casado e que «pudo haber nacido en Antioquía y avvicinarse en Roma posteriormente. ¿Sería militar o funcionario imperial?. Una pregunta a la que no podemos responder» (López, 2013: 11 ss.).

Da mesma opinión é o deán da catedral compostelá Manuel Jesús Precedo Lafuente, que ao referirse á reliquia que se venera na parroquia de Sarandón (Vedra), afirma que se trata do «nome galego de San Caralampio», do que tamén dá a etimoloxía, «O que brilla pola súa ledicia», e de seguido insire a haxiografía: soldado romano, «do que non se sabe

con seguridade do seu lugar de nacemento, pois algúns sitúano en Antioquía de Pisidia, e outros en Roma», que «sufriu o martirio na cidade de Roma no século V e foi soterrado no cemiterio de san Calixto. Xunto ós seus ósos, revestidos de cera, que se veneran na igrexa de Entíns, na Serra de Outes, hai un frasquiño co seu sangue» (Precedo, 2002: 161).

Non deixa de ser curiosa esta identificación baseada na semellanza dos nomes, e, aínda máis, o que Campio sexa en galego e Caralampio en castelán, cando o primeiro xa veu así «bautizado» de Roma¹³.

O resto da haxiografía non é «historia», senón «lenda», porque «la fantasía del pueblo quiso poner remedio a la pobreza de datos históricos sobre San Campio», como que naceu no lugar de Banzás (Entíns), que marchou a Roma como soldado, onde casou con Arquelaida, que tiveron tres fillos, e que os cinco morreron pola fe cristiá no tempo dos emperadores Diocleciano e Maximiano. Chama a atención que antes non se dixese nada da muller e dos fillos e que agora coincidan o nome e o número co que contan en Figueiró, feito que amosa que estes datos proceden da haxiografía argallada no santuario da orela do Miño (Bouza, 1990: 241; *Santuario...*, 2005: 2; López, 2013: 13).

A semellanza doutros santos populares, Campio rematou por ser natural ou ter vivido onde se venera ou preto, crenza moi favorable para o seu culto ao consideralo os devotos como un veciño máis esforzado, valente e santo.

Contan que antes lle medraba a barba, o cabelo e as uña, e, como o apóstolo Santiago, veu en barca de Roma a Padrón, e ata Entíns nun carro de bois, pero como o quixeron parar en Negreira tiveron que cambiar de camiño¹⁴. Como remate, tampouco faltan os que din que como soldado e patriota formou parte das hostes de Santiago na defensa de España, e ata que foi soldado ou xeneral nada menos que nas guerras de Flandres (López, 2013: 13).

1.2. *San Campio de Figueiró*

Aquí tamén existe unha parte «histórica» e outra «lendaria». A primeira coincide coa de Entíns, tendo en conta que a romaxe miñota xurdiu grazas a un dos anaquiños óseos extraídos polo arcebispo Malvar en Santiago de Compostela en 1795. Segundo di, contra o ano 1807, Cayetano Ramos deulle a un tío que era crego un fragmento da reliquia que posuía Teresa Arcay Góngora, veciña do Ferrol, que chegara a el por medio dun tal señor Peña, que foi a que deu orixe ao culto do santo en Figueiró. Posteriormente, en 1951 e en 2004, a igrexa recibiu dúas máis, polo que agora conta con tres.

Isto é todo canto se sabe deste san Campio. O demais non deixa de ser unha andrómena inventada, en particular na segunda metade do século pasado, sen ningún fundamento documental.

Por exemplo, que «se pierde en la lejanía de los siglos el comienzo de la devoción a nuestro Santo, en Figueiró», cando se sabe que se empezou a celebra en 1807, ou aínda despois, en 1810 ou 1814; que foi mártir e soldado romano, ao que engaden que «participa en la búsqueda, captura y persecución de los cristianos» e que «sirve a las órdenes de los emperadores Diocleciano y Maximiano»; que se converte ao cristianismo e que «primero hace partícipe de sus sentimientos a sua esposa Arquelaida y a sus tres hijos de corta edad, y despues ayuda a los cristianos, bien animándolos a soportar los suplicios del martirio, bien favoreciéndolos en las cárceles», e que ao coñecer Diocleciano a súa conduta e o

proselitismo que realizaba entre sus compañeros de profesión, le condena por ‘delito de lesa majestad’ a sufrir un martirio más cruel que aquellos que él antes hacía sufrir a los cristianos. Y al escuchar su sentencia de labios del propio emperador pide ver a su esposa y a sus hijos y les anima a seguir su ejemplo. Sufren todos juntos el martirio por confesar la fe de Cristo el 10 de febrero del año 306. Sus compañeros soldados -aquellos a quienes él mismo antes había evangelizado- depositan su cuerpo en el cementerio de San Calixto en Roma, en las catacumbas donde los cristianos se refugiaban, celebrando el culto divino y enterraban a los Santos.

Como proba dise que na parroquia de Estás (á que antes pertencía o territorio da de Figueiró) hai un «castelo romano» e por iso «la veneración a San Campio es mayor en Figueiró que en otros lugares de nuestra Diócesis, porque aquí tenían su sede los ejércitos romanos, y en los otros lugares iban de paso» (*Santuario...*, 2005: 2 - 3; Portela, 1983).

Non abundando estes contos, a partir dos datos da inscrición que se atopa na urna teceron outra haxiografía, de xeito que

VII. KAL. MAR. KAMPIO
COIVX DVLCISSIMA P.

Pasou a:

VHKIA MAR
KAMPIO CÕIVX
DULCISSIMA P.

Que desenvolvendo as abreviaturas quedou:

V[OTUM] H[PC] KAIA MAR[TYRI]
KAMPIO CONIUS
DULCISSIMA P[OSUIT]

E traducen:

KAIA (ARQUELAIDA) ESPOSA
DELICADISIMA DEL MARTIR KAMPIO
LE DEDICA ESTE MONUMENTO

Así consta na capela da cera e das ofrendas do santuario, obra do párroco José Luis Portela Trigo (*Santuario...*, 2005: 59).

Curiosa interpretación, tendo en conta que non se trata dunha peza arqueolóxica de dubidosa lectura, senón da copia nunha táboa da inscrición que se di que estaba na tumba: «una tabla de madera pintada de Azul metida en un marco de lo mismo dorada, y en ella gravada con letras de oro la siguiente inscripcion VII KAL. MAR. KAMPIO COLVX¹⁵ DVLCISSIMA P» (1795. *San Ourense...*, 1795: s. f. -13v-).

É de subliñar que apareza KAIA como nome da esposa, e que o fagan equivaler a ARQUELAIDA. Polo de agora, a única Arquelaida (ou Arquelaide) da que se teñen novas, é unha santa que se celebra o mesmo día que Trega e Susana, o 28 de outubro, das que refiren que eran tres mozas que vivían na Romaña (Italia central) e que foron martirizadas durante o goberno de Diocleciano, preto de Capua, por negarse a deixar de ser cristiás, o



Imaxe de santa Arquelaida no testeiro do presbiterio da igrexa de Figueiró, obra do escultor J. Antúñez Pousa, 2002.

19 de xaneiro do ano 293. En Figueiró convertérona na «protectora da familia» e está representada cunha palma na man dereita, atributo do martirio, e un libro na esquerda. No templo hai varios carteis coa seguinte oración, así como nas estampas:

Dios padre Todo poderoso y eterno, por los méritos e intercesión de la gloriosa protectora nuestra: SANTA ARQUELAIDA, a quien coronaste con la palma del martirio por haber derramado su sangre confesando la fe cristiana, después de santificarse en el seno de un hogar en la vida de familia, y difundir valor al mártir San Campio y a sus hijos para que siguiesen a Cristo por el camino del martirio, en defensa de la fe...

A manter estes contos contribúen aqueles que afirman que o culto a san Campio se remonta «al s. XVI por lo menos» (Martínez Tamuxe, 1974: XIII - 20), e os que din que a imaxe de madeira policromada que hai na igrexa data do século XVII cando se sabe, como queda dito, que non hai novas da súa existencia ata o ano 1794 (*Figueiró*, 2014).

Os tres fillos de curta idade do matrimonio, que tampouco se libraron do martirio, polo de agora aínda non teñen nome, pero a todo se pode chegar...

IV. SAN CAMPIO DE ENTÍNS OU «DA SERRA»

1. Cultos anteriores á chegada de san Campio: o mosteiro de santa Tasia e a capela do Rial

Cando foron depositadas as reliquias do santo romano na igrexa de Entíns, o 5 de xullo de 1795, xa existían dende moito antes a capela da Virxe do Rial, único vestixio do cenobio bieito de santa Tasia, e tamén é de supoñer que a fonte santa¹⁶. O lugar onde se atopan aínda é coñecido polo Mosteiro, e do edificio só se sabe que en 1607 quedaban algúns restos: «por tradición clara que hay dellos y notorios vestigios de la casa y coro, en la qual viven los arçedianos de Sanctiago» (Hoyo, 1950?: 330).

Non se sabe a data de fundación, pero hai constancia que existía o 22 de febreiro de 1139, en que Guntrode Muniz dispón ser enterrada no mesmo: *In primus mando corpus meum ad Sanctam Mariam dictam Sanctam Talasiam...*; poucos anos despois, o 14 de febreiro de 1151, o cabaleiro Diego Muniz testa antes de partir para a guerra contra os mouros e deixa unha manda a *Sanctam Mariam de Talasia*; e, por non dar máis mencións documentais, o 25 de novembro de 1153 fai un troco de propiedades co mosteiro de san Xusto de Toxosoutos (Lousame), constando na escritura que era da orde de san Bieito: *Igitur ego domna Maior, abbatissa monasterium Sancte Marie cognomen Thaasie, cum*

omni conuentu feminarum in ibi Deo seruiencium sub Benedicti patris regulam... (Pérez Rodríguez 2004: 586, 330 e 503). Existía en agosto de 1334, pero non cando se redacta o *Libro do Subsidio* do arquivo da catedral compostelá contra o ano 1500, que no arceprestado de *Intiis* consta a parroquia con dúas advocacións e dous templos: *Santa Atazyra con Sant Lourent* (Vázquez Bertomeu, 2003: 10).

A comezos do século XVII os oficios relixiosos repartíanse entre os dous, como comprobou en 1607 o visitador do arcebispado Jerónimo del Hoyo:

Esta feligresía [a de santo Ourente ou Gemuncio¹⁷] es anexa de Sancta Tasia caveça del arcedianazgo de Santiago y estas dos andan unidas así en ornamentos como en la administración de los Sacramentos porque aquí hay pila baptismal y no Sanctísimo y en Sancta Tasia hay Santísimo Sacramento y no pila baptismal, y en los entierros de todos son comunmente en Santa Tasia y Anastaçia, aunque cada una iglesia tiene señalados sus feligreses... (Hoyo, 1950?: 335 - 336).

Ademais do mosteiro, santa Tasia era dende o ano 1177 cabeza dun dos arcediagos en que o arcebispo Pedro Suárez de Deza dividira o territorio da arquidiocese, coa denominación de Trastámara, do que dependían os arceprestados da Barcala, Céltigos, Dubra, Entíns, Nemancos, Soneira e Seaia. Un dos arcediagos, Pedro Ximenez, foi quen reformou a capela da Virxe do Rial en 1668, como consta na inscrición que campa no lintel da porta da sancristía: ... *D. PETRUS XIMENEZ STI JACOBI ARCHIDIACONUS ERIXIT ET ORNAT. ANNO 1668* (Iglesia, 1863: IV - 15: 164).

A mostra de que o santuario do Rial xa era concorrido dende antigo, constitúena tres exvotos pintados do século XVIII que se conservan na capela anteriores á chegada dos restos de san Campio: un do crego de san Xoán de Roo (Outes), Carlos de Ulloa, por curar dunha doenza que non lle permitía misar; outro do escribán da xurisdición de Soneira (parte dos actuais concellos de Cabana e Zas), Domingo López, e o terceiro da criada dun tal Francisco de Tubío.

Malia a importancia que ao pouco tempo acadaron as reliquias do novo santo, non por iso os fieis se esqueceron da advocación anterior, que seguiron celebrando o 8 de setembro, e á que piden as devotas solteiras un home bo e as casadas e embarazadas que o fillo sexa san.

Ata os nosos días chegaron varios ritos, algúns relacionados coa auga, que forman parte do cerimonial popular de san Campio dende o século XIX, pero seguro que son moi anteriores a 1795:

a) Beber auga da fonte santa. Di Antonio de la Iglesia a mediados do século XIX, que algunhas mozas aproveitaban as cunchas de vieira de tocar para beber: «Del caño de la piedra toman agua las mozas en las mismas conchas que traen para acompañarse en sus cánticos y para la *fuliada*; y sino en las propias manos» (Iglesia, 1863: IV - 15: 164).

b) Lavar a cara ou outra parte do corpo coa auga da fonte e deixar o pano con que se enxugou no valo de redor, na crenza que con el queda a doenza. Agora predominan os de papel, pero antes habíao ata de seda e bordados.

c) Beber, lavar a cara e petar coa testa varias veces (normalmente nove), contra a imaxe da Virxe que está na fornela que hai sobre o cano. Antes (agora xa case non o fai ninguén) ao mesmo tempo adoitaban dicir: «Lévame a enfermédá e dame a sanidá» (Bouza, 1990: 243).

d) Mollar na auga unha pedra e dar con ela na cabeza varias veces (case sempre nove). Algúns tamén din a fórmula anterior, pero cada vez menos.



Unha devota petando coa cabeza contra a imaxe da Virxe.

e) Levar auga para a casa, para uso propio ou dalgún familiar ou veciño que non pode asistir.

f) Entrar na capela, rezar, prender algunha candeia e deixar unha esmola, dando así por concluído o percorrido que empezou na igrexa parroquial diante dos restos de san Campio.

g) Antes, pois non últimos anos xa non vimos ninguén que o fixese, dentro da capela collían a chave e golpeábanse con ela nove veces, en particular na cabeza, para curar a xaqueca e outras dores. Esta chave, de grandes proporcións, é coñecida pola «chave de san Pedro».

h) Deixo para o remate a seguinte manifestación porque, se cadra, xa data da época en que están os restos de san Campio, tendo en conta que o cruceiro é contemporáneo dos que hai diante da fachada da igrexa, deseñados polo escultor Ferreiro durante o tempo que traballou aquí, entre 1796 e 1801, sen máis motivo ornamental que un brasón de armas no

pedestal (Mariño, 1998: I-122). Aínda sendo así, non se pode negar de maneira taxativa que antes non existise unha cruz no mesmo sitio. Desenvólvese logo de pasar pola fonte, pero tamén pode ser antes: consiste en dar nove voltas arredor ao tempo que rezan outros tantos nosopais. As voltas poden ser nun só sentido (contrario ás agullas do reloxo) ou seis ou catro nun senso e as demais noutro. En todos os casos, ao acabar os devotos petan coa cabeza contra o pedestal do cruceiro e algúns tamén lle dan un bico.

A Virxe do Rial celébrase o 8 de setembro, día en que tampouco faltan devotos e devotas que aproveitan para visitar a san Campio e facer todo o ritual.

2. O culto a san Campio: antes e agora

Hoxe en día celébrase dúas veces no ano: o primeiro domingo de xullo, lembrando a chegada dos restos a Entíns que era domingo, e o 29 de setembro, festa do arcanxo san Miguel, por se considerar a ambos os dous soldados, que agora é a data principal. Noutros tempos tamén se festexaba polas *Pascuillas*, o luns seguinte ao sétimo domingo despois da Pascua.

Un dos ritos antigos desaparecidos, que se documenta nos primeiros anos da estadía do santo en Entíns, era o de dar a beber aos doentes un xarope de auga mesturada con po da reliquia. Non se sabe en que consistía nin tampouco como o facían, pero é posible que raspasen algún dos ósos do esqueleto do santo que están ao descuberto por debaixo da roupa, a teor do que consta na descrición que fixeron cando chegaron a urna a Santiago:

Descosida, así mesmo parte de la ropa qe. adornaba, y cubría el cuerpo se observo, y vio, qe. era este un esqueleto de cuerpo humano; cuyas partes cubiertas con la ropa, igualmte. [igualmente] qe. alga. [alguna] de la cabeza, estaban unidas entre si mediante unos alambres (1795. *San Orente...*, 1795: s. f. -13r / 13v-).

Antano moitos devotos que viñan de lonxe facían por chegar a véspera á tardiña e pasaban a noite nalgunha casa da contorna ou, de estar bo tempo, na Xesteira, un monte situado entre a igrexa e a capela do Rial. Como adoita ocorrer en todas as concentracións nocturnas, xuntábase a fe co lecer, con divertimentos propios da mocidade: cantos, bailes, fuxidas polo monte... Actualmente só as persoas moi maiores falan das xoldas da Xesteira, das que non queda máis que a lembranza e algunhas cantareas populares:

Xa fun ó santo san Campio
e mais non fun á Xesteira,
santo san Campio é honrado
por unha nena solteira.

Eu fun ó santo san Campio
pero non fun á Xesteira,
santo san Campio me aparte
dunha muller cabuxeira.

O cambio de mentalidade e a mellora das comunicacións acabaron coa presenza dos devotos que se ofrecían ir a pé dende lonxe ao santuario.

Capela do Rial: a xente na fonte e arredor do cruceiro o día de san Campio.



Nas últimas décadas desapareceron os doentes do «mal cativo», «ramo cativo», «meigallo» ou «mal de san Campio» (enfermidades mentais), aos que empurraban á forza os familiares e amigos ata o santo, do mesmo xeito que nas romaxes de san Pedro Mártir de Belvís (Santiago de Compostela) e a Virxe do Corpiño (Losón - Lalín), coa fin de «botar fóra o demo do corpo». A presenza destas pobres persoas (sobre todo mulleres), constituíu durante séculos a nota máis tétrica da celebración, polos berros que daban ao obrigalas a bicar a urna, beber auga bendita ou mesmo aceite da lámpada do santo. O espectáculo completábase coa participación dos presentes que canto máis se opoñían os doentes, máis lles berraban: *-Bótao fóra!, bótao fóra...!*, non calando ata que devolvían entre convulsións, créndose que se había pelos ou agullas (segundo ata dicían algúns), era a proba que botara fóra o mal que tiña no corpo e sandaría. Malia que desaparecese o rito, non así o que se sega considerando avogoso das doenzas mentais e nerviosas¹⁸.

Nas épocas de guerra eran numerosos os mozos que se ofrecían a asistir a algunha misa antes e despois de ir ao servizo militar, para que non lles tocase ir e, de facelo, volver sans. Ademais dunha esmola, tamén lle deixaban a gorra como agradecemento. Unha cantiga alude a esta crenza:

Meu señor santo san Campio
eu aló hei de ir a andar,
para lle dar a ponderancia
de que foi bo militar¹⁹.

Tampouco se vén persoas con cadaleitos á cabeza, ou portados entre varias co doente dentro, que ao remate deixaban como ofrenda ao santo para poxalos.

É moi raro que anden persoas descalzas arredor da igrexa, cando antes algunhas xa viñan así dende a casa, mulleres e homes, como amosa o seguinte fragmento do «Diálogo entre Silvestre Cajarabille e Domingo Magariños, labradores e veciños das súas respetivas parroquias», de Vicente Turnes (1845):

Magariños.= Pois pra que eses de nós coiden
Rezo ó grorioso San Campio,
A quen ofrezco unha misa
E mais ir aló descalzo (*Album...*, 1862: 298).

Agora son escasos os devotos (a maioría devotas) vestidos con mortalla ou hábitos, que antano algúns xa os traía dende que saían da casa por lonxe que vivisen do santuario, e que logo ao remate deixaban na igrexa.

Por último, xa ninguén dá froitos e animais, ofrendas propias dunha sociedade agropecuaria: bois, vacas, cabras, carneiros, porcos, aves, trigo, carne de porco, etc., substituídos agora por diñeiro e exvotos.

Nos nosos días en san Ourente de Entíns conxúganse os ritos antigos relacionados coa Virxe do Rial, e, en particular, coa auga, con outros posteriores que xurdiron ao abeiro dos restos de san Campio:

a) A celebración empeza coa novena que remata coas vésperas a tardiña anterior ao propio día. Estes actos conclúen co canto dos gozos do santo en castelán, alusivos ao seu martirio en Roma.



Unha muller deixando o pano con que se enxugou e un dos que venden na capela cun adhesivo do santo.

b) O día da festa os fieis asisten a unha misa, deixan as ofrendas, agora só exvotos de cera (cabezas, corpos enteiros, pernas, mans...), candeas da súa altura ou pequenas e esmolas.

c) Ao remate pasan por detrás do altar maior onde se acha a urna do santo, diante da que se persignan, danlle ou bótanlle bicos, tocan a reixa que a protexe con panos, pezas de roupa ou outros obxectos (medallas e rosarios), que levan para casa.

d) Á saída algúns aínda dan varias voltas arredor da igrexa, ao tempo que rezan.

e) A partir de aquí empeza o ritual antigo que xa se desenvolve na capela do Rial: beben e lávanse na fonte, deixan os panos no valo, andan arredor do cruceiro e entran na capela, dando así por concluído todo o cerimonial. Por certo, agora xa venden na capela panos de tea para enxugarse, adornados cun adhesivo coa cabeza do santo e o texto: *S. Campio*.

Protégenos.

En Entíns, a diferenza da inmensa maioría dos santuarios, non se celebra procesión debido a que a urna non se pode mover do sitio e non existe ningunha imaxe do santo, como por exemplo en Figueiró.

Tanto na igrexa como na capela véndense estampas da Virxe do Rial e de san Campio, entre as do segundo hai unha co gravado de Melchor de Prado Mariño feito en 1798, coa representación da urna tal como a fixera o escultor Xosé Ferreiro, cos adornos superiores que eliminaron cando a encaixaron por detrás do actual altar maior, de gusto neogótico a fins do século XIX ou comezos do seguinte. Nas do santo consta que o cardeal arcebispo de Santiago, Martín de Herrera, concedeu o 18 de decembro de 1919 indulxencia parcial a cantos devotamente recen a oración da estampa e un nosopai.

San Campio considérase especialmente avogoso das doenzas mentais («ramo cativo» ou «mal cativo» e meigallo), dor de cabeza (xaqueca), neuralxias, etc.

3. A romaría

A mediados do século XIX a festa profana xa se celebraba dous días, o 28 e o 29 de setembro, e, a teor da descrición que nos deixou o escritor e profesor compostelán Antonio de la Iglesia (1822-1892), sen dúbida que era das máis concorridas e animadas de toda a contorna:

Al redor de San Orente no faltaba, pues, nada para una noche de grato solaz y curioso entretenimiento; pero lo que era muy de notar que aquel canto general del alalala á que primero todos los grupos rendían tributo, volviendo á menudo á él, no impedía que se oyesen otros cantos diversos teniendo cada comarca en sus diferentes grupos el más favorito suyo, moderno, ó de tiempo inmemorial. Con esto podía reconocerse á Galicia en su alalala y á las comarcas en que naturalmente por sus montañas se halla dividida, en aquellas cadencias y letras con que en sus cantares se distingue un mariñán de un barcalés (...) Terminado el fuego, continuaron por algun tiempo las músicas y cantos y luego los bailes improvisados en que imperó la muiñeira y todo fue armonía deliciosa y contento fraternal; y cuando el cuerpo tuvo al fin que rendirse de tanta emocion y fatiga, los más buscaron á donde retirarse á cenar y á dormir; pero las casas no bastaron á contener tantas personas ni alegría tanta. Bajo los hórreos durmieron muchas gentes y otras prefirieron no dormir allí ni en ningun sitio: con lo que la verbena duró toda la noche y con ella la algazara, el bullicio y el canto (Iglesia, 1863: IV - 17: 198).

Dende entón fose adaptando a cada época, non tendo nada que ver a de hai case 150 anos coa que se celebra hoxe en día, que non se diferenza da doutra calquera da zona, agás polos moitos postos de venda, entre os que non faltan os dos cereiros e as tabernas (nas que o prato tradicional é o carneiro, aínda que tampouco faltan o polbo e o churrasco), situados nas beirarrúas da estrada CP-5604 que pasa por diante da igrexa, así como no adro da igrexa e na pista que vai ata a capela do Rial.

A romaxe de san Campio de Entíns é a máis concorrida, non xa do concello de Outes, senón de toda a contorna.

V. SAN CAMPIO DE FIGUEIRÓ, «DE LONXE» OU «DO MONTE»

1. San Campio no Baixo Miño

Figueiró é unha parroquia moderna, separada de Portugal polo río Miño. O expediente de creación iniciouse en 1802 por solicitude dos veciños que querían deixar de formar parte da de Santiago de Estás, da que ata entón era unha das aldeas. Catro anos máis tarde, o 22 de marzo de 1806, consumouse a secesión e quedaban demarcados os territorios de cada unha, ao tempo que se convertía en templo parroquial a ermida de santo Antonio de Padua, pero non con esta advocación, senón coa de san Martiño de Tours, á que se uniría xa nos nosos días, a partir do 26 de xuño de 1998, a de san Campio.

Inmediatamente despois da creación da nova freguesía, chega por doazón de Cayetano Ramos un fragmento dunha das reliquias que extraera o arcebispo compostelán da urna de san Campio no convento das carmelitas descalzas, que, segundo se conta, fora agasallo dun tal señor Peña e era parte da que posuía Teresa Arcay Góngora, veciña do Ferrol. A ela xuntáronse dúas máis xa nos nosos días, unha en 1951 e outra en 2004.

Así foi como empezou o culto a este santo das catacumbas en Figueiró, e todo o demais que se diga non deixa de ser unha fábula sen fundamento. Como que «se pierde en la lejanía de los siglos el comienzo de la devoción a nuestro Santo.» (*Santuario...*, 2005: 3: *Santuario San Campio*, 2019), cando se sabe que comezou en 1807, ou aínda máis tarde: a «devoción y fiesta de San Campio en la parroquia de Figueiró en la última Dominica de Julio, dió principio en el año de 1807», pero non é seguro, pois outras veces dise que puido ser en 1810, en 1813 e ata en 1814 (*San Martiño e san Campio...*, v. d.).



Igrexa e cruceiro de Figueiró.

Tampouco é verdade, como consta na algunha publicación, que a imaxe actual de madeira policromada date do século XVII, cando nesa época non se sabía da existencia de tal santo (Figueiró, 2014: 61), nin tampouco se refiren a ela as indulxencias que constan nun taboleiro que hai no templo, en particular as concedidas polo arcebispo compostelán Felipe Fernández Vallejo, que cando rexeu a arquidiocese (entre 1797 e 1800) non existía a freguesía de Figueiró, nin había aquí ningunha reliquia do santo:

Cuadro de indulgencias concedidas al glorioso martir Sn. Campio, cuya milagrosa imagen se venera en esta Iglesia de Sn. Martín de Figueiró, Obispado de Tuy el sábado y el domingo últimos de Julio y el sábado y domingo segundos de Agosto, en cuos días le rinden sus devotos los más tiernos y sagrados cultos.

YNDULGENCIAS

El Exmo e Yltmo. Sr. Dn. Felipe Fernandez Vallejo Arzobispo de Santiago concedió 80 dias de indulgencias á todas las personas que devotamente rezasen un padre nuestro y Ave Maria delante de esta santa imagen, y los Ytmos. Sres. Obispos de Tuy, Lugo, Orense y Mondoñedo, cada uno 40 dias de indulgencias por cada padre nuestro y ave maria que rezaren delante de esta Sta. imagen, que todos hacen 240 dias de indulgencia. Ademas otros 240 dias á todos los Fieles que devotamente asistan a la Novena del Glorioso Sn. Campio rogando a Dios por la paz y concordia entre los Principes cristianos y aumento de nuestra Sta. Fé Católica. Suman entre todas 480 dias de indulgencia. A honra y gloria del milagroso martir Sn. Campio²⁰.

A sona de milagreiro axiña se estendeu por todo o bispado de Tui e terras miñotas portuguesas, favorecida pola que tiña en Entíns e, en xeral, en toda a arquidiocese compostelá, e tamén, sen dúbida, por mor das guerras que se desenvolveron por estes anos (contra os franceses, carlistas, de independencia das colonias americanas, etc.), ao convertelo en avogoso dos soldados. O número de devotos e esmolos non deixaron de medrar nos anos sucesivos, como testemuña o que en 1874 se constrúa a actual igrexa, de tres naves e dúas torres con remate bulboso de gusto portugués, na que interveñen artistas canteiros e tallistas de alén do Miño, como António José Carbalho, autor dos retablos en 1873 e, xunto co seu pai, Joaquín Carbalho, tamén do baldaquino de san Campio (1877), reformado en 2001 polo guardés Angel Goyás Portela.

Polos mesmos anos urbanízase a contorna do templo cunha espazosa praza contigua ao adro, coñecida como de san Martiño ou do Telleiro, adornada cun monumental cruceiro debido ao escultor José António Ramalhosa, natural de Gondarém (Vila Nova de Cerveira), labrado en 1875, aínda que a imaxe actual da Virxe data de 1911.

Como en Entíns, aquí tamén o consideran natural da comarca ou, cando menos, que estivo nela algún tempo como soldado romano, destacado nunha acrópole que se acha na lindeira parroquia de Estás, por iso -segundo un haxiógrafo actual- «la veneración a San Campio es mayor en Figueiró que en otros lugares de nuestra Diócesis, porque aquí tenían su sede los ejércitos romanos, y en los otros lugares iban de paso» (*Santuario...*, 2005: 3).

Ademais, como queda dito no capítulo dedicado á haxiógrafía, nas últimas décadas procuráronlle un nome para a esposa, Arquelaida, da que unicamente se sabe que foi quen mandou poñer a inscrición (segundo a copia que acompaña o relicario), que representan cunha palma na man dereita, símbolo do martirio, e na esquerda un libro, do que neste caso descoñecemos o significado pois non foi doutora, nin tampouco escritora. Tamén a

declararon protectora da familia e conta cun día de seu, o 28 de outubro (non sabemos o porqué de lle dedicar este e non outro), e na oración das estampas que hai no templo implóraselle:

- Valor para imitar o seu exemplo na nosa vida cristiá.
- Protección ás nosas familias, especialmente ás que teñen problemas.
- Luz a todos os fillos para que escoiten a voz dos seus maiores e dos que busquen o ben para eles.
- Regreso ao bo camiño de todos os extraviados.
- Defensa de todo perigo e azoute para os nosos corpos e as nosas almas, para que camiñemos todos polo sendeiro do ben, a obediencia, a honradez, a piedade e a fe.

2. Desavinzas con Estás

En 1806 Figueiró independizouse da parroquia de Estás, pero non por iso desapareceron os enfrontamentos entre ambas as dúas, non polo territorio, como sería de agardar, senón por san Campio.

O conflito xurdiu co gallo de que os fieis que acudían á festa da Virxe Peregrina, de volta aproveitaban para deterse en Figueiró, e como era tan numerosa a concorrencia acordaron dedicarlle ao santo das catacumbas un día máis, o segundo domingo de agosto, co que non estaban de acordo os de Estás, alegando na súa defensa que «la fiesta de Sn. Campio de Figueiró fue establecida, y tubo su origen en el año de [18]13 o [18]14, en la Dominica última de Julio, continuando siempre en dicho día», e que a función «que al mismo Santo celebran los vecinos de Figueiró el Sábado y Domingo segundos de Agosto, la tienen estos como en día propio en el año de [18]50 o [18]51 en que tuvo su establecimiento». Ante o esmorecemento que estaba a sufrir a festa da Peregrina por culpa da de san Campio,

determinaron bajo la dirección del Monge Cartujo D. José Álvarez hacer una suscripción y costearon la nueva imagen de San Campio, fijando su función con acuerdo del Prelado el Sábado víspera de la Peregrina, para poder de algún modo impedir el que los devotos se fueran á Figueiró a llevar sus limosnas (San Martiño e san Campio..., v. d.: s. f.).

As discordias remataron en 1852, ao ordenar o prelado da diocese, Francisco J. García Casarrubios, que

desde este año inclusivo en adelante se tengan en Estás la función de S. Campio y la de la Peregrina en el Sabado y Domingo segundos del mes de Agosto, y en Figueiró en la ultima Dominica de Julio como estaba en costumbre, prohibiendo como espresamente prohibe que en Figueiró haya función alguna cualesquiera que sea la devoción de los fieles en dichos Sabado y Domingo en que se tienen en Estás (San Martiño e san Campio..., v. d.: s. f.).

En adiante acabáronse as desavinzas por san Campio entre os veciños de ambas as dúas freguesías lindeiras.



A actual balanza data de 1996
(capela da pesa).

3. O culto: antes e agora

A data principal é o último domingo de xullo, pero a celebración xa empeza os días anteriores, sobre todo o sábado. A diferenza de Entíns, que a urna coas reliquias non se move do sitio, aquí como se trata dunha imaxe hai procesión á que acoden moitos fieis que, como noutras romaxes, tamén experimentou cambios nas últimas décadas:

a) Agora ninguén anda de xeonllos arredor do templo nin tampouco dentro, como foi corrente ata non hai moitas décadas (Hennigsen, 2019: 103).

b) É moi raro que veñan a pé de lonxe como se facía antes, tanto de Galicia como do norte de Portugal. A día de hoxe a inmensa maioría dos devotos utilizan coche ou autobús, e logo aproveitan para xantar nas tabernas que se instalan no campo da festa e nos restaurantes próximos.

d) Desapareceron os cadeleitos portados polos ofrecidos (en particular mulleres) ou por varias persoas cando o ou a doente ía dentro (Vila, 2003: 110 - 111).

e) Non se ofrecen animais como antano (bois, años, galiñas, etc.), que se poxaban ao remate da festa, como era corrente na década dos anos sesenta do século pasado (Hennigsen, 2019: 101).

f) Tampouco se dá o peso do ofrecido ou ofrecida en trigo ou sal, para o que xa había unha balanza, que foi restaurada non hai moito e se pode ver fóra do templo na capela da pesa (Hennigsen, 2019: 99 - 105). Cando o fai alguén, entrega o importe en metálico.

g) O mesmo que en Entíns, antano contou con moita devoción entre os soldados, tanto por parte deles, como dos familiares (os anos de máis asistencia foron os da guerra civil de 1936-39), que á volta deixaban a roupa ou algunha prenda para poxar. Actualmente é moi raro ver algún, e máis dende que o servizo militar deixou de ser obrigatorio, malia que na propaganda do santuario se diga:

Por haber sido soldado se le tiene por patrón o protector tutelar de los jóvenes que sirven a la Patria. Antes de ir al servicio peregrinan a San Campio buscando su protección y muchos -como símbolo- le ofrecen la corbata, y al regresar vienen a darle gracias, y si obtuvieron alguna medalla o triunfo en las campañas también se la ofrecen, rindiendo esta homenaje a su Capitán (Santuario San Campio, 2019).

h) Cada vez hai menos devotos con hábito ou mortalla, como era corrente na década dos anos sesenta do século pasado (Hennigsen, 2019: 99 - 101 - 103 - 104 - 105).

i) Mantense o costume de que algunhas persoas se ofrezan a ir durante a procesión debaixo das andas do santo.



Imaxe de san Campio de Figueiró, disposta para saír na procesión.

l) Como noutras partes, aínda se conserva a tradición de poxar os banzos ou banceiros das andas do santo ao remate da procesión, para metelo na igrexa quen máis ofreza.

m) Persiste a tradición de bicar a imaxe e tocarlle con panos, para despois pasalos pola parte enferma do corpo.

n) Antes considerábase avogoso das doenzas mentais e relacionadas coa cabeza, pero agora

se le invoca para toda clase de enfermidades, especialmente en las del cáncer; reumáticas y nerviosas o mentales. En tiempos pasados fue «el gran médico venturoso» al que se recurría para curar todo «meigallo» y también a los que sufrían de «ramo cativo», es decir, posesión diabólica (Santuario San Campio, 2019).

Actualmente, o mesmo que na inmensa maioría dos santuarios, os devotos dan diñeiro, candeas (da súa altura ou máis pequenas) e exvotos de cera, que poden mercar no santuario (na capela da cera e das ofrendas situada fóra do templo, no adro), e o día da festa nos postos dos cereiros.

Nas últimas décadas o santuario experimentou grandes cambios coa construción de casas, capela das ofrendas, fonte do santo, auditorio espiritual, salón de xuntanzas, parque, museo, capela da pesa, capela da cera e das ofrendas, etc., así como área de acampada, refuxio con 55 camas, fonte do peregrino e varios comedores e cociña con servizo para 150 persoas, para acollida dos peregrinos e fieis que desexen pasar algúns días no santuario. Melloras que tamén afectaron ao templo, non só polos novos obxectos de cultos, ornamentos e mobiliario, libro de peticións de favores e acción de grazas (situado nun atril



Igrexa de Figueiró: un dos botafumeiros.

diante do baldaquino onde se acha a imaxe do santo), senón ata polo feito de contar con dous botafumeiros (un do ano 2000 e o outro do 2001), dos que un funciona o primeiro de xaneiro e o 11 de novembro, todos os días da novena e os dous días da festa de san Campio, e o outro o último sábado e o domingo de xullo. Como na catedral compostelá, aquí tampouco faltan veciños «tiraboleiros» que se encargan do seu funcionamento.

Os días máis concorridos son os da novena (empeza o penúltimo xoves de xullo) e o último sábado e domingo do mes de xullo, durante os que se celebran varias misas e ao remate, despois da solemne, a procesión coa imaxe do santo deitada e cuberta cun dosel vermello con adornos dourados e unha fita cruzada coa bandeira de España.

O tudense Manuel Lago González, bispo de Burgo de Osma e de Tui e arcebispo de Santiago de Compostela, onde faleceu o 19 de marzo

de 1925, dedicou a este santuario un longo poema, *Aires do Miño: San Campio*, considerado dende entón como o «Himno de San Campio», ao que puxo música o compositor Xosé Torres Creo, «Alborada do san Campio». Empeza coa seguinte estrofa:

Lus da yalba cobre o ceo,
 doura os campos, doura os montes,
 e nos regos e nas fontes
 lindas pelras verte arreo.
 Hoxe hai festa ó pé do Miño,
 hoxe hai troula y-alegría.
 Ei, rapaces! hoxe é día
 de San Campio queridiño.
 Vamos ver o noso Santo,
 vamos ver a nosa frol,
 que da igrexa nun recanto
 loce e brila coma un sol... (Portela Trigo, 2007).

4. A romaría

Celébrase tres días: o venres, sábado e domingo da última semana de xullo. Como na maioría dos santuarios con moita concorrencia de fieis, os actos relixiosos son máis importantes que os profanos. En Figueiró non faltan bandas de música, orquestras, grupos de gaitas e as populares «treboadas», típicas das terras do Baixo Miño, que cos enormes «bombos de mallada» máis que tocar abouzan aos asistentes. Tanto a praza de san Martiño ou do Telleiro, como os arredores, durante estes tres días atéiganse de vendedores ambulantes, quincalleiros, tabernas, etc.

En tempos pasados existía o costume de queimar figuras pirotécnicas durante a procesión e pola noite elevar globos, substituídos agora polas bombas e os foguetes, tanto para anunciar a festa, como durante o percorrido da procesión, dende que sae o santo do templo ata que regresa.

VI. CODA

San Campio e santa Minia son a día de hoxe os santos procedentes das catacumbas que contan con maior número de devotos en Galicia. O primeiro en particular nos santuarios de Entíns e Figueiró, pero tamén noutros de menor concorrencia, como o do Fazouro, no norte da provincia de Lugo, dos que algúns xurdiron por mor das reliquias que extraeu da urna o arcebispo compostelán en 1795, nos días que esta permaneceu no convento das carmelitas descalzas.

Ante a escaseza de datos biográficos de san Campio (García, 1918: XXXV-373 nota), axiña se empezaron a argallar pseudohaxiografías, nas que se di que andou por estas terras cando era soldado romano e ata que foi galego. Mais, polo de agora, o único que se pode afirmar é o que consta na copia da inscrición que chegou de Roma, que se limita a dar o día e o mes que finou (non aclara se de morte natural ou violenta), que se chamaba *Kampio* e que foi a esposa quen mandou poñer a inscrición e, supoñemos, tamén facer a tumba. Todo o demais, como que foi militar e mártir, que a muller se chamaba Arquelaida e que tiveron tres fillos, non deixa de ser un conto piadoso inventado cando xa estaban aquí os seus restos.

A situación actual das demais reliquias dos santos das catacumbas que se conservan en Galicia, que chegaron entre mediados dos séculos XVIII e XIX, é moi desigual. Agás as dos mencionados Minia e Campio, o resto poden recibir culto pouco máis que na contorna (san Pexerto de Bucións), só a nivel local (san Xusto de Bemil, san Fidel de Carril, santa Plácida de Rubiáns...), continuar nos templos como outra imaxe calquera (san Vicente de santa Clara de Pontevedra, san Cándido e santa Constanca de san Miguel dos Agros...), estar expostas en museos (san Silviniano no do convento de san Paio de Antealtares), ou que xa ninguén se lembre delas (san Fiz de Leboráns).

NOTAS

¹ Pertenceu ao bispo Telmo Maceira Pazos (Tui, 1798-1864), que rexeu as dioceses de Mondoñedo e Tui. Procede da catacumba da vía Tiburtina, pero descoñecemos o ano que se extraeron os restos. O prelado regaloulle a imaxe-relicario a un irmán, Andrés, e os herdeiros deste en 1985 acordaron doarlla á catedral.

² Non conseguimos información de como nin cando chegou ao pazo, debido a que este foi vendido e o actual dono non posúe ningunha documentación. Carece de culto dende hai moitos anos, unicamente lle pon algún veciño unha candeia de cando en vez. Nunha lámina litográfica de contra o ano 1860, por debaixo da urna co santo e do brasón da familia, lese: *VERDADERO RETRATO DEL CUERPO DE SAN FELIX MARTIR que se venera en el lugar de Leboranes Parroquia de Trasmonte Arzobispado de Santiago en la Capilla particular del Sr. D. Manuel Sanjurjo, Secretario de S. M. Caballero de la Yncrita orden militar de S. Juan de Jerusalem, && El Emmo. Sor. Cardenal Arzobispo de Sevilla, el Escmo. Sor. Patriarca de las Yndias, el Escmo. Sor. Arzobispo de Santiago y varios mas Escmos é Ylmos. Sres Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias á los fieles que devotamente hagan oracion ante el cuerpo de Sn. Felix Martir y demas reliquias é imágenes que existen en dicha Capilla* (González, 2008: 264).

³ Atanasia ou Anastasia. Hai varias santas con este nome, polo que non se sabe cal veneraban en Entíns: Atanasia de Roma, monxa e mártir (s. III); Anastasia de Sirmio - Serbia, mártir durante as persecucións de Diocleciano (s. III-IV), ou Atanasia de Exina - Grecia, abadesa (s. IX).

Orente ou Orencio, santo lendario oscense que viviu no s. III, ou o francés *saint Orens* ou *Ourens de Aush* (s. V).

⁴ Aínda que se rumoreaba que era fillo do cardeal Mario Bolognetti («bien que Roma asegura que su verdadero padre fue el cardenal Bolognetti», Azara, 1846: I - 22).

⁵ O pai traballaba, entre outras, para as dioceses de Valencia, Tarazona, Girona, Tui, Burgos, Ceuta, etc., ata que en 1737 foi apartado por acadar de forma ilegal para o fillo unha dignidade e unha coexxia no bispado de Cartaxena (Pérez Martín, 2010: 574).

⁶ Non sabemos de ningún gravado ou fotografía do mesmo, só da seguinte descrición: «El sepulcro se halla expuesto en el altar y capilla mayores de San Oriente. Constituyen aquel, sobre buenos basamentos con pintados medallones, cuatro columnas del orden corintio, anteponiéndose la mesa del altar y su espalda y custodia para dar espacio á la escalinata de dos arranques y el descanso ó plataforma, preciso todo para examinar de cerca la urna de San Campio, sobre la cual se levanta la imagen del patron de la iglesia y feligresia, San Oriente, obispo también mártir» (Iglesia, 1863: IV - 15: 165).

Cebrián Franco afirma que «el altar mayor es barroco de madera tallada y con pretensiones o dejes góticos», sen aclarar que o actual non ten nada que ver co primitivo (Cebrián, 1992: 128).

⁷ Unha estampa coa mesma representación do santo e varios motivos ornamentais arredor, tamén se vendía na igrexa de Figueiró - Tomiño nos últimos anos do século XIX, como se fose igual á de Entíns (Vila, 2003: 113).

⁸ O mesmo di Antonio de la Iglesia en 1863: «Segun la pericial declaracion, el santo cuerpo es un esqueleto perfecto el que la escultura adhirió una pasta que representa un cuerpo humano en estado de difunto, á que se añadió pelo y barba natural; vestido luego á la heróica, ó segun la antigua milicia romana» (Iglesia, 1863: IV - 15: 165).

⁹ Por *COIVX*. Un erro do que describe o acto.

¹⁰ Non teñen nada que ver con estas reliquias os santuarios de Cances (Carballo), Estás (Tomiño), Fozara (Pontearreas), Pontellas (O Porriño), Nigrán, A Ramallosa (Nigrán), Rubín (A Estrada), Setecores (Valga), Valadares (Vigo), etc.

¹¹ A arroba variaba segundo a zona. Supoñendo que se refira á oficial, a castelá, de 25 libras, serían máis de 230 kg.

¹² O correcto é *CONIVX*.

¹³ De Caralampio tampouco se sabe moito: dise que viviu na Asia Menor no século III ou V (non se poñen de acordo os haxiógrafos), pero, a diferenza de Campio, figura nos santorais das igrexas católica e ortodoxa. Crese que foi martirizado na época do emperador Septimio Severo (193-211) en Magnesia de Meandro (algúns axustan a data e dan como posible o ano 202), e o seu cranio venéranse no mosteiro ortodoxo de santo Estevo de Meteora (Tesalía - Grecia). En Galicia recibe culto, cando menos, na capela da illa da Toxa e no barrio compostelán de Vista Alegre.

¹⁴ Como queda visto, non foi así. Pola contra, os nicrarienses recibírono moi ben e ata se celebrou unha misa solemne na capela do pazo do Cotón.

¹⁵ Por *COIVX*. Erro de quen describe o acto.

¹⁶ Rial é un sitio fondo e húmido por onde corre un regueiro ou río, etimoloxía que se axusta a onde se atopa a capela. Non ten nada que ver con «real», como consta nalgúns documentos e libros coa pretensión de relacionar o santuario coa monarquía, e menos aínda con que «el topónimo Rial no es otra cosa que la galleguización del adjetivo La Real» (Cebrián, 1992: 129; López, 2013: 5).

¹⁷ Descoñecemos a que se debe esta identificación, tendo en conta que tal santo non o hai no santoral.

¹⁸ Ten tratado desta manifestación, entre outros antropólogos actuais, Carmelo Lisón Tolosana, tanto de como se desenvolvía en Entíns como noutros santuarios (Lisón, 1990: 14 ss).

¹⁹ Hai uns trinta anos contoume un señor da parroquia de Villestro (Santiago de Compostela), que os mozos, antes de que os destinasen, acudían ofrecidos a Entíns, eles e as nais, e sempre remataba coa seguinte anécdota: «Aquí había na parte de Muros o san Campio e os mozos ían ofrecerse para que o santo os librara de ir a África, e había aquí un (que casualmente foi carpinteiro noso) e dicía:

– Santo benditiño. Fun ao san Campio e mandoume dereitiño para África...»

²⁰ Na estampa de Melchor de Prado que se vendía en Entíns, consta nalgunha das edicións que o arcebispo Fernández Vallejo concederá 80 días de indulxencias aos que «rezaren un Padre nuestro delante de esta Estampa» e os bispos de Tui, Lugo e Mondoñedo cada un 40. Polo mesmo, estas indulxencias non se refiren ao san Campio de Figueiró, senón ao de Entíns.

BIBLIOGRAFÍA

Xeral

AZARA, José Nicolás de (1846): *El espíritu de don José Nicolás de Azara descubierto en su correspondencia epistolar con don Manuel de Roda*, I, Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría.

BOSIO, Antonio (1600): *Historia passionis B. Caeciliae virginis, Valeriani, Tiburtii et Maximi martyrum. Necnon Urbani et Lucii pontificum, et mart....* Roma: Stephanum Paulinum.

---(1632): *Roma Sotterranea. Opera postvma di Antonio Bosio Romano Antiquario Ecclesiastico singolare de suoi tempi. Compita, disposta, & accrescivta dal M. R. P. Giovanni Severani da S. Severino sacerdote della Congregatione dell'Oratorio di Roma...* Roma: Guglielmo Facciotti.

CANDEL CRESPO, Francisco (2006): *El cardenal don Francisco Javier Zelada y Rodríguez (1717-1801)*, Murcia: Ed. autor.

CIROT, Georges (1905): *Études sur l'historiographie espagnole: Mariana historien*, Burdeux – París: Feret & Fils, Éditeurs.

KOUDOUNARIS, Paul (2013): *Heavenly bodies: Cult treasures & spectacular saints from the catacombs*, USA, Australia, New Zealand: Thames & Hudson.

MABILLON, Jean (1698): *Eusebii Romani ad Theophilum Gallum. Epistola. De Cultu Sanctorum Ignotorum*, París: Petrum de Bats.

MORONI ROMANO, Gaetano (1861): *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino al nostri giorni...*, vol. CIII, Venecia: Tipografia Emiliana.

PÉREZ MARTÍN, Inmaculada (2010): «Los manuscritos griegos del cardenal Zelada: Una biblioteca romana en la catedral de Toledo», en BRAVO GARCÍA, A. *et al.*: *The Legacy of Bernard de Montfaucon: Three Hundred Years of Studies on Greek Handwriting. Proceedings of the Seventh International Colloquium of Greek Palaeography*, Turnhout (Béxica): Brepols (recurso electrónico).

Particular

Fontes documentais

Libro Becerro de Carmelitas Descalzas de Santiago. Año de 1748 (1748): «Dase noticia de la llegada a esta Cdad. de los venerables restos de los Stos. Martires San Campio y Sta. Oricera», Arquivo do convento das Carmelitas Descalzas, Santiago de Compostela.

San Martiño e San Campio de Figueiró, Parroquia de..., Arquivo Histórico Diocesano, Tui-Vigo. 1795. *San Orente de Entines (Cuerpo de San Campio)* (1795), Varia, 1.116, Arquivo Histórico Diocesano, Santiago de Compostela.

Fontes impresas

- Album de la Caridad: Juegos Florales de La Coruña en 1861, seguido de un mosaico poético de nuestros vates contemporáneos* (1862), A Coruña: Imprenta del Hospicio Provincial.
- BOUZA ÁLVAREZ, José Luis (1990): *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid: Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, CSIC.
- BRETAL, Celestino (1980): «San Campio en San Ourente de Entines», *Boletín de Estudios del Seminario «Fontán - Sarmiento» de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia*, ano 3, núm. 1, Santiago de Compostela.
- CEBRIÁN FRANCO, Juan José (1992): *Santuarios de Galicia (Diócesis de Santiago de Compostela)*, Santiago de Compostela: Editorial Compostela.
- Cuestionario del Folk-lore Gallego: establecido en La Coruña el día 29 de Diciembre de 1883* (1985), Madrid: Tipografía de Ricardo Fe.
- D. E. A. L. (1858): *Compendio de la vida, martirio, traslacion é invencion del Glorioso Cuerpo de Santiago El Mayor...*, Santiago de Compostela: Imprenta de Jacobo Souto e Hijo.
- FIGUEIRO (2014): *Arciprestado A Guarda - Tebra. Figueiró. Diocese de Tui-Vigo*. Indd, PDF, 16-diciembre (recurso electrónico).
- GARCÍA, P. P. (1918): «El glorioso mártir San Campio en Sant Ourente de Entines». *El Eco Franciscano*, XXXV, 598, 15 de agosto, Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Clodio (2008): «Reliquias e relixiosidade popular en Galicia», *Diversarum rerum*, 3, Ourense.
- HENNINGSSEN, Gustav (2019): *Galicia máxica. Romarías e santuarios*, Santiago de Compostela: Museo do Pobo Galego.
- HOYO, Jerónimo del (1950?): *Memorias del Arzobispado de Santiago; edición preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome*, Santiago de Compostela: Porto y Cía Editores.
- IGLESIA, Antonio de la (1863): «Estudios Arqueológicos. La romería de San Campio», *Galicia, Revista Universal de este Reino*, ano IV, núms. 15 (1-VIII), 17 (1-IX) e 18 (15-IX), A Coruña.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1990): *Endemoniados en Galicia hoy. La España mental II*, Madrid: Akal Universitaria.
- LÓPEZ MIGUEZ, Jesús (2013): *Historia del santuario de San Campio de Entís o da Serra en la parroquia de San Ourente y Novena del Santo*, Noia: ed. autor.
- MARIÑO, Xoán Xosé (1998): *Patrimonio histórico - artístico de Outes*, I, Santiago de Compostela: Tórculo Edicións.
- (1999): *Patrimonio histórico - artístico de Outes*, II, Santiago de Compostela: Tórculo Edicións.
- MARTÍNEZ TAMUXE, Xoán (1974): «Figueiró, San Martiño de», *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago - Xixón: Silverio Cañada, Editor.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier. J. (2004): *Os documentos do tomo de Toxos Outos*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- PORTELA TRIGO, José Luis (1983): *San Campio «de lonxe», su vida e historia en Figueiró*, A Guardia: ed. autor.
- (2007): *Himno a San Campio*, Vigo: Fama Vigo, S. L.
- PRECEDO LAFUENTE, Manuel Jesús (2002): «San Miguel e San Campio», *XXII Exaltación do viño da Ulla*, San Miguel de Sarandón - Vedra: Comisión de festas.
- Santuario San Campio* (2019), Wikipedia, 15-novembro (recurso electrónico).
- Santuario San Campio «de Lonxe». Iglesia parroquial de San Martín y San Campio de Figueiró. Guía de visita* (2005), sen autor (case seguro o párroco José Luis Portela Trigo): Vigo: Fama Vigo, S.L.
- VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes (2003): *A Igrexa de Santiago contra 1500 (O libro do subsidio)*, Verín - Santiago de Compostela: Lóstrego Edicións.
- VILA, Suso (2003): *Antiguas Fiestas. Romerías y procesiones del Bajo Miño*, Tomiño: ed. autor.

Un soporte gráfico orixinal

YOÁN MANUEL ANDRADE VIDAL*

Sumario

Estudo sobre o Globo de Betanzos, visto como un soporte para comunicar humor gráfico. O humor e a diversión son estados de ánimo ligados ás festas e espectáculos, ao que contribuíron os lanzamentos de globos de papel que acompañaron durante décadas estas celebracións. O Globo de Betanzos conserva a súa calidade de gran espectáculo en canto ao seu tamaño, aos seus materiais e á forma de lanzamento. En canto ao humor, exprésase por medio de humor gráfico.

Abstract

A study of the Globo de Betanzos, seen as a medium for communicating graphic humor. Humor and fun are moods associated with celebrations and theatrical spectacles, and the balloon launches that have accompanied these celebrations for decades have contributed to this lightheartedness. The Betanzos Globo retains its quality of a great spectacle in terms of its size, its materials and its form of launching. The humor itself is expressed graphically.

Cando pensamos en cadriños ou viñetas de humor gráfico, é fácil que se asocien ao soporte habitual no que aparecen publicados, que normalmente son xornais e revistas. Hoxe tamén é frecuente a súa edición en formato de libro, que soe utilizarse para recompilar cadriños xa publicados con anterioridade en diarios e outras publicacións periódicas.

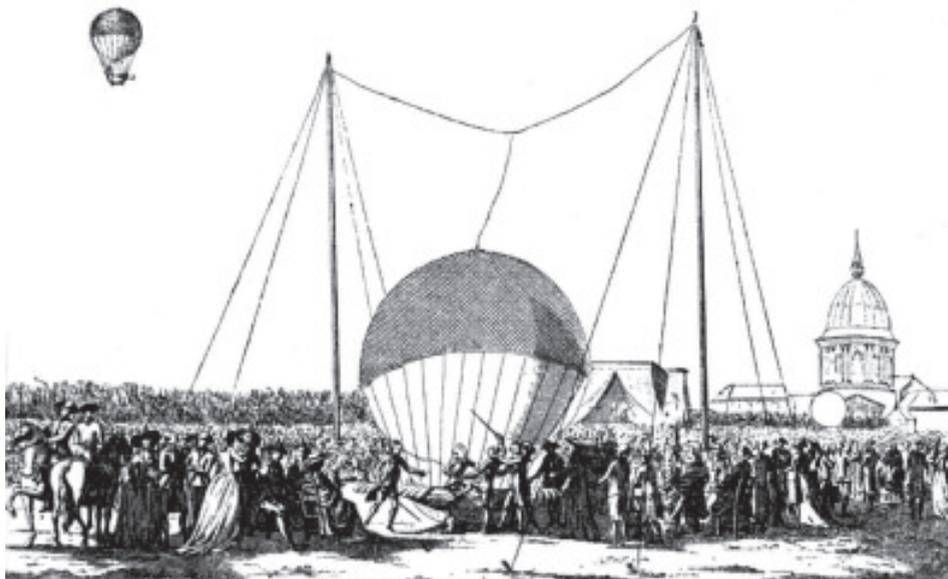
Betanzos, con todo, goza dun *soporte de humor gráfico* único e especial, que ademais está afinado nunha tradición de moitos anos e que ofrece características peculiares. Trátase do Globo que se eleva cada mes de agosto, celebrando o seu patrón San Roque. Este globo, que obtén a forza para ascender só da menor densidade do aire quente, presume de ser *o globo de papel máis grande do mundo*: 25 m de alto e 50 m de circunferencia divididos en 16 cuarteiróns.

O seu lanzamento xera cada ano unha espectáculo e unha emoción enormes, na espera de que os traballos para o seu inchado culminen no éxito da súa ascensión. O mérito está en que este enorme artefacto estea construído con **papel**. Papel que, en catorce dos seus cuarteiróns¹, leva como motivo decorativo un *debuxo de humor*²: unha viñeta, unha caricatura ou unha combinación de ambas. Así pois, o Globo de San Roque actúa tamén como un **soporte gráfico** moi especial para os debuxantes e artistas que acometen a delicada tarefa de o deseñar cada ano. E imos reflexionar un pouco sobre este tema.

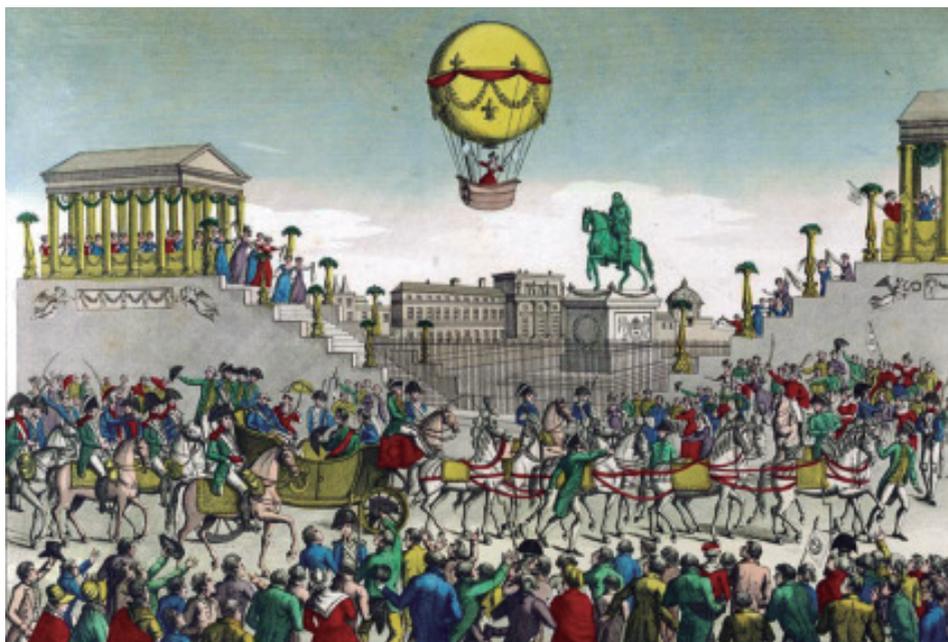
O feito de ser, como é, un globo de **papel** de lanzamento anual, impón algunhas condicións:

- A base material é papel de estraza ou papel kraft.
- A pintura a empregar debe cumprir algunhas condicións: ser de aplicación fácil, ofrecer un secado rápido *sen debilitar o papel* e minimizar as posibles diferenzas de peso na circunferencia do aerostato.
- A aparición é anual.

* Xoán Manuel Andrade Vidal é profesor e ilustrador. Froito da confluencia das dúas é o seu traballo como debuxante no método de lecto-escritura en galego *Chirlo Merlo* (Ir Indo Edicións) ou nos materiais *Coeducación afectivo-emocional e sexual* e *De nais e pais a fillas e fillos ante a infección polo VIH-Sida* (Xunta de Galicia). Ten publicadas colaboracións de humor gráfico en medios diversos e realizou debuxos no Globo de Betanzos durante varios anos. É autor do blog persoal sobre humor gráfico *Pingas de humor crítico*.



A enorme atracción que xera actualmente o lanzamento do Globo de Betanzos na praza García Irmáns, provoca unha aglomeración de espectadores comparable á que xeraban os primeiros experimentos de voo con globos dos irmáns Montgolfier en París. Naquel tempo, era pública a fascinación pola conquista do espazo aéreo e polos logros técnicos que permitirían conseguila. Imaxe tomada de *Histoire des Ballons et des Aeronauts Celebres* de Gaston Tissandier, 1887, p. VII. Fonte: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ballon_de_Rozier.jpg?uselang=es



No Arquivo Histórico Provincial de Cádiz hai unha serie de documentos entre os clasificados baixo o título *Espéctáculos y diversiones públicas* que se refiren a «permisos de ascensiones en globo». As ascensións en globo foron un espectáculo moi popular no s. XIX que formaban parte de celebracións. A ilustración é un gravado que representa a pioneira aeronauta Sophie Blanchard, actuando nos actos da restauración da monarquía en 1814, co rei Luís XVIII. O globo actúa como un número circense de forte atractivo. Imaxe da colección **Scrapbook of early aeronautica**, reunida por William Upcott a mediados do s. XIX. Fonte: <https://library.si.edu/finding-aid/sophie-blanchard-pioneer-aeronaut>



A celebración de festas vai asociado ao bo humor, á alegría e a diversión. En antigos catálogos de fábricas de artigos para festas, pódese apreciar a presenza destacada de globos, que poden ir decorados con debuxos máis ou menos sinxelos, mais tamén con motivos alegres ou que inciten á risa. A mesma forma do globo pode cambiar e dar lugar a *globos grotescos*, tal e como se pode apreciar neste catálogo da fábrica **El Ingenio** (Barcelona, ano 1944).



Portada e páxinas interiores con *globos grotescos*, da «fábrica de artigos para festejos» **J. Fores** (Barcelona, 1936). A mesma intención de contribuír a un ambiente festivo e gracioso, conséguese decorando o Globo de Betanzos con caricaturas e cadrillos humorísticos referidos á actualidade.

Se nos centramos no xeito de «publicación» das viñetas, isto é, de dálo a coñecer ao público, podemos inferir o seguinte:

- Son viñetas de exemplar único.
- Son, polo seu gran tamaño, viñetas-mural.
- Son cadriños que se deben ler en moi pouco tempo, en cuestión de segundos,

mentres o globo realiza o seu xiro antes de ascender.

E se prestamos atención á temática, podemos decatarnos facilmente de que:

- Tratan temas da actualidade local, da actualidade xeral ou da relación xeral-local.

Sentadas estas bases, podemos achegarnos a entender mellor algúns aspectos. Que o debuxo sexa grande, por exemplo, é comprensible pola función decorativa que desempeña nun globo que ten sonda de ser o máis grande do mundo (en papel), mais tamén porque só existe un exemplar para ser visto por miles de persoas simultaneamente. Ao mesmo tempo, esta calidade de ser viñeta-mural suscita outro aspecto interesante, pois para un debuxante as ideas «gran espazo» e «función decorativa» poderían incitar a recrearse nos pequenos detalles, a mimar aspectos non esenciais. Mais isto vese contrarrestado pola base material, que pide pouca pintura para non se danar, e sobre todo polo tempo do que se dispón para lelo, que esixe plasmar os *gags* de xeito simple e claro. A parte gráfica resólvese, pois, con claridade, sinxeleza e decoratividade.

O tempo que se pode dedicar á lectura de cada viñeta é curto en xeral: son catorce cadriños que se deben ler mentres vira o aerostato nos momentos anteriores á súa ascensión³. En consecuencia, os textos de cada cadriño deben ser curtos e ben compenetrados co *gag* visual, de tal xeito que a globalidade sexa captada de inmediato, sen grandes problemas. E isto influirá outro tanto na temática, baseada en tópicos de actualidade coñecidos por todos para que a relación mental se produza con rapidez e facilidade. A idea clave na ideación dos cadriños é pois «captación inmediata», que se traduce en:

- Sinxeleza no grafismo.
- Pés curtos.
- Temas coñecidos.

O tipo de humor gráfico que se crea partindo das condicións que levamos mencionadas é un humor que tende á crítica social con chiscadelas ao político, entre inocente e incisivo, entre irónico e socarrón, que se afasta doutros tipos de humor máis elaborados como o humor absurdo ou o humor puro, por exemplo. É un humor que salienta determinados aspectos da realidade, *sacándolles a punta* precisa para unha crítica que faga rir ou sorrir, sen máis pretensións. A cuestión temática, polo demais, é interesante abondo, sempre que se perciba baixo unha perspectiva de longo prazo. Podería ser obxecto de estudo unha escolma de todos os debuxos publicados durante anos, cos que se podería ter constancia das mudanzas no estilo do debuxo ao longo do tempo ou facer unha «pequena historia dos temas de actualidade» local ou xeral, observar a súa evolución e incluso os cambios de mentalidade, comparando sempre, claro está, con outras fontes. Este xeito de abordar os cadriños de humor non sería nada novo, pois algo similar ten feito o falecido ensaísta Fernando Díaz-Plaja para a desaparecida revista *Tiempo de Historia*⁴, por citar só un exemplo. O grande problema para un estudo deste tipo é a recuperación dos orixinais, pois o labor dos debuxantes consiste normalmente en facer un bosquejo da súa idea en papel e despois trasladala, ampliándoa, a cada cuarteirón do globo, sen que se conserve copia impresa dalgún xeito⁵. A única fonte de documentación que quedaría neste sentido serían



Cadriño de Antonio Palla no que aparece a caricatura de Felipe González e referido á entrada de España como membro da OTAN, para o Globo do ano 1984.



Cadriño de Xosé Tomás para o Globo do ano 2015, referido á problemática creada coa foma de celebrar os Caneiros.



Bosquexo de debuxo con caricaturas de Mariano Rajoy, Ana Pastor e Pablo Iglesias, obra de Galán para o Globo do ano 2017.



Bosquexo feito a lapis en papel dunha viñeta de Galán con destino ao Globo do ano 2018, na que aparece a caricatura do astronauta Pedro Duque.



O Globo de Betanzos de 2013. Foto: Alfredo Erias.

os propios artistas, supoñendo que conservasen un arquivo do seu labor. E con isto dou entrada ao último aspecto do tema que estamos a tratar.

Poida que as dúas calidades máis sobranceiras a destacar destas viñetas-mural sexan en realidade o seu *ser únicas* e o seu *ser efémeras*. Sabemos que despois de lanzado o Globo, nada garante a súa conservación, agás aquelas imaxes de cada ano que fiquen gravadas en fotografía ou en vídeo, aspecto que impide a súa supervivencia ao longo dos anos ou a súa conservación en hemerotecas.

Así pois, e para concluír, o humor gráfico plasmado como decoración no Globo de San Roque consiste en catorce cadriños de exemplar único, dotados de dúas características ben semellantes ás do aerostato que os soporta: **ser enorme** e **ser efémero**. O que os obriga, sen remisión, a renacer a ambos cada ano.

NOTAS

¹ Do total de dezaseis cuarteiróns, un resérvase para plasmar a figura de Brigo (coñecido tamén como Bregán) xunto co escudo de Betanzos e outro para que figure un pergamiño no que se menciona (e honra) á Familia Pita como construtores e continuadores da tradición.

² Esta característica foi compartida nalgún momento da historia con algún outro aerostato deste tipo, como o globo que se lanzaba en Sada e que durou até o ano 1961 («cada cuarteron era pintado y dibujado con alegorías de los sucesos acaecidos durante el año», segundo se menciona no blog <http://prazadapescaderia.blogspot.com/2011/11/el-globo-de-sada-agosto-fiestas.html>).

³ En realidade, e dependendo do lugar e da distancia de quen observa o lanzamento, no proceso de inchado poderíanse ir lendo como máximo a metade das viñetas. Para a outra metade habería que agardar a que o Globo xirase.

⁴ Díaz-Plaja, Fernando, «La caricatura española en la Guerra Civil», *Tiempo de Historia*, Ano VII, n. 73 (1 dec. 1980)

⁵ Durante varios anos, o Catecismo de Santo Domingo editou un pequeno folleto que recollía os cadriños do Globo que se ía lanzar cada mes de agosto, unhas horas antes do seu lanzamento. Tamén o *Anuario Brigantino* ten publicado cadriños do globo, a posteriori do seu lanzamento, nalgún dos seus números.



Cadriño de Andrade para o Globo do ano 1984, referido á desacralización da igrexa de San Roque para convertirse en sede de Caixa Galicia (hoxe Abanca)



Cadriño de Sabela Arias, que fai referencia ao Brexit.



Galán debuxando definitivamente a viñeta con Pedro Duque nun dos cuarteiróns do Globo 2018, no pavillón do CEIP Vales Villamarín, perante a expectación de moitas/os nenas/os, que despois colaborarán pintando as estrelas.



Globo de Betanzos 2014.
Foto: Alfredo Erias.

Presentación del *ANUARIO BRIGANTINO 2018, n° 41*

JAMES DURAN / SÉAMAS Ó DIREÁIN, Ph.D.*

COMO DESCUBRÍ EL ANUARIO BRIGANTINO

Llegué a A Coruña procedente de la ciudad de Galway, Irlanda, el mes de junio del año 2011. Quería jubilarme en la ciudad, un lugar muy recomendado por su belleza por mi amigo Ciarán Dawson, quien viene aquí desde Irlanda cada año para dar conferencias sobre la cultura y la lengua irlandesa. Pero el destino intervino – como siempre ocurre en mi vida – y no me dejó en paz.

Los lituanos dicen «*Nuo likimo nepabėgsi*» («**Nunca escaparás del destino**») y los irlandeses dicen «*Ni chuireann an chinniúint a cosa fúithi*» («**El destino nunca descansa**»). E incluso los gallegos dicen: «*É un gran desatino, querer fuxir do teu sino*».

Cuando llegué a A Coruña, como he dicho, no pretendía hacer más que caminar a mis anchas bajo el sol a orillas del mar y terminar la gran obra de mi vida, una descripción muy detallada del dialecto irlandés hablado en las islas de Arán, en la bahía de Galway, en el oeste de Irlanda. Lo terminé el año 2015, y se encuentra en la página web de la Universidad de Galway <<http://aranirish.nuigalway.ie/en/>>. El trabajo me llevó 25 años y la obra resultante consiste en mil páginas de tablas y texto.

Pero como he dicho, el destino tenía otros planes para mí. La misma tarde que llegué a A Coruña fui a pasear hasta el Milenio. Justo al llegar, una mujer me pasó corriendo y llevaba una sudadera con las siglas «NUI Galway». Me sorprendió, pero la timidez no me dejó abrir la boca y la dejé seguir corriendo hasta que subió la cuesta del Monte de San Pedro. Pero el destino no me dejó de su mano y la mujer luego bajó la cuesta. En esta ocasión, no pude resistirme a dirigirle la palabra. Resulta que, aunque yo no la había reconocido, ella sí me había reconocido a mí. ¡Me había visto cuando estudiaba en la Universidad de Galway!

Entablamos amistad allí mismo y fue ella quien me presentó a Declan Mathews, el dueño del Mathews' Pub, en A Coruña. Y allí, en aquel pub conocí a un grupo de irlandeses en el que había hablantes de irlandés (o Gaélico). Y un poco después, Declan me presentó a Martín Fernández Maceiras, quien me habló de su gran proyecto (el *Proyecto Gaelaico*), que estaba a punto de nacer. Posteriormente, Martín me presentó a Alfredo Erias.

No he vuelto a ver a aquella mujer irlandesa corriendo. Sé que poco después regresó a Irlanda. El pub de Declan Mathews cerró y los irlandeses volvieron todos a Irlanda, pero el destino ya había cumplido con su tarea: me había presentado a Martín y a Alfredo.

En su proyecto, el Proyecto Gaelaico, Martín estaba explorando el paisaje gallego en busca de topónimos y de léxico que pudiera relacionarse con topónimos y palabras que

* James Duran/Séamas Ó Direáin, Ph.D. Acadamh na hOllscolaíochta Gaeilge. National University of Ireland, Galway.

todavía se encuentran en las lenguas celtas vivas y que podrían revelar la existencia de un substrato celta –y muy específicamente gaélico– en Galicia.

Por eso, asesoré a Martín sobre el modo de investigar las relaciones lingüísticas entre grupos de lenguas vivas y muertas que se emplea en la lingüística comparativa y también le di detalles sobre las lenguas gaélicas de Irlanda y de Escocia, aunque él ya llevaba unos cinco años trabajando en ello.

Casualmente, yo había estudiado lingüística comparativa en la Universidad de Stanford, en California, bajo el eminente erudito Joseph Greenberg y, poco después de mi llegada, llegó Merritt Ruhlen a Stanford, también como becario, para posteriormente, ser el sucesor de Joseph Greenberg en su trabajo sobre la lingüística comparativa. Le di a Martín el libro que Merritt Ruhlen había escrito sobre la lingüística comparativa para que le sirviera de guía en su proyecto.

Anteriormente, en la Universidad de Michigan State, yo había estudiado la lingüística comparativa de las lenguas indoeuropeas. Como veremos, dichos estudios también me iban a resultar útiles en mis artículos para el *Anuario Brigantino*.

Poco después de conocernos en Betanzos, Alfredo Erias me invitó a escribir un artículo para el *Anuario Brigantino* sobre las antiguas conexiones entre Irlanda y Galicia. Yo tenía varias ideas sobre el paralelismo entre las formas del sistema verbal del gaélico irlandés y las de los sistemas verbales castellano y gallego –y muy concretamente, en la división formal sistemática entre los verbos *ser* y *estar* en las lenguas romances ibéricas y sus contrapartidas en gaélico irlandés–. La evidencia de un substrato lingüístico muy similar al gaélico subyacente en la lengua castellana y la gallega me parecía muy clara.

Pero al escribir el artículo e investigar la forma de las contrapartidas de los verbos *ser* y *estar* en gaélico irlandés antiguo, descubrí algo imponente. Escuchen las formas del verbo *estar* en gallego:

estou, estás, está, estamos, estades, están

Y ahora en el antiguo irlandés:

atáu/ató, ataí, atá, ataam, ataaid, ataat

¡Jamás pensé encontrar formas tan parecidas! Era evidente que una lengua muy parecida al gaélico irlandés antiguo sí estaba presente en el substrato del castellano y del gallego.

¿Pero como constatar que en la Península Ibérica había habido una población que hablaba una lengua celta tan parecida al gaélico irlandés antiguo? ¿Cual había sido el contexto social en el que aquella lengua había encontrado su nido? Y entonces hice otro descubrimiento. Mientras me asentaba en A Coruña, sin yo saberlo, había tenido lugar una revolución arqueológica conocida como «**celtización desde el oeste**», que proponía la llegada de los celtas por vía marítima desde el Mediterráneo oriental a principios de la Edad del Bronce.

Al mismo tiempo, se descifraron textos de Tartesos (cerca de Huelva) que databan del 700-500 antes de Cristo, y se comprobó que habían sido escritos en una lengua celta arcaica establecida en tiempos remotos en el sudoeste de la Península Ibérica. ¡Estaba claro que los celtas no acababan de llegar desde los campos austríacos de Hallstatt en el siglo VI antes de Cristo!

Por primera vez, arqueólogos y lingüistas presentaban pruebas de que los relatos del *Lebor Gabála Éirenn* («*El Libro de las Invasiones de Irlanda*»), que contiene el relato tradicional de las llegadas de las poblaciones de Irlanda y que se refieren a la Península Ibérica y a Galicia, no eran pura fantasía.

Alfredo siguió pidiéndome artículos cada año. Escribí dos artículos más sobre lingüística, y luego escribí un artículo sobre las creencias precristianas en la región Atlántica. Dos amigos que contribuyen periódicamente al *Anuario Brigantino*, Antón Bouzas Sierra y Fernando Alonso Romero, me habían alentado a escribirlo.

Por suerte, mis 15 años de estudios universitarios también me habían proporcionado grandes perspectivas antropológicas, así que pude tratar con confianza los temas del artículo. ¡Aunque había tardado mucho en conseguir el título de doctorado, había aprovechado bien mis estudios universitarios!

Lo que mi educación no me aportó fue un profundo entendimiento de la genética, algo que era necesario para escribir el artículo de este año, un artículo que trata sobre la toponimia y la demografía en la Península Ibérica. ¡Una vez más, afortunadamente, me salvó una revolución: la revolución en la investigación genética del ADN antiguo! Y por eso pude entender de un modo muy claro el impacto demográfico de la llegada de los pastores indoeuropeos a la Península Ibérica a principios de la Edad del Bronce.

Recuerden que jamás había soñado con todo esto cuando llegué a A Coruña para jubilarme. Fueron mi amigo Martín con su Proyecto Gaelaico y luego Alfredo Erias con el *Anuario Brigantino* quienes pusieron ruedas bajo el carro del destino aquí en Galicia. Para mi –como irlandés– es imprescindible observar la importancia del *Anuario Brigantino* como fuente de información sobre la riqueza cultural de Galicia desde los tiempos más remotos: desde la época de los castros hasta Rosalía de Castro.

Veo claramente la importancia del paisaje gallego, y más que cualquier otra cosa, veo la importancia de las pallozas. En esta arquitectura vernácula tan característica de Galicia veo las estructuras de piedra tan características de las tierras y las islas de los pueblos gaélicos en Irlanda y en Escocia, estructuras de albañilería fina hechas sin cemento que se encuentran en fortalezas y en torres que tienen sus raíces en el neolítico y que alcanzan su apogeo en las Edades del Bronce y del Hierro. Son una prueba más de la profunda conexión cultural que une a estas dos zonas atlánticas y que tiene su origen en el occidente de la Península Ibérica.

Por eso, cualquiera que permita que una palloza se desmorone comete un crimen cultural.



James Duran / Séamas Ó Direáin, Ph.D.

En mi opinión, el trabajo del *Anuario Brigantino*, responsable de presentar toda esta rica materia cultural, es enorme. Cada número del *Anuario* contiene por lo menos 600 páginas de informes, no sólo sobre la arqueología y la historia de Galicia, sino también sobre su antropología, su folclore, sus artes, su literatura y demás materias de gran interés. Así como bellas ilustraciones de todo tipo que acompañan los artículos, que son de la más alta calidad – como es de esperar de un artista de la talla de Alfredo Erias.

Así, la serie ininterrumpida de volúmenes desde el año 1981, añadida a los primeros números de 1948, 1949 y 1951 –todos disponibles en la página de internet del *Anuario Brigantino*– representa una fuente imprescindible de información sobre la historia cultural de Galicia. Miremos ahora el contenido del presente volumen, del año 2018.

Se inicia con el trabajo titulado «Novedades y correcciones a inscripciones romanas de Galicia». Su autor es, sin duda, el mejor epigrafista romano de España: el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante, Juan Manuel Abascal. Es un aporte que se enmarca en los trabajos de catalogación epigráfica emprendidos por la Fundación Luis Monteaugudo para toda Galicia y también en la actualización del *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Se presentan 11 monumentos epigráficos de los que siete son inéditos, de las provincias de A Coruña, Pontevedra y Ourense.

A continuación, en el trabajo de mi autoría, «Toponimia e Demografía nas áreas célticas da Península Ibérica», planteo que el estudio de los topónimos y del ADN moderno y antiguo puede dar información valiosa sobre la Prehistoria de la Península Ibérica, siendo el descubrimiento más sorprendente el del impacto de los pastores Yamnaya de la estepa en la demografía de la Península Ibérica a comienzos de la Edad del Bronce.

Mi viejo y entrañable amigo, Martín Fernández Maceiras, fundador del PROXECTO GAELAICO, publica el trabajo «A Igrexa Celta en Galicia a partir do século VI, reflectida na toponimia e no léxico galegos». En él analiza diversos topónimos y términos del léxico gallego y nos ofrece una novedosa visión de los primeros tiempos de la Iglesia en Galicia tras la caída del Imperio Romano de Occidente.

Manuel Fiaño Sánchez, funcionario de la Diputación Provincial de A Coruña, y autor de diversos libros y numerosos trabajos, publica el titulado «Os Pardo de Cela: fidalgos de Coirós» en el que hace un recorrido por la historia de esta familia, de la que sale doña Emilia Pardo Bazán.

El historiador y paleógrafo Roberto Reigosa, publica el trabajo «Mondoñedo y el Camino de Santiago en el siglo XVI» en donde se nos ofrecen numerosos documentos que nos hacen muy visible la realidad del camino de peregrinación, visto desde Mondoñedo.

La querencia del *Anuario Brigantino* por publicar de vez en cuando trabajos portugueses se ve en este número en el trabajo titulado «O Cerco do Porto: A União dos Realistas Insurgentes com a Junta do Porto», del que es autora, Helena Cristina Afonso de Azevedo.

Carlos Pereira Martínez publica «O devalar vital dun librepensador: Carlos Pol Caamaño», contribuyendo a la biografía de este maestro laico, dirigente republicano, librepensador y masón de Ordes.

Xosé Luis Mosquera Camba y Xosé María Veiga Ferreira son autores del trabajo titulado «José García Verdía: o cura de Guísamo», un personaje polifacético y polémico, con una importante labor social y de una amplia cultura, destacando por el conocimiento de un gran número de lenguas.

Manuel Pérez Lorenzo, licenciado en Historia y autor del libro *Meirás, un pazo, un caudillo, un expolio*, es autor de «Meirás rebelde: un conflicto agrario na Galicia da Segunda

República», que se extiende entre 1933 y 1936 y que enfrentó a buena parte de los vecinos de Meirás con varios propietarios de fincas, teniendo como protagonista a la CNT.

El betanceiro Xesús Torres Regueiro, autor de varios libros y numerosos trabajos sobre historia local y de Galicia, muchos de ellos publicados en este mismo Anuario Brigantino desde 1983, publica el trabajo titulado «Un achegamento á Falange local: = libro de afiliados á Falange de Betanzos (1936-1967). Basa su trabajo en un fondo documental de la Jefatura Comarcal del Movimiento de Betanzos, del Archivo del Reino de Galicia.

El profesor titular de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago, el betanceiro Eduardo José Fuentes Abeledo, publica el trabajo titulado «O legado dos Irmáns García Naveira: coidado, educación e cultura» que es la ampliación de una conferencia pronunciada en Betanzos en el contexto de su 800 aniversario.

Xosé Luis Mosquera Camba es autor del poema «A pericia do lapicida» que dedica al director del Anuario Alfredo Erias, «que sabe ler nas pedras», dice.

Y Alfredo Erias Martínez es el autor del trabajo titulado, «Iconografía de los bufones en la Galicia bajomedieval y tardogótica», en donde, después de introducir el tema históricamente, presenta todos los bufones conocidos de la Galicia de ese tiempo, la gran mayoría inéditos.

El betanceiro, Andrés García Carneiro, historiador y graduado en Máster en Xestión do Patrimonio, Museos e Mercado da Arte por las Universidades de Santiago y Las Palmas de Gran Canaria, es autor del trabajo titulado «Pasado, presente e futuro do casco histórico de Betanzos». Su objetivo es poner en valor el casco histórico, tomando como eje central el Plan Especial de Protección e Ordenación do Casco Histórico, de 1992.

El músico betanceiro, Javier Ares Yebra, doctor en Comunicación por la Universidad de Vigo, concertista de guitarra, académico correspondiente por España de la Academia de Artes y Ciencias de la Comunicación de Argentina, y miembro regular de la *International Musicological Society*, publica la primera parte de la «Historia de la música en Betanzos», centrándose en «las notas de campo de Jesús Bal y Gay sobre las danzas gremiales».

Carmen Manso Porto, Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid, responsable de la Sección de Cartografía y Artes Gráficas de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, es autora del trabajo titulado «Tesoros de la cartografía portuguesa conservados en la Real Academia de la Historia de España» en donde analiza los proyectos geográficos y cartográficos de las Reales Academias de la Historia Portuguesa y Española durante el siglo XVIII y algunos mapas portugueses conservados en la de España.

El betanceiro, Ángel Arcay Barral, licenciado en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela y «Mestre en Arquivos» por la Universidade do Porto (Portugal), además de coordinador de la revista de investigación *Casa dos Espellos*, editada por la Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo, es autor del trabajo «O arquivo fotográfico da Magdalena e da Condomiña: memoria visual dos arrabais» en el que plantea la evolución histórico-fotográfica de estos barrios extramuros de Betanzos.

Irene Tomé Urresti, licenciada en Xornalismo por la Universidad Pontificia de Salamanca y máster en Política y Democracia por la UNED, es autora del trabajo titulado, «O poder da arte na «Nueva España» de Franco a través da idea de Imperio», abordando la relación entre estética y poder durante el franquismo.

Clodio González Pérez, miembro del Patronato del Museo do Pobo Galego y académico correspondiente de la Real Academia Galega, publica el trabajo «Os marcos da legua do Camiño Real ou «carrileira» do arcebispo Sebastián Malvar: Ponte Valga – Ponte Sampaio»,

estudiando estos escasos monumentos, predecesores de los que marcaban los kilómetros, también casi desaparecidos.

Por su parte, Juan Antonio Rodríguez Arnao, funcionario de Cultura de la Xunta de Galicia, es autor del trabajo «Visitando la Historia: Chamoso Lamas en el Pasatiempo», adjuntando un novedoso reportaje fotográfico.

La betanceira Concepción Delgado Corral, doctora en Filología por la Universidad de Santiago y catedrática de «Lingua e Literatura» del IES Francisco Aguiar de Betanzos, publica el trabajo, «Don Ramón Otero Pedrayo e os «Catorce de Osebe»: Dúas cartas de Otero con ocasión da morte de Celestino Luis Crespo».

La también betanceira Marta González Rodríguez presenta la obra poética póstuma del profesor Enrique Jiménez Gómez en un trabajo que titula, «Aromas del alma».

Luego se suceden tres trabajos de homenaje al eminente arqueólogo y filólogo, recientemente fallecido, Luis Monteagudo García. El primero, bajo el título, «Semblanza de Luis Monteagudo García. *In memoriam*», lo firma Fernando Alonso Romero, catedrático *ad honorem* de la Facultade de Filoloxía de la Universidade de Santiago.

El segundo lo firma María Castroviejo Bolívar, médica oftalmóloga del Hospital de Conxo, con el título, «En memoria de Luis Monteagudo García, eminente filólogo y arqueólogo (A Coruña 1919 – Santiago de Compostela 2018)».

Y el tercero lo firma el arquitecto Emilio Fonseca Moretón, bajo el título «Recuerdo de Luis Monteagudo».

A partir de aquí el Anuario Brigantino termina con las secciones acostumbradas en las que se hace memoria anual de las actividades culturales de Betanzos y de los llamados «Acontecementos do Ano».

Una gran obra este volumen y una OBRA INMENSA, con mayúsculas, la serie de 41 Anuarios Brigantinos publicados.

Mis felicitaciones para todos los que lo han hecho y hacen posible, desde las instituciones hasta los autores, pasando por los directores, demás personal técnico y por las imprentas de Betanzos. Es un lujo y para mí ha sido un gran honor participar en este acto en el que, de alguna forma se acercan un poco más Galicia e Irlanda.

MUCHAS GRACIAS

Y para decirlo en irlandés – en el gaélico...

Is mór an onóir dom a bheith libh anocht chun páirt a ghlacadh sa seoladh seo. Is ar an gcaoi seo a bhféadann muid Éire agus an Ghailís a thabhairt níos gaire dá chéile.

Gabhaim buíochas mór libh go léir as an bhfáilte seo.

En Betanzos, a 27 de setembro de 2019, en el 800 aniversario de la fundación de esta ciudad





*ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS...*



fundación CIEC

una cita con la estampa

Jesús Núñez sembró el camino hace más de tres décadas y la Fundación CIEC de Betanjos recoge el testigo años después, con sede en un edificio emblemático en pleno casco histórico de la ciudad, albergando un centro museo vivo que hoy en día es lugar de encuentro de artistas, coleccionistas, aficionadas/os y público en el campo del arte gráfico en el que al tiempo que se asiste al proceso de creación mientras trabajan artistas, se contempla obra gráfica contemporánea de la Colección. Cursos y exposiciones se completan con talleres infantiles, visitas guiadas y didácticas, encuentros, conferencias, intercambios, ediciones, ferias o el Premio Jesús Núñez que sirven de puente entre estampa y público.

Cursos y talleres durante todo el año son una de las apuestas seguras del CIEC. 35 años formando artistas en las diferentes técnicas gráficas tradicionales: Litografía, Serigrafía, Xilografía y Calcografía, sus derivaciones y últimas tecnologías la han convertido en una plataforma del arte emergente y lugar de intercambio artístico, cultural y humano en el que oficio y talento van de la mano.

Sus Cursos de Verano Gráfica llevan ya 35 ediciones, con una oferta estival de cursos monográficos en los que participan artistas de todo el mundo. Este año asistieron cinco profesoras/es de Andalucía, Cuba, Euskadi y Puerto Rico, junto a 51 artistas de Francia, Chile, Holanda, Suiza y de comunidades como Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla –León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Euskadi, Madrid, Navarra y Valencia.

XXXV Cursos de Verano Gráfica 2019. Julio y Agosto.

1. Serigrafía con película adhesiva. Del 1 al 12 de Julio. Prof. Jaime Cruz.
2. El fotolito manual en el fotograbado. Del 15 al 26 de Julio. Prof. Fátima Conesa.
3. Xilografía, la fuerza de la madera. Del 15 al 26 de Julio. Prof. Omar Kessel.



4. Técnicas aditivas en acetato. Del 5 al 16 de Agosto. Prof. David Arteagoitia.
5. Litografía en piedra y sus posibilidades gráficas. Del 5 al 16 de Agosto. Prof. Omar Kessel.
6. Monográfico de Serigrafía. Del 19 al 30 de Agosto. Prof. Mariano Durante.

A ellos se sumó en Septiembre, «Nuevo Proceso Litográfico YSU» de la mano del artista y Presidente Jesús Núñez para un grupo de 10 artistas que pudieron disfrutar de su quehacer artístico en este campo.

Esta formación se completa con los Cursos Anuales del Máster de la Obra Gráfica en el que se imparten las cuatro grandes técnicas: Litografía, Serigrafía, Xilografía y Calcografía impartidas por maestras/os del grabado que muestran sus más variadas técnicas y estilos dentro del arte gráfico. Esta vez 55 artistas en formación de México, Corea, Francia, Italia, Portugal, Perú y Argentina y comunidades como la catalana, balear, gallega, madrileña, vasca o valenciana.



XVII Máster de la Obra Gráfica 2019
Serigrafía. Enero - Febrero. Héctor Francesch, Alberto Marci y Mariano Durante.

Calcografía. Marzo – Abril. Tita Fraga, Javier Jubera, David Arteagoitia, Omar Kessel e Iván Araújo.

Xilografía. Mayo - Junio. Omar Kessel, Fernando Evangelio, Iria do Castelo y Alejandro Rodríguez-León.

Serigrafía. Octubre – Noviembre. Héctor Francesch, Alberto Marci y Mariano Durante.

Numerosos reconocimientos y premios a la creatividad y al talento de nuestras/os estudiantes dan prueba del alto nivel artístico alcanzado. Un primer premio y cuatro selecciones en el Premio Atlante de Riveira, dos becas de cuatro meses de creación en el Urban Nation Museum en Berlín; seis selecciones en el Premio Carmen Arozena del Cabildo de Gran Canaria; un primer premio y un accésit en la Bienal de Cáceres; una mención especial en el Certamen de Arte Gráfico Jóvenes Creadores de la Calcografía Nacional; una mención de honor y seis selecciones en el Premio Dinastía Vivanco o un segundo premio en el Certamen de Gravado José Caballero de las Rozas son solo algunos ejemplos. Destacar los proyectos de ediciones de arte en colaboración con el Consello Social de la Universidad

de A Coruña, la Uned o el Ayuntamiento de Betanzos que este año fueron para las artistas Samantha Salazar, Angélica Vitella, Nuria Cintero y Romina Vicente.

Los encuentros creativos no son sólo en la sede del CIEC. El Intercambio Alfara Oviedo–CIEC Betanzos reúne en La Encina de San Silvestre de Salamanca a artistas gráficos de ambos centros que trabajan juntos durante el mes de Septiembre. La edición IX tuvo como protagonistas a Palma Christian, Verónica Domingo Alonso, Gadea García, Goiuri Goirigolzarri, Jorge Labandeira, Miriam Loidi, Alba Milán, Sarah Monnier, Pablo Muñoz, Olaya Pedrayes, Samantha Salazar, Melanie Vialaneix y Jiho Won. El otro es la muestra de fin de curso que nuestras/os estudiantes preparan en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Betanzos como trabajo de fin de Máster, encargándose del montaje, inauguración, encuentros con centros formativos y atención al público, dando prueba del arte gráfico emergente made in Betanzos, y que este año llevó por título «Las iguanas no comen goma».

Y todavía tienen cabida más actividades, esta vez para futuras/os artistas en pos del cultura de base. Nuestras visitas didácticas para centros formativos gallegos son unas de las más demandadas. Cientos de escolares fueron nuevamente protagonistas trabajando en los talleres y visitando la Colección en jornadas en las que cada participante realizaba una pequeña estampa, de Colegios como el Maristas de Lugo, As Mirandas de Ares o Vales Villamarín de Betanzos, IES como el Xelmírez I de Santiago de Compostela, Leixa de Ferrol, Isaac Díaz Pardo de Sada, Calvo Sotelo de A Coruña o Francisco Aguiar de Betanzos, a los que se sumaron también la Asociación Porta da Vila, Cruz Roja, Escuela de Arte de Lugo, Escuela True Spanish Experience, IES Pando de Oviedo, Asociación Cultural O Gato de Cangas, APEM o el Obradoiro de Empleo del Ayuntamiento de Betanzos, entre otros. Destacar este año la colaboración con el programa Concilia del Ayuntamiento de Betanzos, dentro del cual se organizaron talleres infantiles de verano durante el mes de Julio para más de cincuenta peques que contaron con jornadas de trabajo en equipo dando rienda suelta a la creatividad.

La otra apuesta segura son las exposiciones. Primero con la Colección CIEC, de la que cada

año muestra una selección de 350 obras en las dos plantas de su sede para servir de puente entre el arte gráfico contemporáneo y las/os artistas y el gran público. Dalí, Genovés, Gabriela Locci, Maruja Mallo, Jesús Núñez, Picasso, Luis Seoane o galardonados/as del Premio Jesús Núñez son algunos ejemplos. Y también con exposiciones temporales en las que invita a artistas y/o colectivos a mostrar sus creaciones con diferentes propuestas con el fin de mostrar técnicas, estilos y tendencias, reencontrarse con grandes nombres o descubrir jóvenes promesas del arte más actual.

La experimentación gráfica llega con la propuesta Kresala de David Arteagoitia en la que aúna naturaleza y aditivas en obras de gran formato, a la que siguió la minuciosidad de Juan Escudero con «Surfeando el tiempo», aguafuertes en las que la línea es la protagonista con variaciones de color. El verano rindió tributo a la Serigrafía con las muestras «Cartel Caribeño» de Jaime Cruz, obras y carteles con el color y el Caribe como protagonistas e «Irregularidades» de Mariano Durante, geometría y color como propuestas de gestión gráfica de desequilibrio. Y el año se cierra con la muestra del ganador del Premio Jesús Núñez del año pasado, Wieslaw Haladaj y sus xilografías en blanco y negro con líneas muy depuradas.

Otras muestras fueron colectivas, como la ya imprescindible dedicada al Intercambio Alfara – CIEC, en la que participaron artistas en formación de ambos talleres como Vilma Borrego, Paula Cid, Borja Esteban Rey, Pablo Fernández Lillo, Verónica Gambula, Teresa Pedroso, Manuel Prados, Marta Salgado, Erik Schmitz, Tebo, Urtzi Urkixo y Alicia Wyan que protagonizaron el VIII Encuentro en Salamanca el pasado año; RegalArte, montaje del estudiantado para cierre del año en el que muestran una selección de sus creaciones y la de obras ganadoras y seleccionadas en el Premio Jesús Núñez, en Mayo la edición de 2018 y en Octubre la de 2019, y que luego itineró por diferentes salas de la provincia acompañada del catálogo editado a tal efecto.

El apoyo al arte gráfico y las/os artistas se plasma también en eventos y/o ferias a las que asiste. De ahí su presencia nuevamente en la tercera edición de Alma Gráfica Oviedo, encuentro de artistas, talleres y público los días 14, 15 y 16 de Junio en el Edificio Trascorrales, participando con una mesa de difusión de actividades



y Colección y apoyando a sus once estudiantes y seis profesoras/es seleccionadas/os en la feria, de 60 participantes. El Director del CIEC, Pedro Galilea, impartió una conferencia, y participó en el jurado de becas de formación, que este año recayeron en la chilena Ximena Sancho y en la vasca Helena González, que asistieron al curso de Litografía del verano.

Un año más lo hace también al FIG Bilbao en su IX edición, del 19 al 22 de Noviembre, a la que acudió con un stand en el que mostró las obras ganadoras del Premio Jesús Núñez 2019 y también de la Colección CIEC, en esta ocasión del gallego Manuel Facal. Una vez más fue Jurado del Premio OpenPortfolio y del Festival Cubos de las Tentaciones en el que Argentina era el país invitado, otorgando becas de formación a artistas emergentes como Julia Gallego, Micaela Muzi y Jesús M. Brea, y participando en las jornadas Networking, recibiendo/estudiando proyectos de más cincuenta artistas.

Como novedad este año y dada la estrecha colaboración con la Facultad de Bellas Artes de Sofía, también fue invitada a la International Triennial of Graphic Arts de Bulgaria, que este año tuvo como invitados a Croacia, Jordania y a nuestro país, con la Fundación CIEC como representante, y con dos estudiantes seleccionados. Participa en sus actos de celebración con



una muestra de 31 grabadoras/es con el arte gráfico más actual que se hace en nuestro país durante los meses de Noviembre y Diciembre en la Galería San Stefano, y que se ampliará dado su gran éxito de público y repercusión. Pedro Galilea, Director del CIEC, participó en los eventos como jurado de este Premio que contó con 350 artistas e impartió una conferencia que contó con la presencia del agregado cultural de la Embajada de España y la embajadora de Croacia.

2019 fue también el de la XIV edición del Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez en la que participaron nuevamente más de cien artistas y cuyo primer premio recayó en el tailandés Teerawoot Com-On con su xilografía titulada «Happy Wedding Day in Heaven» y los accésits para la australiana Judith Martínez con el fotopolímero «The weight of light IV» y el madrileño Óscar Valero con su gofrado e intervención «Partitura para leer con los ojos cerrados», y Menciones de Honor para el también tailandés Watanai Magate con su serigrafía «Butterfly Effect N.1» y la canaria Saskia Rodríguez Arana con su xilografía «Liponimia». Las selecciones fueron para Chia-Yu Chang, Javier Ignacio Rodríguez Pino, Raquel Hernández Izquierdo, Jason Reittom, Lourdes Alhambra, Lola Fernández Corral, Remu Rotaru, José Rincón,

Omer Zaballa, Isabel Fuentes, Javier Herrero, Martín Hajewski, Vinicius Libardoni, Patipon Supanpong, Chawit Srisawad, Warranutchai Kajaree, Apirat Rerkdee, Vanessa Nieto Romero, Mónica Jorquera, Elena Jiménez, Fruela Alonso Blanco, Claudia Regueiro, Juan Escudero, Javier Abad Alonso y Paulo Lorenzo.

Y terminamos con los agradecimientos. Al estudiantado y profesorado que participa en los cursos, talleres, exposiciones, encuentros y jornadas que aquí se organizan, así como también al público que nos visita, apoya y anima a seguir rindiendo tributo al arte gráfico y al trabajo que se hace en Galicia. Y a las ayudas, convenios y patrocinios que apoyan y hacen posible muchas de nuestras actividades, como la Diputación de A Coruña, Ayuntamiento de Betanzos, Gadisa, Lugami Artes Gráficas, Consello Social de la Universidad de A Coruña o la UNED, así como las colaboraciones con otros centros y talleres de arte gráfico que traen y atraen estudiantes y profesores a nuestros talleres como Alfara Gráfica Oviedo, Círculo de Bellas Artes de Madrid, Alma Gráfica Oviedo, FIG Bilbao o Facultades de Bellas Artes de Altea, Barcelona o Euskadi entre otros, que siempre acogen nuestras propuestas en pos del arte gráfico

mariapena@fundacionciec.com
Fundación CIEC. Rúa do Castro, 2 15.300
Betanzos. Galicia.
Tel. +34981772964
www.fundacionciec.com

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

50º ANIVERSARIO DE LA CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

En este año de 2019, Betanzos tiene dos celebraciones muy importantes. Por un lado la conmemoración del 800º ANIVERSARIO del asentamiento de la Ciudad en el CASTRO DE UNTIA, en la península situada entre los ríos Mendo y Mandeo. Y por otro lado el 50º ANIVERSARIO de la creación de la CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS. Betanzos es NOBLE, LEAL y REAL CIUDAD DE LOS CABALLEROS, por otorgamiento de Enrique IV, Rey de Castilla y está considerada capital del gótico en Galicia y elegida una de las ciudades históricas más importantes de España. Desde 1416 nuestro SANTO PATRÓN es SAN ROQUE DE MONTPELIER. A partir del siglo XVI, BETANZOS se convierte en una ciudad comercial, artesana y agrícola de primer orden, que mantiene a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX y así en Betanzos se encuentra el Banco, la Farmacia y el Cine más antiguo de España.

BETANZOS en el año 70 fue declarado conjunto histórico. Pero fue la obra ingente y extraordinaria de los Hnos. García Naveira el hito más importante, a finales del siglo XIX, quien va a marcar la vida y desarrollo de nuestra ciudad: Escuelas Graduadas, Asilo de Ancianos, Sanatorio, Centro de Acogida de Huérfanas, Casa del Pueblo, Lavadero Público, primer Centro de Sordomudos de España y, sobre todo, «el pasatiempo»; el Parque Enciclopédico más importante de España y que además dio trabajo a cientos de obreros de BETANZOS y su comarca durante más de 20 años. Como consecuencia de lo anterior, Betanzos, en un trabajo de investigación de los años 90 «Dió el índice de analfabetos más bajo de Europa» y el acervo cultural fue un referente.

En el siglo XX, se crea en Betanzos la primera Rondalla, una Asociación Teatral (años 30) y la Asociación Cultural «CANDILEJAS» (años 60). Una parte muy importante de la vida cultural de Betanzos giró alrededor del LICEO RECREATIVO DE BETANZOS, ubicado en el Edificio-Archivo del Reino de Galicia, que finalizó su actividad a principios de los años 70. Y es en 1969, cuando por la iniciativa del Sacerdote y musicólogo, D. Manuel López Castro, recién llegado a nuestra ciudad, y un grupo de betanceiros, fundan la CORAL POLIFÓNICA

DE BETANZOS, que se va a convertir en un referente en Galicia y España. La Coral es la Institución Cultural más importante de nuestra ciudad, por su dinamismo y actividad: su trayectoria traspasó el ámbito local y regional. Fueron sonadas sus actuaciones en las Catedrales de Santiago, París y Roma y el extraordinario CONCIERTO DE NAVIDAD en TVE del año 1971, las celebraciones de los Festivales Santa Cecilia, (51 ediciones), únicos en Galicia, así como las actuaciones por todo Galicia, en muchas ciudades de España y algunas del extranjero. Este año celebramos el 50º Aniversario de la CORAL, como siempre plétórica y brillante, bajo la «batuta» de D. MANUEL, sin el cual sería imposible llegar a esta efeméride.

Cierro este capítulo con el recuerdo y agradecimiento a todos los que fueron miembros activos y socios de la CORAL, a sus familias, a los actuales miembros y felicito a los betanceiros por tener una CORAL POLIFÓNICA que nos enorgullece a todos.

Gracias D. Manuel.
Jaime A. Pita Varela

MEMORIA DE ACTUACIONES E ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2019

¡2019 ANO DO 50 ANIVERSARIO DA CORAL!: 1969 - 3 de marzo - 2019

¡50 ANOS FACENDO MUSICA E CULTURA!

A Coral de Betanzos cumple 50 anos. Medio siglo, uns 19.000 días e cerca de 27 millóns de minutos. E un tempo importante e significativo. 50 anos non se cumpren todos os días. Desde esta altura privilexiada dos 50 anos, e a pesar dos sacrificios e dificultades que depara o levar adiante unha aventura que empezou con moita ilusión, sintese a grata sensación de contemplar realidades que non se disfrutaban todos os días, e temos motivos mais que suficientes para estar contentos e agradecidos, e creemos que esa aventura arriesgada merece a pena.

Esta pervivencia é fruto do esforzo e ilusión de todos os que formaron parte da Coral o longo de todos estes anos e os que se manteñen na actualidade; tamén e moi importante a comprensión e a xenerosidade dos familiares dos compoñenes, e a inestimable colaboración dos socios, as Entidades públicas e privadas, empresas, comercios e personas particulares.

Foron moitos os ensaios, as actuacións por toda Galicia, por moitos pobos e cidades da

xeografía española, salidas o extranxeiro, vivencias, anécdotas... Tamén podemos destacar unha intensa e variada actividade cultural, social, benéfica. Recoñecemos, valoramos e agradecemos a todos os que fixeron posible esta realidade.

A Coral dende a fundación, levou a cabo dous fins: A: O cultivo da Música Polifónica, (especialmente a música galega polifónica e popular); B: O desenrolo de actos musicais, culturais, sociais, benéficos... Para realizar estes fins, a Coral, ensaia, organiza concertos, eventos musicais, intercambios culturais, e realiza diversas e variadas actividades musicais, culturais, sociais, benéficas...

Cada ano a Coral organiza diversos actos con motivo de: Festas de ani novo (en xaneiro). Carnaval, concursos... (en febreiro). Aniversario da Coral, con diversidade de actos culturais e musicais, Encontro de Corais, etc. (en marzo). Pregón de Semana Santa e Concerto de Música Sacra. Actuacións no Centro «Pai Menni», con motivo da Festividade de San Benito Menni, Fundador das Irmáns Hospitalarias, , que atenden o Colexio de Educación Especial para Nenos con discapacidade intelectual, e Patrón do Centro (en abril). Colaboración e participación nos actos do «Día das Letras Galegas» (en maio). Intercambios culturais con Corais e Asociacións culturais e sociais (en xuño e xullo). Colaboración na Feira Franca Medieval (en xullo). Xira fluvial a Os Caneiros (en xullo). Festas Patronais: Concerto «Cidade de Betanzos» (no que participan: Agrupación Carlos Seijo, Banda de Música e Coral Polifónica, as tres de Betanzos), e as Misas Solemnas cantadas pola Coral, o día 15 na Igrexa de Santa María do Azougue, Festividade de santa María, co Patroa de Betanzos, e o día 16 na Igrexa de Santo Domingo, festividade de San Roque. Patrono principal de Betanzos, e a Función do Voto (ofrenda de agradecemento o Santo Patrón). Festa na Residencia de Maiores «Irmáns García Naveira», con motivo da festividade da Patroa da Ancianidade e Fundadora da Congregación das Irmáns dos Anciáns Desamparados, Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibarst (en agosto). Misa cantada con motivo da Festividade de Nosa Señora a Virxe dos Remedios (en setembro). Misa cantada con motivo da Festividade de Nosa Señora a Virxe do Pilar, Patroa da Garda Civil (en outono). Organización do Festival Santa Cecilia (51 edicións) con variedade de actos, Exposicións de artesanía galega, e outras actividades, Encontro

de Corais, Grupos Musicais, homenaxe a Consistencia dos Compoñentes, Misa en honor a Santa Cecilia, Patroa da Música (en novembro). Festas de Nadal e Ani Novo: Encontro de Corais, Concerto de Pamxoliñas, actuación para os Nenos do Colexio de Educación Especial con discapacidade intelectual, e para os Maiores da Residencia «Irmáns García Naveira, etc.

A Coral tamén participa e colabora en actos e actividades que se realizan en Betanzos e arredores.

Realiza Intercambios Culturais con Corais Galegas, de Pobos e Cidades de España e tamén do Extranxeiro. Cada ano organiza tres viaxes de interese cultural, histórico, monumental, paisaxístico, de convivencia, costumes, tradicións, etc. Un de 4 ou 5 días; outro de dous días; e outro de un día.

Organiza actos sociais para dar a coñecer e promocionar as costumes e tradicións populares da nosa querida Galicia, especialmente, de Betanzos e comarca.

ACTUACIÓNS, ACTOS E ACTIVIDADES REALIZADOS POLA CORAL NO ANO 2019

12 de xaneiro. VILALBA. Lugo. Actuación da Coral de Betanzos no Auditorio Municipal «Carmen Estévez» de Vilalba con motivo do «**33 Festival de Polifonía e Panxoliñas 2019**». Participan: Coral Polifónica de Betanzos, Coral Polifónica de Barreiros (Lugo), Coral Polifónica «Luar» de Vilalba, e a Coral Polifónica Vilalbesa, organizadora deste Encontro de Corais. As Corais participantes foron obsequiadas con un recordeo do acto (unha preciosa reprodución do Castelo de Andrade). Esta actuación realízase en Intercambio Cultural da Coral de Vilalba e a Coral de Betanzos. Despois do Concerto, a Coral Vilalbesa invitou os Compoñentes das Corais a un ágape fraterno.

18 de xaneiro. BETANZOS. No Local Social da Coral reúnese a Xunta Directiva da Coral. Faise unha valoración das actuacións e actividades realizadas últimamente, e faise tamén unha planificación detallada dos actos a realizar na celebración do 50º Aniversario da Coral o próximo mes de marzo.

25 de xaneiro. BETANZOS. No Local Social da Coral ten lugar a **ASEMBLEA XERAL ORDINARIA**. A Presidente Lourdes Vázquez Gómez agradece o apoio e colaboración de todos no logro das actividades realizadas durante o ano 2018. A continuación faise unha exposición das actuacións e actividades realizadas no



ano 2018 por parte do Secretario Fulvio Bordón Frogliá. Seguidamente a Presidente fai unha exposición dos actos e actividades máis importantes a realizar próximamente, destacando as do 50º Aniversario. A Tesoureira Mari Carmen Bayo Rodríguez, presenta o balance económico do ano 2018, que é aprobado. A continuación chega o momento de presentar candidaturas i elixir Presidente. Todos os presentes manifestan que a Coral está ben representada pola actual Presidente e, como no hay novas candidaturas, procédese a votación e sae reelixida, unha vez máis, Lourdes Vázquez Gómez.

26 de xaneiro. FOLGOSO DE LA RIBERA. Ponferrada. León. Igrexa Parroquial. FESTIVAL DE NADAL. Concerto de Panxoliñas. Participan: Coro «Pin, Pin» de Folgoso de la Ribera e Coral Polifónica de Betanzos. Esta actuación realízase en Intercambio Cultural do Coro de Folgoso e a Coral de Betanzos. O finalizo Encontro de Corais, os Compoñentes da Coral de Betanzos e acompañantes, visitaron o famoso Belén Artesano de Folgoso, nun local cercano a Igrexa. E a continuación os Compoñentes das dúas Agrupacións Musicais, reuníronse para participar nun ágape fraterno, invitados polo Coro de Folgoso de la Ribera.

1 de febreiro. BETANZOS. Local Social da Coral. **CONSTITUCIÓN DA XUNTA DIRECTIVA.** Lourdes Vázquez Gómez, reeleixida Presidente na Asemblea Xeral Ordinaria do 25 de xaneiro, de acordo as atribucións estatutarias, procede a constitución da Xunta Directiva da Coral para o ano 2019. Presidente: Lourdes Vázquez Gómez. Vicepresidente: M^a del Carmen Álvarez Alonso. Secretario: Fulvio Bordón Frogliá. Tesoureira: M^a del Carmen Bayo Rodríguez. Vocales: Gloria Julia Ínsua Díaz, M^a Isabel Orgeira Moreira, Carlos Roibás Santalla e Ana Belén Veiga Pita. Director Musical: Manuel López Castro. Unha vez feitos os nombra-

mentos, a nova Xunta Directiva acorda elixir representante ante o Concello de Betanzos: Ana Belén Veiga Pita; representante ante a Deputación Provincial de A Coruña: M^a del Carmen Álvarez Alonso; e representante ante a Xunta de Galicia, FE CO GA (Federación Coral Galega), Federación Galega de Círculos e Casinos Culturais, e ABANCA: Manuel López Castro.

1 de febreiro. BETANZOS. Local Social da Coral. **Reunión da Xunta Directiva da Coral.** Evalúanse as últimas actividades realizadas e planifícanse as próximas actividades a realizar, de maneira especial, os actos do 50º Aniversario da Coral. Informacións: O Pregón de Semana Santa será pronunciado por D. Francisco Vázquez Vázquez, Ex Alcalde de A Coruña i Ex Embaixador ante a Santa Sede, na Cidade do Vaticano, e terá lugar o 13 de abril. A continuación do Pregón, a Coral de Betanzos interpretará un Concerto de Música Sacra. Recibéuse unha comunicación da Real Academia Galega de Belas Artes, Nosa Señora do Rosario, de A Coruña, na que comunican que, por solicitude do Concello de Betanzos, foille concedida a Coral Polifónica de Betanzos a MEDALLA DE OURO «MARCIAL DEL ADALID». Tamén se recibiu unha invitación do Concello de Betanzos para o acto institucional con motivo da celebración dos 800 anos do traslado da Cidade de Betanzos, a súa localización actual. Acórdase solicitar a **Medalla de Prata «Marcial del Adalid»** da Real Academia Galega de Belas Artes, Nosa Señora do Rosario, de A Coruña, para os Compoñentes da Coral que levan máis de 25 anos: M^a del Carmen Álvarez Alonso, Nieves Casal Fuentes, José Manuel Golpe Maceiras, Pilar González López, Gloria Julia Ínsua Díaz, Manuel Sánchez Domínguez e Francisco Sánchez López.

8 de febreiro. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión dos Compoñentes actuais da

Coral e os Ex Compoñentes durante estes 50 anos, os que se lles enviou ou entregou unha carta de invitación, para participar no Concerto Conmemorativo do 50º Aniversario da Coral , o próximo sábado, 23 de marzo. Falóuse das partituras a interpretar, ensaios, horarios, etc. Asistiron sobre 40 Ex Compoñentes. A reunión resultou agradable, amena e interesante...

13 de febreiro. BETANZOS. Concello de Betanzos. Acto Institucional para conmemorar os 800 anos do traslado da Cidade de Betanzos dende Betanzos o Vello a súa ubicación actual. Asistiron a Presidente e membros da Xunta Directiva da Coral.

15 de febreiro. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva da Coral. Informacións: A Presidente Lourdes Vázquez Gómez informa sobre a asistencia a invitación do Concello o acto institucional do día 13 de febrero no Concello de Betanzos, para a conmemoración dos 800 anos do traslado da Cidade a súa ubicación actual. Tamén informa que o Concello de Betanzos fará unha aportación económica a Coral para a adquisición dos uniformes para as Coralistas da Coral. Encargáronse 500 chapas-broche decorativas conmemorativas con motivo da celebración do 50º Aniversario, para ser entregadas os asistentes o Concerto conmemorativo do 23 de marzo próximo.

CONMEMORACIÓN DO 50º ANIVERSARIO DA CORAL.

50 anos e un tempo importante e significativo. Son moitos anos e hai que recordalo, celebralo e vivilo. ¿Qué facer? O primeiro que se acordou, foi organizar un Concerto Conmemorativo e invitar os ex Coralistas que pasaron pola Coral durante estes 50 anos a participar no Concerto. Acordouse facer o Concerto Conmemorativo de 50 Aniversario, o sábado 23 de marzo. Acordouse tamén, invitar a participar neste Concerto, a Coral Polifónica «Santa Comba» de Cordeiro, (Valga), por ser de Cordeiro o Director da Coral de Betanzos, e ser tamén, Fundador e Director de esa Coral. Encargar Chapas-Broches co logotipo do 50 Aniversario da Coral, para entregar os asistentes o Concerto. Organizar unha Exposición do artista local, Alfredo Erias, e un Concerto do Grupo «Brigantia», por ser betanceiro algún dos Compoñentes. Encargar o artista ceramista coruñés, Víctor Ares, tres modelos de Figuras de Gres, conmemorativas do Aniversario. Un modelo para entregar a cada Compoñente da Coral, como recordo do

Aniversario. Outro modelo para entregar as Corais, Grupos musicais, e artistas participantes nos actos do 50 Aniversario e durante o ano. E un terceiro modelo, para entregar a Entidades e persoas especialmente colaboradoras coa Coral. Con motivo do 50 Aniversario, a Real Academia Galega de Bellas Artes, Nosa Señora do Rosario de A Coruña, concedeulle a Coral de Betanzos, por solicitude do Concello de Betanzos, a MEDALLA DE OURO «MARCIAL DEL ADALID». A Xunta Directiva da Coral tamén acordou solicitar a Medalla de Prata «Marcial del Adalid» da Real Academia de Bellas Artes Nosa Señora do Rosario de A Coruña, para Compoñentes da Coral que levan máis de 25 anos de permanencia na Coral. Con motivo do 50 aniversario, o Concello de Betanzos obsequia a Coral patrocinando os uniformes das mulleres, e a Fundación ABANCA, cos uniformes dos homes. Tamén se acordou celebrar, despois do Concerto, unha xuntanza de confraternidade, con invitación gastronómica incluída, invitando a Compoñentes das Corais, ex Compoñentes, e persoas colaboradoras.

2 de marzo. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión de Compoñentes e Ex Compoñentes para ensaiar as partituras que se van a interpretar no Concerto Conmemorativo. O finalizalo ensaio fíxose un «brindis», (e algo máis), polos 50 anos de historia, que se cumpren precisamente, no día de mañan, día 3 de marzo, que fai 50 anos que se realizou o primeiro ensaio da Coral. Foi unha reunión moi agradable, recordando e comentando moitas cousas que pasaron, anécdotas...

3 de marzo. BETANZOS. DÍA DO ANIVERSARIO DA CORAL. 1969 – 3 DE MARZO – 2019. Hoxe fai 50 anos que se celebrou o primeiro ensaio da Coral. No Local Social da Coral reúnen os Compoñentes da Coral e Familiares para brindar polos 50 anos de historia. O final cantáronse algunhas das cancións que se interpretaron no primeiro Concerto da Coral, o 28 de marzo de 2019.

8 de marzo. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva da Coral. O artista ceramista coruñés Víctor Ares, entregou as Figuras de Gres que lle foron encargadas. Son tres modelos. Un para entregar a cada un dos Compoñentes da Coral, como recordo do 50 Aniversario; outro para entregar as Corais e Grupos que participarán nos actos do 50º Aniversario e nas demais actividades organizadas



Inauguración da mostra
«Miradas do Imperio», de Alfredo Érias (16-03-2019).

pola Coral durante o ano 2019; e o terceiro modelo para entregar as Entidades e personas especialmente colaboradoras.

16 de marzo. BETANZOS. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. Sala de Exposicións LICEO. Inauguración da Exposición: «**MIRADAS DO IMPERIO**», retratos de Emperadores e Emperatrices de Roma ata a crise do século III, do artista local Alfredo Érias. O acto estivo presidido pola Sra. Alcaldesa, María Barral, acompañada por membros da Corporación Municipal. Foi inaugurada pola Presidente da Coral, Lourdes Vázquez Gómez e foi presentada polo Poeta Xulio López. Tamén asistiron representantes de Asociacións Culturais, Entidades Públicas e privadas, e persoas do arte e colaboradores. Alfredo Érias fixo a presentación de cada unha das 40 obras presentadas. O final sirveuse un ágape os asistentes. A Exposición estivo aberta ata o 30 de marzo. Foi visitada por moita xente e por alumnos das Entidades Educativas de Betanzos.

17 de marzo. BETANZOS. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. Aula de Cultura «Liceo». CONCERTO dentro dos actos organizados con motivo do 50º Aniversario da Coral Polifónica de Betanzos. Grupo BRIGANTIA, Quinteto de Metais. Asistiu numeroso público.

23 de marzo. BETANZOS. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. Aula de Cultura «Liceo». CONCERTO CONMEMORATIVO DO 50º ANIVERSARIO DA CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS. Participan: I PARTE: Coral Polifónica de Betanzos. II PARTE: Coral Polifónica «Santa Comba» de Cordeiro, Valga. III PARTE: Coral Polifónica de Betanzos e Coral Polifónica «Santa Comba» de Cordeiro, Valga. IV PARTE: Coral Polifónica de Betanzos

e Ex Compoñentes durante os 50 anos. Fixo a presentación do acto a periodista local Lucía Tenreiro. O Concerto estivo presidido pola Sra. Alcaldesa de Betanzos, María Barral, acompañada de membros da Corporación Municipal. Tamén asistiron representantes de Entidades Culturais e Sociais... O finalzalo Concerto a Sra. Alcaldesa fisolle entrega a Coral de Betanzos dun Diploma enmarcado, e unha Figura da Cerámica de Sargadelos co logotipo dos 800 anos do traslado da Cidade de Betanzos, dende Betanzos o Vello a súa ubicación actual, como recoñecemento a Coral polos 50 anos na vida Musical, Cultural e Social en Betanzos. Tamén lle fixo entrega o Fundador i Director da Coral, Manuel López Castro, «alma mater» de todo isto, (que tamén é o Fundador i Director da Coral «Santa Comba» de Cordeiro), dunha Lámina co logotipo dos 800 anos do traslado da Cidade de Betanzos a ubicación actual, realizada pola Fundación CIEC. Tamén se lle fixo entrega dunha Figura de Cerámica, conmemorativa do 50º Aniversario da Coral de Betanzos, a Coral Polifónica «Santa Comba» de Cordeiro, como recordo deste Concerto Conmemorativo. Cada persona que asistiu a este acto, recibiu unha «chapa-broche» decorativa, como recordo deste Concerto Conmemorativo dos 50 anos da Coral. A Sra. Alcaldesa tamén lle fixo entrega dun ramo de flores a Maruja Barral e Merche Vales polos 50 anos de permanencia na Coral. O final do Concerto a Presidente da Coral de Betanzos, Lourdes Vázquez Gómez, dou as gracias a todos por facer posible que a Coral de Betanzos chegase a cumprir 50 anos. A Aula de Cultura Liceo, resultou pequena, e foron moitas as persoas que non poideron entrar. Finalizado o acto, a Coral de Betanzos ofreceu unha cea nun Res-



D. Francisco
Vázquez
Vázquez.

taurante local, a Compoñentes, familiares e acompañantes das dúas Corais de Betanzos e Cordeiro, e os ex Compoñentes da Coral de Betanzos que participaron no Concerto, donde se lle fixo entrega o Fundador e Director da Coral, Manuel López Castro, dunha Figura de Cerámica, representando un pentagrama musical, como agradecemento e valoración dos 50 anos a fronte da Coral, e a Maruja Barral outra Figura de Cerámica, representando un grupo de voces, polos seus 50 anos na Coral.

29 de marzo. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva, e ensaio xeral da Coral faise valoración das actuacións e actividades realizadas, unha valoración moi positiva, en especial polos actos do 50º Aniversario da Coral. Tamén se programan as actividades a realizar próximamente. Despois do ensaio, a cada Compoñente da Coral faise entrega dunha Figura de Cerámica, alusiva e como recordo do 50º Aniversario, en recoñecemento e agradecemento a súa permanencia e colaboración. Tamén se lle fixo entrega dunha Figura de Cerámica a periodista local, Lucía Tenreiro, en agradecemento pola súa e sempre desinteresada colaboración. Incorpóranse a Coral tres Ex Compoñentes que participaron no Concerto Comemorativo do 50º Aniversario da Coral: M^a del Mar Álvarez, M^a Isabel Téllez e Vicente García. Douse de baixa Carmen Otero. Tamén se informa que está en funcionamento a páxina

de Facebook da Coral, dónde se informa das actividades que realiza a Coral Polifónica de Betanzos.

30 de marzo. BETANZOS. Salón Social «Os Arcos». Homenaxe de agradecemento con motivo da celebración do 50 Aniversario, a Compoñentes e familiares, e invitados das Entidades e personas colaboradoras. Asisten a Sra. Alcaldesa, María Barral e o artista local, Alfredo Érias. O final do acto, entregáronse Figuras de Cerámica, realizadas expresamente para o 50 Aniversario da Coral, polo artista ceramista coruñés Victor Ares, ó Concello, e invitados especiais. Tamén o artista local, Alfredo Erias, entregoulle a Coral cunha litografía da súa colección, como recoñecemento a actividade musical, cultural e social realizada durante 50 anos pola Coral. E para finalizalo acto, interpretáronse varias partituras de cancións polifónicas.

7 de abril. SILLEDA (Pontevedra). Salón de Actos da Casa da Cultura do Concello. ASEMBLEA XERAL DE FE CO GA (Federación Coral Galega). Tratáronse aspectos relativos o mellor funcionamento da Federación. Participou o Director da Coral, Manuel López Castro.

13 de abril. BETANZOS. Igrexa de Santiago. **PREGÓN DE SEMANA SANTA** e concerto de Música Sacra. O Pregón foi pronunciado por D. Francisco Vázquez Vázquez, ex Alcalde de A Coruña i ex Embaixador ante a Santa Sede, na Cidade do Vaticano. O finalizo Pregón, a Presidente da Coral, Lourdes Vázquez Gómez, obsequiou ao Pregoeiro, cunha Figura de Cerámica, que representa a Torre da Igrexa de Santo Domingo e o Globo de San Roque de Betanzos, como recordo do acto. A continuación, a Coral de Betanzos interpretou un Concerto de Música Sacra.

27 de abril. BETANZOS. Festividade de San Benito Menni, Fundador das Irmás Hospitalarias que atenden a Nenos (con discapacidade intelectual), e Patrón do Centro «Pai Menni» e Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón. Igrexa de Santo Domingo. Misa Solemne, cantada pola Coral de Betanzos e polo Coro de Nenos do Colexio de Educación Especial do Centro «Pai Menni». Resultou emocionante para as persoas asistentes.

9 o 12 de maio. EXTREMADURA. Viaxe de interese Cultural, Histórico e Monumental, visitando con guía oficial: Guadalupe (na provincia de Cáceres), e o famoso Real Mosteiro e a súa Virxe Morena, con un breve Concerto de Canto Gregoriano na Igrexa do Mosteiro. Méri-

da (antiga e importante cidade monumental): Breve Concerto de cancións galegas no Teatro Romano. Zafra (monumental), Jerez de los Caballeros (cidade histórica). Badajoz (coa Alcazaba e históricos Monumentos): Breve Concerto de Música Sacra na Catedral de Badajoz. Olivenza (Monumental, entre España e Portugal). Elvas (cidade antiga, fortaleza, e Patrimonio Mundial en Portugal). Béjar, Candelario. Santuario de Nosa Señora de Castañar: Misa cantada pola Coral. Un viaxe cheo de historia, alegría e bo humor.

17 de maio. BETANZOS. Colaboración co Concello nos actos do «Día das Letras Galegas».

2 de xuño. OURENSE. XXV ROMARÍA da Federación Galega de Círculos e Casinos Culturais. Recepción dos participantes na Romaría das distintas Entidades, nas instalacións do Liceo de Ourense. Visita, con guía oficial, polo Casco Vello, As Burgas, Termas de Ourense, Catedral, Praza Maior... Misa Solemne na Igrexa de Santa María Nai, cantada pola Coral Polifónica do Liceo de Ourense. Xantar enxebre no Salón Noble do Liceo de Ourense. Pola tarde, unha gran festa musical, na que participaron grupos e persoas invitadas, pero o máis importante foi a participación de tódolos presentes na Romaría, cantando e bailando. Participaron o Director da Coral, membro da Xunta Directiva da Federación, e Compoñentes da Coral.

8 de xuño. BETANZOS. DÍA DO SOCIO. Local Social da Coral. O Socio Protector é moi importante para a permanencia e persistencia da Coral. Con esta Festa, con ágape incluído, valoramos e agradecemos a súa colaboración, o seu apoio e a súa constancia. Entre os asistentes sorteouse unha litografía enmarcada, do pintor sadense Enrique Vázquez Freire, que representa a Fonte da Diana Cazadora, que está na Praza García Irmáns de Betanzos, e unha Figura de Cerámica conmemorativa do 50º Aniversario da Coral. Resultou unha festa moi agradable, amena e alegre, con moita música, cantando todos os participantes diversas cancións populares. Asistiron, ademais dos Compoñentes da Coral e familiares, 123 Socios.

30 de xuño. CHANTADA. Lugo. XVI Romaría de FE CO GA (Federación Coral Galega). Recepción das autoridades locais do Concello de Chantada, os asistentes das Corais a Romaría. Misa Solemne, cantada pola Coral Polifónica de Chantada. Xantar enxebre de confraternización. Pola tarde, un gran Concerto de varias cancións, interpretado polos Compoñentes das

30 Corais que participaron na Romaría. O final, interpretación do Himno Rexional Galego, acompañados pola Banda Municipal de Música de Chantada. Participaron o Director a varios Compoñentes da Coral de Betanzos.

30 de xuño. PRESEDO, Abegondo. Museo «Xente no Camiño». Reunión de Convivencia da Xunta Directiva no Museo «Xente no Camiño», propiedade do artista e colaborador da Coral, Alfredo Erias. Tratáronse varias posibilidades de mellorar a oferta Cultural da Coral. Tamén se interpretaron varias cancións polifónicas e populares.

6 e 7 de xullo. VALLADOLID. Viaxe de interese musical, cultural, histórico, monumental, paisaxístico... Visitando, con guías oficiais, Olmedo, (vila monumental dos sete setes) e o seu Parque Mudéjar (21 maquetas), Medina de Rio Seco, Cidade histórica e monumental: Breve Concerto de Música Sacra no Museo de Semana Santa; Xira fluvial en barco polo Canal de Castilla. O domingo día 7, pola mañán, visita con guía oficial pola cidade de Valladolid. Breve Concerto de Polifonía Sacra Galega na Igrexa Conventual de San Pablo. Xantar típico no restaurante da Adegas «La Cueva» en Murciantes. Pola tarde, xa de regreso, na Igrexa do Mosteiro da San Miguel de la Dueñas, das Monxas Cistercienses de San Bernardo (comarca do Bierzo, León), Misa Cantada pola Coral. Foi un viaxe enriquecedor, agradable i alegre. Resultou moi ben en tódolos aspectos.

16 de xullo. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva da Coral. Valoración das actividades realizadas, e programación das próximas actuacións e actividades a realizar. Tamén se encargan, nunha xastraría local, os traxes uniformes para os Compoñentes masculinos da Coral, un obsequio especial da Fundación ABANCA, con motivo de cumprir a Coral 50 anos.

20 de xullo. GUÍSAMO, Bergondo. Igrexa Parroquial. Misa cantada pola Coral de Betanzos, con motivo da Voda dun fillo de Manuel Garaboa Carnota, Componente Tenor da Coral.

25 de xullo. ARTEIXO. Festas Patronais. Igrexa Parroquial de Santiago Apóstolo (a nova). Misa Solemne, cantada pola Coral de Betanzos, con motivo do día da Festa do Patrón de Arteixo. Esta actuación realízase en convenio da Rede Cultural da Deputación de A Coruña, e o Concello de Arteixo.

28 de xullo. BETANZOS. Xira Fluvial a «Os Caneiros». Romaría tradicional en lanchas polo río Mandeo, para Compoñentes da Coral e familiares, socios, acompañantes... O Xantar realizouse no Campo de «Os Caneiros», dónde se instalou unha Carpa, con mesas e sillas, para degustar un excelente Xantar: Empanada, Pulpo a Feira, Carne o Caldeiro, postre, larpeiras, café, licores... Grupo Musical, baile, moita festa, agradable convivencia, armonía e moito humor. Todo resultou moi ben, con desexos de tódolos asistentes, cerca de 200, de repetir para o ano próximo. Servido por Pulpeira Lito Mambís, de Pontecesures (Pontevedra).

4 de agosto. A CORUÑA. O PARROTE. FESTIVAL DE HABANERAS DA CORUÑA 2019, do día 2 o 8 de agosto. Actuación da Coral de Betanzos neste Festival de Habaneras 2019, organizado pola Coral Polifónica «Follas Novas» de A Coruña, con motivo das Festas de María Pita de A Coruña, no que participaron 23 Corais. A actuación da Coral de Betanzos resultou do agrado do público, porque todos pediron «outra», e a Coral de Betanzos, ante a insistencia do público e o consello da organización, interpretou: VA PENSIERO, da Ópera Nabucco de Giuseppe Verdi, que o público acolleu con moitos aplausos. A Coral foi moi felicitada.

13 de agosto. BETANZOS. Igrexa de Santiago. **CONCERTO «CIDADE DE BETANZOS».** Este Concerto é como a antesala do inicio das Festas Patronais de Betanzos. Participan tres Entidades Musicais de Betanzos: Agrupación «Carlos Seijo», Banda Municipal e Coral Polifónica. Actuación individual de cada unha, e actuación conxunta da Banda e a Coral. Neste Concerto a Coral estreou a partitura da canción MY WAY (A mi maneira). Tamén se estrearon os novos uniformes dos Compoñentes da Coral. Os das mulleres son obsequio do Concello de Betanzos, e os dos homes son obsequio da Fundación ABANCA.

15 de agosto. BETANZOS. Festas Patronais. Festividade de Santa María, Co Patrona de Betanzos. Igrexa de Santa María do Azougue. Misa Solemne cantada pola Coral de Betanzos.

16 de agosto. BETANZOS. Festa Patronáis. Festividade de San Roque, Patrono principal de Betanzos, e **FUNCIÓN DO VOTO:** Ofrenda de agradecemento dos betanceiros o seu Patrono. Igrexa de Santo Domingo. Misa Solemne cantada pola Coral de Betanzos.

23 de agosto. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva da Coral. Fíxose unha valoración e revisión das actividades realizadas e programáronse as próximas actividades.

26 de agosto. BETANZOS. Festividade de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibarst, Fundadora da Congregación das Irmáns dos Anciáns Desamparados e Patroa da Ancianidade. Capela da Residencia de Maiores «Irmáns García Naveira»: Misa Solemne cantada pola Coral de Betanzos. O finalizala celebración da Misa, os Compoñentes da Coral foron obsequiados con un ágape fraterno.

7 de setembro. BETANZOS. Igrexa da Virxe do Camiño, e Santuario de Nosa Señora Virxe dos Remedios. Misa Solemne, cantada pola Coral, no último día da Novena en honor a Virxe dos Remedios. O finalizar a celebración da Misa, os Compoñentes da Coral foron agasallados cun ágape, pola Confraría dos Remedios.

14 de setembro. CAMBRE. Igrexa Parroquial. Misa cantada pola Coral de Betanzos, con motivo da Voda dun neto de D. Javier Echevarría, gran colaborador da Coral.

6 de outono. RÍA DE VIGO. Aproveitando o Programa: «Descubrinto as Rías», realizouse unha Xira Fluvial en Catamarán, pola Ría de Vigo, visitando as Illas Cíes e a Illa de San Simón, con guía oficial, explicando o Patrimonio e o entorno natural, cultural e paisaxístico das Illas Cíes e os acontecementos históricos que se desenvolveron o longo de moitos anos, na Illa de San Simón. O recorrido comenzo e terminou en Vigo con un apetitoso xantar mariñeiro a bordo do Catamarán. Pola capacidade do Catamarán, asistiron 55 personas, e por este motivo, bastates socios quedaron sin participar nesta Xira. Pola tarde, tamén se visitou a Cidade de Pontevedra. E a Coral de Betanzos, cantou a Misa dominical no Santuario da Virxe Peregrina. O finalizala Misa, a Coral ofreceu un Breve Concerto de Cancións Marianas. Este viaxe resultou do agrado de todos en canto a convivencia e a información i explicacións recibidas.

12 de outono. BETANZOS. Festividade da Virxe do Pilar, Patroa da Garda Civil. Igrexa de Santo Domingo. Misa Solemne cantada pola Coral de Betanzos, dentro dos actos organizados pola Garda Civil con motivo da Festa da sua Patroa, a Virxe do Pilar.

18 de outono. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva da Coral.



Exposición Inquietudes Artísticas (2019-11-17).

Fíxose unha valoración das últimas actuacións e actividades realizadas. Tamén se programaron novas actuacións e actividades para as próximas fechas, especialmente a programación do 51º Festival Santa Cecilia.

26 de outubro. PONTEVEDRA. Salón Noble do Liceo Casino. ENCONTRO DE CORAIS. CONCERTO organizado pola Asociación Coral Polifónica de Pontevedra. Participan: Coral Polifónica de Betanzos, Coral Polifónica da Confraría de Pescadores de O Grove (Pontevedra), e a Asociación Coral Polifónica de Pontevedra. Actuación individual de cada Coral, e para finalizalo Concerto, as tres Corais interpretaron conxuntamente o AVE VERUM CORPUS de W. A. Mozart. A cada Coral entregóuselle un recordo conmemorativo do acto. Esta actuación realízase en Intercambio Cultural da Coral de Pontevedra e a Coral de Betanzos. Despois do Concerto, os integrantes das tres Corais reuníronse no mesmo Casino para participar nun ágape fraterno, invitados pola Coral de Pontevedra.

51 FESTIVAL SANTA CECILIA Do 16 de novembro o 2 de decembro

16 de novembro. Local Social da Coral: Inauguración do 51º Festival Santa Cecilia. Presentación do LIBRO PROGRAMA dos actos a realizar no 51º Festival Santa Cecilia.

16 de novembro. Local Social da Coral: Festa Tradicional do MAGOSTO. Para Compañentes da Coral, Familiares, Socios, Acompañantes. Gastronomía típica, música, baile, concursos, sorteo de regalos...

17 de novembro. Teatro Alfonsetti. CONCERTO: Grupo «TEMPO CATRO»: Acordeón, Violín, Contrabaixo e Piano. Música tanguera das formacións instrumentais de Astor Piazzola, da década dos 70.

18 de novembro. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. SALA DE EXPOSICIÓN «LICEO». Inauguración da Exposición: «INQUIETUDES ARTÍSTICAS». Traballos realizados por 4 artistas Compañentes da Coral: Ana Bárquez López (Pintura sobre porcelana). Mª Isabel Orgeira Moreira (Cestería). Feli Ponte Bello (Pintura). Vicente García Blanco (Plumilla). Aberta o público do 18 de novembro ó 2 de decembro.

20 de novembro. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. AULA DE CULTURA «LICEO». Recital: Narrativa, Poesía e Música. Estudio Teatro CASAHAMLET presenta: «O NEGRO DAS VIÚVAS». Traballo colectivo inspirado en textos de Manuel Lourenzo, W. Shakespeare, Harold Pinter, Álvaro Cunqueiro e Sare Kane, baixo a dirección e supervisión de Santiago Fernández.

22 de novembro. Festividade de Santa Cecilia, Patroa de Músicos e Cantores. Igrexa de Santiago. Misa Solemne, cantada pola Coral de Betanzos, en memoria de Compañentes, Familiares, Socios e colaboradores da Coral falecidos.

23 de novembro. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. AULA DE CULTURA «LICEO». ENCONTRO DE CORAIS. CONCERTO. Participan: Coral Polifónica Padronesa, Coral Polifónica de Tapia de Casariego, Asturias (Asturias), e Coral Polifónica de Betanzos. Actuación individual de cada Coral, e actuación conxunta dos Coralistas das tres Corais e persoas asistentes o Concerto, interpretando dúas cancións populares. O finalizalo Concerto, entregóuse a cada Coral unha Figura de Cerámica, conmemorativa do 50º Aniversario da Coral, como recordo deste acto. Esta actuación

realízase en Convenio da Rede Cultural da Deputación de A Coruña e a Coral de Betanzos, con a Coral Padronesa, e en Intercambio Cultural da Coral de Betanzos e a Coral de Tapia de Casariego. O finalizalo Concerto, os Compoñentes das Corais reuníronse en xuntanza de confraternidade, invitados pola Coral de Betanzos.

24 de novembro. HOMENAXE A CONS-TANCIA. Reunión de convivencia dos Compoñentes da Coral, Familiares e acompañantes con motivo de celebrar o 51º Festival Santa Cecilia, e homenaxear entregando a Insignia de Ouro os Compoñentes que cumpren 15 anos de permanencia na Coral, e a insignia de Prata os Compoñentes que cumpren 5 anos na Coral. Os Compoñentes da Coral tamén fixeronlle entrega o Fundador e Director da Coral, Manuel López Castro, dunha acuarela con seu retrato, realizada polo artista abegondense, Suso Cubeiro, como recoñecemento polos 50 anos a fronte da dirección da Coral. O Director, pronunciou unhas palabras de agradecemento.

24 de novembro. Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia. AULA DE CULTURA «LICEO». CONCERTO DE MÚSICA DE CÁMARA. Adrián Pais & Pablo Castaño. Saxofóns. Profesor de Saxofón e alumno da Escola de Música do Concello de Valga.

30 de novembro. CLAUSURA DO 51º FESTIVAL SANTA CECILIA. TEATRO ALFONSETTI. Concerto de Música Tradicional Galega. Grupo «Aturuxo na Codeseira», acompañados por acordeón, frautas, gaitas, pandeiretas e culleres.

13 de decembro. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión da Xunta Directiva. Valoración das últimas actuacións i actividades realizadas. Especialmente os actos do 51º Festival Santa Cecilia. Programación das actuacións i actividades para este mes de decembro, e para xaneiro de 2020. Tamén se acordou celebrar a Asemblea Xeral Ordinaria da Coral, o venres, 24 de xaneiro de 2020.

18 de decembro. BETANZOS. CENTRO PAI MENNI. Actuación da Coral, con motivo da Navidad, para os Nenos do Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón (con discapacidade intelectual), do Centro «Pai Menni» das Irmás Hospitalarias. Nesta actuación participan tódolos Nenos do Colexio cantando varias panxoliñas acompañados pola Coral. O final da actuación, a Coral obsequiou a tódolos Nenos do Centro con bolsas de lambetadas.

22 de decembro. BETANZOS. TEATRO ALFONSETTI. ENCONTRO DE CORAIS.

CONCERTO DE NADAL. Participan: Coral «A Lembranza» de Sada, Coral «Eumesa» de Pontedeume e a Coral de Betanzos. O Concerto finalizou cantando xuntos, os Coralistas das tres Corais e as personas que asistiron o Concerto, dúas cancións populares. A cada Coral participante no Concerto, entregóuselle unha Figura de Cerámica conmemorativa do 50º Aniversario da Coral de Betanzos. Esta actuación realízase en Intercambio Musical da Coral de Betanzos coa Coral «A Lembranza de Sada, e a Coral «Eumesa». O finalizalo Concerto, os Compoñentes das Corais participantes, reuníronse nunha xuntanza de confraternidade, con ágape incluído, invitados pola Coral de Betanzos, no Local Social da Coral.

27 de decembro. BETANZOS. Local Social da Coral. Reunión de confraternidade, con ágape incluído, dos Compoñentes da Coral e Familiares para celebrar o Nadal, e brindar polo ano que termina.

RESUMO DAS ACTUACIÓNS E ACTIVIDADES DE 2019

REUNIÓNS: 3 Asembleas Xerais (Coral de Betanzos, FE CO GA, Federación de Círculos e Casinos Culturais). 10 Reunións da Xunta Directiva.

ACTIVIDADE MUSICAL: A Coral o longo de 2019, realizou 20 actuacións: 10 Concertos, 6 en Betanzos e 4 fóra de Betanzos: Vilalba, Folgoso de la Ribera (Ponferrada, León), A Coruña, e Pontevedra. 10 Misas: 7 en Betanzos e 3 fora de Betanzos: Guísamo, Arteixo e Cambre.

Tamén realizou breves actuacións ocasionais: 2 en Betanzos e 6 fora de Betanzos: Guadalupe, Mérida, Badajoz, Medina de Rioseco, Valladolid e Presedo. E 3 Misas: En Catañar (Béjar), San Miguel de la Dueñas e Pontevedra.

ACTIVIDAD CULTURAL E SOCIAL:

50º Aniversario da Coral:

- Celebración dos Compoñentes e Familiares, con «brindis» e breve Concerto.

- Exposición «Miradas do Imperio», retratos de Emperadores e Emperatrices de Roma ata a crise do século III, de Alfredo Erias.

- Concerto do Quinteto de Metais: Grupo «Bri-gantia».

- Concerto Conmemorativo do 50º Aniversario: Coral de Betanzos, Coral de Cordeiro, Valga, e ex Compoñentes da Coral de Betanzos, durante estes 50 anos de historia.

- Homenaxe de agradecemento a Compoñentes, Familiares, Entidades e persoas colaboradores.

Pregón de Semana Santa, pronunciado por D. Francisco Vázquez Vázquez. E Concerto de Música Sacra pola Coral de Betanzos.

Día do Socio. Festa de agradecemento e homenaxe o Socio.

Xira Fluvial a «Os Caneiros». Para Compoñentes da Coral, Familiares, Socios, Acompañantes...

51º Festival Santa Cecilia:

-Inauguración do Festival e presentación do Libro

Programa de actos:

-Concerto Grupo «Tempo Catro». Música tanquera. Acordeón, Violín, Contrabaixo e Piano.

-Exposición «Inquietudes Artísticas». Traballos realizados por 4 artistas, Compoñentes da Coral: Ana Bárquez López (Pintura sobre porcelana). Mª Isabel Orgeira Moreira (Cestería). Feli Ponte Bello (Pintura). Vicente García Blanco (Plumilla).

-Recital: Narrativa, Poesía e Música. Estudio Teatro CASAHAMLET presenta: «O negro das Viúvas». Traballo colectivo inspirado en textos de diversos autores.

-Festividade de Santa Cecilia, Patroa da Música. Misa cantada pola Coral.

-Encontro de Corais: Coral Padronesa, Coral de Tapia de Casariego e Coral de Betanzos.

- Concerto Dúo de Saxofóns: Adrián Pais e Pablo Castaño. (Profesor e alumno).

-Concerto de Música Tradicional Galega, polo Grupo «Aturuxo na Codeseira».

Actividades de Nadal:

-Concerto de Panxoliñas para os nenos do Colexio de Centro Pai Menni, coa colaboración de tódolos nenos cantando panxoliñas galegas.

- Encontro de Corais: Coral «A Lembranza» de Sada, Coral «Eumesa» e Coral de Betanzos.

Viaxes de interese cultural, histórico, monumental... Realizáronse 3:

- Un de 4 días: Guadalupe, Mérida, Badajoz, Zafra, Jerez de los Caballeros, Olivenza, Elvas...

- Outro de 2 días: Valladolid, Olmedo, Medina de Rioseco, Canal de Castilla, Dueñas (Bierzo).

- E outro de 1 día: Ría de Vigo. Xira en Catamarán visitando as Illas Cíes e a Illa de San Simón.

5 Reunións de Confraternidade:

- Aniversario da Coral. Día do Socio. Magosto. Festival Santa Cecilia. Despedida de ano.

Informacións: Enviáronse cartas informativas os socios comunicando:

-Información da Asemblea Xeral. Composición da Xunta Directiva.

-Actividades Musicais. Actividades Sociais, Reunións, Viaxes...).

-Programas dos actos do Aniversario e do Festival Santa Cecilia...

Informacións varias:

Déronse 7 compoñentes de alta e dous de baixa. Estreáronse 3 cancións novas.

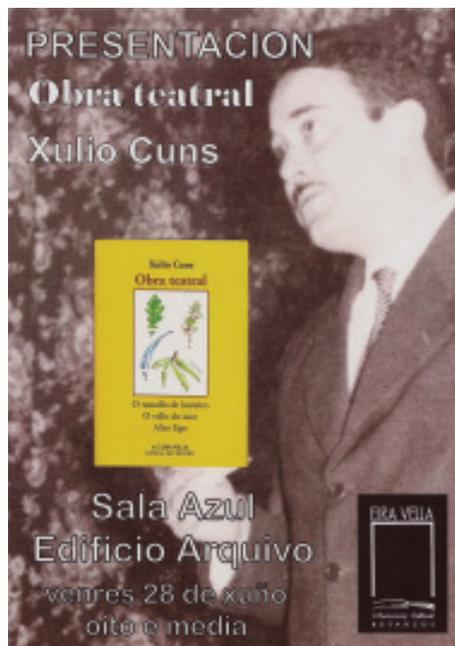
A MÚSICA é sinónimo de liberdade, de tocar o que queres i cómo queres, sempre que sexa boa e teña pasión, que **a MÚSICA** sexa o alimento do amor.

(KurtD. Cobain, músico estadounidense).

ASOCIACIÓN CULTURAL EIRA VELLA

HOMENAXE A ROSALÍA

O venres 22 de febreiro celebrouse unha nova edición da Homenaxe a Rosalía que veñen organizando conxuntamente o Concello de Betanzos e a A. C. Eira Vella. Unha gala na aula de cultura «Xulio Cuns», conducida polos actores Diego Freire e Ana Ponte, contou coa participación de alumnado de diferentes niveis dos centros educativos de Betanzos e representantes de entidades e asociacións.





Ofenda ás vítimas do 36.

conversas
sabela arias castro
exposición de pintura

inauguración:
4 de setembro de 2019 ás 20:00 horas

do 4 ao 26 de setembro, 2019
Sala de exposicións Jesús Núñez
Edificio Arquivo do Antigo Reino de Galicia

horario: de 10:00 a 14:00 h e
de 18:00 a 20:00 h días laborables
de 11:30 a 14:00, sábados e domingos

FIRA VELLA
de Galicia e do mundo
ESTANZOS

OFRENDA ÁS VÍTIMAS DE 1936

O sábado 13 de abril, ás doce da mañá, tivo lugar a ofrenda anual ás vítimas betanceiras de 1936. O acto, que contou con música, lectura de poemas e ofrenda floral, desenvolveuse diante da placa que recolle e lembra os nomes de trinta e tres vítimas, situada á entrada do Museo das Mariñas.



EDICIÓN E PRESENTACIÓN DA «OBRA TEATRAL» DE XULIO CUNS

O 28 de xuño, na Sala Azul do edificio Arquivo, presentouse e entregouse a todas as persoas que asistiron o libro «Obra teatral» do betanceiro Xulio Cuns, quen fora membro fundador e secretario nos primeiros anos da A. C. Eira Vella. Dende a xuventude foi un grande afeccionado ao teatro, ao que se dedicou como actor, axudante de dirección, lector en lecturas dramatizadas, traductor ao galego de importantes autores europeos e autor en galego. Neste ano, no que se cumpreu o quinto aniversario da súa morte, Eira Vella lembrou deste xeito a súa memoria editando a súa obra teatral. No libro recóllense tres obras teatrais que escribiu en lingua galega na década dos noventa: *O ramallo de loureiro* (iné dita), *O vello do saco* e *Alter ego*, estas estreadas en 1995 e 1996, respectivamente, ademais dunha conferencia sobre o tema *Lecturas teatrais*. A presentación correu a cargo de Xesús Torres.

XORNADAS DA HISTORIA

BETANZOS - 10, 11 E 12 DE DECEMBRO

Martes 10
"Betanzos e Untia a comezos do s. XIII" por Xesús Torres

Mércores 11
"O reino Suevo de Galicia", documental de Simón Casal

Xoves 12
"Nacemento, vida e morte do Reino de Galicia"
 por Anselmo López Carreira



EIRA VELLA

SALA AZUL

EDIFICIO ARQUIVO

20 HORAS

EXPOSICIÓN «CONVERSAS» DE SABELA ARIAS

Do 4 ao 26 de setembro tivo lugar na sala de exposicións Jesús Núñez do edificio Arquivo unha exposición da artista lucense (e durante moitos anos veciña de Betanzos) Sabela Arias Castro.

XORNADAS DA HISTORIA

Eira Vella rematou o ano 2019 conmemorando os 800 anos do traslado de Betanzos ao Castro de Untia cunhas «Xornadas da Historia» que tiveron lugar os días 10, 11 e 12 de decembro na sala Azul do Edificio Arquivo ás 20 horas.

Iniciaranse o martes 10 cunha conferencia sobre «Betanzos e Untia a comezos do século XIII», a cargo do historiador betanceiro Xesús Torres. O mércores 11 tivo lugar a proxección do documental «O reino suevo de Galicia», con presenza e intervención do seu director Simón Casal. Por último, o xoves 12 pecháronse as xornadas cunha conferencia sobre «Nacemento, vida e morte do Reino de Galicia», a cargo do profesor Anselmo López Carreira.

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE 2018-2019

Creo que é importante empezar esta memoria hoy destacando unos acontecementos tan importantes que tiveron lugar en la Escola Municipal de Folclore este curso.

Este, que fue un año muy especial para o Concello de Betanzos, también lo fue para nuestra Escola Municipal de Folclore. Celebramos el 800 aniversario de la relocalización de la Ciudad de Betanzos y el 25 aniversario de la Escola Municipal de Folclore do Concello de Betanzos.

Con motivo de esto, realizamos diferentes actuaciones importantes y significativas como fueron la puesta en escena de las cuatro danzas gremiais de Betanzos en el Día de Galicia, la interpretación de la Danza de Xastres junto a la Orquesta Sinfónica de Galicia en la praza dos Irmáns García Naveira, la Exposición «25 anos vestindo a EMuF» o la Exposición de fotografía «33 años de lembranzas. Un paseo pola historia da nosa Escola».

Dentro de la Escuela Municipal de Folclore (EMuF), se desarrollaron varias actividades a lo largo del curso: grupos de aprendizaje de bailes tradicionales, gaita, percusión (bombo, tamboril, pandeiro, castañolas...), pandereteras-cantareiras y agrupaciones instrumentales.



Danza de Xastres.

Desde el mes de octubre del 2018 hasta el mes de junio del 2019 se impartieron clases todos los lunes, miércoles, viernes y sábados de las semanas lectivas, y con un total de 289 matrículas, cuyo reparto fue el que sigue:

- Grupos de baile tradicional: 91 asistentes
- Grupos de gaita: 47asistentes
- Grupos de percusión tradicional: 25 asistentes
- Grupos de pandeteras-cantareiras: 66 asistentes
- Agrupación Instrumental Untia: 9 asistentes
- Agrupación Instrumental EMuF: 37 asistentes
- Agrupación Instrumeental Azougue 14 asistentes

Estas actividades docentes fueron impartidas por 3 profesoras/es. Además de la actividad docente, y como muestra y estímulo para sus miembros, la Escuela durante el año realizó actuaciones y participó en diferentes certámenes, tanto como Escuela, con sus diferentes grupos correspondientes con las actividades que en ella se desarrollan, como a través del Grupo Azougue. El resumen de lo hecho en estos campos durante el curso 2018-2019 es el siguiente:

Octubre, día 13.

Actuación do grupo Azougue da Escola Municipal de Folclore, en el programa de Televisión «Aquí Galicia»

Día 20

La localidad lucense de Mondoñedo celebró durante 9 días sus fiestas más importantes «As San Lucas 2018».

Hemos sido invitados para participar en el Encuentro Folclórico que organizaron para dicha fiesta, na Praza da Catedral. Los grupos participantes fuimos: el grupo AZOUGUE, de Betanzos; SANTA COLUMBA DE RIBADE-

LOURO, de Tui; o ARCO DA VELLA, de San Miguel; HÉLIOS DE FIGUEIREDO de Braga (Portugal).

Diciembre:

Día 22

Dentro del XXXVI Programa de Festejos navideños y Aninovo, la Escuela Municipal de Folclore participó organizando un breve concierto de «panxoliñas», desarrollado en el atrio de Santo Domingo y en el Belén mecánico del edificio Liceo.

Día 23

Dentro del XXXVI Programa de Festejos navideños y Aninovo, la Escuela Municipal de Folclore participó en la jornada de convivencia con la Tercera Edad en la Residencia de Ancianos García Hermanos.

Febrero:

Día 2

Sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Betanzos con motivo del 800 aniversario. El alumnado de pandereta da Escola Municipal de Folclore (EMuF), participó con una actuación en dicho sorteo.

Día 13

EL Grupo Azougue y el Grupo Untia de la Escuela Municipal de Folclore de este Concello, realizaron en la mañana de este día una actuación con motivo del 800 aniversario del traslado de la Villa de Betanzos al Castro de Untia.

Día 13

Por la noche, o Grupo Azougue y el grupo Untia da Escola Municipal de Folclore de este Concello participaron en el Concierto Carlos Nuñez con motivo del 800 aniversario del traslado de la Villa de Betanzos al Castro de Untia.



Marzo
Día 9
Participación de pandereiras de la Escuela Municipal de Folclore en la XV Xuntanza de labores artesanais

Día 16
VI Encontro de la Rede Galega de Sementes en Betanzos con la participación de la Agrupación Instrumental Azougue con un concierto de música tradicional

Día 23
Actuación de la Escuela Municipal de Folclore de Betanzos (EMuF) en la Inauguración de la Vivienda Comunitaria San José en Betanzos, de la fundación Raiola.

Abril
Día 14
Participación de un grupo de Pandereiras/os de la EMuF en el XX Concurso de Música Tradicional, organizado por la Asociación Xuvenil Xiradela de Arteixo.

El alumnado recibio el 1º premio en la categoría A

Día 22 lunes
Actuación del grupo Azougue e grupos da Escola Municipal de Folclore (EMuF) en la fiesta del barrio de la Magdalena.

Día 27 sábado
Actuación de la Escola Municipal de Folclore (EMuF), en la praza dos Irmáns García Naveirael en la fiesta que celebra el Colegio Pai Menni en honor a su Patrón San Benito Menni.

Mayo
Día 1 festivo
Pola mañán «Os Maios en Betanzos». De-

coración de los arcos y a las 12:00 h partiendo del Centro Cultural San Francisco, tuvo lugar el «Canto de los mayos» por cuenta de parte del alumnado de la Escuela Municipal de Folclore de Betanzos (EMuF)

Por la tarde: asistencia de diversos grupos de la Escuela, a el XXXIII Día de la Muíñeira de Cee, y participación de un grupo de la Escuela en el concurso de baile, en la categoría A, para niñas/os de hasta 14 años, donde obtuvieron el 2º premio.

Desde el día 11 hasta el 29
«25 anos vestindo a EMuF». Exposición organizada por La Escola Municipal de Folclore en el Programa de las Letras Gallegas

Día 16
Actuación de la Escola Municipal de Folclore (EMuF), en el CEIP Francisco Vales Villamarín con Motivo de Las Letras Gallegas

Día 19
XXX Concurso de Música de la Asociación Cultural Xacarangandaina, con la participación de la EMuF con un grupo de pandereira de nenos y nenos y con un gaitero solista, Felipe Rey.

En la Categoría A de pandereiras, obtuvieron el 3º premio.

Día 23
Taller de Folclore impartido por Elena Díaz en el CEIP de San Marcos de Abegondo

Junio
Día 1
Participación de la Escola Municipal de Folclore en el XXVII Día da Muíñeira de Negreira, además un grupo de la Escola participó en el XXIII Concurso Folclórico que organiza la Sociedade Cultural e Folclórica Veiga do Cotón,

junto con la administración local. El grupo que participó en el concurso recibió un 2º premio.

Día 2

XXXIX Concurso de Baile de la Asociación Cultural Xacarandaina, donde participaron grupos de pequeños y medianos de la EMuF.

Día 7

Nuestro querido maestro Pedro Lamas dió un concierto en el Festival de Primavera de la Embajada de España en Lituania. «Música celta en Vilnius».

Día 9

Participación de la Agrupación Instrumental EMuF, La Agrupación Instrumental Azougue y las cantareiras de Azougue en la Feria de Turismo de Silleda en Galicia.

Desde el día 14 al 18

Exposición de Fotografía: «33 anos de lembranzas. Un paseo pola historia da nosa Escola» organizada por la Escola municipal de Folclore de Betanzos.

Día 15

Clausura de las actividades realizadas por la Escola Municipal de Folclore del curso 2018/2019, en su 25 aniversario, en el Aula de Cultura Xulio Cuns del Edificio Liceo a las 11:30 h.

En este acto se hizo una pequeña muestra de algunas de las cosas que el alumnado de la Escuela aprendió durante el curso y un recuerdo a los 25 años transcurridos en la EMuF.

Día 23 domingo

Actuación del grupo Azougue, con la Danza de Xastres, con motivo de los actos del Corpus en Betanzos.

Julio

Día 12, 13 y 14

Actuación del Grupo Azougue y de grupos

de la EMuF, en la XXI Feria Franca Medieval de Betanzos.

Día 24

«XXIII Festival folclórico Día de Galicia», que organiza el Ayuntamiento de Betanzos a través de su Escola Municipal de Folclore, a las 21:00 horas, en la Praza García Irmáns

Participantes:

- Asociación Cultural «Xovenes do Pobo» Betanzos

- Regueifeiros da Asociación Oral de Galicia: Suso e Antonio de Xornes

- Escola Municipal de Folclore do Concello de Betanzos (EMuF)

En esta cita con el folclore quisimos contarles a nuestro público que este año fue un año de celebraciones: celebramos el 800 aniversario de la relocalización de la ciudad de Betanzos y el 25 aniversario de la Escola Municipal de Folclore do Concello de Betanzos, ambos fueron dos acontecimientos muy importantes por lo que realizamos un festival del Día de Galicia tremendamente especial.

Por unha banda, con motivo do 25 aniversario da Escola, no solamente participó en este festival el grupo Azougue de la EMuF, sino que para celebrar nuestros 25 años participaron diferentes grupos de la Escola Municipal de Folclore, así como antiguo alumnado que se animó a participar en esta celebración.

Y por otra lado, en esta fiesta del 800 aniversario subieron al escenario las cuatro danzas gremiais de Betanzos: la danza de mariñeiros o mareantes, la danza de labradores, la danza de zapateiros y la danza de xastres o alfaiates. Es interesante recordar que la fecha de la que tenemos constancia que se bailaron las cuatro dan-



Día de Galicia (2019). Foto: ARUME.



Danza de Alfaiates ou Xastres. (Día de Galicia-2019).

Arume

Danza de Alfaiates ou Xastres, actuando coa Orquesta Sinfónica de Galicia. (22-08-2019).



Arume



Cantareiras do Grupo Azogue (Día de Galicia, 2019).



Organizadoras da exposición «25 anos vestindo a EMUF»:
María González, Elena Díaz (directora) e Sara Fraga.



Danza de Zapateiros nas festas de San Roque 2019.



Danza de Zapateiros na
Praza da Constitución (16-08-2019).



Danza de Alfaiates ou Xastres da Escola Municipal de Folclores nas Festas de San Roque, 2019.



Arume

Premios compositor da Banda Municipal de Música (06-08-2019). Foto: ARUME.



Concerto da Banda Municipal de Música na igrexa de Santa María do Azougue. Foto: ARUME.

zas juntas fue en el San Roque de 1902. En este año estas danzas volvieron a ser interpretadas por el grupo Xóvenes do Pobo y por la Escola Municipal de Folclore do Concello de Betanzos, y no hubo mejor manera de festejar este día que con música, cantando y bailando piezas de nuestras tradiciones.

Agosto

Días 14-15-16, Fiestas San Roque

Participación de la Escuela Municipal de Folclore y del Grupo Azougue en las Fiestas Patronales de Betanzos San Roque 2019.

En estos días hicieron unos pasacalles donde acompañaron a la corporación municipal en la coronación de las reinas y en la función del voto. Participaron en la procesión de Santa María y bailaron en la plaza de la Constitución el día de San Roque, las cuatro danzas gremiais, La Danza de Xastres y La Danza de Zapateros por parte de la Escuela Municipal de Folclore y la Danza de Marineros y La danza de Labradores interpretadas por Xovenes do Pobo.

Día 22

Interpretación por parte del grupo Azougue y el grupo Untía de la Danza de Xastres en el concierto de la Orquesta Sinfónica de Galicia (OSG).

Día 24

Actuación del Grupo Azougue en San Martiño de Tiobre, en la Romería de San Paio.

Septiembre

Días 30 e 31 de Agosto e 1 y 2 de Setiembre

Viaje de la Escuela Municipal de Folclore e o grupo Azougue a Mérida-Badajoz al XX Festival Autonómico de Folclore Bonifacio Gil.

Al cierre del Festival, Actuación del grupo Azougue y de la EMuF.

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS

- * 14 de Marzo Procesión Domingo de Ramos.
- * 22, 23 y 24 de Marzo viaje a Villamayor (Salamanca), donde se produjo el hermanamientos entre las asociaciones de ambas bandas: Asociación Amigos de la Banda y la Asociación Euterpe, gestora de la Banda de Música de Villamayor, finalizado con un concierto el día 23 de Marzo.
- * 6 de Abril Concierto Homenaje al Socio.
- * 23 de Junio Procesión de Corpus Cristi.
- * 17 de Mayo, XXII Encuentro de Bandas con la participación de Rosa Cedrón, Paco Lodeiro y Miguel Ladrón de Guevara.
- * 13 de Agosto Concierto Ciudad de Betanzos



Arume

Concerto da ilusión (12-01-2019). Foto ARUME.

junto a la Coral Polifónica de Betanzos y la Agrupación Carlos Seijo, y estreno de la obra conmemorativa del 800 aniversario del traslado de Betanzos, HISTORIAS DE LA ANTIGUA UNTIA del compositor toresano David Rivas Domínguez con la narración de Lucía Tenreiro.

* 14 de Agosto, Pasacalles acompañando a la comitiva municipal en la coronación de la Reina de las fiestas.

* 15 de Agosto, Pasacalles acompañando a la corporación municipal y a continuación la procesión en honor a San Roque.

* 16 de Agosto, Pasacalles acompañando a la corporación municipal a la Función del Voto.

* 8 de Septiembre Procesión de Nuestra Señora de los Remedios.

* 15 de Septiembre, Procesión de Nuestra Señora de la Angustia.

* 12 de Octubre, concierto Homenaje a la Virgen del Pilar patrona de la Guardia Civil en el Aula de Cultura en la Sala Julio Cuns.

* 1 de Diciembre, Concierto de la Ilusión con la incorporación de Anxo, Martín, Carmela y Javier como nuevos componentes de la Banda en la Iglesia de Santa María.

* 29 de Diciembre, Concierto Extraordinario de Navidad junto al coro de alumnos del conservatorio Carlos López García-Picos.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DO CASCO HISTÓRICO DE BETANZOS

O ano 2019 foi un ano moi especial para Betanzos dende o punto de vista histórico, cultural e dinamizador, xa que foi o ano do 800 aniversario do traslado da cidade de Betanzos o Vello ó Castro de Untia (actual ubicación). Por iso, a Asociación de Amigos do Casco Histórico de Betanzos tamén aportou o seu gran de area xunto con actividades levadas a cabo polo Concello de Betanzos e tamén por outras asociacións que se sumaron a dinamizar o casco histórico.

Febreiro: a Asociación estivo presente nos actos de celebración do 800 Aniversario de Betanzos.

Marzo: a Asociación participou como ponente nun ciclo de conferencias e mesa redonda sobre o Patrimonio e Administración Local para a posta en valor e dinamización do Casco Histórico da nosa cidade.

Abril: a Asociación estivo presente e colaborando coas actividades solidarias levadas a cabo para a recaudación de fondos na investigación para o tratamento do meduloblastoma, dado que o noso veciño Noel está a sufrilo e non quixemos faltar nesta causa. Recaudou 427,50€ en fondos a través do Xogo do Tiruriru para cedelos á investigación desta enfermidade. Esta iniciativa levouse a cabo en colaboración e sumando xuntos coa Asociación de Comercio, Hostelería e Servizos do Casco Histórico.

Maio: a Asociación celebra a posta en marcha da nova Lei de Rehabilitación aprobada pola Xunta de Galicia na que se van a flexibilizar unha serie de trámites para poder rehabilitar nos cascos históricos. Participa en Radio Coruña da cadea Ser para dar a súa opinión acerca desta Lei e o día 26 volveu a poñer en valor a zona monumental a través dunha iniciativa de éxito e consolidada: a ALMOEDA, celebrada no atrio de Sta María do Azogue.

Xullo: colaboración coa Asociación Lar de Unta e co Concello no proxecto «María Balteira» onde se pon en valor a figura dunha das mulleres máis relevantes da Idade Media galega.

Agosto: gran éxito na concentración de motos clásicas no casco histórico, incluíndo esta vez motos customs e tamén marcas de especial relevancia. Ademais levouse a cabo o concurso “foto moto no casco histórico”.

Outubro: a Asociación colabora cos promotores de “Cocomitentes” e coa Asociación de Amigos do Parque do Pasatempo no encargo dunha obra de arte para Betanzos, financiada pola Fundación Daniel y Nina Caraso.

Decembro: posta en marcha un ano máis do “Nadal no Casco Histórico” para atraer visitantes. Ademais dos Xogos Tradicionáís, celebramos tamén un obradoiro de papiroflexia para nenos na Praza da Constitución.

CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE BETANZOS

Cáritas, de forma silenciosa, sigue apoiando a todas as familias en riesgo de exclusión, que aunque no lo parezca, son muchas en nuestra Ciudad.

Rogamos a todos los que PUEGAN Y QUIERAN, que no echen en olvido, mirando para otra parte, las necesidades tan grandes que nos rodean. QUERER ES PODER Y, EN ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS PADECIENDO, ES NECESARIO SER MAS SOLIDARIOS QUE NUNCA.

¡Colabora con CARITAS! no mires para otra parte, cuando la necesidad está tan cerca de ti.

AGRUPACIÓN MUSICAL «CARLOS SEIJO»

* Día 15 de marzo, concierto de los alumnos en la Residencia hermanos García Naveira.

* Día 24 de mayo, concierto de los alumnos en Sada.

* Día 1 de junio, actuación en la iglesia de los Remedios en la boda de nuestra compañera Amparo.

* Día 19 de junio, concierto fin de curso en el Aula de Cultura Xulio Cuns.

* Día 20 de julio, comida en una carpa y fiesta para celebrar el 40 aniversario de la Agrupación.

* Día 13 de agosto, concierto cidade de Betanzos en la Iglesia de Santiago.

* Día 31 de octubre, concierto de los alumnos en el Aula de Cultura junto a los alumnos y coro de Sada.

* Día 30 de noviembre, concierto en Ribeira invitados por la Rondalla de Aguiño dentro de los conciertos da Rede Cultural de la Diputación.

* Día 8 de diciembre, concierto de celebración del 40 aniversario en el aula de cultura junto a la rondalla de Aguiño.

* Día 21 de diciembre, chocolatada en el local para alumnos, componentes y familiares.

* Día 23 de diciembre, concierto de los alumnos en la Residencia Hnos. García Naveira.

* Día 28 de diciembre, comida en el Restaurante Praia do Vilar en Carreira para despedir a nuestro director, que cesa voluntariamente por razones de edad, y a continuación concierto en la Iglesia de San Paio de Carreira, para la AVV Cultural e prestadora de servicios á mocidade de Carreira, también patrocinado por la diputación mediante la Rede Cultural.

CRUZ ROJA BETANZOS

Nos hacemos un hueco en este Anuario Brigantino para resumir las actividades realizadas en 2019. Y comenzamos por los servicios preventivos realizados, con un total de 77 coberturas en exhibiciones o competiciones deportivas, fiestas patronales, comidas de mayores, ferias, eventos escolares y celebraciones que requerían nuestra presencia, como A Coruña, Abegondo, Aranga, O Barco de Valdeorras, Bergondo, Boimorto, Coirós, Irixoa, Miño, Narón, Sada, Oza-Cesuras, siendo más de la mitad en el Ayuntamiento de Betanzos. En muchos de estos eventos, voluntarios/as entregan pulseras identificativas a los padres/madres para facilitar su localización y seguridad, con más de 2.000 unidades repartidas en eventos como el Festival de la Luz de Boimorto o la Feria Medieval de Betanzos, entre otros.

En el ámbito social se realizan labores de orientación en campos como el familiar, educativo, sanitario, laboral o social, destacando las clases de español con 14 participantes, geron-

togimnasia en la Residencia de Mayores García Hermanos para grupos de 40 una vez por semana, seguimiento a personas mayores del Proyecto de Teleasistencia Domiciliaria con 116 usuarias/os, acompañamientos a gestiones o a domicilio a 17 personas, el proyecto de Promoción del Envejecimiento Saludable y Salud Constante para 12 usuarias/os, charlas para el Buen Trato a las Personas Mayores en Irixoa, Aranga y Betanzos para 60 asistentes y encuentros de voluntariado. Destaca la Teleasistencia Domiciliaria a la Comarca, con 346 usuarias/os, y el espacio de búsqueda de empleo con 32 solicitantes.

La Campaña de Reparto de Alimentos dispara nuestras expectativas y medios, con varios repartos durante el año, en Abril a 76 familias, en Junio a 66 y en Octubre a 57, completándolos además con productos de higiene, ropa y calzado, alcanzando a 437 familias. Y también con ayudas económicas para el pago de facturas, 25 para suministros de hogar y 11 para el ámbito escolar. Todo completado con talleres de economía doméstica para 35 usuarias/os. La campaña Vuelta al Cole Solidaria también repartió material escolar a 27 menores gracias a la colaboración de Carrefour Oleiros.

Las actividades que llevan a cabo en Cruz Roja requieren formación del personal técnico, voluntariado, usuarios/as y público en general. Seis cursos de DESA, 4 de Manipulación de Alimentos, Dietética y Nutrición, Primeros Auxilios para Bebés y Niños fueron los más demandados en la formación externa. Las/os voluntarias/os ampliaron su formación en las Jornadas de desarrollo local, LOPD, Formación y competencias digitales, Jornadas para Directivos y Responsables Locales, Escuelas de Otoño, Encuentros de Voluntariado, Método Bridge e IMAP.

El Área de Juventud trabaja en todas las áreas de la institución, con el Apoyo Escolar como su programa abanderado y al que dedica más medios, destinado a menores de la comarca completando sus actividades formativas, con 26 estudiantes en clases tres días a la semana, meriendas saludables, excursiones y actividades deportivas como Taekwondo, fútbol sala, piscina y baloncesto.

La Campaña de Juguetes es la otra joya de la corona, con el reparto de regalos para 97 niñas/os de Bergondo, Curtis, Irixoa, Miño, Monfero y Oza-Cesuras, gracias siempre a la colaboración de los comercios betanceiros.

Los talleres copan la mayoría de las actuaciones de CRJ, en centros formativos como el CEIP Castro Baxoi de Miño para 43 estudiantes de 5 de Primaria de Coeducación, los de Primeros Auxilios en el IES y CEIP de Curtis, Campamento de Verano de Coirós, CPI Castro Baxoi de Miño, Xuventude de Crendes CF, Colegio Nuestra Señora del Carmen – Grande Obra de Atocha e IES As Mariñas de Betanzos a 436 participantes, de Prevención de Accidentes Domésticos en el CEIP de A Castellana a 37 estudiantes, de Educación Sexual en el IES de Curtis a 54 alumnas/os, de Sensibilización sobre Medio Ambiente e Consumo Responsable en el CEIP San Marcos de Abegondo a 51 menores, Día del Sida en el IES de Curtis a 89 asistentes, de Competencias Digitales y Sensibilización sobre Violencia de Género para estudiantes del Apoyo Escolar.

Y también charlas, como las del Día del Sida a 89 asistentes en el IES de Curtis a 89 asistentes, o las de Primeros Auxilios a 15 en el ANPA del CEIP San Marcos de Abegondo, 20 en el CIM de Curtis, 25 en el Ayuntamiento de Vila-santar, 15 del Voluntariado del Centro Pai Meni, 14 de APEM y 34 del Concello de Oza-Cesuras, 25 de la Escuela Infantil de Guísamo, y 147 de Voluntariado en el IES de Vios.

El Grupo Pineo cuenta con 20 voluntarias/os que organizaron 11 actividades lúdico-educativas, como los juegos tradicionales en la Feria Franca Medieval betancería o los campamentos de verano.

Pero todavía hay más. Día de la Banderita, Rutas Solidarias Nocturnas y en Bicicleta. Destacar el Encuentro Provincial de Cruz Roja, que este año fue en Betanzos con visitas guiadas al CIEC, Ruta a los Caneiros, exhibición de bailes tradicionales y actos de reconocimiento al voluntariado.

Para finalizar, agradecer las iniciativas solidarias de empresas, asociaciones, clubes, centros formativos y particulares betanceiros y de la Comarca que permiten llevar a cabo muchas de nuestras actividades. A las/os socias/os, personal técnico y directivo por su apoyo y trabajo. A las/os usuarias/os por su confianza y por hacernos crecer. Y al voluntariado, siempre al voluntariado, por su tiempo, ilusión y formación en pos de las/os demás.

gabetanzos@cruzroja.es



Arttime

ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego*, *La Opinión*, *El Correo Gallego*, *Betanzos e a súa Comarca*, *El Metropolitano*, *As Mariñas*, <<http://novas.betanzos.es>>

5 de xaneiro de 2019

Cabalgata dos Reis Magos de Oriente polas rúas da cidade, organizada polo Concello.

9-27 de xaneiro de 2019

Na sala Jesús Núñez do Edificio Liceo tivo lugar a mostra colectiva de fotografía da Agrupación Fotográfica Nfoca 8, titulada «21 enfoques», organizada pola agrupación e o Concello de Betanzos.



Prensa Concello

13 de xaneiro de 2019

Dentro do programa de Nadal organizado polo Concello tivo lugar na Igrexa de Santiago un concerto por conta da *Camerata Brigantina*.

17 de xaneiro de 2019

A alcaldesa de Betanzos, María Barral Varela, fíxolle unha visita de agarimo a dona Avelina Otero Nogueira, con motivo de cumprir 100 anos.

19 de xaneiro de 2019

Organizada por Manos Unidas de Betanzos tivo lugar na Aula de Cultura Xulio Cuns a representación da obra teatral, «Nosotros, ellas y el duende» por conta da Asociación Cultural Xirria.

22 de xaneiro de 2019

Tivo lugar a entrega de premios da Semana da Tortilla e Pincho 2018.

23-27 de xaneiro de 2019

A cidade de Betanzos estivo presente cun stand propio na Feira Internacional de Turismo de Madrid, FITUR, onde se presentou un vídeo turístico e o programa de actos da celebración do VIII Centenario da cidade. Mantivéronse contactos con axencias de operadores turísticos, autoridades e betanceiros residentes en Madrid.



Prensa Concello

25 de xaneiro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar o recital-concerto «Episodios dunha vella historia», basados na obra poética de Luis Seoane, por conta do grupo Casa Hamlet e organizado pola Asociación Cultural Roxín Roxal.



Arume

2 de febreiro de 2019

Como anticipo dos actos do VIII centenario da cidade celebrouse na Aula de Cultura Xulio Cuns o sorteo da Lotería Nacional, presidido polo director de relacións institucionais e internacionais de Loterías y Apuestas del Estado, Manuel Gómez Amigó e pola alcaldesa, María Barral. Os nenos de San Ildefonso estiveron acompañados de seis nenos do colexio Vales Villamarín. No acto participou tamén a Escola Municipal de Folclore. Os doce millóns de décimos emitidos para o sorteo levaban estampado o selo do VIII Centenario.

Febreiro de 2019

Ao longo deste mes desenvolveuse na Aula de Cultura Xulio Cuns o X Encontro de Teatro Aficionado de Betanzos, organizado pola Agrupación Teatral Mariñán e polo Concello de Betanzos: «Un fiambre, unha rosca e un cancán», pola A.C. Faíscas (Arteixo), «Año 0 antes de Cristo», pola Compañía Allegro Teatro (Vigo), «O xogo de Versailles», por *Gargallada Teatro* (Barco de Valdeorras) e finalizouse co estreno de «Insania», pola Agrupación Teatral Mariñán (Betanzos). E mostra de carteis e fotos.

Febreiro de 2019

Ao longo deste mes desenvolvéronse varios actos para conmemorar o aniversario do nacemento de Rosalía de Castro, organizados polo Concello coa colaboración dos centros de ensino e asociacións culturais, nos que participaron Raquel Queizás, Xandobela, Dores Tembrás do colectivo Apiario. Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a lectura de poemas e actuacións musicais, no que participaron os actores Diego Freire e Ana Ponte, de Producións Dispersas, que guiaron a homenaxe coas teatralizacións «Sempre Rosalía». Completáronse os actos cunha mostra bibliográfica na Biblioteca Municipal Castelao e coa colocación de algúns dos seus poemas nos balcóns dos principais edificios municipais.

1-26 de febreiro de 2019

Na Sala de Exposicións Jesús Núñez tivo lugar a exposición titulada «XII Premio de Banda Deseñada Castelao», dentro do Programa de Exposicións Itinerantes da Deputación da Coruña.

Febreiro-xuño de 2019

Ao longo destes meses tiveron lugar no Cine Alfonsetti proxeccións de cine para nenos e adultos.

9 de febreiro de 2019

Foi inaugurada unha área de servizo de autocaravanas nas inmediacións do Paseo Ramón Beade con capacidade para doce vehículos. No acto, presidido pola alcaldesa, María Barral estiveron presentes arredor de 150 caravanistas.

9 de febreiro de 2019

No Salón Azul do edificio Liceo celebrouse, dentro do programa «Sábados miúdos», o contacontos para nenos «Levántante Xan» por conta de *Caxoto Contacontos da Trastenda dos contos*.

12 de febreiro de 2019

A conselleira de educación, Carmen Pomar, visitou as obras de eficiencia enerxética que se estaban a realizar no CEIP Francisco Vales Villamarín. Estivo acompañada polo director do centro, Alejandro Sánchez e a alcaldesa, María Barral.



José Luis Lagares Crespo

13 de febreiro de 2019

Deron comezo neste día, declarado festivo local, os actos organizados polo Concello para conmemorar o **800 aniversario do privilexio rodado outorgado polo rei Afonso IX, autorizando o traslado da vila de Betanzos ao castro de Untia**. Comezaron na igrexa de San Martiño de Tiobre con discursos da alcaldesa, María Barral e do historiador Alfredo Erias, para a continuación descubrir a



alcaldesa un monlito conmemorativo do traslado en Betanzos o Vello cun breve concerto de música medieval. Posteriormente, no Concello e na praza da Constitución tivo lugar un acto institucional no que participaron o delegado do goberno, Javier Losada, o presidente da Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, o presidente da Deputación, Valentín González Formoso, ademais da alcaldesa, María Barral na compañía de todos os concelleiros, exalcaldes e numeroso público. Descubriuse na praza un monlito conmemorativo e celebrouse un acto público cun concerto de música a cargo do grupo Ensemble Arriola e a representación da Danza dos Xastres a cargo da Escola Municipal de Folclore. Na praza dos Irmáns García Naveira inaugurouse a exposición «Oito séculos en oito obxectos» formada por oito cubos nos que se reflectiron os momentos máis destacados dos 800 anos da cidade, co deseño de Alfredo Erias.

Finalmente, na igrexa de San Francisco púxose remate aos actos cun concerto do gran músico Carlos Núñez e cunha sesión de fogos de artificio.

2019
ZOS



José Luis Lagares Crespo



Arumé



Arumé



13 de febreiro de 2019

A Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) adicou este día á efeméride do 800 aniversario de Betanzos.

24 de febreiro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a conferencia do músico betanceiro Javier Ares Yebra, con ilustracións musicais, titulada, «Aportacións a unha historia da música en Betanzos».

24 de febreiro a 6 de marzo de 2019

Desenvolvéronse ao longo destes días os festexos do Entroido na cidade, rematando coa queima da sardiña no río Mandeo.

Marzo de 2019

Ao longo deste mes conmemorouse o Día Internacional da Muller con varios actos como a exposición titulada «Creatividade pola igualdade», formada por traballos elaborados polo alumnado de todos os centros educativos de Betanzos. A exposición bibliográfica «Poetisas galegas de todos os tempos» na Biblioteca Municipal Castelao e a visita guiada «Betanzos en feminino» que percorreu puntos da cidade relacionados coa muller.



1 de marzo de 2019

Visitaron as obras levadas a cabo polo ministerio de Fomento na Ribeira, o delegado do Goberno en Galicia, Javier Losada e a subdelegada do Goberno na Coruña, Pilar López-Rioboo. Con eles estiveron a alcaldesa, María Barral e o enxeñeiro, Eduardo Toba. A obra, para solventar o problema das inundacións, é a primeira en España de drenaxe marino automático.

2 de marzo de 2019

Tivo lugar o *Survival Zombie 2019*, mestura de xincana e xogo de rol.



5 de marzo de 2019

O Concello, Cruz Vermella e a Fundación A Caixa entregaron hoxe os diplomas aos participantes nos cursos de formación para desfibriladores, dentro do programa que leva a cabo o goberno local para completar a rede de desfibriladores na cidade e crear así novas zonas cardioprotexidas.

8 de marzo de 2019

O concelleiro de Cultura, Andrés Hermida recibiu á Xunta de Goberno do Colexio de Graduados da Coruña e Ourense, que se reuniron en Betanzos.



Veiga

Marzo-Abril de 2019

Celebrouse no Edificio Arquivo ao longo destes meses o VIII Ciclo de Conferencias do Anuario Brigantino, organizado polo Concello de Betanzos e coordinado por Alfredo Erias. A primeira conferencia foi a titulada «Diego Gelmírez y la frontera del Miño» por conta do historiador medievalista, Ermelindo Portela Silva. A segunda, «Iconografía de las tres iglesias góticas de Betanzos» por Alfredo Erias. A terceira, «Pasado, presente y futuro del casco histórico de Betanzos» por Andrés García Carneiro. A cuarta, «A tradición literaria de Betanzos» por Concepción Delgado Corral. A quinta, «La sucesión contractual en el derecho civil de Galicia: especial referencia a los pactos sucesorios de mejora y apartación» por Francisco Javier Ramírez González. Rematou o ciclo coa «Presentación da web do Museo das Mariñas» polo seu autor, Alfredo Erias Martínez.



9 de marzo de 2019

Tivo lugar na Praza da Constitución unha concentración feminista, reivindicando os dereitos reais i efectivos das mulleres.

9 de marzo de 2019

Dentro dos actos de conmemoración do Día Internacional da Muller tivo lugar a XV Xuntanza de Labores Artesanais, organizada polas Mulleres da Condesa e o Concello, na que participaron arredor de 400 persoas con asistencia de asociacións de Asturias, Cantabria, León e Galicia.



Arume



14 de marzo de 2019

Presentouse no edificio Liceo o programa «Coñece Betanzos», unha actividade na que participou o colexio Vales Villamarín, incluído dentro do programa «Educando na Biosfera», promovido pola Reserva da Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo. Foi presentado nun acto no que estiveron presentes a alcaldesa, María Barral, o director do colexio, Alejandro Sánchez, o técnico da Reserva, Diego Miranda, e o concelleiro de cultura, Andrés Hermida.



14 de marzo de 2019

A alcaldesa, María Barral, recibiu no Concello a Roberto Tojeiro Rodríguez, presidente de Gadisa, Intasa e Reganosa.

15 de marzo de 2019

Tivo lugar a sinatura dun convenio de colaboración entre o Concello e diversas entidades culturais da cidade.

16 de marzo de 2019

Celebrouse no matadoiro o VI Encontro de Troco da Rede Galega de Sementes onde, aparte do intercambio de sementes, se realizaron obradoiros de enxertos, actuacións e charlas.

16 de marzo de 2019

Na igrexa de Santiago tivo lugar o concerto de *Aquel Trovar*, do Programa *Circuitos*, organizado polo Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM) do Ministerio de Educación Cultura e Deporte coa colaboración da Unidade Pastoral de Betanzos e do Concello de Betanzos.



18 de marzo de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a entrega dos premios Muller Emprendedora 2018, dentro do III Plan de Igualdade promovido polo Concello. Foilles outorgado a quince mulleres betanceiras que ao longo do pasado ano abriron ou se puxeron á fronte dun negocio en Betanzos.



21 de marzo de 2019

Clausuráronse os obradoiros de emprego de promoción turística e xardiñaría que promoveron os concellos de Abegondo, Carral, Coirós, Paderne e Betanzos.

18-25 de marzo de 2019

Organizadas polo concello para a celebración do Día da Poesía celebráronse diversas sesións e actividades nos centros de ensino da cidade por conta das escritoras galegas, María Lado, Lucía Aldao, Antía Otero e Dores Tembrás.

25 de marzo de 2019

Foron recibidos pola alcaldesa e diversos concelleiros na Sala Capitular os integrantes da Comisión Permanente do Consello Galego de Relacións Laborais, que elixiron a nosa cidade para reunirse.

30 de marzo de 2019

A cidade e comarca volcouse en solidariedade coa campaña de Noel para recaudar fondos para poñer en marcha un novo tratamento contra o meduloblastoma. Por este motivo celebrouse unha andaina neste día, organizada polo Concello.

30 de marzo de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación teatral da obra «Dúas donas que bailan», interpretada pola compañía *Teatro do Atlántico*. Foi organizada polo Concello dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

30 de marzo de 2019

A nosa cidade sumouse á acción reivindicativa coñecida co nome de «A hora do planeta» contra o cambio climático deixando os edificios públicos a escuras.

2 de abril de 2019

Presentouse no palco da música a programación de actos do 800 aniversario do traslado de Betanzos, estreouse así mesmo o himno pop composto polo compositor e cantautor coruñés, Carlos Bau para celebrar este aniversario.



22 de marzo de 2019

Tivo lugar a sinatura dun convenio entre o Concello e Abanca, con presenza da alcaldesa, María Barral e de directivos da entidade.





3 de abril de 2019

O Concello quixo recoñecer o labor da primeira corporación democrática no corenta aniversario das eleccións, cunha recepción na Sala Capitular presidida pola alcaldesa, María Barral e coa presenza dos exalcaldes, Vicente de la Fuente García e Antolín Sánchez Presedo, ademais de varios concelleiros.

3-27 de abril de 2019

No edificio Liceo puido contemplarse a exposición «CPR Nuestra Señora del Carmen-Atocha. Betanzos 8.0», organizada polo CPR Nosa Señora do Carme-Atocha.

Abril de 2019

Con motivo do Día internacional do libro e da lectura desenvolvéronse obradoiros e contacontos nos centros de ensino por conta de Antía Otero do colectivo Apiario, Raquel Queizás e Dores Tembrás.

10 de abril a 5 de maio de 2019

Na Sala Jesús Núñez tivo lugar a exposición «Unha mirada de antano. Fotografías de Ruth Matilda Anderson en Galicia», organizada por ABANCA, Afundación e o Concello de Betanzos.



12-20 de abril de 2019

O día 12 presentouse o Ciclo de Música Sacra e ao longo destes días desenvolvéronse os actos de Semana Santa, declarada de Interese Turístico de Galicia, que foron organizados pola Confraría de

Semana Santa de Betanzos. O pregón deste ano correu a cargo de Francisco Vázquez Vázquez, exalcalde da Coruña. Contouse con actuacións musicais dentro do IV Ciclo de Música Sacra no que participaron a Coral Polifónica de Betanzos, o *Coro Cantabile*, *Ensemble Iulius XIII*, o tenor Pablo Carballido, o barítono Pedro Martínez, con Alfredo Gómez Sieiro ao clarinete e Ludmila Shevyakova ao piano. Participaron tamén nos distintos actos as sopranos Victoria Álvarez e Cristina López, a cantante lírica Clara Jelihovschi e a Agrupación Musical Santísimo Cristo de la Buena Muerte de Ferrol, Banda de gaitas e tambores Zucurrundullo de Castroverde (Lugo), Banda Acotaga de Ferrol, Agrupación Musical Virgen de la Amargura e a Banda de las Angustias de Ferrol.

13 de abril de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación teatral da obra «A Canción do Elefante», interpretada pola compañía *Redrum Produccións*. Foi organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

16 de abril de 2019

Dentro dos actos programados polo Concello con motivo do 800 aniversario tivo lugar na igrexa de San Francisco un concerto do Coro e a Orquesta Gaos.

21 de abril de 2019

María Buján Regueira recibiu de mans da alcaldesa María Barral o *XI Premio Úrsula Meléndez de Texeda*, pola súa labor no movemento asociativo e dinamización do centro social As Minas de Tiobre.



Artume



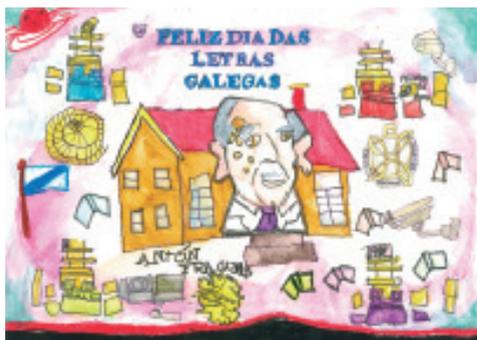
Artume

23 de abril-31 de maio de 2019

Con motivo da celebración do Día Internacional do Libro e a Lectura tivo lugar a campaña «Betanzos. Poesía no comercio» nas tendas betanceiras, coa difusión das poesías galegas creadas polo alumnado do CEIP Francisco Vales Villamarín. Esta actividade estivo organizada polo Concello de Betanzos e o Equipo de Dinamización e Normalización Lingüística do CEIP Francisco Vales Villamarín.

27 de abril de 2019

No edificio Liceo celebrouse o contacontos para bebés, «O berce das verbas» por conta de Caxoto Contacontos da Trastenda dos contos, dentro do programa *Sábados miúdos*.



27 de abril de 2019

Encadrado dentro dos actos do 800 aniversario organizados polo Concello tivo lugar na igrexa de Santa María un concerto do Coro e a Orquesta de Cámara da Escola Municipal de Música da Coruña.

Maio de 2018

Ao longo deste mes levouse a cabo o programa de actos das Letras Galegas, organizado polo Concello, que este ano estivo dedicado a Antonio Fraguas. Para o seu desenvolvemento contou coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, da Secretaría Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia, ademais das propias institucións municipais, como o Museo das Mariñas co mes de portas abertas ou unha exposición bibliográfica na Biblioteca Municipal Castelao. Claudia Villares Barros, de cuarto de Primaria do colexio Vales Villamarín foi a gañadora do Concurso de carteis das Letras Galegas.

1 de maio de 2019

Celebrouse o «Canto dos Maios» polas prazas da cidade, por parte do alumnado da Escola Municipal de Folclore de Betanzos (EmuF).

2-3 de maio de 2019

Dentro dos actos do 800 aniversario presentouse no edificio Liceo o vídeo titulado «Unha viaxe ao interior das cousas» para a promoción turística da cidade. No acto, presidido pola alcaldesa María Barral, estiveron presentes os responsables da produción, Marina Pérez e Matías Losada, ademais do concelleiro Andrés Hermida.

2 de maio de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a conferencia titulada «O legado dos Irmáns García Naveira: coidado, educación e cultura», a cargo de Eduardo José Fuentes Abeledo, Profesor Titular no Departamento de Pedagogía e Didáctica da Univ. de Santiago de Compostela.



Arume

3 de maio de 2019

No Cine Alfonsetti tivo lugar a estrea do vídeo «Unha viaxe ao interior» (Marma, 2019), dentro dos actos do 800 aniversario da cidade, que contou coa presenza das directoras; seguio da proxección da película «Doghs», coa presenza do director, Andrés Goteira e de Antonio Durán «Morris», Suso López e Laura Doval, dentro da programación do Cine Alfonsetti.

3-18 de maio de 2019

No edificio Liceo puido verse a exposición das fotos de Semana Santa, organizada pola Confraría de Semana Santa de Betanzos.

4 de maio de 2019

Na Praza da Constitución tivo lugar a actuación de danza contemporánea «Camiño a...» por conta da compañía Serdanza, dentro do programa «Do camiño vivido 2019», seguido do cocineiro Kike Piñeiro con «Saboreando o camiño vivido». Foi organizado pola Deputación da Coruña e o Concello de Betanzos dentro do Programa das Letras Galegas.

4 de maio de 2019

Na Aula Municipal de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación da obra de teatro «Falar por falar» a cargo da compañía *Volta e Dálle teatro*. Foi organizada polo Concello dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

5 de maio de 2019

Celebrouse a XVII Volta á Ría de Betanzos, unha media maratón de 21 km onde resultou gañador o atleta portugués, Nuno Costa.

6 de maio de 2019

A alcaldesa María Barral fixo entrega dos diplomas e credenciais a todos os participantes nas rutas do Camiño Inglés. Unha iniciativa para promover o deporte, a colaboración e a solidariedade.

7 de maio de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a posta en escena do espectáculo «A Danza das Letras» por conta da Escola de Danza Danzarte, para público familiar. Foi organizado pola Escola de Danza *Danzarte* como gala benéfica a favor da Fundación Cris (Noel).

11-29 de maio de 2019

No edificio Liceo puido verse a exposición «25 anos vestindo a EMuF», organizada polo Concello de Betanzos polo aniversario da Escola Municipal de Folclore, dentro do Programa das Letras Galegas.

11-12 de maio de 2019

No circuito «García Irmáns» do Pasatempo celebrouse o campionato galego de patinaxe de Velocidade en circuito.

15 de maio de 2019

O neurólogo Diego Santos impartiu unha charla coloquio sobre o Parkinson no edificio Liceo.

17 de maio de 2019

Dentro das actividades programadas polo Concello para a celebración das Letras Galegas tivo lugar na praza da Constitución o XXII Encontro de Bandas de Música coas actuacións de Rosa Cedrón, Paco Lodeiro e Miguel Ladrón de Guevara.

23 de maio de 2019

No edificio Liceo tivo lugar o acto de entrega dos premios do X Concurso de carteis das Letras Galegas e IX de Creación Literaria.

29 de maio de 2019

Neste día tiveron lugar as eleccións municipais, cos seguintes resultados: PSdeG-PSOE, 3272 votos; PP, 2.102 votos; B.N.G. 652 votos; Betanzos Novo, 348 votos; Unidas Podemos, 306 votos; Ciudadanos, 273; Betanzos en Común, 151; Nulos, 91 e Votos en branco, 78.

Obtiveron a seguinte representación municipal: PSdeG-PSOE, 10 concelleiros; PP, 6 e B.N.G., 1.



Prensa Concello



Arume



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BETANZOS



Arume

María Barral Varela
Alcaldesa
Delegada de Servizos
Sociais e Igualdade



Diego Fernández López
Concelleiro
1º Tenente de Alcalde
Economía e Facenda,
Obras Públicas e Servizos,
Protección Civil e Persoal



Andrés Teijo Hermida
Concelleiro
2º Tenente de Alcalde
Educación, Deportes,
Urbanismo, Casco
Histórico e Patrimonio



**María de los Ángeles
Veiga López**
Concelleira
3º Tenente de Alcalde
Comercio, Hostalaría e
Industria, Protocolo e Festas



Arume

**María Jesús Regueiro
Sánchez**
Concelleira
4º Tenente de Alcalde
Promoción Económica,
Formación e Emprego e
Dinamización do Casco
Histórico



Ana Belén Veiga Pita
Concelleira
5ª Tenente de Alcalde
Cultura e
Normalización Lingüística



Mónica Carneiro Cid
Concelleira
Feiras e Mercados,
Nomenclátor, Honras e
Distincións, Eventos e
Dinamización Asociativa



José Luis Lagares Crespo
Concelleiro
Eficiencia Enerxética,
Transportes,
Medio Ambiente e
Medio Rural



Arume

Pablo Beade Pérez
Concelleiro
Mobilidade, Turismo,
Tráfico e Seguridade



Andrés Pandelo Torres
Concelleiro
Mocidade,
Novas Tecnoloxías,
Transparencia e
Información Cidadá



Cecilia Vázquez Suárez
Concelleira



**Susana Fernanda Golpe
Veiga**
Concelleira



Arume

**José Angel Rodríguez
Prieto**
Concelleiro



**María Vanessa
Seijo Siso**
Concelleira



**José Manuel
Manso Naveira**
Concelleiro



**Eduardo
Rodríguez Teijo**
Concelleiro



Arume

Henrique del Río Otero
Concelleiro

29 de maio de 2019

A atleta betanceira Mónica Granero acadou o Campionato de España Máster e o Campionato Galego absoluto nas probas celebradas en Cariño e Ortigueira.

6-9 de xuño de 2019

O Concello estivo presente na VII edición da Feira de Festas de Interese Turístico, Festur, en Silleda, coincidindo coa celebración do Salón Turístico de Galicia.

6 de xuño de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a conferencia «Juan de Betanzos y el Imperio Inca», por conta de Manuel Ares Faraldo.

7 de xuño de 2019

No cine Alfonso Setti celebráronse os actos conmemorativos do VI aniversario da Reserva da Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo con conferencias de expertos de medio ambiente e representantes das distintas administracións.

7-8 de xuño de 2019

Tiveron lugar no edificio Liceo as VII Xornadas de formación e sensibilización sobre a atención á diversidade, co tema «A escola do futuro», organizadas polo CEIP Francisco Vales Villamarín, ANPA Brigantium, IES Francisco Aguiar, ANPA O Carregal, IES As Mariñas, ANPA As Mariñas, CFR A Coruña, Consellería de Educación Universitaria, FP e o Concello de Betanzos. Nas mesmas participaron José Antonio Fernández Bravo, a pedagoga Mar Romera e o pensador e psicopedagogo italiano, Francesco Tonucci.

9 de xuño de 2019

Celebrouse o I Trofeo Master Cidade de Betanzos organizado polo Clube Ciclista Betanzos. Participaron 120 ciclistas sendo o ganador o asturiano Saul Martín.

9 de xuño de 2019

A alcaldesa de Betanzos, María Barral Varela, entrevistouse na Xunta de Galicia co presidente, Alberto Núñez Feijoo.



15 de xuño de 2019

Neste día tomou posesión a nova Corporación Municipal, saída das últimas eleccións municipais, presidida pola alcaldesa, María Barral Varela.

15 de xuño de 2019

Celebrouse ao longo destes días na Praza do Campo, organizado pola Asociación de Comerciantes e Empresarios (ACEBE), «Betanchef», unha iniciativa que combina compras, entretemento e agasallos.



21 de xuño de 2019

A nosa cidade acolleu o encontro anual de policías e corpos de seguridade de España e Portugal. Foron recibidos pola alcaldesa, María Barra, e o concelleiro, Andrés Hermida.

21 de xuño de 2019

Organizado pola Deputación da Coruña coa colaboración do Concello de Betanzos, tivo lugar no edificio Liceo dentro do Certame Musical Fran Pérez Narf, un concerto da cantante Su Garrido

24 de xuño de 2019

Na Praza do Campo desenrolouse a campaña educativa itinerante sobre prevención, reutilización, reciclaxe e compostaxe dos residuos urbanos, auspiciada pola Xunta de Galicia, Xacobeo 2021 e pola Comunidade Europea.

24 de xuño de 2019

No Edificio Liceo foi inaugurada a exposición «350 anos da Ofrenda do Antigo Reino de Galicia», organizada pola Diócese de Lugo e Lucense Eucharisticum Centrum, coa colaboración do Colectivo Egeria, Xunta de Galicia, Unidade Pastoral de Betanzos e Concello de Betanzos.

25 de xuño de 2019

A alcaldesa, María Barral, e o concelleiro de deportes, Andrés Teijo, recibiron no edificio Liceo aos equipos de infantís e alevíns do Betanzos CF pola consecución das súas respectivas ligas.

27 de xuño de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a presentación do libro titulado *María na busca da liña do horizonte* da que é autora a betanceira Esther López Castro.

28 de xuño de 2019

A Asociación Cultural Eira Vella presentou no edificio Liceo o libro *Obra teatral*, en homenaxe ao escritor betanceiro Xulio Cuns, coincidindo co quinto aniversario do seu pasamento. Recolléronse no



libro tres obras teatrais: «O ramallo de loureiro», «O vello do saco» e «Alter ego», así coma unha conferencia sobre «Lecturas teatrais».

29 de xuño de 2019

Tivo lugar na Praza de Dona Águeda o II Encontro de Música Tradicional organizado pola Asociación de Músicos de Betanzos, e no que participaron máis dun cento de músicos.

29 de xuño de 2019

No Campo da Feira tivo lugar o II Concerto de bandas dos locais de ensaio de Betanzos «Música local 15300», coa actuación de Caor+Hannach, Sickeper, Radio Infame, Blackout, M. Degrees, Punk-Tojas, Bebidos Espirituosos e Keko.

1-7 de xullo de 2019

Ao longo destes días celebrouse o «Proxecto María Balteira» dentro do programa de actos do 800 aniversario da cidade de Betanzos, organizado e coordinado polo grupo poético Nova Poesía Guitirica, pola asociación Lar de Unta e polo Concello de Betanzos. O obxectivo foi achegar a



poesía medieval desta soldadeira da comarca betanceira e outros xogares do seu tempo. Celebráronse recitais de poesía, un concerto, unha andaina, charlas, mesa redonda, nas que participaron entre outros Dores Cao, Concha Delgado, Xosé Ramón Pena, Eduardo Maragoto, Xulio Loureiro, Marica Campo, Alfredo Erias e Manuel Portas.

3 de xullo de 2019

No edificio Liceo foron entregados os premios do concurso «Detalles de 800 anos» convocado polo IES Francisco Aguiar coa colaboración da Asociación de Comerciantes de Betanzos e o Concello. Resultaron gañadores en adultos; Antonio Vidal e Carlos Álvarez e en categoría infantil, Marcelo Barreiro.

7 de xullo de 2019

Izan Prego, do equipo Kwon Betanzos, acadou o subcampionato de España xunior na categoría de 68 kg nos campionatos celebrados en Valladolid.

4 ao 30 de xullo de 2019

Ao longo destes días puido visitarse no edificio Liceo a exposición colectiva de pintura, escultura e fotografía titulada «8 séculos, 8 artistas», organizada polo Concello de Betanzos.

12-14 de xullo de 2019

Celebrouse a XXII edición da Feira Franca Medieval, declarada de Interese Turístico de Galicia, que contou con diversas recreacións históricas realizadas por voluntarios e grupos teatrais: expulsión dos leprosos, tributo das cen doncelas, torneo medieval... A Feira deu comezo coa lectura do pregón a cargo do ex concelleiro de cultura, Francisco Díaz Pereira, máis coñecido por «Pachico».



Arume

Pregón da XXI Feira Franca Medieval

Señora alcaldesa, rexedores, betanceiros e betanceiras, xentes doutras terras!

É para min un motivo de honra poder dirixirme a todos vós en tan extraordinario acontecemento e sentir o voso entusiasmo ao revivir o mundo medieval do que xorde BETANZOS.

Tiven a fortuna de nacer no corazón do casco histórico, de que o meu patio de xogos fosen o Adro de Santa María e a Praza de Fernán Pérez de Andrade. De descubrir, sendo aínda un nenño, os personaxes soterrados en San Francisco... «OS MEUS VECIÑOS DORMENTES!»

Personaxes como Andrade o Bo, ao que tanto debemos os betanceiros, pois mercé á súa vontade se constrúen tres das nosas grandes xoias arquitectónicas: as tres igrexas polas que Betanzos é considerada a CAPITAL DO GÓTICO GALEGO.



Arume

Eses cabaleiros pétreos e silandeiros dos que os nenos imaxinabamos grandes fazañas e aos que queríamos imitar... E IMITABAMOS!

Os de Santa María compartíamos escola en San Francisco cos do Matadoiro e da Ribeira. Un día – aínda hoxe non acerto a saber a razón- desatáronse as hostilidades e planificouse unha «batalla concertada» en día e hora. O certo é que os de Santa María preparámonos para defender a nosa «fortaleza», que era o ADRO. Botamos man das nosas espadas e arcos de madeira, así como doutros elementos de curiosa maquinaria bélica. A maioría de nós vestiamos pantalón curto con tirantes, e para cinguir a espada ao noso costado, utilizabamos un cordón o suficientemente grosso para que, a modo de cinto, nola suxeitase

O noso capitán, César, ordenou establecer quendas de vixilancia no campanario, por se atacaban pola retagarda, subindo polo Arco da Ribeira, e que accederan a Santa María a través da rúa Travesa. Mentres, o noso enxeñeiro, Luís, construía unhas catapultas montadas en dirección á rúa de San Francisco. Eran de pau e, para arrebolar a munición, á maneira dun cazo, colocou unhas latas de sardiñas grandes e redondas.... Así, entre todos fixemos provisión de pedras nos seus distintos tamaños, que amoreamos ao pé de cada catapulta... E esperamos.

A medida que avanzaba a tarde escoitabamos de lonxe un murmurio que viña do fondo da rúa, e cando ese murmurio se converteu en balbordo... Meu Deus! Centos de guerreiros detrás dunha enorme árbore que portaban entre tres ou catro, a modo de bandeira e ariete. Ocupaban toda a rúa ao fondo e ao ancho. Unha auténtica marea de nenos armados ata os dentes!

O capitán, sen perder a calma, dá as indicacións precisas para que ocupemos as nosas posicións e



Arume



Arume

establece que ninguén «abra fogo» ata que él o mande. Alea iacta est... Comenza o combate e as catapultas lanzan unha choiva de pedras que deteñen momentaneamente as tropas invasoras. Mentres se cargan de novo, son os arqueiros os encargados de tratar de deter o avance, pero son demasiados e a munición empeza a escasear. Cando a situación se volve crítica decretase a retirada, iso si, da mesma maneira ordenada que tantas veces viramos no cinema e nos tebeos do Jabato e do Capitán Trueno. RETIRADA cara a territorio neutral, o interior da Igrexa de Santa María, que é a nosa salvagarda sagrada.

As tropas hostís conquistaron o adro e como botín de guerra levaron as catapultas, non sen antes facer un intento de provocar a nosa saída ao berro de «chumbambe... chumbambe... Queremos guerra!» Pero nós fixemos caso omiso, e coa chegada do sancristán pasamos a refuxiarnos definitivamente na sancristía. Máis tarde chegaron os sacerdotes e algúns de nós revestímonos de monaguillos para axudar na novena, mentres o resto ocupou as primeiras filas de bancos. E así foi como unha tarde de «cruenta» guerra sen cuartel se converteu nunha tarde de piedade relixiosa.

Ao día seguinte, na escola, os inimigos do día anterior volvían a ser amigos e compañeiros, comentando entre chanzas e risotadas as vicisitudes da batalla co correspondente parte de guerra ata que todos ao unísono volvíamos cantar ás ordes do mestre o consabido soniquete $5 \times 3 = 15$...

Amigos e amigas, este ano é especial para Betanzos porque celebramos o 800 ANIVERSARIO do seu traslado á súa ubicación actual, o antigo Castro de Untia, que xorde do FRATERNAL ABRAZO entre o Mendo e o Mandeo.



Arume

Mercé ao Fuero de Benavente, Alfonso IX de León autoriza o traslado dos habitantes do Castro de Tiobre ao Castro de Untia. Así pois, Betanzos nace da FRATERNIDADE coa que nos agasallou a natureza e da FRATERNIDADE amosada na acollida por parte dos de Untia cara aos de Tiobre. FRATERNIDADE que BETANZOS segue practicando sempre que a ocasión o require, pois foi, é e será un dos nosos sinais de identidade. Como tamén o é ese sentimento de orgullo e pertenza que nos acompaña aló onde imos. Orgullo do noso e orgullo de poder compartilo. **ORGULLO DA NOSA HISTORIA, DA NOSA CULTURA, DO NOSO PATRIMONIO.**

A UNESCO define a cultura como o conxunto de trazos distintivos, espirituais e materiais, intelectuais e afectivos que caracterizan unha sociedade ou un grupo. Engloba, ademais das artes e das letras, os modos de vida, os dereitos fundamentais do ser humano, os valores, as tradicións e as crenzas.

A cultura outórganos ás persoas a capacidade de reflexionar sobre nós mesmos, de facernos racionais, críticos e eticamente comprometidos, de definirmos e de diferenciarnos nun mundo cada vez máis global e interconectado. De aí a súa consideración e prestixio, consecuencia da súa capacidade de asegurar a evolución dunha sociedade democrática avanzada, e de configurar a convivencia e o desenvolvemento pleno dos individuos que a integran. É por iso polo que Betanzos sempre tivo na cultura un obxectivo que, unido á extraordinaria herdanza dos nosos antergos, han de ser os principios básicos da fórmula que debemos aplicar para seguir avanzando como cidade.

Da mesma maneira que A PROTECCIÓN DO PATRIMONIO ha de ser unha prioridade. Porque o patrimonio, ademais de servir como ponte de unión entre o pasado e o futuro dunha sociedade, pode ser unha ferramenta de desenvolvemento socioeconómico de incalculable valor se se sabe empregar... Se se sabe rehabilitar e conservar. Unha FERRAMENTA IRRENUNCIABLE para **DESENVOLVER O BETANZOS QUE TODOS DESEXAMOS.**

Betanzos ten a sorte de ser unha cidade de costumes e de tradicións, cun patrimonio inmaterial único perfectamente preservado por xeracións e xeracións de betanceiros. Como as nosas DANZAS GREMAIS. CONSERVAMOS CATRO e en cousa duns días teremos a oportunidade de volver a velas xuntas, no mesmo marco, para celebrar o Día de Galicia! As de Mariñeiros e Labradores, tan ben representadas a través do esforzo e adicación dos Mozos do Pobo, que eficazmente dirixe Ton Pena. E as de Xastres e Zapateiros recuperadas a través da Escola Municipal de Folclore e o Grupo Azogue, produto do traballo e a investigación dos seus mestres e compoñentes.

Pero Betanzos tamén ten UN GRAN RETO, QUE HAI QUE AFRONTAR SEN DEMORA: a rehabilitación do seu centro histórico. Son necesarios a promoción de estudos e o establecemento de estratexias e proxectos de protección que impulsen de xeito definitivo o seu ARRANQUE. Ben é certo que se están vendo notables progresos grazas ao Plan Rexurbe, especialmente ostensible na rúa da Cerca. Unha rúa na que tamén se realizou unha magnífica pavimentación dentro do plan municipal de posta en valor de vías do entorno monumental. Mais na Cerca, a que para os milleiros de peregrinos que chegan á cidade a través do Camiño Inglés supón a súa primeira toma de contacto co BETANZOS INTRAMUROS, tamén está un dos símbolos do BETANZOS MEDIEVAL, esperando ser restaurado coa maior celeridade posible: A Casa Gótica, solar dos DORMENTES de SAN FRANCISCO, os García de Vilousaz



Tampouco a esquina e mazá da TORRE DE LANZÓS poden permanecer «atormentando» a vida cotiá da cidadanía betanceira e de quen nos visita, e requiren unha solución que todos esperamos máis pronto que tarde.

O mesmo que a Casa Nuñez, que alberga o Centro Internacional da Estampa Contemporánea, un proxecto cultural de incalculable valor que debemos preservar. Espero e confío que a xenerosa doazón dos seus propietarios ao Concello de Betanzos se formalice, e así pase a formar parte do PATRIMONIO DOS BETANCEIROS E BETANCEIRAS CON TODAS AS GARANTÍAS.

Alcaldesa, corporación municipal... Sei do amor que sentides por BETANZOS e confío na vosa capacidade para AVANZAR XUNTOS CARA ESE GRAN RETO. Como sei que faredes o imposible para revertir a situación actual e conquistar O BETANZOS QUE TODOS SOÑAMOS.

Non quero rematar sen evocar aquilo que constitúe o FUTURO de Betanzos. Os nosos nenos e nenas, que hoxe ollan ilusionados e sorprendidos o inicio da festa. Sexamos quen de sementar neles o respecto polo noso. Nós, como fillos e fillas, netos e netas dos avós devanceiros que sustentaron en nós a cualidade intelixente do respecto e o amor polo propio, temos a obriga moral de aprenderlles que estas rúas, estas casas, estes pazos e igrexas... non son a decoración do escenario onde se desenvolve a Feira Franca Medieval, senón unha OPORTUNIDADE DE FUTURO, unha OPORTUNIDADE DE VIDA.

DITO QUEDA.

E AGORA BETANCEIROS E BETANCEIRAS DESDE O FONDO DA VOSA ALMA, CO CORAZÓN NA GORXA BERRADE CONMIGO! PARA QUE ESCOITEN OS NÓSOS VECIÑOS QUE ESTÁN ALÉN DO MAR E AQUELES QUE XA NOS PRECEDERON E ESTÁN AGARDANDO POR NOS NAS ESTRELAS.

VIVA A FEIRA FRANCA MEDIEVAL! VIVA BETANZOS!
SAÚDE E BOAS FESTAS!

13 de xullo de 2019

A betanceira Raquel Vara Pernas proclamouse campiona de España de Padel por equipos nos campionatos celebrados en Valencia.





15-19 de xullo de 2019

Celebrouse a XIX Semana Internacional do Cine de Betanzos, dedicada nesta edición á cineasta Isabel Coixet Castillo baixo o título «**Isabel Coixet. Un cine comprometido**». A directora recibiu o galardón na clausura do festival no que se proxeccionaron boa parte dos seus traballos.

19-21 de xullo de 2019

Desenrolouse nestes días na Aula de Cultura Xulio Cuns o VIII Festival BetanJazz+ coa participación dos grupos: Alfredo García Quintet, Marcos Teira Quinteto Nós e Garelos Jazz Quintet.



19 de xullo a 28 de agosto de 2019

Ao longo destes días as rúas de Betanzos acolleron as obras participantes na edición especial do Certame de Pintura de Balconadas 800 aniversario, que tivo como temática Betanzos e a súa historia. O primeiro premio foi para a obra titulada «Tempus fugit» da artista viguesa, Aida Rodríguez Donoso. Os accésits foron para Mirian Loidi Zulet de Irún e Juan Carlos Platis Cores, de Vilagarcía de Arousa.

20 de xullo de 2019

As asociacións Amigos dos Ríos de Betanzos, Porta da Vila e Asociación Recreativa, Cultural e Deportiva Ría do Pedrido celebraron unha travesía náutica Betanzos-Pedrido para dar a coñecer os problemas deste tramo da ría, expostos por un manifesto previo lido por Alfredo Erias.



23 de xullo de 2019

No edificio liceo tivo lugar a clausura do Obradoiro de emprego de atención sociosanitaria a persoas dependentes, organizado polos concellos de Abegondo, Betanzos, Carral, Coirós e Paderne.



24 de xullo de 2019

Celebrouse na Praza dos Irmáns García Naveira o «XXIII Festival de Folclore Día de Galicia», organizado polo Concello. Participaron: Asociación Cultural Xóvenes do Pobo, Regueifeiros da Asociación Oral de Galicia y la Escola Municipal de Folclore do Concello de Betanzos. Esta última estrenou a danza de zapateiros, estando así presentes no acto as catro danzas gremiais, cousa que non sucedía desde hai máis de cen anos.



26 de xullo de 2019

A Farmacia Couceiro recibiu a medalla de prata de Betanzos en recoñecemento aos seus tres séculos de historia na mesma familia e no mesmo lugar. A alcaldesa, María Barral, fíxolle entrega da distinción á actual propietaria, María Sánchez.

26-28 de xullo de 2019

Desenrolouse ao longo destes días o IV Festival de Artes Escénicas na Rúa «Vai de rúa», organizado polo concello coa colaboración da Deputación da Coruña. Participaron nesta edición as compañías: Os Brigadiers, Maintomano, Paco Nogueiras, Pistacatro Productora de Soños SL, Elahood, Entremans, Desincronacidas, Pakolas, Fredi&Cía, Exire, La Macana e Sempre Arriba.



30 de xullo de 2019

A conselleira de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda, Ángeles Vázquez e a alcaldesa, María Barral, asinaron un acordo para a realización dun novo Plan Especial de Protección do Casco Histórico que foi asumido pola Xunta de Galicia por un importe de 150.000 euros.

1 de agosto de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a presentación do libro titulado «Vales Villamarín e O Cisne de Vilamorta» unha versión galega da obra de Emilia Pardo Bazán que comezara a traducir Francisco Vales Villamrín e que completaron Lauro Xosé

Pedreira Ares e José-Domingo Vales Vía. Foi presentado por Concepción Delgado Corral e contou coa participación da periodista Lucía Tenreiro. O Acto foi presidido pola alcaldesa, María Barral.



2 de agosto de 2019

Na Sala Jesús Núñez do edificio Liceo inaugurouse a exposición fotográfica «A capela sepulcral de Andrade», organizada polo concello de Betanzos e creada por Alfredo Erias como director do Museo das Mariñas e autor da tese doutoral, *Iconografía de las tres iglesias góticas de Betanzos: San Francisco, Santa María do Azougue y Santiago*. É a primeira mostra sobre os contidos das tres igrexas góticas que se fai en Betanzos.

6-30 de agosto de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a exposición de fotografías «Fútbol e danzas en Betanzos», realizada por Moncho Presedo e Ton Pena.





10 de agosto de 2019

Celebrouse a xornada «Caneiros en familia», organizada polo Concello e destinada a difundir e inculcar os valores tradicionais da romaría.

13 de agosto de 2019

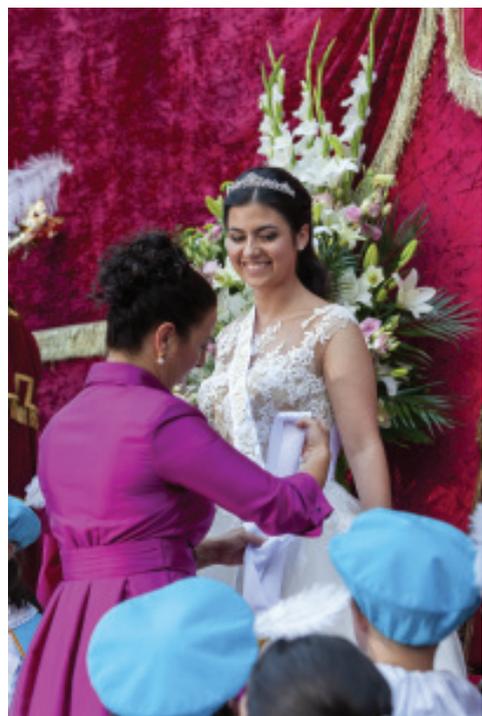
A alcaldesa, María Barral, e o delegado territorial da ONCE en Galicia, Manuel Martínez, presentaron no edificio Liceo o cupón adicado ao globo de Betanzos.

13 de agosto de 2019

Na igrexa de Santiago celebrouse o tradicional Concerto Cidade de Betanzos, coas actuacións da Agrupación Musical Carlos Seijo, a Coral Polifónica de Betanzos e a Banda Municipal de Música do Concello de Betanzos.

14 de agosto de 2019

Na praza da Constitución a alcaldesa María Barral coroou á raíña das festas, a moza brigantina Paula Brea Germade. Seguidamente, desde o balcón da Casa Consistorial tivo lugar a lectura do pregón a cargo da presidenta do Centro Betanzos de Buenos Aires, Beatriz Lagoa Veiga. Este acto representou o comezo oficial das festas. Este ano contouse con actuacións de Luz Casal, Milladoiro ou a orquestra Sinfónica de Galicia.



Pregón das Festas de San Roque

Señora Alcaldesa, Miembros de la Corporación Municipal, Autoridades, Reina de las Fiestas, Damas de Honor, acompañantes, vecinos de Betanzos, familia y a todos los que visitan la villa en estas emblemáticas fechas.

Es un autentico honor para mi estar hoy en este balcón para desearles lo mejor para estas fiestas. Quiero dar las gracias a la Alcaldesa y a la Corporación Municipal por invitarme a dar el pregón este año y con ello hacer que esta noche sea, seguramente, una de las mas especiales e inolvidables de mi vida. No se si hay palabras suficientes para poder explicar la emoción y sa-

Prensa Concello

Arume



tisfacción que sentí cuando me propusieron que tuviera el honor de ser la pregonera de las Fiestas de San Roque en este año tan especial que se cumplen 800 años del traslado de la ciudad desde Tiobre al actual casco histórico.

Aceptado el reto y ya sin posibilidades de dar marcha atrás, no queda más remedio que comenzar a dar vueltas a la cabeza para decidir por dónde empezar, es decir, que contar o dejar de contar, pero pensé que si hablaba con el corazón no podía equivocarme, y por ese lado iré.

Espero que esta noche con ustedes, con mis familiares y amigos, sea capaz de controlar las emociones, y que estas se mantengan dentro, tenga la templanza para afrontar esta situación y el acto pueda desarrollarse con la elocuencia y serenidad que ustedes se merecen, aunque la emoción sea mayor que en ninguna otra ocasión.

Con frecuencia los Pregoneros de las Fiestas Patronales recurren a recuerdos de la infancia, tal vez para imprimir un sello de identidad con los orígenes en los que se cimentaron sus vidas. Yo también recurriré a alguno de los recuerdos de mi infancia, ya que, en ellos pueden encontrar algunas de las claves de porque estoy hoy aquí.

Nací a los siete días de llegar mi madre a Buenos Aires, crecí a miles de kilómetros pero todos los días al regresar a casa, era como si entrara en Galicia porque ella habita en cada hogar donde se encuentre un emigrante. Ellos nos transmitieron su cultura, nos inculcaron valores desde el ejemplo y fueron capaces de crear en nosotros ese doble sentimiento de pertenecer aun no habiendo nacido en ella. Ese sentimiento de pertenecer tan difícil de explicar pero tan fácil de sentir.

Mi infancia como ya saben no la vivi en Betanzos, no en el de «acá» pero desde que tengo uso de razón reconozco esta ciudad como mía.

En Buenos Aires ya finalizando el siglo XIX comenzaron a reunirse los naturales de Betanzos para celebrar sus tradicionales fiestas. Sin globo y sin Caneiros presentes, pero si en su imaginación y en sus recuerdos. Cuando se tiene que emigrar por las circunstancias que sean se echan de menos muchas cosas y se habla permanentemente de ellas. Es una manera de combatir la «Morriña»

Fue así que en 1905 surgió la Asociación «Hijos de Requian y Piadela», antecedente inmediato del «Centro Social de Betanzos» fundado en el año 1930. Recién en el año 1941 se adopto por la denominación definitiva «Centro Betanzos de Buenos Aires» que es la actual.

En este momento deseo recordar a modo de agradecimiento eterno a ese grupo de personas de buena voluntad y de mejores ideas que reaccionaron en forma precisa ante la necesidad imperiosa de reunir a todos los naturales de Betanzos para dar apoyo material y moral a sus emigrantes y socorrer a todos los que lo necesitaran. Es así que contribuyeron para que muchos betanceiros fueran repatriados a la Argentina por problemas con la cruel guerra civil.



Pero no se conformaron con lo hecho y se ocuparon y preocuparon a lo largo de los años realizando una labor constante, eficaz y extensa a favor de la cultura en todas sus expresiones y nos dejaron bien asentados los pilares con los que se sostiene nuestro querido Centro: Libertad, Justicia y Solidaridad y la defensa permanente de la Cultura Gallega.

Los fundadores a quienes consideramos los mas visionarios de la diáspora Gallega, ya que el Centro Betanzos de Buenos Aires es el Centro Comarcal más Antiguo del Mundo, lograron superar todas las diferencias ideológicas, políticas y económicas y desde su fundación centraron el esfuerzo en cumplir objetivos claros apoyando la cultura, abriendo sus salones para la realización de todo tipo de encuentro, conferencias, exposiciones de arte, cine, conciertos, teatro, deportes y toda otra actividad que consideraran de interés.

En el año 1933 se fundó la Coral Os Rumorosos de la que fue Director el recordado Carlos López García, bajo su dirección la Coral se presento en el Teatro Colon de Buenos Aires, en el también se estreno su Opera Sindy, hoy después de 86 años aun se mantiene vigente.

El mismo año se fundó la Biblioteca del Centro que está considerada como una de las más importantes de la colectividad Gallega por la cantidad y calidad de los volúmenes que alberga. Su nombre es «Antolin Faraldo»

En el año 2004 el Centro fue Declarado de Interés Cultural por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires por su aporte permanente a las Culturas Gallega y Argentina.

En el año 2005, con motivo de cumplirse el centenario del Centro, el Ayuntamiento de Betanzos otorgo al Centro Betanzos de Buenos Aires por decisión unánime la medalla de oro de la ciudad.

En el año 2006 se creó nuestro sello Editorial con el que llevamos editados más de 30 títulos de diversos autores, y diversas temáticas.

En el año 2009 El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España nos otorgo la Medalla de Honor de la Emigración en su categoría de oro.

Hoy llegamos a los 114 años en unas condiciones que nos permiten mirar con esperanza hacia el futuro. Estamos preparados para el mañana, tenemos las herramientas y el equipo humano para mantener firmes las bases que nos han legado. Hoy podemos decir que el objetivo que se marcaron esas personas al fundarla ha sido cumplido.

Seguiremos reinventando cada día nuestro espacio esforzándonos en buscar nuevas formulas para realizar una oferta de calidad que responda a la demanda de una sociedad en constante evolución y lo haremos en continuidad de lo ya hecho. Siempre haciendo conocer al Betanzos de «acá» en todas sus facetas.

Ahora toca hablar del Betanzos de «acá».

Pero yo no voy a hablar de su historia, encontrándome aquí con buenos historiadores, Cronista Oficial, personas especializadas y muy entendidas en la materia, sería una irreverencia de mi parte.

Pero si voy a hablar del Betanzos de «acá» describiéndolo como yo lo siento: una ciudad abierta, tolerante, generosa, culturalmente inquieta, llena de luces y olores de esos que te roban el alma y hacen que siempre quieras volver. Una ciudad de gente noble, hospitalaria y luchadora.

Una ciudad que ha crecido y a pesar de sus 8 siglos no ha envejecido, tiene un futuro inmenso por su ubicación privilegiada, en un territorio natural maravilloso, pero también por su gente y sus



instituciones que supieron crear el entorno necesario para desarrollar una comunidad de la que podemos sentirnos orgullosos.

Y no quiero avanzar sin antes destacar algo que desde mi primer viaje me ha llamado poderosamente la atención y es comprobar cómo la tradición se ha mantenido casi intacta, inmutable al paso de los siglos y por tanto se ha convertido en una de las señas de identidad que nos define como betanceiros. Gracias por saber cuidar y conservar nuestra historia.

Se llama Betanzos de los Caballeros y es una de las siete capitales del Reino de Galicia, seguramente la que mas orgullosa esta de su pasado.

Los que nacieron en Betanzos presumen de ello, su villa medieval, sus fiestas, su gastronomía, sus calles en las que se respira la trascendencia de su paso por la historia.

Debo mencionar a sus iglesias, San Francisco una de los templos góticos mas hermoso de toda Galicia, en su interior se encuentra el sepulcro de Fernan Pérez de Andrade.

Santa María de Azogue, preciosa con su rosetón

Iglesia y convento de Santo Domingo.

Santuario de Nuestra Sra. de Los Remedios.

Iglesia de Santiago.

Sus 8 parroquias de las que destaco a Piadela solo porque en ella nacieron mis padres.

Plaza de la constitución con su Ayuntamiento y la Torre del Reloj.

Las Murallas de la ciudad.

Palacio de Bendaña.

Palacio de Lanzos.

Edificio Archivo o Liceo.

Casa Núñez, Casa Pita.

Palco de la Música.

La Fuente de Diana La Cazadora.

La Farmacia Couceiro 300 años. La Primera de Galicia.

El Museo de las Mariñas, El Museo de la Estampa Contemporánea.

Cine Alfonsetti.

El Banco Echevarria el Primer Banco de España.

El legado de los hermanos García Naveira, que emigraron a la Argentina a finales del siglo XIX, donde hicieron su fortuna con la que a su regreso a Betanzos realizaron obras benéficas en la ciudad. En especial el Pasatiempo un antecedente de los parques temáticos actuales.

Sus Fiestas de San Roque con su emblemático globo de papel más Grande del Mundo, su lanzamiento es el acontecimiento que atrae a más forasteros a la ciudad. Gracias totales a la familia de Don Claudino Pita Pandelo.



O día 14 de agosto foi recibida na Sala Capitular do Concello unha delegación de Betanzos de Bolivia.

Los Caneiros fiesta de alegría desbordante y muy colorida, en la que la buena comida, el vino, la música y la amistad resumen la vocación lúdica y alegre del Gallego.

La Feria Medieval cada segundo fin de semana del mes de Julio se revive el pasado de la ciudad, todas su gente se visten de época e instalan en las calles puestos Artesanos, organizan actividades gremiales, representaciones teatrales y musicales.

El Festival de Cine.

Las Balconadas.

Los Mercados semanales y ferias quincenales.

En lo Deportivo el Club de Piragüismo Ría de Betanzos, Betanzos Club de Fútbol, solo por citar algunos.

En lo artístico La Coral Polifónica, Conservatorio Municipal de Música, la Escuela Municipal de Folclore y destaque a la Banda Municipal que en el año 2005 cuando se cumplía el Centenario del Centro de Betanzos nos visito realizando varias actuaciones finalizando su visita con un extraordinario concierto en el Teatro Avenida de Buenos Aires del cual aun hoy se sigue hablando.

En cuanto a su Gastronomía se celebra la semana de la Tortilla que es plato por excelencia de la gastronomía betanceira.

La Fiesta del Vino de Betanzos.

En sus numerosas Bodegas, Bares y Mesones se puede degustar durante todo el año cualquier plato , mariscos, pulpo, pescados, carne de ternera, de cerdo, quesos del país y muy buena repostería.

Con todo lo enumerado como no vamos a presumir de ser betanceiros, y seguramente me estoy olvidando de un sin fin de actividades que al no estar aquí a diario se me pasan por alto.

Sra. Alcaldesa, Miembro de la Corporación Municipal, betanceiras, betanceiros, esto ha de ir acabando. Aprovecho la oportunidad que como Pregonera se me brinda para tener un reconocimiento a todos porque sin vuestro esfuerzo hacen que Betanzos sea la legítima e indiscutible Capital de la Mariñas.

Ahora invocare la Protección del Patrón San Roque y desde aquí los convoco a disfrutar y vivir con plenitud Las Fiestas Patronales de San Roque 2019. Un pueblo que sabe divertirse a fondo, en paz y armonía es un pueblo culto y sabio. Les deseo que sean estas fiestas las mejores fiestas que se hayan disfrutado en Betanzos, que se graben en la memoria de todos para que su recuerdo alivie la morriña de los que tendremos que irnos de nuevo y anime a los que se quedan a seguir trabajando juntos, para conseguir una villa aun más feliz de lo que es hasta ahora.

Las mejores fiestas del Mundo están a punto de comenzar.

Muchísimas Gracias.

Viva San Roque... Viva Betanzos!



Arume

15 de agosto de 2019

Na praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da raíña infantil das festas, a fermosa rapaciña Aitana Campos Cupeiro, que recibiu a coroa de mans da alcaldesa, María Barral. Seguidamente, o mozo, José Varela García, deu lectura ao pregón infantil.

Función do Voto (16 de agosto)

Señor San Roque

É a segunda vez que estou diante de ti para cumprir co voto que, ano tras ano, desde hai séculos, o pobo de Betanzos che fai neste día. Veño, se cabe, con máis humildade ca nunca, porque este mesmo pobo vén de outorgarme unha confianza enorme, a min e ao meu equipo de goberno, para acompañalo coas mellores decisións posibles nos vindeiros anos. E por iso pídoche, antes que nada, que me axudes a atopar os camiños máis atinados para todos e todas. Este é un ano moi especial para a nosa vila. Celebramos que hai 800 anos Afonso IX asinou o privilexio, a petición da veciñanza de Betanzos, para trasladar a cidade dende a súa antiga localización en San Martiño de Tiobre á actual, sobre o castro de Untia. Guíanos, señor, para que

Betanzos mire con esperanza cara ao futuro, sen esquecer o seu histórico pasado.

Cada ano é distinto no mundo en que vivimos e semella que este vai quedar marcado moi especialmente polo odio. Porque o odio ao diferente, mesturado con moita ignorancia e con todo tipo de discursos xenófobos, pode levar, e leva, a crimes espantosos. Adoitamos crer que eses crimes están lonxe, mais nada que pasa en calquera parte do mundo nos debe ser alleo e todo pode suceder cando os líderes dos pobos se empeñan en separar en vez de unir. Un mal, iso de separar en vez de unir, que afecta tamén á Unión Europea e que, confiemos, atope algunha maneira de solución acordada.

O sentido territorial dos seres humanos tivo unha función de supervivencia que nos trouxo ata aquí, pero a estas alturas xa deberíamos saber que se non se controla lévanos aos crimes máis arrepiantes. E hoxe temos medios de comunicación suficientemente sofisticados como para saber que todos somos moi parecidos, máis aló das nosas características físicas. É máis, que toda a vida no planeta está feita cos mesmos elementos básicos e que todos os seres vivos estamos interconectados dunha ou doutra maneira.

Por que nos empeñamos en volver cara atrás cando o planeta, enfermo, nos está a dicir día tras día que nos debemos xuntar, mesmo que é hora de establecer institucións de goberno globais para reconducir, se aínda é posible, o desacougante cambio climático, por exemplo?

Semella que estes pensamentos, aparentemente tan lóxicos, resultan de imposible realización, e iso lévanos doadamente á melancolía, que neste día festivo debemos desterrar dos nosos corazóns, coa túa axuda.

Danos, pois, esperanza para cambiar as cousas, para que homes e mulleres se respecten e teñan os mesmos dereitos na lei e na realidade de cada día, para que a liberdade venza aos totalitarismos de calquera cor en todo tempo e lugar, para que a semente do odio desapareza dunha vez e para que a humanidade, finalmente, estea na mellor disposición de explorar o vasto universo, un obxectivo que apenas iniciamos.

Empecemos por mirar ao noso arredor, aos nosos veciños e veciñas, e vexamos que tamén entre nós hai persoas que non atopan traballo, que hai xente enferma, que incrivelmente segue a haber quen ten que abandonar a súa casa na procura dun futuro mellor, lonxe da terra. Pensemos hoxe e sempre nos



Arume

nosos emigrantes de todo o mundo, porque todos temos familia fóra; sexamos agora e sempre un gran pobo unido, unha gran familia cos nosos emigrantes.

Axúdanos, señor San Roque, a poder levar a bo termo o concepto de xustiza social, imprescindible para que ninguén quede na marxinação. Axuda aos nosos gobernos para que saiban atopar as políticas económicas e sociais máis xustas e solidarias posibles. Políticas que nos traian a confianza no porvir, un porvir que temos que construír cada día sen que ninguén quede no camiño e sen sacrificar dereitos sociais que tantos anos e tanto esforzo nos custou conquistar. A xustiza distributiva é a que nos ten que levar ao obxectivo de repartir mellor os bens materiais para compartilos coas persoas menos afortunadas.

Ti que fuches peregrino, axúdanos a escoller o bo camiño: ese que dará máis luz ás nosas vidas.

Grazas

16 de agosto de 2019

Nunha praza abarrotada de público e con gran expectación realizou o seu ascenso o globo de San Roque, que realizou a familia Pita. Foi parar ao lugar de Vilarraso no concello de Aranga.

18 e 25 de agosto de 2018

Como é tradicional foron moitas as lanchas engalanadas que subiron río arriba polo Mandeo ata o campo dos Caneiros, para o que se contou cun amplo dispositivo de seguridade.

21 de agosto de 2019

Dentro dos actos das Festas Patronais tivo lugar no claustro do Museo das Mariñas un concerto do grupo Sax Antiqua.



Arume



Os Caneiros de 2019. Fotos: ARUME.





Artime

22 de agosto de 2019

Dentro do programa de festas do San Roque e como un dos actos de celebración do 800 aniversario celebrouse na Praza do Campo unha actuación da Orquestra Sinfónica de Galicia dirixida por José Trigueros. O programa tivo a singularidade de representar a danza de xastres por parte da Escola Municipal de Folclore coa adaptación musical de Pedro Lamas e Roberto Somoza. O concerto foi patrocinado por ABANCA.



Artime

Artime

23 de agosto de 2019

Na Sala Capitular do Concello a alcaldesa, María Barral, e varios concelleiros recibiron á presidenta do Centro Betanzos de Buenos Aires.

25 de agosto de 2019

O padexeiro brigantino, Carlos Arévalo conseguiu a medalla de prata no Campionato do Mundo K4 500 celebrado en Szeged (Hungría) xunto con Rodrigo Germade, Saúl Craviotto e Marcus Cooper. A proba foi seguida en directo por numeroso público no edificio Liceo. O 30 deste mes, Carlos Arévalo foi recibido pola alcaldesa, María Barral e varios concelleiros na Sala Capitular.

4 ao 26 de setembro de 2019

No edificio Liceo puido contemplarse a exposición «Conversando» da artista Sabela Arias Castro, organizada pola Asociación Cultural Eira Vella.

6 de setembro de 2019

A alcaldesa, María Barral, reuniuse en Santiago co presidente da Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, para tratar sobre a restauración do Pasatempo, posta en marcha dun servizo asistencial como Centro de Día e obras do CEIP Vales Villamarín.



7-8 de setembro de 2019

Tivo lugar na praza do Campo a XV edición de MercaBetanzos, o mercado das oportunidades do comercio local. Foi organizado pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos en colaboración co Concello.

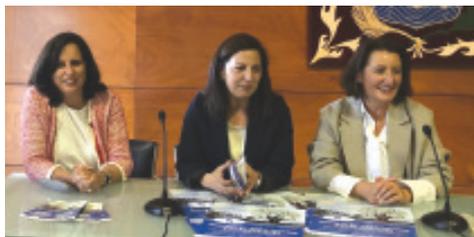


14-15 de setembro de 2019

Na Praza do Campo celebrouse a VII Mostra de produtos da Reserva da Biosfera que este ano tivo o lema «eu cociño con produtos locais». Degustacións, actuacións musicais, obradoiros e demostracións conformaron as actividades levadas a cabo para resaltar a calidade dos produtos da comarca. Na inauguración estiveron presentes o director xeral de Gandaría, Agricultura e Industrias Alimentarias, José Balseiros, o presidente da Reserva da Biosfera, José Antonio Santiso, varios alcaldes da comarca, así como a alcaldesa de Betanzos, María Barral, e varios concelleiros.

14 de setembro de 2019

Foron moitos os betanceiros que se reuniron no auditorio do Pasatempo para celebrar o encontro «Moito + ca 800», unha comida de confraternización das xeneracións dos maiores de cincuenta anos.



14-22 de setembro de 2019

Desenvolveuse nestes días a VIII Semana de Custodia do Territorio organizada pola Fundación Fragas do Mandeo coa colaboración de outras asociacións e colectivos. O programa incluíu conferencias e actividades de voluntariado para a mellora dos espazos naturais da Reserva da Biosfera.

23 de setembro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a inauguración dos encontros «Outonos pola igualdade e a Reserva da Biosfera das Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo».

26 de setembro de 2019

Presentouse no edificio Liceo o Programa Universitario para maiores de Betanzos posto en marcha pola Universidade Senior e o Concello. O acto contou coa presenza da vicerreitora de Oferta Académica e Innovación Educativa, Nancy Vázquez, e a directora da Universidade Sénior, Matilde García Sánchez, ademais da alcaldesa, María Barral.

27 de setembro de 2019

Na librería Biblos presetouse o libro «900» co que Xabier López acadara o XXX Premio Torrente Ballester de narrativa en galego. No acto estivo acompañado do responsable de cultura da Deputación da Coruña, Xurxo Couto e do director de edicións de Galaxia, Carlos Lema.





27 de setembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a presentación do *Anuario Brigantino 2018* n.º 41. O acto estivo presidido pola alcaldesa, María Barral, a quen acompañaba o concelleiro de cultura, Andrés Hermida e o director da publicación, Alfredo Erias. A presentación correu por conta do doutor en lingüística, James Duran.

2 a 17 de outubro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a exposición de fotografía «XIV Concurso de Fotografía Xurxo Lobato 2019» organizado pola Asociación de Amigos do Instituto Monelos A Coruña.

1 de outubro de 2019

Na librería Biblos inaugurouse a exposición «O debuxo na ciencia» da bióloga e ilustradora betanceira, Sabela Lorenzo Robledo.

4 de outubro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar o concerto «María qué» (Portugal), cun repertorio de temas tradicionais portugueses, dentro das actividades do «Encuentro Internacional de Música de Pulso y Púa en Galicia 2019», organizado pola Asociación Cultural Pórtico das Artes, coa colaboración do Concello de Betanzos.



4-13 de outubro de 2019

Ao longo destes días celebrouse a IX Semana da Tortilla de Betanzos, organizada polo Concello e na que participaron vinte e dous establecementos. O evento contou coa colaboración da casa de refrescos Coca-Cola quen premiou aos escollidos entre os participantes na votación. O premio á mellor tortilla recaeu en Casa Miranda, que tamén obtivo o premio de votación popular.

4 a 29 de outubro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a exposición de fotografía «Imaxes de 800 anos», realizada polo alumnado de 3.º de ESO do IES Francisco Aguiar.



Outubro de 2019

A poeta betanceira, Raquel Vázquez, resultou gañadora do «Premio de Poesía Loewe a la Creación Joven»

5 de outubro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar o concerto do Certame Musical Fran Pérez Narf da Deputación da Coruña que correu por conta do grupo Néboa. Foi organizado pola Deputación da Coruña coa colaboración do Concello de Betanzos.

6 de outubro de 2019

Na Aula Municipal de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación teatral «Cinco minutos para respirar», por conta da compañía de teatro Ítaca Teatro dentro do programa «Nós contra a violencia». Foi organizado pola Secretaría Xeral de Política Lingüística en colaboración coa Secretaría Xeral de Igualdade e o Concello de Betanzos.

13 de outubro de 2019

Celebrouse na nosa cidade a II Carreira das Empresas de Galicia con arredor de 400 corredores.

18 de outubro de 2019

Na Aula Municipal de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a actividade «Música e lingua, repaso da nosa música contemporánea e o papel da muller nel» a cargo do grupo galego Zenzar. Foi organizado polo Concello dentro do programa Lingua a escena, da Rede cultural da Deputación da Coruña.

19 de outubro de 2019

No edificio Liceo celebrouse o contacontos musical para nenos «Quen canta Alí» por conta de Luis Prego e Fabaloba dentro do programa Sábados miúdos, organizado polo Concello de Betanzos a través do programa Lingua a escena, da Rede cultural da Deputación da Coruña.

19 de outubro de 2019

Na Biblioteca Municipal A. Castelao tivo lugar o obradoiro de maxia «4.0 obramaxia», impartido polo Mago Pedro Bugarín dentro da campaña Outono de lecer na Biblioteca, organizado pola Xunta de Galicia coa colaboración do Concello de Betanzos.

19 de outubro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación teatral da obra «Casa O Rei» interpretada pola compañía Ibuprofeno Teatro, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

19 de outubro de 2019

Na Igrexa de Santiago tivo lugar o concerto do trío EnClave dentro da programación Atmósfera Galicia, organizada polo Xacobeo 21 da Xunta de Galicia coa colaboración da Unidade Pastoral de Betanzos.

19-20 de outubro de 2019

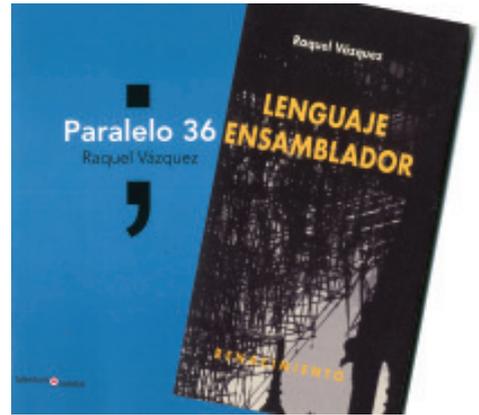
Celebrouse no cine Alfonsetti a «Xornada sobre o réxime xurídico das actividades deportivas no medio natural», organizadas pola Asociación Galega de Dereito Deportivo.

23-25 de outubro de 2019

Desenvolveuse ao longo destes días no edificio Liceo o XV Festival Internacional de Títeres Consorcio As Mariñas (Galicreques 2019), organizado pola Asociación Cultural Barriga Verde e o Concello de Betanzos, no que participaron os seguintes grupos: Nella Férrez (Arxentina), Chachakün (Arxentina) e Títeres Cachirulo (Galego-Arxentina).

25 de outubro de 2019

Celebrouse no Teatro Alfonsetti o V Certame de Monólogos Cómicos de Betanzos, presentado



Prensa Concello



por Paco Lodeiro e contou coa actuación de Aixa Romay e Dj Sebas21. Participaron: Rafa Trébol, Chusco Somoza, Melanie González, Matías Cubilla, Mariángeles Diab e Mago Bruneti.

26 de outubro de 2019

O clube Ría de Betanzos, así como varios dos seus padexeiros: Gema Alonso, Irene Lata, Marcos Cascallar, Javier Benito, Iván Fernández e Carlos Arévalo, recibiron o recoñecemento do Concello cunha recepción por parte da alcaldesa, María Barral e o concelleiro de Deportes, Andrés Hermida.

26 de outubro de 2019

Na Biblioteca Municipal A. Castelao tivo lugar a actividade de teatro e cociña «A cabaza encantada», impartida pola compañía Teatro Calabaza».

dentro da campaña Outono de lecer na Biblioteca, organizada pola Xunta de Galicia coa colaboración do Concello de Betanzos.

9 de novembro de 2019

No edificio Liceo, e dentro do programa Sábados miúdos, organizado polo Concello dentro do programa Lingua a escena da Rede cultural da Deputación da Coruña, tivo lugar o contacontos «Nano vai á escola», por conta de Raquel Queizás.

16 de novembro de 2019

Como vén sendo tradicional, os betanceiros que cumpriron o medio século reuníronse para celebrar o acontecemento.

16 de novembro de 2019

Tivo lugar na igrexa de San Francisco a celebración do centenario da declaración do templo como Monumento Nacional e Histórico cun concerto a cargo de Luar na Lubre.

16 de novembro de 2019

José García Varela «Ventosa» recibiu unha homenaxe por parte do Concello pola súa traxectoria e o seu labor en favor do ciclismo local. A partir deste día o velódromo que arrodea o campo de fútbol García Irmáns levará o seu nome.





Arume

18-25 de novembro de 2019

Desenrolouse ao longo destes días a campaña «Betanzos en Negro» organizada polo Concello con motivo do Día Internacional pola eliminación da violencia contra as mulleres, á que se sumaron Asociacións, colectivos e comerciantes da cidade.

26 de novembro de 2019

A betanceira, Noelia Teijeiro Cal, recibiu o premio do VII Concurso de Traballos Académicos con Perspectiva de Xénero Ángeles Alvariño, convocado pola Oficina para a Igualdade de Xénero da Universidade da Coruña polo traballo de fin de máster, titulado, «Los nuevos vínculos relacionales: los jóvenes ante las no-monogamias».

28 de novembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar un concerto de piano por conta dos pianistas Jorge Briones e Javier Ares, dentro dos actos do Ano Gaos (1959-2019). Foi organizado pola Deputación da Coruña coa colaboración do Concello de Betanzos.

29 de novembro de 2019

María Barral Varela, alcaldesa de Betanzos, foi elixida este día en Santiago como Vicepresidenta da Federación Galega de Municipios e Provincias. E, así mesmo, foi elixida vicepresidenta do Consorcio das Mariñas.

Novembro de 2019

Neste mes finalizouse a dixitalización de arredor de 80.000 páxinas do Arquivo Municipal gracias a unha subvención para a dixitalización do patrimonio cultural de Galicia cofinanciada pola Unión Europea, no marco do Programa Operativo Feder Galicia.

29 de novembro de 2019

Celebrouse na Aula de Cultura Xulio Cuns o VIII Memorial Carlos López García-Picos, organizado polo Concello de Betanzos, cunha charla-conferencia por conta do grupo Zoar onde se presentará o vídeo «Retorno a orillas del Plata» sobre a súa xira por Bos Aires coa música de Carlos García-Picos. Finalizouse co concerto «Cuartetos de corda galegos» por conta do Cuarteto Novecento.

29 de novembro-8 de decembro de 2019

Ao longo destes días desenvolveuse a Semana do Pincho, organizada polo Concello en colaboración cos hostaleiros. Nela participaron 26 establecementos, e o petisco do restaurante *Casanova* foi o escollido como gañador do certame. No concurso popular dos clientes resultou gañador o restaurante *Cho*.



Arume



30 de novembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a representación teatral da obra «Bernarda», interpretada pola compañía Malasombra Producións, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

Novembro de 2019

O Instituto Francisco Aguiar de Betanzos foi premiado pola Consellería de Educación polo proxecto «Betanzos 800 anos».

Decembro de 2019

En todo este mes e parte de xaneiro de 2020 desenvolveuse o programa de Festexos de Nadal, organizado polo Concello, que contou coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade, así como da Rede Cultural da Deputación da Coruña.

1 de decembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar o concerto da Coral Polifónica el Eco, organizado polo Concello dentro da Rede Cultural da Deputación da Coruña.



1 de decembro de 2019

Na Igrexa de Santa María tivo lugar o Concerto da Ilusión da Banda Municipal de Música de Betanzos, organizado polo Concello de Betanzos coa colaboración da Asociación Amigos da Banda. Ingresaron na Banda catro novos integrantes: Anxo Facal París, Martín Fernández Doporto, Carmela Pintor Carracedo e Javier Sánchez Gómez.

Decembro de 2019

O Concello sacou a licitación a segunda fase das obras de substitución de luminarias convencionais por outras de tecnoloxía led. En total invertíronse 539.841,65 €, financiados dentro do programa operativo Feder, da Unión Europea, de crecemento sostible.

2 de decembro de 2019

No edificio Liceo celebrouse a xornada «A importancia dos valores deportivos na mocidade», organizada polo Espazo Xove de Betanzos e promovido pola Consellería de Política Social. Nela participou a directora xeral de Xuventude, Cristina Pichel, e varios deportistas destacados da localidade.

4-13 de decembro de 2019

Na Sala de Exposicións Jesús Núñez do edificio Liceo puido verse a exposición colectiva «Arte en fío» con obras realizadas polos usuarios do Centro de Rehabilitación Psicosocial e Laboral da Asociación APEM Betanzos.

Decembro de 2019

O Concello contratou a elaboración dun Plan de Protección Especial do casco histórico.

4-19 de decembro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a exposición e mercado de bordados artesanais realizados polo Centro Ocupacional Pai Menni de Betanzos.

4 de decembro de 2019

O neumólogo do Complexo Hospitalario Universitario A Coruña, Luis Domínguez Juncal impartiu unha charla no edificio Liceo sobre como deixar de fumar, organizada polo Centro de Saúde de Betanzos e o Concello.

Decembro de 2019

Neste mes celebrouse na Aula de Cultura Xulio Cuns o XI ciclo de Teatro en Familia incluído na programación de Nadal do Concello dentro da Rede Cultural da Deputación da Coruña. As obras representadas foron: «Gaia», interpretada pola compañía Entremáns, «Os fabulosos Cleaners», interpretada pola compañía Malasombra Produccións, «Ummm!!», interpretada pola compañía Teatro Avento Produccións e «Mai Mai», interpretada pola compañía Baobab Teatro.

8 de decembro de 2019

Dentro dos actos de Nadal puido visitarse a partir deste día o Belén móbil que dirixe Manuel López Castro, situado no segundo andar do edificio Liceo.

14 de decembro de 2019

Organizado pola Unidade Pastoral de Betanzos, celebrouse un concerto de Nadal na igrexa de Santiago por conta da Agrupación Coral Carabé.

17 de decembro de 2019

Celebrouse na Aula de Cultura Xulio Cuns unha sesión dun Pleno Infantil, organizada polo Concello de Betanzos en colaboración con UNICEF e os centros educativos.

19 de decembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a presentación do libro de fotografía *Octingenti* do que son autores José Caruncho, Francisco Pillado e Inocencio Schmidt. Foi editado pola imprenta Lugami Artes Gráficas, con motivo da celebración dos 800 anos de fundación de Betanzos e co obxectivo solidario de acudir á causa de Noel e contra o meduloblastoma

19 de decembro de 2019

Organizado pola Unidade Pastoral de Betanzos, celebrouse un concerto de Nadal na igrexa de Santo Domingo por conta do Coro da UDC Sénior Campus de Ferrol.

20 de decembro de 2019

Na Aula de Cultura Xulio Cuns tivo lugar a IV Gala do Deporte, na que se recoñeceron os logros de varios deportistas e entidades locais destacadas no ano 2018. Os premios aos mellores deportistas do ano foron para Ivanna Román e Carlos Arévalo.





24 de decembro de 2019

Tivo lugar a Travesía de Nadal Betanceira, organizada polo Concello de Betanzos e *As Vellas non Paramos* a beneficio de Cruz Vermella Betanzos.



26 de decembro de 2019

A empresa Viaqua de Galicia fixo entrega ao Concello de Betanzos dunha partida de xoguetes destinada a nenos e nenas de familias necesitadas dentro dunha campaña que ten como finalidade que «ningún neno se quede sen o seu regalo nestas festas de Nadal e Reis».

26 de decembro de 2019

Organizado polo Concello comezou a desenrolarse o programa «Conciliando no Nadal» para nenos e nenas de 3 a 12 anos.

30 de decembro de 2019

No edificio Liceo tivo lugar a exposición titulada «Á violencia de xénero dille non!», organizada pola Secretaría Xeral de Igualdade da Xunta de Galicia coa colaboración do Concello.

31 de decembro de 2019

Celebrouse a III San Silvestre Betanceira, con saída e chegada na Praza da Constitución, organizada pola Asociación *As Vellas non Paramos* e o concello. Contouse cunha alta participación, chegando aos 900 participantes.



NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

Tema

O *Anuario Brigantino* é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo o criterio do Comité Científico.

Publicación

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traducións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fóra da revista.

Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, rúa Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do *Anuario Brigantino*, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas. Canto ás ilustracións, o *Anuario Brigantino* caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común canto ao seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

Idioma

A redacción poderá entregarse en galego ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

Autor-Autores

Engadirase a dirección completa do/a autor/a ou autores/as, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servizos, se fose o caso, e o cargo que ocupan. Engadirase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

Sumario e Abstract

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumo na lingua do traballo e outro (*abstract*)

en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo á parte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As aspas simples ' ... ' resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indícanse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se farán entre corchetes.

Citas bibliográficas

Acceptaranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible, farase un uso preferente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do/a autor/a ou autores/as, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espazo e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, irá o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guión). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñerase o número do que corresponda ao da páxina, separados por coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluírase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Míguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificalas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre parénteseponse só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máisponse só o primeiro seguido de *et al.*

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indícanse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA sitúase ao remate do traballo, seguirá unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os/as autores/as españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os/as anglosaxóns/nas, rusos/as e portugueses/as, polo 2. apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indícase o nome do/a autor/a (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación (entre paréntese seguido por dous puntos), *Título do libro en cursiva*. Editorial (Colección se é pertinente) e cidade. P. ex.: CHAMPEAUX, Gérard de, STERCKX, Dom Sébastien (1989): *Introducción a los símbolos*. Ediciones Encuentro (Colección *Europa Románica*, v. 7.), Madrid.

Se se trata da **edición dun texto** indícase o nome do/a editor/a (es/as) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s).), ano de publicación, *Título da obra en cursivas*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.) (2000): Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E inclúese unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza (2000) (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **achega nunha obra colectiva**, indícase o nome do autor (APELIDOS, nome) (ano de publicación): «título da achega

entrecomiñado», autor/a (es/as) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursivas*. Editorial (Colección), cidade: páxinas. P. ex.: FRADEJAS RUEDA, José Manuel (2000): «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermund (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26): 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indícase o nome do/a autor/a (APELIDOS, nome) (ano de publicación): «título do artigo». *Título da revista en cursivas*, tomo en cifras arábicas, páxinas: MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen (1998): «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad». *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun/ha autor/a, pónense APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espazos á marxe, indícase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un/ha autor/a nun mesmo ano:

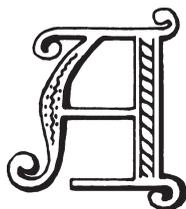
GARCÍA BELLIDO, A.

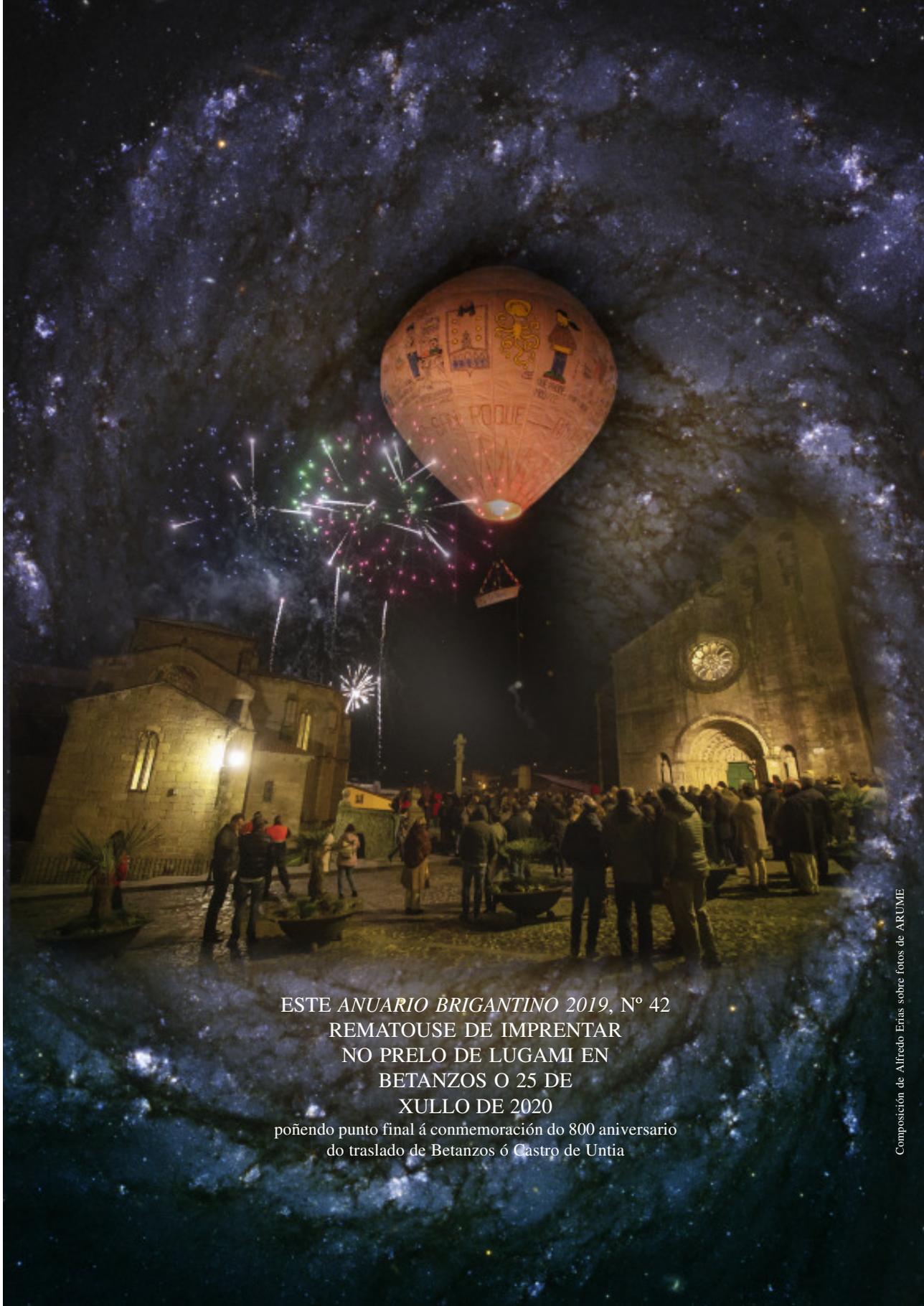
(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos». *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

Documentos electrónicos en liña, exemplo: <<http://hemeroteca.betanzos.net>> [Consulta: 30 maio 2010].

Corrección de probas

Correrá a cargo dos/as autores/as, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción.





ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2019, Nº 42
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O 25 DE
XULLO DE 2020

poñendo punto final á conmemoración do 800 aniversario
do traslado de Betanzos ó Castro de Untia





1219

2019

BEZANZOS

//ABANCA

GADIS